99

2.954

2156

2156
XXIX-2

# DISCVRSOS

## PVLPITABLES, Y POLITICOS SOBRE EL LIBRO SEGVNDO, tercero, y quarto de los Reyes.

## SEGVNDA PARTE

REPARTIDA EN SIETE LIBROS, en que se contienen las vidas, y echos del Santo Rey David, de Salomòn, y de los demàs Reyes de Israèl, y de Judà: las virtudes, y maravillas de los grandes Profetas Elias, y Eliseo, hasta el vltimo capitulo del quarto Libro de los Reyes.

Es de este Conv.to de S.ta Ana de Ball.s año de 1745
Fr. Bern.o de la Resurr.n
Guard.n

SV AVTOR,

*EL M. R. P. M. Fr. ALONSO DE SILVA Y ARTEAGA, DOCTOR Theologo, y Cathedratico de Philosophia de la Vniversidad de Salamanca; General que ha sido de la Religion de N. P. S. BERNARDO, en la Congregacion de España, y al presente Abad del Real Monasterio de la Espina.*

Y

LOS DEDICA AL MESMO REAL MONASTERIO de la Espina.

PROVINCIAL Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
VALENCIA

CON LICENCIA:
Impresso en Valladolid, en la Imprenta de Antonio FIGVEROA, Impressor de la Real Vniversidad, y del Santo Oficio de la Inquisicion.

*APROBACION DEL M.R.P.M.Fr. FRANCISCO LVIS XIMENEZ, Doctor Theologo, y Cathedratico de Philoſophia, y de Durando de la Vniverſidad de Valladolid, Regente que fuè de los Eſtudios, y al preſente Commendador del Convento del Sacro, Real, y Militar Orden de Nueſtra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos de eſta dicha Ciudad.*

OBedeciendo el Orden del Señor Lic. Don Andrès de Orbe, y Larriategui, Vicario General, y Proviſor de eſte Obiſpado, Colegial Hueſped en el Mayor de Santa Cruz de eſta Ciudad, lei guſtoſo, y agradecido la ſegunda parte de los *Diſcurſos Pulpitables, y Politicos*, que ſobre la Sagrada Hiſtoria de los Reyes proſigue el Rmo. P. M. Fr. Alonſo de Silva, y Arteaga, Doctor Theologo, y Cathedratico de Philoſophia de la Vniverſidad de Salamanca, General que ha ſido de la Religion de S. Bernardo en la Congregacion de Eſpaña, y al preſente Abad del Real Monaſterio de la Eſpina. Confieſſo ingenuo, que ſin el regiſtro, que en la obligacion de cenſor debe poner en la mayor atencion el cuydado, me lleba reſpetoſa toda la atencion el Autor, y la materia; y dexado llebar el guſto de lo provechoſo, elegante, y dulce del eſtilo, de la ſabia obſtentacion, que en eſte libro, y en todas ſus iluſtres obras ha hecho el Autor, de ſu caudal en todas Theologias, y en la hermoſa variedad de ſolidas doctrinas, en que mezcla ſin confuſion la mejor erudicion en divinas, y en humanas letras; en tan guſtoſo empleo tiene mas lugar la admiracion, que la cenſura: *Vereor ne tam proferre iuditium meum, quam referre gratiam videar; ſed licet videar, omnia ſcripta tua pulcherrima exiſtimo*: Dicta el menor Plinio. Palabras, que con mas razon debo repetir de las profundas, y elegantes obras del Rmo. P. M. Silva. Eſcrivió para la comun vtilidad vn libro de Varios Panegiricos, donde pueden tomar leccion los mejores Oradorès; lenguage agudo, terſo, elegante, y aunque ſublime, llano, y lleno, aſsiſtele ſin puerilidad la retorica, y con magiſterio, y mageſtad la eloquencia; tan cuydadoſo en lo mas minimo, que pudo ſu melifluo P.S. Bernardo dezir de ſu cuydado lo que eſcrivió de Gerardo Monge: *Nèc in maximis tantum, ſed & in minimis maximus erat*, vniendo en maravilloſa diſpoſicion, y riguroſa puntualidad todas las calidades que en la Arte Predicatoria halló el eſtudio de Caſiodoro: *Gloriosa eſt denique ſcientia litterarum; quia quod primum eſt in homine mores purgat; quod ſecundum eſt, verborum gratiam ſubminiſtrat: ita vtroque beneficio mirabilitèr ornat, & tacitos, & loquentes.* No quiſo ocultar el caudal de ſu ſabiduria, por no hazer ſu riqueza deſaprovechada, tomando el conſejo del Divino Eſpiritu: *Sapientia abſconſa, & theſaurus inviſſus, quæ vtilitas in vtriſque?* y enriqueció el mundo monaſtico con las ſetenta y dos *Exortaciones Morales, y Politicas*, divididas en dos libres á los ſetenta y tres capitulos de la Regla del Sol del Occidente el gran Padre de los Monges San Benito; llenas las Exortaciones de verdaderas, ſolidas, ſaludables maximas, verdaderamente Politicas, ordenandoſe á la mejor razon de eſtado, y verdaderamente Morales, dirigiendoſe al mejor eſtado de la razon en la mayor obſervancia del eſtado Monaſtico, y Religioſo, practicando como Religioſo

Plin. iunior. 9. Epiſt. 8.

Serm. 26. in Cantic. Caſiod. lib. 3. variar.

Eccleſiaſt. 20. ℣. vltimo.

ſo lo que enſeña, y encomienda, como inſigne Orador; y Expoſitor, lo que practica.

*Quis credat? manus eloquitur, promptiſsima geſtit*
*Lingua: vident aures, audit iners oculus.*

Entre las abentajadas prendas del Autor, centelleo el zelo de las almas, y dió á la eſtampa el no bien ponderado Libro de las Tardes de Quareſma, repartidas en veinte y tres tratados, que en Diſcurſos Morales explican, y comentan la Sagrada Oracion del Padre Nueſtro, los cinco ſentidos, y los quatro noviſſimos; cuya venerada doctrina apoya la Religion, compone las coſtumbres, enciende en el amor de la virtud los coraçones, è introducido en los miſterios mas arcanos de las Divinas Eſcrituras, en noticia general de todas ciencias, en dieſtro manejo de toda erudicion, la dá ſingularmente á conocer en la fervoroſa atencion del vtil de las almas, ſin mezcla de vana curioſidad, dulçe leccion de ſu melifluo Padre: *Doctrinæ ſpiritus non curioſitatem acuit, ſed charitatem accendit.* Infatigable nueſtro Autor en la provechoſa tarea de la leccion de los Santos, y Sagradas Eſcrituras, ſin perder de viſta los monaſticos exercicios, viſtió la verdad de la Sacra, Real Hiſtoria con los Diſcurſos Pulpitables, y Politicos, en la primera parte, que repartida en ſiete libros, eſcrivió ſobre el primero de los Reyes; obra tan hija de la ſabiduria del Autor, que igualmente firve de admiracion al ingenio, como ſabe hazerſe familiar á la enſeñança. Funda en la Sacra, Real Doctrina ſus diſcurſos, con tan nuevas ponderaciones, que ſi en el buen mando de la hiſtoria, y de la alegoria tienen el mejor vſo los Predicadores, en los puntos de politica deſcubre abiertamente la mejor inſtruccion para los Principes, Prelados, y Religioſos. Proſigue en eſta ſegunda parte comentando la Sacra Hiſtoria de los Reyes, haſta el vltimo capitulo del quarto libro: y no ay mas que dezir, que es obra en todo hermana de las celebradas obras del Autor *Silva.* O ſelva tan amena en la noticia general de todas ciencias! que debió de mirar á ellas quien dixo.

S. Bernard.

*Quæ ſparguntur in omnes.*
*In te mixta fluunt, & quæ diviſa beatos*
*Efficiunt; collecta tenes*

Todas las obras del Autor ſon mayores: *Omnia ſcripta tua pulcherrima exiſtimo,* porque es mayor el Autor en cada obra, ó igual ſin igual en todas. Es eſta ſegunda parte eſmalte de la primera, toda moral, politica, elegante, y acertada; y no sè ſi podrè dezir con reſpecto de la primera, lo que de otro Expoſitor dixo Policiano: *Maior certè cultus eſt in ſecundis, crebior voluptas, multæ ſententiæ multi flores, nulli ſenſus tardi.* Es tanta la agudeza en el penſar, tanta la ſutileza en el diſcurrir, tanta la dulçura en el entretener, tan nuevo, y exquiſito en la moralidad, y en la politica, que aun la mas eſteril curioſidad lograra la abundante coſecha del fruto de juſticia, que ſe conſigue por el fertil riego de toda buena doctrina, como enſeña San Juan Chriſoſtomo: *Sicùt pluvia irrigat terram vt fructum proferat, ſic doctrina hominem irrigat vt iuſtitiam operetur.* Es eſta obra beneficio grande á las coſtumbres, docta, y fervoroſa eſcuela á los Predicadores, perfectiſsimo dechado por donde para el mejor acierto deben los Principes, Prelados, Magiſtrados, y Religioſos nibelar ſus acciones, libro de celeſtial doctrina.

Angelic. Politian. præf. ad Quint.

In Matth. hom. 20. oper. imperfect.

*Aſtra*

*Aſtra pluunt tacita lacrimarum ſemina nimbo*
*Illa pluunt animo ſenſa pudica tuo.*
*Plaude; tibi nova lux oritur; nova pompa diei,*
*Lapſus ab axe liber ſemina lucis habet.*
*Tam benè ſyderei pingit hic gaudia mundi.*
(*Quid miror!*) *librum aſtra dedere ſuum.*

No dexa que hàzer á la gracia eſte libro, pues con ſegura confiança ſe puede dezir, ninguno le leerá, que no diga lo que Artemidoro á vn docto: *Acute penetras, noviter interpretaris; copiosè amplias*, por lo qual, y porque todos los aſſumptos ván arreglados á las infalibles verdades de nueſtra Santa Fè Catholica, como tambien ordenados con zelo, y piedad á la correccion de los tibios, á la enſeñança de las buenas coſtumbres, y mayor aumento de la devocion chriſtiana, es digno de la licencia que ſe pretende, para que quanto antes ſe dè á la prenſa, para el bien publico. Aſsi lo ſiento, &c. de eſte de Nueſtra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos. Valladolid, en 29. de Octubre de 1712. Artemid.

*M. Fr. Franciſco Luis Ximenez.*

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. D. Andrès de Orbe, y Larriategui, Colegial Hueſped en el Mayor de Santa Cruz, Proviſor Oficial, y Vicario General en eſta Ciudad de Valladolid, y todo ſu Obiſpado, por el Illmo. Señor D. Andrès de Orueta, y Uaraſorda, Obiſpo dèl, Prior, y Señor de Junquera de Ambia del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, dàmos licencia al Rmo. P.M. Fr. Alonſo de Silva, y Arteaga, General que ha ſido de la Religion de San Bernardo, Doctor Theologo, y Cathedratico de Philoſophia de la Vniverſidad de Salamanca, y al preſente ſegunda vez Abàb del Monaſterio de N. Señora de la Eſpina, para que pueda imprimir, y dàr à la eſtampa el libro intitulado *Diſcurſos Pulpitables, y Politicos, Segunda parte ſobre el Libro ſegundo, tercero, y quarto de los Reyes*, compueſto por dicho Rmo. P.M. Fr. Alonſo de Silva, ſin incurrir en pena alguna, atento de nueſtra orden ha ſido viſto, y examinado por el Rmo. P.M. Fr. Franciſco Luis Ximenez, Doctor Theologo, y Cathedratico de Durando de la Real Vniverſidad de eſta Ciudad, Regente que fuè de los Eſtudios, y al preſente Comendador del Convento de N. Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos de Calçados de ella, nos conſta no tener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas, y loables coſtumbres, y lo firmo en Valladolid à 29. de Octubre de 1712.

*Lic. D. Andrès de Orbe,*
*y Larreategui.*

Ante mi
*Miguel Ortiz Gil.*

*APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. MANUEL DE TORRES, GENERAL que ha ſido del Orden de Canonigos Reglares Premonſtratenſes, Examinador Synodal del Arçobiſpado de Toledo, Vicario General, y Difinidor que fuè de dicho Orden, Abad de los Conventos de San Norberto de Madrid, de Nueſtra Señora de la Caridad, de Ciudad-Rodrigo, y del Colegio de Salamanca.*

M. P. S.

DE orden de V. A. he leído con toda atencion, y puedo dezir con eſpecial veneracion, *la Segunda parte de los Diſcurſos Pulpitables, y Politicos*, que en proſecucion del ſegundo Libro, y ſobre el tercero, y quarto de los Reyes, ha compueſto el P. M. Fr. Alonſo de Silva, y Arteaga, Doctor Theologo, y Cathedratico de Philoſophia, de la Univerſidad de Salamanca, General que ha ſido de la Eſclarecida Religion de San Bernardo en la Congregacion de Eſpaña. Es volumen ſegundo, pero en nada de ſemejante al primero, que con tanto aplauſo, y comun acceptacion ha corrido; obra llena de grande erudicion, copioſa de profundos, y fecundos conceptos; verdaderamẽte perficionada por vn eſcriptor que ſe puede llamar docto en el Reyno de los Cielos; porque ſi ſegun S. Gregorio: *Sæpè in ſacro eloquio Regnum Cœlorum præſentis temporis Eccleſia dicitur.* Nueſtro doctiſsimo Maeſtro, y eſcriptor celebre, continuamente ha trabajado en la Igleſia de Dios, y aun indefeſamente trabaja, ſacando á luz de ſu proprio theſoro para vtilidad comun, y bien eſpiritual de las almas precioſas margaritas de doctrina, y enſeñança: *Nulla res* (dixo el Chriſoſtomo) *Deo gratior eſt, quam vt vniverſam vitam in commune commodum conferas; id circo ratione, atque oratione nos Deus decoravit, mentem, & ingenium conceſsit, manus, pedes, vires corporis dedit, vt his omnibus, & nos ipſos, & proximos ditemur.* Cuya ſentencia con toda propriedad, y verdad ſe puede aplicar, y acomodar á nueſtro Autor, pues en aquellos primeros luſtros de ſu edad, le vimos en la madre de las eſciencias Salamanca en la Philoſophia, y Theologia Sagrada conſumadiſſimo Maeſtro, yá con ſutileza arguyendo, yá ingenioſamente defendiendo, yá profundamente dictando á aquella floreſciente jubentud, aſsi ſecular como religioſa. Deſpues en comodo de los que exercen la Oratoria Sagrada, dió á la eſtampa el tomo de los Sermones Varios. Para vtilidad de todos los que profeſſamos vida religioſa, ſaco á luz la primera, y ſegunda parte ſobre la Regla del Gran Patriarcha San Benito, y las Eſpirituales Platicas, con titulo de Tardes de Quareſma: en la primera parte ſobre el Libro primero, y en eſta ſegunda, ſobre el ſegundo, tercero, y quarto de los Reyes, que aora deſea dar al publico, hallamos para todos eſtados, y principalmente para Principes, y Reyes ſolidez de ſentencias, y pureza de doctrina; y en fin quien apeteciere, y deſeare enſeñança ſaludable, y perfeccion erudita: *In campis Sylvæ inveniet eam.*

Por todo lo qual juzgo, que en eſta obra nada ay que mudar, nada que borrar, nada que corregir, nada que pulir; no hallo en ella coſa digna de cenſura, antes ſi toda ella digna de grande alabança, toda conforme a los catholicos dogmas, y integridad de coſtumbres; y aſsi ſoy de ſentir merece ſe ſirva V. A. de dár al Autor la licencia que pide, concluyendo con dezir, que á no intervenir tan ſuperior mandato, juzgara ocioſo mi dictamen, diziendo con Caſiodoro: *Neque enim fieri poterat, vt quem tantus Author, familiæ tantæ produxerat, ſententia noſtra in eo corrigendum aliquid inveniret,* ſalvo, &c. En eſte Monaſterio de nueſtro P. S. Norberto de Madrid, y Septiembre 4. de 1712.

*Fr. Manuel de Torres.*

LICEN.

# LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguel Rubin de Noriega, Escrivano de Camara del Rey nuestro Señor, mas antiguo de los que residen en el Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido licencia al Rmo. P. M. Fr. Alonso de Silva y Arteaga, del Orden de N. P. S. Bernardo, Doctor Theologo, y Cathedratico de Philosophia de la Universidad de Salamanca, General que ha sido, y Abad que al presente es del Monasterio de la Espina, para que por vna vez pueda imprimir vn Tomo intitulado *Segunda parte, Discursos Pulpitables, y Politicos, sobre el Libro segundo, tercero, y quarto de los Reyes*; por el original que và rubricado de mi rubrica, y firmado al fin de mi firma; con que aviendose echo la impresion se trayga con certificacion del Corrector, de estàr conforme à èl, para que se tasse el precio à que se ha de vender, y para que conste lo firmè. En Madrid à cinco de Septiembre de mil setecientos y doze años.

*Don Miguel Rubin de Noriega.*

FEE

# FEE DE ERRATAS.

Fol. 4. colum. 1. lin. 24. en donde dize diando, lee ditando.
Fol. 70. colun. 1. en en donde dize prætor, lee præter.
Fol 98. colun. 2. lin. 34. en donde dize gaban, lee Laban.
Fol. 621. colun. 2. lin. 10. en dõde dize entrò à Rey, lee entrò à reynar.
Fol. 302. colun. 2. lin. 10. en donde dize Anadio Salomòn, lee Rabi Salomòn.
Fol. 140. colun. 2. lin. 16. en donde dize Casilius, lee Basilius.
Fol. 133. colun. 1. lin. 24. en donde dize tocamos, lee tocarèmos.
Fol. 592. colun. 1. lin. 1. en donde dize Rey de Israèl, lee Rey de Syria.
Fol. 344. colun. 1. lin. 24. en donde dize norio, lee notorio.
Fol. 582. colun. 2. lin. 16. en donde dize Ozias, lee Ochozias.
Eol. 664. colun. 1. lin. 46. en donde dize reynò noventa años, lee onze años.
Fol. 600. colun. 1. lin. 40. en donde dize desollarlos, lee degollarlos.
Fol. 512. colun. 1. lin. 1. en donde dize Abias, lee Hayas,
Fol. 503. colun. 2. lin. 40. en donde dize Ragues, lee Raguel.
Fol. 592. colun. 1. lin. 12. en donde dize tabete, lee tapete.
Fol. 608. colun. 1. lin. 36. en donde dize Amalech, lee Abimelech.

HE visto este Libro intitulado *Segunda parte, Discursos Pulpitables, y Politicos*, sobre el Libro segundo, tercero, y quarto de los Reyes, su Autor el Rmo. P.M. Fr. Alonso de Silva y Artea, Doctor Theologo, y Cathedratico de Philosophia de la Vniversidad de Salamanca, General que ha sido de su Religion, y Abad que al presente es del Monasterio de la Espina, del Orden de N. P.S. Bernardo: y con estas erratas corresponde à su original. Madrid, y Septiembre à 20. de 1712. años.

*Lic. Don Benito del Rio y Cordido.*
Corrector general por su Magestad.

Suma

DON Miguèl Rubin de Noriega, Eſcrivano de Camara del Rey nueſtro Señor, mas antiguo de los que reſiden en el Conſejo: Certifico, que aviendoſe viſto por los ſeñores de èl vn Libro intitulado *Segunda parte, Diſcurſos Pulpitables, y Politicos, ſobre el Libro ſegundo, tercero, y quarto de los Reyes*; eſcrito por el Rmo. P.M.Fr. Alonſo de Silva y Arteaga, Doctor Theologo, y Cathedratico de Philoſophia de la Vniverſidad de Salamanca, General que ſido de la Religion de San Bernardo, y Abad que al preſente es del Monaſterio de la Eſpina, que con licencia de dichos Señores ha ſido impreſſo, taſſaron à ſeis maravedis cada pliego: y el dicho Libro parece tiene ciento y ſeſenta y ſiete, ſin principios, ni tablas, que al dicho precio monta mil y dos mrs. y al dicho precio, y no mas mandaron ſe venda, y que eſta certificacion ſe ponga al principio de cada Libro, para que ſe ſepa el precio à que ſe ha de vender, y para que conſte doy la preſente. En Madrid à veinte y dos dias del mes de Septiembre de mil ſetecientos y doze años.

*Don Miguèl Rubin de Noriega.*

PRO-

# PROLOGO AL LECTOR.

EN la primera parte de eſta Sagrada Hiſtoria, que los dias paſſados dí á la eſtampa, prometí (Lector Chriſtiano) proſeguir, y començar lo reſtante de ella, ſiguiendo la narrativa, haſta adonde ſe alarga el Coroniſta Sagrado. Y aviendo llegado el tiempo del deſempeño, te la ofrezco guſtoſo con tanta puntualidad, que ſin omitir capitulo, acabo la obra en el 25. del lib. 4. en donde acaban los libros de los Reyes. Eſte don te preſento, deſſeoſo de que ſea en moneda tan corriente como el paſſado. Eſto digo, porque la felicidad con que el primero ha corrido, ha deſpertado en quantos lo han leído, vivas anſias de lograr eſte ſegundo. Creo no ſerá menos bien viſto eſte que aora ſale á luz, y por sí miſmo podrá teſtificar que es en todo hermano, y compañero del otro. De los hombres, dixo Seneca, que damos al principio lo mejor, y lo peor á la poſtre, como vaſijas que del licor que dentro de sí contienen, dán al principio lo mas acendrado, y puro, dexando el poſo para lo vltimo. *Meliora prætervolant, deteriora ſuccedunt; quemadmodum ex amphora primum quod eſt ſinceriſsimum effluunt, graviſsimum quodque, turbidiſsimum que ſubſiſtit.* No me parece que en eſta ſegunda parte podrás notar eſta mengua. Porque tan exornada ſale de lugares de Eſcritura, de autoridades de Santos Padres, de graves ſentencias, de morales exemplos, de curioſas hiſtorias, y humanas letras, que dará por sí baſtantemente á entendèr el eſtudio, y aplicacion incanſable con que haſta el fin proſiguió en ella ſu Autor. No prometo por aora otros tratados; y me reduzgo á lo que el Texto Sagrado refiere de la otra fecunda poco agraciada. *Ceſſavit parere.* Por entonces ceſsó de proſeguir en ſus partos. Al quarto que parió Lia ceſsó. Seis todos *iuſtum volumen* llevo ſacados yo á luz. *Sermones varios.* Tardes de Quareſma. Exortaciones morales, primera, y ſegunda parte. Y eſtos dos Tomos. Diſcurſos Pulpitables, y Politicos. Dios diſpondrá andando el tiempo: Por aora no determino otra coſa. Pero advierto, que al tiempo que eſte Libro ſe imprimia, no pude aſsiſtir á èl ſiempre perſonalmente, por ocupaciones preciſſas que ocurrieron: y en eſta materia, aun mas que en otras reconozco, no aver quien haga mejor la hazienda, que ſu dueño. Algunos hierros ſalieron, aunque pocos, bien conocidos, y faciles de advertir en la leyenda; que en la fee de erratas los hallarás enmendados. Tambien algunas citas, de tal, ó qual lugar de Eſcritura, que por falta de advertencia en la impreſsion ſe trocaron, ván enmendadas, y citadas en ſus propios lugares, en las tablas. Ruegote, que piadoſo perdones eſtos, y otros qualeſquiera hierros que hallares en eſta obra. *Vale.*

Senec. Epiſt. 122.

Geneſ. 29.

DIS-

# DISCVRSOS

## PVLPITABLES, Y POLITICOS,

## SOBRE EL LIBRO SEGVNDO DE LOS REYES,

*AMBIA David sus Embaxadores al Rey Anon, que de parte suya le dèn el pesame de la muerte de su padre; Recibelos afrentosamente, y David venga la injuria. Mira David desde una galeria à Bersabè, y cae en la culpa de adulterio, y homicidio. Confiessa su pecado arrepentido, y Dios le perdona misericordioso. Ponderase el amor desordenado de Ammon con Thamar su hermana. Venga Absalòn la deshonra, matandole en vn combite à puñaladas. Huye àGesur, y buelve à la gracia de su padre. Maquina revelarse contra èl, y lo executa. Salieron à campaña los Soldados de David, y de Absalòn, y acometiendose de vna, y otra parte, se declara la vitoria por el campo de David. Huye Absalòn por la espesura de vn monte, y quedandose pendiente de vna encina, lo matan los Soldados à lanzadas. Llora David su muerte sin admitir consuelo. Sobreviene vna grande hambre en Israel. Manda David numerar el Pueblo, y castigale Dios su vanagloria. Embejece David, y se le acercan los dias de su muerte. Dexa declarado, y coronado por Rey à su hijo Salomon. Ponderase su magnifico sepulcro, con Epitafios correspondientes à sus gloriosas hazañas, y virtudes.*

### CAPITVLO PRIMERO.

*FACTVM EST AVTEM POST HÆC, VT MORERETVR REX filiorum Ammon, & Regnavit Hanon filius eius pro eo. Dixitque David: faciam misericordiam cum Hanon filio Naas. Misit ergo David consolans cum per servos suos, &c.*

2. *Regum cap.* 10.

AN Antiguo es comunicarse por Embaxadas los Reyes, como lo son en el mundo los Imperios. Los Principes, ó Republicas que no reconocen en la tierra Superior, y que su Soberania depende de solo Dios, y su espada, son los que legitimamente pueden embiar, y recibir Embaxadas. No las inventó la curiosidad, ni la ambicion soberbia del poder; sino la necessidad

*Carol. Pascal. de legat. c. 2.* en sentir de Carolo Pascalio: *Solam necessitatem causam legationi dedisse.* La razon es, porque no dando lugar, ni permitiendo á los Reyes los intervalos, y las dilatadas distancias de sus Cortes, que por sí mismos personalmente puedan tratar, y conferenciar materias graves, y negocios arduos, que ocurren en los Reynos; hallaron ser preciso valerse de Ministros, que por ellos hablasen en nombre suyo, embiados de vnos Reynos á otros para este efecto. Assi oportunamẽte atendiendo á sus empleos los llamó voz de sus Reyes cierto Autor, que supresso nomine cita Anastasio Germonio.

*Anast. Germ. de legat. Princip. lib. 3. capit. 17.*

*Vox regum, lingua salutis*
*Faderis Orator, pacis via, termi-*
*nus iræ.*
*Semen amicitiæ, belli fuga, litibus*
*hostis.*

Tan necessario ha sido siempre este honorifico empleo de Embaxador; que á vn Dios mismo, no teniẽdo necesidad de Ministros, pues por ser Omnipotente, es á sí mismo por sí mismo suficiente: *Omnipotens id est sibi sufficiens.* Que dixo el Padre Lorino; y aunque poniendo su Imperio tan apartado, y distante de los Imperios del mundo, como nos dize el Profeta. *Altissimum posuisti refugium tuum*: Está á todos presentissimo, siendo, como es sin limite, ni termino su grandeza: le dignó de autorizar este cargo, valiendose de Ministros Celestiales, para por medio de ellos tratar, y conversar con los hombres. Alguna luz tuvieron de esta verdad los Romanos, los Griegos, y otras Barbaras naciones, que aunque embueltas en tinieblas de ignorancia, atribuyeron á sus mentidas deydades valerse de Embaxadores. A Mercurio fingieron ministro alado, como solicito Embaxador. Y Platon en su combite dá á entender, que los demonios aereas potestades baxavan de los Cielos al infierno, como embiados con ordenes de los Dioses.

*Lorin. in Psal. 15.*

*Psalm. 127.*

*Plat. in conviv.*

Pero con mas fundamento habló Josepho de la nobleza, y antiguedad de este oficio; probando, que los primeros Embaxadores del mundo fueron los Angeles; deduziendo de su nombre mismo la ocupacion que es. *Missus.* Que significa *Embiado* por servirse Dios de ellos luego que los crió, para embiarlos con muchas inspiraciones á los hombres, y en forma humana con diversas embaxadas, como los vieron los Santos Patriarcas, y Profetas, de que frequentemente nos dán noticia, assi el viejo, como el nuevo testamento.

*Joseph lib. 1. cap. 19.*

Los Embaxadores sirven á los Imperios, como lo que al cuerpo humano los ojos, los oidos, y la lengua: y por medio suyo se han socorrido los Reyes en grandes riesgos. Como el frescor de la nieve refrigera en el calor riguroso del estio; assi dize Salomon, que el Embaxador fiel regala, y galantea el gusto del Rey su amo que le embió; y procurando el mayor acierto en sus negociados, mantiene al Reyno en reposo, y seguridad: *Sicut frigus nivis in die messis, ita legatus fidelis ei, qui misit eum: animam ipsius requiescere facit.* Assi oportunamente llamó al Embaxador Carolo Pascalio Curador de la Republica, porque fia de su cuydado quanto al Reyno le puede convenir.

*Proverb. 25.*

*Carol. Pascal. cap. 53. & 56*

Todas las Embaxadas se dirigen, y encaminan á fines diversos, y encargos particulares. Vnas á intimar la guerra, otras á ajustar la paz: otras á dár parabienes de

prof-

proſperos ſuceſſos, y otras á condolerſe, y dar peſames de infortunios: Como de nacimiento de Principe, ó de fallecimiento de algun Rey. Aſsi Anaſtaſio Germonio Embaxador del Sereniſsimo Carlos Manuel Duque de Saboya dió en nombre ſuyo al ſeñor Phelipe Quarto el peſame de la muerte de ſu padre el Rey Phelipe Tercero: *Ego, tùm ad reconciliandam, quibus debeo tanti ſucceſſoris benevolentiam; tùm ad medicinam afflicto eius animo prævirib⁹ adhibendam; Philippum Quartum defuncti Regis filium, hoc fère verborum tenore ſalutavi, &c.* Aſsi tambien Cornelio Tacito refiere, que á Germanico ſe le embiaron Embaxadores; que por la muerte de Auguſto le conſolaſſen.

*Anaſtaſ. Germon. lib. 2. cap. 8.*

*Cornel. Tacit. lib. 1. Annal. cap. 1.*

Eſte fue el motivo que David tuvo para embiar ſus Embaxadores á Hanon Rey de los Amonitas, dandole el peſame de la muerte de ſu padre, en atencion, y ſeñal de gratitud, por aver ſido admitido, y refugiado en ſu Reyno, quando huía de la perſecucion de Saúl: *Factum eſt autem poſt hæc, vt moreretur Rex filiorum Ammon, & regnavit Hanon filius eius pro eo. Dixitque David: faciam miſericordiam cum Hanon filio Naas, ſicut, fecit pater eius mecum miſericordiam. Miſit ergò David conſolans eum per ſervos ſuos ſuper patris ſui interitu.*

Tal ha de ſer la amiſtad, que aun con la muerte no muera: Murió Naas Rey de los Amonitas; pero no eſpiró en David la buena ley, y verdadera amiſtad que en vida le profeſsó. No merece el nombre de verdadero amigo, quien en todo tiempo no ſabe amar, no ſolamente en la vida, ſino aun deſpues de la muerte. *Non amantis nomen meretur, qui non ſemper amat.* Dixo Euripides. Y tambien el Sabio: *Omni tempore diligit qui amicus eſt.* En vida, en muerte, deſpues de la miſma muerte. Para ſignificar eſte penſamiento, compuſo Alciato vna Emblema pintando en ella vna parra, que aviendo crecido arrimada á vn olmo, que deſpues ſe ſecó; y no quedó mas que vn tronco feo; ella le abraza con ſus ſarmientos, le viſte con ſus hojas, y hermoſea con ſu fruto.

*Euripides.*

*Proverb. 17.*

*Arentem ſenio, nudam quoque frondibus vlmum*
*Complexa eſt viridi vitis opaca coma:*
*Agnoſcitque vices naturæ, & grata parenti,*
*Officij reddit mutua iure ſuo.*
*Exemploque monet tales nos quærere amicos,*
*Quos neque diſiungat ſædere ſumma dies.*

*Alciat. Emblem.*

Que la vid viſtiera al olmo, y lo abrazara, quando eſtava lozano, y frondoſo con ſus hojas, no huviera mucho que agradecer; porque entonces el olmo poca neceſsidad tenia de ſu adorno. Pero en lo que ſe mueſtra vn natural, y generoſo agradecimiento, es, que quando la vejez, y el tiempo lo deſnudó, entonces la vid le ampara, y con ſus hojas, y fruto le hermoſea.

Noble, y generoſamente obró David, conſervando la amiſtad con el Rey Naas, aun deſpues de muerto: y en atencion de ſu firme, y leal correſpondencia, diſpuſo por medio de ſus Embaxadores conſolar á ſu heredero, ofreciendole ſu amiſtad, con igual benevolencia, que con ſu padre difunto la avia profeſſado: *Faciamque miſericordiam cum Hanon filio Naas, ſicut fecit pater eius mecum miſericordiam.* En el capitulo antecedente manifeſtó

David eſta nobleza, y generoſidad de animo con ſu amigo Jonatás yá difunto: y en atencion á los buenos oficios que viviendo hizo por èl con ſu padre el Rey Saúl, favoreció, y honró á Miphiboſet ſu hijo, heredandole con todas las poſſeſsiones que fueron de Saúl, y haziendole ſu commenſal de por vida: *Faciens faciam in te miſericordiam propter Jonatham patrem tuum, & reſtituam tibi omnes agros Saul patris tui, & tu comedes panem in menſa mea ſempèr.* No ſabia David amar á media rienda, ni con el preſupueſto de que con el tiempo ſe avia de póner fin á la amiſtad; porque amava con tanta firmeza, y ſeguridad, que aun deſpues de la muerte ſe correſpondia con los amigos: *Ecce quam fidus, & conſtans in amicitia Jonathæ fuit David* (dize Alapide) *vtpote qui non tantum vivo, ſed & mortuo benefacit, dilandoque eius filium.*

2.*Reg.* cap.9.

*Cornel. Alap. cap.9. Regum lib.2.*

Eſto es amar: lo demás tendrá otros nombres. Amor que no tiene reſabios de por vida es el verdadero amor. Eſto parece que David les quiſo dár á entender á los de Jabes Galaad, quando dandoles las gracias por aver dado ſepultura á los Reales Cuerpos de Saúl, y Jonatás, agradecido á ſus piedades les dixo: *Ratribuet vobis dominus miſericordiam, & veritatem.* Dios os pague, y remunere la miſericordia, y la verdad que con los Principes aveis obrado. Enterrar vn muerto obra es de miſericordia. Pero verdad, por què? Porque es piedad, y benevolencia con hombre deſpues de muerto, y conſervar aun deſpues de la muerte buena correſpondencia, es verdadera amiſtad, y ella ſola merece nombre de tal.

2.*Reg.* cap.2.

## CAPITULO II.

AViendo, pues, fallecido Naas Rey de los Amonitas, embió David á conſolar á Hanon ſu hijo heredero por medio de ſus Embaxadores, y juntamente reſtablecer vna ſegura, y firme paz entre los dos Reynos, atendiendo á la buena memoria de ſu padre: *Miſit ergò David conſolans eum per ſervos ſuos ſuper patris ſui interitu.* Pero tan ſinieſtramente interpretaron los Miniſtros de Hanon eſta Embaxada, que preſumieron ſer los Embaxadores Eſpias que David embió á explorar el Reyno, y no en honra, y atencion de Naas ſu padre. *Cum autem veniſſent ſervi David in terram filiorum Ammon, dixerunt Principes filiorum Ammon ad Hanon Dominum ſuum: Putas quod propter honorem patris tui miſerit David ad te conſolatores, & non ideo vt inveſtigaret, & exploraret Civitatem, & everteret eam miſit David ſervos ſuos ad te?* No penſeis, Señor, ni os llegueis á perſuadir, que David embia eſtos hombres á conſolaros: porque vienen ſin duda Eſpias diſsimuladas para regiſtrar la Corte, y notar curioſos por donde podrá ſer invadida mas oportunamente.

2.*Reg.* 10.

Muy preſto ſe reſolvieron á dár total aſſenſo á preſuncion tan ligeramente concebida. Las amiſtades en doctrina de Caton han de tener dexo ſuave, y no ſe han de romper de golpe, ſino ſe han de ir deſcoſiendo poco á poco, como ropa que no ajuſta, ni viene bien: *Diſſuendas, non ſcindendas eſſe amicitias.* Yo confieſſo ingenuamente, que aſsi los Principes, como ſus Miniſtros deben ſer tan prudentes, y advertidos, que no luego ſe crean de qual-

*Apud Cicer. in Lelio, & lib.1. de officijs.*

*Dion. Chriſoſt. orat.74.*

qualquiera noticia, ó relacion. Porque como Lacon ſolia dezir; vnà ſola confianza ay ſegura, que es no eſtár, ni vivir á corteſia de otro.

Dion. Chriſoſt. orat. 74. *Vnam eſſe fidem, vt ſi nocere velint, non poſſint.* Eſſo quiere dezir la Doctrinà de Chriſto Señor Nueſtro. *Eſtote prudentes ſicut ſerpentes, & ſimplices ſicut columbæ.* Buena es, y loable la ſinceridàd de animo; pero no tanta, que paſſe à confianza imprudente. Sencillos hemos de ſer, como Palomas: pero advertidos, y atentos, como ſerpientes. No ſeria prudencia creerlo todo, ni dár entrambas orejas á quanto á los Principes ſe les propuſiere; porque los juyzios humanos eſtán tan expueſtos al engaño, que con rezelo ſe pueden perſuadir aun á lo que por ſus ojos miran, y experimentan. Diſcretamente dixo Plinio de vnos difuntos, que enmedio de las exequias funerales revivieron. *Tan grande es nueſtrà miſeria, que ni à là muerte del hombre ſe puede creer con ſeguridad.* La miſma ſentencia dixo tambien Petronio poniendo à vna torre por exemplo, que mirada de cerca ſe vè quadrada, y de muy lexos nos pareee redonda.

Matth. 10.

Plin. lib. 7. cap. 52.

Petr. in fragmen.

*Fallunt nos oculi, vagique ſenſus*
*Oppreſſa ratione mentiuntur:*
*Nam turris prope quæ quadratà ſurgit,*
*Attritis procul angulis rotatur.*

Peligro ay grande en lo que ſe reduce preciſamente à la lengua; porque en lo que ſe oyè, y no ſe vè, puede aver mucho de engaño, ó falſedad. Preguntaronle à Tales Mileſio quanto diſtava la verdad de la mentira? *Quantum diſtat veritas à mendacio?* Y reſpondió, que avia tanta diſtancia, quanta ay de las orejas à los ojos: *Quantum ab oculis diſtant aures.* Queriendo en eſto ſignificar, que de las coſas humanas ſolo aquellas hemos de tener por ciertas, que vemos por nueſtros ojos; porque dár luego credito à las que ſe oyen ſeria livianedad grande, ó por mejor dezir, arrojada temeridad. *Simplicitate opus eſt* (dixo Seneca) *& benigna rerum æſtimatione, vt nihil niſi quod in oculos inciderit, manifeſtumque fuerit, credamus.* La Eſcritura reprehende á los Principes de Iſrael, por averſe fiado de la relacion que hizieron los Embaxadores Gavaonitas, quando dize, que probaron de ſus panes, y no conſultaron con Dios lo que debian hazer en aquel caſo. *Os domini non interrogaverunt.* Por eſta cauſa alaba Nueſtro Padre San Bernardo la advertencia de Joſuè, quando acercandoſe al Angel que le hablava, ſe informó primero quien era, y à què venia, no ſe arrojando, ni creyendo à bulto, y à la primera apariencia què era del Pueblo de Dios. *Noſter es* (le preguntó) *an adverſariorum?* Y el Angel le reſpodió. *Nequaquam, ſed ſum Princeps Exercitus Domini.* De rebozo viene, y diſsimulado, quien no ſe atreve à roſtro deſcubierto. Cordura es grande oir, y obrar ſiempre con reſerva (dize el Santo) que aun en Myſterios Sagrados de què Dios por ſus Angeles aviſa, no ſe condena la conſideracion, para dár aſſenſo à ellos: *Venit proinde occultus, qui manifeſtus non audet; & quem ſatis expertus eſt apertum omne horrere malum, falſo bono ſuplantare molitur. Hinc eſt quod Maria Angelica ſalutatione turbatur, dolum (niſi fallor) ſuſpicans; & Joſue non prius amicum Angelum ſuſcipit, quam eſſe amicum noverit.* El miſmo penſamiento dixo San Iſidoro en propios terminos. *Percunctatio autem Joſue dicentis ad Angelum, noſter es an adverſariorum? diſcretionem Sanctorum inſinuat; qui inter bonum, & malum dijudicant, ne eos adverſarius per ſpeciem boni fallat: Vnde, & Jeremiæ dicitur*

Eraſm. libr. 28. Apoph.

Senec. lib. de ira, cap. 24.

Joſue, cap. 9.

Joſue cap. 5.

S. Bernard. ſerm. 33. in cantic.

S. Iſidor. comment. in Joſue cap. 18.

Ierem. c. 18.

*ſi ſeparaveris prætioſum à vili, quaſi os meum eris.*

Demos, pues, y concedamos, que eſtos Miniſtros prudentes, y advertidos entraſſen en ſoſpecha, y rezelaſſen del peſame que David por medio de ſus Embaxadores embiava al Rey Hanon: Pero antes de dár á ella aſſenſo pleno, debieron informarſe, y procurar deſcubrir los intentos de David, ſi acaſo ſonava ruído de Armas en Iſrael; y con los enemigos de Hanon, tenia ocultas inteligencias, ſi avia alguna ofenſa, ó agravio de Reyno á Reyno, ú otras cauſas de que pudiera temerſe rompimiento. Quando los Embaxadores entraron en ſu Reyno, pudieran cautelosos inquirir, y procurar abriguar ſi pretendian, ó intentavan otros fines. Que no ay diſsimulacion tan llevada ál cabo, que ſi ſe mira con atencion á las manos, no ſe llegue á conocer, pudiédo deſcubrir quales eran, y lo que intentavan, en lo que les notaſſen dezir, ó hazer al deſcuydo. Porque (como Ariſtoteles dize) en las obras repentinas no ſe puede facilmente fingir el habito que no reſide en el alma, como ſucede en las premeditadas.

*Ariſtot. lib. 5. de Repub. cap. vltim.*

Pero ſin abriguar ninguno de eſtos motivos, partir tan de carrera, juzgando ſinieſtramente de la amiſtad de David, interpretando por hoſtilidad ſu benevolencia, y ſu atencion corteſana por agravio, no parece que hombres de razon pudieran imaginarlo. Eſpias ſon (dixeron) que cautelosamente vienen á explorar el Reyno. Pero (caſo negado) aunque lo fueran, no debieran ſer por eſto mal recibidos. Porque què otra coſa es el Embaxador, ſino eſpia tolerada? Al empleo de Embaxador pertenece hazer los miſmos oficios que vna eſpia puede hazer en Reyno eſtraño, y ſi por eſte modo de obrar no le huvieran los Reyes de admitir, ó hazer con èl lo que con vna eſpia, no hallarán camino por donde comunicarſe. Porque el Embaxador debe enterarſe del natural, genio, y coſtumbres del Principe, de las de ſus Conſejeros, y Miniſtros, la Religion que profeſſa; las virtudes, los vicios, la edad, la ſalud, ſi es ſoltero, viudo, ó caſado, la antiguedad de ſu origen. Què ſangre Real ay en ſu Reyno de hijos, hermanos, tios, ú ſobrinos, en què ſe ocupan, y què calidades tienen. A què es inclinado; ſi á la guerra, ó la paz, ó á otros paſatiempos; què criados tiene cerca de ſu perſona, y ſi algunos ſon mas validos que otros. Si aſsiſte á los Conſejos, què eſtimacion haze de ſus Miniſtros, ó ſigue ſus pareceres. Què Generales tiene en ſus Exercitos, y Armadas, tomando las mas noticias que pueda; procurando eſtrecharſe, con vnos, y otros, con buena inteligencia, y ſeñaladamente con el valido, què afinidades, ó confederaciones tiene con otros Reyes, ſi es amado, ó aborrecido de los Vaſſallos. Con què Principes confina, què Provincias poſſee, què rios ay en ellas, què fuentes, què Ciudades muradas, ó populoſas, procurando vèr por ſus ojos las mas que pueda; què comercios, de què frutos abúda el Reyno, y de quales neceſsita, de què naciones compone ſus Exercitos, y ſi ſon mas numeroſos de Infanteria, que de Cavalleria, què fuerzas maritimas, que puertos: què fondo tienen, y de què numero de Baxeles ſon capazes, què entradas tienen las Provincias, por donde puedan ſer invadidas, ó hazer empreſſas, q̃ theſoros, y rentas annuales, ſi conſiſten en frutos de la tier-

ra,

ra, en mercancías, ó multitud de Vaſſallos, ó induſtria de los Artifices, que ſon los modos de enriquezerſe los Reyes.

Eſte es el propio empleo de vna eſpia: Y eſte miſmo es el oficio de Embaxador, y mas perteneciente á ſu negociado. Leaſe D. Chriſtoval de Benavente y Benavides, en ſu Tratado *Advertencia de Principes*, cap. 31. Anaſtaſio Germonio de Legatis Principum. lib. 3. cap. 19. y ſobre todos Carolo Paſcalio, cap. 74. que afirma, como el Embaxador bolviendo de ſu Embaxada ha de dár quenta á ſu Rey de quanto curioſo pudo obſervar en el Reyno á donde le embió. Coſtumbre tan antigua, que el gran Poeta haze de ella mencion en ſus Eneidas.

*Et primus ſceptris haud læta fronte latinus.*
*Atque hic legatos Aethola ab vrbe remiſſos,*
*Quæ referant fari iubet, & reſponſa repoſcit*
*Ordine cuncta ſuo.*

*Virgil. Æneid. lib. 11.*

Referirè las palabras de Paſcalio *Omnino ſiquis me quærat, in qua potiſſimum parte intendere vires ingenij qui ad ſuos ex peregrinatione referre legatum velim, prætor quidem perdem, & caput eius negotij, ad quod miſſus eſt, hoc à me auferat, vt pernoteſcat copias illius imperij, rei vè publicæ quam adijt hoc eſt: equitatum, peditum, robur animorum, vires corporum, genus armorum, diſciplinam, ærarium, vber ſoli, annonam, opes, inopiam, interiora, exteriora, ingenia, virtutes, vitia, aditus ad Provinciam, qui faciles, qui difficiles, vicinas, & conterminas gentes, &c.*

Nada de eſto inveſtigaron los criados de David, ſiendo tan propio de los Embaxadores, y ſolo propuſieron ſu principal encargo á que fueron Embiados, que fuè dár al Rey Hanon el peſame de la muerte de ſu padre. Sin embargo dixeron ſus criados: Eſpias ſon, que cautelоſamente inſidioſos vienen á explorar el Reyno, y obſervar por donde nueſtra Ciudad podrá ſer mas facilmente invadida. A eſto ſolo los embió el Rey David. *Vt inveſtigaret, & exploraret Civitatem, & everteret eam, miſit David ſervos ſuos ad te.*

Movido, pues, Hanon de eſte tan ſinieſtro informe, y rezelando, que los Embaxadores venian á reconocer la tierra, les mandó raer las barvas por conſejo de ſus Satrapas, y cortarles los faldones de ſus veſtiduras, ignominioſamente, y con eſta afréta, y eſte deshonor los deſpidió de ſu Reyno. A los Hebreos mandó Dios en el Levitico, q̃ no ſe rayerán á navaja la barva, ni la cabeza. *Non rădere căput nec barbam*, y los Legos del Pueblo no vſavan de femorales, ó cálzones; ſino los Sacerdotes; y ſabidores de eſto los Amonitas, como vezinos, y comarcanos, les rayeron las barvas, y les cortaron las faldas con irriſion, como infamia, y afrenta ignominioſa. *Tulit itaque Hanon ſervos David, raſitque dimidiam partem barbæ eorum, & præcidit veſtes eorum medias vſque ad nates, & dimiſit eos.* Tan confuſos, y afrentados bolvieron á Judea, que avergonzándoſe de entrar en Jeruſalé, dieron aviſo á David deſde el cámino de la ignominia, con que el Amonita los avia tratado, y deſpachado. *Erant enim viri confuſi turpiter valde.* Y David les mandó detenerſe en Jericó haſta, que les creciеſſe la barva. *Manete in Jerico, donec creſcat barva veſtra, & tunc revertimini.*

*Levitic. 25.*

CAP.

## CAPITVLO III.

2. *Reg.* 10. TAn grande es la autoridad de los Embaxadores, y tan digna de reſpeto, que los llamaron *Santos Inviolables* los Sacros Canones, y las leyes Imperiales. Y quien temerariamente oſado los agraviare, ſe preſume comete Sacrilegio, por ſer tenidos en reputacion de Sacro-Santos. Tiberio Daciano los llama con eſte nombre, diſputando, y defendiendo ſus Sagrados, y ampliſsimos Privilegios. *Et Sacrilegium commitere dicuntur, cum Sacroſancti ſint.* Su inmunidad es vn derecho inmutable, eſtablecido por la divina providencia, conocido, y recibido de todas las gentes, aun de las mas barbaras, è incultas. *Sacrum etiam inter exteras gentes legatorum fuit ius.* Dixo Cornelio Tacito: como tambien Paulo. *Ius legatorum apud efferatiſsimas gentes Sanctiſsimũ.* Por eſta cauſa dixo Amiano Marzelino, que velan los ojos eternos de la Divina Juſticia; para tomar crueles, y riguroſas venganzas de los agravios hechos á los Embaxadores. Y Apiano ſiguiendo el miſmo encarecimiento dixo, que Nemeſis ſe vengó de los Senones, porque avian maltratado á vnos Embaxadores Romanos.

*Tiber. Dacian. in tract. criminal.*

*Tacit. lib. 3. hiſtor. 18.*

*Paul. lib. hiſt. 18.*

*Amian. Marcel. lib. 28. & 30.*

*Apian. in ſelect.*

A los Angeles hizo Dios Embaxadores, que del Cielo baxaſſen á la tierra, embiando por eſte medio á los hombres honeſtiſsimos, y Santiſsimos Preceptos, y defendiéndolos con ſu proteccion, y amparo de manifieſtos, è inſuperables peligros. Tales fueron los que experimentaron los Iſraelitas en la ſalida de Egypto, y para ſacarlos á paz, y á ſalvo, y introducirlos en la tierra de Promiſsió, guiandolos por lo deſcaminado del deſierto, les embió vn Angel que les dirigiera, yendo delante ſiempre en la marcha. *Ecce mitto Angelum meum, qui præcedat te, & cuſtodiat in via, & inducat in locum quem paravi.* Pero notad el encargo de como ſe avian de portar con el Embaxador Celeſtial. *Obſerva eum, & audi vocẽ eius, ne contemnendum putes, quia non dimittet cum peccaveris, & eſt nomen meum in illo.* Atiende á ſus palabras, obſervandolas como Sagrados preceptos. Y no juzgues que el Miniſtro es para deſpreciar. *Ne contemnendum putes*, porque ſobre lo generoſo, y noble de ſu perſona, lleva en ella el ſobreeſcrito, y caracter de Embaxador embiado en nombre mio. *Et eſt nomen meum in illo.* Como ſi dixera: Eſte Angel lleva conſigo mi perſona, mi nombre, y toda mi autoridad. Con que el deſprecio, ú deſeſtimacion que de èl ſe hiziere, ſe haze á mi miſmo, eſtando, como eſtá en èl repreſentada mi Mageſtad.

*Exod.* 23.

Tanto como eſto, y no menos repreſenta el Angel que Dios embia por Legado ſuyo. Y eſte miſmo ſobreeſcrito llevan los Embaxadores de los Principes, que tambien repreſentan la perſona Real, que los embia. *Cum ipſi non modo magnates ſint, ſed quodam modo Principes ipſi, quorum Miniſtri ſunt, ſaltim repreſentative.* Dize Anaſtaſio Germonio. Y atendiendo al reſpeto con que deben ſer tratados, decretaron las leyes de los Romanos, que qualquiera que temerariamente violare ſu inmunidad, comete crimen de leſa Mageſtad. *Nam legibus Romanis ſancitum eſt.* Dize el miſmo Autor *vt qui Principis legatum violat, læſæ maieſtatis committat.*

*Anaſtaſ. Germon. lib. 3. cap. 10. n. 14*

Los Embaxadores llevan conſigo la fe publica, y quien contra ella obrare agraviandolos, ó ma-

maquinando contra ellos algun daño, profana, y bulnera la fe publica del Rey. De manera, que no solo es agraviado el Embaxador, quando es recibido con deshonor, y desestimacion, sino tambien el Principe que lo embia, cuya persona, y Magestad representa. Por esta causa afirman los Autores, que el Rey debe tomar por quenta suya la venganza de esta afrenta, y castigar la desatencion, como crimen de lesa Magestad, y ofensa contra su misma persona: *Sed etiam mittentem Principem legato suo illatam iniuriam vlciscere debere* (dize Anastasio Germonio) *nempe vt propriam, magisque ad se, quam ad Ministrum suum pertinentem.*

*Anast. Germ. lib. 3. cap. 2. numer. 18.*

Esto supuesto, no avrá que admirar de las vengaças justas, guerras, muertes, y castigos, que han hecho algunos Principes, por los agravios, y ofensas que de otros Principes han recibido sus Embaxadores. Seria muy larga la narrativa, si aqui se refiriera la multitud de casos acontecidos, que se hallarán en Polibio, Dion, Tito, Lucio Floro, Apiano, Quinto Curcio, Niceforo, Plutarco, Procopio, y otros muchos de quien Carolo Pascalio tomó algunos, afirmando, que si huviera de hazer memoria de todos, fuera pesada al Letor la prolixidad *exemplorum vbique tantum reperi, vt si coacervarentur, in cumulum ingentem excrescerent.* Uno, ú otro referiré, para exornacion del sucesso presente que vamos ponderando.

*Carol. Pascal. cap. 26.*

Estephano, Patriarca de Antioquia vsó de traiciones, y azechanças contra los Obispos Embaxadores, que embió el Emperador Constante, acerca de la causa de San Athanasio: y por aver faltado á la fe publica que les debia guardar, le obligó el Governador Constancio á que hiziesse dexacion del Obispado. Los Venecianos pusieron en prisiones rigurosas á los Embaxadores Romanos, y aviendolos á las manos el Cesar, prisioneros de guerra, que los hizo, no se templó su enojo con rendirse á discrecion ellos, y sus Ciudades, sino que para exemplo de las demás Naciones, y decoro que con el inviolable oficio de Embaxador debian observar en adelante, dió muerte á todos los Senadores, y á los demás los vendió en publico mercado, como á Esclavos. Embiaron los Romanos Embaxadores á la Ciudad de Trento, y tratandolos indignamente los Tridentinos, les dixo Postumio Embaxador el mas principal *Ridete, ridete, dum licet: Tunc enim diu flebitis cum hasce lachrimas sanguine vestro eluetis.* Assi les sucedió; porque determinando el Senado hazerles guerra, pagaron con las vidas el escarnio, y afrenta con que trataron á los Embaxadores.

*Apud Germonium lib. 2. cap. 10. nu. 5.*

No ay Autor que hablando de esta materia no haga memoria de los Embaxadores de David. Grande fue la ignominia con que los afrentó Hanon Rey de los Amonitas. Con irrision, y escarnio los despidió de su Reyno, rayendoles las barbas, y cortandoles los faldones de sus vestiduras, desnudos de la cintura abaxo; con ignominia, que tanto rehuye, y siente la misma naturaleza. Al caer muerto Julio Cesar con tantas puñaladas como vnos, y otros le dieron, tuvo acuerdo de componerse el vestido para caer con decencia. Y la otra vestal Maximila tuvo tambien cuydado de no morir descompuesta.

*Tunc quoque, curæ fuit velare partes pudicas*

*Ovid. lib. 13. Metamorph.*

Cum

*Cum caderet, castique decus servare pudoris.*

Sintió David esta desatencion con que trató Hanon á sus Embaxadores, y en ellos á su persona Real. Y generosamente indignado mandó tocar al arma en su Reyno para hazer guerra á los Amonitas, y vengar este agravio con su espada. Salió á campaña Joab Capitan General de las Hueستes de Israel, y encontrando al campo del Enemigo, puesto en batalla para acometer, se travó la pelea con valor, y denuedo de ambas partes; y á los primeros encuentros huyeron los Amonitas vencidos, y totalmente deshordenados. Bolvieron á congregar las Reliquias del Exercito deshecho, y jũtar nuevos socorros para probar fortuna segunda vez, y saliendo David en persona á recibirlos, se travó la pelea de vno, y otro campo. Acometió David con los suyos; y llevandose al primer impetu la vanguardia, desordenó, y puso en huyda á los de Syria, matando quarenta mil de á Cavallo, y á Sobach su Capitan General, con setecientos carros fortalecidos con hombres de armas tomar. No paró aqui la indignacion de David, ni se mitigó su enojo hasta destruir, y arruinar a Rabath, Corte del Amonita, y las demás Ciudades de su Reyno, y poner en su cabeza la Corona preciosissima de Hanon, y tal estrago hizo en sus Vassallos, que con horrible enojo los trilló, passando sobre ellos carros con ruedas guarnecidas de clavos fuertes, y sobresalientes: y dexando cubiertos de cadaveres los campos, bolvió triunfante, y lleno de despojos á Jerusalèn su Corte. *Regum 2. capit. 12.*

Nadie estrañe en David estos rigores: Porque aunque en vno de sus Psalmos le haze recuerdo á Dios de su afabilidad, y mansedumbre. *Memento Domine David, & omnis mansuetudinis eius.* Ay casos en que es preciso salir del passo ordinario, vsando de la colera, y enojo. Para què se hizo la colera (dize San Juan Chrisostomo) sino para quando lo pide el tiempo, y la ocasion? *Quod si omnino huiusmodi vti non oportet affectu, etiam cum tempus exposcit, frustra nobis videtur ingenitus, sed profecto non frustra, quem certe providus noster creator inseruit.* Si nunca hemos de vsar del afecto de la colera, y enojo, parece que Dios innutilmente, y en vano lo infundio en el natural del hõbre. Pero no fuè criado por demás, sino con gran providencia para que el hombre se valiera dèl quando lo pide el tiempo, y la ocasion. *Psalm. 131.* *S. Chrisostom. homil. 3. de laudib. Paul.*

Con vn exemplo oportuno explicó el Doctor Santo el pensamiento. *Quasi enim gladio aciem, ita mentis nostræ acumen imposuit, vt eo, cum oporteret, vtamur.* De la manera que se dá vn filo al cuchillo, y se le reforma el corte, assi la Providencia divina puso en el pecho del hombre este afecto de la colera afilado, como espada que pueda desembaynarla, y vsar de ella para cortar, y herir quando fuere necessario.

Autores ay que culpan á David por tan crueles castigos, como ayrado, y colerico executó contra los Amonitas: y en que dizen pecó gravissimamente. Pero otros muchos le escusan del pecado de crueldad, porque con tan rigurosos castigos debió vengar injurias tan atrozes, como los Amonitas vsaron con sus Embaxadores, faltando en esto á su inviolable inmunidad, y vulnerando el derecho de las gentes. No reprehende el hecho la Escritura, ni lo refiere como inhumanidad, sino como *P. Sanchez apud Alapid. hic.*

como venganza, y satisfacion justamente tomada por los agravios, afrenta, y deshonor con que trató el Amonita á los Embaxadores, y al mismo David á quien representavan. Y para mas justificar esta accion se debe atender al estilo, y forma con que la Santa Escritura habla siempre del Santo Rey David, que en todas ocasiones le escusa de pecado; sino solo en el caso de Vrias Eteo de que trata el capitulo siguiente. *Fecit rectum in oculis Domini, & non declinavit ab omnibus quæ præceperat ei cunctis diebus vitæ suæ, excepto sermone Uriæ Hethæi.*

La injuria, que el Rey de Amón hizo á los Embaxadores fue grande, y de pesadas circunstancias; no solo por la seguridad que se les debe conforme al derecho de las gentes; sino porque sin bastante fundamento, y por sola sospecha de los Satrapas, los trató como á Espias, siendo assi, que iban de parte de su Rey á dárle el pesame de la muerte de su padre, y juntamente el parabien de la herencia. El mismo Rey Amonita, y sus Privados conocieron la gravedad de esta injuria: pues se previnieron luego, y convocaron los Reyes confederados para hazer guerra á David, añadiendo injuria á injuria, y no se prometiendo por otro camino seguridad; que como dixo Seneca, es propio de hombres injustos, y crueles. *Hoc inter cætera vel pessimum habet crudelitas, perseverandum est, neque ad meliora patet regressus, scelera enim sceleribus tuenda sunt.* Universalmente afirman los Doctores, que David con justa causa hizo esta guerra. Y muchos de ellos la hazen figura de la que Christo Señor Nuestro hizo al Infierno con su Sangre preciosissima; temiendola vnos, y otros no solo por justificada, sino por muy loable. Y añade el Abulense, que nadie hasta aora vituperó por ella al Rey David. *Respondendum quod David non peccavit faciens hoc, nam inter cætera peccata David, non ponitur istud, nec increpatur alicubi de hoc.* Tan vniversal ha sido el consentimiento de todos en aprobarle. Y con razõ: porque la afrenta con que trataron á los Embaxadores, no se ha de considerar, como hecha á sus personas, sino á la del mismo Rey: y afrentas hechas á vn Rey, no merecen menores demostraciones.

*Senec. lib. 1. de clement. cap. 13.*

*Cayetan. 2. Reg. 16.*

*Castro lib. 2. de punit. hæretic. cap. 14.*

*Valentia 2. 2. disp. 3. q. 16.*

*Eucher. lib. 2. Reg. cap. 16.*

*Abul. 2. Reg. cap. 12. q. 30.*

## CAPITULO IV.

EN este capitulo se refiere vn descuydo del Santo Rey David, renglon tan repetido en estos libros Sagrados; que aun hablando en favor suyo hazé memoria de èl frequentemente. *Excepto sermone Uriæ Ethæi.* No pecó, ni ofendió á Dios, sino en el caso de Vrias Eteo. El caso fue de esta suerte. Llegóse el tiempo de la primavera quando los Reyes suelen salir á Campaña. *Eo tempore quo solent Reges ad bella procedere.* Y mandando á Joab su Condestable salir á la Guerra con los demás Capitanes, y todo el Exercito de Israel, advierte el Historiador Sagrado, que David se quedó en Jerusalem. *Misit David Joab, & servos suos cum eo, & universum Israel, David, autem mansit in Hierusalem.* Quedóse á descansar en la Corte, y gozar del reposo, con que brinda la Magestad del Imperio. Yá se acabaron los sustos, los peligros, y las persecuciones. Hasta aqui todo ha sido estár en arma continua, y vivir en los Presidios sin admitir descanso con tan frequentes belicas fatigas. Vayan los Generales á Campaña, y goviernen los Exercitos, que no

*2. Regum 11.*

haze

haze falta el Rey donde assiste Joab, y los demás esforçados de Israel. *David autem mansit in Hierusalē.*

Quien pensara que David aviendo llegado al auge de su fortuna, no llegó a el de su seguridad? De este parecer será la opiniō mas recibida en el mundo, considerando á David en sus mayores prosperidades, y logrando en el descanso los frutos de sus continuos trabajos. Porque aora el blando cefiro de la risueña fortuna assi le alhaga propicia, y acaricia favorable, que nada parece tiene que temer, ni aver sucesso de que pueda rezelar. Pero la mas segura, y verdadera opinion es de contrario sentir: porque nunca estuvo mas expuesto á riesgos, y desventuras, que aora quando se vè en sus mayores prosperidades.

De esta misma opinion es el Mariano Doctor S. Ildefonso. Notad con atencion sus palabras. Predicando el Santo vn dia muy festivo de la Assumpcion de Maria Señora Nuestra, dize el Sagrado Pontifice a los oyentes: pidamos (Fieles) á la Augustissima Emperatriz de los Cielos, que pues tiene á su disposicion los thesoros de la Divina gracia, nos favorezca, y ampare en nuestras felicidades, y afortunados sucessos de esta vida. *Oremus vt in prosperis sit protectrix.* Palabras graves; pero al parecer estrañas. Reparèmos en ellas. No parece, que dixo bien el Doctor Santo. Porque debiera dezir: roguemos á la Reyna de los Cielos que nos socorra en nuestros infortunios. Pero en las dichas, y prosperidades? *Vt in prosperis sit protectrix.* Si: porque en las prosperidades se han de temer los peligros: en ellas es quando tenemos mayor necessidad de socorro; porque con ellas vienen de ordinario las desgracias. *Id circò adversus felicitatem acrius vigilandum est.* Dixo San Agustin. *S. Ildephonſ. ſerm. 6. de Aſſumpt.* *S. Auguſt. homil. 21. inter 50.*

Es grande confirmacion de este pensamiéto vna curiosa observació de Bercorio, Dize pues; que quando las tortolas buelan ázia el Norte no llevan, ni necessitan de conductor, que las guie; pero quando caminan ázia el Austro, buelan con capitan, que yendo delante las acaudille. *Quando volant versus aquilonem, non habent Rectorem: E converso vero, si ab Aquilone versus Austrū volaverint, tunc habent Rectorē quē sequuntur.* Sepamos, què significa el Aquilón, y el Austro, y de ay sacarèmos vna maravillosa enseñanza. Para esto traygamos á la memoria el lugar de los Cantares. *Surge aquilo, & veni auster, &c.* Levantate tu aquilon; y venga el Austro soplando blandamente en mi jardin ameno. Es recibida opinion entre los Escriturarios, que el aquilon por lo aspero, y desapacible que sopla, significa las adversidades de esta vida, y el austro blando, y suave, denota las prosperidades. Esto supuesto llevar las tortolas guia, y director, quando ázia el Austro caminan (que significa la prosperidad) y no llevarle quando buelan azia el norte (que significa las adversidades) es darnos á entender en esta philosofia natural, que los que caminan con viento favorable por las prosperidades, necessitan de guia que los favorezca, y libre de tantos peligros, como les amenazan. Pero los que caminan ázia el Aquilon, no necessitan de caudillo director, porque no tienen peligros que temer, ni riesgos que rezelar. Aora Pedro Bercorio. *Sic illi qui in aquilone, ideſt in frigore adverſitatis habitant, non egent Rectore, quia vexatio dat intellectum: vndè in illo ſtare poteſt homo, & ſe ſufficienter rege-*

*Petr. Bercor. in reduct. mor. lib. 7. cap. 70.*

*Cantic. 4.*

*S. Gregor. Niſen. Philon Carpac. Juſt. Oregelitan. Aponio, & alij.*

*rege per ſe ipſum. Sed illi, qui ad Auſtrum mundanæ proſperitatis anhelant, Rectore provido indigent, qui ipſos regat, & manuteneat.*

Quando David ſalia á la campaña, y aſsiſtia en los Reales á Cielo deſcubierto, ſufriendo los rigores del eſtio, y las incomodidades que trae conſigo la guerra: quando huyendo de Saúl, vivia refugiado en los Preſidios por montes, y aſperezas, como tórtola que buelá ázia el aquilon; por sí miſmo ſe podia vandear, y penetrar por deſiertos ſin guia, ni conductor que le encaminara. Porque los peligros miſmos le hazian advertido, y conſiderado, como dezia Bercorio: *Quia vexatio dat intellectum.* Pero aora que brindado del ocio apetecible ſe quedó en Jeruſalen regalado, y divertido con el apacible ſoplo de las proſperidades, ſignificadas en la blandura del auſtro; neceſsita de guia que le dirixa, y protector que le libre de inminentes peligros que le amenazan. *David autem manſit in Hieruſalem.* Reparó ingeniosamente S. Gregorio Nazianceno, que de los ſiete dias de la creacion del mundo, á ſolo el ſeptimo ſe dize que Dios lo ſantificó. *Et benedixit diei ſeptimo, & ſanctificavit illum.* No porque los demás no fueſſen Santos, ſino porque el ſeptimo neceſsitó de que lo ſantificara, y los demás no. La razon es (dize el Doctor Santo) porque Dios trabaxó, y obró en los ſeis primeros dias; y el miſmo trabaxo los ſantificó, ſin que neceſsitaſſen de otra vendicion: porque la ocupacion, y el trabaxo ſatifican. Pero en el ſeptimo dia deſcansó: y como ceſsó de obrar, tuvo neceſsidad de que Dios lo vendixera, y ſantificara, como por privilegio ſingular, porque le falta la ſantificacion que trae la obra conſigo: y por eſto ſe dize que vendixo, y ſantificó al dia ſeptimo en que Dios deſcansó, y ceſsó de obrar. *Et requievit die ſeptimo ab omni opere quod patrarat.*

*Geneſ. 2.*

*S. Gregor. Nazianz. ad hunc loc.*

En confirmacion de eſte miſmo penſamiento haze S. Aguſtin vna larga exortacion *ad fratres in eremo.* Y entre otras coſas les dize: Acordaos, que David con ſer tan Santo, cayó en graves pecados vn tiempo que eſtuvo ocioſo, y á quien no venció el Gigante, venció la ocioſidad. Acordaos que ſu hijo Salomon ſe conſervó en ſantidad todo el tiempo que ſe ocupó en la fabrica del Templo: pero en acabando la obra le venció la ocioſidad, y cayó en vn abiſmo de vicios. Acordaos de Sanſon, que mientras peleava con los Filiſteos, no pudo ſer vencido; mas en guſtando del ocio, fue vencido en el regazo de Dalida, y cautivo, cayó en manos de ſus enemigos. Conſiderad que no igualais á David en Santidad, ni en ſabiduria á Salomon, ni en fortaleza á Sanſon: y ſi eſtos fueron vencidos de la ocioſidad, mas facilmente lo ſereis voſotros, ſi le dais entrada. Y concluye el Doctor Santo. Si me preguntais como ſereis perfectos, os reſpondo, que trabaxando, y nunca eſtár ocioſos; vicio el peor que á los ſiervos de Dios puede acometer. Mejor le huviera eſtado á David ſalir á la guerra con ſus Capitanes, que eſtárſe en la Corte ocioſo. Porque de aqui (como notó Theodoreto) provino la ocaſion de ſu mayor ruyna: *David cum eſſet in acie, mentemque exerceret in belli cura, ex legibus divinis vitam ſuam adminiſtrabat: parvas autem aſſecutus inducias, paſſus eſt lapſum.* Y el Poeta aconseja evitar la ocioſidad, y exercitarſe en alguna ocupacion, con que di-

*S. Auguſt. tom. 10. ad fr. at. in Erem.*

*Theodor. verſ. 25. hic.*

vertida la voluntad, no dè lugar á la incontinencia. De la ocioſidad (dize) que ſe paſsó Egiſtio al adulterio.

*Otia ſi tollas, periere cupidinis arcus.*
*Quæritur Ægiſtius, quare ſit factus adulter?*
*In promptu cauſa eſt: deſidioſus erat.*

*Ovid. de remedio amor.*

El caſo ſucedió de eſta manera. Levantóſe David deſpues de dormir la ſieſta, y paſeandoſe por vna galeria, alcançó a vèr enfrente de ſu Palacio vna muger, que medio deſnuda ſe eſtava lavando en vna fuente de ſu jardin. *Viditque mulierem ſe lavantem ex adverſo:* Incautamente dió á la viſta libertad, y trás ella cayó deſpeñado ſu alvedrio.

Quièn creyera tan miſerable ruína de vn hombre tan Santo, como David, y tan favorecido de Dios, que en vno de ſus Pſalmos llegó á dezir de sí miſmo. *Ego dixi in abundantia mea, non movebor in æternum.* Tan confiado vivia, y tan ſeguro á ſu parecer, que juzgava ſiempre eſtable, y permanente ſu felicidad, viendo como el Señor le hazia mercedes con tan larga mano. A eſta inconſiderada preſumpcion, atribuye el Gran Padre S. Baſilio la caída de eſte Santo Rey, notando, como alli luego en el miſmo Pſalmo reconoció, que á Dios le avia deſagradado eſta ſu demaſiada ſeguridad. *Avertiſti faciem tuam à me, & factus ſum conturbatus.* Y en otra parte dixo yá reconocido. *Prius quam humiliaret ego deliqui: propterea eloquium tuum cuſtodivi.* Quien por mas Santo que ſea, puede vivir ſeguro, ſiendo hombre? Quien fundará ſobre tan malas fincas juros perpetuos de la Divina gracia? *Qui ſtat, videat ne cadat.* Dize el Apoſtol San Pablo, que ſin embargo de eſtár confirmado en gracia, vivia con gran cuydado de no perderſe á sí, ganando las almas de otros con ſu predicacion: *Ne forte cum alijs prædicavero, ipſe reprobus efficiar.* Chriſto Bien Nueſtro dixo del Bautiſta, que entre los nacidos ninguno le igualava en Santidad. *Inter natos mulierum, non ſurrexit maior.* Pero luego dize, que el menor en el Reyno de los Cielos es mayor que Juan. *Qui autem minor eſt in Regno Cœlorum, maior eſt illo.* La primera alabança grãde fue: pero con eſta comparacion parece que ſe minora. De manera, que mayor que Juan es el menor Santo del Reyno de los Cielos. Entendamos con Theofilato el lugar. En tanto que el Bautiſta vive en carne mortal, y en eſte mundo, es el Santo mayor que ay en el mundo. Pero el menor de quantos ay en el Cielo, porque viviendo en carne mortal, no eſtá ſeguro de no caer, y cayendo, perder la Santidad. Pero los Santos del Cielo no tienen eſſe peligro. Y en eſte ſentido es menor San Juan que qualquiera de ellos. *Qui minor eſt in Regno Cœlorum maior eſt illo. Sit licet minime carnalis, & Ioannes alter. Attamen in carne adhuc es, & propterea minimus in reſurrectione maior te eſt.* Como ſi dixera. Nadie preſuma de sí, ni ſe aſſegure, aunque igualle en los merecimientos con San Juan, y empareje con ſu Gracia: porque mientras viviere en eſta carne mortal eſtá ſugeto á caer, y ſolo el que eſtá en el Cielo ſe puede aſſegurar.

*Pſal. 27. verſ. 7.*

*Pſal. 118.*

*1. Corint. 9.*

*Matth. cap. 8.*

Seguro, pues, David en ſu eſtimacion, divirtiendo la viſta deſde vn mirador de ſu Palacio, vió vna muger, que ſe eſtava lavando en vna fuente. *Viditque mulierem la-*

*van-*

*vantem ſe.* Mas Santo, y puro es vn Angel, y alguno huvo, que hablando á vna muger en forma humana, recateando la viſta le bolvió el roſtro, y habló con ella de eſpaldas. No ſe què ſe trae conſigo de peligro mirar con atencion á vna muger, que aun ſiendo con vn Angel la converſacion, es meneſter hablar ſin vèrſe las caras. Apareció ſele á la Eſclava Agar vn Angel, quando peregrinando por el deſierto huía de ſu Señora. Conſolola el Eſpiritu Celeſte, mandandola bolver á la obediencia de Sara, y aviendole declarado las condiciones del hijo, que avia de parir, y el nombre que le avia de poner, luego deſapareció. Eſto ſucedido aſsi, dixo Agar viendoſe ſola. *Profecto hic vidi poſteriora videntis me.* Verdaderamente, que aqui he viſto las eſpaldas de quien me veía. En eſte lugar ſe ocurre grave dificultad. Porque como pudo ſer que Agar vieſſe las eſpaldas del que á ella la veía? Que ſi el Angel, apareció en forma humana, no avia de tener los ojos en las eſpaldas. Diverſos juyzios hazen ſobre eſte lugar los Expoſitores; pero vn Interprete docto lo explicó conforme al propoſito en que vamos diſcurriendo. *Ad modeſtiam, & puritatem edocendam, Angelus ita obverſo vultu loquebatur ſolus cum ſola muliere.* De parte del Angel ſiendo como era Eſpiritu no podia aver peligro: pero para enſeñança nueſtra habló con la muger ſin mirarla, bolviendole las eſpaldas. *Obverſo vultu.*

*Geneſ. cap. 16.*

*P. Fernandez in cap. 16. Geneſ. ſect. 2.*

Miró á la muger David: *Viditque mulierem.* Mirola, y la deſeó, y peſaroſo de averla deſeado, pudiera dezir lo que el otro arrepentido.

*Tunc ego te vidi, tunc cæpi ſcire quid eſſes:*
*Illa fuit mentis prima ruina meæ.*

*Ovid. epiſt. ad medeam.*

Como es materia impoſsible tener ſed, y no beber quien cerca de si encontró vna freſca, y clara fuente, y caminar por Ibierno, quando ay barros ſin enlodarſe el calçado; aſsi (dize San Oriencio) parece dificultoſo mirar con atencion vna muger, ſin que peligre, ó ſe manche la pureza.

*Nemo diu ſitiens, & multo ſole peruſtus*
*Incumbet gelidis, nec potietur aquis.*
*Nemo vias pedibus brumali tempore carpens*
*Conſperſus pluvia, nec made factus erit.*

*S. Orcentius in monitig.*

Entre los Griegos fue proverbio muy recibido, que por los ojos ſe comiençan los pezes á corromper. *Ab oculis putreſcit piſcis.* Y la moralidad de eſte exemplo quiere darnos á entender, que por los ojos del cuerpo comiença á enfermar el alma, y por ellos le entra la muerte, y la corrupcion. Tienen los ojos eſta propiedad, que aficionan, y galantean el alma, ſolo con la apariencia de las coſas. Como algunas perſonas caſamenteras, que ajuſtan la boda, aſſegurando hermoſura, y grandes prendas de la novia. Aſsi con ſinguiar propiedad S. Baſilio el Grande llamó á los ojos caſamenteros del alma: *Oculi corporis noſtri ſunt animæ noſtræ pronubi.* Nunca mas verificada la ſentencia que en los ojos de David, pues mirando á la muger, tan al vivo repreſentaron ſu gracia, y hermoſura, que con ſu informe, ſin mas averiguacion ſe vino á caſar con ella.

*Proverb. Græ.*

*S. Baſil.*

Hyperbole fuè grande de Ariſtoteles dezir, que en la falta de los ojos conſiſte la libertad de los hombres: *Totius hominis libertas perdidiſſe oculos.* Aſsi Edipo dixo quando ſe ſacó los ſuyos, deſpues que vino en conocimiento de quien era la muger con quien vna noche avia tratado.

*Ariſtoteles.*

*Hi martiales ſtatim*
*Fodiantur oculi, debitas pœnas*
*tuli:*
*Inventa thalamis digna nox tan-*
*dem meis.*

*Senec. Trag. de Edipo.*

O nunca huviera David mirado, pues de aver viſto ſe ſiguió el deſeo, y del deſeo otros grandes yerros que de eſte Santo Rey repite en diverſas partes la Hiſtoria Real Sagrada. De eſte caſo parece que hablava el Apoſtol San Pedro quando dixo, que los ojos eſtavan llenos de adulterio, y de continuos delitos. *Pleni adulterij, & inceſſabilis delicti.* Ellos ſon (dixo tambien San Bernardo Nueſtro Padre) ocaſion del pecado: indicios de la culpa cometida, y cauſa de la que ſe ha de cometer: *Occaſio peccati; indicium commiſſæ culpæ, cauſa committendæ.* Ventanas del alma llamó el Profeta á los ojos, por donde los enemigos la aſſaltan, introduciendo vicios, y robando las virtudes: *Aſcendit mors per feneſtras noſtras.* Y con grande propiedad los llamó en otra parte vandoleros: *Oculus meus deprædatus eſt animã meam.* Los ojos dize, que le robaron el alma: porque aficionada á las coſas viſibles, que le introducẽ, pierde la aficion á las inviſibles, y queda deſpojada de las virtudes. Aſsi el deſordenado apetito de los ojos es (dize San Geronimo) ſalteador que roba el coraçon. *Ideſt: interiorem fructum per exteriorem viſum perdidi.* Por *oculum corporis pertulit prædam cordis.* Por eſſo San Nilo tanto nos encarga el cuydado con los ojos, que dize pongamos freno á la viſta, para que no aſsi vaga, y licencioſamente mire de ſuerte que nos deſpeñe. *Frenum oculis tuis adhibe, ne ſuperbi vagentur.*

*2. Petr. cap. 2.*

*S. Bernardus.*

*Hierem. cap. 9.*

*Thren. cap. 3.*

*S. Hieronym. ad hunc loc.*

*S. Nilus orat. vltim. contra vitia.*

Comun ſentir es, y muy recibido entre Varones ſabios, que los ojos ſon origen de nueſtros daños, Luciano los llamó el paſſo primero del amor. *Prima amoris via.* Platón dixo eran principio, y origen del bien querer. *Amoris principium.* Y Dioniſio dixo ſer los Capitanes que guían, y goviernan los afectos. *Duces amoris.* Porque en los ojos ſe forman los primeros encuẽtros, y eſcaramuzas para comenzar la guerra, ſiempre, y quando el deleyte acomete á nueſtras almas. Sentencia es de San Clemente Alexandrino: *In oculis prima pugnæ præludia.* Y Eliodoro en ſu Hiſtoria los llamó principal inſtrumento, con que ahoja el amor al coraçon *Prima origo inſtrumentumque præcipuum amatoriæ faſcinationis.*

*Plat. in conviv.*

*S. Clem. Alex. lib. 3. Pedag. cap. 11.*

*Heliodor. in hiſtor. Æthopiæ.*

De parte de la inocencia puſo Seneca, la ceguedad, y falta de la viſta. *Non intelligis partem innocentiæ eſſe cæcitatem? Huic oculi adulterium monſtrant, huic inceſtum, huic domum quam concupiſcat, huic vrbem, & mala omnia. Irritamenta ſunt vitiorum, duceſque ſcelerum.* Siendo, como ſon los ojos ventanas por donde ſe nos entra el mal, quiſo atajar Chriſto Nueſtro Señor eſte daño, encargando el cuydado con los ojos, porque brotando alli el mal, no alargaſſe al coraçon las raizes. Fuerte brazo, y mano poderoſa es menester, para que la hermoſura que vna vez ſe entró por los ojos haſta el coraçon, ſe deſarraigue de alli. A eſſo mirava el Mandamiento de Chriſto. *Si oculus tuus ſcandalizat te*

*Senec. ad Lucilium.*

*Matt. cap. 18*

*eruc*

S.Clemen. Alexan. lib. 3. Pedag. cap. 11.

*erue eum.* Aſsi lo pensó S. Clemente Alexandrino. *Ex imo evelle cupiditatem cum per oculos ineat: cupiditas prima pugnæ præludia.* Si alguno de tus ojos fuere ocasion de tropezar, o caer, arrancalo de su lugar (dize Christo) y echalo fuera de ti. *Erue eum.* Pues pregunto, los ojos caen, ó tropiezan? Porque para escandalizar, vno, ú otro seria menester. Los pies son los que encuentran con el escandalo; y assi ellos son los que se escandalizan: porque siendo los que andan; tropiezan, ó caen, y esso es escandalizarse. Pero los ojos, como han de escandalizarse si no andan? Los ojos andan. Los ojos caen, y tropiezan, y ellos son los que nos hazen caer, y tropezar, y por su causa tantas vezes damos de ojos, porque tantas vezes caemos quantas miramos. Ellos (dize el texto santo) son lo peor de quanto Dios crió. *Nequius oculo quid creatum est?* su maldad excede á todo lo malo. Mirò David la muger. *Vidit mulierem.* Conque los ojos fueron la causa total de su ruina. Y de aqui entenderèmos la razon, porque reconocido de sus culpas, manifestó mas señaladamente por los ojos el dolor. Grandes penitencias hizo, exercitandose en vigilias, ayunos, oraciones, silicios, y otras mortificaciones; de que el mismo haze mencion en sus Psalmos. Pero hablando de los ojos, dize que eran perennes fuentes de lagrimas, por donde liquidado el coraçon, manifestava su grande arrepentimiento. *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia non custodierunt legem tuam.* Derramaron mis ojos, Señor, lagrimas abundantes, pagando con ellas lo que mirando pecaron. Pues David no pecó con otros sentidos, y porciones de su cuerpo? Si pecó: Pero como los ojos fueron los principales autores de su ruina, pagan por las demás partes que han pecado. Assi explica Genebrardo este lugar. *Quia peccavi oculis, & oculorum concupiscentia, per oculos satisfeci copiosè lachrimando.* Paguen, Señor, los ojos principalmente, el aver faltado a la observancia de vuestra Santa Ley, pues ellos fueron los despertadores de adulterios, homicidios, y desordenados apetitos. Adalides de las tiranias del alma, salteadores que robaron su caudal; y ventanas por donde la entraron sus enemigos.

Ecch. 31.

Psalm. 118.

Genebr. ad hunc loc.

Mucho le huviera importado á David no aver mirado á Bersabè tan atentamente. Despeñose mirando á la muger. *Vidit mulierem.* Y aficionado ya de su hermosura embió á saber quien era. Dixeronle como era Bersabè, muger propia de Vrias Etheo. *Nuntiatum est ei quod ipsa esset Bethsabee vxor Uriæ Hethæi.* Y sin embargo de saber, que era casada con vn Soldado tan valiente, y principal, como Vrias, mandó que se la traxeran á Palacio. *Misit itaque nuntios David tulit eam.*

## CAPITULO V.

VNA passion siendo desenfrenada, y apoderada del alma no repara en circunstancias; pero esta es tan agravante, y culpa de tal tamaño, que en su gravedad excede á otro qualquiera delito. Grande fue siempre la ojeriza con que todas las Naciones la miraron, y lo mostraron bien con las rigurosas penas que le impusieron. En quantas partes la Escritura Sagrada menciona el adulterio; habla de èl con tal preñez de palabras, que dan á entender excede á los mas graves deli-

2. Reg. 11.

tos: *Magnum nefas, nunquam tantum piaculum factum eſt in Iſrael.* Se dize en el Libro de los Juezes, quando aquellos mozos livianos de Benjamin ſe aprovecharon de la muger caſada con el Levita. Gran maldad, no ſe ha viſto, ni oído otra tal en Iſrael. *Magnum nefas.* Y aſsi ſe conoció en la ſeveridad del caſtigo. Mandó Dios á los de Iſrael, que ſalieſſen armados contra los Benjaminitas. Quedaron muertos en la Campaña veinte y cinco mil. Abraſaron los vencedores la Ciudad de Gabaa, paſſaron á cuchillo ſetecientos Soldados que en ella avia de guarnicion, haſta los animales de carga, y quemaron quantas Ciudades, y Poblaciones pertenecian á aquella Tribu. *Cunctas vrbes, & viculos Venjamin, vorax flamma conſumpſit.* La maldad fue muy grande. *Magnum nefas*, què tan grande? No ay otra con quien pueda compararſe, porque á todas las maldades excede ſu gravedad. El Santo Job hablando del adulterio, ſe explicó tan ponderativamente, que no acertó á declarar ſu malicia. *Hoc enim nefas eſt, & iniquitas maxima.* No sè dezir mas de què es vna maldad tan grande, que no ay otras palabras con que explicarla, ſino llamandola aſsi *iniquitas maxima.*

*Judic. 20.*

*Job. 2.*

A lo menos en eſſa reputacion la tuvo Dios en eſte caſo preſente. Reparèmos en èl con atencion para hazer juizio cabal de lo enormiſſimo de eſta culpa. Por encubrirla David, diſpuſo quitar á Urias la vida, como verèmos deſpues, y dandoſe el Señor por ofendido, embió á Natán Profeta, para que le convenciera, y en nombre ſuyo notificara al Rey el caſtigo con que le amenaçava. Propone el caſo del hombre Rico, que tomó al pobre vna oveja ſola que tenia, y ſe la comió. Enojóſe David ſintiendo mal de la ſinrazon, y pronunció ſentencia de muerte contra èl. Declaróle el Profeta la Parabola, y le dixo: *Quam ob rem non recedet gladius de domo tua in ſempiternum, eo quod deſpexeris me, & tuleris vxorem Vriæ Hethæi, vt eſſet vxor tua, ſuſcitabo ſuper te malum de domo tua, & tollam vxores tuas in oculis tuis, & dabo proximo tuo, & dormiet cum vxoribus tuis in oculis ſolis huius.* Porque te aprovechaſte de la muger de Urias, no faltarán deſventuras de tu caſa. Contra tí ſe revelarán los tuyos, y vſarán de tus mugeres á viſta del Sol, y á patente dia. Todo el cuerpo del delito, y el cargo que á David le hizo el Profeta, conſta de la ſentencia en que ſe halla mencionado. Porque quitaſte á Urias la muger: *Et tuleris vxorem Vriæ Hethæi.* No dize mas, ni ſeñala otra cauſa. Pues pregunto, fuè ſolo el adulterio? No hizo quitar la vida á vno de ſus mayores Soldados, por gozar de la muger mas á ſu ſalvo? Pues como no ſe menciona el homicidio en ſu cauſa? Una culpa tan grave en el Tribunal de Dios ha de paſſar ſin caſtigo? No: Pero en cauſa que ſe habla del adulterio, ſe paſſa en ſilencio el homicidio, por ſer culpa ſin comparacion mas grave, y que ella ſola eſcureze á otra qualquiera: *Iniquitas maxima.*

*2. Regn. 12.*

No podemos negar, que quitar la vida á vn hombre, y derramar ſangre humana, es vn delito que dá vozes al Cielo, y pide á Dios vengança deſde la ſangre de Abèl, que fuè la primera que ſe deramó en el mundo. Pero es tanto mas deteſtable el adulterio, que quando entrambos concurren en vna cauſa, el adulterio ſolo ſe menciona, eſcureciendo con ſu gravedad la de otro qualquier delito. En

el

el derecho parece hallarſe caſo en que ſe prueba, y ſe aprueba el penſamiento. Moria vn hombre ſin hijos: y dexóle encargado á ſu muger, que no mandaſſe la hazienda á vn hermano ſuyo, que le mató vn hijo vnico que tenia, añadiendo, que de eſte tal homicida cuñado, avia recibido otros mayores daños. Pero què mayor mal pudiera recibir, que matarle al hijo; que por ſer ſolo, y quedar ſin heredero la caſa, paſſando á otro poſſeedor por ſu ocaſion, crece el daño. Para vn padre puede aver mayor agravio, ni ſuceſſo para ſu caſa mas triſte, que la muerte de vn hijo Primogenito? Parece que sí; como lo dá á entender el teſtador: *Scis vnum fratrem tuum vnum filium noſtrum occidiſſe, cum ei rapinam faceret: Sed & alia mihi deteriora fecit.* En eſte rodeo de palabras, en que no ſe refiere claramente eſta mayor ofenſa, entendió Baldo en la gloſſa marginal el adulterio, y de eſte texto coligen ſer agravio mayor ganarle al marido la muger, que quitarle la vida al hijo vnico, heredero de ſu caſa: *Forſitam aliam quandam teſtatoris vxorem conturbitaverat.* Dixo Baldo. Aunque no declaró la ofenſa el teſtador, la entiende el derecho por el adulterio; porque ſola ella puede ſer de mayor ſentimiento, que la muerte de vn hijo, aunque ſea el heredero. Ella es la mayor maldad: *Iniquitas maxima.* Aſsi lo afirman las Sagradas letras, y ſe colige de las humanas leyes; *ſed & alia mihi deteriora fecit.* Agravio, que aun es mayor que la muerte de vn hijo vnico heredero, ſin duda es el adulterio. Porque es maldad que á todas las excede.

L. *Codicilijs*, §. *Matre*, ff. *delegat.* 2.

Y porque mejor ſe entienda la gravedad de eſta culpa, oigamos, como Dios mas riguroſo, y ſin miſericordia la caſtiga, que á otra alguna ofenſa ſuya. Para eſto traygamos á la memoria vn Sacrificio que el Señor inſtituyó al cap. 5. de los Numeros llamado ley de la Zelotipia; en donde ſe mandava, que quando algun marido tuviere ſoſpecha de que ſu muger no le tiene buena fee, y es coſa oculta que no ſe puede abriguar con teſtigos, la lleve ſu marido al Sacerdote con vn pan de cebada en oblacion, que ſe ha de hazer ſin incienſo, que interviene en los ſacrificios agradables, y ſin azeyte, en q̃ ſe ſignifica la miſericordia; para q̃ ni ſeñal de ella huvieſſe en el ſacrificio de la adultera. Entõces el Sacerdote llevava la muger delante del Señor, y alli le deſcubria la cabeça, ſin permitirle toca, ni rebozo, patente á viſta de todos. Y eſtando de eſta ſuerte, ponia el pan de cebada en manos de la muger, y en las ſuyas tomava vn vaſo con vn bebrage de aguas amarguiſsimas, y eſtando en la preſencia de Dios echava temeroſos, y horribles exorciſsimos ſobre la muger, diziendo: plegue á Dios que ſi has ſido fiel á tu marido, y no has faltado á la lealtad que le debes obſervar, que eſtas aguas note ſean de daño alguno, ſino antes de gran provecho. Pero ſi le has ſido adultera, è infiel, quiera Dios luego que las bebas; que ſu maldicion cayga ſobre tí, y que enfermando con eſta pocima amarga, ſe te hinche el cuerpo, de manera que te vayas muriendo, y acabando con grandes cõgojas á viſta de todo el Pueblo. Dicho eſto, le dava de beber el vaſo de agua, y la virtud de Dios obrava infaliblemente á favor, ó en daño de la muger, conforme ſus malos, ó buenos procedimientos. *Num.* 5.

Aveis oído caſo de mayor admira-

miracion ? Raro ſin duda ; pero verdadero. Inſtituyó Dios eſte ſacrificio , para que vn delito tan enorme,no quedara ſin caſtigo. En las demás cauſas mandava Dios condenar al Reo, deponiendo teſtigos contra èl , y no de otra manera. Pero en el crimen del adulterio quiſo ſe procediera tan ſin guardar los apices del derecho , q̃ para ſu averiguacion vſava de vn continuado milagro. Dios miſmo la tomava por ſu quenta , reſervàdo para sí el declarar la verdad, y en virtud de ella abſolvèr,ó condenar al culpado.Ponderèmos aora , como entre aquella multitud de ſacrificios, que ninguno tenia en sí virtud para obrar eficazmente en el alma , inſtituyó Dios eſte, que por virtud Divina obrava ſingulariſsimos efectos. Rigor al parecer inclemente , valerſe Dios de milagros para caſtigar : pero de aí inferireis la gravedad del delito. Los ſacrificios , y las oblaciones ſe ofrecen en beneficio de los hombres , como dezia el Apoſtol á los Hebreos : *Pro hominibus.* Para por medio de ellos alcançar la ſalud,la vida,los buenos temporales,y perdon de nueſtras culpas. Pero para caſtigo de ellas quien lo vió? Aqui lo vemos en el adulterio , pecado para con Dios tan deſagradable, que lo que para todos los demás era propiciacion,para èl fueſſe caſtigo riguroſo. Tan grave,como eſſo es ſu malicia.*Nefas eſt,& iniquitas maxima.*

*Ad Hebr. 5.*

No queraís mas , para prueba de lo irrimiſsible de eſta culpa,que aver ſido la piedra del toque , en donde ſe experimentó la miſericordia de Chriſto Redentor Nueſtro. Lugar grande, aunque comun al cap. 8. de San Juan. Ofreció el demonio á los Eſcrivas, y Fariſeos vna ocaſion muy á propoſito á ſu parecer para armar vn lazo á Chriſto , y tomar ocaſion para fiſcalizar contra èl. El caſo fuè , que vna mugercilla adultera cayó en manos de la Ronda, que in fragrãti delito la cogió. Quiſieron hazer al Señor Juez en eſta cauſa , para vèr lo que reſolvia en ella. Porque parece avia de ſentenciar , que la muger fuera libre , ó que muriera. Si dize que ſea libre , dirèmos que contradize á la ley de Moyſes, que expreſſamente manda, que la apedreen. Y ſi dize que muera, publicarèmos que ſe opone á lo que tanto publica de perdonar pecadores. Reparo fuè de San Aguſtin. *Tanquam bicipiti miſcipula tentantes capere ſapientiam Dei , vt ſi iuberet occidi peraeret manſuetudinis famam ſi autem iuberet dimitti , incurreret blaſphemiam , tanquam reprehenſor legis calumniandus.* Llegó,pues,al Señor, la malicioſa turba , y poniendole delante la muger , dixeron: eſta muger ha ſido comprehendida en adulterio , que os parece Maeſtro q̃ hagamos de ella ? Y el Señor ſin oponerſe á la ley, con tal ſabiduria reſpondió , que librando á la muger del caſtigo , á ellos los deſpachó confuſos , y avergonzados. Cada vno ſe fuè por ſu camino , y dexando á Chriſto ſolo con la muger , le preguntó el Redentor: á donde ſe fueron los que te acuſavan ? No te condenó ninguno? Ninguno, Señor , le reſpondió. Y Chriſto encargandole la enmienda de alli adelante le dixo : *Nec ego te condemnabo.* Comprehendida en ſemejante delito , aviendo contra èl vna ley tan figuroſa , adonde hallará eſta muger miſericordia? En Chriſto ſolamente , que ſolo èl por ſer miſericordioſo pudiera diſpenſar en la ley del adulterio.Para tan grande delito , meneſter fuè grande miſericordia.

*S. Aguſt. in Pſalm. 50.*

*Ioan. 8.*

CAP.

## CAPITVLO VI.

2. *Regum* 11. AViendo, pues, Berſabè tratado algunos dias con David, dize el Texto Sagrado, que ſe bolvió á ſu caſa; y conociendo que avia concebido, le dió aviſo á David del eſtado en que ſe hallava. *Et reverſa eſt in domum ſuam concepto fœtu. Mittenſque nuntavit David, & ait: concepi.* Lance apretado, como San Juan Chriſoſtomo pondera. Infeliz de mi (diria Berſabè) que brota el fruto de mi pecado, y dentro de mi miſma traygo el Fiſcal que me acuſa, y lo publica. Si viene Vrias, què le podrè dezir, y con què eſcuſas le podrè ſatisfacer? Hombre es de honra; y hallandome preñada ſin duda alguna me quitará la vida. *O Rex perij, prægnans ſum, peccati mei pullulat fructus, acuſatorem intrinſecus habeo, in ventre profero proditorem. Si venerit, & viderit vir meus, quid dicam? Quid loquar? Quam excuſationem prætendam? Inveniet me gravidam, & occidet me.* Muy de temer es el zelo, y enojo de vn marido, que por razon de vengar ſu ofenſa no perdona, ni atiende á ruegos de alguno, no ſe aplaca, ni recibe en recompenſa dadivas, ni teſoros. *Zelus, & furor viri non parcet in die vindictæ, nec acquieſcet cuiquam precibus, nec ſuſcipiet pro redemptione dona plurima.* Con eſte aviſo, procuró David ocurrir al grave daño que á Berſabè podia ſobrevenir, y á la mala opinion, que contra ſu fama avia de reſultar, ſi llegava á divulgarſe el adulterio. Y para oviar eſtos dos inconvenientes, embió á llamar á Vrias, que eſtava con Joab en la campaña, con pretexto de informarſe del eſtado de la guerra. *Miſit autem David ad Ioab, dicens mitte ad me Vriam Hethæum.* El animo de el Rey era que Vrias tratara con ſu muger, para con eſte arbitrio adjudicarle el parto, como ſuyo.

*S. Chriſoſt. in Pſalm.* 50.

*Proverb.* 6.

O vicio horrible, pozo ſin ſuelo de inconvenientes, y daños. *Puteus anguſtus aliena.* Que dixo Salomon en ſus Proverbios. Perſuade al adultero no ſolo á que èl peque por parte ſuya, ſino que buſque compañia para tan deteſtable maldad, obrando en eſto contra la vnidad, y concordia de las gentes. Arrebatado de ſemejante paſsion ſolicita el adultero la muger agena para ſatisfacer á ſu deſeo, ſiendo el vno Maeſtro, y otro Diſcipulo en enſeñança tan torpe: con que no ſolo mancha el cuerpo de la muger ſino que principalmente eſtraga el alma, comunicandole feos reſabios, y enſeñandola á aborrecer al marido, y ſobre eſto es de admirar las trazas, invenciones, y arbitrios, con que procura deſmentir, y cerrar á vn el menor reſquizio á la ſoſpecha. Con vn golpe ocaſiona muchos daños: el agravio, y afrenta del marido, malogrando los intentos que en el caſamiento tuvo; porque impide, y anubla la eſperança de ſuceſſores propios, y legitimos. De donde ſe origina, que de los hijos ſe dude, y que ſe dèn ſuceſſores no propios á la familia, y quitando el derecho al hijo legitimo, ſe le adjudique al eſtraño, obligando al marido á criar, ſuſtentar, y á vezes mejorar al hijo, que no es propio; dexando ſin hazienda á los que engendró.

*Proverb.* 2.

Pues culpa que no ſe ſatisface con tener á vno ſolo de ſu parte; que mancha caſas, afrenta al marido, pervierte la ſuceſsion de la familia; deshereda legitimos, introduce eſtraños, enſeña ficiones, eſtudia engaños para que no ſe manifieſte el delito, y teniendo el

co-

coraçon de enemigo, dá á entéder en lo exterior roſtro, y ſemblante de amigo; deſfruta la hazienda, que no es ſuya; y á bueltas de eſto ſucede, que por quitar embarazos, no contentandoſe con la afrenta de el marido, paſſa á quitarle la vida; què palabras baſtarán para explicar la gravedad que tiene?

A tanto como eſto ſe reſolvió David. Vino Urias á la Corte obedeciendo al llamamiento del Rey. Y aviendole informado del eſtado en que quedava el Exercito, le dixo David, que viniendo, como venia fatigado del camino, ſe fueſſe á ſu caſa á dormir; y embióle regalo de ſu miſma meſa. Reſpondió Urias, que dexava en la Campaña á Joab, y los demás Capitanes, paſſando malos dias, y peores noches; y no ſeria en èl bien parecido tomar deſcanſo en la Corte, ſino paſſar la noche con los Soldados de guardia, ſin admitir otra conveniencia. Diſimuló David, eſperando, que á la noche ſiguiente ſe reduxera Urias á lo que le perſuadia. Bolvió a embiarle regalo, con ſegundo recado de que ſe fuera á ſu caſa á deſcanſar. Pero Urias perſiſtió en ſu primera honradèz, juzgando que en eſto le hazia al Rey grãde obſequio. Viendo, pues, David, que con eſte arbitrio no ſe lograva ſu intento, y que el peligro que procuró remediar, ſe quedava en la miſma vrgencia que antes, no aviendo dormido Urias con Berſabè, determinó echar por otro camino, que aunque eſtraño, ſeguro para conſeguir ſu intento: y fuè bolvèr á embiár á Urias con carta para Joab, en que le mandava poner al Portador en donde eſtava la mayor, y mas recia reſiſtẽcia del Enemigo, de manera que murieſſe ſin ſocorrerlo, aunque ſobre sí tuvieſſe el golpe todo, y lo mas recio de la pelea. Executólo Joab encomendando á Urias el abanze por la brecha; y murió en el combate peleando con valor haſta perder la vida: *Ponite Vriam ex adverſo belli, vbi fortiſsimum eſt* 2. *Regum* 11. *prælium, & derelinquite eum, vt percuſsus intereat.*

Aqui aora el Abulenſe exclama contra David. Infideliſsimo Rey, que eſcrivió tan deteſtable decreto contra tan fiel vaſſallo como Urias, en que mandó quitarle la vida, aviendo primero quitadole la honra. O mal Rey, quien no te juzgará por el menor de los hõbres, indigno del Reyno en què Dios te ha pueſto? Pues como fiera cruel, quitaſte la vida, y la muger á vn Varon de tan eſclarecidas prendas? Con eſta alevoſia obſcureciſtes la gloria reſplandeciente de tu fama, ſirviendo á la de Urias de materia en que ſu buena memoria ſe perpetue feliz en los venideros ſiglos, ſiendo para tí de infamia, y miſerable deshonra. No fuera remediable tu ruína, ſi Dios miſericordioſo no te mirara con ojos de piedad, que muchas vezes ampara, y favorece en eſta vida á los que no lo merecen. No cometió Saul tu anteceſſor ſemejante alevoſia; y Dios inexhorable lo deſtruyó, y acabó con toda ſu deſcendencia. Conſiderar, y confeſſar debemos, que en las coſas de eſta vida realmente no ay mas eſtabilidad, que el amparo, y proteccion de Dios todo poderoſo, que ſe apiada, y tiene miſericordia de quien es ſu voluntad; y dexa endurecido en ſus culpas á quiẽ quiere. *Poſtremo lamentabile fuit decretum infideliſsimi Regis David, qui tam fideli militi per tam amaram, excogitatam infidelitatem, prius vt infamaret, inſidiatus eſt; poſtremo vt*

in

*inmerita morte conficeret, operam dedit. Quis te non virorum indigniſſimum, Rex improbe, & ipſo Regno indignum arbitretur? Qui vt fera fæviens tanti probitati nocuiſti. Profecto quia tu probus non eras. Poſuiſti enim ignominiam gloriæ tuæ. Factus es vero viro clariſsimo materia: Tu autem ineſtimabiliter abiectus es: Nec enim remediabilis ruina tua fuiſſet, niſi largiſsima Dei magni benignitas affuiſſet, quæ inmeritos quandoque in hac vita fovet, & magnis beneficijs ornat. Quid enim tantum, aut tale, Saul egit, qui miſeranda calamitate cum tota ſua progenie extinctus eſt? Exclamare libet, quia profecto in rebus humanis nihil eſt, niſi favor Dei magni, qui cui vult miſeretur, & quem vult indurat, cum non ſit currentis, neque volentis, ſed eius clementiæ miſerentis.*

*Abulenſ. 2. Reg. cap. 12. quæſt. 5.*

Eſte es el pecado que tantas vezes repite la Eſcritura. *Eo quod feciſſet David rectum in oculis Domini, cunctis diebus vitæ ſuæ, excepto ſermone Vriæ Hethæi.* Muchas vezes lo repite; No porque fueſſe ſolo eſte el que David cometio; ſino porque los demás pecados, con la gravedad de eſte no tienen comparacion. Otros cometió David: Quando mandó á Joab numerar el Pueblo, porque Dios le caſtigó con peſte, matando ſetenta mil Iſraelitas. Quando poſſeido del enojo determinó quitar la vida á Nabal, y á todos los de ſu caſa. Quando al inocente Miphiboſeth le privó de la mitad de ſu hazienda. Pero la gravedad de eſtos pecados no tiene comparacion con el adulterio, y el homicidio de Vrias. A lo menos para con los hombres, que ó los tienen en poco, ó los eſcuſan: Y como el Abulenſe notó, no ſe le haze cargo de los otros pecados que cometió; porque ſolo aquel ſe refiere por enorme, en cuya comparacion no ſe reputan por culpas los demás.

*3. Regum 15. & alibi.*

*2. Regum 24.*

*Abulenſ. 3. Regum 15.*

No ſe ha de contar entre los vicios de vn Rey, que tomó enojo con vn vaſſallo; ni entre las virtudes, que ſupo dár limoſna á vn pobre: Porque como dixo Cicerón, las acciones Reales dignas de ſalir á luz en las hiſtorias, han de ſer las mas famoſas, y de mayor expectacion. *Fruge hominem dici, non multum habet laudis in Reges: fortem, iuſtum, ſeverum, gravem, magnanimum, largum, beneficum, liberalem; hæc ſunt Regis laudes, illa privata eſt.* Otros pecados cometió David: pero con eſte del adulterio no tienen comparacion: y eſta es la cauſa de repetir tantas vezes la Eſcritura, que ſolo en eſte pecó. *Excepto ſermone Vriæ Hethæi.*

*Cicer. pro lege Manilia.*

Vn pecado llama á otro (dixo San Iſidoro) *Sic ex vitio vitium gignitur.* Y el adulterio en David fuè cauſa del homicidio. *Sic David non evitavit adulterium, perpetravit & homicidium*, deteſtable enormidad, con que David procuró encubrir el adulterio, y tratar con Berſabè muy á ſu ſalvo. Para eſto ordenó matar á Vrias entre otros Soldados que con èl murieron, para que ſu muerte ſe atribuyera á deſgracia, y accidente de la guerra, y no á engaño, y traza de la malicia. Murió Vrias en lo mas peligroſo, y recio del combate, que era el puesto en donde el Rey le mandó poner; y Joab ſu Capitan General le embió con vn Soldado del campo la noticia del ſuceſſo, y del eſtado en que ſe hallava la guerra. *Etiam ſervus tuus Vrias Hethæus mortuus eſt.* Diſsimuló David el ſentimiento, y embió á dezirle á Joab, que no le derribara, ni poſtrara el animo la deſgracia: porque ſon varios los ſuceſſos de la guerra, en donde

*S. Iſidor.*

la

la espada oy consume á vnos, y mañana á otros. *Non te frangat ista res; varij sunt eventus belli; nunc hunc, nunc illum consumit gladius.* En tales casos no se ha de dár por entendido el valor, porque en las batallas los mas esforzados matando mueren; y los que ván de vencida suelen quedár vencedores. San Ephrèn dixo el pensamiento tan á proposito, como si comentara este lugar. *Tempore certaminis atque conflictus, qui feriunt vulnerantur, non vitantes scamma: qui hodie vincit, paulo post, vincitur.* Pusilanimidad de espiritu seria (dize Egisipo) desconfiar de alguna honrosa faccion, por vn sucesso adverso, quando los de la guerra toman diversos semblantes de vn instante para otro. *Infimi ingenij est, lapsu aliquo summæ rei diffidere, cum exiguis momentis subitò inclinentur omnia, quæ in bello geruntur.*

*S. Ephr. serm. 2. de Pœnit.*

*Ægisip. lib. 4. de bel. Hieros. cap. 2.*

No ha de ceder el valor á la fortuna adversa, porque el ingenio humano muchas vezes la vence, y la corrige. Dotrina es del gran Poeta.

*Tu ne cede malis, sed contra audentior ito,*
*Quam tua te fortuna sinet.*

*Virgil. 6. Æneid.*

De sentencia de Platon refiere Erasmo, que la vida del hombre se compara al juego de los dados. *Plato confert hominis vitam ludo tesserarum, &c.* Y como el Jugador prudente, y advertido procura enmendar en otra mano la suerte que no salió conforme á su deseo, assi el valor ha de forcejar contra la fortuna adversa, sin dexarse vencer, ni rendirse al contratiempo. Don Lorenço Ramirez de Prado dixo con elegancia en este distico la sentencia:

*Erasm. in simil. lib.*

*Destro sive cadit, læuo seu tessera iactu,*
*Consilijs paret casus vterque minor.*

*D. Laurent. de Prad in Thes. legal. in initio.*

§.

Esse fuè el consejo, y el consuelo fingido, que el Rey David embió á su General. *Non te frangat ista res.* No ay que perder el animo, ni acobardarse por este sucesso adverso, que si esta suerte nos salió contraria, poderoso es el valor, para que otra pinte mejor, y salga favorable. Bien se ha dispuesto, diria muy satisfecho David: porque nadie puede saber el homicidio de Vrias, ni su causa: con que ya no corre riesgo mi opinion, ni la de Bersabè.

Quantos ciegos se arrojan á cometer esta culpa, sin duda se persuaden á que nadie la ha de llegar á entender. Nadie nos vè (dezian á Susana los dos Viejos) bien podemos cumplir con toda seguridad nuestros deseos. *Nemo nos videt; inconcupiscentia tui sumus.* Concedamos por aora, que este delito se obre con tal recato, y tan á escondidas que se les passe por alto á los mas despiertos. Pero á Dios no se le puede esconder, que es lo que principalmente debieran considerar quantos lo cometen. *Omnis homo qui transgreditur lectum suum, contemnens in animam suam, & dicens: quis me videt? Tenebræ circundant me, parietes cooperiunt me, & nemo circunspicit me. Quem vereor? Et non cognovit quia oculi Domini multo plus lucidiores sunt super solem, circunspicientes omnes vias hominum.* Doctrina es del Espiritu Santo, que reprehende, como zahiriendo á quantos cometen esta maldad, su inverecundia, torpe, y vituperable. En este sentido lo entiende San Agustin. Posible es, que vos atendais á

*Daniel 13.*

*Eccli. 23.*

los

los ojos del vezino, del marido, del criado, del que paſſa por la calle, y que la nota de qualquier hombre comun baſte para deteneros, y no arrojaros á cometer tal pecado; y no os detenga Dios que con ojos abiertos preſpicaciſsimos os eſtá mirando? *Circunſpicientes omnes vias hominum.* Eſſo en rigor ſignifica *circunſpicere.* Mirar ázia vna, y otra parte, y á la redonda, notandolo todo, ſin que aya paſſo, ni movimiento en los caminos del hombre que ſe le paſſe por alto. Oíd á San Aguſtin. *Quod, & ſi a nemine hominum videatur, quid faciet de illo deſuper inſpectore, quem latere nihil poteſt? An ideo putandus eſt non videre, quia tanto videt patientius, quanto ſapientius?* *S. Auguſt. in Regul.*

Penſar en eſtas circunſpecciones de Dios haze á los hombres circunſpectos, y bienaventurados. Con eſſe nombre los llama el Eccleſiaſtico. *Beatus vir qui in Sapientia morabitur, & in iuſtitia meditabitur, & in ſenſu cogitabit circunſpectionem Dei.* Bienaventurado el hombre, en quien habita la Sabiduria, como maeſtra que en ſus procedimientos le govierna, y rige, y feliz el que en ſu Juſticia medita perpetuamente. Y dichoſo aquel cuyo entendimiento conſidera, y carga el juyzio en la circunſpeccion de Dios. Y què es penſar en la circunſpeccion de Dios? Es tener ſiempre el hombre á Dios preſente, andar en ſu preſencia, como Tobias eſtando para morir le aconſejava á ſu hijo. *Omnibus diebus vitæ tuæ in mente habeto Deum.* Es perſuadirſe á que los ojos preſpicaciſsimos de Dios regiſtran, y notan ſus acciones todas, ſus palabras, ſus obras, y ſus penſamientos, ſin que aya alguno por muy oculto, y ligero que ſe le pueda encubrir. *Circunſpicientes omnes vias hominum.* *Eccleſ. 14.* *Tob. 4. verſ. 6.*

Oportunamente ocurre aquel ſuceſſo, que el libro del Geneſi refiere del Patriarca Joſeph. Pondera San Juan Chriſoſtomo lo que á eſte Santo Mozo le reportó para no caer en el adulterio, á que ſu deſembuelta ſeñora le probocava. Conſidera (le dezia) que nadie nos puede ver, ni deſcubrir, con toda ſeguridad puedes condeſcender con mis ruegos. *Illa ſolitudinem obſervabat (hic mos adulterorum eſt) & tempus expectabat, quod lateret virum, & omnes, qui in domo erant.* Pero notad la reſpueſta del caſto, y verecundo mancebo. Poco importa ſeñora, que no nos vean los hombres, ſi ciertamente nos eſtá mirando Dios. *Quomodo poſſum facere hoc malum, & peccare coram Domino?* Aſsi lee San Juan Chriſoſtomo, como ſi dixera. *Quid putas? Etiam ſi fecerimus vt res clam ſit omnibus, oculum tamen illum, qui dormitare nequit, latere non poterimus, quem ſolum timere oportet.* Como ſeñora me podrè yo atrever á cometer tanto mal delante del Señor? Porque aunque con tanto retiro ayade ſer, que nadie de la familia nos vea, no por eſſo podrèmos ocultarnos de los ojos de Dios, que á todas horas velan, y á todo eſtán diſpiertos. Y á Dios principalmente hemos de temer, Señor de quien no nos podemos cautelar. *Iſto nemo te videat* (dize Nueſtro Padre S. Bernardo) *Non tamen nullus. Videt te Angelus malus, videt te Angelus bonus, videt te, & bonis, & malis Angelis maior Deus, videt accuſator, videt teſtium multitudo, videt, & ipſe Iudex, cuius te oportet aſsiſtere tribunali; ſub cuius ſane oculis velle delinquere, tam inſanum eſt, quam horrendum incidere in manus Dei viventis.* O quanto le huviera importado al Santo Rey eſta conſideracion. Aſsi lo confieſſa èl miſmo deſpues de re-

*S. Chriſoſt. homil. 62. in Geneſ.*

*S. Bern. ſerm. ad Clericos, capit. 16.*

conocido. *Psalm.15.* *Providebam dominum in conſpectu meo ſemper* (Dize en vno de ſus Pſalmos) *Quoniam à deſtris eſt mihi ne commovear.* Y en el 118. *Pſalm. 118.* *Servavi mandata tua, & teſtimonia tua, quia omnes viæ meæ in conſpectu tuo.*

## CAPITULO VII.

PEro el pecador no atiende á Dios quando á pecar ſe reſuelve, y ſolo procura no dár que dezir al mundo. Salvemos la buena fama de Berſabè, y mi perſona (diria David por entonces) que dando muerte á Vrias, vno, y otro ſe conſigue, pues de eſta ſuerte queda eſcurecida qualquier ſoſpecha de homicido, y adulterio. Porque diſpoſicion tan bien diſsimulada quien puede aver llegado á entenderla? *2. Regum 11.*

Como quien? Juzga David que nadie ſabe el caſo, y lo ſaben todos. Necedad grande (dize San Aguſtin) es penſar que nadie, os vè, quando vos no veis á nadie: porque quien menos penſais os vá mirando, quando vais mas de ſecreto. *Videtur omnimo, & à quibus ſe videri non arbitrabatur.* Hablando el Santo Job del adultero, dize, que ſus piſadas quedarán ſeñaladas en la tierra, para que el raſtro deſcubra ſu delito. *Appareant plantæ eius ſuper terram.* Los pecados, de ordinario dexan raſtro, y ſeñal por donde vna vez paſſaron. Aſsi Dios Nueſtro Señor á los de ſu Pueblo, que le negavan ſus idolatrias, los convencia con las miſmas huellas que en el camino quedavan eſtampadas. *Quomodo dicis, non ſum polluta; poſt Baalin non ambulavi. Vide vias tuas in convalle.* Bueno es que me quieras negar tus idolatrias (le dize por Jeremias) de que aunque pudiera convencerte con innumerables teſtigos que te han viſto; no quiero mas de que repares en el raſtro, que has dexado eſtampadas las huellas en el polvo, y ſeñaladas las plantas en la arena: porque ellas ſon teſtigos manifeſtos de los paſſos que ſe han dado. *Vide vias tuas in convalle.* No ay pecado que no dexe raſtro alguno. *S. Auguſt. in Regula.* *Job 24. iuxta ſeptuaginta.* *Hierem.2.*

Principalmente eſte del adulterio. Veſtigios han de quedar forçoſamente, ſin que baſte induſtria humana á diſsimularlo. Admiracion me cauſa vèr al Abulenſe, varon ſabio, á todas luzes, muy ocupada en inquirir por donde pudo ſaberſe, y publicarſe el adulterio, y homicidio, aviendolo David executado con tanto ſecreto á ſu parecer, que ſolo Dios lo pudo aver ſabido. Aſsi lo dió á entender en aquellas palabras. *Tibi ſoli peccavi.* Como algunos Intrepretes las explican. Pues quien lo publicó? Yo digo, que en eſto ay poco que diſcurrir. Porque no dava paſſo David en eſtos lances, que no dexara ſeñaladas las piſadas. *Appareant plantæ eius ſuper terram.* De aquel ladron famoſo llamado Caco cuenta Virgilio, que hurtó á Hercules vnos bueyes: y porque no los ſacaſſen por el raſtro, llevólos á ſu cueba, aſsidos por las colas, y de manera que anduvieſſen ázia trás, para que quando atendieſſen á las piſadas que dexavan ſeñaladas, les pareciesſe que bolvian de la cueba, y no que los avian llevado á ella: Pero aunque fue muy grande la induſtria de el ladron, para que no los ſacaſſen por el raſtro, ſe deſcubrieron por los bramidos que daban, reſpondiendo á los de las bacas que pacian, y andavan al rededor de la cueba. *Pſalm.50.*

Reddit

Virgil. Æneid. 6.

*Reddit vna boûm vocem, vastoque ſub antro*
*Mugijt, & Caci ſpem cuſtodita fefellit.*

Y poco deſpues.

*Abſtractæque boves abiuratæque rapinæ*
*Cælo oſtenduntur.*

Por mas que ſe procuren diſſimular los malos paſſos, y aunque mas ſe pretendan encubrir, ſe ſacará el delito por el raſtro, y èl miſmo dará vozes ſin que ſea baſtante la induſtria humana, á ocultarlo. Entre las crueldades del Emperador Nerón cuenta vna Dion Niceo, que fue quitar la vida á ſu hermano Britonico con veneno. Y viendo, que por cauſa de el toſigo avia quedado el cuerpo cardeno, y manchado, y que era caſo forçoſo echarſe de vèr al tiempo que le llevaſſen á la hoguera, lo hizo embarrar con yeſſo, y cal. Pero quando le llevavan acompañando el entierro toda la Ciudad de Roma, llovió tanto, que quitó la capa freſca, y barniz del yeſſo, con que ſe deſcubrieron las manchas en el cadaver, y por el raſtro de lo acardenalado ſe conoció la cauſa del veneno. *Vt nefarium ſcelus non ſolum audiretur ab omnibus, ſed etiam manifeſtum ante omnium oculos poneretur.* Ello es aſsi, que lo mal hecho ha de dexar algun raſtro.

Dio. Nice. in Nerone.

Diſcretamente dixo Seneca, que aunque el veneno acomete por ſecretas venas al coraçon, nunca faltaron aviſos. Desfiguraſe el ſemblante, los eſtremos ſe yelan, los ojos pierden ſu luz, el pecho ſe alborata, y el cadaver ſe mancha con ſeñales, efectos, y teſtigos del toſigo interior que los causó. *Morbum ſigna præcurrunt, quem admodum tempeſtatis, & pluviæ ante ipſas notæ veniunt, ita iræ, amoris, omniumque iſtarum procellarum animos vexantium ſunt quædam prænuntia, &c.* No ay tempeſtad ſin ſeñales, ni ruína ſin eſtallar las maderas. Siendo, pues, el apetito tempeſtad, ruína el vicio, y enfermedad la paſſion, no es poſsible executar ſus intentos, ſin que alguna precedente noticia los manifieſte. En el corazon ſe oculta el fuego del apetito; pero por los reſquicios de los ſentidos ſe evapora. De la curioſidad notó Plutarco, que tiene propiedades de viento. Y ſabida coſa es, que el viento penetra haſta el mas reſguardado retrete, cerradas las puertas, y ajuſtadas las ventanas, porque ſiempre quedan algunos reſquizios con que no le valen á la induſtria contra eſta ſutileza reſguardos. *Curioſus non pallia vicinorum, non tunicas, ſed parietes detrahit, ſed ianuas pandit, & per virginis mollis cubilia venti more pervadit, & proſerpit bachanalia choros, pervigilia preſcrutans, & traducens.* Forçoſamente ſe huvo de valer David de los criados de Camara, de pajes, con quien embió recados. Expreſſamente lo dize el Sagrado Texto: *Miſsis itaq; David nuntijs tulit eam.* En que ſe dexa entẽder huvo de parte ſuya embaxadas, y tãbien de Berſabè, ſiendo, como era muger muyprincipal, con que ſabrian el trato pajes, y camareros. Deſpues eſcrivió á Joab David, que trazaſſe la muerte de Urias, con color de ordenar los Eſquadrones, poniendolo en la frente del abançe, por donde peleavan los mas valeroſos Enemigos, que defendian la brecha de la muralla. Pues lo que en Palacio ſe ſabe entre los criados, y entre los Soldados en la campaña, quereis què ſea ſecreto?

Plutarc. lib. de curioſit.

Seneca. lib. 3. de ira, cap. 10

Maravilloſo caſo el que ſucedió á Moyſes. Refierelo el Texto Santo al capitulo 2. del Exodo.

Reparó en cierta ocaſion, como vn Gitano tratava mal á vn Iſraelita pariente ſuyo. Miró el Caudillo Santo atentamente ázia vna, y otra parte, y no viendo perſona alguna, juzgó que nadie le veía. Perſuadido, pues, á que no avia teſtigos, mató al Gitano, y libró al Iſraelita. *Cum circunſpexiſſet huc atque illuc, & nullum ad eſſe vidiſſet, percuſit Ægiptium, & abſcondit in ſabulo.* Exod. 2. Eſtava, á ſu parecer, muy ſatisfecho de que nadie lo avria viſto, ni podria aver noticia del homicidio, aviendolo executado con tal cautela, y ſecreto. Sale á la plaza otro dia, y viendo reñir dos Hebreos, le dixo al que movia la pendencia. Por què tratas mal á eſſe hombre? Y reſpondió: por ventura me quieres matar á mi tambien, como mataſte ayer al Gitano? *Num quid occidere me vis, ſicut occidiſti heri Ægiptium?* Admirado, y abſorto dexó á Moyſes la noticia que juzgó ſepultada con el difunto; y dixo para conſigo. Valgame Dios, como es poſsible, que eſto ſe aya llegado á ſaber? *Quomodo palam factum eſt verbum iſtud?* De tal ſuerte ſe divulgó, que ſupo lo buſcavan para prenderlo. Pues de eſto os admirais? El miſmo que recibió el beneficio ſe iria luego gloriando, y diria: O quanto debo á Moyſes, o que merced, y favor grande me ha hecho; defendióme del Gitano á tan buena ocaſion, que quitandole la vida, no dió lugar á que yo la perdiera en la pendencia. Y por vltimo, quando no fueſſe ſino de contento, ó á titulo de agradecido lo diria de ſecreto á algun amigo; y cada qual tiene el ſuyo á quien contarlo: con que lo que ſe juzgava por muy ſecreto, eſtava divulgado por todo el Pueblo.

El Rey de Tracia dió muerte á Polidoro hijo de Priamo, faltando á la lealtad que debia, y confiança que de èl ſe avia hecho; pero matólo á eſcondidas, y de ſecreto lo enterró en vn campo. De eſte caſo hizo Sambuco vna Emblema tomada de lo que el gran Poeta refiere en vna de ſus Eneydas. Y es, que al tiempo que Eneas ſacrificava vn Toro, para cubrirlo de ramas, huvieron de arrancar algunas que avia en vn montecillo. Corrian gotas de ſangre de las raizes con admiracion de todos; y al miſmo tiempo ſe oyó vna voz que ſalia de lo interior de la tierra, publicando que alli eſtava enterrado Polidoro. 1. Æneyd.

*Threïcij Regis facinus, Polidore, ſepulchrum*
*Omnes quod latuit, detegiturque tuum.*
*Quod ſcelus eſt, inquam, commiſſum, quæ loca, tempus*
*Sed reticent tandem, quin pateſiat opus.*
*Si taceant cuncti, lapides, ſylvæque loquuntur.*
*Et cædem in pœnas virga cruore vocat.* Sambuc. part. 195.

Andaos á quitar á otro la vida, juzgando que el homicidio no ſe llegara á ſaber, aunque ſe aya cometido en deſpoblado, donde no ſe halle quien pueda ſer teſtigo. Aunque los hombres callen dará vozes la ſelva, haſta las piedras lo publicarán, y las plantas brotarán ſangre ateſtiguando el delito.

Principalmente ſi el homicida es el Rey, es punto dificultoſo poderlo diſsimular, y encubrir. *Regum caſus omnes norunt*; dixo en vno de ſus Adagios Eraſmo; los ſuceſſos de los Reyes, ſon tan patentes como la luz del dia, y penſar ocultarlos, ſerá pretender eſ- Eraſm. Adag.

con-

conder el Sol. Sentencia es de vn Varon Sabio.

*Abſcondat Solem, qui vult abſcondere Regem.*

*Guntherus in ligur. Apud Solorç. emblem. 28.*

Las acciones del Rey las miran todos á patente luz, y muy á lo deſcubierto. Eſta tan manifieſta notoriedad le proponia el Emperador Theodoſio á ſu hijo el heredero, aconſejandole, que en ſus acciones fueſſe tan mirado, como lo avia de ſer de todos ſus vaſſallos.

*Claudian. in 4 Honorij Conſul.*

*Hoc te præterea crebro ſermone monebo,*
*Vt te totius medio telluris in orbe*
*Viuere cognoſcas: cunctis tua gentibus eſſe*
*Facta palam, nec poſſe dare regalibus vſquam*
*Secretum vitijs: nam lux altiſſima fati*
*Occultum nihil eſſe ſinit.*

Joſepho añade á la Sagrada Hiſtoria, lo que de ella ſe infiere, ó ſe ha de ſuponer. Y es que Joab, para dár cumplimiento á lo que el Rey en ſu carta le mandava, encomendó á Vrias, que abançara con todo esfuerço, y valor por la brecha abierta de la muralla: y de ſecreto les previno á los Soldados que le deſamparaſſen en el mayor calor de la pelea, dexandole cercar de los Enemigos. *Addit Ioſephus* (dize Cornelio Alap.) *Joab Vriæ commendaſſe fidem, & ſtrenuitatem, vt vſque ad mortem pro Davide, & Iſraele opugnaret, ac ſocios Vriæ ſecreto monuiſſe, vt eum inpugna deſererent, atque ab hoſtibus cingi, cædique permitterent.* Y ſiendo forçoſo valerſe de Soldados para eſte efecto, tambien lo fue quedar el caſo entre ellos divulgado. Y no ſeria menor la notoriedad del trato de David con Berſabè, aviendo de intervenir de parte á parte recados traídos, y llevados por manos de criadas, pajes, y gentiles hõbres: y corriendo por tantas aduanas el contravando no era poſsible dexar de deſcubrirſe.

*Cornel. Alap. hic verſ. 16.*

El Doctor Maximo S. Geronimo diſcurre diſcretamente contra los que deſcuydando en algo de ſu trato, ſe fian de criadas, y criados, por parecerles que guardarán ſecreto, no publicando afuera lo que dentro de caſa ſucediere. No ſabeis bien ſu condicion (dize el Santo) que es andar ſiempre con querellas de ſi los amos les correſpondieron; ſi les pagaron; ſi les ſatisfacieron, ſi le dió mas que á mi, mereciendolo menos; ſi me dió como yo me prometia mi ama por lo que yo hize por ella. Y por mucho que les deis, ſiempre les parece poco. Su conſuelo es murmurar de los ſeñores, y á titulo de dezir cada vno lo que ſe le debe, deſcubre quanto hizo, y ſabe. *Quærulum eſt ſervorum genus, & quantumcumque dederis, ſemper eis minus eſt; non enim conſiderant de quanto, ſed quantum detur: doloremque ſuum ſolis (quod poſſunt) obtrectantibus conſolantur.* Fiarſe de criados, no es otra coſa, que ſacar á publico las acciones. Tantos intervinieron en eſte caſo preſente de David, que ſe divulgó en la Corte, y llegó ſu noticia al Exercito de Iſrael acampado en el Reyno de Moab.

*S. Hieronym. Epiſt. 47. de vitando ſuſpecto contubern.*

Pero para què nos canſámos en ſeñalarle á eſta culpa delatores; quando ella tiene ſeñalada por pena la delacion de ſi miſma? No me creais á mi en eſta parte. Pero el Texto Santo dize, que quando David eſtava muy ſeguro de que no ſe ſabia ſu delito, por la cautela con que lo cometió; le embió Dios al Profeta que de ſu parte le intimara la ſentencia, y fue publicar, y poner en la noticia de todos, lo que á ſu parecer avia ſido en ſecre-

to. *Tu feciſti in abſcondito, ego autem faciam verbum iſtud in conſpectu omnis Iſrael, & in conſpectu ſolis huius.*

Pecó David deſde vna galeria de ſu Palacio adonde tomava el Sol, y enmedio de vna plaza ſe colgará vna tienda, afrentoſo teatro adonde ſe execute ſu caſtigo cõ toda publicidad á viſta de todo el Pueblo, y quando el Sol eſtá en el auge de ſu mayor reſplandor. *Tetenderunt ergo Abſalon tabernaculum in ſolario, ingreſſus que eſt ad concubinas patris ſui coram vniverſo Iſrael.* Bien que nadie deſcubra eſte delito, pero Dios tomará por quenta ſuya hazerlo notorio, y ſacarlo tan á publico, que venga á noticia de todo el Reyno. Yo ſoy (dize Dios) el que lo publicaré con tanta notoriedad, que nadie pueda ignorarlo. *Ego autem faciam verbum, &c.* Sepa quien eſta culpa cometiere, que en caſtigo, y juſta venganza ſuya diſpondrá Dios, que lo que hizo en ſecreto, ſaldrá en publico á las plazas, ſiendo Dios miſmo el Autor, y el Delator.

2. Reg. cap. 16.

Bolvamos á la memoria el Sacrificio de la Zelotipia arriba mencionado. A la muger de quien avia ſoſpechas de adulterio, ſin aver contra ella declaracion de teſtigos, ſe le dava vna pocima amarguiſsima, que con peſtilentiſsimos efectos deſcubria la verdad. Es coſa de admiracion, que con aver en el mundo tanta diverſidad de pecados, y tan graves, como traygiones de Vaſſallos á los Principes, infidelidad de hijos á ſus miſmos padres, de ſiervos á ſus ſeñores, de falſos teſtimonios, de homicidios, no quiſo Dios que para deſcubrirlos huvieſſe Sacrificio; y ſolo lo inſtituye para manifeſtar el adulterio. Parece que importa mas aver forma, como deſcubrir vna conjuracion, ó librar al inocente de vn falſo teſtimonio, &c. Pero no obró Dios aſsi; ni aſsi le pareció. Porque èl miſmo lo ſaca á publico, y no como quiera; ſino á coſta de vn continuo, y manifieſto milagro. Pues Señor, para deſcubrir pecados hazeis milagros, quando vos acoſtumbrais echar ſobre ellos la capa de vueſtra miſericordia? Siempre mandais, y ſue vueſtra voluntad, que quien ſupiere falta, ó pecado del proximo ſiendo oculto, lo calle y no lo publique, y en eſte inventais tan extraordinario arbitrio para que ſe haga notorio? Aí vereis la ojeriza con que Dios mira eſta culpa, que tiene por tan grande ſu gravedad, que quiere ſe manifieſte, porque no ſe deſtruya, y eſtrague la Republica por ella.

## CAPITVLO VIII.

2. Regum 12.

ASSI obró el Señor en eſte caſo preſente de David. Quando mas ſatisfecho eſtava el Rey de que nadie ſabia ſu delito, embió á Natán Profeta, que de orden ſuya le hiziera cargo del crimen, notificandole juntamente la ſentencia. *Miſit ergo Dominus Nathan ad David, &c.* Entro Natán en Palacio llevãdo muy eſtudiada la parabola de la obeja, que vn hombre rico le quitó al pobre. El modo, y rodeo con que llevó el Profeta eſte negocio, lo refiere Joſepho contando la miſma Hiſtoria. *Nathan autem cum eſſet vir vrbanus, & ſapiens, & cogitaret quia Reges dum in iram incitantur amplius eam, quam iuſtitiæ iura reſpiciunt, in terminationes quidem Dei tunc tacere decrevit, & alia verba viro vtilia eloqui diſpoſſuit.* Era Natán varon prudente, y hombre corteſano, y ſabia muy bien la condicion de los Reyes, que oyendo

Joſeph. lib. 7. antiquit. cap. 7.

de

de otro lo que no gustan, se dexan llevar de la ira, mas que de la razon. Con arte, y discrecion propuso la parabola, para con ella suavemente convencer á David de la enormidad desu delito. Porque entrando de recio, y sin preambulo alguno que previniera el sufrimiento del Rey; se pudiera con fundamento temer, que ayrado contra el Profeta le dixera. *Tu cum sis pauper, & humilis* (Es pensamiento de San Agustin) *Quomodo ausus es mihi loqui Regi?* Vn hombre humilde, y pobre, como vos, tenis atrevimiento para hablar tan desmesuradamente conmigo, que soy Rey? Pero para sanar la llaga encancerada, hizo navaja Dios de la lengua del Profeta, que como diestro, y prudente cirujano escondia el hierro para no atemorizar al doliente con su vista. *Ad secandum, & sanandum vulnus cordis eius ferramentum fecit Deus de lingua eius* (dize San Agustin) *Sed velut prudens medicus ferrum tegebat.* De los Reyes dixo Isocrates, que eran potros por domar en irritandolos con la espuela, ó apretandolos con el freno; que en lugar de assentar el passo, acrecientan los corcobos, y con ellos los peligros. *Reges ad monitionis impatientes, &c.* Son de suyo por la mayor parte mal sufridos, y para con ellos la medicina ha de saber á lisonja. Tan disfrazada llevava Natán la reprehensiõ, y por tantos rodeos prevenida, que con el artificio templó su desabrimiento. Pildora era muy amarga, y para aver de hazerla tragar á vn Rey, fuè necessario ofrecerla muy dorada, y embuelta en parabolas, como si fuera en obleas. La discrecion consiste en dár la reprehension, como si no se diera, convenciendo insensiblemente al Rey; y sacãdole al campo del desengaño, reducirle á mejor acuerdo. Necessario es tratar con grande artificio las conciencias de los Reyes, como obró con David Natán Profeta, que antes de acumularle el delito, propuso el caso con gran dissimulacion en cabeça agena; y si lo huviera propuesto desnudamente, por ventura lo hizlera contumáz en lugar de reducirlo. Quando el espiritu malo se apoderava de Saúl, y lo sacava de sí, lo encantava David con la consonancia acorde del instrumento, dando con esto á entender (como advirtió vn Autor grave) que las passiones de los Reyes se han de mitigar con suavidad; pero no con rigor, y aspereza de palabras. *Neque enim negligenter intuendum est, quod cum Saulem nequam spiritus invaderet, David cithara eius sedabat insaniam, quia cum sensus potentium aut divitum per elationem in furorem vertitur, ad sobrietatem mentis quasi dulcedine cithara humano nostro eloquio revocatur.*

*Apud Marquez. Citat. lib. 1. cap. 22.*

Esta es la causa que dió San Gregorio el Grande, porque el Profeta Natán para arguir, y convencer al Rey de su delito, se valió de rodeos, y metaforas, siendo (al parecer) mas breve, y acertado, entrar de recio diziendole claramente su pecado, siendo, como era tan notorio, y conocido. *Vir Sanctus, & peccatorem considerans, & Regem, miro ordine audacem reum prius per confessionem ligare studuit, & postmodum per invectionem seccare, celavit paululum quod quæ sivit, sed percussit repente quem tenuit. Pigrius enim, fortasse incideret, si ab ipso sermonis exordio aperte culpam ferire voluisset: sed præmissa similitudine, eam quam occultabat; exacuit increpationem. Ad ægrum medicus venerat, secandum vulnus videbat, sed de patientia ægri dubitabat.* Considerán-

*S. Gregor. libr. Curæ Pastoral. part. 3. Admonit. 4.*

*S. August. homil. 21. inter 50.*

*Isocrates. Orat. ad Nicoel.*

rando el Profeta á David, por vna parte poderoso Rey, y por otra pecador escandaloso, con ardidosa maña, y sagacidad discreta, procuró convencer primero al Reo con su misma confesion; y despues rebentarle la postema de su culpa. Porque á caso si en la cura entrara desde el principio sin disfrazar con la enigma de la parabola el remedio, pudiera temer con fundamento que faltasse la tolerãcia al enfermo, como dize el Doctor Santo. *Sed de patientia ægri dubitabat.*

Discrecion grande de medico espiritual, esperar que la postema estè madura, y de sazon para romperla. Assi dixo Plinio el mozo. *Vt enim crudum adhuc vulnus medentium manus reformidat; deinde patitur, atque vltro requirit: sic recens animi dolor consolationes reijcit, ac refugit, mox desiderat, & clementer admotis acquiescit.* El tumor encrudecido, y reciente, recela, y tiembla la mano del Cirujano: pero yá blando, y maduro, tolera de buena gana qualquier rigor. No de otra suerte el dolor, y sentimiento del alma estando endurecido, rehuye qualquier remedio; pero despues que se ha sossegado, y ablandado, recibe con tolerancia el medicamento.

*Plin. Jun. libr. 5. epistol. 16.*

Embió Dios á Natán Profeta Medico Soberano para curar á David. *Misit Dominus Nathan ad Davïd.* Pero quando lo embió? No luego, que cometió el pecado; porque los Expositores dizen, que aguardó nueve meses, y mas para entrar en esta cura. Pues no fuera mejor aplicar la medicina en los principios de la enfermedad? El hecho mismo nos dá á entender que no, pues Dios dilató por tanto tiempo la cura. Y es la razon, que quando David vivia muy bien hallado, y divertido en su culpa, y quãdo embriagado con el vino de su vicio le estava hirviendo en su coraçon; no era tiempo á proposito, ni ocasion de aplicar remedio alguno, hasta que la embriaguèz del vicio dexara de hervir, y se sossegara. Dionisio Casio dize, que assi se adova el vino, y se remedia quando se hallare estragado. *Illud in omnibus vinis peculiariter observandum est, vt iam sedatis ipsis condituram faciamus.*

*Dionis. Cass. de Agricult. libr. 7. cap. 13.*

Assi Natán Profeta obró en esta curacion. Primero sossegó el animo de David, con la discreta parabola de la oveja, y luego oportunamente aplicó el remedio á la enfermedad, que fuè querellar del hombre rico, para hazerle Juez en causa propia.

Para corregir á vn Rey, es menester entrar con tal destreza, que primero se acumulen sus culpas á otra persona, y poner luego en sus manos el processo, para que èl dè la sentencia: que vna vèz pronunciada, vendrá en conocimiento de que se ha cõdenado por sí mismo. Arte Divino de que se vale Dios, para que la condenacion sea mas justificada. Lugar grande al Psalmo 49. *Arguam te, & statuam contra faciam tuam.* Yo te convencerè, y te pondrè delante de ti mismo, y á tu vista. Pero como podrá el rostro de vn hombre estár enfrente de èl, y desuerte que lo vea? No parece que puede aver otro arbitrio, que estando el hombre algo apartado de sí, representado como en vn espejo. Para conocer vna persona, si lo que haze es bueno, ú malo, ha menester no mirarlo en sí, sino mirarlo en otra distinta. Porque somos tan bien mirados de nosotros mismos, que quanto obramos nos parece bien, y nuestra voluntad con que nos amamos,

*Psalm. 49.*

tra voluntad con que nos amamos, se lleva tras de sí al entendimiento. Assi Aristoteles dixo, que para vèr qualquiera objeto bien visto, es menester apartarlo de los ojos. *Sensibile positum supra sensum, non facit sensationem.* Muy provida anduvo la naturaleza, produciendo cristales que nos sirviessen de espejos, porque de ninguna cosa mas necesitan los hombres, que de registrar su rostro, y notar su desaliño, para enmendarlo, y salir en publico honestamente. Nadie se puede vèr á sí mismo: con que será necessario estár de sí algo apartado para mirár sus defectos. Tienen los hombres prespicacissima vista para vèr las faltas de otros: pero los ojos cerrados para mirar las suyas. Quereis vèr las vuestras, como ellas son? No las mireis en vos; sino ponedlas en otro.

*Aristotel. orat. de dormien.*

Entendamos aora con novedad el lugar. *Statuam contra faciam tuam.* Yo te argüirè (dize Dios) de suerte que te convenza, y para esso te pondrè delante de ti mismo, y á tu vista. De este ardid vsò la muger Tecuites quando entró á hablar á David, para que bolviera á su gracia Absalón su hijo. Puso en otra persona el mismo caso, y luego se dió David por entendido que lo dezia por èl. Por esta discrecion le dá nombre de Sabia á esta muger la Escritura: pero el primor cõ que Natán Profeta reduxo á David á mejor acuerdo, acusándole su pecado en la parabola, excede á la mayor ponderacion. Vivia descuydado, y sin hazer reparo de vn delito tan grave, como el adulterio con Bersabè, y el homicidio de Urias, murmurado, y sabido en todo el Pueblo. Pero estava tan dentro de sí mismo, y tan cerca de sus ojos, q̃ David no lo veia. Què harèmos en este caso? Como me portarè cõ el Rey; diria el Profeta: si entrò derechamente á reprehenderlo en su persona, se enojará, y no se conocerá. Pongamosle el caso en otro.

*2. Regum cap. 14.*

Bien pensado. Entró pidiendo Justicia contra vn hombre, que recibiendo á vn huesped en su casa, fuè preciso regalarlo. Era este tal muy rico, y hazendado, con numerosos rebaños de ganados mayores, y menores; y para el cumplimiento, y hostentacion de la mesa, no matò res alguna de las suyas. Porque sabiendo que vn hombre pobre tenia vna ovejuela, que era todo su contento, se la quitó para regalár al huesped, reservando avaramente las suyas. Y no contento con quitarle la resecilla vnica que tenia, le quitó la vida á èl. Que esso passa? Respondió ayrado David: Vive Dios que merece pena de muerte quien tal hizo. *Vivit Dominus quia vir mortis est homo ille.* Aora es ocasion de confessar David reconocido su yerro; quando lo mira en cabeça de otro. *Tu es homo ille:* Le dixo Natán Profeta: vos señor sois aquel hombre. Què modo de hablar es este? El Rey David es el otro? Si: porque en èl, como en vn espejo se represẽta. Y estando apartado de sí mismo, puede aora mirarse á sí, y conocer sus defectos. Esse fuè el primor grande de Natán, que con la ocurrencia discreta de la parabola puso á David apartado de sí mismo, para q̃ refiriendo el caso en cabeça de otro, se mirára en èl David como en vn espejo. O quantas vezes dieramos sentencia contra nosotros, si el mal que obramos lo mirárámos de afuera. Y es la razõ, que governados por el amor propio, todo en nosotros nos parece bien, pero en otra persona nuestros defectos mismos nos desagradan.

dan. Por esso Natán Sabio, y advertido, propuso en otro el caso en que David estava comprehendido, para que mirandolo fuera de sí mismo, juzgára de èl desapasionadamente.

Arbitrio Soberano de que el Profeta vsó para convencer, y convertir al Rey. *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* Yo te arguirè con tan clara evidencia, que ayas de confessar tu delito; porque representado como en vn espejo, te pondrè á tí delante de tí mismo. Tu eres el hombre rico, que le quitó al pobre la ovejuela, y tu eres quien le quitaste la vida, porque en el hurto no te descubriera. Mirate bien en esse hombre; que tu eres èl, y en èl te representas. *Tu es homo ille.*

Un pensamiento de S. Juan Chrisostomo, es confirmacion grande de este assunto en q̃ vamos discurriendo. Pecó el Profeta David; y Dios misericordioso para sacarle del miserable estado en que se hallava, le embió á Natán Profeta, como hasta aqui llevamos põderado. *Misit Dominus Nathàn ad David.* Pues como (pregunta el Doctor Santo) siendo David tan gran Profeta, le encargó Dios á otro Profeta su conversion? *Venit ad eum Nathàn Propheta, ad Prophetam venit, quam ob causam venit? Certe David Propheta erat. Quomodo ergo se ipsum curare non potuit?*

*S. Chrisostom. homil. 1. de Psalm. 50.*

Por la misma razon (responde el Santo) que David era Profeta, no convino que se curasse por sí mismo, sino por otro Profeta. Quando está vn medico enfermo, por docto, y sabio que sea, le visita otro medico, y le cura, no como á medico, sino como á enfermo; porque si á sí mismo se curára, le engañára el amor propio, y quãdo tuviera necessidad de beber vna vez, bebiera seis, diziendo que assi lo necessitava, consultando la vrgencia, con la sed, y no con la enfermedad, y assi sucediera en otras cosas, donde el aprieto suele atropellar las leyes de la razon. Estava enfermo David de vn accidente mortal; y aunque era tan gran Profeta, y medico aventajado en el arte de curar enfermedades del alma, no quiso Dios, ni convino que fuesse medico de la suya; porque acaso se curára con mas blandura de lo que la dolencia necessitava. *Ad David abijt Nathàn Propheta. Propheta ad Prophetam mittitur. Quomodo ergo non se curavit David, cum sit Propheta? Plane sicut medici cum ægrotant, indigent alijs medicis: morbus enim corrumpit artem: ita hic quoque.* Por esso Natán Profeta propuso en la parabola el delito en cabeça agena. *Duo viri erant in civitate, vnus dives, & alter pauper, &c.* Para que siendo, como era David el Reo en la acusacion; no fuesse Juez en causa propia: porque el amor de sí mismo corrompiera la justicia, y perturbara las leyes de la razon.

## CAPITULO IX.

AViendo, pues, oído David los cargos, y no conociendo ser contra su persona; echó el fallo, y pronunció sentencia contra el Reo. *Vir mortis est homo ille.* El Profeta Natán, que no esperava otra cosa, le dixo al Rey: Vos, señor, sois el hombre de quien, y contra quien ha procedido esta causa. *Tu es homo ille*: y de parte de Dios vengo á notificar la sentencia que contra vos su justa indignacion ha pronunciado, trayendoos á la memoria los grandes beneficios recibi-

*2. Regum 12*

dos,

dos, para mayor ponderacion del delito. *Hæc dicit Dominus Deus Israel: ego vnxi te in Regem super Israel, & ego eruí te de manu Saul, & dedi tibi domum Domini tui, & vxores domini tui in sinu tuo, dedique tibi domum Israel, & Judæ: & si parva sunt ista, adijciam tibi multo maiora. Quare ergo contempsisti verbum domini, &c.* Aqui se ocurre vn concepto tan discreto, tan breve, y comprehensivo, que apenas acertaré á darle su debida, y cabal inteligencia.

*Lupus de Vega.*

*Es el engaño traydor,*
*Y el desengaño leal;*
*El vno dolor sin mal,*
*El otro mal sin dolor.*

En los Palacios debieran assistir tales Ministros, que con santa libertad dixessen á los Reyes verdades, y desengaños, que aunque causaran dolor á la Magestad, evitaran grandes males, con que el desengaño entonces seria *dolor sin mal*. Pero los que contemporizando con el Principe, le engañan, poniendose de parte de sus vicios, y aplaudiendo los yerros de su govierno, este seria sin duda traydor, y alevoso engaño; porque evitando el dolor á la persona, dexava en su fuerça el mal; y á este linage de engaño, le llamó *mal sin dolor* el Poeta. Desengañó á David Natán Profeta; y aunque con el desengaño le ocasionó gran dolor; fuè *dolor sin mal*. Porque con el dolor sanó de su enfermedad, sirviendole de cura la dolencia. Oyó David la sentencia, que de orden de Dios le notificó el Profeta, y convencido á los cargos, que le hazia, no dió otros descargos, que confessar su culpa reconocido. *Peccavi Domino* Y luego sin dilacion le absolvió Natán diziendo: Que tambié Dios le avia perdonado. *Dominus quoque transtulit peccatum tuum.*

Pues como tan facilmente, y tan á poca costa quedó absuelto David de los graves delitos que de parte de Dios le hizo cargo el Profeta? Porque con dezir: *Peccavi*: satisfizo á ellos bastantemente. Confessó reconocido su culpa; y con solo este descargo salió absuelto, informando á favor suyo, y haziendose de su parte la Divina misericordia. Esse es el precio en que el Soberano Juez tiene puesto el perdon de los pecados. Pensamiento es de San Ambrosio. *Etenim pretium nostræ immortalitatis est confessio.* Fundólo el Doctor Santo sobre aquellas palabras de San Matheo, quando Christo Señor Nuestro, despues de aver probado con evidentes razones que estava essento de pagar toda gavela, y tributo, puesto que á él se le devian pagar todas las criaturas, siendo como era, su Criador; sin embargo le dixo á San Pedro Apostol, que fuesse al mar, y echando vn lance, el primer pez que picasse en el anzuelo, traeria en la voca vna moneda con que pagar el tributo por los dos. *Vade ad mare, & mitte hamum, & eum piscem qui primus ascenderit, tolle, & aperto ore eius invenies staterem.* *Matth. 17.* En el sentido alegorico explica este lugar San Ambrosio. Siendo el pez mudo por su naturaleza, retirado, y escondido en el profundo del mar, representa al pecador silencioso, y callado en el profundo abismo de sus culpas: y de la voca abierta de este pez, manda el Señor sacar el dinero que se ha de pagar á los Alcavaleros. Para darnos á entender, que de la voca del pecador mudo se ha de sacar, y extraer la confession, con que cumplidamente satisfaga, y quede totalmente absuelto de sus deudas.

S. Ambroſ. lib. 4. in Luc. cap. 5. *Didracma non otioſe in ore piſcis inventum eſt: ex ore enim tuo iuſtificaveris. Etenim pretium noſtræ immortalitatis eſt confeſſio.*

San Gregorio Nazianzeno explicó el poder grande de eſte reconocimiento con que vn hombre ſe acuſa arrepentido de ſus culpas. Porque el tormento, y dolor que el pecado ocaſiona con ſu deformidad, es (dize) mas poderoſo que otra qualquiera pena, para enmendar, y corregir al que lo cometió. S. Gregor. Naz. Hom. 3. in Eccleſ. *Pudor magis quam timor ſæpe erudit ad prava fugienda: ſed & pudor ſequens delicti reprehenſionem, per ſe ſufficit ad caſtigandum eum qui peccat.* Baſtantemente queda caſtigado, quien humilde confieſſa ſu hierro reconocido. La confuſion, y rubor que le ocaſiona ſu culpa, es vna ſatisfacion, con ella proporcionada.

No juzga Dios al que ſe juzga á ſí miſmo, como San Pablo eſcrive á los de Chorinto. Ad Corint. 11 *Si nos metipſos iudicaremus, non vtique iudicaremur*: Porque acuſarſe el hombre es eſcuſarſe, y condenarſe á ſi miſmo es abſolverſe. Fuè profundo dezir de Tertuliano. Tertulian. lib. de pœnit. cap. 8. *Cum accuſat, excuſat: cum condemnat, abſolvit.* Lo que eſcuſa al pecador de la pena, es el reconocimiento de la culpa: y para ſalir abſuelto en el tribunal de la Divina Juſticia, ha meneſter condenarſe primero en el tribunal de ſu conciencia. Con elegancia grande dixo Jacobo Bilio el penſamiento.

Jacob. Bill. in Antilog. ſacr.

*Te ferias, tuaque te in te ipſum deſeviat ira.*
*Sic etenim magni concidet ira Dei.*
*Nam ſe excuſat quicumque accuſat, inultum*
*Et ſinit hunc, qui non ſinit eſſe Deus.*

Aora San Pedro Damiano. La confeſsion que el pecador haze de ſus culpas es (dize) el camino real, por donde derechamente ſe vá al Cielo. Es Fuente manantial, en donde juſtos, y pecadores ſe limpian, y purifican. Ella reſtituye al hombre al eſtado de la gracia que avia perdido; y al hijo prodigo fugitivo lo reduce á los amoroſos cariños de ſu Padre. De eſta Fuente manaron las dichoſas lagrimas de San Pedro. En ella ſe ſumergieron los demonios, ó vicios de aquella tan famoſa pecadora, y deſpues tan grande Santa. En eſtas aguas maravilloſas ſe bañó aquel Ladron venturoſo, que deſde la Cruz, echando por el atajo, llegó en tan breve tiempo al Parayſo, que en vn dia paſso de la horca al Reyno, y del tormento á los eternos deſcanſos. Por eſte miſmo camino llegó David adultero, y homicida á la gracia de el Señor, en que por ſu Divina miſericordia fuè confirmado (como dize el miſmo) por el Eſpiritu Santo. Pſalm. 50. *Hæc eſt via communis ad Deum, fons tam iuſtis, quam peccatoribus: puteus, qui criminum abundantiam abundantiori liquore detergit. Primam reddit innocentiæ ſtolam, & fugitivum filium in paternos reduxit amplexus. Ex hoc fonte felices Apoſtoli lachrymæ profluxerunt; in hoc peccatricis fœminæ dæmonia ſunt ſubverſa. In hoc felix ille voluptatus eſt latro, qui brevi fonte Crucis de patibulo ad regnum, de ſupplicio ad paradyſum tranſlatus eſt: conſumatus in brevi explevit tempora multa. Per hunc adulter, & homicida David Spiritu principali legitur confirmatus.* S. Petr. Dami. ſerm. 1. in dedication. Eccl.

La confeſsion es medicina eficaz en doctrina del Apoſtol, conque el pecador conſiguè la ſalud del Alma. Ad Rom. 10. *Ore autem confeſsio fit ad ſalutem.* Y es conſejo de Iſaias dezir primero el hombre ſus pecados,

dos, para alcançar perdon de ellos: que ſi por ellos ſe extravió del camino que vá al Cielo; confeſſandolos buelve á èl derechamente. *Narra ſi quid habes, vt iuſtificeris.* O como leyó la verſion de los ſetenta. *Dic tu iniquitates tuas primus, vt iuſtificeris.* Para juſtificarſe el pecador, ha de confeſſar ſus culpas: condicion indiſpenſable que le ſeñala el Profeta, para bolver á la gracia del Señor. Eſto le toca al hombre de parte ſuya; confeſſar reconocidos ſus hierros: y de parte de Dios ſe puede prometer de muy ſeguro el perdon.

*Iſai. 43.*

*Septuagint.*

Eſſo nos quiſo David dár á entender en el Pſalm. 36. que como experimentado dize aſsi: *Revela Domino viam tuam; & ipſe faciet.* Deſcubre, y manifieſta tus caminos al Señor, y èl hará. El ſentido literal de eſte lugar es dezir: No hagas coſa alguna, ni dès paſſo, que no lo manifieſtes al Señor. No emprendas obra, ſin que con èl la trates: pon todos tus negocios en ſus manos; dexalos por quenta ſuya; que èl hará de manera que tengan buen paradero, y todos lleguen á perfeccion: Dios los tomará á ſu cargo, y correran por ſu quenta. *Revela Domino viam tuam; & ipſe faciet.* Eſta es aqui la inteligencia comun. Pero San Ambroſio, Hugo Cardenal, y otros, entienden eſtas palabras por la confeſsion, y los frutos que de ella ſe originan. *Quis enim revelat viam ſuam, niſi qui Deo, occultorum ſuorum arbitro, interiora ſui pectoris confitetur?* Y que ſucederá confeſſandole, y deſcubriendole á Dios arbitro de los coraçones, los ſecretos mas reconditos que dentro del ſuyo tuviere el pecador? Reſponde el Doctor Santo, y Hugo de ſentencia ſuya: *Intelligendum de proprio eius officio, quod eſt miſereri, dando veniam.* Hará Dios lo que es de ſu propio oficio: vſar de miſericordia, y perdonar las culpas de que ſe confieſſa el hombre reconocido. Eſcritas las tenia, y anotadas en ſu libro, dize N. P. S. Bernardo: pero lo que eſcrivió la tranſgreſion, lo borra de todo punto la confeſsion. *Quod ibi ſcripſit tranſgreſsio, hic delet confeſsio.* La miſma ſentencia dixo Tertuliano:

*Pſalm. 36.*

*S. Ambroſ. Hugo ad hunc loc.*

*S. Bernard. de interior. Dom. cap. 37.*

> *Non erit in culpa, quem pœnitet ante fuiſſe.*

*Tertul. in carmin. de Senator. ad idolatriam transfuga.*

Aſsi el Real Profeta David, dechado, y exemplar de penitentes, confeſſando reconocido ſu culpa: *Peccavi Domino*, borró el eſcrito en que Dios tenia firmada la ſentencia. Conque de parte ſuya le abſolvió, y dió por libre Natán. *Dominus quoque tranſtulit peccatum tuum.*

## CAPITULO X.

TAmbien Dios è *Dominus quoque.* Notad la correſpondencia del adverbio *quoque*, con el arrepentimiento, y confeſsion de David. A la primera noticia que le dió Natán Profeta, de lo mucho que á Dios le avia deſagradado ſu culpa, luego ſin dilacion la confeſsó arrepentido: *Peccavi Domino.* Y luego ſin tardanza le perdonó Dios miſericordioſo. *Dominus quoque tranſtulit peccatum tuum.* Aſsi como experimentado David aconſeja á los pecadores, que no dilaten la converſion, para que luego quanto antes les perdone Dios ſus culpas. *Convertantur, & erubeſcant valde velociter.* Siendo preſto, y acelerado el remedio, conſigue, y logra ſin tardanza la ſalud. *Velox confeſsio velociter medicinam facit.* Dixo N. P. S. Bernardo. Eſſa es la correſponden-

*Pſalm. 6. S. Bernard. de interior. dom. cap. 37.*

cia que nos dá á entender el texto en eſte adverbio: *quoque*. No tardó David en arrepentirſe. *Peccavi Domino*, dixo. Y no tardó el Señor en perdonarle. *Dominus quoque tranſtulit peccatum tuum*. Es Dios muy puntual correſpondiente. Perdonó pues eſto á David, porque luego ſin tardanza confeſsó arrepentido ſu culpa. *Cito ignoſcit Dominus, quia cito ille convertitur*, dixo San Ambroſio hablando del buen Ladron.

*S. Ambroſ. in Lucam, cap. 23.*

Entró Chriſto Señor Nueſtro en la caſa de Zaqueo: y viendoſe tan favorecido del Señor, honrando ſu poſada con ſu Divina preſencia, le dió cuenta de ſu modo de vivir, manifeſtandole los mas ocultos ſecretos de ſu coraçon. *Ecce dimidium bonorum meorum do pauperibus, & ſi quid aliquem defraudavi, reddo quadruplum.* Eſte, Señor, es el eſtado de mi vida, la mitad de mis averes doy de limoſna á los pobres; y ſi en la cobrança de las alcavalas he defraudado á alguno, le reſtituyo el engaño quatro vezes doblado. Oyóle Chriſto, y dixo: *Hodie huic domui ſalus facta eſt*. Oy le ha entrado á eſta caſa la ſalud.

*Luca 19.*

Theofilato reparó en la correſpondencia de Chriſto con Zaqueo. Porque Zaqueo dixo: *Reddo, do: non dixit dabo, reddam. Chriſtus evangelizat ei ſalutem: Hodie das, hodie tibi & ſalus.* No dixo Zaqueo: yo daré limoſna; yo reſtituiré lo que debo, ſino doy limoſna de preſente, y reſtituyo aora, luego, quanto antes. En eſta miſma conformidad le dize Chriſto: Tu dás, y reſtituyes de preſente, ſin dilatar la limoſna, ni la reſtitucion: pues yo quiero correſpondeste puntual y averme contigo, como tu tratas conmigo: y pues me ſirves tan ſin dilacion; yo tambien quiero favorecerte de preſente, aora, oy quãdo entro en tu caſa, ſin dilatar el favor para mañana: oy pues has de lograr el remedio, y la ſalud, que conmigo ſe ha entrado por tus puertas. *Hodie huic domui ſalus facta eſt*. Eſta miſma correſpondencia obſervó Dios con David. Iluſtróle la razon con la parabola; y alumbrado acude luego al remedio, ſin interponer tardãças, ni dilaciones; y confeſsó ſu pecado arrepentido, *Peccavi Domino*. A eſte reconocimiento ſe ſiguió inmediaramente el perdon, que de parte de Dios le notificó el Profeta. *Dominus quoque tranſtulit peccatum tuum*. Tambien Dios te perdonó puntual, como tu ſin dilacion confeſſaſte tu pecado. *Dominus quoque.*

*Theophilat. ad hunc. loc.*

Tan importantes ſon eſtas puntualidades, reſpondiendo ſin tardanza al llamamiento de Dios, que el miſmo David, Maeſtro de Penitentes, aconſeja no nos hagamos ſordos á ſu voz quãndo nos habla con ſus Divinas inſpiraciones, ſino que le obedezcamos oy en eſte dia quanto antes, ſin dilatarlo para el dia de mañana. *Hodie ſi vocem eius audieritis, nolite obdurare corda veſtra.* Para que en el miſmo dia logrèmos los favores de ſu Divina gracia, como á Zaqueo ſe los concedió. *Hodie huic domui ſalus facta eſt.*

*Pſalm. 93.*

El Apoſtol San Pablo dize de ſí miſmo; que Chriſto Señor Nueſtro le avia pueſto en ſu Igleſia para muestra, y exemplar de pecadores predeſtinados. *Chriſtus Ieſus venit in hunc mundum peccatores ſalvos facere, quorum primus ego ſum. Sed ideo miſericordiam conſequutus ſum, vt in me primo oſtenderet omnem patientiam ad informationem eorum, qui crediturí ſunt ei.* Vino el Redentor del mundo á ſalvar los pecadores, entre los quales yo ſoy el primero con quien ſeñaladamẽte oſten-

*1. Ad Thim. 1.*

oſtentó ſus grãdes miſericordias. Otros mayores pecadores huvo antes de San Pablo, y aun deſpues (dize aqui Santo Thomás) pero quando de sí dize, que es el mayor de los pecadores; no ſe ha de entender de todos, ſino de los predeſtinados que ſe ſalvaron. *Eſt primus, non quod fuerit maximus peccatorum, qui tunc erant; ſed maximus inter peccatores ſalvatos.* Como fuy el mayor de todos, aſsi me puſo en primer lugar, para que yo les ſirvieſſe de exemplar á todos los pecadores que ſe huvieſſen de ſalvar. *Vt in me primo oſtenderet omnem patientiam ad informationem eorum, qui crediturí ſunt ei.* Pues què ſingularidad halló Chriſto Bien Nueſtro en el Apoſtol, para ponerle en ſu Igleſia, como dechado, y exemplar de pecadores? Notad lo que de sí miſmo dize en otra parte. *Cum autem placuit ei :::: & vocavit per gratiam ſuam; continuo non acquievi carni, & ſanguini.* Luego al punto que me llamó, oí ſu voz, y me rendí á èl, ſoltando de las manos proviſiones, y letras, que contra ſus Diſcipulos llevava: poniendome tan en las ſuyas, que dixe: *Domine quid me vis facere?*

*S. Thom. cap. 1. ad Thimot. lect. 4.*

*Ad Galat. 1.*

*Actor. 9.*

Eſte es el pecador predeſtinado, que puſo en ſu Igleſia Chriſto Señor Nueſtro, para que á exemplo ſuyo no eſperemos á mañana, ni aguardèmos á otro dia, para bolvernos á Dios; ſino que luego quanto antes reſpondamos á la voz de ſu inſpiracion Divina. *Continuo non acquievi, &c.* Aqui el Señor hizo con el Santo Apoſtol, demoſtracion de ſu paciencia, y ſufrimiento grande, para dar forma en èl á los pecadores que ſe avian de ſalvar. *Vt in me primo oſtenderet omnem patientiam ad informationem eorum, &c.* Pero parece que la paciencia de Dios fuera mas ponderable, y mas oportunamente ſe hoſtentará, ſi llamando al pecador repetidas vezes, ſe eſtuvieſſe èl de aſsiento en ſu pecado, ſin darſe por entendido. Eſſa ſi què fuera prueba de la paciencia de Dios. Pero ſi á la voz primera le reſponde el Apoſtol arrepentido, no parece aver ſido neceſſario gaſtar Dios con èl toda ſu paciencia. *Vt in me primo oſtenderet omnem patientiam.*

Doctrina grande, como del Predicador, y Maeſtro de las gentes. Tengamos entendido, que la paciencia de Dios con los pecadores no ſe eſtiende á mas, que haſta llamarlos miſericordioſo, y que ellos reſpondan á ſu vocacion. Pero ſi endurezidos, y obſtinados ſe hazen ſordos, le apuran el ſufrimiento, y lo convierten contra sí en indignacion. Como el hombre obra con Dios, aſsi Dios le correſponde. Eſta es la regla, y nivèl por donde mide ſu miſericordia, ó regula ſu juſticia ſacandola á proporcion de nueſtras culpas, ó nueſtros merecimientos. Admirablemente lo dixo Seneca. *Sacer intra nos ſpiritus ſedet, bonorum, malorumque noſtrorum obſervator, & cuſtos: Hic prout à nobis tractatus eſt, ita ipſe nos tractat.* Y ſegun eſta mutua correſpondencia, habló tambien San Gregorio Nazianzeno:

*Senec. epiſt. 41*

*Nam vitæ menſura comes velut*
*eſſe ſuperne*
*Certa ſolet, ſummi quoque ſic menſura Monarchæ.*
*Menſuram noſtram comittatur congrua vitæ.*

*S. Nazianz. carmin. V. de virtute humana.*

En eſta conformidad le pedimos á Dios que nos viſite, y nos venga á vèr, como le ſervimos, y reverenciamos. *Sic tu nos viſita, ſicut te colimus.* Pero ſi quando vie-

*In offic. Eccleſ.*

ne, y llama á nueſtras puertas, ingratos no le abrimos, y deſconocidos no le reſpondemos; què ha de hazer ſino bolverſe indignado? Al primer llamamiento reſpondió á Chriſto el Apoſtol. *Continuo non acquievi, &c.* Y tan de par en par le abrió las puertas del alma, que ſin eſtorvo alguno pudieron entrar á enriquezerla los Divinos teſoros de ſu gracia. Por eſſo dixo el Apoſtol, que Dios le puſo en ſu Igleſia para exemplar, y dechado de los pecadores que ſe avian de ſalvar. *Ad Thimot. 1.* *Ad informationem eorum, qui crediturí ſunt ei.* Porque los pecadores predeſtinados, para ſalvarſe no ſe han de reſiſtir, ni hazerſe ſordos á las inſpiraciones, y vocaciones de Dios.

Pero aun mas ponderativo habló de ſí miſmo en otra parte. Aborto ſe llamó en ſu converſion, y como á tal dixo que Chriſto le ſalió al encuentro, quando ſe le apareció en el camino de Damaſco. *1. Ad Chorint. 15.* *Noviſsime tanquam abortivo viſus eſt mihi.* Y conſiderando San Pedro Chriſologo tan repentina mudança, como de perſiguidor de Chriſto, paſſar inmediatamente á la Dignidad de Apoſtol, dize, que con razon ſe llamó abortivo, quien de tan gran pecador, paſsó inmediatamente á tan gran Santo. *S. Chriſolog. Serm. 56.* *Cum ſubito in via naſceretur, merito ſe abortivum nuncupavit.* Aborto fuè de la gracia tan repentina mudanza en el Apoſtol.

Conſideremos aora al Real Profeta David, á quien Dios puſo en la ley antigua por Maeſtro, dechado, y exemplar de pecadores, que ſe huvieren de ſalvar, como al Apoſtol San Pablo en la ley de Gracia. Aſsi frequentemente le llaman los Santos Padres. Oid á San Ambroſio. *S. Ambroſ. in Præfat. ſuper Pſalm.* *Peccatores ad pœnitentiam provocat, eos qui pœnitentiam præferunt, roborat: eos qui beneficia receperunt, ad gratiarum actiones excitat: eos qui multoties peccaverunt, ad confeſsionem revocat: miſericordiam à Deo cupientes edocet: expectantes, & gratias agentes, maiores ad gratiarum actiones excitat.* Conſiderèmos le (digo) como haziendole cargo Natán Profeta, y notificando la riguroſa ſentencia, que Dios contra èl avia pronunciado, ſalió totalmente abſuelto de la condenacion, y confeſſando, como Reo ſu delito, luego ſin dilacion pidió perdon á Dios reconocido. *Peccavi Domino.* Dixo, y Dios tambien ſin dilacion le perdonó. *Dominus quoque, &c.*

Aborto de la gracia fuè el Apoſtol. *Tanquam abortivo.* Y aborto fuè David de la Divina miſericordia; que de tan gran pecador le convirtió tan repentinamente en tan grã Santo, que en ſentir de San Ambroſio mas Santo ſe levantó de la caída que antes era. *S. Ambroſ. lib. 1. Apologiæ. David cap. 2.* *Non attulit lapſus impedimentum, ſed velocitatis incentiva cummulavit, & actior ad currendum ſurexit.* Pero aun mas eſtraño aborto parece aver ſido el de David: porque el favor que Dios le hizo, fuè nunca imaginado, jamás viſto. Quien penſara que del adulterio, y homicidio en que ofendio tanto á Dios, avia de reſultar al Santo Rey ſu mayor honra, y exaltacion? No me creais á mi en eſta parte; pero los Santos Padres deſcubrieron en ſu pecado miſmo gran miſterio. S. Ambroſio. *S. Ambroſ. lib. 6. in Luca.* *Miſterium in figura; peccatum in hiſtoria, culpa per hominem: Sacramentum per Verbum.* Todo fuè miſterio; dixo tambien San Aguſtin ſiguiendo eſte penſamiento, porque aunque David pecó graviſsimamente tomando en matrimonio la muger agena, ſignificó en el hecho á Chriſto Señor Nueſtro, que dexando

do

do la Sinagoga, se desposó con la Iglesia. *Iste David gravitèr scelerateque peccavit. Verumtamen ille desiderabilis omnibus gentibus adamavit Ecclesiam super tectum se lavantem, idest, mundantem se à sordibus Jaculi, & domum luteam spirituali contemplatione transcendentem.* Aun con mayor expresion lo dixo San Gregorio: *David est Christus: Bethsabee est lex vetus, quam Christus ab Vria, idest à Iudeis, abstulit, sibique coniunxit, quia per se illam prædicari declaravit.* Aborto fue de la gracia el Santo Rey, pues aun en sus mismas culpas se representan misterios, y de ellas se originó su mayor honra, y reputacion.

*S. Augusl. lib. 22. contra Faustum, cap. 87.*

*S. Greg. lib. 3. moral. cap. 21*

Puede aver mayor honra para David, que ser Padre de Christo, y Progenitor suyo por natural sucesion en carne propia? Pues tanto, como esto llegó á merecer este Santo Rey, de quien los Coronistas Sagrados quando le nombran en la Genealogia del Salvador, refieren juntamente su pecado. *Ex ea quæ fuit Vriæ.* Como dando á entender la honra, y reputacion, que resulto de el delito. En vna Apologia que San Ambrosio escrivió de este Santo Rey, trata del adulterio con Bersabè, y el homicidio de Urias: y alli le ocurre disputar con Gentiles, y Judios: porque vnos, y otros viendo que tanto estimamos á David, y que los Evangelistas le ponen en cabezera de la Genealogia de Christo, se burlan mofando, y haziendo escarnio: Mirad (dezian) que tales son ellos, que tienen por excelente en el catalogo de sus Santos á vn hombre escandaloso, adultero, y homicida, y ved quien es su Christo, que por cabeza de su linage se pone vn hombre sin honra, y de culpas tan notorias. Arguyeles el Santo con razones concluyentes, y como á hombres ignorantes, que notavan las culpas de David, y no considerava la penitencia que hizo de ellas, como Santo. Digno fuè de ponerse por principal Progenitor en el linage de Christo, concluye el Doctor Santo. *Talis Auctor dominici corporis, fuit eligendus.* Venia Christo á redimir Pecadores, á darles gracia, y perdonar sus culpas, con que no se desdeñava de ser descendiente suyo, quando tanto apreciava el ser su Redemptor. *Vt omnes homines Redempturus, beneficium suum à maioribus inchoaret.* Quando la Sagrada Historia pone á David por cabeza del linage de Christo Señor Nuestro, refiere juntamente el sucesso de Urias, y Bersabè. *Ex ea quæ fuit Vriæ.* No como renglon de infamia, y deshonra, sino como Sacramento en que se significa el Soberano Mysterio de la Encarnacion. *Misterium in figura: peccatum in Historia: culpa per hominem; Sacramentum per Verbum.* Sin duda, que favor tan indecible, dexa muy atrás nuestra cortedad; considerando que de los descendientes de David, y Bersabè, viniesse á nacer Christo N. Dios, gloria del Cielo, y hermosura de su Padre, en cuya presencia tiemblan, y se estremezen las columnas del firmamento, y no se tienen por limpias las estrellas. Secretos son, que solo cabè en los grandes juyzios de Dios, para que nadie juzgue por sobrados en el mundo los pecadores, pues de las espinas de estos sabe sacar las rosas mas agradables, y de mayor regalo; del pecado haze misterio, y de la culpa del hombre, resulta el Sacramento de el Divino Verbo. *Misterium in figura: peccatum in Historia: culpa per hominem; Sacramentum per Verbum.*

*S. Ambros. Apolog. 2. cap. 6*

*Matth. cap. 1.*

*S. Ambros. sup.*

## CAPITVLO XI.

2. *Regum* 12. *Pſalm.* 18. REparèmos aora en vn lugar algo eſcuro de David. *Dies diei eructat verbum, & nox nocti indicat ſcientiam.* Embia, y reſpira el dia ſus reſplandores al dia, y la noche con ſu ciencia aliciona, y dá dotrina á la noche. Por el dia entienden los Santos Padres á los Juſtos, y por la noche á los pecadores. Aſsi el Apoſtol San Pablo. 1. *Ad Thimot. cap.* 4. *Vos autem fratres non eſtis in tenebris :::: omnes enim vos filij lucis eſtis, & Filij Dei, non ſumus noctis, neque tenebrarũ.* Ay en la Igleſia de Dios Santos, y pecadores. Vnos, y otros neceſsitã de enſeñanza: los Santos, de como han de conſervarſe en ſu gracia, procurando aumentarla, y ſer cada dia mas perfectos: los pecadores, como han de ſalir de ſu mal eſtado, y paſsar á ſer Santos por la penitencia. Para eſto pone Dios dias, y noches: Santos, que como dias reſplandecen con la luz de ſus virtudes: y pecadores, que como noches eſtán de aſsiento en las tinieblas de ſus vicios, haſta que la penitencia los ſaque á luz, y al eſtado de la gracia. Todos enſeñan y todos ſon maeſtros; los vnos enſeñan á no caer, y los otros enſeñan á los caydos, como ſe han de levantar: pero como los dias ſon por sí reſplandecientes, no parece neceſsitan de que vn dia le enſeñe al otro á luzir. Pero para que la noche ſalga de ſu obſcuridad, neceſsita de otra noche, que aviendo amanecido á nueva luz, la encamine, y enſeñe á buſcar los reſplandores del dia.

*S. Ambroſ. lib. 2. de pæniten. cap.* 6. Pocas coſas ay (dize San Ambroſio) que para hazerſe bien, tengan mas neceſsidad de aprenderſe, que la verdadera penitencia. Eſta es vna ciencia que no todos la ſaben. No acertó Judas con ella, aunque ſe arrepintió de ſu maldad, y acudió á los Sacerdotes, reſtituyendo el dinero, que avia recibido en precio de ſu traycion. No dio con ella Eſaú, aunque con lagrimas en los ojos teſtifico ſu ſentimiento, y dolor. Eſtremos hazia el Rey Antioco arrepentido de los ſacrilegios que en el Templo de Dios avia cometido, y los vltages con que avia maltratado á la Santa Ciudad de Geruſalèn: pero aunque prometió enmendarſe, y dár de todo cumplida ſatisfacion; fuè infructuoſa, y de ningun valor ſu penitẽcia. Para que ſepamos, pues, convertirnos con acierto, puſo Dios en ſu Igleſia, no ſolo dias que con ſu reſplandor alumbren á los dias; ſino noches, que tambien enſeñen á ſalir de obſcuridad á las noches. *Et nox nocti indicat ſcientiã.* Noches fueron obſcuras, quantos Santos antes de convertirſe vivieron embueltos en las tinieblas de ſus culpas: pero la verdadera penitencia los guió, y puſo en camino para paſsar de la noche al dia, y encontrar con los reſplandores de la gracia. Aſsi los llama el Apoſtol. *Eratis aliquando tenebræ; nunc autem lux in Domino.*

*Math.* 27. *Ad Hebr.* 12. 2. *Machabe. cap.* 9. *Ad Epheſ.* 5.

De el Santo Rey David afirman ſabios Eſcriturarios, que mas de nueve meſes vivió en la eſcuridad de ſu pecado, embuelto como noche entre tinieblas. Pero arrepẽtido de èl, le amaneció la luz de la Divina gracia tan reſplandecientemente, que puede ſer maeſtro de quien la mas tenebroſa noche tome licion, aprendiendo á buſcar el reſplandor, y de la obſcuridad paſsar á patente dia. *Et nox nocti indicat ſcientiam.* Oídſelo dezir á San Geronymo. *Tantum profecit, vt dudum peccator, & pœnitens tranſierit in magiſterium, & dicat: Docebo ini-*

*S. Hieron. Epiſtol. 46. ad Ruſtic.*

*iniquos vias tuas, & impij ad te convertentur.* El dize de sí mismo, que quantos con atencion le consideran, le admiran como á vn prodigio. *Tanquam prodigium factus sum multis.* Prodigio de la gracia, prodigio de Santidad; porque fuè prodigio de penitencia, que sin tardanza se reconoció, y pidió á Dios perdon de su delito. Nueve meses vivió descuydado en su pecado. *Vide quam cæcus per peccatum evaserit David* (dize aqui Alapide) *nam per novem menses, quibus Bethsabee ex eo conceptum fœtum utero gestivit, & peperit, &c.* Mas no por esso penseis, que tardó en su conversion; porque en ella no se atiende al tiempo que perseveró en pecado, sino á la puntualidad con que luego quanto antes respondió al llamamiento Divino. En esto fuè el Santo Rey vn prodigio, en que, como á tal le debemos imitar. *Tanquam prodigium.* Como á prodigioso maestro de penitentes; y como á noche cientifica, que sabe encaminar las tinieblas á la luz. *Et nox nocti indicat scientiam.*

*Psalm. 70.*

*Alapide hic vers. 1. ca. 12.*

Quando el Padre de familias llamó á los obreros para que fuessen á labrar su viña, muchos de ellos estuvieron ociosos algun tiempo: y viendolos tan mano sobre mano les dixo. *Quid hic statis tota die otiosi? Ite in vineam meam.* A diferentes horas los llamó; con que no pudieron ser las labores iguales, aviendo llegado vnos temprano, y otros tarde. Llamólos en fin; pero al tiempo mismo que los llamó, fueron sin dilacion los vnos, y los otros. Llegóse á la noche el tiempo de la paga, y mandó el amo á su mayordomo, que á todos les pagasse igualmente los jornales. Reparó en la igualdad San Agustin: pero no la estrañó, viendo, como vnos, y otros obreros fueron á la labor sin detencion, luego que el Padre de familias los llamó. *Nunquid illi, qui sunt ad vineam conducti, quando ad illos exibat pater familias, vt conduceret, quos invenit hora tertia, & conduxit, verbi gratia, dixerunt illi: expecta, non illuc imus, nisi hora sexta? Aut quos vocavit hora sexta, dixerunt: non imus, nisi hora nona? aut quos nona invenit, dixerunt: non imus nisi vndecima?* Menester fuè que el Padre de familias los llamára: pero tambien lo fuè, que acudieran ellos con puntualidad. Doctrina grande, en que se nos dá á entender lo mucho que importa para nuestra salvacion no dilatar, ni dexar para otro dia convertirnos á Dios quando nos llama. *Hodie si vocem eius audieritis* (Dize David maestro de penitentes) *Nolite obdurare corda vestra.* Lugar que trae el Apostol á los Ephesios 3. Sigamos diligentes su Doctrina; q para nuestra enseñança los puso Dios en su Iglesia. Què sabemos si el que nos llama aora, y no le respondemos, nos llamará despues? Sin llamamiento suyo no nos podemos salvar. Diligencia es forçosa poner sin dilacion manos á la obra, como los jornaleros de la viña; y dexando quanto entre manos tenemos, acudir puntuales á lo que mas nos importa.

*S. Augustin. ser. 50. de temp.*

*Matth. 20.*

*Psalm. 93.*

Refiere el Evangelista San Lucas, como Christo Señor Nuestro llamó á cierto mancebo, diziendo que le siguiera. *Sequere me.* Aviasele muerto á este tal su padre, y respondió: gratamente, Señor, y muy de voluntad os seguirè: pero esperadme mientras que voy á dár sepultura á mi difunto. *Dimitte me primum ire, & sepelire Patrem meum.* Quando yo llamo (dize Christo) no ay que esperar vn momento: dexa esse entierro, y quantas ocupaciones tuvieres entre manos; por que

*Lucæ 9.*

que entre todas esta es la que mas te importa. *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos, tu autem sequereme.* Es posible, Señor, quando tãto encargais á los hijos la honra de sus padres, que negueis á este mozo atencion tan debida, como dár al suyo sepultura? No quiere que quando èl llama, os detenga, ó retarde ninguna ocupacion. Luego quanto antes sin deteneros vn dia, ni vna hora, ni vn momento; porque sino respondeis puntual á su llamamiento; podrá ser que ofendido no os llame segunda vez, y si èl no llama, no os podeis salvar. Què sabemos, si quando nos llama Dios, y no le respondèmos, se passa de largo, sin aguardár á mas, como sucedió á la esposa, que tardando vn poco al llamamiento suyo, quando salió á buscarlo no lo halló. *At ille declinaverat, atque transierat.* Algo de esto parece quiso significar aquella maravillosa vision del Profeta Ezechiel. Vió venir vna carroza, que con el movimiento de sus ruedas hazia grande ruído. Quatro conducidores que la tiravan, corrian tan ligeros como el viento: pero vna vez que se passavan de largo, dize el texto Sagrado, que no bolvian. *Vbi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur, neque revertebantur cum ambularent.* Esta vision que Dios le mostró al Profeta, no significava mas de representarle el trono de la Gloria en que venia á visitar el Pueblo, y favorecerle. Pero en esta figura nos quiso dár á entender, que las mercedes de Dios es bien que se reconozcan, y no se dexen passar, ni se pierda la ocasion; porque quien no se aprovechare de ellas, mucho puede temer que no buelvan. *Neque revertebantur cum ambularent.* Su merecido le tiene quien no echa mano á los favores de Dios, sino bolviere otra vez á combidarle con ellos. El Espiritu Santo nos aconseja, que no seamos perezosos, torpes, y negligentes. *Audi fili mi: in omnibus operibus tuis esto velox.* Pues què solicitud no debemos poner en cosa tan importante, como la salvacion?

Cantic. 5.

Ezechiel.

Eccli. 32.

Bien conocido tenia el Sãto Rey David lo mucho que nos importa no perder ocasion, ni dexar passar tiempo, quando nos llama Dios, para lograr los favores de su gracia. *Ego autem in te speravi Domine, dixi Deus meus es tu, in manibus tuis sortes meæ.* En vos, Señor, tengo puestas mis esperanzas, porque sois mi Dios, y en vuestras manos están libradas mis suertes. Pero notad que en donde nuestra vulgata dize. *In manibus tuis sortes meæ.* San Geronymo, y otros leyeron. *In manibus tuis tempora mea.* En vuestras manos, Señor, están mis tiempos. Y el Hebreo. *In manibus tuis temporum oportunitates.* Que es lo que llama el Italiano. *Stagioni.* El Francès. *Saisons.* Y el Castellano. *Sazones.* Aora juntadlo todo, y vereis como en donde la vulgata dize: *Suertes.* Otros llaman: *Tiempos.* Otros: *Sazones*: Y otros *Oportunidades. In manibus tuis sortes meæ, tempora mea: temporum oportunitates.* Para darnos á entender, que la buena suerte, y la felicidad en vn buen despacho, principalmente en el de nuestra salvacion, depende de la ocasion, del tiempo, y de la buena coyuntura en que Dios nos dá los auxilios de su gracia.

Psalm. 30.

S. Hieron. litera Hebr.

Confirme el pensamiento otro maestro de penitentes, no menos experimentado que David. Este es el maestro de las gentes, que á todos nos aconseja, que para conseguir la Divina misericordia, acudamos diligentes al Tribunal Soberano de la gracia, para lograr en

èl

Ad Hebr. 4. èl auxilios oportunos. *Adeamus ergo cum fiducia ad thronum gratiæ, vt misericordiam consequamur, & gratiam inveniamus in auxilio oportuno.* Lugar grande. Pues què, ay auxilios, que no ſon oportunos? Si los ay; porq̃ aunque todos ſon ſuficientes de ſuyo, para con ellos ſalvarſe el que los recibe; ſin embargo con muchos de ellos no ſe ſalvará, ni conſeguirá la gracia, por no ſer oportunos, ó no venir en tiempos oportunos, como dezia el Apoſtol. *In auxilio oportuno.* Los auxilios Divinos tienen ſu oportunidad, y dados en ocaſion, no importan menos que la ſalud eterna. Aun los Gentiles hizieron de la ocaſion tanto aprecio, que le erigieron aras, y la adoraron por Diosa, perſuadidos á que las dichas todas conſiſtian en lograr la ocaſion, y no dexarla paſſar. Con elegancia grande la pinta Auſonio.

Auſonius

*Cuius opus? Phidiæ, qui ſignum Pallados, eius*
*Quique Jovem fecit, tertia palma ego ſum.*
*Sum dea, quæ rara, & paucis occaſionata, &c.*

Valióſe San Pablo de la ocaſion, reſpondiendo ſin tardanza á la inſpiracion Divina, y por eſſo fuè aborto de la gracia. *Tanquam abortivo.* Aprovechóſe de ella el Santo Rey; y le admiramos, como prodigio de la Divina miſericordia. *Tanquam prodigium, factus ſum multis.*

## CAPITULO XII.

2. Regum 13. SIENDO Salomón tan ſabio, habló de ſu ſabiduria con deſeſtimacion, y poco aprecio, reconociendo la cortedad de ſu induſtria; pues no llegava á alcançar, què perſona tendria por ſucceſſor de ſu Reyno, ni ſi ſeria ſabio, ú necio el hijo que le avia de heredar. *Deteſtatus ſum omnem induſtriam meam habiturus poſt me hæredem, quem ignoro, vtrum ſapiens, aut ſtultus futurus ſit?* Caſo es aventurado tenèr los padres buen logro en la ſucceſsion. Y con eſta incertidumbre le parecia á Euripides arriesgado juyzio, determinar qual de eſtos dos eſtados ſeria mas conveniente: tenèr hijos, ó vivir ſin ellos? El acierto de eſta reſolucion depende del acierto en los procedimientos. Y como eſtos de ſuyo ſon tan dudoſos, dexó el Poeta en duda la queſtion.

Eccleſiaſt. 2.

*Dubius equidem ſum, neque indicare poſſum,*
*Vtrum melius ſit progigni liberos*
*Mortalibus, aut ſterili vita frui.*
*Illos enim, quibus liberi nulli ſunt, miſeros eſſe video.*
*Et contra illos, qui prolem genuerunt, nihilo feliciores:*
*Nam ſi mali fuerint, extrema calamitas eſt.*

Euripides.

Pero de eſtos dos males, eligió por el menor Euripides, carecer de hijos; llamando proſpera á eſta adverſidad, y al matrimonio feliz, quando ſe hallare miſerablemente eſteril. Aſsi de ſentencia ſuya dixo Seberino Boecio. *Inquo Euripidis ſententiam probo, qui carentem liberis infortunio dixit eſſe felicem.* Arriba queda dicha la razon de eſta ſentencia. *Nam ſi mali fuerint extrema calamitas eſt.* Si ſalen los hijos malos, es entre todas la mayor calamidad. Muchas vezes ſucede que el padre cria en el hijo vn enemigo cruel: y quando mas amoroſo le acaricia, ſe entretiene, y juega con

Boet. lib. 3. de Conſ. Proſ. 7.

con ſu homicida. Aſsi tambien la madre que á ſus pechos lo alimenta, en lugar de contentos, y alegrias fomenta llantos, y afrentas, que con ſu mal proceder ſe le han de originar á ſu familia. Con elegancia lo dixo el gran Bautiſta Mantuano.

*Baptiſt. Mant.*

*Sepius in natis ſævũ Pater educat hoſtem,*
*Cumque ſuo ignorans interfectore jocatur.*
*Sæpe ſibi lachrymas ſperant dum gaudia matres,*
*Adque ſuæ paſcunt ventura opprobria genti.*

Eſto parece á lo que cierto Poeta dixo en vna Epigrama de vna oveja que ſuſtentava, y daba leche á vn lobillo, que era criar á quien la comeria: porque darle leche, era darle fuerzas para que deſpues las empleaſſe en quitarle la vida á la oveja, que con el alimento ſe las dava.

*Lacto lupum vberibus nonſponte: ſed heu, heu,*
*Me demens adigit paſtor, vt id faciam.*
*In me rurſus erit fera poſtquam creverit ex me.*
*Natura haud vnquam vertitur officijs.*

*Alciat. embl. 64.*

De aqui parece aver tomado Alciato ſu Emblema. *Mea me poſt vbera paſcet.* El q̃ ſe ſuſtenta aora con mi leche, deſpues ſe ſuſtẽtará cõ mi carne. Herrero de oficio fuè el Tirano Mario: y de tan baxos principios llegó á ſer Emperador. Pero tan mal vsó de eſte enſalçamiento, q̃ no gozó tres dias cabales de la Mageſtad. Vno de los Soldados que le acometió para quitarle la vida, con afrentoſa colera le dixo. *Hic eſt gladius, quem ipſe feciſti.* Eſtà eſpada con que te penetro el pecho, es la miſma que tu en tu fragua fabricaſte. O á quantos padres les pudieramos aplicar el miſmo dicho, quando vemos que el mal hijo, y la liviana hija, ſon tinieblas que empañan, y eſcurecen la ſangre generoſa que de ellos heredaron. *Hic eſt gladius, quem ipſe feciſti.* Mira padre infeliz, en lo que han parado las caricias, y el regalo con que has criado á tu hijo. Fatal cuchillo ha ſalido de la oficina en donde lo engendraſte. *Hic eſt gladius quem ipſe feciſti.* Tu miſmo le diſte el ſer para afrenta, y deshonor de tu caſa, y como arma penetrante que buelve ázia ti la punta, pone á tu perſona en manifieſto peligro.

*Ita Trebellius lib. de triginta tyran. in Marcap. 7.*

De eſta verdad inundan las hiſtorias en teſtigos. Pero para los caſos que la Hiſtoria Real refiere en eſte capitulo preſente, viene á propoſito el exemplar que de Cyrilo, Ciudadano de Hipona, cuenta San Aguſtin, Obiſpo que era de la Ciudad. *Cyrillus* (dize) *filium vt ſcitis habebat, & eum ſuperſtue diligebat, & ideo ſuperfluo amore inebriatus, filium corrigere negligebat, dans ei poteſtatem faciendi omnia quæ placita eſſent illi.* En tanto eſtremo queria el tal Cyrilo á ſu hijo, que ſin irle á la mano en coſa alguna le dexava ſalir, tuerto, ú derecho con quanto ſe le antojava. Notad aora en lo que tanto amor vino á parar. La ſoltura, y libertad con que eſte mozo vivió, dió entrada en èl, y puerta franca á los vicios, y no ſe ſatisfaciendo ſu liviandad con los divertimientos que fuera de ſu caſa, en la Ciudad ſe ofreciã; llegó á tal demaſia ſu deſenfrenamiento, que á la honeſtidad de ſu madre, y ſu hermana, perdió el decoro. A puñaladas mató á ſu padre

*S. Auguſt. ad fratres in eremo. ſerm. 33.*

dre mismo, y á dos hermanas suyas hirió de muerte. *Matrem prægnantem nequiter oppressit: sororem violare voluit; patrem occidit, & duas sorores vulneravit ad mortem.*

Tan malos le salieron á David algunos hijos, como refiere la Sagrada Historia; y aunque fuè tan gran Profeta, que Dios le manifestó los Mysterios mas reconditos, y ocultos de su Divina sabiduria; como en el Psalmo 50. dize èl mismo. *Incerta, & occulta sapientiæ tuæ manifestasti mihi.* No le quiso revelar los daños grandes, que sus hijos á èl, y al Reyno le avian de ocasionar, por no le contristar, como dize el Abulense. *Ut ergo non tristaretur, noluit Deus in speciali, nec in generali prædicere sub certitudine peccata posterorum David: sed dixit sub conditione ad tolendam anxietatem.*

*Psalm. 50.*

*Abulens. 2. Reg. cap. 7. quæst. 21.*

El Historiador Sagrado trata en este capitulo de Amnon, y Absalon, hijos entrambos del Santo Rey David. El vno incestuoso, que con invérecundia, y con violencia oprimió á su misma hermana. El otro fratricida, y parricida que matando á su hermano á puñaladas, se reveló contra su mismo padre, intentando despossecerle del Reyno. Tenia David vna hija llamada Tamár, hermosa sobre manera. En superlativo grado la pondera el Santo Texto. *Speciosissimam vocabulo Tamar.* Amnon, siendo, como era el Principe heredero, era tan disoluto en sus antojos, como absoluto en su soberania. Robóle el coraçon la hermosura de Tamár, y sin guardár decoro al parentesco de hermana, sugetó la razon á su deseo, pensando solo en hallar ocasion para lograrlo. En tanto estremo se apoderó del Principe esta passion, que con efecto enfermando de amores, adoleció, y padeció deliquio. *Ita ut propter amorem filius ægrotaret.*

Tan penosos efectos câusa el amor vehemente en el amante, que le extenúa, y exhála, hasta que enflaquecido enferma; y adolece. Enfermedad de amor se llama; y se origina de vn deliquio, con que se deleyta el animo, y se regala, deseando que la cosa amada se imprima, y se penetre con el amante. Pero para conseguirlo se retuelven los espiritus, como por abiertos poros; procurando atraer por ellos la cosa ansada: y de aqui proviene la enfermedad. *Est autem liquefactio amoris effectus* (dize Cornelio Alapide) *quo anima ipsa mulcetur, ac emollitur, ut res, quam ardentissime cupit, sibi per amplexum, & penetrationem quandam imprimatur. Quod vt fiat, tota dehiscit, & patet illa, vt quasi poris apertis hauriat rem amatã.* Platon dixnió al amor, llamandole ardor de vn animo tan postrado, como difunto dentro de su mismo cuerpo, y vivo en el de su amado. *Amor est ardor animi in propio corpore mortui, in alieno viventis.* Esta era la enfermedad, la exhalácion, el deliquio que la esposa padecia. *Quia amore langueo.* Enfermedad de amor; vn estupor, vn embelesamiento, y vna enagenacion, que absorta totalmente en el amado, se olvidava de sí misma, y como fuera de sí vivia insensible sin desear, ni atender á otro bien, mas que á su amado. En este sentido se ha de entender el Apostol quando dize, que èl no vive, ni está en sí, sino Christo su amado vivia en èl. *Vivo autem iam non ego: vivit verò in me Christus.*

*Alap. in Cant. 2. vers. 5.*

*Plat. in convivio.*

*Cantic. 2.*

*Ad Galat. 2.*

Excesso de caridad llaman los Santos Padres, Contemplativos, y Estaticos á esta enfermedad de amor que la Esposa padecia. *Quia amore langueo.* Porque el deseo ardiente que de su amado tenia, de suerte la enflaquecia, y estenúava, que

que adolecía en el cuerpo, al paſſo que mas ſe fervorizava el alma. Oygamos á Dioniſio Cartujano. *Ex tanto contemplationis exceſſus amoris que impetu, ardore, & ebullitione, generantur per redundantiam quandam in parte ſenſitiva ac corpore languor, debilitas, mæror, ac macies, deteſtatio corporei alimenti, impotentia vſus ac motus membrorum ac ſenſuum, & totius corporis rigor. Nec in his actibus ſanctis mens tempus advertit, moras non percipit, &c.*

*Dioniſ. Carth. tract. de fonte lucis art. 18.*

Eſte amor de caridad tanto fervoriza al alma, que ſin poder contenerſe dentro de ella, inflama, y penetra el cuerpo, abriendo por èl reſquicios ſu llama ardiente. Caſo fuè acontecido á San Phelipe de Neri. Tan fervoroſamente amava á Dios, que redundando el amor fuera de ſi miſmo, ſin contenerſe dentro de ſu esfera, fuè neceſſario por entre dos coſtillas romper, y abrirle puerta por donde reſpirára. *Charitate Dei vulneratus* (dize ſu Coroniſta) *languebat iugiter: tantoque cor eius æſtuabat ardore, vt cum intra fines ſuos contineri non poſſet; illius ſinum, contractis, atque elatis duabus coſtulis mirabiliter Dominus ampliaverit.*

*In vita S. Philip. Nerij.*

Pero no ſolo el amor de caridad puede cauſar enfermedad al amante, ſino que á tal eſtremo llega lo fervoroſo de ſu llama, que con efecto le viene á quitar la vida. De eſte accidente, y no de otra enfermedad adoleció ſiempre Maria Señora Nueſtra: pero deſpues que Chriſto Nueſtro Bien ſubió á los Cielos, tanto creció la llama de ſu caridad ardiente, que con violencia dulçe falleció, ſin otro accidente que de mal de amor. Aſsi eſta Señora lo reveló á Santa Brigida. *Paravi me ad exitum circumiens omnia loca more meo, inquibus filius meus paſſus fuerat. Cumque quadam die animus meus ſuſpenſus eſſet in admiratione Divinæ charitatis, tunc anima mea in ipſa contẽplatione repleta fuit tanta exultatione, quod vix ſe capere poterat, & in ipſa conſideratione anima mea a corpore fuit ſoluta.*

*Ita P. Suarez & grav. Theologi.*

*S. Brigittæ lib. 6. revel. cap. 6.*

Pero no ſolo el amor de Dios ocaſiona deliquio, y enfermedad en el amante, ſino tambien el amor mundano.

*Attenuant iuvenum vigilatæ corpora noctes,*
*Curàque & in magno qui ſit amore dolor.*

*Ovid. de Arte amand. lib. 1.*

De amores enfermó Amnón. No le ſeñala otra cauſa la Eſcritura. *Ita vt propter amorem eius ægrotaret.* Tan eſtenuado andava, flaco, y deſcolorido, como el Poeta dezia de los tales. *Pallleat omnis amans, color eſt hic aptus amanti.* Jonadab que era intimo, y eſtrecho amigo de Amnón, le preguntó la cauſa de ſu triſteza, y deſcaecimiento. *Quare ſic attenuaris macie filius regis per ſingulos dies?* Señor, que mal es el vueſtro, que aſsi os vá conſumiẽdo, y acabando? Si Eraſiſtrato medico del Rey Antioco ſe hallara en Jeruſalèn, deſcubriera por el puiſo la cauſa del accidente. De eſta miſma enfermedad adoleció el Principe Seleuco ſu hijo, no menos dificultoſa de curar, que la del Principe Amnón, porque ſe aficionó con ardiẽtiſsimo amor de Eſtratonices la Reyna, muger de ſu miſmo padre. Deſeava el Rey Antioco la ſalud de ſu hijo en tanto eſtremo, que ſabiendo la cauſa de ſu dolencia, le concedió caſarſe con la Reyna, porque no peligrara vida que tanto eſtimava. Pero Amnón conſiderava empreſſa dificultoſa, poder lograr los amores de Tamár, ſiendo hija del Rey, herma-

*Ovid. ibidem.*

*Ita Plutarcus in demetrio. Valerius Max. lib. 5. cap. 7.*

hermàna de Abſalón de padre, y madre, y ſobre todo doncella. *Quia cum eſſet virgo, difficile videbatur, vt quippiam in honeſte ageret cum illa.* Deſcubrió ſu deſeo á ſu amigo Jonadab, varon prudente, y ſagáz. *Vir prudens valde.* De quien Amnón ſe podia prometer, que penſaria medios oportunos para eſte intento. *Thamar ſororem fratris mei Abſolon amo.* Como ſi dixera con el ſentencioſo Plauto. *Factor, crutior, agitor, ſtimulor, verſor in amoris rota miſer. Exanimor, feror, differor, diſtrahor, decipior, ita illam mentem animi habeo: vbi ſum, ibi non ſum, vbi non ſum, ibi eſt animus. Ita mihi omnia ingenia ſunt; quod lubet non libet iam id continuo.* En el Levitico prohibió Dios con ley ſevera eſte deſacato. *Turpitudinem ſororis tuæ ex patre ſivè ex matre non revelabis.* De los Egypcios refiere Diodoro Siculo, que caſavan hermanos con hermanas. Y Teocrito celebra las bodas de Tolomeo Philadelpho con ſu hermana Arſione, como bodas de Jupiter con Juno. De gentes barbaras eſcrive Euripides eſta lividinoſa corruptela.

*Plautus in Ciſtellar de amor. inſania.*

*Levitic. 18. Diodor. lib. 1. cap. 2.*

*Tale eſt omne barbarum genus.*
*Pater cum filia, filius cum matre,*
*Miſcetur ſoror cum fratre.*

*Euripides in Androm.*

Pero aun de los Romanos refiere San Gregorio, que en ſus leyes permitian tales acceſſos de hermanos con hermanas, ſi bien (como nota el Doctor Santo) de tales matrimonios muy rara vez ſe logra la ſuceſsion. *Quædam terrena lex in Romana Republica permittit, vt ſivè frater, ſivè ſoror, ſivè duorum fratrum germanorum, vel duarum ſororum filius, & filia miſceantur, ſed experimento dedicimus, ex tali coniungio ſobolem non ſolere ſubcreſcere.* Antiguamente en el principio del mundo contrayan hermanos con hermanas, por la neceſsidad que en èl avia de habitadores. Pero aora que ceſsó eſta cauſa, por juſtas leyes eſtán prohibidos tales matrimonios. *Commiſtio ſororum, & fratrum* (dize San Aguſtin) *quanto eſt antiquior compellente neceſsitate; tanto poſtea eſt damnabilior religione prohibente.*

*S.Gregrog. ad interrogat. Auguſtin. cap. 6.*

*S. Auguſt. lib. 17. de Civita. Dei.*

Aviendo Amnón declarado ſu amor á Jonadab; conſultaron á cerca de los medios para lograrlo. Y aconſejóle el amigo vna reſolucion fuerte, pero breve: y fuè que ſin andar por ruegos, ni rodeos, ſe valieſſe de la fuerça. Aſsi Amnón lo executó, en ocaſion que Tamár le vino á viſitar eſtando en cama: arbitrio, y traza que Jonadab diſcurrió para el intento. *Prævalens viribus oppreſit eam, & cubavit cum ea.*

No paró aqui el deſacierto de eſte inconſiderado Principe: porque deſpues de averſe aprovechado de Tamár, la aborreció en tanto eſtremo, que el amor con que antes la deſeava, lo convirtió en horrible indignacion. *Exaſam eam habuit Amnon odio magno nimis.* A razon natural tomada de doctrina de Ariſtoteles, atribuye el Cardenal Cayetano eſte aborrecimiento. Y es, porque ſiendo muy exceſivo el amor vſa el amante en ſu logro con tanto exceſſo, que altera notablemente el buen temperamento de los humores; de donde nace inmutarſe los afectos en contrario. Ariſtoteles en ſus Problemas dize aſsi. *Cur adoleſcentuli cum primo concubere incipiunt; quibus cum fuerint congreſi, ea re peracta odio habentè? An quod mutatio ſumma extiterit ſequentis triſtitiæ memores, eam fugiunt tanquam fontem, ad quam ſeſe applicuerunt?* Y alli miſmo. *Cur omnium maximè animantium homo poſtquam*

*Caietan. ad hunc loc.*

*Ariſtot. lib. 4. Problem. 11.*

*concubuit, disolvitur, & longiescit? An quod semen proportione sui corporis plurimum emittit?*

A otra causa atribuye el Abulense este aborrecimiento, y dize aver sido pena correspondiente á la culpa. Porque Dios tiene ordenado, que los que torpemente se dexan llevar de su mal deseo, ellos mismos sean pena de su delito, disponiendo la Divina providencia, que al amor irrazionablemente excesivo se le siga excesivo aborrecimiento de aquello mismo que amava. Pensamiento es de S. Agustin. *Iusisti Domine, & sic est vt pœna sibi sit omnis inordinatus animus.* Y en otra parte. *Vnicuique sua cupiditas tempestas est.* De Madea refiere Seneca Tragico que á su querido Jason de tal suerte despues le aborreció, que en ofensa suya, quitó á sus hijos la vida á su vista, sin que pudiera impedirlo. Tambien la Reyna Semiramis hizo quitar la vida á sus Amasios, y á su propio hijo. Esse postre, y no otro dexa el deleyte del amor mundano, como dixo Ciceron: que presto se marchita dexando al gusto fastidiado, y desabrido. *Amores, & deliciæ maturè, & celeritèr defloreſcunt, & omnibus rebus maximis fastidium finitimum est.*

*S. Agustin. in confess. Idem serm. 14. de Verbis Domin.*

*Senec. in Medea.*

*Cicer. orat. pro Cælio.*

En esto viene á parar vn amor desordenado. Amava Amnón á Tamár excesivamente, y á este amor se le siguió vn aborrecimiento excesivo en gran manera. *Odio magno nimis.* Absurdo grande, con que mas se publicó, y acriminó su delito. Acaso Tamár no lo publicara, si como fuè oprimida, saliera acariciada: pero con tedio, y despego mandó á vn criado que la sacara fuera de su quarto, y la pusiera en la calle. *Eijce hãc à me foras.* Como si dixera, quitame allá essa muger, que no la puedo vèr de mis ojos. Mayor fuè para Tamár esta ofensa que la opresion: porque la fuerza fuè oculta, y el desprecio en el despedimiento manifiesto. Y las injurias ocultas son menos sensibles, que las manifiestas. Una vez sucedido el deshonor, siendo oculto, pudiera esperar Tamár, que Amnon la admitiera por muger en matrimonio, como Tamár dixo, y propuso, procurando reprimir su desenfrenada pasion. *Loquere ad Regem; & non negabit me tibi.* Pero expelida con tanto desprecio, y publicidad, no le quedava esperanza de tenerle por marido, y por esso en este tan desagradable despedimiento cometió Amnon mayor absurdo, que en la violencia. Assi la afligida, y desdichada Tamár, viendose tan despreciada le dixo. *Maius est hoc malum quod nunc agis adversum me, quando quod ante feciſti.* O como leyó el Hebreo. *Propter causam malitiæ huius magnæ maioris, quam prius fecisti mecum.* No dió Amnon oídos á sus sentidas razones; y posseído de tedio, y desamor, mandó á vn criado que luego sin dilacion la echasse fuera. *Eijce hanc à me foras.*

*Lit. Hebræ.*

Notable desagrado. Reparèmos en èl. Diferentes efectos se escriven del amor, assi en letras Divinas, como profanas; pero el mas principal, y propio suyo es que el amante acierta diligente á entrar por la puerta de la cosa amada. Pero vna vez dentro, tarde, ó nunca encuentra con la salida. De Dios Soberano Amante lo dió assi á entender David en vno de sus Psalmos. *Viderunt ingressus tuos Deus, ingressus Dei mei qui est in Sancto.* Notadas sõ, Señor, vuestras entradas: las entradas de mi Dios, que está en el alma del Justo. Reparó aqui agudamente el Cluniacense, en que el Profeta diziendo, que se vieron las entra-

*Psalm. 67.*

entradas de Dios en el hombre Santo; no dixo que se vieron las salidas. *Viderunt ingressus; quare egressus non viderunt?* Reparad como entra Dios en el Alma, y de ay se dará satisfaccion adequada á la pregunta. Entra en ella, como amante, y assi le vieron entrar. *Viderunt ingressus.* Y porque lo era nunca le vieron salir: veis ay respõdido á la pregunta. *Quare egressus non viderunt?* Quien de veras ama, no acierta á despedirse de la cosa amada.

*Ioan. Cluniacens. tom. 5. serm. 72.*

Tan recibida se halla esta verdad, que no solo la prueba el amor Divino; pero se vè confirmada con el amor profano. Con alas lo pintavan, y no sin fundamento, como notó Propercio.

*Properti.*

*Idem non frustra ventosas addidit alas*
*Fecit, & humano colle volare Deum.*

Pero á su madre Venus la pintó Fidas insigne estatuario con vna tortuga á los pies, de que admirado Alciato, dize assi.

*Plutarc. Claud. Minoc.*

*Alciat. embl. 67.*

*Alma venus quænam hæc facies, quid denotat illa*
*Testudo molli, quam pede diva premis?*

Las alas significan la presteza: y la tortuga es geroglifico de la tardança. Pues por què al hijo tanta ligereza de alas, y á la madre tanta flema, y torpeza, como de tortuga? Para ingeniosamente darnos a entender los dos efectos de amor que vamos ponderando: Para entrar en la casa de quien bien quiere, tiene alas, con que camina, y buela ligerissimo. Pero para despedirse tiene passos de tortuga, lentos, tardos, pesados, y perezosos. Pues como el amor de Amnon tuvo alas para bolar ligero á la cosa amada, y no perezosos passos para despedirse? Velocissimamente pretendió, y logró á Tamar: pero velocissimamente la despidio de si, y la aborreció. *Eijce hanc à me foras.* Aun mas que su deshonor sintió Tamar la repulsa. *Maius est hoc malum, quod nunc agis adversum me, quam quod ante fecisti.* Y aora quando desea ser estimada, y querida, es quãdo Amnon la aparta de sí con indignacion. Propiedad de los deleytes humanos, que con ansia se apetecen antes de posseerlos, y conseguidos engendran desagrado. En propios terminos dixo Ausonio el pensamiento, como si hablara de este mismo caso.

*Auson.*

*Hanc volo, quæ non vult; illam*
*quæ vult ego nolo.*
*Vincere vult animos, non satiare venus:*
*Oblatas sperno illecebras, detrecto negatas;*
*Nec satiare animum, nec cruciare volo.*

Salió Tamár haziendo estremos de sentimiento: porque el desprecio en muger doncella, y tan principal, dava mas cuerpo al agravio. Pedazos hizo las vestiduras, y cubierta de ceniza la cabeça, y con las manos el rostro, entró en casa de Absalón dando gritos que los ponia en el Cielo. *Quæ aspergens cinerem capiti suo, scissa talari tunica, impositis que manibus super caput suum, ibat ingrediens, & clamans.* En los estremos que Tamár hazia, y en el vestido, y rostro descompuesto con que entró en su casa, conoció Absalón lo que avria sucedido: y dandose por entendido de todo, procuro por entonces quanto pudo consolar á la afligi-

afligida Tamár; y reservando para tiempo oportuno la venganza de este agravio, le dixo. *Nunc sóror tace, frater tuus est, nec affligas cor tuum pro hac re.* Como si dixera: Mayor fuera la deshonra si huviera sucedido con vn estraño. Pero siendo tu hermano el ofensor, hijo del Rey, Principe heredero, se dexa conocer, que á su violencia no era facil resistirse. Con que no puedes ser culpada en lo que no tuviste voluntad. Assi explica el Abulense este lugar. *Sed tunc oppressa, & à fratre tuo primogenito, aquo non te debebas observare, vnde facile erat quod te opprimeret, si vellet, & nullus te putabit in hoc consentientem.* *Abulens. hic quæst. 7.*

Desgracias ay que no admiten consuelo. Caso fuè semejante al de Tamár, el que Livio refiere de Lucrecia, que oprimida, y forzada de cierto huesped que se aposentó en su casa, perdia el juyzio de sentimiento, y dolor. Consolavanla el padre, y el marido, diziendo, que no pecava el cuerpo, sino la voluntad: y pues en esto no avia tenido arbitrio, estava libre de toda culpa: pero sin atender á sus razones; con vn despecho horrible se mató por su mano atravesandose el pecho con vn puñal. *Ego me si à peccato absolvo, supplicio non libero: nec vlla deinde impudica Lucretiæ exemplo vivet: seque cultro transfixit.* *Titolivij lib. 1*

No huviera que admirar, aunque Tamár huviera tomado esta determinacion tan estraña. Pero con el consuelo de Absalón entraria en esperanças de que sabria vengar esta deshonra, que como á hermano suyo tambien á èl le tocava. El Textò Santo dize, que triste, y afligida vivió de alli adelante en viduidad perpetua. *Mansit itaque Tamar contabescens in domo Absalòn fratris sui.*

## CAPITVLO XIII.

EN caso tan injurioso, y sensible como el q̃ Amnón cometió, no se dió Absalón por entendido con èl, sino que dissimulando el sentimiento, no le habló bueno, ni malo en este particular. *Porro non est locutus Absalòn ad Amnon, nec bonum, nec malum.* Assi se portó Absalón sin dár quexa alguna al Principe, ni explicar su sentimiento, aviendo propuesto para consigo, quitarle la vida, y vengar con su muerte la deshonra. Por esta causa le aborrecia Absalón. *Oderat enim Absalòn Amnon, eo quod violasset Thamar sororem suam.* Dos años dexó passar, para dissimular con el tiempo la enemiga, quando yá al parecer estaria olvidado, ó moderado el motivo de la ofensa. Pero cautelosò lo reservava oculto dentro de sí mismo; como fuego en la mina detenido, que á su tiempo rompiera con gran violencia. Estava el agravio en el coraçon, y no bastáran años, ni siglos, para que se olvidara. Eterno es lo que vna vez en el coraçon se escrive: no ay esperar que con el tiempo se borre. Principalmente esta passion del aborrecimiento, que primero quien la padece se morirá, que la olvide. Assi dixo el gran Poeta de la otra falsa Diosa. *2. Reg. 13.*

*Manet alta mente repostum*
*Judicium Paridis, spretæque iniuria formæ.* *Virg. 1. Eneyd.*

No ay cosa mas dificil de remover del alma, que vna inveterada costumbre. Pues assi es el aborrecimiento, que en ella vna vèz entró. *Ira inveterata.* Lo llamó S. Agustin: enojo embejecido, y antiquado. Dos años conservó Absa- *S. Augustin.*

lón

lón el suyo, trazando en este tiempo la venganza del agravio.

Los hijos de los Reyes cuydavan de sus ganados, y possessiones: averes bastantes para mantener su porte, y autoridad; conforme á la frugalidad de aquellos tiempos. Llegósele á Absalón el del esquilo: funció aparatosa, y festiva, en que los Hebreos estilavan hazer abundantes, y regalados bāquetes, viniendo esta costumbre de sus antecessores Patriarcas, que todos eran Pastores. *genes.* 44. *Pastores ovium sumus nos, & omnes Patres nostri.* Assi de Naval Carmelo, dize la Historia en el libro antecedente, cap. 25. que al tiempo que esquilava sus ganados hizo vn cōbite, como si lo hiziera vn Rey, *Quasi convivium Regis.* Hijo del Rey era Absalón, y en tiempo de su esquilo avia de portarse como tal: Para esto combidó al Rey, y á toda la Casa Real. *Ecce tondentur oves servi tui; veniat oro Rex cum servis suis.* Escusose David, para no aumentar gastos á Absalón, pero alcançó del Rey, que fuesse Amnón con los demás hermanos para que la funcion estuviera del todo autorizada, honrandola tambien Amnón Principe heredero: Previnose el combite con grande ostentacion, como para personas Reales; *Fecitque Absalon convivium, quasi convivium Regis.* Mesa Real se llama comunmente el banquete prevenido, y magnifico aparato.

*At domus interior regali splendida luxu instruitur:*

*Virg. 1. Eney.*

Y mas adelante dize:

*Idem. 6. Eney.*

*Aurea fulcra toris, epulæque ante ora paratæ, regifico luxu,*

Tal fuè el combite que Absalón previno para los hijos del Rey: Magnifico, aparatoso, abundante, y regalado: pero fuè el postre tan desabrido, como nos dize la Sagrada Historia.

Mal opinados están en la Escritura Sagrada los combites, porque parece, que la hora de comer es tiempo mas oportuno para desgracias, y fatalidades. Sobre el Psalmo 90. hizo la Glossa Moral este reparo. Alli dize David, que libra Dios al justo del demonio meridiano. *Ab in cursu, & dæmonio meridiano.* Y explicando este lugar dize assi. *Id est a spiritibus de gastrimagia tentantibus, quæ fit in prandijs magnis; ubi concurrunt multa fercula, & fiebant communiter hora meridiana.* El demonio meridiano es el que tienta en los vanquetes esplendidos, que comunmente son al medio dia: y es de notar, que en algunas Provincias se acostumbra tocar á esta hora á la Plegaria, para que todos hagan oracion, pidiendo á Dios, que los libre del demonio meridiano, que entonces anda suelto por las mesas. San Doroteo sobre este mismo verso es de sentir, que este demonio tiene por oficio tentar al tiempo de las comidas. *Post cibum, atque satietatem velut ad paratam prædam concurrit.* Caso fuè acontecido á los hijos de Israèl en el desierto. Sentaronse á comer gustosos, y placenteros: y al fin de la comida cometió gran desorden todo el Pueblo. *Sedit Populus manducare: & surrexerunt ludere.*

*Psalm. 90.*

*S. Dorot. ad hunc loc. Psalm. 90.*

El combite primero que huvo en el mundo, fuè quando en el Parayso, le brindo Eva á Adán con la manzana, y por comer de la fruta se perdió Adán, y con èl toda su descendencia. Estando en vn combite los hijos del Santo Job, se desplomó, y cayó sobre ellos

*Genes. 3.*

*Job. 1. vers. 19.*

toda la caſa. Deſpues de aver comido Amán con la Reyna Eſter, mandó ſobre meſa el Rey Aſuero ponerlo en vna Cruz. En vn combite explendido, con que Herodes celebró el dia de ſu nacimiento, mandó cortár al Bautiſta la cabeza. A la meſa eſtava el Rey Baltaſar, á ſu parecer ſeguro, quando vió vna mano que en la pared eſcrivia ſu ſentencia. Pero notad vn caſo mas moderno. Ugolino ſe llamava el Capitan del vando de los Guelfos: y aviendo vencido, y puеſto en huída á los Gibelinos, quedó ſeguro á ſu parecer, y dueño abſoluto de la compañia. Llegóſe el dia de ſu nacimiento, y para celebrarlo, feſtivo, y placentero, combidó á ſus Capitanes, con vn explendido, y regalado báquete. Liſongeado de ſu fortuna ſe ſe conſideravа; y dádoſe placemes, y parabienes, preguntó á vno de los mas allegados que le aſsiſtian. Pareceos que á mis dichas les falta alguna coſa? A que reſpondió el amigo. Solo aqui falta la ira de Dios, que en tales caſos no puede eſtár muy lejos. *Sola ira Numinis procul dúque ab eſſe non poteſt.* Como adivinacion fuè la reſpueſta, porque bolviendo ſobre èl los Gibelinos acabaron con ſu vida, y con las de toda ſu deſcendencia.

*Eſther. 7 verſ. 10.*

*Marc. 6. verſ. 28.*

*Daniel. 5. verſ. 30.*

*Ita Paulus Æmilius lib. 8. hiſtor. francor.*

Llegada era la hora de ſentarſe á la meſa Amnón, y los demás hermanos, todos hijos de David, que Abſalón tenia combidados en Baalaſor, Pueblo cercano á la Ciudad de Efrain, en donde para el eſquilo ſe juntaron mayorales, y ganados. Notable caſo, y demaſiada ſeguridad la de Amnón, no tener por ſoſpechoſo el ſilencio, y diſsimulo de Abſolón, que en dos años no ſe avia querellado al Rey David, ni dado la menor ſeña de ſentimiento, aviendole ofendido á èl, y á ſu hermana Tamár tan en lo vivo de ſu reputacion. Agravio de tal tamaño era muy para ſentido aun en perſona de menos autoridad; y no cautelarſe Amnón de hombre tan ofendido, y de tanta honra, fuè ſin duda ſobrada confiança. A nadie le vino daño por no dár credito á ſu enemigo, ni fiarſe de èl, como dezia el Poeta.

*Inimicis non credens, nunquam*
*Vtique damno afficieris.*

*Poet. Græcus. Apud Alapide. In Eccleſiaſt. cap. 11.*

Pero con el diſsimulo, y ſufrimiento con que haſta alli Abſalón ſe avia portado ſin darſe por entendido; eſtaria Amnón muy ſatisfecho de que no hizo aprecio dèl, ó lo tenia de todo punto olvidado. Pues como? Perſona de tanta honra, y autoridad, forçoſamente avia de concebir ſentimiento intolerable de eſta ofenſa, que ſobre ſu gravedad añadia el averſe publicado. Y ſin cuydado, ni rezelo alguno, ſentarſe el ofenſor á la meſa con la perſona agraviada, fuè ſin duda peligroſa, y arrieſgada confianza. De eſte caſo parece que hablava Salomón quando dixo. No te ſientes á la meſa con tu enemigo, que te hará inſtancias para que comas con èl, pero ſu voluntad no eſtará contigo, ſino antes bien te armará alguna traycion. *Comede, & bibe dicet tibi, & manus eius non eſt tecum.* *Proverb. 13.*

Combites ay infauſtos (dize San Ambroſio) cuyos plazeres guian á la perdicion: porque ſentarſe á la meſa, es acercarſe al ſepulcro. Prometer guſtoſas viandas es prevenir crueliſsimos tormentos; y ofrecèr vinos muy regalados, es brindar con venenos, y toſigos mortales. *Rogas ad iucunditatem, cogis ad mortem; invitas ad prandium.* *S. Ambroſ. lib. de Helia, & ieiunio c. 14.*

*dium; efferre vis ad sepulchrum. Cibos promitis; tormenta irrogas. Vina prætendis; venena suffundis.*

En propios terminos le sucedió á Simon el Macabeo: que confiado mas de lo que debiera en el cortejo, con que Abobi hijo de Tolomeo le tratava, admitió ser de mesa en vn combite de grande ostentacion que tenia prevenido. Y quando el Macabeo estava del vino bien tomado, entró con gente armada Tolomeo en el combite matando á alabardazos á Simon, y á sus dos hijos, y algunos criados que le assistian. *Et cum inebriatus esset Simon, & filij eius, surrexit Tolomeus cum sotijs, & sumpserunt arma, & intraverunt in convivium, & occiderunt eum, & duos filios eius, & quosdam pueros.*

1. Machab. cap. 16.

Este es el caso presente: Sentaronse á la mesa todos los hijos del Rey, que Absalón tenia combidados; dando el primer lugar á Amnón como á Principe heredero. Yá Absalón tenia prevenidos de antemano á sus criados, aviendoles ordenado, que diessen sobre Amnón de mano armada, en conociendo que el vino avia hecho su oficio encargóles que obrassen cō valor, matandole en la mesa á puñaladas; sin que la accion los acobardasse, que desde luego èl salia á quantos daños se les pudiessen seguir. *Observate cum temulentus fuerit Amnon vino, & dixero vobis. Percutite eum, & interficite. Nolite timere: ego sum qui præcipio vobis; roboramini; & estote viri fortes.* Observáreis atentos quando los repetidos brindis huvieren en Amnón dado su efecto: que como de ellos dixo el Philosopho Anacarsis, el primero sirve para mitigar la sed: El segundo alegra el animo: El tercero es recreo del deleyte; y de aí passa á pribar de la razon. *Prima crathera ad sitim pertinet: Secunda ad hilaritatem; Tertia ad voluptatem; quarta ad insaniam.* Esta fuè la sentencia que vno de los Ayudas de Camara del Rey Dario escrivió, haziendo al vino geroglifico del poder. A cerca de este punto era la disputa entre aquellos tres Ingenios que refiere el Autor del lib. 3. de Esdras. *Vnus scripsit: forte est vinum.* Aun mas fuerte es el vino que los Reyes: porque triunfa de Alexandros, y vence los vencedores del mundo. Ponderando San Ambrosio su violencia, dixo, que ni á Noè perdonó, que fuè su Autor. *Vinum neque suo pepercit Auctori.* O vicio abominable, y luchador engañoso, como Plauto lo llamó; que trabando de los pies, derriba, y postra con zancadilla.

*Ita Apuleius 4. Florid. & Alexand. ab Alexand. lib. 5. cap. 21.*

*Esdr. 3. cap. 1.*

*S. Ambros. lib. de Elia, & ieiun. cap. 5.*

*Magnum hoc vitium vini est pedes*
*captat primum.*
*Luctator dolosus est.*

*Plaut. in Pseu.*

Con el vino, dize Carlo Paschalio, no solo pierden el valor los hombres; pero aun las fieras olvidan su braveza; sin fuerças quedan embriagados los robustos elefantes. Y para rendir al toro mas feroz, dize Laguna, que no ay coyunda tan fuerte que lo sugete, como el vino, porque de suerte lo amansa, y haze tratable; que los muchachos atandole vn cabestro, lo traen, y llevan por donde quieren. Y con esta diligencia, en algunos Pueblos de nuestra España traen al toro mas bravo de la vacada la vispera de San Marcos á la Iglesia, en donde assiste á las visperas, y á la Missa, y Procession el siguiente dia.

*Carol. Pasca. lib. de virtut. & vitijs cap. de ebritate. Lagun. super Dioscorid. cap. 119.*

Costumbre es esta observada mas señaladamente en el Lugar de las Brozas, adonde está recibido, que no por causa de la embriaguez;

guèz, ſino por virtud Divina, ſe le manda al toro venir deſde el rebaño à la Igleſia por invocacion del Santo Evangeliſta: y convirtiendo ſu braveza en manſedumbre, aſsiſte docil á la feſtividad en honra, y gloria del ſeñor San Marcos; llamando al toro con eſte miſmo nõbre. Y porque en eſto parece aver algo de ſuperſticion, por quanto no ay neceſsidad de milagro; Varones piadoſos, y ſabios han ſido de parecer, que no ſe permita, ni ſe vſe de eſta coſtumbre. Y á inſtãcias ſuyas las prohivió por eſpecial decreto el Papa Clemente VIJ. Pero aun perſeveran en ella los de las Brozas.

*Ita Moura de incantatione, ſect. 1. cap. 1. num. 14. Ant. Perez in Laurea Salmant. cert. 7. expoſ. cap. 1. numer. 21. Citati à Solorzan. embl. 37. num. 10.*

Prevenidos tenia Abſalón á ſus criados, para que quando el vino tuvieſſe yá vencido á Amnón ſu hermano, acometieſſen á èl de mano armada, quitãdole la vida á puñaladas. Aſsi lo executaron, como Abſalón les mandó: porque á vna ſeña que les hizo el amo, deſembaynando eſpadas, y puñales, le hirieron de manera que ſalpicaron la meſa, y regaron el ſuelo con ſu ſangre en donde Amnón cayó muerto, y rebolcado. En eſto huvo de parar la liviandad deſordenada de Amnón. Porque como de eſte vicio notó Innocencio III. ſiempre origina tragicos, y lamentables ſuceſſos. Por cauſa ſuya llovió Dios fuego ſobre la Ciudad de Pentavolin, abraſando la tierra con ſus habitadores. Al rigor inclemente del azero murieron los Siquimitas que violentaron á Dina. Her, y Onan hijos de Judas, y maridos de Tamár, porque impuros violaron el matrimonio, murieron en pena de ſu maldad. Una miſma eſpada traſpaſsó al Judio, y á la Madianita que inverecundos ſe juntaron á viſta del Pueblo en los Reales. La Tribu de Benjamin fuè deſtruída por la deſemboltura que vsó con la muger de vn Levita. Los dos hijos de Helí Sacerdote de Silo pagaron eſta culpa muriendo infelizmente en la campaña. Eſte miſmo delito quitó la vida á Urias. Apedreó á los Viejos de Suſana. Echó la maldicion á Rubèn, y puſo á Sanſon en miſerable cautiverio. Pervirtió al Rey Salomón; y al Principe Amnón mató á puñaladas en el combite. Verdadera es la ſentencia que dize aver coſtado á muchos la vida el amor de las mugeres. *Hoc Pentavolim cum adiacente regione ſubvertit. Geneſ. 19. Sichimitas raptores Dinæ cum Populo interemit. Geneſ. 34. Her, & Onam filios Iudæ inmundos percuſsit. Geneſ. 38. Iudæum, & Madianitam pugione transfodit. Numer. 25. Tribum Benjamin pro vxore Levitæ delevit. Iudic. 20. filios Heli in bello poſtravit. 1. Reg. 4. Vriam occidit. 2. Reg. 11. Præsbiteros lapidavit. Daniel. 13. Ruben maledixit. Geneſ. 35. & 49. Sanſonem ſeduxit. Iudic. 16. Salomonem pervertit. 3. Reg. 11. Amnòn in convivio interfecit. 2. Reg. 13. Verum eſt quod legitur: Propter ſpeciem mulieris multi perierunt.*

*Inocent. III. lib. 2. de contempt. ſæcul. cap. 23.*

Aſsi murió eſte Principe infeliz. Y en caſo tan horroroſo no les quedó mas arbitrio á los combidados, que montando vnos, y otros en ſus mulas, huír quanto antes, tomando el camino de Jeruſalèn, y Abſalón el de Jeſur, Corte de el Rey Tolmay, en donde ſe refugió, temiendo la indignacion de David ſu padre.

Era Abſalón hijo de Maacha, hija de Tolmáy Rey de Jeſur Cananeo. Aſsi la Sagrada Hiſtoria al cap. 3. de eſte libro. *Porro tertius Abſalon filius Maacha filiæ Tholmai Regis Jeſur.* Y aſsimiſmo Tamár hermana de Abſalón de padre, y madre; con que ſiendo Tolmáy abue-

abuelo de Abſalón, que vengó el agravio, y de Tamár que padecia la afrenta; fuè bien recibido en la Corte de Jeſur; y allí eſtuvo haſta que con el tiempo tomaſſen las coſas mejor ſemblante, y ſe mitigaſſe el enojo de David.

## CAPITVLO XIV.

2. Reg. 14. TRes años eſtuvo el Principe refugiado con el abuelo en Jeſur: y con el tiempo, que lo acaba todo, ceſsó la indignacion de David contra Abſalón. Conſideraria el Rey, que ſiendo ſu hijo tercero eſtava muy proximo á ſucederle en el Reyno. A que tambien ſe juntava ſer Abſalón de tan egregia, y elegante forma, que era digna de Imperio ſu perſona. Y para el homicidio que con Amnón ſu hermano cometió, tuvo motivo tan vrgente, y juſto, como vengar la violencia de Tamár; cuya afrenta redundando igualmente en ſu perſona, fuè accion heroyca en la opinion comun, vengar con el azero el agravio.

Era Joab Condeſtable, y Capitan General de las Tropas de Iſraèl, y deudo muy cercano de David, con que por eſtas razones tenia con el Rey gran cabimiento, y de ſu gracia ſe podia prometer qualquier favor. Tenia amiſtad eſtrecha con Abſalón: y llegando á entender, como la indignacion, que David avia concebido contra èl eſtava de todo punto acabada; diſcurrió medios por donde Abſalón bolviera á la gracia de ſu padre. Para eſte efecto ſe valió de vna muger diſcreta, y natural de la Ciudad de Teucua. *Miſit theucuam, & tulit inde mulierem ſapientem.* Informóla de quanto le pareció conducir para mover al Rey á compaſsion, con hazañerias de llanto diſsimulado, y trage lugubre, que denotara dolor, y ſentimiento; y en lenguage laſtimoſo proponer el caſo con vna bien premeditada parabola, en que fueſſe la ſuplica diſfrazada. *Poſuit autem Joab verba in ore eius.* Entró la Teucuytes á hazer al Rey ſu razonamiento, llevando bien eſtudiada la arenga, y enſayados los llantos, y ſentimientos.

El Eſpiritu Santo dixo, que vna palabra en ſu ocaſion, y dicha á tiempo oportuno, es manzana de oro ſobre capitèl de plata, que no ſolo luze, y campea; pero deſcubre el arte de el que la labro, y haze el efecto que ſe pretendió con ella, y quitada de ſu aſiento lo perdiera todo. *Mala aurea in lectis argenteis, qui loquitur verbum in tempore ſuo.* Por eſta cauſa dize Salomón, que la parabola en boca del hombre necio, no ſe aprecia: porque no la dize quando el tiempo lo pide, y la ocaſion. *Ex ore fatui reprobabitur parabola, non enim dicit illam in tempore ſuo.* Notable gracia tienen las parabolas, principalmente con el Rey David, que proponiendo en otra perſona el caſo, dá ſiempre la ſentencia, y echa el fallo en ſu cauſa propia. Aſsi ſucedió en la parabola de la oveja, con que Natán Profeta le convenció; y en eſta que aora le propone eſta diſcreta muger. Señor (le dixo á David) tan laſtimoſo es el caſo que á vueſtra Mageſtad vengo á proponer, que por èl conocereis el miſerable eſtado en que me hallo, por cuya cauſa vengo á implorar vueſtra Real clemencia poſſeſſada de ſentimiento, y dolor. Una pobre viuda ſoy, como el traxe lo demueſtra. Murió mi marido, y me quedaron dos hijos, que eran todo mi conſuelo, y eſtando en

Proverb. 25. 11.

Eccleſiaſt. 20.

el

el campo ſolos tuvieron entre sí algunas diferencias tan peſadas, que llegando á las manos, y á las armas; el vno mató al otro, ſin hallarſe alli perſona que los puſiera en paz. De eſta muerte, Señor, ſe han hecho parte los parientes miſmos, y buſcan al matador para quitarle la vida; con que yo, deſdichada, vendrè á quedár ſin hijos, y mi marido ſin nombre, ni ſuceſsion. *Trade eum qui percuſit fratrem ſuum, vt occidamus eum pro anima fratris ſui, quem interfecit, & deleamus hæredem.* Eſcuchó el Rey atento la propueſta, y movido á compaſion de los llantos con que la ſabia Tecuytes le ponderó eſta fingida deſgracia, le pareció rigor grande que por la muerte de vn hijo, quitaſſen la vida al otro, y quedaſſe la madre ſin conſuelo.

El caſo eſtá propueſto con tal arte, como ſi fuera el miſmo que á David le paſſava con Abſalón, con que ſiendo vna la cauſa, forçoſamente huvo de ſer en ambos caſos vna miſma la ſentencia. Abſolvió el Rey David al homicida que mató á ſu hermano, ſegun la relacion de la parabola; y tacitamente queda tambien abſuelto Abſalón del fratricidio. Pero en caſo tan identico es de admirar que vn Rey tan ſabio como David no hizieſſe reflexion de que hablava con èl eſta parabola, como la otra de Natán Profeta. La grande diſcrecion de eſta muger formó con tanto acierto el proceſſo en la parabola; que ſin que el Rey lo entendiera, lo hizo Juez de ſu propia cauſa en cabeça agena, y le hizo tragar el ſuceſſo disfrazado como ançuelo que el dieſtro peſcador lo oculta, y diſsimula con el cebo, para que el pez ſe halle ya preſſo en èl, quando lo llegue á ſentir.

De Behemoth hablava Dios, quando dixo á ſu amigo el Santo Job eſtas palabras: *In oculis ſuis quaſi hamo capiet eum.* Quiſo el Señor oſtentar en ſus obras ſu gran de ſabiduria. Y entre otras muchas propone la facilidad con que rinde, y ſugeta al Elefante ſignificado en *Behemoth*. Y dize, como ſiendo en la republica de los brutos el mayor, y el que á todos los aventaja en ſu modo de entendèr, lo cogerá como con vn ançuelo; *Quaſi hamo*. Dificultoſo lugar. Porque quien vió peſcar con ançuelo al Elefante? que ſobre ſer tan grande en ſu eſtatura, es muy aviſado mas que otro animal alguno. Digo que quien obrare como el dieſtro peſcador, que para coger con el ançuelo el pez, lo tira al agua encubierto con el cebo: para que tragandolo divertido, y no atendiendo al disfràz, ſe halle cogido, quando lo llega á ſentir. Tiene *Behemoth* entre todos los animales mayor corpulencia, y menos eſtolidèz, de quien refieren coſas los naturales, que en ſu modo de obrar parece tenèr vſo de razon. Por eſſo ſe ſymbolizan en èl los grandes Principes, y los varones ſabios: que para convencerlos, y atraerlos facilmente como pezes á la orilla; es diligencia acertada tirarles el ançuelo disfrazado, y cubierto con el cebo atractivo de la diſcreta parabola, que aviendola incorporado, y tragado; ſe hallan yá de antemano convencidos, quando llegan á entenderla, y hazerſe cárgo del ſignificado. Job. 40.

Principe de Iſraèl era David, y ſapientiſsimo entre todos lo llama el libro Sagrado. *Sapientiſsimus intertres.* Pero como el Elefante, en quien ſe ſymboliza, ſe halla cogido con ançuelo: *Quaſi hamo* diſfrazado, y oculto en la invencion diſ-

diſcreta de la parabola. Movido el Rey de los llantos con que la ſabia Teucuytes fingia ſu ſentimiento, y dolor, le aſſeguró vna, y otra vez que ſe bolvieſſe á ſu caſa conſolada, y ſin rezelo de que en ningun tiempo peligraſſe el hijo, en quien tenia librada ſu poſteridad. Viendo, pues, á ſu hijo perdonado; declaró al Rey la parabola que en cabeça agena hablava de Abſalón. Y para mas inclinarle á miſericordia le propuſo la certidumbre de la muerte, y brevedad de la vida. *Omnes morimur, & quaſi aqua dilabimur.* Todos morimos (dixo) y como el agua que corre nos vamos deslizando *omnes.* Todos, ſin exceptuar edad, ſexo, ni perſona. Con la corriente del agua comparó la brevedad de la muerte: porque la muerte no es otra coſa, ſino vn rio que corre ſin ceſſar precipitado. Eſſe epiteto le dió el Eſpiritu Santo. *Et pro morte defluente deprecatus ſum.* Es la muerte como vn rio caudaloſo, que ſaliendo de madre inunda la campaña, y anega quanto halla en ella. Es como el mar alterado, que en ſu baſto ſeno ſepulta á quantos navegando ſu pielago profundo encuentra la deſecha tempeſtad: con la corriente del agua ſe compara; porque cauſa los efectos miſmos que en vna inundacion ſe padecen, y es que como el torrente lleva tras ſí todo lo que encuentra, aſsi de plantas, como de edificios; tambien la muerte tala, y arruina la fabrica toda de nueſtro humano edificio, dexando anegada la vida, la ſalud, el ſentido, los movimientos, las riquezas, los amigos, con todos los haberes, y deleytes de eſte mundo, que como dixo el Poeta, todos paſſan, y corren como el agua. *Omnia prætereunt more fluentis aquæ.* En eſte ſentido dixo Elifaz Temanites, que los hombres intempeſtivamente ſe hallaron prevenidos, y ſobreſaltados de vna grande avenida que los llevó tras ſí, arruynando de tal ſuerte, y tan del todo el edificio, que no dexó piedra ſobre piedra en ſus fundamentos. *Qui ſublati ſunt ante tempus, & fluvius ſubvertit fundamentum eorum.* Aſsi Ovidio compara la vida de los hombres con la corriente precipitada de vn rio, cuyas olas ſe impelen vnas á otras: y las que vienen atrás dán priſa á las de adelante.

*Eccl. 51.* *Job. 22.*

*Cuncta fluunt.*
*Ipſa quoque aſſiduo labuntur tempora motu,*
*Non ſecus ac flumen, ſed vt vnda impellitur vnda,*
*Vrgetur que eadem veniens, vrgetque priorem.*

*Ovid. lib. 5. Metam.*

De Ovidio parece aver tomado el penſamiento nueſtro Poeta Caſtellano.

*Nueſtras vidas ſon los rios,*
*Que vàn à dàr al mar,*
*Que es el morir.*
*Allà vàn los Señorios*
*Derechos à ſe acabar,*
*Y conſumir.*

Eſta fuè la comparacion con que la ſabia Teucuytes habló de la muerte al Rey David. *Omnes morimur, & quaſi aqua dilabimur.* Como ſi dixera: Todos, Señor, corremos á la muerte, como las aguas caminan precipitadas al mar. Si Amnon no huviera muerto violentamente, huviera muerto de ſu enfermedad. Y tambien Abſalón morirá preſto. Pues para què, ó gran Rey, quereis quitarle la vida, que la naturaleza en breve tiempo ſe la quitará? Què vengança quereis tomár de Abſa-

Absalón, que ya muere? y por ser hombre está condenado á muerte como todos los demás. *Omnes morimur.*

Todos morimos dixo de presente. *Omnes morimur.* Pero parece que hablára mas propiamente diziendo: todos hemos de morir. Bien dicho: *Todos morimos.* Porque tanta es la brevedad de la vida, que no se explica bien con dilaciones, ni tiempos de futuro, sino diziendo que nos estamos muriendo. *Omnes morimur.* Homero comparó la vida humana á las ojas del arbol, que quando mucho, duran vn Verano. Mucho tiempo le pareció á Euripides, y dixo que bastava tuviesse nombre de vn dia. Platon la llamó sueño de gente dispierta. Eschilio la llamó sombra de humo.

*Æschylius apud Stobeum, serm. de homine.*

*Caduca molitur genus mortalium:*
*Neque certa res est vlla, nec tuta haud magis*
*Quam vmbra fumi.*

Sombra de humo; que siendo el humo poco mas que sombra, no será nuestra vida mas que sombra de vna sombra. Plutarco llamó á la vida del hombre punto del tiempo. *Punctum temporis est hominis vita.* Y no alcançó la Filosophia cosa que menos pueda dividirse que el punto. Assi es el tiempo de la vida humana. Su duracion es vn punto indivisible. No le señaló mas tiempo el texto Santo. *Tempus nascendi; tempus moriendi.* Desde el instante mismo del nacèr, no media tiempo alguno hasta morir. Para todas las cosas ay su tiempo. *Omnia tempus habent, & suis spatijs transeunt vniversa: tempus nascendi, & tempus moriendi.* Ay tiempo de nacer, y tiempo de morir. Y no ay mas tiempo? El texto no lo señala. Parece que avia de dezir. Ay tiempo de nacèr, y tiempo de vivir, y tiempo de morir. Pero saltar del nacimiento á la muerte, sin encontrar con la vida, como se puede entender? *Tempus nascendi, & tempus moriendi.* Hermosamente explicado (dize aqui San Gregorio Niseno) *Pulchrè in principio verbis hanc necessariam possuit, & coniunxit conjugationem cum generatione copulans mortem mentione mortis, veluti quodam stimulo eos experge faciat, qui incarnalis vitæ profundum sunt immersi.* Oportunamente juntó el nacèr con el morir, para dárnos á entender quan breve, y perecedera es la vida de los hombres, que corre, y buela tan por la posta desde el nacimiento, que sin sèr oída, ni vista se halla en el termino del ocaso. *Hanc necessariam coniunxit conjugationem cum generatione copulans mortem.* Conjugacion llamó al nacèr, y morir. Conjugacion: vna sola. Porque el nacèr por el morir se conjuga. Entrambos ván por vn mismo verbo. No ay diferencia en tiempos, ni en personas, porque son dos cosas tan vnas, y hermanadas, que en sabiendo nacèr, luego se acierta con el morir, sin mas estudio, ni diligencia, que aver nacido: de manera que el morir no tiene mas costa, ni necesita de mas aplicacion que nacèr, sin hazer caso del estudio de la vida: porque esse es verbo tan abreviado que apenas tiene tiempo.

*S. Greg. Niseno. homil. 6. in Ecclesiast.*

Con elegancia grande escrivió San Gregorio Nazianzeno la brevedad de la vida. *Eiusmodi vita nostra est, fratres, qui fluxam vitam ducimus; eiusmodi in terra ludus, vt cum nos simus, nascamur: cum nati sumus, rursus dissolvamur. Insomnium sumus minime consistentes, spectrum quoddam*

*S. Gregor. Nazianc. orat. 11*

*Plutarc.*

*Eccles. 3.*

*quod*

*quod teneri non poteſt, avis prætereuntis volatus, navis in mari veſtigium non habens, pulvis vapor, ros matutinus, flos ſuo tempore naſcens, & ſuo tempore marceſcens.* Nueſtra vida es vn continuo juguete de los tiempos. No ſiendo nacèmos, y en naciendo, luego nos reſolvemos en la nada que eramos antes de nacèr. Sueño es la vida en que nos imaginamos ſer lo que no ſomos. Una ſombra, vna iluſion, que al echarle la mano deſaparece. No dexa ſeñal por don de paſſa, como el ave, que volando ſulca pielagos diafanos por la region del ayre. Nave, que de los vientos impelida, camina por el mar ſin dexar ſeñal por donde paſſa. Polvo vano, que el viẽto lo deſparce. Rocio de la mañana, que apenas los rayos del Sol lo hieren, quando deſaparece. Flor efimera fragrante, que deſpertando galana, y agradable recreo de la viſta, anochece muſtia, y ſe conſume marchita. Como la flor, dize Job, que nace el hombre, y luego ſin dilacion ſe marchita. *Qui quaſi flos egreditur, & conteritur.* Con eſte miſmo lenguage habló de las flores el eſpoſo del alma ſanta. *Flores apparuerunt in terra: tempus putationis advenit.* Apenecieron las flores, y deſaparecierõ. Al tiempo miſmo que ſalieron á luz, y ſe dexaron vèr, llegó el tiempo de cortarlas. *Tempus putationis advenit.* O miſeria, y deſventura de la vida humana; flor que por la mañana ſe deſcubre; y en mirandola el Sol con ſus rayos ſe marchita. Heno fragil, que facilmente ſe agoſta. Hiedra verde, á quien en la raiz haze continua guerra el guſanillo del tiempo. Rocio que aljofarava las hiervas, y en hiriendole con ſus rayos el Sol, ſe deſvanece. Nube llevada á todas partes del viento, ſin vèr jamás el roſtro á la firmeza. Hoja que qualquier ſoplo del ayre la govierna. Florido, y temprano almendro, que llevandoſe los ojos de quien lo mira, vn cierço que le toque, ó vna eſcarcha que le cubra, lo deſnuda de toda ſu hermoſura.

*Job.* 14.

*Cantic.* 2.

*Amantius.*

*Ecce ſumus pulvis, ſumus ecce miſerrima tellus,*
*Et noſtri fugiunt vt levis aura dies.*
*Languemus medio vt fœnum quod cæditur æſtu,*
*Vt roſa paſtano languet adempta iugo.*
*Solvimur vt nebulæ, ſurgens vt in aera fumus.*
*Et veluti ſolvi ſole pruina ſolet.*
*Carpimur vt ſtipulæ rapido carpiuntur ab igni.*
*Nec niſi vivendo ſomnus, & vmbra ſumus.*

Todos eſtos titulos, y renombres con que los hiſtoriadores, Philoſofos, y Poetas, Profetas, y Santos han dado vaya, y bexamen á nueſtra vida; ſi algunos de ellos no eſtuvieran eſcritos en los Sagrados libros, los juzgáramos hyperboles de hombres deſeſperados, y aburridos, en cuyo daño ſe avian conjurado el tiempo, y la fortuna; los Cielos, y la tierra. Pero ſe fundan en la velocidad con que corre á la muerte nueſtra vida, y en eſte sẽtido le dixo al Rey la Tecuytes. *Omnes morimur, & quaſi aqua dilabimur.* Tambien le dixo como Joab era el principal agente, que por aquel camino procurava que Abſalón bolvieſſe á Jeruſalèn, y fueſſe reſtituído á la gracia de ſu padre. No le deſagradó á David la ſuplica, y condeſcendiendo con ſus ruegos, mandó á Joab, que luego fueſſe á Jeſur por Abſalón, haziendole cargo á èl de averle perdonado.

*Ecce placatus feci verbum tuum: vade ergo, & revoca puerum Abſalòn.* Pues como lo perdonó, mandando Dios en ſu ley, que el homicida ſea caſtigado con pena capital? *Num. 35.* *Qui reus eſt ſanguinis, ſtatim, & ipſe morietur.* David podrá diſpenſar en las leyes que èl puſiere; pero no en las Leyes que pone Dios: Para en lo que á ſu obſervancia puede pertenecèr, era Juez; pero no legislador. Reſponde el Abulenſe, que David pudo perdonar al homicida. Porque ſiendo como era padre ſuyo, era parte en eſta ofenſa, y la parte, ſi quiere, puede perdonar, con que en tal caſo deve el Juez no paſſar adelante en el proceſſo, y ſobreſeer en la cauſa. Siendo, pues, David parte que perdonava, pudo como Juez abſolvèr, y dár por libre al reo del delito, ſin diſpenſar en la ley. *Abulenſ. hic, cap. 14. q. 17.* *Poterat David remittere eam (hoc eſt iniuriam,) & quia parte remittente iudex tenetur ceſſare à proceſſu in caſu in quo crimen eſt per partem remiſsibile, neceſſe erat, quod ipſe in quantum iudex ceſſaret à proceſſu contra Abſalòn, cum ipſe in quantum pars remiſiſſet debitum.* Otra razon dió aqui el Cardenal Cayetano. *Caietan. hic.* Y es, que las leyes mandan, y determinan aquello que regular, y vniverſalmente hablando, ſe ha de hazer; pero los caſos irregulares ſe dexan á la prudencia del Principe. Tal era el caſo preſente: porque quien cometió el fratricidio era Abſalón, hijo de David, que huyó al Rey de Geſur, Abuelo ſuyo; de quien ſe podia temèr con fundamento, que con ſus armas ayudára al nieto, y deſpues de la muerte de David lo introduxeſſe por fuerza en Iſraèl, como heredero, y ſucceſſor del Reyno; haziendo guerra á los demás hermanos. Y para oviar tan grandes inconvenientes obró prudentemente David, perdonando á Abſalón la muerte que dió á ſu hermano.

Algunas naciones que el Abulenſe cita *ſupreſſo nomine*, tuvieron eſtablecido, que nunca vn padre podia, ni devia quitár la vida á ſu hijo, aunque fueſſe Juez, y el hijo huvieſſe delinquido en crimen de pena capital. Porque dando muerte al hijo, quedava el padre infeliz. Y por eſta razon culpa Virgilio á Bruto primer Conſul, que á dos hijos ſuyos los mandó atar á vn madero, y quitarles la vida á alabardazos, porque ſeguian el partido de Tarquino Rey de Roma.

*Infelix, vtcumque ferent ea facta minores.* *Virgil. 6. Æneid.*
*Vicit eum amor patriæ, laudiſque cupido.*

Y puedeſe añadir á eſtas razones, que el Principe heredero eſtá libre de la pena de la ley, como lo eſtá el Rey Principe ſoberano. Porque como Alexandro Magno dezia á ſu padre Philipo, el Principe heredero no eſtá debaxo del imperio Real del padre, ſino debaxo de ſu obediencia paternal, que es coſa muy diferente. A S. Pedro le dixo Chriſto Bien Nueſtro, que los hijos de los Reyes eran libres de los tributos que el Reyno les pagava en reconocimiento de ſu ſeñorio. Y aunque Saul quiſo executar pena de muerte en Jonatás ſu hijo, *Math. 17.* porque avia guſtado del panal de miel, contra el edicto del padre; pero el Pueblo la impidió como deſordenada, y contra toda *1. Reg. 14.*

ra-

razon, ſacando de entre ſus manos al Principe. La obediencia que los hijos del Rey deven tenerle, es muy diferente que la de los Ciudadanos; porque eſtos ſon verdaderos vaſſallos, y los hijos no lo ſon. Y por eſta razon (dize San Aguſtin) que ſon en todos los Reynos libres de las impoſiciones, y tributos que paga el Pueblo, en reconocimiento de la poteſtad ſuprema; y es la razon, porque comunican con el padre en la honra, y ſe ſientan en el miſmo trono: como del heredero de Pharaon lo notó el texto Sagrado. *A primogenito Pharaonis qui in ſolio eius ſedebat.* De donde ſe origina, que mientras viven ſon reputados, y tenidos como ſeñores de ſus bienes, por el derecho indefectible de la ſuceſſion. Y no ſe compadece ſer ſeñor del Reyno, y vaſſallo juntamente.

*S. Auguſt. lib. 1. q. Evang. q. 23.*

*Exod. 12. 29.*

## CAPITVLO XV.

AQVI la Santa Eſcritura introduce en la narrativa de la Hiſtoria, la gracia, y hermoſura de Abſalón. No avia Joven tan hermoſo en Iſraèl. *Porro ſicut Abſalòn non erat vir pulcher in Iſrael.* Hermoſo ſobre manera. *Decorus nimis.* Tan agraciado, y de tan buen parecer, que deſde el pie haſta la cabeça no avia en ſu cuerpo defecto alguno. *A veſtigio pedis uſque adverticem non erat in eo vlla macula.* Pero preguntareis á que fin el Hiſtoriador Sagrado pondera aqui tan de aſsiento la hermoſura de Abſalón? Reſpondo lo primero; que para dár á entender, como por ſu vizarria, y elegante forma, era de todo el Reyno muy bien viſto, y con ſu tan buen arte, y hermoſura robava las voluntades. Lo ſegundo, para explicar, y darnos á entender la cauſa, y origen de los deſordenes grandes de Abſalón, que viendoſe tan hermoſo, y agraciado, ſe deſpeñó en vituperables vicios. Y mas ſeñaladamente en la ambicion, y deſeo de Reynar. *Elevatum eſt cor tuum in decore tuo.* Como dezia el Profeta Ezechiel. Aſsi el ſentencioſo Plauto dixo, que la demaſiada hermoſura era deſmeſurada infelicidad.

*Ezechiel, cap. 28.*

*Nimia eſt miſeria, pulchrum eſſe hominem nimis.*

*Plaut. in milite.*

El Petrarca la llamó impedimento, y turbacion de la viſta, lazo en que los pies ſe turban, y liga que las alas apriſiona. Con ella ſe confunde la verdad, y la virtud no ſe puede conſeguir, ni elevarſe á las coſas del Cielo el coraçon. *Velum oculis, pedibus laqueum, viſcum alis, vt non facile quis vera diſcernat, nec virtutem ſequatur, neque multum poſſit animo evolare.* Lo tercero, para por eſte camino darnos á conocèr la vanidad de las coſas de eſta vida, caducas, inconſtantes, que Dios con gran providencia mezcló con deſſabores, y amarguras, para que pareciendo á los hombres deſagradables, y que en ellas no ſe halla contento, y felicidad; procuren otros bienes fuera de los de eſta vida, en donde encuentren la verdadera, y permanente felicidad. Es penſamiento de San Aguſtin. *Vt oſtendatur huius vitæ dulcedinem amaritudinibus, & ærumnis reſperſam eſſe; vt alia vita quæratur, quæ nulla amaritudine perturbatur.*

*Petrarch. lib. 1. de remedijs vtriuſque fortunæ.*

*S. Aguſtin. de civit. dei, lib. 22.*

A eſte miſmo propoſito penſó diſcretamente Achiles Bochio, que á la parte de afuera del templo de Dios Iupiter eſtavan dos Vrnas, la vna llena de bienes, y la otra de dolores,

dando en eſto á entendèr, que los guſtos de eſta vida eſtavan mezclados con amarguras. Y ſolo Dios que eſtava dentro del Templo, vivia guſtoſo ſiempre, ſin ſentir en ſu animo triſteza por toda la eternidad.

*Achilles Bocch. ſymbol. 8. Et Eraſm. in Adag. omnium rerum viciſitud.*

*Ipſa dies pia nunc mater, nunc ſæva noverca eſt;*
*Namquè aliquid ſerper miſcet ſaturnus amari.*
*Hinc geminas prudens vrnas in limine primo*
*Stare Jobis, quondam pulchre eſt commenta vetuſtas.*
*Ex quibus vna malis ſcatet: altera plena bonorum eſt,*
*Vndè agitant ſuperi mortalia pectora; lætis*
*Triſtitia miſcentes: Ipſi lætantur, & omni*
*Æternum mœrore carent.*

Doctrina grande, y admirable documento, con que la providencia Divina nos enſeña á deſeſtimar las glorias, prendas, y gracias de eſte mundo, quando los que llegaron á lograrlas murieron infelizmente, convatidos de grandes calamidades. En eſte mundo tenemos en grande eſtimacion la ſabiduria, los deleytes, las riquezas, las fuerzas corporales, la hermoſura, la agilidad, y ligereza del cuerpo; la poteſtad, y el dominio: coſas que con ardiente, y deſordenado afecto deſeamos. Pero Dios para nueſtro deſengaño diſpuſo, que quantos en eſtas dichas mundanas florecieron, acabáran la vida infelizmente. Quien tan robuſto, y valiente como Sanſon, que con vna quijada de vn jumento, ſin otras armas quitó la vida á mil filiſteos? y arrancando de ſus quicios las puertas de la Ciudad de Gaza, cargó acueſtas con ellas haſta la cumbre del Monte? Pero con los alagos de Dalida cayó en poder de ſus enemigos, que le trataron con torpe vilipendio como á bruto, y acabó ſu vida matandoſe á ſí miſmo. Quien mas ligero, y agil que Aſaèl, hermano de Joab, que en ſu veloz carrera aventajava á los ciervos de la ſelva? Y murió á manos de Abnèr ſin reputacion. Quien mas poderoſo, y ſabio que Salomón? No huvo Principe antes, ni deſpues de èl, á quien no le excediera en gloria, ſabiduria, y riquezas; pero no fuè glorioſo ſu fin. Quien mas afamado que Alexandro Magno? pero antes de cumplir ſus deſeos de Reynar; paſſados ſolos doze años murió atoſigado de veneno. Eſta verdad, no ſolo ſe experimenta en las perſonas, ſino tambien en los mas floridos Reynos. Porque aquellos que con mayor gloria reſplandecieron; con mayores calamidades ſe acabaron. Teſtigos de eſta verdad ſon los grandes imperios de los Aſirios, Caldeos, Perſas, Griegos, y Romanos: que aviendo ſido los mas celebres del orbe, ſe deshizieron, y deſaparecieron tan del todo, que ni reliquias de ellos han quedado.

No parece que en el mundo avia Joben tan hermoſo, y bien viſto como Abſalón. A lo menos en el Reyno de Iſraèl, lo dize el texto Sagrado. *Porro ſicut Abſalòn non erat vir pulcher in Iſrael.* Y prendas tan agradables pararon en vna muerte de todas maneras infeliz. La rubia melena que tanto le agraciava, enmarañada en las ramas

ramas de vna encina, le vino á servir de lazo, en donde pendiente de su hermosura misma perdió la vida miserablemente.

Vanidad, y engaño son las hermosuras, y gentilezas del mundo. *Falax gratia, & vana est pulchritudo.* Proverb. 31. Dize el libro de los provervios; y de este mismo texto se vale Tiraquelo, exornando el pensamiento con sentencias de algunos sabios Filosophos. Son dignas de atender sus palabras. *Est nimirum forma res caduca, evanida, fugax, rapida, eodem pene momento virescens, & arescens: non secus ac flosculi, quorum vita dialis, qui matutino tempore pulcherrimi, ante vesperum evanescunt, magna vt scribit Plinus admonitione hominum, quæ spectatissime floreant, celerrimè marcescere. Quasi intelligeret Plinius, formam eo celerius ocyus vè elabi, quò magis conspicua est. Galenus in exortatione ad bonas artes eos laudat, qui iudicant formam vernis floribus esse similem; vt qui brevem voluptatem habent: simulque laudat Lesviæ dictum: Nam qui formosus est, tantisper est dum videtur. Fallaxait ille omnium sapientissimus proberviorum vltimo: fallax gratia, & vana est pulcritudo.* Tiraquellus leg. 2. conubial num. 19.

Prenda muy al soltar es la hermosura: vana, y sin duracion, que como flor se marchita, y apenas nace quando desaparece. Maldiciones le echava vno de los amigos de Job. *Ego vidi stultum firma radice, & maledixi pulchritudini eius statim.* Iob. 5. Dize Elifaz Temanites. Yo ví vn hombre muy acendado, y arraygado á su parecer en este mundo, y luego que lo ví, maldixe al punto, sin dilacion, su hermosura. Neciamente se prometia firmeza, y constancia, mal fundado en agrado tan falso, è inconstante, como su buen parecer, y por serlo, quanto antes le echè mil maldiciones. *Maledixi pulchritudini eius statim.* El Docto P. Pineda, Comentador de este libro, hizo vn reparo en las vltimas palabras *Statim.* Esta vltima particula (dize) se ha de ponderar para tomar de ella doctrina grande á nuestro aprovechamiento. Porquè, pues, dixo Elifaz, que luego que vió al rico tan hermoso, y agraciado, maldixo quanto antes su hermosura? *Maledixi pulchritudini eius statim.* Porque como discreto, y advertido conoció la humana fragilidad, cuya hermosura, y gracia, corriendo fugitiva sin ser oída, ni vista desaparece. Y temiendo, que si por breve tiempo lo dilatava; no hallaria materia sobre que echar la maldicion. Como si dixera: tan facilmente se acaba su explendor, que aviendo de maldecirlo, para luego es tarde. *Statim. Vltima hæc particula vltimo tandem loco premenda est, vt aliquid vtilitatis eliciamus.* Pineda hic.

Es muy de ponderar lo que el Profeta Ezechiel dize de Tyro, floridissima Ciudad, en la metafora de vna muy hermosa nave, que con flamulas, gallardetes, y vanderolas, surca las olas del mar. *Qui te ædificaverunt, impleverunt decorem tuum: abietibus de Sanir extruxerunt te: cedrum de libano tulerunt, vt facerent tibi malum, quercus de Bæsan dolaberunt in remos tuos, & transtra tua fecerunt tibi ex ebore indico, & prætoriola de insulis Italiæ. Byssus varia de Ægypto texta est tibi invelum, Hyacinthus, & purpura de insulis facta sunt operimentū tuū.* Ezechiel 27. Grademente ponderada está la hermosura de la nave, assi lo que toca á su fabrica, como en lo vistoso, y agradable de su adorno. Pero lo mas principal parece que se le olvida al Profeta. No hizo mencion de las ancoras, que sirven de enfrenar sus impetus ligeros, como lo dixo el Poeta.

*Virgil. Æneid.*

*Et dente tenaci*
*Anchora fundabat naves.*

Con particular misterio no hizo mencion de las ancoras. Siendo como era la nave tan hermosa, no se diga que tiene ancoras que la detengan, sino velas, y remos con que buela; para darnos á entender, que las hermosuras caminan, corren, y buelan por el mar de este mundo tan á vela, y remo, que sin detenerse vn punto desaparecen. Aqui se puede añadir con San Juan Chrisostomo; que tan grande hermosura, y tan celebrada en el cuerpo de Absalón, arguye deformidad en el alma. Porque la naturaleza que tanto se esmeró en el aliño del cuerpo, se dexó el alma sin adorno alguno. *Hoc studium in ordando corpore, internam indicat deformitatem, & huius delitiæ illius manifestam faciunt famen, & huius vestium sumptus, illius indicant nuditatem. Impossibile enim est, aliquem agere curam animæ, & tanti facere corporis pulchritudinem, & ornatum.*

*S. Chrisostom. homil. 37. in Genes.*

Pero sobre todo, el adorno, y compostura demasiadamente afectada en los cabellos, la reprehende San Ambrosio con vivisimas razones. En tanto estremo cuydava de los suyos Absalón, que quando los zercenava, haziendo trato de ellos, los valoreava en docientos siclos. *Ponderabat capilos capitis sui ducentis siclis.* Y en este precio compravan su melena las damas de Israèl, para adornar, y componer las suyas. Solicitud, y adorno mugeril, lo llama el Doctor Santo. Porque el hombre muy peynado, y crespo de rizos, afrenta, y pervierte con el trage el sexo varonil. Y lo que á las mugeres les sirve de velo, y compostura decente, con esso mismo les haze guerra á los hombres la naturaleza. Principalmente á Absalón, que de sus cabellos le fabricó el lazo de donde quedó pendiente para su mayor ruina. *Quam deforme autem virum facere opera muliebria? Ergo parturiant, qui crispant comam vt fœminæ. Et tamen illæ velantur, isti vellantur. Verum habeant excusationem, qui patrios vsus sequentur, sed tamen barbaros, vt Persæ, vt Gothi, vt Armenij: maior quidem est natura, quan patria*, el mismo pensamiento dixo cierto Poeta de nuestros tiempos.

*S. Ambros. cap. 22. deuter Epist. ad Iren.*

*Si vir vbi virtus? Nemo sine viribus est vir.*
*Si vir vbi virtus? mascula digna viro?*
*Non vir sed virus populi exitiumque inventæ*
*Cur te fœmineum non pudet esse marem?*
*Cur calamistrator discis crispare capillos?*
*Viribus indocilis vellica adarma rudis.*
*Pone ensem iam, sume colum, trahe pollice fusum,*
*Non sexus sed virtus efficit esse virum.*

Entró, pues, Absalón en Jerusalèn, en donde estuvo dos años sin vèr la cara á su padre, ni ponerse en su presencia aviendolo assi mandado por su decreto Real. *Revertatur in domum suam, & faciem meam non videat.*

## CAPITVLO XVI.

ANtes de hazer reflexion en los casos que en este capitulo se refieren, bolvamos á la memoria la sentencia que el Profeta Natán de parte de Dios le notificó á David en pena del delito de Urias, y Bersabè. *Non recedet gladius de domo tua, ecce ego suscitabo super te malum*

*2. Reg. 15.*

*supr. cap. 12.*

*lum de demo tua, & tollam vxores tuas in oculis tuis, & dabo proximo tuo, & dormiet cum vxoribus tuis in oculis ſolis huius. Tu feciſti occulte; ego autem, &c.* Confeſsó el Rey ſu pecado, humilde, y reconocido. *Peccavi Domino.* Y el Profeta le dixo, que Dios miſericordioſo le avia perdonado. *Dominus quoque tranſtulit peccatum tuum.* Perdonóle la culpa; pero no la pena correſpondiente al reato de la culpa. No ſiempre el acto de contricion perfecto libra al hombre de la culpa, y de la pena: porque aunque por razon de ella paſſa al eſtado de la gracia, abſuelto, y libre de la pena eterna; le falta ſatisfacer al reato de la culpa, con la pena temporal. *Non morieris,* le dixo á David Natán de parte de Dios. No morirás: pero padecerás trabajos, afrentas, perſecuciones, en pena de la culpa que Dios te perdonó. La Juſticia Divina no perdona al pecador (dize San Gregorio) ni dexa el delito, ſin tomár de èl entera ſatisfacion. Porque, ó el pecador en ſí miſmo lo caſtiga, ú Dios caſtigando al hombre toma de èl juſta vengança. *Delinquenti dominus nequaquam parcet, quia delictum ſine vltione non deſerit. Aut enim ipſe hoc loco in ſe pœnitens punit, aut hoc deus cum homine vindicans percutit.* Miſericordia grande con que Dios favoreció á eſte Santo Rey, que en eſta vida le embio trabaxos con que pagára ſus culpas haſta el vltimo quadrante, ſin reſervar las penas para la otra, en donde es mas de temer vn ſolo dia de tormento, que quantas penas han padecido los hombres todos deſde Adán acá. Sentencia es de S. Cyrilo Alexandrino. *Malet quilibet viventium, vſque in finem mundi omnibus ſimul ex Cruciari pœnis, quas omnes homines ab Adàm hucuſque tulerunt, quam vna die in Purgatorio morari.*

*S. Gregor. lib. 9. Moral, cap. 27.*

*S. Cyril. Alex. lib. 10. in Job. cap. 4.*

Proſigamos con la Hiſtoria.

Aviendo buelto Abſalón á Jeruſalèn, y á la gracia de ſu padre, ſe portava con gran fauſto de carroças, y cavallos, acompañado de cinquenta perſonages corteſanos, que fueran delante de èl ſiempre que ſalia en publico. De los hijos de los Reyes dexó eſcrito Carneadès; que nada de todo punto ſabian, ſino el andár á cavallo. *Divitum ac Regum filios nihil recte diſcere, preterquam æquitare.* Y Eſpárciano en la vida del Emperador Severo conſtantemente afirma, que ningun afamado, y eſclarecido varon dexó por ſuceſſor ſuyo algun hijo, que ſiendo ſu ſemejante en la naturaleza, lo fueſſe juntamente en ſus virtudes. *Conſtat neminem prope magnorum virorum optimum, & vtilem filium reliquiſſe.* A lo menos, en David parece averſe verificado eſta ſentencia, porque ſiendo el mayor Rey que el mundo conoció en valor, y ſantidad, fuè en los hijos tan poco afortunado, que podemos dezir de ellos lo que el adagio comun: *Heroum filij noxæ.* Amnon inceſtuoſo. Tyrano, y parricida Abſalón. Adonias ambicioſo. Y Salomón lividinoſo, è idolatra.

*Carneades.*

*Spartian. in ſever.*

*Eraſm. in Adag.*

Abſalón, pues, con porte tan oſtentoſo en lo publico, pretendia ganár entre los Principes ſus hermanos, la primera eſtimacion de la Corte, y de ſecreto grangear con ſu afabilidad las voluntades del Pueblo.

Es muy propio de vn tirano, para llegar á conſeguir el govierno, valerſe del vulgo, y negociar con la gente baxa, prometiendoles bienes, y aſſegurandolos de los males, ampliandoles los deſeos, y dando libertad á ſus guſtos. *Tyranica machinamenta omnia* (dize Ariſtoteles) *videntur eſſe popularia, ceuli-*

*Ariſtot. 6. Politic. cap. 9.*

*cen-*

*centiam ſervorum, mulieris, & puerorum, vt ſine metu (ſcilicèt legum) vivant vt velint: permulti enim huiuſmodi ſtatum civitatis amabunt, cum per multis dulcius ſit diſolute vivere, quam modeſte.*

No de otra ſuerte Abſalón, para lograr ſus intentos madrugava ardidoſo tomando la mañana: y poniendoſe á la entrada de las puertas de Palacio, preguntava con grande humanidad á quantos venian de afuera con pretenſion, quien eran, y que dependencia los traía: lamentandoſe de que en los Tribunales no fueſſen atendidos. Añadia á eſtas razones, que ſe alegrára verſe Juez abſoluto de Iſraèl para juzgár las cauſas ſegun razon, y juſticia; y quando el foraſtero litigante le llegava á ſaludar, alargava Abſalón la mano á èl, y con agrado le acariciava, dandole beſo de paz. Con eſtas, y otras fingidas benignidades, dize la Hiſtoria Sagrada, que Abſalón ſolicitava las voluntades de los hijos de Iſraèl. *Et ſolicitabat corda virorum Iſrael.* Diſcretamente dixo Ovidio, que de artes dobles, y diſsimuladas ſe originan daños intolerables.

*Impia ſub dulci melle venena latent.* *Ovid. 2. Triſt.*

Seneca dixo el miſmo penſamiento. *Habet ſuum venenum blanda oratio.* El trato afable, y las razones ſuabes de Abſalón introducian en los Iſraelitas el veneno que en ſu animo tenia de ſer Rey; procurando con ellas captár las voluntades del Pueblo. Favoreciale la gracia de la hermoſura: prenda que por sí ſola acredita digno de imperio al ſugeto; como Iſocrates, y Ariſtoteles dixeron de Priamo, que por ſu buena gracia, y hermoſura merecia la Corona. *Species Priami digna eſt imperio*, como allá tambien Homero: *Senec. in Proverb.* *Iſocrat. & Ariſtot. Apud ſtobeum. ſer. de pulchritudine.*

*Quoniam vel regia forma*
*Te decorat Regi ſimilem.* *Homer.*

El vulgo juzgà por la preſencia las acciones, y tiene por mejor Rey al mas hermoſo, y mas bien apoſtado. Porque la hermoſura eſparce agradables ſobornos á la viſta, que participados al coraçon, le ganan la voluntad. A eſtas prendas perſonales añadia Abſalón el agrado atractivo de ſus razones, con que robava los coraçones al Pueblo. Ponderando el Abulenſe la eficacia con que ſolicitava las voluntades, la atribuye á entrambas cauſas: á ſu hermoſura, y á ſu fingida benignidad. *Erat autem magna inductio: quia Abſalòn erat vir pulcher nimis, & filius Regis: ideo quod ille dignaretur quoſcumque vulgares tam familiariter tractare, vt eos ſicut filios, & amicos cariſsimos oſcularetur, efficaciſsima perſuaſio erat.* *Abulenſ. hic q. 8.*

Expueſtos viven los hombres á ſemejantes engaños: y de los daños, que por no ſer conocidos, ſe ſe pueden originar, ſin poderlo prevenir, ſe lamenta, y exclama Seneca tragico. *Senec.*

*Ovita falax abditos ſenſus geris*

Aqui ocurre vna doctrina del Doctor Maximo S. Geronymo, como ſi la huviera eſcrito para el caſo preſente de Abſalón. Deſtierreſe (dize) toda ſimulacion, y doblèz en las palabras, y no aya fingimiento en el ſemblante: porque lo demás ſerá engañar de palabra, y obra. *Auferantur omnia figmenta verborum, ceſſent ſimulati geſtus.* Aſsi obrava Abſalón ſagáz, y cauteloſo. Poniaſe de parte del litigante, diziendo que con Juſticia pedia; pero *S. Heronim. Epiſt. 27.*

que

que olgara ser Juez en su causa, para dár la sentencia á favor suyo. Veis aqui el disimulo en las palabras. Acariciabalos con singulares demostraciones de amor, y benevolencia dandoles beso de paz: conque ardidoso, y astuto ocultava el fingimiento en las obras. Propiedades son estas (dize nuestro Padre San Bernardo) de vn pretendiente astuto engañador, que con agrados, y sumisiones fingidas procura conseguir su pretension. Pero aviendola logrado, se experimenta grave, intolerable, rebelde, y contumáz. Oygamos aora al Doctor Santo, que presto veremos vn caso acontecido en propios terminos. Hablando con su discipulo el Pontifice Ugenio, dize assi. *Viri callidi, & dolosi proprium esse solet, tunc prætendere humilitatem, cum aliquid obtinere voluerit: de quibus dicit scriptura; est qui se humiliat nequiter, & interiora eius plena sunt dolo. De vobis ipsis sumite sententiæ huius evidens, ac familiare exemplum. Quantos quos suplices admisistis, postmodum sustinuistis graves, intolerantes, contumaces, rebelles?*

*S. Bernard. lib. 4. de considerati, cap. 4.*

Hombres tales, por la mayor parte son los que frequentan las Cortes, y Palacios de los Principes. *Est qui nequiter se humiliat.* De Siradices es la sentencia referida. Autor que fuè del libro llamado el Ecclesiastico. Y la escrivió en el Palacio de Tholomeo Rey de Egypto; aviendo alli experimentado este genero de gentes, aulicos, palaciegos, desimulados, y astutos; que en lo exterior ostentan agrado, y venebolencia; reservando en lo interior sobervia, altivèz, y engaño. Frequentava Absalón los patios, y salones de Palacio: y como aulico, y cortesano sabia bien las artes del fingimiento. Era su intento perturbar la paz, è introducir sedicion entre los vassallos para lograr el Reyno que pretendia: Propiedad de vn espiritu ambicioso, que sembrando discordias, dispone por este medio obtenèr los puestos, que con la paz no llegára á conseguir.

*Eccli. 19.*

*Videatur Alapide in Eccles. cap. 19.*

Quando nació Christo Redentor nuestro, se oyeron Exercitos de Celestiales Espiritus, que en dulçes modulaciones cantavan gloria á Dios en las alturas, y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad. *Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis.* Nuestro Padre San Bernardo hizo vn reparo aqui muy de nuestro intento. Sin duda que el recien nacido Infante es Rey; no por ambicion, sino por naturaleza: porque el camino que para subir al Trono toman los ambiciosos, es la discordia que siembran, con que pretenden allanar dificultades, que ocurren para llegar á la cumbre de la soberania. No agrada á los mortales (dize el Doctor Santo) aquella particion, en que se dá á Dios la Gloria, y la paz á los hombres en la tierra. *Et in terra pax hominibus.* Porque vsurpando la gloria ambiciosamente, perturban la paz para conseguirla. Pero de aqui se origina, que despreciando la paz, y apeteciendo la gloria; pierden la gloria, y la paz. *Displicet mortalibus Angelica illa partitio, qua gloria Deo, pax hominibus nuntiatur: & dum gloriam vsurpant, turbant pacem::: O stulti filij Adam, qui contemnentes pacem, & gloriam appetentes, & pacem perdunt, & gloriam.*

*Lucæ. 2.*

*S. Bernard. Epist. 126.*

Pareceme, segun me informais; que teneis justicia (dezia Absalón á los litigantes que de negocio venian á Palacio.) Pero la desgracia es, que no tiene el Rey Ministros que os atiendan. *Videntur mihi sermones tui boni: & iusti; sed non est iudex*

*index qui audiant, constitutus à Rege.* El Abulense pregunta, porquè Absalón respondia que no avia Juezes en los Tribunales, siendo assi que avia muchos? Y responde, que para culpar al Rey, y hazerle mal visto con esta murmuracion. Esta era su maxima principal. Juezes avia: pero no idonios en su estimacion: y de esta mala eleccion dezia ser la causa el Rey, disponiendo con esto los animos ázia su partido. *Ipse non aspiciebat ad statum Iudicum, sed ad statum Regis: ideo non dixit: nullus est Iudex in Israel, qui te audiat, sed dixit: nullus est constitutus à Rege.* Como si dixera. Mal governado anda el Reyno en las cosas que pertenecen al Rey; porque en quanto pone la mano, obra con negligencia, y descuydo.

*Abulens. hic q. 7.*

Tan vsado ha sido siempre este ardid, que los Consules Romanos se valian de èl para deponer los Cesares. Murmuravan sus acciones con el Pueblo, hablando mal del govierno. Demanerà, que la lengua con que lo censuravan, era espada con que herian de muerte á los Emperadores. *Quirites convenio,* (dize Tertuliano) *an alicui Cæsari parcat illa lingua Romana. Testis est Tyberis, & scholæ bestiarum.* Con las lenguas murmuradoras echavan en el Tyber las diademas Imperiales, ahogando en èl los Cesares. No de otra suerte Absalón, mormurando del govierno del Rey su padre, solicitava privarle del Reyno, y de la vida, para cuyo efecto procurava ganar las voluntades, como dize el texto santo. *Et solicitabat corda virorum Israel.*

*Tertulian. In Apolog. cap. 35.*

Llegado era ya el tiempo (al parecèr de Absalón) de executar sus muy premeditados intentos. Y para conseguirlos con mas oportunidad; pidió licencia á David su padre para llegarse á la Ciudad de Hebrón, y cumplir alli vn voto que avia hecho en Jesur, de ofrecèr victimas, y holocaustos al Señor, si le bolviesse en paz á Jerusalèn. *Vovens enim vovit servus tuus, cum esset in Jesur Syriæ, &c.* Y sin razon de dudar se lo concedió David, como lo pedia. *Vade in pace.*

Grande fuè el artificio de esta peticion; pretextando la jornada con tan religioso assumpto, como cumplir el voto ofrecido á Dios. Lisonja grande seria para vn padre zeloso, y Santo como David, vèr al hijo tan devoto, y agradecido al beneficio que de mano de Dios reconocia. Pero siendo David prudente, y advertido, y sobre todo el mayor de los Profetas, como no presumió, ni rezeló algun daño, teniendo ya experiencia, que las salidas de Absalón fuera de Jerusalèn, no estavan bien opinadas? Digalo la ida á Baalasor, en donde mató á su hermano á puñaladas. Y quien entonces obró tan astuto, y cauteloso; podrá ser que aora lleve trazada alguna traycion. Para quando era revestirse el Santo Ephod, y consultar á Dios sobre esta materia? como David lo hizo en otras ocasiones. Principalmente, aora deviera dár cuydado la jornada de Absalón, saliendo como salió tan acompañado de dozientos Nobles, y entre ellos Aquitofel consejero, y muy valido de David.

La Escritura Sagrada reprehende á Josuè, y los Principes de Israèl, por averse creído de los Gabaonitas, quando dize que probaron de sus panes, y no consultaron con Dios lo que devian hazer en aquel caso. *Susceperunt igitur de cibarijs eorum, & os domini non interrogaverunt.* Pero San Ambrosio los escusa, y alaba de sencillos, y gente sin doblèz: porque juzgando

*Iosue. 9.*

á los

á los otros por sí mismos, no se persuadieron á que los podian engañar. *Adeo sancta erat illis temporibus fides, vt fallere aliquos posse non crederetur. Quis hoc reprehendat in Sanctis, qui cæteros de suo affectu æstimant? Et quia ipsis amica est veritas, mentiri neminem putant. Itaque non vituperanda facilitas, sed laudanda est bonitas.* S. Ambros. lib. 3. offic. cap. 10.

Algunos sucessos ay tan imaginados nunca, jamás vistos; que se le passan por alto al mas dispierto; y no llega á presumirlos el entendimiento humano. Tan estraños es el que aora voy á referir, que ningun hombre cuerdo lo pudiera llegar á sospechar. Principalmente vn Rey tan prudente, y Santo como David. Oíd el caso, vereis si tengo razon.

## CAPITVLO XVII.

2. Reg. 15. EN virtud de la licencia, y permiso que David le dió á Absalón para que fuesse á cumplir su voto, salió de Jerusalèn acompañado de docientos Cortesanos, y entre ellos Aquitofel, cuyo consejo era tenido entonces por oraculo del Cielo: Con tanta ponderacion lo dize el texto Sagrado. 2. Reg. 16. *Consilium autem Achitophel, quod dabat in diebus illis, quasi si quis consuleret Deum.* Llegaron todos á Hebron: y luego sin tardança despachó Absalón propios á las demás Ciudades, diziendo que estuviessen prevenidas: y quando oyessen sonido de clarines, dixessen en alta voz: Reynó Absalón en Ebrón. Ofrecieronse victimas, y holocaustos, y al fin de los sacrificios se publicó la conjuracion con grande aplauso: autorizan do el acto concursos numerosissimos que acudieron de los Pueblos, que para el tiempo de la sublevacion estavan avisados.

Llegó á David la noticia, que con brevedad le traxo algun vassallo leal, de como todo Israèl, muy de su voluntad seguia el partido de Absalón. *Venit ergo nuntius ad David dicens: toto corde vniversus Israel sequitur Absalòn.* Con tan impensada nueva no se le ocurrió á David otro mas oportuno, y presentaneo arbitrio por entonces, que poner tierra enmedio, y huír de Jerusalèn. Prudentissimo acuerdo en tan vrgente peligro. Salió David de la Corte con algunos leales valientes, y esforzados que le siguieron: como fueron las legiones de Cerethi, Pheleti, y los Gætheos seiscientos veteranos, que asistieron á David, quando huyendo de Saul se retiró á Geth, Ciudad de los Philisteos; de donde les vino el nombre de Getheos; poca gente, aunque esforçada, para hazer resistencia al enemigo. Veía David su Exercito enflaquecido: y engrosado con grandes ventajas el de Absalón, y que de hazerle cara se figuiria perderse David, y con èl los pocos que le asistian: y dando tiempo al tiempo, podrian tomar las cosas mejor semblante, y assegurar buen sucesso. Esta fuè gran valentia: huír, y retirarse David quando assi lo pedia la ocasion.

Belleyo Paterculo refiere de Marco Antonio, como hallandose en batalla, y viendo á los suyos que iban de vencida, huyó prudentemente advertido: y de esta fuga con que libró la vida, dezia el mismo que fuè su mayor vitoria. *Hunc tamen Antonius fugam qua vivus exierat, victoriam vocabat.* Belley. Paterc. lib. 1. histor. de Marc. Ant. Reparèmos aora con San Juan Chrisostomo, en el titulo que David puso al Psalmo 3. *Psalmus Dauid, cum fugeret à facie Absalòn filij sui.* S. Chrisostom. in Psalm. 3. Este Psalmo compuso, celebrando en èl la retirada que hizo, quando huyó de

de su hijo Absalón. Que es esto? Pues como David celebra con Psalmos la retirada, como si fuera triunfo, y vencimiento? Porque huir, quando la ocasion lo pide, es entre todas la mayor victoria. Esse fuè el pensamiento de San Juan Chrisostomo, y lo confirma David en otro Psalmo. *Posuisti firmamentum eius formidinem.* *Psalm. 88.* Habla aqui del hombre justo, á quien Dios defiende. Y dize, que para su mayor seguridad le señaló el temor por valuarte, y refugio. O como San Geronymo leyó: *Posuisti munitiones eius pavorem.* *S. Hyeronim.* Demanera, que del miedo le fabricó Dios la plaza fuerte, y el muro inexpugnable.

Saludable doctrina; ponerse el hombre en seguro, y librarse del peligro con la ayuda, y socorro del temor. Altissima prudencia, cobrar valor con el miedo, y triunfar con el rezelo del enemigo. Dió aviso el Angel á San Joseph, del peligro grande en que el Niño Dios recien nacido se hallava, y para librarlo de la tyrania del Rey Herodes le aconsejó, que luego quanto antes huyesse, retirando á Egypto al Niño, y á la Madre. *Math. 2.* *Accipe puerum, & matrem eius, & fuge in Egyptum.* Consejo Angelical, y celestial documento. Tomen los Reyes exemplo de esta accion, y sepan que han de vivir temerosos en la tierra; quando el mismo Rey del Cielo huye afectando miedos, y sobresaltos. Bien pudiera Christo defenderse á sí mismo, y tambien á sus Discipulos (dize San Agustin) en todos los lugares en que se hallassen. Pero sin embargo, les aconseja, que quando en alguna Ciudad los persiguieren, huyan de alli, y se retiren á otra. Y de esto les dió primero exemplo en sí mismo: pues dependiendo de su voluntad, ofrecèr aora, ó despues la vida. Huyó á Egypto; adonde sus padres lo retiraron de la tirana persecucion de Herodes. *Neque, & ipse salvator non poterat tueri discipulos suos, quibus tamen ait. Si vos persequuti fuerint in vna civitate, fugite in aliam. Cuius rei prior exemplum præbuit. Nam cum potestatem haberet ponendi animam suam, nec eam poneret, nisi cum vellet, in Ægyptum tamen infans parentibus portantibus fugit.* *S. Agustin, lib. 22. contra faust. cap. 36.* No es flaqueza el huir, ni confessarse inferior al enemigo: antes hazerlo assi quando conviene, es magnanimidad, y fortaleza.

Salió David huyendo, sin otro acuerdo, que escapar del manifiesto peligro, que á el, y á los que le seguian amenazava. *Surgite fugiamus. Neque enim erit nobis effugium a facie Absalòn.* Huía el Santo Rey, no tanto de Absalón, como de su pecado. Huía de su hijo, porque primero huyó de la castidad: Huía porque violó el matrimonio. Huía porque quebrantó la Ley Santa de Dios, en que mandava no matar, no adulterar. Esta razon dá San Juan Chrisostomo de esta fuga. *S. Chrisostom. in Psalm. 3.* *Fugiebat David filium suum, quoniam castitatem fugerat: fugiebat filium, quoniam matrimonium pudicum violaverat: fugiebat filium, quoniam legem dei, quæ dicit. Non occides, non adulteraris, fugerat.*

Esta es la causa, á que podemos atribuir con Theodoreto, que David no permitiesse al Sacerdote Sadoc, y los demás Levitas, que passasse adelante en su compañia, llevando consigo el Arca del testamento. *Venit autem, & Sadoc Sacerdos, & vniversi levitæ cum eo, portantes arcam fœderis Dei.* Bolvèd el Arca á Jerusalèn, les dixo, que si yo hallare misericordia, y gracia en el Señor, èl me la dexará vèr en su santo Templo. *Reportate arcam dei* *Theodoret. q. 30. in lib. 2. Reg. 15.*

*dei in vrbem: Si in venero gratiam in oculis Deomini, reducet me, & oſtendet mihi eam, &c.* Qual ſeria la razon porque no quiſo David que fueſſe el Arca en ſu compañia? Con ella pudiera conſolarſe, y en virtud de ella eſperar los milagros acoſtumbrados, ſirviendole de conſuelo en ſus aflicciones, y defenſa contra ſus enemigos. Teodoreto reſponde en nombre de David. *Sanctam dei legem conculcavi: nolo acuſatorem mecum ferre.* No quiero llevar conmigo vn fiſcal, que tan á la viſta me eſtè arguyendo, y á todas horas me acuerde de mi pecado. *Hic audio legem dicentem: Non occides, non adulterabis.* Dentro del Arca ván las tablas de la ley, que me manda no matar, no adulterar; y me eſtán reprehendiendo el adulterio, y el homicidio que cometi. Buelva á la Corte el Arca del Señor, quitadme la ley delante de mis ojos, que acuſandome tan de cerca mis delitos, tacitamente me advierte, que por ellos padezco juſtamente calamidades tantas como me cercan. Mis pecados ſon los que me traen fugitivo; baſtele á mis deſdichas eſta pena, ſin que el Arca a todas horas me fiſcalize la culpa. *Reportate Arcam domini.* Laſtimoſo, y miſerable expectaculo ſeria ſin duda, vèr á vn Rey como David, el primero de la fama, el mayor de los Profetas, y de todos los Reyes el mas temido; fugitivo, deſcalço, á pie, lloroſo, y cubierta la cabeça: demonſtraciones todas de ſentimiento, y dolor. Lloravan tambien los que le acompañavan, rompiendo con ſuſpiros el ayre, y el coraçon; que mudando de lugar ſe aſſomava deſecho en lagrimas á los ojos. *Porro David aſcendebat clivum olivarum ſcandens & flens, nudis pedibus incedens, & operto capite: ſed omnis populus, &c.*

*Theodoret. q. 30. in lib. 2. Reg. 15.*

Bien creo yò, que en tan deſecha torméta el Santo Rey pondria en Dios todas ſus eſperanças. Aſsi San Gregorio el grande le aconſejava á Juditha Reyna de Vngria, y deſterrada tambien como David de ſu Reyno. No os derrive, y poſtre el animo, Sereniſsima Señora, (le dize) tan grande adverſidad como padeceis: ſino antes bien tolerarla con igualdad de ſemblante, y con aquel valor de vueſtra acoſtumbrada virtud; teniendo en Dios firme confianza, que ſin duda cuyda de los que á èl ſe encomiendan, y en èl eſperan. Y quanto aora mas rigureſo mortifica el animo con trabaxos, tanto mas poderoſa, y abundantemente acudirá ſin tardança con la virtud de ſu Divina conſolacion. Obrad, pues, de tal manera, que con real conſtancia deis á entendèr os hallais mas ſuperior á las adverſidades; ſabiendo como ſabeis, que la fortuna adverſa no es menos inconſtante que la favorable. Dios todo poderoſo, que es conſuelo de afligidos, y de los deſcaídos fortaleza, os conceda quanto antes, por lo preſente, contento, y alegria: y para lo futuro eterna Gloria, y ſoberana felicidad. *Cæterum ea quæ tibi nunc inſtat adverſitas, non te terreat, nec mentem tuæ generoſitatis deprimat; ſed ſi quid mæſtum aut grave ingruerit, vultu regalis conſtantiæ geſtuque diſsimula: & moleſtas (quas deus avertat) cauſas naturali morum tuorum virtute patienter tolera; fiduciam, & ſpem firmam habens in deo ſalutari noſtro, quoniam ipſi cura eſt de te, qui nunquam de relinquit ſperantes in ſe, & quanto nunc animum tuum ſolicitudinibus verberari ſinet acerbius, tanto eum ex vicina, & potenti virtute conſolationis ſuæ lætificat vberius. Age ergo vt omnibus*

*S. Gregor. lib. 2. Epiſt. 44.*

*quæ regnum fert, & imperium tanto te excellentiorem oſtendas, quanto ea omnia mutari cognoſcis. Deus autem omnipotens, qui eſt mæſtorum conſolatio, infirmantium fortitudo, præſentem vobis lætitiam cito conferat, & veram æternamque gloriam ſuperuæ felicitatis tribuat.*

Deſdichas ay, que ſolo en Dios pueden hallar conſuelo. Verſe vn Rey perſeguido de ſu hijo, que junta exercitos numeroſos para quitarle la vida, y tiranizarle el Reyno? Aqui parece que mirava el Profeta Micheas quando dixo, que el hijo afrentaria á ſu padre, y que la hija ſe bolveria contra ſu miſma madre, ſiendo los mas domeſticos del hombre ſus mayores enemigos. *Quia filius contumeliam facit Patri: filia conſurgit adverſus matrem ſuam, & inimici hominis domeſtici eius.* En donde hallarán los padres ſeguridad, ſiendo ſus propios hijos parricidas? Y quando ſe verán libres de los eſtraños, teniendo á los domeſticos enemigos? Ponderacion es eſſa de San Juan Chriſoſtomo, ſobre eſte miſmo caſo de Abſalón. Las fieras mudas (dize) conſervan los fueros de la piedad: y la naturaleza, que les negó la razon, no les negó la clemencia. *Vbi iam ſolatium Patres, vbi præſidiũ genitores invenient, ſi filios ſenſerint parricidas. Aut quando externa tuta ſunt, ſi domeſtica nobis obſiſtunt? Beſtiæ, & mutæ pecudes pietatis iura conſeruant; & quibus natura denegat rationem, non tamen denegat pietatem.* No fuè ſolo Abſalon el Principe que con efecto intentó quitar la vida á ſu padre, y tiranizarle el Reyno; pero fuè el que abrió el camino á tan horrible maldad, haſta entonces no oída, ni imaginada.

*Miche. 7.*

*S. Chriſoſtom. homil. de Abſalòn.*

Valerio Maximo cuenta de Tarquino el ſobervio, y de Julia ſu muger, hija de Servio Julio, Sexto Rey de los Romanos, que mataron al tal Rey ſu padre para heredarle, y ſuccederle en el Reyno. Y quedaron del hecho tan gozoſos, que la hija, luego que ſupo la muerte, ſalió corriendo en vn coche á dár las gracias á los que por orden ſuya la avian executado. Sabido es como Vitelio mató á ſu madre para ſer Rey en lugar ſuyo. Y Antonio ſalió á matar publicamente á ſu padre el Emperador Severo, pareciendole tardava en comedirſe á dexarle la Corona. A Coſdras el Rey de Perſia mató ſu hijo Syroes, por ſucederle en el Reyno. Y Jató quitó la vida á ſu padre para ſucederle en la Corona de Eſcocia; ſiguiendo eſtas piſadas otros muchos, de que inundan las hiſtorias en teſtigos. Ceſſa yá Joben inconſiderado (proſigue San Juan Chriſoſtomo) de tan horrible, y deteſtable maldad, para que no por ella los buenos te aborrezcan: para que los atrevidos no aprendan de ti lo que no ſabian. Ceſſa (buelvo á dezir) para que quien deſpues cometiere enormidad ſemejante, no te dè á ti por Autor. Como dás exemplo al mundo de tan enorme delito? Como enſeñas lo que ignora la miſma naturaleza? Como deſeas lo que tanto aborrece la piedad? *Ceſſa iam ab iſto ſcelere, ceſſa ne te boni omnes ſemper exhorreant; ne audaces exte, quod non noverant, diſcant. Ceſſa, inquam, ne qui poſt te tantum facinus perpetrarit, te vtatur auctore. Cur mundo novum facinus tradis? Cur doces quod natura non novit? Cur cupis quod pietas ipſa horreſcit?*

*Valer. Max. lib. 9 cap. 11. Sabeli, lib. 3. cap. 10. Dion. Niceo de Antonio.*

O monſtroſidad horrible de la ambicion! que haſta en los hijos engendra cruel aborrecimiento contra ſus padres, aviendoles dado el sèr, beneficio entre todos el mayor. *Pater cauſa eſſendi eſt filijs* (dize el

el Philoſopho) *quod eſt maximum beneficium.* Y de aqui tomó Dios miſmo argumento, para convencèr, y avergonçár á los hombres por ſus culpas. *Deum quite genuit de reliquiſti, & oblitus es Domini creatoris tui.* Bolvieron las eſpaldas al miſmo Dios que los engendró, y los hizo de la nada; con que para perentoriamente acriminar el delito de averſe revelado contra Dios, dize el texto Sagrado, que ſe bolvieron contra el Señor que les dió el sèr como Padre. Como ſi dixera: que lo enorme de la deslealtad mas ſeñaladamente con fiſtia en negar el hombre á ſu hazedor, que en bolverle á Dios la eſpalda, con llegar á la cumbre eſta maldad.

*Deuter. 32.*

Contra David ſu padre ſalió armado Abſalón para quitarle la vida, y tiranizarle el Reyno. Si fuera de vn eſtraño enemigo la invaſion; yá dize el miſmo David, hablando de eſte caſo, que la tolerára. *Quoniam ſi inimicus meus maledixiſſet mihi, ſuſtinuiſſem vtique.* Pero el hijo, el domeſtico, el conmenſal, ſer enemigo cruel, es ofenſa inſufrible, y agravio tan ſenſible, q̃ excede á la mayor ponderacion. *Tu verò homo vnanimis, qui ſimul mecũ dulces capiebas cibos.* David, que en eſte Pſalmo habla de ſu perſona, y de ſu hijo Abſalón que le perſigue; habla tambien de la Perſona de Chriſto, y de Judas diſcipulo del Señor, que le vendió. Y quando fuè á tratar de la entrega con los ſumos Sacerdotes, dize el Evangeliſta que ſe holgaron del alevoſo trato. *Qui audientes gravíſi ſunt.* Pues de que tanto ſe alegran, y regozijan? *Gaviſi ſunt* (dize Eutimio) *non ſolum quia ipſum ſine tumultu comprehenſuri erant opportune a Iuda traditum: verùm etiam quod à ſuis diſcipulis odio haberi inciperet.* No ſolo ſe alegrāron de que por eſte camino, ſin ruído, ni eſtruendo eſperavan aver á ſus manos al Redentor: ſino de que vn diſcipulo ſuyo lo entregaſſe. *Verum etiam quod à ſuis diſcipulis odio haberi inciperet.* Por eſte medio avia de ſer mayor ſu ſentimiento. Porque què mayor dolor, que verſe aborrecido de quien devia ſer amado? Y què mas cruel tormento, que verſe tan mal pagado de quien devia ſer bien correſpondido? En eſte caſo, dixo S. Gregorio Nazianzeno, en nombre de la Reyna de los Angeles Maria Señora nueſtra, que llorava amargamente la accion alevoſa de eſte malvado diſcipulo; porque es imponderable el dolor quando ſe padece á manos de donde ſe avian de eſperar comodidades, y alibios.

*Pſalm. 54.*

*Marc. cap. 12.*

*Euthim. Ad hunc loc.*

*Eheu quod hoc eſt quod novum malis malum*
*Accidit ad cumulum, ſi ab his, quos credimus*
*Nobis amicos, nos dati peſſum ſumus.*

*S. Gregor. Nazianz. traged. Chriſtus patienſ.*

Libreos Dios que el deſeo de mandar ſe llegue á apoderar de vn ſugeto, porque para conſeguirlo, renunciará las leyes de obligacion, y reſpeto que deve tenèr el hijo al padre, y el diſcipulo al Maeſtro, aunque ſea el miſmo Dios. Antes que eſte mal diſcipulo efectuaſe la venta, y executaſe la entrega; ya Chriſto Señor Nueſtro avia dado noticia á los Apoſtoles, de como vno de ellos lo avia de entregar. Y luego entre ſi movieron la queſtiõ de qual ſeria el mayor de todos en el Apoſtolado. *Facta eſt contentio inter eos, quis eorum videretur eſſe maior.* Con la noticia que les dió Chriſto de que vno le avia de entregar, ſe movió eſta queſtiõ entre los diſcipulos, y tiene con ella gran de cõcernencia. No dize S. Aguſtin

*Luca 22.*

(cuyo es eſte penſamiento) que altercavan entre sí, ſobre pretender cada vno, ſer de todos el mayor. Porque aviendo gaſtado en la eſcuela de Chriſto tanto tiẽpo, fuera de gran tamaño ſemejante imperfeccion. Sino que aviendo dicho Chriſto que vno de ellos lo avia de entregar, y no declaró quien era; deſeando ſaberlo ſe juntaron: y diſcurriendo de vnas razones en otras, procuraron abriguar quien tenia humos de mandar, y ſer entre todos el mayor. *Quis eorum videretur eſſe maior?* Porque de ſemejantes premiſſas, tenian por conſequencia infalible la noticia del traydor que avia de vendèr á ſu Maeſtro. Del Doctor Santo parece avèr tomado el Docto Eſtela el penſamiento. *Nullum eſt flagitium, quod ambitioſus facere non tentet. Non poterant diſcipuli excogitare, nec credere in eorum gremio eſſe aliquem, qui tam flagitioſum ſcelus aggredi auderet, vendere ſcilicèt divinum Magiſtrum, atque tradere, niſi tantum illum, qui maior omnibus eſſe vellet.* *Stella, in cap. 22. Luca.*

Pronoſticãdole el Rey Saul á David ſu felicidad futura, y como avia de ſucederle en el Reyno, le dixo: Tengo por cierto, y á ello me perſuado, que has de sèr Rey de Iſraèl: y aviendo de ſer aſsi, te pido que no acabes con mi caſa, ni apagues la luz de mi deſcendencia, y eſto ha de ſer debaxo de juramento. *Iura mihi in domino ne deleas ſemen meum poſt me, nec auferas nomen meum de domo patris mei.* [1. Reg. 24.] Pregunta aqui el Abulenſe, porquè Saul hizo á David que juràra? Porque aunque temiera, ó llegára á imaginár que huviera de matar á todos ſus deſcendientes; por lo menos perdonaria á ſu grande amigo Jonatás. Pues como le toma juramento *Iura mihi*: de que no ha de acabar con ſu deſcendencia, incluyendo á Jonatás tambien en el indulto? *Quia putavit quod David non ſervaret illud ad Jonatham, quia deſiderio regnandi occideret eum, & poſteros ſuos, cum Regnum de iure venturum eſſet ad Jonatham. Deſiderium autem regnandi impellit hominem ad maxima facinora.* *Abulenſ. 1. Reg. 24. q. 28.*

No ſe dió por ſatisfecho Saul haziendo pacto, y concierto ſimple, ſino que quiſo añadir el juramento; porque reconocia que el deſeo de Reynar puede tanto con vn hombre, que atrueque de conſeguirlo romperá por quantos reſpetos, y amiſtades ſe le pongan por delante. *Deſiderium autem regnandi impellit hominem ad maxima facinora.* El deſeo de reynar impele al hombre con violencia irreſiſtible, á ſer, no ſolo infiel con ſus amigos, ſino alevoſo al miſmo que le engendró. No os admire que Abſalón ſe revelaſe contra el Santo Rey David, porque con los deſſeos que tenia de reynar, obró contra los fueros de la naturaleza, ſin guardár lealtad á ſu Rey como vaſſallo, ni amor, y reverencia á ſu miſmo padre.

Eſſe ſin duda fuè el mayor ſentimiento de David, y el que mas le atormentava en tan deſapiadada tribulacion: verſe de vn hijo ſuyo perſeguido, que en toda fortuna adverſa deviera exponer ſu propia vida, ſi fuera neceſſario, por defender como vaſſallo á ſu Rey, y como hijo á ſu padre. Aſsi lo dió á entender en el ſiguiente capitulo, quando huyendo David ázia Bahurín, le ſalió al camino Semey, deſcendiente de la caſa de Saúl, que viendo al Santo Rey abatido, fugitivo, y perſeguido, le dió oſſadia ſu deſgracia miſma para perder el reſpeto á la Mageſtad,

geſtad, tirandole piedras, y eſparciendo á ſu viſta la tierra en deſprecio ſuyo. Y con tan deſcomedidas palabras le improperava, que vno de los valientes que acompañavan al Rey, quiſo ir á èl, y cortarle la cabeça: pero reprimió David ſu leal indignacion, diziendo que le dexaſſen maldezir á ſu voluntad, porque ſin duda lo permitia Dios aſsi. Y no ſe devia eſtrañar que vn vaſſallo le pierda al Rey el reſpeto, quando ſu propio hijo le buſca para quitarle la vida. *Ecce filius meus, qui egreſſus eſt de vtero meo, quærit animam meam. Quanto magis nunc filius Jemini? Dimittite eum vt maledicat iuxta præceptum Domini.*

*2. Reg. 16.*

San Pedro Damiano dixo, que lo que San Alexo padeció en la caſa de ſus padres, fuè vn nuevo genero de martirio. *Novo atque inſolito martirij genere dimicavit.* El martirio de San Alexo fuè mas cruel, mas nuevo, y deſuſado que el de otros Martires. Pues en què conſiſtió rigor tan deſapiadado? En que los demás Martires padecieron á manos de crueles tiranos, y aunque eſſo era padecèr, podiaſe tolerar: porque de hombres ſemejantes, eſſo, y no otros mejores tratamientos ſe podian eſperar. Pero padecèr San Alexo en ſu propia caſa; donde avia de ſer atendido, ſervido, y regalado, alli ſer eſcarnecido; y los que avian de ſer regalos, convertirſe en malos tratamientos; eſſe es martirio nuevo, y tormento nunca imaginado. *Novo atque inſolito martirij genere dimicavit.*

*S. Damiani. Serm. 28.*

Ponderando Chriſto Redentor Nueſtro, las grandes tribulaciones que han de preceder al juyzio vniverſal; echó el fallo con dezir, que nueſtros deudos, parientes, y conocidos, ſerán entonces los enemigos que mas deſapiadadamente nos perſigan. *Trademini autem a parentibus, & fratribus, & cognatis, & amicis, & morte afficient ex vobis.* Con ſiderad, que tales ſeran las perſecuciones, quando los miſmos padres, hermanos, parientes, y conocidos han de ſer los mas ſangrientos, y rigoroſos contrarios. Ya el Soberano Maeſtro avia amenazado con guerras, ciſmas, diſcordias, hambres, y peſtilencias, y eſpantoſos ſemblantes de los Cielos. *Et terremotus magni erunt per loca, & peſtilentiæ, & fames, terroreſque de Cœlo, & ſigna magna erunt.* Pero ſobre eſto añade, que los padres ſerán contra los hijos, y los parientes contra los parientes; y el amigo ſerá traydor al amigo. En donde dixo Hugo Cardenal: *Hoc ſubditur ad exagerationem preſurarum.* Deſpues de tantas deſdichas, como ſon hambres, peſtilencias, y demás calamidades, ſe añade otra, como la mayor de todas, que es perſeguir los padres á los hijos, entregar los parientes á los parientes, y ſin aver amigo para amigo, hallár la muerte adonde ſe avia de encontrar la vida. Porque para quedár vn dolor bien ponderado, y para que llegue á lo ſumo vn ſentimiento, no ay mas que recibir agravios de quien podian eſperarſe beneficios. *Hoc ſubditur ad exagerationem preſurarum.*

*Hugo Cardin. in cap. 21. Lucæ.*

*Lucæ 21.*

De quantas puñaladas le dieron á Julio Ceſſar, ninguna ſintió tanto como la de Bruto. A eſta ſola ſe dió por muy ſentido. *Et tu quoque fili.* Eſta fuè herida la mas mortal, y la que ſobre todas le causó mayor dolor: Porque ſe veía el Ceſar invadido de Bruto, que entre los traydores obrava èl mas alevoſo, por ſer el mas favorecido, y obligado: y de quien podia eſperar que le defendiera, recibir las puñaladas, es circunſtancia que aumentaria ſin duda el ſentimiento, y

dolor de las heridas. El mayor de los males, lo llama Casiodoro. *Casiodor. lib. 4. Epist. 27.* *Detestabilis est quidem omnis iniuria: sed malorum omnium probatur extremum, indè detrimenta suscipere, vnde credebantur auxilia provenire. Exaggerat enim culpam incontrarium versa crudelitas, & maius reatui ponitur est, inopinata deceptio.* Confirmó la sentencia el Rey Don Alonso el Sabio, en vna de las partidas. *Lib. 3. tit. 19. part. 2.* *Y por esto dixeron los Sabios Antiguos, que en el mundo no avia mayor peste, que recibir ome daño de aquel en que se fia.*

## CAPITULO XVIII.

HUyendo, pues, David, y los que le seguian, llegaron á la cumbre de vn arriscado monte, en donde como en sitio mas seguro, hizieron todos alto para dar algun descanso á sus fatigas. Allí salió al encuentro Siva criado de Mifiboset, con dos cargas de comida, y bebida, para que los Soldados fatigados del camino tomassen algun refresco. Corto servicio; pero muy de estimar en la ocasion. Dióse David por servido de la atencion, y del socorro, que á tan buen tiempo venia; pero estrañando que lo traxesse el criado, y no viniesse tambien Mifiboset, le preguntó á Siva por su Señor. Quedóse (respondió) en Jerusalèn; celebrando, y diziendo festivo, y placentero, que yá avia llegado la ocasion para èl muy deseada, en que el Señor le restituiria el Reyno de su Padre, que por sucesion legitima le tocava. Y sin mas informe, ni abriguacion, le hizo David á Siva donacion de todas las possessiones, y haberes de su amo, dexando despossèido de ellos á Mifiboset. *2. Reg. 16.* *Et ait Rex Sivæ: tua sunt omnia quæ fuerunt Miphiboseth.*

Sentencia, y multa sin duda acelerada. En este caso afirman muchos de los Interpretes Sagrados que obró David precipitadamente, dando sentencia contra Mifiboset. Porque estava inocente, y porque no le oyó antes de condenarle. Determinar, y sentenciar la causa sin oír primero las partes, es juyzio tan aventurado, que aunque sea acertada la sentencia, es dada contra justicia.

*Qui statuit aliquid parte inaudita altera,*
*Æquum licet statuerit, haud æquus est.* *Senec. trag. in Medea.*

Doctrina grande la de Casiodoro, que á los Magistrados, y Principes aconseja, no dèn sentencia, sin oír primero á los delinquentes, dandoles tiempo para que dèn sus descargos, y puedan alegar en su favor: porque las causas que con exaccion grande no se abriguan, no se reputan por justificadas. Las leyes penales deben executarse con los reos, estando yá convictos, y confessos: Y observando los apices, y terminos del Derecho, será la condenacion justa; pero no cruel. *Ad gesta perducti audiantur aliqua pro salute dicturi, quoniam quidquid non discutitur, iustitia non putatur. Convictis verò atque confessis, quæ sunt decreta serventur, quando crudele nihil efficit, qui sequitur Leges.* *Casiodor. lib. 7. Epist. 8.* Quintiliano tambien dexó la misma doctrina en vna de sus declamaciones. Qual quiera sentencia (dize) á que no precediere exacta, y rigurosa abriguacion de la causa, segun las leyes ordenan; es injusta, y se debe tener por atentada. *Omne iniustum supplicium est, quod non est exactum secundum legem: dat igitur ius mihi, quo perire debuerim.* *Quintil. declam. 305.*

Qui

*Ioan. Oven. Epigram. 29.*

*Qui tèmere, & præceps rabidas exarsit in iras,*
*Excedet semper limina iustitiæ.*
*Iudicium præceps, insani iudicis instar,*
*Omnia nec longis discutienda moris.*

La determinacion muy acelerada, tiene grande peligro en los sucessos, porque por la mayor parte, y vniversalmente hablando, suele salir de compás. *In consulta celeritas nocet* (dixo Philón) *cunctatio verò speratam affert vtilitatem.* No se han de apresurar las executiones; porque si lo muy pensado se hyerra muchas vezes, como saldrá lo què con impaciencia se determinare? Negocios aí que requieren caminar en ellos con pies de plomo; y en acelerando el passo, harán dár de ojos al hombre mas reportado. *Qui festinus est pedibus offendet*, dize el Espiritu Sãto. Lugar comun: pero muy á este proposito en que vamos discurriendo. Pecó Adán alargando la mano licenciosamente à la fruta prohivida, y vino Dios por sí mismo á residenciar su culpa, *Adam vbies?* Llamóle el Señor á Juyzio. El Abulense pregunta, porquè antes que le condenára Dios, le preguntó sobre el pecado que avia cometido, oyendo primero su confession, siendo assi, que como todo lo alcança, y comprehende, no tenia necessidad de examen, ni abriguacion? *Hoc fuit* (dize este varon Sabio) *ad instruendum nos qualiter in causis procedamus. Nam si Deus, qui omnia novit, voluit ad puniendum adhuc habere confessionem delinquentium, quanto magis hoc facere debent homines, qui decipi possunt?* Preguntóle Dios á Adán, y le hizo cargo de su pecado, haziendo sobre èl examen, y abriguacion diligente; para enseñar á los hombres con la cautela, y consideracion que deben proceder en casos semejantes. Porque si Dios, que todo lo alcança, y nada se le esconde, examina las causas antes de sentenciar; què diligencias no deve hazer vn hombre, cuyos ojos son tan faciles de engañar, antes de resolverse á dár sentencia?

*Philo. lib. de Plant. Noè.*

*Proverb. 19.*

*Genes. 3.*

*Abulens. Gens. 3. q. 47.*

Nunca pudieron probar los Judios contra el Apostol San Pablo delito alguno merecedor de castigo, aunque assi lo intentaron con Festo Adelantado de Judea. Tenialo este Presidente en su poder, y consultando la causa con Agripa, y Bernices, les dixo que no avia razon alguna para condenar á Paulo, porque lo que respondió á sus acusadores fuè, que en ninguna manera podrá condenarle á muerte, ni á otro castigo: porque es costumbre muy recibida entre los Romanos, no condenár á vn hombre de qualquier estado, y condicion que sea, sin que el acusado tenga presentes á los acusadores: desuerte que ellos aleguen, y èl responda; ellos prueben, y èl satisfaga á los cargos como mas conviniere á su derecho. Y assi, se le dè lugar para probar su inocencia, y contradezir el crimen que se le imputa. *Quia non est Romanis consuetudo damnare aliquem hominem, priusquam qui accusatur, præsentes habeat accusatores, locumque defendendi habeat ad abluenda crimina.*

*Actorum, cap. 25.*

Assi se vió en vna causa que passó ante Juliano Emperador. Acusava Delfidio á vn hombre llamado Numerio, de ladron. Y negando el reo el delito con gran constancia, y valor, exclamó Delfidio, que contra èl fiscalizava, diziendo: *Et quis florentissimè Cæsar nocens poterit esse vsquam, si negare sufficiat?* Si este hombre, ó Cesar Augus-

Augustissimo, se purga de su delito, y se libra de èl solo cõ negarlo, no ay sino cerrar los Tribunales, y arrimar las varas de la Justicia. A esto respondió el Cesar al Fiscal: *Et quis innocens esse poterit, si accusare sufficiat?* Y quien (dezidme) podrá ser inocente, si solo basta la acusacion para condenarle? Sin oír las partes, y averiguar exactamente la causa, no puede el Juez condenar, porque del acusar al probar, suele aver muy larga jornada.

*Eccles. 11. vers. 8.*

Doctrina es esta de Jesus Sirac. *Priusquam audias, ne respondeas verbum.* Antes de oír, no respondas palabra. Con quien habla este tan saludable consejo? con los Juezes, dizen Cornelio, y Rabano Mauro. Palacios, y Hugo Cardenal. Dize assi Rabano Mauro. *Qui iudicare proximorum facta priusquam planè causam vtriusque partis dignoscat, inordinate festinat.* Dezir que el Juez no responda hasta aver oído, es dezir que obrará desordenadamente, si se precipitare, sin oír las partes, passando á dár sentencia contra el reo.

*Cornel. Raban. Palacios. Hugo.*

Muy de esta parte estuvieron siempre las buenas letras. Demostenes, dixo que ninguna cosa era mas opuesta al juyzio, que la aceleracion, y priessa en determinar. *Nihil tam contrarium est iudicio, quàm subito sine iudicio decernere.* Sentencia que fuè tambien de Titolivio. *Nihil magni discriminis consilijs tam inimicum, quàm celeritas.* Por la posta, y muy apriessa se arrepiente, (dixo Seneca) quien por la posta, y tumultuariamente se determina. *Ad panitendum properat qui cito iudicat.* Y Plutarco refiere en nombre de los Lacedemonios, averle dexado á èl, y á todos los de su edad, sus mayores, no sentenciar, ni determinar en vna hora del dia muchas causas, sino en todas ellas pensar, y discurrir muy despacio. *Hæc instituta maiores nostri tradiderunt: ne in exigua diei particula de multis capitibus, pecunijs, vrbibus, & de gloria properantes decernamus, sed per otium.* La razon dieron los Jurisconsultos; que llamaron á la voluntad precipitada, madrastra de la Justicia. *Præcipitata voluntas est noverca iustitiæ.*

*Demosthen. Apud Arnisæũ cap. 14. de Magistratibus. Tib. Lib. libr. 31.*

*Senec. lib. 1. de Clement.*

*Plutarc. in apopheteg.*

Muy de carrera partió en este caso David, cõ el siniestro informe que Siva le dió de Mifiboset. Porque en materia tan grave, como crimen de lesa Magestad; condenarle sin averle citado, ni oído sus descargos, no fuè obrar con rectitud. Como pudo David llegarse á persuadir con fundamento que Mifiboset aspirava al Reyno? Vivia en Jerusalèn tan desvalido, que comia de alimentos que David le tenia señalados: cojo de ambos pies, y sin favor alguno que pudiesse dár cuerpo á pretension de tan gran tamaño; conque no parecia verisimil que hombre tan falto de medios pudiesse intentar tan elevados fines. Pues como David creyó tan facilmente la deposicion de Siva contra Mifiboset?

A esta duda responde oportunamente S. Juan Chrisostomo, ó el Autor llamado Operis imperfecti. *Rex quidquid adversus regnum suum putaverit, totum verum æstimat. Animus eius semper suspectus est, regni zelo repletus. Dum omnia timet, omnia suspicatur, facile credit, quidquid fuerit suspicatus, sicut vir si zelet vxorem, aut vxor virum, omnem auditionem turpem credit de illo: & si non sit auditio digna, & idonea vt credatur, tamen fidem auditionis zelus commendat.* El Rey juzga, y tiene por verdadera qualquiera noticia que sea contra su Reyno. Siempre su animo vive sospechoso, y zeloso de la seguridad de su dominio: de todo teme, todo

*Author. imperfect. homil. 24.*

todo lo recela; y facilmente dá credito á los peligros, como el marido zeloso de su muger, ó como la muger zelosa del marido, que no ay noticia torpe que no incorporen, y quando èl dizque por sí no merezca estimacion; sin embargo los zelos no aciertan á desecharlo del todo.

Pero el Santo Rey David fugitivo, medroso, desterrado de su Corte, y con efecto viêdo su Reyno invadido; no parece que en caso tan apretado se creyó muy deligero, llegandose á persuadir, que tambien Mifiboset seguiria el partido de la conjuracion. Cornelio Alapide con otros expositores afirma que pecó; porque temeriamente condenó á Mifiboset estando inocente, y porque no le oyó antes de condenarle: pues aun siendo notorios los delitos, se deve citar al reo, para que comparezca, y alegue los descargos, que mas á su favor pertenecieren. *Quare peccavit David, cum temere Miphiboſet innocentem, & inauditum bonis omnibus ſpoliavit, eaque in Sivam eius ſervum maledicum tranſtulit.* Riguroſa censura contra el Profeta Santo. Pero dió para ella fundamento la azelerada resolucion con que en esta causa obró. Madrastra de la Justicia llaman los varones sabios á la precipitacion; y considerando el Rey Don Alonso quan expuesto vá el Principe á desviarse de ella, si llevado de la pasion sentenciare deprisa, y sin espera; dexó para su enseñança escrita esta doctrina en vna de las leyes de la partida. *Deve el Rey ſofrirſe en la ſaña, faſta que ſea paſſada: è quando lo ficiere, ſeguirſele ha gran pro, que podrà eſcoger la verdad, è fazer con derecho lo que fiziere.* A grandes hierros se expone quien se resuelve presto, obrando deprisa, y sin detencion.

*Alapide hic, verſ. 4.*

*L. 10. tit. 5. part. 2.*

El Real Profeta David en el Psalmo 105. refiere los beneficios que Dios hizo á su Pueblo en el desierto. Como los sacó del cautiverio de Egypto; como los defendió del exercito de Faraon; como los sustentó con Pan del Cielo, y otras muchas maravillas que obró en favor de los Israelitas: y quando devieran vivir reconocidos á tantos, y tan grandes beneficios, dize David, que ingratamente olvidados, faltaron tan barvaramente á su obligacion, como adorar vn becerro de oro que fabricaron en lugar del verdadero Dios, de quien avian recibido tan recientemente la libertad, y actualmente recibian el quotidiano alimento. *Cito fecerunt, obliti ſunt operum eius.* Mucho avia que ponderar en el sacrilegio barbaro del becerro, pues no parece que pudo llegar á mas la bruta estolidez de la ignorancia, que conmutar el culto de la deydad verdadera, en adoracion tan execrable, y torpe, como la de vn becerro fabricado de metal. Pero la energia grande con que David la explicó, consiste en dezir, que esto lo hizieron improvisamente. *Cito fecerunt*, en esto estuvo su hierro. Hizieronlo deprisa. Resolvieronse presto. *Cito.* Quantas maldades, quantas desatenciones, quantos hierros pudieron cometerse en esta accion, todos los comprehendió con elegancia grande, diziendo, que lo hizieron deprisa, y sin reparo, *Cito fecerunt.* De vna accion tumultuariamente executada, què otra cosa se podia originar, sino hierros, y mas hierros? Assi salió tan desacertada, porque la obraron inconsideradamente, y de improviso *Cito fecerunt.*

*Pſalm. 105.*

Aqui advirtió vn grande escriturario, cuyo es este pensamiento, que obramos incautamente imprudentemente

prudentes las acciones que obramos derepente, y ſin averlas primero atentamente conſiderado. *Ecce tibi quàm in cautum, quàm imprudens eſt quod derepente ſit.* Depriſa obró David en eſta accion: Porque antes de reſolverſe á condenar á Miſiboſet, deviera examinar la verdad, ſin omitir diligencia alguna, por cuyo medio vinieſſe en conocimiento del echo, como del derecho. Y para enſeñança nueſtra nos dize el Santo Job, que aſsi lo hazia, procurando inquirir con grande ſolicitud la verdad de las cauſas que ignorava. *Et cauſam quàm neſciebam, diligentiſsime inveſtigabam.*

*Zelada in Iudith. cap. 2. verſ. 1. §. 3.*

*Job. 29.*

Mas ſin embargo, no me perſuado á que pecó David en eſta accion, ſi bien que Autores graves ſon de eſte parecèr. Lo primero, porque eſtá en favor ſuyo el texto Santo, que no vna vez ſola dize, como en todo, y por todo obró David juſtificadamente: *Excepto ſermone Vriæ Hethæi*, en que eſte caſo no eſtá comprehendido. Lo ſegundo, porque los infortunios, y contratiempos que el Santo Rey padecia, le tenian perturbado en gran manera; y no le davan lugar para hazer reflexion, y diſcurrir ſobre aquel caſo, ſi ſeria, ó nó ſeria veriſimil; porque adolecia del miſmo mal que comunmente padecen los afligidos, que con facilidad creen quantas coſas malas ſe dizen de ellos. Eſta deſventura de dár en ſoſpechoſos, es paſsion de todos los deſdichados que andan en mala fortuna: (como dixo el comico Terencio) Porque acoſados de ſus adverſidades ſe llegan facilmente á perſuadir, que los demás los deſeſtiman, y que les ſon injurioſos. *Omnes quibus res ſunt minus ſecundæ magis ſunt, neſcio quomodo, ſuſpitioſi: ad contumeliam omnia accipiunt magis.*

*Terent. in Adeſph.*

Principalmente vn Rey tan perſeguido, que ſu miſmo hijo ſe rebelava contra èl, facilmente, y ſin juyzio temerario podia preſumir, que entre los muchos que ſeguian el partido de Abſalón, fueſſe vno Miſiboſet, que entre aquellas turbaciones huvieſſe llegado á concebir eſperanças de entrar en el Reynado, ſiendo como era hijo de Jonatás, y nieto de Saul, Rey de Iſraèl. Con que por eſtas razones no parece culpable el deſacierto que David pudo aver cometido en eſta cauſa. *Reſpondendum, quod David credidit hoc* (dize el Abulenſe) *& ratio perſuaſionis fuit, quia David erat turbatus nimis, & non poterat attendere diligentèr, an iſtud erat veriſimile, vel non: ſed paſſus eſt iuxta conditionem afflictorum, quibus omnia mala, quæ contra ipſos dicuntur, credibilia ſunt.*

*Abulenſ. 2. Reg. 16.*

## CAPITULO XIX.

COntinuó el campo de David la marcha ázia Baurin. Y Semey deſcendiente de la caſa de Saul, haziendoſe encontradizo, y poniendoſe á la viſta, gritava de lejos en alta voz, y de manera que le oyeſſen el Rey, y quantos le acompañavan. Echavale maldiciones á David, y reſpirando contra èl palabras injurioſas, dezia: Sal aquí, ſal maldito hombre ſanguinolento, hijo de Belial: yá llegó el tiempo, en q̃ dandote Dios tu merecido, pagues la ſangre que tan injuſta, y cruelmente has derramado de la caſa de Saul, para invadirle tiranicamente el Reyno. Y en pena de eſtas maldades traſpaſsó Dios en tu hijo Abſalón el dominio de Iſraèl, por cuya cauſa te aflixen tantos males, teniendolo aſsi merecido tus crueldades. *Ita autem loquebatur Semei cum maledice-*

*2. Reg. 16.*

*ret Regi: Egredere, egredere vir ſanguinum, & vir Belial. Redidit tibi Dominus vniverſum ſanguinem domus Saul; quoniam invaſiſti Regnum pro eo, & dedit Dominus Regnum in manu Abſalòm filij tui: & ecce premunt te mala tua, quoniam vir ſanguinum es.*

Con elegancia grande ponderа Salviano eſta tan laſtimoſa ſalida que hizo David de ſu Corte, en que ſe vió tan ajado, y abatido. Conſiderèmos (dize) atentamente, el ſemblante de eſta fuga. Que ſeria vèr á vn Rey tan afamado, mayor q̃ los Reyes todos, mayor q̃ el mundo; huír medroſo con pocos de los ſuyos, pobre, y neceſsitado, caminando indecoroſamente, deſcalço, lloroſo, cubierta la cabeça, deſterrado como fuera de sí miſmo; viviendo como deſpues de ſus dias: y de tal ſuerte abatido, que le reduxo ſu miſerable ſuerte á neceſsidad tan dura, que vn ſiervo ſuyo le huvo de ſocorrer compaſsivo, como lo hizo Siva con vn corto refreſco que llevó al campo. Y lo que mas es, entre tantos infortunios, que otro tuvieſſe audacia, y oſſadia para le improperar, y maldezirle, como lo hizo Semey: permitiendolo aſsi Dios por ſus altos, è incomprehenſibles juyzios, que al Rey temido del mundo todo, le injuriara, y le perdiera el reſpeto, tan deſcomedido, como dezirle vltrages, y valdones roſtro á roſtro. *Iam ſi addenda eſt, & ipſius fugæ facies; quale illud fuit, cum tantus Rex, & tanti nominis cunctis Regibus altior, mundo maior; omnes admodum ſuos cum pauciſsimis ſuis fugeret, in comparatione ſui dudum egeſtuoſus, in comparatione ſui ſolus; fugiens cum metu, cum dedecore, cum luctu, operto, inquit ſcriptura, capite, & nudis pedibus incedens, à ſe ipſo exulans, pene iam poſt ſe viuens, deiectus vſque in ſervorum ſuorum, vel quod grave eſt, contumeliam, vel quod gravius miſericordiam: vt vel cum parceret, vel maledicere Semei publice non timeret. Ita dei iudicio à ſe aliter effectus, vt ei, quem timuerat totus orbis, vnus in faciem inſultaret inimicus.*

*Salvian. lib. 2. de Providen.*

Eſto ſolo parece que le faltava al Santo Rey, para dár cumplimiento á ſus peſares. Porque el maldiciente, y atrevido Semey, mas doloridamente lo atormentó con valdones, y palabras injurioſas, que la dura calamidad, y recia perſecucion en que ſe veia. El Apoſtol San Pablo haziendo relacion de los ttabaxos que por la honra de Dios, èl, y los demas diſcipulos padezian, dixo: *Eſurimus, & ſitimus, & nudi ſumus, & colaphis cædimur.* Padecèmos hambre, ſed, y deſdudèz, y traemos amancillados los roſtros con bofetadas que en ellos recibimos. Pero ſobre eſtos trabaxos, los infieles nos maldizen, y noſotros ſufridos les echámos vendiciones. Nos blasfeman, y rogamos á Dios por ellos. *Maledicimur, & benedicimus: blaſphemamur, & obſecramus.* Reparó San Doroteo en los primeros trabaxos, que eran padecèr hambre, deſnudèz, y bofetadas, en que moſtró el Apoſtol la paciencia con que los toleravan. *Per hæc omnia tolerantiam aperuit.* Pero hablando de las blasfemias, valdones, y maldiciones que contra ellos dezian, dixo el Santo. *Per ea autem quæ ſequuntur, perfectiorem philoſophiam.* La mayor, y mas perfecta philoſophia es tenèr valor magnanimo, y moſtrarſe ſufridos á los improperios, y palabras injurioſas. Mayor virtud es eſſa, que tolerar con paciencia, hambre, ſed, deſnudèz, y bofetadas, porque para vn noble, y generoſo coraçon no ay herida, ni golpe mas ſenſible que vna injurioſa palabra.

1. *Corint.* 4.

*S. Dorothe.*

El

El Profeta Jeremias dize, como ſus enemigos conjuraron contra èl, y que entrando en acuerdo, diſcurrieron con que linage de tormento le cauſarian mas inſufrible dolor. *Dixerunt venite, & cogitemus contra Jeremiam cogitationes.* Y de tan execrable conſulta, que ſalió? Acaſo reſolvieron hazerle penar con tormentos eſpacioſos para mas dilatarle ſu dolor con la tardança? O que como eſtilavan muriesſe apedreado? O que en potros, y laminas le maltrataſſen crueles? A què pena, y rigor le condenaron? *Percutiamus eum lingua.* Deſpues de tantas conſultas, ſobre la pena, y tormento que le darian; arbitraron, que ſeria la mayor, y mas ſenſible maltratarle de palabra, porque eſte juzgaron rigor mas deſapiadado; pena mas inclemente, y martirio mas ſenſible. *Percutiamus eum lingua.*

*Jerem. 17.*

Aſsi parece que David lo quiſo dár á entendèr al Pſalm. 62. Quejavaſe el Santo Rey, y en nombre ſuyo Chriſto Señor nueſtro, de la crueldad inclemente con que ſus enemigos al tiempo de ſu Paſſion le atormentaron: pero no ſe dió tan por ſentido de las heridas, como de los dolores que ſobre ellas añadieron. *Quoniam quem tu percuſiſti perſecuti ſunt, & ſuper dolorem vulnerum meorum addiderunt.* Y què fuè lo que añadieron? Oídſelo dezir á San Leon: *Fixuris clavorum addiderunt tela linguarum.* A las heridas de los clavos añadieron las ſaetas, y dardos de las lenguas, las blasfemias, y oprobios que le dezian eſtando pendiẽte de la Cruz. *Vah, qui deſtruis templum dei; Alios ſalvos fecit, ſe ipſum non poteſt ſalvum facere.* Eſtas, y otras palabras injurioſas peſadas, contumelioſas, fueron para el Señor de mayor tormento, y le cauſaron mayor dolor que las heridas de los penetrantes clavos. Y eſſo fuè lo que ſus enemigos añadieron ſobre el dolor grande de ſus heridas. *Et ſuper dolorem vulnerum meorum addiderunt.*

*Pſalm. 62.*

*S. Leo. ſerm. de Paſſ. Dom.*

*Mathe. 27.*

San Gregorio Niſeno dixo no fuera de eſte propoſito, que el alma era la aljava de las palabras. *Pharetra ſermonis eſt anima.* La aljava ſirve de tenèr, y guardár dentro sí embolſadas las ſaetas; de aí ſalen para matar, y herir. Pues entendèd aora al Doctor Santo. Tal vez el alma es aljava; porque de ella ſalen tan aſperas, y tan agudas palabras, que parecen ſaetas penetrantes; pues no ay ſaeta como vna dura razon. El Profeta David le pide á Dios, que le defienda, y libre de malas lenguas: y para ponderár los graves daños que cauſan las llamó ſaetas diſparadas de brazo poderoſo. *Sagitæ potentis acutæ.*

*S. Greg. Niſen. tract. 2. in Pſalm. cap. 11.*

*Pſalm. 119.*

Eſſas eran las flechas que contra el Rey David tirava Semey. *Egredere, egredere vir ſanguinum, & vir Belial.* Viendo, y oyendo los que al Rey acompañavan, las blaſfemias, y afrentas injurioſas con que Semey le improperava; dixo á David Aviſay, vno de los mas valientes que le aſsiſtian, impaciente, y mal ſufrido de tan intolerable deſacato: Como tiene oſſadia eſte perro muerto para hablar con tanta indignidad, y baxeza de nueſtro Rey, y Señor? Yo miſmo irè á èl, y por mi mano le cortarè la cabeça. *Quare maledicit canis hic mortuus domino meo Regi? Vadam, & amputabo caput eius.* Merecido tenia eſte que de ſu Rey habló tan indignamente, ahorcarle de vna encina, como ſe executó con el otro maldiciente Gramatico Daphidas; porque en ſus verſos hablava mal de los Reyes, cenſurando ſatirico ſus acciones. Aſsi Covarrubias dize en vna de ſus emblemas. *Da-*

*Daphidas el Gramatico atrevido*
*En el monte Toraz vets ahorcado,*
*Porque con libertad ha pretendido,*
*Dezir mal de los Reyes ; y fuè oſſado*
*En ſus perverſos verſos deſmedido*
*Contar quanto mal de ellos ha ſoñado:*
*Tal caſtigo mandaron ſe le dieſſe,*
*Porque eſto à los demàs exemplo fueſſe.*

*Covarrubias, lib. 3. Embl. 25.*

Orfeo divulgó en verſos algunas faltas de los que ſe tenian,ó eran tenidos por Dioſes ; y por eſte atrevimiento ſufrió penoſos caſtigos. Un rayo arrojado violentamente del Cielo lo hizo cenizas ; ó como quieren otros, mugeres ofendidas le deſtrozaron para deſahogar ſus enojos.Aſsi eſcrive Diogenes Laercio. *Dijs Vitia, quæ raro à turpibus quibuſque, & flagitioſis hominibus geruntur , adſcribit, hunc autem a mulieribus diſcerptum perijſſe fama eſt.Cæterum exeo epigramate , quod in Dio Macedoniæ inſculptum eſt , fulmine interiſſe cognoſcitur, vbi, & ſepultus à muſis aſſeritur.* Heria como vn rayo en el dezir; pero abraſado de vn rayo vino á perecèr. Viviera Orfeo mas años , ſi fuera mejor hablado en ſus verſos : pero como ofendió lo mas ſoberano, halló el merecido caſtigo , para que ſirvieſſe á los demás de eſcarmiento. No menos caro le coſtó al Poeta Oracio, el aver hablado mal en ſus verſos de Canidia : porque no hallava remedio para cobrar la ſalud que avia perdido ; y Canidia ofendida ſe valió para quitarſela de vn echizo.

*Diogen.Laert. in proæmio.*

*Nullum à labore me reclinat otium,*
*Vrget diem nox , & dies noctem, nec eſt*
*Levare tenta ſpiritu præcordia.*

*Orat.ad Canid. 27.*

Pagó con la congoja la ſatira. Caſtigo merecido en pena de mal hablado. Como tan atrevido , y deſatento habla eſte mal hombre de nueſtro Rey,y ſeñor? Dixo vno de los ſoldados de David,oyendo al maldiciente Semey. Yo miſmo vengarè tal deſacato , y con eſta eſpada le cortarè la cabeça. *Vadam & amputabo caput eius.*

Reportó el Santo Rey ſu zeloſo , y leal orgullo, ſin permitirle paſſar á la execucion. Porque ſabiendo que ſus culpas le traian á tan miſerable eſtado,confiava que Dios miſericordioſo,en ſatisfacion de ellas le afligia con tantas adverſidades.Dexadle maldecir ( dixo David ) porque en eſſo haze la voluntad del Señor , que aſsi lo permite para enmienda mia. *Dimitte eum vt maledicat iuxta præceptum domini.* Dios es el que aſsi lo ordena. Maldiciendo Semey obedece á los decretos de Dios; y tolerando yo con paciencia ſus injurias , me devo conformar con ſu ſanta voluntad.

Doctrina grande hazia la parte de nueſtro aprovechamiento, tengamos entendido ( dize ſobre eſte caſo S.Ambroſio)que el tiempo de las injurias , no es otra coſa que examen de nueſtro ſufrimiento, y tolerancia. Porque en la eſcuela de Dios el buen ſoldado ſe prueba , y exercita con afrentas, trabajos , y peligros, para llegar á merecer en premio la Corona de la Divina gracia. *Quam moralitèr docuit, quod iniuriarum tempora , examina probationum ſunt , exercetur bonus athleta conuitijs , exercetur laboribus, & periculis;vt dignus ſit cui deferatur corona iuſtitiæ.*

*S. Ambroſ.lib. 1. de Davide, cap. 6.*

Por eſte camino de padecèr injurias , y tolerar deſprecios con paciencia , llegó á merecèr Santa Iſabel,hija del Rey de Vngria,que a la hora de la muerte vinieſſe

Christo á recibir su espiritu acompañado de exercitos Angelicos, q̃ con Celestiales modulaciones la alegraron en su transito, y celebrarõ el oficio en sus exequias. Murió el marido de esta gloriosa Santa: y sus propios vassallos la echaron de su casa ignominiosamente: de donde (como David) salió yendo desterrada, y reducida al vltimo estremo de la pobreza, añadiendo á tantos males injurias de palabra, oprobios, y valdones que sus vassallos, y deudos le dixeron. *Insuper cognatorum insantvas, convicia scommata hilariter sustinebat.* Y en remuneracion de su paciencia mereció el premio de la bienaventuranza que Christo Señor Nuestro tiene prometido á quantos por su amor, y á exemplo suyo sufren injurias, y toleran improperios, *Veni electa mea*, (le dixo Christo Bien nuestro al espirar) *& cæsti thalamo; quem tibi ab æterno destinavi, potire.* Del Beato Junipero, compañero del Seraphico Padre San Francisco, se escrive que recibia, y apreciava las injurias, como perlas preciosissimas de Christo Señor nuestro, y en esta consideracion dezia á quiem le improperava, *Prjice has gemmas sinum meum; vellem vtique talibus gemmis lapidari Romam vsque.*

*Ita Surius in eius vit. 19. Novemb.*

Tan heroyca virtud es esta de sufrir injurias con tolerancia, y valor; que para persuadirla S. Basilio el grande á los Christianos, les propone Filosophos Gentiles, que en sus Libros nos la dexaron escrita, y por sí mismos puesta en execucion. Como Pericles, que aviendo recibido de cierto Ciudadano afrentosos denuestos de injuriosas palabras todo vn dia, llegandose la noche le fuè alumbrando al tiempo que se iba el tal á recoger á su casa. De Euclides tambien refiere, como aviendole jurado vn enemigo suyo que le avia de matar, èl le correspondió tambien jurando, que le avia de aplacár con rendimiento, y obsequios, hasta conseguir que no permitiesse voluntad enemiga en su coraçon: No callarè lo que Ciceron refiere de Julio Cesar, esto es: que de nada se olvidava, sino de las injurias dichas, ó echas contra su persona. Cesar *nihil oblivisci solet, nisi iniurias.* Y en sentencia de Aristoteles, la magnanimidad consiste en desestimar el desprecio de los hõbres. *Magnanimus ignominiam hominum contemnit.* Doctrina que tambien el Emperador Theodosio dexó escrita á su hijo. Y para los tiempos venideros mandó promulgarla en vna de sus Constituciones. Son dignas de atenderse sus palabras: *Si quis modestiæ nescius, & pudoris ignarus, improbo petulantique maledicto nomina nostra crediderit lacessanda, ac temulentia turbulentus obtrectator temporum nostrorum fuerit, eum pena nolumus subiugari, neque durum aliquid, neque asperum volumus sustinere: quoniam si id ex levitate processerit, contemnendus est: si ex insania, miseratione dignissimum: si ab iniuria remittendum.* Si algun vassallo inmodesto, y desatento intentare escurecèr con sus murmuraciones nuestra fama, y con su lengua desenfrenada, y maldiciente infamar nuestro glorioso nombre; censurador inquieto, y reboltoso, es nuestra voluntad, que á tal genero de culpa ninguna pena le sea señalada. Porque si la censura procedió de ligereza de animo, se deve menospreciar. Si de locura, y desenfrenamiento; digna será de conmiseracion: Pero si de injuriosa, y mala voluntad, se deve perdonar.

*S. Basil. homil. de legend. libr. Gentilium.*

*Cicer. orat. pro Marcel. Arist. libr. 4. & hic, cap. 3.*

*L. vnic. cap. si quis, Imp. maled.*

Bien

Bien es que esto lo diga vn Principe Christiano : Porque es muy propio de Reyes sufrir , y tolerar lenguas maldicientes. Assi del grande Alexandro refiere Erasmo , como llegando á saber que de èl se mormurava, dixo con serenidad de animo. *Regum est bene facere , & male audire.* Sentencia que en propios terminos dixo tambien Scipion Gentil.

*Erasm. in Apoph. theg.*

*Sed Regia res est,*
*Post benè facta pati tetras loligine, linguas.*

*Scipio Gentil Orat. de maled. in Princip.*

Principalmente vn Rey tan santo como David, qne cortado á la medida del coraçon de Dios, no ignorava (dize nuestro Padre San Bernardo) lo que en orden a su persona tenia el Señor determinado. Encrudeleciase la lengua maldiziente de Semey contra èl ; y considerava que Dios ocultamente assi lo disponia. A los oidos llegavan los gritos del maldiciente : pero el animo afligido de David corresponde con bendiciones á las maldiciones No le mandava Dios á Semey maldecir al Rey , pero se valia de èl , y assi lo permitia para humillarle. No lo ignorava ser assi el Profeta Santo , aviendole Dios manifestado los misterios mas reconditos de su Divina sabiduria : y por esso dize en vno de sus Psalmos , dando gracias á Dios , y plazemes assimismo , de los trabaxos que padecia. *Bonum mihi quia humiliasti me.* Oygamos las palabras con que lo dize el Melifluo Padre. *Prorsus vir secundum cor Dei , qui de corde dei ferebat sententiam, sæviebat lingua maledica , & ille intendebat quid in oculto ageret deus. Vox maledicentis in auribus , & animus inclinabat se ad benedictionem. Numquid in ore blasphemi Deus ? Absit. Sed eo vsus est ad humiliandum David. Nec latuit Prophetam : quippè cui incerta , & occulta sapientiæ suæ manifestaverat Deus. Et ideò dicit : Bonum mihi quia humiliasti me.*

*Psalm.* 118.

*S. Bernard. serm.* 34. *in cantic.*

Aqui notó San Ambrosio tres razones, que á David le pudieron inclinar para tolerar las injuriosas blasfemias , que contra èl respirava Semeí. La primera,quando dixo que pues vn siervo suyo le maldecia, sin duda que Dios assi se lo ordenava , y en esto dió á entender su humilde conformidad: Porque lo que dispone el Señor , lo han de aceptar los siervos suyos, como de su mano. La segunda, porque dixo que vn hijo suyo nacido de sus entrañas , á quien dió el sèr , y la vida como padre , le perseguía para quitarle á èl la suya. Y esta fuè consideracion muy justa : porque quando padecemos grandes males de los proprios , y nuestros muy allegados,no hemos de recibir con impaciencia menores males , que nos causen los estraños. La tercera,quando dixo el Santo Rey: dexadle maldecir,porque assi Dios se lo ordena : para que assi el Señor viendo mi rendimiento , en recompensa de estas maldiciones , me favorezca con su bendicion. Y no solo sufrió al que le improperava ; pero dexó passar libre al que le apedreava , y aun despues de aver buelto á su Corte vitorioso , perdonó generoso al ofensor. Esto he dicho (prosigue el Doctor Santo ) para enseñaros con espiritu Evangelico,como el Santo Rey David, no solo no se dió por ofendido ; sino por agradecido;

ſiendo para èl las injurias de ſummo agrado, y de ningun ſentimiento. *Vide quo modo, & humilitatem, & iuſtitiam, & prudentiam emerendæ à domino gratiæ reſervaverit. Primo dicit: ideò maledicit mihi, quia dominus dixit illi vt maledicat. Habet humilitatem; quia ea divinitus imperabantur, æquanimiter quaſi ſervulus ferenda arbitrabatur. Iterum dixit: ecce filius meus, qui exivit de vtero meo, quærit animam meam. Habes iuſtitiam: ſi enim à noſtris graviora patimur, cur indigne ferimus, quæ inferuntur ab alienis? Tertio ait: Dimitte illum vt maledicat, quoniam dixit illi dominus, vt videat humilitatem meam, & retribuat mihi dominus pro maledicto hoc. Nec iam ſolùm conviciantem, pertulit, ſed etiam lapidantem, & ſequentem illæſum reliquit; quin etiam poſt victoriam petenti veniam libenter ignovit. Quod eo inſervi, vt Evangelico Spiritu Sanctum David, non ſolum in offenſum, ſed etiam gratum fuiſſe convicianti docerem, & delectatum potius quàm exaſperatum iniurijs; pro quibus mercedem ſibi reddendam arbitrabatur.* Dexadle maldezir (dixo David) porque aſsi ſe lo permite la voluntad del Señor; que tolerando yo paciente ſus deſacatos, eſpero que Dios buelva por mi cauſa, y me remunere bien por mal de eſta maldicion. *Dimitite eum vt maledicat iuxta præceptum domini, ſi forte reſpiciat dominus afflictionem meam, & reddat mihi bonum pro maledictione hac.* No callarè lo que á eſte miſmo propoſito dize la ſanta Madre Tereſa de Iesvs, en el Libro que eſcrivió: Camino de la perfeccion, digno de ſer leído aun de los muy ſabios, y Letrados: Y lo intitula: *del gran bien que ay en no diſculparſe, aunque ſe vean condenar ſin culpa.* Entre otras coſas dize, fundada en la Doctrina de Chriſto. *Penſais, hijas, que aunque voſotras no os diſculpeis, faltarà quien los defienda? Mirad como el Señor bolviò por la Magdalena en caſa del fariſeo, y tambien quando ſu hermana Marta la culpava. No os llevarà por el rigor que à sì; que ya eſtava en la Cruz, al tiempo que vn ladron bolviò por èl, &c.*

*S. Ambroſ. lib. 1. de offic. cap. 48.*

*S. Tereſ. Camino de la perfeccion, cap. 15.*

Conſejo es tambien de San Juan Chriſoſtomo, que quando os dizen palabras injurioſas, no reſpondais ayrado, ſino que las ſufrais por amor de Dios: porque eſta tolerancia es la mas á propoſito para moverle, y merecer que os perdone vueſtras culpas. Entre otros exemplos con que prueba eſta doctrina el Doctor Santo, trae eſte de David quando Semeí le dixo tantas injurias, y que ſufrirlas el Santo Rey, fuè grandeza de animo, por donde confiava que Dios le perdonaria ſu delito, mitigando con paciencia ſu Divina indignacion. Lo demás (dize el Santo) no es valor, ſino baxeza, y abatimiento de animo. *Si nos ipſi innos innumerabilia crimina conferimus, & ab alijs audientes graviter ferimus, non ne eſt hoc animi abiectio?* Cierre el capitulo la doctrina de San Pedro, y de San Pablo. *Non reddentes malum pro malo, neque maledictum pro maledicto, ſed date locum iræ. Scriptum eſt enim: mihi vindicta, & ego retribuam dicit dominus.*

*S. Chriſoſtom. in homilia, tomo 4. in fine.*

*1. Petr. 3. Ad Roman. 12.*

## CAPITULO XX.

CAminava el Santo Rey con los pocos leales que le ſeguian por los deſvios mas fragoſos del deſierto, al tiempo que Abſalòn entró en Geruſalèn, acompañado de inumerable Pueblo; y como Rey aclamado ſe apoderó de la Corte Metropoli del Reyno de Iſraèl. Venia en ſu com-

*2. Reg. 16.*

compañia Aquitofel, como el mas principal, y perſona de mas quenta que ſeguia ſu partido. Tambien Chuſay Araquites vino á Geruſalèn con orden del Rey David, á dár la obediencia al hijo diſsimuladamente: y como eſpia de ſu mayor confianza eſtár á la viſta, y darle quenta de todo lo que en el Conſejo de Guerra, y de Eſtado ſe determinára.

Mandó Abſalón juntar Conſejo de Eſtado; y preguntó á Aquitofel, que ſe devia hazer en aquel caſo? *Dixit autem Abſalòn ad Achitophel: Inite conſilium, quid agere debeamus.* En aquel tiempo era tan eſtimado el conſejo que dava Aquitofel; como ſi fuera oraculo del Cielo. Con tanta ponderacion lo dize el texto Sagrado. *Conſilium autem Achitophel quod dabat in diebus illis, quaſi ſi quis conſuleret deum.* La maxima principal que por entonces ſe le ocurrió á eſte miniſtro, fuè reducir á Abſalón á tal eſtado, que le hizieſſe irreconciliable con ſu padre el Rey David; porque en caſo de averle ſeguido èl, y otros muchos de la primera nobleza de Iſrraèl, ſe pudiera temèr, que las coſas tomaran otro temperamento: y ajuſtandoſe el padre con el hijo, quedaran deſcubiertos todos los que ſiguieron el partido de Abſalón, y expueſtos á la juſta indignacion que David huvieſſe contra ellos concevido. *Timens Achitophel* (dize Theodoreto) *ne natura eos rurſus coniungeret; deindè ſi fieret conciliatio, pœnas daret proditionis, extremam illam ſugerebat iniquitatem, vt reconciliationi nullus pateret aditus.* Para eſto diſcurrió el medio mas ofenſivo contra David, que la malicia pudo imaginar. Porque aconſejó á Abſalón que entraſſe á las Concubinas que David dexó en Palacio, quando ſalió huyendo de Geruſalèn; para que viendo el Pueblo que violava el talamo de ſu padre, lo ſeguirian, perſuadidos á que nunca bolveria de alli adelante á ſu gracia. Executólo Abſalón como Aquitofel ſe lo avia aconſejado. Y aderezando con ricas colgaduras vna galeria de Palacio para eſte efecto, entró Abſalón á las Concubinas en la mitad del dia, y á viſta de todo el Pueblo.

*Theodoret. adhunc loc.*

No es facil (dize Salviano) diſtinguir en Abſalón, ſi contra David ſu padre fuè mas cruèl que impuro, ó al contrario. Porque no le pudiendo quitar la vida, le quitó infamemente la honra inceſtuoſo, procurando de induſtria publicar, y añadir maldades, á maldades. Porque aunque el crimen cometido con recato fuera de ſuyo muy abominable, lo obró con publicidad; para con tan deteſtable, y enorme deſafuero, no ſolamente agraviar al padre, que eſtava auſente, ſino tambien para ofender con el hecho los ojos de quantos lo miravan. *Impurior neſcias, an cruentior filius; quia interficere patrem non poteſt parricidio, fœdat inceſtu, & quidem inceſti præter inceſti nefas, per induſtriam accumulandi ſcelera elato. Cum vtique facinus, quod etiam ſecreta abominabile facerent, perſecutor parentis publice perpetraret. Scilicèt, vt feraliſsimo crimen non pater tantum abſconſus deformaretur, cum oculi etiam totius orbis publico fœdarentur inceſtu.*

*Salvian. lib. 2. de provident.*

Exorvitantes fueron los deſacatos que contra ſu padre obró eſte inconſiderado Joven. Pero con eſte tan torpe deſcomedimiento executó el non Plús vltra de ſus maldades. Aqui reventó la mina de eſte horrible volcán de la ambicion. Eſcrive San Aguſtin á cierto Cavallero divertido, refi-

riendo las maldades que el demonio avia introducido en la gentilidad, consiguiendo que le adorassen por Dios, ofreciendole sacrificios, no solo de Becerros, carneros, y otros animales, sino tambien de sus proprios hijos. Y aviendo ponderado la gravedad de estos sacrilegos cultos, dize el Santo Doctor, que no fueron estos los mayores daños. Porque otro sacrificio les hizo instituir como supremo, y mayor, por ser el mas execrable. Y fuè el sacrificio llamado de la verguença, y pudor. *Sacrificium pudoris.* Este se hazia á la Diosa Flora, que fuè vna famosissima Ramera, y se celebrava desnudandose las mugeres de este trato en puras carnes, y en presencia de todos los que assistian á tan inverecundo expectaculo; cometiendo delante de la Diosa indignas profanidades. *Illa dea Flora digna mater inventa est, cuius ludi scenici tam effusiore, & licentiore turpidine celebrantur, vt quivis intelligat, quale dæmonium sit, quod placari aliter non potest, nisi illi non aves, non quadrupedes, non denique sanguis humanus, sed multo sceleſtius pudor humanus, tanquam immolatus intereat.* No se dió por contento satanás, hasta que quantos, como á deidad le adoravan, degollando con las reses el pudor, hizo que en sus profanas aras se sacrificára. Hasta aqui pudo llegar la maldad, que el demonio con su malicia introduxo, para perdicion vltima de los hombres. Porque en llegando á perder el pudor, y la verguença, no ay virtud que de ellos se pueda prometer, ni vicio que no se pueda esperar.

*S. Agustin. Epist. 102.*

A este estado se reduxo Absalón, siguiendo el consejo torpe de Aquitofel; sacrificó el pudor, y la verguença contra su mismo padre, entrando á sus Concubinas sin empacho á vista de todo el Pueblo. Y aviendose entregado tan en lo publico á la torpeza; no avrá insolencia que no intente, y execute su ambicion. Assi forçosamente se huvo de executar esta maldad en cumplimiento del oraculo Divino, que assi ya de antemano lo tenia Natán profetizado.

Aqui es preciso bolvèr atrás con la consideracion, haziendo memoria de lo que Dios por el Profeta Natán dixo á David, quando le hizo cargo del caso de Vrias, y Bersabè, en el cap. 12. *Itaque hæc dicit dominus. Ecce ego suscitabo super te malum de domo tua, & tollam vxores tuas in oculis tuis, & dabo proximo tuo, & dormiet cum vxoribus tuis in oculis solis huius. Tu enim fecisti abscondite, ego autem faciam verbum istud inconspectu omnis Israel, & inconspectu solis huius.* Assi en todo, y por todo se cumplió, tomando Dios la medida á la pena, por el tamaño mismo de la culpa. Desde la galeria de Palacio se aficionó David de la muger agena. *Super solarium suum*: Y en la misma galeria entró Absalón á sus mugeres propias: *Tetenderunt ergo Absalòn tabernaculum in solario.* Al medio dia miró David atento á Bersabè; y Absalón trató con las Concubinas á la mitad del dia, á patente luz, y á vista de todo el Pueblo, *inconspectu omnis Israel, & inconspectu solis.* El Espiritu Santo dixo en el Libro de la sabiduria, que por los filos que el hombre ofende á Dios, por essos mismos le viene su castigo, y del color de la culpa se corta la librea de la pena. *Per ea quæ quis peccat, per hæc, & torquetur.*

*2. Reg. 12.*

*Sapient. 11.*

Ofendido el señor de la gran desemboltura con que vivian las infames Ciudades, de que el Libro del Genesis haze relacion, determinó

minó anegarlas con vn diluvio de fuego que del Cielo llovió para eſte efecto. *Dominus pluit ſuper Sodomam, & Gomorram ſulphur, & ignem, & ſubvertit civitates illas, & vniverſos habitatores vrbium.* Caſtigo merecido á tan infames culpas, que no tienen mas nombre, que llamarlas nefandas *indecibiles*. Y en èl notó San Juan Chriſoſtomo grande proporcion. *Erat iuſta retributio his qui naturæ ſubverterant leges, fœminas in maſculis quærentes, vt invertatur in eis naturæ ordo, & fiat eis naufragium ex igni quaſi ex aqua.* Pena correſpondiente á ſus delitos: anegarlos en fuego, naufragando en las llamas como en agua, y alterando el eſtilo de los elementos, pues ellos pervirtieron el orden de la naturaleza en ſus abominables libiandades. Fuego llovió: *Pluit ignem.* Contra la naturaleza, es tal genero de lluvia. Porque la inclinacion del fuego es ſubir. Y lo violento en èl es baxar. Pero tambien el delito es contra el orden de la naturaleza, y por los filos que ofenden á Dios los hombres, les viene ſu merecido caſtigo. A eſte propoſito dixo vn varon ſabio, que como el delinquente pague en la miſma moneda; ſerá juſtificado el juyzio.

*Geneſ.* 14.

*S. Chriſoſtom. adhuc loc.*

*Si quod quiſque fecit, idem patiatur, & ipſe,*
*Id iuſtum fiet denique iuditium.*

*Iannus Langleus.*
*Apud Solorç. emble.* 73. *n.* 4

No ſe puede penſar coſa mas juſtificada (dize Quintiliano) como que á hierro muera, el que con hierro mató, y el que á otro quitó la vida con veneno, muera tambien en pena de ſu delito atoſigado; y el que á otro ſacó los ojos, pague el daño, privandole de la viſta. *Quid æquius excogitari, quid iuſtius poteſt? Graſatus aliquis eſt ferro; præbeat ipſe cervices. Miſcuit noxium virus: refundatur in ſuum facinus auctorem: Oculos rapuit, effodit; reddat de ſua cæcitate ſolatium.* Ley que en el Exodo dexó Dios ſantamente eſtablecida. *Animam pro anima, oculum pro oculo, dentem pro dente, manum pro manu, pedem pro pede, vulnus pro vulnere, liverem pro livore.* En donde San Aguſtin explicó que eſta ley no provoca á la vengança, y furor, ſino antes bien lo reprime. *Vindictæ, & furoris non fomes, ſed limes.* Tambien Tertuliano dixo, que con la ley de la igual retribucion ſe cautela, y cierra el paſſo á la provocacion. *Licentia retributionis prohibitio erat provocationis.* Y entre las leyes de las doze tablas era vna de ellas eſta del Talion; *Si membrum rupit meum, ex pacto talio eſto.*

*Quintil. declamat.* 9.

*Exod.* 21.

*S. Aguſtin. lib.* 12. *contra fauſt. cap.* 25.

*Tertul. lib.* 2. *contra Marc. cap.* 18.

Aſsi pareee que le ſucedió á Abſalón. Roto, y deshecho el Exercito que contra David ſu padre avia levantado (como verèmos deſpues) dize la Sagrada Hiſtoria, que viendo iban los ſuyos de vencida; èl tambien procurava no caer en poder del Exercito enemigo. Huía deſapoderadamente ſobre vna baſtarda veſtia, que governada, y regida, no tanto por la rienda, como por el temor, ſe entró deſvocada por vn eſpeſo encinár. Y con la velocidad de la carrera cogió buelo la melena tendida de Abſalón, como vandera movida de vn recio viento: La fuga precipitada le guiava al precipicio, como á nave ſin govierno, que la tempeſtad deſecha la vá impeliendo al eſcollo. Y penetrando por lo cubierto frondoſo de vna robuſta encina, ſe rebolvieron en ſus ramas los cabellos tan enmarañadamente; que proſiguiendo el bruto á carrera tendida ſu viage, paſsó dexando á Abſalón pen-

pendiente de ſu melena en el ayre
2. *Reg.* 18. *Cumque ingreſſus ſuiſſet mulus ſubter condenſam quercum, & magnam, adhæſit caput eius quercui; & illo ſuſpenſo inter Cœlum, & terram, mulus, cui inſederat, pertranſiit.* Cayó Abſalón en mano de Joab, Capitan general del Exercito contrario, que aviſado de como eſtava pendiente de la encina, ſirviendole de lazo ſu melena; fuè á èl poſſeído de colera, y enojo, y atravesóle el coraçon con tres lanzas. *Tulit tres lanceas in manu ſua, & infixit eas in corde Abſalòn.*

Raro caſo. Poſsible es que fueſſen tan vniformes las heridas, y el acierto tan igual, que todas las tres lanzas dieſſen en el coraçon? Y porquè alli, mas que en otra parte? Oidſelo dezir á San
*S. Ignati. Epiſt. 6.* Ignacio. *Abſalòn parricida factus cum ex arbore penderet, per cor prava illa conſilia machinatum traiectus eſt.* En el coraçon rebelde de Abſalón ſe avian fraguado maquinas, trayciones, y alevoſias: de aquella forja ſalieron. Y vn coraçon, oficina de tan temerarias oſſadias, ſea el blanco adonde acierten las lanzas, y padezca el alevoſo en la parte, adonde ſe formó el daño. Y aun del Sagrado texto ſe confirma el penſamiento; porque hablando de la ambicion ſedicioſa de Abſalón, dize que alrerava el Pueblo, ſolicitando los coraçones de los hijos de Iſrraèl. *Solicitabat corda filiorum Iſrrael.* Eſta era ſu principal diligencia; ganar, y conquiſtar los coraçones, robar, y cautivar las voluntades. Pues muera atraveſado el coraçon con tres lanzas. Porque es juſtificada la pena que en todo ſe proporciona, y correſponde con la culpa: *Per ea quæ quis peccat, per hæc torquetur.* Pecó Abſalón por el coraçon, y por el coraçon fuè caſtigado.

Aſsi obró Dios miſericordioſamente juſticiero con el Santo Rey David, caſtigo de ſu delito, tomando por la culpa la medida de la pena. Del miſmo paño de la miſma tela que David viſtió la ofenſa, ſacó Dios el trage de la ſatisfaccion, y tan parecido en todo, que en la miſma galeria que apeteció David á Berſabè, entró Abſalón á ſus mugeres propias, y en donde començaron ſus deleytes, ſeñaló la Divina providencia el lugar de ſu tormento, y ſu llanto. *Quantum glorificavit ſe, & in delitijs ſuis, tantum date illi tormentum, & luctum.* *Apocal.* 18.

## CAPITULO XXI.

AViendo Abſalón pueſto por obra el deteſtable conſejo que Aquitofel le dió, para hazerle irreconciliable con ſu padre; diſcurrió ſu maldad otro; que ſi Abſalón lo executa, perdiera David ſin duda el Reyno con la vida. Aora (dixo) que el Rey ſe halla deſarmado, y ſin gente que le pueda defendèr, eſcogerè haſta doze mil ſoldados los mas valientes; y eſta noche, ſin dár lugar á que pueda rehazerſe, ó preſidiarſe, darè ſobre èl, y le quitarè la vida. El medio era ſobre manera conducente para lograr, y conſeguir el intento. Porque la ſuma del negocio conſiſtia, en no aguardar, á que David convocara muchos vaſſallos leales, y eſforçados, que le ſiguieron deſpues, y acudieron puntuales á ſu campo. En caſos de la guerra es la celeridad muy importante. *Vine, vi, venci. Veni, vidi, & vici*, dixo de ſí Julio Ceſar; atribuyendo la vitoria á ſu preſteza. Y en perſona ſuya dize Lucano, tratando de la guerra que hazia, contra Pompeyo. 2. *Reg.* 17.

*Dum*

*Dum trepidant nullo formatæ robore partes,*
*Tolle moras ; ſemper nocuit differre paratis.*

*Lucan. lib. 1.*

De Alexandro refiere el Emperador Leon, que preguntandole como en tan pocos años avia conſeguido tantos Reynos, reſpondió, que por no aver dilatado para otro dia lo que avia de hazerſe oy. *Nam Alexander aliquando Rex quomodo paucis annis tot tantas que res adminiſtraſſet, interrogatus reſpondiſſe fertur; quia nihil quod hodie faciendum fuit, in proximum diſtulerit.* En vna de ſus emblemas refiere Alciato la reſpueſta.

*Leo. Imper. c. 20. n. 88.*

*Conſtat Alexandrum ſic reſpondiſſe roganti,*
*Qui tot obiiſſe tempore geſta brevi.*
*Nunquam, inquit, differre volens; quod indicat Alce.*
*Fortior hæc, dubites, ocior anno.*

*Alciat. emblem. 3.*

No ay coſa tan ſugeta al tiempo, como los ſuceſſos de la guerra, ni en que mas por inſtantes varie de ſemblante la fortuna. Y ſi lo que oy parece provechoſo, y neceſſario ſe dexa para mañana, ſe ſuele perder, y malograr la ocaſion, que es llave de los aciertos, que por mas pintada que venga para los deſignios, no ſabe eſperar tanto, que con la dilacion no ſe desfigure. Proceder con lentitud en las determinaciones, ſuele cerrar la puerta á grandes fortunas, como al contrario la celeridad las ſuele lograr mayores, que las que avia concebido la eſperanza. O quantos remedios ſe han dexado de lograr, porque ſe les paſsó el tiempo! Por retardarſe vna reſolucion, ſe pierde vna Monarchia. El Reyno, y la vida perdió Abſalón por no aver ſeguido el conſejo que le dava Aquitofel. Reconocia ſagaz, y plático en los negocios, que el medio mas preſentaneo para deſtruír de todo punto á David, era tomar las Armas aquella noche, ſin dilatarlo para el dia de mañana. Porque ay negocios que corren con tanta celeridad, que ſi el remedio ſe aplica con lentitud ſerá veſtir de plumas al peligro.

*Sed mora damnoſa eſt, nec res dubitare remittit.*
*Dum ſupereſt aliquid cuncti cocamus ad arma.*

*Ovid. 11. Motam.*

Perdióſe la ocaſion que la fortuna riſueña ofrecia al infeliz Abſalón. Perdióſe la ocaſion, y perdióſe todo. Porque la ſuma de las coſas conſiſtia, (como dezia bien el aſtuto, y ſagaz Aquitofel) en perſeguir á David luego ſin dilacion. No faltó en el conſejo Miniſtro de la primera nobleza, y autoridad, que haziendo las partes del Rey David contradixeſſe el voto de Aquitofel con tan vivas razones, que ſe dilató el ſalir á la guerra por entonces: dando á David aviſo para ponerſe en ſalvo, y lugar para poder prevenirſe.

El caſo ſucedió de eſta manera. *Eligam mihi duodecim millia virorum* (dixo Aquitofel,) *& conſurgens perſequar David hac nocte, & irruens ſuper eum percutiam eum, &c.* Aprobaron el voto todos los del conſejo, deſde Abſalón haſta el menor Miniſtro. Pero en caſo tan grave, y de tanta monta, quiſo Abſalón tomar tambien parecer de Chuſai Araquites. Era Chuſai grande amigo de David, y como tal le ſalió al camino, quando iba huyendo de la furia de Abſalón, para ir en ſu compañia, y ſeguir en

en todo, y por todo su fortuna. Pero dandose por servido el Rey de su lealtad, le dixo que se bolviera á Gerusalèn, y se ofreciera al servicio de Absalón, como vassallo muy leal. Y de esta suerte le seria a David de mas provecho, que acompañandole por los Riscos, y Montes del Desierto. Porque asistiendo en la Corte, y estando á la mira de lo que Absalón determinava, le daria aviso de todo, y podria desvanecer qualquier arbitrio, y consejo que diesse Aquitofel. Assi el capitulo 15. *Si autèm in civitatem revertaris, & dixeris Absalòn: servus tuus sum, rex: sicut fui servus patris tui, sic ero servus tuus: dissipabis consilium Aquitofel.* Assi sucedió como lo pensó David.

Llamemos á Chusai Araquites (dixo Absalón) y oygamosle tambien en este caso *vocate Chusai Arachitem, & audiamus quid ipse dicat.* Seneca dixo, que la mejor parte del consejo está en el tiempo; y assi viene á ser tardo el que no se cria debaxo de la mano. *Maxima pars consilij in tempore est; quare subdiu nasci debet, & nimis tardum est, ni sub manu nascatur.* Y el Emperador Otón se escusava con sus Soldados, de que no todas vezes podia consultar con ellos; porque la ocasion que era menester ocurrir con diligencia, se le iria volando por los ayres. *Non omnia consilia cunctis præsentibus tractari, ratio rerum, aut occasionum velocitas patitur.*

*Senec. lib. 10. Epist. 72.*

*Cornel. tacit. 1. Histor. cap. 16.*

Juntese consejo pleno (dixo Absalón) y assista en èl Chusai Araquites, para que oygamos tambien su parecer *vocate Chusai Arachitem, & audiamus quid etiam ipse dicat.* Esta fuè la consulta que al desdichado Absalón causó su total ruina: porque aqui perdio de vista al consejo, deseando adquirir el Imperio de Israèl á costa de la muerte de su padre. *Perdidit consilium Absalòn, dum parricidio cupit mercari imperium.* Dixo S. Juan Chrisostomo. Bastante deviera ser el primer consejo, siendo como era, y á todos pareció mas conveniente, el que le avia dado Aquitofel. Pero la providencia Divina le alucinó, para que aun no satisfecho de medio tan vtil, y conducente para conseguir el fin, se governara por el que le propuso Chusai; reprimiendo vn consejo á otro consejo, y castigando con èl los depravados intentos de su enorme parricidio, y detestable ambicion. *Dominus autem nutu dissipatum est consilium Architophèl vtile, vt induceret dominus super Absalòn malum.*

*S. Chrisostom. Homil. de Absalom.*

No ay consejo, ni arbitrio humano que pueda prevalecer contra lo que Dios tiene determinado: *Non est sapientia, non est prudentia, non est consilium contra dominum.* La maxima principal que deve llevar el Principe quando en materias graves manda juntar su consejo, ha de ser, que quanto en èl se determinare, se aya decidido antes en el consejo de la conciencia, regla, y nibèl, por donde se han de medir las acciones. Sentencia que en propios terminos dixo vn varon sabio. *Quod debent Principes cavere, & iubere, vt nihil prius decidatur in consilio Senatus, quin prius visum ac discussum fuerit in alio consilio conscientiæ.* Ningun acierto se puede el Principe prometer, quando ante todas cosas no pone la mira en Dios, origen de la verdad, y luz que alumbra para conocèr el bien.

*Proverb. 21.*

*Ioannes Boterus de Ratione status, lib. 2.*

*Quid enim tenere bonum, aut verum queant,*
*Qui non tenent summæ caput*

*Ita Albanus Spinatus, in Polit. lib. 1. cap. 1.*

*Veri*

*Veri bonique fomitem, ac fontem Deum,*
*Quem nemo niſi in Chriſto videt.*

Diferentes conſejos mandó juntar Abſalón, ſin atender á Dios como debia: y aſsi ſalièron herradas las determinaciones. Hierro fuè grande aun el repetir tanto las conſultas, con que preciſamente ſe huvieron de aumentar los Conſejeros: y el conſejo entre muchos es muy dificultoſo de encubrir. Deſcuido con que las maximas facilmente ſe vician, y corrompen. Porque el ſilencio en doctrina de Valerio Maximo, es el mas fuerte lazo, que en vna Monarquia aſſegura los deſignios. *Taciturnitas eſt optimum atque tutiſsimum rerum adminiſtrandarum vinculum.* *Valer. Max. lib. 2. cap. 2.*

Principalmente en materias de la Guerra, dize Vegecio, que con tanto acierto de ellas eſcrivió; que no ay mejores conſejos, que los que no llegare a penetrar el contrario. *Nulla ſunt meliora conſilia, quam quæ ignoraverit adverſarius.* *Veget. de remilit. lib. 2. c. 26.* Plutarco, y Plinio refieré de Quinto Metelo Macedonio, que avièndo conſiderado con madurèz cierta determinacion, y preguntandole vn amigo ſuyo, que intentava hazer á cerca de la materia, reſpondió; que ſi llegára á entender que ſu camiſa ſabia ſus intentos, ſe deſnudára de ella. *Tunicam meam exuerem, ſi eam conſilium meum ſcire exiſtimarem:* Tan importante pareció eſta doctrina á los Romanos, que en ſus militares Eſtandartes llevavan pintado al Minotauro, á quien Dedalo ingenioſo encerró en ſu laberynto, queriendo en eſto ſignificar, que no menos han de eſtár reconditos, y encerrados los Conſejos de los Principes. Coſtumbre de que Feſto Pompeyo haze mencion, y Alciato en vna de ſus Emblemas. *Plin. de viris Illuſtr. cap. 61 Plutarc. in Apoph.* *Feſt. verb. Vexilla.* *Alciat. Emb. 12.*

*Lumine quod cæco, obſcura, & caligine monſtrum*
*Gnoſiacis clauſit Dedalus in latebris:*
*Depictum Romana phalanx in prælia geſtat,*
*Semi viroque nitent ſigna ſuperba bove.*
*Noſque monet, debere ducum ſecreta latere*
*Conſilia; Auctori cognita techna nocet.*

Aumentando Abſalón Conſejos, y Conſejeros, ſe minoró, y diſminuyó el ſecreto, con que pudo llegar á noticia de David quanto en ellos ſe avia determinado: de donde ſe originó otro daño irreparable: y fuè que ſiendo muchos los Conſejeros, huvo de ſer el Conſejo mas eſpacioſo, y tardo de lo que por entonces convenia. Porque donde ay mas votos ay ſiempre mas diſputas, y menos reſolucion. Y como en la tardança conſiſtia el dár tiempo para que David ſe pudiera prevenir; inclinó Chuſai con ſu voto ázia eſta parte, ponderando, y eſforçando con quanto ingenio, y energia pudo que tan grave expedicion devia ſer mas reportada, y no tumultaria. Informóle Abſalón del voto que avia dado Aquitofel. *Huiuſmodi ſermonem locutus eſt Aquitophel.* Oyendo Chuſai voto tan oportuno, y preſentaneo para acabar con David, y los que le acompañavan, procuró deſvanezerlo. No es bueno (dixo) el Conſejo que en eſta ocaſion ha dado Aquitofel. Porque, Señor, vos conoceis, y todos conocemos á vueſtro padre, y á los que le aſsiſten; todos ſon valeroſiſsimos; embra-

becidos,

becidos, y poſſeídos de colera, y ſentimiento, como la fiera de el campo, que ha echado menos los cachorrillos que dexó en la Cueba Vueſtro padre es valiente; pero aviſado: y en vn aprieto como en el que ſe halla, no ha de eſtár con los Soldados en campaña; porque ſe avrá retirado á lo oculto de vna gruta, ó á los deſvios de vn muy arriſcado monte, en donde pueda aſſegurar ſu perſona. Y ſi acometemos á hombres tan determinados; vendetán caras ſus vidas; con que ſi al primer encuentro cayeren algunos de nueſtro campo, qualquiera que lo oyere levantará la voz, y correrá la palabra de que vá derrotado el exercito de Abſalón. Rumor que á los mas valientes puede llenar de pavor, miedo, y eſpanto. Bien ſabe todo Iſrael que vueſtro padre es valiente, y muy esforçados los que le acompañan.

Por tanto, es mi parecer, que en la ocaſion preſente ſerá mas acertado mandar, ſeñor, juntar á todo Iſraèl, y formando vn exercito numeroſo, ſalir vos en perſona á la campaña, para con vueſtra preſencia Real infundir animo á los Soldados, y dár calor á las operaciones. En eſta forma darèmos ſobre David, y los que le acompañaren, como el Rocio cae ſobre la tierra, ſin dexar vivo vno ſolo del exercito contrario. *Non eſt bonum conſilium, quod dedit Achitophel hac vice. Tu noſti patrem tuum, & viros qui cum eo ſunt, eſſe fortiſſimos, & amaro animo; veluti ſi vrſa raptis catulis inſaltu ſæviat; ſed & pater tuus vir bellator eſt, nèc morabitur cum populo. Forſitam nunc latitat in foveis, aut in vno quo voluerit loco, &c. ::: Sed hoc mihi videtur rectum conſilium. Congregetur ad te vniverſus Iſrael, & tu eris in medio eorum. Et irruemus ſuper eum, &c.*

Eſtas razones de ſuyo bien fundadas, y reveſtidas con la energia, viveza, y autoridad que ſupo dárles Chuſai, fueron atendidas de todos los del Conſejo, que aprobaron el voto de Chuſai, por mas acertado que el de Aquitofel: *Dixitque Abſalòn, & omnes viri Iſrael. Melius eſt conſilium Chuſai Arachitæ, conſilio Aquitofel.* Aqui advierte el Texto Santo, como Dios aſsiſtiendo en el Conſejo, governava los votos, y las determinaciones á favor de David, que tenia en èl pueſtas ſus eſperanças. *Diſipa Domine conſilium Achitophel.* Dezia el Santo Rey, quando ſupo eſte Sabio aſtuto, y ſagáz miniſtro entrava en la conjuracion con Abſalón. Oyó el Señor piadoſo ſus oraciones, y deſvaneció el conſejo de Aquitofel, tomando por inſtrumentó el voto de Chuſai. Dios governava los votos, y diſponia las voluntades, para aprobar, y reprobar pareceres. Por orden ſuya ſe apreció el de Chuſai, deſeſtimando el de Aquitofel. *Domini autèm nutu diſipatum eſt conſilium Achitophel.*

Por voluntad, y diſpoſicion Divina, no fuè admitido el voto de Aquitofel, y por voluntad Divina lo deſvaneció ſagáz, y diſimulado Chuſai: Dizelo aſsi el Texto Santo. *Domini autèm nutu.* Raro caſo. En todo mintió eſte gran miniſtro, y en todo engañó á Abſalón, aſsi en ofrecerſe á ſu obediencia, diziendole ſerviria con la miſma lealtad q̃ á David ſu padre; como en el voto que en el Conſejo dió. Y ſin embargo por eſtos medios diſpuſo Dios, y ordenó librar á David, y caſtigar á Abſalón; no lo eſtrañeis ſabiendo que Dios tiene dos voluntades. Una con que poſitivamente quiere: Y otro con que permite lo que no quiere

Dios,

Dios, que no puede mentir, ni engañár, puede permitir engaños, y falſedades, y conſeguir altos fines, valiendoſe de eſtos medios: No me creais á mi en eſta parte. Pero en el libr. 3. de eſta hiſtoria hallarèmos confirmacion de eſte aſſunto.

Determinó el Rey Acab ſalir á la guerra, y reſtaurar á Ramot Galaad del poder del Rey de Siria. Pero Dios determinó que muriera á manos del enemigo en la campaña: y para eſto diſpuſo, que ſus falſos Profetas le prometieſſen por ſegura la victoria. Juntó Conſejo el Señor en la Corte Celeſtial, conſultando ſobre eſte particular á todos los Sabios de ſu ſagrado Palacio, y preguntando ſi avria alguno que engañaſſe al Rey Acab, perſuadiendole ſalir á la campaña, para que muera en eſta expedicion. *Quis decipiet Achab Regem Iſrael, vt aſcendat, & cadat in Ramoth Galaad?* 3. *Regum* 22. No faltó quien ſe ofreciera á ſer eſpiritu mentiroſo, y engañar al Rey en quanto le dixeſſen ſus falſos adivinos. *Egrediar, & ero ſpiritus mendax in ore omnium prophetarum.* Parecióle á Dios muy oportuno el intento, y aprobando el arbitrio le dió ſu beneplacito para que lo executára. *Decipies, & prævalebis: egredere, & fac ita.* Palabras ſon de Dios, no como que manda, ſino como que permite. Como á Judas le dixo Chriſto Señor nueſtro. Lo que has de hazèr executalo quanto antes. *Quod facturus es, fac citius.* *Joann.* 13. Engañó Chuſay á Abſalón, no vna vez ſola, y con razones diſſimuladas, y falſas le perſuadió lo que era conducente al Rey David, y muy en perjuyzio de ſu perſona. Pero Dios permitia eſtas mentiras, y engaños para bien de David, y caſtigo de Abſalón. Como dize el texto Santo. *Vt induceret dominus ſuper Abſalòm malum.*

Un conſejo ſe deſvarata, y deſvanece con otro: arte, y habilidad mas neceſſaria en la guerra que en la paz: porque en ella obra mayores efectos el ingenio que la fuerza. Y es mas digno de alabanza quien vence las maximas del enemigo con el conſejo, ó con las eſtratagemas, que quien muy á coſta ſuya deſvarata ſu exercito con la eſpada. No ſe vulnera en eſto el derecho de las gentes: pues ſiendo juſta la guerra, como lo es la defenſiva, ſon juſtos los medios con que ſe haze: y no es contra juſticia el pelear abierta, ó fraudalentamente. *Cum iuſtum bellum ſuſcipitur* (dize San Aguſtin) *vt aperte pugnet quis, aut ex inſidijs, nihil ad iuſtitiam intereſt.* *S. Auguſtin.* Como tambien el Poeta.

*Dolus, an virtus, quis in hoſte requirat.*

Bien puedo engañar, (diria Chuſay) á quien es licito matar. *Virgil.* *Servus tuus ſum, Rex,* (le dixo á Abſalón (*Sicut fui ſervus Patris tui, ſic ero ſervus tuus.* Inſtruccion que David le dió, para que hallandoſe preſente á los conſejos, pudieſſe contradezir el voto de Aquitofel. Aunque con el diſcurſo ſe ſuelen alcançar las maximas del enemigo, conviene averiguarlas por medio de las eſpias; inſtrumentos tan preciſſos, que ſin ellos no puede eſtár ſegura en las ſienes del Principe la Corona. Principalmente la del Rey David, que titubeando en las ſuyas, neceſsitava, para no ſe le caer, de eſtos, y otros fiadores.

Por quenta de Dios corrian los ſuceſſos del Santo Rey; pero ſe valia de diligencias humanas. Como tambien Joſuè ſe valió de eſpias, aunque cuydava Dios de

sus armas. *Misit Iosuè duos viros exploratores in abscondito.* Y aunque el gran Profeta Moysès marchava, llevando delante del exercito vn Angel sobre la coluna de fuego, que le señalava los alojamientos, sin embargo embió por consejo de Dios mismo doze Embaxadores, que descubriessen la tierra de promision. *Num.13.* *Mitte viros, qui considerent terram Chanaam, quam daturus sum filijs Israel, singulos de singulis tribubus ex principibus.* Rogava David á Dios, que desvaneciera, y alucinara el Consejo de Aquitofel. *Infatua Domine consilium Achitophel.* Y sin embargo procuró medios humanos por donde infatuár, y desvaratár su consejo: encargando, y fiando esta diligencia de Chusai grande confidente suyo, y como tal hazia sus partes al lado de Absalón en Gerusalèn. *Si autèm in civitatem revertaris ::: dispabis consilium Achitophel.*

Pues si David pide á Dios, que desvarate, y haga desestimable el voto de Aquitofel; para què encarga á Chusai esta misma diligencia? Doctrina maravillosa, y grande razon de estado en todas ocasiones de los mayores aprietos, valerse de los medios humanos como sino huviera Dios, y clamar á Dios, como sino huviera otro remedio. Estas dos cosas no se contradizen. Antes fuera linage de temeridad, fiarlo todo de los humanos medios, ó todo dexarlo á Dios, quando el hombre se puede aprovechar de su industria, y valerse de su ardid.

Quando el Patriarca Jacob salió huyendo de casa de Gaban, con sus mugeres, hijos, y ganados, lo siguió indignado el suegro, con animo de hazerle grandes vejaciones, y satisfacer con ellas su desabrimiento. Pero como Dios, cuidando del Santo Patriarca reprimiesse las iras de Laban en el camino, mandandole severamente, que se portasse benignamente con èl, sin dezirle palabra menos aspera; se despidieron en paz con grandes cortesias; dandole á Gaban Jacob modestas, y comedidas satisfaciones de averse ausentado de su casa, sin averle dado parte: *Quod insscio te profectus sum, timui nè violenter auferres filias tuas.* *Genes.31.*

Aqui es muy de ponderar la prudencia del Santo Patriarca; por que siendo sabidor de como tenia á Dios de su parte, para defenderle de qualquiera riesgo que en la jornada pudiesse sobrevenir; sin embargo satisface á su suegro con razones comedidas, y prudentes disculpas de averse retirado de su casa, reparo es que hizo aqui vn Sabio Escriturario: *Quàvis sciret se Deum propicium habere vtitur etiam humanis medijs adleniendam iram soceri, eiusque importunitatem evadendam.* *Joann. Fero in cap.31. Genes.* Pues para que Jacob sabiendo que tiene á Dios de su parte, y muy propicio, vsa de humanos medios para aplacar, y mitigar la ira de Gaban injustamente indignado? *Non sic Deo fidendum* (dize sabiamente Fero) *vt humana contemnàtur media.* En casos peligrosos nos hemos de valer de los medios humanos, como sino estuviesse Dios de nuestra parte; y implorar el divino amparo, como sino huviera medios humanos de que poder nos valer.

Entendedme. Al tiempo que el exercito de Faraon seguia, y perseguia á los hijos de Israel por el desierto, le dixo Dios á Moyses: *Quid clamas ad me? loquere populo, vt proficiscantur.* *Exod.4.* A tanto aprieto estavan reducidos, que por la frente tenian el mar Bermejo, y á las espaldas el exercito enemigo, que casi les llegava á picar la retaguarda. No dize la escritura q̃ clamores eran los del caudillo S. Pero Josepho en su histo-

hiſtoria los refiere. *Tuum eſt domine hoc mare, tuus eſt hic mons, qui nos claudit. Si vis poteſt hic, iubente te, aperiri, & illud in terram verti. Poſſumus, & per aerem ſublimes effugere; ſi ita ſervare nos tibi placeat.* Atenta, devota, fervoroſa, humilde era la oracion, con que Moyſes rogava á Dios que librára al Pueblo del peligro inminente en que ſe hallava; pero le faltava la parte mas eſſencial. Notad lo que Dios le dize: *Quid clamas ad me? loquere populo vt proficiſcatur.* Ya te atiendo, y eſcucho tus clamores; y sè que me pides libre al Pueblo del poderoſo exercito enemigo, que le viene dando alcançe. Yo por mi parte los defenderè; pero meneeſe el Pueblo, y haga quanto pudiere de parte ſuya. Ande el Pueblo. Porque querer librarſe del peligro, y eſtarſe quedo, ſerá tentar mi poder ſu oſſada temeridad. No lo ha de hazer Dios todo de milagro: haga de parte ſuya el hombre lo que pudiere, y lo que no pudiere, dexarlo á Dios. Aſsi ſucedió en las bodas de Caná. Mandó Chriſto á los que ſervian á la meſa, que llenaſſen las hydrias de agua, para convertirla en vino. En donde notó San Juan Chriſoſtomo, que el que pudo convertir el agua en vino, pudo tambien llenar de vino las hydrias, ſin que los ſervidores las llenaſſen de agua. Bien pudo. Pero hagan los hombres lo que pueden, que es llenar las hidrias de agua, y lo que no pueden hazer, que es convertir el agua en vino, fiarlo, y dexarlo al poder de Dios.

*Orat. Moiſ. ex Joſepho.*

Eſtando el Rey Ezechias á viſta del exercito de Senaquerib, fortificó á Geruſalèn: hizo prevencion de armas, y ſoldados: cegó las fuentes, y rios de la campaña, para que al enemigo le fatigaſſe la ſed: hizo de parte ſuya quanto pudo: pero la vitoria la eſperava de la mano poderoſa del Señor, que pelearia por ellos. Lo miſmo obró el Sacerdote Eleachim á viſta de el exercito de Olofernes. No fió la defenſa de la tierra, ni la dexó ſolo á la miſericordia de Dios: ſino que ſe valió de diligencias humanas, como fueron fortificar los Lugares, y abaſtecerlos de viveres: Ocupar los tranſitos de los montes por donde avia de paſſar el enemigo. Hizo en fin de ſu parte quanto pudo: pero la vitoria, que no eſtava en ſu mano, mandó encomendarla á Dios con llantos, y penitencias. Aun por adagio ſe dize, que no ſe logran las dichas eſtandoſe mano ſobre mano? *Ad mota manu fortunam eſſe invocandam.* En que ſe nos dá á entender, que rogando á Dios, y haziendo de nueſtra parte, lograrèmos ſuceſſos afortunados. Eiconovio explica eſte penſamiento, pintado en vna Emblema á la fortuna, reſpondiendo á quantos poſtrados en ſu preſencia le rogavan, que benigna, y propicia los favorecieſſe.

*Iudith. cap. 4.*

*Eraſm. in Adag. paſ. 203.*

*Rebus in humanis noſtrum ſolamen opemque.*
*Nihil iuvat ignava ſolicitare prece*
*Audentes fortuna iuvo: conamina veſtra*
*Iungite, & hoc noſtrum preſto erit auxilium.*

*Schonhov. Emblem. 5.*

Aſsi los Juriſconſultos enſeñan, que los derechos no ayudan á los que duermen, ſino á los que vigilantes los examinan. *Vigilantibus, non dormientibus iura ſubvenunt.* Como tambien los Theologos en orden á la ſalud de las almas. *Facienti quod in ſe eſt, Deus non denegat gratiam.* (Bien vendrá aqui el

*L. pupillus. D. que in fraude cred. cum ſimilibus.*

4. *Reg.* 18.

conſejo ſaludable, que cierto varon de ſeñalada virtud dió al Rey Don Phelipe IV. el grande. Señor (le dixo) no ſolo aveis de orar, ſino tambien ſolicito, y cuydadoſo regir, y governár como Rey. No ſea, que dexandolo á Dios todo, merezcais por la oracion el infierno. *Rex non tantum vt ores, ſed vt regas: ne per orationes, & pietatem tuam gehenàm mereare.*

*Ita Tilman. in Aule Tyrocin. cap. 6. nu. 19.*

Pediale á Dios el afligido David, que deſvaneciera el conſejo de Aquitofel. *Infatua domine conſilium Achitophèl.* Pero prudentemente advertido, no perdonava, ni omitia los medios humanos, que pudieſſen conducir para eſte efecto, y ſiendo el mas oportuno á ſu parecèr, el valerſe de la prudencia, y grande autoridad de Chuſay, le introduxo en la Corte, como eſpia de ſu mayor confianza, para que hallandoſe preſente en los conſejos, ſe opuſiera el voto de Aquitofel, y dieſſe aviſo de las reſoluciones que contra David ſe determináran. *Diſipabis conſilium Achitophèl.* Aſsi ſucedió como lo pensó David: porque embiando á ſu campo Chuſay razon de lo que paſſava, le dió noticia al Rey con dos propios de toda confianza; de quanto en el Conſejo ſe avia diſcurrido, y determinado. Previniendole, que luego, y ſin dilacion ſe puſieſſe en cobro, mudando el exercito á otro mas apartado alojamiento. Con eſte aviſo levantó el campo David, paſſando èl, y todos los ſuyos el Jordan aquella noche, haſta el amanecèr, ſin dexar tienda, bagaje, o ſoldado de eſta parte. *Surrexit ergo David, & omnis populus qui cum eo erat, & tranſierunt Jordanem, donèc diluceſceret, & ne vnus quidem reſiduus fuit, qui non tranſiret fluvium.*

## CAPITULO XXII.

VIENDO, pues, Aquitofel, que Abſalón, y los ſuyos no ſiguieron ſu conſejo: poſſeído de vn barbaro deſpecho ſalió de Geruſalèn, tomando el camino para ſu Ciudad, en donde aviendo diſpueſto de ſu hazienda, y haziendo teſtamento como quiẽ iba á morir, ſe echó vn lazo á la garganta, ahorcandoſe rabioſo, y deſeſperado. Eſte perverſo Miniſtro ſe acomodava á las perſonas, y al tiempo. Porque aſtuto, y ſagáz dava á David dictamenes piadoſos, como á Rey Santo, el tiempo que fuè conſejero ſuyo. Pero á Abſalón ambicioſo, tirano, y y parricida, dava conſejos crueles contra las leyes, y contra la razon. Prudentes á lo del mundo, por quanto á ſus malos fines conducian. Pero contrarios á la virtud, opueſtos á la piedad, y repugnantes á la obediencia, que vn hijo deve á ſu padre. 2. *Reg.* 17.

Aſsi el otro muy afamado Miniſtro de Inglaterra, ſe fingia muy Catolico, y devoto con la Catolica Reyna Doña Maria. Y ſucediendo en el govierno Iſabela, vivia, y ſe portava como hereje, ſiguiendo en todo el humor de la Reyna, que lo era. Pero deſeava ſer bien viſto, y eſtár en gracia de todos; y preguntando á cierta perſona (que ſabia de mundo) en què opinion eſtava, y què ſentian de ſu govierno los Principes de la Europa, reſpondió diſcretamente; Señor, vnos, y otros dizen, que imitais á los orbes celeſtes inferiores, que ſiguen el viage del primer moble. Porque vos ſeguis en todo, y por todo la voluntad de la Reyna. El miſmo rumbo ſiguió el Cardenal Bolſeo, que liſongeando al Rey Enrico VIII. en ſus libiandades,

dades, fuè cauſa del repudio de la Reyna Cathalina, y de quantos males de aqui ſe originaron en Inglaterra. Y por juſtos juyzios de Dios cayó en deſgracia del Rey, y acabó infelizmente la vida, diziendo èl miſmo: *Quia magis placere ſtudui Regi quam deo, hinc iuſtè dei iram incurri.*

*Ita Sanderus, in ſchiſmate Anglicano.*

En tan miſerable fin vino á parar la ſagacidad, y aſtucia de Aquitofel. *Porro Achitophèl videns, quod nõ fuiſſet factum conſilium ſuum, ſurrexit, & abijt in domum ſuam, & diſpoſita domo ſua ſuſpendio interijt.* El mal conſejo lo dá contra sí miſmo el Conſultór. Dize el adagio comun: *Malum conſilium Conſultori peſsimum.* Dos razones concurrieron á eſte horrible deſpeño de Aquitofel, la vna fuè ſu ſobervia altivèz. Porque aviendo ſido ſu parecèr tan bien recibido en las demás ocaſiones, no averlo ſeguido en eſta, *Hac vice*, Como dixo Chuſay; fuè para el caſo de menos valèr, y deſdoro tan grande en ſu eſtimacion, que eligió antes morir, que ſobrevivír á la ruína, y caída de ſu gran ſignificado. *Suſpendio interijt.* La otra fuè vn temor grande que concibió, de que vendria á caer en manos de David. Porque ſiendo, como era ſagáz, prudente, advertido; reconoció que aviendole dado tiempo á David para prevenirſe, juntaria exercito numeroſo, y venceria ſin duda á Abſalón en la batalla, y á èl le daria afrentoſa muerte. Conque para redimir la muerte infame, y violenta que temia: eligió muerte eſpontanea, y voluntaria, ſiendo èl Juez, y verdugo de sí miſmo. *Suſpendio interijt.* Oygamos á Joſepho el penſamiento. *Convocatis omnibus domeſticis, expoſuit eis quæ Abſalòm conſuluerat, addens, quia non perſuaſiſſet, certo ſe brevi fore peritu-*

*Adagi.*

*Joſeph. lib. 7. Antiquit. cap. 8.*

*rum. Davidem enim omnino ſuperiorem hoc bello fore, & amiſſum regnum recepturum eſſe. Præſtat igitur, inquit, magno animo, vt virum ingenuum decèt, à vita exire, quam Davidi ob filio navatam contra eum operam excarnificandum ſe præbere.*

Infame reſolucion, oſſadia horrible, nacida no de valor, ſino de flaqueza, y puſilanimidad. Nadie ha de procurar morir antes del tiempo que Dios á cada vno le tiene determinado; porque fuera de ſer temeridad execrable; es deſaliento, y falta de valor; y como tal ſe deve vituperar. En eſta conformidad refiere Joſepho aver ſido coſtumbre entre algunas gengentes, cortar la mano derecha al hombre que ſe dió muerte á sí miſmo; por aver ſido inſtrumento de tan ſacinoroſa temeridad. *Apud alios, & dextræ iubentur abſcindi eiuſmodi mortuorum, quæ in ipſos armatæ ſunt.* Y dá la razon de ley tan bien ordenada. *Quoniam vt corpus ab anima, ita manum eſſe alienam exiſtimarent.* Con juſta cauſa ſe dava á tal delito ſemejante pena; porque como era coſa indigna, que el alma moraſſe en ſemejante cuerpo; era tambien coſa agena de razon, que mano tan cobarde quedaſe vnida á ſu cuerpo, ſino de èl deſmembrada como agena.

*Joſeph. lib. 2. de bello Quadaic. cap. 16.*

Mucho dexamos dicho á eſte propoſito en la primera parte de eſta hiſtoria, tratando de la muerte que Saúl ſe dió á sí miſmo. Remitome al *lib. 6. cap. 14.* Y en eſte caſo preſente procurarè no repetir las doctrinas tocadas en el paſſado. Hablando Ciceron de la vejèz, dixo diſcreto, y prudente, que no hemos de apartarnos del puerto de la vida, ſin orden que para ello tengamos de nueſtro Emperador, que es Dios. *Non eſt ſine iuſſu Imperatoris, ideſt Dei, de præſidio,*

*Cecero. de Senectute.*

*ſidio, & ſtatione vitæ decedendum.* Son de notar las vltimas palabras. Nadie ſe ha de apartar de la eſtacion de la vida. Hablo como tomando la metafora de lo que paſſa en la guerra, y que ſegun el orden militar ſe guarda rigoroſiſsimamente. Pone á vn Soldado el Capitan general en vn puesto, con orden de que ſe mantenga en èl. Eſte tal no puede acometer al enemigo dexando el puesto en que eſtava, ſin orden nuevo que para ello tenga; ni tampoco deſampararle para huír: Porque lo vno ſeria temeridad, y lo otro cobardia. Demanera, que ni ha de huír, ni ha de acometer, ſino quando el General ſe lo mandare. Pues eſſa es la ſentencia de Ciceron. *Non ſine iuſſu Imperatoris, ideſt Dei, de præſidio, & ſtatione vitæ decendendum eſt.* No ſe ha de apartar el hombre de la eſtacion de la vida, ſin orden expreſſo de Dios nueſtro Emperador. Porque obrar en eſto contra ſu mandato, ſerá temeridad, ó cobardia.

El Apoſtol San Pablo en la carta que eſcrive á los Hebreos, refiere las grandes perſecuciones que padecieron los Santos del viejo teſtamento. Anduvieron cubiertos de ſilicios, viviendo en los deſvios de los montes, havitando en lo mas retirado de los hiermos, buſcando eſcondidas grutas en donde ſalvar ſus vidas. *Circuierunt in melotis, in pellibus caprinis, inſolitudinibus errantes, in montibus, & ſpeluncis, & incavernis terræ.* De otros dize tambien que murieron aſſerrados, apedreados otros, y otros degollados á los filos de la eſpada. *Alij lapidati ſunt, ſecti ſunt, in occiſione gladij mortui ſunt.* Pero luego dize de todos igualmente, aſsi de los que huyeron de la muerte, como de los que la padecieron, que vnos, y otros dieron baſtantemente á entendèr la firmeza de ſu fee, y el valor de ſu confianza. *Et ij omnes teſtimonio fidei probati.* Todos? Pues como? Que ſean celebrados, y aplaudidos los que rindieron ſus vidas con ſagrado ſufrimiento, ſe dexa bien entendèr. Pero los que temeroſos ſe retiraron, los que huyeron del peligro, indicio al parecèr de cobardia, ſean tan alabados, como los que murieron?

*Ad Hebr.* 12.

Si dize San Atanaſio. Porque no fuè cobardia el huir de los peligros, ſino antes bien valor, y fortaleza. Porque pretender morir antes del tiempo, que Dios Autor de la vida tiene determinado, mas es querer acabar de vna vez con los trabajos, que tener valor, y conſtancia para tolerarlos. *Qui enim moritur, quieſcit amiſerijs, qui autèm infugam ſe dat, quæſtionum iniurias inimicorum adortus expectat, mortem longe leviorem, quam fugam exiſtimat.* El que muere, acaba de vna vez con las fatigas de eſta vida. Pero el que huye, cada hora eſtá eſperando crueles invaſiones del enemigo. Muriendo eſtá muchas muertes: porque vivir con temeroſos rezelos, viene á ſer vn linage de martyrio mas terrible que la muerte. Perder, pues la vida por eſcuſar miſerias, y trabajos, es puſilanimidad manifieſta, y notoria cobardia.

*S. Athanaſ. in Apolog. pro ſua fuga.*

Matarſe vn hombre á ſí miſmo, aunque ſea por evitar la infamia, ó la ſervidumbre, ú otros muy graves males, que pueden ſobrevenir, no es valor de animo (dize el Philoſopho) ſino deſpecho horrible, originado de vil temor, y falta de ſufrimiento: *Mori autèm, vt vel paupertatem, vel moleſti quippiam fugiamus, fortis viri minime eſt, ſed potius timidi: quippè*

*cum*

Ariſtot. Moral.

*cum laborioſa fugere mollities ſit, neque hanc mortem ſuſtinet quiſpiam, quia honeſtum ſit, ſed vt malum evitet, ac fugiat.* En las adverſidades perder la vida voluntariamente, no es valentia (dixo tambien Ovidio) quando el deſpecho mueve las manos, y perturba la razon. Poder ſer infeliz, y ſaber componerſe con las deſdichas, eſſa sí, que es fortaleza de animo varonil.

Ovid.

*Rebus in adverſis facile eſt contemnere vitam.*
*Fortius ille facit, qui miſer eſſe poteſt.*

Caſo fuè acontecido que Joſepho refiere de sí miſmo, como en la guerra que Tito, y Veſpaſiano hazian contra Geruſalèn, ſe eſcondieron èl, y ſus compañeros en lo interior de vna cueba, tan atemorizados, y afligidos, que yá deſeſperados de la vida, determinaron los compañeros dárſe muerte á sí miſmos, por no caer en poder de los Romanos, y para diſuadirles de tan horrenda, y cruel temeridad, les dixo Joſepho eſtas palabras: *Itidem timidus eſt habendus, qui mori non vult cum opus eſt, & qui vult cum non oportet.* De hombres apocados es no morir quando conviene, y quando Dios aſsi lo determinare. Pero de la miſma ſuerte es de timidos, y cobardes dárſe muerte á sí miſmos, quando no conviene.

Joſeph. de bell. Judaic. lib. 3. cap. 16.

Sentido Aquitofel de que Abſalón no ſiguieſſe ſu conſejo; y temeroſo de caer en manos del Rey David, ſe dió muerte á sí miſmo, guiado de ſu cobardia, y ſobervia. Infame reſolucion, á que eſtos dos tan poderoſos vicios le pudieron inclinar. Al Rey David pretendió entregar alevoſamente, como el maldito diſcipulo Judás Eſcariote á ſu Maeſtro: y le imitó en la muerte (dize Ruperto Abad) como en el delito. *Achitophel proditor Davidis, fuit typus Iudæ proditoris, qui pariter laqueo ſe ſuſpendit.*

Rupert. Apud Alapide hic.

Infame muerte, y deſventurado fin, indigno de vn varon tan afamado; que dirigiendo á los Principes con la perſpicacidad de ſu ingenio, en que excedia á los hombres como Dios (tanto como eſto lo pondera el Texto Santo) ſe halló en orden á sí miſmo tan deſtituido de conſejo, aviendolo dado á otros ſiempre tan acertado, que por ſus manos miſmas ſe dió afrentoſa muerte, perdiendo la vida, y dexando amancillado ſu honor. *Ecce quam amara mors* (dize el Abulenſe) *& tanto viro indigna; vt qui cæteros ſui temporis ſenſus perſpicacitate, & conſiliorum firmitudine, ſicut Deus homines excellebat, tam infanda premeretur calamitate, vt ſibi ipſi manus injiciens per infamem mortem inglorius occumberet.*

Abulenſ. hic q. 17.

## CAPITULO XXIII.

AVIENDO prevalecido el voto de Chuſai en el Conſejo de Guerra contra el que dió Aquitofel, huvo lugar, y tiempo, para que el Rey David ſe previniera. Porque ſaliendo á campaña, acudieron á ſus Reales muchos Nobles armados, que con donès de adorno, y baſtimento ſocorrieron al Exercito, numeroſo yá, y engroſado con las Tropas que llegaron. David pues conſiderando, y haziendo reſeña del Pueblo que le aſsiſtia; dividió el Campo en tres partes, que entregó á tres Generales de ſu mayor confiança, á Joab vna, otra á Abiſai, á Ethai otra. Capitanes en prudencia, y valor muy ſeñalados, y determinando ſalir en buſca del exer-

2. Reg. 18.

exercito enemigo, dixo David á los ſuyos. *Egrediar, & ego vobiſcum.* Yo tambien ſaldrè con voſotros á la guerra.

Con eſta condicion pidieron á Samuèl los Iſralitas, les dieſſe Rey que los governara, y que ſaliera en perſona con ellos á las batallas en la frente del exercito. *Rex enim erit ſuper nos, & erimus nos quoque ſicut omnes gentes, & iudiçabit nos Rex noſter, & egredietur ante nos, & pugnabit bella noſtra pro nobis.* Y Dios condeſcendiendo con ſus deſeos, le mandó á Samuèl que vngiera á Saúl Rey del Pueblo de Iſrael. *Vnges eum ducem ſuper Iſrael*, aprobando al parecer la eleccion de nuevo Rey, en que ſe le intimava la obligacion de aſsiſtir perſonalmente á los Exercitos, exponiendoſe al peligro por los Vaſſallos, por la Patria, por la Vida, y por la libertad. La miſma naturaleza parece, que aſsi lo enſeña en la maravilloſa republica de las abejas, de donde tomó San Baſilio el Grande, oportuno exemplar para eſta miſma doctrina. *Naturæ lex eſt apibus inſita, fratres dilectiſſimi, vt niſi Rex prius agmen præcedat abalvearibus nuſquam diſcedant.* El Poeta celebra con elegancia el govierno de eſtas avecillas al 4. de ſus Georgias.

1. *Reg.* 8.

*S. Baſil. homil. de S. Gord. Martyre.*

*Tum trepidæ, inter ſe coeunt, penniſque coruſcant,*
*Spiculaque exacuunt roſtris, aptant que lacertos;*
*Et circa Regem, atque ipſa prætoria denſæ*
*Miſcentur, magniſque vocant clamoribuo hoſtem:*
*Præterea Regem non ſic Algyptus, & ingens*
*Lylia, nèc populi Parthorum, aut Medus Hydaſpes*
*Obſervant. Rege incolumi mens omnibus vna eſt.*

*Virg.* 4. *Georg.*

Por muy importante tienen graves Autores, y varones Sabios la aſsiſtencia del Principe en la Guerra. Porque á ſu viſta ſe animan los valientes, y ſu preſencia infunde pudor á los cobardes. Las proviſiones del Exercito ſon prõtas, y las pagas de los Soldados puntuales. A las dificultades ſe ocurre con mas prudencia, y preſteza, y vniverſalmente hablando con la preſencia del Principe, que regiſtra las acciones, ſe fervorizan los animos, y ſe inflama el valor de los Soldados, concibiendo eſperanças bien fundadas, de que ſeñalandoſe en las facciones, ſerán premiadas del Rey, ſiendo ocular teſtigo de éllas, como dixo á eſte miſmo propoſito el Poeta.

*Sic cunctos vera iuvabit*
*Gloria, nèc duri tanto ſub teſte labores.*

Eſtas, y otras razones movieron á cierto Obiſpo que aſsiſtió en el Conſejo de Eſtado, que ſe juntó para determinar ſi ſeria conveniente que el ſeñor Don Fernando el Catholico paſſaſſe á Italia, para aſsiſtir á la guerra de Napoles perſonalmente. Y aunque no ſe ſiguió ſu parecer, dize el Padre Juan Mariana, que muchos lo aprobaron, ſi bien la parte menor. *Regum præcipuum munus in bellis ducendis conſiſtere peroravit, difficultates que, & pericula, quæ ex adverſo obiciebantur, ſperni debere, cum nihil pulchrum, vel arduum naturæ his carere voluerit. Commodius bella à Regibus, quam à ducibus (ſint illi quicumque) geri. Regem ad bellum euntem; cives quoslibet, ſummos, medios, infimos committari. Pecuniam inſtipendium, bellicos commeatus, ac cætera neceſſaria, Rege præ-*

*Mariana de Rebus Hiſpan. lib. 27. cap. 15.*

*lente promptius expediri. Innatis difficultatibus facilius, ac prudentius ocurri. Benevolentiam, & ardorem militum ſub Regis oculis potentius conciliari, & inflamari, &c.*

Exemplo es oportuno á eſte propoſito el caſo que en ſu Mercurio refiere el Doctor Jangonio. Por todo el tiempo que pelearon los de Bravancia, contra los Bartoldos, Señores, y Principes Gimbergenſes, ſiempre ſalieron triunfantes, y vitorioſos: porque en ſu exercito tenian valeroſos Capitanes, Soldados dieſtros, y bien diſciplinados. Pero ſobre todo, y lo que mas importava, ſu Duque, y Señor ſiempre aſsiſtia perſonalmente en la Guerra, y era el que los animava en las Batallas; ſucedió pues, que el Duque ſe murió, y quedó el heredero tan de poca edad, que apenas tenia vn año: Peleavan los Pueblos enemigos ſin ceſſar, y los Bartoldos vencidos tantas vezes, bolvieron ſobre sí, ſiendo vencedores, y triunfando dichoſamente de los de Bravancia.

Entraron en Conſejo los vencidos, y diſcurriendo qual ſeria la cauſa de averſeles trocado tan adverſa la fortuna, vnos, y otros convinieron, en que ſin duda alguna conſiſtia en la falta de ſu Principe, y Señor; y para ſuplir la auſencia del difunto, diſcurrieron de comun conſentimiento, que aſsiſtieſſe á las campañas el tierno Infante heredero, executóſe á sí como lo ordenaron, y como quiera que el Principe en el exercito hazia las marchas en la Cuna, y en vez de fuerte cota, ceñia blandas faxas; infundió ſu preſencia tan grande animoſidad, y valor en los Soldados; que vencieron valeroſos á los contrarios, y reſtauraron la honra que avian perdido con los enemigos. *Tantum potuit vnius infantis, ſed Principis legitimi præſentia.* Tanto como eſto pudo la preſencia de ſu Principe; que de cobardes los convirtió en animoſos Leones: y los que con menoſcavo de ſu reputacion ayer fueron vencidos; oy á viſta de ſu Principe ſon glorioſos vencedores. *Janſon. in Mercur. Gallo-Bergico, 1. p. lib. 6.*

Ninguno otro dia amanece mas claro, y feſtivo para los vaſſallos, que el que con aplauſos, y aclamaciones reciben al Rey en ſu compañia. Oidſelo dezir con elegancia á Claudiano.

*Non ſic virginibus flores, frugibus imbres,*
*Proſperæ non feſtis optantur flumina nautis,*
*Vt tuus aſpectus populo.* *Claudian. de laudib. Stilicon.*

Sin embargo de todas eſtas razones, y otros muchos exemplos de Reynos, y Principados, que á favor de ellas ſe pueden alegar, no fueron de parecer los Generales, que el Rey David ſaliera á la campaña. *Non exibis, ſivè enim fugerimus, non magnopere ad eos de nobis pertinebit; ſivè media pars ceciderit de nobis, non ſatis curabunt quia tu vnus pro decé millibus computaris.* No conviene Señor, que vos ſalgais con noſotros á la guerra. Porque ſi ſucediere que nos venzan, y que deſordenados huíamos, no pondrán los enemigos mucho cuidado en ſeguirnos; porque no es eſſo lo que á ellos les importa. Vueſtra perſona es la que buſcan; y lo mas acertado es quedár preſidiado en la Ciudad: porque vos ſolo importais mas que el exercito todo.

Diſcreta, y prudente reſolucion; que mirada á todas luzes es de mas peſſo que quantos diſcurſos ſe pueden alegar. Oygamos al Rey Don Alonſo el Sabio, que en vna

vna de ſus Leyes dexó eſcritas las cauſas que pueden ocurrir para que el Rey no ſalgá á la campaña: *Excepto ſi acaeciſſe que el Rey no fueſſe en aquella Batalla por ſer niño, ò por enfermedad manifieſta que hoviesſe, ò porque ſus vaſſallos no ſe lo conſintieſſen por ninguna guiſa, por guardarle de peligro.* *L.6. tit.19. part.2.*

Aſsi ſucedió en la ocaſion preſente. Por guardar á David de los peligros que en vna batalla pueden ſobrevenir, le prohivió el Pueblo todo que ſe hallára en ella, *& reſpondet populus: Non exibis.* La ſeguridad del Rey, y el no exponer ſu perſona á los peligros, es tan importante, que eſtos miſmos Capitanes que aora no fueron de parecèr, que ſaliera David con ellos á campaña, deſpues hizieron todos juramento, de que nunca ſe hallará perſonalmente en la Guerra. Porque al capitulo 21. de eſte libro: peleando el Rey David, y los ſuyos contra los Philiſteos, ſe llegaron á eſtrechar de tal ſuerte los dos Campos, que ſe vió el Rey en manifieſto peligro. De perſona á perſona ſe halló David peleando con vn formidable Filiſteo llamado Jesbibenob, tan membrudo, y armado, como el otro Goliat del Valle de Terebinto. Acometióle al Rey con tal denuedo, y animoſidad, que á no le ſocorrer Abiſai huviera ſin duda quedado muerto en la Lid. Porque el Rey desfallecia, *deficiente autèm David*, como advirtió el Texto Santo: *Præſidioque ei fuit Abiſai filius ſarviæ, & percuſſum Philiſthæum interfecit. Tunc iuraverunt viri David, dicentes: iam non egredieris nobiſcum in bellum: ne extinguas lucernam Iſrael.* 2. *Reg.* 21.

De vencida llevava Juan Vniades al exercito Otomano en vna batalla que les preſentó. Y al Rey de Vngria, que ſe hallava en ella, le alcançó vna bala deſgraciadamente, que le quitó la vida. Iban los Turcos yá deſordenados: y al tiempo que los Vngaros aclamavan la victoria, corrió la voz por el campo, como avia muerto el Rey. Con nueva tan fatal deſcaecieron de animo los mas valientes, y dandoſe por vencidos, trataron de aſſegurar ſus vidas con la fuga, perdiendola muchos, y quedando el campo en poder de el Enemigo. No peſſan tanto las vtilidades, que con la preſencia Real ſe pueden eſperar en las batallas, como las calamidades, que por deſgraciarſe el Rey pueden ſobrevenir, donde peligra el Rey, peligra todo.

Eſtas razones movieron á todos los Capitanes de el exercito Romano, en el cerco de Geruſalèn, para que Tito no aſsiſtieſſe perſonalmente con ellos, aunque aſsi lo avia determinado, prevenido, y bien armado para aſsiſtir en la Guerra. Reprimieron prudentes ſu juvenil ardor, conſiderando el peligro á que ſe exponia. Aſsi Flavio Joſepho lo refiere. *Cum autèm ipſe quoque in armis eſſet, vnaque deſcendere ſtatuiſſet, amici eum proptèr periculi magnitudinem, ducumque dicta continuerunt. Plus enim eum operis, in Antoniana præſidentem, militum certamini, facturum eſſe dixerunt, quã ſi periculum ſubijſſet.* *Joſeph. de Bell Iudai. lib.7. cap.15.* Que mayor deſgracia le pudo ſuceder al Reyno de Francia, que en la batalla de Pavia quedár priſionero el Rey Franciſco? Acertado penſamiento el de los Capitanes de David, que dixó ſaldria tambien cõ ellos á la Guerra. *Egrediar, & ego vobiſcum.* No ſaldrá, le reſpondieron de comun conſentimiento. Porque peligrando tu, peligrámos todos, y como quiera que eſtè tu per-

perſona aſſegurada, no derribara, ni poſtrara nueſtros animos el ſuceſſo mas adverſo. *Non exibis.*

## CAPITVLO XXIV.

2.*Reg. c.*18. REDVJOSE David al parecer de los Sabios, quedandoſe en la Ciudad de Mahanain, que para plaza de armas eſtava ſeñalada. A viſta del Rey ſalian yá de marcha para la Guerra compañias, y eſquadrones, de ciento en ciento, y de mil en mil. *Egrediebaturque populus perturmas ſuas, centeni, & milleni.* Y como ſi David tuviera muy ſegura la victoria; advirtió, y encargó á los Generales que puſieran gran cuydado en guardar á Abſalón, de tal manera, que en orden á ſu perſona no ſe executaſſen los rigores de la Guerra, ni nadie fueſſe oſado á poner manos en èl: *Servate mihi puerum Abſalòn*: eſto dezia tan en alta voz, y tan repetidas vezes, que oyó todo el exercito, lo que el Rey á los Principes mandava en orden á la ſeguridad de Abſalón. *Et omnis populis audiebat præcipientem Regem cunctis Principibus pro Abſalòn.*

El principal cuydado que David les intimó a ſus Capitanes, fuè que miraſſen todos por la vida de Abſalón, dandoles á entender, que el mayor triunfo del vencimiento ſeria traerle al Principe priſionero. No parece el encargo muy prudente. Porque antes de tener muy ſegura la victoria, ſeria providencia intempeſtiva tratar, y diſponer de los vencidos. En la guerra que los Perſas movieron contra los Atenienſes, llevavan el marmol prevenido, en que penſavan eſcrivir para eterna memoria el vencimiento. Pero ſucediendo las coſas al contrario, y ſaliendo vencedores los Atenienſes, mofavan con gran deſprecio de la ligereza liviana de los Perſas; porque antes de tiempo ſe preſumieron triunfantes, y vencedores: y del marmol en que avia de eſcrivirſe la victoria, labraron los Atenienſes vna eſtatua á la vengança: No es acertado acuerdo cantar la victoria antes de la batalla: porque haſta ſoltar las armas, ay grande incertidumbre del ſuceſſo. Aſsi el Rey Acab le reſpondió á Benadab Rey de Sirya, que ſe tratava como vencedor antes de venir á las manos: *Non glorietur accinctus æque vt diſcinctus.* Aſsi lo probó el ſuceſſo: porque ſobre tan adelantada confiança ſe vió Benadab forçado á deſamparar el campo ſin reputacion, y con gran perdida de los ſuyos. 3.*Reg.*20.

Pues como David tan anticipadamente encarga á ſus Soldados la vida, y buen tratamiento de Abſalón en la batalla, como dando antes de entrar en ella por ſegura la victoria? Queſtion es que en propios terminos mueve ſobre eſte capitulo el Abulenſe: *Quæritur quomodo David dixit ſervis ſuis, quod ſervarent ei puerum Abſalom: nam in hoc præſuponit, quod viri ſui deberent vincere; ſed hoc non erat certũ.* Reſpondeſe que es muy propio del Poder, y Sabiduria de Dios tratar con igual certeza las coſas futuras, que las preſentes: y poner nombre á las coſas que ſon, y á las que no ſon: como nos enſeña el Apoſtol: *Et vocat ea quæ non ſunt, tanquam ea quæ ſunt.* Tenia el Santo Rey fundamentos grandes, y prendas ſeguras del miſmo Dios, para llegarſe á perſuadir con certeza, que ſu exercito ſaldria victorioſo. Y en virtud de eſta tan bien fundada confiança encargó á ſus Soldados, que ſobre todo cuydaſſen de la vida de Abſalón, no le tratando

*Abulenſ. hic quæſt.*7.

*Ad Roman.* 4.

*Ita Auſon Epig.*10.

tando como vencedores, ſino benigna, y comedidamente. *Dicendum ergò quod David erat certus de victoria ſuorum, quia Deus promiſſerat ei, quod ſervaret eum in omnibus*, dize el Abulenſe.

Ante todas coſas, y ſobre todo os encomiendo, y encargo que mireis por la vida de Abſalón. Nadie ſe atreva á tocar en ſu perſona. *Servate mihi puerum Abſalòn.*

Por eſtas, y otras piedades le hazia cargo á Dios el Rey de ſu grande ſufrimiento, y manſedumbre, para con ellas moverle á miſericordia. *Memento Domine David, & omnis manſuetudinis eius.* Pero eſta ſobre todas excede á la mayor ponderacion. Porque quien vió mayor piedad de padre con vn hijo, quando cruel actualmente le perſigue, inflagranti parircidio? En èl ſe encoloriza el freneſi contra ſu padre; pero en David la clemencia pide que el hijo ſea perdonado. Allí ſe enciende el furor: aqui obra la piedad, allí incita la locura; aqui mueve la clemencia: Allí ſe oſtenta la crueldad, aqui la bondad ſe manifieſta. El hijo no ofendido ſe enfurece; David ſiendo injuriado ſe apiada: de la impiedad ſe vè invadida la piedad: y ſin embargo la benignidad del padre, no ſe inmuta con el eſpanto, y ameneza de las armas. Pero el hijo rebelde, y ambicioſo, ni á la razon ſe reduce, ni ſe acorbarda con la cercana muerte que le amenaza. Conſideracion es eſta que haze ſobre eſte lugar San Juan Chriſoſtomo: *Indè de mentia contra genitorem exurgit; hinc elementia, vt parricidæ parcatur expoſcit, indè furor, hinc pietas operatur. Indè inſania, hinc miſericordia interponitur. Inde crudelitas; hinc bonitas oſtentatur. Parricida non læſus inſanit, David læditur, & miteſcit, debellatur ab impietate pietas, nèc movetur pietas patris, nèc gladio vincitur, nèc terrore mutatur parricida, nèc ratione frangitur, nec imminenti interitu deterretur.*

*S. Chriſoſtom. homil. de Abſalom. tom. 1.*

En eſta tan ſeñalada piedad imitó el Profeta Santo á nueſtro Dios, y Señor, que ſiendo padre de los hombres todos, ſe llama padre de miſericordias: Porque las frequentes culpas con que los hijos ſin ceſſar le ofenden, no ſon baſtantes para detener los raudales de ſu divina clemencia. *Vincent nè miſeriæ miſericordias* (dize nueſtro Padre San Bernardo) *an miſericordiæ miſerias ſuperabunt?* Por ventura las miſerias humanas han de vencer á las divinas piedades; ó las divinas miſericordias han de ſer mas poderoſas que las miſerias humanas? *Vincant miſericordiæ tuæ antiquæ domine, vincat ſapientia malitiam.* Proſigue el dulçe Padre, levante Señor, vandera vueſtra piedad; en arbole Eſtandarte de vencimiento vueſtra divina miſericordia, y rindaſe á vueſtra clemencia la malicia: que no ha de ſer la maldad tan poderoſa, que detenga el paſſo vn punto á vueſtra divina bondad.

*S. Bernard. Hebdomad. pænoſ. ſerm. 4.*

Eſto nos quiſo dár á entender el Profeta al Pſalmo 76. *Aut in finem miſericordiam ſuam abſcindet?* Poſsible es què Dios llegue á romper ſu miſericordia? Tales eſtremos no cavè en ſus divinas piedades. Aqui dixo Hugo Cardenal, que David tomó la metafora del texedor, que vá formando la tela, con que fuè como dezir; que Dios en ningun caſo cortará la tela de ſu clemencia, por mas, y mas que el pecador le ofenda: *Sumpta eſt metaphora a textoribus.* Aunque mas los pecadores le ofendan, ſabrá muy bien Dios mantener la tela de ſu miſericordia, y quando á porfia apueſten con ſus culpas á ma-

*Pſalm. 76.*

*Hugo Card.*

rematar ſu paciencia, en todo caſo quedará Dios victorioſo.

*Ferem. 17.* En perſona de Chriſto Señor nueſtro explicó Jeremias el miſmo penſamiento. *Numquid redditur pro bono malũ quia foderunt foveam animæ meæ.* Por ventura tengo de bolvèr yo mal por mal, porque abrieron vna oya en donde yo cayera, y en ella quedára ſepultado? eſſo no cabe (dize S. Bernardo) ni puede tenèr lugar en las Divinas piedades. *Nam quid horum fovea ad aviſſum manſuetudinis tuæ?* Aunque ellos abrieron ſepoltura para enterrarle en ella; que comparacion tiene la oya de ſus maldades, con el profundo abiſmo de vueſtras miſericordias?

*San Bernard. ſer. 4. Hebd. mad. pænos.*

Con exercitos armados venia Abſalón contra David ſu padre, invadiendole el Reyno, y buſcando ſu perſona para quitarle la vida. Pero á viſta de tan ſenſibles agravios, imitava el Santo Rey á Dios en ſus Divinas piedades. El principal encargo con que deſpedia á ſus Capitanes, fuè advertirles á todos ſeveramente, que cuydáran de la vida de Abſalón. *Servate mihi puerum Abſalòn*, teniendo tantas coſas que penſar, y á que acudir en vna guerra de tan grande expectacion; ſolo ocupava todo ſu atencion en la ſeguridad del hijo parricida, alevoſo, tyrano, y desleal. Mirad que os encargo mucho al Principe. Nadie ſe atreva á ponèr manos en èl. Pues, ſeñor, tenèmos por ventura por nueſtra la vitoria, que aſsi mandais dár buen quartèl á Abſalón en la batalla? A lo menos el Rey parece que aſsi muy de ſeguro ſe lo prometia: Pues de donde pudo David dár por ſuya la vitoria, ſiendo inferior ſu campo al de el enemigo? Porque como refiere el texto ſanto, caſi todo Iſraèl ſeguia el partido de Abſalón, y no forçados, ſino muy de voluntad. *Toto corde univerſus Iſraèl ſequitur Abſalòn.* 2. *Reg.* 15.

Sin embargo, á todos los Capitanes previno, que cuydáran de la vida de Abſalón, y que ninguno levantára la eſpada contra el, dando por conſeguido el vencimiento, como ſi yá eſtuviera el Principe priſionero. *Servate mihi puerum Abſalòn.* Muy cierto pudo eſtár (dize San Ambroſio) de conſeguir la vitoria, y aſſegurarſe en el Reyno, quando clemente, y piadoſo perdonava á quien tanto como Abſalón le ofendia. *Securus erat victoriæ, qui rogabat vt parceret.* Moſtrarſe David benigno, y retornar beneficios en recompenſa de recividos agravios, fuè ratificarſe de la vitoria, y confirmarſe en el trono. *S. Ambroſ. Ad hunc loc.*

Guardadme (dixo) al Principe Abſalón. Cuydadme de èl, y buelva con vida á mi podèr. Haſta en eſta circunſtancia imitó el Santo Rey á la Divina clemencia. Tan explicada tiene Dios eſta ſu voluntad, que èl miſmo nos dize por el Profeta. *Nollo mortem peccatoris; ſed vt convertatur, & vivat.* Vivo quiere Dios al hombre: porque vivo es el triumpho mas glorioſo, y el mayor logro de ſu deſeo. Y, como el piadoſiſsimo Señor convierte al hombre vivo, y le guia por el camino acertado; aſsi tambien David deſeava tenèr en ſu podèr vivo á Abſalón, para enmendarlo, y reducirlo á mejor acuerdo. Eſta era en ſu eſtimacion la mas glorioſa vitoria. *Ezechiel.* 33.

Trabaronſe los dos campos de David, y Saúl en muy reñida, y porfiada batalla; pero los Soldados de David iban retirando á los de Saúl, llevando la mejor parte en la lid, y para ſeñalarſe Aſaèl en el combate, y ha-

zer alguna hazaña memorable, procuró hazer priſionero á Abnèr Capitan general de la gente de Saul. Era Aſaèl muy ligero, y reconociendo Abnèr ſu determinacion, viendole empeñado en ſeguirle, y perſeguirle, le dixo: Apartate Aſaèl ázia vno, ó otro lado; porque á no lo hazer aſsi, me obligarás á traſpaſſarte con eſta lanza haſta el ſuelo. *Vade ad dexteram ſivè ad ſiniſtram; ne compellar confodere te in terram.* En eſtas razones andavan Abnèr, y Aſaèl, en lo mas ardiente, y vivo de la batalla. Pero ſi Aſaèl perſeguia á Abnèr, y procurava vencerle porque no peleava, y ſolamente le perſeguia? Abnèr (dize el Abulenſe) no queria matár á Aſaèl, por ſer, como era, hermano de Joab, Capitan general del otro campo. Y conſta ſer aſsi de el miſmo texto. Pero Aſael con Abnèr, què pretendia? què intentava, pueſto que no peleava? Aqui dize el Abulenſe, que tampoco Aſaèl queria matár á Abnèr. Pues què queria, perſiguiendole tan porfiadamente? *Capere eum vivum, vt eſſet ſibi magna gloria.* Pretendia hazerle priſionero, y no matarle, para alcançár vna vitoria inſigne, y que entre todo el exercito fuera la mas celebrada. Eſto miſmo deſeava el Rey David. Para que la vitoria fueſſe de todos celebrada, y aplaudida, encargava á los Soldados, que le traxeran al hijo priſionero. *Servate mihi puerum Abſalòn.*

2. *Reg.* 2.

*Abulenſ.* 2. *Reg. cap.* 2. *q.* 15.

Salió, pues, el exercito de David á la campaña en buſca del exercito de Abſalón, y encontrandoſe vnos, y otros, ſe trabó la batalla de campo á campo, y de poder á poder. En el ſalto de Ephrain ſe peleava con valor por ambas partes: pero Dios, el Señor de los exercitos, dió la vitoria al de David, que deſordenando los eſquadrones contrarios, acometió animoſo hiriendo, y matando ſin reſiſtencia. En la campaña quedaron poſtrados veinte mil, y los demás huyeron eſparcidos, tan precipitadamente, que mas fueron los muertos deſpeñados, que los que poſtró el filo de la eſpada.

En eſta turbacion andava el deſdichado Abſalón; huyendo entre los demás, ſin mas tino, ni arbitrio, que el que ſeguia la baſtarda beſtia, en que á rienda ſuelta procurava ſalirſe de la batalla; ſintió el meſtizo animal en el freno la falta de govierno; con que corria deſapoderadamente. Y entregado á ſu furia el deſdichado Abſalón, ſe deſpeñó como Hypolito, de quien dixo Seneca, que perdiendo la rienda cayó del coche, y deſvocados los cavallos le deſpeñaron laſtimoſamente.

*Late cruentant arva, & illiſum caput*
*Scopulis reſultat, auferunt dumi comas,*
*Et ora durius pulchras populatur lapis,*
*Peritque multo vulnere infelix decor.*

*Senec. in App. act.* 4.

O como el Marinero, que rendido á la fuerça de los vientos, perdiendo el tino ſuelta el governalle, y ſe encomienda á la cortesía de las furioſas, y embravecidas olas que dixo Ovidio.

*Ita fertur vt acta*
*Præcipiti pinus Borea, cui victa remiſit.*
*Frena, ſuus rector, quam dijs, votiſque reliquit.*

*Ovid.*

O

ó como èl miſmo dixo del deſdichado Faeton, quando ſin ſaber que hazerſe no tuvo mas arbitrio, que fuè ſoltar las riendas á los cavallos del Sol.

*Ovid. 2. Metamor.*

*Neſcit inops, gelida formidine lora remiſit,*
*Quæ poſtquam ſummo ſenſere iacentia tergo,*
*Expatiantur equi.*

Aſsi corria, y diſcurria Abſalón por la campaña; y encontrando vnas mangas del exercito enemigo ſe entró por la eſpeſura de vn monte á carrera abierta; y paſſando por debaxo de vna frondoſa encina, llegó con la cabeça tan arrimada á vna rama, que rebolviendoſe en ella los cabellos torcidos, y enmarañados; quedó pendiente del arbol, paſſando el mulo adelante, y dexandolo colgado entre el Cielo, y la tierra, como dize el texto Santo. *Et ille ſuſpenſo inter Cœlum, & terram, mulus cui inſederat, pertranſivit.*

O altos juyzios de Dios (exclama San Juan Chriſoſtomo) enredóſe Abſalón entre las ramas del arbol: implicado quedó, y ligado en el madero. Pendiente, y caſi muerto le hallaron los Soldados, no le queriendo vèr los Cielos vivo, ni ſufrirle la tierra ſobre sí de alli adelante. O merecido caſtigo de eſte parricida cruel contra ſu padre, y traydor contra ſu Rey. No vengaron tan execrables delitos las armas del ſoldado combatiente, ni la mano armada del enemigo, ni las heridas del dieſtro Sagitario, ſino las ramas de vn arbol que la Divina Juſticia deſtinó como lugar del ſuplicio. *Inſeritur ramis, obligatur lignis. Pendens iam mortuus ab hominibus invenitur, quem iam nec Cœlum potuit conſpicere vivum, nec terra ulterius ſuſtinere. Oneſandum meritum parricidæ. Iniuriam Patris, non pugnantis gladius, non hoſtilis manus, non jaculantis ictus defendit, ſed vindicant ligna, arbor vlciſcitur, rami defendunt.* Andavan los vencedores eſparcidos por toda la campaña: y penetrando por la eſpeſura del monte, vno de los ſoldados acertó á vèr al deſdichado Abſalón pendiente de la encina, ſirviêdole de lazo ſu melena. Y ſin atreverſe á poner manos en èl fuè á dár quenta á Joab, del eſtado en que ſe hallava.

*S. Chriſoſt. homil. de Abſalom. t. 1.*

O inconſiderado Joven! es poſsible que en lance tan apretado no tuviera advertencia para apartar la beſtia con la rienda, y no le dárlugar á que paſſaſſe entre las ramas del Arbol? Pero yá que cuydando ſolo de la huída, no previno Abſalón eſte peligro, pudo á lo menos quando ſe vió pendiẽte de la encina, diſcurrir algun medio como deſprenderſe de ella, y huír del Enemigo, que victorioſo venia en ſu ſeguimiento; ſacár pudo la eſpada, y cortarſe con ella los cabellos. Y ſi acaſo no la tenia á mano, pudo aſsiendoſe del Arbol deshenredarlos: *Poterat capillos amputàrè* (dize el Abulenſe) *vel ſi non habebat gladium, poterat manibus tenens arborem illos ſolvere, vel rumpere, ſed nihil horùm fecit.* Nada de eſto hizo Abſalón. *Sed nihil horùm fecit.* Por que ſe halló repentinamente ſobreſaltado, y cercado de vn numeroſo exercito, no ſolo de Soldados vencedores, ſino de temores, y recelos, que no le dexaron libertad para deliberar acordadamente en tan gran peligro. Nada de eſto hizo Abſalón. *Sed nihil horum fecit.* Y la razon es (dize el Toſtado) porque Dios en pena de ſus temeridades, quiſo entregarle en manos de ſus ene-

*Abulenſ. 2. Reg. 18. q. 12.*

migos ; y para esso le infundió tan gran temor , que solo esperando su cercana muerte, no atendia á lo que para librarse podia conducir : y posseído de pabor , miedo, y espanto , aguardava el cumplimiento de la Divina sentencia , que yá el Divino Juez contra si tenia firmada : *Ipse autem Absalòn iam moriturus non attendebat quid ad liberationem suam facere posset , sed sententiam domini pavefactus expectabat.*

Con la noticia que el Soldado dió á Joab del estado en que se hallava Absalón , se fuè á èl posseído de colera , y enojo , y con tres lanças que llevava prevenidas , le traspassó el coraçon. *Tulit ergo tres lanceas in manu sua, & infixit eas in corde Absalòn.* O malograda hermosura ! miserable juventud , y lastimoso expectaculo. A medida del delito le cortó su pena la Divina indignacion , conmensurado en todo con la culpa. Ambicioso aspiró al trono , y en lugar suyo substituyó el madero. Anelava á la Corona del padre , y murió coronado con el cabello que se le enredó en el arbol. Desseava con vivas ansias el Cetro , y le sirvieron de Cetro las tres lanzas, con que Joab vengativo le traspassó el coraçon : Apeteció vivir con Guardas Reales acompañado : y para este ministerio assistieron los Soldados armigeros de Joab,que le acabaron de quitar la vida. *Cucurrerunt decem juvenes armigeri Joab, & percutientes interfecerunt eum.*

Tan desastrado fin como Absalón tuvo el Principe Chramno, hijo del Rey de Francia Clotario; que revelandose alevoso contra el padre;perdió tambien la vida con riguroso castigo. Salió á campaña Clotario contra su hijo,llorãdo como David,y encomẽdando á Dios el sucesso de la guerra. Mirad,Señor,(dezia)desde el Cielo á la justicia de mi causa , y como vn hijo mio pretende quitarme la vida , y la Corona. Juzgad , y pronunciad en este caso , como en otro semejante disteis sentencia entre David y Absalón:Dieronse la batalla los dos campos , y el Conde de los Britanos , que huyendo bolvió la espalda , perdió la vida en la retirada. Tambien el Principe Chramno se salió huyendo de la batalla: pero estando para embarcarse le alcançó vna partida de cavallos ligeros,que le seguian; y entregandoselo al padre mandó arrojarle al fuego , en donde acabó abrasado en vivas llamas : *Ibat Clotharius tanquam novus David contra Absalomum filium pugnaturus, plangens, atque dicens: Respice domine de Cœlo , & iudica causam meam, quia in iuste à filio iniurias patior : Respice , & iudica iuste ; illudque impone iuditium , quod quondam inter Absalòn , & Patrem eius David posuisti. Confligentibus igitur pariter Britanorum Comes terga vertit,ibique cecidit. Denique Chramnus fugam iniijt,naves in mari paratas habens ; sed dum vxorem , & filias suas liberare voluit,ab exercitu patris oppressus,captus atque ligatus est. Quod cum Clotario Regi nuntiatum fuisset , iussit eum cum vxore , & filiabus igni consumi,&c.*

*Ita Gregorius Turon. libr.4. histor.francor. cap.20.*

Comiença S. Juan Chrisostomo,y no acaba,hablando del desdichado Absalón. La Justicia Divina,que decretó la sentencia, dispuso ( dize el Santo ) los Ministros,y aparatos del suplicio. Los cabellos , y el arbol lo prendieron : El bruto en que montava lo entregó ; la melena , y la encina sirvieron de instrumentos en el suplicio ; y la cavalleria hizo oficio de

de Alguacil. Pero lo que en eſte ſuceſſo tan eſtraño, y nunca oído es muy de ponderar, que ninguno de los ſoldados ſe atrevieſſe a llegar cerca de Abſalón viendole en tan horrible, y laſtimoſo conflicto, aviendo tanto tiempo para podèr vnos, ú otros ſocorrerle. Pero aſsi lo ordenó la Divina providencia, que ninguno lo quitára de la encina, ni le llevaſſen a ſu padre priſionero; porque David con amoroſas entrañas avia dado baſtantes mueſtras de perdonarle. Pero lo que ſobre eſto admira mas, es, que Joab aviendo ſido el interceſſor para reconciliarle con David, quando vino de Jeſur, fuè el que aora inclemente le atravesó el coraçon con tres lanças, haziendo oficio de acuſador, y riguroſo fiſcal. Pero tengamos entendido que ſi Joab le quitó la vida; Dios fuè quien dió la ſentencia. *Et vt ſcias quod factum eſt, non fuiſſe humanæ induſtriæ, ſed totum fuiſſe divini iudicij; capilli, & lignum eum alligarunt, & brutum eum animal tradidit, & profunè quidem coma, pro ligno autem arbor extitit. Promilite autem eum adduxit mulus. Conſidera autem (id quod eſt admirabile) cum hæc paſſus eſt, nemo ſuorum adeum accedere auſus eſt, cum tantum fuiſſet ſpatium. Hoc autem deus providerat, vt neque detraheretur, nec vinctus ad Patrem afferretur, quoniam paterna viſcera ei parci velle vltra modum indicaverant; & quod eſt admirabilius, qui patrem ei reconciliavit, is ipſum interfecit, propè modum inſtans vehemens accuſator, ſed is quidem eum occidit, Deus autem tulit ſententiam.*

*S. Chriſoſt. in Pſalm. 7. tom. 1.*

No parece que le faltó circunſtancia al rigor que en ſu muerte padeció el infeliz Abſalón. Pero entre todas es (dize Chriſoſtomo) la mayor, y mas ſenſible, executar la inclemencia de quien ſe pudieran eſperar piedades, Joab fuè el autor de el daño. Joab ſu mayor amigo, el que rogó por èl no vna vez ſola á David, y tanto hizo, como yá dexamos dicho, para bolverle á ſu gracia. Conque padecèr rigores de quien ſe pudieran eſperar benignidades, es terrible linage de tormento.

Embiava el Señor cierto recaudo á vno de los ſiete Obiſpos, por medio de San Juan Evangeliſta, y deſpues de averle engrandecido, y alabado ſu Fè, ſu caridad, y conſtancia en las perſecuciones, y adverſidades; le haze riguroſo cargo de que permita introducir perverſos dogmas, y enſeñar falſas doctrinas, a vna muger llamada Gezabel, que aſtuta, y engañadora vſava del nombre de Profeta. Amenaçola el Señor diziendo caſtigaria riguroſo, y ſebero ſus engaños, arrojandola con dolencias, y achaques penoſos en vna cama, donde purgue ſus maldades, y caſtigue inclemente ſus deſembolturas. *Ecce mittam eam in lectum.* Pues no avia otros modos de caſtigar á eſta muger mas deſapiadados; que hazerla eſtár en cama, donde gima, y padezca penoſas enfermedades? No ay tormentos? No ay garfios? no ay cuchillos? la cama ha de ſer ſu potro? en el lecho ha de padecèr martirios? ſi. Porque què mayor tormento puede inventar el rigor, que aviendoſe la cama inſtituido para el repoſo, y deſcanſo, ſea inſtrumento cruel de deſaſoſiegos? San Ambroſio: *Quid ærumnoſius, cum ipſe lectus ad communem quietem datus, grave vulnus infligat?* Para que la Gezabèl predicadora infernal ſea caſtigada cõ lo mas imponderable del padecèr, cayga en vna cama, y alli padezca dolores, deſvelos, deſaſoſiegos; en donde

*Apoc. 2.*

*S. Ambroſ. lib. 1. de interpell. Job. cap. 3.*

se halla el descanso, y la quietud, *quid ærumnosius.* Que pena puede avèr, que á esta se iguale? Què dolor le puede hazèr competencia? Què Cruz que se le compare? porque venir los rigores de donde se pueden esperar piedades, es sin duda sentimiento, y tormento sin igual.

Era Joab amigo de Absalón: por intercesion suya vino de Jesur, a donde se refugió; temiendo la indignacion de David su padre, quando en el convite hizo matar á Amón á puñaladas. Y aviendo buelto de su destierro á Gerusalèn, bolvió Joab á intercedèr con el Rey, para que le permitiera parecèr en su presencia; y le admitiera á su gracia. Joab, pues, de quien Absalón pudiera prometerse, que con el Rey su padre lo reconciliara, colerico, y vengativo lo alançeó para no dár lugar, y quitár con su muerte la ocasion de que segunda vez bolviesse á la gracia de su padre. Essa es la ponderacion de S. Juan Chrisostomo. *Et quod est admirabilius qui Patrem ei reconciliavit, is ipsum interfecit, propè modum instans vehemens accusator.*

Malas señales dexó el desdichado Absalón de su salvacion. Algunos Autores llevan la opinion piadosa: pero sin mas fundamento, que dezir tuvo bastante tiempo para hazer penitencia, y reconocer sus culpas, estando pendiente de la encina: y aun despues de averle Joab atravesado las lanças, porque no luego espiró; pero no aviendo tenido arbitrio para cortarse el cabello, u desenmarañarlo, procurando escaparse, y no caer en manos del enemigo, tampoco tendria bastante acuerdo, para bolverse á Dios de coraçon, quando *in flagranti delicto* lo tenia traspassado con tres lanças, sino que sepultada, y dormida la razon con las heridas, despidió el alma sin atender, ni cuydar de su salud, conque miserablemente se condenó. A lo menos, la glosa habla de èl con tan pocas, o ningunas esperanças, que quantas circunstancias concurrieron en su muerte, las interpreta señales de condenado. *Arbor Absalomi significat patibulum gehennæ: lanceæ triplicem damnatorum pœnam; scilicèt, ignis vermis, & carentia visionis beatificæ.* De este mismo sentir fuè S. Agustin, Salviano, San Juan Chrisostomo, nuestro Padre San Bernardo, Theodoreto, Procopio, y otros. *Iustum est hoc dei iudicium* (dize Agustino) *vt peccator, qui invita oblitus est dei, in morte obliviscatur, & sui.*

*Glosa. hic. S. Agustin, lib. 3. de dosti in Christ. cap. 21 Salvian. 2. de Providen. S. Chrisostom. homil. 69. ad Popul. S. Bernard. serm. 26. in Cant. Theodoret. Procop.*

## CAPITULO XXV.

AVIENDO muerto Absalón, y quedando desvaratado su campo, mandó Joab tocar á hazer alto, deteniendo á los suyos, para que no siguieran á los vencidos. Y perdonando á la multitud, puso termino al rigor de la batalla: *Cecinit autèm Joab buccina, & retinuit populum, nè persequeretur fugientem Israel, volens parcere multitudini.* Precepto es en el govierno politico, que en vn revelion vniversal se castiguen las cabezas principales, y se perdone á la multitud, porque si el rigor se lleva por sus cavales, se quedará el Rey sin Vassallos, y sin Reyno. Assi dezia Seneca del Dios Jupiter, que si de todos los que le ofenden huviera de tomar justa vengança, yá huviera acabado con toda su Monarchia. *Quid ergò? Ignorat hoc Jupiter? Imo scit si omnes convinciatores supplicio afficeret, quibus imperaret non haberet.*

2. *Reg. c.* 18

*Senec. lib. 1. de Clementi.*

Milagrosamente libró el Señor

ñor á ſu Pueblo de vn innumerable exercito Philiſteo, quando Jonatás les acometió animoſo con ſolo vn armigero en ſus Reales. Suceſſo que ya dexamos tocado en el lib. 1. de eſta Hiſtoria al cap. 14. Los Philiſteos, pues, poſſeídos de pavor, miedo, y eſpanto, turbados, y confuſos pelcavan vnos contra otros, con tal braveza, que ſembraron de cadaveres la Campaña. Notaron las atalayas hebreas el deſorden, con cuyo aviſo Saúl determinando ſeguirlos, y acometerlos, echó vn riguroſo vando, en que mandó á los ſuyos pena de la vida, que ninguno comieſſe hàſta la tarde. *Maledictus vir qui comederit panem vſque ad veſperam, donèc vlciſcar de inimicis meis.* Contravino Jonatás el precepto en materia tan ligera, como guſtár vn poco de miel, que de vn panal alcançó con la punta de la lança. Reconoció Saúl que alguno de ſu Campo avia pecado; porque conſultando á Dios ſobre ſi ſeguiria, ó no á los Philiſteos, no le reſpondió el Señor: *Et non reſpondit ei in die illa.*

Echó ſuertes el Rey, para deſcubrir con ellas al culpado; entrando en la vrna el Pueblo, Jonatás, y Saúl, y encomendando á Dios el ſuceſſo, dixo el Rey, Señor, Dios de Iſrael, q̃ ha ſido la cauſa de no aver reſpondido á vueſtro Siervo? Si en mi, ó en Jonatás mi hijo ſe hallare eſta maldad, revelad quien de los dos la cometió: y ſi caſo huviere pecado el Pueblo, aſsiſtales vueſtra gracia, y ſantidad: *Domine Deus Iſrael quid eſt quod non reſponderis ſervo tuo hodie? Si in me aut in Jonatha filio meo eſt iniquitas hæc, da oſtenſionem; aut ſi hæc iniquitas eſt in populo, da ſanctitatem.* Yá Saúl avia jurado, que aunque Jonatas fueſſe comprehendido moriria, ſin que en eſto huvieſſe retractacion. Y para ſaber quien ha ſido el delinquente, le pide á Dios que lo manifieſte. Pero ſi acaſo ſalieſſe el Pueblo en la ſuerte, no le amenaza con pena capital; ſino le ruega á Dios que le dè ſu Santa Gracia. *Aut ſi hæc iniquitas eſt in populo; da ſanctitatem.* Pues por que no promulgó tambien contra el Pueblo la ſentencia, ſi acaſo huvieſſe ſido delinquente? En eſta circunſtancia obró Saúl muy conſiderado. Porque en caſo de aver pecado el Pueblo, no devia morir al golpe de vna ſentencia, y al Rey le fuera preciſo perdonár la multitud: lo contrario ſeria quedárſe el Rey ſin Vaſſallos, y pronunciar ſentencia contra ſí.

1. *Reg.* 14.

Proverbio es de Salamón, que la autoridad del Rey conſiſtia en la multitud de los Vaſſallos, y ſiendo corto ſu numero redunda en deſdoro de ſu eſtimacion. *In multitudine populi dignitas regis, & in paucitate plebis ignominia Principis:* Fundado en eſta razon, notó aqui Cornelio Alapide, que en el govierno politico debe ſer la primera doctrina, y maxima principal en vn revelion vniverſal perdonar la multitud, y contentarſe el Principe con caſtigar los principales motores, porque no ſe quede ſin Vaſſallos á quien mandar. *Politicum enim præceptum eſt vt in revellione vniverſali capita plectantur, parcatur verò multitudini, nè Princeps ſuis ſubditis deſtituatur; ac Rex ſit ſine regno.* Aſsi Moyſes ahorcó á los principales, que fueron cauſa del culto, que dió el Pueblo á Belfegor. Y lo miſmo hizo Joab, no ſolo en eſta ocaſion; ſino como veremos al cap. 20. en la ſedicion, que movió Sebá á quien hizo matar, perdonando á los demás que ſeguian ſu partido, detuvo el exercito vencedor,

*Proverb.* 14. 28.

*Alapide hic verſ.* 16.

cedor, para que no siguiera el alcançe, ni persiguiera á los vencidos que huian. *Retinuit populum, nè persequeretur, fugientem Israel.* Asi en la guerra lo observaban los Gentiles. Y Licurgo lo dexó establecido por Ley. *Hostem fugientem noli trucidare.*

*Licurg. Apud Polyan. lib. 1.*

En reglas de prudencia está muy reprobado lo contrario. Porque se debe atender á la conservacion de la Republica, y no acabarla de vn golpe. Algunos ha avido tan vengativos, que han intentado desquitar en todos igualmente la desobediencia, sin perdonar vn solo culpado. De Sila refiere Seneca, que acabando de triunfar de Mario, y los que seguian su partido, no se cansó de degollar enemigos, hasta que vino á faltarle sangre que derramar. *Cui occidendi finem fecit inopia hostium*: Con tan estraño rigor, que fuè necessario advertirle, que iba agotando el Imperio, y era menester dexar algunos con vida, para tener despues á quien mandar. De la inhumanidad de este castigo dixo San Agustin, que la paz venció en crueldad á la guerra, con que se acabava de conseguir. *Pax cum bello de crudelitate certavit, & vicit.* Y Lucano tambien dixo, que fuè mas costosa la medicina, que la llaga, haziendo en el cuerpo de la Republica, mas daño la navaja de el Cirujano, que el cancer del contagio.

*Seneca, lib. 1. de Clemen. cap. 12.*

*S. Augustin. lib. 3. de civit. Dei, cap. 21.*

*Excesit medicina modum, nimiumque sequuta est;*
*Quam morbi duxere manus.*

*Lucan. lib. 1. Phar.*

Aqui parece aver la costumbre antigua mirado, que era descabezar las estatuas de Tyranos, y poner en ellas las cabezas de los vencederos: Con que estas gentes daban á entender, que no se avia de castigar, ni extinguir el cuerpo todo de la Republica revelde. Porque no es buen consejo entristezerla demasiado, ni despechar á los Ciudadanos: que con la desesperacion se podran hazer revelades, y reducir al Principe á grande aprieto. Asi acabando Joab de atravesar con tres lanças el coraçon de Absalón, Autor de la revelion, mandó luego tocar á retirar, y no consintió que el castigo passasse mas adelante, juzgando como dize el Texto Santo, que se ha de perdonar á la multitud. *Volens parcere multitudini.*

Quitaron de la encina los Soldados el cadaver de Absalón, y lo arrojaron en vn profundo barranco, echando sobre èl vn gran monton de piedras. Para borrar (dize San Geronymo) y sepultar eternamente su memoria, y para nota infame de su sepulcro, porque hombre tan malvado mereció no vna muerte sola, pues contra el precepto natural no honró como deviera á su padre, y publicamente entró á tratar con sus Concubinas. Avia Absalón erigido vna Coluna optramide para memoria suya, porque viendose sin hijos, que son difinicion de los padres, quiso dexar de sí nombre á los venideros con este monumento, que le llamo mano de Absalón. *Porro Absalòm erexerat sibi, cum adhuc viveret, titulum, qui est in valle Regis. Dixerat enim: Non habeo filium, & hoc erit monumentum nominis mei vocavit que titulum nouine suo, & appellatur manus Absalòn.* Perseveró este titulo en el Valle del Rey, ó como otros llaman, el Valle de Josaphát.

*S. Hieronym. Apud Alapide hic.*

Adricomio refiere de este monumento, que era vna Coluna con vna estatua de marmol, escrito en

ella

ella á manera de Epitafio : *Manus Abſalòn.* En donde ay vna bien levã tada torre, y vn monton de piedras que la circunda, y cada dia ſe aumenta. Porque los Peregrinos, y Gentiles, que paſſan frequentemente por allí, tienen por coſtumbre arrojar cada vno al monton ſu piedra. Y en vengança del revelion que Abſalón movió contra David ſu padre, le dizen execrables maldiciones, como á traidor parricida : *Maledictus ſit parricida Abſalòn ; & quicumque in iuſte parentes ſuos perſequuntur, maledicti ſint in æternum.* Eſſe fuè el afrentoſo ſepulcro en que quedó ſepultado aquel malogrado Joben, que ſervia de afrentoſa memoria á los caminantes. Como el de el otro Coſario Baliſta, de quien dixo el gran Poeta, que por eſtár yá muerto, y ſepultado debaxo de vna montaña de piedras, que ſobre èl avian tirado, podia qualquiera caminante paſſar por allí ſeguro.

*Virgil.*

*Monte ſub hoc lapidum iacet Baliſta ſepultus;*
*Nocte atque tutum carpe viator iter.*

Semejante ſepulcro al de Abſalón erigio tambien Rufino, afamado tutor del Emperador Arcadio, que por ſerlo, le regia á èl, y governava el mundo á las leyes de ſu arbitrio. Pero intentando alzarſe con el Imperio, le quitaron la vida los Soldados. Y de èl dixo Claudiano lo que pudiera dezirſe de Abſalón.

*Claudian.*

*Trivijs calcandus ſpargitur ecce*
*Qui ſibi pyramidas, qui non cadentia templis.*
*Ornatura ſuos extruxit culmina manes.*
*Et qui ſidonio velari credidit oſtro,*
*Nudus paſcit aves ; jacet en, qui poſsidet orbem*
*Exiguæ telluris inops, & pulvere raro*
*Per partes tegitur, nuſquam totuſque ſepultus.*

Aun eſta lamentable circunſtancia de no enterrarſe en el ſepulcro, que de ante mano tenia para memoria ſuya fabricado, no le faltó al deſdichado Abſalón, porque muriendo colgado de vna enzina, y alançeado, fuè ſepultado entre piedras que le tiraron. Juſtos juyzios de Dios, que á los que viven deſaſtradamente, no les permite en ſu muerte ſepultura, aunque ſu banidad la tenga de ante mano prevenida. No de otra ſuerte le ſucedió á Sobná Sacerdote Sumo en Geruſalen. Hombre malvado, hypocrita, y vicioſo. Avia eſte tal edificado vn ſuntuoſo ſepulcro en la cumbre de alguno de los montes que rodeaban la Ciudad, como refiere David. *Montes incircuitu eius* : Llamó Dios á ſu Profeta Iſaias : y le mandó que de parte ſuya le hizieſſe ſaber á Sobná : que aunque eſtava muy contento con el ſepulcro que avia levantado, creyendo eternizar ſu memoria en èl, no lo avia de ocupar, ſino que como á vna ave que la eſpantan, y la ojean, ó como á vna pelota de vn rebès, le hará ſaltar por medio de los Aſirios, que lo llevaran cautivo á Babilonia, en donde miſerablemente morirá. *Quid tu hic ? quia excidiſti tibi ſepulchrum, excidiſti in excelſo, memoriale diligenter in petra tabernaculum tibi. Ecce Dominus aſportari te faciet, ſicut aſportatur gallus gallinaceus, & quaſi pilam mittet te in terram latam ; ibi morieris, &c.*

Lle-

Llegaron al Santo Rey las nuevas de las Victoria: y lo primero, que se le ocurrió fuè preguntar á Chusai, que se las traxo, por la vida de Absalón, *est nè pax puero Absalòn?* Respondióle el Soldado como quedava muerto en la Campaña, y lleno de sentimiento, y dolor se retiró sin dexarse vèr afligido, y lloroso, diziendo con suspiros tiernos, y en alta voz. *Fili mi Absalom, Absalom fili mi, quis mi tribuat, vt ego moriar pro te. Absalom fili mi, fili mi Absalom.*

*S. Chrisostem. homil. 17. in Math.*

El amor de los padres para con los hijos, es vna violencia dulçe (dize San Juan Chrisostomo) con que la naturaleza los tiene aprisionados. *Quandam naturæ tyrannidem*: Porque como el esclavo no se puede eximir de la sugecion del dueño; assi es muy dificultoso no inclinar con vehemencia el amor de los padres ázia los hijos. Y por esso es materia de grande admiracion, lo que se escrive de algunos Heroes insignes amantes sobre manera de sus hijos, quando vivos, y que en su muerte no hizieron demonstraciones de sentimiento, y dolor. De Anaxagoras Philosofo celebrado refiere la antiguedad, que estando en conversacion con otros amigos suyos, le llegó nueva de que avia muerto su hijo. Y sin mudar de semblante respondió, que bien sabia lo avia engendrado mortal. *Noveram me genuisse mortalem.* Sacrificando á los Dioses estava Xenofonte, quando le dieron noticia de que su hijo avia muerto en la guerra; y respondió con serenidad de animo, que mas queria tener vn hijo valeroso, que de provecta edad. *Malle se habere filium strenuum, quam longævum.* Lo mismo casi se dize de el Rey Antigono, que oyendo aver muerto en la batalla el Principe su hijo, peleando con valor, tan ageno estuvo demostrar sentimiento, que exclamando en alta voz, dixo alegre, y placentero, que muerte tan glorioſa debiera aver sido antes. *Serus, ò fili, tam gloriosam mortem obijsti.*

*Plutarc. Orat. Consolat. ad Apollonium. S. Hyeronim. Epist. 3. ad Heliodor.*

Estos, y otros exemplos de padres á hijos trae Plutarco, como portentos de la magnanimidad. Y tambien San Geronymo refiere, assi de Griegos, como Romanos, que no menos valerosos vencieron el sentimiento en las muertes de sus hijos, que peleando en la guerra vitoriosos contra sus enemigos. *Quorum non minor in luctu, quam in bellis virtus fuit.*

*S. Hyeronim. Epist. ad Tegiphon.*

Pero el no sentir desgracias, y no salir nunca vn hombre de su passo, arguye (dize el mismo Doctor Maximo) ó ser de casta de Dios, ó parto nacido de alguna peña. *Quando nunquam animus vlla perturbationis vitio commovetur (vt simpliciter dicam, vel saxum, vel Deus est.* Es cosa muy diversa ser vn hombre magnanimo, ú ser pasmado. Porque sin menoscabo, y descredito del valor, naturalmente se han de assomar al rostro los sentimientos, quando de mano armada acometen las desgracias. Principalmente en las perdidas de nuestras amadas prendas. Muriósele á N.P.S. Bernardo su muy querido hermano San Gerardo. Y haziendo el Santo los Oficios funerales en su entierro, refiere de sí mismo, como llorando todos los Monges que assistian, èl solo reprimió el llanto, y revestido de insignias Sacerdotales, cantó las preces que la Iglesia señala en las exequias, y arrojó con sus manos tierra sobre su querido hermano al tiempo que le daban sepultura. Lloravan los Monges todos, y admiravan la entereza, y valor del Santo Abad,

que

que enjutos los ojos, y con ſerenidad de ſemblante aſsiſtió á los funerales, en donde (como èl confieſſa) perdió á Gerardo; y ſe perdió á sí miſmo. *Feci vim animo, ac diſſimulavi, uſque huc, nè affectus quidē vincere videretur. Plorantibus alijs, ego ſiccis oculis ſequutus ſum inviſum funus: ſiccis oculis ſteti ad tumulum, quouſque cuncta peracta ſunt exequiarum ſolemnia. Indutus Sacerdotalibus, ſolitas in eum orationes proprio ore complevi: Terram meis manibus ex more ieci ſuperdilecti corpus terram mox futurum, qui me intuebantur, flebant, & mirabantur quod non flerem ipſe, cum non illum quidem, ſed me potius, qui illum amiſiſſem, omnes miſerarentur.*

*S. Bernard. ſerm. 26. in cantic.*

Pero en ſemejantes perdidas, es tan natural el ſentimiento, y dolor, que en quantos lo padecen, es remiſsible qualquiera demoſtracion, por quanto ſe conſidera inevitable. Teſtigo de eſta verdad ſea el miſmo Doctor Santo; cuya entereza, y valor no pudiendo reſiſtir á las congojas grandes que cauſaron en ſu animo las lagrimas reprimidas; prorumpió en ſuſpiros tiernos, teſtigos fieles del ſentimiento, y dolor que le ocaſionó la muerte de ſu querido hermano. *Fateor victus ſum: exeat neceſſe eſt foras quod intus patior.* No cabe dentro del pecho dolor tan deſmeſurado; deſahogue por las fuentes de los ojos el mar de tanta tribulacion: ſon muy graves las cauſas del ſentimiento, y me vencieron á las demoſtraciones del llanto. *Fateor victus ſum.*

Iguales demoſtraciones hizieron otros varones Santos en las muertes de ſus amigos, y deudos. Conſultad á San Gregorio Niſeno en la oracion de S. Baſilio ſu hermano. Leed á San Gregorio Nazianzeno en la oracion 10. que hizo á ſu hermano Ceſario. Y en la oracion 11. á Gorgonia tambien hermana ſuya. Y en la oracion 19. de ſu padre. Y tambien á San Ambroſio en la oracion de Satyro ſu hermano.

Tan razionables ſon eſtos ſentimientos; que aun el Texto Sagrado nos encomienda llorar por los difuntos. *Fili in mortuum produc lachrimas.* Doctrina que Chriſto Señor Nueſtro confirmó en la muerte de Lazaro ſu amigo. Lloró (dize San Juan) antes de reſucitarlo. *Lachrimatus eſt.* Y ſobre eſte lugar dixo San Baſilio el Grande. *Nimirum inclementiam quidem, quæ nullius tangitur miſeratione declinans, tanquam feram immanem.*

*Eccli. 38. Ioan. 11. S. Baſilio, hom. 4. de gratiarum actione.*

La miſma explicacion dió á eſte lugar San Cyrilo Alexandrino. Enſeñónos (dize) con ſus lagrimas el Señor, como hemos de llorar las muertes de aquellos que mas querèmos. Porque del todo no movernos á triſteza, y compaſsion, es argumento de coraçones duros, y naturales de fieras. *Erudit nos dominus ſuis lachrimis, quomodo charos noſtros vita functos, moderatis, & lege rationis temperatis lachrimis flere debeamus. Nam ex toto, nèc compati, nèc mœrere, ferinum eſt, & durum.*

*S. Cyril. Alex. lib. 6. in Ioan. cap. 20.*

No ſe doler, ni ſentir en tales adverſidades, ſeria inhumanidad, y ſintiendolas, dar á entender entereza en el ſemblante, eſtá muy cerca de diſimulacion, y fingimiento que no debe ſer creido. Principalmente en las muertes de los hijos, prendas las mas amadas de ſus padres.

Grandes fueron las perdidas, y plagas que padeció el Santo Job, ſin que baſtaſſen á perturbar la ſerenidad ſanta de ſu animo. Pero al oír que ſus amados hijos avian muerto; raſgó ſus veſtiduras: cortó de ſu cabeça el cabello; poſtróſe

tróſe en tierra, ſin poder diſimular el ſentimiento, y dolor. *Scidit veſtimenta ſua, & toṅſo capite corruens in terram adoravit.* Fuè (dize Origines) no genero de impaciencia, ſino demoſtracion de humanidad, y dár á entendèr, que por sèr hombre capáz de ſentimiento, y compaſſion daba á la naturaleza lo que es ſuyo. *Origen. in Caten. Græca.* *Vbi de tantæ actum ſpecioſæ ſobolis ſubito audivit interitu, nè doloris communis vè ſenſus expers videretur, quod debetur naturæ largitur: veſtem diſcindit, comam tondet.*

No ay que admirar, que el Santo David lloraſſe compaſsivo la deſgraciada muerte de ſu querido hijo. *Fili mi Abſalòn*: dezia á voz engrito ſin admitir conſuelo. *Abſalòn fili mi.* Porque aunque Abſalón faltaſſe á la obligacion de hijo, no pudo en David faltar el amor de Padre: que como Quintiliano diſcretamente notó; eſte afecto no ſe pierde tan del todo que la naturaleza no lo buelva á recobrar. *Quintil. declam. 322.* *Nunquam hi affectus in tantum vincuntur, vt non ad naturam ſuam tandem revertantur.* Aquel perdido mozo vulgarmente llamado el hijo Prodigo deſpues de ſus deſaciertos, ſe vió tan pobre, y tan deſventurado, que ſe reſolvió á bolver á la caſa de ſu padre: *Surgam, dixo, & ibo ad patrem meum.* Pues como teniendole tan ofendido? *Qua ſpe? Qua fiducia? Qua confidentia?* Pregunta San Pedro Chriſologo, con la que tengo de que es mi padre, reſponde el Doctor Santo: *Illa qua pater eſt.* Porque aunque por mis grandes deſaciertos aya degenerado de hijo ſuyo, èl nó olvidó el ſer mi padre: *Ego perdidi quod erat filij, ille quod patris eſt non amiſit.* *S. Chriſolog. ſerm. 2.*

Llorava el Santo David ſin admitir conſuelo la deſaſtrada muerte de Abſalón. *Abſalom fili mi, fili mi Abſalom.* Llorava el padre al hijo, aunque tan ofendido, y agraviado: porque ſu coraçon amoroſo, y compaſsivo ſe conſervava, como ſi ſuera imán con los hierros de ſu querido Abſalon, conſiderando San Juan Chriſoſtomo eſte tan tierno paſſo, procura latisfacer al Santo Rey, reprimiendo ſus llantos, y ſentimientos. Por què aſsi lloras (le dize) glorioſo Padre? Con tus lagrimas parece que tacitamente apruebas los depravados intentos de Abſalón. Para que tales eſtremos de dolor por la muerte de vn mozo tan perverſo; con que dás á entender, que te huvieras alegrado, de que en lugar de ſu muerte huviera èl executado quitarte á ti la vida, y la Corona? Sintiendo aſsi la muerte de tu enemigo, lloras la gloria de tu exercito triunfante; porque no puede cauſar alegria la victoria; llorando la muerte del hijo parricida. No merece el nombre de hijo, ni debe ſer tenido por tal, el que ambicioſo, y cruel obra contra las piedades de ſu padre. En la muerte de Abſalón los Soldados, no obraron contra tu voluntad, aunque les encargaſte tan encarecidamente, que le guardáran, y cuydaran de ſu vida: ſino el arbol, de donde por diſpoſicion divina quedó pendiente. La encina que no te oyó, fuè la que tomó juſta vengença en el hijo de las ofenſas echas á ſu padre. Y con caſtigo de ſuſado, y nunca viſto devió morir, quien con la muerte de ſu miſmo Padre dió tan mal exemplo al mundo. *Quid plangis glorieſe Pater, quid lamentaris quaſi Abſalom, quod auſus eſt comprobares? Quid fles ſceleſtum, quaſi eum parricidium perpetrare volueris? Plangis gloriam victoris exercitus, ſi fletur hoſtis interitus; nèc lætitia eſſe poterit in victoria, ſi parricidæ plangitur pœna. Ille tuus non* *S. Chriſoſtom. homil. de Abſalom.*

*fuit*

*fuit filius ; qui ſic violavit paternos affectus. Illetum dici non meruit, qui ius patris Sanctiſsimi violavit. Te non contempſerunt exercitus, non duces, quibus parci ſceleſto mandaſti ; ſed illa arbor illa te primum vlta eſt, illa defendit, illa læſi patris iniuriam, quæ te non audierat, vindicavit::::Novo enim ſupplitio debuit interire, qui ſæculo novum ſcelus per patris exitium voluit inferre.*

## CAPITULO XXVI.

2. *Reg. c. 19.* LLEGARON á noticia de Joab los eſtremos del ſentimiento, y dolor, que David hazia por la muerte de Abſalón, paſſando el duelo á no dexarſe vèr de ſus Soldados, y Capitanes; con que ſe convirtió en llanto la Victoria, oyendo, y ſabiendo el Pueblo, que el Rey llorava ſin admitir conſuelo la deſdichada muerte de ſu hijo. Y como ſi el exercito bolviera huyendo, y vencido ; divirtió cada vno ſu camino ázia otra parte ſin entrar en la Ciudad: Viendo pues Joab el deſconſuelo del Pueblo, y el daño que de aqui podia ſobrevenir, entró con generoſa oſadia á vèr al Rey David, y reportarle en ſus ſentimientos: Oi, Señor (le dixo) confundiſte los ſemblantes de tus Siervos, que leales, y eſforçados pelearon en defenſa de tu vida, y la de tus hijos, hijas, mugeres, y concubinas. Aborrezes á los que bien te quieren, y amas á los que te aborrecen ; y oi has dado baſtantemente á entendèr, que de lo que menos cuydas es de tus Capitanes, y ſoldados. Porque verdaderamente he llegado á conocèr, que ſi viviera Abſalón, y huvieramos todos muerto en la batalla, eſtuvieras alegre, y placentero. Por tanto, te aconſejo, que te dexes vèr del Pueblo, y hables á los ſoldados, y Capitanes con ſerenidad de ſemblante, dandoles ſatisfaccion de tu retiro. Porque á no lo hazer aſsi ; te juro por el Señor, que no ſaliendo en publico, no quedará eſta noche ſoldado, ni vaſſallo que no te deſampare : y eſte ſerá el contratiempo mayor de quantos infortunios, y trabaxos has padecido haſta aora.

Palabras, y razones fueron eſtas, para dichas á vn Rey, demaſiado increpatorias, y duras, pero la buena intencion con que las dixo Joab, le eſcuſa de qualquiera nota de irreverencia. Hablóle tan de recio, no por deſatencion, ſino por neceſsidad : Conſiderando lo mucho que importava dexarſe vèr, y hablár á ſus vaſſallos. Y como David en eſto eſtava tan obſtinado, y pertináz, por el ſentimiento grande que avia concebido con la muerte de Abſalón, fuè neceſſario que Joab le perſuadiera, muy de recio, y con algunas razones conminatorias. Pero no es deſatencion en el vaſſallo hablar á ſu Rey en tono deſtemplado, quando leal conſulta á ſu vtilidad, y no á ſu apaſsionada voluntad. *Multa beneficia parantur invitis, quando eorum conſulitur vtilitati, & non voluntati:* dixo San Aguſtin.

*S. Aguſtin, homil. ſuper Lucam.*

En eſto no deve darſe el Rey por ofendido, ſino por muy ſervido del vaſſallo, perdonando en la perſuaſion lo inmoderado, por lo importante, y vtil del conſejo. Ha ſido muy celebrado el ſufrimiento, con que Dioniſio Intruſo de Sicilia oyó en cierta ocaſion algunos deſengaños. Aviſavale vn plebeyo de algunas verdades, con demaſiada libertad, y queriendo

atropellarle los de su guarda, les reprimió el Principe los labios, y armas, diziendo: *Dexadle libre, que yo le perdono lo que me quema, por lo que me alumbra.* No duda el Abulense, que David oyó muy desazonado la libertad demasiada, con que le habló Joab. Pero disimuló, y reprimió el desabrimiento, considerando le era por entonces necessario condescendèr, y assentír á lo que le persuadia. *Abulens. hæc q. 6.* *Et ob hoc David quamquam asstensit verbis Ioab ex nenesitate, tamèn doluit de ista persuasione, quia sic acritèr sieret.* Aunque los remedios duelan, no debe el paciente resistír la cura. Usár de lenitivos, y no de remedios fuertes, para atajár la dolencia, seria dár mayor fuerça al mal. Discrecion, y acierto grande será no hazer mayor la indisposicion, con la tibieza, y blandura de la medicina. Adolecia gravemente el Rey de sentimiento, y dolor. Y para curarle de tan pernicioso achaque, parecióle á Joab, que no bastavan razones comedidas, dichas con lenidad. Necessario era vsár de palabras fuertes, y amenazas intimadas reciamente, y con semblante osado, que aunque al Rey por entonces pareciessen desabridas, le davan luz para atajár el peligro que amenazava.

Obligado David con el razonamiento, y motivos que Joab tan eficazmente le propúso, salió del Cenaculo, á donde triste, y llorósо se avia retirado; y mudando de semblante, se manifiesta al Pueblo, patente á todos en la puerta de la Ciudad. Agradable, y severo se mostrava, reprimiendo el sentimiento en su corazon. Arte es, y habilidad ingeniosa en sentir de Ciceron, disimulár la pasion, mostrando serenidad en el rostro, y dentro de los claustros del silencio contenèr, y reprimir los movimientos del anima. *Moderari animo, & oratione, cum sis iratus, & tenere in tua potestate motum animi, non est mediocris ingenij.* *Cicer. lib. 1. Epist. 1.* Agudeza sin duda, y primor grande. Porque como dixo Tibulo, ay no pequeña dificultad en saber desmentir con el semblante risueño la tristeza, que aflige al coraçon; y con razones alegres, y placenteras ocultár el dolor, y disimulár el animo.

*Difficile est tristi fingere mente iocum*
*Nèc bene mendaci risus componitur ori.* *Tibulus.*

San Paulino refiere de sí mismo, que por no contristár á vn amigo suyo, disimulaba alegria en el semblante, aunque tenia possedído de tristeza el coraçon.

*Ipso te lædere vultu*
*Semper, & incauta timui violare figura.*
*Cumque tua accessit venerans, mea cautius ora*
*Composui, & læto formavi lumine frontem.* *S. Paulin.*

Assi tambien Sidonio Apolinar celebra el disimulo de Epifanio, que con semblante alegre desdezia la tristeza, y sentimiento, que interiormente atormentava su animo. *Ridebant genæ, etiam cum animus mæ stitudine torpuisset.* *Sidon. Apolinar.* Propia afectacion de vn Principe, y con que el gran Poeta representó el coraçon magnanimo de Eneas, que reprimiendo el sentimiento, y dolor, manifestava alegria en el semblante, para que sus Soldados llegassen á concebir buena esperança, y la tristeza de su General, no les postrasse, y derrivasse el animo.

*Spem*

*Spem vultu simulat premit alsum corde dolorem.*

*Virgil. Æneid.*

No de otra ſuerte el prudente, y valeroſo David, enjugando las lagrimas, y reprimiendo el dolor bolvió á congregar el Pueblo, que triſtemente eſparcido por diferentes veredas, huia de la preſencia del Rey, como pudiera, ſiguiendole el enemigo. *Et declinavit populus in die illa ingredi civitatem, quomodo declinare ſolet populus verſus infugam de prælio.* Aqui notó el Abulenſe las calamidades, á que ſe vió reducido el Santo Rey, vna de ellas fuè (dize) obligarle ſus criados á manifeſtarſe, y ſalir en publico con ſemblante alegre, y en medio de ſu dolor aver de hablarles riſueño, teniendo tan laſtimado el coraçon. *Ecce enim quanta calamitas David: nam filium ſuum ex magna amaritudine lugebat, & a ſervis ſuis coactus eſt contra naturalẽ inclinationem in ipſa amaritudine ridere, & alloqui illos, vultum hilarem oſtendendo, cum nequaquam lætum cor poſſet habere.*

*Abulenſ. hic q. 6.*

Salió, pues, el Rey dexandoſe vèr en publico, y noticioſo el Pueblo de como eſtava á la puerta de la Ciudad, vino todo el exercito á ſu preſencia, dandoſe plazemes los vnos á los otros, y á David repetidos parabienes de la Victoria.

Eſtando yá todos alegres, y plazenteros, procuró el Rey dar orden, y providencia para ſoſegar las inquietudes del Reyno; y reducir el exercito de Abſalón á ſu obediencia: A Sadoc, y al Sacerdote Abiatar, perſonages de gran quenta, encargó David que hablaſſen de parte ſuya á las Tribus todas, haziendoles ſaber que los eſtimava, y queria, no ſolo como á Vaſſallos, ſino como á hermanos ſuyos. *Fratres mei vos, os meum, & caro mea vos*: Era Amaſa General del exercito de Abſalón, y tenia al mando de ſu Baſton las milicias, como tambien el Caſtillo de Sion, fortaleza, y Ciudadela de Geruſalem, la Corte. Y David reconociendo ſerle muy dificultoſo reducir á ſu obediencia las Tribus, no eſtando de parte ſuya vn General de tanto mando, y poder; le procuró ganar, y traer á ſu partido, ofreciendole ſu amiſtad, en lugar de Joab, hazerle General de ſus Exercitos. *Non ne os meum, & caro mea es? Hæc faciat mihi Deus, & hæc addat, ſi non magiſter militiæ fueris coram me omni tempore pro Joab.* Eſtava David muy ſentido, y ofendido de Joab, por ſu crueldad, y arrojado atrevimiento de aver quitado la vida al Principe Abſalon, contra el horden que tan encarecidamente le encargó, quando ſaliò á la campaña. Pero diſsimulava el ſentimiento, temiendo, y recelando, que ſu prudencia, y vivacidad de ingenio inventaſe, ó moviеſſe alguna novedad. Y por eſſo deſeava que en ſu lugar entraſe Amaſa en el Generalato. *David audaciam Joab perpetuo odio habuit* (dize Theodoreto) *tolerabat autem propter eius ingenium, & prudentiam, & ſuſpectum eum habens, ne quid novi in eum moliretur.*

*Theodoret. Ad hunc loc.*

Con tan prudentes, y ſabias negociaciones inclinó David ázia ſu parte los coraçones del Pueblo: Y todos acudieron muy de ſu voluntad para acompañarle, y reſtituirle á Jeruſalen ſu Corte. Procuravan vnos, y otros no ſer los vltimos que llegaſſen al acompañamiento Real; pretendiendo lograr vnos la eſtimacion de leales; y otros perdon de los hierros que cometieron en el rebelion. Entre ellos fuè el primero que

ocurrió al Rey Semey, acompañado de mil Benjaminitas. Y como tan culpado en la desatencion con que á David trató de palabra, y obra, quando salió huyendo de su Corte; se postró á sus pies humilde, y reconocido, pidiendole perdon de su delito. *Semei autem filius Gera prostratus coram Rege, cum iam transisset Jordanem, dixit ad eum: Ne reputes mihi domine mi iniquitatem, neque memineris iniuriarum servi tui in die qua egressus es domine mi Rex de Jerusalèm, neque ponas Rex in corde tuo. Agnosco enim servus tus peccatum meum, & id circo hodie primus veni, descendique in occursum Regis.*

Hallavase presente Abisaí, que quiso cortarle á Semey la cabeça quando á David le improperava con injuriosas palabras. Y despreciando sus humiliaciones, dixo: Por ventura, con estos rendimientos se ha de librar de la muerte Semey, que atrevido, y desatento maldixo al Rey Christo del Señor? *Numquid pro his verbis non occidetur Semei, qui maledixit Christo Domini?* Què teneis que vèr conmigo, hijos de Sarvia? Le respondio David con generosa, y Real indignacion. Porquè para mi os hazeis ministros de Saranás? Por ventura, es dia este tan alegre, y festivo, para que la victoria se celebre con tragedias, y se le quite la vida á ninguno del Pueblo de Israèl? No por cierto. No morirás: le dixo David á Semey, y sobre su Real palabra lo asseguró debaxo de juramento. *Non morieris: iuravitque ei.*

Entre las enfermedades que los hombres padecen, se tiene la de la rabia por mas terrible, no tanto porque atormenta cruelmente el coraçon, sino porque es muy dificultoso su remedio. Como la rabia es fuego que abrasa las entrañas, es el agua fresca la que lo pueda apagar, aplicada por bebida interiormente, y exteriormente por baño. Pero no ay cosa que mas aborrezca el rabioso: porque en solo vèr el agua se turba, y estremece. Es (dize Andrès Laguna) como la Cruz para el endemoniado; que con estàr en ella su remedio; solo con verla se altera; conmueve, y turba echando espumagos, y haziendo varios estremos. Què puede ser la causa? Es, dize el mismo Autor, que la mordedura del animal rabioso llega á turbar de suerte la imaginacion, que el mordido viendo el agua, le parece que vè dentro de ella el perro rechinando los dientes, como para morder al que lo mira: y con esto se embraveze mirandolo el paciente. Y refiere de vn Filosopho, que sintiendo en sí la enfermedad de la rabia, por averle mordido vn perro rabioso, le pusieron por remedio vn baño de agua: Pero no obstante que le parecia vèr dentro del baño al perro, que mostrando los dientes le amenazava, estando suspenso vn rato, venció la imaginacion con la Filosophia, diziendo: què tiene que vèr el perro con el baño? De donde salio el proverbio. *Quid cani cum balneo?* Y arrojandose al agua quedo sano.

*Andrès Laguna, lib. 6. Dioscorid. cap. 36.*

Mal de rabia parece el aborrecimiento, y mala voluntad que vn hombre concibe contra otro que le ofendió, dificultosa es su cura, y no tiene otro remedio, que echarse al agua de la clemencia, sin mirar al ofensor. Perro llamó Abisaí á Semey, quando rabioso maldezia al Rey Da-

2. *Reg.* 17. David. *Quare maledicit hic canis mortuus domino meo Regi?* Pero el Magnanimo Rey aora no mira, ni atiende al perro, ſino á bañarſe en el agua de ſu piedad generoſa, para con eſte arbitrio no ſentir en ſu animo accidente. *Non morieris.* No morirás, le dixo á Semey. Ninguno ha de morir en eſte dia, dixo tambien Abiſay, mal ſufrido de que le provocára á la vengança. *Ergo ne hodie interficietur vir in Iſraël?* No es dia de eſſo, ni el triunfo del vencimiento nos ha de provocár á la vengança. Tan propria de los Principes es eſta noble virtud de la Clemencia, que como camino que guia al Cielo, ſe la perſuade Seneca tragico á Neron.

*Senec. in Octav.*

*Pulchrum eminer eſt inter illuſtres viros*
*Conſulere patriæ, parcere afflictis, fera*
*Cœde abſtinere, tempus atque iræ dare, &c.*
*Hæc ſumma virtus, petitur hæc Cœlum via.*

Salió tambien Mifiboſet al camino, para con los demas Nobles acompañar al Rey haſta la Corte; y preguntandole David como no avia venido con èl, quando ſalió huyendo de Abſalón, le reſpondió, y ſatisfizo con el engaño de Syba ſu criado, que no ſe contentando con dexarle á pie, eſtando cojo, lo acusó falſamẽte de desleal Pero el trage, y el ſemblante podiã ſer fieles teſtigos de la verdad. Porque deſde que David ſalió de Geruſalèn, no ſe avia hecho la barba, ni lavado ſu veſtido en teſtimonio del ſentimiento, dolor, que ſus grandes infortunios le avian ocaſionado. Tan evidentemente ſatisfizo a David Mifiboſet, que Syba ſu criado hallandoſe preſente en nada le contradixo, ni dió razon alguna con que defender, ó acreditar ſu falſa impoſicion. Y ſin embargo perſiſtiendo David en ſu primera determinacion, dexó á Syba la mitad de la hazienda de ſu amo. *Quid vltra loqueri ſ? fixum eſt quod locutus ſum: tu & Syba divide poſſeſſiones.*

Aun mas notable viene á ſer el decreto de David, aora que halla ſin culpa á Mifiboſet, que quando ſin comparecer informó contra èl Syba ſu criado. Porque no aviendo delito, parece aver de ſer la pena injuſta. Pues como eſtando Mifiboſet inocente, le condena David á perdimiento, y confiſcacion de bienes? Algunos Autores dizen, que apreciando David las razones compueſtas, y hermoſeadas, con que Syba informó contra ſu amo, llegó á dudar á qual de los dos daria mayor credito; y dividió la ſentencia como atendiendo a ambas partes. Pero parece que David no pudo dudar, y forçoſamente avia de conocer la inocencia inculpable de Mifiboſet: Lo primero, por el ſemblante, y el traje en que venia tan desfigurado, que de hombre tan deſpicable no ſe podia preſumir que aſpirava al Reyno. Lo ſegundo: porque el criado que antes fuè ſu delator, oyendo aora ſus deſcargos, y no le contradiziendo, tacitamente aprobava ſu inocencia.

Parece ſer que David tuvo por caſo de menos valer, y le causó empacho revocar lo que vna vez avia decretado: *Primo ex verecundia* (dize el Abulenſe) *nam cum prius incaute ſententiaſſet, dando poſſeſſionem Miphiboſeth ipſi Sybæ, viſum eſt ſibi verecundum valdè, quod ſententiam iſtam totalitèr mutaret, quia in hoc oſtenderet ſe valdè erraſſe*: Pero

*Abulenſ. hic q. 29.*

en lo que á Mifiboſet el Rey le damnificó, deſpues le compenſaria en otras equivalentes donaciones, como ſobre eſta materia diſcurre el miſmo Abulenſe. Principalmente conſintiendo la parte vulnerada en otra qualquiera ſatisfacion, como parece averlo hecho Mifiboſet. Porque como de el miſmo Texto conſta, le reſpondió á David: Hazed Señor, lo que mas fuere de vueſtra voluntad.

Algunos Hebreos que San Geronymo cita, y tambien la Gloſſa, dixeron, que en pena de eſta injuſticia, que David obró contra Mifiboſet, le dividió Dios el Reyno entre Roboan, y Jeroboan, dádo al vno las Tribus de Iſraèl, y al otro ſolamente la Tribu de Judá. Y para eſto refieren, que quando dixo David: *Tu & Syba dividite poſſeſſiones.* Se oyó del Cielo eſta voz: *Roboam, & Jeroboam Regnum dividet.* Pero eſta noticia tiene contra sí: Lo primero, que no es cierto, y antes ſe debe tener por fingimiento, que tal voz ſe oyeſſe venir del Cielo. Porque los Hebreos tienen en eſto poca autoridad, y fingen muchas fabulas, mas increibles que las de los Poetas. Lo ſegundo: que la cauſa de la diviſion del Reyno fuè otra, y no la que ſeñalan los Hebreos: Es a ſaber la idolatria de Salomón. Y eſtá tan lexos de aver ſido la injuſticia que atribuyen á David, que antes por meritos ſuyos le dexó Dios á Roboan la Tribu de Judá; como conſta al capit. 11. del lib. 3. de eſta Hiſtoria.

Proſiguió el Rey ſu jornada, aſsiſtido de la Nobleza, y el Pueblo de la Tribu de Judá. No llegaron tan á tiempo las demás Tribus, aunque con emulacion procuravan vnos, y otros no faltár al acompañamiento Real. Pero hallandoſe yá el Rey, y ſu comitiva de eſta parte del Jordán, llegaron todos los Iſraelitas: y quexoſos por no averles dado aviſo, ni aver ſido convocados para tambien acompañar al Rey, le dixeron: Porque, Señor, ſe apoderaron de ti nueſtros hermanos, como ſi te enagenaran, y hurtaran de noſotros, para llevarſe ellos ſolos la gloria de acompañarte? Y mal ſufridos los de Judá, reſpondieron á los Iſraelitas, que mas propriamente les tocava á ellos acompañar al Rey, y aſsi que en eſto no tenian para que dár quexas, ni formar duelo. Reſpondieron ſentidos los de Iſraèl, que mas les pertenecia el Rey á ellos, por quanto eran Vaſſallos ſuyos, diez vezes mas que la Tribu de Judá. En eſto paſſaron de parte á parte razones bien peſadas, que en el ſiguiente capitulo verèmos la turbacion que cauſaron.

## CAPITULO XXVII.

CON las razones peſadas, y y deſabridas que la Tribu de Judá, dixo á los Iſraelitas, quedaron eſtos muy deſazonados, y Seba Gemineo que entre ellos ſuponia, como vnos de los primeros Capitanes del Exercito de Abſalón, y ſe hallava preſente á la competencia; hombre mal ſufrido, revoltoſo, ambicioſo, y amigo de novedades, tocó el clarin á revelion, declarando, y diziendo en alta voz. *Non eſt nobis pars in David, neque hæreditas in filio Iſai: revertere in tabernacula tua Iſrael.* No huvo meneſter mas la multitud quexoſa para declararſe: porque obedeciendo vnanimes al ſonido de clarin, ſe ſublevó, y ſeparó todo Iſrael de David, negandole á voz en grito la obedien- 2. *Reg. c. 20.*

cia;

cia; y siguiendo á Seba tumultuariamente, se bolvieron todos á sus Ciudades, quedando en compañia del Rey la Tribu de Judá, que desde el Rio Jordán, lo acompañó hasta Gerusalèn. *Viri autèm Iuda adhæresunt Regi suo à Iordane, vsque Hierusalem.*

La causa principal de estos disturbios viene del capitulo antecedente, quando David encomendó á Sadoc, y al Sacerdote Abiatár, que con toda diligencia, discrecion, y habilidad persuadiessen á la Tribu de Judá, y la reduxessen á vnirse con el Rey, y acudiessen á reducirlo á la Corte. *Loquimini ad maiores natu Iuda dicentes: Cur venitis noviſsimi ad reducendum Regem in domum ſuam?* Pero no les mandó avisar tambien á las demás Tribus. Con que sentidas de no aver sido llamadas, entraron en rezelos, de que el Rey estava mas propenso á la Tribu de Judá, y era en su estimacio la mas favorecida. Confirmaron la sospecha con el desabrimiento que á sus quejas los de Judá respondieron, diziendo, que mas propiamente les pertenecia el Rey á ellos; con que de las rencillas vinieron facilmente al rompimiento.

Aprendan de aqui los Reyes á evitár toda emulacion, y embidia en las diversas Naciones que goviernan, mirando á todos con afecto igual, y no ladeando mas á vna parte que á otra su providencia; porque de lo contrario se originan sediciones, cismas, rebeliones; como en el caso presente experimentó David. Del Rey Cyro, refiere Xenofonte, que dezia como en todo son semejantes los Oficiales del buen Pastor, porque como el Pastor ha de cuydár de todas sus ovejas, el Rey debe atender á todos sus Vassallos, executólo assi el Soberano Pastor, Rey de Reyes, y Señor de los Señores de cien cabeças se componia su rebaño. Vna sola que se quedó divertida en los desvios de vn monte, le obligó á ir á buscarla personalmente no se satisfaciendo su grande amor con las noventa y nueve que le quedaron. Porque su benevolencia era tan vniversal, que cuydava de esta resecilla con igual solicitud, que de las otras. Oíd á San Juan Chrisostomo: *Nam ovis, quæ fuerat à nonaginta novem distracta, vnica erat, nec hanc tamèn contempſit.* No tuvo en menos á esta errante ovejuela, que á todas las demás: Y es, que la amaba tanto como al rebaño todo; essa es la buena quenta que dió el Divino Pastor á su Eterno Padre de las ovejas todas que le entregó: *Quia quos dediſti mihi, non perdidi ex eis quemquam.* Assi cuydaba de todas, y de cada vna en particular, que no perdió ninguna: porque con tanta igualdad las governaba, que de qualquiera cuydava, como de todas. Aora San Agustin, que hablando de Christo como Medico Soberano, dezia, que assi cuydava de cada vno de nosotros, como sino tuviera otro enfermo que cuydár: *Sic curas vnum quemque noſtrum, vt vel ſolum cures.* Un varon Sabio le dió á Temistocles este documento, para que con acierto governára. *Benè Principatum gereres Athenis, ſi cunctis communis eſſe velis.* Singularizóse en este particular el grande Emperador, y Rey de nuestra España Carlos V. que siendo Señor de tan diversas Naciones, con todas se portava, como si fuera natural de cada vno. Parecía Español con los Españoles, Italiano con los Italianos, Alemán con los Alemánes, Flamenco con los Flamencos.

*S. Chrisoſtom. in Epiſt. ad Galat. cap. 2.*

*Joan. 18.*

*S. Aguſtin lib. 3. confeſ. c. 11.*

*Ita refert Ala pid. hic.*

mencos. Y Plutarco dize, que en esta vniversalidad deben los Reyes imitár á Dios, que crió en el Cielo al Sol como simulacro suyo, para que alumbrára generalmente á pobres, y ricos; grandes, y pequeños, á todos sin excepcion: *Vt Deus in Cœlo pulcherrimum, ac iucundissimum sui simulacrum constituit Solem, sic in Republica Principem, qui prudentia, iustitia, benignitate se erga omnes exprimat.* *Plutarc. in Moral.*

Al Principe, que igualmente no atiende, y cuyda de sus Vassallos, lo comparó vn grande Escritu rario, con vn hombre que montava en vna mula de condiciones siniestras, no calça mas que vna espuela. Verèis como la bastarda bestia se vá torciendo quando le pica, y no quiere ir por el camino derecho. Què remedio avrá para que el que la govierna no se fatigue, y la mula vaya por donde la guia? El mas oportuno es ponerse dos espuelas, y con esso la llevará bien governada. Por esso algunos Principes caminan torcidos en su govierno; porque no calçan mas que vna espuela, y solo pican ázia vna parte.

A todas partes deben mirar los Reyes sin torcer, ni ladearse: que este solo es el camino real por donde derechamente llegarán á encontrár con los aciertos. En esta igualdad imitarán (dize S. Geronimo) a nuestro Dios, y Señor, que al Sol, como Monarca de las luzes, le haze alumbrar igualmente á los buenos, y los malos. *Nequis in largiendo dicat ille amicus est, hunc nescio: hic debet accipere; iste contemni, sed imitandum (ait Paulus) Patrem Cœlestem, qui Solem suum oriri facit super bonos, & malos.* *S. Hieronim. in cap. 6. Epist ad Galat.*

Retiraronse las diez Tribus quejosas, y mal contentas: y negando al Rey David la obediencia, siguieron á Sebá, cabeça principal de la sublevacion. Considerò David el gran peligro en que se hallava su Imperio, y los gravissimos daños, que de esta rebelion podian sobrevenir. Y que el principal arbitrio era apagár este fuego que començava á encenderse, antes que de sus centellas brotassen inextinguibles bolcanes. En casos semejantes es la celeridad el medio mas acertado, y la que en doctrina de Vegecio mas poderosamente destruye á los Enemigos. *Subita conterunt hostes.* *Veget. lib. 3.* Con razon celebran los Coronistas modernos la presteza con que el Señor Carlos V. ocurrió á la sedicion q̃ movieron los Principes de Alemania, y la rebelion de Gante. Por la posta caminó, entrando para abreviar el viage por medio de la Francia, sin embargo de ser el Rey Francisco I. su enemigo declarado. Sabia bien este Principe que (como Tacito advierte) no ay medio mas seguro que la prissa, para atajár las discordias civiles en los Reynos. *Nihil in discordijs civilibus festinatione tutius esse.* *Coruel. Tacit. lib. 1. Histor.*

Sentencia es del Eclesiastico, y lo enseña la experiencia, que de vna centella se aumenta el fuego en bolcanes. *A scintilla vna augetur ignis.* Y Quinto Curcio advierte, que por menos preciarla, y no hazer caso de ella, no pocas vezes se padecen daños de vn grande incendio. *Parva sæpè scintilla contempta magnum incendium excitarè solet.* *Quint. Curtij lib. 6.* Por esta misma causa tomaron cuerpo las Heregias. Porque, como notó San Geronimo, la de Arrio fue centella en sus principios, que començó á ardèr en Alexandria, y por no averse quanto antes apagado, levantó tan grande llama, que abrasó á todo el Universo. *Ingemuit totus Orbis, & Ar-* *S. Hieronim.*

*Arrianum ſe eſſe miratus eſt*: Los daños en ſus principios ſon (dize Caſiodoro) como plantas nuevas de Arboles, que aora ſon delgados, y faciles de arrancar: pero ſi creciendo con el tiempo llegan á ſer robuſtos, apenas con el acha los podrá el Hortelano derrivar. *Caſiodor. lib. 5 var. Epiſt. 38.* *Quæ nunc virgulta ſunt, erunt, ſi negligantur, & robora: Iſta enim quæ modo facili divulſione dirimuntur, poſtea vix ſecuribus iſta ſuccumbent.* El miſmo penſamiento dixo Ovidio. *Ovid. 1. de remed. amor.*

*Quæ præbet latus arbor ſpatiantibus umbras*
*Quæ poſita eſt primum tempore virga fuit.*
*Tunc poterat manibus ſumma tellure revelli,*
*Nunc ſtat in immenſum viribus aucta ſuis.*
*Vidi quod fuerat primum ſanabile vulnus*
*Dilatum longæ damna tuliſſe moræ.*

Reconociendo David el peligro grande, que en el caſo preſente ſe podria ſeguir de la tardança, llamó á Amaſa, y le mandó juntar con brevedad todos los eſforçados de la Tribu de Judá, y que viniera con ellos dentro de tres dias. Partió al punto á juntar las compañias, y no bolvió en el tiempo que el Rey le ſeñaló. El cuydado de David, no permitia la detencion mas leve; con que no ſatisfecho con el encargo de eſte General, llamó tambien á Abiſaí, y le mandó, que luego ſin admitir dilacion convocára la gente de armas tomár, que governava Joab, y ſalieſſen ſiguiendo, y perſiguiendo á Seba, haſta dárle alcançe, ſin dár lugar á que en alguna Ciudad murada ſe hizieſſe fuerte, y convocaſſe las tribus de Iſraèl.

Con orden tan apretado, marcharon los Generales cada vno por ſu camino. Y concurriendo todos tres, Amaſa, Joab, y Abiſaí en el Campo de Gabaon, ſe acercó Joab para ſaludar á Amaſa engañoſamente, y haziendo el ademan de dárle beſo de paz, para con el diſimulo poder executar la alevoſia; le dixo: *Salve mi frater*: teniale con vna mano la barva, con la otra empuñó al miſmo tiempo la eſpada facil de deſembaynar, de bayna abierta, como acá ſuele traerſe, y para el hecho llevava prevenida: con que le hirió tan de muerte, que no fuè neceſſario otra eſtocada, ni repetir mas herida. *Nec ſecundum vulnus appoſuit.*

Pecó graviſsimamente Joab en muerte tan alevoſa. Lo primero, porque la executó ſin que Amaſa huvieſſe dado cauſa razionable para ello; por quanto no avia pedido, ni pretendido el Principado, que David le prometió. Lo ſegundo: porque Amaſa era deudo muy cercano, hijo de vna hermana de ſu madre de Joab. Lo tercero: porque llevado de la embidia lo matò, no permitiendo que en los honores ſe le adelantara. Lo quarto; porque le quitó la vida alevoſamente, llevando oculta la eſpada: accion de hombre atraydorado, y ageno de valor. Pero la mayor bajeza conſiſtió en acometerle, dandole beſo de paz, que fuè lo vltimo haſta donde pudo llegar la traycion: Como Chriſto Señor Nueſtro dixo al alevoſo Diſcipulo. *Juda oſculo tradis filium hominis?* Como ſi dixera, el modo de entregarme agrava imponderablemente tu maldad. Y aun entre las dos trayciones huvo alguna diferencia. Porque Judas con el beſo de paz dió ſeñal á los infames *Lucæ 22.*

fames miniſtros, para que le echaſſen mano: pero èl no le prendió, ni le mató. Joab beſando á Amaſa le quitó la vida, y por eſta accion tan fea le dexó encartado David en ſu teſtamento: encargando á ſu hijo Salomón que le dieſſe muerte. *Tu noſti quod fecit Joab duobus Principibus exercitus Iſrael, & effudit ſanguinem belli in pace.* 3. *Reg.* 2. Derramó la ſangre de dos Principes, no en la guerra, ſino inſidioſa, y alevoſamente, por eſta cauſa le mandó Salomón quitár la vida dentro de el Templo, y aſido del Altar *tenens cornu Altaris*, juſtamente, y ſin que le valiera el aſsilo del Sagrado. Porque tenia mandado Dios, que qualquiera que de induſtria, y á traycion quitaſſe á otro la vida, no le favoreciеſſe ſu Templo, y con violencia lo apartaſſen del Altar; para que con ſu muerte ſe tomára vengança de tan enorme delito: *Qui per induſtriam occiderit proximum ſuum, & per inſidias, ab Altari meo evelles eum, vt moriatur.* *Exod.* 21.

Por eſta cauſa dize el Abulenſe, que en el capitulo 23. de eſta hiſtoria, en donde ſe refieren los varones valientes, y esforçados de David, no hizo mencion de Joab el Hiſtoriador Sagrado; porque no mereció nombrarſe entre ellos hombre que cometió tan gran maldad, como fuè quitár la vida á traycion à dos Principes de Iſraèl Abnèr, y Amaſa, Capitanes entrambos Generales: *Abulenſ.* 2. *Reg.* 23. q. 32. *Secunda cauſa eſt propter ignominiam ſcilicèt, quod non meruit Joab deſcribi inter viros fortes, eo quod poſuit crimen in gloria ſua ſcilicèt, quia occidit pro ditione, & per excogitatas inſidias duos Principes Iſraèl ſcilicèt, Abnèr, & Amaſam.* Y David que haſta eſte tiempo es el Autor de eſta hiſtoria, fuè de parecèr que tales hombres ſe borraſſen de los libros, y no quedaſſen eſcritos en las Coronicas de los Varones afamados. *Deleantur de libro viventium, & cum iuſtis non ſcribantur.* *Pſalm.*

No tuvo Joab mas cauſas para quitár la vida á eſte General, que aver David prometido hazerle Capitan General de las tropas de Iſraèl en lugar ſuyo. *Hæc faciat mihi Dominus, & hæc addat. Si non magiſter militiæ fueris coram me omni tempore pro Joab*, le dixo en el capitulo antecedente. Era Joab hombre ſagáz, prudente, y advertido: perſonage de grande honra, y autoridad, el ſegundo deſpues del Rey David: ſu Condeſtable, y Capitan General, á cuyo cuydado eſtavan las coſas de la guerra. Y llegando á entendèr que David le queria pribar de tan honroſo cargo, quitó la vida á Amaſa, diſcurriendo que el Rey por neceſsidad le avia de conſervar en ſu empleo. Mató tambien á Abnèr, á quien como á Amaſa le tenia David prometido el govierno de la guerra, mató al Principe Abſalón muy contra la voluntàd de ſu padre. Y matára á otros muchos ſu ambicion, temiendo que en los honores ſe le adelantáran, como ſoldado, que quando ſe dá el aſſalto, eſpera que caygan los de adelante, para acometèr èl luego, y ſubir por eſcalón de cuerpos muertos. Por ninguna de eſtas muertes caſtigó el Rey David á Joab, ni le reprehendió.

Tolerancia, y ſufrimiento notable: pero prudente, y bien conſiderado, vna de las partes principales del govierno es ſaber permitir. Porque trabaxa en vano, y pierde el tiempo el Principe que ſe promete no dexar nada por remediar. La Mageſtad de nueſtro Dios, y Señor permite muchos males, con fin de ſacar de ellos grandes bienes, y es engaño penſar

ſar que en grandes cuerpos, como lo ſon los Reynos, ſe han de atajár todos los achaques: Mas es que de hombres remediarlo todo. Y es gran deſtreza en el Principe, hazer de el que no ſabe, ſin darſe por entendido de todos los deſordenes que llegare á averiguar. Porque advirtiendolos, ſe pierde reputacion en no los remediar: y ay algunos delitos mas poderoſos, que las fuerças de los Principes: con que oponerſe á ellos á roſtro firme, no ſerviria ſino de manifeſtár la cortedad del poder. Que avia David de remediár, vna vez muerto Amaſa, ſi contra èl homicida quiſiera proceder? Lo miſmo que Isboſet Rey de Iſraèl, que ſobre cierta liviandad reprehendió á Abnèr ſu Capitan General, y mal ſufrido de la reprehenſion, le amenazó que le quitaria el Reyno: como con efecto le vino á ofrecer á David todas las Tribus que eſtavan á ſu obediencia: otro tanto pudiera el Rey David temer, y rezelar de Joab, que (como Abnèr) tenia a ſu mandár las milicias, con muchos deudos, y beneficiados ſuyos de grande authoridad en el Reyno.

Mucho aventurár ſeria ponerſe el Rey á peligro de perderſe, por ſolo caſtigár á vn delinquente. Pues a tanto como eſto ſe exponia el Rey David, ſi procediera contra Joab criminalmente. Porque como notó el Abulenſe; qualquiera maldad cometerá vn hombre, por no vèrſe privado del honor, que juſta, o injuſtamente llegó vna vez á obtener: *Nihil namque eſt quod magis hominem ad omnia nefanda commoveat, quam deſiderium non deſcendendi de honore, quem ſemel iuſte, vel iniuſte obtinuit.* Circunſtancias ay, y culpas, en que no es acertado eſtirár tanto la cuerda, que llegue á romperſe el arco, ni deſafiar al viento, con no querer recoger las velas. *Permittimus* (dize San Juan Chriſoſtomo) *quod nolentes indulgemus, quia pravam hominum voluntatem ad plenum cohibere non poſſumus.* El gran caudillo Moyſes permitió el libelo de repudio contra lo que deſeava; condeſcendiendo, y dando algo á la dureza del Pueblo. Y el Priucipe que juzgare llevár las coſas al cavo, forçejará contra el agua que ha de ſalir por los ojos de la puente; conſiderando David eſtos inconvenientes, no caſtigó, ni reprehendió por entonces á Joab; porque reconoció tenia Joab mas fuerças para reſiſtirſe, que el miſmo David para caſtigarle. *Sed non punivit* (dize el Abulenſe) *eo quod vidit ſe impotentem ad puniendum. Iſtud autem erat, quia Joab tenebat totum exercitum, & ideo licet conaretur adhoc, non poſſet illud efficere.*

*S. Chriſoſtom. Homil ad Pòdul.*

Aviendo muerto Amaſa, quedó en el campo tendido, y revolcado en ſu ſangre. Y Joab con ſu gente marchó en buſca de Seba, que yá eſtava preſidiado en Abela Ciudad fuerte, y bien murada, mandó luego Joab, ponerle ſitio, y con pertrechos, y maquinas ſe aplicava el exercito á derrivar ſus muros, y entralla por fuerças de armas. Pero viendo los de adentro, que todos por vn hombre peligravan, hizieron llamada, valiendoſe de vna diſcreta muger, que deſde la muralla llamó á Joab, y con razones ſabias le afeó, que con tal furor, y ſaña intentaſſe arruinar la heredad, y poſſeſsion del Señor? *Quare præcipitas hæreditatem Domini?* No es aſsi, dixo Joab. A vn hombre ſolo buſco, que atrevido ſe rebeló, y tomó armas contra el Rey, entregadme la perſona, y nos retirarèmos, dexando la Ciudad libre. Hizieronlo aſsi, cortandole á Seba

*Abulenſ. 2. Reg. 19. q. 14.*

la

la cabeça, y entregandosela á Joab, desde los muros, con que toco á retirar, dexando libre á la Ciudad del Assedio. Y quedando la sedicion sossegada, licenció Joab la gente, dando la buelta á Gerusalen. Assegurado yá David en la Corona, trató del govierno economico, y politico; proveyendo los puestos priucipales de su Casa, y de su Reyno. A Joab confirmó en el empleo de Capital General. A Banayas nombró por Capitan de sus Guardas. A Adurán Superintendente de los Tributos, ó Presidente de Hazienda. A Siná Escriva, ó Secretario del Despacho. A Sadoc, y Abiatar les encargó el Sacerdocio: A Irá hizo Sacerdote suyo, por cuya mano David ofrecia sus sacrificios á Dios, lo que acá llaman los Reyes Cura de Palacio. Y assi acaba este capitulo.

## CAPITULO XXVIII.

2. *Reg. cap.* 21. SOSSEGADAS yá las sediciones del Reyno, y David restituido á su Corte, en quieta, y pacifica possession; dize en este capitulo el Historiador Sagrado, que por tres años continuos faltaron los frutos, y se padeció grande hambre. Y que sobre este caso consultó el Santo Rey al Oraculo Divino. *Facta est quoque fames in diebus David tribus annis iugiter, & consuluit David Oraculum Divini.* La necessidad de suyo es de tan gran tamaño, que no tiene otro remedio, sino recurrir á Dios. Predicando San Basilio el Grande vna homilia en la Ciudad de Cesarea, contra los Ricos abaros en vn año de hambre, dixo. *Humanarum calamitatum caput est fames, cruciatus mortis genere duriorem afferens finem.* La hambre es la mayor de las calamidades; y el mas riguroso, y duro genero de muerte. *Ocyus torquet, levius tabescit, sensim occidit:* Y añade el Doctor Santo. A què no obliga la hambre? Ella atropella con las Leyes de la Naturaleza, como en casos apretados refieren Divinas, y Humanas letras. O dura necessidad, como ponderó Marcial, á quanta obligas. *O quantum cogit necessitas.*

*S. Basilio, homil. 8.*

*Martial in Epigram. ad Charidem.*

Tan grande es el amor, que los padres tienen á los hijos, que sienten mas sus desdichas, que las propias: y para alimentarlos, se quitarán á sí mismos el sustento de la boca. Pero para ponderar á lo que la hambre obliga; y la que se padecia en vna Ciudad cercada, refiere Enio antiquissimo Poeta, que los padres quitavan de las manos á los hijos el pan que en ellas tenian, por mas que los muchachos se deshazian en llantos. Pareciendole al Poeta, que con este exemplar tan desusado dexaba mas encarecida la hambre, que entonces se padecia, que si dixera averse cortado los padres los brazos para comerselos. Para exagerar Geremias la grande hambre que padecia el Pueblo de Israèl, dize como los niños pedian pan, y los padres no se hallavan con vn solo bocado, para á callarlos, y remediar su necessidad. *Parvuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis.* Pero llegar aquitarselo de la boca, y de las manos, parece lo vltimo de la ponderacion. Pero á mayores estragos, y crueldades con los hijos ha obligado la hambre muchas vezes á los padres. Porque la necessidad que algunos han padecido, no solo les movieron á quitarles el sustento: sino que los mismos hijos les sirvieron de manjar, con que barbaramente se alimentaron. Dexó á parte lo que Josepho refiere,

*Ennius.*

tra-

tratándo de la neceſsidad que padeció la Ciudad de Jeruſalèn, quãdo Tito la cercó. Pero al capitulo 6. del libro 4. de eſta Sagrada hiſtoria, conſta como Abenadab Rey de Siria, vino con gran poder contra Samaria, cercandola con tan apretado aſſedio, y por tanto tiempo, que llegaron á faltar los alimentos. *Facta que eſt fames magna in Samaria, & tandiu obſeſſa eſt, donec &c.* A tal eſtremo llegó la hambre que los cercados padeciã, que dos mugeres ſe concertaron, y convinieron, en matár cada vna ſu hijo, para comerlo, y ſuſtentár ſus vidas *Mulier iſta dixit mihi; da filium tuum, vt comedamus eum hodie, & filium meum comedemus cras. Coximus ergo filium meum, & comedimus.*

4. *Reg. cap. 6.*

Eſte miſmo penſamiento tocamos en el lib. 4. yá citado, como en ſu propio lugar. En donde, como verèmos deſpues, los hijos propios firvieron á ſus madres de alimento.

A tanto como eſto pudo la hambre obligár. Ponderando Tertuliano los trabajos que Chriſto Señor nueſtro por los hombres padeció, reparó mas ſeñaladamente en la hambre, y la ſed, de que hazé mencion los Sagrados Evangeliſtas. Y cargando el juyzio en eſtas penalidades dixo: *Eſurivit ſub diabolo; ſitivit ſub Samaritide.* Como ſi dixera: á tales lances le pudo reducir la neceſsidad de la hãbre, y de la ſed. En eſta ocaſion llegó á tentarle el demonio, quando deſpues de aver ayunado en el deſierto quarenta dias, tuvo hambre. *Poſtea eſurijt, & accedens tentator.* Entonces le pareció á Satanás, q̃ podia medir la eſpada con el Señor, quando le vió tan rendido á la neceſsidad, que de pura hambre ſe caía de ſu eſtado, como ſolèmos dezir. Aſsi San Pedro Criſologo. *Tunc putavit poſſe tentari, quando eum eſurire cali-*

*S. Petr. Chriſol. ſerm. 11.*

*dus tentator inſpexit.* Para eſſo quiſo el Señor tenèr hambre (dize el miſmo Santo) para que el demonio hallára en él materia, y ocaſion de tentacion. *Eſurivit Chriſtus, vt tentandi materiam diabolus inveniret.*

Tentacion vehementiſsima es la hambre: Conflicto en que ſe hallava el Pueblo de Iſraèl, aviẽdola padecido tres años de dia á dia. *Facta eſt quoque fames in diebus David tribus annis iugiter.* Y como en el tiempo de la tentacion hemos de acudir á Dios, pidiẽdo que no nos dexe caer en ella; aſsi quando la hambre nos aflige, le hemos de ſuplicár que nos remedie, y ſocorra en tan grave, y vrgẽte neceſsidad. Para eſſo (dize Cornelio Alapide) permite Dios, y embia tales calamidades á los hõbres, que parece los ponen á las puertas de la muerte, haſta piſar ſus vmbrales: para q̃ acudã á él mas fervoroſos; y oyendo el Señor ſus ruegos, le dèn agradecidos repetidas alabanzas. Por tanto, en los aprietos naturalmente, muy deſeſperados, hemos de eſperar en Dios, que ſabe acudir, y remediarnos quando nos vè en los mayores ahogos. *Sic deus permittit homines ſub inde ad ipſa mortis limina pervenire, vt eo ferventius deum invocent, ac deus eos exaudiens maiorem ab eis gratiarum actionem, & laudem referat. Quare in rebus naturaliter deſperatis maximè ſperandum eſt in deo, qui in illis ſolet occurrere.*

*Alapid in 4. Reg. 6.*

Aſsi en eſta ocaſion lo hizo el Santo Rey David. Acudió á Dios implorando ſus piedades, y ſuplicandole ſocorrieſſe la grande neceſsidad que ſu Pueblo padecia: *Et conſuluit David oraculum domini.* A la cõſulta reſpondió el Señor, que la hambre con que afligia al Pueblo, era en caſtigo de Saúl, y de ſu caſa, por la ſangre que de los Gabaonitas injuſta, y cruelmente avia derramado. *Propter Saul, & domum*

*eius ſanguinum, quia occidit Gabaonitas.* En tiempo de la conquiſta de la tierra de promiſion, vinieron al campo de Joſuè los Gabaonitas á ofrecerſe por buenos amigos del Pueblo de Iſraèl, y rogando que entre ellos fueſſen admitidos, con el arte, y diſimulo que ſe refiere en el cap. 9. del libro de Joſuè. Prometióles el Capitan General, y los Cabos principales, que no los deſtruirian como á las demás naciones, y para mayor ſeguridad de que los admitian de paz, hizieron pacto con ellos, debaxo de juramento ſolemne. *Fecit que Joſuè cum eis pacem, & inito fœdere pollicitus eſt, quod non occiderentur. Principes quoque multitudinis iuraverunt eis.* *Joſue 9.*

Contra eſte juramento por tanto tiempo obſervado obró Saúl, quitando á muchos Gabaonitas la vida, con zelo imprudente de adjudicar ſus moradas, poſſeſsiones, y perſonas, repartiendolas entre las Tribus á ellos mas cercanas, como conſta del capitulo preſente. *Et voluit Saùl percutere eos zelo, quaſi pro filijs Iſraèl, & Iuda.* Aviendo Dios revelado al Santo Rey la cauſa de la hambre que el Pueblo padecia, llamó á los Gabaonitas, y les preguntó, que ſatisfacion pedian, para cõ ella aplacár la Divina indignaciõ? *Quid faciam vobis?* á que reſpondieron, que la queſtion no era ſobre plata, y oro, ni genero de intereſes ni contra alguno del Pueblo de Iſraèl: ſino contra la caſa de Saúl. Porque á hombre que tanto nos deſtruyó, y perſiguió, devemos acabarle tan del todo, que ni vno de ſu familia quede en los terminos de la heredad de Dios. Eſto ſupueſto (dixeron) pedimos que ſe nos entreguen ſiete de ſus hijos, para crucificarlos en Gabaa. Concedióſelos el Rey, reſervando á Miſiboſet, hijo de ſu grande amigo Jonatás. *Ego dabo.*

No era yá la vengança contra Saúl que avia muerto: ſino contra ſus hijos, y familia. Pues como, no aviendo ſido ellos los delinquentes? Riguroſo caſtigo, al parecer, pagar los hijos las culpas de ſu padre, y que ellos no cometieron. Por Ley Divina tiene Dios eſtablecido, que los padres no mueran por culpa de los hijos; ni eſtos por la de ſus padres: *Vt non occidantur Patres pro filijs, neque filij pro Patribus, ſed vnuſquiſque pro peccato ſuo moriatur.* Y el Señor confirmó eſta miſma ley al cap. 18. del Profeta Ezechiel. *Anima quæ peccaverit ipſa morietur, filius non portabit iniquitatem Patris, &c.* Y con la Ley Divina ſe conforman las de los Emperadores, que determinan, y ordenan, que el delito de los padres no pueda infamár, ni deshonrar á los hijos: porque lo que cada vno obra, eſſo ſolo le puede condenár. Y los delitos no ſe heredan con la ſangre, ni tampoco las penas que por ellos ſe merecen. *Crimen, vel pœna paterna nullam maculam filio infligere poteſt: nam vnuſquiſque ex ſuo admiſſo ſorti ſubijcitur, nec alieni criminis ſucceſſor conſtituitur.* El derecho Divino, y humano parece que dá por libres á los ſucceſſores inocentes, y la miſma razon aboga en favor ſuyo: porque las culpas ſolo ſe imputan á los que las cometen. Con que parece demaſiado rigor pagar los hijos las culpas de los padres; y que la peticion de los Gabaonitas ſe originó de vn deſuſado, y barbaro furor. Y lo contrario parece ſer contra la razon natural. A lo menos á Ciceron le diſonó en gran manera, como ſe verá en el tercer libro de natura deorum: *At vos deos præclare defenditis; cum dicitis, tantam vim deorum eſſe, vt etiam ſiquis morte pœnas ſceleris effugerit, expetantur,* *Deutorono. 42.* *Ezechiel 18.* *L. Caliſtrat. D. de pœnis.* *Cicero de Natura de or. lib. 3.*

*tur vt pœnæ à liberis, à ne potibus, à posteris. Omiram æquitatem deorum! ferret ne vlla civitas latorem istius modi legis, vt condemnaretur filius, aut nepos, si Pater aut avus delinquisset?* Grandemente por cierto defendeis á vuestros Dioses, diziendo, que tienen gran potestad, porque aunque el culpado muriendo se les vaya de las manos, les queda el hijo, el nieto, y toda la succession en què tomár venganza de su delito, ó equidad milagrosa de tales Dioses! Tolerára por ventura alguna republica á vn legislador, que condenára al hijo, ó al nieto, por los delitos del padre, ú del abuelo?

Assi parece demasiado rigor pagár los hijos las culpas de los padres. Conque la peticion de los Gabaonitas devió de originárse de vn desusado, y barbaro furor; sino es que ayamos de presumir aver sido por instinto, y voluntad del Señor, como parece que el texto lo dá á entendèr. *Qui crucifixerunt eos in monte coram domino.* Y como los Gabaonitas dixeron: *Vt crucifigamus eos Domino.* Como anatema, y expiacion de Israèl. Verdaderamente que Dios es absoluto Señor de la vida de los buenos, como de la de los malos, y por serlo puede castigár los padres que obraron mal, con la muerte de los hijos que obraron bien, segũ aquel lugar del Deuteronomio. *Ego dominus deus tuus, deus æmulator, reddens iniquitatem patrum superfilios in tertiam, & quartam generationem.* Deuteron. 5.

Por muchas causas pudo Dios castigar en los hijos los pecados de Saúl. Lo primero; para dár á entendèr quanto le desagradó la opresion, con que Saúl trató á los pobres, y desvalidos Gabaonitas, quebrantãdo el juramento que les avia echo Josuè. Lo segundo, para con este rigor hazer notorio el grande aborrecimiento que conra Saúl avia concebido, puesto que tan del todo borrava su descendencia, como á David le dixo Misiboset. *Neque enim fuit domus patris mei nisi mortis obnoxia.* Supra, cap. 19 Lo tercero: para evitar guerras civiles entre los hijos de Saúl, y David, como las huvo entre David, y Isboset hijo de Saúl. Lo quarto: porque á los hijos, aunque en el mal tratamiento de los Gabaonitas estuviessen inocentes, no se les hazia injuria: porque por el pecado original todos somos merecedores de muerte; y algunos pecados personales abrian cometido, por los quales justamente merecian muerte de Cruz. Lo quinto: para dár exemplo á los venideros, con que los Padres no se atrevieran tan facilmente á pecár, temiendo que los hijos, á quien tanto quieren, no fuessen participantes de los castigos que los padres por sus culpas merecieron. Por ser los hilos prendas las mas amadas de sus padres; los amenaza Dios con tan sebero castigo, que alcançe á la tercera, y quarta generacion: porque este gran temor los tuviesse á raya para no les ocasionar con sus culpas, las penas, y afrentas que de ellas en sus hijos se avian de derivar.

Y esta consideracion no es tan de tejas arriba, que no se le ocurriesse á Ciceron. Porque fundado en esta prudentissima razon, para que á vezes los hijos paguen en sí las culpas de sus padres, dixo en la carta que á Bruto le escrivió: *Nec me fugit, quàm sit acerbum, Parentum scelera filiorum pœnis lui: sed hoc præclare legibus comparatum est, vt charitas liberorum amitiores parentes Reipublicæ faciat.* Cicero. ad Brutum.

No soy tan poco avisado, que

no reconozca ſer fuerte, y riguroſa ley, que pagnen los hijos por los padres los delitos que por sí no cometieron. Pero alcanço la cauſa de eſte rigor: que fuè obligár con èl á los padres, á que ſiquiera por no vèr padecèr á ſus amados hijos, no obren ellos de manera, que por ſu cauſa vengan á ſer afrenta, y deſprecio de la republica.

Azia eſta parte podèmos explicar, y entendèr con novedad vnas palabras, con que Dios intimava las leyes á ſu Pueblo. *Vt benè ſit tibi, & filijs tuis*, encargavales á todos, y á cada vno en particulár, el cumplimiento de quanto en ſu ley mandava, para que en premio de ſu obſervancia les hizieſſe Dios bien á ellos, y á ſus hijos. Pues no baſtava dezir, que eran preceptos de Dios, para que puntuales los guardaran? Parece que sí: pero para inclinarlos por todos caminos, importó mucho que ſus hijos entraſſen á la parte, como tambien intereſſados en el premio, y que los padres, ſiendo tan amantes de ſus hijos, tuvieſſen eñtendido, que en el cumplimiento de los Divinos preceptos hazian tambien el negocio de ſus hijos.

*Deuteronom. 4.*

Mas le laſtima á vn padre la pena de ſus hijos, que ſi en ſu perſona miſma la padeciera. Yá tomára David á buen partido avèr muerto en la batalla, porque viviera Abſalón. *Abſalòm fili mi, quis mihi tribuat vt ego moriar pro tè?* Aora San Juan Chriſoſtomo. *Patres ſæpe erant, vt filiorum pœnas ipſi ferant; & gravius eſt illis, videre filios ſupplicio affici, quàm ſi ipſi ijs forent obnoxij.* Con ſer Santa Paula de virtud tan excelente, y tan mortificada en ſus paſsiones, no pudo vencèr la pena que le cauſava la muerte de alguno de ſus hijos. Y á tanto eſtremo llegava el ſentimiento, que como

*2. Reg. 18.*

*S. Chriſoſtom. Homil. 29. in Geneſ.*

S. Geronimo refiere, ſolia ponerla á rieſgo de perdèr la vida. *Suorum mortibus frangebatur, maximè liberorum; in quorum dormitione ſæpe periclitata eſt; ſuperabatur affectu.*

*S. Hieronim. Epiſt. 27. de Epitaph. Paulæ.*

Què ſentimiento ſeria el del Rey Sedechias, que cautivo en poder de los Caldeos, vió por ſus ojos matár á ſus dos hijos? Deſpues ſe los ſacaron á èl, juzgandolos por ociosos, para atormentarle, aviendo yá echo con ellos la vltima prueba de dolor, como fuè vèr quitárles la vida á ſus mas queridas prendas.

*4. Reg. 25.*

Hablando Paulo Juriſconſulto de los contratos, ó promeſſas que ſe hazen por temor, expreſſamente dize, que tanto vale, que el miedo ſea de el padre, como de el hijo, y aun lo juzga por mayor reſpecto de el hijo: porque mas teme vn Padre el daño de ſus hijos, que el ſuyo proprio: aſsi como mas ſe procura evitár la herida del coraçon, que el golpe del braço, ú de la mano. *Cum Parentes magis in filijs terreantur, quam in ſe ipſis.*

*L. Iſtequid, ff. de eò quod met cauſ.*

Concedióles David á los Gabaonitas los ſiete hijos, q̃ pidieron de la caſa de Saúl, para que los crucificaran. *Ego dabo.* No ay que eſtrañár en Dios eſtos rigores: porque á vezes ſe mueſtra tan juſticiero, q̃ caſtiga en los hijos, nietos, y viznietos las culpas, y deſordenes de ſus padres. *Ego ſum Deus zelotes* (dize el Señor) *viſitans iniquitatem patrum in filios vſque ad tertiam, & quartam generationem.* Caſo fuè acontecido no vna vez ſola en el Pueblo de Iſrael: porque como refiere el Profeta, de hecho ſe executava en los hijos la ſentencia, y pagaron la culpa q̃ cometieron ſus padres. *Patres noſtri comederunt vbam acerbam, & dentes noſtri obſtupuerunt.* Nueſtros padres comieron las vbas por madurár, y noſotros padecemos la dentera.

*Exod. 2.*

*Ezechi. 18.*

Es

Es dezir q̃ ſus padres lo comierõ, y ellos lo eſcotaron, que culpa tuvo el muchacho, que avia nacido de Berſabè, del adulterio que con ella el Rey David cometió? Ninguna. Y ſiendo inocente, caſtigó Dios el pecado del padre con ſu muerte. Aun aora en nueſtros tiempos (dize vn grave Expoſitor (experimentamos que Dios obra eſtos rigores, y como por las culpas de los padres ha extinguido la ſuceſsion de los Reynos, y de otras muchas nobiliſsimas familias, *vt hoc ſæculo ſæpe factum videmus, deum ſcilicèt ob peccata parentum antiquiſsimas, & nobiliſsimas familias planè evertiſſe, & ſuccidiſſe.*

*Cornel. Alapid. hic verſ. 3*

*Videatur Abulenſ. hic q. 30.*

Aſsi Dios acabó con Saúl, con ſus hijos, y ſu Reyno. No avian quedado de ſu familia mas que nueve: que fueron Miſiboſet, y vn hijo ſuyo, cinco hijos de Micól, ó Merob hermana ſuya, y dos hijos de Saúl, que los huvo en Reſfa ſu concubina. A todos pidieron los Gabaonitas para crucificarlos; pero viendo que el Rey ſe interponia pidiendo por Miſiboſet, y ſu hijo, perdonaron á eſtos dos, y quitaron la vida á los otros ſiete. Ningun Principe Chriſtiano pudiera ſeguir eſte exemplar, ni en Tribunales Catholicos ſe vè condenár á los hijos por culpas de los padres. Y ſi lo hizo vn Rey tan Santo como David, fuè por orden de Dios, que para ello tuvo; ſabiendo ſer eſta ſu voluntad, pues el miſmo Señor dixo, la cauſa porque avia mortificado con hambre al Pueblo. Conformóſe David con la voluntad Divina, y obró en eſto con inſtinto Soberano: como parece ſer de lo que Dios reſpondió, quando por medio del Sacerdote conſultó al Divino Oraculo. Conque ſe huvo como mero executor de la Divina Juſticia. Pero á la Juſticia humana no le es licito imitár eſtos rigores: Porque aſsi los Principes como los Magiſtrados, ſolo deven caſtigár al delinquente; pero no á ſus hijos, y ſucceſſores. Eſtuvieron los cadaveres pendientes en las Cruzes, haſta que el agua del Cielo cayó ſobre ellos: eſperando eſta ſeñal, por donde conocieſſen avèr ceſſado contra el Pueblo la Divina indignacion, concediendole la lluvia que tanto deſeava. *Et propitiatus eſt dominus terræ poſt hæc.*

Deſpues de crucificados los ſiete hijos de Saúl, ſe refieré en eſte miſmo capitulo quatro batallas que tuvo David contra los Philiſteos: y como en vna de ellas ſe halló á la frente de ſu exercito, peleando cuerpo á cuerpo con vn horrible Gigante, llamado Jesbibenob, que con armas dobles de peſo, y grandeza deſmeſurada acometió á David con animo de matarle: y á no le ſocorrer á tiempo Abiſaí, huviera muerto á manos del Philiſteo: porque demaſiadamente fatigado, aſsi por la edad, como por el calor de la batalla, no tenia yá fuerças para defenderſe, ni hazer opoſicion á tan valiente, y poderoſo enemigo, *deficiente autem David.* Mató Abiſaí al Filiſteo, y libró al Rey del conflicto. Viendo los Capitanes el peligro grande en que David ſe halló, juraron todos que de alli adelante nunca el Rey ſaldria mas á campaña: *Videantur dicta ſupra, cap. 18. ad illa verba: Egrediar & ego vobiſcum.*

## CAPITVLO XXIX.

2. *Reg.* 22.

ESTE Capitulo contiene vn Pſalmo que David cantó, y compuſo deſpues de las batallas, y vitorias en que ſalió

*Psalm.* 17. siempre triumphante, y vencedor. Este es el Psalmo 17. segun el orden que en el Psalterio se guarda, y comienza. *Diligam te Domine fortitudo mea Dominus firmamentum meum &c.* En todo èl confiessa el Santo Rey agradecido, aver sido el Señor como Dios de los Exercitos, quien de tantos peligros le libró, dandole gracias por tan grandes beneficios. Remitome para su Comento al Abulense, sobre este mismo capitulo, question primera. Al Docto Pedro Lorino Expositor celebre, y el primero entre los modernos escriturarios. Asimismo al Incognito, y otros Sabios varones que han escrito sobre los Psalmos del Profeta Rey, y passemos de aqui al capitulo siguiente.

*Abulens. hic. 1.*

*2. Reg. 23.*

## CAPITVLO XXX.

EL Historiador Sagrado pone aqui vn catalago de los varones Illustres, que florecieron en tiempo de David. *Hec nomina fortium David.* Assi para la integridad de la historia, como para que por su narrativa conste quienes fueron los Capitanes, que por su gran valentia pudo David vencèr tantas batallas, y lograr tan afamadas vitorias. Y tambien para que encomendando con tan grandes alabanças su valor, se fervoricen los que atentos las leyeren, á imitarlas. Assi el Ecclesiastico celebra los varones, que llegaron á merecèr glorioso fama en el testamento viejo. *Laudemus viros gloriosos, & parentes nostros in generatione sua, &c.* Para con tan merecidos lohores infundir en otros emulacion, y esclarecidos deseos de copiar en sí mismos sus virtudes.

*Eccl.* 44.

Los escritos de los Heroes afamados, son doctrinas que fervorizan los animos, para empren-

dèr á exemplo suyo hazañas memorables. El Padre del Emperador Honorio deseava vèr á su hijo versado en las historias, para que imprimiendolas en su animo, le infundiessen marciales, y generosos espiritus. Aora es tiempo (le dize en nombre suyo Claudiano) de ocuparte en la licion de las musas, quando sin resistencia, y con blandura se pueden trasladár á la memoria. Estudia con atencion en el valor de los Antiguos Heroes Romanos. Rebuelve vna, y otra vèz el catalogo illustre de sus muy esforzados Capitanes, ensayandote en sus hazañas passadas, para conforme á ellas obrar en las campañas futuras. Camina bolviendo atrás con la consideracion, para ir adelante con el valor. Agradate por ventura la libertad? Mirarla puedes en Bruto. Aborreces el engaño? Consideralo en Mecio castigado. Y si te desagrada el demasiado rigor, huye de las costumbres de Torquato. Apeteces acaso muerte honrosa? En los Decios la hallarás, que perdieron sus vidas gloriosamente. Y si viendote solo deseas aprendèr como has de obrar valerosamente, sirva de exemplo Coclites, quando para dár lugar á que los suyos pudiessen rompèr el Puente; detuvo valeroso èl solo á los enemigos. Y, para saber lo mucho que en algunos casos importa la detencion, puedes aprendèr de Fabio. Tambien Camilo te enseñará con la ruina que causó su valor á los Franceses, como deve portarse vn Capitan en los mayores apretos, &c.

*Interea Musis, animus dum molior, instes,*
*Et quæ mox imitère, legas: nec desinat vnquam*
*Tecum Graia loqui, tecum Romana vetustas.*

*An-*

*Claudiant. in 4. Conſul. Honor.*

*Antiquos evolve duces, aſſueſce futuræ*
*Militiæ latium retro te confer inævum.*
*Libertas quæſita placèt? Mira berè Brutum:*
*Perfidiam damnas? Metij ſatiabere pœnis.*
*Triſte rigor nimius? Torquati deſpuè mores.*
*Mors impenſa bonum? Decios venerare ruentes,*
*Vel ſolus quid fortis agas? Te ponte ſoluto*
*Oppoſitus Cocles, Mucij te fama docebit.*
*Quid mora perficiat? Fabius: quid rebus in arctis*
*Dux gerat? Oſtendet Gallorum ſtrage Camillus.*
*Diſcitur hinc nullos meritis obſiſtere caſus.*

El primero de todos los varones glorioſamente afamados, es David: de quien la Gloſſa ordinaria, la hiſtoria Eccleſiaſtica, Nicolás de Lyra, Ruperto, Eucherio, Batablo, y otros entienden eſte lugar. *Lyra, Ruper. Eucher. Batabl. & j.* *Hæc nomina fortium David. Sedens in Cathedra. Sapientiſsimus, qui octingentos interfecit impetu vno.* Si las hazañas de los eſclarecidos Heroes ſe encomiendan á la hiſtoria para movèr, y fervorizár los animos á imitarlas; las de los Reyes ſon dechado, y exemplár mas poderoſo, para que quantos las notaron, pretendan trasladarlas, y copiárlas en sí miſmos. *Cicero 1. offic.* *Studioſe plerique facta Principum imitantur*, dixo Tulio,

Es confirmacion grande de eſte aſſumpto, aquel ingenioſo arbitrio de que Jacob ſe valió para aumentar ſus Rebaños, en conformidad del convenio que con Labán ſuegro ſuyo, avia ajuſtado. Puſo á viſta del ganado en los bebederos vnas varas deſcortezadas, y otras por deſcortezár, para que al tiempo de concebir, contemplando en la diverſidad de colores, ſalieſſen varias las pieles de los corderos: *Factum eſt vt in ipſo calore coitus oves intuerentur virgas; & parerent maculoſa, & varia, & diverſo colore reſperſæ.* *Geneſ. 30.* En phraſe de la Eſcritura con las Varas ſe ſignifican los Cetros: familiar modo de hablar en el texto Santo. El Profeta Jeremias dize, que vió vna Vara vigilante. Pero en donde nueſtra vulgata dize *Virgam*, trasladaron *ſceptrum* los ſetenta. Vara de poteſtad, y dominio llamó al imperio David. *Septuzint.* *Virgam virtutis tuæ emittet Dominus ex Sion.* Y en otro Pſalmo lo llama Vara de direcció: *Pſalm. 109.* *Virga directionis virga Regni tui.* En las Varas que Dios mandó tomár á las doze Tribus, y ponerlas con la Vara de Aarón en el Tabernaculo, ſe entiende la poteſtad, como explicó San Clemente Alexandrino. *S. Clement. Alexandr. numerum 17.* Y aſsi lo dá á entendèr el recibido eſtilo de andár con vara alçada las Juſticias. A que parece avèr hecho aluſion en ſu canto el gran Prudencio.

*Prudenti.*

*Regnum per omne iuſſus*
*Sacram tenere virgam.*

Puſo Jacob las Varas en las Canales, para que contemplando las madres en la diverſidad de los colores, ſalieſſen remendadas las pieles de los Corderos. En las Varas ſe ſignifican los Cetros: y como los Corderos ſalieron ſemejantes á las Varas, ſemejantes ſerán tambien los Vaſſallos en ellos repreſentados: Porque como tal era el color de las crias, que las madres concebian al tiempo que miraban, y contemplavan las Varas; tales ſerán tambien los penſamientos que los Vaſſallos conciben, quales fueren las heroy-

roycas, y generosas hazañas del Principe que contemplan. Entendedme: en las Varas de Jacob se representan las acciones de los Principes: En las Ovejas el Pueblo, y los conceptos son sus pensamientos. Oygamos al docto Padre Hector Pinto. *Quemadmodum qualis erat color Virgarum Jacob; talis erat color pecorum, quæ nascebantur ex ovibus inaspectu Virgarum concipientibus; quales sunt Regis actiones, tales solent subditi cogitationes concipere: Jacob est Princeps, Virgæ sunt eius opera; oves subditi, conceptus cogitationes.* La misma inteligencia le dió el Padre Usebio Niremberg á este lugar *Sceptra mihi videntur sicut Jacob Virgæ; pro ipsarum colore induent mores, subditi.*

*Hector Pin. in Ezechi. cap. 17.*

*Eusebius Niremberg. in Theopol. tom. 2. part. 2. lib. 3.*

A esta causa podèmos atribuír, poner la Historia Sagrada en este catalago el primero de los valientes al Rey David, para que quantos la lean, procuren imitar sus afamadas, y esclarecidas hazañas; que siendo acciones de Rey, captarán las atenciones, y moverán mas fervorosamente los deseos. Sabio era (dize el Sagrado Texto) en superlativo grado. *Sapientissimus.* Y tan valiente, que mató á ochocientos Philisteos, con solo vn acometimiento. *Qui octingentos interfecit impetu vno.* Valor imponderable, sabiduria indecible, y que el Texto la explica incomparable, como haziendo coro á parte, sin que con tan gloriosas, y esclarecidas prendas se llegue á ladear, ninguno de los valientes, ninguno de los sabios en este catalago mencionados.

De la sabiduria del Santo Rey pudieramos dezir con verdad, lo que de Claudiano Mamerco dixo hyperbolicamente Sidonio Apolinár, que lo compara con los antiguos, y mas celebrados Sabios, assi Gentiles como Christianos, apropiandole las prendas singulares de cada vno: *Sentit vt Pythagoras: dividit vt Socrates; explicat vt Plato; implicat vt Aristoteles; vt Æquines blanditur; vt Demosthenes irascitur; vernat vt Hortensius; æstuat vt Cethegus; incitat vt Curio; moratur vt Fabius; simulat vt Crassus, dissimulat vt Cesar; suadet vt Cato; Dissuadet vt Apius; persuadet vt Julius; Iam si ad Sacro-Sanctos Patres pro comparatione veniatur; instruit vt Hieronimus; destruit vt Lactatius; astruit vt Agustinus; attollitur vt Hilarius; submittitur vt Ioànes; vt Casilius corripit; vt Gregorius consolatur; vt Orosius assuit; vt Rusinus stringitur; vt Eusebius narrat; vt Eucherius solicitat; vt Paulinus provocat; vt Ambrosius perseverat.*

Y como David excede en sabiduria á los Sabios Gentiles, y Christianos. *Sedens in Cathedra Sapientissimus:* Haze grandes ventajas en el valor á quantos esforçados, y valientes celebra el clarin sonoro de la fama. Nueve son los que llegaron á merecèr este glorioso aplauso de afamados; del Gentilismo tres, y tres del Judaísmo, y otros tres de los Christianos: Pero ninguno compite con este valerosissimo Rey. Porque quien de todos ellos ganó de sus enemigos tantas, y tan gloriosas vitorias? y quien quitó la vida á ochocientos de vn solo acometimiento? de solo David se escriven tan singulares Proezas. *Qui octingentos interfecit impetu vno.* Y tan asseguradas, como ser quien las escrive el mismo David hasta aqui Autor de esta Sagrada historia; que governada su pluma por el Espiritu Santo, ni puede engañarse, ni herrar en la narrativa.

Esta si que puede, y deve llamarse valentia, y referirse por la mayor de quantas este Santo Rey obró.

obró. Muchas fueron, y muy celebradas ſus hazañas. Deſquijaró Leones, venció fieras, y poſtró horribles Gigantes: Triumphos que tambien el texto ſanto refiere de algunos esforzados Capitanes que ván en eſte Catalago mencionados. Pero eſta valentia de poſtrar David ochocientos enemigos con vn acometimiento, las dexa muy atrás á las demás, y con ella David ſe excede aun á ſí miſmo, porque eſta accion por ſí ſolo monta mas que quantas del Santo Rey ſe refieren.

Como aquella tan alentada determinacion del Patriarcha Abrahán, nunca baſtantemente ponderada. No ſe eſcrive otra tal en los anales del mundo, ni la refieren los Coroniſtas Sagrados. Porque quando las Aras vieron ſobre sí tan nunca imaginado ſacrificio, como ſer vn padre Sacerdote, y ſu hijo el holocauſto? *Sacerdos pueri factus eſt.* Dixo aqui San Juan Criſoſtomo. Dios miſmo lo celebra con palabras tan exagerativas, que no acaba de explicár la grandeza, y tamaño de tan glorioſa hazaña: *Quia feciſti rem hanc.* Porque hiziſte tal accion. Que es lo que hizo Abrahán? *Rem hanc*, dize Dios, y no otra coſa. El valor de la accion es tan fuera de lo comun, que parece le faltan á Dios palabras para explicarla; como aqui notó Oleaſtro. *Hic dominus non ſolùm opus commendat, ſed tanti facit, vt nomen quo laudet, aut operi imponat non inveniat.*

Pero otras muchas acciones avia obrado el Santo Patriarca, de que Dios ſe dava por muy ſervido, y en virtud de ellas, y de ſus grandes merecimientos, le favorecia el Señor, aſſegurandole que era Protector ſuyo con grande eſpecialidad. *Noli timere Abrahàm; ego protector tuus ſum, & merces tua magna nimis.* Pues como paſſa Dios en ſilencio las demás acciones, con que mereció ſu amparo, y ſolo pondera eſta de ſacrificar al hijo? Porque eſta ſola accion monta mas en eſtimacion de Dios, que quantas Abrahán obró en ſu vida: eſta excede á todas las demás. A lo menos el Apoſtol Santiago hablando de ella, le dá el titulo de muchas, y aun de quantas obró el Santo Patriarca *Notad. Abraham Pater noſter, non ne ex operibus iuſtificatus eſt, offerens Iſaac filium ſuum ſuper altare?* Por ventura no ſe juſtificó Abrahán por las obras que hizo, ofreciendo á ſu hijo en el Altar? El ofrecer al hijo fuè vna obra. Pues como ſin hazer memoria de otra alguna, dize hablando en plural Santiago Apoſtol, que Abrahán ſe juſtificó por muchas obras? *Non ne ex operibus iuſtificatus eſt?* Porque eſta accion fuè de tanta magnitud, que ella ſola equivale, y aun excede á todas las demás; y las obras no ſe miden, ni taſſan por el numero; ſino por la grandeza.

Celebre el Texto Santo las hazañas de los famoſos Heroes, que en eſte capitulo ſe refieren, y otras muchas que de David quedan eſcritas en eſta Sagrada Hiſtoria, muchas en numero, y muy eſclarecidas: pero eſta ſola excede en la magnitud, y es de todas ellas vn tanto monta: *Qui octingentos interfecit impetu vno*: Y como Dios ſolamente hizo mencion de la valentia, con que Abrahán deſembaynó el alfange para degollar al hijo; apreciando eſta accion mas que quantas en ſu vida avia obrado el Santo Patriarca; aſsi el Texto Sagrado, hablando de las glorioſas hazañas de David, ſolo refiere eſta valentia de matar ocho-

*Geneſ. 22.*

*S. Chriſoſtom.*

*Oleaſtr. ad hucn. loc.*

*Geneſ. 15.*

*Jacob 2.*

ochocientos enemigos á la primera embeſtida. *Impetu vno*: por ſer de tanto aprecio ella ſola como todas las demás.

Notó la Gloſſa Angelica, como el libro del Geneſis, no habló de lluvia haſta el tiempo de Noè. Dixole Dios al Santo Patriarca, que lloveria ſobre la tierra quarenta dias, y quarenta noches. *Ego pluam ſuper terram quadraginta diebus, & quadraginta noctibus.* Haſta eſta lluvia tan vniverſal, no ſe lee, ni haze mencion el libro Sagrado de que huvieſſe Dios llovido. *Vſque ad dilubium non legitur pluiſſe.* Cierto es que avia llovido muchas vezes, deſde el principio del mundo, haſta el dilubio. Pues como ſolo ſe eſcrive aver llovido aquella vez? Por lo que vamos diziendo. Las aguas del dilubio fueron tan abundantes, que anegaron el mundo, y la tierra era vn mar, como dezia el Profano: *Omnia pontus erant.* Y de ellas ſe notó que llovia Dios, *ego pluam*: Muchas vezes avia llovido antes; Pero lluvia de charcos, no de mares, y de inundacion vniverſal, como la lluvia en tiempo de Noè, y porque las otras aguas no tienen comparacion con eſta lluvia, las paſsó en ſilencio el Hiſtoriador Sagrado: *Vſque ad dilubium non legitur pluiſſe.* Y ſolo hizo memoria de la lluvia del dilubio, porque ella ſolo equivale, y excede á todas las demás. No de otra ſuerte la Sagrado Hiſtoria refiere eſta hazaña ſola de David, que aunque obró otras muy eſclarecidas; eſta les haze á todas gran ventaja, y es como vn tanto monta de las demás. *Qui octingentos interfecit impetu vno.*

El Hiſtoriador Sagrado dexó encomendadas á la poſteridad, eſtas tan afamadas, y memorables hazañas, para que ſe fervoricen los animos de quantos las leyeren, a imitarlas. Eſta es la cauſa (dize el Abulenſe) porque en la Igleſia ſe leen eſtos Sagrados Libros de los Reyes; para que con el exemplo de los varones inſignes que pelearon contra ſus enemigos, noſotros batallemos animoſos contra los enemigos de la Fè, y contra los enemigos del Alma, que nos eſtán haziendo continua Guerra. *Et iſta eſt cauſa propter quam libri iſti Regum in Eccleſia leguntur, vt exemplo iſtorum, qui pugnaverunt contra hoſtes, nos quoque contra hoſtes fidei, & potiſsime contra vitia militemus.*

Aſsi el Abad Ruperto alegoriza ſobre eſte miſmo lugar. En David (dize) ſe ſymboliza Chriſto Señor Nueſtro, que con ſolo vn acometimiento venció todo el poder de Saranás, atruinó el infierno, deſtruyó el pecado, y matò á la miſma muerte. Al Señor imitaron ſus Diſcipulos, que criados en ſu Eſcuela ſalieron tan valeroſos, que ſugetando indomitas, y barbaras naciones, introduxeron en ellas las Vanderas triunfantes de la Fè. *In Chriſto fuit ſpiritus humilitatis, quaſi tenerrimus ligni vermiculus, quo duce, quaſi vermem, & non hominem ſe conteri perpeſſus eſt. In hoc verbum Dei eſt in vnam eandemque perſonam vnitum homini, quod & fortitudo eius eſt, in qua percuſit octingentos impetu vno. Mortuus enim ſemel ſpoliavit inferos; & nunc ſedens in Cathedra omnes iudicaturus eſt vivos, & mortuos. Quis omnium fortium Angelorum, aut hominum hucuſque pervenit? Fuerunt poſt eum tres fortiſſimi* (San Pedro, Santiago, y San Juan) *videlicèt Apoſtoli primi prædicatores Trinitatis, quorum fortitudinem, & nominibus proprijs tres illi primi ordinis fortes pulchrè exprimunt.* La Sibyla Cumana profetizo de los

Apoſ-

*Geneſ. 6.*

*Gloſſa inter in cap. 2. Geneſ.*

*Ovid.*

*Abulenſ. 2. Reg. 23. q. 5.*

*Rupert. lib. 2. cap. 38.*

Apoſtoles, y Diſcipulos de Chriſto, que á imitacion ſuya ſaldrian de ſu Eſcuela valeroſos guerreros, y eſforçados; y trasladando el gran Poeta ſus verſos, los acomoda en liſonja de Polion Capitan General de los Exercitos.

*Virgil. Eclog. 4*

*Te duce, ſi qua manent ſceleris veſtigia noſtri,*
*Irrita perpetua ſolvent formidine terras.*
*Ille Deum vitam accipiet, Divoſque videbit*
*Permixtos Heroas, & ipſe videbitur illis.*

A ninguno derrive, ni poſtre el animo entrar en batalla con tantos, y tan poderoſos combatientes; porque el Dios de los Exercitos, que ayudó al Santo Rey David para ſus Vitorias; ayudará tambien á quantos animoſos pelearen por la Exaltacion de ſu Gloria, y de ſu Fè. Acometió David á los Enemigos, y poſtró ochocientos de la primera embeſtida. *Qui octingentos interfecit impetu vno.* Nadie juzgue eſta hazaña inimitable. Porque eſperando en Dios, y peleando como David, por ſu cauſa; promete aun mayores Vitorias el Señor. Mató ochocientos David. *Octingentos*; pero tal puede ſer el valor de vn combatiente, que poſtre, y derrive enemigos á millares. Y con tan gran valentia, que ſolo con el amago arredre á los contrarios ſin dexarlos llegar cerca de ſu perſona: El

*Pſal. 127.*

miſmo David lo promete aſsi en vno de ſus Pſalmos. *Cadant à latere tuo mille, & decem millia a dextris tuis, ad te autèm non apropinquabit.*

Promeſſa es eſta que haze Dios á los valientes, que venciendo, y atropellando peligros, arrebatan con violencia Sagrada el Reyno de los Cielos. *Regnum Cœlorum vim patitur; & violenti rapiunt illud.* Violencia padece el Cielo, y como por aſalto á eſcala viſta lo llegan á invadir, los animoſos, y determinados; pero para los cobardes, y perezoſos eſtá negada la entrada. Del Abad Atanaſio quenta el Prado Eſpiritual, como vn Angel, en vn extaſis que tuvo le llevo al Cielo. Y hallandoſe á la puerta, llamava que le abrieran para entrar. Pero el Portero le reſpondió de adentro, que allá no entraban hombres para poco, y de vida holgada; porque ſolo ſe concedia la entrada, á los que en las batallas valeroſos ſaben menear las manos, combatiendo, y venciendo á los demonios, y deſpreciando las vanidades del mundo. *Non huc ingreditur quiſpiam in negligentia degens; ſed ſi intrare vultis, abite, certate nihil æſtimantes vanitates ſæculi.* En confirmacion de eſte miſmo penſamiento dixo Severino Boecio.

*Prat. Spir. Joan. Moſc. cap. 130.*

*Ite nunc fortes, vbi celſa magni*
*Duxit exempli via, quia inertes*
*Terga nutatis? Superat tellus*
*ſidera donat.*

*Boec. lib. 4. de conſolat. metro 7.*

Delicado, y negligente es el Chriſtiano (dize San Juan Obiſpo) que ſe llega á perſuadir, aver de vencer ſin batallar, y á manos quedas triunfar de los Enemigos. *Vnde, ò tu Chriſtiane, delicatus es miles, ſi putas ſine pugna vincere, ſine certamine triumphare.* La patria á donde caminas, es plaza fuerte, y Ciudad de valeroſos, como dize el Texto Santo: *Vrbs fortitudinis noſtræ Sion Salvator, ponetur in ea murus, & ante murale.* Eſfuerço es menester para combatirla; y en ella no ſe admiten, ſino los que por fuerça de armas la conquiſtan.

*S. Joan. Epiſcop. Serm. 2. de man. 6.*

*Iſai. 26.*

En

*Surius in vit. S. Aſtion. & epitecti.*

En la vida de San Aſtion Martyr ſe refiere, que Vigilancio dió noticia de la muerte glorioſa de Aſtion á ſus Padres Infieles, y Gentiles: parabolicamente la explicó, diziendo, como ſu hijo avia paſſado á vna Region muy diſtante, en donde vivia con ſuma felicidad. Què Region es eſſa preguntó la madre, á donde caminó mi muy amado, y vnico Aſtion? *Quæ eſt Regio illa, quo perrexit dulciſſimus meus, & vnicus Aſtion?* A que Vigilancio reſpondió, que era la Region de los robuſtos guerreros, y esforçados. *Regio robuſtorum ſivè fortium virorum.* Y pintando la Region con elegancia, ſegun que de ella trata San Juan en ſu Apocalipſis; explicando, y declarando ſer el Cielo, á donde por el Martyrio paſsó el valeroſo Aſtion; ſe convirtieron los Padres á la Fè de Jeſu-Chriſto.

*Apocal. 21.*

Los Soldados que militan debaxo de las Vanderas de Chriſto, ſu Emperador, y Capitan General, hazen grandes ventajas en ſu valor á los valientes del mundo: porque con ſanta oſadia acometen ſin temor á los peligros, aſpirando, no al premio de Gloria humana, ſino al de la bienaventurança: y quanto es mayor el premio de la Gloria eterna, que la fama temporal, haze mas animoſos, y esforçados á los Soldados, que tienen pueſta la mira en ella, poco temor, ó ninguno puede concebir de perder la vida, quien por la muerte eſpera recuperarla mejorada. Aſsi dezia Traſea Peto, que ſiendo inmortal el alma, como èl creía, no hallava porquè no dezir las verdades á Nerón por miedo: porque ſi le podia quitar la vida temporal, no por eſſo podia perjudicar á la eterna. *Nero me poteſt occidere, lædere quidem non poteſt.* Podrá matarme; pero no hazer daño. Sentencia es de Chriſto Señor Nueſtro. *Nolite timere eos qui occidunt corpus, animam autèm non poſſunt occidere.* La eſperança de otra vida haze deſpreciar la muerte, y por el conſiguiente infunde mayor esfuerço en el Soldado, que á ella aſpira. Eſta es la cauſa por que Tertuliano dixo, que los Chriſtianos eran mas á propoſito para la Guerra, aún contra exercitos mas aventajados en el numero; pues tan de ſu voluntad ſe ofrecen al cuchillo. *Cui bello non idonei fuiſſemus etiam impares copijs, qui tam libenter trucidamur?* De los Judios refiere Cornelio Tacito, que no hazian caſo de morir en la Guerra, porque creían otra vida, y deſeavan tener muchos hijos, para lograrlos en la eternidad. *Animas prælio, aut ſupplicijs peremptorum æternas putant: indè generandi amor, & moriendi contemptus.*

*Dio in Nerone.*

*Math. 10.*

*Tertul. in Apolog. cap. 71.*

*Tacit. lib. 5. Hiſtor.*

Con gran valor aventura ſu vida, y ſe pone á peligro de perderla, qnien eſpera reſtituirſe á ella con mejoras. Aſsi el Soldado de Chriſto deſprecia glorioſamente eſta perdida, ſabiendo que le queda otro caudal mayor, y mas permanente en el Siglo Venidero. Y con tan bien fundadas eſperanças, como no creídas libianamente, ſino con grandes argumentos de milagros, de martyrios, de antiguedad continuada ſin interrupcion, de conſentimiento de Pueblos, de conſonancia de teſtimonios, y conſtancia de doctrina; y otras razones, que no concurriendo en otra Religion, como no concurren, hazen creíble ſer verdad infalible, eſte Myſterio de la Reſurreccion, y que Dios ſumamente veráz es Autor de ella, que ni puede engañarſe, ni engañar,

rár. Chriſto Bien Nueſtro ſiè quien lo reveló, y lo enſeñó: no ſolo con ſu Doctrina de palabra, ſino de obra con ſu Glorioſa Reſurreccion: Argumento irrefragable, de que el Apoſtol ſe vale, para perſuadirlo al mundo. Y como el Redentor ſe ofreció á la muerte, paſſando de eſta vida á la inmortalidad, aſsi los que eſta Doctrina aprendieron en ſu eſcuela, á exemplo ſuyo deſprecian los peligros, animoſos con la eſperança de la vida eterna.

*Senec. in thieſtes, act. 2.*

*Hac ſpe, minanti fulmen, occurret Jovi:*
*Hac ſpe ſubibit gurgitis tumidi minas,*
*Dubiumque Lybice Syrtus intrabit fretum.*

Es muy determinada, y animoſa la eſperança: Con ella no dudará quien la tiene, de ſalir al encuentro al miſmo Jupiter, por mas armado que venga con ſus rayos: y con gallarda oſſadia ſe meterá por medio de los Rios mas profundos; y penetrará los ſenos eſtrechos del mar de Lybia. De donde ſe infiere que habló ſin fundamento Machiabelo quando dixo que la Religion Chriſtiana avia echo cobardes á los hombres; porque les propone delante de los ojos el exemplo de paciencia que dió Chriſto Nueſtro Señor en la Cruz, enſeñandoles á ſufrir, mas que á vencer, y vengarſe. Siendo contra la Doctrina de San Pedro, que arma á los hombres, y los haze animoſos con la Paſſion del Señor: *Chriſto igitur paſſo in carne, & vos eadem cogitatione armamini.* Aſsi el Apoſtol San Pablo eſclarecido, y glorioſo ſoldado de la Milicia Chriſtiana, deſafia á quantas coſas ay de ſentimiento, y dolor contra ſi miſmo, y al poder de todos los enemigos viſibles, è inviſibles; porque dize que eſtá cierto de que, ni la muerte, ni la vida, ni los Angeles, ni los Principados, ni las virtudes, ni lo preſente, ni lo por venir, ni la fortaleza, ni lo elevado, ni lo profundo le podrá apartár del amor de Jeſu-Chriſto. La Ley de Chriſto no le puſo taſſa al ſoldado, en lo que ha de hazer en la guerra. Y quando muchos ſoldados llegaron á bautizarſe al Jordán por mano de San Juan, le preguntaron, què harian para ſalvarſe? les reſpondió, que no robaſſen, ni calumniaſſen á nadie, y ſe contentaſſen con ſus pagas. Pero no les dixo que tuvieſſen tiento en herir, ni que deſamparaſſen la Milicia: porque ſabia que con las armas en la mano defendian la Republica, y no tomavan venganza de ſus ofenſas. *Non reſpondit eis, arma abijcite* (dize San Aguſtin) *Militiam deſerite: neminem percutite, vulnerate, proſternite: quia ſciebat eos cum hæc militando facerent, non eſſe homicidas, ſed miniſtros legis, & non vltores iniuriarum ſuarum, ſed ſalutis publicæ defenſores.* Conque es deſalumbramiento grande dezir, que la Religion Chriſtiana haze á los hombres ſufridos, y no valientes.

*Epiſt. ad Rom. 8.*

*S. Aguſt. Epiſt. 52. Et libr. 22. contr. fauſtum. cap. 72.*

*1. Petr. 4.*

## CAPITVLO XXXI.

2. *Reg. cap.* 23

ADAGIO es yá recibido, aquel verſo de Claudiano: *Mobile mutatur ſemper cum Principe vulgus*; dadme vos al Principe Guerrero, y valeroſo, que yo aſſeguro le imiten en el valor ſus vaſſallos. Aſsi Platon lo aſſegura. *Plerumque accidit vt ij qui ſubſunt, mores eorum exprimant, ſub quorum imperio degunt.* Por la mayor parte dize *Plerumque*, tal palabra ſe podia eſcuſar en la ſentencia. Porque no de ordinario ſucede aſsi, ſino ſiempre, que como ponderativamente dixo Caſiodoro; mas facil ſerá errar en ſus obras la naturaleza, que deſdecir la Republica de ſu Principe. *Facilius eſt quippè (ſi dicere fas eſt) errare naturam, quàm diſsimilem ſui Principis poſsit formare Rempublicam.*

*Claudian. in 4 conſ. Honor.*

*Caſiodor. lib. 3 Epiſt. 12.*

Muchos exemplos ay que prueban eſta verdad. Pero callar pueden todos con eſte que tenemos entre manos. Era David tan fuerte, y valeroſo, que luchava á braço partido con los Oſſos; Deſquijarava Leones, y les quitava la preſſa de la boca; jugueteando con ellos, como pudiera con los corderillos. *Cum Leonibus luſit quaſi cum agnis.* Poſtrava horribles Gigantes, y de vn acometimiento matava ochocientos hombres. Pero leed con atencion los Heroes valeroſos, que á la eſcuela del Rey tan valiente, y guerrero ſe criaron. *Hæc nomina fortium David, &c.* Vnos, y otros le imitaron, no ſolo en el valor Militár, ſino en lo ſingular de ſus hazañas. Hombre huvo que mató tres Leones, dos en la ſelvá, y otro dentro de ſu miſma cueva. Otros poſtraron deſmeſurados Gigantes, obrando muchos tan valeroſamente en las campañas, que vno ſolo ſolia hazer frente al Exercito enemigo. Tanto como eſto puede el exemplo de vn Principe valeroſo, que como los ſoldados en la guerra ſe goviernan por la ſeñal que les dán los Capitanes con el Clarin, aſsi el Exercito le procura imitár en la valentia.

*Eccleſiaſt.* 47

*Scilicèt in vulgus manent exempla Regentium;*
*Vtque ducum lituos, ſic mores caſtra ſequuntur.*

*Claudian. lib. 1. de laudib. ſtil.*

## CAPITVLO XXXII.

2. *Reg. cap.* 23

PERO entre las valentias que en eſte capitulo ſe celebran, es ſin duda la mas ſobreſaliente, penetrár, y romper tres hombres ſolos por medio del Exercito enemigo, para dár cumplimiento á vn antojo de David. Hallandoſe ſediento en cierta ocaſion, deſſeó beber el agua de la Ciſterna de Belèn. *Deſideravit ergo David, & ait: O ſi quis mihi daret potum aquæ de Ciſterna, quæ eſt in Bethlehem.*

Que virtudes, ó efectos apetecibles tenia eſta agua, que tan anſioſo la deſeava David? de algunas eſcrive Plinio, que tenian virtud contra la eſterelidad de las mugeres. Como Joſepho refiere de la fuente ſalobre, y deſabrida, que milagroſamente endulçó Eliſeo Profeta: quitandole no ſolo ſu amargor; ſino otros malos efectos, que con ſu pudrimiento cauſava. Siendo vno de ellos la eſterilidad que introducia en hombres, y mugeres que la bebian. *Receptus enim hoſpitio ab*

*Plin. libr. 2. nat. hiſt. cap.* 103.

4. *Reg. cap.* 2.

*ab Hierichuntinis habitatoribus, quod humaniores eos expertus erat, ipſos & omnem illam regionem perpetua gratia remuneratus eſt: progreſſuſque ad fontem, lagenam fictilem ſalis plenam in profluentem aquam miſit, ipſumque præcabatur, vt fluenta liniret, ac dulciores aquarum venas aperiret; deum verò, vt fœcundioribus auris flumina atemperaret, orabat; tamque vbertatem fructuum, quàm ſucceſsionem prolis daret indigenis, nec eos genitrix filiorum aqua deficeret. Ad has preces fontem immutavit: Et qui antea cauſa erat huius orbitatis ac famis; idem victus, ac fœcunditatis auctor eſt effectus.* Otras aguas ay dize el miſmo Plinio contra la locura, y frenesí de los hombres, otras contra las tercianas, y calenturas, y aun contra los amores deſordenados, de quien Ovidio cantó, que ay aguas no ſolo medicinales para los cuerpos, ſino tambien para las voluntades.

*Joſeph. lib. 5. de bella, cap. 4*

*Quod que magis mirum, ſunt qui non corpora tantum,*
*Verùm animos etiam valeant mutare liquores.*

*Ovid. 15. Metamor.*

El miſmo Plinio quenta, que los de Tracia tenian aguas de tal calidad que embriagavan como vino, de que tambien Ovidio hizo mencion, afirmando que por poca que de ella ſe bebieſſe, ſacava á vn hombre de sí, como pudiera el vino mas fuerte, y generoſo.

*Hinc fluit effectu diſpar lyneceſtius amnis*
*Quem quicunque parum moderato gutture traxit,*
*Haud aliter titubat, quàm ſi merà vina bibiſſet.*

Y en otra parte dá fee el miſmo hiſtoriador de cierta fuente llamada Clitorio, que bebiendo de ſu agua vna vèz ſola, quitava el apetito del vino, como ſe dize de la ſangre de la Anguila, de que tambien haze Ovidio mencion en el lugar citado.

*Plini. Nat. Hiſt. lib. 31.*

*Clitorio quicumque ſitim de fonte levavit, vina fugit.*

*Ovid. ſupra.*

No callarè lo que de la Isla Eubonia refieren las memorias Luſitanas, en donde dizen ay vna fuente tan maravilloſa, que bebiendo de ella, remoza, y buelve en mancebos á los ancianos, moderando ſu freſcór la ſequedad de la vejèz, y ſupliendo lo que del humido radical gaſtó la naturalezà. *Luſitanorum aliquæ de Indijs teſtantur hiſtoriæ* (dize Gaſpár de los Reyes) *In Eubonia inſula fontem ſcaturire, cuius aquæ potu ſenectutis cum iuventa fiat mutatio.*

*Gaſpar à Reies in ſuo Elyſio, q. 25. num. 7.*

Eſtas aguas ſin duda fueran muy de apetecer, teniendo tan maravillosos efectos, y ſiendo tan oportunas para remedio de neceſsidades, o para preſervativo de vicios, conforme la virtud de cada vna. Pero David, que eſpecialidad halló en la de la Ciſterna de Belèn, que con tan ardiente ſed la deſeava?

Direis que tenia ſed, y eſſo baſtava. Porque la ſed es vn verdugo mortal, y con que mas vivamente ſe explica lo riguroſo, y fuerte de vn tormento. Y ſino avia otras aguas mas cercanas, no fuera de eſtrañár que David tanto la deſeara; y que temiendo en èl eſta paſsion ſus Capitanes, abenturáran algunos de ellos ſus vidas para apagarla: Porque (como refiere Quinto Curcio) mas ſol-

dados le mató la sed á Alexandro Magno, que ningun Exercito de enemigos: *Siti plures Alexandri milites periisse, quàm vllo prælio.* Lo mismo pudieramos dezir de Marco Antonio, de quien refiere Plutarco, que su Exercito llegó tan sediento á vn Rio, que sin embargo de el vando general que mandó echár para que ninguno bebiesse de èl, porque estava empçoñado; bebieron todos, y todos se murieron.

*q. Curc. lib. 7.*

*Plutarc. invit. eius.*

Pasion vehementissima, que fuera de muchos daños violentos que ha causado, refiere vno muy notable Celio Rodiginio: y fuè como Lysimacho, aquel tan celebrado Capitan, se dió en la Tracia á partido, entregandose á sí, y á todos sus soldados, solo porque los contrarios les diessen agua con que matár la sed, por no morir á manos de esta tan violenta, y cruel necessidad. Si bien, despues de averla apagado dixo este gran Capitan. *O Dij, quàm pusillæ voluptatis gratia in servitutem me ex tanto Rege conieci.* Ha Cielos, que devalde aveis comprado vn gran Rey, para hazèr de èl vn esclavo. Es muy grande, y poderosa la fuerza de este enemigo. Al Chicuelo de Agár le puso á á punto de muerte. Y de los otros dos Principes Dario, y Artagerjes refieren Ciceron, Plutarco, y otros, que se vieron tan fatigados de sed, que encontrando con vn charco, que mas tenia de barro, y sangre, que de agua, la bebieron por la cosa mas dulçe que probaron en su vida. Assi lo dixo Artegerjes, despues de averla bebido. *Per deos nec vinum vnquam iucundius putavi, nec aquam leviſsimam, vel limpidiſsimam.*

*Cel. Rodig. 9. lect. Antiqua, cap. 13.*

*Cicer. lib. 1. Tuscul. Plutarc. invit. Artaxer. Maxim. Tyrius ser. 35.*

De aqui vino á dezir allá el Poeta, que por mas que aborreciesse vn hombre á las mugeres, le vendria Dios á vèr, si apretandole la sed le viniessen á dár vn jarro de agua. Porque entonces veria (como si dixera) quan buenas, y de importancia eran en el mundo.

*Sic tibi dent Nymphæ quamvis odiſſe puellas*
*Diceris, parentem quæ levet vnda ſitim.*

*Phedra, apud Ovidium pro ſuo Hyppolit*

Demanera, que para reducir á vn obstinado, y hazerle deponèr su porfiado teson (qual era vn tal Hypolito con quien aqui habla el Poeta, que no podia, ni oír nombrar las mugeres) no halló remedio mas eficáz, como que alguna de ellas le socorriesse con vn jarro de agua quando mas le fatigava la sed.

Pero para mitigar la sed, no le faltavan aguas á David mas á la mano, que las de la Cisterna de Belèn. Con que este desseo no nació por falta de agua; sino porque apetecia el agua de la Cisterna de Belèn, en donde fuè nacido, y criado, y todos desean (como notó aqui Alapide) las aguas, y alimento de su patria. *Omnes enim amant fontes, & bona patriæ ſuæ: patria autem Davidem erat Bethlem.* El amor de la Patria, y el terron donde cada vno nace, y donde recibe los primeros alientos de la vida, tiene no sè que dulçe atractivo, que no dá lugar á olvidarse de èl, como dezia el Poeta.

*Cornel. Alapid. hic vers. 15.*

*Neſcio qua natale ſolum dulcedine cunctos*
*Ducit, & immemores non ſinit eſſe ſui.*

*Ovid. de Pont. lib. 1. Eleg. 4.*

Aguas

Aguas tendria David mas cerca, y á menos coſta, y á buena ſed no ay mala agua; pero la de ſu patria le parecia mejor. *Deſideravit ergo David, & dixit: Oſi quis mihi daret potum aquæ de Ciſterna, quæ eſt in Bethelehem:* Seria tambien por eſtár mas lejos, y mas dificultoſa de conſeguir, con que ſe haria mas apetecible, y por eſtár diſtante le cauſava ſed, lo mas dificultoſo es lo mas ſabroſo. Principalmente del agua lo dixo Salomón. *Aquæ furtivæ dulciores ſunt.* El agua que mas cueſta es la mas dulçe: y como la Ciſterna de Belèn eſtava tomada del Campo Filiſteo, por eſſo David deſeó beberla con tanta ſed. Como en el enfermo es natural irſele los ojos al agua que le prohiven.

*Nitimur in vetitum ſemper; cupimus que negata.*
*Sic interdictis imminet æger aquis.*

*Ovid. 3. amor. elig.*

Azia otrà parte interpretó San Ambroſio eſte deſeo, *deſideravit Ergo David.* Porque alegorizando el Doctor Santo, dize, que no deſeó David beber el agua de la Ciſterna de Belèn; ſino que conſiderando á Chriſto Señor nueſtro fuēte viva, deſeava beber el agua de la gracia. No deſeava el agua elemental, ſino la eſpiritual. No deſeava el agua que los ſuyos le traxeron tan á rieſgo de ſus vidas; porque con efecto la ofreció á Dios, dando en eſto á entendèr que tenia ſed del Sacrificio de Chriſto, y no del agua de la Ciſterna. Tenia ſed del Sacrificio, en que Dios ha librado el remedio de las almas. Por el perdon de ſus culpas tenia ſed; no de la fuente que con peligro ſe buſca; ſino de la fuente eterna, cuyas peremnidades, y dulçiſsimos raudales ſe logran ſin zozobras. *Sitiebat David, non aquam de lacu, qui eſt in Bethlehem, ſed oriundum ex virgine Chriſtum ſpiritu prævidebat. Volebat ergo bibere non aquam fluminis, ſed potum gratiæ ſpiritualis. Hoc eſt: non aquarum ſitiebat elementum, ſed ſanguinem Chriſti. Denique non bibit oblatam aquam, ſed domino libavit, ſignificans ſitire ſe Chriſti Sacrificium, non naturæ fluentum: illud Sacrificium in quo eſſet remiſsio peccatorum: illum ſitire ſe fontem æternum, non qui periculis quæreretur alienis, ſed pericula aliena depelleret.*

*S. Ambroſ. Apolog. Davidis, cap. 7.*

De San Ambroſio tomaron el penſamiento Eucherio, Beda, Angelomo, y Methodio, que en la oracion de Maria Santiſsima dize aſsi: *Tu Bethlehemitica illa Ciſterna, quàm velut vitæ refocillatricem David deſideravit, ex qua inmortalitatis potulum cunctis emanavit.* Eſtas eran las aguas que apetecia David en opinion de los Padres margenados. Aguas de vida, que ſon con las que combida Chriſto. *Siquis ſitit veniat ad me & bibat, & de ventre eius fluent aquæ vivæ.* Aguas celeſtiales que quitan la ſed por toda la eternidad, como el Señor dezia á la mùger de Samaria. *Qui biberit ex aqua quam ego dabo ei, non ſitiet in æternum.* Las aguas de eſte mundo cauſan mas ſed quanto mas ſe beben, como dezia Ovidio:

*Beda. Angelom. Eucherius. Method. orat. in Hypapantem.*

*Ioan. 7.*

*Ioán. 4.*

*Quo plùs ſunt potæ plùs ſitiuntur aquæ.*

*Ovid. 1. faſt.*

Pero las aguas del Cielo, y de la gracia no dexán ſed en quien vna vèz las bebe. Porque para extinguirla, y apagarla brotarán manantiales abundantes en las entrañas del juſto, que con ſu perennidad hume dezcan, y refreſquen el eſpiritu, ſin dár lugar á que el

calor de los vicios lo abochorne.

Con eſta interpretacion ſe explica la ſed que tuvo David puramente eſpiritual. Pero con dificultad creerè yo, y tarde me llegarè á perſuadir, que realmente, y con efecto, no deſeó el agua de la Ciſterna. Porque aſsi lo dió á entender en ſu deſeo. *Deſideravit.* Y en el texto no admite duda eſta inteligencia, pues por èl conſta que tres de los mas valientes del Exercito de David expuſieron ſus vidas á manifieſto peligro, por traerle el agua de la Ciſterna que avia deſeado. Oſſadia al parecèr increíble, ſino la aſſegurara el texto Santo. Eſtavan impenetrables los puertos por donde pudiera conduciſe el agua; porque la Ciſterna eſtava enmedio de los Reales del Exercito enemigo. *Porro ſtatio Philiſtinorum tunc erat in Bethlehem.* Oyeron el deſeo de David tres Capitanes los mas valientes, y eſforçados de ſu campo; y con eſpada en mano penetrando por el de los enemigos, llegaron á la Ciſterna, de donde tomando el agua muy á ſu ſalvo bolvieron con ella, y la ofrecieron al Rey: *Irruperunt ergo tres fortes caſtra Philiſthonorum, & hauſerunt aquam de Ciſterna, & attulerunt David.*

Tan fuera de lo comun es eſta valentia que tiene viſos de temeridad culpable. El Abulenſe diſputa ſi eſtos tres hombres pecaron, exponiendo ſus vidas á tan notorio peligro, como romper por enmedio del Exercito enemigo, para traerle á David el agua que deſeava. *An iſti tres viri peccaverint, exponendo ſe tanto periculo?* Eleazaro valentiſsimo ſe tuvo, y mantuvo èl ſolo contra todo el Exercito contrario, como en eſte capitulo ſe refiere, y matando á muchos Philiſteos con ſu eſpada, obligó á retirarſe los demás con precipitada fuga. Pero eſto fuè defendiendoſe á ſi miſmo, y hallandoſe ſolo en la pelea; porque los ſuyos huyendo le deſampararon. Pues como ſolos tres hombres no ſiendo acometidos, embiſten á vn exercito numeroſo, exponiendo ſus vidas á vn tan notorio, y manifieſto peligro?

Leamos con atencion las hazañas que de ellos en eſte capitulo ſe refieren, y hallarèmos no aver ſido eſta oſſadia culpable temeridad, ſino valor prudentemente fundado. Parecióles á los tres, que hazer cara, y pelear con vn Exercito entero, no era para ellos coſa dificultoſa: porque algunos de ſu campo avian ya probado la mano, batallando vno ſolo contra todo vn Exercito, y con muerte de muchos avia puesto en huída á los demás, como conſta averlo hecho Eleazaro, y Semina, ſoldados no tan valientes como eſtos tres. Con eſtos exemplares llegaron á perſuadirſe, que ſiendo tres, y mas aventajados en el valor, podrian ſin nota de temeridad culpable, emprendèr lo que vno ſolo; y acometèr á todo el Exercito enemigo. Aſsi explica la acciõ el Abulenſe, y la eſcuſa de pecado. *Et ſic eſt veriſimile quod iſti tres viri non putaverunt eſſe difficile ſibi pugnare contra illum exercitum, quia quilibet illorum etiam minus fortis pugnaverat ſolus contra vnum exercitũ, & fugaverat eum; vt patet in Eleazaro, & Semina: & iſti erant duo minores in robore: : ; : : Ideò non putaverunt quod ſe exponebant periculo magno faciendo hoc; & conſequenter non peccarunt.* *Abulenſ. hic q. 21.*

*Abulenſ. hic q. 21.*

Para aver de reſolverſe á tan arrieſgada accion, dirian para conſigo eſtos tres animoſos Capitanes; Soldado ha avido de nueſ-

nueſtro miſmo Campo, que no ſiendo tan valiente como noſotros, ſe defendió haziendo cara á todo el Exercito enemigo. Pues porquè no podrèmos, ſiendo tres, hazèr lo miſmo que pudo hazer vno ſolo? Argumento de que Santiago Apoſtol ſe valió en ſu Epiſtola Canonica, animando, y provocando á los Soldados de Chriſto, para emprendèr famoſas, y eſclarecidas hazañas. *Elias homo erat ſimilis nobis paſsibilis.* Con eſte exemplo le pareció al Apoſtol, que poderoſamente nos perſuadia á imitár las virtudes deſuſadas y heroycas del Profeta. Como ſi dixerá: No te acobarde, ni eſpante, conſiderar á Elias tan fuerte, y poderoſo, que abria, y cerrava el Cielo á ſu voluntad, haziendo baxár vnas vezes agua, y otras fuego: Porque hombre fuè como los demás: *Similis nobis paſsibilis.* Sugeto, no ſolo á padecèr miſerias, ſino tambien afectos, y movimientos de hombre. Unas vezes le poſſeía la colera, otras la ira. El miedo le atemorizava, ſentia triſtezas de melancolia; afliciones de hambre, y ſed, fatigavale el trabajo, como á los demas hombres, ſiendo como era vno de ello. *Elias homo erat.* Y porquè no podras tu hazer otro tanto, ſi para ello te diſpones con esfuerço, y valor como el profeta?

*Jacob. 5.*

Quereis ſaber (dize Seneca) porquè no conſeguimos muchas coſas? Pues no es otrá lá cauſa ſino porque nos perſuadimos á que no podèmos. Nos ponèmos de parte del deſcanſo, y defendèmos el vicio de la cobardia, teniendo por mas factible eſcuſarlo, que ſacudirlo, y apartarlo de noſotros. Báſtante valor le dió la naturaleza al hombre, como ſe quierá de èl aprovechár, y valerſe de ſus fuerzas todas, no contra sí, ſino á favor ſuyo. La cauſa de no atreverſe, es no querer, y lo pretextamos con no podèr. El no querer lo veſtimos de impoſsibles, y mentimos en los contrarios mas fuerzas, para añadir con nueſtros vicios eſcuſas. Noſotros miſmos nos diſminuímos las fuerças, y aſsi carecèmos de victorias: *Scis quare non poſſumus iſtæc? Quia nos poſſe non credimus. Vitia noſtra quia amamus, defendimus, & malumus excuſare illa, quàm excutere. Satis natura homini dedit roboris, ſi illo vtamur, ſi vires noſtras colligamus, ac totas pro nobis, certè non contra nos concitemus. Nolle in cauſa eſt; non poſſe prætenditur.*

*Senec. Epiſt. 116.*

Los hombres para poco, ſe dexan vencer aun antes de vèr la cara al enemigo. Antes de la pelea eſtán rendidos, y exageran la fiereza del contrario, por eſcuſar la batalla. El miedo, dando á las ſombras cuerpo, forja monſtruos; multiplica enemigos, finge rieſgos con que ſe opone ſiempre á los triumphos. Meneſter es ſacudir miedos, y alentár los brazos: que muchos con ſu miſma cobardia no adelantaron fortuna, y ſe hizieron daño.

Puſilanimidad grande, y abatimiento de animo, el de los Exploradores, que Moyſes embio, para reconocèr la tierra de promiſion, á quien ſus habitadores parecieron hombres de eſtraña, y formidable eſtatura; y que ſus progenitores fueron vnos Gigantes deſmeſurados, de quien ellos heredaron tan grande robuſtez en las perſonas, que con ellas no podrian competir, ni venir á las manos los de Iſraèl: porque en ſu comparacion eran tan pigmeos, que delante de ellos parecian langoſtas. En eſta conformidad informaron á Moyſes: *Venimus in terram ad*

*ad quàm misisti nos, quæ revera fluit, lacte, & melle; sed habitatores habet*
Numer. 13. *fortissimos. Stirpem Enac vidimus ibi: &c. monstro quædam de genere Gigantæo, quibus comparati quasi locustæ videbamur.* Ha hombres cobardes, y para poco, dixeron los valerosos Capitanes Josuè, y Caleb: sin duda aveis llegado á persuadiros, que estos hombres son parto de alguna peña, ó tan fuertes como acero. De carne, y huesso son como nosotros; y nuestra naturaleza no es inferior a la suya. No ay que temèr: acometamos á ellos, que Dios nos los entregará en nuestras manos.

Con no menor animosidad, y confianza emprendieron los tres Capitanes de David traerle el agua, que avia deseado. Rompieron determinados por medio de el Exercito enemigo; y aviendo logrado conseguirla, se la ofrecieron al Rey. *Et hauserunt aquam de Cisterna, & attulerunt David.* En la primera parte que yá dexamos escrita al lib. 5. Reynado de Saúl, cap. 16. queda tocado bastantemente este caso del agua que á David le traxeron los soldados de la Cisterna de Belèn: Remitome á las doctrinas alli dadas, y passèmos al capitulo siguiente.

## CAPITULO XXXIII.

2. Reg. 24 Aqui refiere el Sagrado texto. Como Dios ayrado contra el Pueblo de Israèl, tomo por instrumento á David, para que vanaglorioso mandase hazèr reseña, y alistár los hombres de armas tomár, capaces de salir á campaña, que se hallassen en su Reyno. *Et addidit furor domini irasci contra Israèl: Commovitque David in eis dicentem ad Joab: Vade numera Israèl, & Judam, &c.*

No movió Dios, ni conmovió á David, mandandole numerar el Pueblo; porque esso fuera incitarle, y persuadirle á pecar: sino permitió al demonio, que inclinára, y reduxera su voluntad, á que sobervia, y vanamente se gloriára, en la muchedumbre de gente de guerra que tenia. El demonio, pues, derechamente fuè autor de este requento, y numeracion del Pueblo: como expressamente consta 1. Paralipomen. 21. *Consurrexit Satan contra Israèl, & concitavit David, vt numeraret Israèl.* Pero Dios en este caso solo intervino con su permision, aunque esta accion se le atribuye á èl, llamandola el Texto mocion, ó conmocion. *Commovitque David.* Assi en el cap. 16. se dize, que Dios le mando á Semeí maldezir al Santo Rey. *Dominus enim præcepit ei, vt malèdiceret David.* En donde se ha de entendèr, que Dios lo permitió assi; no lo mandó: por que las acciones de suyo pecaminosas solo puede permitirlas, no quererlas ni mandarlas. Paralipo. 21.

Assi fuè esta, que aqui David cometió. Pecó, dize San Gregorio el Grande, numerando el Pueblo, con pecado de vanagloria, y sobervia: *Deo attestante laudatus ille supernorum mysteriorum conscius Dauid Propheta, tumore repentinæ elationis inflatus populum numerando peccavit.* Movido de sobervia, y vanidad pecó, dize tambien San Agustin. *Quando populo numerato, peccatum elationis eius sic punire placuit Deo, vt eundem numerum minueret morte multorum, cuius multitudine cor Regis fuerat superbia, pertentatum.* S. Greg. lib. 29 Moral. cap. 14. S. Agustin, lib. 2. contr. faust. cap. 66.

A Joab encargó David esta bien escusada diligencia. Visita personalmente el Reyno todo (le dixo) y sin dexar en èl vna sola Aldea, traeme noticia cierta, y matri-

matrícula de quanta gente tengo en mi Monarquia: porque conſtando el numero de mis Vaſſallos, ſepa yo quantos podrán ſervir en la Guerra. *Perambula omnes tribus Iſrael à Dàn uſque Berſabe, & numera populum, ut ſciam numerum eius:* Mandar contar el Pueblo, le fuè muy mal contado al Santo Rey. Porque enojado Dios por eſta accion, le ſentenció ſeveramente á vno de tres caſtigos: embiandole á dezir con Gad Profeta, que entre ellos eſcogieſſe el menos riguroſo en ſu eſtimacion. Pues porquè Dios llevó tan mal, y tanto ſe enojó contra David por aver contado el Pueblo?

Entre diverſas razones quedan los Interpretes Sagrados de aver ſido eſta accion tan deſagradable á Dios, ſeñala vna Theodoreto, que podrá ſervir de exornacion al capitulo, y doctrina ázia la parte de nueſtra enſeñança. *Quoniam divinis promiſſionibus erat contraria eiuſmodi numeratio; dixerat enim Abrahæ: faciam ſemen tuum ſicut arenam, quæ eſt in littore maris.* Aviale dicho Dios al Patriarca Abrahán, que avia de multiplicar, y hazer tan numeroſo el Pueblo de Iſraël, que excedieſſe á las arenas del Mar, y á las Eſtrellas del Cielo: Y David como oponiendoſe, y como contradiziendo á eſta liberalidad, quiere reducir á numero el Pueblo, que Dios dixo ſeria innumerable. Pues por eſſo caſtiga Dios á David, y tanto con el ſe enoja, quando numera el Pueblo. *Quoniam divinis promiſſionibus erat contraria eiuſmodi numeratio.* Ayrado le mirá Dios: deſabrido le amenaza, y reprehende; porque eſtrechado de ánimo acorta, y diſminuyé ſus liberalidades. Como hombre para poco pienſa, y preſume de Dios, cerrando el paſſo á ſus Divinas Piedades.

*Geneſ.* 26.

*Theodoret. 2. Reg. 24. quæſt. 21.*

Las franquezas de Dios, no tienen numero, y los hombres las acortan con ſus deſconfianças. Caſo fuè acontecido al cap. 11. de los numeros. Padecian los hijos de Iſrael grande hambre en el Deſierto: y deſconfiando de hallar remedio á tanta neceſsidad, murmuraban impacientes, diziendo, que mas les valiera no aver ſalido de Egypto, que morir de hambre en aquellos deſpoblados. Y el Señor compadecido de la neceſsidad que padecian, mandó á Moyſes aviſarles, que les ſatisfariá la hambre, de manera, que la abundancia miſma les faſtidiaſſe. Pero Moyſes eſtrañando tan cumplida magnificencia, dixo: *Sexcenta millia peditum huius populi ſunt, & tu dicis: dabo eis eſum carnium menſe integro?* Què dezis Señor? Un mes entero dareis abaſto de carnes á tan numeroſo Pueblo, què los de á pie ſon no menos que ſeiſcientos mil? Adonde ay reſes de vacas, y carneros para tanta multitud?

*Numer.* 11.

Notad las dificultades, que el Caudillo Santo opone á las Divinas liberalidades. En vez de celebrar tan grandes miſericordias, las limita poniendo eſtorbos á ſu generoſidad. Què quereis? Eſta es la condicion de los hombres, que con la cortedad de ſu ánimo, juzgan ſer impoſsibles las larguezas, que ſon muy faciles al Señor. Penſamiẽto es de Oleaſtro. *Nam hæc eſt hominum conditio, impoſsibilia facere, quæ Deo facillima ſunt; & qui iuvare debuit voluntatem dantis, cum ſua difficultate avertere, & retinere conatur.* Moyſes en eſte caſo deviera cooperar, y ponerſe de parte de las liberalidades, que Dios prometia al Pueblo, ſuplicando á ſu Divina Mageſtad, que poniendola por obra, remediaſſe la neceſsidad en que ſe hallava; pero no lo hizo

*Oleaſtr. ad hunc loc.*

assi: porque apocado como hombre, ponia dificultad en las larguezas de Dios, limitandolas quanto era de su parte. *Sua difficultate avertere, & retinere conatur.*

Con otro semejante pensamiento confirma el mismo Oleastro el discurso sobre este mismo lugar. Hallavase Christo Señor Nuestro en el Desierto, adonde mucha gente le siguió, llevado de los grandes milagros, y maravillas que obrava. Y considerando que tendrian necesidad de comer, le preguntó á San Phelipe, que de donde comprarian pan, para dár de comer á tanta gente? *Vndè ememus panes, vt manducent hi?* Pero notando San Phelipe la multitud de hombres, mugeres, y niños, començó á dudar, y desconfiar, diziendo. *Ducentorum denariorum panes nō sufficiunt eis, vt vnusquisq. modicum quid accipiat.* De donde quereis Señor què demos de comer á tanta gente? Porque con docientos reales de pan no avrá para començar. No parece que San Phelipe responde derecho, y formalmente, á lo que Christo Bien Nuestro le pregunta. Preguntale, que de donde se podrá comprar el pan, y responde, que no bastan docientos reales para dár de comer á tanta gente. No pregunta Christo por el dinero, sino por el lugar en donde se aya de comprar el pan. Consejo le pide: dineros no. *Non ex te pecunia quæritur, sed locus vbi panis inveniatur.* Pues como no le pidiendo dinero á San Phelipe, ni aviendo de dár nada de su bolsa, assi se acuita, y encoge, que á Christo le pone dificultades para el remedio de la necesidad en que se hallava la gente, què le seguia? Porque San Phelipe era hombre, y como tal tenia estrecho el animo, y encogido el coraçon. De donde se originava ponerle estorvos á Christo, para impedir sus liberalidades.

*Joan. 6.*

*Oleastr. in cap. 11. Num.*

Con que en lugar de cooperár con ruegos, y confianças al Milagro de los panes, parece que quanto era de su parte procurava disuadirlo con tanta falta de medios, como representava. *Qui omnipotentiam Salvatoris interpellare debuit, ad impotentiam confugere videtur.* Tanto lo dificulta (dize Oleastro) que de todo punto lo imposibilita. Obró en esto como hombre, que apocado de animo, y desconfiado impide, y cierra el passo á las divinas liberalidades.

*Oleastr. citat.*

Poderoso es Dios para aumentar su Pueblo, y de las piedras hazer (si quiere) hijos de Abrahán. Pero de su querer no ay nada que dudar, quando el Señor lo tiene assi prometido al Santo Patriarca. *Faciam semen tuum sicut arenam, quæ est in litore maris.* Y sin atender David á promessa tan magnifica, mandar numerar el Pueblo, que Dios prometió hazerlo innumerable, fuè peniar, y obrar como hombre acuitado de animo, y estrecho de corazon, oponiendose en esto á las divinas liberalidades, poniendo con su desconfiança limites á su franqueza, y con su escasez impedimentos á su generosidad.

*Genes. 22.*

Con efecto verèmos comprobado este discurso en el caso presente que vamos discurriendo. Porque Dios aumentó el Pueblo, como á Abrahán tenia prometido; y David lo minoró, por el mismo caso que lo mandó numerar. A tu eleccion dexo el castigo de esta culpa (le dixo Dios) de tres te doy á escoger. *Trium tibi datur optio, elige vnum quod volueris ex his.* O en tu Reyno avrá hambre por siete años, ó tres meses huiras de

de tus enemigos, ó tres dias avrá peſte en Iſrael. *Aut ſeptem annis veniet tibi fames in terra tua; aut tribus menſibus fugies adverſarios tuos; aut certe tribus diebus erit peſtilentia in terra tua.* El caſo no era para reſponder de priſſa. En grande aprieto ſe veria el Santo Rey: *Coarctor nimis.* Le dixo á Gad Profeta. Pero en lance tan apretado eligió, y acceptó la peſtilencia, pena a ſu culpa, la mas proporcionada. Embióla Dios al Pueblo: y en breve tiempo murieron ſetenta mil Iſraelitas al golpe de la eſpada, con que vn Angel executó la ſentencia: *Et mortui ſunt ex populo à Dan uſque Berſabèe ſeptuaginta millia virorum.* De manera, que David vanamente preſumptuoſo ſe gloriava en la numeroſa liſta de ſus Vaſſallos. Y Dios para caſtigar ſu ſobervia altivez, ſe los minora quitando de ellos á millares con el contagio las vidas.

El yerro conſiſtió en gloriarſe vanamente el Rey David en el copioſo numero de Vaſſallos que tenia: Y del yerro de ſu culpa fabricó Dios la eſpada, con que executó la pena. *Per quæ quis peccat per hæc torquetur*: Dize la Sabiduria, por los miſmos filos que el hombre peca, diſpone Dios que ſea atormentado. Aſsi dize el Abulenſe le ſucedió al Santo Rey: *Immiſit, Dominus peſtilentiam in Iſrael, & mortui ſunt ex populo ſeptuaginta millia virorum.* Copioſa muchedumbre de cadaveres. Expectaculo triſte, y laſtimoſo. Pues porquè Dios ſeveramente ayrado, y juſticiero minora tanto los Vaſſallos de David? Porque preſumptuoſo, y vanamente altivo ſe gloriava en ſu multitud, y el Señor le caſtiga en lo miſmo que pecó. *Deus ipſum David in eo in quo peccaverat punivit. Ipſe verò peccaverat in quadam elatione de multitudine populi, & propter hoc numerabat illum, vt gloriaretur conſiderata tanta ſumma.* Eſto de mandár David numerar el Pueblo, fuè ſin duda elacion vana, y genero de ſobervia. Y ſi el yerro conſiſtió en gloriarſe preſumptuoſamente del numero copioſo de ſus Vaſſallos; de ay formó Dios la eſpada de la juſticia, minorando ſu numero á millares.

*Sapien.* 11.

*Abulenſ.* 1. *Paralip.* 21. *q.* 12.

Aſsi obró el Soberano Juez, con el Rico avariento del Evangelio. Eſtavaſe abraſando en los infiernos; y deſde allí le pedia al Patriarca Abrahan vn tan eſcaſo refreſco, como el agua con que Lazaro pudieſſe mojar la eſtremidad de el dedo de la mano. *Mitte Lazarum, vt intingat extremum digiti ſui in aqua, vt refrigeret linguam meam.* Á tanto eſtremo llegó la miſeria, y penuria de el que tan eſplendidamente ſe regalava. Dura, y rigoroſa ſuerte, que le reduxo á tan miſerable eſtado, como averſe de valer del mendigo Lazaro, á quien en eſta vida miravá tan ſin piedad, que ni las migajas que caian de ſu meſa le alargava. *Cupiens ſaturari de micis, quæ cadebant de menſa divitis, & nemo illi dabat.* O Altiſsima Providencia del Señor en el caſtigo, y tormento de eſte avariento glotón. Notad (dize San Gregorio) la proporcion de la pena con la culpa. Tan grande hambre padecia el pobre Lazaro, que deſeando aliviarla con las migajas que por deſcuido caian de ſu meſa, no avia quien compadecido ſe las alargára; por mas que el ambriento Lazaro las pedia. Pues aora juſtamente es atormentado el Rico muy á deſpecho ſuyo en lo miſmo que pecó. Porque como él no ſe compadecia del pobre neceſsitado que pe-

*Lucæ* 16.

pedia, y deſeava los cortos deſperdicios de ſu meſa; padece en el infierno el tormento de la ſed inſaciable que le aflige, deſeando que Lazaro con vna gota de agua en alguna manera la mitigue: y no puede llegar á conſeguirlo. No le mereció el pobre vna migaja de pan, que ambriento, y neceſsitado le pedia: y aora el pobre le niega vna gota de agua para mitigar la ſed que le fatigava. Del yerro de ſu delito fabricó Dios la eſpada para el caſtigo: y por los miſmos filos proporcionó la pena con la culpa. *Videmus in verbis divitis ex ſubtiliſsimo dei iudicio, quam digna tali culpæ pœna reſponderit. Agente namque inopia, illic vſque ad minima petenda compulſus eſt, qui hic vſque ad minima neganda pervenit. Quid retribui ſubtilius? Quid diſtrictius poteſt?*

*S. Gregorio, lib. 18. Moral. cap. 12*

El Santo Job aconſeja, que en algunos caſos nos ſirven de enſeñança los animales. *Interroga iumenta, & docebunt te.* Y en el que aora vamos diſcurriendo podrán las propriedades de algunos confirmar eſte miſmo penſamiento. Vnos ay que con yerva del campo ſe alimentan: y otros con carnes, como los Leones, que quitan la vida á otros animales para ſuſtentar la ſuya. Es de notar lo que de ellos dize S. Baſilio el Grande. *Animalia, quæ ſanguine gaudent, & quæ alijs exitium adferunt, certum eſt longe minus fœcunda eſſe. Quapropter Leonis vix leæna mater evadit.* Las Fieras que ſe ſuſtentan de la caza que encuentran en la Selva, vertiendo ſangre, y quitando la vida á otros animales, ſiempre, ó por la mayor parte ſon mucho menos fecundas que los demás. Y aſsi verèmos que vna Leona á penas llega á parir vn Leon. Pues que puede ſer la cauſa de que los animales; que viven de matar, y quitar á otros la vida ſean tan infecundos, privandolos la naturaleza de propagacion abundante en ſu miſma eſpecie? Es ſin duda, porque aun en eſto nos quiſo Dios advertir, que por los miſmos filos que vn hombre peca, ha de ſer caſtigado: pues haſta en los animales, que viven de matar á los demás, padecen el miſmo daño, que crueles executan. Porque ſi ellos privando á otros de la vida les impiden ſu multiplicacion, ellos tambien quedan multados, y deteriorados en la fecundidad, y ſucceſſion. *Animalia quæ alijs exitium adferunt, certum eſt longe minus fœcunda eſſe.*

*Job. 12.*

*S. Baſil. Hom. 9. in examer.*

Aſsi Dios procedió contra David, proporcionando la pena con la culpa, y cortando el caſtigo del miſmo paño, y á la medida miſma del delito. Preſuntuoſo, y vano mandó numerar el Pueblo, gloriandoſe en la multitud de ſus vaſſallos, y minorandolos Dios, humillo ſu altivèz vanagloriosa.

Deſvanecióſe mandando contár la gente que podia ſervirle en la campaña; para darſe á sí miſmo plazemes, y parabienes, y lo que en eſto pecó huvo de reſultár en daño de ſus vaſſallos, como Joab ſe lo previno. *Quare hoc quærit dominus meus, quod in peccatum reputetur Iſraeli?* caſtigo Dios al Pueblo con peſtilencia: y á David con dieznarlo, y minorarlo: porque aviendoſe envanecido en el numero, lo pene, y ſienta con verlo diſminuido. *In illo, qui de hominum copia ſe extulerat* (dize S. Aguſtin) *tumorem animi humani eiuſdem copiæ diminutione ſanavit.*

*S. Aguſt. libr. 2. contr. Fauſt. 66.*

Mandó David numerar el Pueblo: *Vade numera Iſrael, & Iudam.* Eſte, y no otro fuè por aora ſu pecado: hazer reſeña, y liſta de

ſu

ſu gente con alguna vanagloria. Y por eſſo le caſtiga Dios tan ſeveramente? Tambien el Emperador Auguſto mandó contar los vaſſallos de ſu Imperio, y con edicto tan arrogante como refiere San Lucas. *Exijt edictum à Cæſare Auguſto vt deſcriberetur vniverſus orbis.* Y no leemos que por eſta accion le embiaſe el Señor caſtigo alguno. Pues como ſiendo iguales los pecados, vſa Dios de mas rigor con David?

*Lucæ 2.*

Reſpondo que á David le corrige porque le ama: como dize Salomón, que lo acoſtumbra con aquellos á quien tiene buena voluntad. *Quem enim diligit Dominus corripit.* Y no corrige á Auguſto porque lo reſerva para mayor caſtigo. Infeliz hombre aquel que aviédo pecado no lo caſtiga Dios: porque quien no fuere digno de ſu correccion, es tenido por indigno de ſu amor. Sentencia es de nueſtro Padre S. Bernardo. *Non eris amore dignus, qui malignus caſtigatione cenſeris.* Señal es manifieſta de que Dios ama á David la peſtilencia con que le caſtiga. Las calamidades, y trabajos parecen rigores de la Divina Juſticia, y no ſon ſino correcciones piadoſas, y amoroſas de ſu miſericordia. Dios, que ama al que caſtiga, pretende que ſe enmiende, para que enmendado ſe libre de mayor mal. San Cypriano. *Deus vtique qui quem corripit, diligit, quando corripit, ad hoc corripit, vt emendet; ad hoc emendat vt ſervet.*

*Proverb. 3.*

*S. Bernard. Serm. 48. in Cantic.*

*S. Cyprian. Epiſt. 8.*

Caſtigaſteme Señor (le dize á Dios Jeremias) y el aſpero tratamiento me ſirvio de Doctrina, y enſeñança, amanſandome como á Novillo zerril. *Caſtigaſti me Domine, & eruditus ſum quaſi iuvenculus indomitus.* El Novillo libre que nunca anduvo al yugo, es muy dificultoſo de traer á la melena: Todo lo rompe, y todo lo atropella; haſta que atandole, y trabajandole lo amanſan, y meten en labor. Yo Señor (dize el Profeta) era como Novillo por domar: pero las calamidades que me han acarreado mis culpas, me han echo caer en la quenta, y me han reducido á mejor acuérdo.

*Hierem. 31.*

En aquella Parabola de los combidados ſe entienden las diferencias de gentes que Dios ha reducido á ſu Igleſia. Y Chriſto Señor Nueſtro dize de vna ſuerte de ellos. *Compelle intrare.* Hazles fuerza, y obligalos á entrar. En donde la Gloſa declaró, que aqui habla el texto de los que ſe reducen con la fuerza del caſtigo: *Qui tribulationibus tracti ad amorem dei redeunt.* Para la explicacion del penſamiento viene oportunamente la comparacion de vn combidado. Quando ſin energia, y tibiamente combidais á otro que ſe quede á comer en vueſtra caſa, tacita, y diſsimuladamente le deſpedís. La fineza conſiſte en aſirle del brazo, tirarle de la capa, y con efecto dezir. V. m. aunque no quiera ha de ſer mi combidado, y en eſto no admito eſcuſa. Dios llama, y combida á muchos, y algunos de ellos rehuſan el combite: pero Dios los fuerza á que ſe queden. No porque haga violencia á la voluntad humana; ſino porque vſa de medio, y modo mas recio en ſu llamamiento; Tirales de la capa haſta romperla: Caſtigales en la hazienda, en la ſalud, y de eſta ſuerte les reduce á que vengan al combite, para que deſpertando de la modorra, y letargo en que los tienen ſus vicios, ſe recobren, y buelvan en ſi miſmos.

*Lucæ*

*Gloſ. hic.*

El Evangelista San Juan començando el libro de sus misteriosas revelaciones, antes de referir las enfermedades, plagas, y pestilencias que Dios avia de embiar al mundo, previene primero con la noticia; y importancia de ellas; para que quando los hombres las experimenten, las toleren sufridos, y animosos, sabiendo yá, y estando prevenidos de antemano, que assi conviene. *Oportet cito fieri*: El sucesso es conveniente, y porque lo es, no ay sino ensanchár el animo, y armarle de sufrimiento para las grandes calamidades que han de sobrevenir. Lo que importa es, conformarse con la voluntad de Dios, que las embia por convenir assi. *Oportet fieri.*

*Apoc. 1.*

Muchas razones ay en favor de este *Oportet*. Y yo solo tocarè la que á nuestro proposito pertenece. El Poeta Virgilio dize en su agricultura; y en muchas tierras lo vemos; que á las esteriles es muy importante ponerles fuego, quemando los rastrojos, y las hiervas inutiles que arrojan.

*Sæpe etiam steriles incendere profuit agros,*
*Atque levem stipulam crepantibus urere flammis.*

*Virgil. 1. Georg.*

Pues lo que haze en la Agricultura el fuego para fertilizár, ó mejorár la haza de Pan llevár, hazen las calamidades, y trabajos en las Almas. Fuego las llaman las Divinas Letras. Y este es el fuego con que el Señor fertilizó, y mejoró el espiritu de David; y de que èl mismo dize que padeció grande incendio. *Igne me examinasti.* Con fuego abrasador de rigurosa peste, y horrible mortandad reformó Dios el Pueblo de Israèl; y al Santo Rey purgó con tan formidable plaga de la maleza que su vana altivèz con el vicio avia arrojado. A muchos millares de hombres quitó las vidas en breve tiempo el contagio: y aunque para David fuè mal de afuera, fue sin embargo aldavada, que golpeando á la puerta, respondio despavorido el espiritu: Y discurriendo quien podria ser el que tan recio llamava; reconoció, hallandose culpado, ser la Divina Justicia, que le venia siguiendo, avisando que se diera, y se bolviera á Dios arrepentido. Esto es lo que tanto importan las plagas, y trabajos, como dezia San Juan. *Oportet fieri.* Con el horror, y espanto qué ocasionan, dispiertan la memoria, siendo recuerdo vivo de las culpas, que eficazmente llama, y excita al arrepentimiento. Oidselo dezir á San Gregorio. *Qui dum exterius percutimur, ad peccatorum nostrorum memoriam taciti afflictique revocamur.*

*Psalm. 16.*

*S. Gregor. in Moral.*

## CAPITULO XXXIV.

AQVI se ofrece vn reparo. Numeró David el Pueblo; accion de que el Señor se dió por ofendido. Y siendo David el que cometió esta culpa; porquè Dios, no aviendo pecado el Pueblo, lo haze participante de la pena? Aun el mismo David advirtió en esta desigualdad, quando viendo al Angel con el azero en la mano, le dixo á Dios humilde, y reconocido: Yo, Señor, fuí el que pequè; buelvase contra mi vuestro rigor. Pero estos pobres vassallos corderos inocentes, que no son complices en la culpa, porquè padecen la pena?

*2. Reg. cap. 24*

*Ego*

*Ego ſum qui peccavi ; iſti qui oves ſunt quid fecerunt ? Vertatur, obſecro, manus tua contra me.* Eſta miſma queſtion en propios terminos dexamos yá reſuelta en el capitulo 21. tratando de las muertes que los Gabaonitas hizieron en los hijos de Saúl, en venganza de los agravios, y malos tratamientos que de ſu padre, ſiendo Rey, avian recibido. Pero ſobre las doctrinas que alli ſe tocan, podèmos, no repitiendo aquellas, añadir otras á eſte caſo preſente pertenecientes.

Pecó David, y caſtigó Dios al Reyno. El Rey por sí repreſenta la Republica ; y por eſſo es vniverſal ſu pecado, y ſe reputa como culpa de todos los vaſſallos. Conque el pecado del Rey por ſer comun lo multa Dios caſtigando por èl á todo el Reyno. Es el Rey para con los vaſſallos, como el Sol que con ſus reſplandores govierna, y rige la tierra. Y como el menor diſturbio que en èl ſe nota, cauſa notables daños en los cuerpos ſublunares; aſsi en los Reyes vn defecto leve ocaſiona en el Reyno grande turbacion. *Vt ſolis defectus magnam mortalium perniciem trahit ?* dixo Eraſmo) *ita Regis error etiam levis, magnam tamen in rebus humanis gignit perturbationem.*

*Eraſm. in ſimilib.*

En otra parte eſtendió mas el miſmo penſamiento. Como los cuerpos celeſtes quando entre sí eſtán algo diſconformes, ó no ſiguen derechamente ſu curſo, cauſan graviſsimos daños á la tierra; ſegun experimentamos en los Eclypſes del Sol, y de la Luna; aſsi los Principes quando inconſiderados ſe apartan de lo juſto, ó quando pecan por ira ; por ambicion, ó ignorancia ; perturban con ſu mal á todo el Reyno : Porque no huvo mas pernicioſo Eclypſe, y que mayores daños ocaſionára al mundo, que los deſcuydos de Julio Pontifice, y Luis Rey de Francia, como aora en nueſtros tiempos lo vimos, y lloramos. *Quemadmodum corpora celeſtia, ſi vel paululum tumultuentur, aut recto curſu diſvarient, non ſine gravi rerum humanarum pernicie id faciunt ; id quod palam videmus in defectibus ſolis ac lunæ. Ita ſummi Principes ſiquid aberrent ab honeſto, aut ſiquid ambitione, ira, ſtultitia ve peccent ; id protinus ingenti totius orbis malo faciunt. Nec enim vlla vnquam Eclypſis ſic afflixit hominum genus, vt Julij Pontificis, & Ludovici Gallorum Regis diſſidium, quod nuper, & vidimus, & flevimus.*

*Eraſm. in lib. de Regis inſtitut.*

Aſsi Cornelio Tacito dixo, hablando en perſona de Tiberio con ſus hijos. Tenèd entendido que vueſtras buenas obras, ó vueſtros deſaciertos pertenecen tambien á la Republica. *Ita nati eſtis, vt bona malaque veſtra ad Rempublicam pertineant.* En los cuerpos humanos es la cabeça Metropoli q̃ preſide á la Republica de los miembros. Y como las enfermedades que de ella proceden ſon muy graves, tambien los daños que del Principe ſe derrivan al Imperio. Sentencia es de Plinio el mozo. *Vt in corporibus, ſic Imperio graviſsimus eſt morbus, qui à capacite diffunditur.*

*Plin. Iuni, lib. 4. Epiſt. 22.*

Y no ſolo eſtas Doctrinas ſe deben entendèr quanto al exemplo; ſino en orden á los daños que de los hierros del Principe ſe ſiguẽ á la Republica. Porque aunque eſtando á las reglas del Derecho, aſsi Divino como humano, ſolo deve pagár el pecado aquel

que lo cometió ; sin embargo sucede muchas vezes, que Dios por sus ocultos, y justissimos juyzios, por pecados de los Reyes, castiga tambien al Reyno. La razon dió San Justino Martyr. Porque assi como el hombre consta de cuerpo, y alma ; tambien el Reyno se compone del Rey, y los Vassallos: y como quando el hombre peca con las manos, nadie tiene por injusto q̃ se le dè el castigo en las espaldas; assi Dios no procede injustamente, castigando los pecados del Principe en el Reyno. Exemplo es grãde este caso presente de David, y otros muchos que la Escritura refiere. Por los pecados de Acáb, y de Jezabèl castigó Dios cõ hambre tres años continuados al Reyno de Israèl. Y el Santo zelador Profeta Elias le dixo al Rey en su cara, y rostro á rostro ; que èl era quien causava tantos daños al Pueblo, y los Pecados de la casa de su padre : *Non ego turbavi Israèl, sed tu, & domus patris tui, qui dereliquisti mandata Domini, &c.*

*S. Justin. Mart q. 132. ad Orthod.*

*3. Reg. 18.*

Y si nos fuesse licito juntár con lo Sagrada lo profano, tambien por el pecado de Agamenón pagó la pena el Exercito de los Griegos, á quien Apolo embió vna peste horrible, por avèr violado el Rey la hija de Chrysa Sacerdote. De dónde vino á ser comun probervio aquel versillo de Hesiodo.

*Principis in iusti gens omnis crimina præstat.*

*Hesiod. in Exgis.*

Tambien escriviendo Horacio la guerra de Troya, y sus grandes daños ; al rapto de Elena los atribuye ; y como por discordias, y maldades de los Reyes perdieron la vida muchos Griegos, y Troya quedó del todo arruynada. En este celebradissimo verso dexó escrita la sentencia, recibida tambien por comun adagio.

*Horati, lib. 1. Epist. 2. ad Iollium.*

*Quidquid delirant Reges, plectuntur Achivi.*

*Dion. in Commod.*

Refiere Dion Casio, que en pena de las maldades de Comodo Emperador le vinieron desdichas grandes á Roma. Porque cayendo sobre el capitolio vn Rayo lo hizo ceniza, juntamente con vna copiosissima Libreria, que á grande costa, y cuydado juntaron varones sabios. Levantóse otro incendio abrasador, que sin poder humanas diligencias apagarlo, consumió las casas de la Diosa Besta con el Palacio, y no pequeña parte de la Ciudad. Tambien Nicefero quenta como en tiempo de Julíano Apostata se vieron nuevos, y horrendos prodigios ; con que se hallava assombrado el mundo en diversas partes. Alteravan la tierra temblores espantosos : diluvios de avenidas la anegavan: Volcanes nunca vistos la abrasavan: Bestiglos de horribles monstruos la espantavan : como dando á entendèr la misma naturaleza, que abominava de bestia tan cruel como Juliano.

*Nicephor, lib. 10. cap. 35. & 37.*

Pero no ay preguntarle á Dios la causa, porq̃ los justos tal vèz paguen por los pecadores: y por culpas del Rey padezca el Pueblo la pena. No se le puede imputar por injusticia al Criador, q̃ destruya las gentes, á quien les dió el sèr grata mente, y de su voluntad, teniendo como tiene absoluto dominio para vno, y otro. Assi lo enseña el

el libro de la ſabiduria. *Quis enim dicet tibi quid feciſti? aut quis tibi imputabit, ſi perierint nationes, quas tu feciſti?* Y ſobre eſte lugar dixo el Docto Padre Lorino, que Dios juſtiſsimamente puede quitar la vida á los que ſe la dió, quando aſsi lo merecieren, y tambien aunque en los tales no ſe hallaren demeritos algunos. Porque para poder hazerlo aſsi, baſta tener, como tiene, poteſtad abſoluta ſobre todo lo criado. *Poſſè iuſtè Deum gentes, quas ipſe fecit, perdere cum mereantur: poſſè id ipſum quoque, licèt nulla præcederent demerita, vel hoc nomine duntaxat, quia dominium abſolutum habet.*

*Sapient. 12.*

*Lorin. Ad hunc loc.*

## CAPITULO XXXV.

EN Breve tiempo murieron ſetenta mil Iſraelitas, y del Angel Miniſtro executor, que les quitava las vidas por orden de Dios, que para ello tenia; dize el Abulenſe, que aplicando al cuerpo, y al coraçon qualidades de ſuyo venenoſas, brevemente cauſavan corrupcion en las entrañas; como quando ſe atrae con el aliento el ayre infecto. Pero lo que aplicava el Angel matava mas aprisa, porque era qualidad mas corrompida que el ayre, que ſe percibe en tiempo de peſtilencia, con que los hombres caían muertos inſenſiblemente, como ſino tuvieran dolencia, ni enfermedad. *Applicando eorum corpori, & cordi aliquid valdè peſtiferum, quod ſubito corrumperet viſcera: idque ſine ſenſu, ſicut non ſentitur aer infectus cum atrahitur, & quia illud quod applicabat Angelus erat magis corruptum quam aer, qui in tempore peſtilentiæ atrahitur, velocius, & inſenſibilius homines cadebant, tamquam nullum habuiſſent languorem.*

*2. Reg. cap. 24*

*Abulenſ. hic q. 37.*

Aſsi en la peſte que Roma padeció, y de que murió el Pontifice Gelaſio, caían los hombres muertos tan inſenſible, y aceleradamente, que no tenian lugar para dezir: *Dios valedme.* Y procurando San Gregorio el Grande ocurrir al remedio de tanto daño; ſe valio del mas eficáz antidoto contra eſte tan peſtilente contágio; que fuè acudir á Dios con oraciones, y penitencias publicas; rogando á ſu Divina Mageſtad, que piadoſo mitigaſſe el rigor de ſu juſticia. Para eſto inſtituyó las Preces, llamadas comunmente *Letanias*, cantadas con el Clero, y el Pueblo en Proceſsion. Y San Gregorio haziendo oficio de Preſte, llevava la Santa Imagen de Maria Señora nueſtra, que San Lucas dexó pintada de ſu mano. Tan poderoſo, y oportuno fuè eſte Religioſo arbitrio de que el Santo Pontifice en caſo tan apretado ſe valió, que en la miſma proceſion mereció vèr por ſus ojos al Angel con eſpada deſembaynada en ſu mano, como Miniſtro executór de la Divina Juſticia: y en teſtimonio de que el contagio ceſſava, y Dios avia templado ſu Divina indignacion, embaynó el acero el Angel, y lo bolvió á ſu lugar. Aſsi el Cardenal Baronio. *Tunc verò, & mirandum iſtud accidiſſe tradunt, vt cum perveniſſet procedendo Gregorius ad molem Adriani Tiberi ad iacentem, in ſignum reconciliati numinis, viſus fuit Angelus nudatum, gladium in vaginam reponere, eoque ſymbolo morbum ceſſaſſe ſignificare voluiſſe.*

*Baron. Ann. Chriſt. 590.*

De la mano de Dios vienen las calamidades publicas, en pena, y caſtigo de los pecados del Pueblo: y para remedio de ellas, neceſſario es acudir á la fuente, y atajár el daño en ſu miſma cauſa;

llamando con humildad á las puertas del Cielo, con oraciones, penitencias, y ſacrificios. Aſsi lo hizo el Rey David en el caſo preſente, de tan horrible contagio como padecia el Pueblo, qué en el breve tiempo de ſeis horas mató ſetenta mil hombres. Miſericordia grande del Señor (como notó Theodoreto) qne aviendo dado ſentencia de peſtilencia por eſpacio de tres dias; duró ſolas ſeis horas el rigor de ſu contagio. *Theodoret. Adhunc loc.* *Trium dierum mortem Deus minabatur; ſex autem horis ſolum mortem intulit.* Advertencia es tambien de San Ambroſio. *S. Ambroſ. in Pſalm. 37.* *Qui propoſuerat mortem triduo exercere in terra; ne vnum quidem diem paſus eſt præterire, ſed ad horam prandij libenter indulſit.* Viſtióſe de ſilicio el Santo Rey, y con el miſmo trage ſe viſtieron los ancianos, y nobles de Jeruſalèn, haziendo oracion á Dios; poſtrados todos en tierra, rogando á la Divina Mageſtad levantaſe la mano de tan ſevero caſtigo. *1. Paralyp. 21.* *Et ceciderunt tan ipſe (David) quam maiores natu veſtiti cilicijs, proni in terram.* Demonſtraciones Santas de que tambien vsó San Carlos Borromeo, que deſcalço, y con vna ſoga al cuello, ſalio en publica rogativa, llevando acueſtas vna peſada Cruz, para con eſtas humildes, y devotas penitencias aplacár la Divina indignacion, en tiempo de otra riguroſa peſte. Por conſejo de Gad Profeta levantó el Rey vn Altar en el campo de Jebuſeo, para ofrecèr en èl á Dios ſacrificios, y olocauſtos, con que acabó de ceſſar la mortandad. *Et propitiatus eſt dominus terræ, & cohibita eſt plaga ab Iſraël.*

Arbitrio Soberano que Dios miſmo aconſejó, para ocurrir al remedio de otra riguroſa peſte, que la Ciudad de Roma padecia por los años 689. Fuè eſta epidemia en tiempo del Pontifice Gelaſio. Y entre los Fieles que mas devotamente rogaran á Dios, templaſſe el enojo de ſu juſta indignacion, mereció vno que el Señor le revelara, no ceſſaria el contagio, haſta que en la Igleſia de San Pedro *Advincula*, ſe erigieſſe vn Altar dedicado al Martyr San Sebaſtian. *Tunc per revelationem cuidam dictum eſt, quod peſtis ipſa prius non quieſceret, quam in baſilica, quæ B. Petri Advincula dicitur, S. Sebaſtiani martyris altarium poneretur.* *Cardin. Baron. Ann. Chriſt. 689.* Executóſe aſsi: y traſladando á Roma las Reliquias de eſte Glorioſo Martyr, ſe colocaron en el Altar de nuevo fabricado. Conque ſe purificaron los ayres, y ceſsó la mortandad. *Factumque eſt: & delatis ad Vrbem Romam Beati Sebaſtiani martiris Reliquijs, mox vt in tam dicta baſilica Altarium conſtitutum eſt, peſtis ipſa quievit.* De aqui tuvo principio la devocion de eſte Glorioſo Martyr, teniendole los Fieles por Abogado de la peſte, no ſolo en nueſtra Eſpaña; ſino tambien en otros Reynos Chriſtianos; pintando ſus Imagenes, dedicandole Altares, y fabricandole Templos. *Sed ex hoc propagata ad poſteros religio eſt; vt peſtis tempore voti cauſa imago eiuſdem Sancti Sebaſtiani diverſis in locis pingi ſoleret; ſed & in eius memoriam Altaria erigi, imò etiam Eccleſias fabricare.*

De otra peſte Vniverſal en el Oriente todo haze memoria el miſmo Cardenal, que tambien ſe extinguió mediante la interceſſion de Maria Santiſsima Señora Nueſtra, á quien los Fieles devotos acudieron, implorando ſu amparo, y patrocinio; y fuè en tiempo de Juſtiniano Emperador. Entrava con eſtraños accidentes: porque antes de atoſigar las entrañas; cauſa-

cauſava temeroſiſsimos eſpantos, con viſiones horribles de phantaſmas infernales, que èn forma humana ſe dexavan vèr: y quantos las veían, aprehendian, que alguno los heria mortalmente: y del temor reſultava luego la enfermedad. Otros para librarſe de formidables veſtiglos, que ſe les repreſentavan, vſavan de Santas Invocaciones, y ſuplicas, que no les aprovechavan: y como poſſeídos del eſpiritu maligno, daban vozes llamando á ſus amigos, y nadie los oía, ni ſocorria. Otros en ſueños padecian eſpantoſas iluſiones, de que aterrorizados incurrian en accidentes mortales. Tres meſes duró eſte genero de peſte en Conſtantinopla: y tantos fueron los que cayeron al golpe de ſu contagio; que á los vltimos faltó quien les diera ſepultura. *Phantaſmata dæmonum multis humana ſpecie viſa ſunt: quot enim in ipſa inciderent, percuti ſe ab aliquo viro putabant, morbuſque ſubito irruebat. Non nulli ab initio verbis Sanctis, ac alijs (vt poterant) ſupplicationibus eum avertere fruſtra quærebant: ac tanquam lymphati, ſeu ſpiritu maligno agitati amicos vocantes minime audiebant. Non nullis verò inſomnis hæc eadem accidebant. Tribus igitur menſibus huiuſmodi lues Conſtantinopoli prævaluit, &c.*

*Baron Ann. Chriſti 594.*

Pero el remedio con que ſe átajó eſte daño, fuè implorar el ſocorro, y amparo de la Reyna del Cielo Maria Señora Nueſtra. Ceſsó el contagio por ſu interceſſion, y en memoria de tan grande beneficio, inſtituyeron los Griegos la Feſtividad, que llaman el Ocurſo del Señor; y noſotros llamamos Fieſta de la Purificacion á 2. del mes de Febrero. *Nulla peſtis tam efficax* (dezia Juan Cluniacenſe) *quæ non continuo ad Mariæ nomen cedat.* Quando mas enojado eſtá el Señor, es Maria quien templa ſus enojos. Sentencia es de nueſtro Padre San Bernardo. *Deum ira excandeſcentem pro noſtris ſceleribus mitigat.*

*Cluniac. Ser. 3. de Annuntia.*

*S. Bernard. Serm. 1. de Aſſump.*

Aun los Gentiles llegaron á conocer, que el medio mas oportuno, y eficaz para atajar peſtes, y calamidades que Dios embia, ſon las Oraciones, y Sacrificios. Aſsi Virgilio finge que en vna gran mortandad aconſejó Anquiſes, que ſe acudieſſe á pedir á Dios perdon de los pecados, y ofenſas que las ocaſionavan.

*Subito cum tabida membris*
*Corrupto cæli tractu miſerandaque venit*
*Arboribuſque ſatiſque lues, & lethifer annus.*
*Linquebant dulces animas, aut ægra trahebant*
*Corpora, tunc ſteriles exurere ſirius agros.*
*Arebant herbæ, & victum ſeges ægra negabat.*
*Ruſsus ad Oraculum Ortygiæ, Phebumque remenſo*
*Hortatur Pater ire mari, veniamque precari.*

*Æneid. lib. 3.*

Tulio Hoſtilio Rey de los Romanos, tambien reconoció en vna grande epidemia, que el vnico remedio era acudir á los Dioſes, con Oraciones, y Sacrificios. Y á los Medicos advierte Hipocrates ſu Maeſtro, que ſuele aver algunas enfermedades divinas. Eſto es: embiadas de Dios por juſtos juyzios ſuyos, para caſtigo de culpas que á ello le provocaron. Y que la curacion, y remedio ſuyo ha de ſer Oraciones, Promeſſas, y Sacrificios. *Et ſi quid eſt in morbis divinum, opportet huius quoque addiſcere providentiam.* La mas prompta, y pre-

*Tit. lib. lib. 1.*

*Hipoc. in lib. præſagiorum text. 4.*

presentanea providencia en tales casos será acudir luego al remedio, sin dilatar vn punto la cura de tan executiva dolencia; frequentando el Altar: no se apartando del Templo, procurando con lagrimas, y suspiros mitigar la divina indignacion.

Vió al Angel el Rey David, que con espada en mano riguroso quitava la vida á sus Vassallos. *Cum Vidisset Angelum cædentem populum.* Y para ofrecer Sacrificios al Señor, no acudió al Tabernaculo que estava algo distante en Gabaon. Porque atemorizado de la espada, que en mano del Angel vió desembaynada, no se atrevió á desviar de Jerusalèn, ni dilatar el remedio de la plaga; sino que erigió el Altar en el Campo de Jebuseo, que estava muy cerca de la Ciudad. En casos tan apretados, como lo es el de la pestilencia, debemos acudir á Dios, á los Santos, á sus intercesiones, á penitencia, oraciones, ayunos, y limosnas, de que se originó aquel adagio que trae San Agustin á este proposito. *Pestilentia ad ostium venit, & numum quærit, da illi duos, & ducat se.* Quiere dezir. *La peste viene, vn quarto quiere, dàle dos, y se irà con Dios.* Ofreció á Dios David holocaustos pacificos en Altar, que nueva, y brevemente erigió, para con esta demonstracion Religiosa aplacar su indignacion. Y, mostrandose propicio por el ofrecimiento, cesó la plaga en el Pueblo de Israèl. *Et obtulit holocausta pacifica: propitiatus est Dominus terræ, & cohibita est plaga ab Israel.*

*S. Agust. Serm. 24. de verbis. Apost. cap. 3.*

## CAPITULO XXXVI.

*3. Reg. cap. 1.*

PASSANDO el tiempo llegó á embejecer David por su mucha edad, y se le enfrió la sangre, de manera, que no entrava en calor, aunque mas le abrigassen, y le cubriessen de ropa. *Et Rex David senuerat, habebatque ætatis plurimos dies: cumque operiretur vestibus, non calefiebat.* Esta fue la enfermedad (dize Nicolao de Lyra) en que el Santo Rey se hallava, quando en vno de sus Psalmos le pide á Dios, que se aya con èl misericordioso. *Miserere mei Domine, quoniam infirmus sum.* Alcançó á vèr al Angel, que inclemente, y ayrado quitava vidas, y fulminava estragos. Y posseido de pavor, miedo, y espanto, con tan horrible vision, le sobrevino vn grande rigor de miembros, que le resfrió la sangre: y de alli en adelante, por mas que se arropava, no pudo entrar en calor. *Infirmum se appellat, quia ex visione Angeli percutientis populum pro numeratione præ dicta, fuit ita perterritus, vt de cætero languidus remaneret, adeo vt nullis vestibus calefieret.*

*Psalm. 6.*

*Lyra ad hunc loc.*

Para remedio de la devilidad que padecia, no le aplicaron vinos generosos; ni ropas blandas, ó preciosas pieles, sino vna hermosa doncella, que durmiera con el Rey, y á todas horas le hiziesse compañia, para fomentarle con su calor natural. Porque el calor humano symboliza mas, con el calor de que David carecia, y de que necessitava. Razon, que el Medico insigne Francisco Valles, dió de esta curacion en su *Sacra Philosophia*, y de sentencia suya refiere Cornelio Alapide: *Suasserunt (inquit) Davidi adolescentulam, potius quam vinum, aut vestes pelliceas accipere: quia ille calor humanus in substantia est semillimus calori hominis naturali, eiusque gradum non superat:* En propios terminos señala Galeno este remedio mismo, á quien padece devilidad de estomago, ó

*Alapide hic vers. 3.*

Galen. lib. 7. Method.

sequedad de vientre. *Ex ijs verò quæ extrinsecus applicantur, boni habitus puellus vna sit accubans, vt semper abdonem eius contingat.*

Este en rigor es el sentido literal; sin embargo de que el Doctor Maximo San Geronimo, parece que tiene por parabola esta Historia; afirmando q este caso se ha de entender en sentido moral, y no á la letra, como refiere el Texto. *Non ne tibi videtur* (le escrive á Nepociano) *si occidentem sequaris literam, vel figmentam esse demimo, vel Atellanarum ludrica? frigidus senex obvolvitur vestimentis, & nisi complexu adolescentulæ non tepescit. Vivebat adhuc Bethsabee, supererat Abigail, & reliquæ vxores eius, & concubinæ, quas scriptura commemorat; Omnes quasi frigidæ repudiantur, & in vnius tantum grandevus calescit amplexibus. Abraham multo David senior fuit, & tamen vivente Sara aliam nó quæsivit vxorem. Isaac duplices David annos habuit; & cum Robeca iam vetula numquam friguit.* Si acaso te guiares por la letra que mata, y no por el espiritu que dá vida; no te parece que la narrativa de la Historia, es remedo de teatro, ó relacion jocosa de entretenimiento? De manera, que David cargado de años, por mas que le abriguen no entra en calor, sino abrazado con vna hermosa doncella. En Palacio vivian Bersabè, y Abigail, con las demas mugeres, y concubinas, de quien haze memoria la Escritura: y sola se halló á proposito Abisac Sunamitis, para que abrazada con el viejo le entrára en calor, y con el suyo estrechamente aplicado le fomentára. Mucho mas viejo que David era Abrahán, y mientras le vivió Sara, no se lee que buscasse muger moza, que para este efecto le hiziesse compañia. Doblada edad llegó á tener Isaac, que David, y teniendo por muger á Rabeca muy mayor, no se debilitó, ni enfermó con accidente de frialdad.

S. Hieronym. Epist. 2. ad Nepotian.

Pues quien es esta tan singular Sunamitis (prosigue el Santo llevando adelante su opinion) muger propia, y doncella tan fervorosa, que da calor al hierto, y debilitado: y tan Santa, què no le provoca á liviandad? *Quæ est igitur ista Sunamitis vxor, & virgo tam fervens, vt frigidum calefaceret; tam Sancta, vt calentem ad libidinem non provocaret?* Explique las delicias, y regalos de su padre, su hijo sapientisimo Salamon. Y el pacifico refiera al 4. de sus Proverbios, los abrazos, y caricias del Rey esclarecido, y guerrero. *Posside sapientiam, posside prudentiam.* Possee la Sabiduria; y procura á poderarte de la prudencia. No eches en olvido este mi consejo. No te apartes de ella, y ella te hará compañia. Amalá con toda tu voluntad, y hará perpetua vela en tu defensa. Hóralá, y te abrazára amorosa, poniendo en tu cabeza laurel de gracias, y coronando tus Sienes con Diadema de ineftimables riquezas. *Exponat Salomòn sapientissimus patris sui delicias, & pacificus bellatoris viri narret amplexus. Posside sapientiam, posside intelligentiam: Non obliviscaris, ac ne declinaveris à verbis oris mei, neque derelinquas illam, & apprehendet te: ama illam, & servabit te. Circunda illam, & exaltabit te, honora illam, & amplexabitur te, vt det capiti tuo coronam gratiarum. Corona quoque delicianum proteget te.*

Proverb. 4.

De manera, que en sentir de San Geronimo esta Abisac Sunamitis, de quien habla el Texto Santo, es la Sabiduria, con quien David dormia, y se abrazava en su cansada vejez. Porque en los vie-

viejos (dize) las virtudes del cuerpo declinan, y ván faltando; y solo se aumenta en ellos la Sabiduria. *Omnes quoque virtutes corporis mutantur in senibus, & crescente sola sapientia decrescunt cætera.* La misma interpretacion sigue Angelomo, entendiendo por Abisac Sunamitis la Sabiduria, que en los viejos es mas abundante, y solida: y no declamatorias pueriles de gramaticos, ni flores invtiles de Dialecticos. *Hanc siquidem puellam amplecti, ac diligere debemus, quæ sapientiam significat senum ampliorem: non pueriles declamationes, & sapientium flosculos dialecticorum, ac verborum lenocinia.*

*Angelom. in Lucam. 12. Ad illa verb. Ignem veni mittere, &c.*

Felicissima vejez, quando hallandose el hombre cerca de su ocaso, le alumbra el resplandor de medio dia. Assi le dize al Justo el pacientissimo Job. *Meridianus fulgor consurget tibi ad vesperam.* Essa era la vejez del Santo Rey David: frio, y devilitado en el cuerpo: pero abrazado con la Sabiduria sentia vigor grande en el espiritu. El mal no está en que los años postren la naturaleza; sino que lleguen á embejecer la virtud: que esta es la Sabiduria significada en Abisac Sunamitis, conforme la letura de los Interpretes mencionados. Assi Angelomo lo dize expressamente. *Potest nimirum ista mulier contemplativæ vitæ gestare figuram, quam omnes perfecti incredibili amore complectentes in eius dilectione flamescunt.*

*Job 11.*

Y segun esta doctrina viene aqui bien, lo que Macrobio dixo de la edad en la vejez. Aquella es mala, quando la naturaleza llega á tal estado, que la virtud se le cayga, como se le cae al arbol la fruta estando muy madura. *Senex autem::::quasi poma ex arboribus cruda si sint vi velluntur; si matura, & cocta decidunt.* No fuè assi la virtud del Santo Rey: porque aunque con la edad se enfriò el cuerpo; abrazado con ella estrechamente, tenia muy fervoroso el espiritu, sin padecer, no digo menoscavo, sino creciendo siempre en mayor aumento. Fruta que aunque madura, y sazonada, nunca se llegó acaer, ni se vino al suelo.

*Macrob. lib. 2 saturnal.*

El mismo David nos dè confirmacion del assumpto. En vno de sus Psalmos dize de sí mismo, que se previno en la madurez, para dar mas sazonado el fruto de la virtud. *Præveni in maturitate, & clamavi.* Parece que el Profeta comete en lo que dize Antilogia. Porque no concuerda bien la prevencion con la madurèz. Quien se previene, y anticipa al tiempo, obra antes de tiempo; y la madurèz dize ser en tiempo oportuno, y determinado. Por esso no dezimos con propiedad, que quien obra la accion antes de tiempo, obra con madurèz, sino que obra intempestivamente: porque la madurèz siempre ha de ser en tiempo competente, y quando lo pide la oportunidad. Esso es obrar la accion con madurèz. Pero obrando David anticipadamente. *Præveni.* Como dize que obró en la madurèz? *In maturitate.*

*Psalm. 118.*

Yo os dirè. Porque aunque segun el tiempo de su edad estava maduro el fruto de su virtud, no estava passado como la fruta que por muy madura se cae del arbol. Sino que con tal firmeza lo conservaba en lo vltimo de sus dias, como si estuviera el fruto por madurar; que es quando con dificultad se cae del arbol, como dezia Macrobio: *Cruda si sint vi velluntur.* Y como el fruto quando no se cae del arbol, dezimos que no le ha llegado el tiempo; por esso llama

Da-

David al fruto de ſus virtudes anticipado: *Præveni.* Eſſa es la buena vejez: la que en ningun tiempo le falta el fruto de las virtudes, y no ſe viene al ſuelo con la edad: ſucediendoſe vnos frutos á otros frutos; y las virtudes de la ancianidad, á las virtudes de la juventud; como David dezia de ſi miſmo: *Veſpere, & mane, & meridie narrabo, & annuntiabo.* A la mañana, al medio dia, á la tarde. A todos tiempos en la puericia, en la juventud, y en la ancianidad: y como Homero refiere de los arboles plantados en los penſiles del Rey Alcyno, que en todo tiempo llevaban frutos, ſucediendoſe los vnos, á los otros.

*Ex his fructus nunquam perijt,*
*nec deficit.*
*Hyeme, aut æſtate toto anno durans,*
*ſed ſane ſemper,*
*Zephyrus ſpirans hoc quidem creſcere facit,*
*Alia autem matureſcere:*
*Pirus poſt pirum ſeneſcit, malumque poſt malum;*
*Porro poſt vbam vba, ficus autem poſt ficum.*

Ovid. lib. 2. Od.

El milagro de las Bodas de Caná, fuè (dize el Evangeliſta) la eſtrena en que el Salvador hizo alarde de ſu infinito Poder. *Hoc fecit initium ſignorum Jesvs in Cana Galileæ, & manifeſtavit gloriam ſuam.* Convirtiendo el Agua en Vino, començó á dárſe á conocer, en razon de Omnipotente: en donde San Ambroſio diſcurrió á nueſtro propoſito. El Siervo de Dios cuidadoſo, y diligente en ſu ſervicio ſe compara al Vino; dize el Doctor Santo. Pues en què ſe parece el Juſto al Vino? Notad. En que todas las coſas andando el tiempo, ſe deterioran, y menoſcavan: pero el vino es al contrario, que con los años ſe mejora, y mientras mas añejo, es mas fuerte, y generoſo. Pues por eſſo començó Chriſto á dárſe á conocer, en quanto Dios por el milagro del Vino, para dár á entender, que aquellos ſon de ſu mayor agrado; que quando mas viejos le ſirven con mas fervor, y con la antiguedad ſe aumenta mas generoſa ſu virtud. *Ex cunctarum creaturarum ſubſtantia omnis res vetuſtate deperit, ſolum vinum profecit vetuſtate. Vinum per ſingulos dies aſperitatem ſuam decoquens, ſaporis dulcedinem, ſuavitatem odoris adquirit. Ita & Chriſtianus ſucceſſu temporis, &c.*

Joan. 2.

S. Ambroſ. ad hunc loc.

Los Siervos de Dios han de ſer como el vino, que mientras mas añejo eſtá mas generoſo. Quando el cuerpo con los años desfallece, entonces ha de eſtár mas vigoroſo el eſpiritu. Aſsi ſe hallava el Santo Rey David. Tan hierto, y elado tenia el cuerpo, que con la ropa no ſentia abrigo: pero eſtrechado con la Sabiduria, que ſiempre la tenia en ſus brazos, conſervaba el fervor de la virtud en el Alma. Eſſa era la Sunamitis que dormia con el Rey: y á todas horas le aſsiſtia, y miniſtrava: *Dormiebatque cum Rege, & miniſtrabat ei.* El fomento, y calor que al Rey le comunicava, fuè iluſtrarle la razon, deſpertarle la memoria, y fervorizarle la voluntad. Conſiderèmos atentamente el origen de donde provino la frialdad, que las potencias de el cuerpo padecian, y no eſtrañarèmos, que por la miſma razon entraſſen en calor las tres potencias del Alma.

Llegando á embejecer el Santo Rey, dize el Texto, que le dió vn rigor de miembros, y ſe enfrió, de manera, que por mas ropa con que

que le cubrian, no podia entrar en calor. *Cumque operiretur veſtibus non caleſiebat.* De donde preguntareis, le provino tan grande frialdad? Reſponde el Abulenſe, ſegun el parecer de las Gloſſas, y algunos Rabinos; que quando vio David al Angel con la eſpada deſnuda cólerico, y ayrado, dando muerte á ſus Vaſſallos, le poſſeyó vn tan grande pavor, miedo, y eſpanto, que ſe le heló la ſangre en las venas, y haſta que murió no pudo entrar en calor: *Ex timore quo vidit Angelum percutientem numerato populo: timuit enim valdè, & cecidit in terram, & in tantum indè conturbatus eſt, quod uſque ad mortem manſit in eo iſte timor, & infrigidatio.* Eſto ſe puede inferir de lo que el Sagrado Texto dize de David: que viendo al Angel con eſpada en mano executar riguroſo tantas muertes, cobró tan grande temor, que no tuvo aliento para menearſe, ni llegarſe al Altar que eſtava de allí cerca en Gabaon, para ofrecer Sacrificios, y Holocaustos. *Non prævaluit ire ad altare, vt ibi obſecraret Deum: nimio enim timore fuerat perterritus, videns gladium Angeli Domini.* Por la experiencia de la mortandad, que ſucedia á cada paſſo en el Pueblo, forçoſamente avia de reconocer David el rigor de la Divina Juſticia. Pero ver por ſus ojos el eſpiritu, que por orden de Dios la executava, le heló la ſangre en el cuerpo, y con el animo ſe retiró á vn tiempo miſmo el calor. *Gelidus coit formidine ſanguis.* Dixo Virgilio. Efecto del miedo exceſivo.

*Abulenſ. hic q. 5.*

*2. Reg. 24.*

*Virgil.*

Tan de temer es la Juſticia de Dios repreſentada, que á todas horas aviſa, y ſirve de recuerdo á la memoria. En el Apoſtol San Pablo avia leído San Geronimo, que el dia del Juyzio Univerſal ſonará vna Trompeta tan eſpantoſamente, que ſus ecos obliguen á levantárſe los muertos de los ſepulcros. *In noviſsima tuba.* Y dize el Doctor Santo, que todo el cuerpo ſe le eſtremecia con la conſideracion de eſte formidable dia, trayendolo ſiempre tan en la memoria, que á todas horas le parecia que oía la Trompeta que ha de llamár á juyzio. Pues què fuera ſi viera por ſus ojos al Angel que la tocava? *Quoties conſidero, toto corpore contremiſco. Sivè comedo, ſivè bibo, ſivè aliquid aliud facio, ſemper videtur illa tuba terribilis ſonare in auribus meis: ſurgite mortui, venite ad iudicium.*

*Ad Corin. 5.*

*S. Hieron. Apud Thom. Hiber. verb. iuditium. litt. O.*

Por ſus ojos vió David al Angel con la eſpada en la mano deſembaynada, y tal temor le causó, que ſe retiro el calor, dexando frio el cuerpo, y la ſangre elada. No era para olvidada eſta viſion; y con ella, y los males que al Santo Rey causó, le iluſtró Dios el entendimiento, como dize por el Profeta Iſaías. *Vexatio intellectum dabit.* Dexando á la memoria advertida, y con ſu recuerdo fervorizada ſiempre la voluntad. Que eſſa fuerza tiene el temor repreſentado de la Divina Juſticia; como dixo San Ambroſio: *Si mente cernerent homines quale iudicium imminet mundo, ſenſus humanus non diſpergeretur vanitate ſæculari.*

*Iſai. 28.*

*S. Ambroſ. ad Virgin. capſ. c. 8.*

Veis aqui la Sunamitis que fomentava con ſu calor á David. Las potencias del cuerpo tenia eladas; pero la ſabiduria, con quien eſtava eſtrechamente abrazado, tanto le fervorizava, que eſtando el hielo apoderado del cuerpo, dava calor á las potencias del Alma. Entendedme: y entendamos con San Gregorio el penſamiento. El alma que en ſana ſalud del cuerpo eſtá muerta; con

vna

*S. Gregor.* vna enfermedad ſe vivifica. *Anima miro modo vivificatur ex vulnere, quæ prius mortua iacebat in ſalute.* Eſſa deſtreza tiene la medicina, (dixo tambien San Geronimo) que con dolor reſtaura la ſalud. *Artis medicorum eſt per dolorem reddere ſanitatem.* La Dignidad Real es tan alta, y ſuperior en la tierra, que de ella miſma nace confianza, deſprecio, altivèz, olvido; como del paño ſale la polilla; del madero la carcoma; y del trigo el gorgojo, que viene á ſer ſu ruína, y deſtruycion. Por eſto importa á los Reyes que Dios los viſite con enfermedades en el cuerpo, para ſanarles de las dolencias del alma. Eſſa es la medicina con que cura el Medico Soberano. Hirlendo ſana; que dize el Libro de Job. *Ipſe vulnerat, & medetur, percutit, & manus eius ſanabunt.*

*S. Hieron. in cap. 5. Job.*

*Job. 5.*

Quien vieſſe á vn Cirujano cargado de erramientas, entrár en el apoſento de vn enfermo, parece que viene mas á matarle, que á otra coſa. Pero no viene ſino á curarle, y ſanarle. Mas porque muchas vezes no aciertan con la cura, y rompiendo la herida no la ſanan, dixo San Aguſtín, que es propio de la Divina mano herir ſanando. *Illa eſt vox Domini: ego percutiam, & ego ſanabo. Percuſit putredinem facinoris, ſanat dolorem vulneris. Faciunt hoc medici: ſecant, percutiunt, & ſanant: armant ſe vt feriant, ferrum geſtant, & curare veniunt.* Bien creo, y me perſuado, que en el mundo no avrá quien ſe atreva á refrenar á los Reyes, ó quien les vaya á la mano en ſus antojos: pero quando á eſto ninguno baſte en la tierra, eſtá Dios en el Cielo, que lo haze, y lo puede hazer; El es quien para eſte efecto echa mano de vna grave enfermedad, que es la maeſtra de los deſengaños, y la ſabiduria que los enſeña á humillarſe, á deſpreciar las vanidades del mundo, y temer al Rey del Cielo. Aſsi para el bien de vn Rey como David, le embió tan grave enfermedad á corregirlo, y enſeñarle el camino que con ſu embanecimiento, y altivèz avia perdido. Eſta es la Sunamitis con quien dormia: la ſabiduria que le alicionava: enfermedad que debilitando el cuerpo; ferborizava las facultades del alma. *Videantur dict.* 1. *p. lib.* 11. Govierno de Samuel, *cap.* 4. *fol.* 100.

*S. Aguſt. in Pſalm. 50.*

## CAPITVLO XXXVII.

TAN poſtrado tenian al Santo Rey los muchos años, y ſu gran devilidad, que aſsi en Palacio, como fuera dèl, ſe diſcurria ſobre quien le avia de ſuccedèr en la Corona. Hallavaſe Adonias mas inmediato á la herencia entre todos los hijos de David, porque aunque era el quarto hijo, ſegun ſu nacimiento; avian yá muerto ſus tres primeros hermanos, Amnón, Cheleab, y Abſalón: Y conſta ſer aſsi del texto miſmo. *Erat autem, & ipſe pulcher valde; ſecundus natu poſt Abſalom*: Viendoſe, pues, Adonias con vn derecho á ſu parecèr, tan claro como ſer el heredero inmediato, ſe portava con autoridad de Principe, con fauſto de cavallos, y carrozas, y acompañado de cinquenta hombres de armas que le precedieſſen ſiempre que ſalia en publico. Firmemente concibió para conſigo, y ſe llegó a perſuadir que reynaria. *Ego regnabo.* Dixo: Yo reynarè,

*3. Reg. Cap. 1.*

porque el derecho notorio que me assiste, sin dexar duda, assi me lo persuade.

Era Adonias hermoso por estremo. *Pulcher valde.* Bastavale esta prenda para sobervio, y altivo aspirar al Reyno. Porque como notó San Antonino. Siempre, ó por la mayor parte acompaña la sobervia á la hermosura. *Semper pulchritudinem duo pericula comitantur, superbia, & lasivia*: En quanto á la sobervia dixo Ovidio.

*S. Antonin. 3. p. tit. 18. cap. 5.*

*Fastus inest pulchris, sequiturque superbia formam.*

*Ovid. lib. 1. fast.*

Tambien Pontano dixo la misma sentencia.

*Et rigidos mores forma superba facit.*

*Pontanus, in Parthenopæo.*

Al Psalm. 92. dixo el Profeta Rey que Dios reynó; y en vez de manto Real vistio trage de hermosura. *Dominus regnavit, decorē induit.* Y del Hebreo trasladó Santes Pagnino. *Superbiam induit.* Porque para con los Hebros sobervia, y hermosura en nada se diferencian. Yo reynarè, dixo para consigo Adonias. *Ego regnabo.* Y Lugo inmediatamente dió el texto Santo la causa de esta arrogancia. *Erat autem, & ipse pulcher valde.* Y alli Nicolao de Lyra. *Ex pulchritudine ista fuit elatus ad vsurpandum sibi honorem regium.* Yo reynarè dixo.

*Lyra ad hunc loc.*

Notable seguridad. Pues como con tanta satisfaccion dixo que reynaria; aviendole Dios prometido á David su padre, que en lugar suyo reynaria Salomón? Y cōtra lo que Dios tiene revelado no ay potestad en el arbitrio humano. No solamente Adonias era de este parecer; sino otros muchos del Pueblo que seguian su partido: como Joab Condestable de Israel, y el Sacerdote Abiatár, con todos los que le vngieron por Rey, y assistieron solemnemente á la jura. Pero acaso Adonias no tendria noticia de la revelacion, ni los demás q̄ de su parte estavā, y si supieron de la Profecia, acaso no la creyeron: y si la creyeron, acaso se persuadirian que se podia alterar; como algunas revelaciones, que no tuvieron efecto, y se mudaron; por q̄ se mudáron las personas á quien se hizieron, ú de quien hablavan. Y vltimamēte, aunque Adonias creyesse la Profecia como absoluta, y como inalterable; sin embargo llevado de la ambicion, y deseo de mandár, obrava contra ella: propiedad de los muy apassionados, que forcejan, y porfian contra lo imposible, que su deseo desordenado se lo propone posible.

*Lib. 2. Reg. cap. 7. 1. Palipom. cap. 22.*

Yo reynarè dixo: *Ego regnabo.* Arrogancia propia de la ambiciō, que inconsideradamente dá por echo quanto llega á proponer el deseo, y anelo de mandár. Notad vn pensamiēto grāde de S. Ambrosio: Propone al hombre el Doctor Santo, como deudor á los vicios, haziendo pleyto de acreedores por lo mucho que les deve, y no tenèr con que satisfacer. Todos, pues, llegaron á echarse sobre sus bienes: pero ninguno trae papeles de obligacion, ni escrituras mas abonadas, y firmes que la ambicion: y assi en este concurso es ella la que habla con mayor seguridad, y como con demanda perentoria dize que á ella se le deve como acreedora primera en la antelacion. *Venit libido, & dicit: meus es: venit avaritia, & dicit; meus es: venit luxuria, & dicit, meus est: veniunt omnia vitia, & singula dicunt: meus es*: Cada vicio procura en este concurso el primer grado, y para lograrlo presenta sus papeles de probança. Pero entra

*S. Ambros. in Psalm. 118 vers. 6.*

entra la ambicion haſta aora no mencionada; y ſin poner duda en ſu pretenſion, dize con grande ſatisfaccion, y arrogancia, que los bienes de eſte hombre, y toda la hazienda claramente, y ſin duda alguna es ſuya: *Venit ambitio, & dicit; Plane meus es.* De manera, que todos los demás vicios alegan la juſticia, que por ſu parte tienen contra eſte hombre, y dizen *Meus es.* Pero la ambicion habló con total confiança, y ſeguridad, como negocio, y materia, en que no ſe devia poner duda. *Plane meus es.* Liſamente, y ſin letigio el hombre es mio, y por juſticia clara á nadie pertenece como á mi. La avaricia, la gula, la deshoneſtidad, alegan de ſu juſticia contra el hombre; pero la ambicion muy á cara deſcubierta, y como no hallando dificultad, ni duda en la materia. *Venit ambitio, & dicit: Plane meus es.*

No ſe le ofreció Adonias la menor duda en la conſecucion del imperio á que aſpirava. Yo reynaré, dixo abſolutamente. *Ego regnabo.* El mayor ſoy de todos mis hermanos, y ſucceſſor inmediato á la Corona. El Reyno es mio: *Plane meus es.* Pero aunque fueſſe el mayor, podria Salomón perturbarle ſu derecho, por averlo aſsi Dios determinado. Y de eſto avriá yá, ſino expreſſa noticia, á lo menos algunas premiſſas, aſsi en Palacio, como en todo el Reyno. Sabidora era Berſabè de como Salomón avia de Reynar, y aſsi David ſe lo avia aſſegurado debaxo de juramento, con que le reconvino en eſte caſo preſente. *Nonne tu Domine mi Rex iuraſti mihi ancilæ tuæ, dicens: Salomòn filius tuus regnabit poſt me, & ipſe ſedebit in ſolio meo?* Pues como Adonias dá tan por aſſentada ſu pretenſion, què ſe entra en ella aun ſin poner demanda? *Ego regnabo.* Porque la ambicion en nada halla inconveniente. Todo lo allana, y de todo ſe aſſegura.

Para lograr eſte ſu intento Adonias mas oportunamente, ſe ſalió de la Corte con el pretexto de Votos, y Sacrificios, acompañado de Joab, y el Sacerdote Abiatár, que ſeguian ſu partido, con los demás hijos de David hermanos ſuyos, y muchos Nobles de la Tribu de Juda; ſin dárſe por entendido con Salomón, de quien (como en el echo dió á entender) ſe rezelava, y le mirava como á ſu competidor. Degollaron gran numero de reſes, y ofrecieron Sacrificios en Zoheleth lugar cercano á la fuente de Rogel: á que ſe ſiguió vn eſplendido, y regalado banquete que Adonias avia prevenido. Y yá que los combidados eſtavan ſatisfechos, y bien bebidos, dixeron en alta voz. *Vivat Rex Adonias.* Viva el Rey Adonias.

Tan eſtruendoſos fueron los clamores, que dieron eſtampido, y reſonaron en Jeruſalèn la Corte, haziendo notoria en ella la exaltacion de Adonias: *Vivat Rex Adonias.* Aqui es de ponderar, que ſiendo tan ruydoſo el ſuceſſo, y con tan grande eſtrepito aclamado; no llegaſſe á entenderlo el Rey David, ni en todo el tiempo que ſe prevenia, ni aora quando vltimaméte eſtava efectuado. Y conſta ſer aſsi, por el aviſo que Berſabè le dió. *Ecce nunc Adonias regnat, te Domine mi Rex ignorante.* Señor, Adonias reyna ſin ſaberlo vos. Pues como ſiendo tan publicas las demoſtraciones, y tan clamoreados los aplauſos? Porque los Reyes ſon los vltimos que ſaben

las desgracias, y males que passan en sus Reynos. A ellos mas propiamente les pertenece, lo que de todos dixo San Geronimo. *Solemus mala domus nostræ scire noviſſimi; ac liberorum, & coniugum vitia vicinis canentibus ignorare.*

S. Hieronim. Epiſt. 48. ad Sabinian.

Amán primer ministro del Rey Assuero, prevenia lastimosas tragedias contra los Hebreos, que en todos sus dominios habitavan: y estando divulgada su depravada intencion, no solo por los Reynos, y Provincias, sino en la Ciudad de Susan, que era la Corte, solo el Rey Assuero lo ignorava. Assi quando llegó el caso á su noticia, admirado preguntó: *Quis eſt iſte, & cuius potentiæ, vt hæc audeat facere?* A las murallas de Babilonia llegava el exercito de los Medos, que aquella noche la avian de entrar por armas; y el Rey Balthasar entregado á regalos, no cuydava del peligro inminente en que se hallava. Toda la Ciudad de Ninive estava atemorizada con la predicacion del Santo Profeta Jonás, que de parte de Dios les anunciaba á sus Habitadores, como en breve tiempo seriá arruinada; y el Rey fue el vltimo que lo llegó á saber. *Pervenit verbum ad Regem.* Lastimosa es la condicion de los Reyes, que no gustando de oir desgracias, aun despues de sucedidas las ignoran. No se atreven los Vassallos á llevarles tristes nuevas, temiendo que las reciban como desatencion á la Magestad, y ofensa de su soberania, que solo haze buen semblante á los placeres.

Esther. 7.

Daniel. 5.

Jonæ. 3.

Eunuco de Faraon llamó el Texto Sagrado á Putifar, que de los Madianitas compró al Patriarca Joseph. *Eunuchus Pharaonis.* Y Philon le llamó prefecto, y sobreestante de los Cocineros. *Prefectum coquorum.* Tiene propiedad grande la interpretacion, porque como el Cocinero no atiende mas que al gusto de su amo, como el Poeta dezia.

Geneſ. 39.

Phil. lib. de Joſeph.

*Namque coquus Domini debet habere gulam.*

Joan. Oven Epigram.

Assi el Ministro no ha de tener mas gusto que el de el Rey, hablandole siempre conforme á su paladár. De aqui infiere Philon la diferencia, que ay entre los Medicos, y los Cocineros. Y es que los Medicos solo procuran lo que es mas conveniẽte para la salud, aunque el remedio repugne al gusto del enfermo. Pero los Cocineros solo cuydan de saborear el gusto, sin atender á lo que es mas provechoso. *Quid inter Medicos, & coquos interſit, quis non videt? Illi quidquid ad ſanitatem conducit, etiamſi ægroto ingratum videatur, ſolum magno apparant ſtudio. Hi contra ſuavia curant, vtilia negligunt.*

Era el Profeta Natán Medico, que cuydava de la salud de David, y como tal le aconsejava lo que mas le convenia. Llegó á saber la aclamacion de Adonias; y avisando de todo á Bersabè, le persuadió, que luego sin dilacion entrara á hablar á David, reconviniendole con el juramento, que á cerca de su hijo Salomon le tenia echo, assegurandole que seria successor luyo en el Reyno. *Nonne tu Domine mi Rex iuraſti mihi, &c.* Hizose cargo David de la promessa. Y haziendo llamar al Sacerdote Sadoc, á Natán Profeta, y Banayas el Capitan de sus guardas, les mandó, que juntando los hombres de armas, y Nobles de Israël, que en Gerusalèn se hallavan, sacassen en publico á Salomón á cavallo con aparato, y acompañamiento Real: y llevandolo á Gion le vngiessen Rey

de

de Iſraèl el Sacerdote Sadóc, y Natán Profeta. Executóſe la ceremonia Sagrada, y para dár entero cumplimiento á lo que el Rey David les ordenó, bolvioron á Palacio con pompa tan alegre, como aparatoſa. Porque al ſon de las caxas, y clarines reſonavan por las calles, y plaças de Jeruſalèn clamores de alegria, y regozijo, conque la multitud repetia en alta voz *Vivat Rex Salomon.* Viva el Rey Salomón.

Tan grandes eran las fieſtas, y regozijos con que Jeruſalèn aclamava á Salomón, que llegaron á los oidos de Adonias, y los demás combidados. Què Clamores ſon eſſos (preguntó Joab) que ſe oyen en la Corte, y reſuenan por toda la comarca? *Et inſonuit terra à clamore eorum.* A eſte tiempo llegó Jonatás hijo del Sacerdote Abiatár, que dió individual noticia del ſucceſſo, y como Salomón quedava jurado Rey de Iſraèl, y ſentado en el Trono de ſu Padre.

No ay que admirár que entre hermanos yá entrados en edad aya pleytos, y diferencias ſobre mandár, y obtener los Señorios. Porque aun antes de nacer batallavan Eſau, y Jacob en el vientre de ſu madre ſobre la precedencia, y derecho al Mayorazgo. Salió primero Eſaú, por mas que Jacob le tenia aſsido por la planta de vn pie para impedirle el paſſo, y juntamente la primogenitura. Eſaú favorecido de la naturaleza precedió á Jacob en el nacimiento: con que atendiendo á ſus Leyes, ſalió á luz con derecho patente al Mayorazgo. Aſsi deviera ſer, governando por las Leyes humanas eſta herencia; pero muy al contrario, y á favor de Jacob declararon las Leyes Divinas el Derecho al Mayorazgo.

Dios Rey de Reyes, y Señor de los Señores, reparte, y dá á quien mejor le parece los imperios. A las Leyes Sagradas de ſu Soberano Arbitrio eſtán las pertenencias de los Señorios ſin mas razon, que ſer ſu voluntad darlos á vnos, y negarſelos á otros. Negó el derecho á Adonias; concediólo á Salomón: como ſin atender á los fueros de la naturaleza, traſpaſsó á Jacob la primogenitura, desheredando de ella al que nació primero.

Y aunque ſon ineſcrutables ſus altiſsimos, y reconditos juyzios pudieramos raſtrearlos por otros caſos ſemejantes á eſte acontecidos. A los dos diſcipulos Juan, y Diego, que pretendian los primeros aſsientos en el Imperio de Chriſto, les reſpondió el Señor que no era accion ſuya darſelos. *Non eſt meum dare vobis.* Como no? ſi ſabe Chriſto que el Padre le ha entregado todo el poder en ſu mano? *Sciens quia omnia dedit ei Pater in manus:* Y en otra parte: *Omnia mihi tradita ſunt à Patre meo.* Pues como dize que dár eſſos pueſtos no le toca á èl? *Non eſt meum dare vobis.* *Ioan. 13. Math. 11.*

Profundamente penſó la reſpueſta San Ambroſio. *Non abſolutè dixit: non eſt meum dare: ſed non eſt meum dare vobis: hoc eſt: non ſibi poteſtatem de eſſe aſſereus; ſed meritum creaturis.* No dixo Chriſto abſolutamente que no le tocava á èl dar los lugares; ſino darſelos á ellos que tan á cara deſcubierta los pedian. Maravilloſo concepto, que lo ſiguió con ſu acoſtumbrado ingenio San Aguſtin. Notad, que no dixo ſolamente *non eſt meum dare.* Sino que añadió: *Vobis.* No me toca á mi dár á voſotros los pueſtos que me pedis: *Vobis.* Porque voſotros ſois ſobervios, ambicioſos: y á *S. Ambroſ. lib. 5. de fide, cap. 5.*

hombres tales no es de mi justificacion dár los primeros lugares de mi Reyno. *Non est meum dare vobis. Qui estis vos? superbi. Non est ergo meum dare vobis: nam Deus superbis resistit.* Muchas causas tendria el Justissimo Señor para negarle á Adonias el Reyno de Israèl, y traspassarlo á su hermano Salomon. Pero querer introducirse en èl anticipadamente, y antes de morir su padre, bastante razon parece para justissimamente desheredarle. Salomón lo mereció, que sin espiritu de elacion, ni nota de altivèz vivia á la Divina Providencia. Elevólo Dios al Trono. A quien pudieramos aplicár lo que Plinio el mozo dixo de Cornuto Tertulo, que de vn honroso cargo á que le promovieron, pudiera darse plazemes, y estár gozoso; por quanto llegó á obtenerlo, sin averlo deseado, ó pretendido. *Quod, scilicèt, sicut est ab omni ambitione longe remotus, debet tamen ei iucundus esse honor vltrò datus.* Y como tambien Claudiano celebra la modestia de Estilicon, que ascendió á los honores sin mas negociacion, que sus merecimientos, entrando en ellos no solamente llamado, sino obligado.

*S. Aguistin, in Psalm. 136*

*Plin. Jun. lib. 5. Epist. 15.*

*Claudian. In Stilicon.*

*Ipsa tibi trabeas vltro dedit,*
*ipsa Curulem*
*Obtulit; Hæc vltro fastos ornare*
*coegit.*

Expressamente dize el Texto Santo, que quando David nombró Rey de Israèl á Salomón, huvo menester mandarle que lo aceptara: *Illique præcipiam, vt sit dux super Israel, & super Iudam.* Moderacion, y modestia grande la de Salomón. Por ella mereció para con Dios, ser preferido á su hermano, que por mayor de edad era heredero del Reyno, segun los fueros de la naturaleza. Pero el Señor que reparte los Imperios, no atiende tanto al tiempo, como á la virtud. Por el Profeta Isaías, dize, que le dará á su Pueblo Principes de poca edad. *Et dabo pueros Principes eorum.* Y Zacarias: *Convertam manum meam ad parvulos.* Eligió Dios Rey de Israèl á David, siendo como era el menor de sus hermanos, porque hallo en èl mayores merecimientos: y para con el Señor son preferidas las virtudes á los años. Assi San Agustin lo notó en Caín, y Abèl. En Isaac, y en Ismael. En Jacob, y en Esaú. En Manasès, y Ephraim. En Samuel, y en Heli. En David, y en Saúl. *Sed iste iunior populus gratiæ filius: homo novus, cantor novi cantici, hæres testamenti novi. Iste iunior, non Cain, sed Abel: non Ismael, sed Isaac: non Esau, sed Israel: non Manasses, sed Ephraim: non Heli, sed Samuel: non Saul, sed David.* Elevó Dios á Salamón al Trono, y confirmólo en èl con tan solemne aplauso, como jurarlo el Pueblo con aclamaciones publicàs; dexandolo assentado en el Trono de su Padre, en quieta, y pacifica possession: *Sed & Salomon sedet super solium Regni.* Assi queda en Palacio (le dixo Jonatás á Adonias, y á los que seguian su partido) y con la nueva quedaron tan confusos, que no se les ocurrió mas acertado consejo, que bolverse á sus casas, y Ciudades, tomando cada vno su camino: con que se disolvió aquel muy numeroso concurso.

*Isai. 3. Zachar. 13.*

*S. Augustin.*

Temió Adonias que Salomón ofendido tomasse alguna resolucion rigurosa contra su persona: y acogiendose á sagrado, se arrimó al Altar, y se assió á vn lado del

del Ara, lugar en que se muestra Dios propicio; y en esta consideracion diria no se atreverán los hombres á profanarlo con sangre. Dieron aviso al Rey de como Adonias temiendo su indignació, se avia favorecido del Altar; y mandando traerle á su presencia, le asseguró la vida, como por su proceder inquieto no lo desmereciesse. Y despidióle de sí. *Vade in domum tuam.* Con que dá fin el capitulo.

## CAPITULO XXXVIII.

3. *Reg. cap.* 2. LLEGOSELE á David el tiempo de morir: *Apropinquaverunt autem Dies David vt moreretur.* Acercaronse sus dias para que muriera: *Vt moreretur.* Anduvieron, y caminaron los dias hasta poner á David á las puertas de la muerte. Esse es el exercicio en que los dias se ocupan: andar, y caminar sin admitir descanso; ganando tierra para que la pierda el hombre con su incessante, y continuado viage. Para esto se le fueron acercando los dias á David. *Apropinquaverunt dies David vt moreretur.* No caminan los dias de vacio, y como soleis dezir, no se passa el tiempo en valde, porque siempre haze viage con los hombres, como con mercaduras de trasporte. Pero nunca se para, ni quiebra la jornada, hasta acercarse al fin de ella, que es la muerte. *Apropinquaverunt dies.*

Cada dia se ván muriendo los hombres, y no cessan de morirse, porque los dias no cessan de caminar, y caminando se acercan á la muerte. Al passo de los dias ván los hombres, y como los dias siempre ván adelante, y nunca buelven atrás, por esso los hombres siempre, y á todas horas se ván muriendo: *Quotidie morior:* Dezia de sí el Apostol. Assi para no morir no ay otro mayor remedio, como hazer que se detengan, ó buelvan atrás los dias, no les dando lugar á que se acerquen, como se le acercaron á David. *Apropinquaverunt dies David.* 1. *Corint.* 15.

Este fuè el pensamiento del Santo Rey Ezequias. Tanto se le acercaron sus dias, y tanto á lo vltimo de la jornada le pusieron, que ni esperança de vida le dexaron: *Ægrotavit Ezequias vsque ad mortem.* El Profeta Isaias le desaució, y de parte de Dios, le mandó hazer testamento, y disponer de su casa. *Dispone domui tuæ: morieris enim tu, & non vives.* O triste nueva, que con tanto temor oyen los Reyes, y no ay criado que á dársela se atreva! Pero la fama misma la publica. Acordemonos que hemos de morir. 4. *Reg.* 20.

*Quod Reges audire timent, ac dicere servi,*
*Ipsa tibi dicit fama, memento mori.* *Ioan. Oven. Epig.* 115.

Desabrida, y amarga es la memoria de la muerte para el hombre, que en sana paz posseia sus haberes, y como el Rey Ezequias vivia en este mundo afortunado: *O mors* (dize el Ecclesiastico) *quam amara est memoria tua homini pacem habenti in substantijs suis, viro quieto, & cuius viæ directæ sunt in omnibus.* Entristeciòle la nueva de tal suerte, que llorando sin consuelo hizo Oracion á Dios, suplicandole reformasse la sentencia, y le alargasse mas tiempo los dias de la vida. *Eccli.* 41.

O á quantos actos de penitencia, y dolor mueve vna cercana muerte! Preguntóle Segismundo Emperador á Theodorico Arçobispo de Colonia, que camino mas seguro avia para ir al Cielo?

lo? A que le respondió: vive Señor, y obra de la manera que quando te viste en alguna peligrosa enfermedad muy cercano á la muerte prometiste: *Si tuam vitam ita institueris, vt futurum te promisisti, dum calculus, aut podraga, aut alius morbus grauior te oppressit.*

*Ita Æneas Syluius, lib. 2. de gestis. Alfons.*

El estado, y la vida de los Reyes, es de tan grande altura, tan elevado, y superior á los demas hombres, que de èl mismo nacen descuidos, altivezes, confianças, y desprecios, que son su total ruina. Y por esso les importa para salvarse, que los visite Dios con vna enfermedad en el cuerpo, que como medicina los sane de las dolencias del alma. *Anima miro modò vivificatur ex vulnere, quæ priùs mortua iacebat in salute.* Dixo San Gregorio el Grande. El Rey Antioco, que sobervio, y ayrado iba á saquear, y destruir el Templo de Jerusalèn, luego que de la mano de Dios se vió tocado, y comido de gusanos; dixo reconocido. *Iustum est subitum esse Deo, & mortalem non paria Deo sentire.* Y el vanissimo Alexandro Magno, que se presumia hijo de los Dioses, quando se vió herido en vna pierna, y que la herida se le afistolava, entrando á visitarle algunos que le saludavan como si fuera Dios, torciendo el rostro les dixo: *Hic vt videtis sanguis est; non ille humor, qui superùm manat de corpore divum.* Sangre es esta de hombre, y no humor de Dioses. Y el Rey Antigono aviendo tenido vna enfermedad, dixo estando ya de ella convalecido, que le avia servido aquel daño de gran provecho. *Eò enim se monitum, ne mortalis cum sit, animo deferatur.*

*S. Gregor.*

*2. Machab. cap. 9.*

*Plutarc. in Apophot.*

Importan mucho semejantes avisos á los Reyes. Porque como San Geronimo notó, le vino á Ezequias esta enfermedad, por no avèr dado gracias al Señor de la Victoria grande, y muerte no pensada del Rey Asirio. Assi para su bien le embia Dios vna grave enfermedad que lo corrija, y lo buelva al camino que ha perdido. *Ne elevaretur cor Ezechiæ post incredibiles triumphos, & de media captivitate Victoriam, infirmitate corporis sui visitatur, & audit moriturum esse, vt conversus ad Dominum flectat sententiam eius, non Deo mutante sententiam, sed provocante humanum genus ad sui notitiam.* Con esta enfermedad obliga Dios á Ezequias que humilde le rogára por la salud, no para mudar la sentencia, sino para mudár, y reducir al Rey á mejor acuerdo. Pero no de pocos que se vieron en semejâte peligro se verifica aquel dicho vulgar, que como adagio comun se refiere en estos versos.

*S. Hyeron. in cap. 38. Isaiæ.*

*Dæmon languebat, monachus tunc esse volebat:*
*Aſt vbi conualuit, mansit vt ante fuit.*

*Anonym.*

Oyó el Señor Misericordioso la oracion del afligido Ezequias, y concedióle otros quinze años mas: *Et addam diebus tuis quindecim annos.* Y en què conocerè que mi suplica ha tenido cavimiento, y ha sido bien oída, y despachada? (le dixo el Rey a Isaias.) A que el Profeta le respondió, que escogiesse vna de dos señales, entrambas maravillosas. O la sombra del Relox caminára diez lineas mas adelante; ó retrocederá otros tantos grados. A que respondió Ezequias. Muy facil cosa será crecer la sombra diez lineas; como lo es ir adelante, y caminár el tiempo: lo prodigioso será hazerle bolver atrás, y no le dár lugar á que le acer-

acerquen mucho los dias de la vida. *Facile eſt vmbram creſcere decem lineis : nec hoc volò vt fiat, ſed vt revertatur retrorſum decem gradibus.* Retiraronſe los diàs, y el tiempo bolvió á deſandár lo andado, con que Ezequias ſanó de ſu enfermedad, y ſe libró de la cercana muerte que le amenazava.

No ſucedió al Santo Rey David como á Ezequias: porque aunque á los dos eſtava dada la ſentencia de muerte; la de Ezequias ſe dió en el Tribunal de la naturaleza, y de allí ay apelacion á Dios. Pero Dios por ſu mano firmó la de David, y vna vez echado el fallo, no queda lugár á recurſo alguno: *Eſt enim duplex vitæ periodus* (dize Alapide) *vna à natura, altera à Deò conſtituta. Hæc ſemper eſt certa, & fixa, nec augeri, nec minui poteſt. Illa à Deo breviari, vel ampliari poteſt, & de facto in Ezechia aliiſque ampliata, vel breviata eſt.* *Cornel. Alapid. In Iſaiam, cap. 38. verſ.*

Llegóſele á David el tiempo de morir: porque la muerte es vn pecho tan comun, que ſin excepcion lo paga el Noble, y el Plebeyo, el Pobre, el Rico, el Principe, y el Vaſſallo. Y á quien le ſon comunes las miſerias del nacimiento, forçoſamente, lo han de ſer tambien las de la ſepultura. *Nemò enim ex Regibus aliud habuit nativitatis initium* : dixo Salomón: *vnus eſt ergo omnibus interitus, & ſimilis exitus.* *Sapient. 7.* Perſuadanſe los Reyes, que no pueden prometerſe otra ſalida del mundo, ſino entrando por las puertas de la muerte. Porque aun Chriſto nueſtro Bien, Juez vniverſal de los vivos, y los muertos, Rey de Reyes, y Señor de los Señores, no tuvo otra mas agradable, como dixo el Real Profeta. *Deus noſter, Deus ſalvos faciendi, & Domini Domini exitus mortis.* *Pſalm. 67.* En donde pondera S. Aguſtin, que repitió aquella palabra, *Domini*, por grande admiracion: como ſi dixera. Poſsible es, que el que tantas vezes es Señor, no tuvo otro fin de ſu peregrinacion, ni otra ſalida de eſta vida, ſino por los vmbrales de la muerte? Armado, pues, David con eſta conſideracion de que Chriſto Señor nueſtro avia de vencerla, y deſtruirla, la eſperava conſolado, y ſin temor, deſpreciando, y poniendo debaxo de ſus pies vn monſtruo tan intratable. *Mortem itaque per IeſũChriſtum debellatam omnes in illo pedibus proterunt,* dixo San Atanáſio. Dichoſo llamó el Poèta al que á fuerça de valor llegó á hollár la cerviz de fiera tan indomable. *S. Auguſtin, lib. 19. de Civit. dei, cap. 18.* *S. Athanaſ. orat. de hum. verb.*

*Felix, qui potuit rerùm cognoſcere cauſas,*
*Quique metus omnes, & inexorabile fatum*
*ſubiecit pedibus.* *Virgil. 2. Georg.*

Reconoció David que ſe le acercava el tiempo de morir. *Appropinquaverunt dies David vt moreretur.* Y poſtrado en el lecho que yazia, ſe conſideravá más difunto que viviente. Porque la mucha edad, los trabajos continuos que padeció el tiempo de ſu Reynado; y los achaques que de ellos ſe originaron, le apuraron haſta el calor natural, que es fomento de la vida, dexandole el cuerpo hierro como cadaver. *Et Rex David ſenuerat, habebatque ætatis plurimos dies : cumque operiretur veſtibus, non calefiebat.* Y genero de vida tan penoſo, mas debe llamarſe muerte. Eſſe nombre, y no otro le dió Sophocles.

*Nam nulla cui mentem voluptas*
*recreat,*
*Non vivere herclè exiſtimo : ſed*
*mortuum,* *Sophocles, in Antig.*

Vi-

*Viventis illum præſeferre imaginem.*

No ſe debe llamar vida (dixo tambien Marcial) vivir largo tiempo, ſino vivir con ſalud.

*Martial, lib. 6. Epigram. 70.*

*Ætatem Priami, Neſtoriſque*
*Longam qui putat eſſe Martiane,*
*Multum decipiturque, fallituque:*
*Non eſt vivere, ſed valere vita.*

Yo ſalgo de eſta vida temporal (le dixo el Santo Rey á ſu hijo Salomón) y entro en el camino por donde los hombres todos han de paſſar á la eterna. *Ego ingredior viam vniverſæ terræ.* Tèn valor, y no el peſſo del govierno que tomas à tu cargo te derribe, y poſtre el animo. Obſerva cuydadoſo, y puntual los preceptos de Dios, y ſus Ceremonias Santas, como lo dexó eſcrito el Gran Profeta Moysès, para que el Señor te dirija, y dè acierto en tus determinaciones: *Confortare, & eſto vir, & obſerva iuſtitias Domini Dei tui, &c.* En tales ocaſiones ſe deſpiden los padres de los hijos, dandoles como en herencia ſaludables documentos. Principalmente los Reyes temeroſos de Dios, que en aquella hora poſtrera tienen tan á la viſta, y miran tan de cerca el deſengaño de las glorias caducas, y vanas de eſta vida.

Celebres fueron los que aquel gran Monarca Phelipe II. de eſte nombre le dió á ſu hijo eſtando para morir. *He querido hijo amado* (le dixo) *que en eſta hora os halleis preſente, para que veais en lo que pàran las Monarquias, y Reynos de eſte mundo. Yà veis por vueſtros ojos como Dios me ha deſnudado de la gloria, y Mageſtad, y à vos os dà eſta inveſtidura. Dentro de pocas horas tendrè yo la de vna pobre mortaja, que ſolo eſta me quedarà en lo temporal de todas mis riquezas, glorias, y Señorios. Ya ſe me cae de la cabeça la corona; y para darosla à vos, Dios por medio de la muerte me la quita. Tiempo vendrà que eſta miſma Corona ſe os cayga tambien à vos, y vaya à parar à otro. Vos ſois mozo, y yo lo he ſido. Mis dias eſtavan contados, y yà ſe han acabado. La quenta de los vueſtros ſabe Dios, y tambien ſe acabaran. Mirando, pues, à eſte norte, governad vueſtras acciones, encaminad vueſtros penſamientos, dirigid, y enderezad vueſtros paſſos, diſponiendo de tal forma vueſtra vida, que obſerveis dos coſas principalmente. La primera, como piedra fundamental de todos vueſtros buenos ſucceſſos, ha de ſer la obediencia à la Santa Igleſia Catholica Romana, y al Sumo Pontifice, como cabeça de ella. La ſegunda, guardàr juſticia à vueſtros vaſſallos, &c. Deus tibi in magnam gratiam fecerit, ſi te ad eum gloriæ apicem, in quo me vidi, evexerit, & te ſicut me proſperaverit. Te ex animo obteſtor, vt cum id aſſecutus fueris, huius lecti, in quo me vides, & vbi omnis huius mundi gloria ſiſtit, memineris. Tibi commendo ſedis Apoſtolicæ obedientiam: fidei Catholicæ protectionem: Religionis Chriſtianæ zelum: Reipublicæ pacem, & in ſubditos iuſtitiam. Si Deus hæc conſilia mea firmaverit, ſuum regem non amiſſerit hoc Regnum cum fructu commutaverit, &c.*

*Ita refert. Lanuza. Homil. 1. num. 43. & Cornel. Alap. in Deuteronom cap. 31 verſ. 30.*

Aſsi del grande Antonio refiere San Atanaſio, que eſtando para morir aconſejava á ſus amados diſcipulos caminár de vna virtud á otra, ſin detenerſe; llevando ſiempre adelante el fervor en que haſta alli avian perſeverado, y preſumiendo de sí que aora comenzavan; procurar cada dia con religioſa porfia, y ſanta importunidad, mayor aprovechamiento: *Ego quidem filioli ſecundum eloqua ſcripturarum, patrum gradior viam. Iam enim Dominus me invitat, tam cupio*

*S. Athanaſ. in eius vit.*

*cupio videre cælestia: sed vos, ò viscera mea, admoneo, ne tanti temporis laborem repente peratis. Hodie vos religiosum studium arripuisse arbitramini, & cæpta voluntatis fortitudo succrescat.*

Saludables consejos le dió David á su hijo Salomón á la hora de la muerte, dexandole encargado ante todas cosas, que muy de corazon sirviesse á Dios, y atendiesse al cumplimiento de sus Divinos Preceptos: observando con zelo Religioso las Ceremonias Santas, que Moyses dexó escritas en la Ley: haziendole sabidor de como el Señor, dandose por servido de su puntual observancia, perpetuaria el trono de Israèl en el, y sus successores. *Ego ingredior viam universæ terræ: Confortare, & esto vir. Et observa custodias Domini Dei tui, vt ambules in vijs eius, vt custodias cæremonias eius, & præcepta eius, & iudicia, & testimonia, sicut scriptum est in Lege Moysi: vt intelligas universa quæ facis, & quocumque te verteris, vt confirmet Dominus sermones suos, quos locutus est ad me, dicens: si custodierint filij tui vias suas, & ambulaverint coram me in veritate in omni corde suo, & in omni anima sua, non auferetur tibi vir de solio Israèl.*

Preceptos, y documentos eran estos pertenecientes á la vida, y costumbres de Salomón, y entonces los dán los padres á los hijos, quando mas les pueden aprovechar, y quedan mas impressos en la memoria: *Ea quæ vltimo dicuntur, magis memoriæ commendantur* (dixo Santo Thomas) Por esso mas oportunamente se encomiendan al tiempo de morir: porque los yá cercanos á la muerte, dizen las cosas con notable energia, y eficacia. Costumbre fuè de los Antiguos Padres, que quando estavan cercanos á la muerte, les davan á sus hijos saludables documentos. Assi lo hizo con los suyos el Patriarca Jacob, que en su hora vltima los llamó para amonestarles, y echarles su bendicion profetizando á cada vno successos mysteriosos en los tiempos venideros. El gran Profeta Moyses antes de morir hechó la bendicion á los Israelitas, y les recitó la Ley del Deuteronomio, á que se siguió el cantico. *Audite cæli, &c.* contra ellos; y luego sin dilacion subió á la cumbre del monte Phasga, en donde murió. Assi tambien Josue cap. vltim. Samuel 1. Reg. 12. Tobias cap. 3. Mathatias 1. Machab. 2. Y Christo Señor Nuestro al capit. 14. de S. Juan. No de otra suerte el Santo Rey David en su vltima hora encargava á Salomón la observancia de la Ley; y que con todo su animo muy de corazon sirviesse á Dios, que le ponia en el Trono: para que siendo de èl su Magestad bien servido, perpetuasse en su casa el Reyno de Israèl.

*Genes. 49.*

*Deuteron. cap. 34.*

De los consejos pertenecientes á la observancia de la Religion, passó David á otras advertencias tocantes al govierno temporal. Yá sabes (le dixo) lo que en tiempo de mi Reynado me ha passado con Joab, que dió muerte alevosa á dos Principes de Israèl, como fueron Abner, y Amasa. Obra con èl segun tu Sabiduria, y no permitas que tales maldades se passen sin castigo: sino que justamente pague con su vida, las vidas que injustamente quitó á dos tan esclarecidos varones. *Facies ergò iuxta sapientiam tuam.*

Quando Joab opugnava á Abela por hallarse dentro Seba Benjaminita sublevador, y tyrano de diez Tribus; considerando vna mu-

*3. part. quæst. 73. art. 5.*

muger el peligro que corria la Ciudad, habló á Joab deſde el muro, y le pidió que no la entraſſe por armas, ni la deſtruyeſſe; ſino que ſe contentara con la cabeza del ſedicioſo Seba, que dentro eſtava, y ſe la arrojarian por la cerca. Nicolao de Lyra haze reparo, en que quando eſta muger aconſeja, que ſe le corte á eſte Principe la cabeza, dize la Santa Eſcritura, que era ſabia. *Et exclamavit mulier ſapiens de civitate.* Y en eſto dá á entender (dize eſte gran Doctor) que para quitar á vn Principe la vida es meneſter gran ſabiduria. Dilató David el caſtigo de Joab haſta deſpues de ſus dias, por graves razones que á ello le movieron, y que arriba, y en nueſtra primera parte dexamos yá tocadas. Como tambien Phelipo Rey de Macedonia, contra el conſejo de muchos perdonó algunos atrevimientos á Arcadion, por ſer perſona de grande ſupoſicion en el Reyno. Y los Reyes han meneſter gtande artificio para quitar á vn Principe la vida. Por eſſo dilató David el caſtigo de Joab, haſta deſpues de ſu muerte, dexandolo encartado, y condenado en ſu teſtamento, fiando la execucion de la prudencia, y ſabiduria de Salomón: *Facies ergò iuxta ſapientiam tuam.*

2. *Reg.* 20.

*Lyra ad hunc loc.*

En otra clauſula dexó tambien el Santo Rey encargado á Salomón la muerte de Semeí. Hagote ſaber (le dixo) como Semeí me ſalió al camino, quando huía de tu hermano Salomón; y me perdió el reſpecto, diziendome á voz engrito valdones afrentoſos, y y echandome execrables maldiciones. Pero quando bolvia á Geruſalèn, vino á pedirme perdon, y le jurè por el Dios de Iſraèl, que no le materia. Dále tu la pena que tan deſcomediõ atrevimiento merece. Prudente eres, y advertido. Encargote que le hagas quitar la vida. *Vir autem ſapiens es, vt ſcias quid facias ei; deduceſque canos eius cum ſanguine ad inferos.*

Otros encargos dexó encomendados á ſu hijo Salomón, como fuè el buen tratamiento, y gracia con los hijos del noble Bercelaí, que ſocorrió á David en el Deſierto, quando iba huyendo de Abſalón. Y cerrando el teſtamento murió el Santo Rey en buena vejèz, cargado de años, y lleno de virtudes, de triumphos, de glorias, y riquezas. *Et mortuus eſt in ſenectute bona, plenus dierum, & divitijs, & gloria*, dize el Paralipom. al cap. 29. Y le dieron ſepultura en la Ciudad de Sion. Ciudad de David, como en eſte cap. dize la Eſcriptura. *Dormivit igitur David cum patribus ſuis, & ſepultus eſt in civitate David.*

*Paralipom* 29

## CAPITVLO XXXIX.

ALOS ſuntuoſos ſepulcros, que para depoſito de varones inſignes antiguamente ſe fabricavan, los llamaron Monumentos: que en el rigor de ſu ſignificado quiere dezir el vocablo: memoria para eternizar la fama. A eſte fin ſe eligieron Antiguos Mauſeolos, con que pretendieron vivir deſpues de la muerte ſus Autores en la memoria de todos. Pero los Heroes eſclarecidos eſcogieron para memoria ſuya por ſepulcros ſus hazañas, y ſus afamadas virtudes por Mauſeolo. Monumentos ſe llamáron los ſepulcros: porque para con los vivos deſpiertan, y recuerdan la memoria de los que en ellos yacen ſepultados. *Nam & memoriæ nomen id apertiſsimè oſtendit, & monumen-*

3. *Reg. cap.* 2.

*S. Aguſtin lib. 6. de Civit. Dei cap* 2.

*numentum, eo quod moveat mentem ideſt, admoneat, nuncupatur*, dixo San Aguſtin. Pero para los que murieron con glorioſa fama, ſu monumento, ò memoria ſon ſus heroycas virtudes: en ellas deſcanſan, y con ellas ſe eternizan como en ſu mas propio monumento; que como dixo el Poeta, el Cielo miſmo les ſirve de Bobeda, y techumbre, aunque carezcan de Urna, ò Mauſcolo. *Cœlo tegitur, qui non habet vrnam.* Eſto hallarèmos en la Sagrada Eſcritura. Simon Macabeo erigió vn admirable ſepulchro de fabrica ſingular, á ſu padre, á ſu madre, y ſus hermanos. *Et ſtatuit ſeptem piramides vnam contra vnam patri, & matri, & quatuor fratribus, & his circum poſuit columnas magnas, & ſuper columnas arma ad memoriam æternam, & iuxta arma naves ſculptas, quæ viderentur ab omnibus navigantibus.* Piramides, Armas, y Navios. Las Piramides puſo, para con ellas ſignificar la eternidad del alma en la figura Piramidal, que como remata en punta ſe acaba, y deſaparece la ſombra en ſu eſtremidad, como dixo no sè quien. *Vmbras ipſa ſua figura rationeque conſumit.* Aſsi el alma dexando ſu cuerpo en el ſepulcro, como vaſa de piramide, ſube libre de ſu ſombra á la region lucida de la bienaventurança. Atendiendo pues, á eſte, y otros miſterios, colocó el Macabeo piramides en ſu monumento. A las Piramides añadió Armas, y Naves, para memoria eterna, como dize el Texto Santo. *Ad memoriam æternam.*

*Lucanus.*

*1. Machab. 13.*

*Ariſtoles.*

Todo eſte adorno fuè cifra de ſus hazañas, con que ſignificava aver ſido valeroſos por mar, y tierra, los que yazian en el monumento. Epitafio glorioſo que en muchos caracteres de las Armas, y Naves eſculpidas aviſava que eſtos hechos ſon honroſo ſepulcro, y el verdadero que merecen ſus vitorias. Las Piramides, las Armas, y las Naves ſon letras eſculpidas ſobre el marmol que ſella el monumento, en que los venideros lean las memorables hazañas de los eſclarecidos varones, que en èl deſcanſan. Aqui yazen los Heroes de la fama, con el Invicto Judas Macabeo, defenſor de la Patria, terror, y eſpanto de ſus enemigos, á quien le viene angoſto eſte abreviado eſpacio, y devieran ſervirle de ſepulcro las Provincias, y Reynos, de cuyo poder triumphó ſiempre invencible en todas las campañas. Aſsi vn Poeta Griego introduce al valeroſo Themiſtocles, que refiriendo brevemente ſus hazañas, dize que quiere ſer enterrado en ſus memorias; porque para èl es muy eſtrecho el ſepulcro.

*Proſepulchro lapideo pone Græciam,*
*pone adhæc*
*Haſtas barbarici ſymbola naufragij,*
*Et tumuli in capite circum ſcribe*
*Perſicum Martem,*
*Et Xerxem in illius humo conde*
*Themiſtoclem.*
*Columnam verò ſalamis ſuper imponatur geſta referens hæc mea.*
*Quid verò parvis magnum imponitis?*

*Poet. Græcus.*

La Grecia defendida. Echadas á fondo las Armadas. Acabadas las guerras de Perſia. Xerxes con todo ſu poder vencido. Y vna coluna ſobre todo, que repreſente mi nombre, y en que ſe eſcrivan para memoria eterna mis hazañas, con eſta letra que diga, como no caben en tan pequeño ſepulcro. *Quid parvis magnum imponitis?* En fin los Pueblos vencidos, los Rey-

nos conquistados, las Naciones sugetas, el mundo sojuzgado, essos son dignos, y devidos sepulcros á los vencedores. En esta conformidad lo dixo Paterculo del sepulcro que deviera tener Scipion Africano, el que vēció á Cartago. *Africano cui semper Cartaginem virtus sepulchrum condidit, fecit suæ virtutis monumentum.* *Bellei. Patercul. de Scipio.*

Murió el Santo Rey David, y le dieron sepulcro en la Ciudad de Sion. *Dormivit igitur David cum patribus suis, & sepultus est in civitate David.* Maravillas escrive Josepho del sepulcro de David; celebrādo assi lo magnifico de la obra, como las grandes riquezas que dentro de èl se depositaron. Dióle sepulcro (dize) su hijo Salomón, con magestuosa pompa, y grandeza Real en Jerusalèn. Y sobre la solemnidad perteneciente á exequias de tan gran Rey, encerró en su monumento tanta riqueza, como se puede inferir de las grandes cantidades que despues de muchos años se sacaron para remedio de necessidades publicas. En ocasion que Antioco puso cerco á la Ciudad de Jerusalèn, se valió Hircano Pontifice de este riquissimo Erario; y abriendo el tumulo de David, sacó de èl tres mil talentos, que dió al Rey porque levantára el cerco; con que libró á la Ciudad de la expugnacion. Y despues el Rey Herodes abriendo la misma bobeda, sacó de ella vn gran tesoro. *Sepeliunt eum Salomon Hierosolimis magnifice, præter solemnia illa in Regum funeribus, illatis etiam in monumentum eius maximis divitijs, quarum magnitudinem facile sit conjectare ex hoc quod dicimus. Nam post annos M. CCC. Hyrcanus Pontifex oppugnatus ab Antiocho cognomine Pio, Demetrij filio, volens pecuniam ei dare, vt ab ducto exercitu obsidionem solveret, nec valens aliunde sumere; aperta cella monumenti Davidis, & prolatis inde tribus talentorum millibus, oppugnationis periculo se exemit. Ac rursum post multos annos eladsos, Herodes Rex alia cella aperta magnam pecuniam sustulit, &c.* *Joseph. lib. 7. cap. 15.* *Idem, lib. 17. Cap. 11.*

Pero mas suntuoso monumento le ofrecen los Reynos que sugetó: veinte batallas campales que venció: las diversas Provincias que hizo tributarias: las guerras tan continuas, y vencimientos glorioso con los Reyes comarcanos, Moabitas, Philisteos, Amonitas, Syros, Amalecitas, Caldeos, Medos, Asirios, Damascenos, Idumeos, y otros muchos, portandose en las batallas tan animoso, valiente, y esforçado, que èl por sí mismo mató ochocientos enemigos con solo vn acometimiento. La Sagrada Escritura dize de este Santo Rey tantas, y tan glorioso hazañas, que con razon, entre los que el mundo celebra por valientes, pone á David el primero de la fama. Estrecho le venia el sepulcro de Sion, y no cabia en èl Heroe tan esclarecido. Ciudades, Provincias, Reynos enteros, avian de sèr el tumulo en que se depositára. Como Alciato dixo de Galeacio primer Duque de Milán, que valerosamente defendió á Italia, resistiendo al poder Otomano, que pretendió entrarla por mar, y tierra. Gracioso Emblema con que lo celebra, tratando de hazerle tumulo á sus hazañas.

*Pro tumulo pone Italiam, pone arma, Ducesque*
*Et mare quod geminos pergit adusque sinus.*
*Adde his barbariem conantem irrumpere frustra.*
*Et mercede emptas infera bella manus.*

*Alciat. Emblem.*

Angui-

*Anguiger, & ſummo ſiſtens in culmine dicat:*

*Quis parvis magnum me ſuper impoſuit?*

Italia defendida. El mar limpio de Coſarios. Los Capitanes, vencidos. El Turco amedrētado, y ſus Armadas deſechas. Eſſe ſea mi ſepulcro; que otro qualquiera es angoſto para lo que merece mi valor. Provincias ſojuzgadas. Dominios tributarios. Reyes, y Reynos vencidos. Riquezas adquiridas. Vitorias celebradas ſón el ſepulcro de glorioſa fama en que deſcanſa David: Como de el Rey Alexandro dixo Parmenion, que no ſe le podia poner en ſu ſepulcro otro Epitafio correſpondiente á ſu grandeza, ſino darle á Europa, y Aſia por monumentos; pues las avia vencido. No ſe eſtrechó la gloria de David dentro del monumento en donde le enterraron: porque para poderla comprehendèr, era neceſſario que le ſirviera de tumulo el mundo todo; y el Cielo de loſa que lo ſellára; de blandones las eſtrellas, y de ataud el Impirio. Tanto dizen eſtos verſos, que en el tumulo del Emperador Carlos Quinto ſe puſieron: pero mejor le vienen á David, aſsi por ſu afamado valor, como por ſu ſantidad:

*Liquiſti exuvias gelido ſub marmore: ſed non*
*Qui intus eras Cæſar tam brevis vrna capit.*
*Pro tumulo ponas orbem, protegmine Cœlum.*
*Pro facibus Stellas, pro pharetro Empyrium.*

Murió el Santo Rey David, dexando al mundo lleno de ſu fama, que no pudo ſellarla, ni ocultarla la habitacion eſtrecha del ſepulcro: dexó memoria eterna de ſus hazañas, y exemplo grande de ſus glorioſas virtudes. Varon á todas luzes eſclarecido, adornado de aquellas prendas que deve tener vn Rey. Valeroſo fuè (dize Joſepho) como otro ninguno antes, ni deſpues. El primero ſiempre á la frente de ſu campo en las batallas, expueſto á los peligros en defenſa, y amparo de ſus vaſſallos: obligando, y provocando á los ſuyos, no tanto con el imperio de la voz, como con el exemplo de las obras. En los conſejos ſiempre prudentiſsimo, previniendo, y diſcurriendo hondamente lo conducente á los caſos preſentes, y los futuros. A eſto juntava la moderacion, la apacibilidad, y la benignidad con los afligidos, la humanidad, la juſticia: Prendas que hazen vn Principe perfecto. Y lo que ſobre todo es mas de ponderar, que enmedio de ſu Real grandeza, y poteſtad, nunca ſe extravió del camino derecho de la virtud, excepto el caſo de Urias, y Berſabè: *Vir optimus, & omnibus virtutibus præditus, quas regem tot gentium incolumitate proſpicientem habere oportebat. Nam fortis erat, vt nemo alius: & incertaminibus pro ſubiectorum tutela ſuſceptis primas ſe periculis obijciebat; exemplo ſuo militem ad præclara facinora excitans, & non tanquam Dominus pro imperio ad officium cogens. Idem in conſilijs prudentiſsimus, & egregie callens quid in præſens, quid ve in futurum conduceret. Ad hæc ſobrius, mitis, benignus erga calamitoſos, iuſtus humanus: quæ quidem præcipuè ſunt regum virtutes; nec in tanta poteſtate vnquam ab æquitate deflexit, niſi quod ad Vriæ vxorem attinet.* *Joſeph lib. 7.*

La fama glorioſa que el Santo Rey David tuvo en vida, y muerte fuè tan grande, como haſta aqui

refiere la Historia Real Sagrada. De quien con propiedad le pudiera escrivir en su sepulcro el Epitafio, que se lee sobre el marmol, que sella el de el Cardenal Alciato en la Iglesia de Roma de Santa Maria de los Angeles.

*Virtute vixit,*
*Memoria vivit,*
*Gloria vivet,*
*Fama per ora volat,*
*Spiritus astra tenet.*

De este glorioso, y afamado Rey, se dize con verdad esto que de otros Heroes se tiene por hypervole, ó lisonja. Y porque en todo fuesse cabal su opinion; se sirvió, y tuvo por bien el Señor de llevar tan al cabo sus grandezas, que le dió vn sucessor de tan Reales, y esclarecidas prendas como Salomón. Gloria es sin duda grande para vn Principe vèrse suceder, de quien con iguales ombros pueda llevar el peso de la Republica; y poderosa para concebir consuelo, y satisfaccion en su animo, quando vè que vniversalmente la tienen los Vassallos del que ha de quedar en su lugar. Este era el sentimiento, y dolor de Salomón, que sin admitir consuelo considerava la cortedad de su industria; pues con toda su gran sabiduria, no llegava á alcançar que persona tendria por sucessor de su Reyno: si seria sabio, ó necio el hijo que le avia de heredad. *Eccles. 2.* *Detestatus sum omnem industriam meam, habiturus post me hæredem, quem ignoro, vtrum sapiens, aut stultus futurus sit.* Los hechos del nuevo Rey grangean reputacion al difunto, quando le vèn encaminarlos á los mismos fines, que pretendio, y desseó, sin conocer en ellos desigualdad, ni mas mudança que la de las personas. Assi el Texto Sagrado dize de Salomón, que en todo seguia los preceptos de su padre. *Dilexit Salomòn Dominum, ambulans in præceptis David patris sui.*

Hablando Plinio el mozo de las Consagraciones, con que los Emperadores honravan á sus antecessores, y lisonjeando á Traxano de la que èl hazia á Nerva, que le dexó por sucessor en el Imperio, le dize: *Sed licet illum aris, pulvinaribus, flamine colas, non alio màgis Deum, & facis, & probas, quam quod ipse talis es. In Principe enim, qui electo successore, fato concessit, vna, itemque certissima divinitatis fides est bonus successor.* Por mas que te desveles en levantarle altares á tu antecessor, y mandar, que en tu Imperio le veneren como á vno de los Dioses, en nada dás á entender que lo es, como en vivir, como vives. Porque la mayor gloria suya es sucederle vn tan buen Principe como tu. *Plin. Iuni in Panegyr. ad Trajan.* Assi celebrando el libro del Ecclesiastico las proezas maravillosas de Elias; refiere entre ellas aver dexado por sucessor á Eliseo, poniendo en igual valança esta gloria, con la que tanto le acredito su santo zelo; como el castigo que hizo en los idolatras, para cuya vengança vngió á Jehú Rey de Israèl, y dió á Azaèl la investidura de Siria. *Qui Reges vngis ad pœnitentiam, & Prophetas facis successores post te:* Vngistes Reyes para vengar desacatos echos contra Dios; y dexaste por sucessor á Eliseo. *Eccles. 48.* Dos acciones entrambas de grande autoridad. La que Dios quiso que el Santo Rey tuviesse en vida, y muerte, fuè tan desusada, y fuera de lo comun, que concluyó sus glorias, con dárle vn tan buen sucessor como Salomón.

)(†)(

LIBRO

# LIBRO NONO.

*ASSEGVRADO, y confirmado en el Reyno Salomòn, manda quitàr la vida à Adonias, porque pidiò por muger à Abiſac Sunamitis, que lo avia ſido de David ſu padre. Remueve del Sacerdocio à Abiatàr. Manda dàr muerte à Joàb, y à Semey. Contrae matrimonio con la hija de Pharaòn Rey de Egypto, en que no pecò, aunque era de Religion diferente. Sacrificava Salomòn en los excelſos licitamente, por quanto antes de la fabrica del Templo tolerava Dios eſtos Sacrificios. Y dandoſe por ſervido Dios de ſus ofrecimientos, le dize à Salamòn que le pida mercedes, y le concederà quanto pidiere. Hizo Oracion à Dios entre ſueños, y Dios le concediò lo que pedia. Explicaſe eſte ſueño, y como durmiendo pudo merecèr. Pidiò ſalomòn à Dios no muchas riquezas, ni larga edad, ſino ſabiduria, y prudencia para regir, y governàr ſu Reyno con acierto. Y el Señor le concediò con larga mano aun mucho mas de lo que pedia. Ponderaſe la ſabiduria de Salomòn, y ſu afamado juyzio, con el amago de dividir àl muchacho en dos mitades. Ponderanſe ſus riquezas. El fauſto, y autoridad de ſu meſa, y ſu Palacio. Trata Salomon con ſu amigo el Rey Hiràn, de la fabrica del Templo, y de prevenir para èl maderas, y materiales. Convienenſe, y ſe conciertan los dos. Y comiença Salomòn poniendo por obra ſu maravilloſa fabrica.*

## CAPITVLO PRIMERO.

3. Reg. cap. 3.

AVIENDO muerto David, entró Salomòn à ocupàr ſu Trono, y ſúcedèrle en el Reyno: y dize el Texto Sagrado que ſe afirmò, y ſe aſſegurò en èl en gran manera: *Salomòn autem ſedit ſuper Thronum David patris ſui, & firmatum eſt Regnum eius nimis.* Obrando, pues, poteſtativamente, determinò poner en execucion lo que ſu padre antes de morir le dexò encargado. Y en eſte tiempo, quando apenas las coſas del govierno avian tomado aſsiento, cayò Adonias en vn hierro tan torpe que le coſtò no menos que la vida. El caſo fuè po-

nerſele en la cabeça, pedirle á Salomón por muger á Abiſac, que lo avia ſido de David ſu padre, aunque en el tiempo que tu ató, y durmió con èl, dize el Texto Sagrado, que no la conoció con obra de marido: *Rex verò non cognovit eam.* Puſo la pretenſion en manos de Berſabè, que en eſte particular fuè tan poco aviſada como Adonias. Porque ſin hazer reflexion, ni cargár el juyzio en la materia, intercedió con ſu hijo Salomón, pidiendole tuvieſſe por bien que Abiſac ſe le dieſſe á Adonias por muger. *Detur Abiſac Sunamitis Adoniæ fratri tuo vxor.* Madre què me pedis? (le dixo Salomón.) Eſſo es lo miſmo que pedir para Adonias el Reyno. El es mi hermano mayor; y tiene de ſu parte al Sacerdote Abiatár, y á Joab Capitan General, que haſta aora lo ha ſido de la Milicia. Y ſobre eſtas incluſiones pretendèr caſar con Abiſac que fuè muger de mi padre, es buſcár grandes eſtimaciones, y tenèr humos de Rey. No huvo meneſtèr mas Salomón para condenarlo á muerte: y mandó que luego ſin dilacion executaſe Banayas el decreto. *Miſitque Rex Salomon per manum Banaiæ filij Joiadæ, qui interfecit eum, & mortuus eſt.*

*Supra, cap. 2.*

Arrojo notable fuè atreberſe Adonias á pedir por muger á la que lo avia ſido de ſu padre, ſiendo aſsi que la ley del Levitico lo prohive *Turpitudinem patris tui, & turpitudinem matris tuæ non diſcooperies.* Y que fueſſe Abiſac muger propia de David, es comun ſentir entre los expoſitores. El Abulenſe es tan de eſte parecèr, que como ſuponiendo averlo ſido; dá la razon porquè la buſcaron muy hermoſa para calentar al Rey, quando para eſto otra qualquiera muger doncella baſtava. La gracia de la hermoſura es (dize) prenda la mas principal, y de mayor aprecio en las mugeres: Pero aun mas neceſſariamente ſe requiere en la que lo huviere de ſer del miſmo Rey. *Ad hoc vt calefaceret Regem ſufficiebat vt cumque habere virginem. Cauſa erat, quia iſta puella debebat eſſe vxor Regis. Oportebat autem Regis vxorem cæteras pulchritudine excellere.* Pero Adonias llevado de ſu hermoſura, y movido de la ambicion de reynar, ó acaſo de la ignorancia, atropelló con la ley.

*Levitic. 18.*

*Abulenſ. 3. Reg. q. 1.*

El Cardenal Belarmino es de ſentir, que tal matrimonio es irrito por derecho natural; y por eſſo indiſpenſable. Y que nunca ſe lee aver diſpenſado en èl; porque es contra la honeſtidad, y verecundia natural, aſsi del padre como de la madre. La miſma ſentencia lleva Egidio de Coninck. Que citando al Padre Joſeph de Acoſta, refiere como el Papa Paulo IV. decretó en el Concilio Limenſe, que los Indios del Perú que huvieſſen contraido con nuera, ó con madraſtra, no fueſſen admitidos al Bautiſmo, ſin que primero diſolvieſſen el matrimonio, por ſer irrito, ſegun el derecho natural. En eſte caſo de Abiſac reſponde, Belarmino lo primero: que no fuè muger de David en propiedad, ſino preciſſamente fomentadora ſuya, ó calentatriz. Lo ſegundo, que ſi fuè muger propia; ilicitamente la pidió Adonias; obrando en eſto contra la ley del Levitico: por cuya cauſa juſtamente mandó quitarle la vida Salomón. Y en tal caſo, mas deve ponderar la ſentencia de vn Rey tan ſabio; que la peticion de Adonias ambicioſo; y apaſsionado. *Quare Adonias volens hanc legem violare,* (dize Alapide) *iuſte à Salomone repelli, & plecti potuit ac debuit: præſertim quod per*

*Belarmin. libr. 1. de matrimon. cap. 28. Coninck. Acoſta, lib. 6. Indiar. cap. 21*

*Alapide hic, verſ. 17.*

*per hoc tacite ambiebat regnum.*

Oy en eſte dia ha de morir Adonias, le dixo Salomón á Berſabè. *Hodie occidetur Adonias.* Y ſin mas informacion, ni teſtigos, le mandó á Banayas, que aſsi lo executara. En eſte caſo dixo Cayetano, que Salomón pecó: porque con juyzio temerario firmo ſentencia de muerte contra ſu hermano. Y en materia tan grave como preſumir en el crimen *Læſæ maieſtatis*: Deviera Salomón informarſe mejor, y obrar mas conſiderado. *Caietanus aſſerit Salomonem peccaſſe temeritate iudicij* (dize Alapide) *quod vnico iudicio fratrem Læſæ maieſtatis damnavit*: Los corazones, y penſamientos del hombre ſon cauſas, y proceſſos tan ocultos, que ni el Angel, ni el hombre puede ſentenciarlos; por quanto Dios los tiene reſervados para sí ſolo; como confieſſa el miſmo Salomón. *Tu enim ſolus noſti corda filiorum hominum*: Luego juzgando Salomón, y interpretando las intenciones, y penſamientos agenos, parece aver procedido en cauſa que eſtá inhibido, y en que no tiene juriſdiccion.

*Alapide hic, verſ. 25.*

*2. Paralip. 6.*

Eſſe fuè el atentado del Phariſeo, que á vn tiempo miſmo ſubió con el Publicano á hazer oracion al Templo. Tanto ſe juſtificava altivo, y preſumptuoſo, que le pareció no aver otro igual con èl en materia de virtud. *Deus gratias ago tibi, quia non ſum ſicut cæteri homines.* Gracias os doy Señor, porque no ſoy como los demás hombres. Yo no mato: no hurto: no adultero: no hago injuſticia á nadie, como aquel miſerable Publicano. En muchas coſas explicó ſu ſobervia el Phariſeo (dize S. Dorotheo.) Pero de ninguna Dios ſe dió por tan ofendido, como fuè dezir, que no era como el Publicano. *Velut etiã hic publicanus.* Eſta arrogancia le apuró á Dios la paciencia. *Iudicatus à Domino eſt, neque quod dixerit, vti cæteri homines. Sed ob hoc, quia ad Publicanum converſus, neque (inquit) vt hic Publicanus.* Aviendo el Señor paſſado por tan necias, y vanas arrogancias, como el Phariſeo en ſu oracion execrable avia repreſentado, quando llegó á hazer juyzio de que no era como el Publicano, ofendió á Dios, de manera, que echando el fallo á ſus altiveces, le condenó (dize el Santo) por ſentencia irrevocable. *Iudicavit ipſam diſpoſitionem mentis; & vt breviter dicam, omnem ipſius vitam.* Entroſe el Phariſeo en la juriſdiccion que á ſolo Dios pertenece, como es reſidenciar los corazones, y juzgar el interior de los hombres. Solo Dios pudo ſaber ſi el Phariſeo era mejor que el Publicano: con que meterſe èl á decidir eſta cauſa, fuè juyzio temerariamente oſſado.

*Luc. 18.*

*S. Doroth. Doctrin. 9. tom. 2. BB. veter. PP.*

Siempre los hombres vniverſalmente hablando, ſe hallan promptos para juzgar temerariamente de las acciones agenas, ſin otro examen, que ſu preſumpcion. Contagio es eſte que á todos ſe comunica, como advirtió San Aguſtin. *Maxima pars generis humani in diſcreto iudicio ad reprehendendum prompta, & parata eſſe probatur.* Las mas vezes en lo miſmo que vèmos nos engañamos: Quien viere el Arco Iris, le parecerá que en èl ay verdaderos colores, y realmente no es aſsi, vna vara dentro del agua parece que eſtá torcida, y media naranja en vn eſtanque parece que eſtá entera, y no lo eſtá. Tocando Iſac con ſus manos á Jacob, lo tuvo por Eſaú. Aſsi ſon las mas de las coſas, á que ligeramente nos perſuadimos. O Señor, què ſe dize algo! Tambien

*S. Aguſtin, Serm. 20. de temp.*

si oyeras dezir agravios contra Joseph te engañaras, si á ello te persuadieras, y tambien juzgaras mal de Sussana, oyendo á los lascivos Ancianos, què la acusavan. Pues si aun lo que se oye, y se vè està tan expuesto á engaño; què será lo que solo es vna ligera imaginacion? Culparà otro en materias de que no ay bastante conocimiento, es (dize San Prospero) aventurar el juyzio: porque impresionado de rumores, ó presumpciones leves dará precipitada sentencia. Solo Dios, á quien nada se le esconde, no necessita de indicios, para hazer abriguacion de la verdad: dexèmosela á el de los secretos, que los hombres no alcançamos.

*S. Prosp. lib. Epigra. Carm. 21.*

*Culpare in quoquam quæ non sunt nota malignum est.*
*Præsertim quæ sunt cognita, si bona sunt.*
*Non pateant faciles sævis rumoribus aures:*
*Linquantur secreta Deo, qui si quid opertum est,*
*Inspicit, & nullis indiget inditijs.*

Con juyzio temerario parecè aver pecado Salomón en esta causa. Porque en què pudo fundarse para llegar á presumir de Adonias, que aspirava al Trono pidiendo á Abisac Sunanimitis por muger? Rezelos, y temores serian no bien fundados. Porque para reynar por este medio, era necessario, ó que Abisac siendo muger de Adonias le diesse derecho al Reyno; ó bastante poder para adquirirlo. Lo primero, no porque muerto David no le quedava á Abisac derecho alguno, puesto que ya no era Reyna; y no teniendo por sí derecho, no podia comunicarlo á Adonias. Tampoco lo segundo: porque no era tan grande el poderio de Abisac, què bastára para adquirir el Reyno á su marido: pues aunque huviera sido muger propia de David, no tenia mas poder que el que las demás mugeres que avia tenido. Y no es tan grande que llegue á hazerse temer. Assi parece aver pecado Salomón, obrando en cosa tan grave con juyzio temerario.

Pero aviendo de explicar mi sentir en este caso presente, digo, què me parece muy temprano para culpar gravemente á Salomón, por aver mandado quitar la vida á Adonias. Aora acava de tomar possession del Principado, y tan à la voluntad de el mismo Dios, como tenerle de ante manò destinado para Rey de su Pueblo de Israèl. Siempre fuè muy amado del Señor, hasta que prevaricó en la idolatria; pecado á que le inclinaron las mugeres alienigenas. Y quando matò á Adonias, no avia cometido este delito: antes bien estava en gracia de Dios, de donde se infiere que no pecó en este echo: porque despues de la muerte de Adonias le amava Dios tan á lo descubierto, que le dixo: Pideme quanto quisieres, que todo te lo concederè. *Postula à me quod vis vt dem tibi.* Pidiòle sabiduria, y Dios se la concedió tan cumplidamente, que le hizo el mas sabio de los hombres: añadiendole gratamente, y de su voluntad tan abundantes riquezas, y tanta gloria, qual nunca gozó otro alguno de quantos Reyes fueron antes de èl. Y si huviera pecado en este caso, no le favoreciera Dios tan liberalmente. Al cap. 47. del Eclesiastico se refieren las glorias de Salomón, y su pecado.

*Capit. Sequenti, vers. 5.*

do. Pero no ſe haze mencion de la muerte de Adonias, que ſi fuera pecado, ſin duda lo era graviſſimo, ſiendo como era hermano de Salomón. Y quando la eſcritura no lo reprehende, ni haze memoria de èl, hablando de los demás, argumento es claro de que no lo fuè.

La razon es: Porque Salomón con juſta cauſa condenó á muerte á Adonias: pues hallandoſe legitimamente conſtituído en el Reyno; Adonias buſcava oportunidad para deſpoſſeerle: y eſte es crimen de leſa mageſtad, que los derechos humanos caſtigan con pena capital. Y ſer eſte el animo de Adonias, lo dió por abriguado Salomón, quando ſe reſolvió á pedirle á Abiſac para caſarſe con ella: porque caſar con Reyna que lo avia ſido, era ſin duda grande autoridad, con que Adonias diſponia, y adelantava no poco ſus intentos. A eſta razon añade el Abulenſe, que Salomón quando mandó quitar la vida á Adonias, atendió como Principe a la paz publica del Reyno: porque Adonias aſpirando ſiempre al Trono, ſolo penſava entrazar medios, como introducirſe en èl. De aqui forçoſamente avian de nacer graviſſimos daños, y eſcandalos en el Pueblo: y á Salomón como á Principe le pertenecia evitar la cauſa de donde pudieran originarſe. Licitamente, pues, quito la vida á Adonias, no ſolo como á enemigo ſuyo, ſino como á enemigo comun, que intentava perturbar la paz publica del Reyno. *Licuit ergò illum occidere, non ſolum tanquam hoſtem Salomonis, ſed etiam tanquam hoſtem publicum intendentem perturbare pacem publicam.* *Abulenſ. hic, q. 28.*

Aviendo Salomón quitado con la muerte de Adonias el eſcandalo que amenazava á Iſraèl, llamó al Sacerdote Abiatár, que ſeguia ſu partido. Y privandole del Sacerdocio, le mandó ſalir de Jeruſalèn, y retirarſe á Anatoth, Villa pequeña, en donde tenia alguna poſſeſsion con que paſſar; perdonandole la vida en atencion de aver ſervido haſta allí en el Sacerdocio, y llevado el Arca del Teſtamento, acompañando á David ſu padre, en tiempo de ſu perſecucion. Tomó ocaſion el Sapientiſsimo Salomón de la revelion de Abiatár, para deſpoſſeerle del Sacerdocio, eſtrañando eſta dignidad de la familia de Eli: pena con que el Señor, por ſus culpas le tenia amenazado. 1. Reg. 2. *Et ſuſcitabo mihi Sacerdotem fidelem.* Deſautorizó Salomón al Sacerdote Abiatár, por autoridad de Dios, que aſsi lo tenia determinado; y por inſtinto ſuyo obró en eſte particular, no como Rey, ſino como Profeta, y executor de la Divina Juſticia. Aſsi Belarmino lib. 2. de Pontif. cap. 29. á quien cita, y ſigue Cornelio Alapide. *Cornel. Alapid. hic verſ. 25.*

En la Ley de Gracia, es mucho mas Santo, y Superior el Pontificado, que lo era en la Ley Antigua. Y aunque entonces el Pontifice eſtuvieſſe ſugeto al Principe Secular, como ſiente el Abulenſe; aora en la Ley Evangelica no lo eſtá: porque es Vicario de Chriſto Señor Nueſtro, Rey de Reyes, y Señor de los Señores. *Hic enim præponitur Ioſue, qui erat Princeps Secularis, Summo Sacerdoti directe; ita vt teneretur Eleazarus obedire Ioſue, in omnibus quæ iuberet, ſicut cæteri de populo, & ſi fuit tempore Moyſis. quia ipſe non erat Sacerdos. Aharon tamen, qui erat ſummus Sacerdos, obediebat illi, quia erat Princeps populi: & ſic fuit in veteri teſtamento, quod Sacerdotes ſummi eſſent ſub regibus.* *Abulenſ. In numer. cap. 27.*

Nunc

*Nunc autem est è contrario: quia omnis Secularis potestas obedit Summo Pontifici, qui est inter omnes viros Ecclesiasticos, sicut summus Sacerdos inter omnes Sacerdotes, & Levitas Hebreorum.*

Llegaron á noticia de Joáb los rigores de Salomón, que mandó quitar la vida á Adonias; avisandole que procurára ponerse en salvo, porque corria riesgo la suya. En tempestad tan sangrienta no se le ocurrió mas presentaneo, y oportuno arbitrio, que refugiarse en el Tabernaculo, y agarrarse de vn lado del Altar: *Fugit ergò Joab in Tabernaculum Domini, & apprehendit cornu Altaris.* Avisaron al Rey de como Joab se avia acogido á Sagrado: y no se atreviendo á menear, ni apartarse vn momento del Altar, mandó el Rey á Banayas, que alli donde estava le matára á alabardazos. Y como lo mandó el Rey se executó. No es razon, que el alevoso halle en parte ninguna seguridad. El Rey mas Sabio que tuvo el Pueblo de Dios dió principio á su govierno, mandando quitar la vida á Joáb, por aver muerto á traycion á dos esclarecidos Principes de Israèl, por mas que se favorecia del Altar, y lo tenia con ambas manos: Assi en la Ley que dió el Señor en el Exodo, mandó arrancar del Altar al homicida, hablando del insidioso que mata á otro sobre pensado. *Si quis per industriam occiderit proximum suum, & per insidias, ab altari meo avelles eum, vt moriatur.* Exod. 21.

Era tambien Semei vno de los que en su testamento dexó David encartados. *Deduces que canos eius cum sanguine ad inferos.* Y mandandole Salomón venir á su presencia, le dixo que fabricara casa en Jerusalèn, y habitasse en la Corte sin salir de ella: con apercibimiento, que poniendo los pies de la otra parte del arroyo de los Cedros, le quitaria la vida que aora le perdonava. Piadosa sentencia le pareció á Semei, siendo como era merecedor de mayor castigo, como David se lo dexó encargado á Salomón. Pero despues de algun tiempo faltó á la condicion que el Rey le señaló. Porque aviendo hecho fuga vnos criados suyos, salió de Jerusalen en busca de ellos, y encontrandolos en Geth, adonde se avian retirado, los reduxo; haziendoles bolver á su servicio. Dieron aviso al Rey de como Semei avia salido de Jerusalèn, y contravenido al orden que le avia dado, y en pena de su desobediencia, le mandó á Banayas que luego sin dilacion le hiziesse quitar la vida, y assi acaba este capitulo.

## CAPITULO II.

AVIENDO Salomón apartado de sí toda ocasion de sospechas, y asechanças que pudieron ocasionarle disturbios, y alborotos en su Reyno; dize el Texto Sagrado, que se afirmó, y se asseguró en el Trono. Y refiere los aumentos que le engrandecieron, y dieron estimacion para con Dios, y para con los hombres. Para con Dios su devocion grande: y su Sabiduria en los Juyzios para con los hombres. La magnificencia en el edificio de su Palacio; el Religioso zelo para el Divino Culto. Y para estender su fama fuera de sus dominios, contraxo parentesco de afinidad con Pharaon Rey de Egypto, casando con hija suya, y con las alianças de tan poderoso Rey, hazerse temer, y respetar de los Reyes 3. Reg. cap. 3.

yes comarcanos: *Affinitate coniunctus eſt Pharaoni Regi Ægypti: accepit namque filiam eius.*

Licito fuè eſte matrimonio, aunque eran de religion diverſa los contrayentes. De manera, que Salomón no pecó en caſarſe con infiel, como lo era la hija de Pharaón. Lo primero, porque como queda dicho en el capitulo antecedente, era muy favorecido, y amado del Señor: y no ſe componia tanto amor con el pecado. Lo ſegundo, porque aqui refiere el Texto, que Salomón amaba, y ſervia á Dios, ſiguiendo en todo el buen exemplo de David ſu Padre: *Dilexit autem Salomòn Dominum ambulans in præceptis David patris ſui.* De que ſe infiere no aver haſta aora en el culpa reprehenſible, eſtando yá como eſtava caſado con la hija de Pharaón. Lo tercero. Dios ſe le apareció, y le dió el Dón de Sabiduria; diziendole que fuè muy de ſu agrado la peticion. *Apparuit autem Dominus Salomòn nocte per ſomnium dicens: poſtula quod vis vt dem tibi.* Y tan benignamente no le oyera, ſino eſtuviera en ſu gracia. Porque no oye Dios las Oraciones de los pecadores, como aquel buen ciego dixo al cap. 9. de San Juan: *Deus peccatores non exaudit.* El miſmo Salomón llamó execrable á la Oracion de los que ofenden á Dios, ſin atender á ſus Divinos preceptos: *Qui declinat aures ſuas, ne audiat legem, Oratio eius erit execrabilis.* Y la liccion Hebrea dize que es Oracion abominable. *Et Oratio eius erit abominabilis.* No lo fuè la que hizo á Dios Salomón; pueſto que tan liberal le concedio lo que en ella le pedia: con que ſe infiere que no eſtava en pecado quando oraba, y yá eſtava caſado con la hija de Pharaón.

*Juan. 9.*

*Proverb. 28.*

*Lit. Hebr.*

Deteſtable es la Oracion para con Dios de los que contravienen á ſu Santa Ley. *Qui declinat aures ſuas, ne audiat legem.* Pero la de Salomón le fuè á Dios muy agradable. Porque en eſte matrimonio no obró contra lo que el Señor tenia por ſu Ley eſtablecido en el Deuter. *Neque ſociabis cum eis coniugia. Filiam tuam non dabis filio eius, nec filiam illius accipies filio tuo.* En eſta Ley ſolo ſe les prohibia á los Hebreos caſarſe con mugeres Cananeas, que con ſu trato los pervirtieſſen á la idolatria; por quanto en ellas era mas de temer eſte peligro. Aſsi explica el Abulenſe. *Quia Deus vetuit matrimonium, inter Iſraelitas, & alienigenas mulieres; ſed hoc intelligitur ſolum de alienigenis, quæ erant Chananeæ*: De eſta miſma opinion es tambien Cornelio Alapide. *Porro licitum fuit hoc matrimonium fidelis cum infideli: tum quia Deus expreſſè tantum vetuerat Iudeis, ne ducerent in vxores filias Chananæorum, à quibus maius perverſionis, & idolatriæ periculum: non autem cæterarum gentium, &c.* El Apoſtol San Pablo no reprueba el matrimonio, que el varon fiel contrae con muger infiel; como ni al contrario; por quanto el vno de los contrayentes puede con el trato frequente convertir al otro, y reducirlo á la creencia de la verdadera Fè. Acaſo la muger fiel le ferá al marido cauſa de ſu ſalvacion: y el marido fiel de la ſalvacion de la muger. *Vnde enim ſcis mulier, ſi virum ſalvum facies? Aut vnde ſcis vir, ſi mulierem ſalvam facies?*

*Deuteron. 7. verſ. 3.*

*Abulenſ. hic q. 14.*

*Alapide hic verſ. 1.*

*1. Chorint. cap. 7.*

Caſo fuè acontecido á la Glorioſa Virgen, y Martyr Santa Cecilia, que convirtió á la verdadera Fe con ſu Santa Doctrina á Valeriano ſu Eſpoſo. Y el Angelico Doctor Santo Thomás refie-

re

re el hecho para explicacion de este lugar del Apostol. *Infidelitas est culpa tenatior. Virilitas sexus robustior. Sanctificare actus difficilior. Et tamen cum esset mulier, doctrina sua convertit incredulum, emolivit robustum, mundavit immundum, & sic sanctificavit infidelem virum.* La infidelidad es culpa tenáz: el hombre es robusto de natural: la santificacion es obra dificultosa. Y siendo la muger flaca por su mismo sexo; porfió Santa Cecilia contra todas estas dificultades, y de todas triumphó glorioſamente. Convirtiendo á Valeriano su Esposo. Asi tambien Theodora convirtió á Sisinio su marido. Clotildis á Clodoveo. Santa Natalia á Adriano. Esto que Santo Thomás pondera de la muger, parece aver de ser mas facil al varon, por quanto en la muger avrá menos que vencer, siendo de natural mas reducible.

*S. Thom. in Paul. 1. Corint. cap. 7. lect. 2.*

Principalmente, siendo varon Sabio, zeloso, y observante de la Ley, persona de autoridad, y sobre todo muy amante de su Esposa. Estas, y otras muy esclarecidas prendas concurrian en Salomón, que acompañadas con la Magestad Real inclinarian sin duda á la hija de Pharaón á la religion Hebrea; y renunciar los ritos de la gentilidad. Y muy verisimil es, como notó aqui Cornelio Alapide, y tambien el Abulense, que la hija de Pharaón se convirtió á la ley del Judaismo. Y en tal caso licito era á Salomón recibirla, y admitirla por Esposa. *Porro licitum fuit hoc matrimonium fidelis cum infidele ::::: tum quia verisimile est Ægyptiam hanc sponsam Salomònis ad Judaismum esse conversam.* El Abulense: *Non propter ipsam; quia ipsa iam conversa erat ad Judaismum.* En esta conformidad yá Salomon avia casado con Nahamam Ammonita. Y David con la hija de Tholmay Rey de Jesur. Y Boóz con Ruth Moabita. Y Salmon con Raab Jericondita. Y el Patriarca Joseph con la hija de Putifar Egypcia. Y el gran Profeta Moyses con la hija de Jetro Madianita. Mugeres vnas, y otras alienigenas: pero convertidas todas á la Ley, y Religion que sus maridos professavan.

*Cornel. Alap. hic vers. 1.*

*Abulens. hic q. 14. lit. C.*

No pudieron serle á Dios desagradables los desposorios de Salomón con la hija de Pharaón: porque en ellos se encierran Soberanos, y reconditos mysterios. De aqui tuvo principio aquel tan celebrado Epitalamio intitulado *Cantica Canticorum.* Alusion haze sin duda á estas bodas, que con aparato real celebró Salomón con la Princesa de Egypto: como lo dá á entender aquel lugar en que la compara á sus cavallos, que tiravan de las Carrozas del Rey su Padre. *Equitatui meo in curribus Pharaonijs assimilavi te amica mea.* Y en otra parte combida á las hijas de Sion, para que salgan á vèr, y celebrar la grandeza, y magestad de su Coronacion en el alegre dia de sus desposorios. *Egredimini, & videte filiæ Sion Regem Salomònem in diademate, quo coronavit eum mater sua in die desponsationis illius, & in die lætitiæ cordis eius.* Costumbre muy recibida en la antiguedad, coronar las madres á los hijos el dia de los desposorios, con diferentes coronas de flores de oro, y de rica pedreria. *Coronant, & nuptiæ sponsos:* Que dixo Tertuliano. Y Claudiano en las bodas de Honorio Emperador.

*Cantic. 1.*

*Cantic. 3.*

*Tertulian. lib. de Coron. milit. Claudian. in nuptijs Honor.*

*Tu festas Hymnæe faces, tu Gratia flores*
*Elige, tu geminas Concordia nectte coronas.*

Esto

Esto en rigor dá á entender la corteza de la letra. Pero en sentido espiritual mira su principal significado á las bodas, y desposorios de Christo con la Iglesia: y parcialmente á la vnion de este Señor, con el alma santa, y mas señaladamente á la de Christo con su Madre Santissima, Señora nuestra. Salid hijas de Sion (les dize) y vereis al Rey Salomon con la pompa, y magestad que le coronó su madre en el alegre dia de sus bodas. No penseis que Bersabè fuè la que le coronó al Principe desposado: porque aunque á esso haze alusion el lugar; habla en persona de Christo Señor Nuestro, á quien coronó Maria Madre suya, quando se desposó con la Iglesia, tomando trage de hombre, y encarnando en sus entrañas purissimas. No me creais á mi en esta parte: pero expressamente lo dixo San Gregorio. *Mater Christi Beata Maria esse creditur, quæ coronavit eum diademate, quia humanitatem nostram ex ea ipse assumpsit, sicut in Evangelio recitatur, & hoc die desponsationis eius, & in die letitiæ cordis eius factam esse dicitur: quia quando vnigenitus filius dei Divinitatem suam humanitati nostræ copulare voluit; quando per bonam voluntatem suam tempore oportuno Ecclesiam sponsam suam sibi assumere placuit; tunc cum charitatis exultatione carnem nostram ex matre Virgine suscipere voluit.* S. Gregorio.

El dia que el Verbo Eterno encarno en el Vientre Virginal de su Santissima Madre, le coronó esta Señora con la Diadema de nuestra humana naturaleza, Nobilissima, Santissima, Perfectissima, tomandola para sí, y vniendose á ella con vinculo indisoluble. Essas son las bodas, y regozijos que tanto encarece el Texto. *In die desponsationis illius, & in die lætitiæ cordis eius.* Y de que muchos años antes avia profetizado Isaías: *Et gaudebit sponsus super sponsam, & gaudebit super te Deus tuus.* Essos eran los jubilos, y alegrias del Soberano Esposo. Gozavase, y se alegrava de verse vnido á la naturaleza humana; porque tomandola para sí, obró en ella, y por medio de ella la reconciliaciò entre los hòbres, y Dios Isai. 62.

Pero aun á mas se estiende el Texto Santo, y en èl se descubre otro muy misterioso significado. Porque en el dia de la Encarnacion que á Christo le coronó su Madre Santissima con la Diadema de la humanidad, que fuè á 25. de Março, le coronó su Madre la Sinagoga con la Corona de Espinas, tambien á 25. de Março, dia en que el Divino Esposo ofreció al Padre su vida por los hombres. Assi es comun sentir de Santos Padres, y sabios Expositores. A este dia le llamó dia de sus desposorios, dia de su mayor contento, y alegria: porque obrando en èl la redencion del mundo, se celebraron las Bodas con la Iglesia. Oidselo dezir á Theodoreto. *Matrem appellat Iudeam, quantum pertinet ad humanitatem Christi, quæ charitatis coronam illi invita imposuit; spinis enim illum contemptus causa coronavit; ipse verò per spinas suscepit diadema charitatis. Fronte enim ignominiam pertulit, atque vltro ad mortis cruciatus accessit: quam obrem desponsationis diem illum vocavit, & diem lætitiæ cordis eius. Tunc quippè nuptiarum communio facta est.* S. Agustin, lib. 4. de Trinit. cap. 4. S. Epiphan. hæres. 78. & 79. P. Suarez, & alij plures. Theodoret. Ad hunc Loc.

Entonces se celebraron las Bodas, quàdo el Divino Esposo salió en publico con la Corona de Espina; Corona triunfal: porque siendo Corona ignominiosa, Corona dolorosa, y de irrision; triumphó con ella en el Trono de la Cruz, del poder de Satanás. Por esta causa

los Fieles de la primitiva Iglesia no permitian coronarse con rosas, aviendo Christo coronado sus sienes con espinas. *At ratione alienum est.* (dixo S. Clemente Alexandrino (*vt qui audierimus Dominum spinis fuisse coronatum, ipsi venerabili domini passioni per ludum insultantes, habeamus capita redimita floribus.* Y por la misma razõ Godofredo de Bullon, primer Rey que fuè de Jerusalèn en la conquista de la tierra Santa, no quiso coronarse cõ Corona de oro en la Corte, y Ciudad que el Redemptor del mundo fuè coronado de espinas. *Nolle coronari auro in illa civitate, in qua Christus coronatus est spinis.* Dize de el Guillermo Tyrio.

S. Clement. Alex. lib. 2. Pedag. cap. 5

Guilielm. Tyrius de bello Sacro.

A la celebridad de esta Coronacion convida nuestro Padre San Bernardo á todas las Jerarquias de los Angeles, como á novedad para ellos, no solo nũca vista; pero ni imaginada. Salid (les dize) Angelicas virtudes, y Ciudadanos de la Celestial Jerusalèn: vereis á vuestro Rey, y Señor con la Corona especial que le coronó su Madre. En la bienaventurança no llegasteis á gozár de esta grandeza, ni gustár de estos regalos, porque en el Cielo teneis siempre a la vista su Gloria, y Soberania; pero nunca hasta aora abreis visto su humildad. Salid, pues, y vereis al Divino Salomón con la Corona que le coronó su Madre, Corona de pobreza, Corona de miserias, de contumelia, y dolor. Porque le coronó la Sinagoga como madrastra desamorada, y cruel con la Corona de espinas, con que borró la maldicion que Dios por el pecado de Adan echó á la tierra, para que en vez de frutos brotase agudos, y rigurosos cambrones. *Egredimini virtutes Angelicæ incolæ civitatis supernæ: ecce Rex vester, sed in Corona nostra, in Diademate quo coronavit eum Mater sua. Sed bis delicijs usq; modo caruistis, hanc hactenus dulcedinem nõ gustastis. Habetis sublimitatem eius, sed humilitatem eius non vidistis. Egredimini igitur, & videte Regem Salomonem in Diademate, quo coronavit eum Mater sua: in Corona paupertatis, in Corona miseriæ: siquidẽ coronatus est, & à Noverca Corona spinea, Corona miseriæ, &c.* Coronóle su Madre con la humanidad Santissima que tomó de sus entrañas purissimas, y tambien le coronó su Madrastra con la Corona de espinas, Corona de contumelia, y dolor. Esta fue la Corona de sus mayores triumphos. Este fuè el don mas rico, y esclarecido de las esponsales que dió á la Iglesia el dia de sus bodas: Su Sacro Santa Passion; y la preciosa sangre, que por los hombres en ella derramó. En esto dió todo quãto pudo dár. Hasta aqui pudo alargarse su Soberana liberalidad, pues, como tiernamente pondera S. Ambrosio no se perdonó á si mismo. *Hæc mazi est Corona certaminis: Hoc præclarũ munus sponsalium Christi, sanguis eius & passio illius: quis enim plus potuit dare, qui sibi etiam non pepercit?* Tanto como esto representan los desposorios de Salomón con la Princesa de Egypto. Y siendo prototypo de tan Sagrados misterios, parece muy verisimil, no aver pecado quando los celebró, ni que a Dios le huviessen desagradado.

S. Ambros. lib. de Isaac. & anima, cap. 5.

S. Bernard. serm. de Epiphani.

## CAPITULO III.

TAmpoco parece que á Dios le desagradó, que Salomón por entonces sacrificára en las cumbres de los montes; aunque refiriendo el texto como anava, y servia á Dios; pone por excepcion, que Salomón ofrecia sacrificios en los excelsos. *Dilexit autem Salomon Dominum, ambulans in præceptis David patris sui; excepto quod*

3. Reg. cap. 3.

*quod in excelſis immolabat.* Què excelſos eran eſtos (preguntareis) de que tan frequentemente ſe haze memoria en los libros de los Reyes, y los Profetas? Reſpondo, que eran Selvas, y Boſques, en las alturas, y eminencias de los montes de ſuyos frondoſos, en donde los Gentiles acoſtumbravan erigir Templos, y Altares para ſacrificar en ellos á los Dioſes, como conſta de Homero, Virgilio, y otros Autores Antiguos, que refieren como en tales lugares edificavan ſepulcros á ſus difuntos, celebrando en ellos las Exequias de ſus Heroes: y de aqui ſe paſſavan á ofrecerles ſacrificios como á Dioſes.

Para eſtas ceremonias buſcavan ſiempre los ſitios mas ſublimes, y elevados, porque eſtavan al Cielo mas cercanos, y por eſſo al pueblo rudo les cauſaban mayor veneracion: de donde tomó ſu Etymologia eſte nombre, *Altar* que quiere dezir, *Alta Ara*. En que al Dios Altiſsimo ſe le ſacrificava. Aſsi el Hebreo llamó al Altar. *Bama*. Eſto es: *Excelſo*. No porque el altar era el excelſo; ſino porque ſe fabricava, y erigia en el excelſo, en la cumbre, en las mas elevadas alturas de los montes. Tambien los Boſques frondoſos de los excelſos infundian con ſu ſilencio, y quietud vn cierto ſagrado honor, y veneracion religioſa á los Gentiles, que ſuperſticioſos juzgavan habitar alli los Dioſes, como apartados del comercio humano, á quien llamavan Satyros, y Faunos, ſignificando en los nombres ſer Dioſes de las Selvas. Y de aqui los Templos ſe llamaron *Fana*. Tomando el nombre de los Dioſes Faunos, que habitaban en los Boſques.

*Xenofont. lib. 8.* Xenofonte refiere del Rey Cyro, y de los Perſas, que ofrecian á ſus Dioſes ſacrificios en lugares excelſos. Lo miſmo dize Apolonio de los Romanos, que en el Capitolio daban culto, y adoraban á Jupiter Capitolino, de que haze memoria el gran Poeta en vno de ſus Eneidas.

*Apolin. lib. 2. de Romanis.*

*Hinc ad Tarpeiam ſedem, & Capitolia ducit,*
*Aurea nunc, olim ſylveſtribus, horrida dumis.*
*Iam tum Religio pavidos terrebat agreſtes*
*Dira loci: iam tum Sylvam, ſaxumque tremebant.*
*Hoc nemus; hunc, inquit, frondoſo vertice collem*
*(Quis Deus incertum eſt) habitat Deus: Arcades ipſum*
*Credunt ſe vidiſſe Jovem.*

*Virgil. Æneid. 8.*

Eſtas Selvas amenas, y frondoſas ofrecian á mano copioſos materiales, para de ſus arboledas fabricar templos, erigir altares: y abundancia de leña con que abraſar las Victimas. Y por ſer tan á propoſito para los miniſterios al culto de la Deydad pertenecientes, conſagravan en ellas los excelſos. El Poeta ſeñala las maderas, que de eſtos Boſques ofrecian á los Dioſes.

*Populus Alcidæ gratiſsima, vitis Bacho,*
*Formoſæ myrtus Veneri, ſua laurea Phebo.*
*Phyllis amat corylos.*

*Virgil. Eclog. 7.*

Todo lo refiere Plinio en el lib. 12. *Hæc fuere quondam numinum templa, priſco que ritu ſimplicia rura: etiam nunc Deo præcellentem arborem dicant: nec magis auro fulgentia, atque ebore ſimulachra, quam*

*Plinius lib. 12 cap. 1.*

*lucos, & in ijs ſilentia ipſi adoramus. Arborum genera numinibus ſuis dicata perpetuo ſervantur, vti Jovi eſculus, Apolini Laurus, Minervæ Oliva, Veneri myrtus, Herculi populus. Quin, & Sylvanos Faunos que', & Dearum genera ſyluis, ac ſua numina, non ſecus ac Cælo attributa credimus.*

Eſtos eran los ſitios, y lugares, en donde los Cananeos ofrecian á ſus Dioſes cultos, y veneciones en los Excelſos, Selvas, y Boſques frondoſos. Como conſta del Exodo, y Deuteronomio, que en diverſas partes les manda Dios ſeveramente á los Hebreos quemar, y talar ſus arboledas, echar por tierra ſus Templos, y reſolver ſus Idolos encenizas: *Sed Aras eorum deſtrue, confringe ſtatuas, lucoſque ſuccide.* Y en el Deuteronomio. *Quin potius hæc facietis eis: Aras eorum ſubvertite, & confringite ſtatuas, lucoſque ſuccidite, & ſculptilia comburite.* En donde expreſſamente prohibe no vſen de los excelſos, como eſtas gentes que ofrecen en ellos ſacrificios á ſus Dioſes. Pero indirectamente tambien prohibe, que ni á ſu Mageſtad le ſacrifiquen en ſemejantes lugares, como ſon Selvas, y Boſques; ſino ſolo en el Tabernaculo, y Altar, que Moyſes erigió para eſte efecto, y principalmente en el Templo que aora luego fabricará Salomón.

*Exod.* 34.

*Deuteron.* 7.

Philon dio la razon, porque Dios prohibia á los Hebreos eſtos boſques, en donde los Gentiles daban culto á ſus mentidas Deydades. Lo primero, porque el Templo en donde ſe venera el verdadero Dios, no pide adornarſe con arboledas, ſino con pureza de animo. Lo ſegundo, porque no es decente beneficiar el lugar Sagrado con baſura, como ſi fuera tierra de pan llevar. Lo tercero, porque la leña ſilveſtre para nada es de provecho, ſino para peſadumbre invtil de la tierra, como dizen los Poetas. A que ſe añade ſer la eſpeſura de los boſques muy á propoſito para los maleficios, que ſe hazen con mayor ſeguridad en los ſitios ocultos, y eſcuſados. Pero los lugares patentes, y manifieſtos, en donde ſe pueden ver los vnos á los otros, ſon á propoſito, y mas acomodados para las coſas Sagradas. *Primo, quoniam verum Dei Templum non amœnitates poſtulat, ſed veram caſtimoniam. Deinaè, quia non eſt fas illuc importare, quæ faciunt ad virorem arborum, hoc eſt, brutorum, & hominum excrementa. Tertio, quia ſilveſtris materiæ nullus eſt vſus, cum ſit, vt Poetæ loquuntur, telluris invtile pondus. Præterea conderſa ſylvarum maleficis conveniunt ex latebris ſecuritatem, & inſidiarum occaſionem quærentibus. At patentia, & oculis expoſita loca, quæ introgreſſi, & videri ab alijs, & videre alios poſſunt, ſacris maximè apta ſunt, & accomodata.*

*Philon. lib. de Monarch.*

Los excelſos en donde ſacrificavan los Hebreos, y de quien repetidas vezes hazen memoria los libros de los Reyes, y los Profetas; vnos eran, en que á la manera de los Gentiles veneraban á ſus falſos Dioſes. Y eſtos manifieſtamente eran ilicitos: porque ſus ofrecimientos, y ſacrificios dedicados á los Idolos, eran injuriosos al verdadero Dios. Y por eſſo los Profetas á vozes deſtempladas tan recio los reprehenden, y vituperan. Jeremias cap. 7. Ezequiel 6. Oſeas 10. &c. En eſto Salomón pecó graviſsimamente, como verèmos deſpues: porque fabricó excelſos, y arboledas á los Idolos en gracia de ſus mugeres gentiles, doblandoles la rodilla, ofreciendoles

doles incienſos abominables.

Otros excelſos avia en donde ſacrificavan los Hebreos, no á los Idolos, ſino al Dios verdadero de Iſrael. Como Gedeon ofreció á Dios ſacrificio en la piedra excelſa: *Et ædificabis altare Domino in ſummitate petræ huius.* Lo miſmo hizo Samuèl en los excelſos de Galgala, y Ramata. *Quia ſacrificium eſt hodie populo in excelſo.* Y de Salomón ſe dize en eſte capitulo, que ſacrificó mil Hoſtias en el Excelſo de Gabaón. Eſto es: en el Tabernaculo de Moyſes, que entonces eſtava en el Monte Excelſo, y frondoſo de Gabaón. *Abiit itaque in Gabaon, vt immolaret ibi: Illud quippè erat excelſum maximum.* Y aunque Dios permitia, y tolerava eſtos excelſos, no eran de ſu voluntad por el peligroſo exemplo del gentiliſmo vezino, y comarcano, que acoſtumbrava ſacrificár en ellos á ſus Dioſes. Pero los permitia al Pueblo por entonces, haſta la nueva fabrica de el Templo de Salomón, firme, eſtable, y permanente: en donde, y no en otra parte ſe ofrecieſſen á Dios los Sacrificios: *Deus* (dize San Aguſtin) *conſuetudinem populi ſui, quæ præter eius Tabernaculum, tamèn non Dijs alienis offerebat, ſed Domino Deo ſuo ſuſtinebat potius quam vetabat, etiam ſic exaudiens offerentes.* Siempre los Iſraèlitas fueron muy inclinados á la idolatria; y á vn bolvèr de cabeza los hallava Moyſes adorando Idolos en el Deſierto. Por eſſo aunque ſe diferenciavan en los ritos de los Gentiles, tenia peligro el convenir con ellos en los lugares de los Sacrificios: Y para prevenir de todo punto eſte riesgo, mandó Dios á Salomón que le edificara vn Templo, en donde ſolamente el Pueblo ſacrificára, guardando vniformidad en la Religion, y no imitando la profanidad gentil en la ſuperſticion, y culto de los excelſos. No es lo miſmo idolatrar, que ofrecèr ſacrificios en los boſques: pero ni en eſſo quiere Dios que los Hebreos imiten á los Gentiles, procurando apartarlos quanto fuere poſsible de ſus coſtumbres. Para no caer en la culpa, el remedio mas ſeguro es deſviarſe aun de lo que no es culpable. No lo era entonces ſacrificar á Dios en los Excelſos: pero como idolatrava en ellos la gentilidad; era muy importante evitar, no ſolo la idolatria, ſino tambien los lugares en donde ſe executava. Con la fabrica del Tẽplo de Salomón, quedaron prohividos totalmente los excelſos: pero haſta allí los tolerava Dios, como ſintieron Lyra, Serario, Cornelio Alapide, y otros con San Aguſtin, arriba yá citado. El Texto miſmo ſeñala expreſſamente la cauſa que huvo para eſta tolerancia. *Non enim ædificatum erat templum Domini vſque in diem illum.* De que ſe infiere manifieſtamente no aver pecado Salomón; aunque el Texto Sagrado refiriendo ſus virtudes, pone por excepcion que ſacrificava, y ofrecia incienſo de Tymiama en los Excelſos. *Dilexit autem Salomòn Dominum, ambulans in præceptis patris ſui David: excepto quod in excelſis immolabat, & accendebat Thymiama.*

El excelſo de Gabaón era entonces excelentiſsimo, como dize el Texto Santo: *Illud quippè erat excelſum maximum.* Santiſsimo, Religioſiſsimo: y como Metropoli de los excelſos todos. Aqui ſubió Salomón á ofrecèr ſacrificios al Dios verdadero de Iſraèl, y ſacrificó mil reſes; con que manifeſtó ſu Religioſa piedad, començando ſu Reynado por el Divino

*Judic. 6.*

*1. Reg. 9.*

*S. Aguſtin. q. 36. in Iudic.*

Culto. Con tan piadoſo eſtreno abrió Salomón hondas zanjas en donde aſſegurar ſobre cimientos ſolidos ſu Dominio. La conſervacion, y aumento de los imperios, ſe funda en el Culto Sagrado de la Religion. Eſſa fuè la repueſta, que á Dardano dió el Oraculo, conſultandole á cerca de la duracion feliz de la Ciudad, que de nuevo edificava.

*Ita Dioniſ. Halicarnas. lib. 1. Rom.*

*In vrbe quam conditis, Deo cultum incorruptum ſemper*
*Statues, & obſervantia coles, ſacriſque choriſque.*
*Nam dum hæc veneranda in veſtra Regione fuerint*
*Dona ſocus virginis coniugis tuæ; iſta vrbs tibi*
*Fiet inexpugnabilis in perpetuum omnes dies.*

El Profeta Iſaías promete en ſu Sagrado vaticinio, que la Ciudad de Jeruſalèn ſerá vna habitacion rica, y opulenta: edificio tan firme, que nunca conocerá deſolacion, ni mudança; porque con clavos fuertes, y maromas grueſſas eſtará aſſegurado, aſsi del tiempo, como de las invaſiones.

*Iſai. 33.* *Oculi tui videbunt Hieruſalèm, habitationem opulentam, tabernaculum, quod numquam transferri poterit, nec auferentur clavi eius in ſempiternum, & omnes funiculi eius non rumpentur.*

Pero notad la razon de eſta perpetuídad. *Quia ſolum modo ibi magnificatus eſt Dominus.* Porque ſolamente alli era reverenciado, y engrandecido el Señor. Eſta es la piedra fundamental ſobre que eſtriva ſegura, y ſe ſuſtenta firme la fabrica del Imperio, como Syneſio á los Reyes aconſeja.

*Sineſius. Oration. de Regn.* *Pietas primum ſubſternatur fulcrum, & crepido, cui firmiter inſiſtat ſtabilis imago imperij.* En eſte milmo conocimiento eſtuvieron Theodoſio, y Valentiniano, Emperadores, pues no ſolo ellos por parte ſuya procuravan eſmerarſe en el Sagrado Culto de la Religion, y cumplimiento de ſus ceremonias Santas; ſino que lo dexaron encargado gravemente á ſus ſucceſſores, como negocio que abre camino á las proſperidades del imperio. *Inter cæteras ſolicitudines, quas amor publicus per vigili cogitatione nobis induxit, præcipuam Imperatoriæ Maieſtatis curam eſſe perſpeximus veræ Religionis indaginem, cuius ſi cultum tenere potuerimus, iter proſperitatis humanis aperimus inceptis. Quod vſu longæ ætatis experti, piæ mentis arbitrio ad poſteros vſque, peremnitatis iure fundare decrevimus ceremonias ſanctitatis, &c.*

*Conſtant. Imperat. in leg. in qualibet, C. de Sacroſanct. Eccl.*

Lo que no llegan á conquiſtár las Armas, domina, y ſugeta la Religion. Quien hizo á Roma ſeñora del vniverſo? La cabeça es, y Metropoli del mundo. Pero no adquirió á fuerça de armas tanta ſoberania (dize San Proſpero) ſino con el poder de la Religion.

*S. Proſp. Aquitan. de vocat. Genti. lib. 2. cap. 1. & libr. de ingrat.*

*Sedes Roma Petri, quæ Paſtoralis honoris*
*Facta caput mundi, quicquid non poſsidet armis,*
*Religione tenet.*

El Texto Sagrado dize, que Salomón tenia debaxo de ſu poteſtad los Reynos todos al ſuyo comarcanos, deſde las aguas de los Philiſteos, haſta los terminos de Egypto, tributarios, y ſugetos á èl mientras vivió. *Salomòn autem erat in ditione ſua habens omnia regna à flumine terræ Philiſtijm vſque ad terminum Ægypti offerentium ſibi munera, & ſervientium ei cunctis diebus vitæ eius.* Y no los ſugetó á fuerza de

de armas. Porque Salomón no fuè guerrero, y se conservó en paz con todos los Reyes confinantes; por cuya causa Dios mismo le puso el nombre de Pacifico. *Filius qui nascetur tibi erit vir quietissimus; faciam enim eum requiescere ab omnibus inimicis suis per circuitum, & ob hanc causam pacificus vocabitur, & pacem, & otium dabo in Israèl cunctis diebus eius.* 1. *Paralip.* 22. Y prosiguiendo el señor en favorecerle, y assistirle con su amparo, dize que lo adoptará por hijo suyo, y perpetuará su Reyno en Israel. Pero notad la causa que le movió para hazerle tan singulares favores. *Ipse ædificabit domum nomini meo, & ipse erit mihi in filium, & ego ero illi in patrem, firmaboque solium Regni eius super Israèl in æternum.* La devocion al Divino Culto, la edificacion del Templo, y zelo santo de Salomón, le movió á Dios para con tan larga mano remunerar su religiosa piedad, que es la que aumenta, y conserva los Reynos estables, y permanentes. En el excelso de Gabaon ofreció a Dios Salomón mil sacrificios de diferentes reses. *Mille hostias in holocaustum obtulit Salomòn super altare illud in Gabaon.* Y siendo el sacrificio protestacion manifiesta de la Religion, y reconocimiento expresso de la deidad, començó su Reynado con tan buen principio, que el mismo Dios asseguró no tendria fin. *Firmaboque solium Regni eius super Israel in æternum.* De donde se infiere manifiestamente, que Salomón no pecó por aver sacrificado en el excelso, aviendose dado por tan servido el Señor de las mil reses, y incienssos que alli ofreció, como verèmos en el siguiente capitulo.

✠

## CAPITULO IV.

ACABADO el Sacrificio, dize el Texto, que se le apareció Dios á Salomón: y como dandose por servido, y venerado, assi de las Hostias, como de los perfumes olorosos del Tymiama, le dixo: Pideme lo que quisieres, para que liberal te lo conceda: *Postula quod vis, vt dem tibi.* 3. *Reg. cap.* 3. Pero antes de llegar á la peticion, y á la concession, es muy de reparar, que Dios se le apareció entre sueños: y Salomón durmiendo le respondió. *Apparuit autèm Dominus Salomoni per somnium nocte, dicens: Postula quod vis vt dem tibi.* Dudase aqui, y se pregunta que sueño seria este, y si en èl tuvo Salomón libre alvedrio para pedir con libertad á Dios lo que le pidió, y merecer què Dios le concediesse la suplica?

Parece aver sido este sueño natural, rebolviendo Salomón en èl las especies Divinas, y sobre naturales en que avia pensado por el dia, y naturalmente ocurren entre sueños. En el tiempo que sacrificava en Gabaón, hizo Oracion repetidas vezes con instancias, y santa importunidad, pidiendole á Dios el Dón de Sabiduria, para con todo acierto governar su Reyno: con que lo mismo en que estando dispierto avia tratado, le ocurrió estando durmiendo, y le parecia, que pedia á Dios la Sabiduria, y que se la concedia el Señor. Natural cosa, como notaron Aristoteles, y Hypocrates, de quien lo tomó Claudiano. *Aristotel. lib. de somnis. Hipocr. lib. de insomnis.*

*Omnia quæ sensu bolvuntur sensa diurno,*
*Tempore nocturno reddit amica qui es.* Vena-

*Claudian. de raptu Proſerp. lib. 3.*

*Venator defeſa toro cum membra reponit,*
*Mens tamen ad Sylvas, & ſua luſtra reddit.*
*Iudicibus lites, aurigæ ſomnia curruſ;*
*Vanæque nocturnis meta cavetur equis.*
*Furto gaudet amans, permutat navita merces,*
*Et Vigil elapſas quærit avarus opes.*
*Blandaque largitur fruſtra ſitientibus ægris*
*Irriguus gelido pocula fonte ſopor.*
*Me quoque Muſarum ſtudium ſub nocte ſilenti*
*Artibus aſſiduis ſolicitare ſolet.*
*Namque poli media ſtellantis in arce videbar*
*Ante pedes ſummi carmina ferre Jovis.*

El ſueño correſponde á la vigilia. En lo que vna perſona pienſa eſtando diſpierta por el dia; aquello miſmo imagina de noche quando duerme. En las hazañas de Hercules que Teſeo traia en la memoria, imaginava aun quando eſtava durmiendo. *Theſeus Herculis Conſobrinus* (dize Plutarco) *virtutis eius uſque adeo æmulus, vt præclara illius facta etiam inſomnis ſibi occurrerent.* *Plutarc. in theſ.*

Conforme á eſta opinion, es conſequencia forçoſa dezir, que Salomón no mereció en eſta peticion que hizo entre ſueños, ni á Dios le fuè de ſu agrado, de ſuerte que de ella, y por ella, como cauſa meritoria le moviera á concederle la ſabiduria. Porque fuè accion de hombre que ſoñava, y no de quien libremente ſuplicava. De manera, que durmiendo realmente no hizo oracion, ſino que á èl aſsi le parecia; como ſucede al que ſueña. Yá Salomón avia hecho á Dios la ſuplica por el dia; y de ay ſe originó juzgar que la hazia quando de noche ſoñava. Efecto que naturalmente provino de aquella cauſa. Expreſſamente, y de ſentencia propia lo dize Santo Thomás. *Salomon dormiendo non meruit ſapientiam, nec accepit: ſed in ſomno declaratum eſt, quod per præcedens deſiderium ei à Deo ſapientia infunderetur.* Y lo miſmo repite en otras partes. De eſte miſmo ſentir fuè tambien San Aguſtin *lib. 12 de Geneſ. ad liter. cap. 15.* San Buenaventura *in 2. diſtinct. 15. quæſt. 6. num. 72.* Pineda *lib. 3. de Salomon. cap. 8.* Pereyra *lib. 1. in Daniel. quæſt. 7.* Unos, y otros ſe fundan en que Salomón dormia. De donde ſe colige que eſtas coſas, no realmente, ſino entre ſueños ſe le repreſentavan. Bien claramente parece que lo dize la Eſcritura al *verſ. 15.* Deſpertó Salomón; y conoció que era ſueño: *Evigilavit Salomòn, & intellexit quod eſſet ſomnium.* El ſueño impide el vſo de la razon, y turba al libre alvedrio: porque entonces duermen todas las potencias: deſcanſa la phantaſia, y con ella los ſentidos, ſin los quales no puede aver libertad. De que ſe infiere que Salomón no eſtava en la ſuya quando dormia. Dormir el cuerpo, y eſtár en vela el alma, y ſus potencias, ſolo ſe leè de Chriſto Señor Nueſtro, que de sí miſmo dize. *Ego dormio, & cor meum vigilat.* *Cantic. 5.*

*S. Thom. 12. q. 113. art. 3. ad 2. Item de verit. q. 28. art. 3 & 22. q. 154 art. 5.*

*S. Bonaventur. in 2. diſtin. 15 q. 76.*

Eſto ſe entiende hablando de el ſueño natural: pero ſi el de Salomón fuè ſobre natural, pudo merecer durmiendo. Y ſeria ſueño que Dios propiamente le infundió, aunque para ello ſirvieſſen los penſamientos, y eſpecies que Salomón tenia eſtando diſpierto.

*S. Aguſtin, lib. 12. de Geneſ. ad lit.*

La

*Lyra hic Dionif. Carthuf. Hugo Cardin. P. Suarez tom. 2. de Religion. lib. 2. de Orat. cap. 19.*

La razon es: porque Dios puede en ſueños elevar al entendimiento, y la phantaſia al vſo perfecto de la razon, y al juyzio caval de las verdades practicas, ó eſpeculativas. Puede clarificar, y confortar la phantaſia, impidiendo los vapores, que en el ſueño la turban, y adormecen, de tal ſuerte, que no ſolo pueda aprehender las coſas; ſino llegar á juzgar de ellas perfectamente, conſervando los ſentidos exteriores en el eſtado miſmo, y diſpoſicion, que tienen en el ſueño natural.

*Crrnel. Alapide hic. verſ. 12. & alij.*

Eſte no tanto ſeria ſueño, como viſion profetica, ó extaſis. Aſsi los Santos PP. llaman al ſueño de Adán, quando Dios formó á Eva de ſu coſtilla. Entonces conoció Adán por revelacion de Dios la Encarnacion del Divino Verbo, y la edificacion de la Igleſia formada de ſu lado. A eſta manera fuè el ſueño de Abrahán, en que Dios le reveló, y prometió grande poſteridad, y la poſſeſsion de los Cananeos. Aſsi tambien el ſueño de Joſeph en que ſe le reveló ſu principado futuro. No de otra ſuerte el ſueño de Jacob, en que Dios le prometió aun mas que al Patriarca Abrahán. De Maria Santiſsima dixo San Ambroſio, que quando dormia eſtava en altiſsima Oracion. *Dormire non prius cupiditas, quam neceſsitas fuit: & tamen cum quieſceret, vigilaret animus.*

*S. Ambroſ. lib. 2. de Virgin.*

*S. Bernardin. tom. 2. ſerm. 31. art. 1. cap. 2.*

Tambien San Bernardino dixo de eſta Señora, que quando dormia orava mas fervoroſamente, que otro ningun Santo orava eſtando diſpierto. *Vnde illo tempore erat perfectior contemplatrix, quam vnquam fuerit aliquis alius dum vigilat.* Y es que como eſta Señora conſervó ſiempre el eſtado de la Gracia, orava quando dormia, como les era concedido á nueſtros primeros Padres el tiempo que vivieron en el eſtado de la inocencia. *Tam felicia erant ſomnia dormientium* (dixo San Aguſtin) *quam vita vigilantium.* Y dá la razon Cornelio Alapide: porque Maria Señora Nueſtra tenia ciencia infuſa, y podia vſar de ella, ſin atender á los objetos que llaman los Philoſofos Fantaſmas. Aſsi quando dormia ſe governava por la ciencia infuſa, quedando adormecida con el ſueño la fantaſia en orden á otras repreſentaciones. *Quia Virgini data fuit ſcientia per ſe infuſa, qua vti poſſet ſine converſione ad phantaſma; quare etiam noctu dormiens ſopita phantaſia illa vti potuit.* Los ſueños de eſta Señora no fueron neceſsidad, ſino determinacion.

*S. Aguſtin lib. 1. contra Julian. cap. 9.*

*Alapide in Cantic. 5. verſ. 1.*

Lugar grande á eſte propoſito al cap. 3. de los Cantares. Dixo el Eſpoſo á las Damas que aſsiſtian de guarda á la Eſpoſa amada quando dormia, que no la deſpertaſſen, haſta que ella quiſiera deſpertar. *Ne ſuſcitetis, neque evigilare faciatis dilectam donec ipſa velit.* No dize, que la dexen dormir haſta que diſpierte: ſino que no la diſpierten, haſta que ella quiera. Pues ſi eſtá dormida, como ha de querer diſpertar? Porque la Eſpoſa Santa aun quando duerme quiere, y durmiendo no dexa de amar á Dios. Lo comun es en los hombres dormir las potencias todas, quando duermen los ſentidos; y aſsi encerrando los ojos ſe adormece tambien la voluntad. Pero no duerme aſsi á quien Dios le infunde ſueño ſobrenatural; porque aunque duerme el cuerpo, vela el alma. Eſte ſueño en rigor es vn extaſis dulciſsimo, guſtoſiſsimo de Oracion, Meditacion, y Contemplacion, tan del guſto, y voluntad del Eſpoſo, qve ſeveramente manda no deſpierten á

*Cantic. 3. verſ. 5.*

ſu

ſu Amada, haſta que gratamente, y de ſu voluntad quiera deſpertar. *Ob teſtor vos* (dize vn Sabio Expoſitor) *qui caprearum, & cervorum ſimilis ſum; ne animam, quam ego ècxtaſim, vel vitali quovis ſomno ad me rapio, excitare audeatis ad aliorum ſalutem curandam.*

*Joannes Carmelita adhunc loc.*

Aſsi parece aver ſido el ſueño de Salomón. Sueño ſobrenatural que Dios por sí miſmo le infundió, en que durmiendo el cuerpo, quedó deſpierta el alma, y ſin eſtorbo alguno la voluntad para atender á la promeſſa de Dios, y poder orar meritoria, y impetratoriamente: El gran Padre San Ambroſio ſobre el Pſalmo 118. expreſſamente dize, que Salomón oró eſtando durmiendo, y mereció. *Oraſſe tunc, & promeruiſſe.* Y ſobre el miſmo Pſalmo en otra parte. *Ex toto corde exquirens Deum, ſapientiam poſtulavit: & quia non opes ſibi regias, ſed divinæ munus gratiæ depoposcit, accipere meruit ſapientiæ diſciplinam.* El Angelico Doctor Santo Thomás, que arriba queda citado, fuè de parecer que Salomón no mereció durmiendo. En donde el Santo habló ſuponiendo aver ſido eſte ſueño natural. Pero en caſo que fueſſe ſobrenatural, dize èl miſmo que pudo merecer; por quanto le quedaba diſpierta la razon, y libre el vſo del alvedrio: *Vel poteſt dici quod ille ſomnus non fuit naturalis, ſed ſomnus prophetiæ, ſecundum quod dicitur Num. 12. Siquis fuerit inter vos propheta Domini, per ſomnium, aut in viſione loquar ad eum. In quo caſu aliquis vſum liberi arbitrij habet.*

*S. Ambroſ. in Pſalm. 118.*

*Octonario 18.*

*Ipſe. Octonario 2.*

*S. Thom. 1. 2. q. 113. art. 3. ad 2.*

Deſpertó de eſte ſueño Salomón; y luego que abrió los ojos, vino en conocimiento de como realmente avia ſido ſueño ſobrenatural, viendo por la experiencia la verdad en el efecto. Porque ſe halló de improviſo Sapientiſsimo, como lo avia ſoñado. *Evigilavit Salomon, & intellexit quod eſſet ſomnium.* Conoció, y llegó á entender lo que era el ſueño; y ſer aſsi verdad quanto eſtando durmiendo Dios le avia prometido. Porque veía como informado de nuevo ſu entendimiento con eſpecies diverſas, vniverſales, y particulares, conocia las coſas que antes ignorava: *Et intellexit quod eſſet ſomnium.* Conoció que no era ſueño, ſino realidad lo que le avia paſſado quando dormia. Como quando á San Pedro eſtando preſo en la carçel, le mandó el Angel que ſe viſtiera, y ſaliera con èl; juzgava que era ſueño la viſion: *Exiſtimabat ſe viſum videre.* Y no era ſino verdad: porque realmente ſe viſtió, y con efecto ſalió en ſeguimiento del Angel. Aſsi tambien los Hebreos libres yá del cautiverio de Babilonia, bolviendo á Jeruſalèn dezian alegres, y placenteros. *Inconvertendo Dominus captivitatem Sion, facti ſumus ſicut ſomniantes.* Tan guſtoſa nos ha ſido eſta libertad, que haſta aora tuvimos por coſa deſeſperada; que mas parecia ſueño, que verdadero viaje, quando nos vímos debuelta para la patria. San Geronimo eſcrive de sí miſmo, como eſtando durmiendo, le reprehendió Dios ſeveramente, porque ſe daba mucho á leer las obras de Ciceron, haziendole cargo, de que con tan continua leyenda, mas parecia Ciceroniano, que Chriſtiano. *Ciceronianus es, non Chriſtianus.* Y para enmienda de eſta ocupacion profana, le caſtigó el Señor, con aſperos, y riguroſos açotes, no ſoñados, ſino verdaderamente padecidos, como quando deſpertó teſtificavan los dolores,

*Actor. 12.*

*Pſalm. 125. iuxta lection. Hebr.*

lores, y plagas, que los golpes dexaron señaladas. *Nec vero sopor ille fuerat, aut vana somnia, quibus sæpè deludimur. Testis est tribunal illud, ante quod iacui: testis iudicium triste, quod timui. Ita mihi nunquam contingat in talem incidere quæstionem. Libentes fateor habuisse me scapulas, plagas sensisse post somnium, & tanto de hinc studio divina legisse, quanto non ante mortalia legeram.*

*S. Hieronim. Epist. 18. ad Eustochi.*

A vno de estos dos puntos se reduce esta question. Si el sueño de Salomón fuè natural, no mereció dormiendo el Dón de Sabiduria, sino quando despierto hizo Oracion á Dios. Pero si el sueño fuè sobrenatural, infundido, y causado especialmente por Dios, pudo dormido orar, y merecer. Autores ay por vna, y otra parte, aun mas de los margenados.

## CAPITULO V.

SALOMON, pues, entre sueños, ó despierto, le pidió á Dios por merced, no larga edad, no riquezas abundantes, ni las vidas de sus enemigos; sino vn corazon docil, para poder juzgar con acierto á sus Vassallos, y saber discernir entre lo bueno, y lo malo. *Dabis ergo servo tuo cor docile, vt populum tuum iudicare possit, & discernere inter bonum, & malum.* Pidió vn corazon capáz de recibir la enseñança, la prudencia, y la Sabiduria. En esta conformidad leyó el Hebreo. *Cor audiens.* Y la version de los setenta *Cor sapiens.* No ingenio pertinaz, no recio natural, no caprichudo, abundando siempre en su parecer; sino docil, atento, que se dexe llevar, y governar por la prudencia, y sabiduria, que á Dios le pide, regla macstra de los aciertos humanos. Corazon docil. *Cor docile.* Que propiamente es corazon de Rey.

*3. Reg. cap. 3.*

*Lect. Hebr. Septuagint.*

Con las divisiones de las aguas lo comparó el mismo Salomón: *Sicut divisiones aquarum, ita & cor Regis.* Pues què comparaciõ puede tener con las aguas el corazon del Rey? Y si con las aguas, porque mas con las aguas divididas, què con las que están juntas, y congregadas? Algunos rios ay, que teniendo la madre muy profunda, no dán lugar á dividir sus aguas: pero los que corten con altura bastante para poderlos sangrar, vierten sus aguas, y las reparten por diferentes cauces, que el Labrador con arte por sus orillas rompió. De esta suerte divide las aguas, y las conduce, y guia por la Vega. Assi ha de ser el corazon del Rey, como las divisiones de las aguas: *Sicut divisiones aquarum:* Corazon docil *Cor docile,* corazon que se dexe guiar, y conducir del Divino Labrador, que con su Sabiduria, y providencia, le incline facilmente ázia la heredad que mas necesitare de regadio en su Reyno. Pidióle á Dios corazon, que sin resistencia alguna recibiera la enseñança, Doctrina, y Sabiduria. Esta es aqui la inteligencia comun. Assi lo declaró Salomón en el 2. del Paralipom. *Da mihi sapientiam, & intelligentiam.* Y Dios en este capitulo se dió por entendido en la respuesta que á Salomón le dió, de como le pedia Sabiduria, y prudencia con la docilidad. *Quia postulasti verbum hoc, & non petisti tibi dies multos, nec divitias, aut animas inimicorum tuorum, sed postulasti sapientiam ad discernendum iudicium.*

*Proverb. 21.*

*Paralipom. 2.*

Esso en rigor significa esta palabra: *Docilitas.* Compañera inseparable es de la sabiduria, como de su difinicion se colige. *Apprehendendæ doctrinæ, sivè discendi facilitas.*

*Calepin. verb. docilitas.*

*Calepin. verb. docilitas.*

*litas.* Dize Ambrosio Calepino. Muy necessaria á los Reyes, en doctrina de Patricio, para que sepan lo que á su buen govierno pertenece, y se cautelen de lo que con astucia, y dolo se les propone. De la facilidad con que vna persona recibe la doctrina, y enseñança, toma su Etimologia. *Dicitur autem ab eo quod quis propositam doctrinam facile percipiat.* Pero tambien aqui la docilidad se toma por la doctrina; y assi se debe entender este lugar en sentir de el Abulense. Con que pedirle á Dios Salomón corazon docil, lo mismo fuè que pedir corazon docto. Porque no solo queria vn corazon apto, y facil para ser instruido, y enseñado: sino corazon actualmente docto, y sabio, para poder desde luego determinar pleytos, y causas forales, con gran prudencia, y sabiduria. *Accipitur tamen hic DOCILE, ideſt DOCTVM; quia non solum Salomon volebat habere aptitudinem ingenij ad hoc quod susciperet disciplinam; sed volebat habere cor actualiter doctum, & sapiens, vt posset ex tunc iudicia prudentissima dare.* Para este efecto expressamente, y con este pretexto le pidió á Dios la sabiduria Salomón, como de la letra consta: *Vt iudicare possim populum tuum.* Porque para determinar causas en juyzios contenciosos, no basta corazon docilmente ser es corazon actualmente docto, y sabio. Y en este sentido le pidió á Dios vn corazon docil Salomón. *Cor docile,* que fuè pedir corazon docto, *Cor doctum.*

*Patricius lib. 6. titul. 12. de Instit. Princip.*

*Abidens. hic q. 5.*

El mismo Salomón explicó en otro lugar esta su peticion, y como expressamente le pidió á Dios el Dón de Sabiduria. Pensando para conmigo (dize al cap. 8.) como la Sabiduria tiene parentesco grande con la immortalidad; acudí á Dios, y le roguè diziendo con fervorosas ansias, y de todo corazon: Señor Dios Nuestro, Padre de misericordia, que con sola tu palabra diste Sèr á todas las criaturas, y con tu Sabiduria formaste al hombre haziendole Señor del Vniverso, para que lo govierne en justicia, y equidad; cõcededme la Sabiduria, que con vos tiene assiento en el Tribunal Divino, y no me reproveis de vuestros escogidos, porque soy Siervo vuestro, hijo de vuestra esclava, hombre flaco, de poca edad, y no bastante para hazerme capáz de lo que devo obrar, segun Leyes Divinas, y Humanas: porque aun el Jurisconsulto mas consumado, y practico en los Derechos, no determinará las causas con acierto, si le faltare la Sabiduria. Vos Señor, me aveis eligido Rey de vuestro Pueblo, y Juez absoluto de los hijos de Israèl; y aveis dexado á mi cargo la edificacion del Templo en el Monte Santo, y la ereccion de el Altar en la Ciudad que es vuestra habitacion. Con Vos está, y á vuestro lado assiste la Sabiduria, testigo fiel de vuestras obras maravillosas, y que se halló presente á la fabrica del Mundo. Ella conoce, y sabe lo que es de vuestro agrado, y mas conforme á vuestra Santa Voluntad. Embiadmela Señor, de vuestro Cielo Santo, y del assiento de vuestra Divinidad, para que me dirija, y acompañe. Ella sola es Madre, que nada ignora, y de todo tiene perfecta inteligencia; y con su direccion me guiará acertadamente, y governarè este Reyno en Justicia, y equidad, con que podrè dignamente ocupar el Trono de David mi Padre. *Hæc cogitans, quo-*

*quoniam immortalitas eſt in cognatione ſapientiæ, adij dominum, & de præcatus ſum illum, & dixi ex totis præcordijs meis: Deus Patrum meorum; & Domine miſericordiæ, qui feciſti omnia verbo tuo & ſapientia tua conſtituiſti hominem,* Sapient.o 8. *vt dominaretur creaturæ, quæ à te facta eſt; vt diſponat orbem terrarum in æquitate, & iuſtitia, & in directione cordis iudicium iudicet: da mihi ſedium tuarum aſſiſtricem ſapientiam, & noli me reprobare à pueris tuis: quoniam ſervus tuus ſum ego, & filius ancillæ tuæ homo infirmus, & exigui temporis, & minor ad intellectum iudicij, & legum. Nam, & ſi quis erit conſummatus inter filios hominum ſi ab illo abfuerit ſapientia tua, in nihilum computabitur. Tu elegiſti me Regem populo tuo, & Iudicem filiorum tuorum, & filiarum; & dixiſti me ædificare Templum in monte Sancto tuo, & in civitate habitationis tuæ altare, ſimilitudinem tabernaculi Sancti tui, quod præparaſti ab initio. Eſt tecum ſapientia tua, quæ novit opera tua, quæ affuit tunc, cum orbem terrarum faceres, & ſciebat quid eſſet placitum oculis tuis, & quid rectum in præceptis tuis. Mitte illam de cælis Sanctis tuis, & à ſede magnitudinis tuæ, vt mecum ſit, & mecum laboret, vt ſciam quid acceptum ſit apud te: ſcit enim illa omnia, & intelligit, & deducet me in operibus meis ſobrie, & cuſtodiet me in ſua potentia, & erunt accepta opera mea, & diſponam populum tuum iuſte, & ero dignus ſedium Patris mei.*

Sabiduria le pidió á Dios Salomón. Pues porquè no le pidió ſantidad? aviendole Dios dexado tan á ſu eleccion, que pidiera lo que mas pareciſſe de ſu agrado? *Poſtula quod vis vt dem tibi.* Ruperto Abad reprehende en Salomõ eſte deſcuydo. *Tamen in eo reprehenſibilis eſt, quod data ſibi optione tam prona ad dandum largitate Domini bonum illud, quod verum, & ſummum eſt, non poſtulavit.* Si pidió: porque con la Sabiduria viene la ſantidad; y pidiendo la vna, ſe ſupone la otra demandada. Todo es vno (dixo aqui Cornelio Alapide) porque en la ſabiduria ſe incluye la ſantidad, y lo miſmo es ſer ſabio, q̃ ſer Santo. *Verum hoc includitur in ſapientia quam poſtulavit Salomòn.* Y el miſmo Salomõ lo dió á entẽder aſsi al cap. 9. de la ſabiduria *Et ſciam quid acceptum ſit coram te omni tempore.*

*Ruepvt. Abb. adhunc. loc.*

*Alapid. hic verſ. 6.*

*Sapient. 9.*

En la venida del Eſpiritu Santo reparó Inocencio III. el miſterioſo modo con que el Eterno Padre infundió el don de ſabiduria ſobre el Colegio Apoſtolico. En lenguas de fuego baxó del Cielo el favor. *Et apparuerunt illis diſpertitæ linguæ tanquam ignis.* Pues porquè en forma de fuego les comunicó Dios la ſabiduria? *Ignis charitatem ſignificat* (dize el Pontifice Sumo) *lingua verò exprimit ſapientiam. Et inter virtutes charitas eſt præcipua, & inter dona prima eſt ſapientia. De illa dicit Apoſtolus: Maior autem horum eſt charitas. De iſta dicit Propheta. Requieſcet ſuper eum ſpiritus ſapientiæ.* La caridad ſe ſymboliza en el fuego; y ella es la Reyna entre todas las virtudes. En las lenguas ſe repreſenta la ſabiduria. Con que venir el don de la ſabiduria en lenguas de fuego, que ſignifica la caridad, fuè darnos á entender, que con la ſabiduria viene la caridad. Y como eſta es ſuperior á todas las virtudes; la ſabiduria es el don mayor de los dones. Expreſſamente lo dixo San Gregorio Nazianceno. *Sapientia Princeps eſt inter prima mundi bona bonum.* Pidiendole á Dios Salomón ſabiduria, le pidió juntamente la ſantidad, con que ſe ſatisface al reparo arriba referido de Ruperto Abad.

*Actor. 2.*

*Innoc. 3. de Contempt. mun.*

*S. Greg. Naz. Orat. de Epiſcop. tom. 2.*

Hombre ſabio, es hombre

Santo: porque la sabiduria que lo informa, le dá resabios de Dios, siendo como es vapor de su Divina virtud, y pura dimanacion del Divino resplandor: Essos renombres le dá el Espiritu Santo. *Vapor est virtutis Dei, & emanatio quædã est claritatis omnipotentis Dei sincera.* Es respiracion sutil, odorifica, y fragrante (dize Cornelio) como el aliento de Dios, que recrea, y baña al hombre de vn cierto olor Celestial con que huele á Dios: y en todas sus acciones, y palabras respira Divinidad. *Sapientia est quidam subtile, & odoratum quod à Deo efflatur, hominemque divino quodam vapore, & odore recreat, vt oleat Deum, eiusque vita, & sermo spiret quid Divinum.* El hombre sabio huele á Dios en quanto haze, y dize. *Vt oleat Deum.* Quando vá por la calle vna persona, y lleva mucho ambar consigo, luego le notán por dõde quiera q̃ passa, entra, y sale. No de otra suerte el hõbre Sãto todo huele á Dios; y todo es despedir en palabras, y acciones, ambar de Divinidad.

*Saptent. 7.*

*Cornel. Alap. in Eccles. cap. 1. vers. 1.*

Aun Seneca llegó á alcançár esta verdad. *Quid ergo? sapientem me esse dico? Minimè. Nam id quidem si profiteri possem, non tantum negarem miserum me esse; sed omnium fortunatissimum; & in vicinum Deo perductum prædicarem.* No soy tan ossado, y temerario, que presuma escribirme en el catalago de los sabios. Porq̃ si huviera llegado á tã alto estado, me borrára con toda satisfaccion del numero de los infelices, y me contára entre los mas dichosos, y afortunados. Poco he dicho. Porque considerandome en tan elevado estado, me parece que pudiera sentarme al lado del mismo Dios. *Et in vicinum Deo perductum prædicarem.* No pudo llegar á mas la ponderacion. Tanto como esto sobrepone, y enssalça á vn hombre la sabiduria: pues el que la posee en cierto modo es vn Dios terrestre, que informado con este ambar, esparce por donde quiera que vá suavissimas, y Celestiales fragrancias de Divinidad. Mirad si el hombre sabio será Santo, pues despide perfumes de Divino.

*Senec. de Consolat. ad Helv. cap. 5.*

Esta sabiduria que pidió á Dios Salomón, es la misma de que trata en los Libros sapienciales. Y en vno de ellos la llama Ciencia de los Santos. *Scientiam Sanctorum,* porque es Ciencia que los enseña á ser Santos. El Evangelio la llama tambien prudencia de los Justos. *Prudentiam iustorum:* Porque con ella, y por razon de ella se justifican, como causa directiva que los encamina, y guia á la justificacion. Para este efecto la pidió á Dios Salomon. *Da mihi sedium tuarum assistricem sapientiam, &c. Vt mecum sit, & mecum laboret, vt sciam quid acceptum sit apud te.*

*Sapient. 10.*

*Luca 1.*

*Sapient. 9.*

Si por la sabiduria se huviera de medir la santidad, no sè adonde fueramos á parar con la de Salomón. No solamente excedió en sabiduria á los que llama Philosophos el mundo, como fueron Trimegistro, Orpheo, Homero, Platón, Solón, Licurgo, Aristoteles, y á todos los Griegos, Egypcios, y Cananeos sapientes, cuya sabiduria fuè adquirida: la de Salomõ fuè infusa por Dios inmediatamente. Pero tambien fuè mas sabio q̃ Abrahán, Moyses, David; y mas sabio que Adán, á lo menos despues de aver pecado. Si bien estos Santos Patriarcas en algunas prerrogativas le excedierõ. Como Abrahã en la eminẽte Fè. Moyses en recibir las Leyes de mano de Dios inmediatamẽte, David en la composicion de los Psalmos. Pero

*Sistus Senens. in Bibliotheca. verb. Salom.*

Salo-

*Abulenſ. hic, q. 7. Cornel. Alapid. hic, verſ. 12. Pineda de rebus Salomon. Salian. & alij*

Salomón á todos ſe aventajó en la amplitud vniverſal de la ciencia, porque todas las tuvo perfectamente. Gramatica, Retorica, Etica, y Politica, Medicina, Logica, Philoſophia, Poetica, Matematica, Arquitectonica, Aſtrologia: En fin, todas las Ciencias, y Artes naturales. Oygamos al miſmo Salomón en el Libro de la Sabiduria. *Ipſe enim dedit mihi horum, quæ ſunt, ſcientiam veram, vt ſciam diſpoſitionem orbis terrarum, & virtutes elementorum, initium, & conſumationem, & medietatem temporum, viciſſitudinum permutationes, & commutationes temporum, anni curſus, & ſtellarum diſpoſitiones, naturas animalium, & iras beſtiarum, vim ventorum, & cogitationes hominum, differentias virgultorum, & virtutes radicum, & quæcumque ſunt abſconſa, & improviſa didici: Omnium enim artifex docuit me ſapientia.*

*Sapient. 7. verſ. 17.*

Salomón llegó á ſaber, y entendèr la maravilloſa fabrica, y conſtitucion del mundo. De què partes conſta; con què orden, y trabazón ordenadas entre sí. Todo lo conoció por los primeros principios, y cauſas intrinſecas formales de que las coſas todas ſe componen. Llegó á ſaber (dize San Ambroſio) el principio, y formacion del vniverſo. El orden, y movimiento de los Cielos, pendientes en ſu altura inacceſsible. La poſicion del ayre, que con ſu figura eſferica circunda, y ciñe la redondèz de la tierra, y ocupa eſte eſpacio medio eſparcido por todo èl con vna proporcionada igualdad. Como la tierra en sí miſma, y por sí miſma ſubſiſte, deſcendiendo perezoſamente ſu gravedad haſta el centro. Como el alvorotado, y fluído elemento de las aguas con ſus fluxos, refluxos, y continuas inquietudes no traſpaſſa ſus terminos ſeñalados. *Noverat mundanæ diſpoſitionis introitum, qualitèr eſſet hoc cælum omne quod cernimus, ardua ſublimitate ſuſpenſum: quem admodum fieret aeris iſtius circuniectus, & fuſus æquo moderamine, libratus in medio: quibus modis pigro admodum delapſa ponde e terra ſubſiſteret: qua ratione intra certas litorum metas liquidi elementi impatiens fluctus lapſus ex æſtuet, &c.* Aſsi el Doctor Santo, exponiendo eſte lugar de la ſabiduria, y aludiendo al parecèr á lo del Poeta.

*S. Ambroſ. lib. de Salomon. cap. 1.*

*Ignea convexi vis, & ſine pondere cæli*
*Emicuit, ſummaque locum ſibi legit in anè,*
*Proximus eſt aer illi levitati loco que.*
*Denſior his tellus, elementa què grandia traxit,*
*Et preſſa eſt gravitate ſui: circum fluus humor*
*Vltima poſſedit, ſolidumque coercuit orbem.*

*Ovid. 1. Metam.*

Tambien le infundió Dios prudencia, y ſabiduria ſobrenatural en orden á los Miſterios de Fè, y juntamente el don de Profecia. Demanera, que Salomón no ſolo fuè Philoſopho natural, ſino esclarecido Theologo, como lo dá á entendèr en los Probervios, y en la ſabiduria. En el verſo 1. del cap. 30. de los Probervios habla, no como de ſentencia propia, ſino de inſpiraciones miſterioſas, que Dios como á Profeta le revelò. *Viſio, quam locutus eſt vir, cum quo eſt Deus.* Què otra coſa es el libro de los cantares, ſino vna Profecia de las bodas de Chriſto con la Igleſia; y de vna eſtrecha vnion, por amor de caridad con el alma Santa? En el cap. 5. de la ſabiduria, trata de la vida eterna, y juyzio vniverſal; y en el 18. de la venida del Divino Verbo al mundo, miſterios todos

*Prouerb. 30.*

que la Iglesia interpreta, y assi los tiene entendidos.

*Ita Cornel. Alapid. Prologo, in Proverb. Salomon.*

Teodosio Obispo Mopsuestonio, celebre Heresiarca, y maestro de Nestorio, dixo, que quando Salomón escrivió los Probervios, y el Ecclesiastes, no habló en ellos con espiritu de Profecia, sino con prudencia, y sabiduria humana. Y el Concilio V. Constancience anatematizó, y condenó este su atrevimiento. S. Ambrosio, lib. de Salomón, cap. 30. habla dèl como Profeta.

*S. Ambros. lib. 1. de Salom. cap. 30.*

De todas estas cosas recibió Salomón ciencia infusa en aquel sueño, en grado muy intenso, y de manera que no pudiera echarlas en olvido: porque siendo Ciencia infundida por Dios; solo el que la infundió podia borrarla de la memoria, lo que no tienen las ciencias adquiridas con aplicacion, y estudio, que por muchas causas se puede olvidar, como por no exercitarse; por actos contrarios, ó por indisposicion de la phantasia, ó por la demasiada edad. La Ciencia que Dios infunde, solo èl puede entregarla al olvido: pero esto no sucede, siendo como es gracia gratis data, que nunca Dios la quita á quien vna vez la dá, sino fuesse que el mismo que la tiene pida á Dios que se la quite. Como se dize de Alberto Magno, sapientissimo en las ciencias naturales; que suplicó á Maria Santissima con fervorosa oracion, no le dexára morir en doctrinas de Philosofos, sino solo en el conocimiento de la Santa Fè Catholica. Y por tiempo de cinco años antes de su muerte vivió, y se halló de todo punto ignorante. Raro caso; (pondera el Abulense) porque quien pidiera á Dios que le privára de voa tan estimable perfeccion como esta, que para ostentacion de su virtud Divina le concedió. Si tal cosa pidiera Salomón pecára, en opinion de este Varon tan sabio. *Nullus tamen hoc oraret, & præcipuè in Salomone: nam videtur peccare si vellet carere illa magna perfectione Dei, quam Deus ei dederat ad ostensionem virtutis suæ.*

*Abulens. hic, q. 11.*

## CAPITVLO VI.

TAN grande fuè la sabiduria de Salomón; que Rabí Salomón, y otros Hebreos dixeron, como bolviendo del sueño, oyó luego que despertó los cantos, y graznidos de las aves, y ladridos de los perros, y entendió sus vozes, y lo que en ellas explicavan: por donde conoció que Dios le avia infundido la sabiduria. Pero esta es grande necedad, como el vulgo ignorante, y rudo piensa que las aves, y los brutos tienen idioma propio con que explican sus afectos, y se entienden entre si; y que ay algunos hombres que alcançan lo que quieren dezir en este su lenguage. Insipiencia, que como fabulosa, y agena de razon, reprueba aqui el Abulense.

*3. Reg. cap. 3.*

*Abulens. hic, q. 11.*

Mas fundamento tiene el llegar á penetrar Salomón los pensamientos, y afectos de los hombres, sabiendo con su ciencia descubrirlos por señales exteriores, en que manifiestamente se dán á conocèr. En el cap. 7. de la sabiduria, citado arriba, dize de sí mismo, que con la Ciencia que Dios le comunicó llegó á saber las naturalezas, y propiedades de todo lo criado, y tambien los pensamiẽtos ocultos de los hombres. *Et cogitationes hominum.* Dios los conoce en sí mismos, y á èl solo están reservados. *Quis enim hominum scit quæ sunt hominis, nisi spiritus hominis, qui in ipso est?* Dixo el Apostol. Què hombre avrá

*1. Corint. 2.*

en

en el mundo de tan larga vista, que llegue á alcançár, y descubrir con ella lo que otro á puerta cerrada, y para consigo piensa? Y como excluyó á los hombres de este conocimiento, pudo por la misma razon excluír tambien á los Angeles, que en quanto á conocèr los pensamientos libres, tan imposibilitados están como nosotros. Porque á titulo de libres lo están de todo registro, y solo se dexan vèr de Dios, á quien vnicamente está patente el retirado alcaçar del coraçon humano. *Tu solus nosti corda filiorum hominum.* Pero el Señor le dió á Salomón sabiduria para rastrear las pasiones, y afectos mas entrañados del alma: los pensamientos ocultos, tomando por espias de estas abriguaciones algunos exteriores accidentes, como son la mudança de semblante, alteracion de rostro, ú otros indicativos, conociendo por los efectos las causas. Caso fuè acontecido en este capitulo sobre que vamos hasta aora discurriendo.

*S. Thom. 1. p. q. 57. Et eolog. Vniversi.*

*2. Paralipom. 6. & 3. Reg.*

Vinieron dos mugeres á Salomon, y pusieron en tela de juyzio vn pleyto dificultoso de sentenciar, por no hallarse en èl mas probança, ni testigos que el dicho, y acusacion que la vna deponia contra la otra. Señor (le dixo al Rey la agraviada) esta muger, y yó vivíamos en vna misma casa, y entrambas dormiamos en vn quarto. A mi se me llegó el tiempo de parir, y parí vn niño. Despues de tres dias pario otro esta muger. Viviamos las dos solas, sin que persona alguna nos acompañára. Y vna noche se le murió á esta muger el hijo; por causa de que durmiendo descuydadamente, se rebolvió sobre èl, y lo ahogó. Pero reconociendo que su hijo estava muerto, aprovechandose del silencio, y obscuridad de la noche, me hurtó a mi el hijo del lado en donde lo tenia, poniendo su niño muerto en lugar del mio. Yo que me incorpore para darle de mamar, note como estava muerto; y luego que amaneció, considerando atentamente el semblante, reconocí que aquel no era mi hijo; y lo es el que tiene esta muger, que maliciosamente me lo ha quitado, y trocado por el suyo. La muger contra quien era la acusacion bolvia por sí, desmintiendo á estotra, y reciprocamente porfiavan. *Non est ita vt dicis, sed filius tuus mortuus est, meus autem vivit. E contrario illa dicebat: Mentiris, &c.*

Viendo Salomón altercár las dos mugeres, cada vna á favor suyo; no aviendo en esta causa mas testigos que las partes; pensó vn estraño, y singular arbitrio para saber, y descubrir la verdad. Vna, y otra defiende que el niño es suyo. Demos (dixo Salomón) en esta materia vn corte: traedme aqui vna espada, y divídase en dos partes el muchacho, y dese á cada vna de las dos litigantes la mitad. Iguales están en la probança; porque ninguna bastantemente prueba. Y pues litigan con derecho igual, divídase el niño, y repartanlo entre sí. *Afferte mihi gladium :::: dividite infantem vivum in duas partes, & date dimidiam partem vni, & dimidiam partem alteri.* Apenas oyó la madre, que lo era del muchacho, la sentencia; quando movida de piedad, y compasion, le rogó al Rey que se lo diera vivo á su competidora; teniendo por menor mal enagenarse de èl, que verlo muerto á su vista. *Commota sunt quippè viscera eius super filio suo.* La otra admitiendo en todo la sentencia dezia. Justificadamente sen-

tenció el Rey: dividaſe en dos mitades, y ninguna de las dos enteramente lo lleve: *Nec mihi, nec tibi, ſed dividatur.* Conoció Salomón la verdad en los ſemblantes: y de la ternura grande con que vna de las mugeres ſe compadeció del niño, formó juyzio cabal de que era madre ſuya; y mandó que como á tal ſe lo entregaran. *Date huic infantem vivum, & non occidatur; hæc eſt enim mater eius.* En propios terminos dixo San Ambroſio el penſamiento. *Conſideravit* (ſuple Salomón) *quod vera mater plus conſuleret filio quam ſolatio, & gratiam iuri non gratiæ iura præferret. At verò illa quæ matris ſimularat affectum, vincendi ſtudio cæca parvi duceret eius exitium, in quo neſciret pietatis diſpendium. Itaque vir ille ſpiritualis qui di iudicaret omnia (ſpiritualis enim di iudicat omnia) naturam in affectibus quæ ſuit, quæ latebat in vocibus, & pietatem interrogavit vt proderet veritatem.* S. Ambroſ. lib. 3. de Spir. Sanct. cap. 7.

De eſte caſo no avia mas probança, que afirmár vna de las mugeres, y negar la otra. Con que para paſſar á dár ſentencia difinitiva, pareciole á Salomón ſer neceſſario recibirlo á prueba. No por via ordinaria, porque como aqui notó el Abulenſe, quando el Juez puede por medios extraordinarios averiguar la verdad, no deve vſar, y valerſe de los remedios comunes. *Cum tamen iudex poteſt ſcire veritatem Rei, non debet recurre ad remedia communia.* Abulenſ. hic, q. 16. Para eſto procuró el Rey formar de los ſemblantes congetura; teſtigos irrefragables por donde ſe aſſoma el alma, y ſe dá á conocèr el coraçon. Deſecho en lagrimas ſe aſſomó á los ojos el de la que era madre del muchacho, y de aqui concibió Salomón juyzio bien fundado de la verdad; con que en virtud de eſta tan plena probança dió ſentencia á favor de la que por el ſemblante averiguó ſer madre verdadera.

Por el ſemblante, y las acciones miſmas dixo Ciceron, que ſe aſſoma, y dá á conocèr el alma. *Omnis motus animæ ſuum quendam à natura habet vultum, & ſonum, & geſtum. Animi imago vultus eſt; indices oculi: nam hæc eſt vna pars corporis, quæ quot animi motus ſunt, tot ſignificationes, & commutationes poſſit efficere. Oculi enim ſunt, quorum tum intentione, tum coniectu, tum hilaritate motus animorum ſignificemus.* Cicero. lib. 3. de orator. Coſa es muy dificultoſa no dár á entendèr en el ſemblante lo que eſtá oculto en el coraçon, como dezia el Poeta de la engañada Caliſto.

*Heu quan difficile eſt crimen non prodere vultu!*
*Vix oculos attolit humo, nec vt ante ſolebat*
*Iuncta Deæ lateri, nec toto eſt agmine prima.*
*Sed ſilet, & læſi dat ſigna rubore pudoris.*

Ovid. 2. Metam. fab. 5. & 6.

Y tambien Seneca dixo la miſma ſentencia. *Licet ipſa neges, vultus loquitur quodcumque negas.* Senec. in Hercult. Act. 2. No ſabe fingir el roſtro, ſiendo como es imagen propia del Alma. Haſta quando aveis de tomar ſemblantes de pecadores? Dize David hablando con los tales. *Vſquequo facies peccatorum ſumitis?* Pſalm. 81. Y es muy digno de reparo dezir el Profeta, que los malos toman caras de pecadores: ſiendo aſsi, que antes procuran oſtentar en el roſtro Santidad, diſimulando ſus vicios en lo exterior del ſemblante. Porque quien puede aver tan diſoluto, y tan ſin pudor, que haſta en la cara explique, y dè á entender ſus pecados? Yo os digo que quan-

quantos los cometieren: porque el semblante, no sabe disimular, y todo sale á la cara. Como en las aguas se dexa vèr el rostro de quien se mira en ellas, dize Salomón que los varones sabios conocen el corazon en el semblante. *Proverb. 27.* *Quomodo in aquis respléndent vultus prospicientium, sic corda hominum manifesta sunt prudentibus.* Y tambien el Ecclesiastico: *Eccli. 19.* *Ex visa cognoscitur vir, & ab ocursu faciei cognoscitur sensatus.*

El coraçon no engaña: porque sin acertar á contenerse en el retiro oculto de su esfera, manifiesta sus afectos á la vista en el semblante. El animo benevolo, y benigno dá á entender alegria en el mirar: y el coraçon dañado transfunde su malicia por los ojos. Assi quien deseare ser dichoso, ponga el primer cuydado en su corazon (dize vn Docto Escriturario) Porque se dá á conocer en el semblante, que es la ventana por donde se asoma el alma; y la luz que registra, y descubre lo interior. *P. Palicius, apud Alapide, in Ecclesiastic. cap. 13. vers. 31.* *Igitur cor est, quod tristitiam, aut lætitiam, vsque ad faciem emittit. Cor pium lætitiam, & velut pietatem in faciem transfundit: cor impium impietatem etiam in facie demonstrat. Si igitur vis esse felix, cordis sit tibi cura prima. Collige hinc faciem esse vestigium cordis, vehiculum animæ, lucem præcordiorum. Et vt ait Sanctus Hieronimus: speculum mentis.*

Confederaronse Josafat Rey de Judá, y el Rey de Israèl Acab: para salir á la guerra contra sus enemigos: y deseando fuesse el sucesso feliz, le dixo Josafat al Rey de Israèl, que consultasse al Señor por medio de algun Profeta, no de los Idolos, sino del Dios del verdadero de Israèl. Aí está vno (dixo Acab) llamado Miqueas: pero nunca me anuncia cosa buena, y por esso no gusto de sus profecias. Sin embargo (le dixo Josafat) será bueno llamarlo, y preguntarle á cerca de nuestra expedicion. Mandóle el Rey venir á su presencia, y le preguntó: *Michea ire debemus in Ramoth Galaad ad bellandum, an quiescere?* A que respondio el Profeta: en esso no ay para que dudár. Vuestras Magestades salgan á la campaña; que apenas avrán llegado a hazer cara al enemigo, quando será vencido, y desordenado, y la Ciudad se entregará luego sin resistencia. *Ascendite: cuncta enim prospere evenient, &c.* Pero aunque fuè tan favorable el anuncio, le bolvió el Rey Acab á requirir vna, y otra vez, para que lisamente, y sin doblèz le dixera su sentir: *Iterum atque, iterum te adiuro, vt mihi non loquaris, nisi quod verum est in nomine Domini.* *2. Paralip. 18*

El Abulense dificulta aqui como siendo tan ordinario en los hombres creer aquello que les está bien; dudó Acab que fuessen verdaderas estas nuevas, siendo tan á favor suyo? De donde pudo llegar á presumir, què el Profeta no hablava lo que sentia? *Achab vidit ex vultu Micheæ quod ipse non loquebatur verum, sed magis illudens.* *Abulens. ad hunc, loc. q. 11.* En el sobre escrito del semblante reconoció el Rey, que no le hablava verdad. Porque aunque procuró el Profeta disimular lo que tenia secreto en el corazon, no acertó á ocultarlo el rostro, por donde los afectos del alma se traslucen, y dán á conocer.

Por esso es tan celebrado el disimulo del Santo Rey David, quando huyendo de Saúl, se retiró á tierra de Philisteos: en donde siendo conocido por su gloriosa fama, se vió en gran peligro entre aquella gente, y para desmentir las sospechas de los Satrapas, se

hizo

1. *Reg.* 21. hizo inſenſato, obrando como deſentendido, y falto de razon. *Collabebatur inter manus eorum, & impingebat in oſtia portæ, effluebantque ſaliuæ in barbam.* Hazia como que ſe les iba de las manos, y golpeava en las puertas de la Ciudad, y babeando dexava caer la ſaliva por las barbas, para con eſtos geſtos, y meneos dár á entender que era loco. Arte es, y habilidad ingenioſa diſimular la paſsion en el ſemblante; y reprimir los movimientos del animo, ſin dár lugar á que los publique el roſtro. *Moderari animo, & orationi cum ſis iratus* (dixo Ciceron) *& tenere in tua poteſtate motum animi, eſt non mediocris ingenij.* Agudeza ſin duda, y primor grande. Porque como dixo Tibulo, ay no pequeña dificultad en ſaber deſmentir con el ſemblante riſueño la triſteza que aflige el coraçon, y con alegres razones ocultar la intencion, y diſimular el anímo.

*Cicero lib. 2. Epiſt. 1.*

*Tibul. lib. 8. eleg. 7.*

*Difficile eſt triſti fingere mente iocum,*
*Nec bene mendaci riſus componitur ore.*

Con arte ſingular ſupò David diſimular el ſemblante: y con ſus deſpropoſitos fingidos deſlumbró al Rey Aquis, y á ſus Vaſſallos para que como á loco le deſeſtimáran. Pero no tan del todo, que en los miſmos deſpropoſitos que obrava no dieſſe á entender quien era. En donde nueſtra vulgata dize: *Impingebat in oſtia portæ*; leyó San Aguſtin: *Affectabat, & tympanizabat.* Con todos ſus eſtudiados fingimientos no acertó a diſimular el valor, aunque tanto lo afectava: porque con las acciones que parecian de loco, daba á entender exercicios de valeroſo Soldado. Arrimavaſe á las puertas, y las tocava como á tabales de Guerra. *Tympanizabat.* Pues ſi David pretendia que no le tuvieſſen por Soldado, como tocava en las puertas, como ſi fueran belicos inſtrumentos? Porque con dificultad ſe encubre lo que eſtá en el corazon. Reynava en David el furor marcial, y no acertaba á encubrirlo, por más que diſimulava. Porque no ay artificio, que tan poderoſamente reprima los afectos; que no ſe dén á conocer en las obras, ó el ſemblante.

*S. Aguſtin in titul. Pſalm. 33.*

Al amago que hizo el Rey en dividir el muchacho en dos mitades, dieron á conocer las mugeres quien era madre ſuya, y quien no lo era. Porque la vna probava ſerlo manifieſtamente con la ternura piadoſa de ſus afectos. Y la otra lo negava conſintiendo en la ſentencia, y no ſintiendo que muriera el niño. Refiriendo Joſepho eſte juyzio dize, que oyendo los que á él ſe hallaron preſentes la determinacion de Salomón, dize que ſe reian, y la atribuyeron á que el Rey Joben de poca edad obrava como inſipiente. Pero luego que oyeron la difinitiva en que mandava dar el niño á la que dió ſeñales de ſer ſu madre; admiraron ſu gran ſabiduria, y la ocurrencia ingenioſa para en cauſa tan eſcura, hazer clara, y manifieſta abriguacion.

*Joſeph. lib. 8. Antiqui. cap. 5.*

El reſplandor de la ſabiduria alumbra, y guia á los Reyes para juzgar las cauſas con acierto. Doctrina es del miſmo Salomón. *Diligite lumen ſapientiæ omnes, qui præeſtis populis.* De tanta importancia es eſta direccion, que ſolo con la opinion de que la lleva el Principe delante, ſe le allanan los Vaſſallos

*Sapient. 6.*

ſallos mucho mas que al ruído de el poder. Acavando Salomón de dár la ſentencia, en que ſin mas probança, ni teſtigos que la preſumpcion del amor natural, deſcubrió qual de las dos mugeres era la verdadera madre del muchacho; luego el Reyno le temió, y començó á reſpetarle, como á Oraculo del Cielo. *Et timuerunt Regem, videntes ſapientiam Dei eſſe in eo ad faciendum iudicium.* Juyzio celebradiſsimo, y que por exemplar maravilloſo ſe trae. *C. afferte. præſumpt.*

De Salomón tomaron otros Principes exemplo, para recibir á prueba, y deſcubrir la verdad en algunas cauſas, que por informacion juridica fueran inſcrutables. Ante el Emperador Claudio paſsó la de vna muger, que negava ſer madre de vn mancebo, hijo ſuyo en echo de verdad. Pero no conſtando por indicios, ni probança, diſcurrió el Emperador vn medio, por donde forçoſamente la madre confeſſara. Y fuè (dize Suetonio Tranquilo) mandarla que ſe caſara con el mancebo. Diſcurſo prudente, y ſabio, para por eſte camino obligar á que la madre que eſtava negativa confeſſara. Porque no lo queriendo reconocer por hijo, menos lo admitiria por marido. A que ſe añade ſer eſte matrimonio horroroſo á la miſma naturaleza. Con que por vna, y otra razon convencida la muger confeſsó ſer hijo ſuyo. *Sueton. in vit. Claud. cap. 15*

*Fœminam non agnoſcentem filium ſuum, dubia vtrimque argumentorum fide; ad confeſsionem compulit, in dicto matrimonio iuvenis.*

Tambien el Emperador Carlos II. vsó de otro prudente arbitrio, para en vn caſo dudoſo llegar á deſcubrir la verdad. A vn padre, y vn hijo tenia preſos por vn grave delito, que ciertamente vno de ellos avia cometido; y no hallando camino por donde averiguar qual de los dos era el delinquente, los mandó ahorcar á entrambos. El Padre era el culpado: y viendoſe ſin recurſo, ni eſperança de poder librar la vida, confeſsó ſu delito, y libró al hijo de la muerte, que tambien le amenazaba. *Ita Ioan. Molanus, lib. 1. de hæ. ſervand. cap. 8.*

*Martin Delrio, tom. 2. diſquiſit. Magic. lib. 4. Tiraquel. Præfation. L. vnquam.*

No callarè otro juyzio de el Rey Don Alonſo de Aragon, por ſer el que mas imita al de Salomón. Una eſclava concibió de ſu Señor, y parió vn hijo. Y por las Leyes del Reyno pidió á ſu dueño carta de libertad. Pero èl por no privarſe de la madre, y el hijo á vn tiempo miſmo, negó ſer Padre del niño. Y ſiendo el caſo: *Difficilis probationis*: Mandó el Rey, que el muchacho ſe vendiera á publico pregon. Y entregandoſelo al que mas daba por èl. movido el Padre de ternura, y compaſſion natural confeſsó ſer hijo ſuyo. Y con eſta informacion el Rey mandó dár el hijo al padre, y á la madre libertad. *Ita Panormitan. in geſtis Alphonſ.*

Explicó Salomón, y dió á entendèr en eſta accion ſu gran ſabiduria; deſcubriendo con ella las conciencias, y ſacando á publico la verdad de lo mas interior del coraçon. De sí miſmo parece aver hablado al cap. 20. de los Proberbios. *Rex qui ſedet in ſolio iudicij, diſſipat omne malum intuitu ſuo.* Para eſte fin (dixo Heſodio) fueron inſtituídos los Reyes en la Republica. *Proverb. 20.*

*Hac vna Reges ſunt olim fine creati; dicere ius populis, in iuſta que tollere facta, &c.* Con el conocimiento preſpicaz, como ſi fuera eſpada de dos filos, penetró no ſolo el vientre materno; ſino las entrañas del animo, y el eſpiritu. Juſtificada ſentencia (como notó San Ambroſio) *Heſod. in theog.*

broſio) que dió á cada vna de las partes lo que era ſuyo. Dignamente la celebra el Texto Santo; advirtiendo como el Pueblo temió al Rey, que governado por la direccion de Dios juzgava las cauſas con tan ſingular acierto, que juſtificadamente las ſuſtanciaba, y daba por concluſas, ſin que para ſu plena probança fueſſe neceſſaria depoſicion de teſtigos. *Sapientiæ igitur fuit latentes diſtinguere conſcientias, ex occultis eruere veritatem, & velut quadam machera, ita ſpiritus gladio penetrare non ſolum veteri, ſed etiam animæ, & mentis viſcera. Iuſtitiæ quoque, vt quæ ſuum necaverat, alienum non tolleret, ſed vera mater reciperet ſuum: denique etiam ſcriptura hoc pronuntiavit. Audivit, inquit, omnis Iſraël hoc indicium quod indicavit Rex, & timuerunt à facie Regis, eo quod intellectus Dei in eo eſſet, vt faceret iuſtitiam.*

S. Ambroſ. lib. 2. de offic. cap. 8.

## CAPITULO VII.

PARA eſte fin le pidió á Dios Salomón vn coraçon docto, y ſabio. *Dabis ergò ſervo tuo cor docile: cor doctum: cor ſapiens.* Para governar ſu Reyno con acierto, y juzgar con equidad las cauſas de ſus Vaſſallos. Pero el Señor, que en ſus liberalidades excede los meritos, y deſeos de quien humilde, y rendido le ſuplica. *Qui merita ſupplicum excedis, & vota*: Reſpondió á Salomón con mano tan abierta, que le hizo el mas ſabio de los hombres todos: y ſobre eſto el mas glorioſo Rey, en fama, riqueza, y eſtimacion, que antes, ni deſpues ſe conoció en Iſraël. *Quia poſtulaſti verbum hoc, & non petiſti tibi dies multos, nec divitias, nec animas inimicorum tuorum, ſed poſtulaſti tibi ſapientiam ad diſcernendum judicium, ecce feci tibi ſecundum ſermones tuos, & dedi tibi cor ſapiens, & intelligens, in tantum vt nullus ante te ſimilis fuerit, nec poſt te ſurrecturus ſit. Sed & hæc quæ non poſtulaſti dedi tibi, divitias ſcilicet, & gloriam, vt nemo fuerit ſimilis tui in regibus cunctis retro diebus.*

3. Reg. cap. 3.

Oraz. Eccleſ.

Sabiduria le pidió á Dios Salomón; y Dios ſe la concedió acompañada de riquezas, glorias, y eſtimaciones que no pidió. Porque la ſabiduria trae conſigo todas las demás felicidades. Engañado diſcurro en eſta parte, ſi de ſí miſmo no lo dize Salomón. *Venerunt autem mihi omnia bona pariter cum illa.* Con la ſabiduria me vino edad dilatada; larga vida, ſalud, riquezas, y eſtimaciones. En fin los bienes todos. *Omnia bona.* Es la ſabiduria fuente, y origen de los bienes todos: y Dios de quien procede, abaſteze de glorias, y riquezas á quantos con fervoroſas anſias la deſean. Exceden al guariſmo ſus teſoros. *Infinitus enim theſaurus eſt hominibus.* Dize de ella el miſmo Salomón. Y de manera Horacio la ſubió de punto, que del hombre ſabio dixo, era ſolamente menor que el Dios Jupiter en riquezas, honores, hermoſura, y libertad. Y por ſu ſabiduria mayor en todo, y por todo, que los Reyes.

Sapient. 7. verſ. 11.

Sapientia ſup. verſ. 14.

*Ad ſummum, ſapiens vno minor eſt Jove; dives,*
*Liber, honoratus, pulcher, Rex denique Regum.*

Horat. lib. 7. Epiſt. 1.

Sabiduria le pidió á Dios Salomón, pero con ella le concedió el Señor, otros muchos favores, y bienes que no pidió: porque con la ſabiduria logra el ſabio, y poſſee quanto puede deſear. No ay mayor riqueza, ni mas precioſo teſoro. *Infinitus enim theſaurus eſt ho-*

*hominibus.* Sabidor de esta verdad era aquel hombre del Evangelio, que al cap. 13. refiere San Matheo. Cultivando vna heredad que no era suya, dize el Evangelista que encontró en ella vn tesoro. Y deseando lograr tan gran riqueza, vendió todos sus haberes para comprarla, y haziendose dueño de ella por razon de la venta, llegar á serlo tambien del tesoro: porque passando la heredad á su dominio, lo adquiere juntamente de lo que en ella se hallare. Assi graves Autores lo afirman, y el P. Lesio lo prueba con esta Parabola de SanMatheo. *Qui scit alicubi thesaurum latere, & emit locum ante quam eruat, efficitur Dominus totius thesauri. Idem insinuatur in Parabola Domini, Math. 13.*

*Math. 13.*

*Lesius lib. 2. de Just. cap. 5. dub. 15.*

*Navarr. num. 175. Soto lib. 5. de Just. q. 3. & alij.*

Por este tesoro entendió Cornelio Alapidé la sabiduria escondida en la heredad, y el hombre que dió con ella venturosamente, vendió toda su hazienda para comprarla. Raro caso. Solo cuydava este hombre de saber, no de adquirir; como se vió en la venta que hizo de sus bienes todos: *Vadit, & vendit universa quæ habet.* Pero con este comercio logró no menos que vn riquissimo tesoro. Pues como, si lo què halló era la sabiduria que deseava? Por esso mismo: buscando la sabiduria, y hallandola, encontró con vn tesoro: porque con la sabiduria se adquieren riquezas inestimables. *Simili modo sapientia apud Salomonem Proverb. 8. vers. 11. de se ait. Melior est sapientia, cunctis pretiosissimis, & omne desiderabile ei non potest comparari.*

*Alapid. in Math. cap. 13 vers. 44.*

Hallando este hombre la sabiduria encontró vn tesoro enterrado con ella, y escondido: porque en lo mas retirado, están juntos tesoro, y sabiduria. De què pueden servir sabiduria oculta, y tesoro escondido? Pregunta el Eclesiastico: *Sapientia absconsa, & thesaurus invisus. Occultus* (leyó el Syriaco) *quæ utilitas in utrisque?* Como si dixera: inutiles son, y de ningun provecho. Como el tesoro, aunque por sí es precioso, de nada sirve, sino se puede vsar de èl. Tambien es sin provecho la sabiduria oculta, que no se comunica, y vale tanto como sino fuera. Esso en rigor quiere dezir el Texto. Pero para què con la sabiduria oculta juntó el tesoro escondido? Porque en donde quiera que la sabiduria estuviere, y como estuviere, assi con ella se hallará el tesoro: patente si ella se manifiesta; y oculto quando estuviere escondida. *Sapientia absconsa, & thesaurus occultus.* A la medida de la sabiduria, son los ricos tesoros que la acompañan.

*Eccles. 20. vers. 32. Versio Syriaca*

Fuè Salomón el mas Sabio de los hombres: y por esso fuè el mas rico, y glorioso de los Reyes. De varios lugares de la Escritura se sacan casi en limpio sus riquezas, y glorioſa ostentacion: porque su Reyno se estendia desde el Rio Ephrates, hasta la tierra de los Philisteos, y de alli hasta los Egypcios; y como señoreava, y mandaba las Provincias, y Reynos de la otra parte del Rio, y desde Thapsa hasta Gaza. Teniendo por tributarios á todos los Reyes, que en estas partes avia, como consta del capitulo siguiente, y como se refiere en el segundo del Paralipomenon. *Magnificatus est igitur Salomòn super omnes Reges terræ præ divitijs, & gloria; omnesque Reges terrarum desiderabant videre faciem Salomonis, vt audirent sapientiam, quam dederat Deus in corde eius; & deferebant ei munera, vasa argentea, & aurea, & vestes, & arma, &c.*

Era

Era Señor de Samaria, Palestina, Idumea, Caldea, de las Arabias, Desserta, Petra-Feliz. Y otras muchas Provincias, y Reynos muy ricos, como lo eran los Syros. Assyrios, Idumeos, Amonitas. Moabitas. Nabatheos, Nabdeos. Philisteos. Amalecitas, Tyrios, y Damascenos. Y otras tierras, como se haze quenta del lib. 2. de los Reyes, cap. 5. & deinceps, y del Parilopomenon 18. y de Josepho, lib. 6. Antiquit. cap. 6. y en otros libros de su Historia. Todos estos le pagavan tantos, y tan crecidos tributos de oro, y plata; que avia en Jerusalèn tanta abundàcia como piedras. Assi en el Paralipomenon: *Prævenit Rex argentum, & aurum in Hierusalem quasi lapides.* Y como se vió con tan grandes riquezas, y tesoros, vino á dezir el mismo Salomón, que avia amontonado oro, y plata, y las riquezas de los Reynos comarcanos. *Coarcerbavi mihi argentum, & aurum, & substantias Regum, & Provinciarum.*

*2. Paralip. 1.*

*Ecclesiastes. 2*

De las rentas, y tributos anuales que á Salomón le venian, se puede hazer juyzio de sus grandes tesoros, y riquezas. Cosa es de admiracion, lo que en esta materia dizen los Autores, explicando las sumas que constan por la Escritura. Seiscientos y sesenta talentos de oro le pagavan los Reynos que dexó tributarios David su Padre, que montavan en opinion de Lorino, onçe millones, y docientos y ocho mil y setecientos escudos de la moneda Romana. *Erat autem pondus auri quod afferebatur Salomoni per annos singulos sexcenta sexaginta sex talentorum auri.* Hyrán Rey de Tyro pagava á Salomón, ciento y veinte talentos de oro, que montaban segun la quenta de Villalpando vn millon, y setecientos y ochenta y dos mil escudos. *Misitque Hyram ad Regem Salomonem centum viginti talenta auri.* Que los Tribus de Israèl pagavan tambien grandes tributos á Salomón, es muy cierto. Lorino yácitado, dize, q̃ pagava cada Tribu al año ciento y veinte talentos de oro, que entre todos vienen á ser segun los doze Tribus, mil y quatrocientos y quarenta talentos, que montan veinte y quatro millones, y dozientos y treinta y quatro mil escudos de moneda Romana. Y Villalpando, *supra*, dize, que cada vno de los Tribus pagava por el año á Salomón, lo mismo que pagava el Rey de Tyro: que son los ciento y veinte talentos. Mucho oro, y plata, y cosas de inestimable valor traían cada año las naves que Salomón embiava á Ophyr, y en ellas funda la Santa Escritura, la grande riqueza en que excedió á todos los Reyes de la tierra. *Siquidem naves Regis ibant in Tharsis, cum servis Hyram, semel in annis tribus, & deferebant inde aurum, & argentum, & Ebur, & Simias, & pavos. Magnificatus es igitur Salomon super Reges terræ præ divitijs, & gloria.* Y lo mismo verèmos en el capitulo 10. y de buelta traían estas naves quatrocientos y veinte talentos de oro. *Qui cum venissent in Ophyr sumptum inde aurum quadrigentorum viginti talentorum detulerant ad Regem Salomonem.*

*3. Reg. 9. Villalpand. tom 2. lib. 5. cap. 45.*

*2. Paralip. 6.*

*2. Reg. 9.*

*P. Lorin. in Ecclesiast. 2. 3. Reg. 10. 2. Paralip. 9.*

Villalpando haze la suma de los tributos que tenia Salomón. Los Reyes conquistados le pagavan seiscientos y setenta talentos, que hazen nueve millones, ochocientos y nueve mil escudos. El Rey de Tyro pagava cada vn año ciento y veinte talentos: suma vn millon, setecièntos y ochenta y dos escu-

*Villalpand. tom 2. lib. 5. cap.*

eſcudos. Los doze Tribus pagavan cada año mil quatrocientos y qua renta talentos, que hazen veinte y vn millones, trecientos y ochenta y quatro mil eſcudos. Suma todo, dos mil y docientos y veinte y ſeis talentos, que montan treinta y tres millones, y cinquenta y ſeis mil eſcudos. Lorino arriba citado, pone eſtos dos mil docientos y veinte y ſeis talentos de oro de renta de cada año, que valen, ſegun ſu quenta, treinta y ſiete millones, y quinientos y ochenta eſcudos.

El minero mas rico, y de donde ſe ſacava grandiſsimo teſoro, era la ley de la capitacion; tanto mas abundante quanto mas vniverſal, por ſer ſin numero los Hebreos que la pagavan. Mandava Dios en el Exodo, que cada varon de veinte años arriba pagaſſe medio ſiclo por el precio, y reſcate de ſu vida. Eſto es: para que Dios ſe la conſervaſe. Pobres, y ricos pagavã igualmente. *Dabunt ſinguli pretium pro animabus ſuis Domino, & non erit plaga in eis cum fuerint recenſiti.* Eſte tributo no ſolamente lo pagavan los Hebreos que vivian, y eſtavan en Paleſtina; ſino todos aquellos que ſe hallavan eſparcidos por el mundo, por eſtár repartido ſobre las miſmas perſonas. La gente que pagava eſte tributo era muy numeroſa; porque eran muy fecũdos, y tenian muchas mugeres, y vivian en tierra muy abundente. Abdon tuvo quarenta hijos, y Jeroboan ſetenta. Y los padres alcançavan muchas generaciones. En el ſiguiente capitulo ſe dize, que no tenian numero los hijos de Iſraèl. Tanta era ſu muchedumbre, que el Texto Santo la llama innumerable. *Iuda, & Iſraèl innumerabiles, ſicut arena maris in multitudine.* De aqui viene á ſacar Villalpan-

*Exod 30.*

*verſ. 20.*

*Villalp. tom. 2. cap. 57.*

-ſin

do muchos millones que montava eſte tributo; y ſumando los talentos dize que pagavan veinte y dos mil talentos de plata cada año, que hazen veinte y ſeis millones: ciento y treinta y ſeis mil ducados, que juntando eſta partida con las de arriba, monta mas de ſetenta millones.

Ayudó mucho para ſer Salomón rico, ſu grande ſabiduria con que inventó nuevas maneras de adquirir teſoros. *Hinc Salomon* (dize Alapide) *poſt collatam ſibi ſapientiam mirabiliter cæpit diteſcere: per eam enim naves miſit in Ophir, quæ auri copiam afferebant, multa que alia ſolerter ad invenit, quibus immenſas opes, & gloriam ſibi comparavit.* A eſto ſe juntó la paz que tuvo en ſu Reyno: circunſtancia que conduce para eſtár rico, y ſobrado vn Monarca. Porque como notó Plutarco, no ay oro que baſte al Rey para ſuſtentar, y mantenèr vn Exercito. *Nullam auri vim ſatis eſſe Principi, cum ſit alendus exercitus.* Tambien fueron muy crecidas las cantidades que adquirió de los grandes preſentes que los Reyes, y Provincias le embiavan de oro, plata, veſtidos, armas, cavallos; y otras muy ricas preſeas. *Et ſinguli deferebant ei munera, vaſa argentea, & aurea, & veſtes, & arma bellica, &c.* Tan glorioſa llegó á ſer la fama de Salomón; que con ella captó la benevolencia, no ſolo de ſus vaſſallos; ſino de todos los Principes comarcanos; de manera que vnos, y otros tenian por malogrado lo que á Salomón no le preſentavan. Como de Cyro eſcrive Genofonte. *Erat ea hominum erga ipſum afectio, vt natio quævis detrimentum ſe accipere duceret, ſi non Cyro mitteret quidquid ipſis egregium in regione ſua, vel naſce-*

*Corne. Alapid. in ſapient. cap. 7. verſ. 11.*

*Plutarch.*

*3. Reg. 10. 2. Paralip. 9.*

*Genophont. lib. 8. Cyripediæ, cap. 49.*

*nasceretur, vel arte perficeretur: Itidem quævis urbs, quivis homo privatus opulentum se arbitrabatur, si rem Cyro gratam præstitisset.* La Reyna Saba de vna vez le dió ciento y veinte talentos de oro: preciosissimas aromas, y muchas piedras de inestimable valor. Muchas cosas se ignoran de sus rentas. Pero si á lo referido se añade el tesoro que del Rey David su padre heredó; constará bien claramente aver sido Salomón el mas rico de quantos Reyes ha avido. Expressamente lo dize el cap. 1. del lib. 2. del Paralipomenon. *Divitias autem, & substantiam, & gloriam dabo tibi, ita vt nullus in regibus nec ante te nec post te fuerit similis tui.* Notad lo que David dize de sí mismo, y la gran de prevencion que á su hijo le dexó para la fabrica maravillosa del Templo, de plata, y oro, y otros metales que no tenian numero. *Ecce ego in paupertate mea præparavi impensas Dominus Domini auri talenta centum milia, & argenti mille millia talentorum; æris verò, & ferri non est pondus; vincitur enim numerus magnitudine.*

2. Paralipom. 1.

1. Paralip. 22 vers. 14.

El peso del talento, en la comun opinion de los Rabinos, es vn quintal, como Pineda refiere. Barradas es de sentir, que el talento Hebreo pesa docientas y cinquenta libras, en esto siguió á Josepho, lib. 3. Antiquit. cap. 7. que dize como el talento pesa cien minas. *Pondo minarum centum.* Y en otra parte, lib. 14. antiquit. cap. 12 *Mina autem apud nos constat duabus libris cum dimidia.* Pero la mas probable, y recibida sentencia afirma que el talento pesa veinte y cinco libras y media. De este sentir es San Epifanio. *Talentum omnem mensuram quæ ponderatur excedit: verum iuxta libræ pondus est librarum centum viginti quinque.* Y Suidas fue de este mismo sentir. *Apud quasdam gentes talentum habet centum viginti quinque libras.* Veanse los Autores á cerca de esta materia. Pero todos convienen en que el talento pesa, á lo menos, mas de vn quintal, que son ciento y veinte y cinco libras, aun entendiendo las libras á doze onzas cada libra, y de aqui facilmẽte se podrá formar juyzio de la gran suma de oro, y plata que llegó á tener junta Salomón, con la riquissima herẽcia que su padre le dexó: y otro tanto, y mas que á esto se le añadió de tributos, y presentes.

Pineda, de rebus Salom. lib. 5. cap. 5.

Barradas, tom. 2. lib. 3. cap. 12.

S. Epiphan. lib. de ponderibus.

Suidas. P. Martinus Estevan. de los talentos. cap. 25.

Què Rey, por muy poderoso que aya sido, llegó á tener juntas en su poder vn millón de arrobas de oro, y ocho millones de arrobas de plata? mas de quatrocietas mil arrobas de oro le dexó David á Salomón, y quatro millones de arrobas de plata. Y á estas cantidades añadió otras mucho mas crecidas de las flotas, tributos, y presentes, que todas montavan docientos talentos de oro, y mucho mas de dos millones de talentos de plata. No negarè que Alexandros, Cyros, Midas, Cresos, Augustos, y Constantinos, fueron mas poderosos en Reynos, y Señorios, y de mayores rentas que Salomón. Pero no me persuado á que ninguno de ellos llegasse á posseer tantas riquezas juntas. Las historias mas puntuales afirman, que el Rey Sardanapalo dexó valor de quarenta millones de oro. Y el Rey Ciro cinquenta. El Emperador Tiberio recogió sesesenta y siete millones, y el sucessor suyo los dispendió en solo vn año. Pero tan grande masa de oro, y plata como la que Salomón atesoró, no llegó á recogerla nin-

ningun Monarca, ni muchos Reyes juntos. Con propiedad grande se le puede acomodár aquel elogio cõ que el mismo Salomón celebra las prendas de la muger fuerte. *Multæ filiæ congregaverunt divitias: tu supergressa es universas.* Cornelio Alapide, sobre el Exodo, cap. 38. vers. 25. dize que tan gran de copia de oro como David, y Salomón amontonaron, no se podria juntar entre todos los Reynos de la Europa. *Quæ summa auri vix in tota Europa reperiretur.* Cosa sin duda de grande admiracion. De manera que Salomon fue mas rico, y llegó á tener junto mas oro, y plata que los Reynos de España, Francia, Inglaterra, Flandes, Italia, Alemania, Vngria, Escocia, Dinamarca, Suecia: y en fin, quantos Reynos contiene toda la Europa. Tan crecidas fueron las cantidades que llegó á tenèr juntas Salomon, que excedió en ellas á todos los Reyes que antes, ni despues de èl huvo en el mundo. Assi lo asségura el Sagrado Texto. *Divitias autem, & substantiam, & gloriam dabo tibi sic ut nullus in Regibus nec ante te nec post te fuerit similis tui.* Aqui parece averse cumplido la abundancia de riquezas, de que mucho despues habló el Profeta Haías. *Pro ære afferam aurum, & pro ferro afferam argentum.* Y aun como si fueran cantos, y piedras de las calles, dize el Texto Sagrado, que abundavan el oro, y la plata en Jerusalèn en tiempo de Salomón. *Præbuit Rex argentum, & aurum in Hierusalèm quasi lapides.*

*Proverb. 31.*

*Cornel. Alapid. in Exod. cap. 38.*

*Paralipom. supra.*

*Isai. 60.*

*2. Paralip. 1.*

✠

***************

## CAPITVLO VIII.

EN este capitulo se refiere, como Salomón reynava en quieta, y pacifica possession. Los Principes por sus nòbres, y ocupaciones, que en diferentes empleos le servian. El Pueblo de Israèl tan numeroso, que lo compara á las arenas del mar. Y Salomón en su mayor grandeza, teniendo debaxo de su dominio los Reynos confinantes desde el rio Euphrates hasta los terminos de Egypto, que todos le servian tributarios. La grandeza, y Magestad de vn Monarcha se da á conocèr (dize el mismo Salomón) en la multitud de los vassallos. *In multitudine populi dignitas Regis.* Dios mismo que es Rey de Reyes, y Señor de los Señores, haze ostentacion, y alarde de su grandeza, en la muchedumbre de Angeles, y bienaventurados que le assisten. Como lo contemplava el Profeta. *Millia millium ministrabant ei, & decies centenamilia assistebant ei.* Y David dize de Christo Señor Nuestro. *Postula à me, & dabo tibi gentes hereditatem tuam, & possessionem tuam terminos terræ.* Y en otro Psalm. *Dominabitur amare usque ad mare, & usque ad terminos orbis terrarum.* En Salomón se vió cumplida la promessa q̃ Dios le hizo al Patriarca Abrahán. *Semini tuo dabo terrã hanc à fluvio Ægypti usque ad fluvium magnum Euphratem.* Y el Autor de este libro se explica en este sentido en el vers. 24. *Ipse enim obtinebat omnem regionem, quæ erat trans flumen à Thapsa, usq̃ ad Gazam.* Y Gaza es la vltima Satrapia de los Philisteos. Assi entienden los Autores el dilatado dominio de Salomón; tomando la explicacion de San Agustin, que por el rio *a flumine* entiende á Euphrates. *Et erat do-*

*3. Reg. cap. 4.*

*Prov. 14.*

*Daniel. cap. 7.*

*Psalm. 2.*

*Psalm. 71.*

*Genes. 15.*

*S. Agustin. q. 21. in Josue.*

*minans in omnibus Regibus* (dize el Doctor Santo) *a flumine vſque ad terram Philiſtijm, & vſque ad fines Ægypti. Ecce vbi impletum eſt quod in Geneſi Deus ad Abrahàm loquens, promitenſque prædixerat: a flumine quippè hic intelligitur ab Euphrate.* No ſe puede entendèr: *a flumine* del Jordán: porque yá los Iſraelitas tenian en ſu poder las tierras de eſta parte del Jordán, y de la otra, aun antes del Reynado de Salomón; como explican Lyra, Batablo y la verſion Caldea: ſeñalando tres terminos al Reyno de Salomón, que ſon Euphrates al Oriente, los Philiſteos al Occidente, y Egypto al medio dia.

*Lyra. Batabl. Caldaica. Cornel. Alapide & alij.*

El gaſto de ſu Palacio dá á entendèr la oſtentacion, y manificencia con que ſe portava. Porque el regalo era tan abundante, que cada dia para ſu meſa gaſtava noventa facas de arina: diez Bueyes grueſſos, y veinte Bueyes paſquales. Cien carneros; ſin las aves, benados, cabras, y Bubalos, ó caſtrones ſilveſtres regalados, que traian los caçadores para el abaſto de la caſa de Salomón deſtinados.

Las meſas de los Reyes ſon tan abundantes, que paſsó á comun adagio, llamár meſas Reales á las que ſe ſirven con muy aparatoſos, y prevenidos regalos. Aſsi dixo el gran Poeta.

*Virgil. 1. Eneid.*

*At domus interior Regali ſplendida luxu*
*Inſtruitur.*

Y en otra parte

*6. Eneid.*

*Aurea fulcra toris, æpulæque ante ora paratæ*
*Regiſtco luxu.*

Pero los varones ſabios, y de buen ſentir, tienen por mas Real prenda la frugalidad, y modetacion: ſiguiendo en eſto aquella ſentencia tan celebrada de Socrates: Haſe de comer (dize) para vivir; pero no vivir ſolo para comer. *Edendum eſſe, vt viuamus: non autem viuendum, vt comedamus.* El eſplendor de la Mageſtad Real no conſiſte en la abundante oſtentacion de la meſa, como Lampridio refiere del Emperador Severo; ſino en la ordenada templanza, que conſerva la razon, y la ſalud. Eſto aconſeja la miſma naturaleza; que con poco ſe contenta, como dezia Lucano. *Parvo eſt contenta paratu.* Al contrario el apetito, y deleyte de la gula nunca con la moderacion, y templança ſe contenta: porque con ambicioſa ſolicitud fatiga el mar, y la tierra para abaſtecèr prodigamente la meſa con exquiſitos manjares, como dezia Lucano.

*Socrates.*

*Lamprid. in Alexan.*

*Lucan. lib. 4.*

*O prodigarerum*
*Luxuries: nunquam parvo contenta paratu,*
*Et quæſitorum terræ pelago que ciborum*
*Ambitioſa fames, & lautæ gloria menſæ, &c.*

*Lucan. 4. Pharſ.*

Infames renglones leemos en las hiſtorias de algunos Emperadores, y Reyes, que entregados al demaſiado regalo dexaron torpe credito á ſus perſonas, y fueron al mundo exemplo eſcandaloſo. De Heliogabalo ſe dize, que fuè tan dado a eſte vicio de la gula; que diſcurria notables invenciones para aumentar gaſtos en los combites, haziendo traer á ſu meſa las viandas mas caras, y de mas lejos; por ſer eſtas comidas, en ſu eſtimacion, mas apetitoſas. Suetonio refiere de Julio Ceſar, que ſolo en vn cõbite gaſtó mas

*Lamprid. in Heliogab.*

*Sueton. in Caio Jul. Ceſar, cap. 38.*

mas que en vn año rentava todo el Imperio Romano. Afamadiſsimas ſon las prodigalidades de Marco Antonio, y Cleopatra, combidandoſe vno á otro á porfia, y con emulacion de qual mas gaſtava. Y en cierta ocaſion Cleopatra combidando á Marco Antonio echó en vna pepitoria vna perla desleída, que valia docientos mil ducados. El otro Rey de Ninive ſe ha reducido á probervio vniverſal, de que comunmente vſamos, para encarecimiento de vn hombre, que ſoltó la rienda á la deſtemplanza, diziendo de èl que es vn Sardanapalo. Y para eterna memoria de ſus vicios, mandó poner por epitaphio eſtos verſos en el marmol que ſellava ſu ſepulcro.

*Ita Plutarc. in Anton. Macrob. lib. 3. Saturn. cap. 17*

*Hæc habeo, quod edi, quæque exaturata libido*
*Hauſit. At illa iacent multa, & præclara relicta.*

*Ita Plutarc. Orat. 1. de Alex. Fort. Cicer. 5. Tuſcul.*

Que no llevó de eſte mundo, ſino lo que en èl comio, y bebió. Leyendo Ariſtoteles eſte brutal epitaphio, dixo, que mas era para eſcrito en la ſepultura de algun buey, que para monumento de vn Monarca. *Quid aliud in bobis, non Regis ſepulchro ſcriberes?*

*Ariſtotel. apud Ciceron. lib. 5. Tuſcul.*

Contra eſte infame vicio de la gula exclama San Iſidoro Peluſiota, refiriendo grandes calamidades que á algunos por razon de ella ſobrevinieron. *An non gula primos parentes à delicijs expulit? An non ſitietas Eſaù primogeniorum iure, & libertate ſpoliavit? An non ſuperfluus bovum ac pecudum eſus, Saulem & Regno, & vita exturbavit? An non carnium, & ollarum cupiditas Iſraelem in deſerto commorantem in numeris tormentis, & tentationibus confecit? An non rabidus venter, & carnium ereptio, & crapula effecit, vt Ophni, & Phinees ſacerdotio, & Arca, & tribuum imperio, & gloria, & honore truncati, hoſtili gladio trucidarentur?*

*S. Iſidor. Peluſ. lib. 1. Epiſtol. Epiſt. 69.*

Con mas templanza, y mayor frugalidad ſe portavan los Reyes de Iſraèl, como notó San Clemente Alexandrino ſobre aquel lugar del Paralipomenon, quando David colocando en ſu Ciudad el arca del teſtamento enmedio del Tabernaculo, repartió á la muchedumbre que á la ſolemnidad avia concurrido, aſsi á hombres como á mugeres, á cada vno vna torta de Pan, y alguna carne de Bubala, ó cabra montès, y vn poco de fruta de ſarten. Suficiente ſuſtento (dize el Santo) para los Iſraelitas; pero de aí paſſando á lo ſuperfluo, ſerá comida gentil; y quié de lo baſtante excediere, nunca llegará á ſer ſabio, ſino obrará como bruto: á la manera del pez que llaman los naturales Aſnillo, y de èl afirma Ariſtoteles, que ſingularmente entre todos los animales tiene en el vientre el coraçon. Epicharmo el Comico lo llamó Eutrapelón, que ſignifica animal, que en quanto al vientre ſe diferencia de todos los demás. Como eſte pez ſon aquellos que no reconocen otro Dios, que á ſu vientre, y ſu gloria la ponen en ſu mayor ignominia, penſando ſolo en coſas de la tierra. De eſtos no profetizó buenas coſas el Apoſtol, porque á ſu fin (dixo) ſe ſeguiria la muerte eterna. *Hoc eſt ſufficiens nutrimentum Iſraeliticum: Gentile autem quod eſt ſuperfluum. Qui autem eo vtitur, nunquam vt ſit ſapiens laboraverit, vt qui mentem in ventre infoderit; admodum ſimilis piſci, qui onos, hoc eſt, Aſſelus dicitur, quem quidem dicit Ariſtoteles ſolum ex omnibus animalibus habere cor in ventre. Hunc Epicharmus Comicus Eutrapelon vocat,*

1. *Paralip. 16*

*S. Clement. Alexandr. in Pædagog. cap. 1.*

*Ariſtotel. Hiſtor. animal. lib. 8. cap. 5.*

*cat, hoc est, qui discedit a communi ventris consuetudine. Tales sunt hi homines, qui in ventrem crediderunt. Quorum Deus venter est, & gloria ignominia ipsorum, qui quæ sunt terrena cogitant: eis non bona prædixit Apostolus dicens: Quorum finis est interitus:* Con la sentencia del Doctor Santo concuerda tambien la de Joachin Camerario, que califica por desordenada brutalidad la demasiada abundancia de comidas, y regalos.

*Camerar. in Emblem. 101*

*Qui plenas lautas que dapes sectatur, & ambit,*
*Hunc similem brutis, vel superare reor.*

En la mesa de Salomón se gastavã cada dia noventa sacas de arina: treinta de floreada, y sesenta sin florear: Bueyes treinta, los diez cebados, y los veinte pasquales. Cien Carneros. Aves sin quenta, y caza mayor de Ciervos, y Venados. Cabras silvestres, y Bubalos, que todos los dias traian cazadores, por cuya quenta corria el abasto, y regalo de la mesa del Rey, y de su Palacio. *Erat autem cibus Salomonis per dies singulos triginta cori similæ. Et sexaginta cori farinæ. Decem boves pingues, & viginti boues pasquales, & centum arietes: excepta venatione cervorum, caprarum, atque bubalorum, & avium altilium.*

Algunos Autores pusieron en question, si Salomón pecó por tan costoso fausto con que en su mesa, y casa se portava. Y aun en el numero de cavallos parece aver excedido. Quarenta mil, no menos, dize el texto, que sustentava al pesebre. *Et habebat Salomon quadraginta millia præsepia equorum.* Sin otras muchas cavallerias de carga, mayores, y menores, como son mulos, camellos, jumentos, &c. Para cuyo sustento se acudia con cebada, paja, y heno con grande puntualidad. *Hordeum quoque, & paleas equorum, & iumentorum deferebant, &c.* En esto parece aver contravenido Salomón á la Ley que Dios mandó escrivir en el Deuteronomio. *Cum fuerit constitutus Rex, non multiplicabit sibi eques.* *Deuteron. 17.*

Si en estos gastos Salomón pecó, yo digo que mucho mas pecó en la causa de donde se originaron, que fuè la multitud de Reynas, y concubinas, y tanta pompa que á costa del Pueblo se avia de mantener, y sustentar. Assi lo murmuró contra Roboán, hijo de Salomón, como verèmos despues, y como por esta causa se reveló contra èl Jeroboán, siendo al Pueblo intolerables los tributos que Salomón le impuso, para aver de mantener tan ostentoso aparato de mugeres, Carrozas, Cavallos, y Criados. Mugeres tuvo con ostentacion de Reynas, no menos que setecientas, y concubinas trecientas. *Fueruntque ei vxores quasi reginæ septingentæ, & concubinæ trecentæ.* Imitando acaso en esto á los Reyes de Persia, y de la Syria, que en el porte, y ornato de sus mugeres consumian, y gastavan Ciudades enteras, que á cada vna señalavan, dando a favor suyo libranças en esta forma: como notó Ciceron. *Hæc Civitas mulieri redimiculum præveat: hæc in collum, hæc in crines: ita populos habent vniversos, non solum conscios libidinis suæ, sed etiam administros.* Del Rey Antioco se refiere, que para el adorno, y culto de vna concubina suya, tenia consignadas dos grandes Ciudades Tharso, y Mallo. Y provocados á ira los Ciudadanos de tan indigno empleo, se tumultua-

*3. Reg. 11.*

*Ciceron. lib. 5 Action. in Verrem.*

2. *Machab.* 4. tuaron. *Cum hæc agerentur, contigit Tharsenses, & Mallotas seditionem movere, eo quod Antiochi Regis concubinæ dono essent dati.* No parece que vá muy lexos de esta costumbre la Historia de Estèr, en donde se refiere, como el Rey Assuero mandó al Eunuco, que para aver de entrar á su presencia, le ministrasse quanto á su ornato, y renta consignada pertenecia. *Præcepit Eunucho ut acceleraret mundum muliebrem, & traderet ei partes suas.* Esto es: las arracadas, collares, manillas, &c. y las rentas para esto destinadas. Assi lo dán á entender las palabras que se siguen. *Expletis omnibus, quæ ad cultum muliebrem pertinebant.* Y vltimamente añade, que á las concubinas que huviessen de entrar al Rey, se les diesse quanto dixeren ser necessario para su adorno. *Ingredientes ad Regem, quidquid postulassent adornatum pertinens accipiebant.*

*Hester.* 2.

No seria Salomón menos cumplido con sus mugeres, y concubinas, assi en lo perteneciente á su ornato, como á lo regalado, y abundante del sustento. Pero no reprehende la Escritura la grandeza, y Magestad con que se portaba: antes bien parece que la celebra. Y el Abulense escusa en esta parte á Salomón de culpa á lo menos grave, por aver obrado en esto (dize) con buena intencion, hallandose con tan grande riqueza, y abundancia. Y Dios que con tan larga mano le favoreció, quiso, y fuè su voluntad hazer notoria al mundo la magnificencia, y gloria de Salomón, y su Reyno.

*Abulens. ad hunc. loc. Ita Alapid. 3. Reg. 4. vers. 26.*

Aviendo referido el Historiador Sagrado la magnificencia, y gloria de Salomón, en quanto á la abundancia, y regalo de su mesa, autoridad de Principes, y Criados que le servian, y demás ostentacion conducente á su grandeza Real; explica, y declara aqui su gran sabiduria, que yá en el capitulo antecedente dexamos ponderada. *Dedit quoque Deus sapientiam Salomoni, & prudentiam multam nimis.* Mas Sabio fuè que los mayores Sabios del Oriente: *Et præcedebat sapientia Salomonis sapientiam omnium Orientalium, & Ægyptiorum.* Mas que Ethán, mas que Heman, mas que Chalcól, y que Dordá. *Sapientior Ethan, & Heman, & Chalcol, & Dorda.* Estos eran Varones muy afamados en sabiduria, y por serlo compara el Texto á Salomón con ellos. Pero diziendo, que era el mas Sabio de los hombres todos, se dize que á estos tambien les excedió. *Et erat sapientior cunctis hominibus.* Disputó, y explicó las propiedades, y essencias de las plantas, desde el Cedro, que es el mayor, y mas noble de los Arboles, hasta el hysopo, yerba la mas despicable que nace en las paredes. Las naturalezas de todos los animales, de las aves, y los pezes. Escrivió tres mil parabolas, y versos cinco mil. Con tanto magisterio, y comprehension hablava de todas materias, que llegando la fama de su gran sabiduria á la noticia de Reyes muy distantes, dexavan sus Cortes, y venian á oirle resolver dificultades, y comprobar sus doctrinas con argumentos claros, y manifiestos. *Et veniebant de cunctis populis ad audiendam sapientiam Salomonis, & ab universis Regibus terræ, qui audiebant sapientiam Salomonis.*

De tan Sabios escritos no ha quedado memoria, ni trasumptos: porque los tiempos todo lo consumen. Principalmente en aquellos que no avia Imprentas, como las ay en los nuestros, sino algu-

nos

nos manuscritos, que facilmente se pierden, como se perdieron las obras de muchos Sabios Hebreos, Griegos, Egypcios, Arabes, y Caldeos, que florecieron antes del gran Profeta Moyses, de quien solo quedaron los libros que èl escrivió en aquel tiempo. Y añade el Abulense, aver sido especial providencia de Dios que se perdieran. Lo vno, porque en ellos avia grandes curiosidades, y los hombres inmoderadamente se dieran á su letura. Lo otro, porque no merecimos nosotros llegar á saber lo que Salomón supo por ciencia infusa, y revelacion Divina. La Glosa es de sentir, que los Caldeos los quemaron. Y Eusebio dixo, que el Santo Rey Ezequias los hechó al fuego.

*Abulens. 3. Reg. q. 8. lit. C. Alapide hic. vers. 33. Eusebius lib. 7. Hist. cap. 26*

De la doctrina de Salomón, sacaron las suyas Pythagoras, Socrates, Aristoteles, Platón, y otros Antiguos Philosophos, como afirman Eusebio, San Ambrosio, San Clemente Alexandrino, Cornelio Alapide, y otros. Tambien se dize de este Varon Sapientissimo, que escrivió ciertos Conjuros con que ahuyentava Demonios, y los hazia juntar en lugares determinados. Algunos Magos encantadores vsan de invocaciones, y exorcismos, que llaman *Clavicula*, y *Anillo de Salomòn*. Pero estas cosas son Magicas, y agenas de toda natural Philosophia, qual era la ciencia de este Varon Sapientissimo. Porque la ciencia natural solo puede obrar, valiendose de vnas causas para con otras con quien tengan simpatia, ó alguna razon de contrariedad. De manera, que la causa para obrar aya de tener alguna conexion con el efecto. Pero con los Demonios, siendo como son espiritus, ninguna conexion, ni eficacia puede tener las causas naturales materiales. No expelió el humo del higado del pez al Demonio, que perseguia la Novia de Tobias, sino las oraciones de entrambos, y el Angel San Rafael, que con cadenas fuertes lo aprisionó en el Desierto de Egypto. No ay humareda de suyo tan eficaz, que pueda ser bastante para juntar Demonios en algun determinado lugar, ó auyentarlos de èl. No ay planta, ni rayz de hierva alguna, que puesta á la nariz, demanera que su olor lo llegue á percibir el olfato, tenga virtud para expeler demonios.

*Abulens. 1. Reg. 16. q. 40.*

*Dionis. Carth. ibidem, art. 3. Nicola de Lyr. Ibidem. Cornel. Alapid. hic, vers. 33.*

Por estas razones me haze escrupulo el suceso que á cerca de esta materia trae Josepho en su historia; y como testigo de vista lo refiere. El caso fuè aver visto por sus ojos á cierto Hebreo llamado Eleazaro curar algunos endemoniados, con vna raiz engastada en vn anillo, que para este efecto dexó en sus Libros declarada Salomón. Y en esto alude sin duda á la clavicula, y el anillo que arriba dexamos mencionados. *Vidi enim quendam Eleazarum de gente nostra præsente Vespesiano, & eius filijs, & tribunis, alioque exercitu curantem eos, qui à dæmonibus vexabantur. Modus autem medicinæ fuit huiusmodi: Intulit naribus eius qui à dæmonio vexabatur annulum habentem subter signaculum radicem à Salomone mostratam: deindè dæmonium per nares odorantis abstraxit, & repente cecidit homo. Postea coniuravit eum, iuramentum Salomonis obijciens, ne ad eum denuo remearet: id est: cantica, quæ ille composuit super eum dicenda, &c.*

*Joseph. lib. 8. Antiq. cap. 2.*

Dos cosas concurrieron á esta expulsion del demonio. La vna fuè la raiz, que aplicada á las narices del hombre, hizo salir al demonio por virtud que para ello tenia. Y esto parece increible: porque

las

las cauſas naturales corporeas, y materiales pueden obrar las vnas en las otras: y por qualidades ocultas, ó manifeſtas, hazer, y padecer promiſcuamente. Pero en las eſpirituales, como podrán hazer las corporales? Mayormente en los demonios, que ſon eſpiritus puros, y ſolo ſe diferencian de los Angeles, en que aquellos ſe conſervaron en gracia por ſu bondad, y eſtos por ſu malicia la perdieron. La virtud agente ha de ſer mas poderoſa, y de mayor eficacia, que la paciente: porque de otra manera no ſe ſiguiera el efecto; y el demonio es mas poderoſo, y fuerte que qualquiera virtud, y cauſa corporal. *Non eſt poteſtas ſuper terram, quæ comparetur ei.* Dize el libro de Job hablando de èl. Pues como puede obrar contra el demonio el olor que deſpide la rayz, por mas intenſo, y eficaz que ſea? El olor ſolo tiene virtud para inmutar el olfato: y los demonios carecen de eſta potencia. Con que el objeto ſuyo de ninguna manera les puede pertenecer, ni para nada en orden á ellos puede conducir.

*Job.* 41.

La otra cauſa fueron los exorciſmos, y conjuros: y no hallo que por sí tengan eficacia alguna para alançar demonios en fuerça de las palabras; ſino en caſo que Dios, ó algun demonio ſe la comunique. Porque como quiera que eſto aya de ſer, mandandole que ſalga con imperio, es neceſſaria poteſtad ſuperior que á ello le obligue, y no ay otra ſino Dios, ú otro demonio de ſuperior Jerarquia. En eſta conformidad ſucederia el caſo que refiere Joſepho, ſi Salomón dexo eſcritos en ſus doctrinas, conjuros, y exorciſmos. Pero Cornelio Alapide, dize, que ſon indignos, y agenos de vn varon tan Sabio. *Sed & magi non nulli proferunt Salomonis incantatione, clavicularn, & annulum. Verum hæc magica ſunt, & Salomoni indigna.*

*Alapid. hic. verſ. 33.*

Pero ſi acaſo compuſo Salomon exorciſmos, para con efecto, en virtud de ellos expeler demonios; veaſe á cerca de eſta materia el Angelico Doctor Santo Thomás en la *quæſt. de potentia, art.* 10. *ad* 3. y Francisco Victoria *Relection. de Magica, numer.* 28. que vno, y otro ſon de parecer, que los exorciſmos con cierta rayz, y con palabras de *adiuro vos*, los compuſo Salomón (ſi los compuſo) deſpues de pervertido, y aver incurrido torpe, y ſacrilegamente en el deteſtabiliſsimo pecado de idolatria. Y quantos exorciſtas deſpues vſaron de ellos, ſe valieron de arte magica. Aora ſolos los profeſſores de la Ley de Chriſto, tienen poteſtad para con ſus exorciſmos expeler demonios, como la dió el Señor á los Apoſtoles. *Dæmones eijcite, &c.* En cuya virtud, y oyendo ſu Santo Nombre, dexan libre al hombre que poſſeían. Porque como dize San Juan Chriſoſtomo. *Si Jeſum invoces Nazarenum, velut ab igne repente diffugit Dæmon.* Y como el gran Prudencio contra los Hebreos.

*S. Thom. Franc. Victor.*

*S. Chriſoſtem. homil. 4. de Laud. Paul.*

*Torquetur Apollo*
*Nomine percuſſus Chriſti, nec fulmina verbi*
*Ferre poteſt: agitant miſerum tot verbera linguæ,*
*Quot laudata Dei reſonánt miracula Chriſti.*

*Prudentius ad verſus Hebr. Carmen.*

* * * * * * * * * * * *

CAPI-

## CAPITULO IX.

TAN grandes estimaciones se grangeó Salomón, y tan afamado fuè por su sabiduria, y abundantíssimas riquezas; que Hirán el Rey de Tyro, amigo grande de David su Padre, le embió el parabien de su reynado, con tan honrosos sobrescritos, como llamarle en sus cartas Rey Grande entre los Reyes todos *Suron* (que quiere dezir *Hiram*) *Salomoni Regi magno salutem.* Correspondianse los dos Reyes, y se escrivian frequentemente vno à otro, como consta de muchas cartas que se hallaron en los archivos de Tyro, segun refiere Josepho, y otros Autores. En esta de que habla el Texto, le dà Hirán á Dios repetidas Gracias, y bendiciones, por aver dado á David vn Principe heredero tan Sabio, que con acierto pueda governar Pueblo tan numeroso, como lo era el Reyno de Israèl. *Benedictus Dominus Deus hodie, qui dedit David filium sapientissimum super populũ hunc plurimum.* Para alabar á Dios es sucederle al Padre vn hijo, que por su grande prudencia, y sabiduria sea gloria, y honor suyo, como dize el Texto Santo. *Gloria Patris filius sapiens.* Difinicion tacita de los Padres llamó á los hijos Niceras Coniates. *Omnis proles Patris sui tacita ratio, & diffinitio est.* Y aviendo de convenir la difinicion con su difinido, segun reglas de Dialectica; ninguno otro como Salomón es mas expressa difinicion de su Padre. Amava á Dios, y no se extraviaba de los preceptos, que su Padre David le dexó encargados. *Dilexit autem Salomon Dominum ambulans in præceptis David Patris sui.*

3. *Reg. cap. 5.*

*Joseph. lib. 8. Antiquit. cap. 2.*

*Eusebius. lib. 9. de præpar. & apud illum Eupolemus.*

*Nicet. Orat. 42.*

3. *Reg. cap. 3. vers. 3.*

El principal encargo que David le dexó encomendado á Salomon, fuè la fabrica del Templo. Assi le dixo en el Deuteronomio: *Nunc ergò quia elegit te Dominus, vt ædifices Domum Sanctuarij, confortare, & perfice.* Y mas abaxo prosigue. *Viriliter age, & confortare, & fac: & ne paveas. Dominus enim Deus meus tecum erit, & non dimittet te, nec derelinquet, donec perficias omne opus ministerij Domus Domini.* La obra, segun su planta, era tan maravillosa, que fuè necessario animar, y alentar á Salomón, para que entrara en ella, y la executara. *Opus namque grande est; neque enim homini præparatur habitatio, sed Deo.*

1. *Deuteron. cap. 28. vers. 10.*

*Vers. 20.*

1. *Deuteron. cap. 29.*

Para dar cumplimiento Salomón á esta vltima voluntad, que su Padre David dexó tan encomendada en su testamento, escrive á su amigo Hirán, haziendole de ella sabidor: y como por no averle dado lugar las guerras continúas, que siempre tuvo con los Reyes comarcanos, no pudo poner por obra mientras vivió la fabrica del Templo, que tanto avia deseado. Pero aora, que gracias al Señor, vivia en paz el Reyno de Israèl, determinava poner en execucion este encargo, que Dios mismo quiso fiarlo de su cuydado. *Quam obrem cogito ædificare templum Domini Dei mei, sicut locutus est Dominus David Patri meo dicens: filius tuus ipse ædificabit domum nomini meo.*

Para este efecto (le escrive) necessito de diferentes maderas, como son Cedros, Abietes, y Juniperos del monte Lybano, arboles muy crecidos, y robustos. Piedras de notable grandeza, y preciosidad, marmoles, y Jaspes por fundamento, sobre que ha de cargar firme la maquina de tan suntuoso, y levantado edificio. En el 1. de el Paralipomenon se dize,

1. *Paralip. 22.*

cos

como David dexó prevenidas muchas maderas, y otros materiales en grande abundancia para esta fabrica. Pero Salomón con su gran sabiduria, haziendo el computo segun la idea, y planta de la obra, conoció no ser bastantes. Y para no hallarse á la mitad de ella falto de materiales; se previno antes de començarla de todo lo que halló ser necessario. *Licet enim David* (dize el Abulense) *ligna, reliquamque materiam ad fabricam templi præparavit, tamen hæc non sufficerunt Salomoni, maiora, & plures fabricas meditanti.*

1. *Paralip.* 22

*Alapide, hic, vers.* 7. *Abulens. hic, q.* 5.

Doctrina es esta de Christo Señor Nuestro, que califica de poco considerado, á qualquiera que antes de començar alguna obra costosa, no previene quanto para acabarla, y ponerla en perfeccion hallare ser necessario. *Quis ex vobis volens turrim ædificare, non prius sedens computat sumptus, qui necessarij sunt, si habeat ad perficiendum?* Porque si aviendo sacado los cimientos le faltan medios para proseguir; no avrá hombre de juyzio, que viendo la obra parada, no diga en su desdoro, y menosprecio: Inconsideradamente obró quien començó á edificar, y no pudo consumar. *Omnes qui vident, incipiant illudere ei, dicentes: quia hic homo cæpit ædificare, & non potuit consumare.*

*Lucæ* 14.

*Lucæ* 14. *vers.* 28.

El Señor, cuya es esta doctrina, nos enseñó á ponerla por obra con su exemplo. Vino al mundo (como nos lo dize el mismo) á derribar el Templo de Salomón, y bolverlo á reedificar, muy mejorado en grandeza, y hermosura de lo que antes estava. Y aviendo primero delineado la fabrica toda en sus divinas ideas; sacó perfectamente esta obra, dando principio á ella en la maravillosa formacion de su Santissimo Cuerpo. *Ille autem dicebat de templo corporis sui.* Tan al cavo llevava yá el edificio el Soberano Arquitecto, que por remate assentava en el capiteles, cornisas, y alquitrabes. Pero lo mas singular consistia en vna piedra triangular, de tan estraña grandeza, que era el remate de todo el edificio, y abrazava las paredes de vna, y otra parte. Era las mas hermosa en el ornato, y molduras, y mas agradable á la vista de todas las que adornavan, y coronavan el Templo de Salomón. Con esta piedra tropezavan muchas vezes los Artifices en la cantera. Porque las demas eran quadradas, y venian bien á qualquiera lugar que se acomodavan. Pero esta, siendo como era triangular, no se podia facilmente ajustar, y daba mucho que hazer á los Maestros; hasta que la assentáron en el Sitio que Dios mismo le tenia señalado, que era el lugar mas alto, y eminente. Todo lo referido de esta tan maravillosa piedra, lo dize Villalpando *tom.* 2. *lib.* 5. *cap.* 24. y de ella haze mencion expressa el Profeta David en vno de sus Psalmos. *Lapidem quem reprobaverunt ædificantes, hic factus est in caput anguli: A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris.* Estas mismas palabras repite San Matheo *cap.* 22. y San Lucas en el *capit.* 20. los Actos de los Apostoles en el *cap.* 4. y San Pablo en el *cap.* 9. de la carta á los Romanos.

*Ioan.* 2. *vers.* 19.

*Psalm.* 117.

En este estado tenia Christo Bien Nuestro la obra. Sola esta piedra faltava de assentar para dexarla de vltima mano; siendo remate de todo el edificio. Pusóla en fin en su lugar competente, que era el sitio mas alto, y elevado; tan á la vista de todos, que á

vnos,

vnos, y otros cauſara admiracion ſu grandeza, y hermoſura, como obra en fin de que el miſmo Dios avia ſido fabricante, y arquitecto. *A Domino factum eſt iſtud, & eſt mirabile in oculis noſtris.* Entendedme: Eſte edificio, eſta obra que Chriſto comparó al Templo de Salomón, es la Igleſia que erigió eſtable, y firme, ſirviendo de piedras para ſu fundamento Apoſtoles, y Profetas: componiendo los demás juſtos, fachadas, lienços, y frontiſpicios. *Super ædificati ſuper firmamentum Apoſtolorum, & Prophetarum.* Como dize el Apoſtol. Pero la piedra angular que tanto dió que hazer á los Maeſtros del templo material de Salomón, es Chriſto Señor Nueſtro en el templo Eſpiritual, pueſta en ſu mayor altura, y elevada en el madero de la Cruz, para poder ſer viſta, y admirada de vnos, y otros. *Ipſo ſummo angulari lapide Chriſto Jesv.* *Ad Roman. 9.*

Aſsi pendia el Redemptor de el Mundo, quando con injuriolas palabras, y ſacrilegos baldones le improperavan ſus perfidos enemigos. A otros dió ſalud (dezian) y no puede tomarla para sí. Deſcienda de la Cruz, y libreſe á sí miſmo. *Deſcendat de Cruce.* *Math. 27.* Error torpe de malvados que ciegamente penſavan (dixo ſobre eſte lugar nueſtro Padre San Bernardo) Començó Chriſto á ſalvarnos: y baſta aver començado para llevarlo adelante, y no dexar imperfecta eſta obra, entre todas ſus obras la mayor. *Ipſe enim cæpit, & ſanabit nos.* *Oſea 6.* Lo eſcrito eſcrito, reſpondió Pilatos á las inſtancias que los Judios le hazian, ſobre que reformára el Titulo, que mandó poner ſobre la Cruz del Señor: y proſiguiendo el miſmo penſamiento, dize el Doctor Sãto: *Si Pilatus quod ſcripſit ſcripſit, Chriſtus non perficiet quod incæpit?* Al honor del Redemptor pertenece dexar perficionada la Redempcion, á que dió principio. Porque en doctrina ſuya començar vna obra, y no perficionarla, ſerá quedar expueſto el que dió principio á ella á la cenſura comun. *Hic homo cæpit ædificare, & non potuit conſumare.* *S. Bernard. Serm. 1. in die Sanct. Paſch.*

Celeſtial documento que á todos nos llama apretadamente al cumplimiento de nueſtra mas importante obligacion. *Multorum eſt incipere* (dixo Filon Carpacio) *paucorum admodum bene cæpta perficere.* Muchos ſon los que con alentado ardimiento començaron los Exercicios Santos de la virtud; y amaynando deſpues tibios en el fervor primero, pararon deſanimados, ſin llegar haſta el fin de la carrera. Todos corren, dixo el Apoſtol, hablando en metafora de aquellos que procuran adelantarſe para merecer el premio: pero vno ſolo lo llega á conſeguir. *Omnes quidem currunt, ſed vnus, accipit brabium:* Quien direis es eſte vno, que ligero entre todos tan ſeñaladamente ſe adelanta á la Corona? Oidſelo dezir al Serafico Doctor San Buenaventura. *Omnes currunt, ſed vnus accipit brabium, de virtutibus poteſt dici. Nam virtutes ad regnum Chriſti currunt, ſed vna ſola accipit brabium. Nam currunt paupertas, eleemoſina, obedientia, abſtinentia, ſed ſola perſeverantia coronatur. Nam qui perſeveraverit in finem, ſalvus erit. Non enim incipere, ſed perficere pro virtute habetur.* Todos corren, y ſolo vno alcança el premio, eſto ſe puede entender de las virtudes, porque todas ellas caminan al Reyno de los Cielos: pero vna ſola llega á lograr la Corona. Corre la pobreza, la limoſna, la obediencia, la paciencia, *Phil. Carpat. lib. 5. in Cant.* 1. *Cor in. 9.* *S. Buenavent. in Pſalm. 67.*

cia, y ſola ciñe el laurel, la perſeverancia: porque ſolo aquel que perſeverare haſta el fin ſe ſalvará. El primor de la virtud no conſiſte en començar, ſino en perficionár.

Buelva otra vez el dulçe Padre Bernardo que dió principio al diſcurſo. Tan de vltima mano tenia Chriſto la obra de la Redencion del mundo; como eſtár ya pendiente del Madero Sagrado de la Cruz; en donde ofreciendo al Padre ſu vida por los hombres, la avia de perficionar. *Deſcendat nunc de Cruce.* Deſcaminadamente diſcurrian (dize el Santo) Era la Cruz el taller en donde Chriſto Bien Nueſtro avia de obrar la Redencion de los hombres; y á ninguno redimiera, ſi de ella ſe baxára; con que ni Chriſto fuera Salvador, ni ſe ſalváran los hombres. Porque ſino ſe puede ſalvar ſino el que perſeverare haſta el fin; mucho menos podrá ſer Salvador. *Imò verò ſi deſcenderit, neminem ſalvum faciet: cum enim ſalvus eſſe non poſsit, niſi qui perſeveraverit vſque in finem, quanto minus poterit eſſe Salvator?* No baxó de la Cruz el Salvador: ſino antes bien como piedra angular aſſentada por remate de todo el edificio, perficionó, y acabó de vltima mano la obra. Començó á edificarla, y la llevó haſta el fin como ſabio, y providente Arquitecto, ſin incurrir en la nota de aquel que inadvertido dió principio á la obra, y no llegó á conſumarla. *Quia hic homo cæpit ædificare, & non potuit conſumare.*

Mire cada vno la obra que toma entre manos; porque vna vez que dè principio á ella, redundará en gran deſcredito ſuyo no ponerla en perfeccion; y con razon dirán quantos vieren que no la pudo acabar, lo que Chriſto Señor Nueſtro dize del otro inconſiderado que començó á fabricar vna torre, ſin hazer primero la quenta con ſu cauldal; que por no ſer baſtante, huvo de ceſſar la obra, ſirviendo de materia á la cenſura comun. *Omnes qui vident incipiant illudere ei dicentes: quia hic homo cæpit ædificare, & non potuit conſumare.* La falta de providencia conſiſtió en no hazer primero el computo con el caudal, y los gaſtos. *Quis ex vobis volens turrim ædificare non prius, ſedens computat ſumptus, qui neceſſarij ſunt, ſi habeat ad perficiendum?*

Maravilloſa, y ſoberena enſeñança con que el Divino Maeſtro intenta hazernos á todos advertidos, para que con los caudales mi damos, y cotejèmos los empleos. No ſe ha de entrar en ellos cerrados los ojos de la conſideracion. Prudencia ſerá grande (dixo Seneca) peſar primero las dificultades con las valanças de la razon, y medir el poder con los intentos. *Æſtimanda ſunt ipſa, quæ aggredimur, & vires noſtræ cum rebus, quas tentaturiſumus comparandæ. Debet enim ſemper plus eſſe virium in actore, quam in pondere. Neceſſe eſt vt opprimant onera, quæ ferente maiora ſunt.* Si el peſo es mas poderoſo que el que lo lleva, le oprimirá haſta obligarle á caer debaxo de la carga. Y ſerá afrentoſo caſo, como pondera Propercio, por no medir primero las fuerças con el peſo, cargar con èl, aviendo de verſe preciſſado á arrodillár, ó ſoltarlo.

*Turpe eſt quod nequeat capiti ſubmittere pondus.*
*Et preſſum inflexo mox dare terga genu.*

*Math. 27.*

*S. Bernard. ſuprà.*

*Luc. 14.*

*Seneca de tranquil. vit. lib. 1. cap. 5.*

*Propert.*

Solo aquel (dize Marcial) puede llevar, y sustentar el peso, que con él mide primero sus fuerzas.

*Martial. lib. 12. Epigr. 75*

*Qui sua metitur pondera ferre potest.*

Para aver de entrar David en singular batalla con el Gigante Goliat, probó primero si con las armas dobles que le ofrecia Saúl podria acometer. *Cæpit tentare si armatus posset incedere.* Pero viendo que le servian de estorvo, las desnudó, valiendose de las que sabia jugar, que eran la onda, y las piedras. Acertado acuerdo fuè medir primero las fuerças con las Armas: porque no puede aver valentia faltando el vso, y manejo de ellas. No lo tenia David en las que el Rey le ofreció, y no quiso prudente, y advertido salir al desafio con ellas. A este proposito dixo sentencioso Horacio.

*1. Reg. 17.*

*Horat. in art. Poetic.*

*Ludere qui nescit campestribus abstinet armis.*

En nuestra primera parte dexamos tocado este discurso tratando del vencimiento, y vitoria que David consiguió de Goliat. *Videantur ibi dicta*, lib. V. cap. IV. Salomón, pues, con su gran sabiduria cargó la consideracion en quanto podia ser necessario para tan maravillosa fabrica como tenia ideada. Y haziendo el computo de los materiales, hallo no ser bastantes los muchos que le dexó prevenidos David su padre, como notaron Alapide, y el Tostado, y para su cumplimiento se valió del Rey Hiran; que mandó á sus criados cortár del monte Libano Cedros, y Abietes en abundancia, con otras muchas maderas que Salomón le encargó, y piedras de notable grandeza, y preciosidad, como marmoles, y jalpes para los fundamentos de la obra. Concertaronse los Reyes en quanto al gasto: Y Salomón concurria cada año con los frutos en que avian convenido, para el sustento, y paga de los peones, Maestros, y sobre estantes, que vnos, y otros eran mas de docientos mil, segun la quenta de Cornelio Alapide.

*Alapid. supra. Vers. 7.*

*Alapid. hic. Vers. 15.*

*Evadent ducenta millia, & amplius eorum qui laborabant in fabrica Templi.*

)( ✠ )(

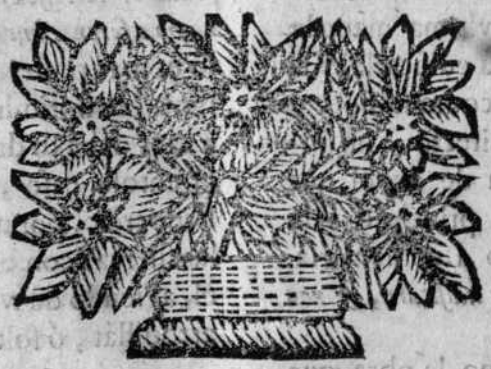

# LIBRO X.

PONDERASE en eſte Libro el primor, y la firmeza del Templo. Su riqueza, y hermoſura. Diſcurreſe por las coſas mas notables, que dentro, y fuera de èl menciona el texto, exornando los aſſuntos con varias Doctrinas en ſentido myſtico, y literal, repartidas en 32. capitulos.

## CAPITVLO PRIMERO.

3. Reg. cap. 6

AVIENDO, pues, Salomón diſpueſto, y conçertado con ſu amigo el Rey Hirán, maderas eſcogidas del monte Libano, y demás materiales en abundancia, para la fabrica que ſu gran ſabiduria tenia ideada, y trazada; ſe dió principio a la obra maravilloſa del Templo, ſegun el computo que los Autores hazen, el año de 2933. de la creacion del mundo. Y deſde el diluvio año de 1276. y antes del nacimiento de Chriſto, año de 1017. Pero el texto ſolo haze aqui memoria de quatrocientos y ochenta años deſpues que los hijos de Iſraèl ſalieron del cautiverio de Egypto, al quarto año del Reynado de Salomón. *Factum eſt ergo quadrageſimo, & octogeſimo anno egreſſionis filiorum Iſraèl de terra Ægypti in anno quarto, menſe Zio, (ipſe eſt menſis ſecundus Regni Salomonis ſuper Iſraèl) ædificari cæpit domus Domini.*

Ita Alopde. in Pentateuch. in ſua tabula Chronolog. & hic, verſ. 1.

Tan deſde ſus principios començó maravilloſa eſta obra, que para avèr de elegir plano competente á ſu anchuroſo eſpacio; hallanó el arte, y venció deſigualdades grandes de la naturaleza. El ſitio que Salomón eligió para tan grande, y ſuntuoſo edificio fuè el Monte Moria que á ſu padre David le avia Dios ſeñalado. *Et cæpit Salomon ædificare domum Domini in Hieruſalem in Monte Moria; qui demonſtratus fuerat David Patri eius.* A la parte de Oriente, y medio dia caia vn valle profundo: y para igualarlo con el monte, levantó Salomón dos paredes á las dos plagas, que cada vna tenia de largo mil codos, que ſon mil varas, y hazen tres mil pies; y de alto quatrocientos codos, que hazen mil y docientos pies. De grueſſo, por lo mas baxo, y por las eſquinas, tenia trecientos pies; y por lo mas alto acabava en la mitad.

1. Paralip. 28 verſ. 19.
2. Paralip. 3

No vió el mundo paredones tan firmes, robuſtos, y levantados. Porque parece indecible, y aun increible á la viſta la grandeza, y anchura de eſtos muros, que Joſepho no acierta, ni acava de ponderar. Igualavan los montes, con los valles: y la viſta flaqueava, mirando arriba, ó abaxo: porque el ſuelo ſubió quatrocientos codos, para igualar con la cumbre, en donde el Templo ſe avia de fabricar. *Dici autem non poteſt, ac vix etiam oculis credi, quam mirandum fuerit illud exterius fanum: validis enim expletis tam profundis, vt ad proſpectum oculi caligarent, & aggeſta ad quadringentos cubitos terra, eam vertici montis in quo templum extructum eſt, æquavit: atque hoc modo factum eſt vt area fani cum ſolo templi æquaretur.* Toda la maquina, y peſadumbre del Templo ſe avia de levantar ſobre eſtos paredones: para cuya ſegura ſuſtentacion abrió Salomón zanjas profundiſſimas; en donde por fundamento puſo piedras de inmenſa grandeza, que en ſu firmeza pudieran apoſtar con la duracion de el tiempo. No avia menos que admirar en los cimientos, que en lo erguido, y deſcubierto de la obra ampliſsima, viſtoſiſsima, primoroſiſsima, precioſiſsima, en que tanto ſe eſmeró la gran ſabiduria de Salomón, y el primor ſingular de los Artifices que la executaron. Porque quien viera tan ondos, y profundos fundamentos, que de las zanjas ſubian quatrocientas varas en alto, y tenian cien varas de ancho, y grueſſo, que es la quarta parte de la altura; què dixera? què admirára? Pareceria sin duda en la firmeza, mas que edificio, monte artificial, perpetuo en la duracion, y eſſencionado de las injurias del tiempo.

*Joſeph. lib. 8. cap. 12.*

Axioma es comun, y muy recibido entre los Arquitectos, que començar, y dár principio á vna obra, vale tanto como llegar á la mitad de ella. *Initium operis eſt dimidium operis:* Principalmente, ſi comiençan bien; como dezia el Poeta. *Dimidium facti qui bene cæpit habet.* Eſto es; que al principio ſe han de fundar muy ſeguros los cimientos, para que ſalga firme el edificio. Doctrina que tambien dixo el ſentencioſo Plauto.

*Horat. libr. 1. Epiſt. 2.*

*Ædepol firmè vt quiſquis rem acturat ſuam,*
*Sic ei procedit poſt principio.*

*Plaut. in Perſſ. act. 4. ſect. 1.*

Oid aora á Joſepho ponderar los cimientos profundiſsimos que Salomón ſacó, para ſobre ellos fundár la fabrica maravilloſa del Templo; y hallareis tanto, y no menos que admirar en ellos, como en todo lo reſtante de la magnificencia, y hermoſura de la obra. *Iecit igitur Rex in altiſſimam terræ profunditatem fundamentum Templi è ſaxis validiſsimis, quæ contra omnem temporum iniuriam reſiſtere poſſent; ita vt cum contigua terra coalita, ſolum, ac firmamentum imponendis ſubſtructionibus præberent; & propter inconcuſſam ſoliditatem facile molem ædificij cum paratu ornamentorum ſumptuoſiſsimo perferrent: non minorem admirationem habitura, quam quæ ſuperne ad amplitudinem, pulchritudinem, & magnificentiam operis per artifices elaborata ſunt.*

*Joſeph. ſupra.*

Aſsi

Aſsi en Doctrina de Chriſto Señor Nueſtro ha de fundamentár el Arquitecto providente, y Sabio, para que el Edificio permanezca eſtable, y firme. *Aſsimilabitur viro ſapienti, qui ædificavit domum ſuam ſuper petram.* Cayeron grandes lluvias: crecieron los rios haſta ſalir de madre: ſoplaron recios vientos, combatiendo la caſa conjurados entrambos elementos: pero reſiſtió conſtante á deſechas tempeſtades, porque eſtava fundada ſobre piedra. *Et deſcendit pluvia, & venerunt flumina, & flaverunt venti, & irruerunt in domum illam, & non cecidit: fundata enim, erat ſuper petram.* En ſentido eſpiritual habló Chriſto Nueſtro Bien. Semejante es (dize) el que oye mi doctrina, y la executa como yo la enſeño, al Arquitecto ſabio que edifica ſobre ſeguro, y firme fundamento. *Omnis ergo qui audit verba mea hæc, & facit ea, aſsimilabitur viro ſapienti, &c.*

*Math. 7. verſ. 24.*

*Verſ. 25.*

El fundamento eſtable, y firme ſobre quien carga ſeguro el edificio eſpiritual, es la verdadera Fè con que damos credito á la Doctrina de Chriſto. Suſtancia de toda la fabrica ſobre natural la llamó el Apoſtol, que es quanto la eſperanza ſe puede prometèr, y á quanto puede anelar. *Fides eſt ſubſtantia ſperandarum rerum.* Como la ſubſtancia en lo natural ſuſtenta en sí las formas del compueſto, aſsi dize San Anſelmo, que la virtud de la Fè ſuſtenta las coſas que eſperamos, y las conſerva en noſotros, haziendo oficio, y vezes de ſubſtancia. *Proprie dicitur fides eſſe ſubſtantiam ſperandarum rerum, quoniam eis ſubſtat. Nam ſicut ſubſtantia ſubſtat formæ eam eſſe faciendo; ſic fides ſperandis rebus, eas in nobis ponendo.* Creyó San Pedro á Chriſto, y confeſsóle hijo de Dios verdadero. Y en atencion de ſu conſtante Fè, lo eſcogió para piedra fundamental de ſu Igleſia, afianzando ſobre ella eterno el edificio en ſu duracion. *Et portæ inferi non prævalebunt adverſus eam.* Templo de Dios ſon los Fieles, y fabrica ſuya en Doctrina del Apoſtol. *Templum Dei eſtis vos: Dei ædificatio eſtis.* Y para dexar aſſegurada la obra por toda la eternidad, la aſſentó el Soberano Arquitecto ſobre la piedra firme de la Fè. La virtud de la Fè es (dize San Ambroſio) la raiz de todas las virtudes: y ſolamente lo que ſobre eſte fundamento ſe fabricare, ſerá fruto de virtudes que ſe logren, y lleguen á la madurez del premio. *Fides eſt radix omnium virtutum: & quod ſuper hoc fundamentum ædificaveris, hoc ſolùm ad operis tui fructus, & virtutis perficit mercedem.*

*Ad Hebr. 11.*

*S. Anſelm. ad hunc loc.*

*Math. 16.*

*1. Corint. 13.*

*S. Ambroſ. lib. de Cain. & Abel.*

Contra eſta poderoſiſsima, y conſtantiſsima virtud, no ſon baſtantes las furias infernales: porque no ay contradiciones que no venza, ni grandes dificultades que no allane. Leed todo el capitulo XI. de la Epiſtola ad Hebreos; y hallareis comprobada eſta verdad con los Santos antiguos Patriarcas, Abrahán, Iſac, Jacob, Moyſes, y con todos los hijos de Iſrael, que á pie enjuto paſſaron por medio del mar Bermejo; y otros muchos exemplares, con que el Apoſtol prueba la fuerza, y poder grande de la Fè. Con ella, y en virtud de ella dize Chriſto Señor Nueſtro, que mudarèmos los montes de vna parte á otra. *Amen dico vobis, quod ſi habueritis fidem ſicut granum ſinapis, dicetis monti huic, tranſi huc illuc, & tranſibit.* Es la Fè (como la llamó Origines) vna virtud *Thaumaturga*. Milagroſa, maravilloſa en ſu obrar, á cuyo imperio ſe mueve, y obedece la peſadum-

*Ad Hebr. 11.*

*Math. 17.*

bre firme de los montes. Tan eſclarecidamente reſplandecio en ella el grande Obiſpo de Neocęſſaria San Gregorio, que con efecto dió cumplimiento á la promeſa de Chriſto, traſpaſſando de eſta parte á otra vn monte, que ſervia de eſtorvo al edificio de vn Templo. Que por eſte milagro, y otros muy grandes que obró, le dieron renombre de *Thaumaturgo*. Tambien en confirmacion del poder grande que la Fè tiene, trasladaron los Fieles de vna parte á otra vn monte de la Tartaria; obligados del Tyrano, que arguia de falſa la promeſa de Chriſto Señor Nueſtro. *Accidit ſemel vt Sarraceni Euangelium Chriſti blaſphemare volentes, & veluti vanam Doctrinam Chriſtianis improperantes, dicerent: eſt ſcriptum in Euangelio veſtro: ſi habueritis fidem ſicut granum ſinapis, & dixeritis monti huic, tranſi hic, tranſibit, & nihil impoſſibile erit vobis. Nunc igitur ſi fides veſtra valet, ad movete montem hunc, & probate Euangelij virtutē. Et quoniā Chriſtiani, qui ſub perfidorum illorum domino erant, cogebantur vel mōtem illum tranſferre, vel Maomethicam ſubire legem; & ſi neutrum facerent, gladio ferirentur; tunc vir quidam in Chriſti fervens amore, & fide, confortavit puſillanimes, & fuſa oratione ad dominum, cum tota fiducia dixit monti: Abi hinc: quod videntē multitudine factum eſt. Quo miraculo multi Sarracenorum converſi Chriſtum confiteri cęperunt.* No es menos de admirar baxar los montes, que ſubir los valles. Y quando vemos que Salomon eleva, y encumbra el valle para igualarlo con el Monte Moria, en donde ſe avia de edificar el Templo; admiramos efectos maravillosos que prometio el Señor á quantos en el creyeren, y confiaren.

*Ita Niſen. in eius. vit. & Euſebi. lib. 7. hiſt. cap. 25.*

*Ita referunt hiſtoriæ Aſiaticæ, &c. Marc. Paul. venet. lib. 1. cap. 18. in Tartaria,*

De eſtos prodigios que obra la virtud de la Fè poderoſiſsima, ſe infiere ſu grande animoſidad, y que por sí dá vida, valor, y esfuerzo á quantos informa. Expreſſamente lo dize Abacuc Profeta. *Iuſtus in fide ſua vivit.* Y hablando Chriſto Bien Nueſtro del Templo eſpiritual, cuyo edificio compara con el Arquitecto ſabio, que aſſegura la obra con firmes fundamentos; es viſto que el Señor pide para eſte edificio piedras vivas ſobre que eſtrive la obra, y de que ſe conſtituya. De donde inferiremos, que la Fè ſobre que carga, y ſe funda, ha de ſer viva, y no muerta. Entendamos la Doctrina con el Apoſtol Santiago. *Fides ſine operibus mortua eſt.* La Fè para ſer viva, poderoſa, y eficáz, ha de eſtár acompañada con obras, porque ſin ellas nada podra, y ſera Fè muerta. Eſſa es la Fè que compara Chriſto con el edificio material. Todo hombre (dize) que oyendo eſtas mis palabras dá credito á ellas, y las puſiere por obra, edificará como el Arquitecto ſabio, que abriendo profundas zanjas, levanta, y funda la obra ſobre cimiento ſeguro. *Omnis qui audit verba mea hæc, & facit &, &c.* La Fè entra por el oido. *Fides ex auditu.* Pero no baſta creer, y oir, ſino ſe junta con la creencia el obrar: vno, y otro pide Chriſto, para que ſea firme el edificio. *Qui audit verba mea hæc, & facit ea.*

*Abachuc. 2.*

*Iacobi. 2.*

*Ad Rom. 10.*

Eſte argumento haze S. Gregorio el grande. *Ego iam credidi: ergo ſalvus ero.* Y el miſmo Santo reſponde: *Verum dicit, ſi fidem operibus teneat.* Como quiera que las obras acompañen á la Fè, concede el Doctor Santo la conſequencia. Pero la Fè ſin obras es Fè muerta; y quien ſobre ella fabrica, cimienta ſobre arena, que á la primera avenida ſe la lleva el agua, y dá

*S. Gregor. hom. 19. in Evangel.*

y dá en tierra con todo el edificio. Aſsi en el lugar citado dize Chriſto Señor Nueſtro del fabricante necio, que oyendo, y creyendo las palabras no las executa, ni dá cumplimiento á ellas con la obra. *Et omnis qui audit verba mea, & non facit, ſimilis eſt viro ſtulto, qui ædificat domum ſuper arenam.* Y tambien San Juan Chriſoſtomo llamó tierra arenoſa á la infidelidad. *Similis eſt natura infidelitatis terræ arenoſæ. &c.*

*Math. 17.*

*S. Chriſoſtom. in Math. 13. ad illa verb. inventa vna prætioſa margarita.*

Como ſábio Arquitecto edificó el Templo Salomón ſobre fundamentos firmes: Obra tan maravillosa en lo material, que ſymboliza con el Templo eſpiritual, como varones ſabios, y Santos Padres alegorizan. *Alegorice Templum repreſentabat Eccleſiam militantem. Anagogice triumphantem in Cœlis. Tropologice animam Sanctam, quæ perſidem in hac vita, & per ſpeciem in altera Deum facie ad faciem contemplatur, & hac contemplatione beatur*: Dize Cornelio Alapide.

*Beda de tabernaculo. Rupertus. Eucherius & alij, quos citat, & ſequitur Corne. Alapid. hic verſ. 1.*

## CAPITULO II.

PERO la mas myſteriosa ſignificacion de el Templo, era ſymbolizar el termino de la peregrinacion de los hijos de Iſrael, que yá avian llegado á la deſeada tierra que Dios les tenia prometida. Su idea, y forma fuè á la manera del Tabernaculo antiguo, Templo portatil, que los hijos de Iſrael llevaban conſigo, como tienda de campaña en ſu peregrinacion por el Deſierto. Pero ſe diferenciava, en que el Tabernaculo era portatil, y el Templo fixo ſiempre, y permanente. *Templum Salomonis fuit* (dize Alapide) *inſtar Tabernaculi Moyſis, qui erat Templum movile Hebreorum peregrinantium in deſerto. Templum erat quaſi tabernaculum fixum, & ſtabile eorundem quiete habitantium in terra promiſſionis.* De manera, que el Templo, ſegun ſu forma, era muy parecido al tabernaculo: pero ſe diferenciava, en que el tabernaculo era portatil, como tienda de campaña, que el Pueblo movia, y mudava, ſegun las manſiones de ſu peregrinacion. Pero el Templo era eſtable, immovil, firme ſiempre, y permanente: como Templo que al fin de la jornada no ſe avia de mover, ni mudar de allí adelante. Haſta en la forma miſma ſe ſignifica ſu eſtabilidad; porque era perfectamente quadrado el Oraculo: *Sancta Sanctorum.* Como dize el Texto: dando en eſto á entender inmutabilidad, y permanencia, como notó el Abulenſe. *Forma quadratiſsima deſignat impermutabilitatem: quia nullum corpus eſt, quod non poſsit permutari à ſtatuo ſuo, niſi quadratum ex omni parte.*

*3. Reg. cap. 6.*

*Verſ. 20.*

*Abulenſ hic. quæſt. 15.*

Aſsi era el Templo que Dios le moſtró á Iſaías: en forma de tabernaculo: pero tan eſtable, y firme, que nunca en ningun tiempo pueda moverſe, ni mudárſe de ſu ſitio. Porque eſtava clavado, y aſſegurado con clavos tan fuertes, y bien roblados, que no faltára por la eternidad. *Oculi tui videbunt Civitatem Hieruſalem opulentam, Tabernaculum, quod nunquam transferri poterit, cuius clavi non auferentur in ſempiternum, quia ibi ſolum modo eſt magnificatus Dominus Deus noſter.* De la Jeruſalèn triumphante habla ſin duda el Profeta. Del Cielo Empirio: de la bienaventuranza: en donde ſolamente hallarán los viadores deſcanſo al fin de ſu continúa peregrinacion. Forasteros ſon todos en eſte mundo; que aſsi llamó á los Fieles San Pedro Apoſtol: *Obſecro vos tanquam advenas, & pere-*

*Iſai. 33.*

*1. Petr. 2.*

*Alapid. hic. verſ. 1.*

*peregrinos, &c.* Y como tales caminan en continúo movimiento sin admitir descanso, hasta llegar á la deseada patria, en donde solamente ay permanencia, y quietud.

Por esso la Ciudad Santa, que Dios le mostró al Profeta, era quadrada, como San Juan la vió en su Apocalipsis. *Civitas in quadro posita*: Para en la figura misma significar lo inmoble de su firmeza. Assi entienden comunmente este lugar Santos PP. Griegos, y Latinos, señalando por razon de congruencia, que la figura quadrada es mas propia para significar la permanencia, y quietud. *Addunt rationem, sivè congruentiam* (dize Alapide) *quod figura quadrata quieti, & habitationi sit magis accommodata.* Y por esso á esta Ciudad, que llamó Tabernaculo el Profeta, la pintó tan amarrada con robustos clavos, assegurando que nunca se moveria de su sitio. *Tabernaculum quod nunquam transferri poterit, cuius clavi non auferentur in sempiternum.* Essa diferencia avia del Tabernaculo antiguo al Templo de Salomón; que aquel era mudable, y portatil: este otro firme, y permanente. Y essa es la diferencia de este mundo á la patria Celestial, significada en el Templo. En nada de esta vida ay estabilidad. Por Ley eterna dixo Boecio, que assi lo tiene Dios determinado.

*Apoc. 21.*

*Cornel. Alap. in Apoc. 21. vers. 16.*

*Constat, eterna positumque lege est.*
*Vt constet genitum nihil.*

*Boec. lib. de Consol. Metr. 5.*

En las cosas del Cielo solamente ay permanencia: pero en las de las tierra todo anda en perpetuo movimiento. En forma esferica crió Dios al mundo, para que aun en su figura diesse á entender que nada en èl era permanente. Pero el Cielo Empireo, patria feliz de los bienaventurados, lo edificó en quadro; notificando en la forma misma su estabilidad. *Civitas in quadro posita.* El Mar tiene sus menguantes, y crecientes. Los Rios sus avenidas. El año sus quatro tiempos. La misma tierra padece continúas mutaciones; nunca ay seguridad en los ayres, ni descanso en el movimiento de los Cielos. A la claridad del dia se sigue la escuridad de la noche, y los vivientes todos creciendo, y decreciendo se varian. En esta vida nada tiene permanencia: sola es estable la bienaventurança; porque siempre estará en vn mismo sèr, sin admitir menoscavo, ó disminucion. La bienaventurança será eterna sin miedo, ni rezelo de que se aya de acabar, ó que el tiempo la pueda envegecer. Alli no passará dia por los gozos, y siempte los contentos serán nuevos, y las alegrias se renovarán en perpetuas eternidades. En la patria Celestial no ay variacion, ni diversidad de tiempos; porque alli el tiempo no passa, ni suceden vnas á otras las duraciones; porque siempre permanece en vn mismo estado. Assi de Dios lo cantó con elegancia Hildeberto.

*Tempus mutans non mutaris,*
*Vaga firmans non vagaris;*
*Vis aterna, vel necesse*
*Non alternans tuum esse.*
*Heri nostrum, cras, & pridem.*
*Tuum Deus hodiernum*
*Indivisum sempiternum.*

*Hildebert. Episcop. Cænomanen.*

En el libro primero de sus confessiones, dixo el mismo pensamiento el glorioso Doctor San Agustin.

*S. Aguſtin lib. 1. Confeſſion. capit. 6.*

Aguſtin. *Summus enim es, & non mutaris, nec peragitur in te hodiernus dies, & tamen in te peragitur, quia in tè ſunt, & iſta omnia: non enim haberent vias tranſeundi, niſi contineres ea. Et quoniam anni tui non deficient, anni tui hodiernus dies. Et quam multi iam dies noſtri, & patrum noſtrorum per hodiernum tuum tranſierunt, & ex illo acceperunt modos, & vt cumque extiterunt, & tranſibunt adhuc alij, & accipient, & vt cumque exiſtent. Tu autem idem ipſe es, & omnia craſtina, atque vltra, omniaque heſterna, & retro hodie facies, hodie feciſti.*

Eſta vida es vn continúo movimiento: y con grande propiedad ſe compara al Tabernaculo, que ſiendo portatil, no eſtá de aſsiento fixo en algun lugar. Solo ay ſoſiego, y quietud en la bienaventuranza, cuya eſtabilidad ſe ſymboliza en el Templo firme, y ſeguro por ſus cimientos profundos inmovil, y permanente por ſer fabricado en quadro: *Civitas in quadro poſitu.* Todo quanto ay en lo criado es eſférico, en figura orbicular proporcionada para el movimiento. Pero el Trono de Dios, el Cielo Impireo eſtá tan firmemente aſſentado en ſus eternas vaſas, que nunca ſe moverá. *Ad Hebr. 8.* *Tabernaculum quod fixit Deus, non homo.* Como dezia el Apoſtol. Los hombres no pueden hazer obra tan fundada, que no pueda deſhazerſe, ni zanjar tan ſeguros, y firmes los fundamentos, que las manos de otros hombres no los puedan traſtornar. Pero eſta Ciudad glorioſa, Patria feliz de los bienaventurados, eſtá tan firmemente edificada, como obra echa por mano de Dios. Y aun por eſſo el miſmo Apoſtol la llamó en otro lugar, no como quiera fabrica; ſino eterna. *2. Ad Corint. 5* *Domum non manufactam, ſed æternam in Cœlis.* Abiertas de par en par vió San Juan Evangeliſta las puertas de eſte Templo, de quien es figura, y ſymbolo el Templo de Salomón, que ſe fabricó á manera de tabernaculo: *Et ecce apertum eſt templum tabernaculi teſtimonij.* En la forma es como tabernaculo: pero es como Templo en la conſiſtencia. Abierto eſtá, para que allá entren los Juſtos a deſcanſar, como el miſmo San Juan dize: *Vt requieſcant à laboribus ſuis.* Porque ſu fabrica es para la quietud arquitectura muy acomodada. *Apoc. 15.*

El Real Profeta David, hallandoſe en la Corte fatigado, deſeó ſalirſe de ella, para en el deſpoblado tomar algun deſcanſo, que aun haſta el miſmo demonio lo ſuele buſcar en el deſierto. *Ambulat per loca inaquoſſa, quærens requiem.* Como de èl dixo Chriſto Señor Nueſtro. Volando deſeava retirarſe el Santo Rey; y para eſto quiſiera tener alas de paloma, ave que es ligeriſsima en ſu buelo. *Luc. 11.* *Quis dabit mihi pennas, ſicut columbæ, & volabo, & requieſcam.* A toda priſa huyó, y ſe alexó haſta el mas deſviado retiro del deſierto: Pero ni alli halló quietud: porque ſe halló embeſtido de tan recia tempeſtad, que poſſeído de puſilanimidad, imploró el Divino auxilio, rogando á Dios le librára de la tormenta deſecha que padecia. *Pſalm. 54.* *Expectabam eum qui ſalvum me fecit à puſilanimitate ſpiritus, & tempeſtate.* Eſperava que el Señor todo poderoſo me librára de la cobardia, y puſilanimidad de mi eſpiritu, y de las tempeſtades que padezco. Què dezis Profeta Santo? En el retiro tempeſtades? En la ſoledad temores, y cobardias? Pues no deziais. *Volabo, & requieſcam.* Irè volando, y en ſaliendo de aqui deſcanſare? Segun eſto

co-

como en la ausencia encontrais con tan fuertes inquietudes? Porque en esta vida no ay sitio, ni lugar donde pueda aver descanso. En el poblado cuydados: en el desierto borrascas: porque siendo este mundo tabernaculo portatil, no ay hallar en èl quietud, y solo la puede aver en la bienaventurança. Templo seguro, firme, y estable por toda la eternidad; lugar que Dios tiene reservado, para que en èl los Justos descansen de sus trabajos. *Vt requiescant à laboribus suis.*

## CAPITVLO III.

3. *Reg. cap. 6.* POR muchas razones symboliza el Templo de Salomón, con el Cielo Empireo, Ciudad, y Patria de los bienaventurados; no solo por ser quadrado edificio, fixo, estable, y permanente. *Civitas in quadro posita.* (Como dezia San Juan) sino por ser hermosissimo, riquissimo, magnificentissimo, y el mas celebrado entte todas las maravillas del mundo. Pensamiento es de Cornelio Alapide, al cap. 8. de el Apocalips. *Verum pro responsione adverte Sanctum Joannem hic passim alludere ad vetus tabernaculum, & templum: locus enim beatorum in Cœlo optime repræsentatur per templum; quia erat augustissimum, ditissimum, & pulcherrimum, ita vt esset orbis miraculum.*

*Alapide in Apocal. 8. cap. 4*

Apenas los Autores hazen pie, en llegando á tratar de la sumptuosidad, y riqueza de el Templo de Salomón. No hablèmos por aora de las piedras preciosas de que constavan, assi paredes, como pavimiento, marmoles, Jaspes, y porfidos de colores varios, y á la vista sobre manera agradables. Ni de cedros tablea-dos, y vigas muy robustas de estas, y otras preciosas maderas, con que la fabrica toda se cubria; ni de su echura primorosissima, ni de su idea, y traza maravillosa, porque aviendo sido Dios quien la trazó, no era mucho. Ni en las piedras tan grandes, que parecia imposible moverlas de la cantera. En el primor de sus Juntas, en las molduras, y adorno, que á muchos hombres sabios pareció, no poderse aver labrado por industria, ni arte humano; sino que la Divina Providencia lo hizo todo, y fueron halladas en la cantera, labradas con el primor que estavan assentadas en el Templo. De este sentir fuè Teodoreto, Procopio, y San Ephren. Las palabras de Teodoreto son estas. *Ipsum quoque templum ædificavit ex lapidibus minime cæsis securibus, cum Divina voluisset providentia, vt inveniretur eiusmodi sua sponte nati lapides adeo, vt ad eos compingendos nullo ferro opus fuerit, sed absque vlla arte ædificandi inter se apte coniungerentur.*

*Procop.*
*S. Ephren. tom. 3. serm. de margarita pretiosa.*
*Theodoret. 3. Reg. q. 21.*

Tan hermosa era la fabrica, que oyendo los Discipulos á Christo la destruicion que de Jerusalèn profetizava, le mostraron el templo, y todo su edificio, para que movido de compassion no permitiera arruinar obra tan maravillosa. Es grande ponderacion. *Et accesserunt discipuli eius vt ostenderent ei ædificationem templi.* Y sobre este lugar dixo SanHilario el pensamiento: *Post comminationem deserendæ Hierusalem, tanquam commovendus ambitione templi esset, magnificentia ei extructionis ostenditur.* De este mismo sentir fueron Origines, San Chrisostomo, Euthimio, Theophilato, Jansenio, y Maldonado.

*Math. 24.*
*S. Hilar. Origines. Chrisostom. Euthim. Theophil. Jansen. Maldonat.*

Esto es en quanto á los materiales de que constava, y se adornava este maravilloso edificio, y com-

componian su forma, hermosura, y perfeccion tocante á la Arquitectura. Pero para aver deponderar su inmensa riqueza, y preciosidad, flaquea el entendimiento, si pretende reducir sus cantidades al guarismo. No avia en todo el Templo parte á donde estẽder la vista, que no causasse grande admiracion. Porque todo era oro purissimo lo que cubria parẽdes, y techumbres; tan lucidamente resplandecientes, que como rayos del Sol ofendian la vista de quantos atentamente miravan. *Exterior eius facies* (dize Josepho) *nihil, quod animi, & oculi mirarentur, non habebant. Crustis enim aureis gravissimis vndique tecta, vltra primos ortus igneo splendore lucebat; vt cum intuerentur contuentium oculi, quasi solis radijs averterentur.* La clavazõ, cerrojos, aldabas, abrazaderas, y quicios de las puertas eran de oro: y las puertas todas estavan cubiertas de oro. De manera, que en la Casa de Dios *Sancta. Y Sancta Sanctorum*, no avia cosa alguna que no fuesse de oro, ó cubierta con oro. *Et cardines ostiorum domus interioris Sancti Sanctorum, & ostiorum Domus templi exauro erant.*

*Joseph. lib. 6. belli cap. 6.*

*3. Reg. 7. vers. 50.*

Los texados del templo eran de bronçe terso, y bruñido. Tenia cada plancha de gruesso la tercera parte de vn dedo, y pessava el metal, quinientos mil y ciento y quarenta y vn talentos; que computados á ciento y veinte cinco libras cada vno, hazen mas de dos millones de arrobas. *Tectum autem æreum fecit tegulis æreis, conflato scilicet ære atque efuso.* Dize Eupolemon, á quien cita Villalpando. Resplandecian los texados vistosamente, y para que las aves no pudiessen sentarse en ellos, y los ensuciassen, estavan sembrados de puntas de oro muy espesas. Como refieren Pineda, Villalpando, y Josepho, que en el libr. de bello Judaico, dize assi. *In summo autem aureis verubus horrebat acutissimis, ne ab in sedentibus avibus pollueretur.* Lo mismo refiere Azor. tom. 1. lib. 6. cap. 33. questiuncula 7.

*Pinada lib. 5. cap. 5.*

*Villalpando tom. 2. lib. 5. cap. 40.*

*Joseph. lib. 6. de bell. cap. 6.*

Esto es lo que pertenece á la fabrica del Templo, nombrando por mayor oro, y metales, de que se componian, y adornavan paredes, techumbres, y texados. Veamos lo que avia dentro de èl. Tantos eran los vasos de metal, que no se podian contar, y tanto el metal, que no se podia pesar. *Erat autem multitudo vasorum innumerabilis, ità vt ignoraretur pondus æris.* Eran varios los menesteres de que, y para que servian los vasos para guisar las carnes de los Sacrificios; y estos solian ser tantos, que de vna vez se sacrificaron veinte y dos mil bueyes, y ciento y veinte mil carneros. *Mactavit igitur Rex Salomòn hostias bobum viginti duo millia, arietum centum viginti millia.* Hizo tambien Salomón dos colunas de metal, admirables en grandeza, y muy hermosas por su Arquitectura. A la vna llamó *Joachin*, que quiere dezir firmeza. Y á la otra *Boòz*, que significa fortaleza. Pusolas en el bestibulo á los lados de la puerta del *Sancta*. Pesava el metal diez y nueve mil y veinte y siete talentos: guarneció las dos colunas de oro puro, que pesava cinco mil setecientos y cinquenta y ocho talentos. Montava el oro casi noventa millones, segun el computo de Eupolemon, á quien cita, y sigue Eusebio. *Fecit quoque duas columnas æris, easque auro puro contexit digiti crassitudine.* Fabricó el Rey Salomón vn vaso de metal, que por su estraña grandeza lo llamó Mar Eneo la Escritura, y cavia ocho

*3. Reg. 7.*

*2. Paralip. 4.*

*2. Paralip. 7.*

*Eupolemo. Apud Euseb. de præparati. Evangel. cap. 14.*

ocho mil y quinientas arrobas. Peſava el mar con la vacia, y los bueyes que lo ſuſtentavan, ocho mil y ſeiſcientos y quarenta quintales, que hazen treinta y dos mil y quinientas arrobas. En el patio de los Sacerdotes avia diez vacias de metal para labar las carnes de los ſacrificios, que cada vna con el carro que la ſuſtentava, peſava dos mil talentos.

La Meſa en que ſe ponian los panes de la propoſicion era toda de oro. *Aurum quoque dedit David in* 1. *Paralip.* 28 *menſam propoſitionis.* El Candelero grande con ſiete luzes que ſiempre ardian, tambien de oro. Otras diez meſas, con otros diez candeleros, tambien de oro. 2. *Paralip.* 4. *Fecit autem,* Verſ. 7. *& candelabra aurea decem ſecundum ſpeciem, quia iuſſa erant fieri, & poſuit ea in templo, quinque à dextris, & quinque à ſiniſtris: nèc non, & menſas decem, & poſuit eas in templo, quinque à dextris, & quinque à ſiniſtris.* Y ſobre eſtas meſas ſe ponian tambien panes de propoſicion. Como dize mas abaxo, Verſ. 19. *Fecit Salemòn menſas, & ſuper eas panes propoſitionis.* Todo eſto eſtava patente á viſta de los que en el Templo entravan. Pero notad con atencion lo que ſe ſigue.

Avia en el Templo candeleros de oro, diez mil: candeleros de plata, veinte mil: patenas, o tazas de oro veinte mil: de plata quarenta mil: cantaros de oro para vino, ochenta mil: de plata ciento y ſeſenta mil. Phialas de oro, que ſon vnas copas muy capázes, cien mil: de plata, dociẽtas mil: Lances de oro, que ſon vnos platos llanos; ochenta mil, y de plata ciento y ſeſenta mil. Crateres de oro, que ſon vnos vaſos ondos ſeſenta mil; y de plata ciento y veinte mil. Medidas que llaman *bin* de que vſaban Moyſes, y Haarón, de oro veinte mil; de plata quarenta mil. Acerras, vaſos como navetas de incenſarios de oro veinte mil. Otros vaſos que tambien llaman Acerras, como braſerillos en que llevavan lumbre del Altar grande al pequeño, de oro, cinquenta mil. Trompetas de plata docientas mil. Otros inſtrumentos muſicos de plata, y oro, huecos de electro que es vna mezcla de oro, y plata, quatrocientos mil. Suman los vaſos de oro quatrocientos y quarenta mil, los de plata vn quento y trecientos y quarenta mil. Avia tambien de veſtiduras largas Sacerdotales, docientas mil. Otras para los Levitas, y Cantores, docientas mil. Y mil veſtiduras para el ſumo Sacerdote.

Eſtos vaſos los pone todos Joſepho; que ſeñala el modo, y diferencia de ellos. Hiſtoriador de grande autoridad entre los Santos Antiguos, y Doctores, como dize San Geronimo. Y por ſu grande ingenio, ſe le puſo eſtatua en Roma. Pero aunque en todo es grande ſu autoridad, en las coſas del Templo de Salomón ſe le dà mucho mayor credito, por aver ſido Sacerdote, y tener de lo ſagrado grande conocimiento. Tambien haze memoria de eſtos vaſos Villalpando tan por menudo, que reduce á numero de ducados ſu valor. No haze mencion la Eſcritura de la multitud de eſtos vaſos, y veſtiduras. Pero el Abulenſe, que de autoridad de Joſepho los refiere, dize que en ſu numero, y valor no ay para que poner duda: porque los Sacerdotes del Templo los tendrian por cuẽta, y razon. Y Joſepho ſiendo como era vno de los Sacerdotes, lo pudo bien ſaber, y dexarlo por eſcrito. *Iſta vaſa in tanta multitudine non ponit ſcriptura: ſed credendum eſt*

*S. Hieron. de Scriptor. Eccleſiaſt. Joſeph. lib. 8. Antiquit. cap. 2. Villalpand. tom. 2. lib. 5. cap. 42.*

*Abulenſ. in 3. Reg. 7. q. 17.*

*oſt quod fuerint, & Sacerdotes habebant numerum iſtorum: & ſic Joſephus qui erat vnus de Sacerdotibus, poterat ſcire hæc, & deſcribere.*

Tan grande es la riqueza que de eſte Templo refiere la Eſcritura, y los Autores; que no ay con quien en la tierra ſe pueda comparar: y por eſſo dize Cornelio Alapide, que es imagen del Cielo, y repreſentacion de la bienaventuranza. *Locus enim beatorum in Cœlo optimè repreſentatur per Templum; quia erat auguſtiſsimum ditiſſimum, &c.*

*Alapidè ſupr.*

Paſſemos aora del Templo de Salomón al Cielo Empireo, con quien por ſus grandes riquezas ſe compara: conſideracion que podrá fervorizar nueſtros deſeos, y ſervir no poco á nueſtro aprovechamiento. Cotejèmos primero grandeza con grandeza; y de ai paſſarèmos á la riqueza. El Templo todo de Salomón ſe comprehendia dentro de quatro lienços, que cada vno tenia de largo ciento y veinte y cinco calamos: y todos quatro hazian quinientos calamos. Y cada calamo tenia de largo ſeis codos, y algo mas, como conſta de Ezequiel. *Et in manu viri calamus menſuræ ſex cubitorum, & palmi.* Lo miſmo entiende S. Geronimo ſobre eſte lugar, y otros Autores que cita Villalpando: entre ellos á Belarmino, y refiere ſus palabras. *Videtur mihi ſatis aperte colligi ex textu Ezechielis calamum fuiſſe ſex cubitorum, & vnius palmi.* Tomada, pues, la medida, ſe ajuſta el ambito, y eſpacio que ocupava, que muy cumplidamente viene á ſer ſeis mil codos de circuyto, y la quarta parte de anchura, y longitud, por ſer el edificio quadrado.

*Ezech. 4.*
*S. Hieronim. in Ezech.*
*Hugo Cardin.*
*Bellarmin.*
*Villalpand. tom. 2. lib. 3. cap. 12.*

Tambien el Cielo Empireo es quadrado. *Civitas in quadro poſita.* Pero para tomarle las medidas, no abremos de hechar por calamos, ſino por la medida mayor: porque es pene infinita la grandeza de ſu circuyto, anchura, y longitud. Solo pudo el eſpacio imaginario ſer ambito acomodado, y baſtante para dentro de sí, con tenèr tán eſtendido edificio. Algunos ſabios Aſtrologos lo llegaron á medir. Pero yo poco verſado en eſta facultad, dirè con tiento, y con legalidad, lo que de ſu amplitud maravilloſa en algunos Autores he leído. El eſpacio, y extenſion del Cielo Empireo, en donde tienen ſu abitacion los bienaventurados, tiene ſiete millones de millones de millones. Y dociétos y treinta y nueve mil y trecientos y noventa y vn millones de millones; y ſeſenta y ócho mil y quatrocientos millones de leguas quadradas. Eſte es el Tabernaculo, y el Templo de que habla San Juan en ſu Apocalipſis, y con quien ſe compara el Templo de Salomón. En cuya magnificencia, aſsi como el guariſmo ſe confunde; le faltan colores á la retorica para ſu ponderacion. No ay medida que llegue á igualar con ſu grandeza. *O Iſrael, quam magna domus Domini, & quam ingens locus poſſeſsionis eius. Immenſus eſt, & non habet finem.* Dixo el Profeta Baruc.

*Hizquierdo Medit. de Gloria, punct. 2.*

*Baruch.*

Tan anchuroſo, y capaz es eſte Templo de la bienaventuranza; que ocupa, y llena el eſpacio de todo lo criado: y fuera dèl, todo es vn caos indigeſto, y cõfuſo de la nada. Notad á eſte propoſito vn penſamiento eſtraño, y ſingular de Macrobio, y tambien de

*Macrob. de Somn. Scip. cap. 14.*

Ciceron, á quienes cita Celio Rodiginio. No sè con que fundamento dixo eſte varon ſabio, que todo eſte mundo era Templo de Dios, de donde infiere, que quantos en èl vivimos eſtamos obligados á obrar como Sacerdotes de tan magnifico Templo. *Sciat quiſquis in vſum Templi huius inducitur, ritum ſibi vivendum Sacerdotis.* Quien viera vn Templo tan grande, y tan capaz como todo el mundo, què dixera? què admirára? Pero ſi el Templo fueſſe aun mayor que el mundo, y que otros muchos mundos, diriamos que era inmenſo, y que no tenia fin. Aſsi llamó el Profeta al Cielo Empireo. *Immenſus eſt, & non habet finem.* Porque èl ſolo excede tanto á los orbes todos, que los contiene dentro de ſu grandeza, y por sí llena el mapa eſpacioſiſsimo de todo lo criado.

*Cicer. apud Rodigin. in lib. 2. lectio Antiq. cap. 1.*

Aviendo conſiderado la grandeza de eſte ſuntuoſiſsimo Templo, y quanto en ella excede al Templo de Salomón en que ſe repreſenta; veamos aora ſus indecibles riquezas, en que tambien ſimbolizan. Por los millones de leguas que ocupa ſu dilatado diſtrito, podrèmos inferir los millones de oro, y plata, y piedras precioſiſsimas que lo enriquecen. Bolvamos á contar millones de millones; y ſobre aquella tan repetida multiplicacion de leguas, añadid otras muchas de millones de oro, y riquezas de ineſtimable valor. La quenta es eſta. Cada legua quadrada es de oro puriſsimo. Y todo el edificio de fundamentos, paredes, y tèchumbres, es de oro, y piedras precioſas. Multiplicad mas, y mas las leguas: y ſiendo cada vna en quadro de oro diamantes, y margaritas, ſumad la quenta, y vereis adonde ván á parar las cantidades. De San Juan Evangeliſta es la noticia. *Et erat ſtructura muri eius ex lapide Jaſpide. Ipſa verò civitas aurum mundum ſimile vitro mundo. Et fundamenta muri civitatis omni lapide pretioſo ornata:::: & duodecim portæ duodecim margaritæ ſunt per ſingulas: & ſingulæ portæ erant ex ſingulis margaritis, & platea civitatis aurum mundum tanquam vitrum perlucidum.* Apoc. 21.

Tanto como eſto nos quiſo dár á entender Chriſto Señor Nueſtro, quando llamó Teſoro al Reyno de los Cielos. *Simile eſt Regnum Cœlorum theſauro.* El teſoro dize grande copia de riquezas, y ſignifica haberes de ineſtimable valor. Eſtended la imaginacion por plata, y oro: piedras precioſas y joyas de ſubidiſsimo precio. Pues tanto como eſto ſignifica eſta palabra *Theſaurum.* Y por eſſo comparó Chriſto el Cielo con el Theſoro; porque en el Cielo ay riquezas indecibles. Todo dize San Juan que lo vió edificado de oro, y piedras precioſiſsimas. Sus puertas eran riquiſsimas margaritas. Los cimientos de ſus muros eran de piedras muy eſtimables, como Jaſpes, zafiros, eſmeraldas, topacios, Jacintos, ametiſtos. Las calles, y plazas de oro puriſsimo. Y las moradas de ſus abitadores eran tambien de oro de tan ſubidos quilates, y acendrado, que parecia vn vidrio criſtalino, juntando en vna miſma materia la firmeza del oro, con lo traſparente, y viſtoſo de criſtal. Las perlas, y margaritas de la tierra no ſon mayores que el tamaño, y cuerpo de vna avellana: pero las margaritas del Cielo ſon tan grandes, que ſirven de puertas á la Ciudad: Los topacios, y piedras de Math. 25.

de por acá ſon tan pequeños, que los mayores ſirven para adorno de vn anillo: y los del Cielo ſon de tan portentoſa magnitud, que ſirven para cimientos de ſus muy grandes, y levantados muros. El oro de nueſtras Indias es opaco, y muy dificultoſo de deſcubrir en las minas. Pero el del Cielo es viſtoſo, y tranſparente, y en tanta copia, que de èl ſe forman todos los edificios.

Apliquèmos la doctrina ázia nueſtro eſpiritu. Ea avaros inſaciables, (exclama San Aguſtin) y quantos deſalentados os vais tras las riquezas de la tierra, que ſe deſaparecen mas facilmente que el humo. Regalados, que ſiempre diſcurrís en comidas, y bebidas, que os dexan con mas hambre, y mayor ſed: Curioſos diſtraídos, que por divertir la viſta caminais largos viages, viſitando Reynos, y examinando Provincias: Què otra coſa buſcais aviendo Cielo? Que deſeais fuera del miſmo Dios, en quien hallareis perfectiſsimamente las coſas todas? *Cur per multa vagaris humuncio, quærendo bona? Quid amas caro mea? Ibi eſt quidquid amas. Ibi eſt quidquid deſideras. Si delectat pulchritudo, fulgebunt iuſti ſicut Sol. Si velocitas, aut fortitudo, aut libertas corporis, erunt ſimiles Angelis Dei, &c. Si longa, aut ſalubris vita, ibi erit ſana æternitas: quia iuſti in perpetuum vivent. Si ſacietas, ſaciabuntur cum apparuerit gloria Domini. Si melodia, ibi Angeli concinent ſine fine Deo; ſi poteſtas, ſi honor, ſi divitiæ, &c.* Para vèr, y gozar eſtas riquezas tan imponderables, deſeava ſalir de eſta vida mortal San Aguſtin. Oídſelo dezir al Doctor Santo.

S. Aguſtin. lib. Manual. cap. 34.

*Ad peremnis vitæ fontem mens ſitivit arida,*
*Clauſtra carnis præſto frangi clauſa quærit anima.*
*Vbi vivis margaritis ſurgunt ædificia,*
*Auro celſa micant tecta, radiant triclinia.*
*Auro mundo tanquam vitro vrbis via ſternitur.*

S. Aguſt. lib. Medit. cap. 26 tom. 9.

Dios nos crió en eſte mundo para caminar ligeros á la bienaventuranza. Por eſſo nos llamamos viadores, y por ſerlo dixo el Apoſtol San Pablo, que no tenèmos aqui Ciudad, ni morada permanente. *Non enim habemus hic civitatem manentem.* O feliciſsimas criaturas! Con los hombres habla el Profeta David. *Filij hominum vſque quo gravi corde? Vt quid diligitis vanitatem?* Hombres criados para tan grandes bienes, y para Principes de tan dilatado Imperio; poned los ojos del alma en aquella Gloria que Dios crió para vueſtra exaltacion: tenedlo entendido aſsi. *Scitote quoniam mirificavit Dominus Sanctum ſuum.* O ſi cargaramos la conſideracion en las felicidades, y contentos que para los juſtos tiene Dios en aquel ſu gran Reyno prevenidos. Sin duda que nueſtro coraçon no ſe abatiera á materias tan viles, y apocadas, como ſon las de la tierra. *Vſque quo gravi corde? &c.* De la Gloria tratamos largamente en vna de nueſtras tardes.

Ad Heb. 13.

Pſalm. 4.

*Deantur dicta*, tarde veinte y tres.

*Per totam.*

)(✠)(

*******

## CAPITVLO IV.

3. *Reg. cap. 6.* VN remedo de la Gloria fuè el Templo de Salomón en la tierra. El mundo no conoció fabrica de mayor gasto, y de más rico aparato. Aqui mirava el Autor del Libro segundo de los Macabeos, quando dixo que Salomón 2. *Machab. 3.* tratava su sabiduria con gran magnificencia. *Magnifice enim sapientiam tractabat.* No huvo otro mayor assunto en que avèr de mostrar su gran sabiduria, que èn esta fabrica tan maravillosa; ni ocasion en que hazer alarde de su mas que Real magnificencia. Tan sabia fuè como aparatosa, acompañando en todo la ostentacion al ingenio.

Sacramentos, y misterios que en el culto de la Religion se esconden, conservan su credito por medio de patentes demostraciones. La edificacion del Templo avia de extirpar todos los excelsos, y radicar en èl perpetuamente los sacrificios, y ceremonias Santas; sin dár lugar á erigir fuera de èl otros Altares, en donde los Israelitas ofreciessen á Dios victimas, y holocaustos. Para esto era necessario, que el Santuario fuesse tan rico, y aparatoso. Porque la experiencia ha dado á conocèr, que la gente menuda, y vulgo rudo como es el Pueblo, tiene en menos los misterios de Religion, quando los vè celebrar con fausto de aparato. En esta conformidad reprehendió el Profeta Malaquias á los Hebreos, quando bolvian del cautiverio de Babilonia; porque viendo ofrecèr los Sacrificios de la Ley en vn Altar de piedra tosca, en el interin que se restituia el Templo á su grandeza antigua, que lo avia derribado Nabuco Donosor; se burlavan de ellos, y les parecia por la poca decencia, cosa de entretenimiento. *Polluistis nomen meum, in eo quod dicitis, mensa Domini contaminata est, & quod super ponitur contemptibile cum igne, qui illud devorat.* Malach. 1. Vers. 12. Esta es la interpretacion que dio á este lugar el Dotor Maximo S. Geronimo. *Reversus de Babylone populus Altare tantum fortuitis, & impolitis lapidibus iuxta Esdræ librum extruxerat absque templo; absque vrbis ædificijs; absque extructione murorum; & putabat minorem esse cultum Religionis, quia templi ornatus deerat.* S. Hieronim. 1. Esdræ. 3. En la magnificencia de la obra quiso Dios que su Grandeza, y Magestad infinita se hiziera reverenciar para con el Pueblo, y gente ruda, que solo sabe apreciar lo que vè por sus ojos, y toca con las manos. Essa fuè la razon que dió Salomón en el Paralipomenon. Por la grandeza, y Magestad de la casa pretendio dár á conocèr la grandeza del Señor que la havitava. *Domus quam ædificare cupio, magna est. Magnus est enim Deus noster super omnes Deos.* Paralip. 2. Por este tan suntuoso edificio dixo tambien David, que se daria Dios á conocer. *Deus in domibus eius cognoscetur.* Psalm. 47.

San Juan Chrisostomo tocó el mismo pensamiento: que en vna de sus homilias dixo como Dios le mandó a Salomón fabricar el Templo con grande magnificencia; para que los Hebreos, que mas se movian por las cosas visibles, y corporales, conocieran, y veneráran la Magestad del Señor por la fabrica maravillosa del Templo. *Iussit Deus Templum Salo-*

*S. Chriſoſtom. homil. 17. in Epiſt. ad Hebre.*

*Salomonis cum magna magnificentia fieri, vt Hebræi, qui corporalibus magis attrahebantur, & alliciebantur, per illud Dei maieſtatem conciperent, & agnoſcerent.*

Ocaſiones ay en que viene á ſer forçoſo, lo que en otras pareceria ſobrado: y en ſola la diferencia del tiempo ſuele conſiſtir, que ſea devida, ó eſcuſada la demoſtracion. Aſsi lo dió á entendèr Chriſto Redentor Nueſtro á ſus Diſcipulos, quando murmuraron á Maria Madalena, que gaſtaſe vnguento de tanto precio en vngirle los pies: regalo que en el mundo ſe tenia por profano. Pero el Hijo de Dios que ſiempre predicava acudir antes á las neceſsidades de los pobres, que al Altar, en eſta ocaſion ſe puſo de parte de lo Sagrado, juſtificando el regalo con dezir que los pobres no padecian notable neceſsidad. Y entonces la avia de proteſtar ſu reſurreccion, en los piadoſos oficios de ſu entierro. *Mittens enim hæc vnguentum hoc in corpus meum, ad ſepeliendum me fecit.* Enmudezcan los perfidos Hereges, que ſe burlan del oro, plata, telas, brocados, cera, y olores, que los Catholicos gaſtan en ſervicio de los Templos, ſiguiendo en eſto al Poeta, que preguntava á los Sacerdotes, de que ſervia tanto oro en las Igleſias.

*Math. 26. verſ. 8.*

*Perſi. Satyr. 2.*

*Dicite Pontifices in Sancto quid facit aurum?*

Nueſtro Padre San Bernardo reſponde muy al propoſito en que vamos diſcurriendo. Sirve, (dize el Doctor Santo) de movèr ázia Dios la gente ruda, y carnal, con quien tiene mas cabida lo viſible, que lo miſterioſo. Y quando ay oportunidad de provocar los animos de la muchedumbre á la devocion de las coſas Sagradas, no ſe deve perdonár á ningun gaſto, para que las materias de Religion ſe traten con mayor grandeza, y aparato. *Carnalis populi devotionem, quia ſpiritualibus nò poſſunt, corporalibus excitant ornamentis.* Aſsi el Santo Rey David quando ſacó de la caſa de Aminadab el Arca del teſtamento; la trasladó á ſu Corte con pompa, y gaſto increible. Porque fuera de treinta mil hombres que hizo juntar para que la acompañaſſen, y grande cantidad de ſacrificios que á cada ſeis paſſos ſe ofrecian; èl miſmo iba dançando en cuerpo con tales demoſtraciones de contento, y alegria, que á ſu muger Micól le pareció avia aventurado ſu autoridad Real. Y todo eſto lo hizo (ſegun aqui notó Nicolao de Lyra) por ſer la primera entrada que hazia el Arca en ſu Corte.

*S. Bernard. in Apolog. ad Guillie.*

*2. Reg. 6.*

En el Templo que Salomón nuevamente fabricava, avia de entrar el Arca, de donde nunca avia de ſalir, ni de alli adelante la avia de vèr mas el Pueblo de ſus ojos. Y para mover ſus animos á grande veneracion, conducia la fabrica tan coſtoſa, ſu adorno, preciolidad y hermoſura, aſsi del *Sancta*, como del *Sancta Sanctorum*. En donde perpetuamente avia de colocarſe tan retirada de la viſta de los hombres, que ſola vna vez al año entrava á verla el ſumo Sacerdote.

Mejor que en los Herarios eſtán depoſitadas en los Templos las riquezas de los Principes: no ſolamente para vna eſtrema neceſsidad; ſino tambien para que floreciendo con ellas la Religion, florezca en ſu mayor luſtre el Imperio. Què mas ſegura Cuſtodia de las riquezas del Rey, que la del Señor que es arbitro de los Rey-

nos? A lo menos se arguye, que teniendo en los Templos el tesoro, tienen allí el coraçon, en sentencia de Christo Señor Nuestro. *Ubi enim est thesaurus tuus, ibi est, & cor tuum.* En la vida de S. Antonio de Padua se refiere, que predicando el Santo en las exequias de cierto grande vsurero, tomó este tema. *Vbi est thesaurus tuus, &c.* Y discurriendo sobre èl, dixo á los oyentes: este hombre rico murió, y está sepultado en el infierno. Registrad el escritorio en donde tiene el tesoro; y en èl encontrareis su coraçon. Hizieronlo assi: y hallaron el coraçon caliente entre el dinero. Mas sabia, y santamente obrava San Paulino Obispo de Nola; que aviendose apoderado de la Ciudad los Vvandalos, hazia á Dios oracion, y le rogava, que no fuesse atormentado, por aver sido allegador de oro, y plata; pues bien sabia su Magestad en donde tenia todos sus haberes, *Domine non excrucier propter aurum, & argentum: vbi enim omnia mea sunt, tu scis.* Fuè dezir, que en Dios tenia puesto su coraçon, no en el oro.

*Math. 6. vers. 21.*

*Invit. S. Ant. de Padua.*

*S. Paulin. Apud Alapid. hic. in Math. cap. 6.*

Ocupado desde la mano al ingenio Salomón, no pensava en otra cosa, sino en la fabrica maravillosa del Templo. Alli tenia todo su coraçon: porque para esso tenia destinado el empleo de todos sus tesoros. Exemplo grande á que deyẽ atendèr los Principes Christianos: poniendo su principal cuydado en erigir, conservar, dotar, y aumentár los Templos, en donde Dios frequentemente se alaba, y glorifica; y la Religion florece. Con tan piadoso empleo ponen finca segura, para aumentár crecidos intereses, y assegurar su imperio estable, y firme. Assi se lo prometió Dios á Salomón, despues de la muy solemne dedicacion del Templo, como se dize en el capitulo nono. *Exaudivi orationem tuam, & deprecationem tuam, quam deprecatus es coram me, & Sanctificavi domum hanc quam ædificasti: : : : Ponam Thronum Regni tui super Israèl in sempiternum, &c.*

*3. Reg. 9. vers. 3.*

Esto mismo llegaron á conocèr aun los Principes Gentiles. Porque Valerio Maximo atribuye á sus Romanos la exaltacion, y felicidad de su dilatado imperio, á la observancia, y culto de su Religion. Y mas expressamente lo dize Minucio Felix. *Sic eorum potestas, & auctoritas totum orbis ambitum occupavit. Sic imperium suum vltra solis vias, & Oceani limites propagavit. Dum exercent in armis virtutem religiosam; dum vrbem muniunt sacrorum religionibus.* En esta parte pensó generosissimamente Justiniano, que en vna de sus Novelas dexó advertido, que por inmensas que sean las donaciones, no las estrañen, ni les acorte el animo á los Emperadores, pues por mas, y mas que dèn á Dios, mas les dió el Señor á ellos, y los hizo Principes de dilatados dominios. *Donatarum rerum immensitatem; nihil que causari Imperatorem debere, ne meliora det, cui dedit Deus plurima habere, & multorum Dominum esse.* Parece aver leído estas palabras el Rey Don Alonso VII. de este nombre: pero sino, á lo menos las imita en vna ley, en que severamente encarga, assi á los Reyes, como á todos los Christianos la conservacion, y aumento de el Patrimonio de Christo, y los bienes Eclesiasticos. *Si Nos somos teñudos de dàr galardon de los bienes de este mundo à los que nos sirven; mayormente devemos dàr à Nuestro Señor, y Salvador Jesu-Christo de los bienes temporales, por salud de nuestras almas; de quien avemos la vida*

*Valer. Maxim. lib. 1. tit. 1. de Relig.*

*Minut. Felix in Octavio.*

*Iustinian. Novell. 7. cap. 2. §. Sancimus.*

*L. 1. tit. 5. fori legum, quæ est hodie, l. 5. tit. 2. lib. 1. Recop.*

*da en eſte mundo, y todos los otros bienes que en èl tenemos, y eſperamos aver galardon, y vida perdurable en el otro. Y no ſolamente los devemos dàr; mas aun guardàr lo que es dado. Por ende mandamos que todas coſas que ſon, ò fueren dadas à las Igleſias por los Reyes, ò por otros fieles Chriſtianos, de coſas que deven ſer dadas derechamente ſean ſiempre guardadas; è firmadas en poder de la Igleſia.*

Aqui aora de Alfonſos, Fernandos, y vniverſalmente hablando de todos los Reyes de nueſtra Eſpaña, que con tan piadoſa, como larga mano ofrecieron al Culto Divino ſus rentas, y poſſeſsiones, de donde reſultaron innumerables dotaciones de Igleſias Cathedrales, Conventos, y Religiones; aviendo fundado en Eſpaña mas de ſetenta mil Templos. Pues ſolo el Rey Don Jayme Primero de Aragon, edificó mil, no menos conſagrados á la Virgen Maria Señora Nueſtra. Eſtas obras pias fueron Colonias Religioſas, no menos poderoſas con ſus armas eſpirituales, que las de la milicia: *Porque no abre la artilleria tan grande brecha, cómo la Oracion.* Tan celebrada es, y ha ſido eſta piedad fervoroſa de los Reyes Eſpañoles en todos ſus Dominios, que aun los Autores de los Reynos eſtraños lo ponderan: y en honor de tan crecidas liberalidades aplica vn Autor moderno eſtos verſos de Claudiano, que dizen; ſi la plata que en eſtas obras pias ſe ha gaſtado, el fuego la llegára á derretir, llenára lagos, y corrieran Rios.

*D. Didacus Saabedra. Empreſ. 25.*

*Claudian. lib. 3. de laudibus ſtilic.*

*Si ſolveret ignis*
*Quas dedit immanes ſacra ſtipendia gazas;*
*Argenti potuere lacus, & flumina fundi.*

Solo ſe lee de la Reyna Vrraca aver faltado á eſta Chriſtiana, y Religioſa piedad; que por aver vſurpado los teſoros del Templo de San Iſidro de Leon, dexó de ſi eſcura fama en las Hiſtorias. Pero eſcarmiento grande á los venideros: porque al ſalir de la Igleſia, cayó reventada, y muerta en el vmbral, quitandole Dios la vida, y juntamente las Sagradas prendas que de ſu Santuario avia vſurpado. Los Reyes à quien faltó eſte reſpecto dexaron funeſtos exẽplos de ſu impio atrevimiento. Baſtar pudieran los que refiere la Sagrada Hiſtoria de Manasès. Amón, Nabuco Dõoſor. Seleuco. Heliodoro, Antioco, y otros, que ſacrilegamente avaros deſpojaron el Templo Santo de Jeruſalèn. Pero los trabajos grandes que padeció el Rey Don Alonſo de Aragon ſe atribuyen á caſtigo, por aver deſpojado los Templos de ſus riquezas. Vna ſaeta atravesó el brazo del Rey Don Sancho de Aragon, que puſo mano en los vaſos, y alhajas de las Igleſias. El Rey Don Juan el Primero perdió la Batalla de Aljubarrota, por averſe valido del teſoro de Guadalupe.

*Mariana lib. 10. cap. 8. Garibai. lib. 12. cap. 2.*

*Mariana. Hiſtor. Hiſpan.*

En los caſos referidos no ſe juſtificaron las circunſtancias de eſtrema neceſsidad. Porque en ella la razon natural haze licito el valerſe los Principes para ſu conſervacion de las riquezas, que con piadoſa liberalidad depoſitaron en las Igleſias. Como los Reyes Aſsá, Joas, y Ezequias ſe valieron de las alhajas, oro, y plata, que hallaron en el Templo, para remedio de las neceſsidades vrgentes que ocurrian, no aviendo otros medios de que poderſe valer. Para eſto ſeñalan quatro condiciones Lyra, y el Abulenſe, á quien ſiguen

*Nicol. de Lyr. Abulenſ. 3. Reg. cap. 15. quæſt. 24.*

siguen otros Expositores. La primera, que el Principe antes de llegar á valerse de las Iglesias, no ha de tener de que echar mano, assi en el herario, como en su patrimonio. La segunda, que de nada se valga, ni tome nada, sin consentimiento de los Prelados Eclesiasticos. La tercera, que los vasos de oro, y plata que han servido al mysterio, ó ministerio del Altar, no se entreguen á ministros legos que los toquen, sin averlos echo piezas primero. La quarta: que el Principe, que con estos bienes remedia el ahogo presente en que se halla, prometa bolverlos á la Iglesia quanto antes pueda. Con estas condiciones se concedieron los bienes Eclesiasticos á los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, en las Cortes de Medina del Campo, celebradas año de 1475. para ayuda á los gastos de la guerra contra el Rey Don Alonso de Portugal.

*Marian. in Histor. Hispan. lib. 24. cap. 8. Sahabedr. Empr. 25.*

Algunos años antes en tiempo del Rey Don Juan el II. se trató, y resolvió esta materia misma en vnas Cortes de Burgos año de 1429. y en otras de Zamora año de 1432. como lo dá á entender vna Ley de la nueva Recopilacion, sacada de aquellas Cortes, como siente Solorçano, y otros Autores, que para este punto alega. *La plata, y bienes de las Iglesias, el Rey no la puede, ni debe tomar. Pero si acaeciere tiempo de guerra, ò de gran menester; que el Rey pueda tomar la plata, con tanto que despues la restituya enteramente, sin alguna diminucion à las Iglesias.* Los casos, y circunstancias de la necesidad, en que los Eclesiasticos deben contribuir, los tienen prescriptos Canones, y Concilios. Y sin duda seria inescusable, y muy notada á varicia, no concurrir en ellos á las necesidades comunes. En todo acontecimiento la Iglesia ha de ser la vltima que concurra, y quando el Rey, y el Reyno, no hallaren otros mas suaves medios de que valerse. Hallandose el Rey Joás amenazado del Rey de Syria Hazaël, que con exercito numeroso venia sobre Jerusalèn, sacó del Templo toda la plata, y oro que en el halló, y quantas cantidades avia en su Palacio. Todas las remitió al Rey de Syria, para con ellas redimir su vejacion, y librar del assedio á Jerusalèn. *Quam obrem tulit Joas Rex Juda omnia sanctificata, & universum argentum quod inueniri potuit in thesauris Domus Domini, & in palatio Regis: misitque Hazariæ Regi Syriæ.* De aqui se infiere (dize Cayetano) que el tesoro, y los bienes de la Iglesia pueden licitamente gastarse para redimir la vejacion de el Pueblo. Pero primero ha de ir delante la bajilla del Rey, y quanto huviere en Palacio. Porque seria gran maldad començar el concierto por los bienes Eclesiasticos. Pero quando el herario, y patrimonio Real, no basta para remediar la necesidad comun, deben ayudar los tesoros de la Iglesia. *Pecuniæ, & thesauri Ecclesiarum licite expenduntur pro redimenda vexatione populi, qualis erat hic obsidio Hierusalem: simul tamen cum toto thesauro Regis. Iniquum enim esset inchoare lytrum ab expilatione Ecclesiarum; sed vbi publicus Regis thesaurus non sufficit, Ecclesiarum opes subvenire, & supplere debent.* Parte son los Eclesiasticos, la mas noble, y principal de la Republica: y si por ella, ó por la Religion deben exponer las vidas; porquè no las haziendas? *Aurum Ecclesia habet* (dize San Ambrosio) *non vt servet, sed vt eroget, & subveniat in necessitatibus. Quid opus est custo-*

*4. Reg. 12.*

*Cayetan. Apud Alapid. in 4. Reg. 12. Vers. 18.*

*D. Ambros. lib. 2. de offic. capit. 28.*

*Solorçan. Emblem. 40. numer. 27.*

*cuſtodire, quod nihil adiubat? An ignoramus quantum auri, atque argenti de templo Domini aſſyrij ſuſtuleruntè Non ne melius conſtat Sacerdos propter alimoniam pauperum, ſi alia ſubſidia deſint, quam ſacrilegus contaminata aſportet, hoſtis? Melius fuerat vt vaſa viventium ſervares, quam metallorum, &c.* Si á los Eccleſiaſticos ſuſtenta la Republica, juſto es que halle en ellos reciproca correſpondencia para ſu defenſa, y conſervacion. Deſconſuelo ſeria del Pueblo hazer obras pias, y pagar dezimas continuamente, y no hallar al tiempo de la neceſsidad quien le alivie de las cargas peſadas extraordinarias. Culpariaſe á ſi miſmo, y á ſu piedad, y quedaria elada ſu devocion para nuevas ofertas, donaciones, y legados á las Igleſias. Por cuya cauſa es conveniencia de los Eccleſiaſticos aſsiſtir en tales ocaſiones con ſus rentas, y alhajas á los gaſtos publicos; no ſolo por ſer comun el peligro del beneficio; ſino tambien porque las haziendas de los Seglares, no queden tan oprimidas, que faltando la cultura de los Campos, falten tambien los diezmos, y las obras pias. *Mas bien parece en tal caſo la plata, y el oro de las Igleſias reducido à barras en la caſa de la moneda, que fuentes, y vaſos en las Sacriſtias.*

*Sahahedr. Empr. ſ. 25.*

## CAPITULO V.

3. *Reg. 6.* DIO principio Salomón á la obra maravilloſa de el Templo, que de ante mano tenia prevenida, y muy premeditada. *Factum eſt ergò quadringentiſsimo, & octogeſsimo anno egreſſionis filiorum Iſrael de terra Ægypti, ædificari cæpit Domus Domino.* Por algunos reparos ſe puede congeturar la magnificencia de eſte edificio, tan celebrado, y tenido por vn milagro del Mundo. Lo primero, por aver ſido obra de vn Rey, como Salomón ſapientiſsimo, riquiſsimo, oſtentoſiſsimo. Lo ſegundo, porque la traza no fuè idea de los hombres, ſino del miſmo Dios, que la moſtró a David, para que ſe la diera á Salomón. Lo tercero, porque todo lo interior, paredes, corniſas, techumbres, y pavimento eſtava cubierto de planchas de oro tan reſplandeciente, que reberberando como el Sol, turbava la viſta de quantos á verlo entravan. Lo quarto, por el numero de obreros, que paſavan de quatrocientos mil, ſegun la quenta de varones Sabios, que trataron con cuidado eſta materia. Lo quinto, por las riquezas que David le dexó á Salomón prevenidas; que reducidas á ducados Eſpañoles, ſuman tres mil y docientos y ochenta y dos millones, con otras aun mayores cantidades que á eſtas juntó Salomón. Como en el 1. de el Paralipom. dixo Cornelio Alapide, y es comun ſentir entre los Expoſitores. *Vndè Salomòn, & populus in his quæ reliquit David, maltà donaria addidere ad fabricam templi; tam magnificam magnificentius inſtruendam, & adornàndam.*

*Villalpand. tomo 2. lib. 5. capit. 27. Martin. Eſtevan. cap. 7.*

*Alapide. Paralip. cap. 22. Verſ. 14. in fine.*

Pero lo que ſobre todo es de admirar; que ſiendo fabrica, y obra tan aparatoſa, que conſtava de piedras deſmeſuradas, de precioſas, y diferentes maderas, de oro, plata, y otros diverſos metales, no ſe oyó en toda la obra el menor golpe de cinceles, almadenas, ni martillos. Dizelo aſsi el Texto Santo. *Et malleus, & ſecuris, & omne ferramentum non ſunt audita in domo cum ædificaretur.* Raro caſo. Raro, pero verdadero. Reparèmos en el. Poſsible es que en vna fabrica tan grande, y maravilloſa,

raviloſa, en donde forçoſamente ſerian neceſſarios diverſos inſtrumentos mayores, y menores para remover, labrar, conducir, y ajuſtar piedras, maderas, metales, de que conſtava, huvieſſe ingenio, y ſabiduria para evitar todo eſtrepito, y ruido? No ſe oyó golpe de martillo, acha, eſcoda, ni de otra alguna erramienta. *Et malleus, & ſecuris, & omne ferramentum non ſunt audita.* Explicando eſte lugar graves, y Santos Expoſitores fueron de parecer, que Dios con eſpecial providencia diſpuſo, y previno tan de vltima mano los materiales, que ſin intervenir induſtria humana ſe hallavan como nacidos para la parte en donde vnos, y otros ſe huvieſſen de aſſentar, y acomodar. Aſsi dixo Theodoreto, que arriba queda citado. *Ipſum quoque templum ædificavit ex lapidibus minimè cæſis ſecuribus; cum Divina voluiſſet providentia vt invenirentur eiuſmodi ſua ſponte nati lapides, adeo, vt adeos compingendos nullo ferro opus fuerit, ſed abſque vlla arte ædificandi inter ſe apte coniungerentur.*

*Procop. S. Ephrem. Theodoret. 3. Reg. q. 21.*

Pero el ſentir mas recibido, y mas conforme á la letra es, que á fuerça de brazos, y de ingenio ſe labró todo, y ſe ajuſto ſegun fuè meneſter para la grandeza, y primor del edificio. Porque á no ſer aſsi parece que huviera ſido por demás tan grande numero de obreros, y ſobre eſtantes, que como queda dicho paſſavan de quatrocientos mil. Pero ſin embargo de ſer tanta la multitud, y que vnos cuídavan de ſacar piedras de la cantera, otros de pulirlas, y eſcodarlas, otros de aſſentarlas, y ajuſtar en ſu lugar competente; y lo miſmo en quanto á fundir metales, labrar maderas, &c. no ſe oyó golpe, ni eſtruendo en todo el tiempo que duró la obra.

Eſte primor ſe debió á la ſabiduria grande de Salomón, que deſcubrió modo de labrar, y partir las piedras, ſin la violencia, y fuerça de golpear, y martillar en ellas. Es tradicion comun entre los Hebreos, que Salomón eſcusó en eſta obra cinceles, almadenas, picos, y martillos, partiendo las piedras con la ſangre de vn guſano llamado *Tamir*. Pero pregunta el Maeſtro de la Hiſtoria Eccleſiaſtica, que de donde, ó por donde ſupo el Rey la virtud, y eficacia de la ſangre del guſano? Y el miſmo refiere de los Hebreos, que Salomón induſtrioſo encerró dentro de vn vidrio vn pollo de Abeſtruz, y lo puſo en parte donde lo vieſſe la madre en la tranſparente jaula, y carçel que previno de criſtal. Es increible el amor que eſtos pajaros disformes tienen á ſus polluelos. Aſsi luego que lo vió, deſatentada ſin poderlo libertar, conociendo por ſu natural inſtinto la virtud que tenia la ſangre de aquel guſano, lo buſcó: y humedeciendo con ella la carçel diafana donde eſtava preſſo el hijo; eſtalló, y hendió el criſtal por donde quiera que ſeñalava la ſangre. Y de eſta ſuerte vino á alcançar el ſecreto Salomón. *Reſpondent Hebrei* (dize el Abulenſe) *quod Salomòn habuit ſanguinem cuiuſdam vermiculi, qui vocatur Thamir, quo aſperſa marmora facile ſecabantur; quem invenit hoc modo. Habebat enim Salomòn ſtrutionem habentem pullum, & incluſus eſt pullus ſtrutionis ſub vaſe vitreo. Strutio autem videns filium vaſe incluſum cum eum habere non poſſet, tullit de deſerto vermiculum, cuius ſanguine linivit vitrum, & confractum eſt; quem vermiculum Salomòn colligens, & alios ſimiles inquirens mar-*

*Abulenſ. hic. q. 12.*

*marmora facile ſecabat, ita vt non eſſet opus inſtrumento.* Eſte es el echo, de donde ſe deſcubre vn gran myſterio, y para tiernamente ponderarlo, paſſemos de Salomón á otro mejor Salomón, y de eſte Templo á otro mejor Templo.

Por cierto rara invencion la de Salomón: pero no tiéne comparacion con la de Chriſto en el ſignificado. *Et pluſquam Salomòn hic.* Maravilloſo edificio el de eſte Templo, que en ſiete años ſe vió acabado en toda ſu perfeccion. Pero mas maravilloſo el de otro Templo, que en èl ſe figurava, cuyo Arquitecto fuè tan ſabio, y poderoſo, que en tres dias lo bolvió á reedificar, con mayores primores, y mejoras. *Et in triduo reædificabo illud.* Amor grande el de eſte pajaro, buſcar cuidadoſo la ſangre del guſano, para librar al hijo de la priſion.

Pero mucho mayor fuera ſi á coſta de ſu miſma ſangre lo librara. Oígamos aora al Profeta Zacarias. *Tu quoque in ſanguine teſtamenti tui, eriſiſti vinctos tuos.* Hablen aora los ojos en teſtimonio de nueſtro agradecimiento; y de manera, que impaciente el coraçon ſalga por ellos deſecho en las ternuras del llanto. Haſta aqui pudo llegar, ó Soberano Señor, vueſtra infinita piedad, y miſericordia. En la carçel de la culpa, en la cadena dura de ſus hierros vivia infeliz el hombre. O Pajaro Soberano! Con el Aguila os comparava Moyſes. *Sicut Aquila*: Y vos os comparais con la gallina. *Sicut gallina.* En tan deſventurada priſion conſiderabas á tus queridos polluelos. Pero ſolicito amante procuravas librarlos del cautiverio. La purpura del guſano ſolamente era eficaz para romper la priſion. Pero, ó riguroſo lance en que os ha pueſto el amor! Que ſiendo vos el guſano; como dezia David: *Ego autem ſum vermis, & non homo.* Con ſangre propia, como dixo Zacarias: executais el remedio. *Tu quoque in ſanguine teſtamenti tui emiſiſti vinctos tuos.* Eſta es la ſangre con que ſe labran las piedras del Templo Eſpiritual; y con ella rociadas ſe ajuſtan, y proporcionan á la medida del lugar que han de ocupar. Ninguna le vendrá bien al edificio, ſino la humedeciere la ſangre del guſano.

En el Exodo le mandó Dios á Moyſes, que con la ſangre del Sacrificio que ſe le ofrecia, rociara á todo el Pueblo, de tal ſuerte, que á todos les alcançára parte de aquella ſangre, para que en virtud de ella quedára celebrada la pacificacion de todos, y de cada vno con Dios: *Ille verò ſumptum ſanguinem reſperſit in populum.* Ceremonia de que el Apoſtol San Pablo haze mencion en la Epiſtola á los Hebreos. *Accipiens ſanguinem vitulorum :::: omnem populum aſperſit.* La ſangre del Bezerro con que Moyſes roziaba á los hijos de Iſraël, era figura de la que Chriſto por los hombres derramó, y con que los rociò, para con ella labarlos de ſus culpas. Eſta es la inteligencia que á eſte lugar dió el Apoſtol. Chriſto (dize) es Pontifice, que á ſu Divino Padre ofrecia el Sacrificio. *Chriſtus aſſiſtens Pontifex futurorum bonorum.* No en el Templo material, y fabricado por mano de los hombres; ſino en otro mas perfecto. *Per amplius, & perfectius tabernaculum non manu factum.* No con ſangre de Bezerros: ſino con ſu miſma ſangre: *Neque per ſanguinem hircorum aut vitulorum, ſed per proprium ſanguinem.* Humedeció, y rociò las piedras todas

*Math.12.* *Zachar.9.* *Deuteronom. 32.* *Math.24.* *Pſalm.21.* *Exod.24. Verſ.8.* *Hebr.9. Verſ.19.* *Ad Hebr.9. Verſ.11.*

todas de eſte ſu eterno Templo, y eſpiritual edificio; en donde ninguna ſe puede acomodar, ni venir bien, que no ſe aya labrado, cortado, y ajuſtado con eſta ſangre. Porque ſi en el Templo material de Salomón, la ſangre de vn guſano fuè baſtante para cortar las piedras, y ſacarlas á proporcion de el lugar en donde ſe avian de aſſentar; quanto mas la ſangre del Cordero ſin mancha; del guſanico humide, como de sí miſmo dize en perſona de David? *Ego autem ſum vermis, & non homo:* Pſalm. 21. Será baſtante para labrar las piedras eſpirituales, purificarlas, y proporcionarlas con el ſitio, y lugar que en eſta fabrica les pertenecíere. Eſſe es el penſamiento, y doctrina del Apoſtol. *Quanto magis ſanguis Chriſti, qui per Spiritum Sanctum ſe metipſum obtulit immaculatum Deo, emundabit conſcientiam noſtram, &c.*

Entendamos aora aquel lugar, con que el Bautiſta reprehendia la vanidad de los Phariſeos, que blaſonavan ſer deſcendientes del Patriarca Abrahán. *Dico enim vobis quoniam potens eſt Deus de lapidibus iſtis ſuſcitare filios Habrahæ.* Math. 3. Señalava San Juan ázia las piedras que ay en la Rivera del Jordan en donde bautizava. Y el Texto es verdadero aun en rigor del ſentido literal. Aſsi fabulosamẽte fingió la antiguedad de Pyrra, y Deucalion ſu marido, que tirando piedras ázia las eſpaldas, las convertian en hombres; con que bolvieron á poblar el Mundo, que con la inundacion Univerſal del Dilubio avia quedado deſierto, y arruinado. Las que la muger tirava ſe convertian en hembras; y en varones las que arrojava el marido. De donde cantó Ovidio en el 1. de ſus metamorphoſios.

*Et iuſſos lapides ſua poſt veſtigia mittunt, &c.* Ovid. 1. metamorphoſ.
*Inque brevi ſpatio ſuperorum numine, ſaxa;*
*Miſſa viri manibus faciem traxere virorum,*
*Et de fœmineo reparata eſt fœmina iactu.*
*Inde genus durum ſumus, experiensque laborum,*
*Et documenta damus, qua ſimus Origine nati.*

Eſta es ficcion de Poetas: Pero que Dios pueda hazer que ſe conviertan en hombres las piedras inanimadas, es verdad. Porque como convirtió en eſtatua de ſal á la muger de Lot, puede convertir las piedras inmediatamente en hombres hijos de Abrahán. Y de potencia abſoluta puede tranſmutar vna ſuſtancia en otra totalmente en quanto á la materia, y la forma. Porque para la verdadera converſion baſta que los accidentes queden, como conſta en la tranſuſtanciacion Eucariſtica, que la ſuſtancia del Pan enteramente ſe convierte en el Cuerpo de Chriſto, quedando ſolos los accidentes. En eſta conformidad puede Dios hazer de piedras hijos de Abrahán, aunque ayan muerto: porque puede convertir las piedras en cuerpos de los difuntos, y reſuſcitarlos, dandoles nueva vida.

Pero el Bautiſta hablava en ſentido miſtico; y en quanto Dios de hombres protervos duros, y por labrar, como piedras toſcas ſacadas de la cantera, los puede convertir en hombres dociles, creyentes, y obedientes, como han de ſer los hijos de Abrahán: hijos eſpirituales; como dezia el Apoſtol. *Non qui filij carnis, hi filij Dei; ſed qui filij ſunt promiſsionis æſtiman-* Ad Roman.

*tur*

*tur in ſemine.* Eſſas ſon las piedras de que ha de conſtar el Templo eſpiritual. Piedras que no degeneren del Patriarca Abrahán: cortadas de ſu cantera, y deſgajadas del monte de ſu obediencia, y ſu credibilidad. Aſsi el Profeta Iſaías les trae á la memoria ſu generoſa, y noble deſcendencia, á que haze aqui aluſion eſte lugar de San Juan. *Attendite ad petram vndè excisi eſtis, & ad cavernam laci, de qua præciſi eſtis.* El miſmo Profeta explicó la alegoria. *Attendite ad Abraham patrem veſtrum; & ad Saram quæ peperit vos.* El Patriarca es la peña: y Sara lo hueco de la cantera.

*Iſai. 51.*

De aqui forçoſamente han de ſalir las piedras de que ſe forme el Templo eſpiritual de los Fieles, figurado en el Templo material de Salomón. Pero para amoldarlas, y pulirlas, ſe requiere la ſangre del guſano. Sangre de Chriſto Bien nueſtro: Sangre de ſu teſtamento, cómo dezia el Profeta. *Tu quoque in ſanguine teſtamenti tui eduxiſti vinctos tuos.* Eſta ſangre perficiona, y labra de vltima mano las piedras vivas, que ſon los hombres: y ſentada cada vna en ſu lugar competente, ſe levanta el edificio hermoſo, y firme, como dezia el Apoſtol. *Creſcit in Templum ſanctum in Domino.*

*Ad Epheſ. 2.*

Eſta fuè la razon porque no ſe oyó golpe, ruido, ni eſtruendo en el maravilloſo edificio del Templo de Salomón: porque los marmoles todos ſe partian, y ajuſtavan con la ſangre del guſano; ſin que fueſſen neceſſarios aceros, y fuertes inſtrumentos para domar, amoldar, y quebrantar ſu dureza.

(✠)

## CAPITULO VI.

PERO el Abulenſe, y otros muy graves expoſitores tienen por ſoſpechoſo el arbitrio del guſano, cuya ſangre tuviera tanta eficacia, que endieſſe piedras, y marmoles, al parecer indomables por ſu dureza, y portentoſa magnitud. Dizen, pues, que en eſta fabrica ſe labraron, y pulieron, aſsi las piedras como las maderas con cinçeles, picos, martillos, y ſierras; como ſucede en los demás edificios. Pero el primor conſiſtió en que piedras, y maderas ſe labraron en la cantera, y los boſques tan ajuſtadamente, y tan de vltima mano, conforme las medidas, que ſolo reſtava ponerlas en ſus lugares, y por eſſo no ſe oyeron golpes en el edificio; pero ſe oían muy grandes en las canteras, y montes que ſe labravan. Eſta explicacion es muy conforme á la letra, que ſolo dize no ſe oyó ruído en el Templo mientras durava la obra. *Malleus & ſecuris, & omne ferramentum non ſunt audita in domo cum ædificaretur.* Pero ſe oía muy grande en los talleres, aſsi de canteros, como de carpinteros, y diverſos peones, que en remover, ſacar, y cortar piedras, y cedros eſtavan ocupados. El Abulenſe. *Vndè non dicitur hic quod ad ædificationem Templi non fuerunt malleus, & ſerra, & alia ferramenta neceſſaria: ſed ſolum quod non fuerunt audita in domo, quando ædificabatur. Scilicèt benè audita ſunt in monte, quando lapides, & ligna cædebantur, & dolabantur; ſed poſtea non fuerunt audita in domo.* Oianſe los golpes en el monte, adonde las piedras, y maderas ſe labravan: pero no en el edificio; porque de allá venian ajuſtadas.

*3. Reg. cap. 6.*

*Abulenſis hic. q. 12.*

Maravilloſa enſeñança nos ofre-

ofrece este discurso, mirada ázia la parte de nuestro aprovechamiento. El Templo material de Salomón es figura del Cielo, en donde no ay aflicciones, ni trabajos. *Anagogice: Templum hic representat Cœlum* (dize Alapide) *vbi nulla est Passio, vel afflictio.* Alapide. 3. Reg. 6. vers. 7. Así lo escrive San Juan en su Apocalipsis. Tabernaculo de Dios, y Templo suyo, en donde abitan los bienaventurados, libres yá de trabajos, y fatigas. Apoc. 21. Piedras son vivas espirituales, de que consta, y se compone el edificio: pero sacadas con gran trabajo, y sudor de la cantera, en donde á fuerça de golpes se labraron, y perficionaron. Aquí se oía el ruído, y estruendo de varios instrumentos, que con sus golpes domaron, y pulieron lo intratable de su dureza; pero allá se trasladaron tan medidas, y ajustadas; que para aver de assentarlas en su lugar competente, no se oyó ruído alguno; como se dize del Templo de Salomón. Oid á San Isidoro sobre este mismo lugar: *Salomòn* (dize) *en aquel excelentissimo Templo que labrò, fuè figura de Christo, que edificò à Dios en el Cielo vna casa; no de piedras, ni de maderas, sino de hombres Santos, que son los fieles, de quien el Apostol dize: El Templo de Dios es Santo, que sois vosotros. La casa de Salomòn fuè hecha de piedras labradas, y perfectas: y en toda ella no se oyò golpe de martillo, ni acha, ni de otro instrumento alguno. Y esto que quiere dezir, sino la Santa Iglesia; en la qual mora Dios en el Cielo, para cuya fabrica se llevan las animas de los escogidos, como piedras labradas, y pulidas? y mientras se labran, en el Cielo no se oye golpe alguno de disciplina, ò mortificacion: porque somos allà llevados como piedras labradas, y perfectas, para que nos den el lugar conforme à nuestros merecimientos.* S. Isidorus in 3. Reg. cap. 2. Hasta aquí San Isidoro. Cuyas palabras como aquí ván romancea vn varon sabio. Eucherio dixo claramente el pensamiento. *Hic tundimur adversitatibus, & disciplina veritatis exercemur, vt illic locis iuxta meritum congruis disponamur, & castigatione cessante solo amoris glutino quo ad invicem copulemur, vno impleti spiritu perfundamur. Hic enim foris tundimur, vt illic sine reprehensione inveniamur. Hic malleus, hic securis, hic omnia tunsionem resonant ferramenta: in domo autem Dei nulli ictus audiuntur, quia in æterna patria omnes iam percussionum strepitus conticescunt.* P. Martin Estevan in compendio. cap. 3. Eucher. ad hunc. loc. En esta vida sentimos golpes de adversidades, y nos mortificamos con la doctrina, y verdadera enseñança, para ocupar en la otra lugares correspondientes á nuestros merecimientos. Y allí poniendo fin al padecer, y sufrir, se ajustarán las piedras en el edificio eterno de la Gloria, solo con el amor de caridad, que servirá de vnion, y trabazon. En esta vida toleramos recios golpes, para entrár de todo punto perfectos en la otra. Aquí se siente el martillo, el acha rompe, y todas las erramientas resuenan maltratando. Pero en la casa de Dios no se oye ruído alguno: porque en el Cielo, en la bienventurança no es necessario golpear las piedras; subiendo allá como suben todas perfectamente labradas.

La principal es Christo Señor Nuestro, piedra angular, que abraçando la obra por vna, y otra parte, las vnió entrambas; juntando lo humano con lo Divino, y los dos Pueblos Judayco, y Gentil. Pero para referir los recios golpes que esta piedra sufrió antes de colocarse en el edificio, no son bastantes las Escrituras todas; ni puede hazer juyzio entero,

y cabal la Fè. Ponderacion que hizo el glorioso Doctor San Agustin hablando de su Pasion Sacro-Sancta: *Ibi vere Christus probatus est Deus, ubi tantum fecit, quantũ non est ausa fides.*

*S. Agustin. serm. 26. de verb. Dom.*

Dexo aparte pobreça, hambre, sed, y cansancio, y otras descomodidades que como hijo del hombre padeció toda su vida, hasta llegar al tiempo de su Pasion: y entrando en ella dexo tambien aparte prisiones, afrentas, irrisiones, injustas acusaciones, testimonios falsos, testigos para esto prevenidos, palabras injuriosas, y otros muchos agravios, que solo vn Hombre Dios pudiera tolerarlos con sufrimiento. Mas que hombre huvo de ser el Señor, que tantas penas por los hombres padeció. Y á no averlo conservado Dios milagrosamente, no tuviera fuerzas la humana naturaleza para tanto sufrimiento. Pero le dió tal firmeza, que como peña durissima pudo tolerar tanta inundaciõ de golpes. En toda la cantera del Patriarca Abrahán, que fuè donde esta piedra se descubrió, no se halló otra de tan portentosa magnitud: y para acomodarla en el edificio, inventaron los ministros diferentes, y fuertes instrumentos con que proporcionarla al lugar para donde el Padre Eterno la tenia destinada. Martillos, clavos, tenazas, lanças, manoplas de acero; cambrones, cañazos, cuerdas, açotes, y otros arbitrios que inventó el horroroso despecho para herir en esta piedra. Y no hallando lugar donde repartir los golpes, los dieron vnos sobre otros, como dixo David en nombre suyo. *Et super dolorem vulnerum meorum addiderunt.*

*Psalm. 68.*

Assi dixo el Señor á los Discipulos que iban á Emaus despues de resucitado, que convinò padecèr en esta vida tanto como padeció, para entrar en la otra con gloria de Redentor. *Nonne hæc oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam?* Conveniente fuè que Christo padeciera en esta vida dolores despiadados; porque assi en las Escrituras estava profetizado. Porque assi el Divino Padre lo tenia decretado. Porque assi era necessario para el precio de nuestra redencion. Porque Gloria tan magnifica, con tan gran des trabajos, y dolores se avia de merecer. Y porque era conveniente que Christo con su exemplo fuesse adelante como enseñando el camino á los Apostoles, Martires, confessores, y Virgines, y á los Santos todos; haziendoles saber que esta vida es el taller, en donde á fuerça de braços, y á puros golpes, las piedras se han de pulir, y labrar, para que de todo punto perficionadas, suban á ocupar sus lugares en el edificio hermoso de la Gloria. Assi lo canta la Iglesia en su dedicacion.

*Luc. 24. vers. 26.*

*Tunsionibus, pressuris*
*Expolliti lapides*
*Suis coaptantur locis:*
*Per manus artificis*
*Disponuntur permansuri*
*Sacris ædificijs.*

*Offic. Eccl. in Dedication.*

Aqui mirava la glorioso Virgen Santa Agueda, quando viendose amenazada del tyrano, santamente animosa le respondió, que no podia el trigo recogerse á la panera, sin que primero en la trilla á puros, y fuertes golpes salieffe de la espiga limpio de polvo, y paja, y de la misma suerte no podria entrar su alma en el Cielo con la palma del mar-

tirio, ſi primero no fueſſe ſu cuerpo deſapiadadamente atormentado. *Non poteſt triticum in horreo reponi, niſi theca ei fortiter fuerit conculcata, & redacta in paleas; ita anima mea non poteſt intrare in paradiſum cum palma martirij, niſi diligenter perfeceris corpus meum à carnificibus attrectari.*

*Ita Simon Metaphraſt. in eius vit.*

Muy recios fueron los golpes con que vnas, y otras piedras ſe labraron antes de acomodarlas en el Sagrado edificio de la gloria. Alli la Cruz de San Pedro; el cuchillo de San Pablo; las piedras de San Eſtevan; los Leones de San Ignacio, las parrillas de San Lorenço; los peynes de San Vicente; las navajas de Santa Cathalina. En fin, las virtudes, y triumphos de los Martyres, el ſufrimiento de los Confeſſores, la pureza de las Virgines. Vnos, y otros ſufrieron tan recios golpes, como ſi fueran piedras, ú hombres de metal. Tales eran los que ſufria el pacientiſsimo Job; que parecia vna peña ſegun el valor con que los tolerava. A lo menos, con tanta ponderacion dezia de sí miſmo. *Nec fortitudo lapidum fortitudo mea; aut caro mea ænea eſt.* Por cierto, Señor, que os deve de parecer que ſoy de piedra, ó que tengo la carne de metal, ſegun los golpes con que me maltratais. A la verdad, no ſomos de pedernal, ni tampoco fuertes, y duros como vna peña: pero en el ſufrimiento lo hemos de parecèr, dexandonos labrar á puros golpes en eſta vida; que es el taller en donde las piedras ſe han de perficionar; para tener aſsiento en el Templo de la gloria.

*Job. 6.*

Santo es el Templo de Dios (dize el Apoſtol San Pablo) pero conſta, y ſe compone de piedras vivas, que ſon los juſtos. *Templum Dei Sanctum eſt, quod eſtis vos.* La principal que hermoſea todo el edificio, es la piedra Chriſto, aſſentada en el ſitio, y lugar mas eminente. *In caput anguli.* Como dezia David. Pero como eſta ſubio de eſta vida labrada, hermoſiſsima, y perfectiſsimamente; aſsi las demás que en el Templo Santo de Dios la acompañaren, han de ſubir tambien labradas, y perficionadas; que todo lo toſco, y bronco lo dexen en la cantera del mundo á fuerza de golpes, cinçeles, y martillos. No baſtaron los muchos que ſufrió la piedra Chriſto, para pulir, y eſcodar las de los juſtos. Meneſtèr es que cada vno por la parte que le toca ſuba alla perficionado. Entendedme. Aunque Chriſto Señor Nueſtro por ſu Paſsion Sacro-Santa redimió al mundo abundantiſsimamente; con todo es neceſſario añadir, y poner de nueſtra parte lo que faltó á ſu Paſsion. Què dixe fieles? Aſsi dize San Pablo que lo hazia. *Ad impleo ea quæ deſunt Paſsioni Chriſti in carne mea.* Cumplo en mi cuerpo lo que á Chriſto en el ſuyo le faltó de padecer.

1. *Ad Corint.* 3. *verſ* 17.

*Ad Coloſſenſ. cap.* 1.

Palabras dificultoſas de entendèr; y tanto, que miradas ſuperficialmente ſerian hereticas (dize Santo Thomás ſobre eſte miſmo lugar) porque parece que S. Pablo dá á entèder aver avido faltas en la Paſsiõ de Chriſto, y que eſtas èl las ſuple padeciendo. Siendo aſsi que en ſu Paſsion Sacro-Santa ſe cumplió todo lo perteneciente á ella, como ſe dexa entendèr en lo que dixo quando ſe deſpidió de eſta vida. *Conſumatum eſt.* Que fuè dezir: obra perfecta; de todo punto acabada, y conſumada, y ſuficiente de parte ſuya, para redimir mil mundos, ſi los huviera.

*Ioan.* 19.

Hæc

S. Thom. in Paulum. ad Coloſen. 1. Lect. 6.

*Hæc verba ſecundum ſuperficiem malum poſſent habere intellectum: Scilicèt quod Chriſti Paſsio non eſſet ſufficiens ad redemptionem; ſed additæ ſunt ad complementum Paſsiones Sanctorum. Sed hoc eſt hæreticum. Quia ſanguis Chriſti eſt ſufficiens ad redemptionem multorum mundorum.* Pues como hemos de entendèr las palabras del Apoſtol? ó en què ſentido las hemos de explicar?

Tened entendido (dize el Doctor Angelico) que para aver de ſalvarnos, ſon meneſtèr dos merecimientos. Vnos de Chriſto, que ſon infinitos: y otros que vos aveis de poner de vueſtra parte. Porque vana ſeria para vos la redencion, ſi a los infinitos merecimientos de Chriſto no añadis tambien vueſtros merecimientos. Aſsi para que vueſtra redencion ſea cabalmente llena, y que no le falte nada, ha de padecer Chriſto, y vos tambien aveis de padecèr. Ha de obrar Chriſto, y vos tambien aveis de obrar: porque faltando vueſtros merecimientos, falta en la Paſsion de Chriſto la eficacia, y á vos os faltará la ſalvacion. *Ad impleo ea, ideſt, addo menſuram meam, & hoc in carne mea, ideſt, ego ipſe patiens.* En el negocio de nueſtra ſalvacion no es ſolo Dios el que obra, porque quiſo que obrando tambien noſotros con èl, entraſemos à la parte. De manera que obra el hombre, y obra con el hombre Dios. Pero ſi el hombre vanamente confiado en q̃ Chriſto obró ya ſu redencion, no obraſe de parte ſuya; dexaria vacia, y por cumplir ſu redencion. El Apoſtol San Pablo dixo que la llenava. *Ad impleo.* Y en eſte ſentido dixo, que cumplia lo que le faltava á la redencion de Chriſto; porque ponia de parte ſuya lo que faltava para ſu ſalvacion: y como no ay ſalvacion ſin propios merecimientos, no ay redencion en noſotros, ſino acompañamos con nueſtras obras á Chriſto Señor Nueſtro en ſu Paſsion.

San Aguſtin dixo, no me acuerdo adonde: *Qui fecit te ſine te, non ſalvabit te ſine te.* El Señor que nos dió el sèr, ſin obrar, ni cooperar noſotros; no nos ſalvará, ſino hazemos tambien de parte nueſtra. Lugar grande en el Profeta Iſaias; que en perſona de Dios hablando con ſu Pueblo dize aſsi. Oídme quantos ſois de la caſa de Jacob, y conſiderad lo mal que correſpondeis á mis beneficios: pues os traygo en mis entrañas tan guardados, como la madre que trae al tierno infante en ſu vientre. *Audite me Domus Jacob qui portamini à meo utero, & geſtamini à mea vulva.* Notad (dize aqui Hugo Cardenal) con quanto amor, y benevolencia ſe llama Chriſto Madre de los fieles: pero con razon; porque nos parió con tan terribles dolores, como padeció por noſotros en la Cruz. *Nota familiariter ſe dicit Chriſtus Matrem: peperit enim nos cum dolore magno in lecto duro ſatis, ideſt in Cruce.* Pero es muy de advertir (añade luego) que aunque quando pare la muger, padece intenſiſsimos dolores, ſegun lo dize Chriſto. *Mulier cum parit triſtitiam habet, quia venit hora eius*: al tiempo de ſalir del eſcuro clauſtro la criatura, padece tambien ſus dolores, ahogos, y apreturas.

S. Aguſtin. Iſai. 46. Hugo Cardin. in c. 15. Geneſ. Joan. 16.

Eſto ſupueſto, que miſterio tiene llamarle Chriſto Madre, que nos parió en la Cruz con tantos dolores, y tormentos ſuyos, ſi tambien á los hijos les cueſta trabaxo, y pena al nacèr? Reſponde á nuestro propoſito la eminentiſsima Purpura: *Quia non ſufficit dolor matris,*

*tris, idest, Christi. sed exigitur dolor filij.* Para que los fieles todos tengamos entendido, que en quanto á la eficacia no nos basta el dolor, Passion, y muerte de Christo para salvarnos, sino ponemos de parte nuestra obras, y merecimientos.

Y confirma este discurso otro reparo del mismo Cardenal, sobre
*Math.* 16. aquellas palabras de San Matheo. *Qui vult venire post me, abneget semet ipsum, & tollat Crucem suam, & sequatur me.* Quien quisiere seguirme (dize Christo) niegue se á sí mismo, tome su Cruz, y sigame. Notad las condiciones que pone al que quisiere seguirle: que se niegue á sí mismo, y tome su Cruz.
*Hugo Cardin.* *Tollat Crucem suam; suam dicit, non meam; quasi dicat: dolor meus non sufficit, nisi adsit & vester.* Tome su Cruz (dize) no la mia. Como si dixera: Mi dolor solo no basta para salvarte, mientras que el tuyo no le acompañare. Porque aun que son de infinito valor los meritos de Christo, no serán eficazes para salvarnos, sino ponemos de nuestra parte obras, y merecimientos.

A recios golpes que padeció, y sufrió, dexó su Passion perfectamente acabada, y consumada. *Consummatum est.* Conque esta piedra angular subió hermosamente labrada á lo mas eminēte del Templo espiritual. *Hic factus est in caput anguli*: Y para aver de acompañarle el Apostol, castigava su cuerpo con golpes rigurosos. *Castigo corpus meum*, dize el mismo. Heriale en el rostro satanás. *Datus est mihi stimulus carnis meæ Angelus sathanæ, qui me colaphicet.* En diversas ocasiones fuè reciamente azotado, perseguido, encarçelado; labrando, puliendo, y hermoseando con tan duros instrumentos lo bronco de su dureza en esta vida; para entrar piedra ajustada de vltima mano en la otra, y ocupar su competente lugar en el edificio del Templo de la Gloria.

En este sentido explico San Agustin al Apostol, quando dixo que Christo Señor Nuestro formó su Iglesia perfecta en todo, Inmaculada, y Santa, sin mancha alguna, ni cosa que lo valga. *Vt exiberet ipsi gloriosam Ecclesiam, non habentem maculam, aut rugam, aut aliquid huiusmodi: sed vt sit Sancta, & inmaculata.* *Ad Ephes. 5. Vers. 27.* En esta vida no están libres los Santos de la Iglesia de imperfecciones, y venialidades, porque en ellas incurren frequentemente, como dize el Texto Santo. *Septies in die cadit iustus.* *Proverb. 13.* Pero con golpes recios de instrumentos acerados se pulen, y hermosean de manera, que quando suben al Cielo del taller, y cantera de este mundo, entran allá como piedras perfecta, y hermosamente labradas. *Ecclesia est sine macula, & ruga: non quod talis sit in hac vita, sed quod talis futura sit in Cœlo.* *S. Agustin lib. 2. retract. cap. 8.*

## CAPITULO VII.

PARA entrar en el Cielo muy perfectos, y acabados, menester es en esta vida golpear con fuerça, y apretar la mano hasta labrar las piedras, y pulirlas; sin que en la otra vida aya necesidad de perficionarlas. Porque sobre ser allá desapiadados los golpes, no son de merito alguno para los que padecen. Allí ay rigor sin piedad, y justicia, sin misericordia. Los Justos que en esta vida pecaron, y hizieron penitencia bastante de sus culpas, como David, Ezequias, San Pedro, y la Magdalena, &c. subieron al Cielo, piedras perficionadas, sin llevar que purgar, ni de que satisfacer.

facer. Otros que tambien pecaron, y muy deberas se á repintieron; de tal suerte se aprovecharon de los Sacramentos, que fallecieron en gracia; pero no satisfacieron del todo por la pena que merecian sus culpas. Y porque á estos les restan algunas deudas de quentas atrassadas, ú de algunas imperfecciones, dispuso Dios rectissimo Juez vn lugar en la otra vida, en donde llamas ardientes los purifiquen; sin que en ellos quede la menor mancha, ó imperfeccion. *Quia post hanc vitam* (dize San Bernardo nuestro Padre) *in purgabilibus locis centumpliciter, quæ fuerunt neglecta redduntur vsque ad vltimum quadrantem.*

S. Bernard. in obitu Humberti Monachi.

No se queda alli nada por purgar: porque es el Hospital en donde se medicinan las reliquias de las culpas. Tan fuertes son los remedios, y tan ardientes las llamas, que no halló en esta vida San Agustin tormentos, ni penas con que poder compararlas. *Ille purgatorius ignis durior est, quam quid quid potest in hoc sæculo pœnarum videri, aut excogitari, aut sentiri.* De este fuego que abrasa, y no consume, dixo tambien San Zirilo Alexandrino ser tan ardiente; que primero escogeria vn hombre padecer las penas, que desde Adán acá todos los hombres del mundo han padecido, que estar vn solo dia en el purgatorio. *Malet quilibet viventium, vsque in finem mundi omnibus simul excruciari pœnis, quas omnes homines ab Adam hucusque tulerunt, quam vna die in purgatorio morari.*

S. Agustin in sermon. de tempore.

S. Cyril. Alexandr. lib. 10. in Job. cap. 14.

Tormentos son los que alli se padecen verdaderos: porque los de esta vida en comparacion suya son pintados. Espantoso era el fuego del horno de Babilonia, que Nabuco Donosor mandó encender, cuya llama subia quarenta codos en alto. En este horrible bolcan arrojaron á tres mançebos Hebreos, como refiere el libro de Daniel. *Confestim viri illi cum bracis suis, & tiaris, & calceamentis, & vestibus missi sunt immedium fornacis ignis ardentis.* Ay sucesso mas horrible, y tormento que á este llegue, como tres mozos verse anegar en vna tan grande inundacion de llamas? Pues este tan formidable incendio, fuè (dize el devoto Sedulio) como fuego imaginado.

Daniel. 3.

*Medios traduntur in ignes*
*Nihil ardente rogo, tantoque ardore calente*
*Cordis imagineæ vincunt incendia pœnæ.*

Sedul. lib. 1. Pasch.

Los generosos mançebos arrojados en tan encendidas llamas vencian (dize) aquellos tormentos imaginados. *Imagineæ vincunt incendia pœnæ.* Fuego era, incendio, y tormento. Pero de imaginacion, de pintura; y no de realidad. Como no? Porque no ay fuego, ni tormento en esta vida que sea mas que pintado, si se compara con la pena, y ardor, con que maltratan las llamas abrasadoras de la otra. Hasta en la situacion tienen sus lindes juntos con los del infierno. Pared en medio están los dos lugares: y en los tormentos son tan parecidos, que solo se diferencian en lo temporal, ó eterno de las penas.

Unos justos ay que de esta vida suben derechos al Cielo. Porque de la cantera de este mundo salieron piedras labradas de vltima mano, sin tener necessidad de ser en otro taller examinadas. Como el Profeta David dezia de sí mismo. Y la Iglesia aco-

acomoda al Glorioso Martyr San Lorenço. *Igne me examinasti, & non est inventa in me iniquitas.* Pero otros justos que fallecieron en gracia; como piedras que en el taller de esta vida, no salieron bastantemente pulidas, y desbastadas; pasan á segunda mano mas pesada, y prolixa en la labor, y los golpes. Por esso se los daba tan recios San Geronimo, que sin piedad se heria el pecho desnudo con vna piedra, quando dezia: *Pequé.* Y el Apostol San Pablo refiere de sí mismo, que quando se maltratava, no se dava de burlas con mano blanda, ni con golpes como tirados al ayre; sino que con tal rigor mortificava su cuerpo, que le hazia venir á buenas, y ajustarse á la razon. Dios rectissimo Juéz, no perdona de valde al pecador: porque de su delito no dexa de tomar justa vengança. De dos maneras (dize San Gregorio el Grande) puede ser esta satisfaccion; ó castigandose á sí mismo el delinquente, ó castigandole Dios. *Delinquenti Dominus nequaquam parcet, quia delictum sine vltione non deserit. Aut enim ipse hoc loco in se pœnitens punit, aut hoc Deus cum homine vindicans percutit.*

*Psalm. 16.*

*S. Gregor. 9. Moral. 27.*

Quien quisiere librarse del rigor de la otra vida, no afloje la mano en esta. Buelva contra sí el enojo, golpeando de recio, y cocodando, y martillando, hasta pulir, y desbastár la piedra en la cantera: para que sin passar á otro mas riguroso tallèr, suba inmediatamente á la bienaventurança, y tome assiento, que ya le está señalado en aquel eterno, y soberano edificio.

Acordaos aora de aquel celebre dia, que el Levitico llama fiesta de la Expiacion. En este dia (les dize Dios á los Israelitas) os purificareis todos, y apareceréis delante de mi limpios de vuestros pecados, afligiendo, y maltratando vuestros cuerpos. *In hac die expiatio erit vestri, atque mundatio ab omnibus peccatis vestris. Coram Domino mundabimini: affligetis animas vestras, &c.* Demanera, que para decentemente parecer en la presencia de Dios, avian de hazer primero austera penitencia, afligiendo sus cuerpos con rigurosos ayunos, con asperos silicios, y otras mortificaciones.

*Levitic. 16. vers. 29.*

O fiesta maravillosa (exclama Origenes) dia de fiesta se llama la tristeza del alma; el quebranto del cuerpo, y la mortificacion. Por tanto, quien deseare tenèr dias festivos, y alegres en la presencia de Dios; aflija su alma, maltrate su cuerpo, negandole austeramente sus apetitos. Y quando el alma estuviere assi afligida, rendida, penitente, y humillada, entonces el Señor se le mostrará propicio. *O mira festivitas! dies festus vocatur afflictio animæ. Vide ergo ſtvis diem festum agere: ſtvis vt lætetur Deus ſuper te, affligе animam tuam, & humilia eam: non ei permittas explere desideria ſua, nec concedas ei lasciviis evagari. Cum enim afflicta fuerit anima, & humiliata inconſpectu Domini, tunc repropitiatur ei Deus, &c.* Assi ha de entrar el alma en el Templo de la bienaventurança.

*Origin. in Levitic. hum. 13.*

## CAPITULO VIII.

PERO en èl hemos de entrar, como se entrava en el Templo material de Salomón, imagen, y figura del Templo espiritual. Para hermosura, y elegancia suya avia vn atrio anterior al *Sancta*, y *Sancta Sanctorum*. Tan ostentoso, y magnifico, que por

*3. Reg. cap. 6.*

por èl se daba á conocer la grandeza, y hermosùra de la obra, aun antes de entrar en ella. En ocasion que el Rey Phelipe II. entrava en el Escurial, que á grande costa, y cuydado fabricó; iba de comitiva vn Cavallero; que notando lo arrogante, y vistoso del primer atrio, y portico segundo, dixo: *No passo mas adelante: porque bastantemente hago juyzio por la entrada, qual serà la elegancia, y magestad del edificio.* Una casa principal, en la entrada (dize San Ambrosio) se ha de dár á conocer: *Bona quippe domus in ipso vestibulo debet agnosci.* Y en el libro de Abrahán dixo la misma sentencia. *Pater familias à primo vestibulo æstimatur.* Honra es de la casa vna buena entrada; pero no tan patente, que luego al primer passo se entre en ella. El portico exterior infunde veneracion, y respeto: y por èl se ha de passar forçosamente, para entrar á lo interior de la casa. Essa fuè la idea de Salomón. *Et porticus erat ante templum viginti cubitorum longitudinis, &c.*

*S. Ambr. l. lib. 1. in Lucam. Lib. 2. de Abrahàm. Cap. 1.*

Assi se ha de entrar en el Templo espiritual, symbolizado en el Templo material de Salomón. No luego al primer passo, sino por el camino regular. Primero por el portico exterior, y de allí passar al *Sancta*: y luego al *Sancta Sanctorum.* Esse es el camino de la virtud. Lo primero es començar en el servicio de Dios, y de allí se passa al aprovechar. Y desde el aprovechamiento se llega al estado de perfeccion. *Atrium representat vitam incipientium Deo servire* (dize Alapide) *Sanctum vitam proficientium; Sanctum Sanctorum vitam perfectorum. Vnde in atrio erat altare holocaustorum, quod significat mortificationem cupiditatum; & mare æneum, sivè labacrum, quod symbolum est pœnitentiæ.*

*Cornel. Alapid hic. vers. 36.*

A vista de sus amados discipulos subìa Christo despues de resuscitado al Templo espiritual de la Gloria. Pero tan á lento passó, que con la vista pudieron acompañarle algun tiempo. Caminava poco á poco: hasta que vna espesa nube lo desapareció, y remontó al Cielo Empireo. *Videntibus illis elevatus est, & nubes suscepit eum ab oculis eorum.* En elevarse sin aceleracion reparó nuestro Padre San Bernardo. *Non subito raptus; sed videntibus illis elevatus est.* Y tambien Cornelio Alapide dixo sobre este mismo lugar, que por sí mismo se elevó, y por la virtud del dote de agilidad: pero espaciosamente, y poco á poco. *Elevatus ergò à se, suaque virtute agilitatis: idque sensim, & pedetentim:* Pues què les quiso dár á entender á los discipulos el Soberano Maestro, elevandose á su vista tan despacio, y sin apresuracion? Oygamos la respuesta á Guarrico Abad. *Poterat vtique repente in ictu oculi ex oculis eorum rapi, & vbi vellet constitui: sed plane erat sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos, & super eos volitans.* Bien pudiera el Señor valerse de su poder, y desaparecerse en vn abrir, y cerrar de ojos. Pero mysteriosamente se fuè poco á poco levantando, como el Aguila, que quando provoca á sus polluelos á volar, rebolotea sobre ellos, y á su vista dá vnos buelos breves, apartandose del nido, á distancia corta. Enseñandoles con esto, que no piensen aver de remontarse muy altos á la primera estrena de su buelo. Veis aqui la razon, porque el Venerable Abad dize, que Christo se elevó á vista de los Apostoles poco á poco; para con esta sosegada, y espaciosa elevacion, enseñarles, y darles á entender, co no

*Actor. 1.*

*S. Bernard. serm. in Ascension. D. Alapide ad hunc. lòc.*

*Guarric. Abb. serm. 1. in Ascens. D.*

no

no al primer buelo se llega al Cielo, ni al primer passo á lo vltimo de la perfeccion.

Tan por sus passos contados subió Christo Señor Nuestro al Reyno de la Gloria, como quando del Cielo baxó á la tierra, haziendo transito de vn lugar á otro en su viaje. Lo primero, al Vientre Santissimo de Maria, de allí al pesebre, del pesebre á la disputa del Templo, de la disputa al Bautismo, del Bautismo al ayuno, y tentacion del desierto, y del desierto á la Cruz, de dõde subió glorioso á los Cielos. Reparo fue de Cornelio Alapide: *Sic Christus descendit de Cœlo in viterum. Ex utero in præsepium. Ex præsepio in Jordanem. Ex Jordane in Crucem. Ex Cruce in infernum, &c. Vndè merito tanti descensus ex inferno gloriosus ascendit.* De esta razon se valió el gran Tertuliano, para redarguir, y convencer á Marcion, que dezia como Christo Señor Nuestro avia venido al mundo de improviso, y se avia aparecido de repente. *Suspectum habetur omne quod exorbitavit à regula :::: subito filius, & subito missus, & subito Christus. At quin nihil putem à Deo subitum, quia nihil à Deo non dispositum.* No es creible que arrebatadamente, y tan deprisa fuesse Christo Bien Nuestro lo que fuè. Hijo, Christo, y Embiado, porque esta obra maravillosa la hizo Dios con singular madurèz, como efecto entre todos de su mayor providencia.

*Cornel. Alapid in act. Apost. cap. 20. Ad illa verb. cum omni humilitate.*

*Tertulian. Adverss. Marcion.*

Hasta la virtud misma es sospechosa, siendo acelerada, è intempestiva. Como dize Tertuliano. *Suspectum habetur omne quod exorbitarit à regula.* Entre los actos de atricion, y contricion es conocida la desigualdad. El acto de contricion es mas perfecto: porque entre todos los actos sobre naturales, que el pecador puede hazer, es de tan superior, y elevada Gerarquia, que la primera vez, y luego que sale de la voluntad, libra al hombre de toda culpa mortal, y le pone en amistad de Dios, haziendole hijo suyo, y heredero de su Reyno. Y siendo esto assi, ay quien aconseje que el pecador haga primero vn acto de atricion, para de allí passar al acto de contricion: porque se hallará mas facil, y habilitado para hazer el acto de contricion, aviendo hecho primero el acto de atricion, por ser este menos dificultoso: y passando de la atricion á la contricion, tendrá menos que vencer: que es el firme proposito de la enmienda, que tambien lo ha de tener el acto de atricion, con la misma eficacia que lo requiere el acto de contricion. Aun siendo tan necessarios estos actos para nuestra salvacion, han de hazerse tan por su orden, y por sus passos contados, que apenas acertareis con la contricion perfecta, sino començais primero por la imperfecta, que es el acto de atricion.

*P. Joan. de Poza: Practic. de bien morir lib. 3. cap. 1. §. Practic. de act. contrit.*

Este mismo consejo dió el Angelico Doctor Santo Thomás á vn amigo suyo, persuadiendole, que para ir seguro en el camino de la virtud, avia de passar desde lo facil á lo mas dificultoso. *Quia quæsisti à me, in Christo mihi charissime, qualiter te studere oporteat in thesauro scientiæ acquirendo, tale à me tibi super hoc traditur consilium, vt per riuulos non statim in mare eligas intrare; quia per faciliora ad difficiliora oportet deuenire.* De este achaque adolecen no pocos presumidos, que á penas han dado vn passo en la virtud, quando yá se presumen consumados, y perfectos: pero no en los principios se llega luego

*S. Thom. apud Alapid. in Ecclesiast. cap. 1. in 2. p.*

luego á los fines, ni á los primeros lanços ſe conſigue lo grande, y ſumo que ſe pretende. Antes de entrar en el Templo ſe há de paſſar por el atrio: que por eſſo lo fabricó Salomón anterior al *Sancta, y Sancta Sanctorum.* En el atrio ſe ſymboliza la Igleſia Militante: en el Templo la triumphante. Aſsi lo explica el Incognito. *Notandum, quod atrium duo maxime ſignificat: ſcilicèt Eccleſiam militantem, & triumphantem.* Y como para entrar en la triumphante es neceſſaria paſſar por la militante; aſsi preciſamente ſe há de entrar en el Templo por el atrio. Eſto es: por la penitencia, por las lagrimas, por la confeſsion, por los trabajos, por la mortificacion. *Iſtud eſt atrium Eccleſiæ, in quo peccata noſtra debemus confiteri. Pſalm. 99. introite portas eius in confeſsione, &c.*

*Incognit. in Pſalm 95. Adorate Dominum in atrio Sancto eius.*

Pero querer al primer paſſo hallarſe en el termino, ſin paſſar por el eſpacio intermedio, ni á vn Angel ſe le concede en la mejor Theologia. A lo menos los que ſubian por la Eſcala de Jacob, lo daban aſsi á entender. No ſubian de vn buelo los grados todos, aun que por ſu agilidad, y ligereza pudieran, ſino con vn pie en la tierra, y otro en la Eſcala; començando por el paſſo primero, para ſucceſsivamente llegar al vltimo. Vivo exemplar (dize San Baſilio el Grande) de la vida eſpiritual, que no ſe anda de vn buelo; ſino ſe ſube por el primer eſcalon, ſiguiendo el orden de los demás haſta llegar al poſtrero. *Vt eos admoneret, qui ad virtutem inſtruuntur: primum, vt primis admoneant gradibus veſtigium: & inde paulatim aſcendendo progrediantur.*

*Geneſ. 28.*

*S. Baſil. in Pſal. homil. 1.*

Los Doctores, y Maeſtros de la Igleſia (dize San Gregorio Niſeno) al principio proponen á ſus Diſcipulos vnos documentos faciles, y de alli paſſan á otros mas dificultoſos; para que como ſubiendo por grados, y eſcalones, lleguen á entender lo mas recondito de los Divinos Myſterios. *Eccleſiæ duces initio documenta quædam, quæ ſint inſtar elementorum auditoribus ponunt; deinde gradatim eaquæ perfectiora magiſque recondita ſunt, patefaciunt.* En los atrios ſe aprende eſta doctrina: deſcubiertos eſtán (dize nueſtro Padre San Bernardo) ſin techo, apetente luz. Y de aqui infiere el Santo, que las almas en el atrio eſperan el aumento de ſubir, y elevarſe mas, y mas, no aviendo tecumbre, ó bobeda que lo impida. *Non habent tectum adhuc expectantes augmentum.* Del atrio ſe paſſa al Templo; y de la Igleſia Militante ſe ſube á la Triumphante: porque de el atrio ſe toma la elevacion; y caminando de vna virtud á otra, ſe llega al Templo de la bienaventuranza.

*S. Greg. Niſen. Orat. 1. de Pauperib. amandis.*

*S. Bernard. ſerm. 4. de parvis.*

## CAPITULO IX.

ENTREMOS yá en el Templo á regiſtrar por lo interior ſu grandeza, y hermoſura. Pero entremos prevenidos de animoſidad (como dize el Autor del libro 4. de Eſdras) y de manera, que lo magnifico, y ſumptuoſo de la obra, no perturbe, y ſufoque el coraçon. Conſiderèmos atentos la grandeza, y eſplendor del edificio: eſtendamos la viſta á quanto alargarſe pueda la actividad de ſu eſphera. Y aun deſpues la potencia del oído oyrá imponderables maravillas, quãtas fuere capáz de percivir. *Tu ergò noli timere, neque expaveſcat cor tuum: ſed ingredere, & vide ſplendorem, & magnitudinem ædificij; quantum capax eſt tibi viſus oculorum vide, & poſt hæc*

*3. Reg. cap. 6.*

*Eſdr. 4. cap. 10.*

*hæc audies quantum capit auditus aurium tuarum audire.* Para poderse gozar muy á las claras tan gran primor, y hermosura, hizo abrir Salomón ventanas en el Templo bastantemente capazes para bañar de luz todo el *Sancta*. Y de allí (luz que llamamos de luz) entrava al *Sancta Sanctorum*. De dos partes constava, y se componia el Templo: A la manera de las Iglesias, que se componen de la Capilla Mayor, y del cuerpo, nave de enmedio, y colaterales. Lo que en nuestras Iglesias es Capilla Mayor, era en el Templo *Sancta Sanctorum*. Y vn velo lo dividia, y separava del *Sancta*, como las rexas dividen el cruzero del cuerpo de la Iglesia.

Con tal arte fabricó las ventanas Salomon, que acrecentavan la luz que entrava por ellas. *Fecitque in templo feneſtras obliquas.* En donde leyó la version Caldea. *Intrinſecus apertas; extrinſecus clauſas.* Y tambien Santes Pagninio en su Thesoro. *Feneſtras iutrinſecus apertas, & extrinſecus anguſtas.* Anchas ázia dentro, y angostas ázia fuera; para con esta forma recibir, y comunicar mas luz. Porque como los opticos, y prespectivos enseñan; en estas ventanas de forma obliqua se juntan, y recogen los rayos del Sol en la parte de afuera que es angosta; y de allí se dilatan, y esparcen ázia dentro en grande copia de luz. A manera de pyramide al rebes, dize aqui Cornelio Alapide: que á la entrada comiença estrecha, y recogida como en punta; y estendiendose forma lo grueso del cuerpo, y lo ancho de la vasa: *Sic enim lux ſolis in domum intrat per modum pyramidis inverſæ.*

*Litt. Caldaic.*

*Pagnin. in Theſauro.*

*Alapide hic. verſ. 4.*

Primorosa inventiva, en que se cifran provechosos documentos. *Fecit in templo feneſtras obliquas.* Hizo abrir en el Templo vnas ventanas angostas por afuera, y anchurosas ázia la parte de adentro. Templo de Dios somos los Fieles todos en doctrina de el Apostol. *Templum Dei Sanctum eſt, quod eſtis vos.* Y las ventanas por donde le entra la luz á este edificio son los ojos. *Lucerna corporis tui oculus tuus.* Dize Christo. Pero notad el modo de alumbrar, para que todo el cuerpo esté lucido. *Si oculus tuus ſimplex fuerit, totum corpus lucidum erit.* Si tus ojos fueren sencillos, sinceros, no maliciosos, no astutos, no vanamente curiosos, ocupados en mirar á los demás, y no mirar ázia sí. Esso quiere dezir este nombre *ſimplex*: Dize Ambrosio Calepino: como al contrario *duplex* significa vn mirar doblado, falaz, maquinador, astuto, y de segunda intencion. *Simplex aliquando ponitur pro vero, & ſincero: ſicut è contrario duplex pro falaci, & vafro.*

1. *Ad Corinth.* 3.

*Math.* 6.

*Ambroſ. Calepin.*

Tienen los ojos esta notable desgracia; que registrando, y mirando todas las cosas que no son ellos, solamente assimismos no se miran. *Oculi omnia exteriora cum videant, ſe ipſos tantum non vident.* Dize San Basilio el Grande. Porcion excelentissima del cuerpo, y preciosissimo instrumento suyo fueran (dixo de ellos nuestro Padre San Bernardo) si como registran, y miran las cosas todas, se mirarán assimismos. *Egregium inſtrumentum corporis eſt oculus, ſi ſicut cætera, ſic etiam videre poſſet ſemetipſum*: Pero es defecto grande ocupar, y gastar toda la prespicacia ázia los otros, y nunca hazer reflexion, ni mirar ázia si mismos.

*S. Baſil. Homil. 9. in examer.*

*S. Bernard. ad fratres de monte Dei. prope medium.*

En el Levitico mandava Dios, que quando le sacrificassen aves en holocausto, fuessen tortolas, ó polluelos

Levitic. 1. Ribera ad hunc. loc.

polluelos de palomas. *Si autem de avibus holocausti oblatio fuerit domino, de turturibus, & pullis columbæ.* Agradable era al Señor este sacrificio (dize Ribera) en que se symbolizan los justos, que por la mortificacion, y desprecio de las cosas de esta vida, por la oracion, y contemplacion, buelan ligeros al Cielo, como dezia el Profeta al Psalm. 54. *Quis Dabit mihi pennas sicut columbæ, & volabo, & requiescam?* Aceptable sacrificio para Dios, el de estas aves: porque la paloma es mansa; no tiene hiel. Es el ave mas fecunda: su buelo es el mas veloz, y el que mas dura. La tortola es muy amante de la pureza, y de la soledad: No de otra suerte los justos buelan ligeramente, y nada de esta vida les fatiga. Son muy fecundos, aumentando frequentemente sus merecimientos. No tienen hiel; porque no tienen ira, ni enojo para vengar sus agravios. Son muy amantes de la castidad, y buscan la soledad, para mas oportunamente vacar á Dios, y darse á la contemplacion.

Psalm. 54.

Pero es de notar en este sacrificio vna circunstancia que Dios pidió, y señalo en las aves. Torcida, y buelta la cabeça al pecho dize que se las ofrezcan. *Retorto ad collum capite.* No muertas á cuchillo, ni degolladas á hierro: sino oprimidas, y sufocadas á mano, demanera que se ofrecieran en el Altar las cabeças torcidas, y bueltas ázia sí mismas. Pues què misterio puede aver en esto? Fuè darnos Dios á entendèr, que los siervos suyos significados en estas aves, para ser en sus Aras agradable sacrificio, avian de mirar ázia sí propios, y no registrar curiosos con su vista á los demás.

A estos tales llama ciegos Christo Bien Nuestro en el Evangelio. Vos que alcançais á vèr la paja en el ojo de vuestro hermano, como no mirais la viga que teneis atravesada en el vuestro? En esta sentencia dió el Señor á conocèr la depravada vista de los curiosos, que teniendo ojos para registrar las faltas de los demás, no parece que los tienen para mirar, y reconocèr las suyas. Es muy celebrado aquel adagio antiguo, con que se significava lo pronto que somos para vèr faltas agenas; y que torpes, y ciegos para vèr las propias *foris Argos; domi talpa.* Fuera de casa somos vnos Argos; y dentro de casa ciegos como vnos topos. Luis Vivas dixo aqui. *In eos qui in aliena mire oculati sunt, ad sua cæci.* Sentencia que tambien dixo el Poeta casi con las mismas vozes.

Math. 7.

Paul. Manunci.

Ludovic. Vives in Sateli n. 169.

Horati.

*Cum tua pervideas oculis mala lippus inunctis,*
*Cur in amicorum vitijs, tam cernis acutum,*
*Quam, aut Aquila, aut serpens Epidaurius?*

En el Libro que Plutarco escrivió de *Curiositate*, dize como ay personas cortas de vista para conocer sus faltas, y linces, para abriguar las agenas. Para esto trae por exemplo vna de las Lamias, de quien refieren las ficciones fabulosas, que dentro de su casa andava ciega, y tenia los ojos en vn vaso: pero quando salia fuera se los ponia. *Nunc verò sicut fabulæ narrant; Lamiam domi quidem canere cæcam, oculos habentem in vasculo quodam repositos: verum vbi prodit foras repente actu oculatam esse.* Propiedad que al pecador apropia el Texto Sagrado; que sin parar en su casa, ni

Plutarc. lib. de Curiosit.

vèr lo que paſſa en ella, ſe anda por la vezindad, á ſaber lo que paſſa en las agenas. *Pes fatui facilis in domum proximi ſui.* Eccli. 21.

Celio Rodiginio quenta en vna de ſus liciones antiguas, como Plutarco en vna junta de ſabios propuſo vna queſtion què preguntava. *Quænam maximè felix domus foret?* que caſa ſe podria tener por mas dichoſa? A que reſpõdieron, que aquella, cuya ciencia no ſalia de tejas arriba. Y entendida la ſentẽcia al propoſito en que vamos diſcurriendo, quiere dezir, que para vivir ordenadamente, nadie procure ſaber mas, que lo que paſſa dentro de ſu caſa. Fuera de ella, y aun fuera de sí miſmo, dize nueſtro Padre San Bernardo, que anda quien ſe ocupa en ſaber lo que ay en la caſa del vezino. Porque divertido el penſamiento en coſas exteriores, no haze memoria de las interiores. Olvida las paſſadas, ignora las preſentes, y no reconoce las futuras. *Curioſus foras egreditur. Et exterius omnia conſiderat: qui ſic interna deſpicit, præterita non reſpicit, præſentia non inſpicit, futura non preſpicit, &c.* Celius lib. 6. Antiq. lect. cap. 25. S. Bernard. ſerm. quodam ex parvis.

Al contrario reparó Ruperto Abad en aquellos miſterioſos animales que vió S. Juan en ſu Apocalipſis. Vnos Argos parecian llenos de ojos, para mirar vigilantes á todas partes: *Ante, & retro, & intus plena ſunt oculis.* Ojos ázia delante, para caminar ſeguros; y tambien por las eſpaldas, para advertir los rieſgos que por aquella parte pueden ſobrevenir. Pero tener tambien ojos para dentro? *Et intus plena oculis.* Para què? En eſtos animales ſe ſymbolizan los juſtos (dize el Venerable Abad) y tantos ojos avian meneſter, para emplearlos ſiempre en mirarſe á sí miſmos interior, y exteriormente. *Pleni ſunt oculis viri iuſti: Retro videndo quales ex ſe fuerint: ante cogitando quales tunc facti ſunt per gratiam: intus autem attendunt ad ſuam propriam originem.* Llenos eſtán de ojos los Varones Santos. Azia la parte de atrás miran lo que fueron, y ſon de ſu coſecha: ázia adelante lo que ſon por la Divina Gracia: y ázia dentro, notando, y advirtiendo quanto en ellos huviere que corregir, y enmendar. Para eſſo han de tener los juſtos muchos ojos para mirarſe, y remirarſe á sí miſmo interior, y exteriormente; pero no para notar faltas en los demás. Apoc. 4. Rupert. Abb. ad hunc loc.

Mirar, y notar las acciones de otros, es vna enfermedad con accidentes de embidia, de malicia, y pernicioſa maldad. Plutarco aſsi la difine. *Studium quodam cognoſcendi mala aliena, morbus neque ab invidia purus, neque ab improbitate.* Y trae á eſte propoſito aquel verſillo.

*Naribus inquirens veſtigia ſumma ferarum.*

Plutarc. lib. do Curioſit.

Es dezir: que los curioſos ſon como perros ventores, que por el raſtro, pico al viento procuran ſacar, y deſcubrir la caza: y ellos la vidas agenas.

El daño todo conſiſte en tener las ventanas á la parte de afuera muy raſgadas. Eſſo fuè lo miſterioſo de las ventanas del Templo. *Fecit in templo feneſtras obliquas.* Templo de Dios es el hombre: y ſus ventanas, que ſon los ojos, por donde ſe aſſoma el Alma; han de ſer muy anchas, y raſgadas ázia la parte de adentro, para vèr, y deſcubrir las faltas que huviere en ella. Pero ázia fuera por donde ſe miran las faltas de los demás, han de ſer angoſtas, y muy eſtrachas; de manera, que apenas los objetos por ellas ſe puedan conocer. Oíd á Nueſtro Padre S. Bernardo.

Tandiu

*S. Bernard. ad Sororem. ſerm. 54.*

*Tandiu homo ignorat peccata ſua, quæ debuerat flere, & cognoſcere, quandiu aliena vitia exquirit curioſe. Sed cum ad ſemetipſum revertitur, & ſe benè conſiderat, non exquirit quod in alijs reprehendat, quia in ſe videt multa, quæ lugeat.*

## CAPITULO X.

*3. Reg. cap. 6.*

ANCHUROSAS dize que eran ázia la parte de adentro las ventanas, y angoſtas ázia la parte de afuera. *Feneſtras obliquas.* En eſto ſe deſcubre otro miſterio. La moderada luz que por lo angoſto de la parte de afuera concurria, crecia, y ſe aumentava en lo interior. Porque la claridad eſparcida, introducida, y guiada por el eſpacio angoſto de las ventanas, entrava recogida, intenſa, y congregada. Y la luz, quanto fuere mas intenſa alumbra mas, y comunica mayor ſu reſplandor. Bien ſe dexan gozar los reſplandores del Sol, quando eſtendidos, y ſueltos bañan la region del ayre. Pero ſon intolerables en el recogimiento de vn repecho; y abraſan guiados por vn criſtal: porque en eſtos lugares eſtàdo mas intenſos, obran, y hieren con mayor fervor.

A cerca de la formaciò del Sol diſputa S. Baſilio el grãde: y reſuelve que ſu luz no fuè criada con èl de nuevo: ſino que là que eſtava difundida por el dilatado eſpacio del vniverſo la recogió Dios, la reduxo, y cõgregó en aquel dorado, y capaciſsimo vaſo. Aora entenderèis como la luz del Sol alumbra, y quema, ſiendo aſsi, que en ſu primera creaciò no cauſava ninguno de eſtos efectos. Porq̃ ſiendo cierta la opiniò de S. Baſilio, aora eſtá la luz intenſa, y recogida, y antes eſtava eſtendida, y rara. *Luminaria autem, Sol, & Stellæ non ſunt niſi vaſa in ſe lucis receptiva, & contentiva.* Con tal arte diſpuſo las ventanas del Templo Salomón; que eſtrechando por ellas la entrada de la luz, la recogió de manera, que intenſa, y congregada alumbrava copioſamente el dilatado eſpacio del *Sancta, y Sancta Sanctorum.*

*S. Baſili.*

Pero como con el arte diſcurrió Salomón aumẽtar en el Templo la claridad de la luz, haziendo le crecer en la intenſion; puede tambien el hombre con la intenſion de ſus obras, acrecentar el reſplandor del alma, excediendo en el merito de condigno á la gracia precedente condignificante. Demanera, que como el reſplandor originado de la luz intenſa, es mas copioſo, y claro que la miſma luz no intenſa: aſsi el merito intenſo que proviene de la gracia, excede en valor á la miſma gracia. Para la inteligencia de eſta doctrina, y ſacar de ella el ſoberano fruto que nos propone, y enſeña; oygamos de Angelomo el penſamiẽto. *Vndè benè eadem feneſtræ obliquæ, id eſt, intus latiores fuiſſe perhibentur, quia nimirum neceſſe eſt, vt quiſquis iubar ſupernæ contemplationis, vel ad momentum perciperit, mox ſinum cordis amplius caſtigando dilatet, atque ad maiora capeſſenda ſolerti exercitatione ſe præparet.* Con gran miſterio (dize eſte varon ſabio) fabricó las ventanas obliquas Salomón. Eſto es: mas anchas ázia la parte de adentro: para darnos á entendèr, que luego que recibamos algun reſplandor de la Divina gracia, dilatèmos el eſpiritu; y muy advertidos nos preparèmos, para con nueſtra diſpoſicion merecer mas crecidos, y abundantes beneficios.

*Angelomus Ad hunc, loc. apud Alapide. verſ. 4.*

Entendamos aora el penſamiento. Obrando el hombre con gracia que recibiò como dos,

enſanche el eſpiritu, y dilate el coraçon, diſponiendoſe para recibir gracia mucho mas copioſa. Pues como, direis, obrando el hombre con gracia como dos, podrá merecer gracia mas abundante? Porque con tal intenſion, y energia puede obrar, que en los grados exceda el merito, á los grados de la gracia. Conſuelo grande para los remiſſos, que por tibieza, y negligencia ſuya ſe hallan poco aprovechados en el camino de la perfeccion. Prevenganſe, y enſanchen el coraçon, para recibir de Dios eſpirituales, y muy crecidos favores, que con intenſos, y fervoroſos actos ſe conſiguen. *Atque ad maiora capeſſenda ſolerti exercitatione ſeipſos præparent.*

Quando el Padre de familias ſalió á buſcar obreros para ſu viña, no entraron en la labor todos á vn tiempo miſmo. Porque vnos la tomaron de madrugada, otros á la hora de ſexta, y nona, y algunos al medio dia. Y llegando el tiempo de pagarles, mandó el Señor á ſu mayordomo, que les pagaſſe á todos igualmente, començando deſde los poſteros. *Incipiens à noviſſimis uſque ad primos.* A los que entraron mas tarde en la labor, les mandó dár la miſma paga que á los obreros de por la mañana. *Cum veniſſent ergò qui circa vndecimam horam venerant, acceperunt ſingulos denarios.* Los primeros obreros eſtrañaron en la paga la igualdad, aviendo tanta deſigualdad en el trabajo; y murmuravan contra el Padre de Familias. Pero ſin razon (dixo aqui Cornelio Alapide) porque el fin principal á que mira eſta parabola, es dár á entender con ella Chriſto Bien Nueſtro, que en el premio celeſtial, no ſe atiende á la antiguedad de el tiempo, ni á la larga tarea del trabajo: ſino al fervor intenſo con que ſe obra. Y por eſſo ſe anteponen los que trabajaron poco tiempo; pero con fervor grande, y energia; á los que por mas tiempo; pero con floxedad, y tibieza lo continuaron. *Scopus enim huius parabolæ eſt, vt per illam oſtendat Chriſtus, in præmio cæleſti non haberi rationem antiquitatis temporis, nec diuturnitatis laboris, ſed maioris gratiæ, & fervoris: ideoque præponi eos, qui parvo tempore, ſed feruide laborarunt, iis qui longo, ſed tepide.* *Alapide in Math. 25. verſ. 8.*

Eſta es vna Theologia miſtica, y eſcolaſtica; pero en ambos rigores verdadera. Tanto eſtipendio dió el Padre de Familias á los obreros vltimos, como á los primeros, que por aver entrado antes á trabajar en ſu viña, parece que debian ſer los mas remunerados. Pero los vltimos en poco tiempo ſe dieron tan buena maña, que ſe igualaron con los primeros en el trabajo; y pudieron merecer tanto como ellos. Pero haze dificultad, que los que vinieron tarde á trabajar, ſe pudieſſen igualar con los que entraron en la viña muy temprano. Como igualar? Y aun pudieron aventajar, y exceder, dize S. Juan Chriſoſtomo. Los primeros obreros eran los Juſtos de los paſſados ſiglos, quãdo la vida de los hombres durava largas edades. Y eſtos vltimos eran los Santos de la Ley de Gracia, quando los terminos de la vida ſon mas breves. Notad aora la razon de ſu mayor aprovechamiento. *Quodammodo negligentes eos faciebat circa iuſtitiam, & refrigeſcebat animas eorum expectatio ſæculi longioris: & illis infrigidatio erat cognoſcere mundi ſpatia eſſe longiora.* *S. Chriſoſtom. ad hunc loc.*

Math. 25.

La razon de entibiarſe los primeros obreros en el trabajo, conſiſtió en fiarſe, y confiarſe, en que la vida era larga, y que les quedava tiempo baſtante para trabajar. El Mundo es largo, dirian: tiempo queda para todo. No nos matemos: dexemos algo para deſpues. *Illis infrigidatio erat cognoſcere mundi ſpatia eſſe longiora.* Pero los obreros vltimos tenian muy á la viſta la brevedad de la vida: y conſiderando el poco tiempo que les quedava de trabajo, ſe aplicaron á él con intenſion tan grande, y energia, que en pocas horas hizieron mas labor que los primeros, y les tomaron la delantera. Un juſto con quatro grados de gracia, ſi con ella obrare con energia, y fervoroſa intenſion, merezca mas que otro mayor Santo, ſi obrare tibia, y remiſamente: porque lo que le falta de gracia, lo aumenta, y merece con la intencion fervoroſa de ſus obras. Ninguno ſe deſanime en el camino de la perfeccion: Porque en el edificio eſpiritual ay arte, para que con la intenſion ſe aumente, y crezca en el alma la luz Divina; como la que Salomón introduxo en el Templo material por las ventanas obliquas. *Fecitque in templo feneſtras obliquas.*

Algunas Santidades ay tan eſclarecidas; que parecen ſer mas para admiradas, q̃ para imitadas. De donde ſe origina, q̃ deſmayando algunos, dizen para conſigo: yo no quiero mas que ſalvarme: y para eſto baſta vna vida comun. Eſotras virtudes, y perfecciones de excelente Gerarquia, quedenſe para varones illuſtres en Santidad, como fueron los Apoſtoles, y otros Juſtos de primera magnitud; que yo no pretendo volar tal alto, ſino ir por el camino llano, y carretero. *Vox multorum eſt* (dize Gerſon) *ſufficit mihi vita communis: ſi cum imis ſalvari potero, ſatis eſt. Nolo merita Apoſtolorum, nolo volare per ſummas; incidere per planiora contentus ſum.* *Gerſon. 3. p. tract. de miſtic. conſid. 4.*

Pero á los que con tanto abatimiento de ſi penſaren, los alienta, y anima Santiago Apoſtol, arriba citado. Què mayores virtudes que las del Profeta Elias? Abria, y cerrava el Cielo á ſu voluntad: y obedecian los elementos á las leyes de ſu arbitrio, baxando al imperio de ſu voz, vnas vezes agua, y otras fuego. Pero tengamos entendido, que era hombre como noſotros. *Elias homo erat ſimilis nobis paſſibilis.* Formado en la miſma forja, y ſugeto á padecer, no ſolo trabajos, ſino afectos, y movimientos de hombres. Como ſi dixera: No ſiendo Elias de otra naturaleza que noſotros podrèmos obrar aquellos miſmos prodigios, ayudados de la Divina gracia, que valorea los actos ſegun los grados de intenſion con que los obramos. En nueſtra mano eſtá eſte acrecentamiento, con que poder llegar á ſer tan Santos como Elias. Porque ſolo conſiſte en amar á Dios con actos fervoroſamente intenſos. Y en eſto podemos igualar á qualquier juſto. No podreis vos de ſeguro prometeros que obrareis vueſtras acciones con grande acierto, y con grande entendimiento. Pero ſeguramente podreis obrarlas con grande voluntad; porque no ay coſa que mas eſte en vueſtra mano. Eſta es la cauſe (como advirtió S. Ceſſario) porque luego que Chriſto Bien nueſtro nació al mundo, ſe oyeron exercitos de Celeſtiales eſpiritus, que en dulçes modulaciones cantavan gloria á Dios en las al- *Jacob. 5.*

turas: y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad. *Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis.* No prometen los Angeles la paz (dize el Doctor Santo) á los hombres de buen entendimiento, ni de abundantes riquezas, ni de otras felicidades que puede aver en el mundo. Porque aviendo de cantar la paz á todos los hombres, no todos tienen buen entendimiento, ni todos son igualmente dichosos. Pero todos son iguales en poder tener, si quieren, buena voluntad. *Potest dicere aliquis, facultatem non habeo: Nunquid potest dicere; voluntatem habere non possum?* A todos los hombres de buena voluntad se les promete la paz, porque ninguno, queriendo, puede dexar de tenerla. De manera, que los hombres, en quanto á la voluntad, somos iguales. Vos sereis mas entendido, mas sabio, mas afortunado: pero mas amante no; pudiendo yo, como puedo, querer tanto como vos. Es tan facil en todos esta diligencia, como tenerla cada vno en su potestad. *Amor facilis est* (dize el doctissimo Idiota) *omnibus se exibet, nulli se negat. Capit eum iuvenis, & senex: vir & mulier: sanus, & infirmus: dives, & pauper: summus, & infimus; liber, & servus: sæcularis, & religiosus.*

Luca 2.

Idiot. de divin. Amor. cap. 1.

Assi, pues, con tal fervor podriamos valernos de la gracia, y vsar de ella; que mas, y mas la aumentemos, hasta igualarnos con el mismo Elias, y aun excederle en los merecimientos. Porque la gracia, siendo como es participacion de la divina naturaleza, ignora terminos, y desconoce fines. Y es la razon, que como la naturaleza Divina es infinita, assi la gracia que tan noblemente la participa, no tiene limite, ni medida en el aumento de su intension. Este es vn singularissimo privilegio de esta forma nobilissima. Porque todas las naturalezas criadas tienen limitado termino, del qual no pueden passar. El fuego tiene determinados grados de calor: y la nieve limitada frialdad. El hombre tiene termino señalado á su estatura, de que no puede exceder; el Angel tiene limite en su esphera, de donde no puede estenderse á mas. Sola la gracia no tiene estas estrechuras: porque siendo con altissimo modo participacion del infinito ser; puede crecer, y aumentarse mas, y mas, sin exceder á lo que conviene á su naturaleza.

Y la razon dió Santo Thomás hablando de la caridad (que es lo mismo respecto de la gracia) Dize, pues, que no ay cosa por donde la caridad, y la gracia se puedan limitar, señalando algun grado de donde passar no puedan, como sucede á otras naturalezas: porque esta limitacion avia de provenir por falta de virtud en la causa eficiente que la produce; ó por limitacion de la misma forma; ó por la incapacidad del sugeto que la recibe: Por ningun principio de estos (dize el Santo) se puede limitar. No por falta de la causa. Porque su causa eficiente es solo Dios, que contiene en sí virtud infinita, è infunde la gracia sin concurso de otra criatura, á cuya limitacion se aya de acomodar. Tampoco por parte de la misma forma se puede estrechar su aumento, porque es participacion de la Santidad de Dios. Y segun su propia especie, y essencia, no tiene termino su aumentacion. Tampoco por parte del sugeto que la recibe se puede limitar: porque aunque por sí sea limitado;

S. Thom. 2. 2. q. 24. art. 7.

do; no ſe mide la gracia por ſu limitacion: porque es de otro orden Divino, y ſobre natural. Conque al paſſo que en el hombre ſe aumenta la gracia, y la caridad; ſobrecrece la caridad, para recibir mayor aumento de gracia. Pero eſte aamento le ha de provenir de la intenſion, y fervor de nueſtras obras, como la luz de las ventanas del Templo de Salomón; que quanto mas intenſa, mas reſplandecia. *Fecit feneſtras obliquas.*

## CAPITVLO XI.

3. *Reg cap. 6.* CON la copioſa luz que entrava por las ventanas, ſe dexava vèr la hermoſura toda del edificio interior, tan viſtoſo, rico, y reſplandeciente, como ſer de oro puriſsimo el pavimiento, paredes, y techumbres. *Nihilque erat in templo, quod non auro tegeretur.* El edificio todo eſtava veſtido de planchas de oro, ajuſtadas, y fixas con clavos tambien de oro, en cuyas cabezas eſtavan engaſtadas piedras precioſiſsimas. Con que tan grandes eran los reflexos, que el oro terſo, y las piedras deſpedian; que como rayos del Sol, no ſe dexavan vèr ſin peſtañear, y ofendian la vista de quantos atentamente miravan. Como dezia Joſepho arriba yá citado. *Exterior eius facies nihil, quod animi, & oculi mirarentur, non habebant. Cruſtis enim aureis graviſsimis vndique tecta, vltra primos ortus igneo ſplendore lucebat, vt cum intuerentur contuentium oculi, quaſi ſolis radijs averterentur.*

*Joſeph. lib. 6. ſuprà.*

Eſta tan eſclarecida, y reſplandeciente hermoſura ſe acomoda al alma ſanta, que por la caridad, y demás virtudes es Templo en que Dios abita, en doctrina del Apoſtol. *Neſcitis quia Templum Dei eſtis, & Spiritus Sanctus habitat in vobis?* En eſta conſideracion dixo Philón Judio, que aunque la tierra toda ſe convirtiera en oro, ó en otra materia de mayor eſtimacion: y de ella fabricáran Artifices primoroſos atrios, porticos, plazas eſpacioſas, y Sagrados edificios, como lo era el Templo de Salomón; no fuera tanta precioſidad eſcabèl, ó tarima, digna de que Dios puſiera en ella ſus pies. Pero el alma de vn juſto es Templo idoneo, y decente en que Dios abita. *Etiam ſi tota terra aurum, aut ſi quid auro pretioſius eſt, repente fieret, moxque per opificum artes in porticus, veſtibula, aulas, areas, ædeſque ſacras impenderetur, ne ſcabellum quidem pedibus Dei poſſet fieri: dignum tamen eo domicilium anima eſt, modo ſit idonea.* En eſte hermoſo Templo del alma ay á la entrada la vàcia grande, labatorio de la penitencia: y el Altar de la mortificacion. En el *Sancta* eſtá el candelero, que á todas horas luze, la meſa de los panes, y el Altar en que ſe ofrece el Tymiama. El candelero es la Sabiduria, que alumbra nueſtra ignorancia. La meſa de los panes es la de la Eucariſtia, que ſatisface el deſeo de la Gracia, y los Divinos Auxilios. El Altar de los incienſos es la conſideracion piadoſa, la Oracion devota, y meditacion continua. Y de eſta ſuerte deſde el *Sancta* ſe entra en el *Sancta Sanctorum*. Aſsi alegoriza vn grande Eſcriturario.

*Philon. lib. de Cherubim.*

*Itá Alapide in Exodum 26. in principio. Verſ. 1.*

Veis aqui el Templo de Dios con toda ſu riqueza, y aparato ſignificado en el Alma Santa. Pero oygamos en nombre ſuyo al Profeta, como celebra la riqueza, y hermoſura que Dios en ella depoſitó. Daréme á mi miſma (dize) repetidos placemes, y parabienes llena de regozijo, y contento,

1. *Corint. 3.*

vien-

viendome tan hermoſamente ataviada. Porque el Señor me viſtió con vna gala de tan grande eſtimacion, que es ropa de ſalud, y Santidad. *Gaudens gaudebo in Domino, & exultabit anima mea in Deo meo, quia induit me veſtimentis ſalutis, & indumento iuſtitiæ circumdedit me.* Eſta es la tela rica, y brocado de tres altos con que Dios viſte á los Juſtos. Ropa de vida, y traxe de Juſticia, que es la Gracia: vida eſpiritual que haze á los hombres Santos, y los juſtifica. *Quia induit me veſtimentis ſalutis, & indumento iuſtitiæ.*

*Iſai. 61. verſ. 10.*

Apliquemos aora el penſamiento. Templo de Dios es el Alma Santa: y las riquezas precioſas con que ſe adorna ſon la gracia, principio, y origen de la vida eſpiritual, cauſa formal de nueſtra juſtificacion; y en donde como en ſu naturaleza ſe radican los dones todos del orden ſobre natural. *Sicut voluntas procedit à ſubſtantia animæ* (dize Santo Thomás) *ſic charitas ex gratia, ſed aliæ virtutes in potentijs ex gratia ſunt.* Eſto ſupueſto, hagamos comparacion de eſte Templo con el de Salomón, y veamos qual de los dos es mas ſuntuoſo, y rico. El *Sancta, y Sancta Sanctarum.* Eſtava echo vn aſcua de oro, aſsi paredes, como techumbres, y pavimento: y tachonado de piedras precioſiſsimas. Pero todo le pareció á Filon moderado adorno: y edificio eſtrecho para habitar en èl la Infinita Mageſtad. Porque aunque todo el mundo ſe convirtiera en oro, y piedras precioſas de que primoroſiſsimos Arquitectos fabricarán vn ſuntuoſiſsimo Palacio, con quanto pudiera pertenecèr á ſu hermoſura; fuera para Dios habitacion eſtrecha, y no correſpondiente á ſu infinita grandeza. Pero el Alma de el Juſto con la gracia es Templo decente, en que Dios guſtoſo habita: porque es mas precioſo, y rico que todo el Mundo, y otros muchos Mundos que fueran de oro, y piedras muy precioſas. La razon es: Porque vn ſolo grado de gracia, vale mas que el Mundo, y que muchos Mundos, aunque todos fueran de oro: pues con èl ſe puede comprar la Gloria: pero con el precio, y valor de eſte, ni otros muchos Mundos, no ſe puede llegar á conſeguir.

*S. Thom. opuſc. de dilectione Dei.*

El Angelico Doctor Santo Thomás, Maeſtro de toda buena Theologia, dize que ſi todas las riquezas del Mundo, y quantos theſoros ha avido, y abra en èl haſta ſu fin, ſe puſieran en vna balança, y en otra el menor grado de gracia, peſa mas eſte, y es de mayor valor: porque Dios que aprecia las coſas, ſegun la eſtimacion que por sí merecen, no aprecia en nada los teſoros, y haberès de eſte Mundo, reſpeto del mas pequeño grado de gracia: ni Chriſto diera vna gota de ſangre por todos ellos; y la diera por vna pequeña porcion de gracia. Con vn pequeño grado de gracia ſe compra el Cielo; y con todos los teſoros de eſte Mundo, y otros muchos no ſe puede adquirir el menor lugar de la bienaventuranza. La ventaja que haze la gracia a todos los bienes de la naturaleza, es con tan grande exceſſo, que la mas pequeña parte es mas apreciable, y noble que la naturaleza toda, aſsi corporal, como eſpiritual. Sentencia es de San Aguſtin, que dixo como la gracia del hombre Juſto haze grandes ventajas en precio, y hermoſura, no ſolo á las Eſtrellas, y á los Cielos, ſino tambien á los Angeles.

*S. Thom. 1. 2. q. 113. art. 7. ad 2.*

*S. Aguſtin. lib. 2. ad Bonif. cap. 6.*

Nin-

Ninguna lengua es baſtante para declarar la hermoſura de vn alma juſtificada, ſino ſolo aquel Señor, que con ſu divina gracia la haze Templo decente, y morada ſuya. Si quiſieremos comparar las riquezas de la tierra, las honras del mundo, las gracias naturales, y todas las virtudes adquiridas con la riqueza, y hermoſura de vn Alma Santa; todas parecerán eſcuriſsimas, viliſsimas en ſu preſencia. Porque la ventaja que haze el Cielo á la tierra; el eſpiritu al cuerpo, y al tiempo la eternidad; tanta, y no menos haze la vida de la gracia á la de la naturaleza; la hermoſura del alma á la hermoſura de el cuerpo; y las riquezas ſuyas interiores á quantas exteriores ſe aprecian en eſte mundo.

Notad aora aquel prodigio, que por grande refiere San Juan en ſu Apocalipſis. Una muger elevada haſta la eſfera de el Sol, reveſtida de aquel reſplandeciente, y hermoſiſsimo Planeta: deſpidiendo rayos por todos lados; y con el movimiento de el Sol, iluſtrando, y bañando todas las partes del mundo. *Signum magnum apparuit in Cœlo; mulier amicta Sole.* La gala no parece que pudo ſer mas rica, ni mas viſtoſa, ſiendo como era toda luz, y reſplandor. Quien viera tal hermoſura, què dixera? Què admirara? Una muger trasladada al quarto Cielo, iluſtrando el orbe todo con las virtudes miſmas, y operaciones del Sol. Pero lo que inviſiblemente paſſa quando la gracia informa el alma de vn Juſto, es tanto mas de admirar, quanto vá del Sol á la gracia: porque eſta no es mudança de vna naturaleza en otra naturaleza caſi igual; ſino del ſer natural al ſer ſobre natural; porque el hombre ſe eleva á ſer Divino, incorporado, y vnido con vna forma, que en hermoſura haze grandes ventajas al Sol, porque es participacion de la Divina naturaleza, con efectos, y propiedades de Dios.

*Apoc. 21.*

Todas las demás criaturas, aſsi corporales, como eſpirituales participà de Dios algunos arributos, y perfecciones, quedandoſe en ſu eſtado natural, y en ſus eſſencias miſmas. Los Cielos, y elementos participan el sèr. Los arboles, y plantas el vivir. Los animales el ſentir, y conocer. Los hombres, y los Angeles el entender. Los fuertes, y robuſtos el poder. Los Doctos el ſaber: y aſsi de los demás atributos. Como lo grande participa inmenſidad; lo durable eternidad, &c. Todos eſtos atributos ſe hallan participados de las coſas naturales, quedandoſe en el sèr de naturales. Pero el de la Santidad no ay coſa natural que lo participe, quedandoſe en la eſfera natural. La gracia ſolamente tiene eſte privilegio, que tranſcendiendo todo ſer, y perfeccion natural, participa de Dios eſta tan grande, y propia excelencia ſuya. Y por eſſo excede en grandeza, y hermoſura á todo lo natural. *Bonum gratiæ vnius maius eſt* (dize Santo Thomás) *quam bonum naturæ totius vniverſi.* Y tambien San Aguſtin. *Dei gratia non ſolum omnia ſydera, & omnes Cœlos; verum etiam omnes Angelos ſuperegreditur.*

*S. Thom. 1. 2. q. 113. art. 9. S. Auguſt. in ad Bonifac. cap. 6.*

Recoxámos aora eſtas doctrinas en orden á nueſtro primer aſſunto. Conſiderad de vna parte el Templo de Salomon, en todo primoroſo, hermoſo, y rico. Y de otra parte el Templo de vna Alma Santa en que habita Dios. Al Templo de Salomón hermo-

ſeava

seava el oro: al Templo del Alma Santa lo adorna, y perficiona la gracia. Qual os parece habitacion mas decente para Dios? Expressamente lo dixo el Real Profeta. *Domum tuam Domine decet sanctitudo.* Para el Palacio, y Templo en que Dios habita, su mas decente adorno es la Santidad, la gracia habitual que santifica al Justo, y lo haze Hijo de Dios Adoptivo con derecho á la Bienaventurança.

*Psalm. 92.*

## CAPITULO XII.

*3. Reg. cap. 4.*

EN obra tan acabada, y perfecta, como fuè el Templo de Salomón, no le podian faltar las medidas de la altura, longitud, y latitud, para darle su devida proporcion. De largo sesenta codos: de ancho veinte; y de alto treinta. *Habebat sexaginta cubitos in longitudine, & viginti cubitos in latitudine, & triginta cubitos in altitudine.* La medida del codo es vna vara. No se opone esta medida á la que señala el Paralipomenon. Porque aunque allí se alarga á ciento y veinte codos de alto: *Porro altitudo centum cubitorum erat.* Fuè midiendo desde el pavimiento hasta el vltimo techo, ó el pinaculo. Y aqui el Texto solo mide la altura del *Sancta, y Sancta Sanctorum.* Que eran los trienta codos. Pero sobre esta altura subia mucho mas arriba la obra; como otro edificio sobre el mismo Templo, en donde seguardavan los tesoros, las ofrendas, los votos: y el Tabernaculo antiguo de Moyses, con el Altar de David: y otras muchas alhajas al ministerio del Templo pertenecientes; como aqui explican Sabios Expositores. En esta altura dize Cayetano, que Joyada Sacerdote sumo refugió, y assegurò al Rey Joas siendo niño; librandolo de la crueldad de Athalia, que por reynar quitó la vida á todos los de la familia Real.

*2. Paralip. 4.*

*Eucherius. Angelomus. Abulensis. Ribera. Villalpand. Cayetan.*

*4. Regum 11.*

Este es el Texto: passemos de aqui al mysterio. En la longitud del Templo se representa el sufrimiento de los Justos, que en el destierro de su peregrinacion toleran con paciencia los trabajos de esta vida, hasta llegar á la patria Celestial. La anchura, ó latitud, significa la caridad, que dilatando el animo, y estendiendo el coraçon, no solo ama á los amigos en Dios, sino se goza de amar los enemigos por Dios, hasta que llegue el tiempo deseado, quando reducidos á mejor acuerdo, ó extinguidos totalmente, solo se gozen en Dios con los amigos. La altura significa la esperança del premio futuro, que Dios tiene á los suyos prevenido: y poniendo en èl la mira, menospreciar con animo constante todo lo que en esta vida puede ser de contento, ú de pessar: hasta que passando de la otra parte de lo caduco, y perecedero, merezcan gozar los bienes eternos, y permanentes de la bienaventurança. Assi alegoriza Angelomo sobre este mismo lugar. *Longitudo domus Dei longanimitatem designat Ecclesiæ, quia inexilio peregrinationis eius patienter adversa quæque tolerat, donec ad patriam quam expectat perveniat. Latitudo insinuat charitatem, quæ dilatato sinumentis, non solum amicos in Deo, sed inimicos diligere gaudet propter Deum; donec veniat tempus, quando sivè ad pacem suam conversis, sivè funditus omnibus extinctis inimicis, cum solis gaudeat amicis in Deo. Altitudo spem denuntiat futuræ retributionis, cuius intuitu libenter infima quæque, sivè quæ demulcent, sivè quæ adversantur,*

*Angelom. apud Alapide hic. vers. 2.*

con-

*contemnit: vsque dum vtrisque transcensis, solâ mereatur videre bona Domini in terra viventium.*

Tres son las virtudes representadas en las medidas de el Templo. La primera es la paciencia, y sufrimiento. *Longanimitatem designat.* La primera devió ser: porque es la madre de todas las virtudes. La virtud no es otra cosa, que vná fuerte constancia, y vna paciencia invencible, con que las penalidades de esta vida se toleran. Essa difinicion le dió Lactancio Firmiano: *Virtus est perferendorum malorum fortis, & invicta patientia.* Un libro insigne escrivió de esta virtud Tertuliano, y en el capitulo 15. la pone como origen de donde se derivan las demás. Maestra es de la humildad. Rostro haze á la penitencia. Señala la confesion. Sugeta la carne. Conserva el espiritu. Refrena la lengua, govierna las acciones, vence las tentaciones, destierra los escandalos, y dá valor para sufrir, y consumar el martyrio. Consuela al pobre, modera al rico. Adorna á la muger. E noblece al varon. Es amable en vn muchacho. Loable en el mançebo. Venerable en el Anciano. Hermosa en todo sexo, y en toda edad.

*Lactan. lib. 7. de falsa Sapien cap. 28.*

1. *Humilitatem instruit.*
2. *Pœnitentiam expectat.*
3. *Exmologesin assignat.*
4. *Carnem regit.*
5. *Spiritum servat.*
6. *Linguam frenat.*
7. *Manum continet.*
8. *Tentationes conculcat.*
9. *Scandala pellit.*
10. *Martyrium consummat.*
11. *Pauperem consolatur.*
12. *Divitem temperat.*
13. *Fœminam exornat.*
14. *Virum approbat.*
15. *Amatur in puero.*
16. *Laudatur in iuvene.*
17. *Suspicitur in sene.*
18. *In omni sexu, in omni ætate formosa.*

*Tertulian. lib. de patient. cap. 15.*

Estos son los epitectos, que Tertuliano escrive de la paciencia: y aunque por ellos se dá bastantemente á conocer; describe, y pinta su semblante al vivo en el mismo libro. Es su rostro (dize) agradable, y sosegado: la frente espaciosa, y llana, sin conocerse en ella la menor ruga de tristeza, ú desfazon. Las cejas arqueadas con agrado. Los ojos inclinados con modestia; no con tristeza de infelizidad. Los labios sellados con el pudor del silencio. El color tranquilo, y no sobre saltado. La vestidura blanca, comunicando al cuerpo su candidez, como quien ni se ensancha, ni se inquieta. *Vultus illius tranquillus, & placidus, frons pura, nulla mœroris, aut rugæ rugositate contracta: supercilia in lætum modum remissa; oculi humilitate, non infelicitate dejecti. Os taciturnitatis rubore signatum: color qualis securis, & innoxijs: Amictus circum pectora candidus, & corpori impressus, vt qui nec inflatur, nec inquietatur.*

Importantissimo bien es la paciencia: porque segun los trabajos de esta vida, quando dan en molestar, y tomar ojeriza con vn hombre; sino tuvieramos este escudo, que fuera de nosotros? Grande seria nuestra desventura: pues passarámos la vida atormentados, y con despecho. Pero con la paciencia, yá que no falte el tormento, ay sufrimiento: porque es tan prudente, y considerada, que sabe hazer virtud de lo que es necessidad. Discretamente dixo Filon Judio, que los trabajos podian

*Phil. lib. quod Deterius.*

dian ser plato de mucho gusto si se sabian guisar. *Non labor per se; verum coniunctus cum arte, res bona est.* Del tosco, y duro hueso de vn Elefante labró Fidias vn Jupiter: y á diligencias del arte se adoró en el Trono, lo que sin la industria quedára sepultado en el olvido. Necessario es padecer: porque este mal es consiguiente á la culpa, y todos nacimos con ella: pero de este mal forçoso, sabe hazer premio la paciencia, y convertir en glorias los trabajos. De cosas encontradas se compone el mundo; y como de ellas consta, con ellas, y por ellas se conserva: *Contra malum bonum est, & contra mortem vita: sic & contra virum iustum peccator; & sic intuere in omnia opera Altissimi. Duo, & duo; & vnum contra vnum.*

*Eccli. 33. vers. 15.*

Assi lo enseña la Philosofia, cuyo predicamento se divide en generos, y diferencias contrarias. El ente se divide en sustancia, y accidente. La sustancia en corporea, è incorporea. La corporea en corruptible, y en incorruptible. La corruptible en viviente, y no viviente. La viviente en sensible, y insensible. La sensible en racional, y en irracional. Y los simples, como son los elementos, vnos son activos, y otros passivos. Vnos calidos, y otros frios. Vnos humedos, y otros secos. Assi los crio Dios, y se conservan desde el principio del mundo. Aqui mirava el Poeta en el 1. de sus Metamorphosios.

*Ovid.*

*Frigida pugnabant calidis, humentia siccis,*
*Mollia cum duris, sine pondere habentia pondus,*
*Hanc Deus, & melior litem natura diremit.*

Si en lo natural vemos, y padecemos estas oposiciones, y contraposiciones, que Dios las instituyó para bien del vniverso; porque no hemos de padecerlas, y sufrirlas en el govierno moral, como Soldados de Dios, que por su gloria, y la nuestra debemos pelear esforçados, y animosos en la carrera, y palestra de esta vida? Maravillosa enseñança la dá Seneca. La eternidad (dize) consta de cosas encontradas, y opuestas entre si. Tolerémoslas con igualdad de animo, y sin quexarnos, paguèmos el tributo devido á nuestra mortalidad. Quando en el ibierno hiela, padezcamos el frio con paciencia, y en el estio el calor. Sufrir debemos la enfermedad, quando la destemplança del Cielo altera la salud. Encontramos con fieras en el campo, y en el poblado cõ hombres mas crueles que las fieras. El agua roba los frutos, y el fuego abrassa los edificios. Y no pudiendo mudar estas contrariedades, debemos tener valor para padecerlas, y acomodarnos con la naturaleza, que con estas mudanças se conserva. Al nublado sucede serenidad, y los mares aora sossegados, despues se alteran. Los vientos soplan vnos con otros reciamente cõmovidos. El claro dia sucede á las sombras escuras de la noche. La mitad de los Cielos se dexa vèr, y al mismo tiempo la otra mitad se encubre. De cosas contrarias se compone el mundo, y nuestros animos se deben conformar con esta Ley, obedeciendola en todo, y juzgar que assi devió ser quanto sucede; sin arguír, ni acusar de menos provida á la naturaleza. Primor es grande tolerar con paciencia, aquello que no podemos enmendar: y sin murmuracion

muracion conformarnos con la voluntad de Dios. Porque mal ſoldado es el que muy de ſu agrado no ſigue á ſu General.

*Rerum contrarijs conſtat æternitas. Imperetur æqualitas animo, & ſine querela mortalitatis tributa pendamus. Hiems frigora adducit, algendum eſt. Æſtas calores refert, æſtuandum eſt. Intemperies cæli valetudinem tentat, ægrotandum eſt. Et fera nobis loco occurrit, & homo pernicioſior feris omnibus. Aliud aquæ, aliud ignis eripit. Hanc rerum conditionem mutare non poſſumus. Id poſſumus, magnum ſumere animum, & viro bono dignum, quo fortiter fortuita patiamur, & naturæ conſentiamus. Natura autem hoc quod vides regnum mutationibus temperat. Nubilo ſerena ſuccedunt: turbantur maria, cum quieverunt. Flant invicem venti: noctem dies ſequitur: pars cæli conſurgit, pars mergitur. Contrarijs rerum æternitas conſtat. Ad hanc legem animus noſter aptandus eſt, hanc ſequatur, huic pareat, & quæcumque fiunt, debuiſſe fieri putet, nec velit obiurgare naturam. Optimum eſt pati quod emendare non poſſis, & Deum, quo auctore, cuncta proveniunt, ſine murmuratione comitari. Malus miles eſt, qui imperatorem gemens ſequitur.* Y para el miſmo aſſunto refiere la ſentencia de Cleantes.

Seneç. Epiſt. 107.

Cleant.

*Duc me parens, celſique dominator poli*
*Quocumque placuit, nulla parendi mora eſt:*
*Adſum impiger: fac nolle comitabor gemens.*
*Ducunt volentem fata, nolentem trahunt,*
*Maluſque patiar, quod pati licuit bono.*

Todas las virtudes ſon de ſuyo ardúas, y trabaxoſas: y para exercitarlas, ſe requiere valor, y fortaleza; que en rigor eſſo quiere dezir eſte nombre *virtus*. Pero la paciencia, y la fortaleza eſtán muy hermanadas. Porque como Santo Thomás enſeña; el acto principal de la fortaleza es la paciencia. En ella, y con ella ſe moſtró Dios mas valiente, y fuerte, quando padeció muerte, y Paſſion por los hombres. Aun en Dios andan muy juntas, y hermanadas paciencia, y fortaleza. *Deus Iudex, iuſtus, fortis, & patiens*, dixo el Profeta David. Y vno de los amigos de Job, penſando que el Santo Patriarca eſtava deſeſperado con tantos trabajos como padecia, le preguntó: *Vbi eſt fortitudo, & patientia tua?*

2.2.q.122. art. 6.

Pſalm. 7.

Iob 4.

Por eſta cauſa el Apoſtol San Pablo habló de ella, como fundamento de la Religion Chriſtiana. Notad aquel lugar, en donde dize, eſcriviendo á los de Corinto. *Signa Apoſtolatus mei facta ſunt ſuper vos in omni patientia, in ſignis, & prodigijs, & virtutibus.* Que las ſeñales de ſu Apoſtolado eran la paciencia, y los milagros. En donde notó S. Gregorio el Grande, que antepuſo la paciencia á los milagros. Como juzgando por ſeñal mas cierta, para conocèr que era Apoſtol eſcogido por Dios, el padecèr injurias, y trabajos, que dár vida á los muertos, viſta á ciegos, &c. y hazer obras que excedieſſen á las fuerzas de la naturaleza. Vno de los mayores argumentos que tiene en ſu confirmació nueſtra Fè, es la paciencia de tantos Martires, que por Chriſto Señor Nueſtro ofrecieron placenteros ſus vidas, honras, y haziendas; ſin que aya nacion, tierra, eſtado, tiẽpo, edad, que no ſe glorie de muchos aſſerrados, aſpados, atenazeados, crucificados, deſollados, y ſobre puntas agudas arraſtrados. Aſſados, fritos, peynados con hierros encendidos. Deſpedazados, entregados, en fin, gratamente, y muy de ſu voluntad á tormentos eſpan-

2. ad Corinth. 11.

Lib. 1. dialog. cap. vltim.

espantosos, quedâdo el cuerpo en manos del tyrano, y volâdo el alma á recibir la Corona de la Gloria. Por esta causa el Emperador Trajano, aviendo dado sentencia de muerte contra S. Ignacio Martyr, admirâdo la conformidad con que este Santo, y otros padecian por Christo con serenidad de semblante, y tranquilidad de animo, dixo: que no avia gente en el mûdo, que tanto padeciesse por su Dios, como la Christiana: *Nulla gens pro Deo suo tanta tolerat, atque Christiana.* Y para conservacion, y aumento de la paciencia halló S. Gregorio el Grâde ser muy necessario el mal tratamiêto de las persecuciones, con que se aviva, como el filo del cuchillo, que se reforma en la piedra de amolar: *Fẽsate quæso ubi erit patientia, si deest, quod toleretur. Ego Abèl esse non suspicor, qui Cain non habuerit. Boni enim si sine malis fuerint, perfectè esse boni nõ possunt, quia minimè purgantur; ipsa autem malorum societas bonorum purgatio est* No ay mal, que la paciencia no tolere: todo lo trabajoso le es suave, y en las adversidades está gustosa, y placentera.

*Ita refert Alapide in Lucam cap. 21. vers. 19.*

*S. Gregor. lib. 5. Morali cap. 13.*

*Serpens sitis, ardor, arenæ,*
*Dulcia virtuti. Gaudet patientia duris.*

*Lucanus lib. 2.*

No es esta guerra, ó contienda en que se vence al contrario, peleando cuerpo á cuerpo, y menêado los brazos: sino sufriêdo, y afirmando las espaldas, como dixo Casiodoro: *Patientia omnia vincit adversa, non colluctando, sed superferendo.* Considerando bien esto Tertuliano en el libro arriba citado, dixo, que á la virtud que no tiene por compañera la paciencia, mucho le falta para llegar al estado perfecto de virtud. La mas perfecta de todas es la caridad: y siendo como es la forma, que dá el ser de virtud á las demás virtudes, en cierta manera tiene por su maestra á la paciencia: *Dilectio summum fidei Sacramentum, Christiani nominis th saurus, quam Apostolus totis viribus Sancti Spiritus commendat; cuius nisi patientiæ disciplinis eruditur?* Leed con atencion los bienes, y loores, que el Santo Apostol refiere de esta excellêtissima virtud de la caridad. Comiêça, y no acava en alabança suya: pero quâtos epitetos escrive de ella, se aprenden en la escuela de la paciencia. Assi concluye diziendo: *Charitas omnia suffert, omnia sustinet.* Que fuè el pensamiento de Tertuliano: *Cuius nisi patientiæ disciplinis eruditur?*

*Casiodor.*

*Tertulian. lib. de patient. capit. 11.*

No querais mas, quando Dios mismo, que en doctrina de S. Juan es todo amor, y caridad: *Deus charitas est* Se dió á conocer en quanto Dios por su grande paciencia, cõpañera inseparable de su amor. Fue profundo pensar de Tertuliano. La caridad con que á los hõbres amó, le pudo reducir á tantas penas, y afrentas como padeció por ellos: pero por la paciencia con que las toleró, se conoció ser Dios el que padecia: porque sufrimiento semejante no huviera hombre puro q̃ lo intentára. Hombre Dios huvo de ser: *Hunc, vel maximè, ò Pharisei, Dominum agnoscere debuistis: patientiam huiuscemodi nemo hominum perpetraret.* Tengamos entendido (prosigue el Docto Africano) que la paciencia se ha hecho en Dios naturaleza, y como ingenita propriedad. Con que en dandole vltimamente paciente, le podêmos confessar, que es Dios: *Patientiam Dei esse naturam effectam, & præstãtiam ingenitæ cuiusdam proprietatis.* Dios, que todo es caridad, como dezia el Apostol: *Deus charitas est.* Se nos dá á conocer por la paciencia, como que este es su ser, su naturaleza, y la nota de su mayor perfeccion.

*Joan. 4.*

*Tertul. lib. de patient. cap. 3.*

Car-

Cargad aora el juyzio en aquella clauſula de la Epiſtola Canonica de Santiago: en que dize, que la paciencia contiene en sí vna obra perfecta. *Patientia autem opus perfectum habet.* Para que todos los que en ella ſe excitaren, ſean en todo cavales, y perfectos. *Ut ſitis perfecti, & integri in nullo deficientes.* La propiedad del elogio puede ſer reſolucion á la dificultad theologica, que ocaſiona eſte lugar de Santiago: porque no ſiendo la paciencia la mas perfecta virtud, ni aun virtud determinada, no es facil de percibir, como tenga obra perfecta, ó como pueda dár á las obras vltima perfeccion. Deſcifró S. Zenon Veronenſe eſta dificultad. *Non virtutes poſſunt eſſe virtutes::: Niſi rerum diſciplinam converſionemque, quaſi quædam ſolicita mater, patientia cuſtodiret.* Quiere dezir, que ninguna virtud lo puede ſer, ſino ſe introduce la paciencia en cada vna: porque la paciencia es neceſſaria para la tolerancia del trabajo, que ſe padece en cada virtud, quando ſe exercita. Y por eſſo es la primera virtud ſignificada en las medidas del Templo, como dezia Angelomo. *Longitudo domus Dei longanimitatem deſignat, &c.*

*Jacob. 1. verſ. 4.*

*S. Zenon Veronenſ. Serm. de patientia.*

## CAPITVLO XIII.

SIGVESE la caridad, ſignificada en la anchura, ó latitud. *Latitudo inſinuat charitatem.* Dilatadiſsimo campo ſe ofrecia, ſi huvieramos de hablar abſolutamente de las grandezas de eſta excelentiſsima virtud. Como entre los metales reſplandece el oro; entre los elementos el fuego, entre los Cielos el Empireo, el Sol entre los Planetas, y entre los Angeles los Serafines; aſsi entre las virtudes es la mas eminente la caridad. Ella es oro precioſiſsimo con que ſe compran los bienes Celeſtiales. Es fuego ardiente que inflama los coraçones. Es Cielo Empireo en donde Dios habita. Es Sol hermoſo, que con ſus rayos alumbra, fecunda, y vivifica. Es Serafica virtud, que al Glorioſo San Franciſco, y á otros Juſtos los convierte en ardientes Serafines.

*3. Reg. cap. 6.*

La caridad es reyna de las virtudes, y como tal las rige, y las modera. Es madre que las ſuſtenta, conforta, y alimenta. Es la que nos haze hijos, y amigos de Dios, y herederos de ſu Reyno. S. Juan Ep. 1. 4. *Omnis qui diligit, ex Deo natus eſt.* La caridad divide los reprobos de los Predeſtinados. San Aguſtin. *Quæ dividit inter filios regni æterni, & filios præditionis æternæ.* La caridad es como forma, y alma de las virtudes, y les dá valor para merecer. S. Aguſtin. *Sola charitas perducit ad Deum.* Es vn vinculo eſtrecho de perfeccion, que apretadamente nos vne con Chriſto, y con el proximo. S. Pablo. *Quis nos ſeparabit à charitate Chriſti?* Y nueſtro Padre S. Bernardo. *Conformitas cum verbo in charitate, maritat animam cum verbo.* La caridad es vn fuego ineſtinguible, que todo lo vence, y ſugeta, como el hierro. De todo triunfa, y aun del miſmo Dios, dixo en otra parte el Santo. *Fortis eſt vt mors dilectio, dura ſicut infernus æmulatio. Quid amore violentius? Triumphat de Deo amor.*

*S. Aguſtin. lib. 15. de Trinit. cap. 18.*

*Ad Coloſenſ. 3.*

*Serm. 83. in cantic.*

*Serm. 64. in cantic.*

Leed la carta primera de el Apoſtol San Pablo á los de Corinto: en donde dize tales exageraciones, que prueba con ellas ſer la virtud de mayor eſtimacion, que en el orden ſobre natural tiene Dios que dár á los Juſ-

*1. Corint. 13.*

tos. Y sobre todo tanto San Juan la subió de punto, que del mismo Dios dixo, que era caridad: y que los Justos viviendo en caridad, están en Dios, y Dios está en ellos. *Deus charitas est, & qui manet in charitate in Deo manet, & Deus in eo.* En esta conformidad, dixo San Agustin, que la caridad es tan grande don de Dios, que se llama Dios. Guiado el Maestro de las sentencias de estos exclarecidos renombres, y de la excelencia grande de este Divino Dón, se llegó á persuadir, que la caridad no podia ser menos que la persona misma de el Espiritu Santo. Porque siendo tan nobles sus efectos, no podian proceder de forma alguna criada. Este engaño nació de la grande estimacion, que merece esta virtud. Impugnalo con razon el Angelico Doctor Santo Thomás: pero dize, que aunque no es el mismo Dios la caridad, ni es infinita en sí; haze vn efecto infinito, que es vnir el alma con Dios, y acercarla á lo infinito, siendo ella finita, y limitada.

1 *Joan.* 4. *Vers.* 16.

*S. Agustin. Epist.* 106.

*Lib.* 1 *sentent. agustin* 7. 16. & 17.

*S. Thom.* 2. 2. *q.* 23. *art.* 2. *ad* 3.

Es, pues, la caridad vna virtud, que infunde Dios en el alma, con que se eleva, y esfuerça á amar á Dios por ser quien es sobre todas las cosas: entre todas las virtudes theologales es la mayor. Ella es la suma de toda la Ley. *Plenitudo legis est dilectio.* Quien tiene caridad lo tiene todo, todo lo sabe, y todo lo puede: y sin ella nada aprovecha, aunque se obren milagros prodigiosos, y se traspassen montes de vna parte á otra, como dize San Pablo arriba citado. Por la caridad baxó Dios de los Cielos á la tierra; y por esta, y no por otro camino han de subir los hombres al Cielo. Bendito sea nuestro Dios, y Señor, que con este excelentissimo Dón de la caridad, nos dexó tan suave, y facil la subida al Cielo. Consuelo grande para los que salieren de esta vida, que sin aver luchado con las navajas, como Santa Catalina, ni con el fuego, como S. Lorenço, ni con las fieras, como S. Ignacio, ni con los peynes, como S. Vicente; pero con solo amar á Dios pueden llegar adonde llegaron ellos con sus heroyces echos.

*Ad Roman.* 13.

Glorioſa fuè la litera, que el Divino Salomón mandó fabricar para descanso de sus escogidos. *Ferculum fecit sibi Rex Salomòn de lignis libani: columnas eius fecit argenteas; reclinatorium aureum, ascensum purpureum media charitate constravit propter filias Hierusalem.* Ricamente aderezada. Los mastiles, y colunas de plata, y oro. Pero la subida, dize que era de purpura. *Ascensus purpureus.* Subida que suele costar sangre, y mucho trabajo, y que solos los muy robustos tienen valor para tolerarlo. Pues Señor, los flacos, y que no son para tanto, han de quedar excluídos de esse tan delicioso descanso? Los que no han probado sus fuerças en derramar su sangre, no han de tener entrada en el Reyno de los Cielos? Si, dize el Texto Sagrado. *Media charitate constravit propter filias Hierusalem.* Porque ay personas flacas, y delicadas, por esso para la entrada del Cielo está patente la puerta del amor. Si para entrar allá no huviera otro camino que el de padecer; gran desconsuelo fuera de los que vèmos morir acompañados de la felicidad humana en lo alto de la fortuna, y sin aver visto la cara á la desgracia. Pero gracias al Señor

*Cantic.* 3.

tam-

tambien eſtos tienen puerta, y camino de vida eterna, que es el amor de caridad. Oíd á Santo Thomás de Villanueva. *Media charitate conſtravit propter filias Hierusalem tenellas, & ſanguinem in charitatem, crucem in amorem mutavit. Non exigitur hoaie à te Chriſtiane mors, non ſanguis. Ama, & regna. Quid facilius quam amare? Quam plana eſt via, vt diligendo pervenias, quo pervenit Laurentius patiendo.*

*S. Thom. de Villanov. ſerm. 1. in quinquag.*

No ſolo los que luchan con las fieras, y ſe abrazan con las llamas, entran en el Reyno de los Cielos. Puerta ay tambien para los mas flacos, que es la puerta del Amor. Las Cruzes, las hogueras, las navajas, las trueca Dios en amor. No nos pide tendernos en parrillas, ni dar el cuello al cuchillo, ſino que le amemos ſobre las coſas todas. Amemosle, y reynarèmos. *Ama, & regna.* Aqui ſe ocurre vn penſamiento grande de San Ambroſio, que orando en las honras del Emperador Theodoſio, dize aſsi: *Ergò decedens è terris pia anima, quaſi interrogantibus ijs, qui ſibi ocurrerunt, dicebat: Dilexi: Interrogabant Angeli, quid egiſti in terris? Dicebat: dilexi. Hoc eſt dicere: legem implevi. Et ideo confido, quia neque mors, neque vita, neque creatura alia poterit nos ſeparare à charitate Dei, quæ eſt in Chriſto.* Salia la piadoſa anima de Theodoſio de eſte mundo, y caminando á la bienaventurança, á quantos encontrava les dezia, Apartarſe, y dar paſſo, que amè á Dios: *Dilexi.* Salianle los Angeles al encuentro, y le dezian: que meritos hiziſte en la tierra, en què obras te ocupaſte? Ollaſte braſas? Diſte el cuello al cuchillo? Sufriſte eculeos, ó peynes acerados? Nada de eſſo paſsè, les reſpondia. Pero amè á Dios, y cumpli ſu Santa Ley. *Dilexi.* Y en eſte amor de caridad confio, que ni muerte, ni vida, ni poteſtad criada me apartará de Chriſto, para quien voy volando. Grande felicidad: poder paſſar del deſcanſo temporal al gozo eterno con ſaber amar á Dios. Y con el exercicio de eſta diviniſsima virtud alcançar quanta gloria han merecidos los martyres, luchando con los aſperos, y formidables tormentos. *Breve præceptum tibi præcipitur* (dixo San Aguſtin) *dilige, & fac quod vis.* Ama a Dios: y haz lo que quiſieres.

*S. Aguſtin. in 1. Joan. 4. tract. 7.*

*S. Ambroſ. in Orat. Theodoſ.*

Baſte lo dicho en comun de eſta excelentiſsima virtud. Porque aunque ſus efectos ſon muchos, y muy maravilloſos; ſolo hemos de explicar el que ſeñaladamente ſe ſignifica en la latitud del Templo, ſegun la explicacion arriba mencionada de Angelomo. *Latitudo inſinuat charitatem.* En lo anchuroſo del Templo ſe ſignifica la caridad. Notad la razon de eſta inteligencia. *Quæ dilatato ſinu mentis, non ſolum amicos in Deo; ſed inimicos diligere gaudet propter Deum.* Porque enſanchando con generoſidad Santa el coraçon, no ſolo ama á los amigos en Dios; ſino tambien á los enemigos por Dios. Largamente dexamos tratada eſta materia miſma en las tardes de Quareſma, ſobre aquellas palabras, *Dimitte nobis debita noſtra, ſicut, & nos, &c.* Doctrinas todas aqui pertenecientes. A ellas me remito. Pero ſin repetir nada de lo que allí dexamos dicho, añadirè aqui tal, ó qual diſcurſo que ſirva de alguna exornacion á eſte Texto.

San Gregorio Niſeno ſobre eſte miſmo lugar. *Dimitte nobis... ſicut, & nos dimittimus, &c.* Diſcurrió profundamente con eſtas ponderativas razones. *Progrediens ſermo*

*S. Gregor. Niſen. Orat. 5. in oratione dominic.*

*mo venit ad ipsum extremum punctum virtutis.* La Oracion con que Christo Bien Nuestro nos enseñó á orar, llegó al vltimo punto de la virtud, que es perdonar ofensas, y remitir agravios. No ay mas que hazer; y assi no ay mas que dezir. El Glorioso Protomartyr San Estevan mereció sèr el primero, que con su sangre acreditasse esta doctrina, que Christo vertiendo la suya nos enseñó. Apedreavanle desapiadados sus enemigos; y enmedio de sus mayores agravios, puestas ambas rodillas en tierra hazia Oracion á Dios, suplicándole perdonára á los que tal pecado cometian. *Domine ne statuas illis hoc peccatum.* *Actor.7.* Pero advierte San Lucas, que en diziendo estas palabras espiró. *Et cum hoc dixisset, obdormivit in Domino.* Dicho esto murió luego, sin mas aguardar. Pues porque no vivió algunas horas despues, ó para con su doctrina fervorizar al Pueblo, ó con su tolerencia dár exemplo á los presentes? Digo, que aviendo rogado por sus enemigos, llegó al vltimo punto su virtud: con que aunque viviera mas, no pudiera passar mas adelante. Porque quien ha llegado á lo mas que llegar se puede, que es perdonar á sus enemigos, y rogar á Dios per ellos, no viva mas, porque no puede hazer mas. *Progrediens sermo venit ad ipsum extremum punctum virtutis.*

Y conforme á este proposito llegó á dezir San Gregorio Nazianzeno de este Glorioso Martyr, que en su opinion fuè mayor lauro, y mas illustre trofeo rogar á Dios por sus enemigos, que sacrificar su vida. *Stephanus cum lapidaretur, pro lapidantibus orabat, maius aliquid morte Christo offerens, nempe longanimitatem.* *S. Gregor. Nazianç.* Regando Estevan por los que le apedreavan, ofreció á Christo vna cosa de valor mas subido, que la muerte: Y como quien dá la vida, no tiene mas que dár; assi quien á sus enemigos perdona, no le queda mas que hazer. Por esso aviendo hecho Oracion á Dios por ellos, luego sin dilacion espiró. *Et cum hoc dixisset obdormivit in Domino.*

Aora entendereis la doctrina de Christo Señor Nuestro, que manda rogar, y hazer oracion á Dios por los que nos persiguen. *Orate pro persequentibus vos.* *Math.5.* Bastar pudiera no los aborrecer, y perdonarlos: pero encomendarlos á Dios, y rogar por ellos, porquè? Oracion hizo el Glorioso Protomartyr, y rogó á Dios por sus enemigos, para que no le quedára circunstancia alguna que cumplir en su Martyrio. *Domine ne statuas illis hoc peccatum.* Porque la caridad que le informava, le ensenchava, y dilatava el coraçon, para admitir dentro de èl, no solo á los amigos, sino tambien á los enemigos. Este es el efecto de la caridad Christiana. Como San Pablo dezia á los de Corinto. *Os nostrum patet ad vos ò Corinthij: Cor nostrum dilatatum est.* *1.Corint.6.* Quien ama al proximo por Dios, como debe amarle, no se cansa de sufrirle. Doctrina es del mismo Apostol, que la caridad siempre sufre, y siempre espera. Por esta razon dixo en otra parte, que la Ley de Gracia toda espiritu de amor de Dios, se escrivió en tablas de coraçon de carne. Esto es: anchas, espaciosas, y capazes de promessas eternas: No como las antiguas que se cortaron de piedra, tan estrechas, que apenas en ellas cupieron las temporales. *Epistola estis Christi ministrata à nobis, & scripta, non atramento, sed Spiritu Dei vivi,* *2.Corint.3.*

non

*non in tabulis lapideis, ſed in tabulis cordis.*

Eſta fuè aquella tan ponderada dilatacion de coraçon, que Dios le concedió á Salomon, juntamente con las riquezas, y ſabiduria. *Deditque Deus ſapientiam Salomoni, & prudentiam multam nimis, & latitudinem cordis, ſicut arenam, quæ eſt in litore maris.* Coraçon anchuroſo, y eſparcido, como la arena del mar, que ſe ettiende por la playa con tanto mayor latitud; quanto mas recia, y esforçadamente la embiſten olas, y vientos. Nueſtro Padre SanBernardo atribuye eſta dilatacion de coraçon á la virtud de la caridad. Porque de poco ſirvieran ſabiduria, y riquezas, ſino bañára ſu coraçon el caudaloſo rio de la caridad, que no pueden vadearlo las dichas, ni infortunios de eſta vida. *Vndè cum ſapientiam, & divitias dediſſet Dominus Salomoni, dedit ei, & latitudinem cordis: quia nihil eſt ſapientia, nihil divitiæ, ſi in corde non redundaverit, qui tranſvadari non poteſt, fluvius charitatis.*

3.Reg.4.

S.Bernard. ſerm 4. de Reſurrect.

En la anchura del Templo de Salomon ſe repreſenta la caridad. *Latitudo inſinuat charitatem.* Porque dilatando los ſenos del coraçon, haze lugar, para que dentro de èl puedan caver amigos, y enemigos. *Quæ dilatato ſinu mentis, non ſolum amicos in Deo, ſed inimicos, &c.* Eſtrecho es, y apocado el coraçon, en donde no caven los enemigos. Anchuroſo, y dilatado era el de el Glorioſo Martyr San Eſteván; que enmedio del tropel de ſu Martyrio, rogava por ellos fervoroſiſsimamente, haziendo lugar á la Oracion entre el ruído, y multitud de piedras que le tiravan.

Notad aora con San Juan Chriſoſtomo, como aviendo querido los Judios apedrear á Chriſto por dos vezes, huyó eſte genero de muerte: ſiendo aſsi, que tanto deſeava perder la vida. Y dá la razon el Doctor Santo: porque es tumultuario linage de muerte el de apedreado, y Chriſto no lo quiſo eſcoger: porque entre el eſtruendo de las piedras, que vnas con otras ſe encontraran en el ſuplicio, no ſe pudieran oír las palabras de la doctrina, que pudo dar en la Cruz. *Tumultuarium genus mortis eſt lapidatio, & inter lapidum fragorem non poterant exaudiri ultima Chriſti mandata.* Pero es fabroſo, y grande encarecimiento lo que á Eſtevan le ſucede en ſu Martyrio. Llovian piedras ſobre èl, tan eſpeſas, que reſonavan eſtruendoſamente, encontrandoſe vnas con otras. Pero tan grande era ſu caridad, que enmedio del tropel ſobre ſalian las vozes de ſu Oracion. *Domine ne ſtatuas illis hoc peccatum.* Acerca de eſta materia. *Videantur dicta*, tom. 4. tarde. VIII. *vbi affatim de amore inimicorum.*

Joan.8.

S. Chriſoſtom. homil. ad populum.

## CAPITVLO XIV.

EN la altura del Templo ſe dá á entender la eſperança de los bienes Celeſtiales, con cuya expectacion toleramos con igualdad de animo, aſsi los ſuceſſos proſperos, como los adverſos; haſta que aviendo paſſado por vnos, y otros, lleguemos á gozar los bienes eternos, que Dios tiene á los ſuyos prevenidos. *Altitudo ſpem denuntiat, futuræ retributionis, cuius intuitu libenter infima quæque, ſivè quæ demulcent, ſivè quæ adverſantur contemnit, uſquedum, &c.*

3.Reg.cap.6.

Es la eſperança virtud theologal, como lo es la Fè, y la caridad.

dad. Y se llama á sí, porque tambien mira á Dios inmediatamente. Con la esperança se esfuerça, y anima la voluntad á esperar de Dios la Gloria eterna; á que no pudiera aspirar con fuerças humanas. La primera virtud de las theologales es la Fè: porque sin creer que ay Dios, no se puede dár passo en la vida espiritual. La segunda es la esperança: porque si firmemente, y con Santa ossadia, no me persuado, que de este Dios en quien creo, me han de venir los dones, y favores; confiando en su Divina promessa, que por mi obrar con su gracia consiguirè la Gloria, no se la pedirè; y no la pidiendo no la consiguirè. *Credere enim oportet accedentem ad Deum quia est, & inquirentibus se remunerator sit.* Para esperar en Dios, es necessario saber que ay Dios: Porque como dize el Real Profeta, solo los que conocen á Dios, pueden esperar en èl. *Et sperent in te qui noverunt nomen tuum.* Por esta razon la llamó Ancora el Apostol, quando persuadiendo á los Hebreos, que pusieran en Dios todas sus esperanças, dixo. Acojamonos á la esperança de los bienes prometidos, como á firme, y segura Ancora de nuestras Almas, con la qual caminamos al Sancta Sanctorum del Señor, que es el interior trono de su Gloria. *Confugimus ad tenendam propositam spem, quam sicut anchoram habemus animæ tutam, ac firmam, incedentes usque ad interiora velaminis.* Usó de esta metafora el Apostol, para con ella darnos á entender, que caminamos seguros, poniendo en Dios toda nuestra esperança, como si estuvieramos dentro de el puerto ancorados, en donde no ay que temer peligroso viaje de tormentas, ó enemigos. Y en la misma carta les encarga que nò quieran perder su esperança; porque tiene crecido galardon. *Nolite amittere confidentiam vestram, quæ magnam habet remunerationem.* *Ad Hebr. 10.*

No se contenta Dios con que esperemos en èl: sino que sea nuestra esperança firmissima, sin rezelos, ni dudas de que nos faltará, como nosotros no le faltemos á èl: y aunque es verdad que la virtud theologal de la esperança mira á Dios derechamente, y á los bienes espirituales, y eternos; pero tambien quiere su Magestad, que juntamente esperemos los bienes temporales de su mano. Con la esperança hemos de confiar en los casos que la prudencia humana desespera. Tobias tenia puesta su esperança en Dios, y los hombres la juzgavan simplicidad. *Ubi est spes tua?* Y el pacientissimo Job viendo la ruína de su casa, hazienda, y persona, estuvo siempre firme en la esperança. *Etiamsi occiderit me, in ipso sperabo.* *Tob. 2.* *Job. 13.*

Al Psalmo 115. dixo David vna razon mysteriosa. *Credidi propter quod loquutus sum.* Creí, y por esso hablè. San Pedro Chrisologo reparó aqui profundo, è ingenioso. Y de este lugar passó al otro de Zacharias, Padre del Bautista, quando le profetizó el Angel, que tendria vn hijo. Y desconfiando de la promessa, por hallarse viejo, y su muuger estéril, le castigó Dios, privandole de el vso de la lengua: porque no debe tenerla para conversar con hombres, quien no la tiene para orar, y pedirle á Dios con la confiança que debe. Habló David, porque creyó, y esperó en las Divinas promessas: y enmudeció Zacharias, aunque Santo, porque no creyendo, desconfió de la que el *Psalm. 115.*

An-

*Ad Hebr. 11.* *Psalm. 9.* *Ad Hebr. 6.*

*S. Petr. Chriſolog. ſerm. 90*

Angel de parte de Dios la hazia. *Fratres dat verbum fides; negat infidelitas verbum.* Por eſſo Dios miſericordioſo nos exorta á eſperar en ſu bondad, ofreciendo mercedes indecibles á los que eſperan en èl. *Qui ſperat in Domino beatus erit.* El que eſperare en Dios, deſde luego ſe puede contar con los bienaventurados: porque ſino le falta la eſperança, no le faltará la bienaventuranza.

*Proverb. 16.*

Mas como le ha de faltar, ſi la eſperança miſma es bienaventuranza? Aſsi la llamó el Apoſtol. *Expectantes beatam ſpem.* Aguardamos (dize) vna eſperança bienaventurada. Parece que el Texto ſe contradize. Porque la eſperança es vn afecto que aſpira á la poſſeſsion; y la bienaventuranza es la miſma poſſeſsion. La eſperança es vna anſia de conſeguir; y la bienaventuranza es gozo de aver alcançado. Pues como junta San Pablo el deſeo con el gozo? y la eſperança con la bienaventuranza? *Beatam ſpem*: Porque la eſperança en Dios tiene tan ſegura la poſſeſsion del bien, como ſi fuera bienaventuranza. Quando Dios promete, es tan cierta, y ſegura ſu promeſſa que monta tanto como la miſma dadiva. Y aſsi tambien tanto vale eſperar en Dios, como poſſeer. Muchas vezes leereis en la Sagrada Eſcritura, que la palabra de Dios ſe hizo en mano de eſte, ú aquel Profeta. Verbi gracia: *Factum eſt verbum Domini in manu Aggæi Prophetæ.* Y q̃ quiere dezirnos Dios en eſto? Si es palabra que ſale de la voca, como ſe hizo en la mano del Profeta? Las palabras no ſe hazen en la mano: pues como dize Dios, què ſe hizo en mano de Egeo ſu palabra?

*Ad Tit. 2.*

*Agg. 1.*

Para mayor explicacion de eſta duda ſepamos de Philon Judio, como las palabras de los hombres ſe quedan en la voca, y ſolo las entiende, y las percive el oído: pero las palabras de Dios paſſan á la mano de aquel á quien haze la promeſſa, y ſon capazes de vèrſe, y regiſtrarlas la viſta. *Humana vox auditu; Diuina viſſu percipitur. Quare? Quia quæcumque Deus dicit, non verba ſunt, ſed opera, quorum iudicium non tam eſt penes aures, quàm penes oculos.* De manera, que tanto vale dezir Dios, que en mano de Egeo ſe hizo ſu palabra, como ſi yá el Profeta tuviera cerrado el puño, eſtando en poder ſuyo la dadiva. Aſsi el eſperar en Dios es recibir; como en èl lo miſmo viene á ſer prometèr, que dár. *In hoc exponitur* (dize Lyra) *certitudo doni Prophetiæ Æggæi dati ad ſimilitudinem doni corporalis, quod ponitur in manu recipientis.*

*Philo ad illa verb. Exod 20. Vniverſus populus videbat vocem apertiſſime.*

*Lyra in Æggæi Prophet. cap. 1.*

En la Sagrada Eſcritura, lo miſmo ſignifican promeſſas de Dios, que dadivas. Y por eſſo la eſperança anima mucho, y con ella calça plumas para volar al Cielo el mas lerdo, y perezoſo. Aſsi dize Ezequiel, que tenian los pies aquellos quatro animales que tiravan del carro de la Gloria. *Planta pedis eorum, quaſi planta pedis vituli.* Y los ſetenta leyeron: *Pedes eorum pedes pennati.* Tenian los pies calçados de ligeras alas. Es muy denotar la diverſidad. El Texto dize, que eran los pies, como de Bezerro, tardo, eſpaciaſo, y peſſado. *Quaſi planta pedis vituli.* Y la verſion dize, que tenian pies tan ligeros, que calçavan alas, en teſtimonio de ſu velozidad. *Pedes eorum pennati.* El Bezerro es tardo, y lerdo de pies. Pues como los animales volaban, teniendo pies de Bezerro? *Quaſi planta pedis vituli.* El Texto miſmo dá la re-

*Ezech. 11.*

*Septuagit.*

reſolucion. *Super capita animalium ſimilitudo firmamenti.* Tenian los animales el Cielo ſiempre á la viſta ſobre ſus miſmas cabeças: y aunque tenian los pies tardos, y peſſados, los animava de ſuerte la eſperança de la Gloria, que volaban como Aguilas ligeras. El deſeo de la Gloria que miravan, hazia que fueſſen buelos ligeros ſus paſſos.

De ay ſe deriba eſte nombre *Spes.* La eſperança es pie. De ay dize San Eligio, viene ſu etimologia. *Spes eſt dicta quaſi pes, & progrediendi facultas.* Al coxo le dá la eſperança pies, al manco brazos, al perezoſo lo haze diligente, y al ratdo le dá plumas, para volando caminar al premio. *Ad æternitatis gloriam acquirendam nullus labor durus, nullum tempus longum videri debet*, dixo Nueſtro Padre San Bernardo. Con eſta guſtoſiſsima eſperança, le parecian las penas deleytes al Serafico Franciſco. *Tanta eſt magnitudo gloriæ quam expecto, quod omnis pœna mihi videatur eſſe delectatio.* La eſperança de la gloria, hizo dulçes las piedras á San Eſtevan: el fuego á San Lorenço: á San Andrés la Cruz: á San Bartholomè el Martyrio de la piel: y á los Apoſtoles todos, tener gozo, y contento en ſus trabajos: á los Martyres alegria en ſus tormentos: á los Monges en ſu pobreza, y mortificacion. *Tua dulcedo* (dize San Aguſtin) *Stephano lapides torrentis dulcoravit. Beato Laurentio craticulam dulcem fecit, &c. Pro hac emenda Bartholomæus propriam pellem dedit ::: Hanc verò vt guſtavit Petrus, omnium inferiorum oblitus, clamavit quaſi ebrius, dicens: Domine bonum eſt nos hic eſſe, faciamus hic tria tabernacula: hic moriamur: te contemplemur, quia nullo alio indigemus: ſufficit nobis videre te: ſufficit tanta dulcedine ſatiari.*

S.Elig. homil. 11.

S.Bernard. in doctrin. cap. 9.

S.Franciſc. apud Alapide in Prophetas. min.

S.Aguſtin in ſoliloq. cap. 22

Con la eſperança, de la bienaventurança no ay tormento, ni pena que no ſea tolerable, como Jacobo Bilio dixo en ſu Antologia Sacra.

*Spes mala cuncta levat, vinumque educit ab vndis,*
*Mellaque de rigida pinguia rupe trahit.*
*Spes quoque Sancta pijs eſt ignea nocte columna,*
*Intus, quæ nullis frangitur iſta malis.*
*Chriſticolæ, ô ſortem populi bis terque beatam,*
*Rebus in adverſis, cui datur iſta coles.*
*Hac duce nam quivis læta ſubit aſpera mente,*
*Vivit, & in medijs, vt ſalamandra rogis.*

Jacob. Bil. Antolog. Sacr.

Para acometer brioſamente á vn peligro, no ay coſa que anime tanto, como poner la mira en la eſperança del premio. *Eo impendi laborem, & periculum* (dezia Tito Livio) *Vndè emolumentum atque honos ſperetur, nihil non agreſuros homines, ſi magnæ conatis magna præmia præponantur, magnos animos magnis honoribus fieri.* El Apoſtol San Pablo dixo del gran Profeta Moyſes, que deſpreció vn Reyno tan florido, como el de Egypto, y ſe aventuró á tantos peligros, y malos tratamientos, porque tenia pueſta la mira en la eſperança de el galardon. *Aſpiciebat enim in remunerationem.*

Tit. Liv.

Ad Hebr. 11

Del Philiſopho Theognis ſe refiere eſta ſentencia. *Sola ſpes inter homines bonum eſt nomen.* No ay nombre tan bien oido, y recibido en el mundo, como el de la eſperança. Pero Philon Judio dixo, que ſolamente merecia nombre de hombre el que bien eſperaba.

Theogn.

So-

*Solum benè ſperantem eſſe hominem.* Y es la razon: porque con todos los hombres puede la eſperanza mucho; y tanto que parece, que los haze hombres. Pero mucho mas puede con aquellos que eſperan bien, y tienen ſus eſperanças bien fundadas: eſto es: pueſtas en Dios, y no en coſas perecederas, y vanas de eſte mundo.

*Pſalm. 30.* En eſte conocimiento eſtava el Real Profeta quando dixo: *Odiſti obſervantes vanitates ſuper vacuæ; ego autem in Domino ſperavi.* Aborreciſte, Señor, á quantos hazen aprecio de vanidades, y ſin provecho alguno: pero yo tengo en vos pueſtas mis eſperanças. Yo, que no hago obſervacion de vanidades, eſpero en el Señor. (Aſſi comenta eſte lugar S. Aguſtin.) Quien pone ſu eſperanza en el dinero, obſerva la vanidad. Quien eſpera en los honores del mundo, obſerva la vanidad. Quien eſpera en el amigo poderoſo, obſerva la vanidad. Eſperar en eſtas coſas del mundo, ó es en rigor eſpirar, y dexarlas, ó perecer ellas, y hallarſe burlado en ſu eſperanza. De eſta vanidad haze memoria Iſaías, llamando á los hombres heno, y ſemejantes á la flor del heno, que á penas nace, quando ſe cae, y ſe marchita, pero los bienes de Dios duran por toda la eternidad, y David no eſperava como aquellos que eſperan en vanidades, y las obſervan, ſino eſperava en Dios, que no es vanidad, y eſſa es la buena, y verdadera eſperança: *Ego qui non obſervo vanitatem, in Domino ſperavi. Speras in pecunia, obſervas vanitatem: ſperas in honore, & ſublimitate aliqua poteſtatis humanæ, obſervas vanitatem. Speras in aliquo amico potente, obſervas vanitatem. In his omnibus cum ſperas, aut tu expiras, & ea hic dimittis, aut cum vivis omnia pereunt, & inſpe tua deficis. Iſtam vanitatem commemorat Iſaìas dicens: Omnis caro fœnum, & omnis gloria eius quaſi flos fœni. Aruit fœnum, & flos eius decidit: Verbum autèm Domini manet in æternum. Ego autem non quomodo illi qui ſperant in vanitates, & obſervant; ſed in Domino ſperavi, qui non eſt vanitas.* *S Auguſtin in Pſalm. 30.*

Eſto es eſperar como ſe debe eſperar. Eſperar en Dios con tal reſignacion, que Dios ſea toda nueſtra eſperança. Tan ſuyos hemos de sèr: tan rendidos á èl, como cautivos, y priſioneros de la eſperança miſma, que en èl tenèmos. Oygámos al Profeta Zacarias: *Convertimini ad munitionem vincti ſpei, hodiè quoque annuntians duplicia reddam tibi.* Aqui en rigor habla el Texto de aquellos, que la eſperança vence, apriſiona, y reduce a Dios con vinculo tan eſtrecho, que de èl no ſe apartan, y fuera de èl nada eſperan, ni tienen mas eſperança que Dios: *Vincti ſpei* (dize aqui Alapide) *Propriè ſunt, quos ſpes ita vincit, & devincit Chriſto, qui totam ſalutis ſpem ponunt in Chriſto: ideoque ſua ſpe ita ei colligati ſunt, vt ab eo toti pendeant, quia præter illum nihil ſperant.* Los que eſperan en Dios, fuera de Dios nada eſperan, porque en Dios ſolo tienen pueſtas todas ſus eſperanças. *Zachar. 9. verſ. 12.* *Cornel. Alap. hic, verſ. 12.*

No tenia otra eſperança David. Aſsi lo dize en vno de ſus Pſalmos: *Quoniam tu es Domine ſpes mea.* Y ſobre eſte lugar diſcurre devotiſsimo nueſtro Padre San Bernardo. Son dignas de atenderſe ſus palabras: *Quidquid agendum ſit, quidquid declinandum, quidquid tolerandum, quidquid operandum, tu es Domine ſpes mea. Hæc vna mihi omnium promiſsionum cauſa; hæc tota ratio meæ expectationis. Prætendat alter* *Pſalm. 90.*

*S. Bernard. in Pſalmum qui habitat.*

*meritum: ſuſtinere ſciactet pondus diei & æſtus; ieiunare ſe bis in Sabbatho dicat: poſtremo non eſſe ſicut cæteros homines glorietur: mihi autem adhærere Deo bonum eſt, ponere in Domino Deo ſpem meam. Speret qui vult in incerto divitiarum: Ego verò ne ipſa quidem niſi abſit victui neceſſaria ſpero: nimirum verbo tuo confiſus, in quo abieci omnia. Nempè tibi derelictus eſt pauper, orphano tu eris adiutor.*

Por eſſo la eſperança ſe ſymboliza en la altura de las medidas del Templo: *Altitudo ſpem denuntiat*, porque debe aſpirar, y caminar á lo alto, al Cielo, á Dios. Eſſa es la altura del Templo eſpiritual: la eſperança, que lo lebanta deſde la tierra haſta el Cielo, poniendo la mira en Dios, y en la bienaventuranca. Pero poner la mira en coſas de la tierra, ſerá baſtardear en la eſperança, degenerando por ſu baxeza miſma, y abatimiento: porque ſerá eſperança ſin altura; que no puede tener lugar en el Templo eſpiritual: que para ſu debida proporcion ha de conſtar de altura correſpondiente: *Altitudo ſpem denuntiat.*

## CAPITULO XIV.

3. *Reg. cap. 6.*

POR las medidas de la longitud, altura, y latitud del Templo ſe dexa conocer la perfeccion de la obra, executada ſegun reglas de buena arquitectura. Pero en vn edificio tan capaz como ſe dá á entẽder por las medidas, ſolo avia tres ventanas para dár luz al *Sancta*, y *Sancta Sanctorum*. Tres, y no mas, dize San Geronymo: vna al medio dia, otra al Aquilón, y otra al Occidente. Azia la parte de Oriente no avia ventana alguna: porque la luz de las ventanas del *Sancta* alcanzava tambien al *Sancta Sanctorum*: *Feneſtræ quoque erant factæ :::: (Prò quibus in Hebreo obliquas feneſtras habes) quæ in tribus tantum erant partibus Templi, addexteram videlicet, & ad ſiniſtram, & poſt tergum. Id eſt, ad Meridiem, & ad Aquilonem, & ad Occidentem. Orientalis autem pars non habebat feneſtras, quia ipſe introitus clarum immittebat lumen intrinſecus. &c. Et cuncta interiora Templi ianuarum lumine complebantur, ita vt per ſingulas feneſtras, & cancelorum foramina intra quis poſſet aſpicere.*

*S. Hieronim. in cap. 41. Ezechiel.*

En la vida de la Virgen, y Martyr Santa Barbara ſe refiere como ſu padre la encarçeló en vna torre, que tenia tres ventanas. Y la Glorioſa Santa, que de aquella priſion eſperava ſalir para el martyrio; ocupava el penſamiento, meditando en los Divinos Myſterios de la Religion Chriſtiana que profeſſava. Y ſiendo el primero el de la Santiſsima Trinidad, tomó motivo de las tres ventanas, para en el numero hazer recuerdo, y fundar contemplacion de las tres Perſonas, Padre, Hijo, y Eſpiritu Santo. Eſſo le dixo á ſu padre, que daban á entender las tres vẽtanas, y la luz que por ellas ſe introducia: *Tres ſunt mundum illuminantes, & Stellarum curſum regulantes. Pater ſcilicèt, Filius, & Spiritus Sanctus, & hi tres vnum ſunt.*

*Iacob. de Borgine, in legenda. Sanctorum in eius. vit.*

No eſtrañeis el penſamiento, porque como las coſas todas que Dios crió ſirven para alavarle, y glorificarle como Author ſuyo, y cauſa vniverſal; mucho mas puede elevar el eſpiritu eſte numero de tres, que en opinion de hombres ſabios lo ſignifica todo: porque con èl, y por èl ſe entiende lo ſumo, lo mas perfecto. Con el numero de vno, ni de dos no ſignificamos quanto ſe puede dezir, y lo mas ſubido de la grandeza en vna, ú otra materia: pero con el numero

mero de tres se explican todas las cosas. Assi el Poeta. *Terque quaterque beati.* Con que explicó lo sumo de la felicidad. Y como el Profeta Amos *Super tribus.* Esto es: *Super omnibus sceleribus Damasci.* Y el Apostol. *Ter Dominum rogavi.* Como si dixera. *Sepissimè.* Como alli explica Cornelio Alapide.

*Amos. 1. 2. Corint.*

*Alapid. ad hunc loc. 2. Corint. 12. vers. 2.*

Aun la Gentilidad supersticiosa llegó á imaginar profundos significados en el numero de tres, y que como sagrado le era á Dios muy agradable. Assi cantó el gran Profeta.

*Virgil. Egleg. 8.*

*Terna tibi hæc primùm triplici diversa colore*
*Lilia circundo, terque hæc altaria circum*
*Effigiem duco; numero Deus impare gaudet.*

Estas eran las glorias, y repetidos loores que á Dios le davan aquellos serafines, *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus exercituum.* Santo en el mas subido grado que se puede dezir, ni imaginar. Tres vezes Santo. Infinitamente Santo. En esta proclamacion explicavan el misterio de la Trinidad Santissima, como alli exponen Santos Padres, y sabios escriturarios. San Juan Damasceno Illustrissimo Padre Griego, y los Padres del Concilio Calçedonense, juzgaron que los animales que á Dios le repetian la voz de Santo tres vezes, solemnizavan el misterio de la Trinidad Santissima. Assi comentó Rabi Simeon, hijo de Joai. *Sanctus, hic est Pater: Sanctus, hic est Filius: Sanctus, hic est Spiritus Sanctus.* Y el Santo Rey David, á quien Dios le reveló los mas ocultos, y reconditos misterios, le llamó tres vezes Dios. *Benedictu nos Deus, Deus noster, benedicat nos Deus:* Que fuè explicár en estas repeticiones el misterio. En la primera le llamó Dios Padre. *Benedicat nos Deus.* En la segunda le llamó Dios Hijo. *Deus noster.* En la tercera le llamó Espiritu Santo. *Benedicat nos Deus.* Siempre Dios, y vn solo Dios: pero tres vezes Dios. Porque el Padre es Dios. El Hijo es Dios. Y el Espiritu Santo es Dios. Las Personas son tres; y vn solo Dios: porque aunque tres vezes se llama Dios, siempre se nombra Dios en singular, en las Personas ay pluralidad; pero vnidad, y singularidad en la essencia.

*S. Damas. & PP. Concil. Calcedon. Apud Alcazar in Apoc. cap. 4 vers. 8.*

*Ita refert Galatinus. lib. 2. cap. 1.*

*Psalm. 66.*

*Audi Israel* (dezia Moyses al Pueblo) *Dominus Deus noster, Dominus vnus est.* Vno forçosamente ha de ser Dios, porque ha de ser perfectissimo: y si huviera dos Dioses, el vno tuviera alguna perfeccion que no tuviera el otro; con que no fuera Dios ninguno de los dos: porque Dios ha de tenèr, y contenèr en sí toda perfeccion imaginable. Si huviera dos Dioses, tuvieran diversas voluntades, y quisieran cosas opuestas: de donde se originàran entre los dos disensiones, y gran perturbacion en el govierno del mundo. Dios es Señor, y Monarca de todo lo criado. Y como dixo el Poeta, importa que vno solo govierne la Monarchia. *Rex vnus esto.* Un solo Dios hemos de confessar, y creer: Axioma tan recibido, no solo entre los fieles, sino tambien entre los infieles, Filosophos, Oradores, Poetas, Hereges, y Maometanos, que assi lo tienen, y observan por symbolo de su principal creencia. *Non est Deus nisi vnus; & Mahomet Apostolus eius.*

*Deuteronom. 5. vers. 4.*

*Homer.*

*Ità refert Alapide in Deuteronom. cap. 6. v. 4.*

Pero eſte Dios, que forçoſamente es vno; es tambien neceſſariamente Trino. Vno en eſſencia, y Trino en Perſonas, iguales en todo, en ſabiduria, potencia, eternidad, ſantidad, Señorio, y Mageſtad, cuya Fè, y conocimiento es la raiz, y fundamento de la Religion Chriſtiana: y aſsi fuè el primer miſterio que Dios dió à conocer en el principio del mundo; quando lo crió, en ſentir de San Baſilio, y otros Padres, ſegun aquellas palabras: *Faciamus hominem ad imaginem, & ſimilitudinem noſtram.* Hablando en plural, y nombrando muchos en eſta obra de la creacion. Porque aunque es vno Dios en la eſſencia, es Trino en las Perſonas; y todas tres concurren igualmente à las produciones, y obras que llaman los Theologos *ad extra. Faciamus* (dixo) hablando el Padre con el Hijo, y con el Eſpiritu Santo: no con los Angeles, como erroneamente interpretó Philón Judio, y los de ſu nacion. Sentencia, que como nada piadoſa; antes impia, y agena de razon; la reprueban comunmente los Santos Padres. Y el Concilio Sirmienſe, que San Hilario refiere y cita, anatematizó á qualquiera que en otro ſentido explicare eſte lugar. *Alloquitur ergo hic Deus Pater ſuum Filium, & Spiritum Sanctum* (dize aqui Alapide) *quaſi collegas ſuos, eiuſdem ſecum naturæ, potentiæ, & operationis. Et Concilium Sirmienſe apud Hilar. libr. de Synodis, dicit anathema iis, qui aliter hunc locum explicant.* Siendo, pues, tres Perſonas, ſolo ſe diferencian en que la vna es Padre que engendra eternalmente á ſu hijo. La otra es hijo, porque nace como engendrado del Padre. La otra es Eſpiritu Santo, porque procede de las dos, que ſon el Padre, y el Hijo. Pretender explicár, y abriguar eſte miſterio, es (dize nueſtro Padre San Bernardo) perverſa curioſidad: creerle, y recibirle como lo manda la Igleſia, es Fè, y ſeguridad. Verle, y gozarle como es en sí, es ſuma felicidad. *Inquirere de Trinitate perverſa curioſitas eſt: credere & tenere ſicut Sancta Eccleſia tenet, fides, & ſecuritas eſt: videre autem eam ſicuti eſt, perfectio, & ſumma felicitas eſt.* San Juan Chriſoſtomo comparó oportunamente la Fè à la mano, y á los alicates, ó tenazuelas, con que el artifice coge la braſa, ó la materia abraſada, y no ſe quema: y con la mano ſe quema, y no la coge. Con la Fè ſe han de aſir los miſterios ſin quemarnos: pero querer aſirlos con la razon, ſerá quemarnos ſin llegarlos á tocar.

Muy penſativo eſtava San Aguſtin diſcurriendo ſobre el miſterio de la Trinidad Santiſſima: quanto no lejos de sí alcançó á ver vn niño, que haziendo en la tierra vn oyo, ſacava agua del mar con gran fatiga, y la vaciá va en èl. El Santo le preguntó què pretendia con aquella labor, al parecèr inutil? Sacár el agua toda del mar (reſpondió el Niño) y reducirla á la eſtrechura de eſte oyo. Impoſsible es el intento (dixo el Santo) Y el Niño le reſpondió: que mas facil ſeria caber todo el mar en oyo tan pequeño, que el miſterio profundiſſimo de la Trinidad, en el angoſto ſeno del entendimiento humano. En aquel miſmo lugar que al Doctor Santo ſe le apareció el muchacho, ſe fabricó vna Capilla. Y para memoria de

*S. Baſil. in examer. Geneſ. 1.*

*Philo. lib. de Opificio ſex dierum.*

*Alapide in Geneſ. 1. ℣. 16.*

*S. Bernard. in ſept. ſerm. 1.*

*S. Chriſoſt. homil. ad Popu. lum.*

*Ita Thom. Zuinggerus, lib. 1. Idem refert theatrum vitæ humar. verb. Trinitas*

de tan ſingular ſuceſſo, ſe leen en ella eſtos verſos eſcritos á cinçel en vna lapida levantada.

*Sive viator es, ſive iuquilinus:*
*Eremiticam venerare domum, venerare ſacellum,*
*Vbi præfulgidum illud Eccleſiæ lumen Auguſtinus*
*Egregium de Trinitate opus inchoavit,*
*Quod mirifico cæleſtis pueri, iuxta Bertoldi*
*Litus ſibi apparentis oraculo intermiſſum,*
*In Africa tandem ſenex abſolvit.*

*Theatrum vit. human. verb. Trinitas.*

San Atanaſio, què tan theologicamente explicó eſte Santiſſimo Miſterio en ſu ſymbolo; nos dexó encomendada ſu creencia ſinceramente, y ſin poner curioſidad en ſu inteligencia. La Fè (dize) ſiendo de objeto evidente, no puede llamarſe Fè: porque en rigor, es la Fè, creer como poſſible lo que parece impoſsible: que ay fortaleza en la flaqueza miſma; y que es patente lo que no ſe vè: y que en la corrupcion ay incorruptibilidad: Inmortalidad en la mortalidad; y grandeza en la miſma pequeñèz. *Non enim fides de re evidenti concepta fides dici poterit: ſed fides eſt, quæ de impoſsibili poſsibilitatem, & robur in imbecillitate, & patibile in impatibili, & corruptionem in incorruptione, & mortale in inmortalitate, & in paucitate magnitudinem credit.* Documento prudente fuè de Catón, que el hombre ſiendo mortal, ſolo ſe ocupe en ſaber coſas mortales; y no ſe eleve ſu ingenio á querer abriguar los Divinos Miſterios, agenos, y diſtantes de ſu eſfera.

*S. Athanaſ. in tract. de ſalut. adverſ. Chriſt.*

*Mitte arcana Dei, cælumque inquirere quid ſit:*
*Cum ſis mortalis, quæ ſunt mortalia cura.*

*Cato. in diſtichiſ.*

Llevava el otro Filoſofo cubierto con la capa no sè què: y llegó vn cierto curioſo á preguntarle, què era lo que ocultava? A que le reſpondió, que por eſſo iba cubierto, para que nadie lo vieſſe. *Ideo cælatum, ne tu videas.*

Pero para explicar algo en materia tan alta, y miſterioſa, devemos advertir, como el Padre que es la primera Perſona de la Santiſsima Trinidad, engendra al Hijo, no cauſando alguna ſuſtancia; ſino comunicandole la propia ſuya, que es en lo que conſiſte la generacion. Dios ſe conoce á ſi miſmo: y de eſte conocimiento ſe produce vna noticia, ó Imagen de infinita perfeccion; que procediendo del entendimiento, forçoſamente huvo de ſer ſemejante á ſu principio. Y por eſſo la produccion es generacion, y genito el producido. Hijo ſe llama, y lo es en todo rigor, porque es de la ſuſtancia miſma del Padre, que en fuerza, y por razon de eſta generacion le comunica ſu miſma naturaleza, y aſsi es tan Dios como èl. De aí ſe llama figura de ſu Divina ſuſtancia; porque repreſenta en sí todo lo que ay en la ſuſtancia del Padre. Como la Imagen impreſſa en la cera con vn ſello, tiene todo lo que tiene el miſmo ſello. Aſsi, tambien todo lo que ay en el Hijo, ay en el Padre; y ſolo ſe diferencian en que el Hijo procede del Padre; pero no el Padre del Hijo.

Y como Dios no ſolo ſe conoce, ſino que tambien ſe ama;

no solo produce al Hijo por el entendimiento, sino tambien produce al Espiritu Santo por la voluntad: el qual procede del Padre, y del Hijo. El Padre, y el Hijo se aman produciendo este amor. Y este amor es Dios; porque quanto ay en Dios, y dentro de Dios, es Dios, y verdaderamente el Espiritu Santo, que es la tercera Persona, tiene vn mismo sèr, sustancia, y naturaleza, que las dos de quien procede; y realmente está vnido á ella con vnion de identidad. Como el Hijo procede de la inteleccion del Padre, con que á sí mismo se conoce, y comprehende, siendo termino adequado de su inteleccion Divina, y Verbo consustancial; assi el Espiritu Santo procede del amor con que el Padre, y el Hijo se aman á sí mismos infinitamente, como termino adequado de este amor, siendo amor consustancial. Y por esso el Espiritu Santo es espirado, no engendrado. Entre los Padres es comun esta doctrina. *Pater, & filius diligendo se invicem producunt Spiritum Sanctum.* Celebrada es tambien á cerca de este misterio la sentencia de Mercurio Trimegistro. *Monas genuit Monadem, & in se reflexa suum produxit ardorem.* El Padre no es echo, ni criado, ni engendrado de otro alguno. El Hijo es engendrado del Padre: pero no hecho, ni criado. El Espiritu Santo procede del Padre, y el Hijo; pero no hecho, ni criado de ellos. Por tanto, solo ay vn Padre, no tres Padres. Ay vn Hijo, no tres Hijos. Vn Espiritu Santo, no tres Espiritus Santos. En esta Trinidad de Personas no ay primero, ni postrero, ni ay mayor, ni menor; sino todas tres son coeternas, y en todo iguales. De manera, que en todo ha de ser reverenciada la vnidad de Dios en la Trinidad, y la Trinidad en la vnidad. Trinidad de Personas, y vnidad de sustancia.

*Ita P. Suarez de Deo Trino, & vno, libr. 11. cap. 2.*

*Trimegist.*

Adoramos á Dios en quanto es vno; porque es vna singularmente su Divinidad, y esta es adoracion essencial, que se llama adoracion de Latria perfectissima, la mayor de las adoraciones; y por esso reservada á solo Dios. Pero tambien adoramos á las Divinas Personas con tres adoraciones personales, que son tambien de Latria. Porque adoramos al Padre en quanto engendra al Hijo; y adoramos al Hijo, como engendrado del Padre; y al Espiritu Santo en quanto procede de los dos. De manera, que siendo la vna adoracion essencial de Dios en quanto Dios; son tres las adoraciones personales. Porque no se ha de adorar el Hijo segun que es Hijo, con la adoracion del Padre, en quanto es Padre. Ni el Espiritu Santo con la adoracion del Padre, y del Hijo. Porque esso fuera confundir con Sabelico las tres Divinas Personas, que son realmente distintas entre sí, como tres reales hypostasis, ó subsistencias. Assi la Santa Iglesia en la solemnidad de Pentecostes, invoca al Espiritu Santo, como á Persona distinta del Padre, y del Hijo. Y en la fiesta de la Trinidad Santissima invoca, y adora singularmente á cada vna de las tres Personas. Assi, pues, como á la Divinidad se le dá adoracion essencial comun á las tres Personas; tambien á la Trinidad Santissima, y á cada vna de las Personas se le dá adoracion personal. Assi lo canta la

Igle-

Igleſia en el Prefacio de la Miſſa de ſu dia. *Vt in perſonis proprietas, & in eſſentia vnitas, & in maieſtate adoretur æqualitas.* No menos ſe ha de adorar la propiedad en las perſonas, que la Divinidad, y ſingularidad en la eſſencia: y como ſon tres las propiedades, han de ſer tres las adoraciones. *Te Deum Patrem ingenitum* (dize la Igleſia en el Oficio de eſte dia) *Te filium vnigenitum, te Spiritum Sanctum paraclitum, laudamus, atque benedicimus.*

*Eccleſ. in Præfation. Miſſæ.*

*Ad Magnificat. in ſecundis veſper.*

En preſencia del Emperador Conſtancio predicava Melicio Presbitero: y ocupado todo en explicar aquel lugar de la ſabiduria. *Deus creavit me in initio viarum ſuarum, &c.* Le dixeron que explicára el miſterio con algun exemplo. Y moſtrando tres dedos de la mano, recogió los dos, dexando á la viſta el vno, en que ſignificó tres, y vno, diziendo. *Triæ ſunt quæ intelliguntur, ſed velut de vno diſputamus.* Aſsi tambien dezia San Gregorio Nacianzeno, que no podia penſar en la vnidad de la Divina eſſencia, ſin que á vn tiempo miſmo le iluſtraſſe el reſplandor de las tres Perſonas. Y que tampoco podia, ni acertava á diſtinguir entre las tres, ſin bolver el penſamiento á la vnidad. *Non poſſum vnum cogitare, quin trium fulgore mox circum fundar: Nec tria poſſum diſcernere, quin ſubito ad vnum referar.* Eſta es la Fè Catholica que la Igleſia nos enſeña, y como la explicó San Atanaſio. Confeſſar vn Dios en la Trinidad, y venerar la Trinidad en Dios vno: *Fides autem Catholica hæc eſt, vt vnum Deum in Trinitate, & Trinitatem in vnitate veneremur.* Aora Jacobo Bilio.

*Invita Conſtant. Imperat. Euſeb.*

*S. Grégor. Nazianz. Serm. de Sacr. Baptiſm.*

*Natura omnipotens vna eſt, quæ cuncta creavit,*
*Et propie quod ſunt, omnibus eſſe dedit.*
*Nam quidquid minus eſt, non eſt Deus: à Patre natum*
*Verbum; & qui amborum ſpiritus eſt, Deus eſt.*
*Vna eadem quæ trinm quoniam eſt eſſentia, quæ ſe*
*Nunquam vel maior, vel minor eſſe poteſt.*

*Iacob. Bill. in Antholog. Sacr.*

El Poeta Marcial haziendo eſcarnio, y donayre de la Trinidad Santiſsima, que adoramos los Catolicos Chriſtianos como á verdadero Dios, no acertando á concebir tres perſonas en vna individua eſſencia dixo: *Hormes ſolus, & ter vnus.* Y reſpondióle Athenagoras, contemporaneo caſi de San Dioniſio Areopagita: *Deum eſſe vnum actu; tres verò virtute.* Eſto es: vno en eſſencia, y Trino en Perſonas. Por aquel tiempo los Philoſophos antiguos ignoravan que huvieſſe diſtincion entre la naturaleza, y la perſona. Y aſsi, quando Ariſtoteles dize que las acciones provienen del ſupueſto; no entiende por el ſupueſto, perſona, ſino naturaleza, ó ſuſtancia; como el Eximio Saurez notó en la metaphiſica. Demanera, que eſte nombre *Hypoſtaſis* no lo entendian por *Perſona*, ſino por naturaleza, ó ſubſtancia. El primero que llamó á las perſonas *Hypoſtaſis*, dividiendolas de la eſſencia, y la ſubſtancia, fuè Heſiodo Obiſpo de Cordova, arguyendo contra el Herege Sabelio, que afirmava aver en Dios vna ſola *Hypoſtaſis*, como vna ſola naturaleza. En eſte ſentido, dixeron los antiguos Hebreos, y latinos, que en Dios avia tres roſtros, tres eſpecies, y tres

*Martial. Athenagoras.*

*P. Suarez, in Metaphiſic.*

formas, en que significavan, y entendian tres personas. Assi Tertuliano contra Praxea. *Tres sunt non statu, sed gradu; nec substantia; sed forma; nec potestate, sed specie: vnius autem status, vnius substantiæ, & unius potestatis: quia vnus Deus ex quo gradus isti, & forma, & species in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti deputantur.* Por los grados explica las origines, como aqui explicó Pamelio.

*Tertulian. adversus Praxeam.*

Hasta aqui nos ha traído el discurso, ocasionado de las tres ventanas por donde entrava la luz al Templo de Salomón: y como en ellas se symbolizava la Santissima Trinidad. Por estas tres Personas nos ha de entrar el resplander en el alma. En nombre, y por virtud suya se renueva el hombre quando recibe la primera gracia. Las tres Personas igualmente concurren á infundirla. Assi Christo Señor Nuestro lo dió á entender manifiestamente, mandando á los Discipulos que bautizassen en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Para que los fieles desde sus principios endereçen su viaje por la Fè de este Divino misterio; tomando á la Santissima Trinidad por blanco de sus obras: pretendiendo en todas ellas la mayor gloria de Dios. La luz del Padre: la sabiduria del Hijo: y la gracia Espiritu Santo: guardando con sus proximos la vnidad, y amor que las Divinas Personas guardan entre sí, en la forma que vna fragil criatura puede imitarlas con el favor de la Divina gracia.

El Nombre Santissimo de la Trinidad alaban los Angeles, veneran los hombres, tiemblan los demonios, y reconocen todas las criaturas. Su invocacion alegra los Cielos, sana los enfermos, conforta los fieles, aterra á los infieles, arredra los demonios, consuela los tristes, anima los caídos, dá fortaleza á los flacos, y gracia á los devotos. Por esta causa nos avitan las doctrinas de Santos Padres, y varones Apostolicos, para que avivando nuestra fee, y servorizando nuestra devocion, pronunciemos este Santissimo Nombre con suma reverencia, y confianza: porque en él hallarèmos el remedio de todas nuestras necessidades. El Padre á quien se atribuye la omnipotencia, nos dará fuerzas corporales, y espirituales, para poder mantenernos en vno, y otro estado. El Hijo con su sabiduria nos dará conocimiento de las verdades catolicas, y de las ciencias que nos fueren convenientes. El Espiritu Santo nos dará gracia para servirle, y vivir en caridad, que es el resplandor que alumbra el templo espiritual en que Dios havita. Quantas maravillas ha obrado Dios en el mundo, todas han sido en Nombre de la Santissima Trinidad. En este nombre nos bautizan, en este nos confirman, en este nos ordenan; y los demás Sacramentos se administran. No ay oracion alguna de quantas se cantan, y rezan en la Iglesia, en que no se haga mencion expressa del Padre, y el Hijo, y del Espiritu Santo. Los Psalmos, los canticos, y los hymnos todos se acaban con el *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto.* Porque sepamos que de esta fuente nos vienen todas las gracias, y que á la Trinidad Santissima las hemos de dár por todo lo bueno que por su amor obraremos en su Santo servicio. Bendita, y alabada sea en los Cielos, y en la tierra. Amen.

O

*O viva Trinitas, te vnum canam Monarcham,*
*Origo cui nec vlla eſt, verſio nec vlla:*
*Excedit eſſe cuius ſermonis omne robur,*
*Aciemque cuius omnem ſplendor fugit ſupremus.*

## CAPITULO XVI.

3. *Reg. cap. 6.* LAS ventanas del Templo eſtaban fabricadas con tal arte, que ſiendo tres, y no más, bañaban de luz el *Sancta*, y *Sancta Sanctorum*. Y con ſu claridad ſe gozava, y dava à vèr la grandeza, hermoſura, y primor del Edificio. Las paredes, techumbres, y pavimento eſtaban guarnecidas de maderas de cedro, curioſamente labradas: y en el cedro ſobrepueſtas láminas de oro, fabricadas, y aſſentadas con tal arte, que admiraban por ſu grande hermoſura, y precioſidad, como Joſepho arriva yá citado ponderava: *Exterior eius facies nihil quod animi, & oculi mirarentur non habebant.* No avia en todo el Templo parte la más eſcuſada, que no la cubrieſſe el oro: *Nihil erat in Templo, quod non auro tegeretur.* De manera, que todo el Edificio eſtava tan veſtido de oro, y cedro, que las piedras de las paredes quedáron de todo punto cubiertas, y no ſe dexaban vèr: *Omnia cedrinis tabulis veſtiebantur, nèc omninò lapis apparere poterat in pariete.*

*Joſeph. lib. 6. belli. cap. 6.*

*Verſ. 16.*

Si atendèmos al primor, hermoſura, y precioſidad de las paredes, hará ſin duda eſtrañeza, que Salomón las cubrieſſe tan del todo, que no ſe pudieran vèr. Las piedras eran de marmol hermoſiſſimo: y algunas de tan portentoſa magnitud, que tenian baſtante capacidad para fabricar vna caſa dentro de cada vna de ellas. De largo tenian veinte y cinco codos, que ſon veinte y cinco varas. De canto, ó alto tenián ocho codos, y de ancho doze. Todo lo dize Joſepho: *Conſtabat ſtructura ex lapidibus candidis firmiſſimis, magnitudine viginti quinque cubitorum in longum; octo in altum; latitudine verò cubitorum duodecim.* Y en el libro ſexto de Bello Judayco pone otras mucho mayores: *Saxa verò quadragenorum cubitorum magnitudinis erãt.* Las paredes eſtaban hechas con tanto primor, y las piedras tan ajuſtadas, que todo el muro parecia de vna pieza. Y quantos lo miraban, no deſcubrian en todo èl ſeñal, ni golpe de inſtrumento alguno; pareciendo sèr congenitas las piedras, más que labradas, y ajuſtadas con el arte: *Tota verò ſtructura ex lapidibus politiſſimis oculos fallentibus; ut intuentibus nullum vſquam mallei aut cuiuslibet fabrilis inſtrumenti veſtigium appareret; ſed connata potiùs omnia, quam arte congeſta viderentur.* Aſsi lo dize Joſepho. Y en lo de Bello Judayco, ponderando la hermoſura, y primor del Edificio; y la curioſidad con que las piedras de èl eſtaban ajuſtadas; parecia (dize) toda la obra vn peñaſco: *Quæ ita inter ſe copulata erant, vt ſingulæ turres ſingula ſaxa viderentur.* En las paredes no avia cal, ni ripio: porque las piedras todas eran quadradas, y las vnian vnos gatos de yerro, y plomo, para ſu perenne firmeza, y ſeguridad: *Hic murus conſtabat ſaxis grandibus, plumbo inter ſe vinctis ::: ſaxorum enim magnitudo efficit vt eſt proſpicua: in interiora ferro vincta iuncturas contra omnium temporum iniurias firmiſſimas.* El ſuelo eſtava loſſado de piedras de varios colores preciolas y hermoſas; como ſon jaſpes, marmoles, y por-

*Joſeph. lib. 15. antiq. cap. 14. de Bell. Judaic.*

*Joſeph. lib. 8. antiquit capit. 2.*

*Lib. 6. de Bell. Judaic. cap. 6.*

*Ita Joſeph lib. 15. antiquit cap. 14.*

porfidos, tan bruñidas, y ajuſtadas, que entre ellas no ſe notava, ni deſcubria juntura alguna: *Totum autem ſub dio ſpatium variabatur* (dize Joſepho:) *Omnium quidem generum lapidibus ſtratum.* *Joſeph. lib. 6. de Bell. Judaic. cap. 6.*

Y que Edificio de tanta coſta, y primor lo ocultaſſe tan del todo Salomón, que no ſe veía, ni vna piedra en él? Dizelo aſsi el Texto Santo: *Nèc omninò lapis apparere poterat in pariete.* Las paredes, que ſe huvieren de enlucir, ú dár de llana, baſta que ſean de mampoſteria: porque ningun hombre de buen guſto cubre de yeſo lienços de piedra labrada. Pues como Salomón cubrió los lienços del Templo, ſiendo de filleria tan hermoſa, y fabricados á tanta coſta?

En el Templo material de Salomón, ſe repreſenta el Templo Eſpiritual, en cuyo Edificio hazen vezes de piedra las virtudes, como en una de ſus doctrinas lo dize San Doroteo; y ſe deben guardar, y encubrir con tal cuydado, que no ſe dèn á vèr, ni ſe dexen regiſtrar. Por eſſo Salomón ocultó las paredes de todo el Edificio ſin dexar, ni vn pequeño reſquicio por donde ſe pudierā vèr las piedras: *Nèc omninò lapis apparere poterat in pariete*, porque ſymbolizaban las virtudes, que han de eſtár en los juſtos ocultas, y recatadas. Edificaſe el Templo en eſta forma: *Primum iacenda ſunt fundamenta, quæ fides eſt, ſine qua impoſſibile eſt placere Deo. Conſtitue deindè ſupra fundamentum Ædificium excellentiſsimum. Intercedit obedientia? Adiſce lapidem obedientiæ. Iraſceris fratri à quo iniuriam acceptiſti? Apponat virtus alterum patientiæ lapidem: ſingulæ deindè adiectæ virtutes ſinguli lapides erūt: charitas annectet parietem parieti. Bitumen humilitas eſt, quæ cæteris virtutibus, ut tales ſint efficit. Tectum amor Dei: corona quæ ſupra tectum præcipitur, ne parvuli cadant, prudentia eſt. In hoc Ædificio extruendo noſtra deſudet induſtria, ut habere inhabitantem Spiritum Sanctum poſsimus.* *S. Dorotheus tom. 3. Biblioth. SS. PP. doctrina 4.*

Eſtas ſon las piedras del Edificio Eſpiritual, ſegun el alzado, y planta, que haze de él San Doroteo. Pero como Salomón hizo cubrir las paredes de ſu Templo, ſin dár lugar á que las piedras ſe vièran; hemos de ocultar noſotros las virtudes de que el Templo Eſpiritual ſe compone. Aunque las paredes del Templo de Salomón quedáran deſcubiertas, no les corriera rieſgo de menoſcabarſe, ſiēdo como eran de tan ſolida materia. Pero como las piedras ſignificaban las virtudes, las mandó cubrir myſterioſamente: dando con eſto á entender, que las virtudes á viſta de todos, y á patente luz eſtán expueſtas, á manifieſto peligro.

Singularizóſe aqui Roberto Holcot: y hablando del recato, que requiere la virtud, y las buenas obras, llamó diſcretamente á la publicidad polilla de la virtud al rebès: *Tinea in verſa virtutum.* La cauſa de apolillarſe la ropa es tenerla muy guardada en vn baul ſin ſacarla á orearſe, y que la dè el ayre. Entended aora el picante: *Tinea in verſa virtutum*, la virtud es al rebès de la ropa: porque ſacandola á publico, y poniendola en parte, que la dè el ayre, entonces es quando ſe deſtruye, y ſe come de polilla. Por eſſo el lugar mas retirado, y oculto es donde mejor ſe conſerva la virtud. En eſte ſentido habló de ella San Gregorio Nacianzeno, quando dixo: *Virtus difficilis, ardua, profunda, incantata.* Para aver de ſer perfecta, ha de ſer dificultoſa: *Difficilis.* Recatada, y no facil de hallar por eſſas calles, oſtentandoſe para grangear opi-

*Robert. Holcot. lect. 119. in lib. ſapient.*

*S. Gregor. Nacianz. cā men de hum.*

opinion: *Ardua, profunda.* Hà de ſer inacceſſible, y profunda. No ſomera, y expueſta á las ocaſiones que la arrebaten: *Incantata.* (Concluye el Doctor Santo.) Virtud encantada, como ſe dize de los theſoros, que para hallarlos ſe han de vencer grandes dificultades, ahondando tierras, y derribando edificios.

A eſte propoſito reparó el Gran Padre San Gregorio, que la natura'eza provida en todo para conſervar los arboles, y los frutos, los cubre con vna corteza dura, y á los granos los eſconde entre algunas camiſillas; porque ſi los ſacara á luz ſin defenſa alguna, los arboles ſe ſacaran, y los frutos los conſumiera el ayre, y el calor del Sol. Y para eſte penſamiento declara el Doctor Santo aquel lugar del Profeta Joèl: *Ficum meam decoricavit; albi facti ſunt rami eius.* Joèl 1. Quitóles la corteza, que eſcondia, y guardava la ſuſtàcia de la higuera, y apareció ſu blancura, que antes eſtava oculta; y en eſſo eſtuvo ſu perdicion; porque luego el temporal con el viento, y calor la conſumió.

Preguntóle Pedro Diacono al miſmo San Gregorio, como ſe entendia lo que refieren los Evangeliſtas de Chriſto Señor nueſtro, que haziendo algunas obras prodigioſas procurava que no ſalieſſen á publico. Y quanto mas moſtrava quererlo aſsi; tanto mas ſe publicaban. Saliendo en vna ocaſion de los confines de Tyro, le llevaron vn hombre ſordo, y mudo, rogandole ſe dignaſſe de curarlo. Hizolo aſsi: y mandandoles ſeveramẽte que guardaſſen ſecreto, y á nadie digeſſen el milagro: *Præcepit eiſne cui dicerent.* Marc. 7. verſ. 36. Pero refiere San Marcos, que quanto con mas veras lo mandava, tanto mas ellos las poniã en publicarlo: *Quãto autem eis præcipiebat, tanto magis prædicabant.* Tambien en otra ocaſion vinieron dos ciegos, rogando al Señor, que les dieſſe viſta; y ſolo con tocarles los ojos ſe la dió: pero mandóles con notable energia, y eficacia, que guardaſſen ſecreto, y á nadie deſcubrieſſen el Author del beneficio: *Comminatus eſt eis Ieſus, dicens videte nequis ſciat.* Matth. 9. v. 30. Pondera San Juan Chriſoſtomo la fuerza del verbo *comminatus eſt*, que ſignifica mandar con grandes veras; no como quiera, ſi no haziendo ademanes con el ſemblãte, y como previniendo con amenazas: *Nulli eos dicere iuſsit, non ſimpliciter, ſed magna cum vehementia iuſsit: acriter enim infremuit dicens: cave te nequis reſciat.* S. Chriſoſt. homil. 35. in Matth. Mas ſin embargo de tantas amenazas, lo que los ciegos hizieron fuè publicar, y hazer ſaber á quantos encontrabã el milagro: *Illi autem exeuntes diffamaverunt eum in tota terra illa.*

Què es eſto? le dize Pedro Diacono á San Gregorio. Parece que lo que mandava Chriſto, no lo mandava de veras, y ſeriamente; porque ſi realmente queria lo que mandava, como no ſe cumplia? pues ſiendo ſu voluntad omnipotente, pudiera diſponer, que con efecto no ſe llegara á ſaber quien fuè el autor del milagro: *Nunquid vnigenitus Dei hac in re velle habuit, quod non potuit implere?*

A eſta dificultad reſponde el Doctor Santo lo primero: que quanto hizo el Señor en eſta vida fuè para enſeñança nueſtra; ſiendo ſus obras dechado, y norte ſeguro, por donde las nueſtras ſe governaran: *Redemptor noſter omne, quod per mortale corpus egit, hoc nobis in exemplum actionis præbuit, vt ejus veſtigia ſequentes, &c.* Lo ſegundo es de advertir, que aunque en Chriſto

to no ay mas que vna persona; ay dos naturalezas realmente distintas, una divina, y otra humana; y como cada vna de ellas tiene su voluntad propria, ay en Christo dos voluntades distintas, vna divina, en que es igual al Padre, y otra humana, en que es semejante á nosotros. Y bien, que la voluntad divina lo puede todo, como dezia David: *Omnia quæcumque voluit Dominus fecit*, pero no assi la voluntad humana. Esto supuesto, no era Christo exemplar nuestro, segun que obrava con la voluntad divina: porque segun, y conforme á ella, no le es posible al hombre imitarlo, como dize el Texto Santo: *Quis est homo qui possit sequi Regem factorem suum?* Si no segun que obrava con la voluntad humana, en que era á nosotros semejante. Real, y verdaderamente quiso encubrir aquellas obras maravillosas, de manera, que no se publicaran: pero lo quiso con la voluntad humana, haziendo de parte suya todo lo que vn hombre puro puede, y acostumbra hazer, para que en publico no se llegue á saber lo que èl ha obrado; que es pedir, y encomendar el secreto con grandes veras, y con muchos ademanes de amenazas, como dando a entender, que de lo contrario se dará por ofendido. Assi obró Christo en quanto hombre en estas dos ocasiones, para enseñarnos, y darnos á entender, que quando hazemos algunas obras buenas procurèmos, que no las sepan los hombres, ni lleguen á publicarse, por el peligro grande á que se exponen.

*Psalm.* 113.

*Eccles.* 2.

El Santo Papa Agatón, successor de San Gregorio, declaró vnas palabras dificultosas de San Marcos, que confirman este mismo pensamiento. Entrando Christo en tierras de Tyro, y Sidón, quiso estár de secreto, y no lo consiguió. Con mas recia, y dura voz lo dixo el Evangelista: porque dize, que no pudo: *Ingressus domum, neminem voluit scire, & non potuit latere.* Quiso que nadie supiera de su llegada: pero no pudo lo que quiso: *Et non potuit.* Como no, si todo lo puede su voluntad? *Omnia quæcumque voluit fecit.* Entended á San Marcos. (Dize el Pontifice Sumo) que habla de Christo en quanto hombre: *Latere voluit, quia tanquam homo, ut lateret, quantum satis erat fecit. Ingressus est enim domum, occultavit se, & discipulis silentium præcepit, &c.* Como Maestro nuestro quiso que sus obras excelentes se ocultaran: siendo assi, que ningun riesgo corrian, aunque fueran tan publicas, y patentes como el Sol, para enseñarnos; que si querèmos guardar las nuestras, que hechas en publico corren gran peligro, procurèmos con las veras posibles ocultarlas, y hazerlas en secreto.

*Epistola ad Augustos habetur in sexta Synodo Generali.*

Por esta causa cubrio Salomón las paredes todas, y pavimento del Templo; porque no se pudiessen registrar las piedras de que constava, en que se significaban las virtudes de que se compone el Templo Espiritual: *Omnia cedrinis tabulis vestiebantur, nèc omninò lapis apparere poterat in pariete.*

## CAPITULO XVII.

TODO el Templo vistió, y cubrió Salomón de cedro, y oro purissimo, hasta lo mas interior, que era el Oraculo en donde se colocó el Arca del Testamento: *Oraculum autèm in interiori parte fecerat, ut poneret ibi Arcam fœderis Domini:::: & operuit illud atque vestivit auro purissimo.* Pero por-

*Vers.* 19.

porquè no abrió alguna ventana en èl, como abrió tres en el *Sancta?* Para infundir á los hombres reſpecto, y veneracion, dixo aqui Cornelio Alapide: porque Dios ha de habitar en lugar caliginoſo á los ojos humanos inviſible: *Alapide hic. V. 4.* *Nàm Sanctum Sanctorum carebat feneſtris ad ſui reverentiam: Deus enim habitat incaligine nobis inviſibilis.*

De eſta ſuerte ſe porta Dios con los hombres, avn quando los favorece: eſcondido, recatado, y disfrazado. Aſsi lo reconoció por bienhechor Iſaías: *Verè tu es Deus abſconditus, Deus Iſraël Salvator.* *Iſai. 45.* No parece, que ſe atrevió Dios á tratar con los hombres, menos que oculto en ſu sèr, porque no ſe le atrevieſſen. A ſu grandeza infinita pertenece eſte recato, eſtando para con los hombres inviſible: *Nobis inviſibilis*, como dize Alápide. Eſpantoſo penſar de S. Irineo, ponderando la neceſsidad que noſotros teniámos de Dios, y el peligro que tenia Dios de aparecerſe á noſotros. Si no ſe dexára vèr, pereciéramos: y ſi ſe dexára vèr, lo menoſpreciáramos. Valgame Dios quales ſomos! Pues què remedio? Hagaſe Dios hombre, y aſsi guardará la indiviſibilidad de Dios, para que el hombre no ſe le atreva en la cárne. Quando perſonalmente vino al mundo, para tomar en sí la humana naturaleza, encubrió, y ocultó con ella la deidad, retirádola de la viſta de los hombres; para con eſte disfrazar obligarles á tratar con reſpecto, y reverencia la indiviſible eſſencia de ſu Padre: *S. Iren. lib. 4. contra Hereſes. cap. 37.* *Oſtendens Deum; Deum autem exibens hominem, & indiviſibilitatem Patris cuſtodiens, ne quando homo fieret contemptor Dei.* Aora me pongo á ponderar, quando veo algunos hombres cuerdos reparar en què el Santiſsimo Sacramento del Altar ſe deſcubre tantas vezes, la razon, que para ello tienen: y es, que andan á eſcuſar el menoſprecio que haze la coſtumbre, ſi yá no lo llamamos deſacato; porque Dios deſcubierto es ocaſion de nueſtras demaſías: la devocion ſe haze eſcándalo; y peligro la frequencia del concurſo.

Aſsi el Angelico Doctor Santo Thomás lo conſideró oculto de muchas maneras en el Sacramento Santiſsimo del Altar, en donde ſe nos dá aver repetidas vezes: *Non vnam tàtùm rem in euchariſtiâ abſcondit, ſed plures. Scilicèt perſonam ſuam, opus, & modum.* *S. Thom. de Sacram. Altar. cap. 8.* Todo es eſconderſe eſte Divino Señor, y todo retirarſe de nueſtra viſta, recatando no ſolo ſu perſona, ſi no tambien la accion, y el modo myſterioſo de eſſa accion.

Aſsi eſtá Dios en el Cielo, reſpecto de los hombres que habitan en la tierra; eſcondido, y recatado de ſu viſta: que de ay ſe deriva eſte nombre *Cælum*, como explicó Ambroſio Calepino: *Cælum dicitur à cælando*, porque dentro del Cielo encubre Dios ſu ſoberania, y oculta la mageſtad inmenſa de ſu Gloria. No fuè rigor retirar Dios ſus glorias de nueſtra viſta, poniendo entre èl, y noſotros tantos orbes de por medio, como nos dize David: *Extendens Cælum ſicùt pellem, quitegis aquis ſuperiora eius.* *Calepin. verbo Cælum.* *Pſalm. 103.* Á miſericordia grande lo atribuyó San Baſilio; porque retirandoſe Dios de nueſtra viſta, eſcusó con ſu recato, que ſe le atreviera el hombre, y ofendido por no ſer reverenciado, le privára de la vida: *Eamobrem pro ſui eximia humanitate Deus velum propriæ divinitatis obduxit, videlicèt Cælum, ne occideremur.* *S. Baſil. homil. in examer.*

Nunca Dios comunicó con los hombres, ſino en viſion, ó por ſueños, y á poco numero de ſus eſcogidos. Quando dió las leyes del

De-

Decalogo, hizo eſtremecer el mõte con tan eſpãtoſo ruydo de truenos, y rayos; que cubriendoſe la cara los hijos de Iſrael, pedian, que no hablaſe Dios con ellos. El monte Sinai aparecia terrible, eſtremeciendoſe con horribles terremotos, como David habla de èl en eſte caſo: *Pſalm. 67.* *Terra mota eſt, etenim Cæli diſtillaverunt à facie Dei Sinai, à facie Dei Iſrael.* Elpantoſo expectaculo, en donde concurrieron formidables terremotos. Todo el monte ſe abraſava en humo, y fuego. Sonaban truenos, que deſpedian rayos. Cubria el monte vna eſpeſiſsima niebla. Llovia el Cielo tempeſtuoſamente. Oíaſſe á vn tiempo miſmo el ſonido de vn clarin, que parecia amenazava ſangrienta guerra. Y juntamente ſe percivia la ley intimada, y promulgada con eſtruendoſas vozes de metal. Todo eſto conducia para infundir al Pueblo reverencia, y horror ſagrado, aſsi á la ley, como al ſupremo Legislador, que la promulgava: *Alapide in Exod. cap. 19. verſ. 18.* *Omnia hæc eõ expectabant* (dize Alapide) *vt Hebreos ſacro quodam horrore, timore, & reverentia tùm numinis, tùm legis, quam accepturi erant obſervandæ percellerent.* El Apoſtol San Pablo haze memoria de eſte caſo á los Hebreos: *Ad Hæbr. 12. verſ. 18.* *Non enim acceſiſtis ad tractabilem montem, & accenſibilem ignem, & turbinem, & caliginem, & procellam, & tubæ ſonum, & vocem verborum, quam qui audierunt, excuſaverunt ſe, ne eis fieret verbum.*

Tan grandes, y tan multiplicadas defenſas puſo Dios para eſtár apartado de los hombres; y no contento con ellas, mandó pena de la vida, que ninguno de los hijos de Iſrael ſubieſſe al monte, ni traſpaſſara los terminos que les ſeñaló Moysès por orden del miſmo Dios. En donde es muy de notar, que el gran Profeta Moysès, baxando del monte con la ley del Decalogo, y demás ordenanças, que Dios alli le comunicó, ſe cubria el roſtro con vn velo, para tratar con los hijos de Iſrael: *Exod. 34. Abulenſ. S. Ambroſ. in Pſalm. 118.* *Poſuit velamen ſuper faciem ſuam*, y deſde entonces no habló mas con ellos á lo deſcubierto, imitando en eſto á Dios, cuyas vezes hazia con el Pueblo, como ſu lugar teniente. Aſsi lo ſiente alli el Abulenſe, y San Ambroſio, ſobre el Pſalmo 118. Por eſſo Salomón no le dió luz al Oraculo, y lo puſo muy retirado en lo interior del Templo, en donde nunca entró hombre alguno, deſpues que el Arca del Teſtamento ſe coló dentro del *Sancta Sanctorum.* Y eſto con tanto rigor, que ni aun á los Sacerdotes les era permitido; y ſolamente el Sacerdote ſumo podia entrar ſola vna vez al año. Pero aun ſobre tanto retiro, avia dos Seraphines ſobre el Arca á vno, y otro lado, que eſtendiendo ſus alas cubrian todo el lugar del Oraculo: proteſtando reſpecto, y veneracion al Supremo Señor, que alli habitava. Aſsi lo conſiderava Oleaſtro, concediendo mercedes á ſu Pueblo: pero cubierto, y recatado: *Oleaſtr. in exortat. Moral.* *Vtrumque latus propitiatorij tegebant expandentes alas ſuas, & operientes Oraculum. Conſidera quæſo quæ te ad moneat Deus. Summus benefactor eſt, tamèn tectus.*

Doctrina grande á los Principes, que franqueando mercedes, y favores á ſus vaſſallos, eſcuſſen con ellos á in iracion de Dios el trato familiar, que vniverſalmente hablando engendra menoſprecio, de donde no eſtá lejos la deſobediencia. La Mageſtad Real requiere verſe á deſeo en doctrina de Ariſtoteles: que en el libro *Ariſtot. lib. de Mundo, cap. 7.* *de Mundo ad Alexandrum*, refiere, como

como el gran Rey de Perſia eſtava en vn caſtillo cerrado con tres altos muros, y que no ſe dava á vèr, ſino á muy pocos de ſus amigos. Aſsi en el Libro de Eſtèr lo dá á entendèr la Eſcritura, refiriendo por gran prerrogativa de los ſabios de Perſia, que veian la cara de ſu Rey. Porque tan eſcaſamente ſe dexava vèr; que ni aun los de ſu Palacio, no ſiendo llamados, podian entrarle á hablar por ley tan riguroſa, como mandarlo pena de la vida, ſino fueſſe en caſo que el Rey alargaſſe la vara de oro que tenia en la mano; en ſeñal de perdon, y benevolencia. Por eſta cauſa, entrando a hablarle la Reyna Eſtèr, no aviendo ſido llamada (por vrgentiſsima cauſa que á ello le movió) cayó en preſencia del Rey deſanimada, haſta que alargando la vara de oro, dió ſeñal de clemencia, y benignidad. Y como dixo Plutarco, nunca huvo Principes mas reſpetados, ni que mas largo tiempo ayan conſervado ſu grandeza. Otras naciones antiguas acoſtumbraron tenèr á ſus Reyes eſcondidos en altas, y fuertes torres, de donde nunca baxavan, ni ſe dexavan vèr del Pueblo, como afirma Dion Chriſoſtomo.

*Eſter. 1. verſ. 14.*

*Ita Plutarc. in temiſt. & Alexand.*

*Dion. Chriſoſ. Orat. 4.*

Vna coſa bien eſtraña al parecèr; pero muy de eſte propoſito refiere Bercorio de las Eſtrellas. Y es, que quanto mas cercanas eſtán, y vezinas á noſotros, pierden á nueſtra viſta de la maravilloſa grandeza, y hermoſura de ſu reſplandor. *Stella quanto magis eſt propinquior, tanto videtur eſſe minor, & è converſo, quanto à nobis eſt remotior, tanto videtur eſſe maior.* Aſtros ſon reſplandecientes los Reyes: Planetas mayores, que con ſus rayos alumbran en eſte mundo inferior. Pero mirados, y tratados muy de cerca, pierden notablemente de ſu grandeza, y ſe confunden con el vulgo comun de las Eſtrellas. Dioſes de la tierra ſon en fraſe de la Eſcritura; y Vicedioſes ſin ponderacion. Imiten en ſu recato al Rey de Reyes, y Señor de los Señores: y como lugar Tenientes ſuyos, mantengan con el retiro la Mageſtad de ſu ſoberania.

*Bercor. in Reduct. Mor. lib. 5. cap. 34.*

Eſſe fuè el penſamiento de Salomón, que para fabricarle á Dios habitacion perteneciére á ſu Divina grandeza, ideó como mas propia lo que no tuvieſſe luz: y por eſſo no abrió ventana alguna en el *Sancta Sanctorum*. A que tambien ſe añadió la poſtura de los dos Querubines, que cubrian con ſus alas todo el propiciatorio. Y demás de eſto fabricó Salomón otros dos Querubines de madera de oliva (incorruptible como dize Vitrubio) y los cubrió todos de oro. Cada vno tenia diez codos de alto, y eſtavan á los dos lados del Arca. *Et fecit in oraculo duos Cherubim de lignis olivarum, decem cubitorum altitudinis.* Los pies tenian firmes en el ſuelo, con las alas de parte de afuera tocavan en las paredes; y con las de parte de adentro ſe tocavan la punta del ala de vno, con la punta del otro El Arca, y los otros dos Querubines de oro eſtavan debaxo de eſtas alas: porque como eran tan altos, y agigantados eſtos dos Querubines que hizo Salomón, y las alas tan grandes; avia lugar, para que debaxo de ellas cupieſſe el Arca, y los otros Querubines, con que Dios venia á eſtár de muchas maneras oculto, è inviſible.

*Vitrub. lib. 1. cap. 5.*

## CAPITVLO XVIII.

3. *Reg. cap. 6.* DE estos Querubines no declara el texto la forma ni la figura, el parecer mas comun, assi entre Rabinos, como Doctores Christianos, es dezir, que estavan fabricados á la manera de persona humana. Y assi, parece consta del Paralipomenon: 2. *Paralip. 3.* *Ipsi autem stabant erectis pedibus.* Y en el capitulo siguiente de este Libro dize el texto, que Salomón formó los Querubines á la manera de vn hombre quando está en pie: 3. *Reg. 7. vers. 36.* *In similitudinem hominis stantis.* Y si estuvieran en otra figura que no fuera de hombres, sino de animales, no estuvieran derechos, porque la postura, y estatura derecha, no ay animal á quien le convenga, sino al hombre; segun aquello de Ovidio.

Ovid. 1. Metamor.

*Prona cum spectent animalia cætera terram,*
*Os homini sublime dedit, Cœlumque videre.*
*Iussit, & erectos ad sydera tollere vultus.*

*Ita Abulensis, in Exod. 23. q. 18. & Ribera lib. 2. cap. 6.* Eran, pues, los Querubines vnas estatuas doradas en figura de mançebos alados, hermosos, y desbarbados: para con esta especie significar la vivacidad, el valor, y eternidad de los Angeles, que como Principes inmortales assisten siempre á la Magestad Divina. Y por esta razon pintavan antiguamente á los Emperadores desbarbados, como Dioses de la tierra, que nunca se envegecian. Algunos se tomaron el titulo superbissimo de eternos. Justiniano Emperador, en vnas leyes que estableció, dexó escrito de si mismo: *In lef. vltim. §. vltim. C. de Episcop. & Clericis.* *Hæc igitur omnia, quæ pietatis intuitu nostra sanxit æternitas.* Tambien Graciano, Valentino, Theodosio, y Arcadio blasonavan de eternos, y se llamavan perpetuos: *Ne no deinceps tardiores fortasis aff tu nostræ peremnitatis expectet.* Y en la ley 2. C. *de fabricis Æternitatem nostram adoraturus dirigatur.* *In lef. Nemo C. de piscopali. audientia.*

A la elegante forma de los dos Querubines añadió Salomón vn estraño pensamiento, y fuè dezir, que el vno era varon, y el otro hembra. De este mismo sentir fuè Arias Montano, en el Libro de *Noe*, titulo *de propitiatorio.* *Rabi. Salom. Arias Montan. lib. de Noe* Pero tal pensamiento es indecoroso, y nada honesto, como aqui comunmente dizen los interpretes. Porque en los Angeles no ay diversidad de sexos. Que siendo espirituales substancias, no necesitavan de que otra como al hombre les haga compañia. Porque en el Cielo no se han multiplicado, ni se han de multiplicár los espiritus Angelicos. Y en caso que Dios quisiera aumentarlos, avia de ser por creacion, y no por generacion, que era para lo que los dos sexos de varon, y muger pudieran conducir. En el Cielo no avrá necesidad de bodas, y matrimonios: porque tampoco la avrá de generaciones; que la naturaleza las instituyó para conservar la especie en los individuos. Porque se muere el Padre nace el Hijo, para despues de muerto vivir, y quedár en èl. Pero en el Cielo ninguno muere, porque todos viven eternamente, conque no ay necesidad de procreacion: *Connubia sunt propter filios* (dize San Agustin) *filij propter successionem: successio propter mortem. Ibi ergo mors non est, neque connubia.* *S. Agust. in quæst. ad Evãgel. Lucæ 22.*

En

En el Cielo no ay dos de vna miſma naturaleza. Porque la Divina es vna ſimpliciſsima ſuſtancia: vn ſolo Dios en la eſſencia. Y aunque tres en las Perſonas, Padre, Hijo, y Eſpiritu Santo, el Padre es vno. El Hijo es vno. Y el Eſpiritu Santo es vno. No dos Padres, no dos Hijos, no dos Eſpiritus Santos. El Padre es Dios. El Hijo es Dios. El Eſpiritu Santo es Dios. Pero vn ſolo Dios, vn ſolo Padre, vn ſolo Hijo, y vn ſolo Eſpiritu Santo. La multitud de eſpiritus Soberanos que aſsiſten, y ſirven á eſte Divino Señor, excedian al guariſmo, al parecèr de el Profeta, en ocaſion que Dios le moſtró la grandeza, y Mageſtad de ſu Gloria. *Millia millium, & decies centena. Millia, &c.* Pero ninguno tiene ſemejante: porque cada vno es tan vno, que en èl ſolo ſe ſalva toda ſu eſpecie. Innumerables ſon las naturalezas de los Angeles; pero en ninguna ay mas que vn individuo. Vn San Miguel, vn San Gabriel, vn San Rafael. Tres eſpecies: pero vn ſolo Angel en cada vna. Fuè Salomón el Theologo mas ſabio, y conſumado que huvo antes de èl, ni ha de aver deſpues. Y de Theologo tan ſabio no ſe puede preſumir tal deſacierto, como fabricár eſtos dos Querubines en forma de varon, y muger, como de vna miſma eſpecie: ſiendo aſsi, que cada naturaleza de los Angeles tiene ſolo vn individuo.

*Daniel 7.*

En el Reyno de los Cielos es eſcuſado, y por demás el ſexo: porque el eſtado perfecfecto de ſus avitadores es de celibato, pureza, y virginidad. En la Trinidad Santiſsima, primeramente, conſideró San Gregorio Nazianceno eſta precioſiſsima virtud. Porque el Padre que eternalmente produce al Hijo, no tiene, ni reconoce mas principio, que á ſi miſmo: y por eſſo es principio, y origen que dá vida, y ſer á las coſas todas.

*Prima trias virgo eſt, ſiquidem Patre natus anarcho,*
*Filius eſt, nec enim Pater ortum traxit ab vllo,*
*Vtpotè principium rerum, & vitalis origo.*

*S. Gregor. Nazianc. in carm. de virgin.*

Alli todo es pureza, y virginidad: con que no ay para que pueda conducir la diverſidad de ſexos. El Apoſtol San Pablo en la Epiſtola *Adephesios*, dize que todos los Juſtos han de reſucitár cada vno en forma de varon perfecto. *Donec occurramus omnes, &c. In virum perfectum.* Y ſobre eſte lugar parece dár á entendèr algunos Santos Padres, que en el Cielo, deſpues de reſucitados, no ha de aver ſexo femenino; ſino preciſſamente el de varon, como no lo ay en los Angeles: y que todas las mugeres que al Cielo fueren, ſe han de convertir en hombres, entendiendo aſsi el varon perfecto, de que el Apoſtol habla. *In virum perfectum.* Y San Aguſtin afirma, que en ſu tiempo avia muchos de eſte miſmo ſentir.

*Ad Epheſ. cap. 4. S. Hilarius, ad hunc loc. S. Athanaſ. ſerm. 3. contr. Arrian. S. Baſilius in Pſalm. 114. S. Hieronim in cap. 4. ad Epheſ. S. Auguſt. ad hunc loc.*

Entrè los Doctores eſcolaſticos expreſſamente afirma Eſcoto, que todas las mugeres, exceptuando ſolo á Maria Santiſsima; han de reſucitar en ſexo de varon. Y ſe funda lo

*Scotus, in 2. diſtinct. 20.*

primero, en que el ſexo femenil es accidental, y imperfeccion del hombre. Y en la reſurreccion vniverſal no ha de aver imperfeccion. Lo ſegundo, porque en doctrina de Ariſtoteles, la muger es varon ocaſionado: y en ſu generacion herró la naturaleza, porque intentando producir varon perfecto; engendró muger en lugar de hombre, por faltár en la materia virtud baſtante generativa.

Pero lo contrario eſtá vniverſalmente recibido, aſsi de Santos Padres, como eſcolaſticos. Expreſſamente San Aguſtin en el lib. de *Civitati Dei*. San Juan Chriſoſtomo. Tertuliano. San Geronimo, y todos los eſcolaſticos, *in* 4. *diſtinct* 44. La razon es, porque el ſexo femenino de ſuyo no es vicio, ſino naturaleza, ó condicion natural. Si fuera herror, ó vicioſa imperfeccion, no huviera ſucedido en el eſtado de la inociencia, quando Dios miſmo por ſus manos del varon, que fuè Adán, formó á la muger primera. Con que á Eva, madre de los vivientes, la hizo Dios hembra, como varon á Adán, ſin aver cometido en eſto hierro. La muger es neceſſaria para la propagacion, y para conſervacion de la eſpecie humana; y aſsi, no es varon ocaſionado, como dezia Eſcoto: Supueſto que Dios, y la naturaleza, de intento produxo á Eva, en quanto hembra, y muger; para que con la compañia del varon la eſpecie humana ſe multiplicára. En la reſurreccion vniverſal reſucitará en cada vno ſu miſma naturaleza en individuo: que para ſer aſsi, conduce mucho la propiedad, y diverſidad del ſexo. Luego en la reſurreccion ſe conſervará; para que el hombre miſmo, y no otro diverſo, en individuo parezca reſucitado, del que fuè antes en eſta vida. Aſsi conſta de aquel lugar de San Matheo, y San Lucas, en donde dize Chriſto de los bienaventurados, que ni ſe caſan ellos, ni ellas celebran bodas. *Non nubent, neque nubentur.* No niega Chriſto que entonces avrá mugeres: antes ſupone que las ha de aver; pero de tal manera, que no vſarán del ſexo en orden á bodas, y generaciones. Como advertidamente notó en eſte lugar el Doctor Maximo San Geronimo. *Nemo enim dicit rebus, quæ non habent membra genitalia, non nubent, neque nubentur.* Coſa ſeria fuera de propoſito, dezir que no ſe caſan, ni ſe dán en matrimonio los ſugetos que de ſuyo no ſon aptos para el matrimonio. Luego quando Chriſto dize que en el Cielo no ay bodas, ni allá ſe caſan los que contraían en eſta vida, habla ſin duda de hombres, y mugeres.

En la vida de Santa Paula dixò la miſma ſentencia el Doctor Santo, y la funda en las palabras de Chriſto Señor Nueſtro. *Vbi dicitur non nubent neque nubentur, ſexuum diverſitas demonſtratur. Nemo enim de ligno, & lapide dicit, non nubent, neque nubentur, quæ naturam nubendi non habent, ſed de his quæ poſſunt nubere ex Chriſti gratia, & virtute non nubent.*

Eſto

*S. Aguſtin. lib. 12. de Civit. Dei, cap. 17. Tertulian. lib. de reſurrectio. carnis. S. Hieronim. Epiſt. 61. ad Pamachium. & alij.*

*Math. 22. lucæ 10.*

*S. Hieronim. ſupra, Epiſt. 61.*

*S. Hieronim. invit. Sanct. Paul.*

Esto mismo, y no otra cosa quisieron dár á entendèr los Santos Padres arriba yá citados; aunque parece dizen lo contrario. Esto es: que en el Cielo no ay diversidad de sexos en quanto al vso; pero en quanto á la sustancia, no lo niegan, antes sí, por cierto lo suponen.

Al Cielo ván hombres, y mugeres, y bolviendo sus almas á reunirse á sus cuerpos en la resurreccion vniversal, conservarán allá cada vno su proprio sexo. Pero vivirán dize Christo, vida de Angeles. *Et erunt sicut Angeli Dei.* Tampoco los pecadores celebrarán bodas en la otra vida (dize el Venerable Beda) pero el Señor habló solamente de los justos, para ferverizar, y aficionar sus deseos á la gloria de la resurreccion. *Etiam peccatores sine nuptijs erunt in seculo illo; sed Dominus vt ad resurrectionis gloriam inquirendam animos excitaret, de electis tantum voluit facere sermonem.* Demanera, que como los justos en la otra vida serán semejantes á los Angeles; los reprovos serán semejantes á los demonios, que tambien son espiritus inmortales; pero serán semejantes en la pena eterna; como los escogidos en peremnidad de la Gloria.

*Beda in Matth. 22.*

Y para aficionarlos á la Gloria de la resurreccion, dize Beda, què habló Christo de los Justos. *Vt ad resurrectionis gloriam inquirendam animos excitaret.* Sentencia grande, y muy de este propolito. Porque para facilitár, y merecèr la Gloria de la resurreccion, no ay mas oportuno medio que la castidad, el celibato, y la virginidad. Dos hermanas tenia Lazaro ya difunto: y quando Christo vino á resucitarlo, salió á recibirle Marta la primera. Pero preguntareis. Porquè Marta, y no Maria? Digo que porque Marta era Virgen, cuya pureza nunca anduvo en opiniones. Y para negociar quanto antes la resurreccion de Lazaro, no pudo ocurrir medio mas presentaneo, que vn coraçon virginal: porque vna casta pureza corresponde á la brevedad de la resurreccion.

Tratando Christo Bien Nuestro, en sentir de Tertuliano, de los estorvos que ocurrirán el dia del juyzio, quando al sonido de vna horrorosa trompeta saldrán despavoridos los muertos de los sepulcros, dize por San Matheo; *Væ prægnantibus, væ nutrientibus.* Ay de las preñadas! Ay de las què crian! Pues què tendrán las preñadas, y las que crian en aquel tremendo dia, para que ayan de ser tan lamentadas? Tendrán muchos estorvos, y embaraços, de que las virgines estarán libres, que al primer sonido de la trompeta se hallarán resucitadas. Con esto consolava Tertuliano á su muger. *Cur enim Dominus væ prægnantibus, & nutrientibus cecinit, nisi quasi filiorum impedimenta testatur in illa die expeditionis impedimento futura? Tunc autem ad viduas non pertinebit: ad primam enim Angeli tubam expeditæ prosilient.* O de quanto impedimento serán las nupciales obligaciones el dia del Juyzio al tiempo de la resurreccion! y què sueltas, y libres se hallarán las virgines, y los puramente castos.

*Matth. 24.*

*Tertulian. lib. 1. ad vxorem.*

Formó Dios de tierra el cuerpo del primer hombre: y para darle vida, dize el Sagrado Texto, que con vn soplo leve se la dió. *Inspiravit in faciem eius, spiraculum vitæ.* No fuè assi lo que refiere Ezequiel. Porque estando el campo todo sembrado de cadaveres, y hueslos, dixo Dios: *Aquatuor ven-*

*Genes. 2.*

*Ezechiel. 37.*

*tis veni spiritus, & exsufla super interfectos istos, & reviviscant.* Soplen los quatro vientos del mundo, y el espiritu Divino informandolos á ellos, aliente, y vivifique los difuntos de Israèl. Para dár vida al cuerpo elado de Adán, vn soplo solo bastó. *Spiraculum vitæ.* Y para vivificar los muertos de Israèl son menester tantos soplos, quantos son los vientos de todo el mundo? *Aquatuor ventis?* No lo estrañeis: porque como notó San Irineo en la formacion de Adán, su cuerpo era de tierra virgen. *Protoplastus ille Adam, de rudi terra adhuc virgine, &c.* Y cuerpo en quien florecia la pureza virginal, no me admiro que al primer soplo reviva: como dezia Tertuliano. *Ad primam Angeli tubam expeditæ prosilient.* O virginidad preciosa! dichosa el alma que con ella florece en esta vida; que pronta está sin impedimento alguno que la pueda retardár para la Gloria de la resurreccion.

*S. Irin. lib. 3. cap. 31.*

Que virtud tan decorosa, y preciosa puede avèr (dize nuestro Padre San Bernardo) como la virginidad, que al hombre le haze limpio, siendo por su nacimiento inmundo? De enemigo de Dios le haze domestico suyo; y de hombre lo transforma en Angel. El hombre casto, solo se diferencia del Angel, en la felicidad que goza de bienaventurado: pero es semejante á èl en la pureza; y si bien, la del Angel es mas segura, y dichosa; es la del hombre mas fuerte. Sola la castidad es la que en esta vida mortal representa el inmortal estado de la Gloria. Y entre la solemnidad de las bodas dá á entendèr el modo con que se vive en la Patria Celestial, en donde ni ay casamientos, ni se contraen matrimonios: manifestando con la experiencia misma en la tierra, la forma con que se vive en el Cielo. *Quid castitate decorius, quæ mundum de immundo concepit in semine, de hoste domesticum, Angelum denique de homine fecit. Differt quidem inter se homo pudicus, & Angelus, sed felicitate, non virtute. Sed & si illius castitas felicior, huius tamen fortior esse cognoscitur. Sola est castitas, quæ in hoc mortalitatis loco, & tempore statum quendam immortalitatis gloriæ representat: sola inter nuptiarum solemnia morem beatæ illius vendicat regionis, in qua neque nubent, neque nubentur, præbens quodammodo in terris cælestis iam illius conversationis experientiam.* *S. Bernardus Epist. 42.*

Con las Virgines comparó Christo el Reyno de los Cielos: *Simile est Regnum decem Virginibus;* porque las Virgines son como los Angeles, que no se casan, ni contrahen matrimonios: *Neque nubent, neque nubentur, sed sunt sicut Angeli Dei.* San Gregorio Nazianceno, hablando de las felicidades, que los Angeles gozan en su bienaventurança, pone como la primera estas de no aver allá bodas, ni matrimonios. *Matth. 25.* *S. Gregor. Nazianzen. in carmin. de laudib. Virginit.*

*His non conubium, non curæ, ægrique dolores:*
*Non motus, turbas miseras in corde cientes:*
*Non etiam membris diuimuntur, & ædibus: omnes*
*Inter se miro iungit concordia nexu.*

Esta es la causa porque entre los Angeles no ay sexo de embra, y varon; que fue por donde començamos el discurso: porque su vida es virginidad: que assi la llamó nuestro Padre San Bernardo: *Angelica plane vita virginitas.* Y assi en alabança suya acaba San Atanasio con esta elegante, y devota exclamacion. *Magnæ* *S. Bern. vel. Serm. in Nativit. B. Mariæ.*

*Magna virtus continentia, magna gloria caſtitas, magna ſunt virginitatis præconia. O virginitatis divitiæ in comprehenſibiles! O virginitas corona immarceſibilis! O virginitas Templum Dei, & Sancti Spiritus domicilium! O virginitas margarita prætioſa apud multos latens, apaucis verò vix inveniatur! O continentia amica Dei, & apud Sanctos laudata! O continentia vulgo inviſa, ſed ijs, qui te digni ſunt, nota! O continentia mortem, & inferos effugiens, & immortalitati adhærens! O continentia gaudium Prophetarũ, Apoſtolorum gloria! O continentia Angelorum vita!* Siendo, pues, como eran los Querubines de un miſmo ſexo; dize el Texto Sagrado, que eran dos: *Et fecit in Oraculo duos Cherubim.* Dos huvieron de ſer (dize San Agustin) para que ſiendo dos, ſignificaran la concordia, y caridad repreſentada en el ademán de mirarſe aſsimiſmos, y enlazar las alas del vno con las del otro: *Ideo duo ſunt, vt ſocietatem charitatis commendent.* En los dos ſe repreſentã entrambos emisferios. El antiguo, y el nuevo Teſtamento. La caridad de Dios, y la del proximo. La vida activa, y la contemplativa. El Pueblo Judayco, y el Gentil. Las dos naturalezas angelica, y humana, con otras myſteriosas ſignificaciones, que aqui diſcurren los interpretes ſagrados, à quien el Docto Padre Mendoza en el capitulo 4 del primer libro de los Reyes, ſigue, y cita con ſu acoſtumbrada erudicion.

*S. Athanaſ. tract. de Virgin.*

*S. Aguſtin. ſ. 105. in exodum.*

*P. Mendoz. lib. 1. Reg. cap. 4. num. 4. expoſitio litteræ.*

## CAPITULO XIX.

*2. Reg. cap. 6.*

DEBAJO de las alas de eſtos dos Querubines eſtava el Arca, que ſe llamava el Arca del Pacto: *Arca fœderis.* Arca del teſtimonio: *Arca teſtimonij.* Arca de el Teſtamento: *Arca Teſtamenti*: porque la ley eſcrita en las tablas, que eſtaban dentro del Arca, tenia eſtos tres renombres. Aſsi el Exodo llama á los diez Mãdamientos *verba fœderis*, y en vno de los Pſalmos llamó á la ley teſtamento el Real Profeta: *Non cuſtodierunt teſtamentum Dei.* Como tambien en otro la llama teſtimonio: *In via teſtimoniorum tuorum delectatus ſum.* Era el Arca fabricada de madera de Setin. Tenia de largo dos codos y medio; de ancho codo y medio, y de alto otro tanto. Cada codo es vna vara. Eſtava cubierta de planchas de oro; aſsi por la parte de adentro, como por la de afuera, como conſta del 25. de Exodo: *Et deaurabis eam auro mundiſſimo intus, & foris.* El propiciatorio cubria el Arca: y conforme á ſu medida tenia de largo dos codos y medio, y de ancho codo y medio. Era todo de oro puriſsimo, y venia á ser vna plancha hecha á medida del Arca, y ſobrepueſta á ella como cubierta. Aſsi conſta en el Exodo 25. *Facies, & propiciatorium de auro mundiſſimo: duos cubitos, & dimidium tenebit longitudo eius, & cubitum ac ſemiſſem latitudo.* Eſta cubierta de oro ſe llamó propiciatorio, porque alli ſe moſtrava Dios propicio. Aſsi le dixo Dios á Moysès: *Indè præcipiam, & loquar ad te ſuprà propiciatorium.*

*Exod. 43.*

*Pſalm. 77.*

*Pſalm. 118.*

*Exod. 25. verſ. 10.*

*Exod. 25.*

*Exod. 25. verſ. 22.*

A los dos lados del propiciatorio eſtaban dos Querubines de oro, mirandoſe el vno al otro, eſtendidas las alas; de manera, que las puntas de las alas del vno, tocaban á las puntas de las alas del otro. A la manera, que dos hombres ſe tocan las manos entre ſi: y ſobre las alas de entrambos Querubines eſtava Dios ſentado como en vn Trono; de donde dava reſpueſtas al ſumo Sacerdote: *Deus quoque*

*quoque Cherubim aureos, & productiles facies ex utraque parte Oraculi. Cherub unus ſit latere uno, & alter in altero: utrumque latus propitiatorij tegant expandentes alas ſuas, & operientes Oraculum, reſpicientque ſe mutuo verſis vultibus in propitiatorium, quo operienda eſt Arca, in qua pones teſtimonium, quod dabo tibi. Inde præcipiam, & loquar ad te ſupra propitiatorium, ac de medio duorum Cherubim, qui erunt ſuper Arcam teſtimonij, cuncta quæ mandabo per te filijs Iſrael.*

*Exod. 25. verſ. 18.*

Y porquè preguntareis, mandó Dios, que ſe puſieſſen eſtos dos Querubines ſobre el Arca, y no Seraphines, ni otros Angelicales Eſpiritus? Reſpondo, que porque Dios avia de eſtár ſentado ſobre ellos: y los Querubines ſon el Trono mas perteneciente á ſu infinita grandeza. Aſsi ſe dá á entender, y ſe colige de diferentes lugares: *Qui ſedes ſuper Cherubim, manifeſtare coram Ephraim, Beniamim, & Manasès*, y tambien en el Profeta Iſaias: *Domine exercituum, Deus Iſrael, qui ſuper Cherubim, &c.* Tambien ſe dize, que Dios vuela ſobre los Querubines: *Et aſcendit ſuper Cherubim, & volavit, volavit ſuper penas ventorum.* Nunca leèmos, que Dios ſe ſiente, ó vuele ſobre Seraphines, como notó el Doctor Maximo San Geronymo, que reprehende á los que dizen, que Dios igualmente ſe aſsienta ſobre Seraphines, como ſobre Querubines: *Illorum quoque, pius licèt, attamen coarguendus error, qui in ortationibus, & oblationibus ſuis audent dicere: qui ſedes ſuper Cherubim, & Seraphim.*

*Pſalm. 9.*

*Iſai. 39.*

*Pſalm. 17.*

*S. Hieronim. Epiſt. 143. ad Damaſum.*

Y la razon de eligir Dios los Querubines para aſsiento, y Trono ſuyo es; porque los Querubines quieren dezir, y ſignifican plenitud de cieneia, como el miſmo San Geronymo ſobre el Profeta Ezechiel interpreta: *Cherubim lingua noſtra ſcientiæ plenitudo eſt; notitia Sacramentorum Dei, & Thronus eius ac requies: unde, & in Pſalmo dicitur qui ſedes ſuper Cherubim, manifeſtare, &c.* Con que el ſentarſe Dios ſobre los Querubines, es oſtentarſe, y darſe á conocer con plenitud de ciencia; como en el miſmo lugar añade el Doctor Sāto: *Semper enim Gloria Domini ſedit in ſcientiæ multitudine, & tunc manifeſtatur, quando cuncta rei providentia demonſtrantur.* Mandó Dios con acuerdo ſoberano poner Querubines, y no Seraphines, ni otros Eſpiritus Angelicos en el Templo, que ſirvieſſen de Trono, y aſsiento á ſu Deidad; para dár á entender, que como infinitamente ſabio, excede á los mas elevados Eſpiritus, y eſtá ſobre toda ſabiduria criada.

*S. Hieronim. in Ezechiel. cap. 10.*

Aſsiento competente á ſu Deidad. Porque què Trono mas oſtentoſo? Què aſsiento mas auguſto, que el que Dios miſmo ocupó para imperar como Rey, ó para ſentenciar como Juez? O para enſeñar como Maeſtro? Reparó en èl nueſtro Padre San Bernardo, y por ſu muy notoria, y ſeñalada grandeza infiere el Santo la excelencia de eſtos Eſpiritus Celeſtiales, que Dios eligió para aſsiento ſuyo, con myſterioſa, y admirable dignacion: *Etenim ſi intres in Regis Palatium, none cum plenum ſit ſellis, ſcamis, cathedriſque, regia ſedes in eminenti poſita cernitur? Et non neceſſe quærere ubi Rex ſedere ſolitus ſit. Nimirum mox occurrit manifeſta ſedes eius, cæteris altior, ornatiorque ſedilibus: Sic quoque omnis decoris ornatus cunctis alijs præeminere ſpiritibus, iſtos intellige, in quibus, ſpeciali quodam ſtupendæ dignationis munere divina elegit reſidere Maieſtas.* Por el trono, que es ſolo de

*S. Bernard. ſerm. 19. in Cantic.*

la

la Deidad, ſe manifieſta la grandeza de los Querubines ſuperiores, y elevados entre los demás Eſpiritus; pero como el aſsiento ſignifica la ciencia, y magiſterio, ſiendo como ſon plenitud de ciencia; el Señor Soberano, que lo ocupa, ſe dá à conocer, y ſe manifieſta en quanto Sabio: *Quod ſi ſeſio ſignificat magiſterium; illum, qui vnus eſt in nobis magiſterio Cœlo, & in terra, Dei ſapientiam, Chriſtum ſpecialius iſtos, atque principalius tanquam propriam ſedem ſua illuſtrare preſentia: & inde tanquam de ſolemni auditorio, docere Angelum, docere hominem ſcientiam.*

En eſta conformidad atribuye el Santo Job á ſolo Dios la ſabiduria, porque ſolo èl la conoce, ſiendo como es infinitamente Sabio. De donde viene (dize) la Sabiduria? Adonde vá? En què lugar habita? Tan eſcondida, y retirada eſtá de los vivientes, que no la alcançan á vèr los ojos mas deſpiertos. El ave mas preſpicaz no la deſcubre. Solas la muerte, y la perdicion dixeron aver oído nombrarla. Pero Dios infinitamẽte Sabio, no ignora ſus caminos, y conoce el lugar en donde habita; porque alcança, y comprehende los terminos mas retirados del mundo, y regiſtra con ſu viſta quãto ay debajo del Cielo: *Vnde ergò venit ſapientia? Et quis eſt locus intelligentiæ? Abſcondita eſt ab oculis omnium viventium: volucres quoque Cœli latet. Perditio, & mors dixerunt; auribus noſtris audivimus famam eius. Deus intelligit viam eius, & ipſe novit locum illius. Ipſe enim fines mundi intuetur, & omniaquæ ſub Cœlo ſunt, reſpicit.* *Job 28. ℣. 20.*

Dios de las ciencias le llamó Ana en ſu cantico, q̃ fuè reconocerle, y cõfeſſarle infinitamẽte Sabio: *Quia Deus ſcientiarum Dominus eſt*, como quãdo el Texto Santo lo aclama Rey de Reyes, y Señor de los Señores, declara, y manifieſta ſu infinita grandeza, y Mageſtad. Conſiderabale el Profeta Santo ſentado ſobre los Querubines del Arca del Teſtamento: y pareciendole proporcionado lugar á ſu infinita grandeza, le pedia, que deſde alli ſe dieſſe à vèr, y ſe manifeſtara: *Qui ſedes ſuper Cherubim, manifeſtare coram Ephraim, &c.* *1. Regum 2.* *Pſalm. 79.*

Manifeſtarſe Dios es darſe á conocer, y explicar quien es. Pero Salomón en vno de ſus Proverbios dize, que Dios es indecible, inefable, innominable: porque no puede aver nombre con que ſe pueda explicar ſu divino sèr: *Quod nomen eſt eius?* Como ſi dixera: Quien podrá dezir como ſe llama Dios? Porque ſiendo inexplicable ſu sèr, no podrá aver nombre alguno que le convenga, y quadre con propriedad. El Angelico Doctor Santo Thomás, explicando eſte lugar, aſsienta en que ningun nombre puede ſignificar perfectamente la divina eſſencia. Y dá la razon el Doctor Santo, porque los hombres (dize) no pueden conocer á Dios en ſí miſmo, ſino por las criaturas, haziendo camino por ellas al Criador: y como eſtas lo repreſentan aun mas imperfectamente, que la ſombra al Sol, por quanto diſtan dèl infinitamente, nunca podrèmos explicar á Dios por nombres tomados de las criaturas: *Deus dicitur non habere nomen, & eſſe ſupra nominatum: quia eſſentia eius eſt ſupra id, quod de Deo intelligimus, & voce ſignificamus.* Si me preguntais, què es Dios? (dize San Aguſtin) reſpondo, que Dios es lo què ojos no vieron, ni lo llegó á penſar el coraçon humano. Y ſiendo eſto aſsi, como ha de explicar la lengua, lo que no *S. Thom. 1. p. q. 13. art. 1.*

llegó

llegó á imaginar el coraçon? *Quæris quid ſit Deus? Quod oculus non vidit, nèc incor hominis aſcendit. Quid quæris, vt aſcendat in linguam, quod incor non aſcendit?* Como os llamarè Señor (le dezia á Dios S. Gregorio Nazianzeno) que ſiendo vn perfectiſsimo bien, en quien todas las perfecciones poſibles ſe contienen, no ſois ninguna de ellas: con que ſois innominable, aunque las denominaciones de todas os convienen.

S. Auguſtin in Pſalm. 85.

*In te omnia permanent, ad te confertim feſtinant omnia,*
*Tu omnium finis, tu vnum, & omnia, & nihil rerum.*
*Cum neque vnum ſis, neque omnia, quem te appellem,*
*Qui ſolus innominabilis, & omninomius?*

S. Gregor. Nazianç. in carmin. Natal.

A San Atalo Martyr le preguntó el Tyrano, què nombre tenia Dios? *Quod nomen Deus haberet?* A que reſpondió. Los que ſon muchos, ſe diferencian, y dán á conocer por los nombres: pero quien es ſolo como Dios, no neceſsita de nombre para darſe á conocer: *Qui plures ſunt, nominibus diſcernuntur: qui autem unus eſt, non indiget nomine,*

Apud Euſeb. lib. 6. Hiſtor. cap. 3.

Deſeoſo Manuè de ſaber el nombre del Señor con quien eſtava hablando, le preguntó como ſe llamava? Y como reprehendiendo ſu pregunta, le reſpondió, què como, ú para què preguntava por ſu nombre, que es indecible, incomprehenſible, y de todas maneras admirable: *Cùr quæris nomen meum, quod eſt admirabile?* Tambien el Patriarca Jacob con ſanta curioſidad deſeó ſaber ſu nombre: *Interrogavit eum Iacob: die michi quo appelleris nomine?* Y el Señor le reſpondió: *Cùr quæris nomen meum?*

Iudic. 13. ℣. 19.

Geneſ. 42.

Como ſi dixera: porquè, ó para què preguntas como me llamó? Siendo aſsi, que yo no tengo nombre por donde pueda darme á conocer. Anonymo ſoy ſin nombre propio. En Dios no buſquèmos nombre (dize San Cypriano) Dios ſe llama, ſin otra denominacion; porque ſolamente alli ſon neceſsarios diverſos nombres, á donde la multitud ſe ha de dár á conocer por la diverſidad de vocablos. Pero Dios, que es vno ſolo, baſta para conocerle llamarſe Dios: *Nèc nomen Dei quæras: Deus nomen eſt illi. Illuc vocabulis opus eſt, ubi proprijs appellationum inſignibus multitudo dirimenda eſt. Deo, qui ſolus eſt, Dei vocabulum totum eſt.* Dios es, y ſe llama el que es: *Ego ſum qui ſum*, como le dixo á Moysès. Dios es verdaderamente: porque todas las coſas comparadas con èl ſon nada, como ſi no tubieran ſer.

S. Cyprian. tract. de vanit. idolorum.

Palabras graves á eſte propoſito las de N.P. San Bernardo. Todo lo que proviene, y ſe deriva de lo que *fuè*, y camina á lo que *ſerà*, paſſa forçoſamente á lo que *es*: pero en rigor no *es*; porque ſolo aquello *es* verdaderamente, que ni recibe menoſcabo por aver ſido; ni dexa de sèr paſſando á lo futuro; ſi no que ſiempre queda inmutable, y permanente en ſu miſmo sèr, y ſiempre *es* de preſente, ſin preteritos, ni futuros. No sè ſi lo hè acertado á dezir. Oídſelo mejor al Doctor Sancto: *Quidquid veniens ex eo quod* fuit, *non ceſſat tendere in id quod* erit, *tranſitum ſane habet per* eſt: *ſed omninò non eſt. Solum proinde, vere eſt quod nèc à* fuit *præciditur, nèc ab* erit *expungitur; ſed ſolum atque inexpugnabile remanet ei* eſt, *& manet quod eſt.* Eſto es Dios. No tiene nombre. Dios es Dios. Dios es quien es. Aun los antiguos Philoſophos no hallaron nombre ade-

S. Bernard. ſerm. 31. in Cantic.

adequado, que á la Deidad le pudieſſe convenir. Preguntóle á Simonides Hierone, què coſa era Dios? Y pidiole eſpacio de vn dia para reſponder. Paſſado aquel pidió dos: y luego quatro: y no hallando tiempo para la reſpueſta, dixo, que mientras mas lo conſiderava lo hallava ſiempre mas dificultoſo: *Quo enim diutius conſidero, & res videtur obſcurior.* Aſsi Prudencio dixo, qué Dios era vna coſa ineſtimable, y perfectiſsima, que ni por viſta, ni por penſamiento puede ſer comprehenſible; porque ſu ſer infinito excede á todo penſar humano.

*Ita refert. Alapide in Proverb. 30. v. 4.*

*Prudentius. Hymn. X.*

*Deus peremnis, res inæſtimabilis,*
*Non cogitando, non videndo claditur.*
*Excedit omnem mentis humanæ modum,*
*Nèc comprehendi viſibus noſtris valet.*

Pero al Propheta David le pareció, que Dios ſe podia dár á conocer, y hazernos ſaber quien era, manifeſtando aora ſu divino sèr, quando ſentado ſobre los Querubines, le ſervia de Trono la plenitud de ciencia. La vez primera, que el Verbo Eterno encarnado quiſo manifeſtarſe, y darſe á conocer, fuè en preſencia de aquellos tres Sabios, que obſequioſos vinieron deſde el Oriente á adorarle: *Ecce magi ab Oriente venerunt.* Entóces ſe manifeſtó Rey de Cielo, y tierra: palabra eterna del Padre, y ſabiduria originada de ſu infinita ſabiduria: *Vbi eſt, qui natus eſt Rex Iudeorum.* Eſte es el miſterio que la Igleſia llama: *Epiphania*, que quiere dezir aparicion, ó manifeſtacion: *Id eſt, aparitio*: como en el Sermon de eſte dia interpreta nueſtro Padre San Bernardo. Entonces, pues, la Sabiduria Eterna ſe manifieſta, quando ſe vè aſsiſtida, y venerada de Sabios. San Gregorio Nazianzeno dixo, que de ningun otro nombre guſtava tanto Dios, como llamarle Sabio, y es por sèr mas competente, y el que mas bien explica ſu divino sèr: *Ipſe quoque Deus quamvis per multis nominibus vocetur, nomine ſapientiæ impenſius, quam vllis alijs delectatur.* De la Sabiduria dize el Texto Santo, que es vn vapor de la virtud de Dios, y vna ſincera derivacion del Omnipotẽte: *Vapor eſt virtutis Dei, emanatio quædam eſt claritatis Omnipotentis Dei ſincera!* *Sapient. 7.* en donde dixo Cornelio Alapide, que la Sabiduria era vna coſa ſutil, y muy odorifera, como el aliento de Dios, y que recrea tanto, que huele á Dios: *Sapientia eſt quiddam ſubtile, & odoratum, quod adeò eſtatur hominemque divino quodam vapore, & odore recreat, ut oleat Deum.* De manera, que el Sabio huele á Dios? Si: porque huele á Sabio: y oler á Sabio lo miſmo viene á sèr, que oler á Dios; porque sèr Dios, es sèr Sabio: *Vt oleat Deum.* Y como el Propheta Rey contemplava á Dios ſentado ſobre los Querubines del Arca, que ſon plenitud de ciencia, le pide, que ſe dè á conocer, y ſe manifieſte: *Qui ſedes ſuper Cherubim manifeſtare.*

*S. Gregor. Nazianz. orat. 1.*

*Sapien. 7.*

*Alapide ad hunc loc. ſupra citatus.*

*Matth. 2.*

*S. Bernard. ſerm. in Epiphania.*

En el aſsiento miſmo, que Dios para sí formó de los Querubines, parece, que ſe nos dá á conocer, y condeſcendiendo con los ruegos de David, ſe manifieſta: *Manifeſtare.* La plenitud de ciencia le ſirve de Trono á ſu Mageſtad Divina, de donde podèmos inferir, què coſa es Dios, quál es ſu nombre, y què es ſu divino sèr. Es Dios Sabiduria infinita. Eſſa es ſu eſſencia, sèr Sabio ſobre los Sa-

Sabios, y remontarse sobre la ciẽcia de los Querubines, como dezia David: *Et ascendit super Cherubim, & volavit; volavit super pennas ventorum.* Para saber, que es el hombre essencialmente, atendèmos á sus primeras, y mas principales operaciones, que son las intelectuales: por donde ciertamente colegimos ser su naturaleza racional. Notad en Dios sus operaciones assi: *ad intra*, como *ad extra*, y vereis, que las primeras, y las mas principales nacen de su Sabiduria. De la Sabiduria essencial se origina primera, y eternalmente la Sabiduria nocional, el Divino Verbo, el Hijo Eterno del Padre, con substãcial, y tan Dios como èl. De esta Sabiduria infinita proceden todas las cosas criadas. Ella es su causa. Ella les dá el sèr. Ella las previene. Las elige. Las dispone: *Cum ipso eram cuncta componens.* De la Divina Sabiduria provienen las criaturas todas, assi en el orden natural, como sobrenatural, y de ella dependen en su sèr, y en su conservacion. Y como conocèmos, que ay vn Dios, que forçosamente ha de sèr causa primera: y causa vniversal de las causas; conocèmos, que la essencia de este Dios es sèr infinitamente Sabio; porque su Sabiduria es su infinito poder, con que dá el sèr á las cosas todas. Oidselo dezir á S. Dionysio: *Ratio quoque Deus dicitur in sanctis litteris, non solum quia rationis, & sensus, & sapientiæ indultor est; sed quia & omnium causas in se vniformitèr ante complexus est; & quia per omnia pergit penetrans, ut scriptum est, vsque ad omnium finem pertingens à summis substantijs, vsque ad imas ::::: id circo, & in omnibus Deus agnoscitur, & seorsim ab omnibus, & ex omnibus quidem, vt dixi, ipsa sapientia Dei noscenda est. Et ipsa est iuxta Scripturæ fidem effectrix omnium, & semper cuncta coaptans, ipsiusque omnium inaisolubilis convenientiæ atque ordinis causa: semper priorum fines subsequentium initijs iungens, vnamque mundi conspirationem, & congruentiam decentissimè moliens.*

*Psalm.* 17.

*Proberv.* 8.

*S. Dionys. de divin. nomin.*

Para confirmacion de este pensamiento oygámos á la Sabiduria en persona propia, al capit. 8. de los Proverbios. Tan antiguo es mi sèr (dize) que desconoce principio; porque mi origen viene de la eternidad. Primero soy que la tierra. No avian salido al teatro del mundo los abysmos de los mares, quando yó procediendo de principio sin principio, estava yá concebida. Aun no avian formado las fuentes su peremne curso, ni los montes estaban seguros en su firmeza, ni las cumbres avian tomado altura, quando yó estava engendrada eternamente. Antes que el Criador del Universo diera sèr á la tierra, á las aguas corriente, y fortaleza á los exes en que se sustenta el Orbe: quando ideava las espheras de los Cielos, y quando con leyes determinadas señalava termino á los abysmos; poniendoles precepto, que nunca exorbitassen de sus limites; y quando como en balanças pesava los fundamentos de la tierra; me hllava yó presente á sus ideas; disponiendo, criando, produciendo, y componiendo las cosas todas visibles, è invisibles; materiales, y espirituales; naturales, y sobrenaturales: *Cum eo eram cuncta componens.* *Proberv.* 8.

Como causa vniversal acompañava á Dios la Sabiduria en la creacion del mundo. Con èl estava disponiendo, ideando, y componiendo el sèr, y el orden que las cosas todas avian de tener: *Cum eo eram cuncta componens*, y como

Dios

Dios ſe llama Omnipotente, porque lo puede todo; ſe deve llamar infinitamente ſabio, porque con la ſabiduria todo lo pròduce. Eſſe es el nombre apropiado, y conveniente á ſu ſer. Y eſſa fuè la manifeſtacion que de sí miſmo le pedia el Real Profeta, conſiderandole ſentado ſobre los Querubines en el Arca, que ſon plenitud de ciencia. *Qui ſedes ſuper Cherubim, manifeſtare.* Para perſuadir el demonio á Eva que comieſſe de la fruta prohivida, le brindó con la ciencia, y la Deidad: *Eritis ſicut dij ſcientes.* Sereis (dixo) como Dioſes: porque comiendo ſereis ſabios, y eſſe en rigor es el ſer de Dios.

No vá fuera de eſte miſmo penſamiento la explicacion de Pedro Galatino, que dixo, como ſentarſe Dios ſobre Querubines, fuè prometèr el remedio del pecado, que nació del deſordenado deſſeo de ſaber, y como la redempcion corrió por quenta del Divino Verbo, que formal, y expreſſamente es ſabiduria infinita; eſcogió los Querubines, que ſon plenitud de ciencia, para ſentado ſobre ellos manifeſtarſe, y darſe á conocèr, como en Trono competente á ſu Divino ſer. Por eſta miſma razon, preguntando Procopio, porquè puſo Dios vn Querubin por guarda del Parayſo, para que Adán deſpues de aver pecado no entraſſe en èl, y no otro eſpiritu Angelico? Reſpondió: que el Querubin ſignifica plenitud de ciencia; y aviendo peccado Adán por el deſordenado deſeo de ſaber del bien, y el mal; diſpuſo Dios que vn Querubin corrigieſſe aquel deſordenado deſſeo.

*Petr. Galatin. lib. 6. cap. 12.*

*Procop. in Commentar.*

Sentado ſobre los Querubines dava reſpueſtas Dios deſde el Oraculo, para manifeſtarſe, y darſe á conocèr en razon de infinitamente ſabio. Y tambien (dize San Aguſtin) para moſtrar quan preſta, y velozmente acude á ſoccorrer nueſtras neceſsidades. Porque mas tarde ſe le haze á Dios acudir con el perdon, que al pecador recibirle. *Tardius videtur Deo peccatori veniam dare, quam ipſi peccatori accipere.* En el ademán miſmo de volar ſobre los Querubines, quiſo Dios ſignificar la preſteza con que acude á remediarnos. *Et aſcendit ſuper Cherubim, & volavit.*

*S. Aguſtin, l. de Spirit. & anima.*

## CAPITULO XX.

SOBRE el Arca eſtava el propiciatorio. Y era vna plancha de oro que la cubria; igual con el Arca; aſsi en la anchura como en la longitud; y eſtava aſsida á ella con vnos broches, ó viſagras de oro. *Habebat Arca tegmen* (dize Joſepho) *aureis cardinibus coaptatum, nulla ex parte prominens.* Llamavaſe propiciatorio, porque era como lugar de placacion, en donde Dios ſe aplacava hablando con el Profeta Moyſes, y ſe moſtrava propicio con el Pueblo. En el propiciatorio eſtava el Oraculo de Dios, como conſta del Exodo 37. *Fecit propiciatorium, ideſt oraculum.* Demanera, que la parte, y lugar en donde eſtava el propiciatorio, ſe llamava Oraculo; porque Dios deſde alli dava la reſpueſta á lo que Moyſes, y el Sacerdote ſumo le conſultavan. Aſsi el Libro de los numeros. *Cumque ingrederetur Moiſes taber-*

*3. Reg. cap. 6.*

*Joſeph. lib. 3. Antiq. cap. 6.*

*Exod. 37. verſ. 6.*

*Num. 7. verſ. ultim.*

*tabernaculum fœderis vt consuleret oraculum, audiebat vocem loquentis ad se de propiciatorio, quod erat super arcam testimonij inter duos Cherubim.*

*Alapide, in Exodum. 25. vers. 17.*

Alegorizando Cornelio Alapide á cerca del propiciatorio, dixo que significa a Christo Redentor nuestro. *Allegorice: Propitiatorium significat Christum.* Propia significacion, y conforme á ella dixo San Pablo, que Dios propuso á Christo como propiciacion por su Fè, librada, y asegurada en la sangre que derramó por los hombres. *Ad Roman. 3. vers. 21.*

*Quem proposuit Deus propitiationem per fidem in sanguine ipsius.* *Septuaginta.*

En lugar del nombre *propitiationem*, leyeron los setenta *propitiatorium*. Y el Apostol, que por la mayor parte seguia esta version, es muy verisimil que hablase en este lugar con alusion al propiciatorio que estava sobre el Arca.

Pero que Christo, como Pontifice sumo sea clementissimo, y propicio intercessor entre los hombres, y Dios; no desollando reses para sacrificar en el *Sancta Sanctorum*; sino ofreciendo su preciosissima sangre en precio superabundante de la redencion humana, lo dize el mismo Apostol en la carta á los Hebreos. *Ad Hebre. 9.*

*Christus assistens Pontifex futurorum bonorum, per amplius, & perfectius tabernaculum, non manu factum, neque per sanguinem hircorum aut vitulorum, sed per proprium sanguinem introivit semel in Sancta, æterna redemptione inventa.* Demanera, que Christo se symboliza en el propiciatorio; siendo como es propiciacion entre los hombres, y Dios: Porque vertiendo su propia sangre, y ofreciendose á sí mismo en sacrificio agradable, nos mereció tener á Dios propicio, placable, y misericordioso. Esse es el propio efecto de la propiciacion. Y assi dize San Pablo que assiste Christo en el *Sancta Sanctorum* á la diestra de su Eterno Padre, como Sacerdote sumo; interceediendo, y rogando por los hombres, siendo propiciacion, y placacion de parte suya para con el Padre. Al Cielo se trasladó el propiciatorio; porque allá assiste Christo, que es nuestra propiciacion. *Christus assistens Pontifex futurorum bonorum, &c.*

A este lugar mirava San Anselmo, quando considerando á Christo despues de su gloriosa Ascension, coronado con gloria de Redentor en el Cielo, dixo, que assistia á la diestra de su Eterno Padre, como Abogado de los hombres, alegando á favor suyo en la causa de la bienaventurança. *Christus enim post ascensionem in Cœlum semper Patri assistit, quasi ad vocatus noster, ad interpellandum pro nobis, vt futura bona nobis impetret.* *S. Anselm.*

Abogado de los hombres le llamó. *Ad vocatus noster.* El Abogado procura inclinár el animo del Juez á favor de la parte que defiende, siendo propiciacion, y placacion en su causa. Pues tanto como esto (dize San Anselmo) haze Christo Bien nuestro en la causa de los hombres, defenderlos, y ampararlos, haziendo buenos oficios en el Tribunal Divino; adonde por su Santissima intercesion se muestre propicio el Eterno Padre. *Quasi ad vocatus noster ad interpellandum pro nobis.*

Abogado de los hombres le llamó tambien San Juan en la Epistola primera. *Si quis peccaverit, advocatum habemus apud Patrem Iesum Christum.* *1. Ioan. 2.* No ay, fieles, que desmayar, si

ſi acaſo alguno ofendiere al Divino Padre; porque para con èl tenèmos tan buen Abogado como ſu Hijo Nueſtro Señor Jeſu Chriſto. Pero para ponderacion de eſta abogacia, con que Chriſto defiende las cauſas de los hombres, en el Tribunal Divino, oygamos al Angelico Doctor Santo Thomás, que diſputando en rigor, haſtá adonde ſe eſtiende la propiciacion del Abogado para con los deſvalidos, dize aſsi: *Advocatus non tenetur ſemper cauſe pauperum patrocinium præſtare, ſed ſolum concurrentibus conditionibus prædictis.* Y funda ſu doctrina en otra de San Aguſtin, que dize aſsi, en el Libro de Doctrina Chriſtiana: *Cum omnibus prodeſſe non poſsis; his potiſsimè conſulendum eſt, qui pro locorum, & temporum, vel quarumlibet rerum oportunitatibus conſtrinctius tibi quadam ſorte iunguntur.* Como quiera que vn hombre, ſea quien fuere, no puede hazer bien á todos. Baſtará para cumplir con la caridad, y benevolencia, cuydár de aquellos, que ſegun el tiempo, y lugar, ó la oportunidad ofreciere. De manera, qué no ſiempre vn Abogado tiene obligacion á defendèr las cauſas de los deſvalidos, ſino ſegun el tiempo preſente: porque no deve atendèr á la neceſsidad agena de futuro. Y ſegun la oportunidad de lugar: porque no eſtá obligado á andár buſcando por el mundo deſvalidos. Con que ſolo tiene obligacion á defendèr al litigante, quando le buſcare.

*S. Thom. 22. q. 71. art. 1. in corp.*

*S. Auguſtin. de Doctr. Chriſ. lib. 1. cap. 28.*

Conſiderèmos aora á Chriſto Redemptor Nueſtro, Abogado de los hombres: Conſiderèmosle, digo, no eſperando que le buſquèmos noſotros; ſino viniendo èl miſmo en perſona deſde el Cielo, del ſeno de ſu Padre, en donde eternalmente habita, á buſcarnos en la tierra, para patrocinar, y defendèr nueſtra cauſa. Pecó Adán, y con èl toda ſu deſcendencia, por comer de la fruta prohivida. Y el Señor que baxó á reſidenciarle, baxó juntamente á redimirle, y librarle de la culpa. Al tiempo miſmo que le ſentenció dixo: *Ecce Adam quaſi vnus ex nobis factus eſt.* Ironia fuè, dezír que Adán por el pecado ſe hizo como vna de las tres Perſonas, como aqui explican Santos Padres, y ſabios expoſitores. Pero en algun ſentido ſe puede verificár: ſemejante es Adán á vna de las tres Perſonas: porque vna de ellas ſe hizo ſemejante á èl. *Ecce Adam quaſi vnus ex nobis factus eſt.* Qué fuè como ſi dixera. A tan miſerable eſtado ſe ha reducido Adán; que para redimirle, y remediarle es neceſsario que vno de noſotros ſe haga como èl. Eſte fuè el motivo, y cauſa, *Sine qua non*, como dize el Eſcolaſtico, que tuvo el Divino Verbo para hazerſe hombre: y aqui miravá el Padre quando lo embió; viſtiendole con el havito de hombre, al trage miſmo de Adán, del miſmo paño, y de la miſma telá.

*S. Aguſtin. lib. 2. de Geneſ. cap. 22.*

*Theodoretus. Rupert. Alapide. in 3. Geneſ.*

Aviendo, pues, venido á ſalvar el mundo, luego que nació en quanto hombre, comenzó á buſcár los hombres. En el ſilencio de la media noche embió exercitos de Angeles, que aviſando á vnos Paſ-

tores, le fuessen á vèr reclinado en vn pesebre. Un astro con orden suya, encamino á tres sabios del oriente, para que obsequiosos, y rendidos le viniessen á adorar. Disputava aun siendo Niño, con los Doctores del Templo. Discurria, siendo yá varon perfecto, passando por vnas, y otras partes, como nos dize el Apostol, con claridad, y con influencia, con doctrina, y con beneficios, con milagros, y admiracion. *Qui pertransijt benefaciendo, & sanando omnes.* Todo lo fuè este Señor para todos. Medico para curar las heridas. Fuente para refrigerar, y mitigar los ardores. Santidad para sanár de las culpas. Poder para esforçár á los flacos, Vida para librar de la muerte. Resplandor para auyentár las tinieblas. Camino para acertár con el Cielo. Alimento, y sustento Soberano para subvenir las necessidades. Oidselo dezir á San Ambrosio. *Omnia habemus in Christo, & omnia in nobis Christus. Si à vulnere curari desideras, medicus est. Si febribus æstuas, fons est. Si gravaris iniquitate, iustitia est: si indiges auxilio, virtus est: Si mortem times, vita est: Si cibum quæris, alimentum est.* Con elegancia grande cantó á este proposito el Poeta.

*Actorum, cap.*

*S. Ambros.*

*Christe potens rerum, redeuntis conditor ævi,*
*Vox summi sensus que Dei, quem fudit ab alta*
*Mente Pater, tantique dedit consortia Regni,*
*Impia tu nostræ domuisti crimina vitæ.*

*Claudian.*

Considerad aora si Christo Señor Nuestro fuè Abogado propicio, y propiciatorio de los hombres: pues no contento con defendèr las causas de los que á èl acudian, buscava tan cuydadoso á los litigantes. *Et circuibat Iesus totam Galileam* (dize San Matheo) *docens in synagogis eorum, & sanans omnem languorem, & omnem infirmitatem.* No tiene obligacion el Abogado á defendèr las causas de los que á èl no acuden. *Advocatus non tenetur semper causæ pauperum patrocinium præstare, &c.* Como arriba dezia Santo Thomás. Pero Christo Bien Nuestro es Abogado tan propicio de los hombres, que èl mismo solicita su defensa. No avia Ciudad, ni casa de Campo, que no visitára èl mismo personalmente. No á cavallo, no en coche; sino por su pie, como con admiracion notó aqui Cornelio Alapide: ponderando el incansable deseo de predicar, y hazer bien; sanando con su Doctrina las almas; y con sus milagros las dolencias, y enfermedades del cuerpo. *Prædicabat Christus assidue, & continuo, non equo, non curru vectus, sed pedibus incedens, circumeundo omnes urbes, & pagos Galileæ. Mirare hic in Christo indefessum prædicandi studium ac labores evangelicos, &c.*

*Matth. 4. vers. 23.*

*Alapide, in Math. 4. vers. 23.*

Pero lo que sobre esto admira mas, es, que no contento Christo con buscár á los hombres, y solicitár sus causas para en defensa suya abogar por ellos; no solo consiguió sacarlos libres, sino que desseó tomar sobre sí, y satisfazer á qualquiera multa que contra ellos resultare en el Tribunal Divino. Es grande, y sabroso encarecimiento.

Por-

Porque ſi vieramos vn letrado, que no ſolo defendia la cauſa de ſu parte, ſino que èl miſmo hazia el gaſto por todo el tiempo que durava el pleyto: y ſobre eſto pedia á los Juezes, que las penas, ó multas en que ſu parte fueſſe condenada, èl ſalia á pagarlas, de manera, y tan del todo, que en nada ſalieſſe damnificada; quien viera tal amor, y caridad què dixera? què admirára? Pues tanto como eſto hizo Chriſto Bien nueſtro por los hombres. En la Oracion del Huerto ſe prevenia para redimirlos. Y ſolo el penſar los deſapiadados dolores que en en ſu Paſsion Sacro-Santa avia de padecèr le ocaſionó ſudores de ſangre, y mortales agonias. Pero enmedio de tan grandes congojas, y triſtezas le pidió al Eterno Padre que paſſara de el tan amargo, y deſabrido Caliz como ſe le repreſentava. *Pater, ſi poſsibile eſt, tranſeat à me Calix iſte.* Luca 22.

Pregunto: pide acaſo aqui el afligido Señor, no padecèr por los hombres? no por cierto (dize San Hilario) porque ſiempre fuè ſu voluntad derramár ſu ſangre, y ofrecèr la vida para redimir al mundo con eſte tan aceptable ſacrificio. Pues què es lo que á ſu Padre le pedia? *Tranſeat à me Calix iſte: id eſt: quomodo à me bibitur, ita ab eis bibatur ſine ſpei diffidentia, ſine metu mortis. Quod autem ait: Non ſicut ego volo, ſed ſicut tu vis; vellet quidem eos non pati ne forte in Paſsione diffidant, ſed cohæreditatis ſuæ gloriam ſine Paſsionis difficultate mereantur.* S. Hilar. Canon. 31.

Dezir Chriſto, paſſe de mi eſte Caliz deſabrido, fuè dezir, que quantos de alli adelante lo huvieſſen de beber, lo bebieran (ſi poſsible fueſſe) con la ſeguridad, y valentia que èl miſmo: pero en lo que añadió, que ſe hiziera la luntad del Padre, y no la ſuya, fuè dezir, que quiſiera èl padecerlo todo, y beberſe el Caliz con todas ſus amarguras, ſin que llegaſſen los Juſtos á probarlas: y de manera que entraſſen á los gozos de la Gloria, ſin paſſar por trabajos, y dolores, como Chriſto por ellos los padecio: *Vellet quidem eos non pati, ſed cohæreditatis ſuæ Gloriam ſine poſsionis difficultate mereantur.* No pudo llegar á más la ſolicitud de Chriſto nueſtro propiciatorio, y abogado: pues no contento con defender nueſtra cauſa, nos hizo el gaſto durante el pleyto, tan cumplidamente, que tomando ſobre sí todas las penas, deſſeó, que nada padecieſsèmos por nueſtras culpas, y entraſsèmos en la Gloria con deſcanſo, tomando para si el Redemptor las fatigas.

Eſte es el propiciatorio á donde en todas nueſtras neceſsidades debemos recurrir, Chriſto crucificado, y Chriſto en ſu Sacratiſsima Paſsion, porque ella ſuſtenta el Cielo; govierna el mundo; penetra los infiernos. En ella los Angeles ſe confirman; los hombres ſe redimen; los enemigos ſe arredran; los ſubſiſtentes ſe afirman; los vivientes ſe animan, y ſe iluſtran los inteligentes: *Paſsio Chriſti Cœlum ſuſtentat* (dize el devotiſsimo Padre San Bernardo) *Mundum regit, tartarum perfodit: in ea confirmantur Angeli, redimuntur Populi, conteruntur inimici, ſtabiliuntur ſubſiſtentia; animantur viventia; conſentiunt ſenſibilia, illuſtrantur intelligentia.* S. Bernard. ſerm. 20. in Cantic.

## CAPITULO XXI.

3. *Reg. cap. 6.* EL propiciatorio eſtava tan junto al Arca, que le ſervia de cubierta, aſsido á ella con vnos broches, ó biſagras de oro. Y ſiendo Chriſto el propiciatorio, forçoſamente avia de eſtár junto á él Maria Santiſsima, ſignificada en el Arca. Alegoria es eſta muy recibida entre los Santos Padres. El Arca eſtava cubierta de oro por dentro, y por defuera, y Maria Señora nueſtra es Arca verdadera, dorada aſsi en lo interior, como en lo exterior; porque junto en sí los teſoros todos de la ſantidad: *Vere enim eſt Arca Sanctiſsima Virgo* (dize San Gregorio Thaumaturgo) *Intrinſecus, & extrinſecus deaurata, quæ vniverſum ſanctificationis theſaurum ſuſcepit.* Por eſta miſma razon la llamó tambien Arca del Teſtamento nueſtro Padre S. Bernardo: *Auctor mirabilium Deus, tria quedam mirabilia operatus eſt in Maria, vel integritatem munditiæ mirabiliter ſuſcitavit, vt Arca Teſtamenti auro puriſsimo tegeretur, &c.* Al Pſalmo 45. habló tambien David de la ſantificacion de eſta Señora, habitacion que fuè, y Tabernaculo en donde por nueve meſes ſe hoſpedó perſonalmẽte el miſmo Dios: *Sanctificavit Tabernaculum ſuum altiſsimus.* Y la Igleſia, ſegun eſta intelligencia llamó Arca á ſu Santiſsimo Vientre, en donde el Verbo Divino tomó la naturaleza humana: *Ventris ſub Arca clauſus eſt.* Por vltimo San Ambroſio tiene por tan aſſentada eſta interpretacion, que no halla otra, que mas propiamente le convenga al Arca: *Arcam quid niſi Sanctam Mariam dixerimus? Siquidem Arca intrinſecus portabat Teſtamenti tabulas; Maria autem geſtabat hæredem: illa intra ſemet legem; hæc Evangelium retinebat. Illa Dei vocem habebat; hæc Verbum. Veruntamen Arca intus foriſque auri nitore radiabat; ſed & Sancta Maria intus foriſque Virginitatis ſplendore fulgebat. Illa terreno ornabatur auro; iſta cœleſti.*

*S. Gregor. Thaumat. & in cognit. in Pſalm. 131.*

*S. Bernard. ſerm. de B. Maria.*

*Pſalm. 45.*

*Offic. Eccleſ.*

*S. Ambroſ. ſerm. 80.*

Arca del Teſtamento es Maria, no ſolo por el oro precioſiſsimo de las virtudes, que interiormente hermoſeaban ſu Alma; ſino tambien por la hermoſura exterior de ſu cuerpo ſantiſsimo virginal, que en rigor aſsi los Santos Padres entiendẽ aquella tan ponderada hermoſura de la Eſpoſa en los Cantares: *Tota pulchra es amica mea, & macula non eſt in te.* Toda dize: *Tota*: mirada por todas partes. Toda oro precioſiſsimo, aſsi interior, como exteriormente como el Arca. No ſolo excelentiſsima en las virtudes del alma, ſino tambien en las perfecciones, y gracias admirables de la naturaleza: *Tota pulchra es.* Dize Hugo de Sãto Victore:) *Pulchra es intus, pulchra foris. Intus in corde, foris in corpore. Intus rubicunda, foris candida, vtrobique compoſita. Rubicunda per charitatem, candida per caſtitatem, compoſita per humilitatem. Totum quod in te eſt, pulchrum eſt; nihil ineſt tibi, quod ſit ſordidum. In toto grata, in nullo ingrata. In toto places, in nullo diſplices. Tota pulchra es: pulchra per naturam, pulchra per gratiam: pulcherrima per gloriam.* O hermoſura ſin exemplo (dixo aqui Ruperto Abad) que tanto la celebra el hermoſiſsimo Author de la hermoſura. Con ſiete elogios conſideró los ojos, los cabellos, los dientes, los labios, las mejillas, el cuello, los pechos: y para cada vna de eſtas agraciadas prendas hizo eſpecial panegyrico. La candidez ſignificó en los ojos. En los cabellos la pureza de los penſamientos. En los dientes la inocencia.

*Cantic. 4.*

*Hugo Victorin. ſerm. 9. inſti. Monaſtica.*

cia. En los labios la doctrina. En las mexillas la modeſtia, y verecundia. En el cuello la humildad; y en los pechos ſu admirable virginidad junta con la fecundidad de Madre: *O pulchritudo admirabilis, quam ſic admiratur, & collaudat pulchorrimus auctor pulchritudinis, ſeptem præconijs conſideravit oculos, capillos, dentes, labia, genas, collum, & vbera, & pro ſingulis dilectis ſingula decantavit dignæ collaudationis capitula. Laudatur, in oculis ſimplicitas; in capillis cogitationum tuarum munditia; in dentibus innocentia; in labijs doctrina; in genis verecundia; in collo humilitas; in vberibus tuis admiranda cum fœcunditate virginitas.*

*Rupert. lib. 3. in Cantic.*

Alberto Magno dixo, que como el cuerpo de Chriſto, que Dios por sí miſmo formó ſalió de ſus manos perfectiſsimo, y hermoſiſſimo en quanto á lo perſonal, ſegun el eſtado de viador; aſsi el cuerpo de Maria, que para concebir en èl á Chriſto ſe ordenava, fuè tambien hermoſiſsimo, quanto la naturaleza ſe pudo en eſto eſmerar. Y por tanto podèmos con ſeguridad dezir, que como Chriſto fuè hermoſiſsimo entre los hombres, aſsi Maria Señora nueſtra fuè tambien hermoſiſsima entre todas las mugeres: y que en ſu perſona tuvo el mas perfecto, y agraciado parecer, que otra alguna muger tuvo, ni pudo tener en carne mortal: *Quemadmodum corpus Chriſti, quod Deus ſupernaturaliter per ſe ipſum formavit, eſt perfectiſſimum, atque pulcherrimum in natura, quoad fieri potuit ſecundum ſtatum viæ, ſic corpus Virginis ad hoc immediate ordinatum fiat pulcherrimum ſecundum ſtatum viæ, quod natura per ſe operans facere poteſt. Ideo dicimus, quod ſicut Chriſtus fuit ſpecioſus forma præ filijs hominum; ſic Virgo pulcherrima fuit inter filias hominum, & quod ipſa habuit ſummum, & perfectiſsimum, quod potuit eſſe in mortali corpore fœmineo ſecundum ſtatum viæ operante natura.*

*Albert. Mag. apud Dionyſ. Carthuſ. lib. de laudib. Virgin.*

No callarè lo que San Juan Damaſceno dize de eſta Señora; que aludiendo al lugar de los Provervios: *Ab Æterno ordinata ſum:* Diſcurre por todos ſus ſentidos, y potencias deſde el pie haſta la cabeça, celebrando con elegancia, y eſpiritu, aver obrado con ellos ordenadiſsimamente. Tus deſeos, Señora (dize hablando con Maria) ſolo apetecen lo que ſe deve amar. Tu indignacion toda es contra el pecado, y ſu autor. Tu inclinacion conſiſte en atendèr á la Divina palabra, que te ſuſtenta, y ſirve de alimento. Tus penſamientos ſon ſantos, en gran provecho, y vtilidad del alma; y los inutiles, que ſon contra el eſpiritu, los arredras, ſin permitirles entrada en tu imaginacion. Tus ojos hermoſiſsimos ſiempre ſin peſtañear eſtán mirando, y no pierden de viſta al Divino reſplandor. Tus oídos atentos á la celeſtial doctrina. Ventanas ſon por donde halló entrada el Divino Verbo, quando baxó á la tierra de los Cielos á ſer hombre. Tu olfato ſe recrea con el olor ſuaviſsimo del Eſpoſo que ſoberanamente confeccionado vngió á ſu humanidad Santiſsima, quando en tus entrañas puriſsimas la tomó. Tus labios alabando ſiempre á Dios, ſaboreandoſe las fauces; y la lengua, con el guſtoſo alimento de la Divina palabra. Tu coraçon puriſsimo, y libre de toda mancha. Tu vientre Santiſsimo, Templo, y Sagrario del Señor, que habitó en èl no cabiendo en lugar alguno ſu inmenſidad. El Nectar de tus pechos ſuſtentó, y alimentó al Niño Dios nacido de tus entrañas puriſsimas. Tus manos lo traian, y

*Proverb. 8.*

lle-

llevavan, y eran Trono mas Sagrado, y elevado que el de los Serafines, y Querubines. Tus pies governados, y alumbrados por la Divina Ley, resplandeciente luz que los dirigia. Toda, en fin, de pies á cabeça eres Talamo Santissimo del Espiritu Santo, y Pielago profundo de sus gracias. *Cupiditatem omnem ad id quod solum expetendum, & amandum est, intentam habes. Iram verò adversus peccatum duntaxat, illiusque parentem. Appetitus tuus in hoc situs est, vt divinis sermonibus nutriaris, his que sagineris. Sanctam omnem, & cum animæ vtilitate coniunctam cogitationem habes. Contra, super vacaneam, & animo exitiosam, ante quam gustes, ejcis. Oculi semper ad dominum, peremne, & inaccessum lumen intuentes. Aures divinum sermonem audiunt, ac spiritus cithara oblectantur, per quas verbum carnem assumpturum ingressum est. Nares vnguentorum sponsi odore deliniuntur, quod quidem vnguentum divinum est sponte exhaustum, atque humanitatem suam vngens. Porro labia tibi sunt dominum laudantia, ipsiusque labijs ad herentia; lingua, & fauces dei verba discernentes. Cor purum ac labis expers. Venter, in quo habitavit is, qui nullo loco capitur. Lactis vbera, qua puerum Iesum aluerunt. Manus Deum gestantes. Genua thronus Cherubinis sublimior. Pedes dei lege tãquam lucerna deducti. Tota denique Spiritus thalamus es, gratiarum pelagus.* S. Damascen. orat. de Natiuit. Virginis.

Es, pues, Maria, Arca del testamento. Porque como el Arca estava cubierta de oro por la parte de adentro, y por defuera; Maria Santissima estava hermosea di; y perfecta, assi en lo interior del alma, como en lo exterior del cuerpo, toda hermosa. *Tota Pulchra.* Sin la mas leve nota de imperfeccion. De entrambas hermosuras cantó con elegancia San Gregorio Nazianceno.

*O Virgo forma quæ nitore ceteros*
*Præis, puella nobilis, quæ baiulans*
*Infantem vtero (vt tu fers) tuo Deum,*
*Thesaurum eodem baiulasti maximum.*

S. Gregor. Nazianz. in tragedia Christus patiens.

## CAPITVLO XXII.

JUNTO al propiciatorio estava el Arca. Y Maria está junto á Christo, que es el Propiciatorio. La razon es: porque Maria estando junto á Christo, con facilidad alcança, y consigue su propiciacion para con los hombres. Por esta causa dixo San Anselmo, que despues de Dios no avia mas provechosa, y saludable memoria, que la de Maria. *Nihil vtilius post Deum memoria Matris eius.* Y dió la razon el Doctor Santo.: Porque repetidas vezes (dize) hemos visto, y oído que muchos hombres hallandose en grande peligro, se encomendaron al Hijo, y á la Madre; y mas presto se vieron libres del riesgo invocando á la Madre, que no al Hijo. Esto, no porque ella sea mayor, ó mas poderosa; porque Christo no es grande, y poderoso por su madre; sino al contrario la grandeza, y podèr le proviene á la Madre por el Hijo. Pues porquè preguntareis ocurre mas promptamente la salud, invocando su nombre, que el de Christo? Dirè mi sentir (responde el Santo) *Dicam quod sentio.* El Hijo de Maria es Juez vniversal de los hombres, que distingue entre los meritos de cada vno. Y quando èl no tan luego oye á los que le invocan, justisi-

3. Reg. cap. 6.

S. Anselm. in lib. B. Mariæ cap. 6.

juſtiſsimamente lo haze ; porque los que le piden, no merecen ser oidos. Pero invocando á ſu Santiſsima Madre, interceden con el Hijo ſus grandes merecimientos, para que por razon de ellos ſean oídos los hombres, que por los ſuyos no lo merecian : *Filius eius Dominus eſt, & iudex omnium, diſcernens merita ſingulorum. Dum igitur ipſe à quovis ſuo nomine invocatus non ſtatim exaudit, profecto id iuſte facit: invocato autem nomine Matris, & ſi merita invocantis non mereantur, vt exaudiatur, merita tamen Matris intercedunt, vt exaudiatur.*

Eſta razon le movió á N. P. S. Bernardo para dezir, que como vn hombre, y vna muger fueron los que perdieron al mundo ; convenia concurrieſſen otro hombre, y otra muger á ſu reparacion. Aviendo criado Dios al primer hombre, dixo, que no era bueno eſtuvieſſe ſolo, y convenia darle compañia : *Non eſt bonum hominem eſſe ſolum, &c.* *Geneſ. 3.* A Chriſto, y á ſu Santiſsima Madre acomodó el Sato eſtas palabras. Baſtar pudiera Chriſto ( dize ) para redimir el mundo : porque de él nos proviene toda nueſtra ſuficiencia. Pero á los hombres no nos eſtava bien, que eſtuviera el hombre ſolo: *Solus ſufficere poterat Chriſtus, ſiquidem & nunc omnis ſufficientia noſtra ex eo eſt: ſed nobis bonum non erat eſſe hominem ſolum.* Y dá la razon muy á nueſtro propoſito. Porque en aquel eſtado, reſpetando los hombres la Mageſtad del Señor, ninguno huviera que ſe atrebiera á implorar por ſí miſmo ſu clemencia : pues aunque de él canta David la miſericordia : celebra juntamente el rigor de ſu juſticia : *Divinam in eo reverentur homines Maieſtatem : non ſolà illi cantatur miſericordia ; cantatur pariter, & iudicium. Quid ni vereatur peccator accedere, ne quemadmodum fluit cera à facie ignis, ſic pereat ipſe à facie Dei.* *S. Bernard. homil. 2. ſuper Miſus eſt.*

Pero eſtando Maria en ſu compañia, no tiene que temer recurrir á ella la fragilidad humana. Porque en eſta Señora no ay auſteridad, no ay rigor : todo es dulzura, todo benignidad. Recorred con cuydado las Hiſtorias Evangelicas Sagradas : y ſi en ellas huviere de parte ſuya alguna reprehenſion, alguna palabra dura, ó alguna leve ſeñal de indignacion, tenedla de ay delante por ſoſpechoſa, y rezelaos de acudir á ella. Pero nada podeis leer de Maria, que no ſea piedad, dulzura, y miſericordia. Por eſſo Dios para conſuelo nueſtro diſpuſo, que hombre, y muger concurrieſſen á nueſtra redempcion, para con mayor ſatisfacion, y ſeguridad acudir á Maria Santiſſima en nueſtras mayores neceſsidades : *Quid ad Mariam accedere trepidet humana fragilitas? Nihil auſterum in ea, nihil terribile, tota ſuavis eſt. Revolve diligentius Evangelicæ Hiſtoriæ ſeriem vniverſam: & ſi quid forte increpatorium, ſi quid durum, ſi quod denique ſignum vel tenuis indignationis occurrerit in Maria, de cætero ſuſpectam habeas, & accedere vereris.*

Notad ahora el hierro que cometieron aquellas Virgines necias del Evangelio. Y en què direis conſiſtió ſu defacierto? Deſprevenidas ſe hallaron al tiempo, que el Eſpoſo dando aldabadas á ſus puertas las llamava : *Ecce Sponſus venit exite obviam ei.* *Matth. 25.* Y viendo que no ſalian, paſsó adelante ſin aguardar á mas ; y entrandoſe en ſu Palacio á celebrar las bodas con las que le acompañaban, cerró la puerta á nunca mas abrirla. Llegaron tarde eſtas deſcuydadas Virgines, y deſeando entrár con las demas al feſtejo, daban gritos,

rogando que las abrieran: *Domine, Domine aperi nobis.* Dezian, Señor, mandad abrirnos la puerta que hallamos cerrada por negligencia nuestra. El Esposo, y la Esposa estaban dentro, como consta del lugar de S. Matheo: *Exierunt obuiam Sponso, & Sponsæ.* El Esposo es Christo, y su Madre Santissima la Esposa. Notad aora la necedad de estas Virgines. Al Esposo llamaban *Domine, Domine*, y yá que no les abrian, á la Esposa avian de recurrir: *Domina, Domina aperi nobis.* Porque en tan grande aprieto este fuera sin duda el mas eficaz remedio; para que lo que por sí no merecian con Christo, lo alcançaran por los meritos de su Santissima Madre. Pensamiento es del Docto Padre Mendoza: *Christus iustitiam; beata Virgo misericordiam exercet: vnde in hoc, illæ Virgines se fatuas præbuerunt; nam si quemadmodum Domine, Domine in clamaverunt, ita in clamarent; Domina, Domina; illam fortasse repulsam non paterentur, quia Matris misericordia Filij iustitiam temperaret.*

*P. Mendoz. in 1. Reg. 4. ℣. 11. sect. 1. num. 16.*

A Christo como á Juez pertenece la justicia; y á su Madre Santissima la misericordia. De donde se colige la necedad de estas Virgines: porque si como clamaban al Señor *Domine, Domine*; llamaran á la Señora *Domina, Domina*: á caso Christo no les respondiera desapiadado con tan recia, y dura voz: *Nescio vos.* Porque valiendose de la intercesion poderosa de Maria, pudiera ser su ventura tal, que la intercesion piadosa de la Madre templara el rigor, y la indignacion del Hijo.

De la Ciudad de Roma dixo el Papa Zeferino, que todos los Fieles han de apelar, y recurrir á ella como á Madre, que á sus pechos los crie, y con su autoridad los defienda, y los releve, y alibie de sus gravamenes: porque la Madre no puede olvidar á su Hijo: *Ad eam ab omnibus, maxime tamen ab oppressis appellandum est, & concurrendum quasi ad Matrem, vt eius vberibus nutriantur, autoritate defendantur, & à suis oppressionibus releventur, quia non potest Mater oblivisci Filium.* Ciudad de Dios es Maria, de quien se han dicho cosas tan maravillosas, como David pondera en vno de sus Psalmos: *Gloriosa dicta sunt de te Civitas Dei.* Ciudad que Dios señaló, para refugio, y alylo de pecadores. A esta Celestial Señora como á Madre vniversal han de recurrir todos los desconsolados, y oprimidos, para que con los pechos de su misericordia los aliente, y los defienda con su grande poder, y autoridad; que en fin es Madre, y como tal nunca puede olvidarse de sus hijos.

*Zepherin. Pap. Epist. 1. ad Gratian.*

*Psalm 86. num. 35.*

Estando Christo en la Cruz yá de partida para su Eterno Padre, dize Guarrico, que le dexó por herencia á esta Señora el afecto, y amor que les tenia á los hombres, dexandoselos á Maria encomendados, para que en su ausencia cuydase de ellos, como Madre suya: y que la Reyna del Cielo los admitió como a hijos, en lugar del que moria. Madre nuestra es: Madre de misericordia. Y por serlo no perderá de vista á los que ha recibido como hijos, para atenderlos, y favorecerlos. No ay gracias que no nos vengan, y passen por su mano; porque su Hijo Santissimo nada le niega de quantos favores pide para los hombres: *Benignissimus filius tuus* (dize San Anselmo) *ad concedendum quidquid voles, promptissimus erit, & exaudibilis. Tantum modo itaque velis salutem nostram, & revera nequaquam*

*Guarric. serm 4. assumpti.*

*S. Anselm. lib. de excellentia Virgin. capit. 12.*

*salvi*

*ſalvi nõ eſſe non poterimus*, ſegura eſtá nueſtra ſalvacion, como quiera que Maria Santiſsima la tome por ſu quenta. Porque ſu Hijo Santiſſimo prõptiſsimamente le concede quanto pide.

No ſe atreviendo los hijos del Cebedeo por sí miſmos á pedirle á Chriſto los dos primeros aſsientos en ſu Reyno, ſe valieron de la Madre, por verla muy favorecida del Señor: *Dic vt ſedeant hiduo filij mei vnus ad dexteram tuam, & vnus ad ſiniſtram in Regno tuo.* Matth. 20. Y dió la razon el Abulenſe: porque mas facilmente concederia Chriſto á la Madre la peticion, que á los hijos, por quanto la buena ſeñora abria ayudado á Maria Santiſsima como hermana ſuya, á la crianza de Chriſto ſiendo niño: *Quia facilius concederet Chriſtus Matri, quam filijs: quia forte illa aliquando adiuverat dominam noſtram ſororem ſuam ad nutriendum Chriſtum.* Abulenſ. ad hunc loc. q. 54 Pues ſi á Chriſto le juzgaban tan liberal cõ quien en algo ayudó a ſu Madre quando lo criava; quanto mas liberal ſe avrá de preſumir con ſu Madre miſma. Y añadid vna ponderacion grande de San Ambroſio, y es; que porque no pareciera que Chriſto le negava lo que pedia, dió por eſcuſa la falta del poder, y no de la voluntad: *Non eſt meum dare vobis.* Y llegando á eſte caſo el Doctor Santo dixo, que ſiendo Chriſto Señor de Cielos, y tierra, le causó empacho, y rubor negarle á la Madre lo que para ſus hijos le pedia: *Dominus Cœli, atque terrarum verecundabatur, & vt ipſius verbo vtar, confundebatur, Matri pro filijs poſtulanti, etiam ſuæ ſedis conſortiam denegare.* S. Ambroſ. lib. 5. de fide cap. 3. Pues què negará Chriſto á ſu propria Madre, quando apenas ſe atreve á negar lo que le pide la agena para ſus hijos?

Nada le negará Chriſto á ſu Santiſsima Madre, porque como theſorera ſuya, quiere, y es ſu voluntad, que todas las gracias, y mercedes que á los hombres hiziere paſſen por ſu mano. Sentencia es del Doctiſsimo Idiota: *Et ſæpe quos iuſtitia filij poteſt damnare, Matris miſericordia liberat; quia theſaurus Domini eſt, & theſauraria gratiarum ipſius.* Idiota in Prologo ad contemplationem de Virgine. Nada quiſo ſu Hijo que tuvieſſemos los hombres, que no nos vinieſſe por Maria: *Nihil nos habere voluit, niſi per Mariam*, dixo de eſta Señora nueſtro Padre San Bernardo. S. Bernard. ſerm. de Nativit. Mariæ de aquæ ductu. Eſto ſupueſto, quanto al Señor le huvierèmos de ofrecer, á Maria ſe lo hemos de encomendar, para que el don nos buelva mejorado. Acaſo nueſtras manos eſtan manchadas con ſangre, ó inficionadas, y corrompidas con dones, de que baſtantemente no las hemos facudido. Y por tanto, lo poco què al Señor deſeamos ofrecer; pongámoslo en las manos de Maria, dignas de toda acceptcion, ſi querèmos que al Señor le ſean agradables los dones que le ofretemos: *Quidquid illud eſt, quod offerre paras, Mariæ commendare memento; vt eodem alveo ad largitorem gratiæ, gratia redeat, quo influxit. Forte manus tuæ, aut ſanguine plenæ, aut infectæ ſunt muneribus, quòd non eas ab omni munere excuſiſti: ideo quæ modicum iſtud, quod offerre deſideras, gratiſsimis illis, & omni acceptione dignisſimis Mariæ manibus offerendum tradere cura, ſi non vis ſuſtinere repulſam.* S. Bernard. ſupra.

El Real Profeta David en el Pſalmo 37. dixo, que Dios obró la redempcion humana en medio de la tierra: *Operatus eſt ſalutem in medio terræ.* Pſalm. 37. Y ſobre eſte lugar explicó nueſtro Padre San Bernardo, que de Maria Santiſsima ſe avia de entender: y con gran piedad ſe di-

ize que es el medio. Porque assi como el centro está enmedio de assi las cas, y todas miran á èl; assi Maria es el medio, el Arca de Dios, la causa vniversal; el negocio, y la suma de las eternidades, y como á tal la miran las criaturas todas: los bienaventurados en el Cielo, los viadores que havitan en la tierra: los que yá fueron, los que aora son, y los que despues serán. Los que están en el Cielo, para resarcir su numero. Los que en el Purgatorio, para alivio de sus penas. Los que passaron, para verificacion de sus vaticinios, y los que á ellos se siguen, para su glorificacion. Unos, y otros dependen de Maria: que por esso con propiedad se llama el medio, para que todos puedan gozar de su amparo, y proteccion: *Operabatur salutem in medio terræ, in vtero, videlicet Virginis Mariæ, quæ mirabili proprietate terræ medium appellatur. Ad illam enim sicut ad medium, sicut ad Arcam Dei, sicut ad rerum causam, sicut ad negotium sæculorum respiciunt, & qui in Cœlo habitant, & qui in inferno, & qui nos præcesserunt, & nos qui sumus, & qui sequuntur, & nati natorum, & qui nascentur ab illis. Illi qui sunt in Cœlo, vt resartiantur, & qui in inferno, vt eripiantur, qui præcesserunt, vt Prophetæ fideles inveniantur; qui sequuntur, vt glorificentur.*

*S. Bernard. Serm. 2. in Fest. Pentecost.*

O Virgen gloriosa: Madre de vuestro Hijo, Reyna del Cielo, Emperatriz de la tierra. Con razon, Señora, os llaman bienaventurada todas las generaciones: porque de Vos como de Divina Aurora les amaneció la luz de la bienaventurança. En Vos hallan los Angeles contento, los Justos gracia, y perdon los pecadores. A Vos, ó Virgen Madre, miran todas las criaturas: porque en Vos, y por Vos, quanto crió, recreó la benignissima mano del Señor Omnipotente: *Ergò beatam te dicunt omnes generationes. Genitrix Dei, Domina mundi, Regina Cœli, quæ omnibus generationibus vitam, & gloriam genuisti. In te enim Angeli lætitiam, iusti gratiam, pectatores veniam invenerunt in æternum. Merito in te respiciunt oculi totius creaturæ: quia in te, & per te, & de te benigna manus Omnipotentis, quidquid creaverat, recreavit.*

*S. Bernard. Supra.*

Entendámos aora á este proposito vn lugar de los Cantares: *Quæ est ista, quæ progreditur quasi Aurora consurgens, pulchra vt Luna, electa vt Sol?* Quien es esta que sube como la Aurora, hermosa como la Luna, y escogida como el Sol? Dezian los Celestiales Espiritus, viendo á Maria Santissima elevarse de la tierra á la Patria Celestial. A la Aurora, á la Luna, y al Sol la la comparaban; en que dieron á entender, que como la Aurora, Luna, y Sol alumbran á todos tiempos, assi esta Señora reparte sus favores, y beneficia á justos, y pecadores en la diversidad de tiempos significados. Valgamonos vnos, y otros de su amparo dixo Inocencio III. sobre este mismo lugar; que por esso se representa de noche como la Luna, que es estado de la culpa; y al tiempo de la Aurora quando amanece el refplander de la gracia: *Luna lucet in nocte, Aurora in diluculo, Sol in die. Nox autem est culpa, diluculum pœnitentia, dies gratia. Qui ergò iacet in nocte culpæ, respiciat Lunam, deprecetur Mariam, qui ad diluculum pœnitentiæ surgit, respiciat Auroram, deprecetur Mariam.*

*Cantic. 6.*

*Innocent. Papa serm. 2. de Assumptio.*

Todas las cosas es Maria para todos: *Omnia omnibus facta est*, dize de esta Señora su gran devoto, y dulze Padre Bernardo. Deudora se hizo de Sabios, è ignorantes, de

justos,

Juſtos, y pecadores, con afecto, y amor de piadoſiſsima Madre. A todos los franqueó ſu coraçon amantiſsimo, para que todos pudieſſen participar de la plenitud abundante de ſus gracias. El cautivo redencion: el enfermo curacion: el triſte conſolacion; los pecadores perdon: los Juſtos gracia: los Angeles alegria: y gloria toda la Trinidad: y la Perſona del Hijo tomó de ella la naturaleza humana: para que ſiendo eſcogida como Sol reſplandeciente, no aya quien de ſus influencias no participe en el Cielo, ni en la tierra. *Omnibus omnia facta eſt: ſapientibus, & inſipientibus copioſiſsima charitate debitricem ſe fecit: Omnibus miſericordiæ ſinum aperit, vt de plenitudine eius accipiant vniverſi: captivus redemptionem: æger curationem; triſtis conſolationem; pecator veniam; iuſtus gratiam; Angelus lætitiam: denique tota Trinitas gloriam; filij perſona carnis humanæ ſubſtantiam, vt non ſit qui ſe abſcondat à calore eius.* El Padre Eterno la ama como á Hija: el Hijo como á Madre: el Eſpiritu Santo como á Eſpoſa: los Angeles como á Reyna: los Santos como á Patrona: los pecadores como á ſu Refugio: y todos los miſerables como á Madre de miſericordia. Y como la cauſa de nueſtra perdicion fuè Adán, perſuadido de Eva; diſpuſo la Divina providencia, que la cauſa de nueſtra ſalvacion ſea Jeſus, interviniendo la interceſsion de Maria.

*S Bernard. Serm. de verbis Apoc.*

Para eſſo eſtava el Arca junto al propiciatorio: y como en el Arca ſe repreſenta Maria; nos dá á entendèr el ſignificado, que Maria es nueſtra propiciacion para con el propiciatorio, que es ſu Santiſsimo Hijo. A eſta Señora hemos de acudir en nueſtras neceſsidades. Procurèmos por medio de ſu poderoſiſsima interceſsion el remedio: porque ſu Hijo muy amado no le puede negar quanto le pidiere. Con tanta ponderacion lo dize nueſtro Padre San Bernardo. *Quæramus gratiam, & per Mariam quæramus, quia quod quærit, invenit, & fruſtrari non poteſt.*

*S. Bernard. ſerm. de Natiuit.*

## CAPITULO XXIII.

DENTRO del Arca no avia otra coſa que las tablas de las Ley. Aſsi conſta al cap. 8. de eſte libro 3. de los Reyes. *In Arca autem non erat aliud, niſi duæ tabulæ lapideæ; quos poſſuerat in ea Moiſes in Horeb.* Lo miſmo refiere en el Paralipomenon. *Nihil quæ erat aliud in Arca, niſi duæ tabulæ, &c.* Y por eſtár la Ley dentro del Arca, toma el Arca los nombres de la Ley. Llamávaſe la Ley teſtimonio, ó teſtificacion; porque en ella ſe contenia la ateſtacion de la voluntad Divina, y en ella dexó Dios ſu teſtado; y declarada ſu voluntad, para que los hombres la cumplan. Y de aqui, el Arca ſe llama Arca del teſtimonio, Exodo 30. *Quod ante Arcam pendet teſtimonij.* Y en los numeros. *Poneſque eas in tabernaculo fœderis coram teſtimonio.* Tambien ſe llama Arca del teſtamento, ó de el pacto, como la llama San Pablo en la Epiſtola *ad Hebreos, & arcam teſtamenti.* Por que tenia dentro de sí la Ley, que era condicion del pacto que tenia Dios hecho con los Hebreos. Y el Tabernaculo en donde eſtava el Ar-

3. *Reg. cap. 6.*

3. *Reg. 8.* 2. *Paralip. 5.*

*Exod. 30. verſ. 6. Num. 17.*

*Hebr. cap. 9.*

ca, por la misma razon se llamava Tabernaculo del pacto, como dize el lugar de los Numeros ya citado. *Pones que eas in tabernaculo fœderis.*

En el Arca estava el Propiciatorio, que es Christo: y el Arca misma en q̃ se significa Maria Madre suya, era la propiciacion. Pero la Ley estava dentro del Arca, para hazernos advertidos, de que vanamente, y sin provecho alguno confiarèmos en la propiciacion, sino cuydamos de observar la Ley de Christo, que es el Propiciatorio; y de Maria Santissima que es la propiciacion, nos hemos de prometèr la misericordia. Pero mal fundados vamos, si en virtud de esta confianza tomamos osadia para quebrantar su Ley. No porque es Dios exorable, lo hemos de presumir contentible. Y porque dãdonos tiempo para la penitencia, suspende el merecido castigo, no le hemos de provocar con nuevas culpas irreverentes. Aviso es, y doctrina del Apostol. *An divitias bonitatis eius, & patientiæ, & longanimitatis contemnis; ignoras, quoniam benignitas Dei ad penitentiam te adducit?* Porque Dios con tolerancia espera enmienda en el pecador, no ha de tener audacia para con nuevas ofensas provocarle.

*Ad Roman. 2.*

El sufrimiento de Dios no hà de servir de licencioſa soltura para pecar; sino de freno para no le ofendèr en adelante. Assi el Santo Rey David hizo argumento de la misericordia de Dios, para por razon de ella servirle, y observar su santa Ley. *Quia apud te propitiatio est, & propter legem tuam sustinui te domine.* Tengamos entendido (dize S. Juan Chrisostomo) q̃ Dios con el pecador prefiere la mansedumbre al castigo; esperando en èl la enmienda: pero no para que añada pecados á pecados. Y por quanto el Señor vsa de su benignidad; el hombre ha de poner cuydado en no ofenderle: porque lo demas será abusar de su paciencia, haziendo de ella argumẽto para la culpa; vilissima, y execrable ingratitud. *Mansuetudinem præfert Deus, vt à peccatis te eximas, non etiam vt peccata peccatis accumules. Quando quidem enim benis est ille, danda est in primis opera, vt non peccemus; ne ve illius beneficientiam, improbitatis, ingratitudinisque argumentum efficiamus.*

*Psalm. 129.*

*S. Chrisostom. homil. 5. Ad Roman. 2.*

Ninguno vanamente confiado diga para consigo: la misericordia de Dios es grande, y por muchos que sean mis pecados, me los perdonará: Porque ha de tener entendido el pecador, que en Dios están muy juntas misericordia, y Justicia. Doctrina es del Eclesiastico. *Ne dicas; miseratio domini magna est; multitudinis peccatorum meorum miserebitur. Misericordia enim, & ira ab illo cito proximant.* Reprehende el Texto Sagrado á aquellos que aviendo experimentado el sufrimiento de Dios, que no castiga sus culpas de presente; se prometen con temeraria osadia seguridad de futuro, tomando de aqui ocasion para pecar. Pero vá muy errado el pensamiento, haziendose tan del vando de la misericordia, que llegue á tener en menos la Justicia. Bien podemos alargar el passo de nuestros apetitos (dizen los pecadores) en confianza del sufrimiento conque nos tolera Dios. Pero vsan mal de la Divina paciencia: que aunque segun su conciencia, están

*Eccle. 5.*

de

de ella temeroſos, ſe preſumen ſeguros por lo mucho que Dios dilata el caſtigo, ſiendo aſsi (dize San Leon) que Dios miſericordioſo ſolo difiere la venganza, para dár tiempo á la enmienda. *Abutuntur quidem patientia Dei: & qui non ſunt in conſcientia liberi, fiunt de longa impunitate ſecuri: cum ideo differatur vltio, vt tempus poſsit habere correctio.* Ninguno ſe deſcuyde (proſigue el Santo) en valerſe con tiempo de la miſericordia que Dios le ofrece; fiado en que el Señor aora no le caſtiga como merecen ſus culpas. Porque lo que ſe dilata, para deſpues ſe reſerva: y no ſe libra de la condenacion, quien quando pudo no ſe valió de las Divinas piedades. *Miſericordiam igitur Dei noſtri non ideo quiſque tardet amplecti, quia quod meruit, non recipit, neque enim quidquid differtur, aufertur, aut condemnationem evaſit, qui indulgentiam non quæſivit.*

*S. Leo ſerm. 12. de Quadrageſim.*

Ponderando el Real Profeta la paciencia, y ſufrimiento con que el Señor tolera nueſtras culpas, dize que es Juſto, fuerte, y detenido; y que no toma enojos de cada dia. *Deus iudex, iuſtus, fortis & patiens; nunquid iraſcitur per ſingulos dies?* Pero advierte á los pecadores que no tomen ocaſion de ſu paciencia, para eſtarſe bien hallados en ſus culpas: porque ſi no ſe convierten, vibrará riguroſo la eſpada de ſu Juſticia, para tomar venganza de ſus ofenſas. *Niſi converſi fueritis, gladium ſuum vibrabit, &c.* Eſſo ſerá (dize San Gregorio) armar contra sí la miſericordia, en quien el pecador tiene pueſtas todas ſus eſperanças.

*Pſalm. 7.*

La Divina piedad convencerá ſu dureza con razones concluyentes, y demanera, que a favor ſuyo no halle eſcuſa, ni deſcargo que alegar. Porque el Señor, aun viendoſe deſpreciado, le dá eſpera: y ſin embargo de no ſer atendido, procura reducir al pecador, prometiendole premios ſi ſe convirtieſſe. Eſto ſupueſto (dize el Doctor Santo) ninguno deſeſtime, ó tenga en poco la eſpera que Dios le dá: porque tanto mayor ſerá deſpues ſu Juſticia, quanto fuere aora el tiempo de ſu miſericordia. *Deus iudex, iuſtus, fortis, & patiens.* En donde notó el Santo, que antes de llamarle á Dios paciente, le llamó Juſto; para darnos á entender, que el Señor miſmo, que aora tolera con paciencia nueſtras culpas, deſpues las juzgará como Juez riguroſo ſin clemencia. Porque á los que dá tiempo para convertirſe á él, ſino ſe convirtieren, juſtiſsimamente los condena. *Concluſit Dei pietas duritiem noſtram. Non eſt iam quid homo excuſationis inveniat. Deus deſpicitur, & expectat: contemni ſe videt, & revocat: iniuriam de contemptu ſuo ſuſcipit; & tamen quandoque revertentibus etiam præmia promittit. Sed nemo hanc eius longanimitatem negligat: quia tanto diſtrictiorem iuſtitiam in iudicio exiget, quanto longiorem patientiam ante iudicium prærogavit: : : : Hinc Pſalmiſta ait: Deus iudex iuſtus, & longanimis. Dicturus quippe longanimem, præmiſit iuſtum: vt quem vides peccata delinquentium diu patienter ferre, ſcias hunc etiam quandoque diſtricte iudicare. Nam quos diu, vt convertantur, tolerat, non converſos durius damnat.*

*S. Gregor. homil. 13. in Evangel.*

Es Chriſto el propiciato-

rio, y Maria Santissima es para con èl nuestra propiciacion. Pero suponiendo el cumplimiento de la Divina Ley, que para nuestra enseñança la mandó poner Dios dentro del Arca. Porque esperar de Christo, y de Maria propiciaciones, y misericordias, sin dár á la Ley bastante cumplimiento de parte nuestra, será esperanza infructuosa, y vana, como la Fè sin obras, que la llamó muerta Santiago Apostol. *Fides sine operibus mortua est.* Muerta es tambien la esperança, de quien poniendola toda en la propiciacion Santissima de Maria, no procura merecerla con buenas obras. Oportuno lugar en la Epistola primera de San Pedro. Repetidas gracias, y bendiciones le dá á Dios, que benigno, y misericordioso nos dió segundo ser, por la regeneracion de su Divina gracia en esperanza viva. *Benedictus Deus, & Pater Domini Nostri Iesu-Christi, qui secundum misericordiam suam magnam regeneravit nos in spem vivam.* Muy grande es la Divina misericordia, en que todos devemos poner nuestra esperanza; pero ha de ser esperanza viva. *In spem vivam.* Esto es: esperanza junta con buenas obras; porque no las excluye la grandeza de la Divina misericordia, sino que antes las pide como necessarias.

*Iacob.* 2. *vers.* 20.

1. *Petrus* 1.

Para aver de aprovechar, y mejorar con la propiciacion, y amparo de Maria, es diligencia forçosa mejorar en las virtudes. En persona suya, dize el Libro del Ecclesiastico, que los que obraren por respeto, y devocion de esta Señora, no pecarán. *Et qui operantur in me non pecabunt.* Hugo Cardenal explicó este lugar. *Qui operantur in me.* Leyendo: *Qui colunt me,* Los que me sirven, los que me dán culto, los que devotos me reverencian, y los que á mi se encomiendan. De este *Operantur in me.* Passó el Doctor grande al caso del Paraysо, en donde puso Dios al primer hombre. *Vt operaretur, & custodiret illum.* Para que obrára en èl, y lo guardára. Y haziendo cotejo con el obrar del Eclesiastico. *Qui operantur in me.* Y con el otro obrar del Paraysо: *Vt operaretur.* Dize la Eminentissima Purpura. *Vt operaretur: id est; vt coleret & custodiret illum. Beata virgo quasi vinea est, in qua tot vites sunt, quot virtutes, & quidam colunt, sivè operantur in ea humilitatem, alij virginitatem, alij pietatem.* Quiere dezir, que el culto, ó la cultura de Maria Santissima, Paraysо Celestial, ha de ser imitando las virtudes que ay en èl; y de otra suerte nadie puede tener en este Paraysо entrada, ni cabimiento. Porque á Adán se lo entregó Dios para que obrára en èl, y lo cultivara. *Vt operaretur.* Y este cultivo ha de ser, obrando virtudes, y arrancando vicios. Essa labor se requiere en los obreros que huvieren de trabajar en la heredad de Maria. *Et qui operantur in me non peccabunt.*

*Eccli.* 24.

*Hugo Cardin. Ad hunc loc.*

Este Paraysо hermoso, dize el Libro de los cantares, que despide fragrancias olorosissimas de la Mirra, del Nardo, y Cinamomo, y otros arboles preciosos del Monte Libano. *Emissiones tuæ paradisus malorum punicorum, cum pomorum fructibus. Cypri cum Nardo, nardus, & crocus, fistula, & cinamomum, cum universis lignis libani.* Y sobre este lugar discurrió Ruper-

*Cantic.* 4. *vers.* 13.

Ruperto Abad, muy en confirmacion de nueſtro aſſunto. En donde antes avia eſpinas, abrojos, y maleza, y todo genero de maldades. Planteſe (dize) el Ciprès, el nardo, el cinamomo, y la mirra, y todo genero de virtudes: que eſſo ſerá, en rigor, obrar, y cultivar como buenos obreros en el Parayſo de Maria. *Vbi erant prius ſpina, & vepres, cardus, lappa, tribulus, vrtica, & paliurus, vniverſitas aequitiarum, ibi ſit Cyprus, & nardus, & crocus, fiſtula, & cinamomum, myrrha, & aloè; vniverſitas gratiarum, &c.* A Maria hemos de recurrir en nueſtras neceſsidades: en Maria hemos de contemplár; en la boca, y en el coraçon ſiempre la hemos de traer: pero para llegar á merecèr ſu propiciacion, es meneſtèr (dize S. Bernardo nueſtro Padre) mirar el exemplo de ſus maravilloſas virtudes. *Mariam cogita, Mariam invoca, non recedat ab ore, non recedat à corde: & vt impetres eius orationis ſufragium, non deſeras converſationis exemplum.*

*S. Bernard. homil. 3. ſuper Miſſus eſt.*

## CAPITULO XXIV.

*3. Reg. cap. 6.*

DEMAS de las Tablas que eſtavan dentro del Arca, avia tambien la vara de Aarón, y la vrna del Maná que Dios mandó guardár dentro del *Sancta Sanctorum*. Pero ay dificultad ſobre ſi la vara, y la vrna eſtavan dentro del Arca con las Tablas, ó á la parte de afuera junto à ella. Eſta queſtion ſe origina de vn lugar de San Pablo à los Hebreos, en donde hablando del Arca del teſtamento, dize que avia dentro de ella la vrna del Maná, la vara de Aarón, y las Tablas de la Ley. *In qua*, en el Arca, *vrna aurea habens Manà, & virga Aaron, quæ fronduerat, & tabulæ teſtamenti.* Pero eſte lugar ſe opone á los dos que al principio del precedente capitulo dexamos ya citados. *In Arca autem non erat aliud, niſi duæ tabulæ lapideæ.* Y en el ſegundo del Paralipomenon. *Nihil quæ erat aliud in Arca, niſi duæ tabulæ, &c.* La contradiccion de eſtos lugares le hizo tan grande fuerza á Cayetano, que no hallando camino para componerlos; rebolvió contra el Autor de la carta á los Hebreos, negando que San Pablo la huvieſſe eſcrito, y que no devia tenerſe por Canonica, por quanto expreſſamente ſe opone al texto de los Reyes, y de el Paralipomenon.

*Ad Hebr. 9. verſ. 5.*

*3. Reg. 8.*

*2 Paralip. 5.*

Pero es de Fè ſer Canonica eſta Epiſtola, como conſta del Concilio Tridentino, *ſeſſ. 4.* Y fuè comun ſentir entre los antiguos Padres, á quienes ſigue, y cita Cornelio Alapide con ſu acoſtumbrada erudicion. El Cardenal Cayetano eſcrivió eſta ſentencia antes del Concilio Tridentino. Otros Autores inventaron diverſas ſoluciones, para evadirſe de eſta dificultad. Pero no es de nueſtro inſtituto diſputar de ellas. La mas comun, y mas recibida entre vnos, y otros, es dezir, que el *In qua* de San Pablo, ſe ha de entendèr *Iuxta quam*. Eſto es: que la vrna, y el Maná eſtavan junto al Arca; pero no dentro de ella con las Tablas. Y tendrá gran de probabilidad eſta expoſicion, ſi en el Arca huvieſſe á vn lado de ella alguna diviſion; como parece que lo dá á entendèr aquel lugar del Deuteronomio. *Tollè librum, & pone illum in latere Arcæ.* En donde eſtava aquel Libro, pùdo eſtar la vrna, y la vara. Eſto es: en vna diviſion que avia á vn lado del Arca. Y el Apoſtol to-

*Concil. Trid. ſeſſ. 4.*

*Alapide in Proæmio ad Hebr.*

*Ita Abulenſ. 2. Reg. 8. q. 6.*

mó el Arca por el lado. Hablando en ſentido extenſo, y largo: como tomando el todo por la parte.

Pero en lo que no puede aver duda es, en que al lado del Arca, ó cerca de ella dentro del *Sancta Sanctorum*, eſtava la Vara de Aaron, y la Urna del Maná Exod. 16. *Dixitque Moyſes ad Aaron: Sume vas vnum, & mitte ibi Man, quantum poteſt capere gomor, & repone coram Domino.* Y de la Vara de Aaron le dixo Dios á Moysès: *Refer virgam Aaron in tabernaculum teſtimonij, vt ſervetur ibi in ſignum, &c.* La Vara ſignifica el rigor de la juſticia: el Maná la ſuavidad de la clemencia. De las tablas la Vara, y el Maná, que eſtavan en el Arca, ó junto á ella, dixo Santo Thomás, que ſignifican tres atributos de Dios. Las tablas de la ley ſu ſabiduria; la Vara ſu poder, y el Maná ſu bondad, y miſericordia. Con eſtas myſteriosas propiedades ſe aſſegura el govierno, aſsi en la Igleſia, como en la republica, ſignificada en el Arca, cuyos governadores (dize Cornelio Alapide) deben tener las tablas de la ley; la Vara de la juſticia; y la ſuavidad del Maná: *Rurſum Arca id eſt Eccleſia, & reſpublica, eiuſque præſules habeant tabulas legis, virgam diſciplinæ, & correctionis; Manna dulcedinis in gubernatione.*

Exod. 16. ỳ. 33.

Num. 17. ỳ. 10.

S. Thom. 1. 2. q. 102. art. 4. ad 6.

Alapide in Exod. 25. ỳ. 10.

En eſta conformidad explica San Gregorio la curacion que el Samaritano obró con el herido, que vnos ladrones avian dexado medio muerto en el camino. Aplicó azeyte, y vino á las heridas; para con la ſuavidad, y blandura del azeyte mitigar la mordazidad del vino. Aſsi dize el Doctor Santo, que ſe ha de proceder en los goviernos: con amor, pero no con demaſiada blandura: con ſeveridad, pero no con aſpereza: *Vt per vinũ ſcilicèt mordeantur vulnera; per oleum foveantur, ſit ergò amor, ſed non emoliens: ſit vigor, ſed non exaſperans.* El rumbo que la nave del govierno debe tomar, ha de sèr, caminar entre la ſeveridad, y el agrado; con tal deſtreza, y primor, que no ſe engolfe á velas deſplegadas en ninguno de eſtos mares; para que ni la blandura llegue á ocaſionar deſprecio, ni la ſeveridad auſtera aborrecimiento: *In regimine* (dize el Santo en otra parte) *miſcenda eſt lenitas ſeveritati, quatenus arridens timeri debeat, & iratus amari; vt eum nimia lætitia vilem non reddat, aut immoderata ſeveritas odioſũ.*

S. Gregor. Epiſt. 25. lib. 1.

S. Gregor. 2. part. paſtoral. cap. 6.

Predicando Chriſto Redemptor nueſtro las bienaventuranças, que al cap. 5. refiere San Matheo, es muy de reparar el lugar en que puſo á cada vna, hablando de los que obſervan la virtud de la juſticia dixo: *Beati qui eſuriunt, & ſitiunt juſtitiam.* Bienaventurados ſon los que tienen hambre, y ſed de la juſticia. Y luego inmediatamente dize que ſon bienaventurados los miſericordioſos: *Beati miſericordes.* En la vnion, y junta de eſtas dos virtudes hizo reparo Guarrico Abad. Rigor, y piedad: juſticia, y miſericordia. Pues como, ó para què juntó el Señor dos coſas al parecer tan opueſtas? Oíd la razon al Venerable Padre: *Ne zelus in moderatior in vitium feratur ſequitur miſericordia quo temperetur.* La demaſiada juſticia es rigoroſa crueldad, y la piedad deſordenada es culpable remiſsion: pues porque el rigor no exceda, junteſſe con la piedad. Y porque la blandura, y lenidad no ſea demaſiada, junteſſe con el rigor. Hermánenſe entre sí con tan diſcreto temperamento, que ni la miſericordia incurra en nota de remiſsion, ni la juſticia en opinion de crueldad.

Matth. 5.

Eſſe

Esse fuè el agridulze con que el Sabio Covarrubias quiso significar el govierno mas acertado de vn Principe. Y para dár viveza á el pensamiento pintó en vna de sus emblemas vna granada, que por la corona que la adorna denota la magestad: y por el sabor que tiene de dulze, y agrio le sirve á el Rey de enseñança, para que ni en los castigos exceda, ni falte á la debida correccion.

*D. Ioan. Horosc. Covar. lib 3. emblem. 30*

*No debe sèr cruel, ò justiciéro*
*Que (dizen) si lo es en demasia,*
*El Rey, qué para serlo verdadero,*
*Huye de lo qué suena à tiranía.*
*Tampoco es bien perdone de ligero.*
*Lo que de veras castigar debria,*
*Que no en valde es querida, y coronada,*
*La fruta de agrio, y dulçe sazonada.*

En el govierno, es la primera regla no tocar en los estremos. Porque no es menos peligrosa la remision demasiada, que la entereza suma. La felicidad consiste en la virtud; y la virtud en el medio. Assi ha de ser el manejo del govierno. La lenidad ha de mezclarse con la severidad (dize San Gregorio) poniendo entrambas en tal temperamento, que la demasiada austeridad no maltrate con su rigor á los subditos, ó la benignidad no los haga disolutos. Y confirma el pensamiento con la vara, las tablas, y el Maná, que estavan en el Arca del testamento. *Miscendum lenitatem cum severitate, faciêdumque quoddam ex vtroque temperamentum; vt neque multa asperitate exulcerentur subditi, neque nimia benignitate solvantur. Hoc nimirum illa tabernaculi Arca significat, in qua cum tabulis virga simul ac Manna est: quia cum scripturæ Sacræ scientia est in boni Rectoris pectore, si est virga directionis, sit & Manna dulcedinis. Hinc enim David ait. Virga tua, & baculus tuus ipsa me consolata sunt. Virga etenim percutimur, & baculo sustentamur. Si ergo districtio est virgæ, quæ feriat, sit & consolatio baculi, quæ sustentet. Sit itaque amor, sed non emolliens: sit rigor, sed non exasperans.*

*S. Gregor. lib. 2. in Iob. & 20. Moral. cap. 8.*

Esto es lo que el Libro de los cantares nos quiso dar á entendèr bebiendo el vino, y con èl la leche. *Bibi vinum meum cum lacte meo.* *Cantic. 5.*

Juntar la mansedumbre con la severidad, como alli explicó Pedro Blesense. *Severitatem exercere cum mansuetudine.* *Petr. Blesens. in opusc.*

Con las abejas comparan hombres sabios el govierno; que fabricando dulçes panales de miel, tienen juntamente desabridos, y duros aguijones. Assi vno de ellos dixo con elegancia.

*D. D. Ioan. Solorzan. emblem. 76.*

*Non modo cecropio dulcescit sedula succo,*
*Sed vindex etiam gestat acumen Apes.*

Assi ha de obrar el Governador prudente. Juntar deve la miel de la clemencia, con el aguijon duro de la justicia. Quando el Divino Verbo baxó al mundo á redimir á los hombres, dize nuestro Padre San Bernardo, que voló como abeja de los Cielos á la tierra, y se fenró en Maria Santissima, Rosa fragrante, y hermosa de Nazaret. *Nazareth interpretatur flos.* Y que esta Divina abeja traxo á los hombres la miel, retirando, y escondiendo el aguijón.

*Ve-*

S. Bernard. homil. 3. super Missus est.

*Verum tamen ad nos veniens attulit mel, non aculeum.* Y porque no descuydassen vanamente confiados en sus Divinas piedades, les advirtió el dulçe Padre, que la abeja traia con la miel juntamente el aguijón, aunque aora no lo mostrava. *Apis nostra aculeum habet.* Dulçura, y suavidad en la miel; desabrimiento, y rigor en el aguijón, son las partes, que vnidas, y ordenadas entre sí, symbolizan acierto, y primor en el govierno. Aqui se ocurre oportunamente aquel prodigioso caso del Rey Vbamba, que quando le estava vngiendo el Arçobispo de Toledo, se notó que le salia vna abeja de la cabeça, y volo ázia el Cielo: presagio de la dulçura, y equidad de su govierno. De donde se infiere que los antiguos quisieron dár á entendèr con este symbolo lo mucho que convenia saber mezclar lo vtil con lo dulçe; y el arte de melificár con el arte de reynar: Dandole el punto como dezia el Poeta.

Chronicon. Got. Regum.

Horat.

*Omne tulit punctum, qui miscuit vtile dulci.*

Consolavase el pacientissimo Job, enmedio de sus miserias, con las buenas obras en que se avia ocupado. Luego que me veian los mancebos no se atrevian (dize) á parecèr delante de mi: poseídos de reverencia, y temor que me tenian: y la viuda afligida con mi apacible benignidad se consolava. *Videbant me iuvenes, & abscondebantur; cor viduæ consolatus sum.* Por vna parte el Santo Patriarca infundia terror á los mancebos; y por otra era consuelo grande á las viudas. Y reparando San Gregorio el grande en tan opuestos estremos, dixo: *Quanta disciplina regiminis, vt ante eum iuuenes abscondantur: quanta mansuetudo pietatis, vt per eum viduarum corda consolentur.* Pero preguntareis, què doctrina sacamos de este exemplo? la que los Principes, Superiores, y Prelados deven observar en sus goviernos. Oídselo dezir al Doctor Santo: *Vt nec in disciplinæ vigore benignitatem mansuetudinis, nec rursum in mansuetudine districtionem deserant disciplinæ. Regat ergo disciplinæ vigor mansuetudinem, & mansuetudo ornet rigorem; & sic alterum commendetur ex altero, vt nec vigor sit rigidus, nec mansuetudo dissoluta.* Para que los Superiores dèn cumplimiento, y lleno á su obligaciõ, de tal manera, y con tal tiento han de ser piadosos, que no pierdan de vista á la justicia: Y assi, han de ser austeros, y rigurosos, que no quebranten los fueros de la misericordia. Porque como la virtud consiste en vn medio; qualquiera de los dos estremos será vicioso.

S. Gregor. ad hunc loc.

Iob. 19.

Por esta causa estavan juntas la vara, y el Maná en el Tabernaculo; significando que para el buen govierno han de estár acompañadas la severidad, y la benignidad. La Justicia, y la misericordia, como David le cantava á Dios. *Misericordiam, & iudicium cantabo tibi domine.* Pero dado el caso que alguna de estas virtudes exceda, y salga fuera del fiel, dentro del qual se deve contenèr, será menos censurable, y mejor vista la clemencia que la crueldad. Sentencia es de Natal Comite. *Quod si in alterutram partem peccandum sit, modo ne sit extremum, præstat per nimiam clementiam, quam per crudelitatem.* Afecto es propio del humano ser, inclinarse ázia los ruegos, y dexarse vencèr de la piedad: y por razon de esta tan

Psalm. 100.

Natal comit. lib. 19. histor.

na-

natural compaſsion, no guardár el rigor de la Juſticia. Aſsi es loable benignidad en el Principe, faltar en algo á ſus fueros; y traſpaſſar los terminos de la rectitud, para extender, y dilatar los de la clemencia; pues ſola ella es (dixo Caſiodoro) á quien con grande honor ſuyo ceden las demás virtudes: *Inclinari precibus noſtra novit humanitas; nèc pro affectu pietatis fines poteſt cuſtodire: benigni quippè Principis eſt, ad clementiæ commodum tranſilire terminos æquitatis, quando ſola eſt miſericordia, cui omnes virtutes honorabilitèr cædere non recuſant.* A lo menos en Dios miſmo, cuyos atributos ſoñ iguales, por sèr todos infinitos pueſta en vna balança la miſericordia: *Super exaltat iuditium.* La miſericordia para con Dios peſa mas que ſu juyzio: y por eſſo baxando eſta balança, ſube arriva, y ſe levanta la otra. En prueba, y confirmacion de eſte penſamiento inundan en teſtigos lugares de Eſcriptura, y Santos Padres. Es Dios juſtiſsimo, y rectiſsimo Señor: pero ſe precia mas de miſericordioſo, que de juſticiero. Propiedad ſuya es la miſericordia, como le canta la Igleſia: *Deus, cui proprium eſt miſereri ſemper, & parcere*, pero quando llega á vſar de la juſticia, noſotros en cierta manera le provocamos: *Nos eum quodam modo cogimus*, dixo nueſtro Padre San Bernardo. El Real Profeta David dize en vno de ſus Pſalmos, que las miſericordias de Dios ſon ſobre todas ſus obras: *Miſerationes eius ſuper omnia opera eius.* Y Moysès en el Exodo: *Dominator Dominus Deus miſericors, & clemens, patiens ac multæ miſerationis.*

*Caſiodor. lib. 2. epiſt. 9.*

*Epiſt. Iacob.*

*S. Bernard. ſerm. de Advent. Domin.*

*Pſalm. 144.*

*Exod. 34.*

A Dios deven imitar las Mageſtades, y quantos en nombre ſuyo preſiden, y goviernan eſte mundo; porque ſolo eſta virtud de la piedad es la que á los hombres haze mas ſemejantes á Dios: y á más ſe alargó Claudiano, que dixo los hazia iguales con èl.

*Sis pius in primis, nàm cum vincamur in omni*
*Munere, ſola Deos æquat clementia nobis.*

*Claudian. in Conſul. Honor.*

Salomón entre los Reyes Sapientiſsimo dixo, que la miſericordia, y la clemencia aſſegura, y defiende los imperios: *Miſericordia, & veritas cuſtodiunt Regem; & roboratur clementia thronus eius*, como al contrario los arruyna el rigor, engendrando deſamor en los Vaſſallos. Luego que Nerón por ſus crueldades dexó de sèr amado, ſe conjuraron los Nobles, y el Pueblo contra èl, y en ſu cara ſe lo dixo Subrio Flavio: *Nèc quiſquam tibi fidelior militum fuit, dum amari meruiſti: odiſſe cæpi, poſtquam parricida matris, & auriga, hiſtrio, & incendiarius extitiſti*: La grandeza, y poder del Rey no eſtá en sí miſmo ſino en la voluntad de ſus Vaſſallos: y eſtando ellos mal afectos no tendrá de quien valerſe, ni avrá quien ſe oponga á ſus enemigos. Para ſu conſervacion ha meneſter el Pueblo á ſu Rey: y mal la puede eſperar de el que ſe haze aborrecer. Muchos Principes ſe perdieron por temidos, pero ninguno ſe perdió por sèr amado. El que es amado de ſus Vaſſallos no neceſsita para ſu defenſa de muros levantados, ni cercar las cumbres con murallas robuſtas, y altas torres, porque á lo deſcubierto (dize Seneca) le tendrá, y conſervará muy ſeguro ſu clemencia, ſiendo como es muro inexpunable el afecto leal de ſus Vaſſallos: *Non eſt opus ſtruere in altum editas arces, nèc in excelſum arduos colles emunire, nèc*

*Proverb. 20.*

*Cornel. tacit. lib. 15. annal.*

*Senec. lib. de Clement. cap. 19.*

*nèc latera mentium abscindere, multiplicatisque muris, turribusque sepire: salvum Regem in aperto clementia vrè stabit. Vnum est inexpugnabile munimentum, amor ei ciuium, &c.*

No callarè lo que el Rey Don Alonso de Aragon, primero de este nombre, respondió á los que le preguntaron, porquè aun para con los malos era tan clemente? *Cur erga omnes, etiam malos, ita lenis esset?* Porque á los buenos (dixo) la justicia los reduce; y á los malos la clemencia: y no han de imperar los Reyes como las fieras, osos, y leones; por quanto es propia de hombres la clemencia, y de los brutos la ferozidad: *Quia bonos iustitia conciliat; malos clementia. Nèc debere Reges tanquam vrsos, & leones regnare: nam hominum clementia; belluarum feritas est propia.* Propia es de Dios la misericordia: *Cui proprium est misereri sempèr, & parcere.* Imiten los Superiores, y Principes sus piedades: y en todo caso sobresalga á vista de la justicia la clemencia: que no en vano mandó poner en el Santuario la Urna del Maná junto á la Vara.

*Panormitan. de dictis, & factis Alphons. cap. 47.*

## CAPITULO XXV.

3. *Reg. cap. 6.* TODO quanto avia en el Téplo, assi en el *Sancta*, como en el *Sancta Sanctorum*: Arca, Propiciatorio, Vara, Maná, Querubines, ventanas, paredes, adorno de ellas, eran mysteriosos symbolos, representaciones, figuras, enigmas, y documentos, que en cierta manera predicaban doctrinas pertenecientes á nuestro aprovechamiento: *Nihil in Templo otiosum est* (dize San Bruno) *quæcumque scripta, vel sculpta sunt, ad nostram doctrinam scripta sunt, ipsi parietes nos docent, & quodam modo loquuntur nobis.*

*S. Brun. de laudib. Eccles. cap. 4.*

El Templo, y Casa de Dios se componia, y constava del *Sancta*, y *Sancta Sanctorum*, como arriba dexamos yá explicado. Pero vn velo muy capaz, assi en la altura, como en la latitud apartava, y dividia estas dos partes, como la reja en nuestras Iglesias divide el cuerpo de la Capilla Mayor. Assi en el Exodo cap. 26. *Inseretur autem velum, &c. quo & Sanctuarium, & Sanctuarij Sanctuaria dividentur.* Pero de tal manera, que no dava lugar á registrar, ni poder vèr lo que detrás avia: porque el velo cubria todo el Oraculo. Esto era symbolo de los Fieles, que en esta vida viven por fee en la Iglesia Militante en el *Sancta*: estando para despues reservado entrár al *Sancta Sanctorum*. Pero en el interin conocèmos á Dios por noticia enigmatica, y obscura. Y por esso este velo en la muerte de Christo se rasgó, y dividió en dos mitades: porque el Redemptor Divino con su Passion, y muerte abrió camino para entrár en el Cielo, y vèr á Dios claramente, y rostro á rostro: *Postea autem facie ad faciem*, como nos dize el Apostol: *Mistice hoc velum significat nos* (dize Alapide) *qui sumus hic in atrio, & Sancto: id est, in Ecclesia Militante, per fidem, & enigmaticam cognitionem speculari Deum, & futura bona, quæ sunt in Sancto Sanctorum, id est, in Cœlo. Vnde in Christi Passione hoc velum scissum est, quia Christus sua morte nobis aditum ad Cœlum, & claram Dei visionem aperuit.*

*Exod. 26. n. 33.*

*Corinth. 13.*

*Cornel. Alapide in Exodum cap. 26. v. 31*

Tratando en el capitulo antecedente de los profundos cimientos, sobre que Salomón cargó la fabrica maravillosa del Templo, hablamos de la fee, en quanto es fundaméto firme sobre quien carga seguro el Edificio, y Templo Espiritual. Aora con la ocasion del

del velo, que eſtendido delante del Oraculo oculta, y cubre lo que ay dentro dèl, dirèmos lo que de eſta excelentiſsima virtud ocurriere ſobre lo que en el lugar citado queda diſcurrido.

La fee es la puerta por donde ſe ha de entrár á vèr á Dios. Por eſſo le creemos con el velo delante en eſta vida; para verle en la otra corrido el velo, y como es en ſi. Eſſe es el premio que correſponde á la fee, vèr en el Cielo con viſion clara de Dios lo que dè èl aora creemos por conocimiento obſcuro: *Ambula per fidem, vt pervenias ad ſpem* (dize S. Aguſtin) *ſpes non decipiet in patria, quem fides non conſolatur in via.* Y en otra parte dixo, que là noticia clara era premio de la credulidad de la miſma fee: *Intellectus eſt merces fidei*, que otra coſa es la fee (dize el miſmo Santo) ſinò creer lo que no ſe vè. Preguntareiſme por donde, y como ſe podrá conocer la Trinidad? Bien preguntais. Pero tened entendido, que por eſſo ſe creè bien, porque aora no ſe puede de otra manera conocer: y ſi claramente ſe llegára á conocer, no huviera neceſsidad de creer: *Quid eſt fides, niſi credere quod non vides. Vnde, & quomodo capitur Trinitas? Rectè, ò homo interrogas: ideo benè creditur, quia cito non capitur: nàm ſi citò caperetur, non eſſet opus, vt crederetur.*

*S. Auguſtin Serm. 18. in Ioan.*

*S. Auguſtin in tract. 19.*

Meneſter es creer en eſta vida para llegar á vèr á Dios en la otra. La fee de viador ha de preceder para lograr la viſion de bienaventurado.

Acaſo lo ſeria San Pablo por breve tiempo, ſi en aquel rapto que tuvo en ſu Converſion vió la Divina Eſſencia: Lo cierto es (como dize èl miſmo) que vió tan grandes, y reconditos myſterios, que no le fuè permitido referirlos. Pero es muy de conſiderar, que como dize San Lucas refiriendo eſte ſucceſſo, quedó ciego, y nada veía: *Apertis oculis nihil videbat.* Entonces, pues, quando á ojos abiertos no veía nada, fuè arrebatado á los Cielos, en donde vió tantas, y tan grandes coſas, que por maravilloſas dixo, que eran inefables, è indecibles: *Vidit arcana verba quæ non licet homini loqui.* Arador Poeta Chriſtiano reparó en eſtas dos coſas milagroſas, que en la Converſion del Apoſtol ſucedieron, quedár ciego, y no vèr abiertos los ojos: y al tiempo miſmo vèr en el Cielo coſas tan maravilloſas, que no halló vozes para explicar la viſion. La ceguedad de la tierra fuè cauſa de las revelaciones del Cielo; y por eſſo allá vió tanto, porque acá no veía nada: *Vidit arcana, apertiſque oculis nihil videbat. Quantum meruere tenebræ! mirabile ſæculis exemplum dedit alma fides.* Lugar grande al propoſito en que vámos diſcurriendo. Las coſas del Cielo ſe han de creer para verſe: al contrario de las del mundo, que es neceſſario verlas para creerlas.

*Actor 9.*

*Arator lib. 2*

Eſſa es la ponderacion, que de la fee grande de Abraham celebra San Pablo en la Carta á los Hebreos: *Fide qui vocatur Abraham obedivit in locum exire, quem acceperus erat in hæreditatem, & exiens neſciens quo iret.* Mandóle al Santo Patriarca, que ſalieſſe de ſu tierra, y con efecto ſe puſiera en camino: *Et egreſſi ſunt, vt irent in terram Canaã*, dize la Hiſtoria del Geneſis. Abrahám, pues, aviendole Dios mandado que fueſſe á vna region que avia de sèr mayorazgo ſuyo, ſalió con puntualidad obedeciendo, y no ſabiendo adonde iba: *Et exiens neſciens quo iret.* Con la fee ſe creè, y con la obediencia ſe obedece.

*Ad Hebr. 11.*

*Geneſ. 12.*

Pues

Pues como trueca el Apóſtol los actos de eſtas virtudes, y atribuye á la fee el obedecer; diziendo, que Abrahám obedeció con la fee? *Fide qui vocatur Abraham obedivit.* Y ſi el Geneſis dize, que el Patriarca, y los ſuyos iban determinadamente á la tierra de Canaán: *Et egreſſi ſunt, vt irent in terram Canaam*, como dizè el Apoſtol, que Abraham no ſabia adonde ſe iba? *Exiens neſciens quo iret.*

El Glorioſo San Ambroſio dize ſobre eſte lugar, que Abraham tuvo por muy ſeguras, y ciertas las promeſas que Dios le hizo, creyendolas con fee ciega, ſin averiguar, ni buſcar razon, ó informe de lo que veía: *Reputatum eſt illi ad iuſtitiam, quia rationem eorum quæ videbat, non poſtulabat, ſed promptiſsima fide credidit.* Por razon de eſta fee ſe acreditó de manera, que eternizó ſu nombre, y quedó tan afamado en el mundo, como sèr padre de los creyentes. Lo primoroſo, y fino de ſu virtud conſiſtió en no governarſe por lo que veía, ſino creer firmiſsimamente lo que no veía. Para darnos á entendèr, que en los Myſterios Divinos la fee ha de prevenir á la razon; y no hemos de diſcurrir como en las coſas humanas, que para darles aſſenſo conſultámos primero al entendimiento: *Conſentaneum igitur, & iuſtum eſt, vt in rebus divinis rationem præveniat fides, ne tanquam ab homine, ita à Deo rationem exigere videamur.*

*S. Ambroſ. ſuper cap. 4. ad Romanos.*

Apartár devèmos á vn lado los argumentos (dize S. Aguſtin) ſiempre, y quando ſe atraveſaren los miſterios; enmudezca la logica en ſus academias: porque en materias de Fè, á los Apoſtoles, y no á los logicos, hemos de creer: *Auſer argumenta, vbi fides quæritur, inipſis gymnaſijs ſuis iam dialectica taceat: piſcatoribus credendum, non dialecticis.* Los Divinos Myſterios no ſe han de eſcudriñar, dize vno de los Concilios Toledanos; porque Dios no nos manda averiguarlos, ſi no creerlos: *Divina non ſunt diſcutienda, ſed credenda: non enim ſe Deus diſcutere iubet, ſed credere.* Y eſta fuè la razon que dió nueſtro Padre San Bernardo, para no reſpondèr á los argumétos de Abayardo, como èl miſmo dize en vna de ſus Epiſtolas: *Quia iudicarem indignum rationem fidei humanis commiti ratiunculis agitandam, quam tam certa ac ſtabili veritate conſtet eſſe ſubnixam.* Què razones, què diſcurſos, què ſylogiſmos, què ciencias pueden con la fee apoſtár? Mas ſabe á ojos cerrados vn creyente, que los mayores ſabios con viſta perſpicaz. Què no alcançará la fee? Deſcubre lo diſtante, aprehende lo ignorado, comprehende lo immenſo, penetra haſta los fines: y en cierto modo rodea, y circunſcribe la eternidad en ſu vaſtiſsimo, y dilatado ſeno. Oidſelo dezir al miſmo Santo: *Quid non inveniat fides? Attingit inacceſa, deprehendit ignota, comprehendit immenſa, apprehendit noviſsima: ipſam denique æternitatem ſuo illo vaſtiſsimo ſinu quodam modo circumcludit.* La mañana que Chriſto reſucitó fuè Magdalena con las otras dos mugeres á viſitár el Sepulcro: y no hallando el cuerpo del Señor, ſe fueron las dos: pero como mas amante ſe quedó alli Magdalena á llorar perdido al q̃ buſcava muerto. Muger, què lloraſ? le pregũtó Chriſto en trage de Hortelano. Buſcava á mi Señor, reſpondió: dezidme vos ſi acaſo lo aveis llevado. Entonces le dixo Chriſto: *Maria?* Vióle hablar, y aviendole conocido por la voz le reſpondió: *Maeſtro?* Pues como le conoció por el habla, mas que

*Concil. Toſet. Canon. 10.*

*S. Bernard. Epiſt. 189. ad Innocent. Pontif.*

*S. Bernard. in cantica ſerm.*

*S. Auguſtin. in lib. de Trinit.*

por

por el ſemblante ? Porque en la Caſa de Dios ſe ſabe mas por oír, y creer, que por vèr, y examinár. Quando Maria vió á Chriſto, le pareció Jardinero : y quando le oyó, lo conoció, llamandóle Maeſtro. *Magiſter.* Trató ( dize San Gregorio ) á Magdalena el Señor como á ſu Igleſia, enſeñandóla á oír, y creer antes de conocerle, y llegarle á vèr. En eſta vida no ſe conoce á Dios por los ojos; porque la ſabiduria eſtá en la Fè, y los oídos.

*S. Gregor. homil. 25. in Evang.*

Ved ſi eſto fuè aſsi en el Apoſtol San Pedro. El Meſiazgo andava en opiniones, aun en tiempo que Chriſto Meſias verdadero, avia yá ſalido á darſe á conocèr. Unos dezian que lo era el Bautiſta. Otros que Elias. Otros que Jeremias, ó alguno de los Profetas. Y preguntando el Señor á los Diſcipulos en eſte particular; tomó la mano San Pedro, y le dixo: Vos Señor, ſois Chriſto Hijo de Dios vivo. *Tu es Chriſtus Filius Dei vivi.* Admiróle á S. Maximo la reſpueſta tan acertada, y verdadera, en tan recondito, y eſcondido Sacramento. Porque vn hombre viviendo en carne mortal, llegar á penetrar, y deſcubrir lo que entonces ignoravan todos los hombres del mundo, ſolo por Fè Divina pudiera conſeguirlo. *Quid enim inſignius Petro, qui in carne poſitus, vitam carnis egreſſus, Chriſtum Ieſum Dei viui Filium verum confitetur, & quod omnium adhuc mortalium pectus latebat, prima Petri lingua novo eſt ſermone confeſſa?*

*Math. 11.*

*S. Maxim. Epiſcop. in Serm. Sanctor. Petr. & Paul.*

Hombre con Fè es hombre ſabio, entendido, y racional. Eſſo en rigor es ſer hòbre. Eſſo es ſu eſſencia, eſſa es ſu difinicion. De donde infirireis, que hombre ſin Fè es vn ignorante, y no tiene nada de racional; conque le falta la razon de hombre. El miſmo Apoſtol S. Pedro nos dará de eſto la prueba. Y el Glorioſo Doctor S. Ambroſio el penſamiento. Quando quiſierõ hechar mano del Apoſtol, por averle viſto en cõpañia del Señor reſpondió: *Non ſum.* No ſoy. Miſterioſa negacion: porque cõ ella no ſolamente negó á Chriſto, ſino tambien á ſí miſmò. Dize aora el Doctor Santo. *Qui videbatur Chriſti negare ſocietatem, vtique ſe negauit.* Luego que vió negava á ſu Maeſtro, á ſí propio ſe negó, y dixo q̃ no era; que fuè como quitarſe la naturaleza, y negarſe la eſſencia de hombre. Como ſi dixera: privá do quedo de ſer hombre, faltando como he faltado en la Fè que devia guardar á mi Maeſtro. *Nõ ſum.* No ſoy hombre, aunque lo parezco, ni devo ſer tenido por tal, por que á quien falta la Fè, le falta la razon, que es la eſſencia, y conſtitutivo del hombre.

*S. Ambroſ. lib. 10. in Luc.*

Pero vn hombre iluſtrado con la Fè, es mas que hombre; porque es hombre elevado á orden mas ſuperior, para alcançár, y conocèr verdades tan altas, y tan maravilloſas, que criatura ninguna, aunque ſea el Angel mas ſuperior, no puede comprehenderlas. Porque para llegar á entenderlas, es neceſſario deſnudarſe de ſu natural modo de conocèr, y de qualquiera luz que la naturaleza de hombres, y Angeles alcanza. Es la Fè vna participacion de la Divina ſabiduria, que Dios infunde en el alma : vn don ſobrenatural, que enſalça, y eleva á la criatura racional, colocandola en otra eſfera ſuperior de inteligencia, de luz, de conocimiento ; á la manera que el ayre de ſuyo tenebroſo

se ilustra, y clarifica con la luz que le comunica el Sol. La Fè sublima al entendimiento, para que conozca lo que la razon no alcança. Mas cierto es lo que la Fè enseña, y dicta, que lo que vèn los ojos á la luz del medio dia. Con esta luz del Espiritu Santo tiene dentro de sí el hombre vna cosa mas que humana, con que passa á ser mas que hombre, porque es mas racional, mas intelectivo; y yá no se govierna por los sentidos; con que juzgà de las cosas mas perfectamente. No tienen comparacion las razones, y discursos naturales, con el conocimiento sobrenatural que la Fè imprime en el alma; y muy atràs se queda la verdad humana, respecto de la verdad dicta da por el Espiritu Santo: porq la razon natural de suyo es muerta, y la naturaleza ciega: pero el rayo de la Fè, y su soberana luz, infunde vida, y resplandor en el alma.

La Fè todo lo registra, todo lo alcança, y todo lo comprehende; porque valerosamente ossada entra, y vadea el mar inmenso de los Divinos misterios. *Ipsam denique aternitatem quodam modo circumcludit.* Como arriba dezia San Bernardo. Con razon la llamó Santo Thomás audáz, fuerte, y animosa. *Quod non capis, quod non vides, animosa firmat fides.* Porque es tan poderosa; que puede competir con el mismo Dios; y con verdad podèmos dezir, que Dios no puede hazer mas, que lo que ella cree de su poder, ni que sabe mas, que lo que ella confiessa de su sabiduria; ni que es mas misericordioso que lo que ella publica de su Divina clemencia; ni mas Santo, y Justo que lo que testifica de su Bondad infinita, y su Justicia; y assi de los demás atributos, y perfecciones Divinas. Ninguno de los bienaventurados que vèn á Dios en su Divina essencia, y como es en sí, puede comprehenderle, como èl se comprehende. Assi responde Santo Thomás á esta pregunta. *Vtrum videntes Deum per essentiam, ipsum comprehendant?* Pero la Fè en cierto modo mas alcança en esta vida, que la vision beatifica en la Gloria. Porque no siendo posible comprehendèr á Dios por conocimiento claro; por la Fe que es conocimiento obscuro, de alguna manera se llega á comprehendèr: pues la Fè tanto conoce de Dios, quanto Dios conoce de si mismo. Y aunque el conocimiento de Dios es infinito, y claro, y el de la Fè es limitado, y obscuro; pero en quanto á la firmeza, y certidumbre qne Dios, y el hombre tiene de las verdades, no ay diferencia alguna: porque toda se funda en ser Dios verdad infalible, que ni puede engañar, ni ser engañado. Y assi, con los mismos ojos que Dios vè las cosas, y con el mismo juyzio con que las califica, y con el mismo peso que las mide; con esse mismo que las conoce juzgà, y mide la verdad de la Fè, que fundada en la Divina revelacion, y testimonio Divino, no se puede engañar, ni puede errar en las verdades á que se persuade.

*S. Thom. 1. p. q. 12. art. 7.*

*In offic. Eccl.*

Pero es la Fè de suyo escura; pero argumento certissimo de cosas que no las alcança á registrar nuestra vista. *Argumentum non apparentium*, como la llamó el Apostol: Para que saliendo fuera de lo corporal, y elevado sobre todos los sentidos exte-

exterior, penetre lo mas recondito, y Sagrado que ay en el *Sancta Sanctorum*; ſin que lo impida el velo que Dios mandó poner á la entrada del Oraculo, en que ſe ſymboliza la obſcuridad de la Fè.

## CAPITVLO XXVI.

3. *Reg. cap. 6.* JUNTO el velo, fuera del *Sancta Sanctorum*, avia vna meſa de madera de ſetin. *Menſam quoque extra velum, &c.* Eſtava toda cubierta de oro; y en el Paralipomenon ſe dize como David dexó prevenido el oro para eſta meſa, que ſe llamava de la propoſicion. *Aurum quoque dedit David in menſam propoſitionis*: En eſta meſa ſe ponian cada Sabado doze Panes calientes, y ſe ponian doze en nombre de los doze Tribus de Iſraël. *Accipies quoque ſimilam, & coques ex ea duodecim panes, &c.* Llamavanſe Panes de propoſicion, porque ſe ponian delante del Señor, y en ſu preſencia. *Quod ante faciem Domini ponerentur.* Como ſienten el Abulenſe, Ribera, Barradas, y Villalpando. Solos los Sacerdotes comian de eſtos Panes, por ſer Pan Santo que ſe ofrecia á Dios. Y David lo comió en vna ocaſion, por eſtár limpio, y purificado.

1. *Paralip. 28*

*Levitic. 24. Abulenſ. in Levitic. 24. Ribera, lib. 2. de templo. cap. 10. Barradas, lib. 3. cap. 20. Villalpand. lib. 4. cap. 56.*

Eſte nombre *Menſa*: En Hebreo quiere dezir, y ſignifica *Miſsio: emiſsio.* Porque los Panes que en ella ſe proponian, ſe embiavan á Dios. Y con caſi el miſmo nombre, dize Villalpando, que los latinos llaman á la meſa: *Miſſa*: Porque á la meſa ſe embian las viandas, y el manjar que ſe lleva á la meſa ſe llamava *Miſſus.*

Demanera, que la meſa de la propoſicion quiere dezir: *Miſſa.* Y en ella ſe proponian los panes que á Dios ſe le ofrecian por todo el Pueblo, que eran las doze Tribus: Y eſtos panes, por ſer tan Santos, ſolos los Sacerdotes los comian. Eſto ſupueſto, no eſtrañareis digamos, que en eſta Meſa ſe ſymboliza el Altar con el Santiſsimo Sacramento de la Euchariſtia, que el Sacerdote ofrece á Dios por los fieles todos, yde que eſpiritualmente ſe ſuſtenta. Aſsi oportunamẽte alegoriza S. Geronimo, Ruperto Abad, S. Juan Damaſceno, S. Cyrilo Alexandrino. Y es comun inteligencia entre los Santos Padres, y expoſitores: que en eſte ſentido entienden al Real Profeta en diferentes lugares. *Quid retribuam domino, pro omnibus quæ retribuit mihi? Calicem ſalutaris accipiam, & nomen Domini invocabo.* Y en otro Pſalmo. *Paraſti in conſpectu meo menſam adverſus eos qui tribulant me.* Y el lugar Zacarias. *Quid bonum eius eſt, & quid pulchrũ eius, niſi frumentum electorum, & vinum germinans virgines?* Y ſobre aquellas palabras del Exodo 25. *Facies, & menſam de lignis ſetim.* Dió la miſma explicacion Cornelio Alapide. *Rurſum menſa hæc ſignificat menſam corporis, & ſanguinis Chriſti in Euchariſtia.*

*S. Hieronim. in 1. Malachi. Rupert. Abb. Damaſcen. lib. 4. cap. 14. S. Cyril. Catech.*

*Pſalm. 115. Pſalm. 22.*

*Zachar. cap. 9.*

*Exod. 25.*

*Alapide, in Exod. 25. verſ. 23.*

Errado irá, y fuera de propoſito el diſcurſo; ſi hablando del Soberano, y Venerabiliſsimo Sacramento del Altar, no tomare el amor por principal aſſumpto: por que eſte fuè el miſterio, en donde mas ſeñaladamente Chriſto Redentor nueſtro lo moſtró. Para ponderacion, y prueba ſuya, ſepamos con el Angelico Doctor Santo Thomás, que el primero, y mas principal efecto del amor, es la vnion inſeparable con la coſa amada: porque los amantes deſeã eſtár ſiempre vnidos: lo que mas temen es, apartarſe entre sí, por

*S. Thom. 1. p. q. 20. art. 1. ad 3.*

ſer contraria á la vnion la ſeparacion. Madraſtra del amor llamó á la auſencia nueſtro Padre San Bernardo, no sè adonde. *Noverca amoris.* Verdad es eſta tan cierta, que haſta en las coſas inſenſibles, cuyo amor no es verdadero, ſino innato, y natural, ſe experimenta. Porque ſi bien lo conſiderámos, todas hazen ſentimiento, y ſe laſtiman en cierto modo, por cauſa del apartamiento de aquello que apetecen. De aqui nacen las lagrimas en las vides, y arboles que ſe podan. De aqui los eſtruendoſos eſtallidos en las nubes, que ſe raſgan quando truena. De aqui los movimientos, y temblores de la tierra: ſeñales todas de amor, por el apartamiento de la coſa amada: y tal qual es el dolor, y ſentimiento de apartarſe, tal es el deſſeo de bolvèr á vnirſe. Demanera, que entre los que ſe aman, la auſencia viene á ſer el ſentimiento mayor, porque de aquello que ſe deſea con mas ardor, con mas dolor ſe carece.

*S. Bernard. ſerm. 43. in cantic.*

Dieronle al Profeta Jacob la triſte nueva de la muerte de ſu amado hijo Joſeph, de que tomó tan grande ſentimiento, que reſolviendoſe á no admitir conſuelo, ſe retiró á llorar, proteſtando, que no avia de poner fin á ſu llanto haſta morir. *Deſcendam lugens in infernum: ideſt: cum vita mea finiam præſentem luctum.* Aſsi explica eſte lugar Ruperto Abad. Vn Sabio moderno hablando ſobre eſte caſo dize; que le era á Jacob materia tan inſufrible, vivir auſente de ſu querido Joſeph; que deſeava la muerte, para por eſte camino ir á verle, y eſtár en la otra vida con èl. *Tandiu lugebo, donec deſcendam ad infernum mortuus, vt videam filium meum.* Demanera, que viendoſe Jacob entre dos males de auſencia, y muerte, eligió antes el morir; teniendo por menor mal, paſſar por lo horrible, y amargo de la muerte, que carecèr de la preſencia del hijo.

*Geneſ. 37.*

*Rupert. ad hunc loc.*

*Arbor. vit. concionat. concept. 90.*

Notad aora el grande aprieto en que ſe hallava Chriſto, poco antes de entrar en ſu Sagrada Paſsion. Deſeos grandes tuvo de efectuar con ſu muerte la redencion de los hombres, para que vino al mundo, *Coarctor nimis:* dezia, por el tiempo que á ſu parecèr tardava. A tanto como eſto le obligava ſu grande amor. Pero notad, que haziendo oracion al Padre refiere el Evangeliſta San Matheo, que le pedia. *Pater ſi poſsibile eſt, tranſeat à me Calix iſte.* Padre amantiſsimo, paſſe de mi, ſi es poſsible, eſte Caliz amargo, y deſabrido. Què es eſto Dios, y Señor de mi vida. Donde eſtán aquellos tan ardientes deſeos de morir? Pues como aora parece que os acobarda aquello miſmo, que haſta aqui aveis tanto deſeado? Reparó aqui San Baſilio de Seleucia. Que eſte al parecèr temor, miedo, y cobardia, no era reuſar la muerte. Porque ſabidor era el Redemptor, que por ella, y con ella avia de triunfar del poder de Satanás, y conſeguir la Reſurreccion de ſu cuerpo glorioſo: á que ſe ha de ſeguir ſu Soberana Aſcenſion en cuerpo, y alma á los Cielos: pero entre tanto los hombres han de quedarſe en la tierra: y por eſto (dize el Santo) pide al Padre, que ſi fuere poſsible, le eſcuſe de la muerte: porque teme, y rezela hallarſe ſin los hombres en el Cielo. No teme la tempeſtad de agravios, y tormentos que le eſperan: porq̃ ſiempre

*Math. 26.*

los

los ha eſtado deſeando: ſino la auſencia de los hombres á quien tanto ama. Eſto era lo que mas le dava que ſentir. *Quid cauſæ eſt, cur ſi evidens eſt victoria, recuſetur paſsio? an, vt aſcenſum præpediat; Chriſtus paſsionem ſubit illubens?* Aunque deſpues de ſu muerte avia de reſucitar; pero deſpues de reſucitado avia de ſubir en cuerpo, y alma á los Cielos, y auſentarſe de los hombres. Conque entre eſtos dos eſtremos le agradava mas vivir con los hombres, que ſubir triunfante á los Cielos con gloria de Redemptor, aviendo de auſentarſe, y dexarlos en la tierra.

*S. Baſil. ſeleu. orat. 30.*

Pero para aver de dár ſatiſfaccion á ſus anſias, y cumplimiento á la obra de Redemptor; inventó ſu amor Divino vna traza tan eſtraña, como imaginada, nunca jamás viſta; que fuè ſubir á los Cielos, y á vn tiempo miſmo que darſe con los hombres en la tierra. Aſsi ſe lo tenia aſſegurado á ellos antes de ſu partida. *Ecce ego vobiſcum ſum omnibus diebus vſque ad conſumationem ſæculi.* Lugar que comunmente ſe entiende del Sacramento Santiſsimo del Altar. *Hac paritèr de cauſa* (dize Alapide) *Chriſtus voluit in Euchariſtiæ Sacramento iugiter manere in Eccleſia, imò in Eccleſijs omnibus, & ſingulis, vſque ad finem mundi, &c.* Demanera, que Chriſto realmente eſtá preſente en el Cielo; y á vn tiempo miſmo eſtá preſente en la Igleſia, en muchas Igleſias, y en todos los Altares adõde eſte Divino Sacramento ſe celebra. Maravilla por cierto de grande admiracion; que vn cuerpo tan grande como el de Chriſto, pueda caber en el pequeño eſpacio de vna Hoſtia, y que ſu Cuerpo miſmo pueda eſtár con multiplicadas preſencias en tantos Altares, en tantas Hoſtias, y en tan diverſos lugares: pero tambien es grande el poder de Dios, que puede hazer aun mas de lo que noſotros podemos entendèr.

*Matth. 28.*

*Cornel. Alapide, in Matth. 28. verſ. 20.*

Por eſſo ſe llama milagro de milagros eſte Sacramento. *Miraculorum miraculum.* Porque el Señor todo poderoſo pudo componer irſe ſin auſentarſe: y ſubir á los Cielos, quedándoſe con los hombres en la tierra. Eſte fuè aquel irſe, y venirſe myſterioſo, que los Apoſtoles no acabavan de entendèr: *Vado, & venio ad vos.* Pero como puede ſer irſe, y quedarſe Chriſto á vn tiempo miſmo? San Aguſtin dixo aqui, que Chriſto ſe auſentó, ſegun que ocupava vna ſola preſencia circunſcriptiva; y ſe quedava, ſegun que ocupava todo lugar por ſu inmenſidad. *Ergo, & ibat per id quod in vno loco erat, & manebat per id, quod vbique erat.* Pero tambien podemos, y aun devemos entendèr, que ſe quedó Chriſto con los hombres en el mundo, por tantas preſencias difinitivas como tiene Sacramentado: que en eſte ſentido entienden comunmente los Interpretes Sagrados, quedarſe eſte Señor con los hombres haſta la fin del mundo. *Ecce ego vobiſcum ſum vſque ad conſumationem ſæculi.* Aſsi, pues, Chriſto Sacramentado eſtá preſente por modo difinitivo, y auſente por modo circunſcriptivo.

*Ioan. 14.*

*S. Aguſtin in Ioan. Ad hæc verb.*

Cargad aora el juyzio en eſte primor grande, con que Chriſto ſolicitado de ſu amor diſpuſo ſubir en cuerpo, y alma á los Cielos y quedarſe á vn tiempo miſmo con los hombres en la tierra; auſentandoſe tan miſterioſamente, que no ſe apartó de ellos con ſu preſencia Real: Eſto es amar: lo demás tendrá otros nombres.

Estár ausente el bien, ó estár presente, todo tiene peligro en el amante; porque la ausencia introduciendo olvido en la razon, origina tibieza en la voluntad. Madrastra del amor llamó á la ausencia nuestro Padre San Bernardo. *Absentia est noverca amoris.* Explicó con energia el desamor que la ausencia ocasiona en la voluntad, con el que las madrastras tienen á los que no son sus hijos. Tambien la possession no induce menor peligro; siendo como es logro, y quietud de las ansias. Enodio dixo de ella, que era interprete perverso de la felicidad. *Est malus proprie felicitatis interpres.*

*S. Bernard. supra.*

*Enod. lib. 6. Epist. 20.*

El mayor riesgo que el amor puede tener, es la quietud: porque de suyo no puede admitir descanso. Afecto inquieto lo llamó San Laurencio Justiniano. *Inquieta res est amor.* El amor dexa de ser, si descansa: porque su ser todo es inquietud. No halló Orpheo despropósito mayor, que dár armas á la paz, y al amor asiento. *Nec arma paci, nec amori tribue sedem.* Assi Platón llamó profundamente al amor, padre de los deseos; porque como el amor verdadero no sabe descansar, engendra inquietudes en la voluntad. *Amor est profusionis, & desiderij Pater.* Demanera, que el deseo con la ausencia tiene riesgo: y el gozo con la presencia peligro. Por esso amar ausente; ó amar presente, no es amar. Pero voluntad tan primorosa que á vn tiempo mismo ama estando ausente, y presente, juntando estos dos tan encontrados estados; essa sola merece nombre de voluntad. Porque teniédo presente al bien, no incurre en las tibiezas que puede causar la ausencia: y con estar ausente, impide los descuydos que el bien presente pudiera ocasionar con la possession.

*S. Laurent. Iustin. de triuph. Christi. & agone.*

*Plato. in dialog. amoris.*

Del amor de Christo hablamos, que solamente merece nombre de amor; pues el ardor de su llama, ni se entibia con la ausencia, ni descuydado descansa teniendo presente al bien. Porque estos dos tan encontrados estados, reciprocamente conservan ardiente, y fervoroso el amor, que ni la ausencia le haze desacordado, ni la presencia menos advertido. En la representacion de este Divino misterio hallarèmos tambien representada la presencia, y ausencia de Christo Señor Nuestro Sacramentado. Porque Realmente está vivo en el Sacramento, y está como muerto en las apariencias. Muerto, y vivo miraba San Juan á Christo en su Apocalipsis, rubricado de su sangre, no tanto á instancias del odio, como á violencias Sagradas de su amor. *Agnum stantem tanquam occisum.* Muerto estava: porque aquella palabra: *Tanquam.* No disminuye; como quando San Juan dixo: *Quasi vnigeniti à Patre.* Explica en todo rigor ser vnigenito de su Padre. Pero tambien está vivo, y se muestra con exercicios de tal. Porque con alentados passos llegó á tomar el Libro, y rompió los sellos que ocultavan reconditos misterios. *Et venit, & accepit librum de dextera sedentis in throno.*

*Apoc. 5.*

*Ioan. 1.*

*Apoc. 5.*

Es dificultoso el texto. Si está muerto, *tanquam occisum.* Como en las acciones vivo? *Et venit.* Porque las agonias de la muerte, hizieron aora treguas con la vida. Entendiendo este lugar de Christo Sacramentado, está el Divino Cordero muerto, y vivo. En sentir de Nicolao de Lyra. *Dicitur stans, quia surrexit ad vitam immortalem, & tanquam occisus, quia quotidie*

*Nicol. de Lyr. ad hæc verb.*

die in Eccleſia immolatur. Muerto, y vivo eſtá el Cordero. Vivo, porque inmortal reyna, y muerto, por que cada dia en el Altar ſe ſacrifica. Segun que muerto ſe repreſenta auſente: y en quanto Sacramentado eſtá preſente. La auſencia impide deſcuydos que puede ocaſionar la preſencia: y la preſencia no dá lugar al olvido, que de la auſencia ſe puede originar. Con que la voluntad ſe mantiene fervoroſa entre eſtos dos tan encontrados eſtados. Aóra entendereis á Theodoreto, que del Divino amor dixo, que por mas que ama nunca llega á ſatisfacerſe de amar *Divinus amor non accipit leges ſatietatis.* Eſte nombre *ſatietas*, en el rigor de ſu ſignificado, quiere dezir artura, y ſatisfacion: y ſucede ſiempre que la potencia (qualquiera que ſea) ha conſeguido lo que apetecia. La voluntad de ſuyo antojadiza, ó ſe olvida del bien, quando eſtá auſente; ó ſe ſácia con èl teniendole preſente. Pero el amor de Chriſto Sacramentado no ama ſegun eſtas leyes. *Non accipit leges ſatietatis.* Porque con la preſencia Real no dá lugar al olvido del bien que ama: y con la auſencia, no admite ſu voluntad eſtilos, ni leyes de ſatisfacion. Con que nunca ſe ſatisface de amar.

*Theolor. orat. de Charit.*

En eſte Soberano Sacramento nos dió el Señor quanto nos pudo dár: porque en el don ſe nos dio á ſi miſmo, como Santo Tomás ponderó. *Vbi Dator venit in donum, & datum eſt idem penitus cum datore.* En las dos eſpecies del Pan, y vino, frutos entrambos de vital ſuſtancia, aſsi en la tierra que los produce, como á los fieles que de ellos ſe ſuſtentan; què mayor bien, y que coſa mas apacible, y hermoſa? *Quia pulchrius eius* (dezia Zacarias (*quid bonum eius, niſi frumentum electorum, & vinum germinans virgines?* Eſſa fuè la bendicion cõ que yà Iſaac avia favorecido á Jacob, quando Eſaú le inſtava por ſegunda bendicion. *Frumento, & vino ſtabiliui eum, vltra quid faciam?* A tu hermano he aſſegurado con Pan, y vino: y deſpues de eſto, què me puede aver quedado que darte á ti? Como què? Pues no avia hàzienda? no avia muebles? no avia otros frutos? otros intereſſes? ſi avia. Pero nada valia todo, en comparacion de la herencia de Jacob. Que fuè (dize San Paſchalio) el cuerpo, y ſangre de Chriſto, ſignificado en el Pan, y el vino. *Hoc eſt aperte dicere: firmavi eum pane corporis Chriſti, & vino ſanguinis.* No ay mas que dár, ni tiene que pedir mas quien llegó á tan grande herencia. Dichoſos los fieles que Dios llamó á lo mas bueno, á lo mas hermoſo, á la mas rica herencia que tiene en los theſoros de ſu infinita riqueza.

*Zacharias. 9.*

*Geneſ. cap. 27*

*S. Paſchaſ. de corpor. & Sãguin. Chriſti, cap. 21.*

Aſsi verèmos, que eſte Divino Señor parece que afectó hablar repetidas vezes en Pan, en comidas, en viandas, en cenas, en banquetes: explicando de eſta ſuerte los beneficios mayores de ſu gràcia, y de ſu gloria. En Belèn nació, caſa de Pan, en ſentir de San Gregorio. En Jeruſalèn murió como grano de trigo, para dár fruto abundante. En Emáus ſe dió á conocèr al repartir el Pan. En la meſa juſtificó á la Madalena. En vn convite convirtió al Zaqueo. El milagro de mas oſtentoſo numero fuè con Panes. Y con ellos le quiſo tentár Satanás, conociendole inclinado á eſta vianda. El triunfo de Jeruſalèn lo quiſo lograr con la cena de Betania. Banquete llamó á la vocacion de ſu

*S. Gregor. homil. 8. in Evang.*

*S. Thom. opuſc. 57.*

Fè.

Fè. Y comida á la justificacion de su gracia. Y cena esplendida al premio de su gloria. Siempre vereis que habla de comida. En su nacimiento. En su vida. En su muerte. En sus milagros. Porque en el Pan, y en la mesa le tiene librado al hombre sus mayores beneficios.

Pero quando nos hizo este bien? Al tiempo, y quando se avia de ausentar. Mirad si nos quiere bien; pues no solo está firme, sino fino quando se ausenta, y tanto, que no lo puede estár mas. Porque tan misteriosamente se ausento, que no sufriendo su amor apartarse de los hombres; inventó vn nuevo linage de ausentarse, quedandose realmente presente, para consuelo suyo, y de sus amados. Este nombre le dió Santo Thomás al Soberano Sacramento del Altar. Consuelo de su ausencia lo llamó; pero consuelo muy singular. *Solatium singulare.* Pues en què estuvo, y está lo singular de este consuelo? Yo os lo dirè: El consuelo, en rigor, es algun suplemento del bien perdido; pero no es igual con èl. Quien se aflige por apartarse del amigo, se consuela con sus cartas, y se entretiene con las memorias de alguna prenda suya. Los consuelos son divertimientos: pero no seguridad, ni restitucion del bien que haze falta. Pero el Sacramento del Altar es consuelo muy otro de los consuelos del mundo: porque es el mismo bien que se ausentó: y mejorado, si bien se considera: pues en rigor, mayor bien nos quedó presente que el que se ausentó; por quanto á esse mismo Dios que se ausentó, le gozamos, le comèmos, nos entrañamos con èl, y con èl tenèmos vida, gracia, y seguridad de gloria. Es Christo Divino amante, que quando ausente ama, y haze mas por el amado. Entendámos aora al Angelico Doctor. *Solatium singulare.* Consuelo es de los fieles; pero no como quiera, sino singular: como si dixera, esso tiene de singular el consuelo de esta ausencia de Christo; que siendo los consuelos de las demás ausencias, entretenimientos del bien que falta; y no mas que ruídos del dolor; este consuelo es seguridad del bien, restauracion de la dicha; y vn equivalente igual en todo con el bien mismo que se ausentó.

*S. Thom. supr.*

Subió Christo nuestro Bien triunfante á los Cielos con gloria de Redemptor: y realmente como èl es, y como está en el Empireo, está presente en el Sacramento del Altar. Raro caso: Raro, pero verdadero. Porque aunque el misterio es grande; tambien es grande la Omnipotencia de Dios, que puede hazer mas de lo que nosotros podèmos entender; porque á Dios todo le es posible, Dios mismo lo assegura, que es la misma verdad, y la Iglesia governada por el Espiritu Santo lo tiene assi recibido, y declarado. Pero considerando Santo Thomás la profundidad, y grandeza del misterio, dixo, que con Fè esforzada, y animosa hemos de creer lo que no vèmos, ni podèmos averiguar con la razon: *Quod non capis, quod non vides, animosa firmat fides.* Animosa ha menester sèr la Fè para dár credito á tan profundo, y escondido Sacramento.

*S. Thom. supra cit.*

Portento es, y caso maravilloso, que vn cuerpo estè en el Cielo, y á vn tiempo mismo en la tierra; en tantos lugares, en tantos Altares, y en tantas Ostias, ausente por la presencia circunscrip-

criptiva; preſente por las preſencias diffinitivas, ſiendo vno ſolo, y muchos los lugares. Pero aunque es dogma de Fè ſantamente eſtablecido, en alguna manera ſe puede dár á entender con vn exemplo. El alma racional es vna ſola, y toda eſtá en todo el cuerpo del hombre: pero toda en qualquiera parte de èl. Toda en la cabeça; toda en los braços; toda en los pies ſin dividirſe, ni multiplicarſe. Pues què maravilla es, que Dios ſiendo Omnipotente, puedá hazer, que el cuerpo de Chriſto eſtè en muchas Oſtias, y en muchos lugares con diferentes preſencias: pues haze eſtár toda vna alma en tantas partes del cuerpo diſtintas apartadas entre sí? En la lluvia abundante de los panes, que Dios les prometió á los hijos de Iſrael en el deſierto, halló Ruperto Abad eſte miſterio de multiplicarſe Chriſto en el Sacramento, y ſiendo vno ſingularmente, eſtár en muchos Altares

*Exod. 16.* á vn tiempo miſmo: *Ego pluam vobis panes de Cœlo.* Pues què, era el Maná muchos panes? Pan en ſingular lo llamó Chriſto: *Non Moyſes dedit vobis panem de Cœlo, ſed Pater meus.*

*Ioan. 6.* Pues porquè hablando de eſte miſmo pan vsó del nombre plural? *Ego pluam vobis panes.* Porque en èl ſe ſymboliza el Sacramento Santiſsimo del Altar: y aunque es vno el Señor Sacramẽtado; le dá el miſmo en multiplicadas Oſtias á muchas perſonas, en muchas Igleſias, y en muchos Altares. Y por eſſo aunque era vno el Maná, dize Dios que lloverá muchos panes: *Pluam vobis panes.* Aora el Venerable Abad: *Et quidem illic panem Cœli, panem Angelorum ſingulariter. Hic autem, ego pluam vobis panes, pluraliter dictum eſt.*

*Rupert. ad hunc loc.* *Nullam tamen ſuſpiceris diſſonantiam. Secundum ſe panis vnus eſt Chriſtus, vel vnum corpus Chriſti: Verumtamen ſecundum locales Eccleſias, & ſecundum offerentium perſonas, ſivè accipientium innumerabiles populos, cibaria, ſivè panes pluraliter rectè dicat Verbum ipſum pluit, quo vtraque ſcriptura eſt.*

*Exod. 16.* *In iſta Deo dicente: ecce ego vobis pluam: in illa autem, pluit illis Manà ad manducandum. Eandem vbique terrarum paratam omnibus puſillis, & magnis ſignificat copiam.* En la vida de S. Antonio de Padua ſe lee, que eſtando en vna Ciudad de Italia predicando, ſe halló á vn tiempo miſmo en Portugal, para hazer cierta obra buena. Luego ſi Dios pudo hazer que San Antonio eſtuvieſſe juntamente en dos lugares realmente, y en ſu perſona miſma, porquè nò podrá hazer, que Chriſto eſtè perſonalmente en muchas Oſtias?

Entendedme, y con el miſmo exemplo del alma racional. Quando Chriſto ſe halla en la Oſtia Conſagrada, eſtá en el Cielo, y no ſe aparta de allí; pero por virtud divina eſtá á vn tiempo miſmo en el Cielo, y en la tierra. De eſto hallarèmos alguna ſemejança en el alma. Quando vno es niño de pocos dias, es muy pequeño, y quien lo midieſſe, hallaria, que no tiene media vara: pero deſpues creciendo ſe haze mayor al doble que antes era. Pregunto aora, ſi el alma que eſtava en eſpacio de media vara, y no mas, lo ha dexado para venir al otro nuevo eſpacio de la otra media vara que ſe aumentó? Cierto es, que no lo ha dexado, ni ſe ha eſtendido á mayor ſubſtancia, porque ella es indiviſible: con que ſin dexár, ni mudár el primer eſpacio llegó á eſtár tambien en el ſegũdo. Pues de eſta ſuerte Chriſto Señor nueſ-

tro

tro no dexa el Cielo por hallarse en el Altar ; ni dexa vna Ostia, por passarse á otra : sino que aún tiempo mismo está en el Cielo, y en las Ostias todas.

Arbitrio soberano de su divino amor , que assistiendo á los bienaventurados en la mesa de la Gloria con indecibles regalos que allá tiene prevenidos : *Vt edatis, & bibatis super mensam meam in Regno meo.* Tiene tambien mesa puesta en la tierra para regalo de los Fieles todos, dando su cuerpo mismo en comida , y en bebida su sangre preciosissima. Esta es la mesa, que en la de la proposicion , y en los panes que en ella se proponian se figurava *facies que mensam, &c.*

*Exod. 25.*

## CAPITULO XXVII.

AUN lado de esta mesa de la proposicion avia vn candelero todo de oro , que pesava vn talento : á lo menos quatro arrobas. Era al modo de vn arbol con siete ramos. Del pie salia vno derecho: á vn lado salian tres , que igualmente subian á lo alto: al otro lado subian otros tres guardando la misma correspondencia , y todos los siete subian igualmente por vna, y otra parte. Cada ramo tenia en la estremidad vn vaso de oro, en que se echava azeyte , para que como con siete lamparas encendidas alumbrára.

*3. Reg. cap. 6.*

En estas siete luces puestas sobre el candelero se symbolizan los siete Sacramentos de la Iglesia , y los siete Dones del Espiritu Santo , que por los Sacramentos como por aquæductos, ó canales se comunican. Thesoro grande por donde la gracia de Dios se adquiere , se aumenta , y se conserva ; y quando por culpa nuestra se pierde , bolvèmos por este medio á recuperarla.

Sacramento en comun ; y vniversalmente hablando es vn misterio sagrado con que Dios nos comunica su gracia , y exteriormente con vna señal visible nos representa el efecto invisible que obra la gracia en el alma. Si los hombres fueramos incorporeos, y espiritus como el Angel , nos diera Dios la gracia espiritualmente: pero siendo compuestos de cuerpo, y alma, condescendiendo Dios con nuestra naturaleza, nos dá su gracia por medio de ciertas cosas , y acciones visibles , y corporales, que juntamente con algunas semejanças exteriores nos declaran el efecto interior de la gracia. De manera, que para que vna cosa sea Sacramento , es necessario. Lo primero , que sea accion , ó ceremonia exterior. Lo segundo, que Dios en virtud de ella dé la gracia. Y lo tercero , que aquella accion tenga semejança con el efecto de la gracia , y que exteriormente lo signifique. En esta conformidad dize nuestro Padre San Bernardo, que Christo Señor nuestro estableció , y ordenó darnos la investidura de su gracia. De manera , que siendo ella invisible nos la comunica con alguna señal visible, acomodada á la particular institucion de cada Sacramento : *In hunc itaque modum appropinquans Passioni Dominus , de gratia sua investire curavit suos , vt invisibilis gratia signo aliquo visibili præstaretur.* En el Bautismo pone el exemplo el Doctor Santo, que se administra labando el cuerpo con agua invocãdo á la Trinidad Santissima. Y por medio de esta ceremonia lavativa exterior infunde Dios la gracia en el alma del que se baptiza ; con que nos dá á entender , que assi como el agua lava el cuerpo , assi la gracia lava tam-

*S. Bernard. serm. in Cœna Domin.*

tambien el alma, y la limpia de todos sus pecados: *Ad hæc instituta sunt omnia Sacramenta : : : : : Ad hæc denique ipse baptismus initium Sacramentorum omnium, &c.*

Siete son los Sacramentos de la Iglesia. Bautismo, Confirmacion, Eucharistia, Penitencia, Extrema-Vncion, Orden, y Matrimonio. La razon porque son siete, es porque Dios tuvo por bien darnos el sèr, y la vida espiritual, como procede en darnos el sèr, y la vida corporal. Siete dias tardó en la creacion del mundo quando dió el sèr á las cosas todas: y procedió con tal orden, que de lo imperfecto passó á lo mas perfecto. Crió, y dió el sèr á la tierra, pero no de vltima mano; porque salió de la suya vacia, informe, y sin adorno alguno: *Terra autem erat inanis, & vacua.* De la creacion del mundo habló la Sabiduria, y en su principio salió tan desfigurado, que lo llamó invisible. *Creavit orbem ex materia invisa.* Y los setenta leyeron: *Terra erat invisibilis, & incomposita.* Era la tierra vna soledad hierma, y vacia de hombres, de animales, de hiervas, de plantas, de arboles, de montes, de valles, de rios, de fuentes, y demás adorno, á que tiene natural inclinacion. Era en fin vn caos rudo, indigesto, como la llamó el Poeta.

Genes. 1.

Sapient. 11. Septuagint.

Ovid.

*Vnus erat toto naturæ vultus in orbe,*
*Quem dixere chaos, rudis indigestaque moles:*
*Nec quicquam nisi pondus iners, congestaque eodem*
*Non bene iunctarum discordia semina rerum.*

Pues porquè (preguntareis) no produxo Dios la tierra de todo punto perfecta, y adornada? Responde (Cornelio Alapide) Lo primero, porque assi lo determinó su santa voluntad Lo segundo, porque la naturaleza de quien es Dios criador, procediesse de lo imperfecto á lo mas perfecto, y para que tengamos entendido que dependen de Dios todas las cosas, assi en su primer ser, como en su aumentacion, y en su conservacion: *Prima causa est sancta voluntas. Congruentia est, quod natura (cuius conditor est Deus) ab imperfectis ad perfecta procedat. Secunda est, vt discamus res omnes à Deo pendere tam quoad inchoationem, quam quoad exornationem, & perfectionem.*

Cornel. Alapid. in Genes. cap. 1. v. 2.

Considerad aora la vida corporal del hombre: y en quanto á ella. Lo primero, es menester nacer. Lo segundo, crecer. Lo tercero, mantenerse, y sustentarse. Lo quarto, en enfermando curarse. Lo quinto, para ayer de pelear es necessario armarse. Lo sexto, menester es, que aya quien rija, y govierne á los nacidos yá, y crecidos. Y lo septimo, atender á la conservacion, y aumento de la especie humana. Porque si muriendo los que nacen, y han nacido no sucediessen otros en su lugar, faltaria la especie, que no se conserva sino en sus individuos.

Esto mismo sucede en la vida espiritual. Lo primero, nace en el hombre la gracia: y esto se haze por el Sacramento del Bautismo, que como arriba dezia nuestro Padre S. Bernardo, es el principio de todos los Sacramentos. Lo segundo, es menester, que aquella gracia crezca, y se fortifique: y esto lo haze el Sacramento de la Confirmacion. Lo tercero, es menester, que se sustente, y se crie: y esto lo haze el Sacramento de la Eucharistia. Lo quarto,

es

es menester, que se recobre quando se ha perdido: y esto lo haze el Sacramento de la Penitencia. Lo quinto, es necessario, que á la hora de la muerte se arme el hombre contra el poder de satanás, que entonces mas que nunca nos haze guerra: y esto se haze con la Extrema-Uncion. Lo sexto, es menester, que aya en la Iglesia quien nos guie, y govierne en la vida espiritual: y esto se haze con el Sacramento de Orden. Lo septimo, es menester, que aya en la Iglesia quien santamente atienda á la multiplicació del genero humano, para que assi no falte, y se multiplique el numero de los Fieles: y esto se haze con el Sacramento del Matrimonio.

Veis como en el estado de la vida espiritual, dandonos Dios el ser, nos alimenta, y nos conserva en èl de siete maneras: y para esso instituyó siete Sacramẽtos acomodados á los siete estados en que el hombre necesita de la agua, y socorro de la gracia. De estos siete Sacramentos, los dos postreros, que son Orden, y Matrimonio, no son necessarios á cada persona en particular, sino solamente al comun del genero humano, en donde es necessario que aya casamientos para su conservacion, y que aya Sacerdotes para el govierno espiritual de las almas. Pero los cinco primeros pertenecen á la salvacion, y perfeccion de todo Christiano en particular.

Hablando el Ecclesiastico de la virtud de las hiervas, y de la autoridad de la medicina dixo, que la dió á conocer á los hombres el Altissimo, para ser alabado, y glorificado en sus maravillas: *Ad agnitionem hominum virtus illorum, & dedit hominibus scientiam Altissimus honorari in mirabilibus suis.* Ecclesiast. 38. v. 6.

Pero advirtió en el siguiente verso, que los emplastos, y vnguentos que el Medico mas sabio puede confeccionar, no son de suyo bastantes para dár salud, si el soberano Medico, que es Dios, no concurre á efectuarla: *Et non consummabuntur opera eius.* Vers. 7. Maravillosos efectos causan los Sacramentos en el alma. Pero no los causa el agua, ni el crisma, ni el azeyte, ni las palabras, ni los contratos, ni las ceremonias: sino la virtud divina, que Christo Medico soberano, como á instrumentos suyos les comunica, Christo es quien como causa principal concurre en las obras de los Sacramentos. El Cura bautiza al niño: es verdad; pero obra en esto como Ministro de Christo, que es el principal agente. Siempre que vieredes á vno, y otro que bautizan, tened por fundamento (dize San Agustin) la proposicion que San Juan Bautista dixo del Señor: *Sed qui misit me baptizare in aqua, ille mihi dixit: super quem videris spiritum descendentem, & manentem, hic est qui baptizat.* Ioan. 1. N. 33. Bautize Pedro, ó bautize Paulo. Tened entendido, que Christo es el que bautiza: *Vt quamvis multi Ministri baptizaturi essent, sivè iusti, sivè iniusti, non tribueretur sanctitas baptismi, nisi illi, super quem descendit columba, de quo dictum est: Hic est qui baptizat in Spiritu Sancto. Petrus baptizet: Hic est qui baptizat. Paulus baptizet: Hic est qui baptizat.* S. Augustin tract. 6. in Ioan. Vuestro Parrocho os absuelve, y èl dize con verdad: *Ego te absolvo.* Pero como Ministro de Christo: porque èl es quien absuelve con propia autoridad, y como causa principal.

Esto mismo confessó de sí el Apostol, para dexarlo entre los Fieles assentado: *Si quid donavi vobis,* 2. Corint. 2.

*bis, in perſona Chriſti donavi.* Lo miſmo hemos de entendèr del Sacerdote que celebra, y ofrece el Soberano Sacramento. El Conſagra. El ofrece: pero no obra en eſto por virtud propia, ſino como Miniſtro, y cauſa inſtrumental. Porque la cauſa principal es Chriſto, que alli concurre como Sacerdote Eterno. *Non ſunt humanæ virtutis opera propoſita* (dize S. Juan Chriſoſtomo) *qui tunc ipſa fecit in illa cœna, idem ea nunc facit. Nos miniſtrorum tenemus locum; qui verò ſanctificat ea, & immutat, ipſe eſt.*

*S. Chriſoſtom. Homil. 60. ad Popul. Antiochen.*

Chriſto, pues, Medico Celeſtial, les dá virtud á los Sacramentos, para curar, y ſanar enfermedades del alma, que ſon culpas, y pecados; y para alcançár la gracia, ó perficionarnos en ella. Siete ſeñales Sagradas ſon de los ſiete dones del Eſpiritu Santo, que por virtud ſuya ſe comunican á quantos devidamente los reciben. Demanera; que no ſolo ſon ſeñales ciertas de la gracia, ſino que ſon cauſa de ella, por virtud Divina. Y por quanto la eficacia de la ſangre, y Paſsion de Chriſto Redentor nueſtro eſtá en los Sacramentos, y obra en ellos; y por ellos corre como por arcaduces á noſotros la virtud de ſu Paſsion Sacro Santa, como por inſtrumentos de ſu infinito poder. Y ſolo ſe puede diſpenſar el teſoro de ſu ſangre por eſtos Sacramentos, que ſon los medios que Chriſto deſtinó para eſte efecto. El es el Medico Soberano, que confeccionó, y diſpuſo eſtes Divinos vnguentos; y el que les dió eficacia para curar, y ſanar nueſtras dolencias. Penſamiento es de Hugo Cardenal. *Vnguentarius, ideſt, Chriſtus, facit pigmenta ſuavitatis, ideſt, Sacramenta novæ legis: vnctiones conficit ſanitatis, ideſt, dona Spiritus Sancti. Sacramenta Eccleſiaſtica, vel Evangelica pigmenta vocantur, quia redolent ſuavitatis, quia illis vngitur anima, & ſanatur à ſeptem vulneribus peccatorum. Timor enim ſanat ſuperbiã, pietas invidiam, ſcientia iram, fortitudo accidiam, conſilium avaritiam, intellectus gulam, ſapientia luxuriam.*

*Hugo, in Eccleſiaſtic. 38.*

Muchos Sacramentos huvo en la ley antigua: pero fueró muy diferentes de los de la Ley de gracia: porque aquellos eran muchos mas en numero: y eran mas dificultoſos de guardar que los de aora. Tambien eran mas obſcuros; y aſsi entendian muy pocos lo que ſignificavan: pero la ſignificacion de los nueſtros es tan clara, que la puede entender qualquiera que los recibe. Los antiguos no davã gracia como la dán los nueſtros; porque ſolamente la prefiguravan. Demanera, que los Sacramentos de la Ley de gracia ſon mucho mas excelentes, que los de la ley antigua, porque ſon menos; mas faciles; mas claros, mas eficazes. Los mas neceſſarios de todos los ſiete, ſon el Bautiſmo, y la penitencia: porque eſtos dos libran del pecado; y ponen al hombre capaz de entrar en la bienaventuranza. Pero el mejor de todos es el Sacramento Santiſsimo del Altar: porque en èl eſtá real, y perſonalmente el Autor de la gracia, y de todo bien, que es Chriſto Redentor nueſtro.

Eſtos tan maravilloſos Sacramentos no pudieran ſer de otra ſuerte inventados, ſino por la Divina ſabiduria. Siete colunas ſon las que levantó, para q̃ ſobre ellas cargára ſegura, y firme la fabrica de la Igleſia. *Sapientia ædificavit ſibi domum: excidit columnas ſeptem.* Solo Dios los pudo inſtituir, que ſolamente puede dár la gracia. Y Chriſto Dios, y Hombre, á quien

*Proverb. 9.*

el Padre dió toda ſu poteſtad, los inventó, como conſta en diferentes lugares de la Sagrada Eſcritura del Bautiſmo. Dize aſsi.

Ioan. 3. *Niſis quis renatus fuerit ex aqua, & Spiritu Sancto, non poteſt introire in Regnum Dei.* Y San Matheo. *Euntes ergo docete omnes gentes, baptizantes eos in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti.*

Math. 28.

De la Confirmacion. *His auditis baptizati ſunt in nomine Ieſu, & cum impoſuiſſet illis manus Paulus, venit Spiritus Sanctus ſuper eos, & loquebatur varijs linguis, & prophetabant.*

Actor. 19.

*Miſerunt ad illos Petrum, & Ioannem; qui cum veniſſent, oraverunt pro illis, vt acciperent Spiritum Sanctum. Nondum enim inquemquam illorum venerat; ſed baptizati tantum erant in nomine Ieſu.*

*Tunc imponebant manus ſuper illos, & accipiebant Spiritum Sanctum.*

Math. 26. Euchariſtia. *Cænantibus autem eis, accepit Ieſus panem, & benedixit, ac fregit; deditque diſcipulis ſuis, & ait: Accipite & comedite; hoc eſt corpus meum.*

*Et accipiens Calicem, gratias egit, & dedit illis, dicens: bibite ex hoc omnes: : : : ego ſum panis vivus, qui de Cœlo deſcendi.*

Ioan. 6. *Si quis manducaverit ex hoc pane, vivet in æternum: : : : & panis quem ego dabo caro mea eſt pro mundi vita.*

Math. 28. *Ecce ego, vobiſcum ſum vſque ad conſumationem ſæculi.*

Lucæ 22. *Hoc facite in meam commemorationem.*

Ioan. 20. Penitencia. *Accipite Spiritum Sanctum, quorum remiſeritis peccata, remittuntur eis; & quorum retinueritis, retenta ſunt.*

Math. 18. *Quæ cumque ligaveritis ſuper terrã erunt ligata, & in Cœlo, & quæcumque ſolveritis ſuper terram, erunt ſoluta, & in Cœlo.*

Marc. 6. Extrema-Vncion. *Vngebant Oleo multos ægros, & ſanabant.*

*Infirmatur quis in vobis? Inducat Presbyteros Eccleſiæ, & orent ſuper eum, vngentes eum Oleo, in nomine Domini, & oratio fidei ſalvabit infirmum, & alleviabit eum Dominus, & ſi in peccatis ſit, remittentur ei.* Iacobi 5.

El Sacramento del orden. *Sicut miſit me Pater, & ego mitto vos. Hæc cum dixiſſet, inſufflavit, & dixit eis:: Accipite Spiritum Sanctum, quorum remiſeritis peccata, remittuntur eis, &c.* Ioan. 20.

*Admoneo te, vt reſuſcites gratiam Dei, quæ eſt in te per impoſitionem manuum mearum.* 2. Ad Timothe. 1.

*Tunc ieiunantes, & ornantes, imponenteſque eis manus, dimiſerunt illos. Conſtituas per civitates Presbyteros, ſicut, & ego diſpoſui tibi.* Actor 13. tit. 1.

Matrimonio. *Propter hoc dimittet homo patrem, & matrem, & adhærebit vxori ſuæ, & erunt duo in carne vna.* Math. 19.

*Itaque iam non ſunt duo, ſed vna caro. Quod ergo Deus coniunxit, homo non ſeparet.*

*Sacramentum hoc magnum eſt: ego autem dico in Chriſto, & in Eccleſia.* Ad Epheſ. 5.

De eſtos ſiete Sacramentos informó Chriſto á los Apoſtoles, y los inſtruyó muy cumplidamente deſpues de reſucitado. Y para enſeñança ſuya ſe detuvo, y conversó con ellos quarenta dias antes de ſubir á los Cielos. Pero demás de eſtos Sacramentos, ay en la Igleſia otros remedios contra pecados veniales, y ſuelen llamarſe Sacramentales: no porque por ellos ſe perdonen los veniales, como por los Sacramentos ſe perdonan los mortales, ſino porque tienen eſpecial prerrogativa para diſponer el alma, demanera que alcançe perdon de ellos. Y como ſon tantos, y tan frequentes; convino que contra ellos, y para remedio ſuyo huvieſſe ſocorros mas abundantes, y muy á mano. Como las tenacillas, ó eſpaviladeras que

Dios

Dios mandó ponèr en el candelero;para con ellas limpiar lo ſuperfluo de las luzes. *Et lucernas de ſuper aureas,& forcipes aureos.* Para eſto ſirve la oracion del Padre nueſtro. El golpe de pechos con diſplicencia,y dolor. Tomár agua bendita. Dezir la confeſsion general que ſe dize al principio de la Miſſa. Comer el Pan bendito que ſe reparte en la Igleſia. Recibir la bendicion del Obiſpo,y otras coſas que los Autores ſeñalan. De quien ſe dize, que por razon de ellas ſe perdonan los pecados veniales. No porque el vſar de ellas quite luego infaliblemente eſtos pecados;ſino porque de ſuyo ſuelen mover á dolor,y contricion, ó porque la ſuelè alcançar de Dios, y por ella los pecados veniales ſe perdonan.

3. Reg. 7. ℣. 49.

La razon porque eſtas coſas que llaman Sacramentales,tienen virtud particular contra pecados veniales, de la manera que ſe ha dicho,es; porque la Igleſia haze oracion por el perdon de los pecados con el agua bendita, Pan bendito,y bendicion Epiſcopal. Y tambien porque en la oracion del Padre nueſtro,golpe de pechos,y confeſsiõ general,pedimos á Dios perdon de los pecados. Por eſſo eſtas obras llamadas Sacramentales,ſe deven hazer con devocion, y eſpiritu, y no por ceremonia, ó coſtumbre: porque aſsi no tendrã el fruto en noſotros que pudierã: puesto que de ſuyo no cauſan gracia,*ex opere operato*,como la cauſan los ſiete Sacramentos que Chriſto Señor nueſtro inſtituyó, ſymbolizados en las ſiete luzes que tenia el candelero del Templo.

******

## CAPITVLO XXVIII.

3. Reg. cap. 6.

ESTAVA eſte candelero á la parte del medio dia; y la meſa de la propoſicio á la otra plaga opueſta del Aquilón. Aſsi Rivera;como tambien Villalpando, dizen que Salomón puſo en el Templo la meſa,y el candelero,conforme los lugares que tenia en el tabernaculo de Moysès, como lo refiere el Exodo. *Menſam quoque extra velum,& contra menſam candelabrũ in latere tabernaculi meridiano.* Enmedio del cãdelero,y eſta meſa, eſtava el Altar llamado del *Thimiama*, en donde ſe quemavan incienſos olorosiſsimos,compueſtos de aromaticas eſpecies; que eſſo en rigor quiere dezir *Thimiama*. Una mezcla de diferentes materias odoriferas,que con ſus olorosos, y ſuaves perfumes confortan, y recrean. Para eſte efecto eſtava el Altar muy cercano al velo que dividia el oraculo del *Sancta*: Para que los vapores del *Thimiama* que ſe quemava en èl, entraſſen por encima del velo entre el eſpacio que avia haſta la techumbre: y Dios que eſtava adentro ſobre los Querubines detrás de la cortina; fuera con eſte olor ſervido,y reverenciado.

*Ribera lib.2. cap. 12. Villalpand.lib. lib.4.cap.18.*

*Exod.26.*

Coſtumbre ha ſido ſiempre muy recivida entre todas las naciones, ofrecèr á Dios incienſos en reconocimiento de ſu Deydad. Y de aqui los Poetas llamaron Divinos á eſtos ritos religioſos. Aſsi Ovidio.

*Templatibi ſtatuam,ſolvam tibi Turis honores*

*Ovid. 14. Metam.*

Y en otra parte.

*Sed tamen vi fuſo taurorum ſanguine centum,*
*Sic capitur minimo turis honore Deus.*

*Ovid. Eleg.1. lib.2.triſt.*

Y los Magos, que deſde el Oriente vinieron á adorar á Chriſto recien nacido, le ofrecieron incienſo entre ſus dones. De aqui eſte Altar ſe llamó del *Thimiama*, entre los Hebreos: que quiere dezir; Altar de los perfumes, en donde ſe quema, y ſe evapora el Incienſo; como Cornelio Alapide notó.

*Alapide, in Exod. cap. 30. verſ. 1.*

Lo que en eſtos perfumes olorоſos ofrecidos á Dios ſe ſymboliza, lo dió á entender claramente S. Juan en ſu Apocalipſis, quando los vió ſubir, y llegar á la Divina preſencia. Eran (dize) las oraciones de los Santos, que preſentava vn Angel al Señor; ſignificadas en el vapor que el Incienſo deſpedia. *Et aſcendit fumus incenſorum de orationibus Sanctorum de manu Angeli coram Deo.* Eſſa fuè la inteligencia que el Venerable Beda dió al Altar, y al *Thimiama*, que en èl cada dia ſe ofrecia. Aqui (dize) ſe ſignifica la vida de los varones perfectos; que por ſerlo eſtán vezinos cerca del *Sancta Sanctorum*. Porque menoſpreciando los guſtos vanos, y contétibles de eſta vida; ſolo cuydan de llegar á merecèr los eternos deſcanſos de la otra, y por eſſo en eſte Altar no ſe ofrecé las carnes de Becerros, ni otras reſes; porque los juſtos no tienen neceſsidad de ſacrificar los vicios dela carne; ſino los oloroſos perfumes del eſpiritu, que ſon ſus oraciones, y fervoroſos deſeos abraſados en el fuego de ſu caridad ardiente; y ofrecidos en la preſencia de ſu Criador. *Altare hoc ſignificat perfectorum vitam; qui quaſi in vicinia oraculi ſunt poſiti; quia deſertis infimis delectationibus, de ſolo Regni Cæleſtis ingreſſu curam omnem impendunt. Vnde benè in hoc Altari non carnes animalium, ſed ſola incendebantur thimiamata; quia tales, nõ adhuc pecca-*

*Apoc. 8.*

*Beda, lib. 2. tabernacul.*

*ta carnis, & illecebras cogitationum in ſe mactare opus habent, ſed tantum ferè orationum ſpiritualium, & Cæleſtium deſideriorum odoramenta, per ignem interni amoris inconſpectu ſui conditoris offerunt.*

Oraciones de los Juſtos ſon los perfumes del Tymiama oloroſo que ſe le ofrecia á Dios. Pero notad que eſte Tymiama ſe le ofrecia cada dia, no vna vez ſola; como el ſacrificio *iuge*, llamado aſsi; porque todos los dias por mañana, y tarde ſe le avia de ofrecer. En que ſe nos dá á entendèr, que ſiempre todos los dias, y á todas horas, hemos de ofrecerle á Dios oraciones repetidas, que ſon los perfumes, y olores mas de ſu agrado. En el mundo ſe dize de los que piden, que les huele mal la boca: pero por mas, y mas que le pidais á Dios, no os tendrá en eſſa opinion; porque para con èl, la boca mas impertuna deſpide fragrancias oloroſiſsimas, que recreã y agradan á ſu Mageſtad Divina. Por eſta cauſa Chriſto Señor nueſtro nos dexó tan encargado, que que no ceſſaramos de orar. *Oportet ſemper orare, & nunquam deficere.* Porque tan lejos eſtá de ſerle á Dios moleſta nueſtra importunacion, que antes ella aſſegura el logro de nueſtras ſuplicas. En pedir, dize, que tiene Dios librado el conſeguir. *Petite, & accipietis: pulſate & aperietur vobis.* Y con tan breve deſpacho, que antes que ſalga la ſuplica de la boca, dize S. Bernardo nueſtro Padre, que ya la tiene eſcrita en ſu libro de memoria. *Priuſquam egreſſa ſit ab ore noſtro, ipſe iubet eam ſcribi in libro ſuo.*

*Luca 18.*

*Luca 11.*

*S. Bernard. ſerm. 5. in quadrag.*

No le enfadan á Dios nueſtras importunidades: antes le caen tan en guſto, que á la ſuplica reſponde ſin dilacion con el beneficio. A nueſtro pedir ſe ſigue in-

me-

mediatamente el concedèr, como ſi fuera forma, que naturalmente ſe introduce á exigencia de la vltima diſpoſicion. Pero ni aun es primero en el hombre ſuplicar, que concederle Dios lo que le pide: porque a vn tiempo miſmo ſe juntan el ruego, y la cõceſsion. Quando el hombre pide, tan luego le otorga Dios, que no aguarda prioridad en la ſuplica, ni que al favor anteceda; porque con ella á vn tiempo miſmo, y no deſpues, dá la graciá. No lo tengais á encarecimiento: porque aſsi Dios lo promete por el Profeta Zacarias. *Effundam ſuper domum Spiritum gratiæ, & precum.* Zachar. 12. Infundirè ſobre mi caſa el favor de mi gracia, y de la oracion, entrambos favores juntos: y no vno antes del otro. Vno, y otro á vn tiempo miſmo. Dios que nos dá la gracia, nos dá tambien gracia para que ſe la pidamos: con que nos dá la gracia, y la peticion. Pero como? entrambas juntas: gracia, y ruego: Gracia, y oracion, con la gracia haze Dios ſu amigo al hombre, y ſe la dá para quanto mas amigos, mas ruegos; y mas amiſtad quanto mas perſeverante la oracion.

Tan importante coſa es la oracion, que no ſolo les hombres ſomos intereſſados en ella; ſino que en cierta manera parece que lo es el miſmo Dios; pueſto que tan liberal, no ſolo otorga lo que le pedimos, ſino tambien la miſma peticion. *Effundam Spiritum gratiæ, & precum.* Zach. 12. 10. Aſsi Chriſto Señor nueſtro nos la dexó en tantas partes encargada. Es la oracion el culto mas Sagrado que á Dios le podèmos ofrecèr. Y por eſſo ſe ſignifica en el Timiama que el Señor mandó quemár todos los dias en ſu Altar: porque como el olor que de sí exhala es vna proteſtacion manifieſta del reconocimiento de la Deydad, aſsi lo es aun con mayores expreſsiones la oracion. Porque confieſſa á Dios, y le reconoce con tan religioſo, y reverente culto; que quando Dios no fuera Dios por sí miſmo; quedava echo Dios por eleccion, y voto de quièn le ruega, y ſuplica como á Señor de los Cielos, y la tierra.

Entonces ſe hazen los Dioſes (dize Tertuliano) quando los hombres les conſagran cultos, y doblan la rodilla con religioſas demonſtraciones. *Idola ſtatim fiunt, & habitu, & cultu conſecrationis.* Tertul. lib. de Corona Milit. cap. 10. Quando direis que ſe halla vn madero hecho Dios de vltima mano? El eſtatuario lo deſvaſta, y poco á poco lo entalla. Pero con todo eſſo no es Dios. Suelda ſus juntas, haziendo de muchas partes vn todo, y aun no es Dios. Dale forma, y figura, y no por eſſo es Dios. Pero en llegando á dedicarlo, y conſagrarlo, y adorarlo, hincandole la rodilla, y pidiendole mercedes; yá entonces llegó á ſer Dios por voluntad, y eleccion de quien lo adora, y le ruega. Aſsi lo dixo Marcial.

*Qui fingit ſacros auro, vel marmore vultus,*
*Non facit ille Deos: qui rogat, ille facit.*

Marcial, lib. 8. Epigr. 24.

Minucio dixo todo el penſamiento. *Quando igitur hic Deus naſcitur? Ecce funditur, fabricatur, ſcalpitur: nondum eſt Deus. Ecce plumbatur, conſtruitur, erigitur; nec adhuc es Deus. Ecce conſecratur, ornatur: tunc proſtremo Deus eſt, cum homo indè voluit, & dedicauit.* De manera, que el culto, el ruego,

Minucius apud Alapidem, in Iſaiam

la ſuplica, y la adoracion, es baſtante, y poderoſa, para quanto es de ſu parte darle Divinidad á vn madero. Eſto miſmo podèmos aplicár á nueſtro Dios, y Señor: que ſiendo Dios ſin principio, deſde ſus eternidades, comiença en cierta manera á ſer Dios para con los hombres, quando los hombres le adoran, y le piden mercedes doblandole las rodillas en la oracion.

No ay religioſa virtud, que mas formal, y verdaderamente reconozca á Dios, y tan de coraçon proteſte ſu Deydad, como la oracion, en donde le pedimos remedie nueſtras neceſsidades. Y por eſſo con grande propiedad ſe ſignifica en el humo que el Tymiama deſpide abraſado en el fuego del Altar. A la preſencia de Dios dize San Juan que ſubia el humo de los incienſos, que eran las oraciones de los Santos. *Et aſcendit fumus incenſorum de orationibus Sanctorum.* Pues què comparacion puede tener el humo con la oracion? Muy grande: porque ſolo en el humo ſe pudo ſignificar la verdad, conque en la oracion venera el hombre á Dios, y le reconoce. Para eſto aveis de ſaber, que ay dos generos de ſeñales, como enſeña la Filoſophia. Vnas ſon ſegun que las inventó el arbitrio: como quando los hombres convienen, en que vn lienço puеſto á la puerta, ó la ventana, ſignifique almoneda, ó otro genero de venta. Pero no ſiempre eſta es ſeñal infalible; porque puede colgarſe para otros fines, como para que ſe enjugue, ó para defendèr del temporal. Otras ſeñales ay, que ſe llaman naturales, y ſon las que de tal ſuerte indican vna coſa, que no puede dexar de ſer. De eſte genero es el humo, que donde lo ay, neceſſariamente ha de aver fuego: y en eſto no puede aver engaño, ſegun las leyes de la naturaleza. Aora á nueſtro propoſito. La oracion es humo. *Et aſcendit fumus incenſorum de orationibus Sanctorum.* Señal certiſsima de aver fuego interior, de donde ſe origina. El humo nunca engaña. En la oracion pedimos á Dios mercedes; y con religioſas veneraciones adoramos ſu Deydad. Aſsi lo aſſegura el humo, que ſube del coraçon delante de ſu Divina preſencia: ſeñal infalible, y cierta, de que le reconocèmos por nueſtro Dios y Señor.

Aun de los falſos Dioſes dixo Luciano, que tanto ſe deleytavan con el humo que las reſes toſtadas exalavan; y con el olor ſuave que de ellas aſſadas en el Altar ſe evaporava; que tal perfume era ſu mas guſtoſo, y principal alimento. *Dij verò neque frumentum edunt, neque potant nigrantia vina: : : : præcipuè autem gaudent veſci ſacrificiorum fumo, vna cum ipſo nidore ſubuolante.* Pero á nueſtro Dios, y Señor le es tan agradable el humo eſpiritual de la oracion, que por lo mucho que le recrea ſu olor, nos encarga èl miſmo, que oremos ſin ceſſar. *Oportet ſemper orare, & nunquam deficere*: Porque eſſo es formalmente reconocerle, y confeſſarle Dios. *Lucian. in Icaro Menippo.* *Lucæ 18.*

Eſta virtud que llamamos oracion, no la alcançaron los Filoſophos antiguos, á quien el mundo tenia en opinion de ſabios. No fuè oído ſu nombre en las eſcuelas, ni los Maeſtros hizieron mencion de ella en ſus eſcritos, ni la enſeñaron á ſus diſcipulos. Y como eſte es el me-

medio por donde ſe reconoce, y proteſta la Deydad; dize el Apoſtol San Pablo, que cayeron en errores enormes, y torpes deſvarios. Porque aviendoles Dios dado ſabiduria para alcançar grandes coſas, y efectos naturales en ſus cauſas. *Deus illis manifeſtavit.* No le enſalçaron, y glorificaron como á cauſa de las cauſas, y hazedor vniverſal de lo criado. *Non ſicut Deum glorificaverunt, aut gratias egerunt.* No le rindieron devidas adoraciones; con que no le tuvieron en reputacion de Dios. Porque los rendimientos exteriores, como ſon arrodillarle delante de la Divina preſencia, implorando en la oracion amparo, y ſocorro en nueſtras neceſsidades, ſon religioſas demoſtraciones, que proteſtan la Deydad. Demanera, que ſer Dios para con los hombres, conſiſte en adorarle, pedirle, y ſuplicarle. Eſſo es tenerle en eſtimacion de Dios.

*Ad Roman. 1.*

Pero como Dios no es tenido, ni eſtimado como Dios, haſta que el hombre le adora, y le ſuplica; tampoco el hombre es tenido, ni reputado por hombre, haſta que le pide á Dios en la oracion, y con reverentes cultos le dobla la rodilla con religioſas, y ſantas demonſtraciones. San Cypriano dixo profundamente, que Dios quando le dió el sèr al hombre, á vn tiempo miſmo le enſeñó á orar, para enſeñarle á sèr hombre: *Quit dedit vivere, docuit & orare.* Aun en la forma miſma, que Dios le dió, le intimó, que ſiempre miraſſe al Cielo: porque lo hizo derecho, y elevado en ſu eſtatura, á diferencia de los demás animales, que inclinados, mirando ſiempre á la tierra, la apetecen como á ſu vltimo fin: *Propterea Deus rectum fecit hominem etiam corpore ſuo, & os ſublime dedit* (dixo nueſtro Padre San Bernardo) *cum prona vtique (pectent animalia cætera terram; vt attollens ad ſidera vultus, illico ſuſpiret, &c.* El miſmo penſamiento dixo tambien el Profano.

*S. Cyprian. lib. de orat. Domin.*

*S. Bernard. ſerm. de S. Martin.*

*Prona cum ſpectent animalia cætera terram*
*Cs homini ſublime dedit, Cælumque videre*
*Iuſit, & rectos ad ſydera tollere vultus.*

*Ovid. 1. Metamor.*

La oracion, y la razon nacen de vna miſma forja, y ſe forman en vn molde. Tan juntas andan ſiempre, que quien no tiene oracion debe ſer calificado por falto de razon. Ariſtoteles dixo á eſte propoſito, que es atributo propio de la razon pedir, y orar con inſtancia lo que pareciere ſer mejor, y mas conveniente: *Adoptima quæque deprecatur ratio*; de donde inferireis, que la razon que no pide en la oracion ſe embrutece, y degenera en ſin razon. La oracion no es otra coſa, que hablar el alma con Dios, repreſentandole ſus neceſsidades, y moviendo á ſu divina bondad, para que con mano liberal le haga mercedes. Aſsi la oracion es obra, y accion del hombre en quanto racional; porque es vn exercicio de la razon, y vn acto de entendimiento, que ordena memoriales, y diſpone peticiones, para por medio de ellas conſeguir lo que pretende de la Mageſtad Divina. Eſſo quiſo dár á entender el Profeta quando dixo: *Os iuſti meditabitur ſapientiam, & lingua eius loquetur iudicium.* Quando el juſto hablare con Dios, le dira razones premeditadas, y habla-

*Ariſtot.*

*Pſalm. 36.*

blará coſas pueſtas en razon. Eſſo en rigor es ſer hombre de razon: hazer oracion á Dios; hablar con èl, alabarle, pedirle, y ſuplicarle: que para eſſo principalmente le dió el sèr.

Para eſto dize Dios por el Profeta Iſaias, que formó, y dió el sèr á ſu Pueblo: para que orára, y para que ſe ocupára en ſus divinas alabanças: *Populum iſtum formavi, laudem meam narrabit.* Para sí dize que lo formó: *Formavi mihi.* Y para que le alabára le dió el sèr: *Laudem meam narrabit.* Demanera, que no ſe ocupando en alabar á Dios, eſtá como por demás, y en vano recibió el sèr de ſu Autor, que ſolo para eſte fin ſe lo dió. Guillermo Abad de San Theodorico dixo todo el penſamiento. En vano vive, ó por mejor dezir, no vive, el que no vive con la vida que recibió, conforme á ella, y con la ocupacion que Dios le encomendó quando ſe la dió: *Fruſtra vivit, vel omninò non vivit, dùm non vivit ea vita, quam, vt in ea viveret, accepit animam ſuam.* En rigor no vive, ó no merece vivir, quien no ſe ajuſta al modo de vivir, para que Dios le dió el sèr. Crió Dios al hombre para alabarle, y glorificarle: *Populum iſtum formavi mihi, laudem meam narrabit.* Y el hombre que no le alaba, degenera de sèr hombre. Alabar á Dios es vivir vida de hombres: y lo contrario, es vivir vida de brutos.

*Iſai. 43.*

*Guilliel. Abbad. ad Fratres de Monte Dei.*

Eſte defecto notó Ruperto Abad en el primer hombre, luego que Dios le dió sèr; que reconociendo la obligacion con que lo recibió de la divina mano, culpó el deſcuydo ſuyo, en el inſtante primero de ſu animacion. Pues en què pudo Adán aver faltado, recibiendo la vida, y sèr de ſu Autor? *Inſpiravit in faciem eius ſpiraculum vitæ.* Reſpiró Adán, y vivió con la vida que Dios le comunicó, y reſpirando obedeció al intento de ſu hazedor. Deuda es natural reſpirar el hombre con la inſpiracion del alma; y ſi Adán reſpira, y vive, á què obligacion natural no ſatisface? Faltó Adán (dize Ruperto) y faltó á ſu obligacion en ſu primera reſpiracion; porq̃ quando reſpiró viviente, no ſuſpiró agradecido, dando gracias á Dios, y alabandole con ſus primeros alientos: *Non ſuſpiravit eodem ſpiraculo vitæ acceptæ in plaſtæ ſui faciem, vt adoraret, & eum glorificaret.* Infundió Dios en Adán el alma con que vivia, y debió correſponderle con la primera reſpiracion que alentava. Anima Dios al hombre, y le dá vida inſpirando: *Inſpiravit*, y èl debe correſponder á ſu inſpiracion, glorificandole, alabandole, y adorandole con ſu primera reſpiracion: *Vt adoraret, & eum glorificaret.* Luego que el hombre comiença á sèr, ha de començar á orar: que para eſſo el ſoberano Autor le dió la gracia de orar juntamente con el sèr: *Qui dedit vivere, docuit & orare*, como arriba dezia San Cypriano.

*Geneſ. 3.*

*Rupert Abb. in Geneſ. 3.*

El tiempo que vn hombre eſtá en oracion, pierde el parenteſco que tiene con los brutos, y ſe avecinda al Coro de los Angeles. Quando el hombre come, duerme, anda, y trabaja, haze lo que hazen las beſtias, y eſtá en el miſmo predicamento con ellas. Pero quando haze oracion ſe conſtituye en ſuperior gerarquía, y ſe transforma en naturaleza de Angel; tratando con Dios tan familiarmente, q̃ ſus oraciones ſuben á la divina preſencia; ſignificadas en el humo que exhalava

el

el Tymiama abraſado en el Altar.

## CAPITULO XXIX.

3. *Reg. cap. 6.* JUNTO al velo que pendia delante del Oraculo, eſtava el Altar del Tymiama, ó el incienſo: y á los dos lados el candelero, y la meſa de los panes de la propoſicion. En eſta miſma forma, y poſitura eſtavan en el tabernaculo de Moyſes. Pero como Salomón fabricó el Tẽplo mucho mayor que lo era el tabernaculo, añadió otras alajas, que le ſervian de adorno, y hermoſura, correſpondiente á lo magnifico de la obra; y nada carecia de miſterio, como San Bruno dixo arriba yá citado: *Nihil in templo ocioſum eſt: : : : ipſi parietes nos docent, & quodam modo locuntur nobis.* Añadió, pues, otros diez candeleros, tambien de oro, y de la miſma echura que el que eſtava junto al velo. Cinco puſo arrimados al lienço que caia ázia la parte del Aquilón; y otros cinco enfrente á la plaga del medio dia. Era el *Sancta* como cuerpo de Igleſia de vna nave, con que campeavan las luzes ſin impedirlo interpoſicion alguna. *Et candelabra aurea, quinque ad dexteram, & quinque ad ſiniſtram contra oraculum exauro puro.*

*S. Brun. de Laudib. Eccl. cap. 4.*

3. *Reg. 7. verſ. 49.*

Diez eran los candeleros: y ſiendo diez los preceptos eſcritos en las tablas de la Ley, ſe ſignificavan en los diez reſplandores, que las luzes de los diez candeleros deſpedian. Porque la Ley es luz, y los diez Mandamientos ſon diez luzes. Para eſta alegoria dá baſtante fundamento vn lugar de los Proverbios. *Quia mandatum lucerna eſt, & lex lux.* La Ley es luz, y antorchas los Mandamientos de la Ley: porque de noche, y de dia alumbra, y govierna las obras, palabras, y penſamientos; auyentando tinieblas de la ignorancia; como Mercurio que mueſtra con el dedo por donde acertadamente hemos de caminar. Expreſſamente lo dixo el Profeta Rey: *Præceptum domini lucidum illuminans oculos.* La Ley de Dios, y ſus Divinos preceptos ſon lucidos reſplandores, que dán viſta á los ojos con ſu claridad, y eſtán como en tinieblas, ſi eſta Divina luz no les haze patentes los objetos.

*Proverb. 6. verſ. 23.*

*Pſalm. 18.*

Y para deſterrar David eſtas tinieblas, dixo tambien en otro Pſalmo, que le ſervia de antorcha, y guia á ſus pies la palabra de Dios, y ſu Divina Ley: *Lucerna pedibus meis verbum tuum, & lumen ſemitis meis.* Sabia bien el Profeta (dize San Hilario) que ſolo con la palabra de Dios podria deſterrar la eſcuridad, y tinieblas de la noche de eſte mundo: Sabia como por todas partes ſe ofrecian tropiezos, y piedras ofenſivas: oyos profundos, y lazos intrincados en donde poder caer: Y como quien de noche ſaliendo fuera, lleva delante vna linterna, ó farol, con cuya luz camina conſiderado, y reconoce adonde aſienta el pie; aſsi qualquiera de noſotros noticioſo de los preceptos de Dios, y ſu Santa Ley; mira como anda, y cuyda de quantos paſſos dá; llevando ſiempre delante de ſi eſta luz. Porque toda Doctrina Celeſtial es guia que nos dirige en los caminos peligroſos de eſte mundo, y por eſſo devemos no ſoltarla de la mano, mientras dura la noche tenebroſa de eſta vida, para que nos alumbre en las acciones, en las palabras, y en los penſamientos. *Sciebat ſe niſi in ver-*

*Pſalm. 118.*

*bo*

S. Hilar. in Psalm. 118. vers. 105.

bo Dei illuminatum has corporum tenebras, & hanc sæculi noctem ferre non posse scient vbique ad esse lapides offensionum, laqueos funium, scrobes fovearum: vt enim quis nocte egressus lucernam antefert, & quo pedem inferat contuetur, atque ad singulos gressus lumine præeunte sollicitus est; ita vnusquisque nostrum, manens in se verbum Dei, in omnes operum processus tanquam lucernam prætendit. Omnis etenim doctrina cælestis dux nobis ad iter vitæ est, quæ lucernæ modo in hac nocte sæculi præferenda est, cum aliquid aut agimus, aut cogitamus, aut loquimur.

Exod. 27.

Pero notad, que las luzes de estos candeleros de dia, y de noche ardian: *Vt ardeat lucerna sempèr in Tabernaculo.* Y en esta consideràcion dize algo despues el mismo Santo, que para todos los passos que huvieremos de dár, nos valgámos de la palabra de Dios, que como antorcha luciente nos alumbre: no como quiera; sino siempre; de dia, y de noche, á todas horas; trayendola encendida, y prevenida con toda providencia, segun la oportunidad que ocurriere. Porque la divina doctrina es antorcha para alumbrar, y dirigir los pies; y para andar camino es mas descubierta, y patente luz. Para dentro de casa, salir, y entrar de vna parte á otra baltará luz de candela, ó farol: pero para andár camino, mayor claridad es menestèr que alúbre, y descubra el campo, no sea q̃ ocurra algun ladron oculto, ó que se hierre el camino. De lo que es menos se ha de passar á lo mas. Demanera, que á quien la Ley divina primero le sirviere de antorcha para los pies; la misma Ley, como luz mas descubierta le alúbre por los caminos. Y esso será no andár nunca á escuras, sino siempre á todas horas traer la luz encendida, como lo estavan las de los candeleros del Templo: *Ad omnem igitur animæ nostræ pedem vtamur Dei verbo, vt lucerna; sed lucerna sempèr ardente, sempèr in officium suum per nostram prudentiam præparata. Verbum autem, quod pedibus, lucerna est, ipsum illud & semitis lumen est, sensim enim, & domestice ingredientibus lucerna opus est: peregrinum autem, & publicum iter ingredientibus lumen potiùs necessarium est, ne latro insidietur, ne ambiguæ viæ error, occarrat. Per incrementa enim à minori ad maius acceditur; vt ei cui Verbum Dei primum lucerna sit pedibus, id ipsum Verbum et fiat lumen in semitis.* El tiempo se compone de noche, y dia: y la candela, ó farol (dixo tambien Lorino) sirve para expeler las tinieblas de la noche: pero luz más copiosa es menester para andár de dia: *Lucernæ munus ad dispellendas noctis tenebras magis videtur pertinere; luminis ad ambulandum de die.*

Lorinus in Psalm. 118.

Luz es la Ley: *Et lex est lux.* Y en todos tiempos, de noche, y de dia no se ha de perdèr de vista. Con tanta ponderacion, y tan apretadamente la encargó Dios á los hijos de Israel, que á todas horas les dixo, estèn meditando en ella, y rebolviendola dentro de su coraçon: *Eruntque verba hæc, quæ ego præcipio tibi hodie in corde tuo.* A todos tiempos, y en todas ocasiones. Quando estuvieren sentados en sus casas: quando anduvieren camino: quando durmieren, y quando se levantaren, sin aver exercicio que baste á divertirlos vn punto de su memoria: *Et meditaveris in eis sedens in domo tua, & ambulans in itinere, dormiens, atque consurgens.* Tambien durmiendo? *Dormiens.* Encarecimiento es grande: porque durmiendo, como

Deuteronom. 6.

se

se ha de meditar? *Incubando*: leyó aqui la letra Hebrea; esto es: al tiempo de recogerse para dormir; como acostumbran las personas devotas, que antes de entregarse al sueño meditan, y oran, para q en estos exercicios santos se halle ocupada la imaginacion. De esta suerte prevenidos, no dan lugar á torpes fantasias, y tentaciones diabolicas. Y quando despertaren, buelven á hazer recuerdo de los mismos pensamientos, que concivieron antes de dormir. En este sentido explican Lyra, y el Abulense este lugar. Como si dixera; que de tal suerte, con tanta aplicacion, y energia se mediten por el dia la ley de Dios, y sus divinos preceptos; que aún entre sueños se ocurran, á la imaginativa: pues como dixo Aristoteles, las fantasmas del varon estudioso, son mejores, quando duerme: porque le ocurre durmiendo, aquello mismo en que tratava velando: *Meliora sunt phantasmata in somnis studiosi.* Claudiano dixo la misma sentencia.

*Litt. Hebr.*

*Nicol. de Lyr. Abulens. ad hunc loc.*

*Aristot. 1. & hic.*

*Claudian. de raptu Proserp. lib. 3.*

*Omnia quæ sensu voluuntur vota diurno*
*Tempore nocturno reddit amica quies.*

Las personas de vida concertada, que por el dia procuran ajustarse á sus obligaciones; por la noche examinan si han dado á ellas devido cumplimiento; y de lo bueno dando á Dios devidas gracias; haziendo vn acto de contricion le piden perdon de todos sus defectos. Maravillosa doctrina la de Seneca: *Animus quotidie ad rationem reddendam vocandus est. Faciebat hoc Sextius, vt consumato die, cum se ad nocturnam quitem recepisset, interrogaret animum suum: Quod hodie malum tuum sanasti? Cui vitio obstitisti? Qua parte melior es? Desinet ira, vel moderatior erit, quæ scit sibi quotidie ad iudicem veniendum. Quid ergò pulchrius hac consuetudine excutiendi totum diem? Qualis ille somnus post recognitionem sui sequitur? Quam altus? Quam tranquilus, & liber?*

*Senec. lib. 3. de ira.*

No quede en Philosofo profano tan santo, y saludable documento. Oygámos á Hugo de Santo Victore, que philosofando christianamente, dize con grande espiritu el mismo pensamiento: *Reddi ad cortuum, & subtiliter discute te ipsum. Considera vnde venis, quo tendis, quomodo vivis, quid agis, quid amitis, quantum quotidie proficis, quibus cogitationibus magis incusaris, quibus affectibus tangeris, quibus tentationum machinis à maligno spiritu acrius impugnaris. Et cum totum interioris, & exterioris hominis statum plene cognoveris, non solum qualis sis, verum etiam qualis esse debeas, de cognitione tui poteris sublevari ad contemplationem Dei.*

*Hugo, victor. libr. 3. de Anima.*

Luzes del mundo llamó Christo á los Apostoles: *Vos estis lux mundi*, y luzes no escondidas, sino patentes sobre el candelero: *Neque accendunt lucernam, & ponunt eam sub modio, sed super candelabrum*, para que assi alumbre á todos en la casa de Dios, y á todas horas. *Vt luceat omnibus, qui in domo sunt.* Y sobre esto buelve á instarles, en que sus luzes se dexen ver de los hombres, para que por su obrar sea Dios glorificado. *Sic luceat lux vestra coram hominibus, vt glorificent Patrem vestrum qui in Cœlis est.* Pero luego dize el Señor alli, que no juzguen vino al mundo para quebrantar la Ley, ni faltar á los Profetas: porque antes vino á dár á todo entero cumplimiento. *Nolite putare quoniam veni solvere legem aut*

*Math. cap. 5.*

pro-

*prophetas ; non veni ſolvere, ſed adimplere.* En donde es muy de notar, q eſtando Chriſto perſuadiendo á los Apoſtoles , que en ſu obrar ſean luzes pueſtas ſobre candeleros; parece ageno, y fuera de eſte aſſumpto, dezir, que vino á cumplir , y no á quebrantár la Ley. Pero San Aguſtin prueba ingenioſamente la conexion de eſtas palabras con las de arriba dichas. Porque aviendoles intimado ſu Mageſtad que fueſſen luzes ſobre candeleros , y que con ſu buen obrar lucieſſen á viſta de los hombres ; antes que le pregunten con què doctrina avian de lucir , les previno la reſpueſta , dandoles á entendèr que con la puntual obſervancia de los diez Mandamientos de la Ley, como èl exactamente los obſervava. *Non veni ſolvere, ſed adimplere.*

*S. Aguſtin, lib. 1. de Serm. Domin. in monte.*

Y para mayor ponderacion, y claridad de eſta correſpondencia, añadió que no avia de faltár vna jota , ni vn tilde del cumplimiento entero de la Ley. *Iota vnum, aut vnus apex non præteribit à lege* : En que ſignificó , que para ſer luzes ſobre los candeleros , no baſta cumplir parte de la Ley , ó algunos de los preceptos, ſino toda la Ley , y todos los Mandamientos. Y la razon dió ingenioſamente San Paſcaſio; porque la jota es la dezima letra del Alfabeto Griego , y por eſſo ſignifica los diez Mandamientos : y aſsi es neceſſario llegar haſta la jota para la perfeccion de la vida , que ha de ſer como luz pueſta ſobre el candelero. *Iota enim apud Græcos ſicut decimo eſt in ordine alphabeti , ſic decem ſignificat in eorum numero. Vndè liquido decem mandatorum agenda vitæ ſumma colligitur.*

*S. Paſchaſ. in Math. 5.*

Es, pues, la Ley, luz que iluſtra el entendimiento humano , rayo que proviene de la Divina luz. Porque la ley criada, es participacion de la Ley eterna, que eſtá en la mente de Dios, y èl la comunica al hombre , juntamente con la luz de la razon; para que conforme á ella, ſepa vivir ordenada , y ſantamente. En eſte miſmo ſentido dixo el Profeta David. *Signatum eſt ſuper nos lumen vultus tui Domine.* Señalado dize que eſtá en noſotros el bulto miſmo de Dios. El bulto de Dios es ſu Divina mente , dize aqui el Incognito : y con eſſe bulto eſtamos ſeñalados. Por el bulto ſe conocen las perſonas, y á Dios le conocèmos por la razon; por quanto eſſe es ſu bulto: ſiendo como es por ſu eſſencia intelectivo. Y como por el bulto ſe le parece vna perſona á otra, aſsi los hombres nos parecèmos á Dios por el entendimiento. Eſſo fuè hazer Dios al hombre á imagen , y ſemejança ſuya , y diſtinguirlo de todo lo que no es hombre ; que por el entendimiento ſe diferencia de los brutos. *Per vultum Dei intelligitur ratio, per quam rationales à brutis animalibus diſtamus. Tum quia ſicut per vultum quis cognoſcitur , ita per ſpeculum rationis cognoſcitur Deus. Et ſicut per vultum vnus alteri maximè aſſimilatur, ita & nos per rationem Deo ſimiles ſumus. Vndè dicitur: fecit Deus hominem ad imaginem , & ſimilitudinem ſuam, & hoc per ipſam rationem.*

*Pſalm. 4.*

*Incognitus, ad hunc loc.*

*Geneſ. 3.*

Señalado dexó Dios en el hombre ſu bulto miſmo. *Signatum eſt ſuper nos lumen vultus tui Domine.* Eſto es : la Ley participada de ſu eterna Ley : porque con la razon miſma que nos informó , nos intimó juntamente la obligacion de lo bueno que devemos ſeguir , y lo malo de que nos devemos apartar. Eſſe es el bulto en que á Dios nos parecèmos. La razon natu-

natural, que naturalmente nos haze aviſados, y nos advierte de nueſtra obligacion. Y por eſſo ſe llama lumbre de ſu bulto. Porque como es la ley participada de la Ley eterna, forçoſamente huvo de ſer el bulto luminoſo, ſiendo como es la Ley luz, como dize el Texto Santo. *Et lex eſt lux.* Y luz no retirada; ſino patente, y pueſta ſobre el candelero, de manera que a todos pueda alumbrar: que aſsi lo ſignifica en los diez candeleros, que á todas horas ardian en el Templo.

## CAPITULO XXX.

*3. Reg. cap. 6.*

HASTA aqui hemos regiſtrado quanto avia dentro del Templo, aſsi en el *Sancta*, como en el *Sancta Sanctorum*. Y ſaliendo á la parte de afuera encontramos con dos colunas de admirable grandeza, y hermoſura, que puſo Salomón en el Atrio principal, vna á la mano derecha de la entrada del Templo, y otra á la ſinieſtra. *Et ſtatuit duas Columnas in porticu Templi.* Eran de bronce baciado, y de maravilloſa arquitectura. Entrambas eran huecas, y el metal tenia quatro dedos de grueſſo, que lo cubria vn aforro, ó capa de oro de vn dedo de grueſſo. Peſava el bronce diez y nueve mil y veinte y ſiete talentos, que ſon al pie de cien mil arrobas. El oro de ambas Colunas peſava cinco mil ſetecientos y cinquenta y ocho talentos. Valia eſte oro noventa y cinco millones, trecientos y diez y ocho mil y ochocientos eſcudos. Todo lo dicho es de la Eſcritura, ó ſe ſaca de ella, que pone las medidas de eſtas dos colunas, y ſu grandor. El oro no lo dize: pero lo dize Eupolemon, á quien Euſebio cita. *Fecit que duas Columnas æris, eaſque auro puro contexit digiti craſitudine.* Cornelio Alapide dize aſsi. *Addit Eupolemus apud Euſebium Salomonem totas columnas veſtiſſe auro ad craſitudinem digiti vnius. Vndè colligit Villalpandus in columnis his auro veſtiendis expenſos fuiſſe 95. milliones.*

*Martinus Stephan. in ſuo compend. cap. 14.*

*Villalpand. tom. 2. lib. 3. cap. 48. & lib. 5. ca. 5. 6. 7. 8*

*Eupolemon. apud Euſeb. 9. de præparat. Evangel. cap. 4.*

*Pineda lib. 5. cap. 5. n. 68. Cornel. Alapi. in 3 Reg. cap. 7. v. 18.*

La hermoſura, y primor de eſtas colunas, refiere la Eſcritura con puntualidad, y los autores la explican, ſiguiendo el rigor del texto, aſsi en las medidas, como en la curioſidad del adorno. En quanto á lo literal remitome á Villalpando, Cornelio Alapide, el Abulenſe; y conforme á nueſtro eſtilo paſſemos al miſterio de ſu ſignificado.

*Abulenſ. 3. Reg. cap. 7 q. 8. vſque ad 12.*

A la coluna que eſtava á mano derecha le puſo por nombre *Jachin*. Y á la de la ſinieſtra la llamó *Booz*. En lo Hebreo, *Jachin* quiere dezir direccion, y rectitud: *Directio, & rectitudo.* Y en la miſma lengua *Booz*, ſignifica firmeza, y fortaleza. *In eo fortitudo.* En eſta conformidad leyeron de *Jachin* los ſetenta, *correctio, & directio.* Y de *Booz*: *vis, & robur.* En el nombre *Jachin* quiſo Salomón dár á entendèr, como la fabrica maravilloſa del Templo ſe executó ſabiamente, y con grande ſabiduria, y prudencia. Y en *Booz*, ſignificó eſtár fundado en toda firmeza, y ſeguridad. Aſsi con eſtos dos nombres manifeſtó ſus deſeos, como ſi dixera. *Vtinam Deus meum*

*Litt. Heb. Septuagint.*

*Ita Alapide hic verſ. 21.*

*hoc Templum quasi suum Jachin dirigat, & quasi suum Booz roboret, vt à nullo hoste, a nullo fulmine deiiciatur. Vtinam Deus meum hoc Templum, imò suum, diutissimè tueatur, dirigat, & confirmet.*

De la coluna derecha *Jachin*, dixo Cayetano, que significava el directivo imperio de Dios, respecto de todas las criaturas: principalmente de los Israelitas, y del Templo, como tambien de los Reyes, y Reyno de Israel. Y por esta razon entrambas colunas (dize) estavan coronadas. *Booz*, que estava á la siniestra, significava el poder, y fortaleza, para executar lo que el directivo Imperio de *Jachin*, prudente, y sabiamente ordenava. Vno, y otro atributo se halla en Dios, que con su infinita sabiduria, y providencia dispone las cosas todas, y con su omnipotencia las executa.

Assi procedió en la creacion del mundo: *Faciamus hominem*, dixo el Padre, como consultando, y tomando parecer de el Hijo, y del Espiritu Santo. No hablava aqui con los Angeles, encargandoles á ellos la formacion del hombre, como pensó Philón, y los Hebreos, cuya opinion contradizen como impia, San Cyrilo, y San Agustin. No dixo: *facite*: como hablando con ellos, sino *faciamus*. Hagamos al hombre parecido á nosotros, y conforme á nuestra imagen: *Ad imaginem nostram*: no á la vuestra: *Non ad maginem vestram*. Habló, pues, el Padre aqui con el Hijo, y con el Espiritu Santo, como con Personas, tan Dios cada vna como èl; de su misma essencia; iguales en el poder. Assi es comun sentir de los Santos Padres. Y San Hilario cita al Concilio Sirmiense, que anatematiza á qualquiera que en otro sentido explicare este lugar. Pero parece, que el Padre por sí solo era bastante: porque para dár ser á las cosas todas, solo se requiere formalmente hablando, que las produzga vna causa; vn Dios en quanto es vno: y no era necessario obrar en quanto trino.

*S. Hilar. lib. de Synodis.*

Hablando con precision, y en rigor Escolastico, es assi. Pero realmente, todas las tres Personas huvieron de concurrir con igualdad á la creacion del mundo, y á la formacion maravillosa del hombre. *Faciamus*; porque las operaciones que salen fuera de Dios, y no quedan dentro de sí mismo, forçosamente han de provenir indivisiblemente de toda la Trinidad; por quanto las tres Personas tienen vna misma omnipotencia, que es el origen, y causa vniversal de donde provienen todas las criaturas.

A estas razones podèmos añadir otra que sea prueba de nuestro pensamiento. Al Padre se le atribuye el poder: la sabiduria al Hijo, y al Espiritu Santo la voluntad. Estos tres atributos son indispensables para disponer los fines, y para con acierto conseguirlos. Sin voluntad nada se haze: nada se acierta sin sabiduria: y sin poder nada se configue: porque ni aun la ira se puede desahogar no aviendo fuerzas, como dixo no sè quien discretamente: *Vana sine viribus ira*. Por esso llamó Dios á consejo todas las tres Personas, para que el poder obrára acordada, y suavissimamente, y para que la vo-

lun-

*S. Cyril. lib. 1. contra Iulian.*

*S. Augustin lib. 16. de Civit. Dei cap. 6.*

luntad quisiera, y decretára lo que podia. Esse fuè el significado de las colunas: representando en *Booz* la fortaleza, y poder, para acertadamente poner en execucion lo que ordenare, y dictare la sabiduria significada en *Jachin*.

De grande sabiduria fuè dotado el primer Angel: porque como en su hermosura excedia á todas las Celestiales Jerarquias, les hazia tambien ventaja grande en la ciencia que Dios le dió á la medida de su excelente, y perfecta naturaleza. Pero estribava en esta coluna sola, y le faltó la coluna del poder: y por esso intento inconsideradamente lo que no pudo llegar á conseguir. *In Cœlum conscendam* (dixo) *super astra Dei exaltabo solium meum, similis ero altissimo.* El intento era grande; pero no proporcionado con sus fuerzas. San Geronimo fuè de sentir, que Luzbèl, ó Lucifer no fuè criado en el Cielo Empireo, sino en el firmamento: y de este Cielo, que es el estrellado, intentó elevarse sobre los astros todos, y subir al otro: *Si adhuc in Cœlo positus, quomodo dixit; Ascendam in Cœlum? sed quia legimus, Cœlum Cœli Domino, cum esset in Cœlo, id est in firmamento, in Cœlum, ubi solium Dei est, cupiebat ascendere, non humilitate, sed superbia.* Desseó subir al Trono mismo de Dios, no pensando humildemente de sí, sino sobervio, y desvanecido contemplando su hermosura, y perfecciones grandes de su naturaleza, y su gracia. Pero para subir hasta el Cielo Empireo, y sentarse con Dios en vn mismo trono, no puede aver poder en la criatura por mas perfecta que sea. Inconsideradamente decretó, y determinó para consigo Luzbèl hazerse, y ser semejante á Dios; porque ideó maximas tan grandes, sin primero medirlas con sus fuerzas, y hazer la quenta con su poder.

*Isai. cap. 14.*

*S. Hieronim. Ad hunc loc.*

Horrible altivèz es esta de la criatura racional, que apenas recibió el sèr de su Criador, quando luego pensó en igualarse con èl. *Similis ero altissimo.* Dixo el Angel. Este fuè tambien el pecado del primer hombre, que con la naturaleza parece averlo difundido en su descendencia. *Eritis sicut dij.* De Faraon refiere Ezechiel, que dixo procedia de sí mismo como Dios. *Meus est fluvius, & ego feci me ipsum.* Eliogabalo, que antes de su imperio se llamava *Gabalo*, añadió á su nombre *Elio*, que quiere dezir *Sol*, para que le adoráran como al Sol. Caligula pretendiendo tambien divinas adoraciones, quiso dar á entender, que tratava de amores con la Luna; y para darle cuerpo á este desvario, le preguntó á Vitelio Senador, si le avia visto tratar como marido con la Diosa? A que como astuto adulador le respondió. *Solis, domine, vobis dijs licèt invicem videre.* La razon que le movió á tan desenfrenada altivèz, fuè (dize Philón Judio) considerarse Emperador, y superior á los hombres, de donde inferia ser mas que hombre. El Pastor de ovejas (dezia) no es oveja: el Pastor de los bueyes no es buey: el de las cabras no es cabra. Luego el Pastor, y superior de los hombres, no es hombre. Luego se infiere que es Dios. A tanto pudo llegar su estolidèz,

*Ezechiel. 29.*

*Ita refert Lamprid de Heliogab.*

*Ita Dion. lib. 59. Phil. in lib. delegatione ad Caium.*

que para hazerse, y presumirse Dios, hizo á los hombres rebaños de ganado. De Cosdroas Rey de Persia, se refiere, que envanecido con las vitorias en que venció al Emperador Eraclio, quiso ser venerado, y adorado como Dios. Y sentandose en el Templo, haziendo papel como de Dios Padre, hizo poner á su mano derecha la Cruz de Christo, en lugar del Hijo; y á la siniestra vn gallo en lugar del Espiritu Santo: con que mandó llamarse Dios Padre. De Augusto Cesar refiere San Agustin, que mandó erigir Altares en dõde fuesse adorado como Dios. Y de aqui dixo el Poeta.

*Ita Siffridus presbyter. lib. 1. Epitom. ann. Domin. 612. Baron. ann. 614.*

*S. August. lib. de Civit. Dei.*

*Horat. lib. 1. Od. 3.*

*Attingit solium Jovis, & cælestia tenet.*

*Virgil. Eleg. 1.*

Como tambien Virgilio.

*Namque erit ille mihi semper Deus, illius aram*
*Sepè tener nostris ab ovilibus imbuet agnus.*

Otros muchos exemplos pudiera referir de Reyes, y Emperadores, que envanecidos con la magestad se presumieron deydades, sirviendoles la grandeza de fomento á su locura. Assi tambien al primer Angel le prevaricó mirarse tan acabado, y perfecto; que excediendo á las demás Jerarquias en la hermosura de naturaleza, y gracia, presumió ser mas que Angel, considerandose mayor que todos los Angeles.

Pero no parece verisimil que Luzbèl pudiera ser tan estolido, que seriamẽte intentára ser Dios, ó poder llegar hasta igualarse con èl; porque tan entendida criatura no podia ignorar que era imposible este assunto; conque no pudo aspirar á èl. Solo pudiera reducirse á efecto en caso que el Verbo Eterno se vniera hypostaticamente á su naturaleza, como se vnió á la naturaleza humana; y entõces no fuera temeraria apostasia presumirse igual con el mismo Dios, como el Apostol dixo de Christo Señor nuestro. *Non rapinam arbitratus est esse se æqualem Deo, &c.* Muchos Doctores son de parecèr, que le fuè revelado á Lúzifer este misterio de la Encarnacion, y que le tuvo embidia á Christo, deseando que la Divina Persona se vniesse à èl, sabiendo que era posible; porque á èl se le devia, siendo como era mucho mas noble, y mas perfecto que el hombre. Pero aviendo llegado á reconocèr el estado que su pretension tenia; de nada le sirvió su grande inteligencia, y sabiduria significada en la coluna *Jachin*: porque para lograrla le faltó el poder, que en la coluna *Booz* se symboliza.

Y por esta razon se significa en estas dos colunas la sabiduria, y firmeza de la Iglesia, coluna, y firmamento de la verdad, como la llamó el Apostol. *Ecclesia Dei vivi, columna, & firmamentum veritatis.* A las dos colunas de Salomón mirava aqui el Apostol, como sobre este lugar notó Cornelio Alapide. *Vndè Apostolus Ecclesiam vocat columnam veritatis, quasi dicat: columnæ illæ Salomonis umbræ tantum fuerunt: ipsa verò veritas est in Ecclesia Christi: : : : Ecclesia est rectitudo veritatis, quam adumbrat Jachim: est etiam fortitudo, & firmamentum veritatis, quod adumbrat Booz.* Jachin representa los Doctores, y Maestros de la Iglesia, que enseñan, y dirigen á los fieles. *Booz* significa los martires, y varones fuertes.

*1. Ad Timoth. cap. 3.*

*Cornel. Alap. 1. ad Timoth. 3. vers. 15.*

Dos

Dos eran las colunas, porque ſuſtentan, y ſuſtienen los dos Pueblos, Hebreo, y Gentil. Entrambas eſtavan á la entrada del Templo; como para introducir á vnos, y otros en el Cielo. Dos eran; para que aſsi en las proſperidades, como en los infortunios, nos propongan, y acuerden la entrada en la Patria Celeſtial; de manera, que ni en las adverſidades deſmayemos, ni las proſperidades nos deſvanezcan. Colunas ſon los Santos eminentes en la Fè, por la fortaleza, y conſtancia en ſus virtudes. Altas Colunas ſon, y levantadas por la contemplacion; hiſtriadas, y huecas por la mortificaciõ con que refrenan los apetitos deſordenados, y ſe extenuan con rigoroſos, y auſtèros tratamientos. En fin, las dos Colunas repreſentan todo el eſtado de la perfeccion; porque *Jachin* con ſu ſabiduria, y direccion propone, y perſuade las virtudes: y *Booz*, con ſu firmeza, y fortaleza las ſuſtenta. Aſsi alegorizan Beda, San Geronimo, Eucherio, y Angelomo; y conforme á eſte ſentir dize aqui Cornelio Alapide, que los Santos neceſsitan de eſtas dos Colunas *Jachin*, y *Booz*, para ſer Templo decente en que Dios habite.

*Ita Allegorizant. S. Hieronim. Beda. Eucherius. Angelom.*

*Alapide. 3. Reg. cap. 7. verſ. 22.*

*Quilibet fidelis, & Sanctus indiget Columna duplici, vt fiat Templum Dei: ſcilicèt Jachin, id eſt prudenti rectaque directione ad decernendum id quod faciendum eſt: & Booz, id eſt, fortitudine ad illud exquendum. Prudentia enim præit quaſi lux, viam virtutis, & Sanctitatis oſtendens; vndè dexteram occupat. Fortitudo verò ſequitur quaſi ſiniſtra, vt id quod prudentia faciendum oſtendit, fortiter in opus conferat. Neutra enim ſola ſufficit: Sed ſi vtraque iungatur, omnia perficit, omnia ſuperat, hominemque ad culmen Sanctitatis, & in Cœlum evehit.*

## CAPITVLO XXXI.

EN el patio de los Sacerdotes, á la mano derecha, avia vna vacia de metal, que por ſu grandeza la llama el texto Mar Eneo. *Fecit quoque mare fuſile.* Era redonda, tenia de diametro diez codos, de hondo cinco, y de circuyto treinta. Tenia de grueſſo quatro dedos, y adornada por la parte de afuera con varias labores, que la agraciavan mucho. Cabia dos mil batos. *Duo millia batos capiebat.* O tres mil metretas, que es lo miſmo. Aſsi en el Paralipomenon. *Capiebat tria millia metretas.* Y ſegun eſtas mẽdidas, cabia en el Mar Eneo, ocho mil quatrocientas y treinta y ſiete arrobas de agua. Eſtava el mar ſobre doze bueyes tambien de bronce, repartidos en quatro ordenes, de tres en tres, a las quatro plagas: los cuerpos ázia la parte de adentro, y las caras ázia fuera: El Mar Eneo, bueyes, y demás adorno, peſavan ocho mil ſeiſcientos y quarenta talentos, que hazen treinta y dos mil y quinientas arrobas.

*3. Reg. cap. 6.*

*2. Paralip. 4.*

*Ita Villalpãd. tom. 2. lib. 5. cap. 38. Pineda, lib. 5. cap. 5.*

Servia eſte mar para lavarſe los Sacerdotes ſiempre, y quando avian de ſacrificar. Y de eſte ſu miniſterio podemos diſcurrir doctrinas muy conducentes á nueſtro aprovechamiento. En eſte mar (dixeron Eucherio, y Angelomo) ſe repreſenta el Bautiſmo. Y què miſterio ay en eſto? Muy grande, en eſte mar ſe labavan los Sacerdotes antes de ſacrificar, y ofrecer las Hoſtias en el Altar: y para eſto era meneſter llegarſe al Altar tan puros, como ſi eſtuvieran recien bautizados. Eſto es hablando de los ſacrificios, y Altar de la ley antigua. Paſſemos de aqui al ſacrificio, y Altar de la Ley de gra-

*Eucher. Angelom apud. Alapide, hic verſ. 23.*

cia en ellos ſymbolizado, y no tendreis á encarecimiento la pureza grande con que los Sacerdotes han de llegarſe al Altar: tan lavados, y tan inmaculados, como ſi entonces acabaran de recibir el Bautiſmo.

Aviendo ſalido de la caſa de ſu padre aquel mozo llamado vulgarmente el hijo Prodigo, malvaratò ſu patrimonio tan del todo; que la dura neceſsidad en que ſe hallava le obligó á bolverſe á ella, eſperando hallar acogimiento piadoſo. Porque aunque èl en ſu obrar avia degenerado de ſer hijo; eſperava, y de ſeguro ſe prometia, que á ſu padre no le podria faltar el amor de padre. *Ego perdidi, quod erat filij: ille, quod patris eſt non amiſit.* Dixo San Pedro Criſologo. Eſta conſideracion alentó ſu confianza. *Ibo ad Patrem meum.* Venìa tan deſnudo, que ſu padre mandó luego ſin dilacion traerle de veſtir, y regalarlo, viendo que de vno, y otro traìa neceſsidad. Pero con tanto aparato, y oſtentacion, que le viſtió con la mejor gala, y mandó poner en ſu mano vn precioſo anillo. *Cito proferte ſtolam primam, & date annulum in manu eius, &c.* Tan hambriento venia, como mal veſtido; y para ocurrir á entrambas neceſsidades, mandó el padre á los criados matár vn ternero grueſſo, y hazer vn explendido combite. *Adducite vitulum ſaginatum, & occidite.*

El reparo eſtá, aſsi en la veſtidura, como en la comida. *Stolam primam: vitulum ſaginatum.* Que ſignifica la primera Eſtola? El Cardenal Cayetano notó, como en el Griego ſe lee: *Afferte ſtolam illam primam.* Aquella Eſtola primera. La primera gala: Como dando á entender en ella vna ſingular, y ſeñalada precioſidad. Teofilato dixo, que en eſta Eſtola ſe ſignifica el bautiſmo, y que por eſſo ſe llama la primera; porque es la puerta de la primera gracia, entre todas las que de la Divina mano ſe reciben. *Prætioſa, quæ dignitate præſtat alijs omnibus. Prima enim nos illa veſtit, & ab ea ſummimus honeſtatis veſtitum.* Que fuè como ſi el padre dixera: bautizen á eſſe mozo; y deſpues ſe ſentará á la meſa, que yá le eſtá prevenida. Un ternero eſcogido era el principal regalo. *Vitulum ſaginatum*: en que ſignificava el cuerpo de Chriſto Sacramentado. Eſte es comun ſentir de los Santos Padres, y Expoſitores. *Vitulus ſaginatus Sanctum Chriſti corpus eſt.* Dize Eutimio ſiguiendo á los margenados: Dema nera, que para llegarſe eſte mozo á la meſa, en donde por manjar ſe adminiſtrava el Sacramento Santiſsimo del Altar, ſe reviſtió de aquella primera Eſtola: *Stollam illam primam*, que es el Bautiſmo, hermoſa veſtidura de la primera gracia, que adorna al hombre, y de todo punto le purifica, para que dignamente pueda llegarſe al Altar. Eſſo ſe ſignificava en el Mar Eneo, en donde como en pila de Bautiſmo los, Sacerdotes ſe labavan antes de ſacrificar las reſes en el Altar: porque no menor pureza ſe requiere para eſte Sagrado miſterio, que la que ſe halla en vn hombre acabado de bautizar. Penſamiento es de vn Sabio Expoſitor. *Igitur quam purus & emaculatus prodit infans, vel adultus poſt Baptiſmi labacrũ; tanta, quodam modo puritate nitere eum deceat, qui ad Chriſti communicandum corpus accedere præſumpſerit.*

Aora no eſtrañareis la grandeza del mar, y la cantidad copioſa de agua que cabia. *Duo mil-*

*lia batos*

*S. Chriſolog. Serm. 2. Lucæ 15.*

*Lit. Grez. Caietan.*

*Theophil. in cap. 15. Lucæ. S. Ambroſ. S. Aguſtin. S. Geronim. S. Gregor. Nacianz. S. Chriſoſtom. Beda. Euthim.*

*P. Serlog. in cantic. Anteloz. 12. Sect. 1.*

*batos capiebat.* Ocho mil y quinientas arrobas. Tanta agua? Mucho menos parece que baſtava para labarſe los Sacerdotes. Nada ſobra; y toda es meneſter para purificar hombres, que en la meſa del Altar han de ſacrificar, y comer á Chriſto Sacramentado, ſignificado en el ternero grueſſo, que al hijo prodigo puſo a lá meſa ſu padre. *Vitulus ſaginatus Sanctũ Chriſti corpus eſt.* No ſon baſtantes rios para labar, y purificar vn Sacerdote, que ha de llegarſe al Altar: meneſter ſon las aguas de todo el mar; que no ſin miſterio ſe llamo mar la vacia en donde los Sacerdotes del Templo ſe labavan. *Mare æneum: mare fuſile.*

Reparo fuè muy de eſte nueſtro propoſito, el de San Ambroſio, á cerca del Maná, figura expreſſa, y manifieſta Imagen del Sacramento Santiſsimo del Altar. Notables fueron las circunſtancias que precedieron al llover Dios del Cielo eſte admirable manjar. Notadlas bien cõ el Doctor Santo: *Poſt tranſitũ maris rubri mirabili fontis amaritudine per ligni gratiam temperata, agroſcimus eſſe mandatos. Deinde duodecim fontium potu, poſtremo petræ ſpiritualem vndam vomentis irriguo, vnde, & Manà, manducaverunt, vt toties abluti manducarent panem Angelorum.* Es coſa de admiracion lo que paſſaron los Iſraelitas antes de llegar á guſtár el Pan del Cielo, amaſado por manos de los Angeles. Quando ſalieron de Egypto paſſaron el mar Bermejo. Luego encontraron con las aguas de Marà templadas con el miſterio del Leño. Luego con las doze fuentes, luego con las aguas de la contradicion, que al golpe de la vara brotaron abundantes del pedernal. Señor, para què tanta agua? tantas fuentes? tantos rios? tanto mar? Para què tanto paſſar de vn labatorio á otro? Oidſelo dezir á San Ambroſio. *Vt toties abluti manducarent Panem Angelorum.* Para que muchas vezes labados, y purificados con tantas aguas, comieſſen dignamente el pan baxado del Cielo, y amaſſado por mano de los Angeles. De aqui podreis inferir la pureza, y reverencia con que deve llegarſe vn Sacerdote al Altar, en donde ha de ofrecèr, y recibir en ſu pecho á Chriſto Señor nueſtro Sacramentado; quando para llegar los Iſraelitas á comer el Mana que lo repreſenta, diſpone Dios que primero ſe laben, y purifiquen con fuentes abundantes, con aguas deſabridas, con milagroſas corrientes, y con profundos mares. Si tanto es meneſter para lo que era ſombra, y ſignificacion, que no ſerá neceſſario para lo ſignificado? Sin ſalirnos del Maná hallaremos confirmacion del miſmo penſamiento. Dize el Libro de los numeros, que antes que baxára del Cielo a los Reales, caía primero vn rocio. *Cumque deſcenderet nocte ſuper caſtra ros, deſcendebat, pariter, & Manna.* En donde notó Nicolao de Lyra. *Primo cadebat pruina, quaſi ſtramentum mannæ.* Primero caia el rocio, para que en èl ſe recibiera el Maná. Y á eſto añadió Oleaſtro, de los Rabinos, que el Mana aviendo caido ſobre el rocio; llovia el Cielo deſpues otro rocio ſobre èl. *Manna habebat rorem infra ſe, & ſupra.* Demanera, que el Maná venia á eſtár entre dos rocios; vno ſobre sí, y otro en el que ſe recibia. Facil eſtá de entendèr el penſamiento. En donde el Sacramento Santiſsimo ſe huviere de recibir, todo ha de ſer purificacion, agua, y rocio: dentro,

*S. Ambroſ in Pſalm. 118. Octonar. 16.*

*Numer. 11.*

*Lyra. Rabbin, apud Oleaſtr.*

y

y fuera: arriba, y abaxo: de pies, y manos: en cuerpo, y alma; con grande limpieza de obras, y pensamientos. Esto mismo parece que quiso David significar en el Psalmo 86. hablando de Sion, y el Templo Santo, que Dios eligió para su avitacion. *Sicut lætantium omnium habitatio est in te.* Y San Geronimo leyó aqui con el Hebreo: *Sicut cantores in choris, ita omnes fontes mei.* Pues què tiene que hazer vno con otro? Y què correspondencia puede aver entre cantores, y fuentes? Hablando de la avitacion de Dios, muy grande. Los cantores son para la alegria. *Sicut lætantium omnium.* Y las fuentes para labar, limpiar, y purificar su avitacion: *Habitatio est in te.*

*Psalm. 86.*
*S. Hieronim. ex Hebr.*

En vn marfe labavan los Sacerdotes del Templo antes de sacrificar, no solamente las manos, sino tambien los pies; para que del todo limpios, y purificados exercieſſen el ministerio Sagrado del Altar. Assi en el Exodo le dixo á Moysès. *Facies, & labrum æneum cum vasi sua ad labandum: & missa aqua lababunt in ea manus, & pedes.* En las manos se significan las obras; y en los pies las afecciones del alma. Lavado está, y limpio de pecados, quien tiene las manos puras; pero menestèr es lavarse tambien los pies, para purificar los afectos. Assi lo dió á entendèr Christo Señor nuestro, quando lavó los pies á sus Discipulos. Principalmente quando llegó á lavarselos á San Pedro. Retirólos el Apostol posseído de assombro, y admiracion. Pero tan severamente le amenaçó el Señor, como dezirle, que perderia su trato, y no tendria parte con èl, sino se dexava lavar los pies. *Si non lavero te, non habebis partem mecum.* La accion de lavar los pies, accion era, y diligencia, para limpiarlos, y purificarlos de culpas ligeras, y veniales, como es sentir comun de los Sagrados Expositores; y se colige de las palabras del Evangelista: *Qui lotus est, non indiget nisi vt pedes lavet.* Y no aviendo en San Pedro mas causa, que ligeras culpas para lavarle los pies, como Christo le amenaza con perdida de su trato, y amistad? *Non habebis partem mecum.* La razon es: porque San Pedro, y los demás Apostoles avian de ser Sacerdotes de su Iglesia, que por su ministerio tratan con Dios frequente, y familiarmente en el Altar, y este trato requiere, no solo tener las manos limpias, en que se significan las obras; sino purificados los pies, en que se representan los afectos: *Lotus est, qui gravia peccata non habet* (dize nuestro Padre San Bernardo) *cuius manus, id est, operatio, & conservatio munda est, sed pedes, qui sunt animæ affectiones, ex toto mundi esse non possunt. Impossibile est enim cum eis salvari, nisi per Christum Iesum.* Lavados, y limpios de pies, y manos han de estar los Sacerdotes, para tratar, y conversar con Christo: purificados, no solo en quanto á las obras, sino tambien en quanto á los afectos.

*Exod. 30.*

*Ioan. 13.*

*S. Bernard. serm. in Cæna Dom.*

Las manos, y los pies mandava Dios lavar á los Sacerdotes: *Labavunt in ea manus, & pedes,* de donde infieren Sabios Expositores, que administravan descalços dos vezes al dia, por mañana, y tarde. Deste sentir fueron Lypomano, Ribera, y Cayetano. Lababanse los pies (dizen) para entrar limpios, y no desluſtrar, ó manchar con alguna fea horrura el Tabernaculo: *Hinc probabilèr censent, Caietan. Lypoman. & Ribera Sacerdotes nudis pedibus in Taber-*

*Lypoman. Caietan. Ribera citati apud Alapid. in Exod. 30.*

*bernaculo miniſtroſe*, dize Alapide. Aqui oportunamente ecarre vn pẽſamiento de S. Gregorio Niſeno. Siendo aſsi, que el Señor le dió á Moysès el orden que avia de executar en las veſtiduras de los Sacerdotes, de la materia, y forma que avian de sèr; como (dize el Doctor Santo) no hizo mencion del calçado que avian de traer: *Quando veſtem Sacerdotalem affabre eſt fabricatus auri, & purpuræ, & byſſi, & hiacynthi, & cocci intextura comparatis ſplendoribus, vt refulgeret pulchritudo commixta ex omnibus, nullum ornamentum fabricatus eſt pedibus.* No fue deſcuydo en Dios infinitamente provido, el no hazer mencion del ornato de los pies, atendiendo como atendió tan por menudo á las veſtiduras; porque ſuponiendo el reſpecto religioſo con que avian de parecer en ſu divina preſencia los Sacerdotes, devian entrar en ſu Santo Templo con tan grande reverencia, que piſaran ſu pavimento ſagrado los pies deſcalços, proteſtando con eſta humilde demonſtracion, que de otra ſuerte no devieran ollar el Santuario, en donde el miſmo Dios era adorado. Y de eſta tan religiosa atencion yá Moysès avia ſido advertido, quando Dios le mandó llegar deſcalço á ſu divina preſencia: *Solve calceamentum de pedibus tuis: locus enim in quo ſtas, terra ſancta eſt.* Con eſtas exteriores demoſtraciones quiſo Dios dár à entender el decoro, y reverencia, y puridad con que han de entrár en ſu Templo los Sacerdotes; y para eſſo les manda adminiſtrar deſcalços ſin zapatos. Tambien en los zapatos ay reparo? Si: porque las pieles miſmas de que ſe componen, repreſentan alguna fealdad, que no deve introducirſe en el Templo. Aſsi Ovidio refiere de la otra Dioſa Carmanta, que en ſu Capilla, ó Templo no ſe permitia entrár coſa alguna mortezina de animales, como es la piel, ó coſa ſemejante.

*Scortea non illi fas eſt inferre ſacello.* *Ovid. 1 faſtor.*
*Ne violent puros exanimata focos.*

Obſervancia era inviolable, no permitir entrár en el Templo de eſta Dioſa coſa alguna mortezina, que eſſo en rigor ſignifica la palabra *ſcortea*: como la explica Ambroſio Calepino, y mas expreſamente Varrón: *Nunc dicimus ſcortea ea quæ ex corio, & pellibus ſunt facta. Inde in aliquot ſacris ac ſacellis ſcriptum habemus. Ne quid ſcorteum adhibeatur, ideo ne morticinum quid ſit.* Eſcorteo ſe llama aquello que ſe haze de pieles de animales. Y de aqui ſe originó, que en los linteles, y frontis de algunos Templos ſe ponia eſta inſcripcion: *No entre aqui coſa alguna de pieles, ni morticina.* Y ſi en Templos de Gentiles no era licito entrar en ellos con zapatos, por ſer de pieles, y animales muertos; quanto mayor pureza ſe deve procurar para entrár en el Templo, adonde el Dios verdadero es adorado, reverenciado, ofrecido en Sacrificio, y recibido en el pecho del oferente. No ſolamente han de ir lavadas las manos en que ſe ſignifican las obras, ſino tambien los pies purificados, limpios, deſcalços, ſin zapatos: para de todas maneras entrár ſin la más leve imperfeccion. Eſte miſmo reparo que ſe hazia en los zapatos, para entrár en el Templo ſin ellos los Sacerdotes; ſe hazia tambien por la miſma razon

*Calepin. verbo eſcorteura. Varron.*

*S. Nihomil. 11. in cantic.*

*Exod. 3.*

en

en las vestiduras. Reparó Filón Judio, en que la vestidura del Sacerdote mandó Dios que fuesse de lino, y no de lana: *Exod. 25.* *Hæc erunt vestimenta quæ facient: rationalem, & lineam tunicam.* Pues porquè, preguntareis, no es la lana conveniente para la vestidura sacerdotal, y el lino sí? *Philo. lib. 2. de Monarch.* *Quia linea non conficiuntur à mortali materia, sicut vestes laneæ.* Tiene el lienço vna muy singular circunstancia, que no tiene la vestidura de lana: y es, que el lienço no se fabrica de materias tomadas de cosa muerta, como la tela de lana, que se labra de los vellones que cortan á las reses del rebaño muertas, ó destinadas al cuchillo. Por esso no era de lana la vestidura del Sacerdote; porque no entrára en el Templo alguna materia mortezina que lo contaminára. Y por la misma razon entrava sin zapatos; para de pies á cabeça llegarse al Altar purificado, y limpio de toda imperfeccion.

A este fin fabricó Salomón la vacia tan capaz, que por la cantidad de agua que cavia, la llamó mar la Escritura: *Mare fusile: Mare æneum*, para significar la limpieza grande con que los Sacerdotes que se labavan avian de entrar en el Templo. Este mar hazia correspondencia al otro que fabricó Moysès, y de que el Exodo *Exod. 38.* haze relacion: *Fecit & labrum æneum cum vasi sua de speculis mulierum.* Era tambien de metal, y menor que el mar de Salomón. Pero no menos significava la limpieza conque los Sacerdotes lavandose en èl se avian de purificar; porque dize, que todo èl á la redonda estava guarnecido de espejos de mugeres: *De speculis mulierum.* La ponderacion está en advertir, que los espejos eran de mugeres: para que los Sacerdotes mirandose á ellos quando se labavan, notassen cuydadosos la menor fealdad del rostro, y el desaliño de las vestiduras. No como de paso, sino tan prolixamente como se miran las mugeres quando se aliñan, y tocan al espejo, notando con atencion, y considerademente los defectos que puedan reconocer en simismos. Doctrina grande conque San Agustin persuade á vna alma, que se mire con atencion al espejo: que no sufriendo, como no sufre lisonjas, representará sin disimular nada de lo que en ella huviere: *Vide si hoc es, quod dicit: si non dum es, geme vt sis: renuntiabit tibi speculum faciem tuã. Sicut speculum non sentit adulatorem, sic ne te palpes. Hoc tibi ostendit nitor ille, quod es:::: vide quæ es, & si tibi displicet, quare vt non sis.* *S. Augustin.* Quien se mira con atencion al espejo, es juez riguroso de sí mismo: Todo lo advierte, todo lo nota, y todo lo examina, como Ausonio dezia al mismo proposito.

*Iudex ipse sui totum se explorat ad vnguem;*
*Cogitat, & iusto trutinæ se examine pensat.* *Ausonius.*

El espejo principal en que se deve mirar el alma, es ella misma (dize nuestro Padre San Bernardo.) Procurar deve traerlo terso, y limpio; porque los limpios de coraçon, en doctrina de Christo, son bienaventurados. En este espejo se ha de mirar el hombre á todas horas, reparando atentamente si ay en èl cosa alguna, que á Dios le pueda desagradar, limpiando, y purificando, no solo las faltas en las acciones, sino el menor descuydo en los pensamiẽtos. Procurar deve con toda soli-

licitud, que ſiempre, y quando Dios á ſus puertas llamare, y quiſiere entrar, halle en el alma decente, y limpia morada: porque ſiendo Dios como es amante de la pureza, no puede habitar en coraçones impuros: *Præcipuum & principale ſpeculum ad videndum Deũ eſt animus rationalis; intuens ſe ipſum: tergat ergò ſpeculum ſuum, mundet ſpiritum ſuum, quiſquis ſitit videre Deum, ſicut beati mundo corde, quoniam ipſi Deum vidébunt. Hoc ſpeculum verus pœnitens non ceſſat quotidie inſpicere, tergere, & cuſtodire; inſpicere ſi aliquid in eo reperiat, quod Deo diſpliceat. Cuſtodire, vt ille cuius tabernaculum eſt cum hominibus, cuius deliciæ ſunt eſſe cum filijs hominum, qui ad oſtium ſtat, & pulſat, quacumque hora intrare voluerit, receptaculum mundum inveniat. Deus enim, qui munditiæ amator eſt, cor pollutum habitare non poteſt.* *S. Bernard. de interiori dom. cap. 13.*

Tanto como eſto deve hazer el Sacerdote que huviere de celebrar, y recibir el Sacramento Sãtiſsimo del Altar: examinarſe á ſi miſmo muy conſideradamente conforme la doctrina del Apoſtol: *Probet autem ſe ipſum homo*: y llegar á eſta Soberana Meſa con veſtidura nupcial para no ſalir del combite en deſgracia del Señor, que en èl ſe dá á ſi miſmo en mãjar para ſuſtento eſpiritual del alma. Doctrina es del Sagrado Concilio Tridentino: *Hi autem ſunt, qui ita ſe priùs probant, & inſtruunt, vt veſte nuptiali induti, ad divinam hanc menſam accedant.* 1. *Ad Corint.* 11. *Concil. Trid. ſeſſ.* 13. *cap.* 8.

Unos, y otros; legos, y Sacerdotes, quando yá eſtámos para comulgar, dezimos aquellas devotas palabras del Centurion, quando humildemente rendido confeſſava, no ſer digno de que entraſe en ſu caſa Chriſto Señor nueſtro: *Domine non ſum dignus, vt intres ſub tectum meum.* Oportunas palabras, que la Igleſia ſeñaló para aver de recibirle los Fieles Sacramẽtado. Porque q̃ otra coſa es (como Origines explica) entrar Chriſto en nueſtra caſa; ſino recibirle en el Sacramento? *Quãdo Sanctum cibum, illudque incorruptum accipis epulum: quando vitæ panẽ, & poculo frueris, manducas, & bibis corpus, & ſanguinem Domini, tunc Dominus ſub tectum tuum ingreditur.* *Matth.* 8. *Origin. homil. ad hæc verb.*

Reuſava el Centurion que Chriſto entrára en ſu caſa; y reparando Hugo Cardenal en no admitir tanta dicha como entrarſele el miſmo Dios por ſus puertas, dixo: *Hoc dixit, quia forſam erant Idola in domo eius, & timebat eum offendere, quia credebat Deum eſſe, & omnia ſcire.* Acaſo tenia algunos Idolos en ſu caſa, y por no ofender á Chriſto, que le conocia por verdadero Dios, reuſava que ſe apoſentára en ella. Doctrina grande: mirèmos los Fieles todos como le apoſentámos en nueſtras almas; que para devidamente recibirle hemos de deſterrar todos los idolos, los deſeos de tierra, las afecciones, dejandole la poſada deſpejada, y libre de toda paſsion de carne, y ſangre: porque para guſtar ſu carne, y sãgre, es meneſter q̃ preceda pureza grãde, y muy prevenido aper civimiento. Ponga fin al capitulo nueſtro Padre San Bernardo: *Omnes igitur cordis diſtractiones, & mentis fluctuationes in vnum collige, & in ſolo Deo totum deſiderium tuum fige, & ibi ſit cor tuum vbi eſt theſaurus tuus deſiderabilis, multumque amabilis. Ipſe enim frequentèr viſitat, & libentèr inhabitat tranquilitatem cordis, & ocium quietæ mentis: quoniam pax eſt, & in pace factus eſt locus eius. Propterea talem te præpara, vt tecum adſit Deus: ſit in ore, ſit in cor-* *Hugo ad hunc loc.* *S. Bernard. de interior. dom. cap.* 5.

de;

*de; ſemper tecum eat, tecum reddeat, nèc recedat.*

## CAPITULO XXXII.

3. *Reg. cap. 6.* A ESTE mar, en que los Sacerdotes ſe labavan antes de ſacrificar, añadió Salomón otras diez vacias, no redondas como el mar, ſino quadradas, y ſuſtentadas cada vna ſobre ſu vaſa, fabricadas con arte maravilloſo: *Verſ. 27.* *Et fecit decem vaſes æneas quatuor cubitorum longitudinis, & quatuor cubitorum latitudinis.* Lo miſmo repite en el verſo 38. *Verſ. 38.* *Fecitque decem luteres æneos: ſingulos quoque luteres per ſingulas, id eſt, decem vaſes poſſuit.* Eſtas vacias ſervian de lavar en ellas las reſes yá prevenidas, y deſquartizadas que ſe avian de ofrecer ſobre el Altar: porque en el mar ſolamente ſe labavan los Sacerdotes. Aſsi ſe dize en el Paralipomenon: 2. *Paralip. cap. 4.* *Fecit quoque conchas decem, & poſſuit quinque à dextris, & quinque à ſiniſtris, vt lavarentur in eis omnia, quæ in holocauſtum oblaturi erant. Porrò in mari Sacerdotes labavantur.* Demanera, que la victima que ſe avia de ofrecer, primero ſe labava entera, y ſin dividir en la piſcina, que S. Juan llama *Probatica*, que quiere dezir *Ovilis*, porque en ella ſe labavan primero las obejas antes de deſquartizarlas; y divididas en trozos, labavan cada vna prolijamente en eſtas diez vacias prevenidas con agua para eſte miniſterio: *Ioan. 5: ita Nicol. de Lyra, & alij.* *Licet enim Nathinæi victimas immolandas priùs abluiſſent in probatica piſcina, antequam inducerent in Templum* (dize Alapide) *Cornel. Alapid. hic verſ. 27.* *tamen illi animalia integra abluebant. Quare in Templo, id eſt, in atrio, rurſum à Sacerdotibus eadem iam mactata, & diſſecta, à ſanguine, & ſordibus abluenda erant, vt pura offerrentur Deo in Altari.*

Tan repetidos eran los lavatorios, y purificaciones conque ſe prevenia la victima antes de ofrecerla á Dios. Primero, en la probatica piſcina; y de alli á las diez vacias. Primero, enteramente, y deſpues por partes, examinando muy por menudo la mas leve impuridad. En quanto á los Sacrificios, que á Dios ſe le avian de ofrecer, era de tan mal contento, que no permitia en ellos la menor imperfeccion. A los que por voto, o gratamente de ſu voluntad le ofrecieſſen victimas, y holocauſtos, les mandava que eſcogieran las reſes mejores, y mas ſanas del rebaño. No ciegas, no cojas, no heridas, no ſarnoſas, no feas con manchas, ó lovanillos, ſino inmaculadas, y ſin defecto alguno: *Levitic. 22* *Immaculatum offeret, vt acceptabile ſit. Omnis macula non erit in ea. Si cæcum fuerit, ſi fractum, ſi cicatricem habens, ſi papulas, aut ſcabiem, aut impetiginem, non offeres Domino*

De la letra paſsó Philón Hebreo al eſpiritu. Tanto cuydado en la limpieza, y puridad de las victimas lo puſo Dios (dize) no por las reſes que en ſus aras ſe avian de ofrecer, ſino por los Sacerdotes que las avian de ſacrificar: dando con eſtos ſymbolos á entender, que ſiempre, y quando ſe llegaren al Altar, haziendo promeſas, ó cumpliendo votos, entren ſin algun vicio, ni enfermedad en el alma; que inmaculada, y limpia pueda parecer en la preſencia de Dios: *Philo. lib. de victimarum generibus.* *Adhibetur hæc cura, non propter victimas; ſed vt ſine omni culpa ſint, qui eas mactandas offerunt. Submonentur enim his ſymbolis, vt quoties accedunt ad Altaria, vel nuncupaturi vota, vel reddituri, nullum vitium, nullumque morbum afferant in animâ: ſed conenen-*

*nentur omnino nitidam, & immaculatam inconſpectu Dei producere.*

Por eſſo, no ſolamente mandó el Señor que en ſu Altar no ſe le ofrecieſſen victimas en que huviera algun vicio, ó fealdad; ſino tambien hizo la miſma ley para los Sacerdotes, que las ayan de ofrecèr. *Omnis qui habuerit maculam de ſemine Aaron Sacerdotis, non accedet offerre hoſtias Domino.* Si fuere ciego, ſi cojo, ſi chato, ó roſtrituerto de nariz: manco, corcobado: enfermo de ojos, ſarnoſo, ú otro qualquiera defecto, ó fealdad que en ſu perſona tuviere, eſtè privado del miniſterio Sacerdotal, y reputado como irregular. *Si cæcus fuerit, ſi claudus, ſi parvo, vel grandi, vel torto naſo, ſi fracto pede, ſi mancus, ſi gibbus, ſi lippus, ſi albuginem habens in oculo, ſi iugem ſcabiem, ſi impetiginem in corpore, &c.* Dando á entender por eſtas imperfecciones del cuerpo, como mas principalmente prohibe Dios en los Sacerdotes las fealdades del alma.

Levitic. 21. verſ. 21.

*Si cæcus fuerit.* Ciego es, el que deſalumbrado con las tinieblas de eſta vida preſente, no ſabe por donde caminar. *Si claudus.* Cojo es, y perniquebrado, aquel que viendo el camino á patente luz, no acierta á dár vn paſſo, por tenèr ofuſcada la razon. *Si parvo, vel torto naſo.* Chato es, y corto de narizes, á quien le falta el don de diſcrecion. *Si fracto pede, vel manu.* Cojo es, y manco, el hombre que no ſe exercitare en obras de virtud. *Si giboſus.* Contraecho es, y deforme, aquel á quien oprimen, y agovian ſolicitudes vanas deſta vida. *Si lippus.* Tierno es, y enfermo de ojos, el que ſiendo diſpierto, y perſpicaz de entendimiento, le alucinan, y pervierten ſus depravadas coſtumbres. *Si iugem ſcabiem.* Sarnoſo es, á quien domina el aſqueroſo vicio de la ſenſualidad. Aſsi San Gregorio el grande, y San Cyrilo, explicando eſtos defectos, acomodando á cada vno el vicio con que mas propiamente ſymboliza. Son dignas de aren derſe ſus palabras. *Cæcus eſt qui tenebris præſentis vitæ preſſus, quo greſſum operis porrigat, neſcit: Claudus, qui videt quidem, ſed per infirmitatem mentis quæ videt, perfectè implere non valet. Naſo eſt parvo, cui parva eſt diſcretio: & fracto pede vel manu, qui bonorum operum exors vacat. Gibboſus eſt, quem terrena ſolicitudo deprimit ne vnquam ſuperna reſpiciat. Lippus eſt, cuius ſenſum, & mentem natura exacuit, ſed converſationis ptavitas confundit. Iugem habet ſcabiem, cui carnis petulantia dominatur. Impetiginem, cui avaritia, &c.*

S. Gregor. 1. p. Paſtor. cap. vltim. S. Cyrill. lib. 12. de adoratione.

Aſsi repetidas vezes inculca Dios la pureza, y ſantidad de los Sacerdotes: porque como repreſentan á Dios del Cielo en la tierra, le deben imitar en la perfeccion. Expreſſamente ſe lo manda el Señor en el Levitico. *Sancti eſtote, quia ego Sanctus ſum.* Por eſta razon el ſumo Sacerdote traía eſcrito en la Tiara, que coronava ſu frente. *Sanctum Domino.* Y el real Profeta David hablando en el Pſalm. 111. de ſus veſtiduras Sacerdotales, no halló tabí, ni brocado mas decente de que cortarlas, como la juſticia, pureza, y ſantidad. *Sacerdotes tui induantur iuſtitiam.* Tan juſtos han de ſer los Sacerdotes, que la juſticia miſma ha de ſer ſu veſtidura oportuna: oſtentando en el decoro ex-

Levitic. 20.

Pſalm. 111.

terior de la perſona, la ſantidad interior que viſte, y adorna el alma.

Pero eſta doctrina, que de las victimas labadas, y purificadas infiere acomodada inteligencia ázia la parte de los Sacerdotes; ſe puede, y debe entender aun mas vniverſalmente, conſiderando el fin para que las diez vacias eſtavan deſtinadas. Con todos los eſtados, y con todos los ſexos habla Dios, ſegun la prohibicion, que de las reſes vicioſas ſeñala en el lugar arriba mencionado. Tengamos entendido, que Sacerdotes; legos; hombres, y mugeres ofrecemos á Dios, y debemos ofrecerle nueſtras obras, ſacrificando en las Aras de ſu Divina preſencia gracias por ſus beneficios; conformidad en nueſtras adverſidades, y buena voluntad en el cumplimiento de ſus Divinos preceptos. En eſta conſideracion, todos los fieles ſomos Sacerdotes; y no ay perſona de ningun eſtado, excluída de eſte orden Sacerdotal. Porque el caſado, el ſoltero, el hombre, la muger, el Eccleſiaſtico, el lego, el Principe, y el vaſſallo, todos ofrecen, y tienen mucho que ofrecer á Dios: con que vnos, y otros tienen ocupacion Sacerdotal.

Celio Rodiginio, en vna de ſus liciones antiguas cita á Macrobio, y Ciceron, que dixeron como todo eſte mundo era caſa de Dios, y Templo ſuyo. Y del miſmo ſentir fuè Trimegiſtro. *Mundus hic* (dize) *eſt pulcherrimum Dei Templum.* De donde infieren, que quantos en èl vivimos eſtamos obligados á obrar como Sacerdotes de tan magnifico Templo. *Sciat quiſquis in vſum Templi huius inducitur, ritum ſibi vivendum Sacerdotis.* Templo es de Dios todo el mundo; y Sacerdotes quantos en èl habitan; porque deben obrar como ſi lo fueran, guardando en todo los ritos del orden Sacerdotal. *Ritum ſibi vivendum Sacerdotis.* Y què obſervancias ſon las que deve guardar el Sacerdote? Aquellas que le ſeñala la regla, y conſtitucion Sacerdotal. La ley de los Romanos dezia, que el Sacerdote avia de ſer *Caſtus ex caſtis: purus è puris.* Y comentando eſta ley dixo Seneca. *Ambitioſa lex eſt: Inquirit mores, in cerpus, in vitam: Vide tu quemadmodum tam moroſæ legi ſatisfatias.* Moroſa ley la llamó. Y *moroſus* en el rigor de ſu ſignificado, quiere dezir prolijo, importuno, nimio, y mal contentadizo. Aſsi es (dize Seneca) la ley del Sacerdocio. *Moroſæ legi.* Y aſsi es el ſumo legislador que la puſo.

Templo es de Dios eſte mundo; y Sacerdotes los hombres todos que en èl habitan. Mire cada vno lo que en ſus obras le ofrece. Tan limpia, y purificada ha de llegar la victima á ſu Altar, que lavada en muchas aguas, no lleve la menor imperfeccion. Primero toda entera en la piſcina; y deſpues de dividida en partes, cada vna de por sí atenta, y prolijamente examinada; y labada en las diez vacias, demanera, que en la Divina preſencia pueda ſer aceptable; prevenida, y diſpueſta, ſin la mas leve mancha, ó fealdad. Tanto como eſto quiſo dár á entendèr en el lugar del Levitico. *Immaculatum offeret, vt acceptabile ſit: Omnis macula non erit in eo, &c.*

Enten-

*Macrob. de ſomn. Scipion cap. 14. Cicero, apud Rodigin. lib. 2. de R. antiq. cap. 1.*

*Trimegiſtr. infra citandus.*

Entendedme. Quando ofreceis y dedicais á Dios vna de vueſtras hijas, no ſea la mas deſagraciada; ni el hijo deſentendido, ó perſona contentible. Quando á Dios le pagais diezmos, y primicias, no ſea en los peores frutos, y deſecho del ganado. Y quando le ofreceis trabajos, y contratiempos, aſsi de hazienda, como de enfermedades, no ſea con animo de que Dios aya de hazer vueſtra voluntad, ſino que con tal reſignacion aveis de ſuplicarle, que en todo, y por todo ſe cumpla, y haga la ſuya. Eſſo ſerá ofrecer en ſu Altar victimas purificadas: no feas, y vicioſas, como el Señor las arredra, y prohive por ſu Ley. *St cæcum fuerit, ſi fractum, ſi cicatricem, ſi papulas, aut ſcabiem, aut impetiginem, non offeres Domino.*

## CAPITVLO XXXIII.

*3. Reg. cap. 6.*

EN MEDIO del Atrio, ó Templo de los Sacerdotes eſtava el Altar de los holocauſtos, era todo de bronce; quadrado, y hueco. Tenia veinte cubitos en quadro, y diez en alto. En el plano de arriba avia hecha vna red por donde cayeſſen las cenizas de lo que en èl ſe ofrecia, y ſe abraſava. Peſava el metal (dize Villalpando) ſetenta mil arrobas. Y Pineda le ſeñala diez y nueve mil docientos y quarenta y quatro talentos, que ſon caſi cien mil arrobas. El Altar ſe podia vèr de todos los patios, y porticos del Templo, porque todos eſtavan correſpondientes vnos á otros, y todos miravan el Altar. *Fecit quoque altare æreum viginti cubitorum longitudinis, & viginti cubitorum latitudinis, & decem cubitorum altitudinis.*

*Villalpand. tom. 2. lib. 4. cap. 75. Pineda lib. 5 cap. 5. nn. 68.*

*Paralipom. 2. cap. 4.*

Llamavaſe Altar de los holocauſtos, porque la Hoſtia que en èl ſe ſacrificava, toda enteramente ſe ofrecia á Dios. *Holocauſto* es nombre Griego, y quiere dezir en el rigor de ſu ſignificado, *totum combuſtum*. Eſto es: que toda la res ſe quemava en el Altar, á honra, y gloria de la Mageſtad Divina; á diferencia de los demás ſacrificios, que ſe repartian entre el Sacerdote, y el que lo ofrecia: pero del holocauſto nadie participava, porque todo ſe ofrecia á Dios. *Hoſtia pacifica* (dize Alapide) *dividebatur in tres partes, prima, puta, adeps, & ſanguis Deo adolebatur. Secunda, puta; pectus, & armus dexter cedebat Sacerdoti ſanctificanti; tertia, puta, reliqua caro cedebat laicis offerentibus. In holocauſto verò tota victima cedebat Deo. In hoſtia pro peccato pars cedebat Deo, pars Sacerdoti.* En el Hebreo el holocauſto ſe llamava *ola*, que quiere dezir; *aſcenſio*, porque toda la Hoſtia abraſada, y conſumida en el fuego ſubia á Dios reducida en humo. Con eſta demoſtracion religioſa davan los oferentes á entender el dominio de Dios, ſobre las coſas todas; y proteſtavan que juntamente con la victima ſe conſagravan á èl como en holocauſto, deſeando ſubir tambien al Cielo en el humo que deſpedia el fuego del Altar.

*Ita communiter interpretes.*

*Cornel. Alapid. in Levitic. cap. 3. V. 1.*

Doctrina grande en que ſe nos perſuade el cumplimiento de nueſtra obligacion. Vnos, y otros devemos ofrecernos á Dios, no como quiera, ſino en holocauſto; enteramente, ſin reſervar parte alguna de nueſtro ſer, por otro reſpecto, que no ſea Dios. Lo que á Dios le pertenece, todo ſe deve emplear en Dios, ſin dividir con otro parte alguna.

A Dios le tocan nueſtros cuydados, nueſtros deſeos, y nueſtras voluntades, que tan indiviſiblemente nos manda emplear en èl, como amarle ſiempre con todo el coraçon, con toda el alma, y con todo el penſamiento. *Diliges dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & in tota anima tua, & in tota mente tua.* En nada de eſto admite Dios participacion con otro que no ſea èl. *In cætera non recipit ſectionem* (dixo San Baſilio el grande) *Nam quantumcumque dilectionem infimis expenderis, hoc tibi neceſſario à toto deficies.* Quando Dios dize que le amemos de todo coraçon, no dexa parte alguna en nueſtra vida, que pueda dár lugar para penſar, ni deſear otra coſa, que no ſea èl. Sino que quanto ocurriere apetecible á nueſtra imaginacion, alli ſe arrebate toda adonde corre el impetu de ſu amor. En eſta conformidad (dize San Aguſtin) de tal manera amamos al proximo como á noſotros miſmos, que todo eſte amor lo ordenamos al de Dios, que no ſufre divertirſe ázia otro bien. *Cum ait diliges ex toto corde, & ex tota anima, & ex tota mente; nullam vitæ noſtræ partem reliquit, quæ vacare debeat, & quaſi locum dare, vt alia re velit frui: ſed quicquid aliud diligendum venerit in animum, illuc rapiatur, quo totius dilectionis impetus currit. Sic enim proximum diligens ſicut ſe ipſum, totam dilectionem ſui, & illius refert in illam dilectionem Dei, quæ nullum à ſe rivulum extra ſe duci patitur, cuius derivatione minuatur.* Dios quiere que todo el hombre ſe emplee en amarle, y en ſervirle: porque faltamos á èl, en acudiendo con el amor á otra parte; y en ſus Aras no lo admite en ſiendo amor dividido.

*Matth. 22. Deuteronom. 6. ℣. 5.*

*S. Baſilio in caten. aur. D. Thom. Lucæ cap. 18.*

*S. Auguſtin. lib. 1. de Doctr. n. Chriſtian. cap. 22.*

El dia miſmo que Aaron fuè conſagrado en ſumo Sacerdote, refiere el Texto Sagrado, que dos hijos ſuyos Nadab, y Abiu puſieron incienſo ſobre el fuego ageno, que no les era mandado, para ofrecerlo delante de Dios en los incenſarios que llevavan prevenidos para eſte efecto. *Arreptis Nadab, & Abiu filij Aaron thuribulis impoſuerunt ignem, & incenſum deſuper offerentes coram Domino ignem alienum, quod eis præceptum non erat.* Y ofendioſe Dios tanto de eſta temeraria accion, que ſin baſtar la ſolemnidad del dia, ni ſer hijos de Aaron ſumo Sacerdote, ni ſobrinos de Moysès, caſtigó el atrevimiento con fuego que ſalio del Santuario, quemando, y abraſando los dos mozos delante de ſu padre, y de ſu tio, y á viſta de todo el Pueblo. Cornelio Alapide atribuye eſte caſtigo, á aver introducido con el fuego Sagrado el fuego ageno; que mal ſufrido con ſu compañia, y no admitiendo otro fuego que no fueſſe Sagrado, junto aſsi, ſaltando del Altar como rayo abraſador, conſumió el fuego ageno, juntamente con los que lo ofrecian. *Ex hoc altari ignis ſacer non ferens conſortium alieni, proſilijt, eum que cum offereutibus abſorbuit.* Quando ofreceis á Dios, mirad lo que ofreceis. Fuego ha de ſer de ſu Divino amor el que arda en holocauſto: porque otro qualquiera afecto es muy mal recibido, y ſe reputa ageno en ſus Divi-

*Levitic. 10.*

*Cornel. Alapid. in Levitic. cap. 10.*

Divinas Aras.

Asi dezia David que entraria á la casa de Dios para ofrecer en ella sacrificios de holocaustos. *Introibo in domum tuam in holocaustis.* Esso era entrar en el Templo para ofrecerse á Dios todo en obsequio suyo. Asi entiende este lugar el Incognito, juntando con èl la Doctrina de Christo Señor nuestro, que tiene por imposible servir á dos señores con volũtad igual: *Holocaustum dicitur ab holen, quod est totum, & caustos, quod est incendium, quasi totum incendium. Vult ergò Psalmista, quod nos totos Deo offeramus: non partem Deo, & partem mundo: quia nemo potest duobus dominis servire.* En esta conformidad deseava San Agustin sacrificarse á Dios, abrasandose en su Altar todo como holocausto: *Totum enim meum consumat ignis tuus; nihil mei remaneat mihi, vt totus sim tibi.* Aristoteles dixo, que el amor para sèr perfecto, y verdadero, ha de mirar vn objeto solo, sin divertirse á otra cosa mas que á la cosa amada: *Perfectus non est nisi ad vnum.* Quien sigue á Christo, y obedece á Dios perfectamente, y de su voluntad, no reparte con èl, y con el mundo los afectos: porque como Dios, y el mundo están siempre tan distantes; tambien lo avrá de estár la voluntad distinta, mirando dos estremos tan encontrados, y opuestos entre sí. Como los ojos, que si á vn tiempo mismo mirassen dos objetos encontrados: forçosamente avrá de mirar vno á la mano derecha, y otro á la siniestra: vno á la parte de arriba, y otro á la parte de abajo. Del gallo lo dize assi Juan de San Geminiano; que con vn ojo mira á la tierra, y con otro al Cielo, por cuya causa (dize) no le admitia Dios en sus sacrificios: *Vnum oculum inferius deprimit, & alterum in aera dirigit.*

*Psalm. 65.*

*Incognit. in Psalm. 65. vers.*

*S. Augustin. in Psalm. 65.*

*Aristotel.*

*Ioann. à San Geminian. lib. 4. cap. 93.*

En tal caso (dize San Gregorio Niseno) será lo mas acertado cerrar vn ojo, y abrir el otro, como lo haze el diestro tirador; para mejor acertar al blanco, adonde endereza la punteria. Alude el Santo á aquel tan agradable primor, que Dios notó en los ojos hermosos de la Esposa: *Vulnerasti cor meum in vno oculorum tuorum.* Hiriòle el corazon diestra: porque poniendo la mira en solo èl, como blanco adonde tiravan sus afectos; cerró el vn ojo á todas las cosas que no eran èl, para mirar acertadamente con el otro al coraçon que apuntava: *Quia ad solam Dei naturam visus acumem dirigit, in cæteris cæcus est, ad quæ aliorum oculi respitiunt.*

*Cantic. 4. S. Greg. Nisen. tract. 8. in Cantic.*

Zeloso, dize Dios, que es de su honra: *Ego sum Dominus Deus tuus, fortis zelotes.* Y en otra parte: *Dominus zelotes nomen eius.* Y juntad á estos lugares otro de Santiago Apostol en su Epistola Canonica. Posible es (dize) que no considereis, que la amistad de este mundo es enemiga de la amitad de Dios, y que entre las dos no puede aver paz? *Nescitis, quia amicitia huius mundi inimica est Dei?* Parecèos que en valde dizè la Escritura, que el Espiritu Santo tiene grande embidia, y zelos, de ver que deseais otro bien, siendo assi que èl habita en vuestras Almas? *An putatis quia inaniter scriptura dicat, ad invidiam concupiscit spiritus, qui habitat in vobis?* Demanera, que el Espiritu Divino pretende ser señor de nuestras almas: y esto por embidia, y zelos que tiene de que otro ninguno que no sea èl se in-

*Exod. 20.*

*Iacob 4.*

troduzca? *Ad invidiam?* Si: porque adonde reyna Dios, no consiente otro Señor.

*Eccles. 4.* Todas las cosas tienen su tiempo (dize el Sabio) *Omnia tempus habent.* Tiempo ay de nacèr, y tiempo de morir: tiempo ay de plantar, y tiempo de arrancar: tiempo de herir, y tiempo de sanar: tiempo de reir, y tiempo de llorar. Y llevando en todo orden, y consequencia, dize luego vna sentencia, en que invierte el orden al parecèr. *Tempus adquirendi, & tempus perdendi.* En donde el el texto Griego leyó. *Tempus quærendi, & tempus perdendi.* Tiempo ay de buscar, y tiempo de perder. Y siguiendo esta letura Olimpiodoro, reparó en que el sentido no parece que guarda consequencia, diziendo el Sabio que ay tiempo de buscar, y tiempo de perder: porque primero es, segun buen orden, perdèr, y luego buscar lo que se perdió. *Nemo enim quærit, nisi quod prius perdidit.* Pues què nos querrá dezir en que ay tiempo de buscar, y de perder? Siendo assi, que para hallar se requiere aver perdido primero? Entendamos la doctrina conforme al proposito en que vamos discurriendo. Para buscár á Dios, y para hallarle, es necessario perder todas las cosas del mundo: porque Dios, y el mundo no caben en vn mismo coraçon.

*Litt. Græc.*

*Olimpiodor. ad huc. loc.*

No admitia en el suyo otro dueño San Hefren: y en virtud de tan devota, y santa resignacion, le reconvenia con ella á Dios, para obligarle á que con sus auxilios le assistiera en sus tribulaciones, y congojas. *Recordare bone domine, quod ad alium non confugerim medicum, neque manus meas extenderim ad deum alienum, nisi ad tuam solus bonitatem.* Nunca, Señor, en todas mis dolencias he buscado otro medico que á Vos, prefiriendo, y anteponiendo en mi aprecio vuestra infinita bondad á todas las cosas deste mundo. Y en virtud del rendimiento con que os sirvo, y reverencio como á mi Dios, y Señor, me prometo favores de vuestra Divina piedad, y misericordia. Essa fuè la razon que le movió al Señor para librar al Justo de todos sus peligros: poner en èl todas sus esperanças. *Quoniam in me speravit, liberabo eum.* A solo Dios recurre, pidiendo que le ampare, no á los favores del mundo, ni al poder de las riquezas, ni al descanso que ofrecen sus plazeres; porque apreciando el infinito bien sobre todos los bienes de este mundo; á solo Dios admite en su coraçon, ofreciendose á èl enteramente, como Hostia en el sacrificio de holocausto.

*S. Ephren homil non esse ridendum.*

*Psalm. 90.*

# LIBRO ONZE.

*AVIENDO acabado Salomòn de vltima mano con la fabrica del Templo, edificò magnificos Palacios, y el* Saltus Libani, *casa de recreo. Dedica Salomòn el Templo à Dios con devoto, y magnifico aparato. Tratase de la India de Ophir, adonde Salomòn embiava sus armadas. Ponderase la sabiduria de Salomòn, y como la Reyna Sabà movida de su fama le vino à visitar, prevenida con argumentos, y enigmas. Buelve la Reyna à su tierra, aviendo tenido trato con Salomòn, de quien se dize descienden los Emperadores Abyssinos. Perviertese Salomòn, por el trato que tuvo con las mugeres, y concubinas idolatras. Ponderase su caìda, y no quedando escrita su penitencia en el texto, se pone en duda su salvacion.*

## CAPITVLO PRIMERO.

3. Reg. cap. 7. DESPUES de aver acabado Salomõ de vltima mano cõ la fabrica del Templo, y con todo lo demás á su adorno, y servicio perteneciente; edificó tres Palacios de maravillosa grandeza, y hermosura: el vno para sí; el otro que lo llamó: *Saltus Libani*, para su diversion, y recreo; y el otro para la hija de Faraon: *Domum autem suam ædificavit Salomon tredecim annis, & ad perfectum vsque perduxit. Ædificavit quoque domum saltus Libani : : : : domum quoque fecit filiæ Pharaonis.* Jacobo Pontano refiere de cierto Principe, que pretendiendo dár á conocèr al mundo su magnificencia, y gloria, edificó vnos Palacios tan maravillosos, assi en el primor de la arquitectura, como en su grandeza, y preciosidad, que de diversas Provincias venian á verlos vnos, y otros movidos de su gran celebridad. Y gloriandose de obra tan ostentosa, y magnifica, le preguntó á vn entretenido que tenia en su Palacio, y de quien gustava mucho, què le parecian edificios tan suntuosos, tan ricos, y tan bien executados? Sus curiosas moldu-

ras,

ras, su amplitud, sus agradables techumbres, y artesonados, sus eminentes columnas? &c. A que el Truan respondió con mas juyzio del que podia el Principe esperar: Tu, Señor, te presumes arquitecto sin igual, y deseas ser tenido en essa reputacion. Y levantando vna mano al Cielo; mira á Dios (le dixo) que te haze grandes ventajas en punto de arquitectura; porque para sustentar la pesadumbre de estos tus Edificios, fuè necessario para su firmeza assegurarlos con tantas, y tan robustas colunas. Pero Dios en esta maquina inmensa del Universo, no tuvo necesidad de sustentarla sobre colunas firmes que la afiançáran: porque toda en sí misma, y por si misma se sustenta. Este es, Señor, el gran Maestro de la Arquitectura, y solo en èl te deves gloriar; porque todas tus fabricas, ideas, y primores, comparadas con las suyas, son meramente niñerias, y vanos entretenimiétos: *Tu, te Architectum in comparabilem existimas, & existimari, ac prædicari cupis. Agendum aspice, hic te longe superat. Verus nè sum? In ambitu domus huius ad firmandam, & constabiliendam ædificationem tu columnas tot supponere debuisti. Hic autem in tanti operis immensitatè, nullis columnarum fulcimentis indiguit. Hunc, Domine frater, hunc, inquam, Magistrum, & Architectum dici, & in eo gloriari patiare; tuæ molitiones, cum tua gloria, ad illius machinas, & gloriam, meritissimæ sunt nugæ.* *Pontan. in Bellarijs Atticis. 2. p. cap. 34.*

Viendo el Rey Salomón executado el Templo, y los demás Palacios, conforme á la idea de su gran sabiduria; podria presumir, no sin fundamento, ser (como lo era) el mas sabio Arquitecto de todo el Orbe. Y alegre, y placentero se podia gloriar de vèr logrados sus gastos, ingenio, y aplicacion, en tan magnificos, y sumptuosos Edificios. Assi parece, que lo dió á entender el dia de la dedicacion del Templo: *Tunc ait Salomòn: ædificans ædificavi domum in habitaculum tuum firmissimum, &c.* Pero no dejaria de estár en conocimiento, de que estos Edificios no eran aun sombra de las maravillosas obras de el Altissimo. Y si las suyas las celebran los hombres; los Cielos mismos celebran las de Dios: *Cœli enarrãt Gloriam Dei, & opera manuum eius anuntiat firmamentum.* *Psalm. 18.*

Pero el primor singular de esta tan maravillosa fabrica del vniverso, consistió en no averle tenido á su autor mas costa, que vna palabra, y solo con dezir: *hagase el mundo*: se halló en su sèr, y en toda perfeccion. Pero Salomón gastó en estos Edificios los grandes tesoros que le dejó su padre; los ricos presentes, y excesivos tributos, que al Reyno repartió, con tan pesada mano, que como despues verèmos causaron discordia irreconciliable entre el Pueblo de Israel, y la Casa de Judá. No le reprehende por ello la Escritura; pero es punto muy reparable, inventar obras costosas, y magnificos Palacios, aviendo de sèr á costa de la sangre, y sudor de los Vassallos.

Triste de aquel Rey (dize Jeremias) que levanta Palacios contra justicia, y casas de recreo con daño de otros, porque al mayor amigo le oprimirá injustamẽte, y por mucho que aya por èl obrado, no atenderá á sus servicios: *Væ, væ, qui ædificat domum suam in iniustitia, & cænacula sua non in iudicio: amicum suum opprimet frustra, & mercedem eius non reddit ei;* *Ierem. 22.*

*ei*: de donde infiere vn grande Expoſitor, interprete del Profeta Ezechiel, que raras vezes ſe levantan magnificos Palacios, y fabricas ſobervias, ſin que ſe llegue á profanar la juſticia, y menoſpreciar las leyes, oprimiendo los vaſſallos, y á coſta del ſudorde los pobres jornaleros, con otros daños que diſminuyen, y acaban las haziendas, arbitrando cantidades que puedan mantener exorvitantes, y muy crecidos gaſtos: *Obſerva raro ſuperba palatia, ædes quæ magnificas conſtrui, niſi violata iuſtitia, leg buſque contemptis, oppreſis civibus, operibus defraudatis, atque eiuſmodi alijs iniquitatibus admiſis, quibus ſumptus minuuntur, & pecuniæ comparantur.*

*Prado in Ezechi cap. 19.*

Los que idean Palacios, y tratan de fabricar ſobervios Edificios, aprender pueden de las golondrinas, de quien dize San Ambroſio: *Ædificat, nèc impendit: tecta attollit, & nihil aufert proximi.* Fabrica ſin coſta agena eſtas avecillas. Edifican, y no gaſtan: levantan ſu nido al techo, y no hurtan al proximo, ni quitá al vezino para acomodar ſu caſa, y havitacion: *Tecta attollit, & nihil aufert proximi.* Pero fabricar Palacios con ſangre de los pobres, inventár Edificios á coſta de los Vaſſallos, ſerá deſtruir los Pueblos.

*S. Ambroſ. lib. 5. examer. cap. 17.*

Los Edificios que agradan, y ſon al guſto de Dios, ſon los que ſe edifican con edificacion. Aſsi era la torre de David, con quien comparó el Eſpoſo la garganta de la Eſpoſa: *Sicut turris David collum tuum, quæ fundata eſt cum propugnaculis.* Dejando á parte el miſterio de la comparacion, reparèmos en la torre. En lugar de la palabra: *Propugnaculis*: Leyó el original Hebreo: *Lethal piot*, que en rigor quiere dezir: *doctrina, diſciplina, idea, y exemplar.* Con que juntandolo todo; dize: *Quæ ædificata eſt, ad doctrinas, ad diſciplinas, exemplaris loco.* Pues què doctrinas? Què enſeñança? Què exemplar ſe avia de tomar de aquel tan fuerte, y levantado Edificio? Enſeñava á los Reyes como avian de fabricar. En la torre de David pueden aprehender á gaſtar, y conſumir cantidades; porque en caſo que ſe ayan de expender, ſea en obras provechoſas, como lo era la torre de David, que ſe fundó con fuertes valuartes en el Monte Sion, para defender la Corte de Jeruſalen, y el Reyno de Enemigos. Pero inventar ſumptuoſos Edificios con diſpendio, y menoſcavo de los Vaſſallos, ſiendo eſcuſados, y de ningun provecho, ſerá eſtragar y empobrecer la republica.

*Cantic. 4.*

*Litt. Hebr.*

Contra los tales habla el Profeta Abacuc; que ponderando el grave daño que cauſan inventando fabricas de grandes gaſtos, y de ningun provecho, dize: *Lapis de pariete clamabit: & lignum quod inter iuncturas ædificiorum eſt, reſpondebit.* De Nabuco Donoſor habla el Profeta, que á coſta del ſudor, y haziendas de los Vaſſallos edificó, y fortificó la Ciudad de Babilonia con tres murallas de la parte de adentro, y otras tres de la parte de afuera: y junto al Palacio Real fabricó otro tan oſtentoſo, y magnifico, que Joſepho dize ſer por demás detenerſe en ponderár ſu grandeza: *Tres murorum ambitus intra vrbem extruxit, & totidem foris circumdedit, omnes è coctis laterculis. Cumque memorabilibus operibus vrbem muniviſſet, & portas in Templorum modum ornaſſet, paternæ regiæ contiguam aliam extruxit regiam, cuius ſubſtructiones, & reliquam magnificentiam for-*

*Abacuc 2. verſ. 11.*

*Joſeph. lib. 10, Antiqui cap. 11.*

*forte ſupervacaneum eſſet dicere.*

Las piedras de eſtas obras clamarán (dize Abacuc) y lás aſtillas, que para ſentarlas con igualdad eſtán entre las junturas, reſponderán acompañando tambien con ſus clamores: *Lapis de pariete clamabit.* Adagio es eſte con que ſe explica vna grande enormidad, que por ſu gravedad no puede eſtár oculta. Con que ſuè como dezir: tan manifieſta es tu tiranica violencia, que aunque los hombres la callen, la publicarán á gritos las piedras, y maderas de eſtas obras, que á coſta de los Vaſſallos, y con la ſangre, y ſudor de los pobres fabricaſte: *Lapis de pariete clamabit, & lignum ædificiorum reſpondebit.* Y què han de clamar las piedras, reſponder las maderas? Lo que ſe ſigue en el inmediato verſo: *Væ qui ædificat Civitatem in ſanguinibus.* Ay de aquel deſventurado, que erige Palacios, y funda Ciudades con ſangre. Pero què es edificar con ſangre? *Id eſt* (dize Cornelio Alapide) *ex pecunia parta cædibus; item ex oppreſionibus pauperum, quos cogit in hoc opere ſudare, & laborare; in eo quæ ſpiritus, & ſanguinem ſuum exaurire.*

*Habacuc cap. 2. ℣. 12.*

*Alapide in Habacuc 11. verſ. 12.*

Edificar con ſangre, es gaſtar en obras inutiles, y profanas los caudales, y averes de los Vaſſallos: porque el dinero es ſangre de la Republica: *Sanguis pecunia eſt miſeris mortalibus*, dize el Padre Prado. Con el dinero ſe compra lo neceſſario para ſuſtentar la vida, y ſin eſte ſubſidio no puede conſervarſe. Edificar con ſangre es oprimir á los neceſsitados; como Faraõ hazia con los Hebreos, que los fatigava con las continuas tareas de ſus obras, ſin permitirles vn rato de deſcanſo: *Laſis non dabatur requies*, como dize Jeremias. Aſsi lo hazia Nabuco Donoſor con las obras, y fabricas que inventó á coſta de las haziendas, y ſudor de ſus Vaſſallos. Aſsimiſmo ſe dava placemes, y parabienes de la Ciudad de Babilonia, y de los ſumptuoſos Edificios con que la hermoſeó: *Nonne hæc eſt Babilon, quam ego ædificavi in domum regni, in robore fortitudinis, & in gloria decoris mei?* Pero en pena de tan ſuperfluos, y profanos Edificios, coſteados con la hazienda de los Vaſſallos, que es ſu ſangre, y con el ſudor de los obreros, á todas horas atareados, le amenazan los Profetas con riguroſo caſtigo, que la divina juſticia le previene: *Væ qui ædificat domum in iniuſtitia. Væ qui qui ædificat Civitatem ſanguinibus.*

*Prado ad hunc loc. Habacuc.*

*Tren. 5.*

*Daniel 4. ℣. 27.*

En alabanza del Emperador Auguſto, dize Suetonio Tranquilo, que aviendole entregado la Ciudad de Roma, edificada de adoves, y ladrillos, la bolvió tan mejorada, que la dexó edificada de marmol: *Vrbem excoluit, adeo, vt vt iurè ſit gloriatus, marmoream ſe relinquere, quam lateritiam accepit.* Tan elegante, y adornada la dejó, como de Jeruſalen dezia Jeremias, ſer la alegria del mundo: *Gaudium vniverſæ terræ.* Y el gran Poeta dixo de Roma, que entre las Ciudades todas ſe deſcollava, como el ciprès entre las humildes plantas.

*Sueton. Tranquil. in vit. Auguſt. cap. 29.*

*Thren. 2. verſ. 15.*

*Tantum inter alias caput extulit vrbes,*
*Quantum lenta ſolent inter viburna cupreſſi.*

*Virgil.*

Para hazer juyzio de la juſtificacion con que el Emperador Auguſto procedió en los hermoſos, y arrogantes Edificios con que adornó á la Ciudad de Roma.

ma. Oygámos vna ficcion, que el mismo Virgilio inventa, hablando de la bajada de Eneas al infierno. Dize, pues, como en los campos Elicos vió vna muy nume ofa muchedumbre de almas, que a modo de abejas se paseaban, divirtiendose por aquellas amenas, y deleytosas campañas; y preguntando què hazian en aquellas soledades, le respondieron, que se guardavan para edificar á Roma, y dilatar sus heroycos blasones por el mundo.

*Virgil. 6. Æneid.*

*Ac veluti in pratis, ubi apes æstate serena*
*Floribus insidunt varijs, & candida circum*
*Lilia funduntur, strepit omnis murmure campus.*

Pues porquè el Poeta comparó los que avian de fabricar á Roma, y hermosearla con sumptuosos Palacios con las abejas que cogen la flor para formar sus panales? Claudio Donato dixo de estas abecitas, que industriosas laborean la miel, y trabajan la cera, y que en estas fabricas son muy justas: porque sin perjuyzio, ni detrimento de la mata, ó arbol cogen la flor conducente á sus labores: *Apes iuste floribus suam concipiunt florem: floribus concipiunt, & favos honesto labore distendunt: per inde quia, & illæ animæ pro merito suo condendo Romano Imperio parabantur, apum cœtibus nascuntur æquales.* Maravillosa cosa es, que las abejas desfrutando tanta flor, sea tan sin dispendio, y menoscabo del fruto. Assi, pues, comparár á las abejas las animas reservadas para fundar el Imperio Romano; que tan justificadamente, y sin perjuyzio ageno hazen sus casas, y fabrican sus labores, què darnos á entender, que los que huvieren de inventar sumptuosos Palacios, y costosos Edificios, ha de ser sin gravar los Pueblos, sin aumentar tributos, como las abejas justas: *Apes iustæ*, llegadas á la razon. Lo demás no será obrar racionablemente.

*Donat. in lib. 6. Æneid.*

Sepámos aora como Salomón en solos siete años edificó, y acabó de vltima mano vn Templo tan sumptuoso, que fuè admiracion del mundo, y la mayor entre las maravillas, assi por su primor, y hermosura, como por su imponderable riqueza: *Perfecta est domus in opere suo, & in universis vtensilibus suis: Edificavitque eam septem annis.* Pero en la casa que para sí fabricó, tardó treze años en acabarla: *Domum autem suam ædificavit Salomon terdecim annis.* Y sobre los treze años *terdecim annis.* Añadió Cornelio Alapide: *Pluribus annis. Ideoque tardius edificata est regia quam Templum.*

*3. Reg. 6. vers. 18.*
*3. Reg. 7. vers. 1.*
*Alapide hic.*

Diversas causas señala aqui el Abulense. La vna es, porque Salomón edificó vn Palacio para sí, otro para su recreo, y otro para la Reyna su muger. Y para tres Edificios mas tiempo era menester, que para vno solo. Pero esto se satisface (dize èl mismo) porque los tres, aunque en todo Reales, y Magnificos, no llegavan en su grandeza, y costa á la mitad del Templo, como Josepho advirtió. Acabó, pues, Salomón mas brevemente con la Casa de Dios, que con la suya. Lo primero, por el fervor, y devocion con que el Rey, y los obreros dieron calor á esta obra, considerando, que en ella no se prevenia habitacion para vn hombre, sino para el Señor de Cielo, y tierra. Porque si para hospedár á los Reyes de este mundo se ade-

*Abul'enf. 3. Reg. cap. 7.*
*Josepho lib. 8. Antiquit.*

reza

reza la casa con todo asseo, no perdonando diligencia alguna de quanto pueda pertenecer á su adorno, para que la decencia del hospedage corresponda á la dignidad Real; quanto mayor cuydado se avrá de procurar en componer Palacio, y haibtacion al supremo Rey de Reyes, y Señor de los Señores, que por su dignacion inefable baja del Cielo á la tierra á visitar, y favorecer á sus criaturas? Consideracion es de Philon Judio: *Si quoties Reges excipiendi sunt, magnificentius excolimus ædes proprias, nihil negligendo, quod ad ornatum pertineat, hospitium quam iucundissimum respondeat dignitati hospitis; Regi Regum, & huius universi mundi rectori Deo comitatis, atque humanitatis causa dignato suam creaturam invisere à summo Cœlo ad terram, vt generi humano beneficia sua conferret digresso, qualem tandem domum oportet instrui?* *Philo. lib. de Cherub.*

Las obras de Dios no se han de hazer (dize Jeremias) con tibieza, y negligencia: *Maledictus qui facit opus Domini negligentèr.* Siendo, pues, como era el Templo para Dios; se aplicaron á la obra con energia grande, assi Salomón, como quantos en ella trabajavan. Y esta es vna razon porque Salomón acabó el Templo en siete años, y en su casa tardó treze: porque siendo Palacio para vn hombre; assi el Rey, como los Vassallos se aplicaron á la obra con tibieza, y lentitud. *Ierem. 48. iuxta version septuagint.*

La segunda razon, y mas de nuestro assumpto es: porque Salomón en la fabrica del Templo, gastó, y consumió todos los tesoros que para ella le dexó prevenidos David su padre, y quantas cantidades èl pudo juntar con su industriosa, y grande sabiduria. Por esso acabó tan presto con el Templo: porque tenia de prompto materiales, y bastante caudal para satisfacer assi á los obreros, como á los sobre estantes, que passavan de quatrocientos mil, como arriba queda dicho.

Pero el reparo está en intentár, y con efecto ponèr en execucion otros tres Edificios tan magnificos como su Palacio; el de la Reyna, y la casa llamada *Saltus Libani*: quedando tan apurado con los gastos de la fabrica del Templo, que dexó exhausto de todo punto el Erario Real. Por esso tardó mas tiempo que en el Templo en estas obras; porque para començarlas, y llevarlas al cabo, fuè necessario ingeniarse, y arbitrar de donde juntaria cantidades con que ocurrir á tan grandes gastos: *Secunda ratio fuit* (dize el Abulense) *quia Salomon non habebat magnitudinem expensarum paratarum ex antiquo tempore ad fabricandam domum suam; sicut ad fabricandam domum Domini: & tamèn pro domo sua debuit habere expensas, quas non poterat in parvo tempore acquirere, ideo magno tempore moratus est ædificando domum suam.* *Abulens. 3. Reg. 7. q. 4.*

El principal, y el mas presentaneo arbitrio para proseguir el Rey con obras de tanta costa, seria sin duda cargar la mano en los tributos, gravando al Pueblo, y oprimiendo los Vassallos. En el siguiente capitulo al verso 15. se dize la grande suma que Salomõ expendió en la fabrica del Templo, y sus Palacios: *Hæc est summa expensarum, quam obtulit Rex Salomon ad ædificandam domum Domini, & domum suam.* Y en lugar de las primeras palabras: *Hæc est summa expensarum*: leyó el Hebreo: *Hæc est verbum tributi.* Y no es tan sin fundamento este discurso, *Litt. Hebr.*

ſo; que la Hiſtoria Sagrada lo refiere como caſo acontecido. Quando Roboan entró heredando a Salomón, le pidió el Reyno que le alibiara de tributos, y del peſado yugo que ſu padre puſo ſobre ſus hombros. *Pater tuus duriſsimum iugum impoſuit nobis, &c.* Materia fuè para el Pueblo tan ſenſible; que Roboan por nolos relevar, perdió diez Tribus, que mal ſufridos, y canſados de govierno tan peſado, ſe eximieron, y apartaron de ſu Imperio. Tan graves daños causaron los tributos, que para gaſtos de tan coſtoſas fabricas echó Salomón ſobre el Pueblo de Iſraèl. *Porro tributa hæc ingentia erant* (dize Alapide en el capitulo 10.) *adeò vt propter ea populus contra Roboam rebellarit.* Pero no hallo que por eſto le reprehenda la Eſcritura: con que todo devió de conducir para la oſtentacion correſpondiente á la grandeza, ſabiduria, y riqueza de Salomón, que en todo quiſo Dios darle á conocer al mundo.

3. *Reg.* 12.

*Alapid. cap.* 10. *verſ.* 14.

## CAPITVLO II.

ESTANDO ya el Templo de todo punto acabado, y quanto al miniſterio ſuyo pertenecia; determinó Salomón dedicarlo á Dios; para quien lo avia fabricado. Celeberrimo fue eſte dia en Iſraèl: *In ſolemni die*, como dize el texto. Porque la oſtentacion, y aparato con que ſe hizo la funcion, no la vió el Reyno haſta entonces, ni otra tal ſe refiere en los anales del mundo, aſsi Sagrados como profanos. Convocó el Rey á los Grandes, y Principes de las doze Tribus, y á los varones nobles, cabeças de las familias todas, para conducir, y traſladar el Arca del teſtamento, de la Ciudad de David al Templo nuevamente fabricado. Siguieron á ſus Principes las familias, que formaron vn numeroſiſsimo concurſo. *Tunc congregati ſunt omnes maiores natu Iſrael cum Principibus Tribuum, & duces familiarum filiorum Iſrael ad Regem Salomonem in Ieruſalem, vt deferrent Arcam fœderis Domini de civitate David.* Los Sacerdotes llevavan el Arca ſobre ſus ombros, y Salomón, acompañado de la Nobleza, y Pueblo, iba delante con Inſignias proprias de Mageſtad: con manto Real, con Cetro, y Corona precioſiſsima.

3. *Reg. cap.* 8.

Excedióſe á sí miſmo Salomón en la ſolemnidad feſtiva de eſte dia, al otro tan celebrado de ſus deſpoſorios, en que ſalió á publico tan glorioſo, que convidava á las hijas de Sion, que ſalieran, y ſe aſſomáran á verle, con la grandeza, pompa, y Mageſtad que le coronó ſu Madre en el dia de ſus bodas. *Egredimini, & videte filiæ Sion Regem Salomonem in diademate, &c.* El Parafraſte Caldeo interpretó, y entendió la Carroza de Salomón por el Templo. Y en el lugar de las palabras referidas de los cantares, haziendo aluſion á ellas dixo, que en eſta ocaſion, quando el Rey Salomón vino á trasladár el Arca del teſtamento, iba vn hombre delante del concurſo, que á grandes vozes pregonava en eſta forma. A voſotros digo, y con voſotros hablo, habitadores de las Provincias todas de Iſraèl,

*Cantic.* 3.

y Sion: salid á vèr al Rey Salomón, coronado con la Diadema Real con que la casa de Israèl le coronó en el dia de la dedicacion del Santuario, quando sobre manera se alegro con la solemnidad del Tabernaculo, que festivo, y gustoso celebró por tiempo, y espacio de catorze dias. *Quando venit Salomon Rex, vt faceret deductionem domus Sanctuarij; præco agressus est in fortitudine, & sic ait: ægredimini, & videte habitatores provinciarum terræ Israel, & populus Sion diadema, & coronam, quà coronaverunt domus Israel, Regem Salomonem in die dedicationis Sanctuarij; & lætatus est in lætitia solemnitatis tabernaculorum, quàm fecit Rex Salomon in tempore illo* 14. *diebus.* *Litt. Caldaic. in Cantic. 3.*

Nunca tan glorioſamente se portó Salomón en quanto Rey, como aora, quando èl mismo en persona vá delante del Arca con el Pueblo, autorizando este solemnissimo acto de religion. *Rex autem Salomon, & omnis multitudo Israel quæ convenerat ad eum, gradiebatur cum illo ante Arcam.* En esta demostracion tan piadosa obró muy señaladamente como Principe, que por serlo devió ir delante celebrando la translacion con aparato Real. Assi su Padre David dize en vno de sus Psalmos, que sucedió en otra traslacion, no tan solemne como esta, quando mudando el Arca de la casa de Obededon á la suya, el Pueblo, que reverente, y devoto acompañava, iba cantando á Dios repetidas alabanças. Pero los Principes, dize que iban delante del Arca los primeros: *Prævenerunt Principes coniuncti psalentibus.* *Psalm. 67.* Y sobre este lugar dixo Angelio: que los Principes precedian al Arca, y á los Cantores. *Erant Tribuum primores, qui cantu psalentibus præivant.* Los Principes iban los primeros: y por ser Principes de las Tribus, llevavan la delantera en el acompañamiento. *Angel. ad hunc loc.*

Para provocar á la devocion los animos de la muchedumbre, conduce en gran manera la assistencia del Principe al concurso de la fiesta: porque su exemplo Real encamina las materias á mayor exaltacion de la Fè. Y para esto importa mucho que le vean honrar los actos publicos de religion declaradamente: porque es muy ordinario sustentar con gloria el Pueblo, lo que lleva los ojos de los Principes, y las almas crecen á la sombra de su virtud, alimentandose con la leche de su doctrina, y exemplo. En otros tiempos dió Isaias este blason á la Iglesia, quando dixo que los Reyes serian amas, á cuyos pechos se criarian los fieles. *Reges nutritij tui, & mammilla Regum lactaberis.* *Isai. 60.* Muy de otra suerte sirven los Reyes á la Religion, que la gente privada (dize San Agustin) *Porque esta lo haze con solas sus costumbres: pero los Reyes con el poder del Imperio; ensalçando la gloria de Dios, y echando por tierra lo que le haze guerra. Assi lo hizieron Ezequias, y Josias, derribando el Altar de los Idolos, y extirpando el abuso, que en detrimento de la verdadera Fè se iba introduciendo en el Pueblo. El Rey de Ninive obligò à hazer penitencia à la Ciudad, por la predicacion del Profeta Jonàs. Assi tambien Dario,* *S. Augustin. Epist. 50.*

y

*y Nabuco-Donoſor; quebrando el vno el Idolo, y condenando à los enemigos de Daniel al lago de los Leones; y haziendo el otro rigoroſa ley contra los que habloſſen mal de Dios, ò blaſfemaſſen ſu Santo nombre.* Haſta aqui ſon palabras de San Aguſtin, que refiere el Maeſtro Fray Juan Marquez; y añade otras de San Iſidoro, que dize que por la humildad que la Igleſia profeſſa, neceſſita de que los Reyes Catholicos tomen á ſu cargo la defenſa de la Religion, y la autorizen con ſu poder, para que los Pueblos la tengan en la devida veneracion. *Ipſam quæ diſciplinam, quam Eccleſiæ humilitas exercere non prævalet; cervicibus ſuperborum poteſtas Principis imponat, vt venerationem mereatur, virtute poteſtatis impertita.*

*Marquez Governad. Chriſt. lib. 2. cap. 27.*

*S. Iſidor. lib. 3 ſent. cap. 51.*

Pero en los Reyes el Exemplo (dize Cornelio Tacito) es vigor mas poderoſo que la fuerza. *Obſequium indè in Principem, & æmulandi amor, validior quam pœna ex legibus, & metus.* Como quiera que el Principe ſe incline á la virtud, y ſe mueſtre zeloſo de la obſervancia, y culto de la Religion; no avrá en el Pueblo perſona (dize Seneca) que no procure imitarle.

*Tacit. Ann. 3. cap. 55.*

*Rex velit honeſta, nemo non hæc eadem volet.*

*Senec. in thyeſt. 1. ſcen. 1.*

Con magnifico aparato, y oſtentacion religioſa caminava aquel numeroſiſsimo concurſo, haſta llegar al Templo, y depoſitar en el *Sancta Sanctorum* el Arca del teſtamento; venerabiliſsimo Sacramento en el Pueblo de Iſraèl. Nada de quanto previno, y fabricó el gran Profeta Moysès para ſervicio del antiguo tabernaculo, entró en la caſa de Dios. Todo lo hizo Salomón de nuevo; y ſolamente trasladó el Arca con el propiciatorio, y los Querubines. *Salomon enim omnia vaſa Templi nova fecit excepta Arca cum propitiatorio, & Cherubim.* Dize Alapide, y con èl otros Autores: Entraron dentro el Rey, y los Sacerdotes: y colocandola en lo interior del oraculo, ſe corrió vn velo, que delante eſtava, precioſamente labrado, y eſtendido ocupava el Templo todo de parte aparte, en quanto á ſu latitud. Aſsi quedó oculta el Arca, que de alli adelante no vieron mas de ſus ojos, ni el Pueblo, ni los Sacerdotes; excepto el Sacerdote ſumo, que vna vez ſola en el año entrava al *Sancta Sanctorum*, el dia llamado de la expiacion; y vngia aſsi el oraculo, como el Altar del Thymiáma con la ſangre del Becerro, purificando con eſta ceremonia los pecados del Pueblo de Iſrael. Aſsi conſta en el Levitico: *Vt oretis pro filijs Iſrael, & pro cunctis peccatis ſemel in anno.* Y San Pablo á los Hebreos: *In ſecundo autem ſemel in anno ſolus Pontifex non ſine ſanguine, quem offeret pro ſua, & populi ſalute.* Admiraria el Pueblo quando entró, vèr tan grande riqueza, y hermoſura, con que la caſa de Dios brillava, y reſplandecia. Nada avia en ella, ni ſe veía, que no fueſſe oro puriſsimo; cubiertas paredes techumbre, y pavimiento de laminas bruñidas, y clavadas con clavos tambien de oro, que cada vno peſava veinte y cinco onzas, y en las cabeças de los clavos engaſtadas precioſas piedras de

*Alapide, cap. 7. verſ. 48.*

*Levitic. 16.*

*Hebr. 9.*

gran valor, y de diverſos colores, tan reſplandecientes, que parecian á las Eſtrellas del Cielo. Aſsi lo trae Villalpando: Fineda, y Joſepho, que expreſſamente haze mencion de las piedras. *Villalpan. lib. 5. cap. 60. Fineda, lib. 5. cap. 5. Ioſeph. lib. 8. Antiquit. cap. 2.* *Et laquearia varijs lapidis auro incluſis.* Tambien el Paralipomenon. *2. Paralip. 3.* *Et laminis aureis texit eam; ſed & clavos fecit aureos, ita vt ſinguli clavi ſiclos quingentos appenderent.* Sin duda que aumentaria en el Pueblo la devocion, el ver vna hermoſura de tan gran primor, y de tan eſtimable precioſidad. Porque como dize nueſtro Padre San Bernardo, hablando de la riqueza, y adorno de los Templos; con la gente carnal priva mas lo corporal que lo inviſible. *S. Bernard. in Apolog. ad Guillielm.* *Carnalis populi devotionem; quia ſpiritualibus non poſſunt, corporalibus excitant ornamentis.* Heſdras refiere en ſu primer libro, que quando el Pueblo bolvió del cautiverio de Perſia, viendo reedificado el Templo en Jeruſalèn, clamavan feſtivos á voz en grito, poſſeídos vnos, y otros de regozijo, y contento. *1. Eſdr. 3. verſ. 11.* *Omnis quoque populus vociferabatur clamore magno in laudando Dominum, eo quod fundatum eſt Templum Domini.* Con ſer aſsi, que el Templo entonces reedificado, no era figura de ſu ſer primero. Aora nuevamente ſe dexa vèr ſu grandeza, y hermoſura con admiracion, y eſpanto. Muros, portales, atrios, porticos, veſtibulo, hermoſiſſimas torres. Mil quatrocientas y cinquenta y tres colunas, y otras muchas medias que ſalian de las paredes del Templo, todas de precioſo marmol, plazas, calles, y lonjas, que dividian, y adornavan muros de jaſpes, y marmoles, á manera de antepechos: los tejados de ineſtimable valor cubiertos de bronce, y guarnecidos con puntas de oro tan eſpeſas, que no dieſſen lugar á ſentarſe aves en ellos. Todo lo dizen aſsi, y por mas extenſo Joſepho, Pineda, y Villalpando, que dexamos en muchas partes citados: y á eſta exterior grandeza, y elegancia ſeguirſe la hermoſura, y riqueza interior conque brillava, y reſplandecia el Templo, cauſaria tan grande admiracion á los Iſraelitas, que de contento no cabrian dentro de sí miſmos.

Pero entre todo el Pueblo ſeria mas ſeñalada la alegria, y devocion de Salomón, viendo perfectamente acabado el Templo, que para Dios deſſeó ſu padre David edificar, aunque el Señor no ſe lo permitió, reſervando para èl eſte cuydado, y fiando la obra de ſu gran ſabiduria. Dariaſe á sí miſmo parabienes alegre, y placentero, y á Dios repetidas gracias, por averle dado tiempo, oportunidad, ſabiduria, y riqueza para vèr lograda ſu aplicacion, y de vltima mano tan magnifico, y ſuntuoſo Edificio. Aſsi parece que lo dá á entender el texto. *Tunc ait Salomon: Ædificans ædificavi domum in habitaculum tuum firmiſſimum, ſolium tuum in ſempiternum.* *Verſ. 12.*

Pero aun el miſmo Dios dió tambien á entender con exteriores, y patentes demoſtraciones como ſe avia dado por ſervido en la ſolemne, y apparatoſa dedicacion de ſu Templo.

Por-

Porque acabando de colocar el Arca dentro del *Sancta Sanctorum*, luego que los Sacerdotes ſalieron del Santuario, ſe llenó toda la caſa de la gloria de Dios, en forma de vna niebla, que no dava lugar á que ſacrificaran los Sacerdotes: *Factum eſt autem cum exirent Sacerdotes de Sanctuario, nebula implevit domum Domini, & non poterant Sacerdotes ſtare, & miniſtrare propter nebulam. Impleverat enim gloria Domini domum Domini.* Luego que el Templo ſe acabó de vltima mano, ſe entró en èl Dios, cubierto en vna nube, como aſsiſtiendo á la celebridad, y autorizando la fieſta con ſu divina preſencia. Por la nube vino en conocimiento Salomón de que Dios venia en ella: *Dominus dixit, vt habitaret in nebula.* Eſto dixo en el Leviticо, quando mandó al Sacerdote que ſiempre entraſſe incenſando en el Oraculo; para que el vapor que deſpedia el Tymiama, cubriera el Propiciatorio, y á Dios que eſtava ſentado ſobre los Querubines. Entre nieblas cubierto lo pone ſiempre David: *Qui ponit nubem aſcenſum ſuum.* Pſalmo 103. *Et caligo ſub pedibus eius.* Pſalmo 17. y en el miſmo Pſalmo: *Poſſuit tenebras latibulum ſuum.*

El Sabio Trimegiſtro dixo como eſte mundo era vn Templo hermoſiſsimo de Dios: *Mundus hic eſt pulcherrimum Dei Templum.* En el principio de ſu creacion no eſtava hermoſo; ſino deſgraciado, informe, rudo, indigeſto, y feo: *Terra autem erat inanis, & vacua.* Y quando Dios iba dando el ſer á las criaturas, por ſu orden las iba alabando, al paſo que las iba produciendo: *Et vidit Deus lucem quod eſſet bona, &c.* Bueno era todo: pero no bueno en ſuperlativo grado. Mas luego que todas las coſas ſe produgeron, y el mundo llegó á ſu vltima perfeccion, tanto le contentó á Dios, que dixo bueno, no como quiera, ſino bueno en gran manera: *Et vidit Deus cuncta quæ fecerat, & erant valde bona.* Templo de Dios hermoſiſsimo es el mundo: *Mundus hic eſt pulcherrimum Dei Templum*: y aprovado como tal por ſu Criador: *Et erant valde bona.* Quedó tan acreditada ſu hermoſura, y perfeccion, que le ſirvió de aſsiento á ſu infinita grandeza, y de tarima en que puſiera ſus pies: *Terra autem ſcabellum pedum meorum.* Luego que de vltima mano ſe acabó el Templo de Salomón, y el Arca ſe colocó dentro del Oraculo, le agradó tanto á Dios ſu perfeccion, y hermoſura, que cubierto en la nube ſe entró en èl: y dandoſe por contento de ſu fabrica, deſcansó en ella, como en la de el mundo: *Et requievit*: tomando aſsiento ſobre los Querubines del Arca.

Por el contexto miſmo ſe infiere averſe dado Dios por muy ſervido de la ſolemnidad, y aparato con que ſe celebró eſta dedicacion. Duró la feſtividad catorze dias: y Salomon ofreció en diferentes ſacrificios ciento, y veinte mil cabezas de ganado menor, y bueyes veinte y dos mil; y previniendo con ſu gran ſabiduria la limpieza del Templo, en donde ſe deſollava tan gran numero de reſes, y ſe labavan antes de ſacrificarſe, dize Ariſteas, que diſpuſo junto al Altar ocultos recibimientos, en donde caian las aguas que para limpiar la ſangre ſe derramavan, y tan continuamente corrian, como ſi fueran vna perenne fuente. Pero es indecible, y ſobre toda ponderacion, la gran

*Trimegiſtr. apud Alapide in Proverb. cap. 8.*

*Geneſ. 1.*

*Ariſteas lib. de ſeptuagint.*

deza, y anchura de los ſubterraneos, que ceñian todo el Templo, y penetravan en circuytu tan eſpacioſos, que tenian cinco eſtadios, y muchos caños de plomo á ellos correſpondientes, por donde las aguas, de quanto ſe labava, deſpedian. Siendo, pues, tan crecido el numero de las reſes, ſe halló preciſſado el Rey á ſeñalar ſitio, y lugar mas capaz, para dár expediente á tantos ſacrificios; y para eſto ſantificó la mitad del atrio que eſtava junto á la Caſa de Dios, antes de entrár en el Templo: *Mactavit que Salomon hoſtias pacificas, quas immolavit Domino, bobum viginti duo millia, & ovium centum viginti millia.* En el capitulo 4. de los Cantares, el Caldeo arriba citado haze mencion de eſtos ſacrificios, y dize como fueron muy del beneplacito de Dios, proteſtando con voz, q̃ manifieſtamente ſe oyó del Cielo, que los recibió gratamente, y muy de ſu voluntad: *Et in illo die obtulit Rex Salomon mille holocauſta, & ſuſcepta eſt cum beneplacito oblatio eius coram Domino: irruit vox de Cœlo, & ait: quam pulcher eſt cœtus Iſrael, & quam pulchri ſunt Principes congregationis, & ſapientes habitantes in concilio, quia ipſi ſemper illuminant Populum domus Iſrael.* Dia por cierto en todo ſolemniſsimo. El Pueblo devoto, Salomón fervorizado, Dios á ſu voluntad ſervido, y en la nube de gloria manifeſtado.

*Chald. ſupra citt.*

Para complemento de tan gran ſolemnidad; hizo Salomón vna larga oracion en que le dava á Dios gracias, por aver dado cumplimiento á ſus promeſas; y le ofrecia el Templo nuevamente fabricado, encomendando la duracion, y permanencia ſuya á la Divina providencia: y ſuplican do atendieſſe miſericordioſo á los ruegos de quantos en èl hizieren oracion: la perpetuydad del Reyno en la caſa de David: y ſu proteccion, y amparo para el Pueblo de Iſraèl. *Stetit autem Salomon ante altare Domini in conſpectu Eccleſiæ Iſrael, & expandit manus ſuas in Cœlum, & ait Domine Deus Iſrael, &c.* Oracion acertadiſsima, no ſolo en lo ſuſtancial de quanto en ella le pide á Dios Salomón; ſino tambien en la circunſtancia del lugar: en el Templo, y en compañia de la Igleſia de Iſrael. *Ante altare Domini, in conſpectu Eccleſiæ Iſrael.* Sobre eſte lugar dixo Cornelio Alapide: *Notâ hic Deum magis exaudire orationes, quæ in Templo, quaſi in domo ſua fiunt, quam quæ alibi.* Demanera, que la oracion hecha en el Templo, la oye Dios mejor que hecha en otra parte? Si; porque orar en el Templo es como orar en ſu caſa. *Quaſi in domo ſua.* La Caſa de Dios es caſa de oracion. Eſſe nombre le dió el miſmo. *Domus mea, domus orationis vocabitur.* Y ſiendo el Templo Caſa para oracion deſtinada; es el lugar en donde Dios la oye mas que en otra parte: *Magis quam quæ alibi.*

*Alapid. hic verſ. 61.*

*Marc. 11.*

Mucho importa (dize S. Juan Chriſoſtomo) venir á la Igleſia, y aſsiſtir á los Divinos Oficios, que ſe celebran en comunidad. No me digais vos lo que muchos me reſponden quando eſto les perſuado. Yo en mi caſa, y dentro de mi oratorio, tengo largos ratos de oracion. Porque aunque no niego ſer de gran provecho; lo es mucho mas provechoſa la que ſe haze en el Templo, adonde muchos concurren. *O frigidam excuſationem, quam à pluribus reddi audio: orare vel domi poſſumus, &c. Te, homo decipis, & magno in errore verſaris.*

*S. Chriſoſt. homil. 3. de incomprehenſ. Dei natura.*

*Nam*

*Nam, & ſi domi quoque datur orandi facultas, tamen fieri non poteſt, vt domi tam benè ores, quam in Eccleſia, vbi clamor ſolici ſocietate excitatus, ad Deum refertur.*

Oid al miſmo propoſito vn penſamiento de San Baſilio el grande, en vna de ſus Epiſtolas. *Deprecatio ipſa conſonantes non habens, multo eſt invalidior.* La oracion que no tiene conſonantes, tiene de ſuyo poca actividad, y no alcança tanto como la que vá de muchos acompañada. Tienen grande energia eſtas palabras del Santo. Si pretendeis componer vna oracion, que ſolo conſte de letras vocales, nada ſignificará, no mezclando con ellas las conſonantes. Aſsi es la oracion vocal, que ſi vno la reza á ſolas alcança poco; y no ſe juntando con las de los compañeros, es oracion de poco valor, y nada ſignifica por no tener conſonantes. *Deprecatio conſonantes non habens, multo eſt invalidior.* Eſſa fuerza tiene la oracion compueſta de conſonantes, que quanto pide á Dios, tanto alcança. Y lo que le negara á vno, ó á otro particular, no lo niega á muchos, quando de comunidad ſe lo piden. Jubileo pleniſsimo (dize San Leon Papa) que ſe gana, y abſolucion de todos los pecados, quando en la congregacion de los fieles es de todos vna miſma la oracion. Porque ſi á dos ó á tres, que en nombre de Chriſto hazen oracion al Padre, les concede todo lo que le piden; què no concederá á los que en comunidad le ſuplican, por vn miſmo eſpiritu congregados? *Pleniſsima peccatorum obtinetur abſolutio, quando totius Eccleſiæ vna eſt oratio, & vna confeſsio. Si enim duorum, vel trium Sanctorum pio conſenſu omnia quæ popoſcerint, dominus preſtanda promittit; quid negabitur multorum millium plebi vnam obſervantiam pariter exequenti, & per vnum ſpiritum concorditer ſuplicanti?*

*S. Baſil. Epiſt. 62.*

*S. Leo Papa in quodam ſermon. cit. apud Langium.*

En el Templo todos oran: porque ſi bien parece, que ſolo el Sacerdote es el que ruega; realmente todos le piden á Dios, y èl ruega en nombre de todos, porque eſtán en èl, y con èl vnidos. Las oraciones comunes ſe llaman con propiedad *Colectas*. Aſsi las llamamos en nueſtro rezo todos los Ciſtercienſes: porque alli ſe recogen, y juntan las de los que las oyen, quando vno ſolo las reza, ó canta: y aunque las de algunos ſean de ſuyo tibias, juntas todas en vna, vienen á tener grandiſsima eficacia: como la fuerza que tiene vna maroma, compueſta de muchos hilos, que cada vno de ellos ſe puede romper con facilidad. Lo que en nueſtra vulgata dize el Eſpoſo de los labios de la Eſpoſa, que ſon como vna cinta de grana: *Sicut vitta coccinea labia tua*: Leyeron los ſetenta, y con ellos San Ambroſio: *Reſticula*. Son vueſtros labios como vn hilo delgado. Aſsi ſon las vozes, y oraciones de vn hombre ſanto, de poco cuerpo, y que á penas ſe oyen. Pero ſon poderoſas para atar al miſmo Dios. Y ſi eſto puede hazer vn hilo ſolo, què no harán muchos juntos, componiendo vna maroma grueſſa de oracion? *Eſt in hoc plus aliquid, videlicèt, concordia, conſpiratio, copula amoris, & charitatis, Sacerdotum clamores. Præſunt enim ob eam rem Sacerdotes, vt populi orationes, quæ infirmiores per ſe ſunt, validiores complexæ ſimùl in Cœlum evehuntur*, dize S. Juan Chriſotomo yá citado.

*Cantic. 4.*

*Septuagint.*

*S. Ambroſ.*

Todas las oraciones juntas, vnas con otras, y encadenadas, dize,

ze, que suben al Cielo: *Simùl in Cœlum evehuntur*, con que serán oraciones bienaventuradas. De donde se infiere aver de ser tambien bienaventurados aquellos que vnidos, y congregados entre si hazen oracion á Dios. Esto parece que quiso David darnos á entender en el Psalmo 88. *Beatus Populus, qui scit iubilationem.* Raro caso! (dize Origines) El fundamento de la Sabiduria es el temor de Dios, como dize el Texto Santo: *Initium sapientiæ timor Domini.* Y solo á vno haze bienaventurado: *Beatus vir qui timet Dominum.* Què mayor virtud, que despreciar las cosas de este mundo, y poner en Dios todas nuestras esperanças? Pues aun siendo virtud tan esclarecida, a vno solo haze dichoso, y bienaventurado: *Beatus vir, cuius est nomen Domini spes eius, & non respexit in vanitates, & insanias falsas.* Los pobres de espiritu, los apacibles, los limpios, y puros de corazon, &c. dize Christo, que son bienaventurados. Pero ser bienaventurado, no yá este, ú aquel, sino todo vn Pueblo, porque sabe cantar las divinas alabanças, es caso digno de reparar en èl: *Non dixit: Beatus Populus, qui operatur iustitiam, vel beatus Populus, qui scit misteria, vel qui scit Cœli, & terræ, & syderum rationem: sed beatus Populus, inquit, qui scit iubilationem. In alijs timor Dei beatum facit; sed vnum tantummodo hominem beatum facit, sic enim dixit: Beatus vir, qui timet Dominum. Alibi etiam plures sunt beati, sicut pauperes spiritu, vel mansueti, vel mundo corde. Hic nescio quæ causa beatitudinis indicatur, vt vniversum pariter Populum faciat beatum; qui tamen scierit iubilationem.*

*Psalm.* 88.

*Origines homil. 6. in Iosuè.*

La razon porque no yá este, ó aquèl es bienaventurado, y dichoso, sino toda la republica: que sabe cantar las Divinas alabanças, no hallo que pueda ser otra (dize Origenes) sino que vnos las cantan en compañia de otros: Y esta concordia, y vniformidad los haze á todos bienaventurados. *Vnde mihi iubilatio videtur indicare quendam concordiæ, & vnanimatis affectum: qui si incidat in duos vel tres Christi Discipulos, omnia quæcumque petierint, in nomine salvatoris præstabit eis Pater cœlestis.*

Essa fuerza tiene la oracion siendo de muchos. En concurso de toda la Iglesia de Israèl la hazia á Dios Salomón. *In conspectu Ecclesiæ Israel.* Y en el siguiente capitulo verèmos como fuè bien atendida de la Divina Magestad. En todo fuè esta dedicacion solemnissima. Raro caso. El mismo Rey hazia oficio de Sacerdote, èl solo orava por todos en alta voz; concordavan los oyentes con la suplica del Rey; y hablando èl solo con Dios, le acompañavan los demás con vozes mudas, comprometiendo todos en la suya, y supliendo con los animos devotos el silencio. Milagrosamente, y á vista de todo el Pueblo bajó fuego del Cielo, que abrasó, y consumió en el Altar las victimas, y holocaustos. Y el Señor visiblemente hizo manifestacion de su gloria, con que llenó el Templo, como que de èl toma va posseision. Y los Israelitas deslumbrados con tantos resplandores, se postraron en tierra reverenciando, y alabando á Dios, que tan à lo descubierto los favorecia. *Cum complesset Salomon fundens preces, ignis descendit de Cœlo, & devoravit holocausta, & victimas; & maiestas domini implevit domum. Nec poterant Sacerdotes ingredi Templum Domini, eo quod implesset maiestas*

2. *Paralipom.* 7.

*ieſtas Domini Templum Domini. Sed & omnes filij Iſrael videbant deſcendentem ignem, & gloriam Domini ſuper domum, & corruentes proni in terram ſuper pavimentum ſtratum lapide adoraverunt, & laudaverunt Dominum, quoniam bonus, quoniam in ſæculum miſericordia eius.*

## CAPITULO III.

3. *Reg. cap. 9.* AVIENDO concluído Salomón con la fabrica del Templo, y con las de ſus Palacios; y puesto por obra quanto avia deſeado; dize el Texto, que ſe le apareció Dios ora ſegunda vez, como ſe le avia aparecido en Gabaón, y le dixo: He oído tu oracion, y he ſantificado el Templo que edificaſte, para poner en èl eternamente mi nombre. En èl eſtará ſiempre mi corazon. Y ſi tu anduvieres en mi preſencia, como David tu padre, con verdad, y ſinceridad de animo, obſervando los preceptos, y ceremonias que tengo mandadas en mi ley; conſervarè en ti, y en tus ſucceſſores el Reyno de Iſrael perpetuamente. Pero ſi tu, y los deſcendientes tuyos no obſervareis mis leyes, y ceremonias, y pervertidos adorareis otros Dioſes; tened entendido, y deſde ora os aſſeguro, que borrarè la memoria del Pueblo de Iſrael de ſobre la haz de la tierra que le di. Y eſte Templo que ora he ſantificado, lo apartarè totalmente de mi viſta. Demanerá, que Iſrael ſerá el probervio, y fabula de las gentes. Y eſta caſa dedicada, y conſagrada á mi nõbre, ſervirá de exemplo al mundo, y de admiracion á quantos por cerca de ella paſſaren. Preguntarán vnos, y otros, què por què el Señor ha deſtruydo eſta tierra, y arruynado tan maravilloſo Templo? Y les reſponderán, porque dejaron á ſu Dios, que liberto á ſus padres del cautiverio de Egypto, y ſiguieron á los Dioſes agenos, dandoles culto, y ofreciendo en ſus profanos altares ſacrificios.

Grandes motivos ſon los que Dios tiene, quando á ſu Santo Templo no perdona. Expreſſamente ſe los dió á entender en eſte capitulo á Salomón. Para Dios no ay mejor Templo, que el cumplimiento de ſus divinos preceptos: porque aunque mas rico, y ſumptuoſo ſea, no dexará en el piedra ſobre piedra, ſi los hombres no vſaren de èl como deven. Sabidor era Chriſto Señor nueſtro, de como Jeruſalen por ſus pecados avia de ſer deſtruyda tan del todo, como no aver de quedár piedra ſobre piedra en ella. Y viendo los Apoſtoles el rigor con que lo profetizava, dize el Evangeliſta, que le moſtraron el Templo, y ſu maravilloſo Edificio, para que movido de compaſsion, no permitiera que ſe arruynára: *Et acceſerunt diſcipuli, vt oſtenderent ei ædificationes Templi.* Pero notad la reſpueſta que les dió: *Videtis hæc omnia? Amen dico vobis, non relinquetur lapis ſuper lapidem, qui non deſtruatur.* De nada ſirve la hermoſura, y grandeza en el Templo material, aviendo fealdad, y bageza en el eſpiritual. No eligió Dios la gente por el lugar; ſino el lugar por la gente: *Non enim propter locum gentem; ſed propter gentem elegit Deus locum*, dize el ſegundo de los Machabeos: con que por faltar la gente al ſervicio de Dios que los eſcogió; deſtruye por eſſo miſmo el lugar.

*Matth. 24.*

2. *Machab.* 5. *V.* 12.

Faltó Luzbèl, y los Angeles que ſiguieron ſu partido al reconocimiento, y adoracion con que de-

devieron reverenciar á Dios, como á primera causa que les dió el ser. Y ofendida la Magestad Soberana de su horrible apostasia, los desterró del Cielo, y juntamente destruyó, y arruynó tan del todo sus lugares, que no quedó señal, ni memoria suya de allí adelante: *Neque locus inventus est eorum amplius in Cælo.* Apoc. 12. Pues como? El Cielo es todo diamante firme, y siempre seguro en sus eternos eges: incapaz por su permanencia eterna de padecer ruyna su Edificio. Como, pues, se arruynaron los lugares de los Angeles rebeldes, tan del todo, que no se vieron mas? San Agustin explicó en sentido acomodado este lugar, hablando sobre otro, en donde dize Christo á sus Discipulos, que en la casa de su padre ay diferentes mansiones, y que sube al Cielo á prevenirles lugar: *In domo Patris mei mansiones multæ sunt &c.* Ioan. 24. En donde dize el Santo, que Christo prevenia, y previene habitaciones, previniendo habitadores: y no ay mansiones faltando quien las habite: *Parat mansiones, mansionibus parando mansores.* S. Agustin. tract. 68. in Ioan. En este sentido se desaparecieron los lugares de los Angeles malos en el Cielo, porque faltaron ellos que los habitavan.

Pero tomando el Texto segun la superficie; es hyperbole sin duda, y encarecimiento grande de la indignacion de Dios. No ay Edificio mas estable, y firme, que la Jerusalen triunfante, la Santa Ciudad, el Cielo Empyreo, en donde segun el comun sentir de los Sagrados Expositores, fueron criados los Angeles. Esse es el Templo, en donde Dios habita, y en donde se dexa ver á cara descubierta, sin interposicion de nubes en que se oculte. De ay cayeron Luzbèl, y los de su bando, y juntamente con ellos se desapareció la habitacion de vnos, y otros: *Neque locus inventus est eorum amplius in Cælo.* Aora no estrañareis, que Dios por los pecados del Pueblo destruya el Reyno, sin dejar vestigio, ni señal de èl en la tierra; y arruyne el Templo, santificado á su santissimo nombre; quando por el pecado de los Angeles, dize San Juan que cayeron ellos, y se perdiéron de vista sus lugares: *Auferam Israel de superficie terræ, quam dedi eis, & templum quod sanctificavi nomini meo; projiciam à conspectu meo.*

No necessita Dios para sí de los lugares sagrados, sino para los hombres, que humildes, y rendidos acudan á ellos en sus necessidades. Pero justo es, que el Señor los arruyne, quando faltare en ellos su culto, y religion. Què cosa mas sagrada que el Templo de Salomón, tan santo, y reverenciado entre los Hebreos? Y sin embargo no le defendierõ tan frequentes sacrificios, y venerados oraculos: porque la maldad de los oferentes derribó, y hechó por tierra aquel maravilloso edificio. Para que vnos, y otros tengámos entendido (dize San Juan Chrisostomo) que la virtud, y no el Templo adorna á los que lo frequentan: *Vt discas, quod virtus sola inhabitantes ornat; Dei Templum in medium afferens, hoc demonstrare conabor. Hoc enim Templum, in quo sacrificia, & orationes, & cultus; ubi Sancta Sanctorum, & Cherubim, & testamentum, magna indicia divinæ circa genus illud providentiæ; ubi oracula supernè continua ferebantur; ubi Prophetæ divini fiebant; ubi non humanæ artis apparatus, sed divinæ sapientiæ expressio erat: : : : Templum tam pulchrum, & mirabile, & sanctum,* S. Chrisostom. homil. 17. ad Populum.

*tum, vtentibus ipſo perditis, tantæ ignominiæ habitum eſt, atque contemptum, & profanum redditum; vt ante captivitatem quidem ſpelunca vocaretur latronum; Matth. 21. & ſpeleum hyenæ. Poſt hæc verò, barbaricis, & immundis, & profanis manibus traditum ſit.*

Pregunta Ruperto Abad, porquè Dios, que libró á los tres mançebos de las llamas del horno de Babilonia, no libró del incendio al Templo de Salomón; ſino que permitió, que de todo punto lo conſumieran las llamas? Y reſponde, que aſsi lo pudo hazer Dios: pero no lo hizo, para hazernos advertidos, que el Señor no ſe agrada, ni deleyta en las piedras precioſas, ni en las paredes doradas; ſino en la Fè, en la charidad, y en los corazones puros: que eſſe es el Templo de ſu divino agrado: *Non poterat, Deus Templum ſuum illeſum cuſtodire, &c. qui tres pueros cuſtodivit? :::: Planè poterat, ſed erudiendus erat mundus, vt ſciret, quod Deus exceſſus non pulchris lapidibus, aureis vè parietibus Templi manu facti delectatur; ſed fide, charitate, & mundis cordibus: & ille eſt ei optabilis locus.* Fundado en eſta razon dixo nueſtro Padre Sã Bernardo, que todo el primor, riqueza, y hermoſura del Templo de Salomón, no llegava al que en ſu tiempo erigieron los Cavalleros del Templo en Jeruſalen; porque aunque aquel excedia en la riqueza, y primor; eſtotro le hazia grande bentaja en la ſantidad. Alli las piedras del Edificio eſtavan cubiertas de oro; pero aquì las piedras vivas brillavan adornadas de virtudes: *Illud* (el de Salomón) *varijs extitit ſpectandum coloribus; hoc diverſis virtutibus, & ſanctis actibus venerandum. Domum quippè Dei decet ſanctitudo: qui non tam politis marmoribus, quam ornatis moribus delectatur; & puras magis diligit mentes, quam ſuperauratos parietes.*

*Rupert. lib. 6. de victoria verbi cap. 25.*

*S.t Bernard. Ser. ad Milit. Temp.*

Mirad como vivis (les dixo Dios) y como obſervais la ley que os dexo mandada, y las ceremonias ſantas en ella eſcritas; porque ſi pervertidos la profanais; harè con el Templo, y con Jeruſalen, lo que antes de aora hize con la Ciudad Santa de Siló. En ella habitó primero mi ſanto nõbre. Pero acordaos, y bolved á la memoria, lo que con ella obrè por los pecados del Pueblo: *Ite ad locum meum in Silò, vbi habitavit nomen meum à principio; & videte, quæ fecerim ei propter malitiam Populi mei Iſrael.* Eſte es el Tabernaculo de quien dixo el Real Profeta, que Dios indignado lo apartó de sí, aviendo habitado en èl, y con los hombres: *Et repulit Tabernaculum Silò: Tabernaculum ſuum, vbi habitavit in hominibus.* Y ſobre eſte lugar dixo San Aguſtin, que por pecados del Pueblo deſeſtima Dios los lugares ſantos. Aſsiſte en los Templos para habitar en los hombres, y no ſiendo dignos, de que habite Dios en ellos, deſprecia el Templo como coſa inutil, porque no lo edificó por razon de èl, ſino por los hombres, en quien principalmente avia de habitar: *Elegantèr expoſuit David, quare Deus repulerit Tabernaculum ſuum, cum dit: Vbi habitavit in hominibus: cum ergò digni non eſſent, in quibus habitaret, cùr non repelleret Tabernaculum, quod vtique propter ſe non inſtruerat; ſed propter ipſos, quos tam iudicabat indignos, in quibus habitaret?*

*Ierem. 7. ℣. 12.*

*Pſalm. 77.*

*S. Aguſtin in Pſalm. 77. ℣. 60.*

Dejando Dios prevenido á Salomón con beneficios, ſi procediere bien; y con amenazas, ſi lo contrario hiziere; refiere eſte

cap

capitulo, como hallandose yá desocupado de las obras del Templo, y sus Palacios, y otras muchas que fabricó en el Reyno; hizo vna armada en Asiongabèr, puerto que cae á la ribera del mar bermejo. Y su amigo el Rey Hirán le embió hombres nauticos, y versados en la marineria, que con los criados de Salomón iban en la flota á Ophir, para de alli traer oro, y otras cosas preciosas, de que abunda: *Classem quoque fecit Rex Salomon in Asiongaber, quæ est iuxta Ailath, in littore maris rubri, in terra Idumeæ. Misitque Hiram in classe illa servos suos viros nauticos, & gnaros maris, cum servis Salomonis, qui cum venissent in Ophir, sumptum inde aurum quadringentorum viginti talentorum, detulerunt ad Regem Salomonem.*

*Pagnini. Batablo. Arias Montano. Genebrard. & alij.*

No pòco ha dado que hazer, y que pensar este Ophir á los Expositores. Algunos juzgaron, que fuè Angóla region de los Etiopes, que llevaron por esclavos á Salomón, como aora se traen á España: otros digeron, que fuè Malacá, otros la Persia inferior, y otros Africa. Dos son en esta parte las mas probables sentencias. La primera dize, que Ophir es el Reyno del Perú en la India Occidental; porque alli ay oro en grande abundancia, y celebradissimo. Y porque Ophir por la quenta, y ordenacion de las letras es el Perú. Y tambien porque el oro de Ophir se llama *Oro Peruim*: esto es de las dos Perues, mayor, y menor. De este sentir son Batablo, Arias Montano, Genebrado, y otros, que sintieron aver Salomón descubierto el Nuevo Mundo; ó á lo menos averlo llegado á conocer. La segunda opinion es mas comun, y afirma, que Ophir, para adonde navegan las flotas de Salomón, era la India Oriental, que en sí contiene Islas, y Provincias muy abundantes de oro: como son, la Aurea, Chersoneso, que por la abundancia de oro que lleva, se llama assi: Sumatra, Pegu, y Ceylán, y otras muy ricas por sus minerales. De este sentir son los Autores margenados; y San Geronymo en la Epistola *Ad Principiam*, dize, que Ophir tomó el nombre de Ophir hijo de Hebèr. *Genes.* 10. *vers.* 29.

*Batablo. Arias Montano. Genebrard. & alij.*

Pruebase lo primero, porque esta armada de Salomón saliendo de Asiongabèr, puerto del mar bermejo; y caminando al Perú, fuera larguissima su navegacion; muy peligrosa, y de muchos rodeos; si tomava el rumbo por el Oriente, avia de penetrar los mares de toda la India Oriental, Malacá, Philipinas, y el Japón; y de alli avia de dár buelta ázia la America; si caminava por el Occidente, avia de passar toda la Africa, Cabo de buena esperança, y el dilatadissimo Mar Occeano: y de alli por el Brasil, Reyno de Chile, y estrecho de Magallanes, navegar ázia el Perú. Mas facil, y mas cercana fuera la navegacion para el Perú, tomandola desde el puerto de Jope, ó la Ciudad de Tyro, que están en el mar Mediterraneo; como las flotas de España, que salen de Cadiz, ó Sevilla para la America.

*Sanchez. Serarius. Salianus. Gaspar Vererius, lib. de Ophir. Acosta lib. 1. de natur. novi orbis cap. 13. Hesychius. Theodoret. Procopius, & alij. S. Hieronym. Epist. 140. Abulens. 3. Reg. 9. q. 17.*

Pruebase lo segundo; porque en tiempo de Salomón no era conocido el vso de la piedra Imán: y los marineros no median sus viages por el Polo, y las Estrellas polares: con que procuravan no se alejar de los puertos cercanos, ni se atrevian á passar de Cadiz, en donde Hercules fixó sus dos colunas, como por termino de las

na-

navegaciones. De aqui las *Gades* fueron tenidas por lo vltimo de la tierra. Aſsi era probervio antiguo dezir: *Ad Gades.* Eſto es: á la fin del mundo. Apiano refiere de cierto Eliodoro Cartaginenſe, que ſe retiró á las *Gades*, como á lugar deſviado, en donde nadie le viera, ni le viſitára: y dexó ordenado en ſu teſtamento, que ſe eſcriviera por modo de epitafio en ſu ſepulcro. *Heliodorus in ſanus Carthaginenſis ad extremum orbis ſarcophago, teſtamento, me hic condi iuſsi, vt viderem, ſi quis me vnquam inſanior, ad me viſendum, ad hæc vſque loca penetraverit.*

*Petrus Apian. lib. 1. Antiq.*

Las Gades ſon dos Ciudades. La vna es Cadiz, de quien Ambroſio Calepino dize. *Eſt autem Gadir, vrbs opulentiſsima in Gadibus, vulgo Cadiz.* Llamavaſe antes *Tarteſſos, ò Tarteſum*, por averla fundado los de Tyro. La otra es Tarifa, que tambien trae de los Tyrios ſu origen. De eſtas dos *Gades.* Cantó Lucano *Tyrijs quæ à Gadibus hoſpes.* Todo lo comprehendió Rufo Avieno en eſtos verſos.

*Calepin. verb. Gades.*

*Rufus Avien. in deſcriptione Orbis.*

*Gadir prima fretum ſolida ſuper-*
*eminet arce;*
*Attolitque caput geminis inſerta*
*columnis:*
*Hæc Continuſa prius fuerat ſub*
*nomine priſco,*
*Tartaſſumque de hinc Tyrij dixere*
*coloni:*
*Barbara quin etiam Gades hanc*
*lingua frequentat,*
*Panus quippe locum Gadir vocat*
*vndique ſeptum.*

Lo tercero ſe prueba, que eſta flota no caminava al Perú: porque en tiempo de Salomón no eſtavan deſcubiertas las Indias occidentales; ni huvo hombre haſta Americo Veſpucio en las tres partes del mundo, que huvieſſe tenido noticia de ellas. Converſacion de ignorãtes le parecia á S. Aguſtin hablar, y diſcurrir ſobre que pudieſſe aver gente debaxo de eſte nueſtro emisferio. Y ſi en tiempo de Salomon ſe frequentava el viaje del Perú con tanto aprovechamiento; ſin duda que huviera quedado memoria de eſta navegacion, que por codicia del oro, los Romanos, y otros Reynos la huvieran continuado. Clara ſeñal de no aver ſido eſtas Indias conocidas, quando ſiendo tan ricas de oro, y plata, no acudian los Reynos á introducir en ellas ſus comercios.

Lo quarto, tambien ſe prueba de los generos que en eſtas flotas le venian á Salomón: Como ſon Monas, Papagayos, Pabos reales; dientes de Elefantes, y maderas de grande eſtimacion. Pero nada de eſtas coſas avia, ni ay en el Reyno del Perú, como aſſegura el Padre Joſeph de Acoſta, teſtigo de viſta, que vivio quinze años en el Perú. Y de eſto ay en la India Oriental grande abundancia. *In terra iſta* (dize de Ophir el Toſtado) *ſunt aves, & animalia diverſi generis: : : Vndè ſimiæ, pavones, & pſitaci aves inde feruntur.* Pero aunque de eſtos generos huviera grande abundancia en la India del Perú, no parece veriſimil, que vn Rey tan ſabio como Salomón, dexando las riquezas de la India oriental á ſu Reyno tan cercana; fueſſe á buſcar las á la occidental remotiſsima, y de tan peligroſa navegacion.

*Abulenſ. citat ſupr. q. 17.*

A los fundamentos de la ſentencia contraria ſe reſponde que eſte nombre *Ophir*: En ſus letras, y ſu ſignificado, no ſolo haze aluſion al *Perù*, ſino tambien á la Africa: porque en *Ophir*, la prime-

ra letra es *Aleph*, que tambien ſe halla en el nombre *Africa*, de donde Joſepho, y los ſetenta leyeron, *Sophir, vel Sophira*, en lugar de *Ophir*, que ſe juzga ſer *Sophola*, region, ó Ciudad de Africa, por donde los que ván del mar Bermejo, navegan á Sumatra, y demás partes de la India Oriental. A que ſe añade que eſte nombre *Perù*, no fuè entonces conocido, para que *Ophir* pudiera hazer aluſion á èl; porque los Eſpañoles llamaron aſsi al *Perù*, tomando el nombre de vn rio que lo baña, ó lo divide, llamado aſsi, como dize el Padre Acoſta, y otros que cita, y ſigue Cornelio Alapide: Es, pues, *Ophir*, Isla, Ciudad, ó region de la India oriental, adonde Salomón embiava ſus Armadas, que cada viaje le traian quatrocientos y veinte talentos de oro, y aſsi acaba eſte capitulo. *Qui cum veniſſent in Ophir, ſumptum indè aurum quadringentorum viginti talentorum, detulerunt ad Regem Salomonem.*

*Alapide, 3. Reg. 9. verſ. 28.*

## CAPITVLO IV.

*3. Reg. cap. 10.*

AQVI pondera el Hiſtoriador Sagrado, las riquezas y grande ſabiduria de Salomón, en que dize excedia á todos los Reyes, y Principes del mundo. *Magnificatus eſt ergo Salomon ſuper omnes reges divitijs, & ſapientia.* Voló ſu fama por el orbe todo; acreditandole tan ponderativamente, que vnos, y otros deſeavan venir perſonalmente á vèr Rey, y Señor tan celebrado. *Et vniverſa terra deſiderabat vultum Salomonis, vt audiret ſapientiam eius.* Entre las coſas maravilloſas del mundo dixo Ciceron, que hallarſe en èl vn hombre ſabio, ſeria vn raro, y ſingular portento. *Si quid raro fit; id portentum putandum eſt, ſapientem eſſe.* Anda muy retirada la ſabiduria; y tanto, que procurando hallarla el pacientiſsimo Job por todo el mundo, dize que no la encontro, ni pudo dár con ella en el abiſmo, ni en la tierra, ni en los ayres. *Abiſus dicit, non eſt in me, & mare loquitur, non eſt mecum, volucres quoque cæli latet.* Con que ſobre ſer por sí tan eſtimable, ſe le añade lo de rara, para ſer muy preciosa, y deſeada. Tan devidas le ſon ſus eſtimaciones (dize San Ambroſio) que ſiempre, y quando tuvieremos noticia de que algun varon ſabio aſsiſte en eſta, ó aquella parte, hemos de darnos prieſſa, y caminar allá para ir a verle quanto antes, y ſin dilacion alguna. *Sicubi ſedeat, ſicubi accumbat, feſtinemus videre eum.* Acuerdome aver leído, no sè adonde, que de regiones, y partes muy remotas iban á vèr, vnos á Ariſtoteles, y otros á Origenes, movidos de la fama de ſu gran ſabiduria. Y de sí miſmo refiere Ciceron, que le fuè á vèr Chremes muy de ſu voluntad, por la grande opinion con que ſe celebravan ſus eſclarecidas prendas. *Hac fama impulſus Chremes vltro ad me venit.*

*Cicero. lib. 2. de divinat.*

*Job. 28.*

*S. Ambroſ. Pineda. Monarch. Eccleſiaſt.*

*Cicer. 14. Philipp.*

*Verſ. 23.*

*Verſ. 24.*

Tan glorioſa era la fama de Salomón, que ſacava á los Reyes de ſus Cortes, y ſus Reynos, ſolo por verle, y aprendèr de ſu gran ſabiduria. Celebre fuè la jornada, que á eſte efecto hizo la Reyna Sabá deſde la Arabia feliz á Jeruſalèn; para con miſterioſas enigmas probarle en ſu inteligencia. *Sed, & Regina Sabà, audita fama Salomonis in nomine Domini, venit tentare eum in ænigmatibus.* Tan fuera de lo comun

era

era la grande opinion de Salomón, que la Reyna Sabá llegó á presumir, si acaso era el prometido Mesias que esperava el mundo: pareciendole que hombre puro no pudiera ser tan sabio. Assi lo refiere Galatino; y Christo Señor Nuestro Sabio por ciencia beata, infusa, y adquirida; y Sabio infinitamente, siendo como es sabiduria del Padre; dixo que era mas sabio que Salomón: y que por serlo, con mas razon devieran venir á el, quantos desean ser bien enseñados. *Regina Austri venit à finibus terræ audire sapientiam Salomonis, & ecce plusquam Salomon hic.*

*Galatin. lib. 8. cap. 3.*

*Math. 12.*

Entró en Jerusalèn con acompañamiento, y aparato Real: con riquezas de oro, y perlas preciosissimas: con gran numero de camellos, y otros animales cargados de ricos dones para regalar con ellos á Salomon. Otros Reyes comarcanos, y distantes, tambien le presentavan preseas de oro, y plata; de telas muy preciosas, y de armas curiosamente labradas, cada vno le ofrecia lo mas estimable que se dava en su region. *Et singuli deferebant ei munera, vasa argentea, & aurea, &c.* Diogenes hazia vn silogismo, con que probava que los haveres del mundo son propios del varon sabio; á la manera que Dios tiene dominio sobre ellos. *Amicorum omnia sunt communia: Dijs nihil deest: sapientes sunt Deorum amici: ergo sapientibus nihil deest, sed eorum, æque ac Deorum, sunt omnia.* Entre amigos todas las cosas son comunes. A los dioses no les falta nada: Los sabios son amigos de los dioses: Luego nada les falta á los sabios: y todo quanto ay es propio de los sabios, y dioses. Pero con este argumento se le podia convencer si algo pidiera: Porquè, ó para què pides, si todo es tuyo? A que respondió Diogenes. *Non peto, sed repeto.* No pido de merced, sino pongo demanda, y pido que se me dè lo que es mio.

*Ita refert. Laerti. lib. 6.*

De Salomón, dize San Ambrosio, que tomaron los Filosophos Estoycos este axioma, muy recibido en su escuela. *Sapientis sunt omnia.* Porque las quatro plagas del mundo, el Oriente, el Occidente, el medio dia, y septentrion, son partes del vniverso, y en ellas se comprehende el mundo todo. Pero quando Dios se las prometió al Patriarca Abrahán, què otra cosa nos quiso dar á entendèr, sino que el hombre sabio, y fiel, lo tiene todo, y no le falta nada? Y por esta razon dixo Salomón en sus proverbios: Todo el mundo es del hombre fiel. *Hinc tanquam ex fonte hauserunt stoici philosophi illius dogmatis sententiam: Omnia sapientis esse. Orens enim, & occidens, septentrio, & meridies, portiones sunt universitatis; his enim totus mundus includitur: Hæc cum promisit Deus se daturum Abraham, quid aliud declarat, nisi sapienti ac fideli præstò omnia, nihil deesse? Vndè, & Salomòn in proverbijs ait: eius, qui fidelis, est totus mundus.*

*S. Ambros. lib. 2. de Abraham. cap. 7.*

Bien pudo Salomón mejor que otro ninguno ser autor de esta Doctrina; porque practicamente la experimentó en sí mismo. Con la sabiduria, dize, que le vinieron los averes todos. *Venerunt mihi omnia pariter cum illa.* No dize que con industria los diligenció; sino que se le vinieron. *Venerunt mihi.* Se le entraron por sus puertas sin otra diligencia, que

venirſe ellos como á caſa propia, y como bienes de la ſabiduria. Coſa es por cierto digna de gran de admiracion, y como tal la refiere el Texto Santo, concurrir Reyes, y Reynos á oir la ſabiduria de Salomón, y todos ir cargados de preſentes, los mas precioſos que ſus Provincias llevavan. Diſcurrid con Sidonio Apolinár, la diverſidad de generos que á los Reynos, y Provincias enriquecen: Pues con todos dize el texto que regalavan á Salomón.

*Fer indus ebur, Chaldeus amomum.*
*Aſſyrius gemmas, Ser vellera, thura Sabeus,*
*Athis mel; Phœnix palmas, Lacedemon olivam,*
*Argos equos, Epirus equas, pecuaria Gallus,*
*Arma chalybs, frumenta lybys; Campanus Fachum,*
*Aurum Lydus, Arabs gutam, Panchaia myrrham;*
*Pontus caſtorea; blatam Tyrus, æra Corinthus.*

*Sidonius Apoll. in Panegir. ad Auguſt.*

Entró la Reyna Sabá en Jeruſalèn con aparato, y acompamiento Real, y preſentó á Salomón ciento y veinte talentos de oro: muchas piedras, y perlas precioſiſsimas: aromas, y otros olores; en tanta copia, qual nunca ſe vió en el Reyno de Iſraèl. *Dedit ergo Regi centum viginti talenta auri, & aromata multa nimis, & gemmas precioſas: non ſunt allata vltra aromata tam multa, &c.* Propuſo á Salomón Enigmas ingenioſas que traía penſadas, y prevenidas: y el Rey ſe las explicó, en el ſentido miſmo que de ſu inſtitucion ſignificavan, con tanta inteligencia, y claridad, que no huvo propoſicion, por muy dudoſa, y eſcura al parecer, á que no ſatisfaciera, y deſcubriera con claridad el miſterio.

*Verſ.* 10.

Viendo el grande Alexandro á Diogenes metido en ſu tinajón, y razonando en èl como pudiera en la Cathedra, dixo con grande ponderacion. *O vas ſapientia refertum!* Oyó la Reyna Sabá á Salomón deſcifrar miſterios, y averiguar ocultas Philoſophias. Notó la magnificencia de ſus Palacios: los regalos, y abundancia de ſu meſa: el orden, y autoridad con que ſus criados le ſervian: los ſacrificios que á Dios le ofrecian en el Templo: la hermoſura, primor, riqueza, y oſtentacion de ſu maravilloſo edificio, y poſſeída de aſſombro, y admiracion le dixo al Rey: Verdad es, Señor, quanto de vueſtra prudencia, y ſabiduria tenia oído en mi Reyno; Pero no lo creía, haſta que yo miſma perſonalmente he venido, y por mis ojos he viſto que no me referian la mitad de lo que ay en la realidad: porque mucho mayor es vueſtra ſabiduria, y grandeza, que quanto de vos publica por todas partes la fama. *Verus eſt ſermo, quem audivi in terra mea ſuper ſermonibus tuis, & ſuper ſapientia tua, & non credebam narrantibus mihi, donec ipſa veni, & vidi oculis meis, & probavi quod media pars mihi nuntiata non fuerit. Maior eſt ſapientia tua, quam rumor quem audivi.*

*Ita Laertius, lib. 6.*

Reparó en los criados de Palacio; principalmente en los que de mas cerca aſsiſtian á la perſona Real: notando en ellos las avitaciones, el porte en los veſtidos, y el orden conque ſervian al Rey: *Videns autem Regina Sabà habitaculum ſervorum, & ordines miniſtrantium, veſteſque eorum, &c.* Entre las coſas q̃ la Reyna avia de notar para hazer juyzio cabal de la gran

ſabiduria de Salomón ; la mas principal fuè la de ſu familia, porque de la bondad, ó deſorden de los criados, ſe arguye el ſabio, y prudente regimen de los amos. Al decoro, y decencia de Palacio pertenece en gran manera (dize Caſiodoro) eligir la familia, y gobernarla á propoſito para el miniſterio Real: porque del porte de los criados ſe origina el deſcredito, ó la buena opinion de los ſeñores. *Ad ornatum Palatij credimus aptas dignitatibus perſonas eligere ; quia de claritate ſervientium creſcit fama dominantium.* Aſsi como la flor anuncia el fruto, y las golondrinas el verano, aſsi (dize San Gregorio Nazianceno) por el porte de las criadas ſe haze juyzio del genio de las amas.

*Caſiodor. lib. 4. Epiſt. 3.*

*S. Gregor. Nazianz. Carm. 63.*

*Nuncius vt flos eſt fructus, vt veris hirundo*
*Nuncia ; ſic famula eſt iudicium dominæ.*

Al capitulo 5. de S. Matheo mandó Chriſto Bien nueſtro á ſus Diſcipulos, que obraſen ſus acciones tan en publico, que los hombres puedan verlas, y regiſtrarlas á patente luz. *Sic luceat lux veſtra coram hominibus, vt videant opera veſtra bona.* Pero el Señor no intentó con eſte encargo perſuadirles á que con ſus obras ſolicitáran glorias propias, y eſtimaciones humanas. Pues á que fin les advierte que vean los hombres ſus acciones virtuoſas? Notad: *Et glorificent Patrem veſtrum, qui in Cœlis eſt.* Para que viendo tan virtuoſas obras, y juſtos procedimientos, glorifiquen al Eterno Padre que eſtá en los Cielos. Pues què gloria ſe le ha de ſeguir á Dios de las obras lucidas de los Diſcipulos? Oídſelo dezir á San Juan Chriſoſtomo. *Nam diſciplina domini ex moribus familiæ demonſtratur. Nec poteſt dominus bonam opinionem habere, qui malam familiam habet.* Quando el Divino Maeſtro encomienda á los Diſcipulos el publico exercicio de las buenas obras, no ſolo es por lo que en el bien obrar ellos interesan ; ſino tambien por ſu credito miſmo, y buena reputacion: porque vniverſalmente hablando de los procedimientos de la familia, ſe haze ilacion á las coſtumbres del amo: y no parece poder paſſar el Señor plaza de bueno, no lo ſiendo los criados. Por eſſo les encarga que vean los hõbres ſus buenas obras; para que en ellas ſea Dios glorificado. *Et glorificent Patrem, &c.*

*Math. 5.*

*S. Chriſoſtom. in Imperfect. homil. 10.*

Repetidos loores, y bendiciones hechó la Reyna Saba á los criados, á Dios, y á Salomón: porque ſu porte, y buenos procedimientos, no ſolo á ellos los acreditan; ſino que redundavan en alabança grande de ſu dueño, y en honra, y gloria de Dios. *Beati viri tui, & beati ſervi tui, qui ſtant coram te ſemper, & audiunt ſapientiam tuam; ſit Dominus Deus tuus benedictus, cui placuiſti, &c.* *Verſ. 8.*

Aviendo Salomón recibido de eſta Reyna ricos, y abundantes dones, correſpondió con mano abierta, y real oſtentacion. Porque ſobre concederle quanto ſu voluntad deſſeó ; añadió á ſus deſſeos el Rey, dadivas, y preſentes de grande eſtimacion. Y con eſto dize el texto, que dió la buelta para ſu Reyno. *Quæ reverſa eſt, & abijt in terram ſuam cum ſervis ſuis.* Pero ſepamos como bolvió, y que tierra era la ſuya. La mas fundada ſentencia á cerca de la region, y corte de eſta Reyna, dize, que vino de Saba, no de la Arabia feliz, ſino de Saba, Reyno

que eſtá en la Etiopia. Lo primero, porque la Reyna Saba, dize Chriſto, que vino de lo vltimo de la tierra. *Regina Auſtri venit à finibus terræ.* Con que ſe infiere que nó vino de la Arabia, porque eſta region eſtá vezina á Judea; ſino de Etiopia, que eſtá muy lejos. Lo ſegundo; porque la Etiopia es mas abundante de oro, que la Arabia, y en las ferias, y mercados es oro el genero, que para ſus tratos, y contratos expone, como dize Genebrardo. A que ſe junta aver en ſu region grande abundancia de eſpecies aromaticas. Lo tercero; porque en la Etiopia eſtá muy recibido mandár, y reynar las hembras. Y de aí las Reynas comunmente ſe llamaron Candaces, como conſta de los Actos Apoſtolicos, y refiere Plinio. Lo quarto, porque aſsi lo aſſegura la tradicion antiquiſsima de los Etiopes, y Abiſinos, como dirèmos deſpues. Lo quinto, porque á eſta Reyna la llamo Chriſto Reyna del Auſtro. *Regina Auſtri.* Y Etiopia, reſpecto de Judea cae á la parte del Auſtro; y la Arabia derechamente al Oriente. Conque ſe infiere aver reynado en la baſtiſsima playa meridional, como es la dilatada Etiopia; y no en la pequeña Arabia. Lo ſexto; porque de eſta Reyna recibieron los Etiopes la circunciſion, en que Salomón la induſtrió, y en el conocimiento de la Divina Eſcritura, y culto del Dios verdadero de Iſraèl. De donde procedió venir el Eunuco de la Reyna Candazes á adorar á Dios en Jeruſalèn, y leía en el Profeta Iſaias, quando Felipe llegó á hablarle en la carroza. Eſte fuè el primer Chriſtiano que ſe convirtió de la gentilidad, y propagó la Fè en la Etiopia, de quien parece aver hablado el Profeta: *Ætiopia præveniet manus eius Deo.* Y de eſte caſo fuè eſta Reyna ſimbolo, y figura, porque como ella vino de Provincias muy diſtantes á oir la ſabiduria de Salomõ; aſsi el Eunuco vino el primero de ſu miſmo Reyno á recibir la verdadera Fè. San Aguſtin dixo de eſta Reyna, que vino á Jeruſalèn de la parte de Etiopia. *Veniſſe a partibus Ætiopiæ.* San Gregorio Nazianzeno la llamó Reyna de los Etiopes. *Ætiopum Reginam.* Y San Gregorio Niſeno, en vna homilia ſobre los cantares, la llama *Etiopiſſa*, y que vino de muy lejos á vèr al Rey Salomón. *Eam tranſmiſiſſe magnum quod intercedebat ſpatium, vt ad Salomonem accederet.*

Sabido ya como la Reyna Sabá vino de la Etiopia á Jeruſalèn, y que alla bolvió; ſepamos de la manera que bolvió. *Quæ reverſa eſt in terram ſuam.* Bolvió á ſu tierra, deſpues de aver advertido, y notado palabras, y obras de Salomón; admirando en vno, y otro ſu grande ſabiduria. Tardó en eſto muchos meſes, tratando, y converſando frequente, y familiarmente con el Rey. Fama es muy recibida entre los Abiſinos, que Salomón tuvo vn hijo en eſta Reyna, aviendola recibido, y tenido por muger, el tiempo que eſtuvo en Jeruſalèn. No parece aver en eſto reparo alguno: porque vn Rey que tenia mil mugeres, ſetecientas Reynas, y concubinas trecientas; facilmente, ſin inconveniente alguno, podria añadir otra á eſte numero; mayormente ſiendo ſeñora tan principal. No ay coſa mas aſſentada en las hiſtorias antiguas de la Etiopia, ni tradicion mas continuada por muchos ſiglos, como que los Emperadores Abiſinos ſon oriundos del

*Math.* 12.

*Genebrard. in Pſalm.* 71.

*Actor.* 8.

*Plin. lib* 6. *cap.* 29.

*Ioſephus.*

*Rabanus.*

*Abulenſ.*

*Hugo.*

*Dion.*

*Maldonat.*

*Ianſenius.*

*Barradas.*

*S. Hieronim. in Iſaiam.* 43.

*Actor.* 8.

*Pſalm.* 67.

*S. Auguſtin. ſerm.* 152. *de temp.*

*S. Nazianz. orat.* 40.

*S. Gregor. Niſſen. homil.* 7. *in cantic.*

del Rey Salomón, y de la Reyna Saba. Cornelio Alapide refiere de sí mismo, que estando en Roma con vnos Sacerdotes Catholicos Abissinos, oyó de ellos como en toda la Etiopia era muy recibida esta tradicion. El Padre Manuel de Paz de la Compañia de Jesvs, estuvo en la Etiopia muchos años, y escrivió en su historia la de la Reyna Saba, como la escriven, y tienen recibida los Etiopes. *Habui historiam hanc* (dize Alapide) *eius manu scriptam Romæ a R. P. Assistente Lusitaniæ.*

*Alapide, 3. Reg. cap. 10 vers. 13.*

Y favorece mucho á estas noticias, que los Emperadores Abissinos tienen por armas vn Leon en pie, con vna Cruz en la mano. *Leo stans, & in manu tenens erectam Crucem.* El Leon significa la casa de David, y la Tribu de Judá. *Genes. 49.* La Cruz es blason de los Christianos. Y que los Principes Abissinos estèn en esta creencia; lo dán expressamente a entendèr los titulos, que se vsurpa su grande Emperador llamado vulgarmente el Preste Juan. Notadlos bien con Abrahan Ortelio.

*Abraham Ortelius, in Theatro, tabula 68.*

*David supremus meorum regnorum à Deo vnice dilectus,*
*Columna fidei, ortus ex stirpe Iuda.*
*Filius David, filius Salomonis, filius columnæ Sionis,*
*Filius ex semine Iacob, filius magnus Mariæ.*
*Filius Nahu secundum carnem,*
*Filius Sanctorum Petri, & Pauli secundum gratiam:*
*Imperator superioris, & maioris Æthiopiæ.*
*Et amplissimarum iurisdictionum, & terrarum:*
*Rex Goæ, Caffetes, Fatigor, Angolæ, Baru,*
*Baliguanze, Adeæ, Vanguæ, Goianæ.*
*Vt Nilli fontes, Amare, Bigua mediri, Ambeæ Vegunci,*
*Tigremahon, Saba in patriæ Reginæ Sabæ,*
*Barganasi, & Dominus vsque in Nubiam,*
*Quæ in Ægiptum extenditur.*

## CAPITULO V.

SUCESSOS ay tan imponderables, que antes de hablar en ellos, es menester cargar primero la consideracion, y retirarse atras, para tomar con brio la carrera. Pause aqui vn rato la pluma, para que el pulso posseido de admiracion, tome aliento, y se recobre. *Rex autem Salomon* (dize este capitulo) *adamavit mulieres alienigenas multas: : : : Cumque iam esset senex, depravatum est, cor eius per mulieres, vt sequeretur Deos alienos.* Aqui es precisso detenèr la mano, y con adenianes ponderativos arquear las cejas, encoger los ombros: y despues de vna suspension profunda bolvèr á repetir el sucesso. *Rex autem Salomon, &c.* *3. Reg. cap. 11*

Assi parece que veo al Evangelista San Lucas, que en la historia de los hechos Apostolicos refiere la determinacion de San Pablo; quando era Saulo acerrimo perseguidor de la Iglesia. *Saulus adhuc spirans minarum, & cædis.* Reparad en aquel *adhuc*; que demuestra terquedad, porfia, y obstinacion; como si dixera: Aun ao a Saulo lleva adelante su determinacion? Avia contado hasta alli San Lucas la venida del Espiritu Santo; los sermones, y platicas de San Pedro; los milagros que admirauan á los hombres; la conversion de numerosas personas; el *Actor. 9.*

bajár

bajár viſiblemente el Divino Eſpiritu ſobre los creyentes; oìr aver oído Saulo el razonamiento del Invicto Protomartir San Eſtevan; ſu oracion, en que togava por los que le apedreavan; aver viſto ſobre èl los Cielos abiertos; el milagro tan ſabido, y ponderado del cojo; el ofrecèr vnos, y otros muy de ſu voluntad las haziendas á los pies de los Apoſtoles; la muerte de Ananias, y Safira; ſacar el Angel de la carçel vna noche a los Apoſtoles: ſiendo baſtante qualquiera de eſtas coſas para ablandár los coraçones mas duros. Y con todo eſto Saulo, venciendo en ſu dureza á los marmoles, perſeberava en ſu determinacion. *Saulus adhuc.* Aun entonces? Deſpues de tantos prodigios? Entre tanta luz tantas tinieblas? Entre remedios tantos tan enfermo? Tan frio, y elado entre tanto fuego? *Saulus adhuc?*

Con eſte miſmo eſtilo pintó David la terquedad de los hijos de Iſraèl. *Et appoſuerunt adhuc peccare ei.* Deſpues de averlos libertado Dios del cautiverio de Egypto, á coſta de tantas, y tan grandes maravillas, con mano poderoſa, y brazo fuerte: *In manu potenti, & brachio extento.* Deſpues de abiertos los mares, paſſando ellos á pie enjuto; y quedando anegados los Gitanos: deſpues de moſtrarles el camino por deſiertos, con nubes por el dia, y con antorchas de noche: deſpues de aver endulçado vnas aguas, y aver hecho brotar otras de vn peñalco para remediar la ſed: deſpues que mitigaron la hambre con pan que llovió del Cielo: *Et appoſuerunt adhuc peccare ei.* Aun deſpues de tan grandes prodigios, y beneficios, añadieron pecados á pecados. Deſpues de algunos, no fuera tanto de ponderar; pero deſpues de tantos, caſo es (dize Caſiodoro) que excede á la mayor ponderacion. *Adhuc peccare ei adiecerunt; vt inter tanta miracula non crederent, cum ipſorum elementorum converſa natura proclamaret:* Vozes davan los elementos: Vozes el fuego en la region mas baja. Vozes la nube, que andava con ellos á ſu paſſo: Vozes el agua hecha muro, y detenida en paredones para que paſſaran: Vozes el ayre, que les traia las aves á la mano: Vozes dava el Maná, y vozes dava toda la naturaleza. *Cum ipſorum elementorum converſa natura proclamaret.* Pero ellos añadieron pecados á pecados. *Et appoſuerunt adhuc peccare ei.* Porque á todo cierra los ojos, y los oídos vn coraçon pervertido, y depravado. Aſsi dize el Texto Santo, que llegó á eſtár el coraçon de Salomón, por el amor ardentiſsimo con que ſe aficionó á las mugeres alienigenas: en tanto eſtremo, que erigió Altares á ſus falſos dioſes, y con reverentes adoraciones les ofreció ſacrificios, dandoles culto, y veneracion. *Depravatum eſt cor eius.* Pues como deſpues de tantos favores, y beneficios que le hizo Dios, vino á tan miſerable eſtado? Aun antes de nacer le adoptó por hijo ſuyo. *Ego ero ei in Patrem, & ipſe erit mihi in filium.* Y en cumplimiento de tan anticipada benevolencia le eligió, y confirmó Rey de Iſraèl, que por herencia no le pertenecia. Amava á Dios Salomón, como ſe lo dexó encargado David ſu padre. *Dilexit autem Salomon Dominum, ambulans in præceptis David Patris ſui.* Aparecióſele el Señor en Gabaon, y le dixo, que le pidieſſe lo que mas fuere de ſu voluntad, y todo ſe lo concederia.

*Caſiodor.*

*Pſalm. 77.*

2. *Reg.* 7. *verſ.* 14.

3. *Reg.* 3.

ria. Pidióle Salomón corazon docil: *Dabis ergò ſervo tuo cor docile.* Coraçon ſabio, coraçon obediente á ſus divinos preceptos: Pues como aora eſtá ſu coraçon depravado? *Depravatum eſt cor eius.* Oyóle Dios miſericordioſo; y por aver ſido tan comedida la ſuplica, en que no pidió riquezas, ni larga vida, ſe dió el Señor por ella tan obligado, que añadió mercedes grandes á lo que pedia: porque lo hizo el mas ſabio, el mas glorioſo, el mas rico, y afamado de quantos Reyes huvo antes, ni deſpues de èl en el mundo: *In tantum, vt nullus ante te ſimilis tui fuerit, nèc poſt te ſurrecturus ſit.* Y en el Paralipomenon: *Divitias autem, & ſubſtantiam, & gloriam dabo tibi, ita vt nullus in regibus, nèc ante te, nèc poſt te fuerit ſimilis tibi.* De Salomón fió Dios la fabrica maravilloſa del Templo: *Ipſe ædificabit domum nomini meo.* Y en el ſolemne dia de ſu dedicacion ſe apareció cubierto en vna nube: favor, y dignacion que declaró al Pueblo Salomón: *Dominus dixit vt habitaret in nebula.* Segunda vez ſe le apareció el Señor: *Apparuit ei Dominus ſecundo.* Repitiendo, y como revalidando favores, y beneficios prometidos. Y ſobre tantas gracias, que pudieran obligar al corazon mas ingrato, rebelde, y deſconocido; eſtá el corazon de Salomón depravado? Aſsi lo refiere el Texto: *Depravatum eſt cor eius.* Pues como con educacion tan ſanta? Con tan virtuoſos principios? Con tan grandes favores que recibió de la mano del Señor? No me pregunteis á mi; ſino conſultad ſobre eſte punto al Sagrado Texto: *Cumque iam eſſet ſenex, depravatum eſt cor eius per mulieres.* De tan loables principios vino á parar en tan lamentables fines; porque mugeres le prevaricaron.

3. *Reg.* 3. ℣. 12.
2. *Paralipom.* 1.
2. *Reg.* 7. ℣. 13.

Oid aora á San Baſilio el Grande, que como ſi hablara de Salomón, pondera la deſgracia de vn mançebo, que deſde niño bien educado en ſu caſa, frequenta alegre, y muy de ſu voluntad los exercicios piadoſos de oracion, ſin omitir ocupacion de obra buena: trayendo en ſu memoria el temeroſo dia del Juyzio Univerſal, y obedeciendo en todo á las doctrinas, y amoneſtaciones ſantas. Pero ſi acaſo eſte tal cayere en el torpe vicio de la liviandad; deſde luego le vereis con tedio, y averſion á las primeras virtudes, indevoto, y diſtraído, retirado de los buenos que tratan de ſu ſalvacion; porque mal inclinado, y pervertido, ſe halla remiſſo, y tardo para la oracion, y ſolo pienſa conſigo miſmo en olvidarſe de aquellos primeros buenos propoſitos; haſta que proſiguiendo por el camino de la perdicion ſe llega á precipitar por varios deſpeñaderos: *Vide iuvenem quempiam à puero intra ædes educatum, alacriter, & ſtudiosè ad orationem prodeuntem, nullum tranſmittentem beneficentiæ officium, æterni illius iudicij memorem, iugiter aquieſcentem ſermoni doctrinæ. Talem denique mihi conſidera in fornicationem prolapſum. Quonam pacto miſerabilem illum è proximo conſequitur omnimoda everſio priorum laborum? Conſcientia admiſſi facinoris non iam eum comitatur, vt ſe conferat ad orationis locum: non item in cœtu conſiſtit eorum, qui in arcano ſeceſſu deflent. Et hinc ad orationem cunctantior. Deinde ſenſim illius menti ſe ingerit meditatio, vt à propoſito deficiat. Denique ad omnimodam perditionem per varios errorum anfractus adducitur.*

S. Baſil. in cap. 1. Iſaiæ.

Caſi

Caſi ſe ha reducido á comun adagio la ſentencia que á Nepociano eſcrive San Geronymo: *Nèc Sanſone fortior, nèc Davide Sanctior, nèc Salomone potes eſſe ſapientior. Memento ſemper, quod paradiſi colonum de poſſeſſione ſua mulier Deiecit.* A eſte miſmo propoſito cantó Ovidio.

*S. Hieronym. Epiſt. 2.*

*Ovid. 13. Metamor.*

*Pro, quanta potentia Regni*
*Eſt Venus alma tui!*
*Per que oculos perit ipſe tuos.*

Pero para remedio de tanto daño, oygámos el conſejo de vn Poeta Chriſtiano, que artificioſamente juega en eſtos verſos.

*Anonimus.*

*Quid facies, facies Veneris, cum veneris ante?*
*Ne ſedeas, ſed eas, ne pereas per eas.*

Por las mugeres ſe pervirtió Salomón: *Per mulieres.* A eſte deleyte torpe de la liviandad lo comparan los Poetas con el vaſo de las Circes, y con el canto de las Syrenas, que atrayendo con ſuavidad á los hombres, en breve tiempo los matan. Eſta paſsion ſe apoderó tan del todo de Hercules, hijo de Jupiter, que ſiendo el mas valiente de los hombres, ſoltó la clava, que ni el Leon, ni la Hydra, ni el Cerbero ſe la pudiera quitar: y en lugar ſuyo tomó vna rueca, y vn vſo para hilar; afrentando no ſolo ſu valor, ſino el ſexo varonil. Suetonio refiere de Claudiano Emperador, averſe dado á eſte vicio tan deſordenadamente, que vino á tal torpeza, y olvido de la razon, que aviendo hecho matar á Meſalina, y ſentadoſe poco deſpues á comer, preguntó á los que aſsiſtian, que adonde la ſeñora eſtava? Y como no venia á la meſa? A otros que tambien avia condenado á muerte, llamava el dia ſiguiente á conſejo, ó á los juegos entretenidos.

*Suetan. in vita Claud.*

Alagueñas, y blandiſsimas ſeñoras llamava Ciceron á eſtas torpes diverſiones: *Blandiſsimæ dominæ ſunt voluptates.* Y de la liviandad dixo Euripides, que era vna confirmada locura. Pero Caton, de ſentencia de Archytes refiere, que no ay peſte tan mortal como el deleyte, que al cuerpo del hombre le dio la naturaleza con el ſer: cuyos lividinoſos deſeos temerariamente deſenfrenados incitan á poſſeer, y lograr el objeto apetecido: *Accipite optimi adoleſcentes veterem orationem Architæ Tarentini. Nullam capitaliorem peſtem, quam corporis voluptatem hominibus dicebat à natura datam; cuius voluptatis accidæ libidines temerè, & effrenatè ad potiundam incitarentur.* Antiſtenes dezia de ſi miſmo, que primero quiſiera enloquecer, que verſe poſſeido del deleyte; porque el Medico podrá ſanar á vn deſentendido, pero no á vn libidinoſo, ſi vna vez de eſte mal llega á enfermar la razon: *Se male inſanire, quam aſſici voluptate. Inſaniam enim aufert Medicus; voluptas cum mentem eripiat homini, vix ſanabile malum eſt.* Locura es tambien eſte linage de vicio; que aſsi la llamó el Profeta: *Inſanivit in amatores ſuos*; pero es locura muy mala de curar. Expreſſamente dixo la miſma ſentencia el Angelico Doctor Santo Thomás: *Luxuria eſt maximæ adhærentiæ, & difficile ab ea poteſt homo eripi: inſatiabilis eſt enim delectabilis appetitus.* Por aqui ſe pervirtió Salomón: *Depravatum eſt cor eius.*

*Cicer. lib. de ſenectut.*

*Euripid. in Hecuba.*

*Ita Cicer. ſupra.*

*Ita Laertius lib. 6. cap. 4.*

*Ezech. 23.*

*S. Thom. 1. 2. 9. 75. ar. 5. ad 5.*

Mugeres fueron las que lo depravaron: *Per mulieres.* Miſe-

rable,

rable, y lamentable ruyna de Rey tan ſabio, y tan ſanto; en que cometió, no vno ſolo, ſino diverſos, y graviſsimos pecados. El primero, contraher caſamiento con mugeres idolatras alienigenas, obrando en eſto contra lo que mucho antes tenia Dios en el Exodo mandado: *Nèc vſorem de filiabus eorum accipies, &c.* El ſegundo, caſar con tantas como fueron mil; aviendo Dios mandado en el Deuteronomio á los Reyes, que no tuvieſſen mugeres en demaſiado numero: *Non habebit vxores plurimas.* El tercero, averles dado permiſſo para dár culto á ſus Dioſes, y fabricarles Altares para eſte efecto. El quarto, adorarlos tambien el miſmo Salomón. El quinto, que á exemplo ſuyo idolatrarian muchos de los Hebreos. El ſexto, que para ſuſtentar con magnificencia mil mugeres, y miniſtrarles rentas baſtantes para ſus adornos, ſeria neceſſario imponer tributos intolerables al Pueblo: y eſte fue el grave, y peſado yugo de que á Roboan ſu hijo ſe quejaron los Hebreos.

*Exod.* 34.

*Deuteronom.* 17.

Apareciòſele el Señor, no para favorecerle como en otras ocaſiones; ſino como ofendido, para reſidenciarle; y en pena de ſus prevaricaciones notificarle ſentencia de privacion del Reyno: *Quia non cuſtodiſti pactum meum, & præcepta mea quæ mandavi tibi; diſrumpens ſcindam Regnum tuum, & dabo illud ſervo tuo.* O Rey inutilmente ſabio! Conſiderar devieras, que dos ſolas mugeres de ruin vida movieron á tus ojos el primer pleyto en tu Reyno. Cautelar devieras aquel ſexo deſde entonces. Pero ojalá huvieran ſido ſiempre pleytos los tuyos con mugeres; porque mejor ſaliſte del pleyto con las dos, que de la paz con tantas; por quien ſales condenado á perdimiento de Reyno: *Diſrumpens ſcindam Regnum tuum.* Servir pudiera tambien de exemplo á eſta hiſtoria nueſtro Rodrigo Eſpañol, que por mal dueño de ſu Palacio, y por mal ſeñor de ſi perdió por vna muger el Reyno, que los Godos tuvieron trecientos años, y paſsó por mas de ſetecientos á los Africanos. El mundo todo perdió vna muger ſola, no es mucho que acaben con vn Reyno mil mugeres. O ciencia malograda! Sabiduria la mayor que el mundo vió, convertida en torpiſsima ignorancia! Eſtolidos, y necios llamó el miſmo Salomón á los pecadores: *Qui cogitat malà facere, ſtultus vocabitur.* De todos vniverſalmente hablando ſe dize como axioma comun: *Omnis peccans eſt ignorans.* Aſsi los llamó el gran Profeta Moysès: *Hæccine reddis Domino populè ſtulte, & inſipiens.* El Real Profeta David los llama tambien eſtolidos, è inſipientes: *Vir inſipiens non cognoſcet, & ſtultus non intelliget hæc.* Y al Pſalmo 74. aconſejando á los malos que no pequen: *Dixi iniquis, nolite inique agere:* Leyeron los ſetenta: *Dixi ſtultis, nolite ſtulte agere.* Principalmente el que ſe deja llevar del torpe vicio de la liviandad, es ignorante, y necio confirmado. Eſſe nombre le dió aquel prudente anciano Gabaonita, que con buenas razones procurava reprimir el apetito deſenfrenado de los Ciudadanos mozos de ſu Pueblo: *Nolite fratres, nolite facere malum hoc, & ceſſate ab hac ſtultitia.* Caer en eſte pecado es cometer vna grande fatuidad. Infatuoſe Salomon, porque mugeres le prevaricaron: *Depravatum eſt cor eius per mulieres.*

*Proverb.* 24.

*Deuteronom.* 32.

*Pſalm.* 94.

*Pſalm.* 74.

*Septuagint.*

*Iudicum.* 19.

No digo que eſte Rey ſe condenó: deſpues tocarèmos eſta duda.

da. Pero engendra no pequeña sospecha verle entregado con tan ardiente amor á estas mugeres: *His itaque copulatus est Salomon ardentissimo amore.* Porque siempre que esta aficion deliciosa se llega á señorear del alma; de tal suerte la cerca, y aprisiona, que le cierra los passos, y no le deja esperança de libertad. Sentencia es de San Ephren: *Quandocumque concupiscentia in animum se se insinuavit, mox ipsum cogitatione circundat, & obsidet, & salutis ingressum præcludit.* Al infierno parece esta passion; porque si vna vez llega á aprisionar, no ay escapar de tan tyrano, y poderoso dueño.

*S. Ephren in exhort. spirit.*

Aqui mirava el grande Agustino, quando á este vicio insaciable lo llamó: *Æterni ignis æmulum*: Competidor obstinado del fuego eterno, que sin intermision abrasa, y no consume á los desventurados en quien se ceba. Y como el que vna vez entra en el infierno, vive sin esperanças de salir; no de otra suerte quando el fuego de este amor concupiscible se llega á señorear de la voluntad, no ay fuerzas humanas para desasirse de èl. Salonio Vienense dixo el mismo pensamiento: *Qui verba meretricis libentèr audit, & oscula eius delectabiliter suscipit, quasi ianuam pulsat inferni.* El divertido, y mal considerado, que oye placentero las alagueñas palabras de la muger desembuelta, y se deja llevar de sus torpezas, procede inconsiderado, y camina á las puertas del infierno: porque infierno, y deleyte sensual en nada se diferẽcian. Y como quien vna vez entra en el infierno, tiene cerrada la puerta por donde pueda salir; assi el que se entrega á la deshonestidad, no parece que le queda esperança de verse libre: *Quasi ianuam pulsat inferni.*

*S. Agustin apud Salazar in Proverb. cap. 2.*

*Salon. Vienens. in expolit. mistic. Parabolar. Salomon.*

En proprios terminos lo dixo el Espiritu Santo, hablando de los mancebos, que inconsideradamente se entraron en la casa de la otra desembuelta: *Omnes qui ingrediuntur ad eam, non revertentur, nèc aprehendent semitas vitæ.* Todos los que allá entraren, no bolverán á salir, ni darán con los caminos, y veredas de la vida. A las puertas del infierno se pudiera fijar con grande propiedad este escrito en sus linteles: *Omnes qui ingrediuntur ad eam, non revertentur.* Todos los que vna vez aqui entraren, no bolverán á salir. En el infierno no ay redempcion alguna: *Nulla est redemptio*, como la Iglesia canta: porque los que alli entran, nunca salen. Pues tanto como esso dize el Texto Santo de los que incautamente entran en casa de la muger libiana: *Omnes qui ingrediuntur ad eam, non revertentur.* En entrando, no bolverán á salir; porque lo mismo es entrar en su casa, que en el infierno.

*Proverb. 2. vers. 19.*

Aora no estrañareis que Santos Padres, y Sabios Expositores fuessen de parecer, que Salomón se condenó: porque viendo su voluntad entregada á la de tantas mugeres, no hallan razon para conjeturar, que su alvedrio aprisionado, y cautivo de sus amores se redugesse á mejor acuerdo: *His itaque copulatus est Salomon ardentissimo amore.* Antiguo problema es este entre los Autores. Tertuliano fuè de parecer, que se condenó, y tambien San Geronymo, San Agustin, San Juan Chrisostomo, el Venerable Beda, Rabano, San Isidoro, Nicolao de Lyra, y el Abulense. Graves fundamentos ay para dezir que se condenó. Lo primero, pórque la Santa Escritura que refiere la gravedad de su

*Tertul. lib. 2. de præscript. cap. 2.*
*S. Cyprian. Epist. 7.*
*S. Agustin lib. 17. de Civit. Dei cap. 8. & 20.*
*S. Chrisostom. serm. de Pœnitent.*
*Beda in lib. 3.*

*Raban, in lib. 4. Reg. cap. 23 S. Isidor. de vita, & mort. Prop. cap. 24 Lyr. Abulens. & alij hic.*

su culpa, no haze memoria algùna de q̃ hiziesse penitencia, como lo advierte de David su padre. Lo segundo, porque no derrivò los Altares que erigió á los falsos Dioses que perseveraron hasta el tiempo del Santo Rey Josias. Lo tercero, porque Dios parece averle dado á Salomón tantos bienes en esta vida, para con ellos remunerar sus buenas obras; reservando para la otra tomar justa enganza de sus maldades; segun lo que Abrahán respondió al Rico avariento: *Luc. 16.* *Fili recordare quia recepisti bona in vita tua, & Lazarus similiter mala: nunc autem hic consolatur; tu verò cruciaris.* Lo quarto, porque este amor ardentisimo con que amava Salomón á las mugeres, toma tan grande fuerza con la costumbre en el alma, que se haze insuperable; y Salomón rodeado de mil mugeres, que tan desordenadamente las amava; aunque quisiera convertirse, no podia.

En el Profeta Oseas hallarèmos confirmada esta doctrina. Hablando de vnos ciegos, y obstinados pecadores, dize que á su parecer, predicarles seria perder el tiempo; porque en sus vidas, y costumbres estragadas no halla esperanza alguna de mejoria. *Ose. 5.* *Non dabunt cogitationes suas, vt revertantur ad Deum.* Pues què enfermedad es esta, y què accidente tan grave, que no dexa esperanças de salud? *Spiritus fornicationum in medio eorum.* La enfermedad es lascivia, y deshonestidad. Por tanto, no ay que esperar que el doliente convalezca, porque enfermar de este achaque, y morir el enfermo, todo es vno. *Non dabunt cogitationes suas vt revertantur ad Deum.* Principalmente los Reyes. Porque el antojo naturalmente se aumenta; y tanto mas se esfuerza, quanto se vè assegurado de la impunidad. Al que nadie le puede ir á la mano, las ocasiones le llaman con mayor porfia: con que faltando el freno del temor, se viene á dar en despeñaderos. *Luxuria in Regibus* (dize San Agustin) *tanto erit castigatior, quanto posset esse liberior.* Y Titolibio, hablando de la deshonestidad de Apio Decẽ viro, dixo: *Libidinem Apij Claudij quò impunitior fit, effrenatiorem fore.* La deshonestidad de Apio, quanto es mas sin castigo, ha de ser mas desaforada. Servir puede de exemplo Enrico Octavo, Rey de Inglaterra; que vencido de la torpe aficion de Anabolena, vino á repudiar á la Reyna Catalina su legitima muger, y negar la obediencia al Pontifice Romano. Al Dios verdadero de Israèl negó tambien Salomón, ofreciendo incienssos, y levantando altares á los dioses falsos, en gracia de las mugeres Idolatras Alienigenas, á quien amava desordenadamente. A que se puede añadir, en prueba, y apoyo de su obstinacion, que aviendo llegado á su noticia como Ahias Profeta prometió de parte de Dios el Reyno á Jeroboan, con la enigma de dividir en doze giras su capa; dandole las diez á Jeroboan, en que le significava aver de ser Rey de diez Tribus de Israel; quiso matar al Profeta, y al Rey profetizado; pero vno, y otro se retiraron á Egypto. *S. Augustin. lib. 5. de Civit. Dei, cap. 24.* *Tit. Livi.* *Voluit ergo Salomon interficere Jeroboam; qui surrexit, & aufugit in Ægyptum.* *Vers. 40.* Fundados, pues, los Autores arriba mencionados, en estos gravissimos pecados, que la Escri-

tura refiere, sin hazer memoria de su penitencia; fueron de parecer que se condenó. San Nilo, que por los años de 976. floreció con grande opinion de santidad, fuè consultado á cerca de la salvacion de Salomón. *An Salomon salvus sit?* Y respondió: *De Salomone nihil vspiam legimus in Sacra Scriptura, quod post peccatum pœnitentiam egerit, sicut Manasses: quis ergo de illo dicere poterit, quod salvus sit.*

*Ita Baronius in eius vit. Ann. Christ. 976.*

Las prendas personales de Salomón infiere, y pinta Pineda sobre aquel texto de los cantares. *Dilectus meus candidus, & rubicundus.* De tan elegante forma, assi en la estatura, como en el semblante, en la voz, y en las acciones; que todas le acreditavan persona digna de imperio; pero se desluztraron, y desfiguraron todas con la vejèz, y los vicios. Rey sapientissimo fuè, santissimo, prudentissimo, opulentissimo; pero desvanecióse toda su sabiduria, desapareció toda su santidad, enervose su potencia, su riqueza, su felicidad, su gloria. Y despues que el Eclesiastico ha referido todas sus grandezas, concluye con este desconsolado, y lamentable Catastrofe, dexando poca, ó ninguna esperança de su salvacion. *Et inclinasti femora tua mulieribus. Potestatem habuisti in corpore tuo: dedisti maculam in gloria tua, profanasti semen tuum inducere iracundiam ad liberos tuos, & incitari stultitiam tuam, vt faceres imperium bipartitum.*

*Eccl.* 47.

Autores ay tambien que fueron de sentir, que Salomón se salvó, y se fundan, lo primero, porque escrivió (dizen) despues de aver pecado, el Libro del Eclesiastes, en donde como arrepentido de sus amores exclama: *Vanitas vanitatum, & omnia vanitas, &c.* Lo segundo, porque Dios, en el lib. 2. de los Reyes, al cap. 7. prometió á David su padre, que si su hijo Salomón pecare, lo castigará. *In virga virorum.* Esto es: como los hombres suelen ser castigados para que se enmienden. Lo tercero, porque en el libro de los provervios, *cap. 24. vers. 32. Et exemplo didici disciplinam;* leyeron los setenta. *Novissimè ego quoque egi pœnitentiam, respexi que vt eligerem disciplinam.* De donde infieren, que Salomón, despues del pecado de idolatria hizo penitencia. Assi dize San Geronimo: *Peccavit Salomon, licet postea egerit pœnitentiam, scribens probervia in quibus ait novissimè ego egi pœnitentiam. Vndè, & cap. 30. pœnitens ait: stultissimus virorum ego sum, & sapientia hominum non est mecum.* Lo quarto, porque Salomón fuè: *Dilectus Deo:* El Amado Dios, figura, y symbolo de Christo, y Escritor Canonico de tantos Libros Sagrados.

*Veteres Rabini & ex eis. S. Hieronim. S. Greg. Thaumat. Rupert. Pineda. Salianus. Barradas. Serarius. Del-Rio, & alij.*

*S. Hieronim. in cap. 43. Ezech.*

*S. Hieronim. in cap. 43. Ezech.*

Cornelio Alapide, aqui en el vers. 13. dize, como en la Ciudad de Roma vn predicador insigne se dexó dezir publicamente en vn Sermon; como en aquellos dias le avia sido revelado á cierta persona de gran virtud, que Salomon avia estado en el Purgatorio hasta aquel tiempo, y que yá salió libre, y subió al Cielo. Pero advierte este varon sabio, que estas, y otras revelaciones se deven examinar con madurez, y no creer ligeramente á mugeres, que las refieren: *Sed hæ revelationes examinandæ sunt, nec feminis eas asserentibus facile credendum.* Principalmen-

*Corn. Alapid. hic vers. 13.*

mente á cerca del eſtado de Salomón, que Dios por altos juyzios ſuyos ha querido que eſtè en duda ſu ſalvacion. Santa Metildis, de mas calificada ſantidad, que lo ſeria la de la revelacion, á quien citó en ſu ſermon el Predicador en Roma le preguntó á Chriſto Señor nueſtro, que adonde eſtavan las almas de Sanſon, Salomón, Origines, y Trajano. Y el Señor le reſpondió, como era ſu voluntad que eſtuvieſſe en duda la ſalvacion de todos; para que ninguno otro ſe atreva, como Sanſon, á tomar vengança de ſus enemigos: ni como Salomón ſe dexe llevar de el vicio de la ſenſualidad: ni como Origines ſe eleve, y engrandezca con ſu ſabiduria: ni como Trajano ſe atreva á morir ſin Bautiſmo; fiandoſe, en que Sanſon, Salomón, Origines, y Trajano ſe ſalvaron. *Rogata à quodam fratre* (dize la Santa) *Dominum in oratione requiſivi; ubi nam eſſent animæ Sanſonis, Salomonis, Originis, & Trajani? Cui Dominus: quid pietas mea cum anima Sanſonis egerit, volo eſſe ignotum, vt homines ſe de inimicis ſuis vltiſci amplius pertimeſcant. Quid miſericordia mea cum anima Salomonis fecerit, volo homines latere, quatenus carnalia peccata ab hominibus magis deviteutur. Quid verò benignitas mea cum anima Originis effecerit, volo eſſe abſconditum, vt nullus in ſcientia ſua confidens audeat elevari. Quid verò de anima Trajani libertas mea iuſſerit, volo homines ignorare; quatenus fides Catholica in hoc magis extollatur. Quia licèt omnibus polleret virtutibus; Chriſtiana tamen fide, ac Baptiſmo caruit.* Por eſtas razones dexó Chriſto en duda la ſalvacion de eſtos eſclarecidos varones: Con que nos dá á entender no deſeſperar de la ſalvacion de nadie, aunque mas graves delitos aya cometido. Porque tan grande es la Divina miſericordia, y tantas pruebas de ella nos tiene dadas, que por mas que los hombres no ſe canſan de ofenderle, no ſe canſa el Benigniſsimo Señor de perdonarlos. Aſsi, en apoyo de ſus piedades diſcurre San Juan Chriſoſtomo por los mas graves peeados, y pecadores. *Impius es? Magos tibi propone. Raptores? Publicanum cogita. Impurus es? Animo tuo meretrix ſe ſe obijciat. Sicarius es? Latro ille ante oculos verſetur. Flagitioſus es? In mentem tibi veniat Paulus, qui prius blaſphemus erat, poſtea Apoſtolus: prius perſecutor, poſtea Evangeliſta: prius lupus, poſtea paſtor. Pecaſti? Reſpice. Millies peccaſti? Millies reſpice.* *S. Chriſoſtom. in Pſalm. 50.*

En opiniones quedó la ſalvacion de eſte Rey celebradiſſimo, cuyos principios ſantos, ſabiduria, riquezas, oſtentacion, y fama glorioſiſsima pondera, y engrandece la hiſtoria, Real Sagrada. En quanto á ſu ſalvacion no ay coſa mas cierta que la incertidumbre. Y dejandonos Dios en ella tanto que admirar, nada dejó, que de cierto pudieramos ſaber: reconociendo que nos es mas provechoſa la ignorancia que la ciencia. Porque la ciencia de ſu ſalvacion hiziera preſuntuoſos á los malos, que movidos de ſu exemplo, preſumieran de sí facilmente confiados, que ſin embargo de ſus graves, y

*Ita refert Cornel. Alap. in Eccleſiaſtic. cap. 47. p. 2. verſ. 22.*

reyterados pecados, tendrian dichoso fin, como Salomón lo tuvo. Y si los buenos supieran que se condenó, vivieran con sobresalto tibios, y pusilanimes; pues viendo tantas riquezas de virtudes en este Rey malogradas, no bien se persuadieran, y casi desesperáran de que llegáran á puerto con felicidad las suyas. Por esta razon dispuso la Divina providencia dexar en duda la salvacion de este Rey: para que buenos, y malos vivieran cautamente, obrando solicitos, y advertidos entre el miedo, y la esperança. Assi discurre vn sabio escriturario. *Interim dico nihil in ea esse certius, quam ipsam incertitudinem; hoc vnum esse ex ijs, quæ nos Deus mirari voluit, scire voluit, prævidens vtiliorem nobis fore de hac re ignorantiam, quam scientiam. Nam scientia si esset de salute æterna Salomonis, præsumptuosos redderet malos, qui eo exemplo excitati, leviter præsumerent, eundem se quoque finem habituros. Fide æterna eius damnatione, pusillanimes redderet bonos, qui animum omnino desponderent, videntes tantas virtutum opes, quibus Salomon abundaverat, penitus interijsse: ignorantia verò vtrosque redderet cautos, & inter spem metum que solicitos conservaret.* Murió Salomón de edad de setenta años, segun la mas comun opinion; y le dieron honorifico sepulcro en la Ciudad de David su padre: y sucedióle Roboan su hijo en el Reyno.

*Regnavit que Roboam filius eius pro eo.*

*P. Mendoza, in lib 1. Reg. Proæm. Annot. III. sect. 7.*

# LIBRO XII.

*ENTRA Roboan en el Reyno, y el Pueblo le pide que le alibie de tributos. Reſpondeles con aſperas razones, y revelanſe diez Tribus contra èl. Sigue à Roboan ſola la Tribu de Judà, y las Tribus de Iſraèl eligen por ſu Rey a Jeroboan, que para conſervarſe en el Reynado introduce la Idolatria en el Pueblo, mandando, que como à Dioſes ſuyos adoren dos Bezerros de oro que fabricò. Ofendido el Señor de tan gran maldad, embia al Profeta Abia que de parte ſuya reprehenda à Jeroboan ſus Idolatrias. Y bolviendo de ſu legacia le mata vn Leon en el camino, porque ſe dexò engañar de vn Profeta falſo. Quita Dios la vida à vn hijo de Jeroboan, en pena de las maldades del padre. Muere Jeroboan Rey de Iſraèl. Y muere Roboan Rey de Iudà, contemporaneo ſuyo. Sucedele à Roboan ſu hijo Abia en el Reyno. Muere Abia, y entrò à reynar Agà en Jeruſalèn, que con gran zelo reſtaurò el culto, y Religion del verdadero Dios, deſterrando del Reyno de Judà la Idolatria. Recayò el Reyno de Iſraèl en Baaſa, de la Tribu de Iſacar. Y para aſſegurarſe en el Trono, quitò la vida à toda la deſcendencia de Jeroboan. En pena de ſus maldades, y en cumplimiento de lo que Abia, Miniſtro del Señor, le avia profetizado.*

## CAPITULO PRIMERO.

3. *Reg. cap.* 12

DOr muerte de Salomón ſe jūró el Pueblo en Sichem, Ciudad muy celebrada, y venerada, por aver ſido antigua havitacion, y entierro de Patriarcas. Aqui concurrieron los Iſraelitas para hazer la jura, y aclamar por ſu Rey al Principe heredero. Y Roboan que lo era, vino acompañado de la nobleza, como lo requeria funcion tan aparatoſa. Pero antes de paſſar á la ſolemnidad de la aclamacion, echó el Reyno vn memorial á Roboan, pidiendo, que en parte los relevara de los peſados tributos con que Salomón ſu padre los tuvo ſiempre oprimidos. *Pater tuus duriſsimum iugum impoſuit nobis; tu itaque imminue paululum de imperio Patris tui duriſsimo, & ſerviemus tibi.*

Peticion razonable á todas luzes mirada. La vez primera, que este mismo Pueblo pidió á Samuel que les diera Rey, como lo tenian las demás naciones; les respondió el Profeta de parte de Dios, que mirassen bien lo que pedian, porque lo avian de recibir con terribles condiciones. El Rey les dixo, se valdrá de vuestros hijos para Gentiles-Hombres de su casa, soldados, y criados de á cavallo, y á vuestras hijas hará vnguentarias, cocineras, panaderas, y tomará las mejores possessiones de viñas, y olivares para dár á sus criados. Pondrá tributos sobre vuestras haziendas, y adiezmará los frutos de la tierra, &c. Pero no les propuso Samuel estas, y otras cargas por justo derecho que el Rey tuviesse para imponerlas, sino les avisó de la tirania con que algunos acostumbravan obrar en sus dominios. No les dixo lo que devian hazer los buenos Principes, sino lo que acostumbravan hazer los malos. El Rey Acab le tomó á Nabot la viña violentamente, y contra su voluntad. Pero David, Rey Justo, pidiendole sitio al Jebuseo para edificar el Altar, no lo quiso admitir de otra forma, que pagando primero lo que valia.

*3. Reg. cap. 21*

*2. Regum 24.*

Por esta razon los Principes devieran atentamente examinar las causas que han de concurrir, para imponer justificadamente nuevas contribuciones: porque no las aviendo, seria robo manifiesto gravar demasiadamente á los vassallos. Y no siendo (como no lo es el Rey) señor de las haziendas, tampoco podra valerse de ellas á las leyes de su arbitrio. San Gregorio Nazianzeno notó, que Christo Bien nuestro nació de industria, y con particular providencia, en tiempo de descripciones, y tributos; para hazer advertidos á los Principes, que le hallarán á buelta de cabeça, para examinar las mas olvidadas cantidades, y de que menos caso huvieren echo. *S. Gregor. Nazian. orat. 6.*

Lenguas se haze Filón, del gran Profeta Moyses: comienza, y no acaba de ponderar la moderacion, y frugalidad de su govierno. Solo este Principe (dize) supo no cargar de tributos á sus vassallos. No juntó inmensos tesoros: No sustentó á costa de su pueblo casa, y familia con grande ostentacion. Solo se mostró Rey en la fortaleza del animo; en la templanza de la vida; en el cuydado del govierno; en el sufrimiento de los trabajos; en la justificacion de las sentencias. Y porque no puso la mira en aumentár riquezas á costa de miserables, ni les fue molesto con graves, y duras imposiciones, halló á todos los elementos tributarios: el Cielo, la tierra, el agua, el fuego, y el ayre estuvieron de su parte. Què animal se mostró á sus preceptos rebelde? Què elemento dexó de obedecèr á su imperio? Todo lo mereció; quien por huír de Reynos tragicos dexó á Egypto en la niñèz, y puso los ojos en la virtud. Hasta aqui son palabras de Filón, como las romancea vn varon sabio. *Marquez, lib. 1. cap. 16.*

Hallóse Alexandro Magno muy gastado, por las continuas guerras que avia tenido: y discurriendo arbitrios para ocurrir á las vrgencias presentes, el mas presentaneo que los de su consejo le dieron, fuè hechar nuevas imposiciones á las Provincias, para con este medio salir mas facilmente de sus empeños. A que respondió el Rey colerico, y ayrado. *Olitorem odi, qui radicitus her-*

*bas*

*Maxim. Tyr. ſerm. 13. & Eraſm. in Adag. Centur. 3.*

*bas excidit.* Perverſo arbitrio, y conſejo depravado. Tanto como eſſo yo me lo ſabia. Es el Principe hortelano de ſu imperio, y ſiendolo yo del mio, aborrezco en gran manera al que de rayz arranca las plantas, en cuyo fruto tiene librados ſus aprovechamientos. No corta el Labrador por èl tronco el arbol, aunque aya meneſtèr hazer leña para ſus vſos domeſticos; ſino le poda las ramas, y no todas: antes las dexa de ſuerte que puedan bolvèr á brotar, para que poblada otra vez de nuevo, le rinda al año ſiguiente el miſmo beneficio. Aſsi ſe manda en vna de las leyes de Caſtilla. *Que los arboles de los montes no ſe corten por pie, ſalvo por rama, y dejando en ellos horca, y pendon, por donde puedan tornar à echar.*

*L. 7. tit. 7. lib. 7. Recop.*

El buen Rey, dize Filón, que ha de ſer como vn Labrador diſcreto, y advertido; y al Labrador le dize, que para governar ſus tierras con acierto, ha de obrar prudente, y ſabiamente como Rey. Oygamos la razon: *Vos cum ex eodem fundo colligatis ex vere hordeum, atque triticum; in æſtate fructus; arborem duplici cum tributo gravatam opprimitis, fieri non poteſt quin exhauſtus deficiat: quemadmodum Athleta cui reſpirare non datur, ac vires colligere, vt certamen redintegret.* El labrador avaro, y codicioſo, ſi de vna miſma heredad quiere coger el trigo, y la cebada, y otras ſemillas en el verano; y la fruta en el otoño; ſi tanto la haze dár, es viſto que ha de canſarſe, y perdiendo la virtud, no acudirá con los frutos regulares. Como el ſoldado guerrero, y valeroſo, á quien no dán lugar para recobrar las fuerzas fatigadas, y bolvèr con nuevo aliento al convate. No ha de canſar el Labrador la tierra, haziendo que rinda mas fruto de aquel que puede dár. Eſſo miſmo ha de hazer el Rey con ſus vaſſallos, no oprimirlos con tributos, ni afligirlos con nuevas impoſiciones: porque obligarles a mas de lo que pueden, ſerá dexar ſu Reyno ſin vaſſallos. Proſiguiendo con el exemplo de la agricultura. Oygamos al ingenioſo Poeta, que dá eſte miſmo conſejo al Labrador.

*Philon. lib. de creat. Princip.*

*Villice da requiem terris, ſemente peracta*
*Da requiem, terram qui coluere, viris.*
*Pagus agat feſtum.*

*Ovid. faſtor.*

Labrador que goviernas granjas, quintas, y cortijos, atiende como tratas las heredades, que á tu cargo eſtán: Advierte que las dexes deſcanſar; y que tambien deſcanſen los que las cultivan. Haga fieſta la haza de pan llevar, la viña, el olivar; y no todos los dias ſean de trabajo, porque no rendirán fruto, ſiendo demaſiadamente fatigadas. Hermoſo dezir. *Pagus agat feſtum.* Huelgue la heredad, y tēga ſus dias de fieſta; q̄ no han de ſer todos de trabajo; ni es bien que ſiempre eſtè de tarea: porque á tanto puede llegar el afan, que ſe canſe la tierra de dár fruto. No ſe ha de apurar tanto la hazienda de los vaſſallos, que ſe agote; como ni deſnudar tanto las obejas, que mas que eſquilo llegue á ſer deſuello, ni tampoco ordeñarlas haſta que ſalga ſangre, como ingenioſamente dixo en vna Emblema Don Sebaſtian Covarrubias.

*Covarrub. Emblem. 14.*

*Goza el Pastor la lana, leche, y queso*
*De la ovejuela mansa, y aunque cria*
*Su tierno corderito, no por esso*
*La dexa de ordeñar lo que sobra:*
*Suele à vezes perderse en el excesso,*
*Quien pudo conservarse en mediania:*
*Dexe à la madre el jugo, al hija leche,*
*Si quiere que el esquilmo le aproveche.*

Essa fuè la sentencia del Emperador Tiberio, que aconsejandole aumentàse los tributos á las Provincias, respondió, que los Pastores prudentes quitan la lana al ganado; pero no desuellan. *Boni & prudentis Pastoris esse, respondit, tondere pecus, non deglubere.*

*Sueton. in Tiber. cap. 13*

Homero llamó al Rey Pastor, y Mayoral de los Pueblos, porque los rige, y no los desuella. Que lo demás es ser cocinero, y no Pastor, como dixo vn Griego antiguo, que cita Dion Chrisostomo. Assi obraron Gerjes, y Dario con los Persas, y Medos, Arabes, y Egypcios, y Dionisio Tyrano con los de Sicilia; que en cinco años les tomó con tributos todas las haziendas de Zaragoça, segun refiere Aristoteles. La piel vinieron á dár los hijos de Israèl, y hasta la sangre, con la dura opresion de tantas imposiciones. Porque las necessidades de los pobres, los trabajos de los Labradores, y jornaleros, sangre son que dá vozes, como la sangre de Abèl. Assi lo dió á entendèr el sucesso de llover sangre el Cielo, sobre los Labradores que en el campo trabajavan en tiempo de Ludovico, hijo de Carlos, simple Rey de Francia; y desde aquel dia no tuvo el Rey hora de descanso, hasta que murió el Setiembre siguiente. El dinero sacado con tributos exorbitantes, está mezclado con la sangre de los vassallos, como

*Dion Chrisost. Orat. 4.*

*Aristot. 5. Polit. cap. 11.*

*Ita refert Magister Marquez, Governador Christiano*

el doblon que San Francisco de Paula rompió en presencia del Rey Don Fernando de Napoles, y siempre está clamando contra el Principe.

*Mont. Coronic. de S. Francisco de Paul.*

Cansaronse los hijos de Israèl con tan pesados tributos, como á Salomón le contribuian en tiempo de su Reynado: y oprimidos con multitud de impuestos, y gabelas, piden á Roboan que los releve de la dura opresion con que hasta alli sirvieron á su padre. Berème, les respondió: Bolved de aqui a tres dias, y darè respuesta á vuestra peticion. Consultó en este interin el punto con los ancianos de su Consejo de estado: y todos le aconsejaron que respondiesse al Pueblo con blandura, y lenidad; supliendo con la gracia, y suavidad de sus palabras, ya que no correspondiesse en todo con el favor en las obras. Como varones de juyzio, y experiencia le aconsejaron lo que mas le convenia. Relevar el Pueblo, y aliviarlo en parte, para que de el todo no llegue á despecharse, y tome alguna estraña resolucion.

Entre las memorables hazañas, que de David refiere el Texto Santo, no es la menos señalada dezir en el libro segundo de esta Historia, que quitó á los Israelitas el freno del tributo que pagaban á los Filisteos: *Tulit David frenum tributi de manu Philistijm.* Muchos años avia que padecia el Pueblo esta servidumbre debajo del tyrano poder de los Philisteos, y el Santo Rey con su espada los redimió de esta afrentosa opresion: *Tulit frenum tributi*, en donde leyó el original Hebreo: *Abstulit stimulum maiorem*, que les quitó David el aguijon, que mas les heria, y maltratava. Demane-

*2. Reg. 8.*

ra,

ra, que los tributos ſon eſpuela, y aguijon, que á la beſtia docil, y obediente por mas que ſe pretenda guiar, y fugetar con el freno, la harán ſalir de ſu paſſo, y cozear, y aun derrivar á ſu dueño. Facil eſtá la aplicacion al diſcurſo. Animales dociles ſon los hombres, blandos de boca, que ſuavemente ſe dejan governar, obedeciendo al freno con que viven ſugetos a los Reyes: pero ſi con la eſpuela, y el aguijon del tributo les hieren demaſiado, obligandoles á dár mas de lo que pueden; cozearán oprimidos de la exorbitante ſervidumbre, corcobeando haſta derribar al dueño, y verſe libres de tan peſada carga, que para ellos es el eſtimulo mayor: *Abſtulit ſtimulum maiorem.*

Caſo ſuè acontecido en eſte Principe mal aconſejado: *Pater tuus* (le dixeron) *duriſsimum iugum impoſſuit nobis. Itaque tu imminue paululum de iugo graviſsimo, quod impoſſuit nobis, & ſerviemus tibi.* No reſpondió al Pueblo Roboan como le aconſejaron los varones ſabios, ancianos, y experimentados: ſino conforme al parecer de los mançebos con quien ſe avia criado, que llevados de ſu juvenil ardor le perſuadieron, que reſpondiera deſapaciblemente, y con aſperas razones: *Pater meus* (les dixo) *aggavavit iugum veſtrum, ego autem addam iugo veſtro. Pater meus cæcidit vos flagellis; ego autem cædam vos ſcorpionibus.* Os quejais porque mi padre os cargó de graves impoſiciones, y tributos: y yo reſpondo, que os tengo de cargar con gravamenes mas intolerables: y ſi èl os maltrató con aſperos açotes; os tengo de herir yo con eſcorpiones. En donde dixo Nicolao de Lyra, y el Abulenſe, que el Eſcorpion es vn linage de azote cruelíſsimo, que con los ramales hiere la carne, como con la cola el eſcorpion, y de ay le viene el nombre: *Eſt ſcorpio genus flagelli duriſsimi.* Horroroſa reſpueſta; propria ſolo de vn Principe tyrano, porque los que ſon padres (como lo deben ſer) de ſus Vaſſallos; atienden á ſus ruegos, no á ſus robos: y mas deben dolerles ſus calamidades, que las proprias, dize San Juan Chriſoſtomo: *Ob illorum magis quam ob proprias dolere calamitates.* Doctrina, que á los Principes dejó eſcrita tambien el Emperador Juſtiniano: *Illa agere, & quærere debent, quæ vilitatem ſuis ſubiectis introducendo, omni eos onere liberent, & omni damno extrinſecus illato, circa publicum cenſum, & iuſtam legitimam que collationem.* Como tambien el Rey Don Alonſo el ſabio en vna de ſus partidas: *Debe otro sì guardar mas la pro comun de ſu Pueblo, que la ſuya miſma.* Los Ceſares Romanos parece que ſe llegaron á perſuadir, ó á lo menos aſſi ſe lo perſuadian los aduladores palaciegos, que eran ſeñores de todo, y tenian abſoluto dominio ſobre las haziendas de los Vaſſallos: y Tertuliano impugnando eſta imaginaria poteſtad que ſe vſurpaban, ſe vale de aquel lugar, quando Chriſto preguntando ſi debia pagarſe el tributo al Ceſar, reſpondió, que ſe le dieſſe á Dios lo que erá ſuyo, y lo del Ceſar al Ceſar. Y de aqui les arguye Tertuliano: *Quid erit Dei, ſi omnia ſunt Cæſaris?* Si todo es de el Ceſar, què le queda á Dios? Algunos Principes ay, que ſegun oprimen con peſados tributos á ſus Vaſſallos, ſe apoderan tan del todo de ſus haberes, que á Dios no le queda parte en ellos. Avièndo ſido graviſsimos los que echó ſobre el Pue-

*Nicol. de Lyr. ad hunc Locum*

*S. Chriſoſt. in Epiſt. ad Rom.*

*L. 9. tit. 1. p. 2.*

*Tertul. lib. de Idolatr. cap. 25.*

Pueblo Salomón, les dize aora Roboán, que añadirá otros mayores: y de manera, que ſi antes eran de azotes las heridas, aora lo ſerian de eſcorpiones: *Pater meus cæcidit vos flagellis; ego autem cædam vos ſcorpionibus.*

Obſervacion era muy recibida entre los Hebreos, que como ay quatro bienes eſtimables, que ſon las riquezas, la ſabiduria, el conſejo de hombres ſabios, y la moderacion en el eſpiritu; aſsi ay quatro males opueſtos, como ſon la pobreza, la ignorancia, el conſejo de mozos inexpertos, el altivo, y ſobervio natural, que deſtruyen los Imperios con deſordenes graviſsimos que ocaſionan. Eſta fuè la ruyna del dilatado Imperio de los Romanos, que cauſaron mancebos imprudentes, ſobervios, y arrogantes. A la puerta del quartel, que llamavan *Meritorio*, en donde ſe alimentaban los ſoldados veteranos, eſtavan eſcritos con letras de oro eſtos verſos.

*Roma vetus, veteres dum te rexere quirites,*
*Nèc bonus immunis, nèc malus vllus erat.*
*Defunctis patribus ſucceſsit parva iuventus,*
*Cuius conſilio præcipitata ruis.*

*Videatur Cicero lib. de ſenectut.*
*Plutarc. in Nicia.*
*Theucyd. lib. 6.*

El tiempo que Auguſto Ceſar tuvo por Conſejeros á Mecenates, y Agripa, determinó las cauſas de la paz, y de la guerra con grande acierto: Pero luego que murieron, padeció la infamia de la deſemboltura de la hija; atribuyendo ſu infelicidad á la falta de tan ſabios Conſejeros. Si el poderoſo Gerges ſe huviera governado por los prudentes Conſejeros de Artabano, y no huviera dado oídos á las jubeniles adulaciones de los mancebos Mardonios, no provocara á los Griegos con tan numeroſo exercito, ni ſe viera obligado á huir de Grecia con tanto deshonor. Y ſi Dionyſio tyrano de Sicilia atendiera á los conſejos de Platon ſapientiſsimo varon; dejara aſſegurada la ſucceſsion del Reyno para ſus hijos. Pero haziendo mas aprecio de los mozos, que liſongeros galanteaban ſus antojos, perdió el Reyno, y ſe redujo á ſer maeſtro de niños. De eſte miſmo principio ſe originó la ruyna total del Emperador Nerón, que por deſeſtimar los prudentes conſejos de Seneca, y de Burrho, perdió el imperio, y la vida, dejando de sí perpetua infamia á los venideros. Muchos ſon los ſucceſſos, que refieren las Hiſtorias, aſsi ſagradas como profanas. Pero entre todos eſte de Roboán tiene el primer lugar: dejádo el parecer prudẽte de los ancianos, y ſiguiendo el conſejo de los mozos, reſpondió al Pueblo altivamente arrogante: *Pater meus cæcidit vos flagellis: ego autem cædam vos ſcorpionibus.* Siempre la provecta edad dió la ſazon, y el punto á la prudencia. Sentencia es de Plinio el mozo: *Sola ex ſenectute prudentia.* Y en confirmacion del miſmo penſamiento dixo Ovidio, que de aqui ſe originó llamar Senado al Conſejo, y Senadores á los Conſejeros: de eſte nombre *Senex*: porque ſiempre eran ancianos.

*Plin. Iun. lib. 3. Epiſt. 1.*

*Nèc niſi poſt annos patuit tùnc curia ſeros,*
*Nomen, & ætatis mite Senatus habet:*
*Iura dabat Populo ſenior, finitaque certis*
*Legibus eſt ætas, vnde petatur honor.*

*Ovid. lib. 5. faſt.*

La

La prudencia, y conſejo ſe adquiere con los años: y como eſta ſe ſupone en los ancianos, dixo tambien Ciceron, que por eſta razon llamaron los Romanos Senado al Conſejo Supremo, que de varones ancianos ſe componia: *Quæ niſi eſſet in ſenibus nõ ſummum conſilium maiores noſtri appellaſſent ſenatum.* Y luego añade la cauſa de donde ſe origina la ruina de las Republicas que ſe goviernan por mozos ignorantes, y ſin experiencia: *Ceao qui veſtram Rempublicam tantam amiſiſitis tam cito? Proventabant Oratores novi, ſtulti, adoleſcentuli.* Eſta fuè en proprios terminos la perdicion total de Roboán, y de ſu Reyno: governarſe por el conſejo de mozos poco aviſados, y no ſeguir el de los ancianos: *Pater meus cæcidit vos flagellis: ego autem cædam vos ſcorpionibus.*

*Cicer. in Caton. ſive de ſenectute, cap. 6.*

Reſpueſta necia, y fatuidad tan torpe, que por razon de ella califican los Padres, y Expoſitores de poco aviſado á Roboán. Quien penſara, que de vn padre tan ſabio, y prudente como Salomón avia de nacer hijo tan deſentendido? Algunos dixeron, que Roboán ſalió eſtolido, y falto de prudencia, por averle engendrado Salomón, ſiendo de edad de onze años: y que por ſer eſta edad devil, y para poco, haze que los hijos que de ella nacen, ſalgan deſmedrados, aſsi en la perſona, como en el entendimiento. Pero lo mas probable es, que Salomón tuvo á Roboán no de onze años, ſino de diez y nueve. Con que á otra cauſa avemos de atribuir, aver nacido tan falto de razon.

Por la mayor parte, y vniverſalmente hablando degeneran los hijos de los padres, como allá dixo el Poeta.

*Pauci enim filij aſsimilantur patri.*
*Plures peiores, pauci tamen patre meliores.*

*Omer. Odiſſ. lib. 2.*

Pero mas ſeñaladamente, quanto mas ſabios, y prudentes ſon los padres, ſuelen ſalir mas eſtolidos los hijos. Los de Hypocrates fueron á èl tan poco parecidos en el ingenio, y coſtumbres, que ſu demaſiada fatuidad ſe hizo proverbio comun. Aſsi Ariſtophanes los trajo por exemplar, para llamar á otro falto de razon.

*Hippocratis filios exhibes, teque vocant fatuum.*

Para confirmacion de eſta verdad no es neceſſario valernos de humanas letras, quando inundan las divinas en teſtigos. Adán nueſtro primer padre experimentó eſta diſimilitud en ſu hijo primogenito Caim, Noè en Cam, Iſaac en Eſaú, Samuèl en Joèl, David en Abſalón, Ezequias en Manasès, y Salomón en Roboán. La razon porque hombres ſabios engendran los hijos torpes, y rudos de ingenio, es: porque ſiempre traen la imaginativa ocupada en coſas honeſtas, ó provechoſas: y la variedad en la imaginacion del generante cauſa diſimilitud en en el hijo, que vagueando diſtrayda, divierte la concurrencia de los eſpiritus; por cuya cauſa ſe deriva, y nace la obra imperfecta. Eſta razon dá Ariſtoteles en vna de ſus problemas; cuya doctrina ſiguen varones ſabios. Sentencia fuè tambiẽ de Platón: *Quod liberorum generationi operam dantes, imaginatione ad opus ſe convertant.*

*Ariſtot. ſect. 10. Problem. 12.*

*Plato. 6. de legibus.*

Siendo, pues, tan entendido, y ſabio Salomón, no ay que admirar

*Pla-*

*Plutarch. 2. de tarda nu-min. vindict.*

*Gaſpar à Reyes in ſuo Elyſi, q. 76. per totam.*

mirar nacieſſe de èl, rudo, y bronco de ingenio Roboán. A la entrada de ſu Reynado debiera hablar á los Iſraelitas que le fueron á jurar con agradables razones. Pero no lo hizo aſsi: porque los amenaçó con tratamiento mas aſpero, y cruel que el de ſu padre: *Pater meus* (les dixo) *cæcidit vos flagellis: ego autem cædam vos ſcorpionibus.*

Oyendo el Pueblo tan deſabrida reſpueſta en el nuevo Principe, pronoſticaron que ſeria inſufrible ſu govierno, quando tan de ante mano, antes de entrar en èl ſe dava á conocer formidable. Y para no experimentar los graves daños con que Roboán los amenaçava, trataron de ſugetarſe á otro dueño, y negarle la obediencia: *Quæ nobis pars in David, vel quæ hæreditas in filio Iſai? Vade in tabernacula tua Iſrael: nunc vide domum tuam David.* Què parte tenèmos noſotros con David, ó por donde tiene derecho al Reyno el hijo de Iſai? Retirèmonos todos á nueſtras tiendas, y mire por sí la caſa de David.

Bien prevenido tienen los Autores el rieſgo grande que á los Reyes amenaça, oprimiendo á los Vaſſallos con demaſiados tributos. De ay ſe ſiguen (dize Cornelio Tacito) las ſublevaciones, y alvorotos en las Provincias, que no pudiendo ſufrir la carga intolerable, ſe hechan con ella, y niegan á ſu dueño la obediencia: *Dura vecti galia Populo non imponant; nimia enim in exigendo tributo ſevritas, & nimium iſum tributum impoſitum movet ſubditos frequenter ad ſeditionem.* Una de las mayores cauſas que ocaſionaron motines, y reveliones contra los Principes en todo genero de gentes, ha ſido las gavelas, y duras impoſiciones, como refieren Autores fidedignos. Titolivio, Caſiodoro, Cornelio Tacito, Nicephoro, Theuycides, Iſocrates, y otros muchos. Aſsi dixo Ciceron: *Subditi conqueruntur audimus nihil aliud, niſi imperata Epidekalia non poſſe.* En todas partes ſe quejan los Vaſſallos; y lo miſmo nos paſſa por aca; porque no oímos otra coſa que lamentarſe de no poder con tan peſſados tributos. En eſta conformidad reſpondió el otro Capitan Bato á Tiberio, quando le preguntó, què por què ſe avian revelado los de Dalmacia? *Quia greges ad veſtros, non canes, paſtores vè, ſed lupos mittitis.* Por què voſotros Romanos (reſpondió) no embiais á vueſtros rebaños paſtores, ó perros, ſino lobos? Que fuè como dezir: no embiais hombres que nos conſerven en nueſtras haziendas; ſino ſalteadores que nos las roben con publica autoridad.

*Nicephor. lib. 12. Hiſtor. Eccleſiaſt.*

*Thucyd. lib. 1.*

*Iſocrates in Panath. & alij.*

*Cicer. de legib.*

No callarè lo que de nueſtro Enrique Tercero, de glorioſa memòria, refieren las Hiſtorias. Perſuadiendole los Conſejeros de Eſtado, que impuſieſſe nuevos tributos en ſus Reynos para mejor defenderlos de las armas enemigas, reſpondió, que tal coſa no determinaria: porque mas temo (dixo) las plagas de mis Vaſſallos, que las armas de mis enemigos: *Populi mei ego execrationes amplius quam hoſtium arma formido.* O palabras dignas de eſtar eſtampadas en la memoria de los Principes.

*Mariana lib 19. cap. 14*

Jeroboán, á quien Abias Profeta le avia prometido de parte de Dios el Reyno, ſobre las diez Tribus, con el enigma de las diez giras que hizo de ſu capa, ſe retiró á Egypto, como arriva diximos, huyendo de Salomón, que tra-

*Tacit. lib. 4. Annal.*

*Cicer. de legibus.*

*Tit. Livius lib. 1. & lib. 6.*

*Cornel. Tacit. citatus.*

trátava de matarlo. Y llegando á ſu noticia que avia muerto; dió la buelta á Judea, para de mas cerca lográr la promeſſa que no tendria olvidada. Supieron de ſu venida las diez Tribus reveladas, y embiandole á llamar, lo aclamaron por ſu Rey de comun conſentimiento. *Factum eſt autẽ cum audiſſet omnis Iſrael, quod reverſus eſſet Jeroboan, miſerunt, & vocaverunt congregato cœtu, & conſtituerunt Regem ſuper omnem Iſrael.* *Verſ. 20.*

## CAPITULO II.

*3. Reg. cap. 12.* A Eſte caſo avia de ſobrevivir Salomón, para vèr por la experiencia cumplido lo que antes de morir rezelava ſu gran ſabiduria. Deſeſtimo (dezia) y tengo en poco toda mi induſtria, en que con grande aplicacion me he deſvelado: aviendo de tener por ſucceſſor, deſpues de mi, al que ni sè ſi ſerá ſabio, ó deſentendido; y que eſte tal ſea ſeñor de todos mis deſvelos, que aora veo logrados á coſta de tanta ſolicitud. *Eccleſiaſt. 2. verſ. 18.* *Deteſtatus ſum omnem induſtriam meam, quà ſub ſole ſtudioſiſſimè laboravi; habiturus heredem poſt me quem ignoro virum ſapiens, an ſtultus futurus ſit, & dominabitur in laboribus meis, quibus deſudavi, & ſolicitus fui.* Aſsi ſucede á los Principes por la mayor parte, y vniverſalmente hablando, que apenas queda de ellos ſucceſſion eſclarecida: porque, ó mueren ſin hijos, ó ſi los tienen ſon tales, que mejor les eſtuviera morir ſin poſteridad. Sentencia es, que Eſparciano dixo al Emperador Diocleciano. *Sparcianus in ſevero.* *Reputanti mihi Diocletiane Auguſte, neminem prope magnorum virorum optimum, & vtilem filium reliquiſſe ſatis claret. Denique aut ſine liberis viri interierunt, aut tales habuerunt plerique, vt melius fuerit de rebus humanis ſine poſteritate decedere.*

Eſtolidez fuè grande la de Roboan, reſponder al Pueblo con tan peladas razones. Mas grueſſo es (les dixo) el menor dedo de mi mano, que los ombros de mi padre. *Minimus digitus meus groſſior eſt dorſo patris mei.* Y que por ſer aſsi, penſava en agravarles la carga de los tributos. Antes de ai devió inferir lo contrario: porque quanto mas robuſtos ſon los ombros de los Reyes, tanto mayor obligacion tienen de aliviar á los vaſſallos, y llevarlos en ombros, ſi fuere neceſſario. Eſſe fuè el penſamiento del Profeta Samuel, quando antes de vngir por Rey á Saúl le convidó á comer, mandando al cozinero que en ſu plato ſe le ſirvieſſe el ombro de vn carnero; para hazerle advertido en la vianda miſma, que ſobre ſus ombros avia de traer á los vaſſallos. *Levavit autem cocus armum, & poſuit ante Samuelem: dixitque Samuel, ecce quod remanſit, pone ante te, & comede, quia de induſtria ſervatum eſt tibi*: El ombro le dió á comer á Saúl, como vianda Real. Robuſtos ombros han de ſer los de los Reyes; porque ſobre los ſuyos ha de cargar todo el peſo de el imperio. *1. Reg. cap. 9.*

Rey era el pacientiſsimo Job: y no ignorando eſta obligacion, dezia de sí miſmo, que ſino remedió piadoſo al neceſsitado, ſe le deſprenda, y cayga el ombro de ſu lugar. Notad adonde fue á echarſe la maldicion: ſobre el ombro; como dando á entender, que

ſobre el ombro, y acueſtas, devia traer al vaſſallo canſado, y fatigado. *Si levavi ſuper pupilium manum meam, etiam cum viderem me in porta ſuperiorem, humerus meus à iunctura ſua cadat, & brachium meum confringatur.* Pero blaſonar vn Rey de mas robuſtos ombros que los de ſu padre; y no ſolo no ſublevar al rendido, ſino añadirle mas peſada carga, ſolo ſe lee de Principe tan necio como Roboan.

*Job 31.*

En eſte particular fuè muy conſiderado Valentino Emperador: porque quando le aconſejavan que cargaſe la mano á ſus vaſſallos, reſpondia compaſsivo: *Nó pueden pagar lo que deven; como quereis que les reparta mas.* Celebra San Ambroſio eſtas piedades, y en alabança ſuya dize, que nunca conſintio que ſe les repartieſſen nuevas impoſiciones. Querer tirar la cuerda haſta que rompa el arco, y no le obligar al Principe la paciencia del Pueblo que lo ſufre todo, es tirania de la gentilidad, cuyos Reyes, dize Chriſto, que ſobre ſeñorearſe con inhumanidad de los vaſſallos, quieren que les dèn gracias por ello. *Et qui poteſtatem exercent ſuper eos, benefici vocantur.* A las contribuciones ſe añaden las vejaciones de la cobrança; y multitud de Teſoreros, Juezes, y Miniſtros que conſumen los Pueblos con inſolentes executiones, obrando demanera, que el real que ſe ſaca en limpio para el Rey, tenga otro de coſta al Reyno, con que viene á ſer doblado intolerable la carga. Ponderalo aſsi San Maximo. *Igitur quod Cæſar præcipit, ferendum eſt; quod Imperator dicit, tolerandum eſt: ſed ſit intolerabile, dum illud præda exactionis accumulat.* Ha de ſufrirſe lo que manda el Ceſar, y tolerarſe lo que ordenare el Emperador; pero eſto ſe haze inſufrible, quando lo aumenta el robo que ſe comete al tiempo de la cobrança. Por el Profeta Iſaías ſe quexó Dios de los Miniſtros executores que avian deſpojado á ſu Pueblo. *Populum meum exactores ſui ſpoliaverunt.* *Iſai. 3.*

*S. Ambroſ. in obitu Valentini. Orat.*

*Lucæ 22.*

*S. Maxim.*

Eſtas violencias de los miniſtros, que cobran rentas Reales, hazẽ odiosos los derechos de los Reyes á los Pueblos: porque viendo por ſus ojos que dán ſus haziendas á hombres amigos de cohechos, y que entran con amenazas para venderles caras las eſperas; ſienten tanto que ſe las lleven, como ſi totalmente las perdieran, ó con violencia ſe las arrebataran. Aqui fuè quando el Pueblo de Iſrael declaradamente manifeſtó ſu impaciencia. Era Adurán Superintendente de la hazienda Real; y embióle Roboan á la cobrança de las diez Tribus, á quienes, no ſolamente les alibió en parte de los tributos, ſino que les reſpondió altivo, y arrogante, que á los impueſtos añadiria otros muchos. Y ſabida por los Iſraelitas la comiſion que traía, le apedrearon, y quitaron la vida reſueltos, y deſpechados. *Miſit ergo Rex Roboam Aduram, qui erat ſuper tributa, & lapidavit eum omnis Iſrael, & mortuus eſt.* *Verſ. 18.*

Eſte tal Adurán que Roboan embió a cobrar los tributos de Iſraèl, era ſin duda como algunos Miniſtros de quien el Illuſtriſsimo Guevara, en vna de ſus Epiſtolas dize, que por acreditarſe con el Principe, y adelantar ſus pretenſiones, proceden temerariamente oſſa-

oſſados, excediendo de ſuerte en ſu comiſsion, que apuran el ſufrimiento de los vaſſallos. *Guardaos* (dize) *de Juezes mancebos, locos, eſſados, temerarios, y ſanguinolentos: los quales, à fin que ſuene en la Corte ſu fama, y les dèn allì vna vara, hazen mil crueldades en vueſtra tierra, y daràn mil enojos à vueſtra perſona; por manera, que à las vezes ay mas que remediar en los deſatinos que ellos hazen, que en los exceſſos que los vaſſallos cometen. Miento, ſino me aconteciò en Arevalo, ſiendo yo Guardian, con vn Juez nuevo, è inexperto, al qual como yo riñeſe porque era tan furioſo, y cruel, èl me reſpondiò eſtas palabras: Andad, cuerpo de Dios, Padre Guardian, que nunca dà el Rey vara de Juſticia, ſino al que de cabeças, y pies, y manos haze pepitoria. Y dixo mas: Vos Padre Guardian, ganais de comer à predicàr, y yo lo tengo de ganar à ahorcar.*

*Anton. à Guevar. in quadam Epiſt.*

Entrava Adurán en Iſraèl, embargando, executando, prendiendo, y tan exactamente riguroſo en punto de las cobranzas, que impacientes, y mal ſufridos los Pueblos, le quitaron á pedradas la comiſsion con la vida. Declaró eſte rompimiento el grave daño que Roboan causó con la arrogante reſpueſta que dió al Pueblo de Iſraèl; que deſpechado con tan duros, y ſeveros tratamientos, mató á los alcavaleros, y ſe reveló, negando la obediencia á Roboan, que los embiava. La libertad oprimida facilmente ſe llega á indignar (dize San Geronimo) Y el Principe, que como Roboan hiere á los Vaſſallos con Eſcorpiones, preſumiendo de sí tener los dedos mas grueſſos que la eſpalda de ſu padre, preſto arruyna, y acaba con el Reyno del apacible David. *Cito indignatur libertas, ſi opprimitur: : : qui Scorpionibus cædit, & lumbis Patris habere ſe putat digitos craſſiores; cito regnum manſueti David diſipat.* Preſto, dize el Doctor Maximo: *Cito regnum diſipat.* Tan preſto lo diſipó Roboan, que lo perdió aun antes de poſſeerlo.

*S. Hieronym. Epiſt. 62.*

Perdióſe, y perdió diez Tribus, por moſtrarſe ſevero antes de tiempo, y hechar mano del rigor en el principio de ſu Reynado. Con Eſcorpiones los amenaçó; deviendo reſponderles con alagos; y deſtruyó con tales deſabrimientos el imperio benigno de David. La Mageſtad Real ha meneſter á los principios inclinar ázia sí las voluntades; pero eſto ſe conſigue con blandura, y lenidad: porque ſeveridad demaſiada, grangea deſamor en los vaſſallos. *Qui præſunt populis* (dize el Venerable Beda) *ſi volunt eſſe firmum ſolium ſuum, ſemper hilaritate, & gratia plenos vultus exibeant: ne per arrogantiam rigidiores effecti plebis odium incurrant.* Por error manifieſto califica Terencio lo contrario.

*Beda in Comment. Gloſſæ.*

*Errat quidem mea ſententia, qui*
*imperium credat*
*Gravius, aut ſtabilius vi quod ſit,*
*quam illud,*
*Quod amicitia adiungitur.*

*Terentius in Alideph.*

Conviene que el Rey ſea primero amado que temido: y nunca mas neceſsita de templança, que quando toma la poſſeſsion del Reyno. La antiguedad del dominio ſuele hazer á los Principes mas reſueltos en ſus determina-

ciones. *Vetustate imperij collata est audacia*, dixo Cornelio Tacito. Pero al principio del govierno, es grande temeridad no entrar tentando el vado, y tomando á las materias el pulso. Todo lo dixo Lucano.

*Tacit. lib. 4. cap. 1.*

*Lucan. lib. 8. Pharsal.*

*Nihil pudet assuetis sceptris; mitissima sors est*
*Regnorum sub Rege novo.*

Viendo Roboan las diez Tribus sublevadas, trató de reducirlas á su obediencia por fuerza de armas, y enmendar con el poder los daños que ocasionó el desagrado. Violentísimo remedio; porque la lealtad no es firme, ni duradera en los subditos, quando avassalla el temor. *Timor non servat diuturnam fidem*, dixo San Isidoro. Por amor, no con violencia ha de ser el Principe obedecido, porque no son durables los imperios, tratando con rigor á los vassallos.

*S. Isidor. lib. de norma vivendi, cap. 12.*

*Senec. in Hercul. furent. Act. vltim.*

*Qui vult amari, languida regnet manu.*
*Invita nunquam imperia retinentur diu.*

Congregó Roboan el poder todo de la Tribu de Judá, y de Benjamin; ciento y ochenta mil hombres escogidos veteranos, que salieron á campaña contra las diez Tribus Israelitas. Y quando ya iban de marcha se puso delante del exercito Semeía Profeta, que de parte de Dios les intimó á las dos Tribus de Judá, y de Benjamin, que sobresiendo en la expedicion, se bolvieran á sus casas: por quanto todo lo sucedido avia sido por orden del Señor, que assi lo avia determinado. Dieron credito al oraculo Divino; y sin passar adelante se bolvieron, desistiendo de la empressa. *Audierunt sermonem Domini, & reversi sunt de itinere, sicut eis preceperat Dominus.* *Vers. 24.*

Varia Dios los tiempos, y las edades: y como dueño absoluto de los Imperios, muda, y trasfiere los Reynos de vnas á otras Monarquias. *Et ipse mutat tempora, & ætates* (Dize el Profeta Daniel) *transfert Regna, atque constituit.* Preguntandole á Esopo que hazia Dios, y en què se entretenia: respondió, que en reprimir las grandezas, y sublimar los abatimientos. *Excelsa deprimit, depressa extollit.* En el Evangelio hallamos esta misma sentencia christianizada. *Deposuit potentes de sede, & exaltavit humiles.* Depuso Dios del Solio á Roboan; porque respondió al Pueblo sobervio, presuntuoso, y altivo. Y contra los tales (dize el gran Prudencio) se explica mas señaladamente el poder Divino.

*Daniel. 2. vers. 21.*

*Ita Laerti, in eius vita.*

*Lucæ 1.*

*Prudenti, in triumph. humilitat.*

*Desine grande loqui, frangit Deus omne superbum.*
*Magna cadunt: inflata crepant: tumefacta premuntur.*

## CAPITULO III.

DIVIDIDAS las Tribus entre sí, nunca mas se bolvieron á juntar. A Jeroboán le siguió todo Israel; y á Roboán la Tribu de Judá: *Recessit Israel à domo David, vsque in præsentem diem.* Edificó Jeroboan la Ciudad de Siquen en el monte de Ephraim; en donde vivió de assiento, como en su Corte. Alli hechava sus lineas, y discurria sobre conservarse, y mante-

*3. Reg. cap. 12.*

*Vers. 19.*

ténerſe en el Reyno. Y conſiderando que ſi el Pueblo de Iſraèl frequentava acudir á los ſacrificios en el Templo del Señor, que eſtava en Jeruſalen; ſe inclinaria ſu coraçon á Roboan, y ſe bolveria á èl; le ocurrió vn eſtraño penſamiento, y fuè fabricar dos Idolos, á quien el Pueblo adorára, y ofreciera ſacrificios, ſin ſalir fuera del Reyno. Al vno puſo en Betèl, al otro en Dán; mandando que todos ſus vaſſallos les dieſſen culto, y como á Dioſes ſuyos les reverenciaſſen. *Et excogitato conſilio fecit duos vitulos aureos, & dixit eis: Nolite vltra aſcendere in Ieruſalem: ecce Dij tui Iſrael, qui te eduxerunt de terra Egypti.*

Aqui Jeroboan hizo materia de eſtado, el punto de Religion; obrando en eſto lo que á ſu parecer era mas conveniente para conſervar los vaſſallos en ſu obediencia. Torpeza imponderable, y ceguedad entre todas la mayor. Pretenſion ha ſido muy antigua de el demonio, medir la Juſticia, y la Religion, con la vara del provecho, moviendo á los Principes ambicioſos á que la tomen por medio, para mejor aſſegurar ſu dominio. Eſta razon movió á la republica Romana para admitir los Dioſes de todas las Provincias que iba conquiſtando; para con eſte arbitrio mantenerlas mejor en ſu obediencia. San Leon Papa ſe burla de eſta facilidad, conſiderando que vino á ſer eſclava de los herrores del mundo, la que era ſeñora de èl. *Hæc autem civitas ignorans ſuæ provectionis autorem, cum penè omnibus dominaretur gentibus, omnium gentium ſerviebat erroribus, & magnam ſibi videbatur aſſumpſiſſe religionem, quia nullam reſpuebat falſitatem.* Tales abſurdos, ſolo los puede cometer la ciega gentilidad, que á ojos vendados entra en la Religion, y dá bueltas andando á la redonda, como beſtia de tahona. Ceguedad (dize San Maximo) que ſolo puede caber en quien adora Dioſes de piedra. *Saxea enim mola eſt paganorum Jupiter, Hercules que lapideus: circa quos clauſis oculis Gentilium populus erroris ſui gyro pertrahitur, & ſine vlla cuiſus directione veſtigijs in ſæpe redeuntibus invitus vſui laborat alterno.*

*S. Leo ſerm. 1. in Natal. Apoſtol.*

*S. Maxim. Homil. in die S. Michaelis.*

La gentilidad ignorante puede caer en ſemejantes errores. Pero vn Principe como Jeroboan, criado en la Ley del verdadero Dios, fabricár dos Becerros, dandoles culto, y mandando que el Pueblo de Iſraèl los adorára, ſolo pudo inducirle la ambicion de reynar, á cometer maldad tan execrable. Negar al Dios verdadero, y adorar otro Dios deſconocido, es deſacierto que San Pablo vituperó en los Atenienſes. En ſu Ciudad tenian vn Altar dedicado al Dios no conocido, y ſobre èl eſcrito eſte letrero. *Ignoto Deo.* Y el Apoſtol los culpava, porque honravan á vn Dios ſin conocerle, ni ſaber quien era. Los Becerros nuevamente fabricados no eran deydades conocidas en Iſraèl. Pues como Jeroboan, teniendo conocimiento del verdadero Dios, los reverencia, y manda al Pueblo que los adore?

*Actor. 17.*

Sabidor era el Rey de que no eran Dioſes los dos Bezerros, y que no avia mas Dios que el de Iſraèl; y aſsi, aunque los adorava, no les doblava á ellos la rodilla, ſino á la honra que lograva con ſus adoraciones. Entre los Dioſes que la gentilidad reverenciava, ſolamente á la honra le ofrecian ſacrificios con la cabe-

ça deſcubierta. Y Plutarco pregunta la razon de eſta ſingularidad. *Quid eſt quod honori aperto capite rem divinam faciunt?* Porque á la honra ſe ofrecen ſacrificios, y rinden adoraciones teniendo la cabeça deſcubierta, y no ſe haze aſsi con los otros Dioſes? *Quia ſplendidum, & illuſtre, & apertum, ac late patens gloria eſt.* Es la honra vna coſa muy iluſtre, y tan eſtimable para con los hombres, que primero que á Dios la reverencian, y le quitan el ſombrero con religioſos acatamientos. Porque eſto de mandar, y tener eſtimacion, es la deydad que los hombres mas veneran. A los demás Dioſes, Venus, Marte, Jupiter, y Mercurio, ſacrificavan con la cabeça cubierta: pero á la eſtimacion, á la honra, al ſeñorio, al imperio, antes que á Dios le hará vn ambicioſo la venia. Y proteſtando ſu culto, y veneracion, ſe deſcubre la cabeça quando en ſus aras le ofrece ſacrificios.

*Plutarc. Proverb. 10.*

Antes que Dios, es para vn ambicioſo la honra, y la propia eſtimacion. Eſſa es la deydad á quien adora: como Jeroboan, que por reynar no reusó idolatrar. Eſſe fuè el penſamiento de de Satanás, quando tentando á Chriſto en el deſierto, le prometió por ſola vna adoracion hazerle ſeñor de todo el mundo. *Hæc omnia tibi dabo, ſi cadens adoraveris me.* Eſta fuè la vltima tentacion, en que el demonio hechó el reſto; y jugando todo el bronce, aſeſtó la mas fuerte bateria para conſeguir ſu intento. Por aqui conoceremos (dize San Bernardo nueſtro Padre) que la ambicion es idolatria, y adoracion del demonio, con que á los ſuyos promete los honores, y Reynos de eſte mundo. *Vides ne, quod ambitionis via adoratio diaboli eſt, qua, videlicèt, ad honores, & gloriam mundi perveniendum, ſuis ipſe adorantibus pollicetur?*

*Math. 4.*

*S. Bernard in Pſalm. Qui habitat. Sermon 6.*

Pareciale á Jeroboan que avia hecho vn gran negocio, quando ſobre largas conſultas ſalió con el arbitrio de los Becerros de oro, para divertir al Pueblo, que no bajara al Templo de Jeruſalèn y conſervarle en obediencia ſegura. Pero con efecto fuè conſejo imprudentiſsimo: porque con èl, y por razon de èl privó del Reyno el Señor á toda ſu deſcendencia. *Et propter hanc cauſam reverſa eſt domus Jeroboan, & deleta de ſuperficie terræ.* Reynó Jeroboan veinte y dos años con grandes incomodidades, dolores, y trabajos. Y ſucedióle Nadab ſu hijo, que reynó ſolos dos años: porque ſe reveló contra èl Baaſsá de la Tribu de Iſaacar, y quitandole la vida á puñaladas ſe apoderó del Reyno; y acabó con toda la caſa Real, ſin dexar en ella viviente alguno. Obró Jeroboan como imprudente, necio, y deſconfiado: porque aunque el Pueblo fueſſe á adorar, y ofrecèr ſacrificios al Templo de Jeruſalèn, no por eſſo avia de rezelar, ni temer, que andando el tiempo bolveria á la obediencia de Roboan. Porque Dios miſmo que le puſo en el Trono; con mano poderoſa lo conſervará en èl como el miſmo Señor ſe le avia prometido por Ahias Profeta, quando con las diez giras de ſu capa le anunció que ſeria Rey de las diez Tribus. *Si igitur audieris omnia quæ præcipio tibi, & ambulaberis in vijs meis, & feceris quod rectum eſt coram me, cuſtodiens mandata mea, & præcepta mea, ſicut fecit David ſervus meus; ero tecum, & edificabo tibi domum fidelem; & tradam tibi Iſra-*

*Cap. 13. verſ. 34.*

*3. Reg. verſ. 38.*

*Iſrael.* Pero tales diſcurſos, arbitrios ſon de Maquiabeliſtas, que ſolo admiten aquella religion que fuere mas conveniente para obtener, aumentar, y conſervar ſu Reyno. Siendo tan al contrario: que el fundamento ſeguro, y permanente de las Monarquias, es la obſervancia, y culto de la verdadera Religion. Ante todas coſas (dize Valerio Maximo) ha de ſer eſtimada, y reverenciada. Preferida ha de ſer al miſmo imperio: porque la Mageſtad deve obedecer, y ſervir á lo Sagrado, para ſer ella obedecida, firme, y ſeguramente en ſus dominios. *Omnia poſt religionem ponenda ſemper noſtra civitas duxit; etiam in quibus ſummæ Maieſtatis conſpici decus voluit: qua propter non dubitarunt ſacris imperia ſervire: ita ſe humanarum rerum futura regimen exiſtimantia, ſi Divinæ potentiæ benè, atque conſtanter fuiſſent famulata.* No ay que admirar (proſigue) que la miſericordia de los Dioſes aplique con energia ſu providencia, para aumentar, y defender el imperio: quando en èl, con tan eſcrupuloſa atencion ſe procura obſervar las coſas mas menudas, pertenecientes á la Religion, ſin perder nunca de viſta la mas lebe ceremonia, que para ſu mayor culto aya de conducir. *Non mirum igitur ſi pro eius imperio augendo, cuſtodiendoque pertinax Deorum indulgentia ſemper excubuit, quod tam ſcrupuloſa cura parvula quoque momenta religionis examinare videtur, quia nunquam remotos ab exactiſsimo cultu cæremoniarum oculos habuiſſe noſtra civitas exiſtimanda eſt.*

*Vale. Maxim. lib. 1. cap. 1.*

De la religion falſa ſe valió Jeroboan, juzgando por eſte medio contenèr al Pueblo de Iſraèl en ſu obediencia, y apartarlo totalmente del culto, y adoracion del Templo de Jeruſalèn: Aſsi con efecto ſucedio como lo llegó á penſar: porque el Pueblo mudando de religion ſin contradicion alguna, ſiguió en todo la politica, y exemplo de Jeroboan. Pero es digno de reparo, que no lo hizieſſe el Pueblo en materia tan grave como paſſar á nueva religion, aviendo ellos, y el Rey profeſſado otra diverſa. No podian ignorar que tan eſtraña determinacion la tomó Jeroboan por la codicia del Reyno: conque ſiendo como era advenedizo, y nuevo en la profeſsion, no ſe perſuadirian que obrava de veras á favor ſuyo: ſino que fingidamente la autorizava. A que ſe añade el punto mas principal, que es la conciencia: porque aunque en cauſa de Religion ſe atienda á la razon de eſtado; ſe ha de creer que ay vn Dios que tiene providencia, y cuyda de lo que paſſa en eſte mundo; que tiene premio, y caſtigo reſervado para el otro: que no ſe acaba todo cõ la muerte, porque el alma es inmortal, y deſpues de eſta vida temporal ſe ſigue otra vida eterna. Sino huviera mas que nacer, y morir, no ſeria neceſſario recurrir á Religion, no aviendo Dios á quien honrar, y reverenciar con ella. Pero ſin embargo de todas eſtas razones, vino el Pueblo facilmente, ſin contradicion alguna, en quanto el Rey les propuſo, ſiguiendole como á caudillo, y guia de la ley en que de nuevo entravan.

Entendámos aora aquel lugar de los Proverbios, en donde Salomón dize, que ay tres coſas que piſſan con lozania; y la quarta entra, y ſale facilmente, y con proſperidad. El Leon que no teme á otro animal en la ſelva. El

Gallo

Gallo ceñido, y bien dispuesto de lomos; y el Carnero que se juzga señor del rebaño. Pero el Rey Poderoso, á quien nadie se atreve á resistir: *Tria sunt quæ benè gradiuntur, & qaartum quod incedit feliciter; Leofortissimus bestiarum, & nullius pabevit occursum; Gallus succinctus lumbos: & aries: Nèc est Rex qui resistat ei.* Esta sentencia instruye, y dá forma al Rey, como ha de governar politicamente la Republica. Al padre de Familias la economia con que ha de regir su casa, y al hombre particular la ethica con que obre ordenadamente en orden á su persona. Y vniversalmente hablando es (dize Cornelio Alapide) doctrina general para todos los estados: *Politicè ergò Princeps in Republica, Episcopus in Diœcesi, Abbas in Monasterio, Rector in Collegio, idem sit Rex per sapientiam, qua iuste, & congrue subditos regat, sapientèrque omnia administret.*

*Proverb. 30. vers. 29.*

*Alapide hic vers. 29.*

Pero el reparo está en la propriedad del Rey: *Nèc est Rex, qui resistat ei.* Esto es, *nèc est, qui Regi resistat.* Esta es en este lugar la inteligencia comun, y como leyó el Hebreo. De aqui se tomará la razon por què el Pueblo obedeció el decreto de Jeroboán; y sin resistencia alguna adoró los bezerros de oro: *Neque est qui Regi resistat*, porque no ay quien resista, ni haga contradiccion al poder de vn Rey. Con el bramido del Leon comparó sus iras el Texto Santo: *Sicut fremitus Leonis, ita & Regis ira.* Y como al Leon no ay quien le haga oposicion en el vulgo de las fieras; no ay en los hombres quié resista al Rey, ni le pueda ir á la mano: *Regum minæ Leonum rugi tui assimilantur.* (Dize el Autor de la Catena Griega) *Nàm si illis ita visum fuerit, indicta causa statim occidunt. Quis enim si voluerit prohibebit eos? Si quidem exequendi facultas adiuncta est voluntati.* Esto se entiende, valiendose de la fuerça. Pero absolutamente es verdadero dezir, que el Rey puede quanto quiere: porque su voluntad por sí sola es poderosa para con violencia dulze inclinar, y trastornar ázia su dictamen las voluntades de los Vassallos, sin que ninguno le haga oposicion. Oygámos á Plinio el moço, que con elegancia grande dixo el mismo pensamiento: *Nàm vita Principis censura est, eaque perpetua. Ad hãc dirigimur, ad hanc componimur; non tam imperio nobis est quam exemplo, flexibiles quã cumque in partem ducimur à Principe: atque, vt ita dicam, sequaces sumus. Huic enim chari, huic probati esse cupimus, quod frustra speraverunt dissimiles: eo que obsequij continuatione pervenimus, vt prope omnes homines vnius moribus vivamus.* La vida del Principe es á quien miran con atencion los Vassallos, conforme á ella dirigimos vnos, y otros las acciones: y no tanto nos sirve de imperio, como de exemplo. Faciles, y flexibles nos movemos ázia la parte que se mueve el Principe, deseando tener con èl entrada, y cabimiento, que dificultosamente se consigue. Y á tanto extremo llegan nuestras adoraciones, y rendimientos; que segun las costumbres de vn hombre vivimos todos.

*Lit. Hebr.*

*Proverb. 19. vers. 12.*

*Catena Græca.*

*Plutarc. in Panegir. ad Trajan.*

Luego que Jeroboán hizo saber al Pueblo su voluntad, se conformaron con ella los Israelitas, consintiendo en la nueva Religiõ, no porque la tuviessen por verdadera; sino porque los Vassallos no tienen mas ley, que la voluntad del Rey: Assi es antiguo, y recibido adagio: *Qualis Rex, talis grex.* Lamentable sucesso el de Er-

*Erasm. in adag.*

Enrico Octavo de Inglaterra, que por vna aficion torpe introduxo en vn Reyno tan Catholico la heregia. Pero entraron en èl tan diferentes ſectas, que no ſabian qual de ellas huvieſſen de profeſſar. Y determinando en eſtas dudas, reſolvieron Aulicos, y Palaciegos: *La ley que ſe ha de ſeguir es la del Rey.* Juntad á eſto el dicho de Marcial.

*Martial. lib. 9 epigr. 81.*

*Nemo ſuos, hæc eſt aulæ natura potentis,*
*Sed Domini mores, Cæſarianus habet.*

Los criados del Ceſar no tienen otras coſtumbres que las de ſu amo. Al paſo del Principe andan ſiempre los Vaſſallos, y para ellos no ay ley mas poderoſa que ſu modo de vivir. Sentencia es eſta de Claudiano, tan celebrada, que yà es probervio comun.

*Claudian. in 4. Conſulat. Honor.*

*Nèc ſic inflectere ſenſus*
*Humanos edicta valent, quam vita regentis:*
*Mobile mutatur ſempèr cum Principe vulgus.*

De Agelaſio Rey de los Lazedemonios refiere Plutarco, que en lo mas rigoroſo del ivierno andava ſin abrigo, expueſto á la inclemencia del tiempo. Y preguntando, como en ſu mucha edad no cuydava de reparo, y defenſa contra el frio? Reſpondió, que lo hazia para que los mançebos no ſe criaſſen delicados entre martas, y á exemplo de vn viejo Principe ſuyo aprendieſſen á ſufrir recios temporales: *Interrogatus quare vehementi hyeme ſine tunica ea ætate (is enim tunc ſenexerat) circumiret? Reſpondit: quò iuvenes imitentur; habentes hij quidem, & ſenis, & Principis exemplum.*

*Plutarc. in Apophtegm.*

Haſta en la Corte del Cielo eſtilan ſus Ciudadanos imitar en quãto les es poſible á ſu Principe y ſeñor. Eſpiritus Palaciegos ſon los Angeles, aſsiſtiendo á Dios con grande puntualidad. Y dize el Texto Sagrado, que tres de ellos llegaron á la caſa de Abraham en trage, y habito de hombres á la vſança, y eſtilo que veſtia el Patriarcha. Y aunque admitieron el combite comiendo, y bebiendo diſimuladamente; no eſtrañó tanto eſto PhilonHebreo, como el aver tomado trage de hombres, ſiendo como eran eſpirituales ſubſtancias: *Prodigio ſimile videtur, non eſurientes eſurire viſos, & non edentes edere. Verum hoc per conſequentiam ita fieri conveniebat. Illud longè maximum fuit, carentes corpore, aſſumſiſe figuram hominum, in boni viri gratiam.* De manera, que hizieron eſta demonſtracion de veſtirſe con el miſmo trage por congraciarſe con el SantoPatriarcha: *In boni viri gratiam.* Pues què? avemos de preſumir, que ſubſtancias nobiliſsimas, como ſon los Eſpiritus Angelicos, condeſcienden haſta liſongear á Abraham? Aſsi lo dize Philon: *In boni viri gratiam.*

*Philon lib. de Abrah.*

El miſterio conſiſtió en que congraciarſe con Abraham, era hazerle á Dios liſonja, imitandole en el trage. Todas eſtas mudanças ſabian los Angeles que eran de la voluntad de ſu Señor, y donde pone el Rey los ojos, alli dán ſus criados por bien empleados ſus ſervicios. Supieron los Angeles, que Dios avia de hazerſe hombre: y no es mucho afecten parecer ellos en el trage, lo que el Señor avia de ſer en la realidad. Yá, pues, los Soberanos Eſpiritus veſtian de antemano la librea, que de alli á muchos

años

años avia Dios de tomar. Aſsi explica San Gregorio eſte disfraz: *Quia Cœli Rex terram noſtræ carnis aſſumpſit, infirmitatem noſtram Angelica celſitudo non deſpicit.* No ay que buſcar mas razon de eſte diſfraz en los Angeles, porque aviendoſe Dios determinado á ſer hombre, los corteſanos del Cielo ſacaron librea de la miſma tela, y a exemplo ſuyo ſe viſten del miſmo paño.

*S. Gregor. homil. 8. in Evang.*

No de otra ſuerte los hombres ſe viſten de la miſma librea que los Principes en orden á las coſtumbres: y puede tanto para con ellos ſu exemplo, que igualmente ſe informan de ſus vicios, y virtudes. Haſta en materia de religion, dize vn adagio antiguo, que ſe eſtiende ſu dominio: *Cuius regio eſt, eius & religio.* Y San Juan Damaſceno ponderó lo mucho que los Principes pueden con ſus Vaſſallos, para reducirlos á que admitan vna, ú otra religion: *Quod homines ad religionem facilimè Principis ductu poſſunt emoliri, atque traduci.* Como el Mar Mediterráneo imita al ayre en ſu inquietud, ó ſerenidad; aſsi los Vaſſallos ſiguen el humor del Rey. Si fuere virtuoſo, procuran dár á entender que lo ſon, y ſi diſtraydo, ellos tambien ſe dán á los divertimientos. En eſta conformidad (dize Hector Pinto) obſervaron con razon varones ſabios, que el Pueblo es ſombra del Principe, porque le imita, y ſigue puntual en todos ſus movivientos: *Quemadmodum Mare, præſertim Mediterraneum, aerem imitatur, vt ſi aer eſt tranquillus, viget maris tranquillitas; ſi procelloſus, eſt etiam mare procellis exagitatum: ſic Populus Regem plerumque ſequitur. Si Princeps eſt iuſtus, colunt ſubditi iuſtitiam: ſi verò eſt ſceleribus coopertus, ipſa ſcelera amplectuntur. Merito igitur fuit à viris ſapientibus obſervatum, eſſe Populum Principis vmbram.*

*Adagium.*

*S. Damaſc. Hiſt. de Barlaham. cap. 33.*

*Hector Pint. in Ezechiel cap. 20.*

## CAPITULO IV.

PERO con mayor facilidad imita el Pueblo los vicios, quando los nota en el Principe. Porque como advirtió San Gregorio Nacianzeno, no admite el paño tan facilmente la tintura indeleble, como es lo negro; ni ſe llega tan preſto á percivir la ſuavidad del olor que eſtá cercano; ni tan preſentaneamente informa el ayre algú vapor peſtilente, q̃ inficiona, y daña a los animales; como la Corte toda, y el Reyno ſe malea con las malas coſtumbres de ſu Principe. Y mas aprisa con los vicios, que con las virtudes; porque en eſto haze grandes ventajas el vicio a la virtud. Y eſto es (dize el Doctor Santo) lo que no puedo tolerar, porque veo que el vicio tiene muchos que ſigan ſu partido; y no ay coſa mas facil que ſer vn hombre malo, aunque nadie á ello le obligue. Pero en ſer bueno ay grande dificultad, aunque aya quien le predique, y perſuada: *Non enim tam facile, vel pannus indelebilem tincturam, vel tetrum, ſuavem vè odorem res proprius admotæ recipiunt: neque tam cito perniciosus vapor in aerem diffunditur, diffuſusq; adhæreſcit animalibus (quod ſanè peſtilentia eſt, & dicitur) quam ſolet Principum vitijs infici tota Civitas: & quidem multo facilius vitijs, quam virtutibus. Hoc enim maxime ſuperior eſt probitate improbitas, & hoc in primis moleſtè fero, quod video vitium quidem multos habere imitatores, & ſectatores, nec quicquam eſſe tam facile, quam improbum fieri, vel nullo impellente. Virtutis verò acquirendæ ſtudioſos eſſe perpaucos, ac difficultèr admodum poſſe quemquam ad*

3. *Reg. cap.* 12.

*S. Nazianz. in Apol.*

*ad eam pervenire, etiamſi multi ſint, qui retrahant, atque invitent.* En breves razones lo dixo Juvenal.

*Iuven. ſatir. 14.*

*Quoniam faciles imitandis*
*Turpibus, ac pravis omnes ſumus.*

Con gran facilidad ſe aprende el vicio. Prompto eſtá ſiempre el hombre para imitarlo; porque el verlo ſolamente, baſta para ſaberlo con primor. Es grande encarecimiento de Tertuliano: *Vitium dum videtur addiſcitur.* De manera, que para ſaber pecar, no es neceſſario mas que ver como ſe peca. Eſto baſta para ſalir vn hombre conſumado en el arte de pecar.

*Tertulian.*

En el libro del Geneſis ſe refiere como Dina hija del Patriarca Jacob, ſe fuè á la Ciudad de Siquen, ſin dár quenta á ſu padre, y ſus hermanos, para ver las mugeres de aquella tierra: *Egreſſa eſt Dina filia Liæ, vt videret mulieres illius regionis.* Lo que á Dina le movió para ir á la Ciudad, fuè (dize el Padre Pereyra) la curioſidad de ver las mugeres de Siquen, ſu trage, y adorno en el modo de veſtirſe, y los demás aliños pertenecientes al buen parecer, en que tanto ſe eſmeran las mugeres: *Ingenia, & mores, & ſtudia, & habitum, atque cultum illarum mulierum.* Eſto es lo que ſacó á Dina de caſa de ſu padre: *Vt videret*; pero en donde nueſtra vulgata dize *Vt videret*, trasladó San Aguſtin: *Vt condiſceret.* Salió Dina para aprender de las Damas de Siquen los atabios, los trages, las galas, los adornos: y ſaberſe prender ella como las Siquimitas. Lo que ay que ponderar es el ver: *Vt videret*, y el aprender: *Vt condiſceret.* Pues què? Fuè lo miſmo ver, què aprender? En eſta ocaſion todo vino á ſer vno. Salió Dina á vèr, y ſalió á aprender: *Vt videret:: vt condiſceret.* Tan dieſtro, y agil es en orden al vicio el natural humano, que verlo, y aprenderlo es vna miſma coſa. Lo miſmo fue vèr Dina en las mugeres la vanidad, que aprenderla: en que nos dió á entender la promptitud, deſtreza, y habilidad del hombre para pecar, que como arriba dixo Tertuliano, el verlo ſolamente baſta para ſaberlo con primor. *Vitium dum videtur addiſcitur.*

*Geneſ. 34.*

*Pereyra in Geneſ. 34. v. 1.*

*S. Auguſtin. verſio.*

Aviendo Dios ſacado al Pueblo de Iſraèl del cautiverio de Egypto, les dió leyes, ceremonias, y eſtatutos, con cuya obſervancia autorizaſſen la Religion que por orden ſuya avian recibido del gran Profeta Moysès: Pero para confirmarlos en ſu creencia gaſtó el Señor teſoros de prodigioſos milagros en el deſierto, y de favores en la tierra prometida, que yá tenian en poſſeſsion. A que añadió Eſcrivas, Sacerdotes, y Profetas, maeſtros de la Ley, que todos los ſabados la leyeran, y la explicáran al Pueblo. Tanto como eſto halló Dios ſer neceſſario, para que los Iſraelitas aprendieſſen ſu ley, y ſe enteraſen de ſus ceremonias, ritos, y ſacrificios. Pero aora reſueltos á mudár de Religion, es de admirar la facilidad con que de nuevo entraron en la que les propuſo Jeroboan. Apenas fabricó los dos Bezerros, quando ſin razon de dudar les dierón culto; ſin que fueſſe neceſſario para admitir eſta ley las eſpantoſas demonſtraciones con que Dios, en el Monte Sinaí promulgó la ſuya: ni que de Moysès, y Aarón aprendieſſen ſolemnidades, Ritos, y obſervancias. Pero la diferencia conſiſte,

en

en que lo malo se aprende mas facilmente que lo bueno. Assi luego que vieron que el Rey mudava de Religion; y que ofrecia incienso á los Bezerros, no huvieron menester mas, para saber, y aprender la nueva Ley, y á imitacion del Rey hazer ellos otro tanto. Y es la razon, porque la ley era mala, y por que la honrava, y autorizava el Rey. Que aun en materias de Religion es verdadero el adagio castellano, que adó ván leyes, donde quieren Reyes. *Cuius regio est, eius & Religio.*

*Adagium. Supra.*

Quando el Principe exalta, y honra la Religion declaradamente, y que con èl no valen sino los que la professan; con tal fuerza solicita los coraçones, que los mas pertinazes, en el contrario sentir, se dexarán llevar de la opinion del favor. Porque es muy ordinario, que lo que lleva los ojos de los Principes, lo sustenten con gloria, y estimacion los vassallos. Lugar expresso en el libro de Estèr. Luego q̃ el Rey Asuero se mostró favorable á la Religion Hebrea, y levantó á Mardoqueo á la pribança, començó á tomar tan grande estimacion, que muchos de diferentes sectas se passavan á ella, tomando sus ritos, y ceremonias. Tanto importa que los Reyes se encarguen de autorizarla. *In tantum vt plures alterius gentis, & sectæ, eorum Religioni, & ceremonijs iungerentur: grandis enim cunctos Iudaici nominis terror invasserat.*

*Esther. 8.*

Tan declaradamente honrava Jeroboan la Religion, que de nuevo introducia en el Pueblo: que solo valian con èl los que en quanto á la creencia se hazian de su vando, y seguian su partido. Y para de todos modos autorizarla, se abrogó, no solo el Reyno, sino tambien el sumo Pontificado, haziendose cabeça de la Iglesia de Israèl: y como tal, èl mismo ofrecia incienso sobre el Altar. Instituyó festividades solemnes en dias señalados: consagró Sacerdotes, y ordenó Levitas, que no eran de la Tribu de Levi; sino de la gente mas baja, y despicable del Pueblo. *Ordinationes eorum temerariæ* (dize Tertuliano no fuera de este proposito) *leves, inconstantes: nunc neophytos collocant, nunc sæculo obstrictos, nunc Apostatas nostros, vt gloria eos obligent, quia veritate non possunt. Nusquam facilius proficitur, quam in Castris rebellium, vbi ipsum esse illic, promoveri est. Itaque alius hodie Episcopus, cras alius: hodie Diaconus, qui eras lector, hodie Presbiter, qui eras Laycus; nam, & Laycis Sacerdotalia munera iniunguntur.*

*Tertulian. lib. de præscrip adverſ. hæret. cap. 42.*

Viendo el Pueblo en el Rey tan manifiestas demostraciones, conque exaltava, y honrava la nueva Religion; la abraçaron vnanimes, y conformes, vnos por temor, y otros de voluntad. Tan graves son los daños, que con su mal exemplo causa el Rey en la Republica, que obrando a imitacion suya los Vassallos, concurre, como Autor, á los pecados de todos; y se atribuyen á èl, como causa principal. Assi frequentemente repite el Texto Santo este pecado de Jeroboan, atribuyendole siempre los pecados del Pueblo de Israèl: *Et ambulavit in omni via Jeroboam, & in peccatis eius, quibus peccare fecit Israel.* La gravedad de su pecado es imponderable: y consistió (dize el Abulense) en que aviendo hecho pecar á todo el Pueblo; el pecado de todos es pecado suyo: *Agravatur peccatum Jeroboam ex hoc, quod fecit peccare totum Israel: & sic peccatum omnium*

*3. Reg. 16. verſ. 26.*

*Abulenſ. hic q. 18.*

*nium fuit peccatum ſuum.*

Aora no eſtrañareis las diſputas, que á cerca del pecado de Jeroboan excita, y reſuelve eſte varon ſapientiſsimo. En la queſtion 16. pregunta ſi pecó mas gravemente que Salomón? Y reſuelve que ſi. En la 17. ſi pecó mas que todos los Reyes de Judá, y Jeruſalèn, que deſpues de el ſe ſiguieron? Y reſuelve q̃ ſi. En la 18. pregũta ſi ſu pecado fuè mas grave que el de los primeros Padres Adan, y Eva? Y reſponde que ſi. Y vltimamente pregunta ſi pecó mas que todos los hombres del mundo? á que reſponde, que en el mundo no huvo hombre alguno que tan gravemente pecaſſe como Jeroboan: Porque ſu pecado no fuè ſolamente de Idolatria; ſino tambien de eſcandalo graviſſimo, aviendo ſido cauſa de que todo Iſrael adoraſe los Bezerros como á Dioſes, por tiempo de 256. años, en que ſe ſiguieron á Jeroboan diez y nueve Reyes; y de tantos pecados como por mas de dos ſiglos en todo el Reyno de Iſraèl ſe cometieron fuè Autor; con que los pecados de todos fueron pecados ſuyos. Eſſa fuè la gravedad de ſu pecado: aver inducido, y ſido cauſa de que pecára todo el Reyno de Iſrael. Y tanto Dios ſe ofendió deſte delito enormiſsimo, que mas de catorze vezes ſe haze memoria de el en eſta Sagrada Hiſtoria: *Qui peccare fecit.* Fuè vn hombre tan perverſo, que no ſe contentó con ſer èl malo; ſino hizo que lo fueſſen tantos millares de hombres, que por ſiglos enteros idolatraron, adorando los Bezerros que fabricó en Iſraèl.

*Abulenſ.* Q. 16. Q. 17. Q. 18. Q. 19.

Por muerte del alevoſo diſcipulo determinó San Pedro eligir en lugar ſuyo otro Apoſtol, con que ſe cumpliera el numero de los doze: Y para hazer á la Congregacion de los Fieles eſta repreſentacion, les dixo: *Viri fratres oportet impleri ſcripturam quam prædixit Spiritus Sanctus per os David de Judà, qui fuit dux eorum, qui comprehenderunt Ieſum.* Importa que ſe cumpla la profecia de David, que dijo hablando de Judas, que ocupaſſe otro la ſilla de ſu Obiſpado. *Et Epiſcopatum eius accipiat alter.* Reparó San Juan Chriſoſtomo en el modo con que San Pedro habló deſte traydor Apoſtol. *Qui fuit dux eorum, qui comprehenderunt Ieſum.* El malvado diſcipulo, y desleal, q̃ fuè guia, y caudillo de los ſoldados, que prendieron á Jesvs: *Non dicit de ſcelleſto illo, & omnibus ſceleribus inquinato: ſed qui fuit dux eorum.* Muchas maldades avria cometido eſte aleve, y perfido diſcipulo: por que mereció que le llamaſſe demonio, Chriſto Señor Nueſtro. *Vnus veſtrum diabolus eſt.* Ladron, Avariente, Murmurador, Maldiciente. Pero el Apoſtol San Pedro dejando eſtas, y otras culpas, ſolo propuſo en la junta, que fuè capitan, y guia de los que vendieron al Señor. *Qui fuit dux eorum.* Dando en eſto á entender, que enſeñar á otros, y ſer caudillo de ellos para que pequen; es entre todas la mayor enormidad. Y como no haziendo caſo de las demás, de eſta ſola hizo mencion; conque baſtantemente explicó la perverſidad del ſugeto. Eſſe es el penſamiento de San Juan Chriſoſtomo. *Non dicit: de ſcelleſto illo, & omnibus ſceleribus inquinato; ſed qui fuit dux eorũ.* Muchos pecados abria cometido Jeroboan: Pero todos los paſſa en ſilencio el Texto Santo, y deſto ſolo haze frequente memoria. *Qui peccare fecit Iſraèl.* Porque de quantos linages de

*Actor. 1.*

*Pſalm. 108.*

*S. Chriſoſt. ad hunc loc.*

*Ioan. 6.*

culpas ſe pueden en el mundo cometer, no parece que ay otra de mas peſo, y gravedad que inducir á que otros pequen; y deſta culpa enormiſsima ſe dá por mas ofendido Dios. Tal fuè la que Jeroboan cometió llevado de la ambicion, y deſſeo de reynar; que no contento con apoſtatár de la verdadera Religion, fuè cauſa de que tambien el Pueblo ſiguiera ſu deteſtable maldad: Confundió con eſta ſacrilega determinacion las Leyes Divinas, y las coſtumbres humanas, tan deſenfrenadamente, que con grande propiedad ſe le puede aplicár la cenſura que el Obiſpo de Sena eſcrive á Pylemenes. *Alia ratione in foro verè diueſcere non licet, niſi cuncta, & Divina, & humana iura confundas, & pro ingenuo veterator evadas.*

*Epiſc. Senenſ. Epiſt. 101. ad Pylemen.*

## CAPITULO V.

3. *Reg. cap. 13*

OFENDIDO el Señor de tan enormes, y deteſtables maldades, embió deſde Judea á vn Profeta, para que en publico, y delante del Pueblo reprehendiera al Rey, y le intimára la ſeveridad con que le amenazava ſu Divina indignacion. Entró el ſanto Miſionero en el Templo profano de Bethèl, á tiempo que Jeroboan eſtava ſobre el Altar ofreciendo incienſo al Idolo, como ſi fuera ſumo Sacerdote. *Et ecce vir Dei venit de Iudà in ſermone Domini in Bethel, Jeroboam ſtante ſuper Altare, & thus iaciente.* Y con intrepidèz ſanta dixo en alta voz: Altar, Altar, contigo hablo. Eſcucha lo que dize el Dios verdadero de Iſraèl. En nombre ſuyo te anuncio, que vendrá tiempo, en que nacerá vn Principe deſcendiente de la caſa de David, y ſe llamará Joſias: Eſte ſacrificará ſobre tus Aras los Sacerdotes de los excelſos, en donde ofrecen Incienſos á los falſos Dioſes; y quemará ſobre ti hueſſos de humanos cadaveres. Y en teſtimonio de que aſsi ſucederá, y que lo dize el Señor, eſte Altar ſe partirá, y dividido en dos partes ſe caeràn derramadas por el ſuelo las cenizas ſacrilegas que ay en èl. *Altare, Altare, hæc dicit Dominus. Ecce filius naſcetur Domui David Joſias nomine, & immolabit ſuper te Sacerdotes exceſſorum, qui nunc in te thura ſuccendunt, & oſſa hominum ſuper te incendet. Hoc erit ſignum, quod locutus eſt Dominus: ecce Altare ſcindetur, & effundetur cinis, qui in eo eſt.*

Caſos ay en que parece ſer mas conveniente hablar con criaturas inanimadas, como ſon las piedras, que con los hombres capazes de razon. Con el Altar habló aqui el Varon de Dios. *Altare, Altare.* Atribuyendole (vſando de proſopopeya) vida, ſentido, y teſtificacion. Porque las criaturas todas tacitamente conſienten, y obedecen á las leyes de ſu Criador. Aſsi el Profeta Baruch. *Stellæ dederunt lumen in cuſtodijs, & lætatæ ſunt, vocatæ ſunt, & dixerunt adſumus.* Familiar modo de hablar en la Divina Eſcritura: fingir perſonas humanas, en coſas inanimadas, para que la oracion ſea mas ponderativa. Como que los rios aplauden con las manos; que los montes ſe alegran, y los collados ſaltan de contento. No para que por eſſo nos perſuadamos que ſon vivientes, ni que tienen en sí

*Baruch. 3.*

cono-

conocimiento ; ſino para ponderar la obſtinacion de los hombres , que ſòrdos , y deſatentos á los Divinos preceptos, parece que exceden en ſu dureza á las piedras. En eſte ſentido ſe dize , que las piedras del Calvario ſe rompieron, quando murió Chriſto Señor nueſtro, en ſeñal de ſentimiento , y dolor. Y conſiderando San Ambroſio , que quando las piedras ſe partian , y deſacian , ſe endurecian mas los coraçones de los Judios , exclama devotamente admirado. *O duriora ſaxis pectora Iudæorum ſcinduntur petræ , ſed horum corda durantur. Horum duritia manet orbe concuſſo.* *S. Ambroſ. lib. 10. in Lucam.*

Endurecido , como ſi fuera de piedra , eſtuvo el coraçon de Jeroboan , á las vozes del Profeta , porque aviendo eſcuchado las amenazas que fulminó , mandó á los circunſtantes, deſde el Altar donde eſtava incenſando , que le hecháran mano , y no le dejaran ſalir del Templo. *Apprehendite eum.* La obduracion haze guerra , y oposicion á la gracia ; porque reſiſte formalmente á las inſpiraciones Divinas : Como ſe vió en Pharaon , que deſpreciando las ſeñales de Moysès , no ſe convirtió con tan repetidas plagas. Aſsi eſtava el coraçon de Jeroboan , endurecido como el de Pharaon : á quien con propiedad ſe le puede acomodar lo de el Poeta.

*Natus ès in ſcopulis , nutritus lacte ferino,*
*Et dicam ſilices pectus habere tuum.* *Ovid.*

Tened á eſſe hombre (dixo) impacientado de oír las amenazas del Profeta , ſeñalando ázia èl con la mano levantada. *Apprehendite eum.* Pero en pena de ſu protervidad ſe le quedó hierto , y ſeco brazo , y mano, en la poſtura miſma que con èl amenazáva, ſin poderlo bolvèr á ſu lugar. *Et exaruit manus eius quam extenderat contra eum, nec valuit retrahere eam ad ſe.* A eſte miſmo tiempo ſe rompió, y quebró el Altar, que arruynado vertió , y derramó por el ſuelo las cenizas , en confirmacion de lo que dixo el Profeta. *Et ecce Altáre ſcindetur , & effundetur cinis , qui in eo eſt.* Tres inſignes milagros obró aqui el Profeta Santo , como notó Cornelio Alapide : el vno fuè hazer pedazos , y arruynar el Altar ; para que Jeroboan viendolo por ſus ojos derrivado , reconociera ſer contra la voluntad del Señor : el otro ſecarſele la mano : y el tercero ſanarſela el Profeta. Pero á viſta de tan patentes , y manifieſtos prodigios , no ſe apartó el Rey de ſu Idolatria , ſino que perſeveró en ella perfido hereſiarca como antes. *Porrò Propheta hic tria inſignia miracula patrauit : primo enim ſcidit Altare ; vt Ieroboam videret illud à Deo velut ſibi exoſſum , ſcindi , & diſrumpi : Secundo manus eius contra Prophetam extenſam obriguit: Tertio illa per preces Prophetæ ſanata eſt. Et tamen Ieroboam hæreſiarcha à ſua hæreſi , & Idolatria non reſpuit , ſed in ea manſit obſirmatus, & obduratus.* *Alapid. hic, verſ. 6.*

Por entonces parece que el Rey temió , y como arrepentido le pidió al Profeta que rogaſſe á Dios por èl , pidiendole que le ſanaſſe la mano. *Deprecare faciem*

*Domini Dei tui, & ora pro me, vt restituatur manus mea mihi.* Aqui notó Teodoreto la necia peticion de Jeroboan. No le movió su sacrilega maldad á pedir misericordia; sino la enfermedad del brazo que le afligia. Y assi, no pidió al Profeta que rogára al Señor le perdonára la culpa, sino que le librára de la pena. *Id quod accidit Altari, eum non stupefecit, sed id quod manui, valde anxit: cum autem esset valde stultus, suplex rogavit Prophetam, vt sibi peteret, non sceleris remissionem, sed manus curationem.* Theodoret. hic q. 42. Estolidèz por cierto imponderable, no sentir la plaga interior del alma, y solo dolerse de la enfermedad del cuerpo.

Esta es la propiedad del pecador obstinado, que sin causarle dolor, ni sobresalto la culpa, solo le atemoriza la pena. Temí, Señor, viendome desnudo, dixo Adan al Señor que le llamava. *Timui, eo quod nudus essem.* Genes. 3. Y no temió (dize Ruperto Abad) porque estava desnudo de la gracia que perdió por la culpa de la desobediencia: sino por la desnudèz con que sentia la inclemencia de los tiempos. Demanera, que el temor se originava, no de la culpa que avia cometido, sino del desabrigo que en pena, y castigo suyo padecia. *Notandum quod culpam suam tacuit, & nudum se esse questus est. Non enim dixit, timui, eo quod præceptum tuum prævaricatus essem, sed eo quod nudus essem. Quam perversus hic timor, qui non facti sui gerere pœnitudinem, sed solam pœnæ suæ fatetur habere confusionem.* Rupert. lib. 3. in Genes. cap. 14.

Estando Christo Bien nuestro cercano á su Pasion, llenó de terror, y espanto á los Apostoles, diziendoles, que vno de ellos lo avia de entregar á sus enemigos. *Vnus vestrum me traditurus est.* A esta voz tanto se sobresaltáron, que vnos, y otros poseídos de tristeza le preguntavan: Señor, soy yó por ventura? *Contristati valde cœperunt singuli dicere: Nunquid ego sum Domine.* Matth. 26. Solo Judas callava, y no preguntó de sí, como los demás. Pero el Señor, aunque no descubrió qual era de los doze el alevoso, explicó, y dió á entender la gravedad de la pena con que seria castigada su detestable maldad. *Væ autem homini illi, per quem filius hominis tradetur.* Aqui el malvado discipulo atemorizado del riguroso castigo con que el Divino Maestro le amenazava, habló por sí, y preguntó si era èl. *Nunquid ego sum Rabi?* Que es esto, falso, aleve? Dormias á la culpa, y despertaste á la pena? Miedo te mueve, y no amor: temor servil, y no de hijo. Menospreciaste al Señor, que benigno te llamava; y aora le temes, quando severamente riguroso te amenaza.

Lo mismo sucedió á Jeroboan. Embióle Dios el Profeta, que de su parte le reprehendiera sus torpes Idolatrias, con tan poderoso espiritu, que á su imperiosa voz cayó en tierra arruynado el Altar de los sacrificios, a vista del mismo Rey, y se derramaron por el suelo las cenizas en cumplimiento del Oraculo Divino. *Altare quoque scissum est, & effusus est cinis de Altari.* Y no se dando por entendido á estas tan evidentes demostraciones con que Dios le avisava de sus culpas, solo puso cuydado en procurar el remedio de la pena. *Deprecare faciem Domini Dei tui, vt restituatur manus mea mihi.* Hizolo assi el Varon Santo; y á peticion suya le sanó el Señor. Convidóle que fuesse á comer á su Palacio, en donde le regalaria,

y

y le honraria con dadivas. No admitió el Varon de Dios ſus ofrecimientos, y ſaliòſe de la Ciudad de Betèl, tomando el camino para Judea; pero Jeroboan ſe quedó tan obſtinado Idolatra como antes. Librenos Dios de llegar á tan miſerable eſtado, como es perderle el miedo, y no temer ſus caſtigos, y amenazas: porque ni los remedios hallarán entrada en el alma, ni las maldades ſalida.

En vnas palabras de Jeremias entendió Hugo Cardenal los ardides, y trazas con que el demonio impoſsibilita á los pecadores obſtinados: y tan cerrados los tiene que no puedan eſcaparſe de ſus manos: *Circumædificavit adverſum me, vt non egrediar.* Cercado dize que eſtava, y rodeado por todas partes, como Ciudad ſitiada con aſſedio tan eſtrecho, que ni èl podia ſalir, ni de afuera le podian ſocorrer. *Contra animam diabolus circumædificat, ne poſsit egredi de peccato per confeſsionem, vel ad bonam operationem: facit enim foſſatum cupiditatis, muros obſtinationis turres elationis baliſtas detractionis.* Sitiada tiene el alma con los vicios todos. Con el foſſo profundo de la codicia: con torres de ſobervia, y con las altas cercas de la obſtinacion.

*Thren. 3.*

*Hug. Cardin. ad hunc loc.*

Peor viene á ſer, que el Aſpid (dize San Aguſtin) porque aunque tapa vn oído juntandolo con la tierra, y al otro con la cola, para no oír las vozes del ſabio encantador: *Sicut aſpidis ſurdæ, & obturantis aures ſuas, quæ non exaudit vocem incantantis ſapienter.* Como dize el Pſalmo: Sin embargo tienen tanta eficacia ſus palabras, que quiera, ó no quiera, le hazen ſalir de la cueva. *Continuerunt aures ſuas, peiores Aſpide ſurda, quæ quamvis contra incantatorem præmat vnam aurem ad terram, & cauda ſibi alteram obturet; tamen ab illo de caverna aducitur.* No ſolo el pecador obſtinado cierra el oído á las amoneſtaciones ſantas; ſino que ſe encierra èl miſmo haziendo muro, y fortificacion de ſus propios vicios: conque, ni èl puede ſalir, ni ſe le pueden introducir los remedios.

*Pſalm. 57.*

*S. Aguſt. hic.*

En confirmacion deſte miſmo penſamiento, llamó el Incognito eſcudo impenetrable á la obſtinacion: porque como el eſcudo repele, y deſpide el golpe de la ſaeta, no la dando lugar á que penetré en lo interior de el cuerpo; aſsi la protervidad del pecador obſtinado reſiſte á las Divinas inſpiraciones, ſin dexarlas llegar al coraçon: *Per ſcutum verò accipe peccatum obſtinationis: quia ſicut ſcutum iacula emiſſa repellit, ne interiora penetrent; ſic ſuperbia iaculis, ideſt, verbis Divinis, & inſpirationibus reſiſtit, ne pertingant ad cor.* Por eſta cauſa ſe dize en el Libro de Job, que ſu cuerpo es como eſcudo hecho á prueba, y fabricado de eſcamas entretejidas: *Corpus eius quaſi ſcuta fuſilia, & compactum ſquamis ſe ſe præmentibus.* En donde San Gregorio explicó eſte lugar á nueſtro intento: *Corpus illius (dize) quaſi ſcuta fuſilia, quia omnes ſuperbi, ne ad ſe corripientium verba perveniant, contra adverſantium iacula ſcuta defenſionum parant.* Fortificado eſtava Jeroboan dentro de las murallas de ſu ſobervia, y tan fuertemente armado con el eſcudo de ſu obſtinacion; que la gracia de Dios no hallava por donde entrarle. Embióle el Señor vn Santo Miſionero, que le reprehendiera ſus errores, acreditando con inſignes milagros ſu doctrina.

*Incognit. in Pſalm. 45. ad illa verb. Arcum conteret, &c.*

*Job 41.*

*S. Gregor. Moral. cap. 31.*

Secóle el braço que levantó contra èl ; y luego lo ſanó, y bolvió á ſu antiguo eſtado. Arruynó, y derrivó el Altar, cayendo al ſuelo las cenizas derramadas, como lo avia profetizado. Y dandoſe las piedras por entendidas á los preceptos de Dios; el Rey eſtuvo ſordo á ſus vozes mas que el Aſpid : y como eſcudo fuerte, y eſcamado rebatia las flechas de las Divinas inſpiraciones. *Poſt verba hæc non es reverſus Jeroboan de via ſua peſſima.* *Verſ. 33.*

En eſto viene á parar vn coraçon obſtinado. No ay compuncion que baſte á enternecerle : no ay devocion que le ablande : no ay perſuaſion que le mueva : no cede á las amenazas, y ſe endureze mas con los caſtigos. Ingrato, y deſconocido á los favores: á los buenos conſejos deſconfiado: en los juyzios cruel : inverecundo en los vicios : atrevido en los peligros : en los tratos humanos inhumano : en las coſas divinas temerario. Lo paſſado echa en olvido : lo preſente mira con menoſprecio : y ſin providencia alguna aguarda lo por venir. Y para en breves razones comprehender los males todos de tan horrible mal, èl es, de quien puede dezirſe con verdad, que ni teme á Dios, ni reverencia á los hombres. Penſamiento es de Nueſtro Padre San Bernardo : *Quid ergò cor durum? Ipſum eſt, quod nec compunctione ſcinditur, nèc pietate mollitur, nèc movetur præcibus, minis non cedit, flagellis duratur. Ingratum ad beneficia eſt, ad conſilia infidum, ad juditia ſævum, inverecundum ad turpia, impavidum ad pericula, inhumanum ad humana, temerarium ad divina; præteritorum obliviſcens, præſentium negligens, futura non providens. Et vt in brevi cuncta horribilis mali mala complectar; ipſum eſt, quod nèc Deum timet, nèc homines reveretur.* *S. Bernard. lib. 1. de conſiderat.*

Muy recia, y peſadamente habló Platón en el Phedón, diziendo, que de los que eſtavan pintados en el infierno, ninguno avia ſeñalado, ſino los Reyes. Y dió vna razon, que admira, ſiendo vn varon de tan elevado ingenio. Y fuè, que los Reyes ſiempre hazian pecados irremediables, por la grandeza de las cauſas que tratavan. La verdad es, que eſta de Jeroboán, ſiendo como era en punto de religion, fuè la cauſa mas grave, que ſe pudo ofrecer en ſu Reynado. Y aviendo determinado eligir la idolatria, por ambicion de conſervarſe en el Trono, ha ſido el pecado irremediable. *Plato in Phedone.*

## CAPITULO VI.

EN eſte eſtado ſe quedó Jeroboán ; y el Santo Profeta ſaliendo de Betèl, tomó el camino de buelta para Judea, aviendo cumplido con la comiſsion, á que el Señor le embió : *Abijt ergò per aliam viam &c.* Vivia en Betèl vn viejo de grande autoridad, á quien el Rey, y el Pueblo veneravan por ſus canas, y por ſus vaticinios : y noticioſo de los milagros, y de quãto con el Rey, y en ſu preſencia avia dicho, y obrado el varon de Dios : informandoſe del camino por donde iba, mandó á comodar vna cavalleria para mas brevemente darle alcanze. Logró lo aſsi como lo pensó; encontrandole ſentado, y deſcanſando á la ſombra debaxo de vn Terebinto. Y informado como era el Profeta, á quien buſcava, le dijo que ſe bolviera con èl á la Ciudad, y come- *3. Reg. cap. 13.*

comeria en ſu caſa: porque caminando ſin algun Viatico, y en ayunas, podria desfallecer en el viage. A que el varon de Dios le reſpondió, que no podia bolver con èl, ni ſer ſu combidado; por quanto le tenia Dios mandado, que no bolviera por aquel camino, ni comiera, ni bebiera en la Ciudad: *Quia locutus eſt Dominus ad me in Sermone Domini dicens: Non comedes panem, & non bibes aquam ibi.* Pero inſtando el viejo en ſus ofrecimientos, le dixo, que bien podia admitir el combite que le hazia, porque tambien èl era Profeta, y que vn Angel de parte de Dios le avia mandado, que le tragera á ſu caſa, y le diera de comer: *Angelus locutus eſt mihi in Sermone Domini dicens; reduc eum tecum in domum tuam, vt comedat.*

Engañó eſte mal Profeta al Profeta bueno; porque dando credito a la revelacion falſa, ſe vino con èl á ſu caſa mano á mano: *Fefellit eum, & duxit ſecum.* Pecó el Profeta Santo, creyendo al Profeta falſo, que le aſſegurava aver Dios revocado ſu precepto, en que le mandava no comer en la Ciudad de Betèl. Culpable fuè ſu facilidad: porque debió diſcurrir, y hazer para conſigo eſte argumento. Dios no puede mentir: eſte hombre puede engañar: Pues por què tengo de dár mas credito á las palabras de vn hombre, que á las ordenes de Dios? Por què tengo de dejar lo cierto, por lo dudoſo? Ciertamente sè, que Dios me mandó abſolutamẽte que no comiera en Betèl: y perſuadiendome eſte hombre lo contrario, ſe puede ſoſpechar de èl con fundamento, que habla con fraude, y falta á la verdad: porque como aqui nota el Abulenſe; Dios quando manda, previene quanto puede ſobrevenir al cumplimiento de ſu precepto. Y por eſſo quien le ha de obedecer, no puede vſar de epiqueya, ó interpretacion. Lo que no ſucede en lo que los hombres mandan, que no pudiendo prevenir los acontecimientos futuros, ſe pueden interpretar ſus preceptos, obrando en quanto á ſu cumplimiento, ſegun las circunſtancias preſentes.

Creyóſe de ligero, y tanto, que el Cardenal Cayetano no le halla eſcuſa en ſu abono: *Nèc excuſabilis erat.* Pues por què? *Quia dimiſit certum, & adhæſit incerto,* por que dejó lo cierto, por lo dudoſo. Lo cierto era para con èl, que Dios le avia mandado no comer, ni beber en la Ciudad; y lo que el Profeta falſo le perſuadia era dudoſo. Inſipiencia, y facilidad inexcuſable: *Nèc excuſabilis erat.* Con pena de muerte la caſtigó el Señor, como verèmos deſpues. Qualquiera hombre de mediano ſeſo, quando haze vna jornada, no hechará por el camino dudoſo, pudiendo tomar por el camino cierto. Aſsi le ſucedió al Patriarcha Abrahán, de quien refiere Moysès, que bolviendo de Egypto para Betèl, vino por el miſmo camino que avia ido: *Reverſuſque eſt per iter quo venerat.* Acertado viage; dize aqui vn ſabio Expoſitor. La razon que Abrahán tuvo para bolver por la miſma vereda que llevó á la ida, fuè porque yá la tenia ſendereada, y que ciertamente ſabia guiava á la Ciudad de Betèl: que caminar por tierras deſconocidas, era exponerſe á grandes incommodidades, y peligros, que ſolo los eſcuſa el caminante advertido, dejando el camino que es dudoſo, y proſiguiendo el viage por el que es cierto, y ſendereado:

*Cayet. ad hunc loc.*

*Geneſ. 13.*

*Abulenſ. 3. Reg. 13. Q. 15.*

*Prop-*

*Guillelm. Papinus, in Geneſ. 13. Clauſula 2. §. 3.*

*Propter notitiam viæ. Ambulanti enim per viam incognitam multa poſſunt occurrere incommoda, à quibus frequenter liberatur, qui viam novit. Scit enim talis vitare multa mala paſagia.*

*Nicol. de Lyra hic. Abulenſ ſupr. citatus.*

Autores ay que digeron aver creído eſte Varon Santo tan facilmente la revelacion falſa con que el viejo le engañó, movido del apetito de comer, perſuadiendoſe que el Señor rebocava el precepto, compadecido de ſu neceſſidad. De eſte ſentir fuè Nicolao de Lyra. Y el Abulenſe dize ſer conforme á razon eſta ſentencia: *Iſtud autem ſatis rationabile eſt.* Cornelio Alapide refiere, que eſtando en Alemania, conoció alli vn Heremita, que por ſu candidez le llamavan *Ioan el ſimple*: Y entrando eſte tal en vn Convento dedicado á Maria Señora nueſtra, le dió el Procurador, ó Mayordomo vn refreſco de buen vino. Y no lo admitiendo, dixo: como era obſervancia ſuya, y profeſsion no beber vino, ni probarlo. Si eſſo es aſsi (le dixo el Mayordomo para engañarlo) te darèmos á beber leche de nueſtra Señora. Y poniendole otro vino mas ſuave; bebe (le dixo) eſte ſabroſo nectar, que te manda dár la Virgen, en lugar del vino, que tu no admites. Y el Hermitaño ſimple ſaboreandoſe con èl, dixo alegre, iucundo, y placentero: Ojala tubieramos en nueſtro Hyermo eſta leche, los que allá no podèmos beber vino: *Cum agerem in Belgio extitit quidam Heremita ob ſimplicitatem cognominatus Ioannes ſimplex; qui in Monaſterium Beatæ Virgini dicatum veniens, vinum à Procuratore oblatum recuſavit, dicens, ſe profiteri iugem à vino abſtinentiam. Vndè Procurator eum fallens; dabimus ergò tibi, inquit, lac Beatæ Virginis noſtræ: iuſitque ei aliud vinum ſuavius appo-*

*Cornel. Alap. 3. Reg. 13. v. 18.*

*ni: bibe, inquit, lac à Virgine tibi propinatum loco vini, quod reſpuis. Quod ille vt guſtavit valdè ex hilaratus: Vtinam, inquit, in eremo noſtra tale lac haberemus, cum vinum non bibamus.*

Sentado yá á la meſa el Profeta Santo, ſe hallaria muy contento, ſatisfaciendo á la hambre, con beneplacito de Dios (á ſu parecer) por aver creido al viejo, que le engañó. Pero podèmos dezir en eſte caſo, lo que el Profeta Rey dixo en otro, no muy de ſemejante: *Adhuc eſcæ eorum erant in ore ipſorum, & ira Dei aſcendit ſuper eos.* Comiendo actualmente eſtavan las codornizes: y la ira de Dios cayó ſobre ellos con el bocado en la boca. En eſte buen Profeta notó tambien San Geronymo, que eſtando ayuno obró maravilloſos prodigios; pero quando bien comido, caſtigó Dios ſeveramente ſu hartura: *Ieiunus miracula fecerat: pranſus illico ſaturitatis pœnas luit.*

*Pſalm. 77.*

*S. Hieronim. lib. 2. contra Iovin.*

Comiendo eſtava yá el Varon de Dios á la meſa del falſo Profeta, que le engañó: y haziendo aora oficio de Profeta verdadero; poſeído del eſpiritu de Dios, y de parte ſuya le intimó á ſu combidado ſentẽcia de muerte, por no aver obedecido á lo que el Señor le avia mandado: *Cumque ſederent ad menſam, factus eſt ſermo Domini ad Profetam, qui reduxerat eum, & exclamavit ad virum Dei, qui venerat de Iudâ, dicens: Hæc dicit Dominus: Quia non obediens fuiſti, &c.* En la meſa cometió la inobediencia: y alli (dize S. Gregorio) le intimó Dios el caſtigo; ſiendo el lugar de la culpa ſevero tribunal de la ſentencia: *Vt inde pœnam veracitèr ſumeret, vnde culpam negligentèr admiſit.*

*S. Gregor. ad hunc loc.*

Acabando de comer luego, que la meſa ſe levantó, bolvio á tomar

tomàr ſu viage el Varon de Dios en vna cavalleria menor, que le previno ſu hueſped. Y à pocos paſſos encontró con vn Leon, que acometiendo á èl, le quitó la vida en cumplimiento de la divina ſentencia. Aſsi difunto yazia en tierra, y el jumentillo parado junto á el, y el Leon de compañia como guarda de entrambos, ſin deſpedazar la veſtia, ni el cadaver.

A la manera que el perro, ú otra qualquiera fiera, que vn hõbre cria a la mano, ſe amanſa, y le obedece; pero ſi toma otra forma, diſimulàdo el vulto, y el ſemblante, mudando de trage, y deſfigurando el ſuyo, le ladra el can domeſtico, y el Leon amanſado le embiſte, y deſconoce como ſi fuera ageno: No de otra ſuerte (dize San Juan Chriſoſtomo) por que eſte Profeta ſimple, creyendo (que no deviera) al mentiroſo, mudó de trage, y ſemblante, por ſu inobediencia: no le conoció el Leon como á Señor ſuyo, ſino que como á eſtraño le acometió, y le mató. Mas reſpetoſos, y atentos eſtuvieron los Leones en el lago con el Profeta Daniel, aunque muy ambrientos; porque en èl reconocieron el vulto, y eſpecie miſma, que Dios les avia mandado alagar, y venerar. Y fuè la cauſa, que Daniel no mudó, ni desfiguró ſu roſtro con fealdad alguna de pecado, como eſte Profeta incauto, cuyo parecer antes hermoſo, y puro, aora ſe enlodó, y disfiguró con el cieno de la deſobediencia: *Sicùt canes aut quælibet fera, quam homo benefitijs cicuravit, ſibique in omnibus obſequentem reddidit; ſi vultum ſimulet alienùm, aut proprium mutet, vel obſcuret fuligine, puta, aut cæno, aut colore non proprio, non minùs illum allatrat, morſuque appetit domeſticus canis, aut lacerat manſuefactus Leo, quam ſi eſſet alienus; ſic quia Propheta iſte per inobedientiam vultum fuligine fœda oerat, non agnovit Leo tanquam Dominum ſuum; atque ideo tanquam alienum interfecit. Longè alitèr ſe ſe Leones habuere cum Daniele, cum tamèn eſſent in lacu famelici; quia in eo talem invenerunt ſpeciem, & vultum, qualem venerari, & oſculari iuſi ſunt: neque enim fœdaverat, aut mutaverat, faciem fuligine peccati, ſicùt hic Propheta, quia vultui priùs puro, ac candido inobedientiæ ſtercus, aut cænum aſperſit.*

*S. Chriſoſt. in Pſalm. 3.*

Comun ſentencia es entre los Santos Padres, y Expoſitores Sagrados, que eſte Profeta ſolo pecó venialmente en ſu deſobediencia, aunque Dios le caſtigó con pena grave de muerte; lo que no puede hazer el Principe, ó Magiſtrado; que deben caſtigar proporcionadamente las culpas, ſegun merecen: gravemente las graves, y levemente las leves. Por eſta cauſa las leyes humanas no pueden caſtigar con pena capital culpas veniales. En Dios corre otra razon: porque es Señor abſoluto de la muerte, y de la vida. Y como nos la dió gratamente, y de ſu voluntad, nos la puede quitar por leve cauſa, ó ſin cauſa alguna. Aſsi por vn pecado venial de incredulidad le privó Dios á Moysès de la vida en el deſierto. Y la muger de Lot en pena de aver mirado atrás, que fuè pecado venial; ſe convirtió en eſtatua inanimada de ſal.

*Ita Caſian. collati 7. cap. 25. S. Thom. 3. p. q. 8. art. 2. n. 20. Geneſ. 19.*

Quarenta y dos muchachos de Betèl, á quien por niños eſcuſaba la poca edad, fueron muertos de vnos Oſſos en caſtigo de ſus burlas, y niñerias. El Santo Rey Joſaphat murió herido de vna ſaeta que tiraron los del Exercito del Rey de Egypto. Y dize

la

la Escritura, que acavó en paz. San Agatonico murió despedazado de los Leones, que por mucho tiempo le avian amparado, y defendido. San Belino fuè tambien despedazado de los perros: y entrambos son Santos canonizados. A vno de los dos Santos Stilitas, le quitó la vida vn rayo; y despues vió el Santo Abad Julian, que llebavan su alma los Angeles al Cielo. No porque Dios castigue rigurosamente, hemos de presumir aver sido en pena de graves culpas; porque Christo Señor nuestro le reveló á Santa Brigida, que alguna vez sucede morir los justos muerte lamentable para mas merito suyo: porque aviendo sido en esta vida muy cuydadosos en observar las virtudes; por la muerte desastrada, se ván derechos al Cielo: *Quandoque iustis flebilis exitus contingit ad maius eorum meritum, vt qui sempèr per vitam in virtutibus fuere solliciti; per mortem contemptibilem liberi èvolent ad Cœlum.* *Lib. 5. revelat.*

Assi murió este Profeta Santo, que viendose en poder de las garras de vn Leon, padeceria tan sensible pena, que fuesse bastante pàra con ella satisfacer la culpa. Y el Señor que le privó de la vida, quiso dár á entender aver muerto como justo en gracia suya; porque le honró despues de su muerte (dize Theodorcto, y con èl Procopio) constituyendo por guarda suya al Leon, que le sufocó. Honróle como á Profeta, y castigólo como á inobediente para hazernos advertidos con quanta diligẽcia debemos dár cumplimiento á sus divinos preceptos, y no desatenderlos porque sean leves: *Eum honoravit post mortem, quia occisorem (Leonem) ei induxit custodem; hac quidem ratione honorans, vt Prophetam; illa verò puniens, vt transgressorem, & eos, qui nunc sunt terrens, vt ne parva quidem Dei mandata despiciant.* *Theodoret. & Procop. ad hunc loc.* Arrepentido el Varon Santo de su culpa, toleró con paciencia la pena de la muerte.

Estava el Leon junto al jumentillo, y no comió del cadaver. De donde se colige (dize S. Gregorio) que su pecado de inobediencia se purgó totalmente con la muerte: porque el mismo Leon que le quitó la vida, no se atrevió á tocar en su cuerpo yá difunto; y el que antes tuvo osadia para sufocarle, no tuvo despues licencia para comer, ni dentellear su cadaver: porque aunque fuè culpable en la vida; castigada su desobediencia, era yá Justo en la muerte. Con que la fiera que le quitó la vida al pecador, guardó, y defendió despues el cuerpo del Justo: *Stetit Leo iuxta asinum, & non comedit de cadavere. Ex qua re ostenditur, quod peccatum inobedientiæ in ipsa fuerit morte laxatum: quia idem Leo, qui viventem præsumpsit occidere, contingere non præsumpsit occisum. Qui enim occidendi ausum habuit, de occisi cadavere comedendi licentiam non accepit: quia is, qui culpabilis in vita fuit, punita inobedientia, erat iam iustus in morte. Leo ergò qui priùs peccatoris vitam necaverat, custodivit postmodum cadaver iusti.* *S. Gregor. 4. Dialog. cap. 24.*

## CAPITULO VII.

NO pecó el Profeta Santo, como revelde inobediẽte formal; sino como persuadido á que en comer obedecia á Dios, dejandose llevar, y dando credito á la revelacion falsa con que el Profeta engañoso le procuro reducir: *Non sua contumacia spleverat præceptum eius implevi* (dixo *S. August. lib. de cura pro mort. cap. 7.*

(dixo San Aguſtin) *ſed aliena decipiente falacia, obedire ſe credidit, quando non obeuivit.* Y por eſta razon dize el Abulenſe, que mandó Dios al viejo que le engañó, intimarle á èl miſmo la pena de ſu deſobediencia; para hazerle ſabidor de como avia contravenido al precepto: por quanto èl eſtava en juyzio contrario: *Decuit quod illa prænuntiatio penæ fieret ipſi viro Dei, vt intelligeret ſe peccaſſe; nàm priùs non credebat ſe peccaſſe. Quia Profeta ſenex dixerat ei, quod Deus iuſſerat quod reduceret eum ad comedendum, ideò credebat ſe licitè egiſſe.*

*Abulenſ. 3. Reg. 13. q. 23.*

Quien pecó gravemente fuè el mal viejo, que fingiendoſe Profeta, engañó al ſiervo de Dios con intencion depravada para deſacreditarle, y acreditarſe èl con Jeroboan. Era perſona de grande autoridad: el Principe de los Sacerdotes; á quien el Rey veneraba como adivino. Y temiendo, que por lo que le avia paſſado á Jeroboán con el miniſtro de Dios, ſe apartara del culto de la idolatria, y á èl lo hiziera matar, como á hechizero encantador, penſó para conſigo aſtutamente engañar al Profeta Santo, y reducirlo á que comiera en ſu caſa; para que contraviniendo al precepto del Señor, incurriera en ſu divina indignacion; y por eſte camino dár á entender al Rey, que todo era falſo, quanto de parte de Dios avia profetizado; y aſsi lo executó como lo imaginó. Eſte es ſentir de Joſepho, el Abulenſe, y la Gloſſa: *Iſte pſeudo ropheta Princeps erat Sacerdotum, & valdè à Rege colebatur tanquam divinus: Timens autem nè per ſermonem viri Dei Rex ab idolorum cultura recederet, & ſe tanquam maleficum interficeret; excogitavit vt virum Dei deciperet ſatis acute agens, vt dùm tranſgrederetur præceptum Dei, illius iram incurreret, ſicùt poſtea fecit; ac per hoc monſtrarentur eſſe falſa, quæ prædixit: ſicque Regi perſuadere poſſet, ſicùt fecit.*

*Joſeph. infra Abulenſ. q. 47. Gloſſa ad hunc loc.*

Haſta aqui ſon palabras de la Gloſſa, que ſigue en eſta parte la ſentencia de Joſepho, varon de grande autoridad en puntos de la Divina Eſcritura, y muy atendido de los Expoſitores Sagrados.

Joſepho, pues, fuè tan de eſte parecer, que dixo como el Profeta falſo, viendo que el Rey atemorizado con los milagros, y amenazas de el Varon de Dios, ſe inclinava á dejar la idolatria; procuró quanto le fuè poſsible confirmarle en ella: y para con èl deſvanecer, y redarguir de falſos los milagros que el Profeta avia obrado á ſu viſta. Y para conſeguirlo le dixo: Señor, lo entorpezido de la mano conſiſtió en el canſancio de ofrecer tantos ſacrificios; y aſsi luego vueſtra Mageſtad deſcansó, y le reſtituyó á ſu vigor antiguo. El romperſe el Altar no fuè milagro; ſino coſa natural, porque eſtando recien hecho, y cargando ſobre èl tantas victimas, y tan continuo fuego, no es de maravillar, que ſe deſmoronaſſe, y cayeſſe. Y ſobre eſto le refirió al Rey, como el Leon quitó la vida al Profeta. De donde ſe colige (le dixo) que ni á ſu proceder, ni á ſus palabras avia que dár credito, muriendo como murió mala muerte á manos de vna fiera. Y dicho eſto, y otras razones al miſmo aſſumpto pertenecientes, le perſuadió al Rey continuar en ſu idolatria, percipitandole haſta lo mas profundo de la perverſidad: en tanto eſtremo, que de alli adelante no penſava en otra coſa Jeroboán, ſino en adelantarſe cada dia mas, y mas en ſus mal-

dades

*Joſeph. lib. 8. Antiq. cap. 3. & Abulenſ. ibi-ipſum, hic q. 43.*

dades : *Aiebat enim præ laſſitudine manum eius extorpuiſſe, dum Altari inferret victimas; ac ueinde poſt quietem, vigorem priſtinum recepiſſe. Altare quoque recentis, etiam tunc ſtructuræ, quod tot, ac tantarum victimarum molem non ferret, diſruptum concidiſſe. Poſtremo ſatis mortem indicat, à Leone eſſe necatum; à Deo nihil divinũ, nèc in vita, nèc in verbis eius fuiſſe. His dictis Regi perſuaſit, & mentem eius à Deo, & iuſtis, ac pijs operibus in totum averſam, in extremam impietatem præcipitavit. In tantum enim poſt hac contra omne ius, ac fas devacatus eſt, vt nihil aliud quæreret, quam quomodo in dies magis ſemetipſe nobis ſceleribus ſuperaret.*

Conſultó el Rey Saúl á la Pitoniſa, para que le reſucitára á Samuèl, y el Profeta le anunciára el fin que tendria la batalla, que á otro dia avia de preſentár contra el campo Filiſteo en los montes de Gelboè. Y Samuèl le dixo como èl, y ſus hijos avian de quedár vencidos, y muertos en la campaña. Dióſe la batalla de poder á poder, y ſucedió como el Profeta dixo: *Percuſſerunt Jonatham, & Abinadab, & Melchiſua filios Saùl.* Entre los demás hijos de Saúl murió tambien Jonatás ſu primogenito. Algunos han dudado, y con razon, qual ſeria la cauſa de permitir el Señor, que Jonatás murieſſe en la guerra tan deſgraciadamente? No ſe lee de eſte gallardo, y esforzado Principe accion alguna, en què, ó porquè la Sagrada Hiſtoria lo reprehenda; antes bien refiere algunas dignas de buena memoria, y celebridad: como aver ſido grande amigo de David, y que ſiempre procuró acreditarle para con ſu Padre, y defenderle de ſus impiedades. Y pues con tantas veras hazia la cauſa del Profeta Santo, podèmos preſumir, no ſin fundamento, de eſte Principe, que era de buenas coſtumbres. Y ſiendo aſsi: qual ſeria la cauſa, que no ſe diziendo de Jonatás culpa alguna, padecieſſe la pena de tan deſaſtrada muerte?

*1. Reg. 31.*

Oygámos la razon á San Iſidoro Peluſiota : *Quia Patrem Pithonſam quærentem minimè prohibuerat; ob idque ante eum, qui ſcelus admiſſerat, is, qui prohibere poterat, in bello interijt.* Demanera, que por no aver prohibido Jonatas á ſu padre, que fueſſe á conſultar la echizera, murió en la guerra tan deſdichadamente. Y añade el Doctor Santo, que primero padeció la pena Jonatás, que no quiſó prohibir la culpa, que el miſmo Saúl, que la cometió. De aqui podèmos hazer vn argumento grande contra eſte Profeta falſo. Si á Jonatás, porque pudo impedir la culpa de Saúl, y no lo hizo, le caſtigó el Señor tan ſeveramente, què pena merece el Sacerdote Sumo, eſtimado, y tenido por adivino, y Profeta, que pudiendo, y debiendo retraher al Rey de ſu idolatria, y reducirle á la verdadera ley, no ſolo no lo impide, ſino que con razones premeditadas le perſuade lo contrario, y le guia por la ſenda de ſu mayor precipicio?

*S. Iſidor. Peluſ. in Epiſt.*

Del Pueblo de Iſrael (dixo vn Profeta) que el Sacerdote ſeria otro como èl : *Et erit ſicut Populus, ſic Sacerdos.* Eſto es : que á tan rematado, y miſerable eſtado llegaria el Sacerdote, que en ſu porte, y proceder, no ſe diferenciara del ſecular. Es, pues, el Sacerdote, como el Pueblo, quãdo vive relajado con la gente del Pueblo. Pocos, y muy contados ſon los Sacerdotes, aunque ay muchos (dize San Gregorio el Grande) porque no todos ſon

*Oſſee 4. v. 9.*

San-

Santos como devieran; pero el que lo fuere, eſſe en rigor merece llamarſe Sacerdote. *Sacerdotes multi, Sacerdotes pauci. Non omnis Sacerdos Sanctus, ſed omnis Sanctus eſt Sacerdos.* De vn tiempo infeliciſsimo ſeñaladamente habla el Profeta, quando entre el Sacerdote, y el Pueblo no avrá diferencia alguna; porque vivirá en èl como vno de tantos el Sacerdote. *Et erit ſicut Populus, ſic Sacerdos.* Deſdicha grande, quando llegare la Republica á tan miſerable eſtado, que el Sacerdote viva como el ſecular.

*S. Greg. hom. 17. in Evang. & 2. par. Paſt. cap. 17.*

Pero ſin duda que lo ſerá mayor, quando la vida, y coſtumbres del Sacerdote fueſſen aun mas relajadas, y de peor exemplo que las del Pueblo: porque entonces ya no ſerá como el Pueblo el Sacerdote; ſino que como el Sacerdote ſerá el Pueblo; en quanto imita, y ſigue ſus depravadas coſtumbres. Con que ſubiendo mas de punto la ponderacion de Oſſeas, podremos reducir á eſte ſentido las palabras miſmas de ſu propoſicion. *Et erit ſicut Sacerdos ſic Populus.* Malo es que el Sacerdote ſea como el Pueblo, imitando ſus relajadas coſtumbres: *Et erit ſicut Populus ſic Sacerdos.* Pero que el Pueblo ſea como el Sacerdote, conformandoſe con ſu mal exemplo, y ſiguiendo los herrores de ſu perverſa doctrina; eſte ſerá el mayor mal de los males: *Et erit ſicut Sacerdos ſic populus.* No ſe hallará en toda la Eſcritura Sacerdote tan perverſo como eſte Profeta falſo; porque no ſolamente èl ſe pervirtió, profeſſando la religion ſacrilega de los Idolos; ſino que con ſu doctrina, y argumentos perſuadió á Jeroboan que ſe mantuvieſſe en ellas, y á ſu exemplo perſeveró tambien el Pueblo en la Idolatria. No fuè aqui el Sacerdote como el Pueblo; ſino que el Rey, y el Pueblo era como el Sacerdote; porque con ſu doctrina, y exemplo les enſeñó, y perſuadió á ſer Apoſtatas, Idolatras, y ſacrilegos. Aora entenderèmos en el ſentido que Oſſeas dize en el verſo antecedente de los Sacerdotes como eſte, que ſe alimentarán de los pecados del Pueblo. *Peccata populi comedent.* Eſte mal Sacerdote, y Profeta falſo ſuſtentava ſu fauſto, y autoridad con diezmos, dones, y ſacrificios que el Pueblo ofrecia á los Bezerros: y como el Pueblo pecava en eſtos ofrecimientos, comia el Sacerdote ſus pecados. Por eſſo aconſejava al Rey, y al Pueblo la obſervancia en la falſa religion; porque en ella, como en finca ſegura, tenia librados crecidos intereſſes. Aſſeguravales las conveniencias en la creencia, ritos, y ceremonias de la nueva religion; y patrocinando ſus idolatrias, fundava en ellas grandes emolumentos. *Cur peccata populi comedunt;* (dize San Gregorio) *niſi quia peccata delinquentium fovent, ne temporalia ſtipendia amittant?* Arias Montano dixo la miſma ſentencia. *Obtant magnam peccatorum eſſe copiam, quæ ſuam illis mercedem cum quæſtu compendio que ſuppeditent.*

*Oſſeæ ſupr. Verſ. 8.*

*S. Greg. homil. 17. in Evang.*

*Arias Mont. ad hunc loc.*

Aunque tan reciamente dexamos ponderado eſte pecado de Jeroboan, por el mayor de quantos haſta ſu tiempo ſe co-

metieron en el mundo todo; aora podèmos dezir que ay otro mayor ; y fuè el de eſte mal Sacerdote , y Profeta engañador. Porque ſi Jeroboan hizo pecar al Pueblo ; eſte viejo con ſu perverſa doctrina inſtruyo al Pueblo , y al Rey que continuaſſen en eſte miſmo pecado: con que fuè cauſa , y origen de todos los pecados de Iſrael. Quando el Labrador advierte que los ramos del arbol eſtán palidos , y deſmedrados; prudentemente diſcurre que eſtá el daño en la raiz. No de otra ſuerte ( dize San Juan Chriſoſtomo ) quando vieremos al Pueblo diſtraído , y deſcuydado en la obſervancia de la religion ; ſin duda que el Sacerdocio tambien eſtá inficionado: porque èl es la raiz de donde procede todo el mal de la republica. *Vidit arborem palentibus folijs marcidam ſtudioſus agricola, quia laſuram in radicibus haberet. Nam verè quemadmodum cum videns arborem pallentibus folijs marcidam , intelligis quia aliquam culpam habet circa radicem : ita cum videris populum indiſciplinatum , & irreligioſum , ſine dubio cognoſce, quia Sacerdotium eius non eſt ſanum.* Palido eſtavâ el Rey ; y macilento el Pueblo , en quanto al culto de la verdadera Religion : porque el Sumo Sacerdote , cauſa , y origen de ſus procedimientos , eſtava enfermo tambien del miſmo achaque , y como raiz del arbol, lo avia comunicado á los ramos. En eſta conformidad ( dize la Sagrada Hiſtoria ) que aviendo paſſado lo arriba referido , proſiguió Jeroboan como antes en ſus maldades: Por cuya cauſa deſtruyó Dios ſu caſa tan del todo , que no dexó memoria , ni ſeñal de ella ſobre la haz de la tierra. *Poſt verba hæc non eſt reverſus Jeroboam de via ſua peſſima. Et propter hanc cauſam peccavit domus Jeroboam, & everſa eſt , & deleta de ſuperficie terræ.* Verſ. 33.

*S. Chriſoſt. homil 38. in Mathæi.*

## CAPITULO VIII.

EN el exodo mandava Dios á los hijos honrar , y amar á ſus padres. Y á los que aſsi lo hizieſſen les prometia premios , y galardones. *Honora Patrem tuum , & matrem tuam , vt ſis longævus ſuper terram.* Y en el Deuteronomio , repitiendo los preceptos del Decalogo , buelve á encargar eſto miſmo. *Honora patrem tuum , & matrem tuam , vt longo vivas tempore.* Llenas eſtán las Hiſtorias Sagradas , de las promeſſas que Dios haze á los hijos , que con amor , y reſpeto trataren á ſus Padres. Y con curioſidad las recopila en el Geneſis el Docto Padre Pereyra. Tambien lo dixo el Profano.

3. Reg. 14.

Exod. 20.

Deuteron. 5.

*Jupiter inſpicit illos , qui colunt iura parentum,*
*Et qui negligunt præ animi impudentia,*
*At illis quidem benignus , & mitis dona largitur,*
*His vero infenſus indignatur, per furias.*

Orpheus, apud Lanſium. verb. Liberi.

Pero ſi para los hijos que amaren á ſus padres tiene Dios premios , y remuneraciones, como á los padres no les manda amar ſus hijos ; ni por hazerlo aſsi les promete premio alguno ? Oíd á San Juan Chriſoſto-

ſoſtomo la reſpueſta. *Quod eſt in herbis, aut arboribus humor, hoc eſt in hominibus amor. Humor de radicibus aſcendit in herbam, de herba autem non revertitur ad radices. Sic, & charitas de parentibus aſcendit in filios; de filijs autem non revertitur ad Patres.* Lo que es en los arboles el humor, es el amor en los hombres. El humor ſube de la rayz á las ramas; pero de las ramas no buelve á la rayz. Eſto miſmo (dize el Santo) ſucede entre padres, y hijos. Los Padres ſon las rayzes; los hijos ſon las ramas. Y como de las ramas no deſciende el humor á las rayzes; tampoco de los hijos baja el humor, y ſuſtento ázia los padres. *Humor de radicibus aſcendit in herbam, de herba autem non revertitur ad radices.* Pues por eſta razon ſeñala, y conſigna Dios premio á los hijos, que atentos, y reſpetoſos honran, y reverencian á ſus padres; porque ſon ramas de aquella raiz: y ſuſtentar la rama á la raiz, no es tan natural, que no ſea menester imperio que le obligue, y galardon que le mueva. Pero en los padres es tan natural querer á los hijos, y cuydar de ellos, como lo es á la raiz, guiar arriba el humor para ſuſtentar las ramas. Por eſſo Dios no les manda á los Padres amar á los hijos, ni procurar por ellos. Porque es en ellos el amor tan natural, que les obliga con mayor violencia, que pudieran los premios, y los preceptos.

*S. Chriſoſt. homil. 32. in Math in opere imperf.*

Hombres ſabios dixeron, que el hombre ſe llamó *Filius*: Tomando el nombre del grande amor que ſus padres les tenian, como explica la voz Griega por el digama *Æolicon*, que comienza F. como explica Calepino. Y aun los Gentiles, y Juriſconſultos llegaron á dezir, que los Padres quieren mas á los hijos, que á sí miſmos. Aſsi en ſu Panegirico lo dixo tambien Pacato. *Inſtituente natura, plus ferè filios, quam noſmetipſos diligimus.* Sentencia fuè de Ariſtoteles. *Æque parentibus vita liberorum, chara eſt atque ſua.* Tiraquelo refiere vn notable caſo; que á otro propoſito dexamos yá tocado. Padre, y hijo eſtavan preſos por aver muerto á vn hombre alevoſamente. Y ſiendo cierto que vno cometio el delito, no conſtava, ni avia probança de quien fueſſe de los dos el agreſſor. En eſta duda ſentenció el Emperador Carlos á ahorcar al hijo. El Padre era el culpado: Y viendoſe libre, conforme la ſentencia; ſin embargo le pareció pena mas rigoroſa morir ſu hijo, y quedarſe él viuo. Movido, pues, con el amor de padre, confeſsó para librarle, el delito; y en él ſe executó la condenacion. *Accuſabantur Pater, & Filius homicidij: Certum erat alterum eorum id perpetraſſe; ſed vter id feciſſe, incertum. Carolus II. Imperator iuſsit filium ſuſpendi: quod intelligens Pater, vt filium à morte vindicaret, ac in ſe pœnam converteret, ſponte crimen confeſſus, ideoque ſuſpenſus eſt, liberato filio.* Pero excede á toda ponderacion vèr al Santo Rey David; que oyendo avia muerto Abſalón, tan mal hijo, traydor, y parricida; llorava por él ſin admi-

*Ambr. Caleb. verb. Æolicon.*

*Pacatus in Paneg. Theodoſij.*

*Ariſt. 8. Ethic. c. 12.*

*Tiraquel. Præfacion. L. vnquam.*

mitir consuelo. *Fili mi Absalòn, Absalòn fili mi, quis mihi tribuat vt ego moriar pro te?* Y como dixo el Poeta.

3.*Reg.*18.

*Omnis in Ascanio chari stat cura parentis.*

*Virgilio.*

En este capitulo, dize el Texto Santo, que enfermó vn hijo de Jeroboan, llamado Abia. Era la enfermedad de cuydado: y deseoso el Rey de la salud del Principe, no perdonó diligencia, que para su curacion pudiesse ser conducente. Yá los Medicos avian obrado quanto su ciencia alcançava; pero agravandose mas la enfermedad con los remedios humanos, trató Jeroboan de acudir á los Divinos. Para esto se le ofreció consultar á Dios, por medio de algun Profeta: y no se fiando de los que en su Reyno avia, siendo, como eran adivinos falsos, Idolatras, profanos, y sacrilegos; determinó valerse de el Santo Profeta Ahias Silonites, que de parte de Dios le prometió el Reyno de las diez Tribus. Comunicó el caso con la Reyna su muger, encargandole que ella en persona fuesse á Siló, lugar en donde el Profeta estava, y supiesse de èl, si moriria, ó no el Principe de aquella enfermedad. *In tempore illo ægrotavit Abia filius Jeroboam; dixit que Jeroboam; vxori suæ; surge, &c.*

Notad á quanto obliga á los Padres el amor de vn hijo. La Cananea salió de sus confines: *Egressa à finibus illis:* Buscando al Redentor para suplicarle que sanára á su hija de vn tormento grande que padecia. De los suyos salió no menos que la Reyna de Israèl. De muger á muger no ay

*Math.*15.

comparacion, siendo vna Reyna, y otra persona comun. Pero la ay muy grande en razon de ser madres entrambas, y por esso amantissimas de sus hijos. La enfermedad atormentava á los hijos, y traspassava el coraçon de las madres. Tenèd, Señor, misericordia de mi, dezia la Cananea. *Miserere mei fili David.* Muger, si vienes á pedir la salud para tu hija, como para ti imploras la misericordia? Acertadamente pide; porque siendo madre padecia el mismo mal; con que para entrambas solicitava remedio.

Obligada, y vencida del amor de madre, salió en persona la Reyna de Israèl, en busca del Profeta Ahias, que havitava en la Ciudad de Siló, para consultar con èl la enfermedad del Principe su hijo. Dissimuladamente has de salir (le dixo Jeroboan) y disfrazada como persona particular, assi en el trage, como en la comitiva: De manera que nadie por el camino llegue á entendèr que eres muger de el Rey, ni el mismo Profeta Ahias. *Volebat Jeroboam non agnosci vxorem suam* (dize el Abulense) *tam ab ipso Propheta Ahia, ad quem consulendũ ibat, quam à quolibet de populo.* Assi, para el intento convenia: porque para hablar dissimuladamente al Profeta, era necessario cautelarse del Pueblo, que sabiendo era la Reyna, publicaria su venida con demostraciones publicas, y se frustrára el assunto de Jeroboan. La suma del negocio consistia en que el Profeta no supiera que era la Reyna quien hazia la consulta: Porque si la llegara a conocer no quisiera responderle; sino que duramente le reprehendiera la apostasia de aver dexado al verdadero Dios, y ofreciendo á

*Abulens. Ad hunc loc.*

los

los Idolos incienſo : y que en el caſo preſente recurriera á los dioſes que adorava. Como á Jeroboan le reſpondió Eliſeo, quando (como deſpues verèmos) le conſultó á cerca del ſuceſſo de la guerra. *Quid mihi, & tibi? vade ad Prophetas Patris tui, & matris tuæ, &c.* Era el intento en parte temerario ; porque aunque la Reyna pudiera diſsimular con el Pueblo, que ſe govierna todo por el ſentido : pero del Profeta Ahias que aſsiſtido del Eſpiritu de Dios, conoce, y alcança á vèr, no ſolo lo preſente, ſino lo por venir, con què arbitrio ſe pudiera cautelar? Ciego eſtava (dize el Texto Santo) *At ille non poterat videre, quia caligaverant oculi eius præ ſenectute.* Pero aunque le faltava la viſta corporal, perſpicaciſsimamente veía con la viſta eſpiritual.

4. *Reg. cap. 3.*

*Verſ. 4.*

Por eſta cauſa ſe llamavan *Videntes* los Profetas. De manera, que al que aora llamamos Profeta, dize el Texto Sagrado, que antiguamente ſe llamava *Videns. Qui enim Propheta dicitur hodie, vocabatur olim videns.* Llamavaſe vidente, no porque veía con los ojos del cuerpo materiales, ſino con los eſpirituales del Alma. Porque como ay vnos hombres, que teniendo ojos no vèn ; ay otros (dize San Ambroſio) que no viendo con los ojos, vèn los objetos mas perſpicazmente. Y de aqui ſe originó llamar *Videntes* á los Profetas, aunque no vieſſen con los ojos. *Sicut ſunt, qui oculos habent, & non vident ; ita ſunt qui oculis non videntibus, plus videre creduntur. Vndè etiam Prophetæ dicebantur videntes, etiam qui oculis non viderent.* Ciego eſtava el Profeta Ahia, y nada veía con los ojos. *At ille non poterat videre.* Pero tenia perſpicaciſsima viſta en los ojos eſpirituales de el Alma, conque ſalieron vanos los diſcurſos de Jeroboan, y el diſsimulo afectado de la Reyna. Inſipiencia es grande (dize San Juan Chriſoſtomo) prentender ocultarſe, y eſconderſe del miſmo Dios, que en todas partes eſtá preſente ; que ſabe lo mas recondito de los coraçones ; que comprehende las acciones de los hombres ; y haze prolijo eſcrutinio de todos ſus penſamientos. *Quantæ in hoc eſt inſipientiæ, quod à Deo, qui vbique preſens eſt, qui abſcondita ſcit, qui fingit ſigillatim corda hominum, & novit omnia opera eorum, qui ſcrutatur corda & renes, qui etiam ipſos cordis motus cognoſcit, abſcondere ſe tentant?*

1. *Reg. 9.*

*S. Ambroſ. in Pſalm. 40. & in Pſalm. 118.*

*Octonar. 12.*

*S. Chriſoſt. in Geneſ. homil. 17.*

Llegó la Reyna muy diſsimulada á la caſa del Profeta, y apenas pisó el vmbral de ſu apoſento, quando, como ſi la viera (porq̃ como hemos dicho, eſtava ciego por ſu mucha edad) le dijo en alta voz: *Ingredere vxor Jeroboam: quare aliam te eſſe ſimulas?* Entra, muger de Jeroboan, para què finges, y diſsimulas ſer otra de quiẽ eres? El Profeta eſtava ciego, y la Reyna venia diſfrazada en traje de vna muger ordinaria. En què la conoció? Dios ſe lo avia revelado : y quando entrava le trajo el ayre el ruído de los pies. Conocióla en el andár, y con el movimiento demoſtrava lo que encubria el diſfráz. Del Rey Don Pedro ſe quenta, que al andar le crugian las rodillas, y en cierto caſo ſe conoció de noche por eſtas ſeñas que èl era el autor de vn echo, cuyo agreſſor ſe ignorava, y ſe buſcava. Perſona Real, por mas que el diſfráz la diſsimule, forçoſamente ha de ſer de

vnos, y otros conocida: porque los paſſos, y caminos de los Reyes, ſon tan patentes como la luz del dia; y pretendèr ocultarlos, ſerá intentar eſconder los reſplandores del Sol. Sentencia es de vn varon ſabio, que atriba dejamos ya ponderada.

*Guntherus id Ligur.*

*Abſcondat ſolem, qui vult abſcondere Regem.*

Entra, muger de Jeroboan (le dixo) *Ingredere vxor Jeroboam:* A preguntar vienes con orden del Rey por la ſalud de ſu hijo. Pero te hago ſaber, que contra ti ſoy nuncio de malas nuevas. Buelvete, y de parte mia dirás á Jeroboan: Eſto dize el Señor Dios de Iſraèl: Yo te elegí entre todo el Pueblo, elevandote al Trono del Reyno; y para darteló á ti, lo ſeparè, y dividi de la caſa de David: Pero deſconocido á tantos beneficios, no has guardado mis Leyes, y ceremonias, obrando mayores abominaciones, y maldades, que todos juntos tus anteceſſores. Fabricando dioſes falſos, menoſpreciandome á mi, y adorandolos á ellos: con que graviſsimamente has ofendido mi Mageſtad, y provocado horriblemente mi indignacion. Por tanto, yo harè que vengan grandes males ſobre la caſa de Jeroboan, y quitarè la vida inclemente, y riguroſo á quantos de ella ſon, y ſuccedieren, ſin perdonar de ellos viviente alguno. Tan deſapiadadamente, que á los que murieren en la Ciudad, ſe los comerán los perros; y los que murieren en el campo ſervirán de paſto á la voracidad de las Aves. Eſto ſupueſto, Reyna diſsimulada, toma luego el viaje, y buelvete quanto antes á tu caſa: Pero tendrás entendido, que al entrar por la Ciudad morirá el muchacho, por quien venias á conſultar. Y yá el ſeñor tiene elegido Rey de Iſraèl, que paſſará á cuchillo toda la caſa de Jeroboan, ſin dexar ſeñal, ni memoria de ella. Llegó la Reyna á Thersá, en donde eſtava la Corte; y al entrár en la Ciudad murió el Principe, como le dixo el Profeta. Murió deſpues tambien Jeroboan, aviendo reynado veinte y dos años en Iſraèl: y Nadab hijo ſuyo, le ſuccedio en el Reyno. Como obró Jeroboan en ſu Reynado, y como peleó, lo remite el Hiſtoriador Sagrado á otro Libro, en que por mas eſtenſo ſe eſcrivieron las vidas de los Reyes de Iſraèl. *Reliqua autem verborum Jeroboam, quomodo pugnaverit, & quomodo regnaverit, ecce ſcripta ſunt in libro verborum dierum Regum Iſrael.* En eſte capitulo ſe dize lo miſmo de Roboán, Rey de Judá, contemporaneo de Jeroboan; cuya vida, dichos, y hechos eſtán eſcritos en el libro de los Reyes de Judá. *Reliqua autem ſermonum Roboam, & omnia, quæ fecit, ecce ſcripta ſunt in libro ſermonum dierum Regum Iudà.* Y porque deſde aora repite eſta miſma phraſe la Eſcritura á lo vltimo de las vidas de los Reyes; ſepamos que Libro es eſte de quien habla, y á quien tan frequentemente ſe repite.

Algunos fueron de parecer, que eſte libro fuè el del Paralipomenon: por quanto el Paralipomenon es ſuplemento de lo que omitieron los eſcritores de eſtos quatro libros de los Reyes. Y por eſſo ſe llama *Paralipomenon*, nombre griego, que ſe interpreta *Omiſorum*; pero eſta opinion no tiene fundamento; porque en el Paralipomenon ſe cita tambien eſte miſmo libro, de donde ſe infiere evi-

evidentemente ſer otro libro diſtincto. Conſta aſsi en el ſegundo del Paralipomenon, cap. 1. que dize: *Opera autem Asà prima, & noviſsima ſcripta ſunt in libro Regum Iudà.* Aſsimiſmo hablando del Rey Joſias 2. Paralip. 35. *Reliqua ſermonum Joſiæ, & opera illius prima, & noviſsima ſcripta ſunt in libro verborum dierum Regum Judà, & Jeruſalèm.* Eſte libro, pues, no anda, ni nunca eſtuvo entre los libros de la Eſcritura Sagrada; ſino fuè vn libro en que como por anales ſe eſcrivieron los hechos de los Reyes mas por menudo, y en particular: como libro de Tumbo, ó Protocolo. Pero es cierto, que era libro de grande autoridad: de tal manera, que en ſu narrativa no huvieſſe falſedad alguna. Porque á no ſer aſsi, no ſe alegara para teſtimonio de las materias que ſe refieren en la Sagrada Eſcritura, que en ſi contiene ſoliditsimas verdades. Y la firmeza, en quanto á ſu verdad, conſta por averlo eſcrito algunos Profetas de aquel tiempo: que Profetas fueron todos los eſcritores ſagrados, como lo fuerõ los de eſtos quatro libros de los Reyes, y del Paralipomenon. Y por eſta razon ſe alega aquel libro en eſtos, con que ſe da á entender, que los eſcritores de los libros de los Reyes, y del Paralipomenon, no ignoraron muchas coſas, que no eſcrivieron en ellos, ſino que ſe remiten al otro libro, en que mas por extenſo ſe refieren.

*Corn. Alapid. hic verſ. 19.*

*Abulenſ. 3. Reg. 4. Q. 37*

Todos eſtos libros ſe perdieron, y deſaparecieron, quando el Exercito del Rey de Babilonia robó el Templo, y ſaqueó á Jeruſalen, llevandoſe cautivos á ſus habitadores. Pero Eſdras iluſtrado con eſpiritu profetico los bolvió á recuperar, dictandoles en la miſma forma, y por el orden que antes eſtavan eſcritos. Es comun ſentir entre los Santos Padres. San Aguſtin lo dize expreſſamente: *Eſdras combuſtum à Chaldeis in archivis Templi reſtauit legem; nempè, qui eodem ſpiritu, quo antea ſcripta erat, plenus fuit.* Lo miſmo dixo tambien San Ireneo: *Inſpiravit Deus Eſdræ Sacerdoti præteritorum Prophetarum omnes rememorare ſermones, & reſtituere populo eam legem, quæ data eſt per Moyſem.* Y Tertuliano: *Hieroſolimis Babilonica expugnatione deletis, omne inſtrumentum Iudaicæ litteraturæ per Eſdram conſtat reſtauratum.* Y lo miſmo eſcrivió contra Marcion.

*S. Auguſt. lib. 2. de mirab. Scriptur. cap. 33.*

*S. Ireneus, lib. 2. cap. 55.*

*Tertul. lib. de habitu mulieb. cap. 3. & Libr. contr. Marcion. cap. 6.*

*S. Clement. Alexand. lib. 1. Strom.*

*Eſdras vates, legis doctor, & ipſe Sacerdos,*
*Qui Populum captum poſt tempora multa reduxit:*
*Ignibus, & multa conſumpta volumina vatum,*
*Spiritu completus memori omni reddidit ore.*

*Euſebius in Chronic. S. Hieron. adverſus Helvidium. & Alij.*

Y parece averſe fundado los Santos Padres en aquellas palabras, que hablando de Eſdras dize el Texto Sagrado en el primer libro, cap. 7. *Ipſe Eſdras aſcendat de Babilone, & ipſe ſcriba velox in lege Moyſi.* Eſcriba veloz le llama, no tanto por ſer ligero, y veloz de pluma; como porque reſtauró la Ley, que de todo punto eſtava perdida, y olvidada. Pero preguntareis, que como no reſtauró tambien eſte libro, á quien tan frequentemente ſe remiten los de los Reyes, y el Paralipomenon? A que reſpondo con el venerable Beda, que ſolo eſcrivió los libros que juzgó ſer baſtantes, aſsi para la enſeñança, como para las noticias de los que los leyeren. Y para eſto no le pareció ſer neceſ-

*Eſdræ. 1. cap. 7. verſſ. 9.*

ſario

sario este libro de que hablamos, y en que muy por extenso estavan escritas las vidas de los Reyes de Judá, y de Israèl: *Esdras non solùm legem, sed etiam, vt est communis maiorum fama, omnem scripturæ seriem, quæ paritèr igni absumpta est, pròut sibi videbatur legentibus sufficere scripsit.* *Beda lib. 2. in Esdram. cap. 9.*

Aviendo acabado el Texto de referir los hechos de Jeroboã, Rey el primero de Israel; buelve la narrativa en este mismo capitulo á los hechos de Roboán, que tambien fuè Rey primero de Judá. Diez y siete años reynó en Jerusalèn, y la Tribu de Judá que le servia, se pervirtió tambien en el pecado de la idolatria, erigiendo aras, y fabricando estatuas de falsos Dioses, y plantando arboledas sobre altos montes, en donde cometian abominables maldades, como las otras naciones, que por semejantes culpas destruyó Dios á vista de los hijos de Israèl. Y en pena de su tan detestable apostasia embió Dios á Sesàc Rey de Egypto contra Jerusalèn, que entrandola á saco con vn poderoso exercito, robó los tesoros del Santo Templo, y los tesoros de la casa Real con las demás riquezas que avia en la Ciudad. *Ascendit Sesac Rex Egypti in Jerusalem, & tulit thesauros domus Domini, & thesauros regios, & vniversa diripuit, &c.* *Vers. 25.*

Si en este caso preguntare alguno, porque con tanto rigor obra Dios con esta tierra, y con su Santo Templo: *Quare fecit Dominus sic terræ huic, & domui huic?* Yá de antemano está dada la respuesta en el capitulo nueve deste libro. *Quia dereliquerunt Dominum Deum suum, & secuti sunt Deos alienos, & adoraverunt eos; idcirco induxit Dominus super eos omne malum hoc.* Eligió Dios á Jerusalen, para dar á conocer en ella su Santo Nombre: Para establezer su Fè, su culto, su adoracion, sus milagros, su gloria, su Religion, sus oraculos: *Vt poneret nomen suum ibi.* Como dize el Texto Santo: Pero obrando el Pueblo tan contrariamẽte á sus Divinos intentos, desamparó la Ciudad, entregandola, como despojo, y triumpho à la invasion de los enemigos. Robaron el Templo, saquearon el Palacio, y la Ciudad; pero no la arruynaron: Porque viendo Roboan que el Rey Sesac con tan poderoso exercito talava sin resistencia la tierra, y saqueava á Jerusalèn sin perdonar su hostilidad codiciosa á lo Sagrado del Templo; bolvióse á Dios por entonces, y reconocido dixo: *Iustus est Dominus.* Y el Señor viendolos humillados vsó de misericordia, no dando lugar á que los enemigos passassen hasta el vltimo rigor de assolar la tierra, y destruír la Ciudad. *Cumque vidisset Dominus quod humiliati essent, factus est sermo Domini ad Semeiam dicens: quia humiliati sunt, non disperdam eos, daboque eis pauxillum auxilij, & non stillabit furor meus super Jerusalem per manum Sesac. Verumtamen servient ei, vt sciant distantiam servitutis meæ, & servitutis Regni terrarum.* Pero despues deste tan recio aviso que el Señor les embió, con la invasion poderosa que el Rey de Egypto entró por toda Judea; dize el Texto Sagrado, que Roboan perseveró en sus maldades, y no trató mas de bolverse á Dios: y assi murió en este infeliz estado. *Fecitque malum, & non præparavit cor suum, vt quæreret Dominum.* *Vers 21.* *2. Paralip. 12. vers. 6.* *2. Paralipom. 12.* *2. Paralip. 12. ves. 14.*

✠

*Supra cap. 9. Vers. 9.*

CAP.

## CAPITULO IX.

3. *Reg cap.* 15. POR muerte de Roboán entró á reynar Abiam ſu hijo heredero ; que reynó tres años en Jeruſalen, y vivió en los pecados miſmos de ſu padre. Su madre ſe llamó Maachá, de tan perverſas coſtumbres, y aun mas deprabadas que las del Rey Roboán. Porque tan declaramente dava honra á los falſos Dioſes, que era ſacerdotiſa mayor del Dios Priapo, y le edificó vn Templo, colocando en èl vna torpiſſima, y abominable eſtatua, á quien daba culto, y la reverenciava con religioſas demonſtraciones de incienſo, que al ſimulacro ofrecia. Priapo en el hebreo quiere dezir, y ſignifica *Tremor* : Horror, y eſpanto ; porque ſe fabrica, y pinta con horroroſa forma, para que con ſu aſpecto formidable infundiera terror á los ladrones, y eſpanto á las aves que intentaſſen entrar á robar los huertos, de quien Priapo era guarda, y defenſor. Y de aqui dixo Oracio.

*Horat. lib. 1 ſatir. 8.*

*Deus inde ergò furum avium que*
*maxima formido.*

Era, pues, Maachá muger obſcena, ſacrilega, Princeſa, y Reyna de abominables torpezas. Y por ſerlo, edificó, y conſagró á ſu Dios Priapo boſques, y ſelvas opacas, en cuyas ocultas frondoſidades pudieſſe executar ſus torpezas ; que de aí ſe tomó eſte nombre *Lucus* : Eſto es : *Quia luce caret*, como explica Eucherio. De tales padres, qual otro avia de ſer el hijo, ſino tan depravado, y pervertido como ellos. Sus piſſadas ſiguió en todo, y por todo : *Igitur in octavo decimo anno Regni Jeroboam regnavit Abiam ſuper Judàm ; nomen matris eius Maachà filia Abeſalom. Ambulavitque in omnibus peccatis patris ſui.*

*Eucher.*

Muy recibido eſtá en la comun eſtimacion del mundo, que los hijos vicioſos heredan, y aprénden las malas coſtumbres de ſus padres. Tanto, que ſe ha reducido á vulgar probervio aquel dicho antiguo, que AuloGelio refiere como tal : *Mali corbi, malum ovum.* Y de Diogenes Cinico, refiere Diogenes Laercio, que viendo vn dia en la plaza de ſu Ciudad á vn mozo tomado del vino, y eſcarnecido de los muchachos, dixo : *Pater eius ebrius fuit.* En eſta conformidad dixo Ariſtoteles, que vn cojo engendra á otro cojo, y vn ciego á otro ciego: *Gignuntur claudi ex claudibus, & cæci ex cæcis.* Por la mayor parte, y vniverſalmente hablando, toman los hijos los reſabios, y vicios de los padres : *Tranſeunt cum ſangine mores*, como dixo allá el Poeta.

*AuloGel. lib. 5.*

*Laert. in vit. Diog.*

*Ariſt. lib. 7. anim.*

En eſte ſentido hemos de entender lo que Dios dixo en el Exodo : *Ego ſum Deus fortis zelotes, viſitans iniquitates patrum in filios in tertiam, & quartam generationem.* Caſtigarè los pecados de los padres en ſus hijos, nietos, y vilnietos. Y eſto, no porque caſtigaria juſtos por pecadores. Porque como San Aguſtin, y Santo Thomás reſuelven, no pueden los Juezes caſtigar en los hijos los delitos de los padres. Y el miſmo Dios ſe allanó á eſſo, diziendo por el Profeta : *Filius non portabit iniquitatem patris.* No pondrè mano en los hijos, para vengar en ellos los deſordenes de ſus padres. Dios, pues, no promulgó vando contra los hijos, y nietos, con animo de que pagaſſen vnos las deudas de otros : ſino porque como dixo S.

*Exod. 20.*

*S. Auguſtin, q. 8. in Joſuè. S. Thom. 1. 2. q. 108. art. 4. ad 2.*

*Ezech. 18.*

Ge-

Geronymo, lo regular en los hijos, es imitar las costumbres de los padres, siguiendo en todo sus huellas, y pisadas: *Quia patrum extiterunt eorum æmulatores.* Assi dize el Texto Santo, que vivió, y murió Abiam, como mal hijo de tan malos padres: *Et dormivit Abiã cum patribus suis. Regnavitque Asà filius eius pro eo.*

*S. Hieronym. in Ezechiel. 18.*

Aviendo muerto Abiam, le sucedió en el Reyno su hijo Asá, y reynó quarenta y vn años en Jerusalen. Deste Rey Asá se dize en este capitulo, que obró justificadamente delante del Señor, como David su padre: extirpando vicios, y desterrando maldades; hasta purgar, y purificar la tierra de las abominaciones, y torpezas de los Idolos, que sus padres avia reverenciado: *Et fecit Asà rectum ante conspectum Domini, sicut David pater eius; & abstulit effeminatos de terrâ, purgavitque universas sordes idolorum, quæ fecerant patres eius.* A la Reyna su madre le quitó el Principado, que en las cosas sagradas tocantes al culto del Dios Priapo tenia, talando, y arruynando el bosque, que le avia consagrado, y derribando la cueva que estava en èl. Quebró en menudos trozos el simulacro torpissimo; que los hizo quemar, echando las cenizas en el arroyo Cedron: *Insuper, & Maacham matrem suam amovit, ne esset princeps in sacris Priapi, & in luco eius, quem consecraverat; subvertitque specum eius, & confregit simulacrum turpissimum, & combussit in torrente Cedron.*

*Vers.* 11.

*Vers.* 13.

Este es vn caso tan extraordinario, como lo es, no salir los hijos semejantes en su vida, y costumbres á los padres. Porque como dixo el Santo Job: *Tenent tympanum, & citharam.* En casa del padre tamborilero, dicho está que serán los hijos baylarines, haziendoles son con su mala vida. Con razon se admiraron los Profetas, quando vieron á Saúl que cantava divinas alabanças, y baylava con ellos como si fuera Profeta: *Quenam res acciit Saùl filio Cis? Et quis pater eius?* Què le ha sucedido a Saúl? Como canta, y profetiza? Quien es su padre? Es acaso hijo de algun Profeta? Quiẽ viere al Rey Asá, tan al principio de su reynado talar sacrilegos bosques, derribar profanos Templos, reducir sus Idolos á cenizas, y purificar el Reyno, desterrando de todo el torpezas, è idolatrias, reduciendolo al culto del verdadero Dios; no dirá sino que de sus padres heredó tan religiosas piedades. Pero que aviendo ellos sido tan pervertidos, sea el hijo que les sucede tan observante, y zeloso de la Ley, es caso de grande admiracion.

*Job* 21.

*1. Reg.* 16. *vers.* 21.

Pudiera dezir este Santo Rey, lo que el Patriarcha Job dezia de sí mismo: *Frater fui draconum, & socius struthionum.* Hermano fui de dragones, y compañero de fieras inhumanas. Con semejantes hombres me criè; pero tratando, y conversando frequentemente con ellos, me desagradaron siempre sus depravadas costumbres. Maravilla grande (dize San Juan Chrisostomo) que tanto pielago de maldades no fuesse bastante para menoscavar su virtud, ni compañia tan viciosa llegasse á deslustrar la hermosura de su heroyca perfeccion: *Tantum impietatis pelagus pietatis luculentam faciem nequivit extinguere: tantus malorum fons continentiæ decorem denigrare nõ valuit.* Y en la homilia siguiente, explicando quien, y qual fuesse Job entre los malos, dize que fuè Paloma entre aves de rapiña, obe-

*Job* 30.

*S. Chrisost. homil. 1. de patient. Job.*

ja

ja entre lobos, eſtrella entre nubes, lirio entre eſpinas, y floreciente pimpollo de ſantidad en ſuelo de pecadores: *Columba in medio accipitrum, ovis in medio luporum; ſtella in medio nubium; lilium in medio ſpinarum; germen iuſtitiæ in opido iniquitatis.* Primor, y realce grande de la virtud: Quien es bueno entre los malos, es perfectamente bueno; como del Santo Job dixo tambien S. Gregorio: *Neque enim perfectè bonus, niſi qui fuerit, & cum malis bonus. Hinc beatus Job de ſemetipſo aſſerit dicens: frater fui dracorum, & ſocius ſtruthionum.*

*S. Chriſoſt. homil. 2. ſupr.*

*S. Gregor. ad hunc locum.*

Al Rey Asá pudieramos acomodar con propiedad lo que al Angel de Pergamo le dixo Dios en el Apocalipſis. Eſtoy muy ſatisfecho, y me doy por muy ſervido de tu virtud: pues viviendo como vives en donde ſatanas tiene ſu habitacion, apellidas mi nombre, y no negaſte mi Fè: *Scio vbi habitas, vbi ſedes eſt ſatanæ, & tenes nomen meum, & non negaſti fidem meam.* Tal era Asá virtuoſo, y ſanto, viviendo en compañia de pecadores. En el Palacio Real, morada entonces de vicios, y domicilio de la idolatria. Racional ſalamandra ſin abraſarſe en el fuego: y vezino al peſtilente contagio, no ſintió en ſu animo el mas ligero accidente. Ser bueno entre los buenos, virtud es; (dize nueſtro Padre San Bernardo) pero ſerlo entre los malos, excede á la mayor ponderacion. La virtud entre los buenos, tanto tiene de facil, como de ſegura: Pero entre malos, tanto es mayor, quanto mas dificultoſa. Eſto ſerá tocar la pez ſin mancharſe: andar entre las llamas ſin abraſarſe, y en medio de las tinieblas ſin ſentir la obſcuridad: *Inter bonos bonum eſſe, ſalutem habet; inter malos verò, & laudem. Illud tantæ facilitatis eſt, quantæ, & ſecuritatis: hoc tantæ virtutis quantæ difficultatis. Quale nempe eſt illud, tangere picem, & non inquinari ex ea? In igne ſine læſione verſari, & in tenebris abſque caligine eſſe?*

*Apoc. 2.*

*S. Bernard. Epiſt. 24. ad Vgonem.*

Pero aun ſerá mas ſobreſaliente la virtud, viviendo de puertas adentro en vna miſma caſa, en compañia de padres, hermanos, y criados, maeſtros todos de vicios, y de idolatrias, ſin implicarſe, ni contaminarſe en ellas. Los exemplos domeſticos, que tan frequentemente ſe ofrecen á la viſta, ſon los que penetran mas vivamente los animos, como dixo Jubenal.

*Sic natura iubet: velotius, & citius nos*
*Corrumpunt vitiorum exempla domeſtica magnis*
*Cum ſubeunt animos auctoribus.*

*Jubenal. Satyr. 14.*

No fueron baſtantes tan cercanos, y depravados exemplos, para ni levemente pervertir al Rey Asá, ni deteriorar ſus loables, y virtuoſas coſtumbres. Premióle el Señor aun en eſta vida, ſu piadoſo, y ſanto zelo. Lo primero, con vna paz muy dilatada, y feliz. Lo ſegundo, dandole oportunidad para edificar muchas Ciudades muradas. Lo tercero, con la afamada victoria, que del poderoſo exercito de los Etiopes configuió. Venian los enemigos con no menos que vn millon de combatientes: *Egreſſus eſt autem contra eos Zara Æthiops cum exercitu ſuo decies centena millia.* Salió al encuentro Asá con quinientos, y ochenta mil valeroſos de Judá, y de Benjamin; que con la ayuda, y

*2. Paralip. verſ. 14.*

am-

amparo del Señor, á quien se encomendaron antes de entrár en batalla, destruyeron, y vencieron la barbara multitud: *Exterruit itaque Dominus Æthiopes coram Asà, & Juda; fugerunt que, & ruerunt usque ad internectionem, quia Domino cædente contriti sunt.* 2. Paralip. supr. ℣. 14.

Acudió el Rey á Dios en primer lugar: y esquadronó sus huestes con tal orden, que llamando en su ayuda al Dios todo poderoso de Israel, libró en su amparo el succesſo de la guerra: *Adiuva nos Deus noster;* (dixo) *in te enim, & in tuo nomine habentes fiduciam, venimus contra hanc multitudinem. Domine Deus noster tu es, non prævaleat contra te homo.* 2. Paralip. 14. ℣. 11. Eficaz, y oportuna diligencia; encomendar á Dios los succesſos de la guerra, tan varios, y contingentes; que solo èl, á quien las sagradas letras le dan por blason el nombre de Señor de los exercitos, los puede asegurar con su poder. Porque ninguna otra cosa depende al parecer mas absolutamente de su mano, segun la facilidad con que los mas minimos accidentes mudan en vna batallata la fortuna. Por esta causa dize Salviano, que Dios puso gran cuydado en que su Pueblo venciesse de ordinario á enemigos poderosos por medios flacos; ganando vnas vezes la victoria por mano de mugeres, como en las muertes de Sisara, Abimelech, y Holofernes, y otras, con corto numero de soldados, excluyendolos de industria como en la rota de Benadab Rey de Siria, y en la de los Madianitas por mano de Gedeon, obrando en esto Dios rezeloso de que de otra manera se avia de disminuir el credito de su poder, y atribuyessen los hombres á sí mismos los efectos, que fuera de duda se deben tener por suyos: *Et dicerent: manus nostra excelsa, & non Dominus fecit hæc omnia.* Deuteronom. cap. 32. Tomar deben exemplo los Principes Christianos de esta accion; y para entrar en batalla prevenirse de oraciones, rogando á Dios, como el Rey Asá, les assista con su divino amparo, poniendo en èl principalmente su confiança. Primero llegan las vozes de la oracion á las orejas de Dios, que los tiros al campo del enemigo, ó al lienço de la muralla. Ellas mas poderosamente que las valas combaten muros, y rompen numerosos falanges de enemigos. Salvian. lib. 7. de Provid.

En prueba de esta verdad pudierámos alegar muchos succesſos que se refieren en la Escritura Sagrada. Pero entre todos ninguno es de tanta fuerza como el que en el libro del Exodo escrive el gran Profeta Moysès. Caminando el Pueblo de Dios por el desierto, se acercó á los confines de Amalech. Y temeroso el Rey de que si dava entrada á los Israelitas, gente no conocida, le talarian la tierra, ó se alzarian con ella; salió armado con la suya á defender el passo. Reconoció Moysès, que no podia escusar el combate, y mandó á Josuè, que eligiesse soldados á su satisfacciõ, y diesse batalla á los Amalecitas: *Elige viros: & egressus pugna contra Amalech.* Exod. 17. ℣. 9. Executólo Josuè como Moysès le ordenó. Y el Caudillo santo se subió á lo alto de vn cerro, de donde pudiesse ver la batalla. Trabóse de campo á campo, y sucedió en ella vn espantoso milagro. El caso sucedió desta manera. A la falda de el monte peleavan los dos exercitos; y en lo alto estava Moysès haziendo oracion á Dios por el buen succesſo. Lebantava las manos

nos al Cielo el Profeta Santo, y el Pueblo Iſraelita llebava por entonces de vencida al enemigo. Canſavaſe Moysès de tener tanto tiempo las manos levantadas; y bajandolas ſe trocavan las ſuertes, prevaleciendo contra el Pueblo de Dios los Amalecitas: *Cumque levaret Moyſes manus, vincebat Iſraèl: ſin autem paululum remiſiſſet, ſuperabat Amalec.*

*Verſ.* 11.

Maravilla fuè eſta, de que han dado varias cauſas los Autores. Pero la mas literal, y á nueſtro propoſito mas pertenece, es la que dá el Abulenſe, ſiguiendo á Beda, San Iſidoro, y San Gregorio Naciançeno. Y es, que Dios pretendia perſuadir á aquella gente, que toda ſu fortaleza conſiſtia en la oracion; y que no fueran ſus armas poderoſas, para vencer tan fuertes enemigos, ſi en eſto no tomára Dios la mano. Y por eſſo quando orava Moysès fervoroſamente, vencia el Pueblo: y remitiendo algun tanto el calor de la oracion, vencian los enemigos. Lo primero ſignifica en levantar Moysès las manos en alto. Y lo ſegundo en bajarlas, dejandolas caèr. Bien ſabida tenia eſta verdad aquel gran Sacerdote Eliachín, quando para animar al Pueblo de Bethulia, poſſeido de temor, y acovardado con la fama de las victorias de Holofernes, les propuſo eſte ſucceſſo, atribuyendolo á la oracion de Moysès, que dió á entender la eſcritura, quando dijo que tenia las manos levantadas. *Memores eſtote Moyſi ſervi Domini, qui Amalec confidentem in virtute ſua, non ferro pugnando, ſed precibus Sanctis orando, deiecit.*

*Abulenſ. q. 5. in Exod. 17.*

*Beda in Exod. cap. 26.*

*S. Nacianz. orat. 1.*

*Judit 4. ℣. 13.*

Joſuè era, quien á la falda del monte peleava. Joſuè, buelvo á dezir, aquel eſclarecido varon de glorioſa fama, que en otra batalla, llevando de vencida á los enemigos, hizo parar al Sol, y á la Luna al imperio de ſu voz, para ſeguir el alcançe. Joſuè, pues, á quien el miſmo Dios obedeció en aquel caſo; aora en eſte, peleando contra los Amalecitas, eſtá pendiente de la oracion que Moysès hazia en la cumbre. Si otro General como Abnèr, Joab, ó Urias eſtuviera en campaña, no fuera tanto de admirar que el ſucceſſo de la guerra eſtuviera colgado de las manos del Profeta; y que al caer, y levantar de aquellas, cayera, y ſe levantára ſu partido. Pero á quien Sol, y Luna le eſtavan obedientes á ſu imperio, le lleve Amalec de vencida; porque ſe canſe Moysès de tenèr las manos levantadas, es argumento grande del poder de la oracion. Tanto de ella dependen los ſucceſſos de la guerra, que Joſuè haziendo detenèr el curſo de los Planetas, haſta que victorioſo bolvieſſe á embaynar la eſpada, tenia puеſto, y librado todo ſu valor en los braços de Moysès. De manera, que los braços, á cuyo amago eſtuvieron los Cielos obedientes, lo eſtavan al ademan del Orador, que en medio del fervor de la oracion los afloja, ó los levanta.

Para vencèr, y deſtruír exercitos formidables, no ay mas poderoſas armas que la oracion. Eſſas fueron (dize S. Aguſtin) de las que vso la valeroſa Judith para vencèr á Olofernes. *Orationis arte arma victricia fabricavit.* La oracion fuè la fragua, en donde fabrico las armas dobles con que venció tan poderoſo enemigo. Juan Cluniacenſe notó muy á nueſtro intento, que el valeroſo Judas Macabeo aviendo dado

*S. Auguſtin*

*1. Machab. 4.*

quatro batallas campales venció, y salió vitorioso en las dos primeras; y en las otras no venció: sino que en vna de ellas fuè vencido, y cayó herido de muerte. Y dió la razon este varon sabio. *Oravit Iudas commissurus prælium contra Gorgiam, & tunc vicit. Sic videns exercitũ Nicanoris fortem oravit, & iterum vicit. In alijs duobus prælijs præcipuis non legitur orasse.* En las dos primeras batallas contra Gorgia, y Nicanor, advierte el Texto Sagrado, q̃ Judas antes de entrar en la lid, hizo oracion á Dios. Pero en las otras dos no se dize aver orado: y por esso en vna de ellas cayó vencido, y muerto.

*Juan Raulin Serm. 23. de Pœnitent. f. 7.*

*Adiuva nos Domine Deus noster* (dezia el Rey Asá antes de entrar en batalla) *in te enim, & in nomine tuo habentes fiduciam, venimus contra hãc multitudinem.* Con estas armas dobles defensivas, y ofensivas acometió á las enemigas hueste: y con la ayuda de Dios, en quien confiava, postró, y mató quinientos mil Etiopes, poniendo en precipitada fuga la restante barbara multitud.

No obró este Rey tan consideradamente, en ocasion q̃ Baasá Rey de Israèl, vino contra Judea con gran poder, y edificó en sus confines la Ciudad de Ramá, con fuertes muros: de manera, que ninguno de la Tribu de Judá vassallo suyo, pudiesse entrar, ni salir. *Ascendit quoque Baasà Rex Israel in Iudam, & ædificavit Ramà, vt non posset quisquam egredi, vel ingredi de parte Asà Regis Iudà.* Hallandose el Rey Asá en este aprieto, no recurrió á Dios como la vez primera que entrarõ los Etiopes en sus tierras: Sino q̃ recogiendo quanto oro, y plata avia en el Santo Templo, y en el Palacio Real, lo embió de presente á Benadab Rey de Siria, pretendiendo confederarse con el, y que viniera en su ayuda, entrandose en las tierras de Israèl; para divertir, y obligar al Rey Baasá, á que desistiera de la empressa que tenia començada. Assi lo consiguió, como lo avia pensado: Con que apartó al enemigo Israelita, de los terminos de Judea. En el Paralipomenon se refiere tambien este sucesso: y se añade, como Dios, dandose por ofendido de esta accion, embió á Hananí Profeta, para que en nombre suyo le reprehẽdiera al Rey Asá, aver puesto su confianza en el Rey de Siria, y no en la ayuda de Dios, con que en la guerra con los Etiopes, alcançó vitoria tan cumplida, siendo mucho mayor el numero de enemigos. Y en vez de pedir a Dios perdon de esta culpa, añadió pertinazmente otras á ella, con que probocó mas la Divina indignacion: Porque ayrado, y mal sufrido cõtra el ministro de Dios; mandó ponerle en vn brete: y por aquel mismo tiempo hizo quitar la vida, sin causa, á muchos del Pueblo. En este estado, dize el texto, que adolesció gravemente del mal de gota: y ni en su enfermedad acudió á Dios, pidiendole salud, sino que puso toda su confianza en la industria de los medicos. Y no bastando los remedios humanos, se fuè agravando mas, y mas la dolencia, hasta quitarle la vida. Enterraron su cuerpo en la Ciudad de David, con los de sus padres: Y le sucedió en el Reyno su hijo Josaphat. *Verumtamen in tempore senectutis suæ dolent pedes, & dormivit cum patribus suis, sepultus que est cum eis in Civitate David patri sui; Regnavit que Josaphat filius eius pro eo.*

*Vers.* 17.

2. *Paralip.* 16.

*Vers.* 24.

Despues de la muerte del Rey Asá, se retrata en este mismo capitu-

pitulo, de Nadab, hijo de Jeroboan, que le ſucedió en el Reyno de Iſraèl, y reynó ſolos dos años. *Nadab vero filius Jeroboam regnavit ſuper Iſrael duobus annis*: Y vivió tan depravadamente, y en los miſmos pecados q̃ ſu padre. Reveloſe contra èl Baasá, de la Tribu de Iſacar; y armandole traycion, lo mató á puñaladas, y entró en lugar ſuyo á reynár: Pero para mejor aſſegurarſe en el Trono hizo quitar la vida á todos los de la caſa de Jeroboan, ſin dexar alma viviente de toda ſu deſcendencia: en cumplimiento de lo que Ahia Silonites de parte de Dios avia profetizado. No por eſſo dexó de pecar graviſsimamente: porque aunque de orden de Dios eſtava profetizado, que en pena de los pecados de Jeroboán vendria tiempo, quando el rigor de la eſpada quitaſe la vida á todos ſus deſcendientes, ſin dejar vivo ninguno de la familia Real; ſin embargo pecó Baasá gravemente en executarlo. Tambien la muerte de Chriſto eſtava predifinida; y por muchos Profetas anunciada: pero quantos á ella concurrieron pecaron en gran manera. Y el miſmo Señor avia profetizado, que vno de los Diſcipulos le avia de entregar, y pecó tan gravemente el que lo entregó, que dijo Chriſto dèl, le huviera eſtado mejor no avèr nacido.

Pecó, pues, Baasá porque quitó á muchos la vida, ſin tener para ello cauſa juſtificada. Ninguno de la caſa de Jeroboán le avia ofendido á èl, ni á otros del Pueblo, ſino á Dios ſolo. Y por pecados cometidos contra Dios, no quitava la vida á nadie el Rey Baasá. Pecó aſsimiſmo, porque mató á muchos inocentes: Pues no perdonando ſu furor á ninguno de la caſa de Jeroboán; abria entre ellos muchos niños inculpables, que no huvieſſen ofendido á Dios, ni á los hombres. Y eſta ſin duda fuè barbara impiedad. Pecó tambien en la crueldad grande, con que obró: pues aun con los enemigos no ſe ha de vſar de crueldad demaſiada, por ſer hombres, y de la miſma eſpecie. Pero Baasá no ſolamente les quitó la vida, ſino que no les dando ſepultura á ſus cadaveres, los arrojó en el campo, expueſtos á las fieras, y á las aves. Y ſobre todo, pecó, porque obró con mal fin en eſtas muertes: que fuè aſſegurarſe, de que ninguno de la familia Real le hiziera oposicion andando el tiempo, pretendiendo aſſegurarſe en el Reyno, que avia tiranizado: y á nadie es licito matar á otro, que en nada le ha ofendido, para eſtár ſeguro de èl. Veinte y quatro años Reynó Baasá en Iſraèl; y vivió perverſamente, ſiguiendo en todo los vicios, y idolatrias de Jeroboán, y aſsi acava eſte capitulo: *Et fecit malum coram Domino, ambulabit que in via Jeroboàm, & in peccatis eius, quibus peccare fecit Iſraèl.*

(✠)

# LIBRO XIII.

*REYNA la tiranía en Iſraèl, matandoſe cruelmente vnos à otros por la ambicion de Reynar. Entra en el Reyno de Samaria el Rey Achab, hijo de Amri el vltimo tirano. Ponderanſe las grandes maldades de eſte Rey. Embiò Dios al Profeta Elias, que en caſtigo de ſus Idolatrias le notificàra vna muy rigurosa, y larga eſterilidad. Ponderaſe el poder grande de Elias con que obraba como ſi fuera Dios. Retiraſe al deſierto, en donde ſirviendole los cuervos de deſpenſeros, le ſuſtentaron tres años. Ponderaſe la eſterilidad que por eſte tiempo ſe padeciae n la tierra. Mandale Dios à Elias que fueſſe à la Ciudad de Sarepta, en donde vna viuda le ſuſtentaria. Aumentò Elias la harina, y el aceyte, conſervandolo de manera que nunca faltàra en caſſa de ſu hoſpedera. Muereſele à la viuda vn hijo, y Elias lo reſucita. Mandale Dios que ſe deje vèr del Rey Achab, y que ſuelte las nuves, para que con ſus lluvias pongan fin à la eſterilidad. Haze Elias juntar el Pueblo todo, y los Sacerdotes del Dios Baàl, para con vn ſacrificio probar quien era el Dios verdadero. Queda aclamado, y reconocido el Señor Dios de Iſraèl: Y à todos los Sacerdotes de Baàl les hizo quitar la vida. Huye Elias las iras de Jezabèl: y ſe diſcurre largamente ſobre las proezas maravilloſas de eſte Profeta Santo, haſta que fuè arrebatado en la carroza de fuego.*

## CAPITVLO I.

3. Reg. cap. 16.

TAL era la ambicion incorregible de reynar en los magnates del Pueblo de Iſraèl, que como ciegos, y faltos de razon, eran crueles homicidas vnos de otros, por juſtos juyzios de Dios, que para caſtigo de ſus maldades aſsi lo diſponia. En el Imperio Romano acabó Julio Ceſar con Pompeyo. A Julio Ceſar mataron Bruto, y Caſio á puñaladas. Auguſto quitó la vida á eſtos

*Ita Aurel. Victor. in Epitome Cæſarum*

eſtos dos. El Senado trazó la muerte á Nerón: Othon al Emperador Galba: A Othon Vitelio: A Vitelio Veſpeſiano: Domiciano á Tito: A Domiciano Nerva, y Trajano. De donde vino á dezir Jubenal.

*Juven. Satyr.*

*Ad generum Cereris (Plutonem) ſine cade, & ſanguine pauci*
*Deſcendunt Reges, & ſicca morte tyranni.*

Eliano refiere vn penſamiento ingenioſo á eſte propoſito, ſacado de los eſcritos de Hyſopo. Qualquiera (dize) que prende, ó detiene vn puerco, le otrá gritar á ſu modo reciamente: Porque como ſe vè el animal ſin lana, ni otra coſa que pueda ſer de codicia; deſde luego pronoſtica, que ſolo puede ſer de provecho, para que quien lo cogió, le hechc el cuchillo, y ſe lo coma. Y en eſto ſe parecen los puercos á los tyraranos, que ſiempre eſtán temeroſos, ſabiendo que ſolamente ſu vida es la que todos deſean, y apetecen.

*Elian. lib. 9. var. hiſt.*

El Rey Baasá dio muerte á toda la caſa de Jeroboan. Zambrí mató á puñaladas á Elá, hijo de Baasá, y acabó con toda ſu deſcendencia, ſin perdonar parientes, ni aficionados. Contra Zambrí vino Amrrí con vn poderoſo Exercito, y le cercó eſtrechamente, eſtando en la Ciudad de Therſá: Pero Zambrí conſiderando que la Ciudad ſeria entrada por fuerza de armas, le tomó vn tan horrib.e deſpecho, como encerrarſe dentro de ſu Palacio, y pegandole fuego, abraſarſe èl con toda ſu familia, por no venir á manos del enemigo. *Videns autem Zambrì, quod expugnanda eſſet civitas, ingreſſus eſt Palatium, & ſuccendit ſe cum domo Regia, & mortuus eſt.* Lo miſmo ſe refiere de Sardanapalo, el vltimo Rey de los Aſirios, que viendoſe cercado en la gran Ciudad de Ninive, por Arbaco, Capitan general de ſus Exercitos, compuſo en forma de pira gran cantidad de leña: y recogiendo enmedio de ella toda ſu familia Real, con todas las riquezas de Palacio, le pegó fuego, y todos ſe abraſaron. Aſsi tambien de la muger de Aſdrubal, eſcrive Valerio Maximo, que viendo arder á Cartago, vencida de Scipion, y entregada al fuego; tomando con ambas manos á ſus hijos, ſe arrojó con ellos á las llamas, en que veía arder ſu amada Patria. *Incendio ſe flagrantis patriæ obiecit.* Jehú hizo quitar la vida á toda la proſapia de Zambrí, y de Acab: Y aſsi los demás que la Eſcritura refiere, que ellos tyranos murieron muerte violenta á manos de tyranos. Obſervacion ha ſido muy antigua, ſer muy raro el Rey tyrano que llega á viejo, ó muere muerte natural. Y en eſte conocimiento dijo á los ſuyos el Principe Saturnino, quando le viſtieron de purpura: *Neſcitis amici, quid mali ſit ſuperare: nam & gladij tela cervicibus noſtris impendent, imminent haſtæ, vndique ſpicula, ipſi cuſtodes timentur, ipſi comites formidantur. Non cibus pro voluntate, non iter pro autoritate, non bella pro iudicio, non arma pro ſtudio. Adde quod omnis ætas in imperio reprehenditur: ſenes eſt quiſpiam, inhabilis videtur: ſi iuvenis, ineſt furor. Nam quod Imperatorem me cupitis, in mortis neceſsitatem me trahitis.*

*Ita Diodorus, Juſtinus. Strabon. & alij.*

*Valerius Max. lib. 2. cap. 2.*

*Ita Flavius Vopiſ.*

Eſtas fueron aquellas diez ciſuras, que el Santo Profeta Ahías Silonites hizo de ſu capa; en que le dió á entender á Jeroboán, que Dios le conſtituia Rey ſobre las

diez Tribus de Iſrael. Explicólas Ruperto Abad con las muertes violentas, que vnos á otros ſe daban; y las vá numerando vna por vna, haſta que el Rey de los Aſirios llevó á ſu Reyno cautivos á los hijos de Iſrael: *Huius filium nomine Nadab, percuſit Baasà. Hæc ſecunda Iſrael ſciſura Regni eſt. Eiuſdem Baasà filium Elà occidit Zambrì, regnavitque pro eo. Zambrì ſe in Palatio incendit, obſidente Zambrì, qui & pro eo regnavit. Poſt hunc regnavit Achab, & poſt eum filius eius Ochozias, & poſt eum frater eius Joràm. Sed iſtum occidit Jehù, regnavitque pro eo uſque ad quartam generationem. Quintum ab illo percuſit Sellum, regnavitque pro eo: ſed & iſtum percuſit Manachem, regnavitque pro eo. Filium quoque huius Phaceìam percuſit Phaceè filius Romeliæ, regnavitque pro eo. Sed & contra iſtum conjuravit Ozeè, percuſitque eum, & interfecit, regnavitque pro eo. Contra iſtum aſcendit Rex Aſſyriorum, & tranſtulit Iſrael in Aſſyrios. Hæc decima fuit ſciſura. Nam in Jeroboam prima, in Baasà ſecunda, in Zambrì tertia, in Amri quarta, in Jehù quinta, in Sellum ſexta, in Manachem ſeptima, in Phaceè filio Romeliæ octava, in Ozeè nona, in Rege Aſſyriorum, qui diviſos à Deo, & David Rege ſuo, diviſit etiam loco, transferendo in Aſſyrios, rectè computatur decima.* Todas las muertes violentas eran caſtigos de Dios, profetizados en las diez particiones, que de ſu capa hizo el Profeta Ahías. Vnas ſe fueron ſucediendo á otras, como para que ſirvieſſen de frequentes, y continuados aviſos. Y no ſe dando por entendidos los prevaricadores, perſeveravan en ſus maldades, haſta apurarle á Dios el ſufrimiento.

*Rupert. Abb. lib. 5. cap. 4.*

Entre los Reyes tyranos, y alevoſos, que en eſte capitulo ſe refieren, quedó Amrí Rey en Iſrael, y ſiguió en todo las maldades de ſu anteceſſor Jeroboán. En eſte eſtado dize el Texto, que murió, y fuè ſepultado en la Ciudad de Samaria, que yá era Corte de los Reyes de Iſrael. Sucedióle en el Reynado Achab ſu hijo heredero, y reynó en Iſrael veinte y dos años. Eſte Achab, hijo de Amrí fuè el mas mal Rey que huvo en Iſrael. Porque viviendo en los pecados miſmos de Jeroboán, añadió otros de nuevo: *Fit fecit Achab filius Amrì malum in conſpectu Dñi. ſuper omnes, qui fuerunt ante eum; nèc ſuffecit ei ut ambularet in peccatis Jeroboam filij Nabath*: Casó con Jezabel hija del Rey de los Sidonios, y reverenció al Dios Baál, doblandole la rodilla, y ofreciendole incienſos, y ſacrificios. Erigióle aras, y edificóle Templo en la Ciudad de Samaria, y le plantó boſques, y cometió idolatrias mayores que las que ſiguieron, y profeſſaron los Reyes anteceſſores ſuyos. Peor fuè, y mas depravado Achab, que todos ellos, aſsi en la idolatria, como en la tyrania. En quanto á la idolatria excedió á todos, y fuè el peor, no en la ſubſtancia, ſino en el aumento, y en la multiplicacion. Porque Jeroboán pecó mas en la idolatria, por aver ſido el primero que la introduxo en el Pueblo. Pero de Achab ſe dize, que le excedió, porque aumentó el culto de los idolos, introduciendo nuevas ceremonias en hõra ſuya, y les edificó muchos Templos en ſu Reyno. Sobre ello contrajo matrimonio con Jezabel hija del Rey de los Sidonios, que le indujo á varias idolatrias. Excedió tambien en la tyrania á los Reyes todos: porque hizo quitar la vida á Naboth, porque no le

quiſo

quiſo dár vna viña ſuya que le pidió. Y porque á perſuaſiones de Jezabèl ſu muger derribó los Altares Sagrados, y mató á todos los Profetas del Señor, ſin aver quedado, ni parecer otro alguno mas que Elias, como verèmos en el cap. 19. *Altaria tua deſtruxerunt, & Prophetas tuos occiderunt gladio, & relictus ſum ego ſolus, & quærunt animam meam.* Pecó, pues, Achab mas que Jeroboán en quanto á la idolatria, por el mayor culto que dava á los idolos que añadió: y por ſus ſacrilegas impiedades, matando á tantos Profetas: maldad, que ninguno de los Reyes antecedentes cometió. La gravedad mayor de ſus pecados ſe prueba de la circunſtancia que notó el Abulenſe en ſu caſtigo. Y fuè, que á los demás Reyes les anunció Dios los males, que ſobre ſu deſcendencia avian de venir: como conſta de Jeroboán, y del Rey Baasá; mas no determinó, ni mandó á alguno que aſsi lo ejecutára. Pero de Achab mandó á Jehú que acabára con toda ſu deſcendencia. Y para eſto ſolo le conſtituyó Rey de Iſraèl. Para ſignificar, y dár á entender el Texto la gravedad de las maldades de Achab, dize, que no ſe ſatisfizo con vivir en los pecados de Jeroboán: *Nec ſuffecit ei vt ambularet in peccatis Ieroboàm, filij Nabath*, como ſi dixera: dando culto á los Idolos de Jeroboán pecára: pero no mas que los otros Reyes de Iſrael. Mas èl ſobre eſtos añadió otros muchos, con que fueron mayores ſus maldades.

*Infra, cap. 19*

## CAPITULO II.

EN todos tiempos cuydó Dios de reprimir tyranias de Principes inhumanos, y defender ſu ſanta religion de Idolatras, y Sectarios, que intentan prevaricarla. Contra Faraón embió al gran Profeta Moysès, para que libertára á ſu Pueblo de la dura eſclavitud que padecia en Egypto; y contra Jeroboán al Profeta Ahia; á Iſaias contra Manasès; y contra el Rey Antiocho á Judas Machabeo. En tiempo de Arrio previno Dios á San Athanaſio, que con ſu admirable ſabiduria deſterrára de el mundo ſus falſos dogmas. Contra los Pelagianos á San Aguſtin. A San Cyrilo contra los Neſtorianos. A San Juan Damaſceno contra los Iconomachos. Y á Santo Domingo contra los Albigenſes. Aſsi en eſte capitulo dize el texto, que indignado el Señor contra el Rey Achab, embió al Profeta Elias, para que de parte ſuya le intimara, que en pena, y caſtigo de ſus idolatrias, ſeria el Cielo diamante en ſu dureza, ſin llover, ni fructificar la tierra por todo el tiempo que aſsi le pareciеſſe, y fuere voluntad del Profeta Santo, zelador de la honra del Señor: *Et dixit Elias Thesbites de habitatoribus Galaàd ad Achab: vivit Dominus Deus Iſrael, in cuius conſpectu ſtò, ſi erit annis his ros, & pluvia, niſi iuxta oris mei verba.* Apenas deſpidió de ſu boca la ſentencia, quando inſtantaneamente ſe mudó el ayre. Endurecioſe el Cielo como ſi fuera de bronce: y penetrando las entrañas de la tierra ſus vozes abraſadoras, le cauſaron (dize San Juan Chriſoſtomo) vna calentura ardiente, reſpirando llamas en vez de humedo, y freſco temperamento, y agoſtando por el pie, aſsi las yervas, como arboles frutales, y ſilveſtres. Con que eran á la viſta horror deſapacible los campos: *Vix dum exierat ſermo eius, cum*

*S. Chriſoſt. homil. de Petro, & Elia.*

*cum ſubito mutatur aer, Cælum æneũ factum, idem que ſermo in terra viſcera tamquam febris incubuit. Et ò veſtigio exaruerunt omnia, omnia ſolitudine, ac vaſtitate horruerunt: herbæ ſiccatæ ſunt, plantæ ſimùl, & arbores tùm frugiferæ, tùm ſteriles.*

Intrepidez ſagrada, y valor mas que humano contra vn Rey mal ſufrido como Achab. Què hombre es eſte, que ni el poder le acovarda, ni turba la Mageſtad? Eſte es (dize nueſtro Padre San Bernardo) modelo, y forma de la juſticia, eſpejo de ſantidad, exemplar de la clemencia, profeſſor de la verdad, el defenſor de la Fè, el Maeſtro de Iſrael, Doctor de los ignorantes, refugio de oprimidos, abogado de los pobres, recto juez, y amparo de las viudas, ojo de los ciegos, lengua de los mudos, temor de los pecadores, gloria, y honor de los buenos, eſpanto de poderoſos, martillo de los tyranos, padre de los Principes, ſal de la tierra, reſplandor del mundo, Profeta del Altiſsimo, Precurſor de Chriſto, Chriſto del Señor, Dios del Rey Achab, terror, y eſpanto de quantos adoran al Dios Baál, y ſiguen ſu idolatria: *Forma iuſtitiæ, ſanctitatis ſpeculum, pietatis exemplar, aſſertor veritatis; fidei defenſor, Doctor Iſraelis, Magiſter inſipientium, refugium oppreſſorum, pauperum advocatus, iudex viduarum, oculus cæcorum, lingua mutorum, ultor ſcelerum, malorum metus, bonorum gloria, virga potentium, malleus tyrannorum, Regum Pater, ſal terræ, orbis lumen, Propheta Altiſſimi, præcurſor Chriſti, Chriſtus Domini, Deus Achab, Baalitarum terror, idolatrarum fulmen.*

*S. Bernard. ad Eugen. Pontif. lib. 4. de Conſiderat. in fine.*

Dios de Achab le llama el Doctor Santo: *Deus Achab.* No es Dios Elias: hombre es como los demás (dize el Apoſtol Santiago) de carne, y ſangre, paſible, y ſugeto á las calamidades humanas. Pero no fuè ociosa diligencia informarnos de que era hombre el que tenia imperio, y poteſtad ſobre los Cielos, y tan á ſu voluntad los temporales: *Elias homo erat ſimilis nobis paſſibilis; & oratione oravit, vt non plueret ſuper terram, & non pluit annos tres, & menſes ſex.* No es Dios Elias; pero con el Rey Achab obra como ſi lo fuera. En ſu poteſtad tiene los theſoros de las lluvias, y a ſu mandar eſtán las virtudes de los Celeſtiales Orbes. No llovera (dixo) haſta que yo quiera: *Si erit annis his ros, & pluvia, niſi iuxta oris mei verba.* Què mas dixera el Señor Omnipotente? Pues tanto como eſſo dize ſin temeridad Elias; porque es Omnipotente como Dios. Entended la ſentencia de San Auguſtin, que llama omnipotentes á los Santos, que en todo, y por todo ſe conforman con la voluntad de Dios. La razon es: porque como la voluntad de Dios es omnipotente, tambien lo es la de los juſtos, que no tienen mas voluntad que la ſuya. Los juſtos quieren lo que quiere Dios: y como todo el poder de Dios conſiſte en ſu querer; aſsi los juſtos pueden tanto como Dios, porque no tienen mas voluntad que la voluntad de Dios: *Omnipotentes erunt ſuæ voluntatis, vt Deus ſuæ. Nàm ſicut Deus poterit, quod volet per ſe ipſum, ita poterunt illi, quod volent per illum: quia ſicut illi non aliud volent, quam ille volet, ita ille volet, quod illi volent, & quod ille volet, non poterit non eſſe.* Profundiſsimas palabras. Gloriavaſſe el hijo de Temiſtocles, diziendo, como en ſu mano eſtava hazer lo que queria de los Athenienſes: porque en queriendo èl vna coſa, luc-

*Iacob. Epiſt. cap. 5.*

*S. Auguſtin.*

luego la queria ſu madre : y en queriendola ſu madre , la queria tambien ſu marido; y en queriendola Temiſtocles , luego la querian todos los Ciudadanos de Athenas. Pero con mas razon ſe podrá gloriar quien quiere lo que Dios quiere , y no tiene mas voluntad que la ſuya ; de que en ſu mano tiene todo el poder de Dios : *Omnipotentes erunt ſuæ voluntatis , vt Deus ſuæ.* Omnipotente era Elias ; porque queria lo que Dios queria , y no tenia mas voluntad , que la voluntad de Dios.

Por eſſo le llama San Bernardo nueſtro Padre, Dios de Achab: *Deus Achab.* Y aun el nombre de Elias quiere dezir , y ſe interpretá *Dios* : para que el nombre concuerde con el poder : *Elias* ( dize S. Geronymo ) *idem eſt , quod Dominus Deus.* La miſma interpretacion ſigue tambien San Iſidoro, que dize averſe llamado aſsi el Profeta Santo , por ſer ſu nombre preſagio de los ſucceſſos futuros ; porque quando arguía , no menos que con quatrocientos Sacerdotes adivinos de Baál , invocando el nombre Santo de Dios, bajó fuego del Cielo ſobre el Altar , que abrasó , y conſumió el holocauſto. Y viendo á ſu viſta el Pueblo tan grande maravilla, adoró á Dios , poſtrados todos en tierra , diziendo , y confeſſando en publica aclamacion : *Dominus ipſe eſt Deus.* Eſta fuè la razon (dize el Doctor Santo ) de llamarle al Profeta *Dominus Deus.* Tambien eſte nombre Elias ſe interpreta *Deus fortis* ; porque con zelo , y valor ſanto quitó la vida á los falſos Profetas de Baál ; ó porque toleró las adverſidades de Achab, y de Jezabèl : *Elias interpretatur Dominus Deus. Ex futuri ergò præſagio ſic vocatur. Nàm dùm altercaretur in Sacerdotio cum quadringentis Sacerdotibus Baàl , invocato nomine Domini, deſcendit ignis de Cœlo ſuper holocauſtum. Quod cum vidiſſèt omnis populus cecidit in faciem ſuam , & ait : Dominus ipſe eſt Deus. Ex hac ergò cauſa tale priùs nomen accepit , pro eo quod per eum poſtea cognovent Populus Dominum Deum : idem & fortis Dominus interpretatur , vel propterea quod interfecit eoſdem Sacerdotes , vel propterea quod Achabi adverſitatem toleravit.*

Elias ſe llama Dios : no lo es: pero lo parece. Notificóle al Rey Achab , que no lloveria haſta que èl abrieſſe el Cielo que dejava cerrado como con candados. Y con eſta arrogancia ſagrada ſe auſentó , y retiró á vn deſviado deſierto , con orden de Dios , que para ello tuvo , huyendo de la eſterilidad grande que amenazaba. Y conſiderando San Efrèn eſte tan maravilloſo , y nunca oído ſucceſſo , pensó en èl muy ingenioſamente á nueſtro intento. Notad : *Cernere tùnc licebat ſpectaculum grave , & naufragium acerviſsimum ſuper terram, velut in diebus Noè: Non enim ſolùm homines moriebantur , ſed & jumenta , ac fere animalia , & volatilia.* El tiempo que duró aquella eſterilidad era el ver vn laſtimoſo eſpectaculo , y formidable naufragio ſobre la tierra ; inundacion que á nadie perdonava: porque no ſolo en ella los hombres ſe anegaban; ſino los animales , y las aves, como en el tiẽpo de Noè en el dilubio : *Naufragium acerbiſſimum ſuper terram , velut in diebus Noè.* Tan grande era el naufragio, que la falta del agua ocaſionava; como lo fuè el diluvio en tiempo de Noè. Pues como puede llamarſe naufragio la falta de agua, y la eſterilidad , inundacion ? Què pro-

*S. Hieronym. in Miche. cap. 1.*

*S. Iſidor. lib. 7. Orig. in cap. 5.*

*S. Ephr. homil. de Elia.*

proporcion puede aver entre cauſas tan opueſtas ? Entre las cauſas, ninguna ; pero ay grande ſemejança en los efectos. Porque como en el diluvio de Noè morian anegados en mares de agua los vivientes, perecian tambien en tiempo de Elias con la eſterilidad que de la falta de agua procedia ; y por eſſo San Efrèn llamó naufragio, y diluvio á la ſecura: porque la falta de agua, no menos aſolava la tierra, que el diluvio.

En eſto obrava Elias como Dios ; porque anegar la tierra con agua ſegunda vez, eſtava prohibido deſde el tiempo de Noè: *Genes. 9. ℣. 11.* *Nequaquam vltra interficietur omnis caro aquis diluvij, neque erit deinceps diluvium diſſipans terram.* Pero avrá otro diluvio de eſterilidad quando ſe acavare el mundo. En fee del pacto, y promeſſa, que Dios hizo con Noè, le dixo, que pondria de alli adelante en las nuves el Arco Iris, como cierta ſeñal de ſerenidad. Y el autor de la Hiſtoria Eſcolaſtica dize de ſentencia de los Santos Padres, que quarenta años antes del dia del juyzio no aparecerá en el Cielo el Arco Iris, que deſpues de la lluvia ſe deja ver : porque por aquel tiempo avrá en el mundo grande ſequedad, como precurſora del fuego, que ha de ſobrevenir : *Auctor hiſt. Scolaſt. in lib. Geneſ. cap. 35.* *Tradunt Sancti quod quadraginta annis ante diem iudicij non videbitur Arcus Cœleſtis.* Y como Dios aviendo prohibido anegar la tierra ſegunda vez con las aguas del diluvio, haze vſar de otro diluvio de ſecura para aſolar, y deſtruir el mundo : Aſsi Elias, Dios de Achab, llovió en ſu Reyno diluvios de ſequedad, con que anegó los vivientes, como las aguas en tiempo de Noè. Eſſe fuè el penſamiento de San Efrèn : *Naufragium acerviſsimum ſuper terram, velut in diebus Noè.* Eſto ſupueſto, notad el poder grande de Elias, que como ſi fuera Dios, obra en el Cielo tan abſolutamente, que invierte, y ſuſpende, ſegun ſu voluntad, el curſo, y orden de los elementos. Natural coſa es bajar el agua del Cielo, y ſubir el fuego arriba. Pero el Taumaturgo Elias haze eſtár el agua arriba, y bajar el fuego abajo. Tres años continuados, y ſeis meſes detuvo en el Cielo el agua : *Verbo Domini continuit Cœlum* : Dize el libro del Eccleſiaſtico, y tres vezes hizo bajar á la tierra el fuego: *Et deiecit de Cœlo ignem ter.* Las dos, quando abrasó á las dos compañias de ſoldados que deſpachó en buſca ſuya el Rey Achab. Y la tercera, quando hizo bajar fuego del Cielo, que abrasó, y conſumió todo el holocauſto. Aſsi leyó la verſion Siryaca : *Et deſcendere fecit tribus vicibus ignem de Cœlo, ſuper Altare, & ſuper homines impios.*

*Luce 4. Iacobi 5.*

*Eccleſ. 84.*

*Litter. Syr. in Eccleſ. 48. ℣. 3.*

No es Dios Elias : pero en carne mortal vivía con tal pureza, que parecia Dios vencedor fuerte de las paſsiones humanas; viviendo, y converſando en el mundo, como los Angeles en la Patria Celeſtial, governado la razon, mortificando la carne, y caſtigando atrevidos pecadores con ſuprema autoridad. Por eſſo ſe llama Dios ( dize San Ambroſio, cuyos ſon eſtos elogios ) porque á ſemejança ſuya ſe adornó con tan grande abundancia de virtudes, por cuya cauſa no leemos de Elias, que aya muerto, como ſe eſcrive de los demás Profetas, imitádo aun en eſto, en cierto modo, la inmortalidad de Dios: *Victor paſsionum, nèc vllis captus illecebris, qui omnem iſtam ſecundum cor-*

*S. Ambroſ. lib. 1. de Caim cap. 2.*

*corpus habitationem Cœleſtis puritate converſationis obduxerat : mentem regens , carnem ſubijciens , & regia quadam auctoritate caſtigans , nomine Dei vocatus eſt , ad cuius ſimilitudinem ſe perfectæ virtutis vbertate formaverat : & ideo non legimus de eo , ſicùt de cæteris , quod deficiens mortuus eſt.*

## CAPITULO III.

3. *Reg.* 17. AVIENDO Elias pronunciado ſentencia de eſterilidad en toda la tierra de Iſrael, ſe auſentó de Samaria , huyendo á lo mas eſcuſado del deſierto ; y ſe ocultó en vna gruta cercana al arroyo de Carith ; cuyas corrientes le ofrecian agua para mitigar la ſed ; y cuerbos le miniſtraban puntuales el ſuſtento todos los dias por mañana , y tarde : *Corvi deferebant panem , & carnes mane ; ſimiliter panem , & carnes veſpere.* Aſsi por mas de tres años paſava Elias , en tiempo de grande neceſsidad , bien ſuſtentado. Porque como aqui notó el Abulenſe, le traían los cuerbos la comida de la bien abaſtezida diſpenſa del Rey Achab. De donde ſe dá á entender , que el pan ſeria floreado ; y la carne muy grueſa , y de regalo.

*Abulenſ. hi. q.* 16.

Pero como el Profeta recibia la comida , ſin hazer aſcos de miniſtros tan inmundos , como los cuerbos, que ſe la traían ? Reparo es que haze San Juan Chriſoſtomo : *Quomodo Elias à corvo nutriebatur ? Corvus enim in lege impurum animal habetur. Quomodo ergò ab impuro corvo nutriebatur Propheta ?* Como Elias ſe ſuſtenta por miniſterio de vn cuerbo , ſiendo ave reputada , y tenida por inmunda en la ley ? Aborrecido es el cuerbo , y mal acreditado en las divinas letras. Pues como Elias tomaba de ſu mano el ſuſtento ? Què le traían los cuerbos ? Pan, y carne : *Deferebant ei panem , & carnes.* El pan floreado , y las carnes regaladas. Elias , pues , prudentemente advertido , atendia á la bondad del pan, y de las viandas, y no á las aves inmundas que las traían : porque en tál caſo no debia reparar en la calidad de los deſpenſeros , ſino en lo apetecible , y ſazonado de los manjares.

*S. Chriſoſt. hom. de Petr. & Elia , tom. 5.*

Era Eſaú mal inclinado , feroz , barbaro , y montaraz: Pero con todo eſſo, dize el Texto Sagrado , que ſu padre Iſaac le queria bien : *Iſaac amabat Eſaù.* Pues en què ſe fundava eſta buena voluntad ? *Eo quod de venationibus illius veſceretur.* Guſtava mucho Iſaac de la caza que le traía Eſaú. Pues ſiendo hombre tan malo , y tan aborrecible, el Santo Patriarca comia de ſu mano ? Si , dize Guillermo Hebroycenſe : porque la caza era buena , aunque era malo Elaú : *Venatio erat bona , & ſi non bonus venator.* Quando comia Iſaác , no ponia reparo en el cazador , ſino en la caza : porque ſiendo ſabroſa , y bien ſazonada, poco venia á importar que el que la traía fueſſe hombre montaraz, fiero , y de mala vida. No tenia que ver la caza , con las coſtumbres: con que Iſaác guſtava de la caza , aunque la vida del cazador le deſagradava. Lo miſmo ſucedió al Profeta Elias , que aſsiſtido por mañana , y por tarde con la comida , y la cena , no reparava en que fueſſen cuerbos las aves que la traían: *Corvi deferebant ei panem , & carnes.*

*Geneſ.* 25. *V.* 28.

*Guillel. Hebroy. in Geneſ.* 25.

Lugar grande á eſte propoſito en el cap. 8. de San Lucas; en donde Chriſto Señor nueſtro explicó las condiciones que ha de tener la haza de pan llevar , ſin

omitir circunſtancia que aya de concurrir en la ſementera, para que llegue á lograrſe el deſeado fruto de la coſecha. Habló de la ſemilla que cayó en el camino: de las piedras que no guardan humedad: de la maleza que ſufoca el fruto, y de la tierra bien laboreada. Pero reparó aqui Aymón Alberſtratenſe, que aviendo hablado Chriſto de todo temperamentado, no hizo mencion alguna del labrador: *Expoſuit quid ſit ſemen, quid via, quid petra, quid ſpinæ, quid terra bona; tamèn quis eſſet ſeminator non expoſuit.* No huvo neceſsidad de explicar el labrador. Porque como quiera que la ſemilla ſea buena, y la heredad á propoſito, y el que ſiembra cumpliere con las reglas de buena agricultura; poco importa, que ſea pobre, ó rico: villano, ó gran cavallero. Lo principal, á que ſe debe atender, es, que ſalga bueno el pan, y abundante la coſecha.

*Aym. Alberſt. in Dominica Sexageſ.*

El pan de que ſe alimentava el Profeta, era tan regalado, y ſabroſo, como por manos de Angeles preparado, ſegun el verſo del Pſalmo 77. *Panem Angelorum manducavit homo.* Y los Angeles lo entregavan á los cuerbos, que contra ſu natural bordacidad ſe cõtenian, llevandoſelo á Elias intacto, y ſin taracearlo. Conque ſin reparar en las aves, lo recibia el Profeta: conſiderando, que como el pan fueſſe bueno, importava poco venir por manos de aves inmundas, ó purificadas. Valióſe Dios de los cuerbos, para que miniſtraſſen á Elias el ſuſtento. Porque eſtas Aves buſcan la ſoledad, y principalmente los arroyos, por ſer de natural calidiſsimo. Y de aqui dixo Salomón en los Probervios: *Oculum qui ſubſannat patrem, &c. effodiant eum corvi de torrente.* Y para que enfrenando ſu voraz inclinacion, dieſſe el Señor á entender, como tiene dominio ſobre las aves, y los animales, convirtiendo ſus propriedades, y genios al cumplimiento de ſu divino imperio: y que á ſus ſiervos, como el Profeta Elias, le ſirvan, y obedezcan las criaturas todas, porque aſsi ſe lo manda el Criador.

*Ita Abulen. hic q. 16. Cornel. Alapid. hic. ℣. 8.*

*Proberv. 30.*

A San Pablo el primer Hermitaño, le llevavan los cuerbos medio pan de racion todos los dias. Y en ocaſion que le fuè á viſitar San Antonio Abad, le llevaron aquel dia vn pan entero, para que tuvieſſe con que regalar al hueſped. Aſsi le dixo San Pablo al grande Antonio. Recibámos la bendicion, que oy nos embia el Señor en todo miſericordioſo: Setenta años ha, que cada dia me embia con vn cuerbo medio pan: y aora con la venida de hueſped tan honrado embia racion doblada, que ſea baſtante para entrambos: *Dominus nobis prandium miſit vere pius, vere miſericors. Sexaginta annis ſum, cum accipio quotidie dimidij panis fragmentum, nunc ad adventum tuum militibus ſuis Chriſtus duplicavit annonam.*

*Ita S. Hiero. in eius vita.*

Nueſtro Padre San Benito tenia, y ſuſtentava vn cuerbo en monte Caſino. Y embiandole cierto Florencio, enemigo ſuyo, vn pan envenenado como de limoſna, le reveló Dios al Santo, que el pan eſtava amaſado con ponzoña en lugar de lebadura, y llamando al cuerbo, le mandó, que lo llevára á parte tan eſcuſada, que nadie pudieſſe encontrar con él. Executólo el cuerbo, como ſe lo mandava. El ſuceſſo refiere San Gregorio Papa, Coronilla del Santo Patriarcha, y nueſtro

*S. Gregor. Dialog. in eius vita, cap. 9.*

*Maeſtro Brabo, Benedict. cant. 9.*

nueſtro Maeſtro Bravo en ſu Benedictina.

*El peſtilente pan le echò en llegando*
*El ſabio Abad, y con Divino imperio*
*Le dixo al Ave negra: Yo te mando*
*Que ſaques eſte pan del Monaſterio,*
*Y por los ayres diafanos volando,*
*Buſques algun lugar deſte Emiſpherio,*
*Donde jamas de èl pueda aver indicio,*
*Ni cauſar à los hombres perjuyzio.*

## CAPITULO IV.

*3. Reg. cap. 17.*

*Eccleſiaſt. 45.*

*Vatablo.*

*Complut.*

TAN cerrado tenia Elias el Cielo, y tan contenido en sí, como dize el Eclesiastico: *Verbo Domini continuit Cœlum.* Lo inhivió, dixo Vatablo: *Inhibuit.* Y la Biblia complatense: *Suſtinuit.* Esto es: que lo detuvo arriba, para que en lluvia no se bajára á la tierra. Comiença San Juan Chrisostomo, y no acaba de ponderar tan grande esterilidad. La tierra sedienta, dize, que anhelava con vocas abiertas, que el ardor causava: Esterilizóse el Cielo: Enjugaronse las fuentes: La humedad se retiró á lo profundo, dejando arriba sedienta la haz de la tierra: Hervia abrasado el ayre: Atormentava la serenidad: Las noches eran fuego. Bolcanes eran los dias: Quemavanse los sembrados: Los arboles, y plantas se agostavan: Los montes enfermavan: Los campos ayunavan; y macilenta la tierra, no alimentava la hierva que producia: Las cosas todas testificavan la indignacion de Dios en sus aspectos: Y la hambre molestava terriblemente; no hallando la necesidad modo como poder subenirse. *Tunc ſubito anhelat terra: Siccatur Cœlum: Sitiunt omnes: Fontes areſcunt. Omnis humor ima petit, ſupera deſſerit: aer fervet; ſerenitas torquet. Tranquilitas pœna eſt. Æſtuant noctes. Dies areſcunt: Sata torrentur: Arbuſta ægrotant: Prata deficiunt: Nemora languent: Campi ieiunant; ſqualet terra; hervas quas produxit interimit. Iram Dei vniverſa creatura teſtatur. Moleſta eſt fames, vbi quod eſurit neceſſitas, deeſſe invenit.*

*S. Chriſoſt. homil. 2. de Elia.*

Tan grande, y vniversal era la esterilidad, que llegó hasta el lugar donde Elias se avia retirado. Junto al arroyo de Carith era su estancia, para de sus corrientes poder beber, y mitigar la sed: pero faltando la lluvia tantos dias, llegó á secarse el arroyo. *Poſt dies autem ſiccatus eſt torrens; non enim pluerat ſuper terram.* Pero Dios que cuydava del Profeta, le mandó, que mudando de lugar fuesse á la Ciudad de Sarepta, tierra de los Sidonios, en donde le tenia prevenido hospedage, y hospedera vna piadosa muger, que le tuviesse en su casa, y lo alimentára. *Surge vade in Sarepta Sidoniorum, & manebis ibi: præcepi enim ibi mulieri viduæ, vt paſcat te.*

Executólo Elias como Dios se lo mandava, y llegando á la Ciudad, encontró á la entrada con la muger á quien el Señor le encaminava, que andava recogiendo vnos palos, y hastillas para hazer lumbre. Llamóla Elias, y pidióle vn poco de Agua. De buena vo-

luntad le respondió: Voy luego al punto á traerla. Esperad (le dixo Elias) ruegoos que me traygais tambien vn poco de pan. San Pedro Crisologo reparó en el modo de pedir; y se admira, como siendo tan poco lo que pedia el Profeta, lo pedia á pausas, y como recateando la peticion? *Illius viduæ victum esurivit extremum, & parvulorum eius sua fame vexavit angustias, novum differens sua petitione ministerium.* Primero pidió Elias el agua, y despues el pan; dividiendo, y como dilatando la peticion. Pero porquè se iba deteniendo, y pedia cada cosa de por si? Notad la razon del Santo. *Novum differens sua petitione ministerium.* Considerava el Profeta las glorias que ocasionava á la pobre viuda, aviendo ella de dár, y aviendo èl de recibir: y con embidia piadosa le iba dando penadas las dichas, y escaseando los contentos. Con santa emulacion considerava Elias la liberalidad piadosa de su hospedera; y sabiendo los grandes logros que de ai se le avian de seguir, quisiera èl hazer la misericordia, mas que recibirla.

*S. Pedr. Chrisol. serm. 126.*

Accion es mas generosa, y loable, hazer el beneficio, que recibirlo (dize San Gregorio Nazianzeno) y mas antiguo, y noble solár es el de la misericordia, que del interès. *Præstabilius habetur beneficium dare, quam accipere; atque antiquior est misericordia, quam lucrum.* Dos linages de noblezas, y casas solariegas se conocen en el mundo, que son; vna el dár; y otra el recibir. Pero qual de las dos es mas calificada, y goza de mas glorioſos blasones? La misericordia, como dize el Doctor Santo. *Antiquior est misericordia.* Luego quien tan felizes lanzes logra, dichoso puede llamarse, y venturoso; y es para tenerle embidia. Assi, pues, viendo el Profeta las dichas, que á la viuda se le entravan por su casa, recibiendole en ella por huesped suyo; le pedia poco á poco, y por partes el sustento, como embidiando sus liberalidades. *Novum differens sua petitione ministerium.*

*S. Gregor. Nazianz. orat. de pauper. amād.*

No tenia la viuda en su casa, quando á ella llegó el Profeta, mas que vn poquito de arina, y algun quartillo de azeyte conque comer ella, y su hijo aquel dia; sin otra esperanza de remedio humano. Y sin embargo del aprieto en que se hallava, acudió primero á la necesidad del huesped, que á la suya, y de su hijo. *Mihi primum fac:* Le dixo Elias. A mi primero. Y assi lo executó sin dilacion. *Quæ abijt, & fecit iuxta verbum Eliæ.* Estas fueron las piedades que la viuda obró con el Profeta Santo: Notad aora los premios, y favores, con que no admirareis que Elias le tuviesse embidia. Desde aquel dia, dize el Texto Sagrado, que todo el tiempo que duró la hambre, no faltó harina en la hydria, ni azeyte en la tinajuela. *Et ex illa die hidria farinæ non defuit, & lecythus olei non est imminutus.* A esta tan cumplida correspondencia añadió Elias otro favor aun de mayor estimacion, que fuè resucitarle á la viuda vn hijo que se le murió, al tiempo, y quando el Profeta estava en su casa hospedado. Tres cosas hizo aqui Elias. La vna fuè entrarse huesped en la casa desta devota muger,

que

que cuydó de ſu regalo, y ſuſtéto. Las otras dos, fueron multiplicár la harina, y reſucitár al muchacho. Qual direis que fuè deſtas acciones la mas favorable, para la buena hoſpedera? Parece que la de multiplicár la harina, y reſucitár al hijo: porque eſto redundava en provecho ſuyo, y no el recibir por hueſped al Profeta que le ſervia de gaſto.

No es aſsi: ſino que el mayor favor que Elias hizo á la viuda, fuè, apoſentarſe en ſu caſa; porque con eſſo le dió ocaſion para que le aſsiſtiera, y diera de comer. Y eſto de dár, es accion tan noble, y eſclarecida, que ocaſionandola Elias con ſu hoſpedage, hizo á eſta muger en eſſo el beneficio mayor. Mucho hizo Elias en dár la harina multiplicada, y reſucitar al hijo: pero mayor favor fuè para la viuda recibir de ſu mano el alimento. No sè ſi lo he acertado á dezir, como lo acertè á penſar.

Tres Angeles recibió el Patriarca Abrahán por hueſpedes en ſu caſa, que los regaló, y aſsiſtió lo mejor que pudo. Y como en retribucion del hoſpedage, le prometieron dichoſa ſucceſsion de ſu proſapia iluſtriſsima. *Habebit filium Sara vxor tua.* No ſe pudo, al parecer, pagar mejor el hoſpedage, y regalo, que con vn hijo deſeado, y no eſperado, por ſer ya muy ancianos los dos conſortes Sara, y Abrahán. Excedia el beneficio de la promeſa al cortejo. Porque como aqui, dixo San Pedro Chriſologo, lo hizo maravilloſo, y celebre al Patriarca, dandole vn hijo, luſtre glorioſo de ſu poſteridad, en quien avian de recaer bendiciones, y gracias imponderables. *Mirificat deſperato germine: Blanditur hoſpitio.* Engrandeció Dios ſu caſa con la ſucceſsion prometida, y no eſperada; y le liſongea con entrarſe en ella, ſentandoſe á ſu meſa, y recibiendo la comida de ſu mano. *Blanditur hoſpitio.* En eſto eſtá lo miſterioſo del Santo. Dize, que Dios le hizo liſonga grande á Abrahán en ſer ſu hueſped, y dexarſe cortejar: Pero mayor liſonja parece que le hizo en darle vn hijo, que tanto deſeava, que en recibir de ſu mano vna comida. Pues, como dize el Santo, que mas le liſongeó el Señor ſentandoſe á ſu meſa, y dejandoſe en ella regalar, que dandole ſucceſsion? *Blanditur hoſpitio.*

No ſe pudo penſar coſa mejor, ſegun el propoſito en que vamos diſcurriédo. Quando Dios come á la meſa, como hueſped recibe de Abrahán. Quando le promete, el hijo, recibe Abrahán de Dios: y vá tanta diferencia del dár al recibir (dize el Doctor Santo) que liſongea Dios al patriarca comiendo: porque en eſſa accion Abrahán es el que dá, y Dios el que recibe. Y ſiendo el dár tan heroyca accion, parece ſer la mayor liſonja para Abrahán, avèrle pueſto Dios en ocaſion de dár, que en lanzes de recibir; aun ſiendo el beneficio tan grande, como darle ſucceſsion, que tanto deſeava. Conſiderad aora á eſta piadoſa muger, que tan caritativa y oficioſa obró con el Profeta, como quitarſe el ſuſtento de la voca, y remediar con èl al que á ſus puertas llegó neceſsitado: Multiplicóle Elias el ſuſtento; y lo que es mas, reſucitóle el hijo que ſe le murió. *Et exaudivit Dominus vocem Eliæ, & reuerſa eſt anima pueri intra eum, & revixit.* Igual beneficio es eſte, que el de darle ſucceſsion al Patriarca Abrahán. Pero como alli Dios le liſongeó, poniendole en ocaſion de que recibiera en ſu caſa

*Geneſ.* 18.

*S. Petri Chriſol. Serm.* 134

á los paſſageros, y que á ſu meſa los regalára: Aſsi, el mayor beneficio que Dios le hizo á eſta muger, fuè encaminar á Elias á ſu caſa neceſsitado, para que cuydára de èl, y lo ſuſtentára. Eſta fuè mayor liſonja, que multiplicar la harina, y reſucitarle el hijo: por que en eſto la viuda recibia; pero en cuydár del Profeta, y ſuſtentarle, ella dava: Y eſto de dár es accion tan noble, y eſclarecida, que con otra no tiene comparacion. Liberalidad es eſta que Eucherio no acaba de ponderar. Porque ſobre encarecer con elegancia grande eſta tan piadoſa accion; dize aver ſido expectaculo admirable de los Angeles, y de los hõbres. Porque viviendo eſta muger entre gentes barbaras, Idolatras, y profanas, obrava como hija de Abrahán; pero aun mas eſtremada en eſta virtud de la hoſpitalidad, que el Santo Patriarca. Mayor fuè (dize) ſu piedad con el Profeta Elias; porque ſi bien Abrahan era caritativo con los peregrinos; era hombre muy rico, y hazendado. Pero eſta pobre muger, que no tenia mas ſuſtento para ella, y para ſus hijos, que el de aquel dia; obrò con tan grande humanidad, que ſin atendèr á la neceſsidad en que ſe hallava, no le acuytó el ſexo delicado de muger, ni el maternal afecto de ſus hijos, obrando mas piadoſa con el hueſped, que conſigo miſma, y con ſus amadas prendas. *O magnificum mulieris animum! O inmutabi e mentis propoſitum! O vere venerabile per ſæcula factum! Erat in illo tempore ſpectaculum Angelis, hominibus que gratiſsimum, quod inter gentes, in terra profana, vidua mulier, tan tunc eſſet filia Abrahæ, multo hoſpitalior ipſo parente, multo humanior fidei genitore. Erat quidem Abraham hoſpitalis, & erga peregrinos, magno detentus affectu; ſed erat verè opulentus, erat dives. (Vidua vero) ſtudio humanitatis omnem vim deſpexit naturalis affectus non de sè, non de parvulis ſolicita: nihil eam a mentis propoſito rebocavit, nec propij ſexus infirmitas, nec materna erga parvulos viſcera pietatis.*

*Eucher. ad hunc loc.*

Eſtando Chriſto vn dia en el Portico del Templo, acompañado de ſus Diſcipulos, mirava los que entravan, y las limoſnas que echavan en el zepo. Los ricos ofrecian como ricos, y los pobres como pobres. Entre ellos ſe llegó vna pobre viuda, que con ſuma devocion echó vna ſola blanca, que tenia, en el Gazofilacio. Y bolviendoſe Chriſto á los Diſcipulos, les dixo: Veis á eſta pobre viuda, que tan corta limoſna ha ofrecido, y aquellos ricos tan grueſa; pues de verdad os digo, que ha echado mas que todos ellos juntos. Neceſſario es el teſtimonio de Chriſto para dár credito á ſus palabras: porque del hecho conſtava, y á ojos viſtas, que echaron aquellos mucha mas crecida limoſna, que la viuda: pues como pudo ſer aver ofrecido mas ella, que todos juntos? La razon dió Chriſto Señor nueſtro. Ofreció la viuda mas que todos: porque ſe quedó con menos que todos los que ofrecieron: y con el deſeo dió mas que todos; y aſsi echó mas en el zepo, porque padeció mas neceſsidad que todos, por ſocorrer las del templo. Y para con Dios no dá mas el que echa mas; ſino el que dá mas con el deſeo, y ſe queda con menos. Si los ricos ofrecian vn eſcudo, quedavanſe con millares de ducados para ſu oſtentacion, y regalo: con que no davan mucho, pues ſe quedavan con mucho. Pero la buena viuda dió quanto tenia,

nia, quedandoſe pobre, y neceſſitada, y aſsi dio mas que todos ellos: *Vere dico vobis, quia vidua hæc pauper, pluſquam omnes miſit. Nàm omnes hi ex abundanti ſibi miſerunt in munera Dei: hæc autem ex eo quod deeſt illi, omnem victum ſuum, quem habuit, miſit.*

Luca 21.

Aora San Ambroſio, que hablando de la viuda de Elias, exorta à ricos, y pobres que de lo poco, ó mucho que tuvieren dèn limoſna, y ſocorran á los neceſsitados. Abrid los ojos Fieles (dize el Santo) y conſiderad atentos, quien en el mundo ha podido tener mayor eſcuſa para no dár limoſna, que tuvo eſta pobre viuda: pues no teniendo en ſu caſa ſino vn puñado de arina, y vna panilla de azeyte, de que ſu vida, y la de ſu hijo dependia, y que en tan vrgente neceſsidad era impoſsible hallar otro remedio en la tierra; fuè tal ſu miſericordia, que antepuſo la limoſna del Profeta á ſu vida, y la de ſu hijo.

*S. Ambroſ. lib. de Elia. cap. 2.*

El miſmo caſo celebra S. Geronymo, ponderando como en premio de eſtas piedades ſe multiplicó la harina, creció el azeyte, y reſucitó el muchacho. O ſanta hoſpitalidad, que tantas, y tan grandes mejoras aſſegura. Acordèmonos (dize) de la viuda de Sarepta, que antepuſo, y prefirió la hambre de Elias, á la ſuya, y de ſus hijos: tomando por mejor partido perder la vida, que la limoſna. Con vn puñado de arina dexó ſembrada, y aſſegurada vna abundante coſecha, y de tal ſementera nació à cantaros el azeyte. En tierra de Iſraèl ſe padecia penuria grande de trigo; pero en caſa de la viuda manava el azeyte, y el pan ſe multiplicava. *Recordemur viduæ Sareptanæ, quæ & ſuæ, & filiorum ſaluti, Eliæ prætulit famem, vt in ipſa nocte moritura cum filio, ſuperſtitem hoſpitem relinqueret, malens vitam perdere, quam eleemoſinam; & in pugillo farinæ ſeminarium ſibi meſsis Dominicæ præparavit. Farina ſeritur, & olei capſaces naſcitur. In Iudea frumenti eſt penuria; granum enim tritici ibi mortuum fuerat, & in domo viduæ olei fluenta manabant.*

*S. Heron. Epiſt. 10. ad Furiam.*

Del Santo Maſymas Anacoreta refiere tambien, que á la manera de Elias tenia dos tinajuelas, en donde para ſuſtento de pobres y paſageros, que al Monaſterio llegavã, ſe le multiplicava el trigo, y el azeyte en otra. Entrambas eſtavan ſiempre llenas de la miſma bendicion que Dios le concedió á la viuda de Sarepta, porque el Señor todo poderoſo es vno miſmo para quantos encomendandoſe á èl, viven de ſu providencia. Y como mandó que la harina en la hidria de la viuda creciera, y el azeyte en la tinajilla ſe multiplicara, diſpuſo, y ordenó ſu divina providencia, que á eſte varon miſericordioſo no le faltara vno, y otro fruto, con que pudiera exercitar ſus piedades: *Hoſpitum autem, & pauperum tanta alacri animo curam gerebat, vt patefaceret portas omnibus, qui aderant. Dicitur autem habuiſſe duo dolia; vnum quidem frumenti, alterum verò olei. Ex his ſemper quidem ſuppeditabat omnibus egentibus; habebat autem ea ſemper plena benedictione, quæ data eſt viduæ ſareptanæ, & immiſa fuerat in hæc dolia. Ipſe enim Dominus omnes opes infundit in omnes eos, qui ipſum invocant; & ſicut illius hydriam & gutam inſit ſcaturire, præbens manipulos ſeminum hoſpitalitatis; ita etiam huic viro admirabili exhibuit ſuppeditationem, quæ ex æquo reſpondebat eius animi alacritati.* De San Juan Limoſnero, Arçobiſpo de Ale-

*Ita Theodor. refert. in Hiſtor. Religioſa, cap. 14*

jandria, refiere lo miſmo Leoncio ſu Coroniſta: y que en èl era frequente axioma repetir, que quanto mas dava à los neceſsitados, mucho mas recibia de mano del Señor: *Quo plura erogo in pauperes, eo plura ſèmper, & maiora à Deo recipio.* Tratando San Juan Chriſoſtomo en vna homilia de eſta tan celebrada virtud de la limoſna, puſo por titulo en la frente de ella, que era arbitrio ingenioſiſsimo para adquirir muy crecidos intereſes: *Quod eleemoſyna ſit ars omnium queſtuoſiſsima.*

*Leontius in eius vita.*

Quien con el neceſsitado vſa de miſericordia, es logrero eſpiritual, y tratante á lo divino, que con vſuras aumenta en gran manera el caudal. Sentencia es tambien de Theodoreto: *Qui enim miſeretur pauperi, fœnerat ur Deo; vt idem ſit miſericordia, & vſura.*

*Theodoret. in catena.*

*Es la ſacra limoſna fertil haza,*
*Que con copioſo fruto correſponde;*
*Dando crecido en la celeſte plaza,*
*Lo que en el ſeno del mendigo eſconde:*
*Vſa el eterno Dios de inſigne traza,*
*Con vn divino gana-pierde, donde*
*El que por dàr limoſna quiebra, ſana,*
*Y mas de lo que pierde, adquiere, y gana.*

*Bravo, Canto 15.*

Maravilla por cierto haſta entonces ſin exemplo, feria vèr la caſa de aquella pobre viuda; en donde ſin echar hoz á los ſembrados, avia vn abundante granero, y prevenido ſiempre el almacen del azeyte, como ſi peremnemente deſtilara la rueda del molino. Pero què ponderámos de la viuda (dize Lucherio) porque con la palabra ſola del Profeta eſtava toda la caſa muy abaſtecida. Alli no caian rocios, no lluvias, no ayres de verano, no ſoles caluroſos, no temporal rebuelto, alli ſobrava el arado, y el labrador: porque en todo, y por todo ſuplia la palabra del Profeta, que con grande abundancia miniſtrava quanto era neceſſario: *Facta eſt igitur manus viduæ peremnine torcular, & mola iugiter fundens. Et quis dico mulieris manum? In verbo Prophetæ facta domus viduæ piorum cellarium facta eſt. Non ibi res, non pluvia, non veris aura, non cæſi ſoles, non nimbus neceſſarius, non aratrum, non agricola, non colonus, ſed omnia & in omnibus ſermo Prophetæ affatim viduæ miniſtrabat.*

*Lucher. ſuper Cat.*

## CAPITVLO V.

POR aquel tiempo, eſtando hoſpedado Elias en caſa de la viuda, enfermó vn hijo ſuyo de vna fiebre maligna, que le quitó la vida. *Ægrotavit filius mulieris, &c.* Y laſtimada del caſo tan lamentable, acudió al Profeta Santo, manifeſtando con ſuſpires tiernos el ſentimiento, y dolor de ſu coraçon, que ſe ſalia deſecho en lagrimas á los ojos. Compadecido Elias de la muerte del muchacho, y del dolor de ſu piadoſa hoſpedera, le dixo que le entregara el hijo: y aviendolo llevado á ſu apoſento, lo puſo ſobre ſu miſma cama en que dormia. Hizo oracion á Dios, rogandole con fervoroſas anſias, que bolviera el alma al cuerpo del difunto. *Domine Deus meus, reveratur obſecro anima pueri huius in viſcera eius.* Al tiempo miſmo que orava, dize el texto: que ſe eſtrechó, y

3. *Reg. cap. 17*

mi-

midió con el difunto, como recogiendoſe, abreviandoſe, y haziendo reflexion ázia sí miſmo. *Expandit ſe, atque menſus eſt ſuper puerum.* Eſto es; que ſe igualó, y comenſuró con el muchacho; contrahido y acomodado á ſu pequeña eſtatura. *Coarctavit ſe ſuper puerum.* Segun la verſion de los 70. *Incubuit puero.* Segun Vatablo. Como la gallina dá calor á los huevos echandoſe ſobre ellos; aſsi, dize el Abulenſe, que el Profeta ſe midió, y eſtrechó ſobre el muchacho. Esto en rigor, quiere dezir: *Incuvare.* Pretendió con eſta accion calentár, y fomentár el cadaver frio, para diſponerlo á la animacion: como la madre diſpone en ſu vientre el embrion, para que Dios infunda en èl, vltimamente diſpueſto, el alma racional. Porque eſto á ſolo Dios pertenece, y á la madre el diſponer la materia.

*Septuaginta.*
*Vatablo.*
*Abulenſ. hic q. 33.*

Eſte es el primer difunto, que haſta aquel tiempo ſe vió reſucitar deſde que Dios crió el mundo. Y ſiendo Elias el que obró tan nuevo, y nunca viſto milagro, no ay que admirar vsára de acciones, y diligencias al parecer induſtrioſas. Para què conduciria (preguntareis) tanto eſtrecharſe con el muchacho, correſpondiendo el ademan de la poſtura igualmente á todas ſus facciones, frente con frente; ojos con ojos; voca con voca; manos con manos; pies con pies; cuerpo con cuerpo, extendiendo el ſuyo ſobre el difunto, ajuſtado totalmente á ſu medida: *Expandit ſe, atque menſus eſt ſuper puerum.* Como ſi en fuerza de eſtas diligencias huvieſſe de bolverle el alma al cuerpo. No ignorava el Profeta, que ſolo Dios podia bolverle la vida, aviẽdo ſido èl ſolo el que primeramente ſe la infundió. Pues para què tan oficioſo ſe junta, y vne con el cadaver frio, como ſi con ſu calor lo huvieſſe de animar ſegunda vez?

Cierto es, que para reſucitar el muchacho, no era neceſſario, que Elias lo fomentára con ſu calor natural: Porque Dios reuniendo el alma al cuerpo, podia producir calor en èl. Pero tambien es cierto, que para aver de vnirſe el alma al cuerpo, es neceſſario, que eſtè diſpueſto, y prevenido con calor: porque las diſpoſiciones forzoſamente han de preſuponerſe en la materia, para que la forma pueda introducirſe en ella. Y como el alma ſe aparta del cuerpo eſtando frio; no ſe puede vnir á èl, ſi le faltaſe el calor. El alma no trae conſigo calor, ni frio, ni puede cauſar en el cuerpo accidente alguno: y por eſſo los debe ſuponer como diſpoſiciones previas en la materia. Porque á no ſer eſto aſsi, raras vezes, ó nunca, faltara el alma del cuerpo, ſi por sí miſma causára en èl calor, ó frialdad: pues nunca ſe inmuta, y ſiempre tiene virtud igual, no ſiendo capaz de padecer en sí corporales impreſsiones.

Bien conocia Elias, que Dios podia vnir el alma al cuerpo, diſponiendolo antecedentemente con calor: Pero no atendió á lo què podia hazer; ſino á lo que regularmente acoſtumbrava. Sabia Elias, que ſiempre Dios infundia el alma, eſtando el cuerpo prevenido, y diſpueſto con calor. Y como eſtava hierto el muchacho, queria ſuplir con ſu calor eſta falta. No por eſto faltó Elias á la Fè, y confiança que debia tener en eſte caſo, preſumiendo poner èl de parte ſuya lo que no podia hazer Dios: ſino quiſo hazer lo

que

que Dios no acoſtumbrava hazer, aunque podia. Antes de Elias no huvo juſto alguno que reſucitaſſe vn muerto. Y por eſſo el Profeta no avia oído, ni ſabia el modo con que en eſta reſurreccion avia de obrar: Porque ſolo por la experiencia le conſtava, que ſiempre el alma ſe vnia al cuerpo eſtando prevenido, y diſpueſto con el calor: y por eſſo quiſo ſuplir eſta falta, fomentando con el ſuyo el cuerpo difunto, y frio. Eſte miſmo exemplar ſiguió Eliſeo diſcipulo de Elias, como verèmos al cap. 4. del ſiguiente libro: que no aviendo oído, ni viſto otra reſurreccion ſino eſta, que obró ſu Maeſtro Elias, ſiguió en todo, y por todo ſus acciones con el muchacho de la Sunamitis, que reſucitó, imitando haſta los ademanes, para diſponer tambien el cuerpo del difunto con ſu calor.

Tambien con eſta accion dió Elias á entender el afecto, y benevolencia que tenia á ſu hoſpedera, y al hijo; y el dolor grande, que le causó la muerte del muchacho. Propia accion es, y natural ademán, conque moſtrámos el amor que á otros tenèmos, abrazarnos con ellos apretadamente, como ſi no nos huvieramos de apartar: imitando con la eſtrechura del cuerpo la vnion reciproca de las almas: tanto, que al parecer quiſierámos infundirles la vida con el eſpiritu. No menos que eſto llegó á dezir S. Ambroſio de ſí miſmo en la muerte de Satyro, cariſsimo hermano ſuyo: *Nihil mihi profuit vltimos hauſiſſe anhelitus, nihil flatus meos inſpiraſſe morienti.* *S. Ambroſ. in obit. fratr. ſui.*

Pero el mayor, y mas principal miſterio, de commenſurarſe, y medirſe Elias con el muchacho, conſiſtió en repreſentar con eſta accion la Encarnacion del Verbo Eterno humanado, que commenſurando ſu Dignidad infinita, con la naturaleza humana, y como igualandoſe con ella, reſucitó en eſta forma al hombre muerto por el pecado. Aſsi S. Proſpero, commentando eſte caſo, alegoriza: *Elias, & poſt eum Eliſeus, vt mortuum parvulum ſuſcitaret, iuvenilia membra contexit. Et Dominus Ieſus ſe ipſum exinanivit formam ſervi accipiens: parvum ſe illi parvo coaptavit; vt efficeret iſtud corpus humilitatis noſtræ conforme corpori gloriæ ſuæ. Iacens ſubter ſe frigidum ſuo calore ſuccendit: ſimiliter, & noſter ſalvator Dominus mundum, à cuius calore non eſt iam qui ſe abſcondat.* *S. Proſp. par. 2. Prædict. ca. 3.* Eſtrechóſe Elias con el muchacho, igualandoſe, y midiendoſe con èl, ſin que huvieſſe porcion alguna en ſu cuerpo, a que el Profeta no correſpondiera. Las manos con las manos: el roſtro con el roſtro: el pecho con el pecho: las piernas con las piernas: y los pies igualados con los pies: encogido, y abreviado, como con accion reflexiva ázia sí miſmo. Pero aun mas eſtrechamente ſe vnió el Verbo á la humanidad; pueſto que de ambos reſultó Dios, y hombre en vna miſma perſona. Y tanto ſe abrevió ſu inmenſidad, y ſu grandeza infinita, que realmente en fuerza de la hypoſtatica vnion eſtava todo Dios en la humanidad, y nada de Dios por razon de la vnion, eſtava fuera de ella. *Cornel. Alap. hic verſ. 22.*

Eſte es el medio por donde dijo el Apoſtol, que podèmos llegar á comprehender la anchura, la longitud, altura, y profundidad: *Vt poſsitis comprehendere quæ ſit latitudo, longitudo, ſublimitas, & profundum.* En eſte lugar pretendio San Pablo deſpreciar fabulas de Poetas gentiles, que to- *Ad Epheſ. 3. verſ. 18.*

ma-

maban medidas á ſus Dioſes, con deſproporcion grande, reſpecto de los hombres, aſsi en la anchura, como en la longitud, altura, y profundidad. En eſta forma Heſiodo, y Hebrai median la eſtatura de Chriſto Señor nueſtro, diziendo, que tenia de largo veinte y quatro cordeles de medir leguas, que hazen noventa y ſeis millas; y de ancho ſeis; que hazen veinte y quatro millas, y á eſta proporcion el grueſſo, con otras fabulas, y delyrios, que como tales refiere San Epiphanio: *Elxai deſcribit Chriſtum eſſe quandam virtutem 24. ſchænorum in longitudinem; id eſt, milliarium 96. In latitudinem ſchænorum 6: id eſt, milliarorum 24. & craſitiem ſimiliter emetitur, & pedes, & fabulamenta reliqua.*

*S. Epiphan. lib. 1. cap. 19.*

Glorianſe los hereges, y Poetas, que ſus Dioſes ſon inapeables en ſu anchura, longitud, altura, y profundidad. Pero ſon (dize el Apoſtol) fingimientos, fabulas, y delyrios. Yo ſi que enſeño, y predico con verdad eſſa grandeza de Chriſto Dios, y hombre, Hijo del Eterno Padre: que realmente es inmenſo en ſu latitud, longitud, altura, y profundidad. Por eſſo eſtá en todas partes, ſin aver eſpácio, ó lugar alguno en que no eſtè en quanto Dios preſentiſsimo, como dezia el Profeta: *Si aſcendero in Cœlum, tu illic es; ſi deſcendero in infernum, ades.* Pero no eſtá en todas partes en quanto hombre: y por eſto en eſta forma es menſurable, y en eſte ſentido dize el Apoſtol, que ſe hizo comprehenſible: *Vt poſsitis comprehendere quæ ſit latitudo, longitudo, ſublimitas, & profundum.* El Divino Verbo, ſiendo como es incomprehenſible, ſe hizo comprehenſible haziendoſe hombre: y en eſta forma ſe acomodó tan del todo con nueſtra naturaleza, que ſu grandeza infinita ſe atemperó, ſe eſtrechó, y conmenſuró con ella, caviendo toda ſu inmenſidad en tan abreviado eſpacio.

*Videatur Alapid. in Epiſt. ad Epheſ. 3. ℣. 18. num. 96.*

*Pſalm. 138.*

Eſte es el Sacramento, que ſe ſymbolizava en aquel doblarſe Elias, y como minorarſe en la poſtura, ajuſtandoſe en todo proporcionadamente ſobre el pequeño cuerpo del difunto, para reſucitarlo, y darle ſegunda vida; porque aſsi obró el Verbo Eterno encarnando; doblando, y minorando ſu infinita grandeza, y mageſtad, á proporcion de la eſtatura del hombre: para con eſta forma darle vida, y redimirle del cautiverio triſte de la culpa: *Filius viduæ defunctus iacebat* (dize San Aguſtin) *quia filius Eccleſiæ, id eſt, populus gentium, multis peccatis, & criminibus mortuus eſt. Orante Elia, filius viduæ ſuſcitatur: Vivente Chriſto, filius Eccleſiæ, id eſt, Populus Chriſtianus, de carcere mortis reducitur. Elias inclinatur in oratione, & vivificatur viduæ filius, & Chriſtus procumbit in paſsione, & ſuſcitatur Populus Chriſtianus.*

*S. Auguſt. Serm. 201. de temp.*

Eſto fuè abreviarſe Dios, y como reducirſe á vna pequeña eſtatura el Verbo Eterno encarnado. Aſsi lo dixo el Apoſtol: *Verbum abreviatum fecit Dominus ſuper terram.* De manera, que no cabiendo ſu infinita inmenſidad en el dilatado eſpacio de los Cielos, ſe eſtrechó tanto, que real, y corporalmente pudo caver en el Vientre Puriſsimo de Maria; y aviendo nacido de ella reclinarſe en vn peſebre, como San Cypriano ponderó: *Vt quod Cœlo non capiebatur, præſepio caperetur.*

*Ad Rom. 9.*

*S. Cipryan. lib. 2. contr. Judeos.*

Eſta es aquella novedad tan deſudada, que Jeremias dize aver criado Dios ſobre la tierra, tan fuera del orden comun de ſu pro-

vi-

videncia, como succeſſo nunca imaginado, jamás viſto: *Novum creavit Dominus ſuper terram; fœmina circundabit virum.* Miſterio eſcondido á los paſſados ſiglos, como lo llamó el Apoſtol.; Sacramento tan grande entre todos los demás, que en las ideas de Dios no pudieron inventar otro mayor ſus piedades: *Magnum pietatis Sacramentum.* Maravilla tan eſtraña, que parece contradize al ser miſmo de Dios, y á ſus palabras. Los Cielos, y la tierra ocupa Dios, ſiendo pequeño, y breve eſte eſpacio á ſu infinita grandeza. Palabras ſuyas ſon, que dize por Jeremias: *Cœlum, & terram ego impleo.* Y viendo el miſmo Profeta á quien Cielos, y tierra no pueden comprehender abreviado en el Vientre Virginal de vna donçella, advierte la novedad, y la refiere por ſingular maravilla: *Novum creavit Dominus ſuper terram; fœmina circundabit virum.*

*Jerem. 31. 1. Ad Tit.*

*Jerem. 23.*

Quien es eſta donçella (pregunta N. Padre San Bernardo) y quien es eſte varon? *Quæ eſt hæc fœmina, quis verò iſte vir?* Y ſi varon crecido, y robuſto en ſu eſtatura (que eſſo en rigor es varon, y como lo entiende el Santo) como pudo acomodarſe en el pequeño eſpacio de ſu vientre virginal? *Et ſi vir, quomodo à fœmina circundatus?* Què maravilla es eſta? Proſigue el Doctor Melifluo, lleno de admiracion. *Quid eſt hoc miraculi?* Por ventura puede vn hombre crecido, y varon perfecto, bolvèr á ſer engendrado en el vientre de ſu madre, y nacèr de ella ſegunda vez? Aſsi preguntó á Chriſto Señor nueſtro Nicodemus. Hablando de los hijos de los hombres, digo que no; Pero hablando del Hijo Eterno de Dios, digo, que aun ſiendo varon, como le llama el Profeta, robuſto, y crecido infinitamente, como lo es el Verbo Eterno, puede nacer ſegunda vez de Maria, aviendo nacido eternalmente de ſu Divino Padre: y eſſo es ſer Verbo abreviado: *Fecit Verbum abreviatum.* Bernardo, cuya es la duda, ofrece la reſpueſta á nueſtro intento: *Porrò ibi agnoſcitur longitudo brevis, latitudo anguſta, altitudo ſubdita, profunditas plana.*

*S. Bernard. homil. 2. ſuper Miſſus eſt.*

Aqui vereis deſcifrado el gran miſterio, que Elias ſignificó, quando agoviado, eſtrechado, y recogido en ſí miſmo, reſucitó al muchacho de la viuda, conmenſurando ſu cuerpo con el pequeño cadaver. Difunto eſtava el hombre por el pecado; y para darle vida el Salvador, ſe vió entonces la longitud abreviada; eſtrecha ſu latitud; moderada, y rebajada ſu altura: ſu inmenſa profundidad allanada, como dize S. Bernardo.

Pero ay diferencia grande en eſta reſurreccion, que obró aqui el Profeta Elias, y en la redencion de Chriſto en ella ſignificada. Porque el Profeta dio vida á vn hombre ſolo; y Chriſto reſucito á todo el mundo. Buelva otra vez el Apoſtol: *Vt poſſitis comprehendere quæ ſit latitudo, longitudo, ſublimitas, & profundum.* San Gregorio Niſeno entendió eſte lugar de las quatro eſtremidades de la Cruz, en que Chriſto Bien nueſtro obró la Redencion de los hombres: en la eminente, la altura; en la que correſpõde á la tierra, la profundidad: y en las dos colaterales, la vna es la latitud, y la otra la longitud. La razon por què á la Cruz le convienen eſtas quatro dimenſiones, es (dizen los Santos Padres) para dár á entendèr que todas las quatro partes del mundo

*S. Baſil. S. Damaſc. S. Gregor. Niſen.*

Se-

*Sedulius, apud Cornel. Alapid. in Epiſt. ad Epheſ. cap. 3. num. 96.*

mundo pertenecen á la Cruz, que á ellas mira, y correſponde. Por cuya cauſa San Gregorio Niſeno llamó á la Cruz: *Vniverſitatis vinculum.* Aſsi el devoto Sedulio le ſeñaló quatro correſpondencias ázia las quatro plagas, oriente, occidente, ſeptentrion, y mediodia. *Summum Crucis ſivè altitudo eſt oriens, profundum, ſivè imum eſt occidens: cornu dextrum eſt ſeptemtrio: ſiniſtrum eſt meridies.* Caſi el miſmo penſamiento dixo San Aguſtin: que en los brazos puſo la latitud: La longitud en ſu derecha eſtatura: La altura en ſu elevacion: Y la profundidad en la parte que eſtava fija la Cruz. *Erat latitudo in qua porrectæ ſunt manus; longitudo à terra ſurgens, in qua erat corpus infixum; altitudo ab illo devexo ſurſum quod eminet; profundum, vbi fixa erat Crux, & ibi ſpes omnis vitæ noſtræ.*

*Sedulius.*

*S. Auguſt. in Pſalm. 103. & in Epiſt. 120.*

Conſiderad aora al Divino Redentor con las medidas miſmas que la Cruz en quien, y con quien eſtava conmenſurado; y podreis con el Apoſtol comprehender ſu anchura, ſu longitud, ſu altura, y profundidad. Eſtrechó, y acomodó ſu inmenſidad infinita con la eſtatura, y pequeñez del hombre; proporcionando con lo temporal, lo eterno: lo divino con lo humano: lo grande con lo pequeño: y con el sèr de hombre, el sèr de Dios. Tanto como eſto ſignificó el Profeta, acomodando, y ajuſtando ſu eſtatura con la del muchacho, para reſucitarlo, y darle vida, como dezia San Proſpero arriva citado.

## CAPITULO VI.

*3. Reg. cap. 18.*

TRES años, y ſeis meſes tuvo Elias las nubes aprisionadas, como el Apoſtol Santiago dejó eſcrito en ſu Epiſtola Canonica: *Et non pluit annos tres, & menſes ſex.* Y paſſado eſte tiempo, en que la eſterilidad avia conſumido los ganados, y gran parte de los hombres; le mandó Dios á Elias, que ſe dejara ver del Rey Achab: porque movido de ſus divinas piedades, determinava dár lluvias á la tierra, y remediar la neceſsidad grande que padecia el Reyno de Iſrael: *Poſt dies multos factum eſt Verbum Domini ad Eliam in anno tertio, dicens: Vade, & oſtende te Achab, vt dem pluviam ſuper faciem terræ.* *3. Reg. cap. 18.*

Avia Dios entregadole á Elias los temporales á las leyes de ſu arbitrio; y dado poder cumplido ſobre las nubes, para que ſolo llovieran, quando fuera muy de ſu voluntad. Aſsi con juramento ſe lo notificó al Rey Achab el Profeta Santo: *Vivit Dominus Deus Iſrael, in cuius conſpectu ſtò, ſi erit annis his ros, & pluvia, niſi iuxta oris mei verba.* No lloverá, vive el Señor, haſta que yo lo diga. Tres años y medio avia que no llovia en el Pueblo de Iſrael; y ſi tan al mandar del Profeta eſtán las nubes; á quando aguarda á dezir, ó hazer què llueva? Muy larga fuera la ſeca, y la eſterilidad; ſi Dios, que fió de Elias los rigores, no tomára por ſu cuenta las piedades. A Elias por ſer hombre le toca la inclemencia; y á Dios por ſer quien es, le pertenece la miſericordia.

Al cap. 11. de Jeremias le dize Dios al Profeta: *Maledictus vir, qui non audierit verba pacti huius, quod præcepi patribus veſtris, in die, qua eduxi eos de terra Egipti.* Y luego añade el Señor. Atended á lo que os digo, y poned por obra quanto aora os mando; porque haziendolo aſsi, ſereis Pue-

*Ierem.*

blo

blo mio, y yo serè vuestro Dios, que como tal os asistirè con largos, y abundantes beneficios: *Audite vocem meam, & facite omnia, quæ præcipio vobis, & eritis mihi in Populum, & ego ero vobis in Deum.* Esta es promesa grande, que Dios haze á sus siervos, (dize Origines) si fielmente observaren sus preceptos: *Repromissio Dei est ad audientes, si fecerint quæ præceperit Dominus.* Y el Profeta Jeremias, oyendo las amenazas, y las promesas, dixo: Assi sea Señor, como vos lo ordenais, y disponeis: *Et respondit, & dixit: Amen Domine.*

*Origin. homil. in Ierem.*

Pero á qual de las dos cosas diria *Amen* el Profeta? A las promesas, ó á las maldiciones? A entrambas, ó á vna sola? A las blanduras, ó á las amenazas? A las piedades, ó á los rigores? *Quid est quod ait: fiat Domine? Vtique id, quod pronunciavit Deus. Maledictus homo, qui non audierit verba testamenti huius.* El *Amen* de Jeremias, si bien que con zelo de justicia, cayó solamente sobre las maldiciones (dize Origines) sobre las amenazas, y rigores; con que dió bien á entender, que era hombre: pues estando desta parte las piedades, y de aquella los rigores; se le fueron los ojos á las inclemencias, sin mirar, ni atender á las misericordias. No assi la bondad inmensa de nuestro Dios, y Señor: *Non enim quasi homo Deus comminabitur, neque sicut filius hominis insultabitur*, dezia la valerosa Judith á los Governadores de Betulia; porque en Dios son tan propias las piedades, que quando nos castiga, obra como á mas no poder, y de nosotros mismos obligados. Padre de misericordias, y Dios de toda consolacion le llamó el Apostol: *Pater misericordiarum, & Deus totius consolationis.* Padre de misericordias es Dios: Pero tambien es Dios de las justicias: vno, y otro dixo David, que le avia de cantar: porque vno, y otro le convenia igualmente: *Misericordiam, & iudicium cantabo tibi Domine.* En estos dos polos estriva, y está librada su monarquia. Sobre estas dos columnas carga igualmente la grandeza, y magestad de su imperio: *Omnes viæ ejus non solum misericordia, sed & misericordia, & veritas* (dize San Bernardo nuestro Padre) *non minus iustus, quam misericors est, cui misericordia, & iudicium decantatur.*

*Judith. 8.*

*2. Adcorinth. 1.*

*Psalm. 100.*

*S. Bernard. serm. 2. in vigil. Nativit. Domini.*

Pues siendo esto assi, como le llama el Apostol Padre de misericordias, y Dios de toda consolacion, puesto que David le atribuye justicias, y rigores? Respondo, que el ser misericordioso, lo tiene Dios por sí mismo, y como de su cosecha. Pero el ser riguroso, y justiciero, le viene de nosotros, que á ello con nuestras culpas le obligámos. Propio es de Dios tener misericordia, como lo dize la Iglesia: *Cui proprium est misereri semper, & parcere.* Pero los hombres son causa de sus rigores: *Verum id quidem.* (Prosigue San Bernardo) *Sed quod miseretur, proprium est illi. Ex se enim sumit materiam, & velut quodam seminarium miserendi. Miserendi causam, & originem sumit ex proprio: iudicandi, vel ulciscendi magis ex nostro:* A Dios se le atribuyen las piedades, como proprias. Padre es de misericordias: *Pater misericordiarum.* El mismo Dios les dá el ser, y las produce: de Dios dimanan; pero quando obra rigores, y justicias, las ejecuta, como dando á entender, que son agenas de su clemencia. El hombre sí, que es de suyo inclinado á rigores, y como

*Officium Eccles. Collect.*

in-

inmiſericorde ignora blanduras, y deſconoce piedades.

Aqui ocurre vn penſamiento de San Baſilio de Seleucia, que es confirmacion grande de eſte aſſumpto. Mandóle Dios á Elias retirarſe al arroyo de Carith, en donde le ſuſtentaria con pan, y vianda, que por mañana, y tarde le llevarian los cuervos. Secóſe el arroyo; y dizele el Señor que vaya á la caſa de la viuda de Sarepta, en donde hallará acogida, y hoſpedage. Executólo aſsi: y dentro de poco tiempo ſe le murió á la viuda vn hijo que tenia. Que es eſto? Parece que por quantos caminos guiava Dios al Profeta, iba encontrando con fatalidades. Secarſe el arroyo es vna: Otra venir á la caſa de la viuda, tan pobre, que no tenia en ella mas que vn poquito de harina. Y la tercera, enfermar de muerte el hijo á ſu viſta. Tres fueron las deſventuras. Pero notad, que las llamó maquinas San Baſilio. *Tertiam machinam Prophetæ admovit, qua deiectus Elias, vel invitus ad humanitatem flectitur.* Que fuè como ſi dixera: valióſe Dios de tres maquinas para enternecèr las entrañas del Profeta, y obligarle á que ſe compadeciera de tan riguroſa, y dura neceſsidad como padecia el Pueblo. Tan dificultoſo es mover á piedad el coraçon del hombre, que á fuerza de maquinas, y artificios ſe ha de conquiſtár, como Ciudad murada, y fortalecida. De tres maquinas vsó Dios para hablandár el inclemente coraçon de Elias. La vna faltarle al arroyo la corriente. La otra, irſe á hoſpedár á la caſa de vna muger tan pobre como la viuda. Y la tercera, morirſele el muchacho. *Tertiam machinam Prophetæ admovit, qua deiectus Elias, vel invitus ad humanitatem flectitur.* Tan grande es la impiedad del coraçon hùmano, que es meneſtèr batirlo, y combatirlo con maquinas para conquiſtarlo, y reducirlo á benignidad.

*Baſil. Seleuc. orat. 11.*

Perecian de hambre en Iſraèl los vivientes todos, aſsi hombres como animales. *Erat autem fames vehemens in Samaria.* Pero Elias, en quanto á compadecerſe, eſtava tan de bronce como el Cielo. Zeloſo, y juſticiero cerró tan ſin clemencia las nubes; que para que de vna vez no acabára con los bres, huvo Dios de tomar en eſto la mano, poniendo á ſu rigor temperamento.

Las corrientes del arroyo de Carith, á cuya margen comia, y bebia Elias ſin cuydado, ſe agotaron. Y en caſa de la viuda, adonde eſtava hoſpedado, ſe murió el muchacho, para que ſintiera deſgracias tan á ſu viſta; y aprendiera por los trabajos propios que padecia, á doblar ſu entereza, y condolerſe de las neceſsidades, que con tan grande eſterilidad padecia el Pueblo, por cauſa de tener cerrado el Cielo, como ſi fuera de bronce. *Cœlum quod ſupra te eſt æneum.* Como en otro lugar lo llama la Eſcritura. Con eſtas amarguras apretava Dios á Elias (dize Theodoreto) para que ſe condoliera de las que padecia el Pueblo de Iſraèl. Pero viendo que aun con tan duros recuerdos no le pedia que llovieſſe, para que el Reyno de Iſraèl no ſe aca-

*Deuteron. 28.*

bara del todo; le declaró abiertamente su voluntad, mandando le que se dexára vèr del Rey Acab; porque determinava embiar lluvia sobre la tierra. *Vade, & ostende te Achab, vt dem pluviam super faciem terræ.*

Bendito sea el Señor (exclama aqui Theodoreto) que no le sufriendo su coraçon vèr padecèr tanta gente por causa de no mudár Elias de parecer, ni revocar la sentencia, que contra el Pueblo avia pronunciado; èl propio viene á buscarlo, pidiendo que desatasse el nudo, con que tenia aprisionadas las nubes, y las dexasse prorrumpir en lluvias. Y pues que con su palabra cerró el Cielo, con ella misma lo abriesse; para que aviendo sido instrumento del rigor, lo fuesse tambien de la misericordia. *Benignus, ac Clemens Deus, videns perire humanum genus, & illos quidem miserans, & festinans dare misericordiam; hunc verò, & præter eius voluntatem non sinens latam rescindere sententiam; ipse venit ad senem, ad servum Dominus, ad lutum opifex, & persuadet, vt nubium solvat dolores partus, lingua, qua eas ligaverat.*

*Theodoret. Q. 52. in tert. resp.*

El Señor, pues, compadecido, y misericordioso, le mandó á Elias ponerse en presencia del Rey Achab; por quanto determinava, y era su voluntad abrir las nubes, y abastecèr la tierra con sus lluvias. *Vade, & ostende te Achab, vt dem pluviam super terram.*

Executólo assi el Profeta Santo. Y sabidor Achab de su venida, dize el Texto Sagrado que le salió á recibir. *Venit que Achab in occursum Eliæ.* Pues como el Rey en persona sale en busca de vn hombre tan humilde como Elias? Raro caso: Raro; pero verdadero. Aqui se paró San Juan Chrisostomo, ponderando la grandeza del Profeta, y la miseria de Achab. *Vidisti Achabi inopiam; Eliæ autem divitias.* No reparais en el Rey la desventura, y la riqueza en Elias? Venia Achab con magestuosa pompa, adornado de purpura, y assistido de acompañamiento Real. Pero notad (dize el Santo) la distancia que avia entre la Purpura del Rey, y la capa rustica, y aspera del Profeta. *Vide, & quantum potestate distent: Melites huius Cœlum clausit, pluviarum descensum inhibuit, & lingua Prophetæ frænum fuit Cœlo. Purpura autem amictus circuibat quærens Prophetam: nihil lucri ex tanta potestate habebat.* La capa de Elias fuè llave que cerró el Cielo; y freno su lengua, que aprisionó las nubes. Pero Achab vestido de preciosa Purpura, busca al Profeta, no logrando con todo su poder lo que deseava.

*S. Chrisost. homil. 42. in Genes.*

Encontraronse los dos: y Achab severamente ayrado, le dixo á Elias: eres tu el que turbas, y alborotas á Israèl? *Tu nè es ille, qui conturbas Israèl?* Y Elias le respondió con gran constancia, y santa libertad: Yo no he alborotado el Reyno; sino tu, y la casa de tu padre; porque vnos, y otros aveis dexado al verdadero Dios, professando la religion profana, y ritos sacrilegos de Baál. Pero haz convocar el Pueblo, y los Profetas todos de Baál, juntamente con los Sacerdotes de Bosques, y Templos, dedicados, y consagrados á èl; para á vista de

de todos hazer demoſtracion manifieſta de quien es el verdadero Dios, á quien devémos ſervir, y obedecèr. Hizolo aſsi el Rey Achab. Y eſtando yá vnos, y otros en el monte Carmelo congregados, les dixo Elias en alta voz: Haſta quando aveis de andár, en quanto á la Religion, de pie quebrado, ſiguiendo vnos á vn Dios, y otros á otro? *Vſquequo claudicatis in duas partes?* Si el Señor es el verdadero Dios, ſiganle todos: y ſi lo es Baál, todos le obedezcan. Yo ſolo he quedado Profeta del Señor. Y los Profetas de Baál ſon quatrocientos y cinquenta. Trayganſe aqui dos Bueyes (dixo Elias) y dando á los Baalitas vno, y á mi el otro, cada parte lo ofrezca á ſu Dios en Sacrificio. Pongan el ſuyo los Sacerdotes de Baál ſobre la leña, ſin encendèr fuego alguno debaxo del Altar: y en la miſma forma pondrè yo el mio. Pero el Dios, que con fuego del Cielo reſpondiere, conſumiendo, y abraſando el ſacrificio, eſſe ſea el Dios verdadero, que devemos adorar.

A la propueſta de Elias, reſpondió el Pueblo todo en alta voz. *Optima propoſitio.* Arbitrio racionable, y condicion celeſtial, que vnos, y otros acetamos gratamente, y muy de voluntad. Voſotros que ſois muchos (les dixo Elias) començad primero, y llamad reciamente á vueſtros Dioſes. *Baàl exaudi nos:* Dezian, y clamavan deſde por la mañana, haſta el medio dia. Clamad mas recio, les dezia Elias; como por riſa, y donayre; porque vueſtro Dios eſtará algo deſviado, ó andará de camino, ó lo mas cierto ſerá, que eſtè durmiendo, pueſto que no reſponde. Levantad bien la voz para deſpertarlo. Deshazianſe á gritos los Profetas, y conforme á ſus gritos ſe herian con lançetas, y cuchillos, raſgando ſus carnes haſta derramar ſangre. *Incidebant ſe iuxta ritum ſuum cultris, & lanceolis.* La miſma crueldad obſervavan los Sacerdotes Syros, Griegos, y Romanos, quando ſacrificavan á ſus Dioſes, como refiere Apuleyo, Luciano, y otros Autores. Expreſſamente Lactancio. *Alia virtutis* (ſacrificia) *quam eandem Bellonam vocant, in quibus ipſi Sacerdotes non alieno, ſed ſuo cruore ſacrificant. Sectis namque humeris, & vtraque manu diſtrictos gladios exerentes currunt, efferuntur, inſaniunt.* Y de aquí introduce Tibulo á la otra Sacerdotiſa, que con ſu propia ſangre ſacrificava á eſta Bellona.

*Apuleius lib. 8.*
*Lucian. in Dea Syria.*
*Plutarc. libr. de Superſtit.*
*Lactant. lib. 1. de Falſ. Relig. cap. 21.*

*Ipſa bipenne ſuos cædit violenta lacertos,*
*Sanguine que effuſo ſpargit inepta Deam.*
*Statque latus præfixa veru, ſtat ſaucia pectus,*
*Et canit eventus, quos Dea magna movet.*

*Tibullus.*

Aſsi los Sacerdotes, y Profetas de Baál heridos, y enſangrentados, eſtuvieron clamando haſta mas de medio dia, ſin oírſe, ni verſe reſpueſta de ſu Dios, ó ſeñal de ella. Y

llegandoſe ya el tiempo del ſacrificio, llamó Elias al Pueblo, para que ſe puſiera bien cerca del Altar. Y acomódando la leña, y ſobre ella el Buey deſquartizado, lo llenó de agua vna, y muchas vezes: mojando en tanta abundancia el Altar, y el holocauſto, que el ſuelo por el contorno ſe hizo vn charco, haſta llenarſe la balſa del aqueducto; y eſtando todo diſpueſto de vltima mano, hizo oracion á Dios en eſta forma. *Domine Deus Abraham, Iſaàc, & Iſraèl, oſtende hodie quia tu es Deus Iſraèl, & ego ſervus tuus, & iuxta præceptum tuum feci omnia verba hæc. Exaudi me Domine; exaudi me; vt diſcat populus iſte, quia tu es Dominus Deus.* Apenas acabó Elias eſta oracion, quando baxó del Cielo vn fuego abraſador, que con llamas vorazes conſumió el holocauſto, la leña, las piedras del Altar, las cenizas, y el agua del ſuelo, y aqueducto. El Pueblo que vió tan á ſu viſta el milagro, ſe poſtró en tierra, poſſeidos todos de eſpanto, y admiracion, aclamando, y confeſſando al Señor por el Dios verdadero de Iſraèl. *Dominus ipſe eſt Deus: Dominus ipſe eſt Deus.*

Aora nueſtro Maeſtro Bravo, que celebrando el poder grande de la Santidad, ponderá ſer reſpetada de los Principes, venerada aun de los barbaros pechos, y obedecida de los elementos, y temida de todo humano poder.

*O Santidad de todos alabada,*
*Del chriſtalino Cielo engrandecida,*
*De los barbaros pechos eſtimada,*
*De las Armas Tártaricas temida,*
*De Principes, y Reyes reſpetada,*
*De elementos del mundo obedecida;*
*Quien ay que eſcape de la fuerza tuya?*
*Que burle tu valor, tu poder huya?*

*Bravo, cant. 13.*

Sucedido el milagro, y aclamado el Señor por verdadero Dios, y prevenido Elias al Pueblo, que prendieran á todos los Profetas de Baál, demanera que no eſcapára ninguno: Y haziendoſos llevár á la margen del arroyo Cisón, les hizo quitar alli á todos la vida. En el Leviticó mandava Dios dár pena de muerte al blasfemo. Y conformandoſe Elias con eſta ley, hizo quitar la vida á los Profetas Idolatras, Sacrilegos: porque quantos lo ſon, blasfeman formalmente, y ſon injurioſos al verdadero Dios: con que matando Elias á los Idolatras, limpió, y purgó la tierra de blasfemos. Es penſamiento de San Aguſtin. *Quippè quia Elias erat in ea lege, quæ dicit: Levitic. cap. 24. blasphemum non patieris vivere: Nullus hominum idolum colit, niſi Dei blasphemus exiterit; ac per hoc qui idolatriæ cultores mactaverat, blaſphemos, Sacrilegos de terra purgabat.*

*S. Auguſtin. lib. 2. de mirabilib. Sacræ Scriptur.*

No fuè crueldad eſte rigor inclemẽte con q̃ obró Elias con los Sa-

Sacerdotes de Baál, (dize San Basilio el grande) sino zelo justo, y santo. Porque Dios no prohive la ira, valiendose de ella el hombre, quando la ocasion lo pide. El Texto Santo refiere del gran Profeta Moysès, que fuè varon de condicion piadosa, y de natural benigno, y sossegado. Y sin embargo, mandó á los Levitas, que con espada en mano entrassen matando á los Sacrilegos que adoraron el Bezerro. Phineès revestido de santo zelo matò, y cosió á puñaladas á los dos libidinosos. El Profeta Samuel hizo quitar la vida al Rey Amalecita, á vista del Rey Saúl, que aviendolo vencido, se contentó con hazerlo prisionero. Assi, no pocas vezes (dize el Santo) suele la ira ser instrumento de acciones loables, y muy justificadas. No de otra suerte obró el Profeta Elias en este caso: porque zeloso de la honra del Señor, y possèido de justa indignacion, hizo quitar la vida á los Profetas falsos de Baal, y á los sacrilegos Sacerdotes de sus bosques. *Illum, qui tanquam farmaco ad ea quæ oportet, ira vtitur, Dominus minimè condemnat. Moyses omnium hominum mansuetissimus vituli idolatriam damnans, Levitarum manus in cædem fratrum armavit. Phinees iusta ira contra publicè fornicantes, vt oportebat vsus, protinus vtrumque trucidavit. Samuel Regem Amalec iusta ira in medium trahens occidit. Sic itaque fit ira sæpenumero bonarum actionum ministra. Elias verò zelotes quinquaginta supra quadringentos turpitudinis Sacerdotes, & quadringentos Sacrorum nemorum comedentes de mensa Iezabèl, iusta sapienti que indignatione, in totius Israèl vtilitatem, vt morte mulctarentur, effecit.*

*S. Basil. homil. 20. de de ira.*

## CAPITULO VI.

ACAVADO el sacrificio, y aviendo dado muerte á los Profetas, y Sacerdotes Idolatras, le dixo Elias al Rey Acab: Tratad, señor, de comer vn vocado á la ligera; porque suena en el ayre aparato, y ruido de grande lluvia. *Ascende, & comede, & bibe, quia sonus multæ pluviæ est.* Subiose Elias á la cumbre del Carmelo: y postrado en tierra, poniendo el rostro entre sus rodillas, le dixo al Ministro, que como criado siempre le acompañava, que mientras èl hazia oracion á Dios, mirára ázia el mar cuydadosamente, sin divertir de aquella parte la vista. Y contemplando atento la region, alcançó á vèr vna pequeña nube, que del mar se levantava, á la manera de la huella, que el pie de vn hombre dexa en la tierra estampada. *Quasi vestigium hominis.* 3. Reg. cap. 18.

O quantas maravillas han discurrido Santos Padres, y Oradores Sagrados sobre esta nubecilla! Comun es entre todos, y recivida sentencia, significarse en ella Maria Señora nuestra, en quien Dios vino personalmente á dár fecundidad á la tierra, y fertilizar el mundo con abundantes lluvias de su Divina gracia. En su figura misma se symboliza este Sacramento: porque siendo la nube á la manera de huella humana, representa las pisadas de Dios, que viene en ella á favorecer al mundo. *Idque congruentius* (dize Cornelio Alapide) *videbatur enim Deus hic in nube quasi pedibus descendere ad dandam Israeli pluviam, & terram fecundandam.* *Alapid. hic vers. 44.*

Acordaos aora del Bellocino mysterioso de Gedeon: que de èl ha-

habló el Profeta quando dixo: *Psalm. 71.* *Descendet sicùt pluvia in vellus.* En èl se significa esta Virgen madre: porque como la lana no se rompe quando recibe en sí el agua, ni quando la despide; assi la virginidad de esta Señora quedó illesa, y entera antes del parto, en el parto, y despues del parto. Congruente similitud, como aqui explicó la Glossa, que cita, y sigue el Incognito: *Incognit. in hunc Psalm.* *Et congrua similitudo, vt ait Glossa. Lana enim accipiendo, vel reddendo aquam, non rumpitur, sed integra manet. Sic in gloriosa Virgine Maria, virginitas ante partum, post partum, & in partu permansit inviolata.* Esto en rigor significa descender Dios como lluvia en el bellocino; y esto fuè bajar en la nubecilla, dejando impressas en ella las pisadas: *Quasi vestigium hominis.* Oygámos á Juan Patriarca Jerosolimitano: *Ioan. Patriarc. Ieroso-limit. 8. Biblio tec. apud Salaz. de Conception. cap. 38.* *Per hoc namque quod ille puer Eliæ vidit de mari nebulam parvam oriri, revelavit Deus Eliæ, quod quædam infantula, scilicet Beata Maria, per illam nubeculam significata, & instar illius nubeculæ per humilitatem parva, nasceretur de humana natura peccatrice designata per mare.*

Aquella nubezita, que vió el Profeta Elias, era representacion de Maria Señora nuestra, pequeña por su humildad singular, que nació de tierra pecadora, significada en el mar. Pero como la nube es vna exalacion vaporosa, que trae su nacimiento de las aguas del mar saladas, y salobres, sale ella limpia, y purificada sin que se le comunique su amargura: assi Maria Santissima naciendo de vna naturaleza desabrida, no contrajo de ella los desabores: *Quemadmodum nebula illa fuit de mari amaro* (prosigue el Santo Patriarca) *sine tamen nulla amaritudine; ita namque nubecula esset originaliter eiusdem naturæ cum mari, alterius tamen fuit qualitatis, alteriusque proprietatis: mare namque ponderosum est, & amarum, sed nebula levis, & dulcis fuit.*

Maria es la nubezilla, que con las aguas copiosas que concibió, y difundió, fertilizó la tierra agostada, y seca, con el ardor vniversal de la culpa: Aqueducto la llamó nuestro Padre San Bernardo; que alcançando, y penetrando hasta lo interior del Cielo, vinieron por èl conducidas á la tierra sus celestiales corrientes. Estos eran los clamores, y suspiros de los Santos Patriarcas, y Profetas, que sedientos pedian copiosas lluvias al Cielo; de manera, que las nubes llovieran al Verbo Eterno del Padre, que cayendo en tierra virgen, la fecundara, y de ella naciera el Salvador del mundo. Expressamente lo dize assi Isaias: *Isaia 45.* *Rorate Cœli desuper, & nubes pluant iustum; aperiatur terra, & germinet Salvatorem.* Pero como en tantos siglos no llovió el Cielo este tan deseado rocio, y tardava en venir el Salvador? No halló nuestro Padre San Bernardo otra razon, sino el no aver avido hasta el tiempo de Maria, nube, que concibiera el celestial rocio, y aqueducto, por donde bajáran conducidas las corrientes de la divina gracia: *S. Bernar. Serm. in Nativit. Beat. Mariæ.* *Propterea tanto tempore humano generi fluenta gratiæ defuerunt, quod nèdum intercederet is, de quo loquimur, tan desiderabilis aqueductus.*

Maria es la nubecita en que bajó el Verbo Eterno de los Cielos á la tierra. Por esso en su forma misma era como huella humana: *Quasi vestigium hominis.* Porque el Señor, para dár á entender, que venia alli humanado; de-

jó eſtampadas en ella ſus piſadas, como de hombre. En eſte caſo ſe repreſento el Myſterio Sacroſanto de la Encarnacion del Verbo, y la vida, y Paſsion de Chriſto Señor nueſtro. Maravilloſamente ſigue San Aguſtin eſte diſcurſo, cuyas palabras referirè ſin omitir alguna, por ſer confirmacion grande de nueſtro aſſumpto: *Elias figuram habuit Domini Salvatoris. Elias oravit, & ſacriſitium obtulit; & Chriſtus pro vniverſo mundo ſe ipſum immaculatũ ſacriſitium tradidit. Elias oravit in Monte Carmelo, & Chriſtus in Monte Oliveti. Elias oravit, vt pluvia in terram veniret, & Chriſtus, vt in cordibus humanis gratia divina deſcenderet. Quod autem Elias dixit ad puerum ſuum; vade, & conſidera ſepties; ſeptiformem Sancti Spiritus gratiam, quæ danda erat Eccleſiæ, deſignabat. Et quia ipſe dixit ſe vidiſſe nubem parvulam aſcendentem de mari, carnem Chriſti figurabat, quæ in mari mundi iſtius naſcitura erat. Quã obrem nè forte aliquis dubitet, nubem illã veſtigium hominis habuiſſe, dixit; illius vtique hominis, qui dixit: Quem dicunt eſſe filium hominis? Sicut ergò orante Elia poſt tres annos, & ſex menſes pluvia de Cœlo deſcendit; ita & in adventu Salvatoris tribus annis, & ſex menſibus, quibus prædicare dignatus eſt, pluvia Verbi Dei totum mundum felicitèr irrigavit: & ſicut tùnc in adventu Eliæ omnes Sacerdotes idolorum interfecti ſunt & deleti; ita in adventu veri Eliæ, id eſt, Domini noſtri Ieſu Chriſti, obſervatio ſacrilega paganorum deſtructa eſt.*

*S. Auguſt. ſerm. 201. de temp.*

Tanto cuerpo tomó la nubecilla, que ſe anubló el Cielo. Y ſobreviniendo vn ayre tempeſtuoſo, ſe le ſiguió vna lluvia abundantiſsima. Subió el Rey Achab en ſu carroza, tomando á toda prieſſa el camino para la Ciudad: Y Elias aſsiſtido del eſpiritu de Dios, poniendo faldas en cinta, dize el texto, que corria delante del Rey Achab, haſta que vnos, y otros llegaron á Jezrael: Y aſsi acaba eſte capitulo. *Et manus Domini facta eſt ſuper Eliam, accinctiſque lumbis, currebat ante Achab, donec veniret in Jezrael.*

## CAPITVLO VII.

AVIENDO Achab llegado á la Ciudad, le contó á Jezabèl ſu muger quanto avia paſſado, y como Elias avia degollado á todos los Sacerdotes, y Profetas de Baál. A muchos de ellos ſuſtentava Jezabèl, embiandoles la comida de ſu meſa, como ſe dize en el capitulo antecedente: *Et Prophetas lucorum quadringentos, qui comedunt de menſa Jezabèl.* De donde ſe colige ſer muy devota de los Profetas falſos, y muy obſervante de ſu profana, y ſacrilega religion. Aſsi luego que oyó lo que Elias avia obrado con ellos; colerica, y ayrada como muger, le amenazó diziendo, qne á otro dia le haria quitar la vida, como vno de tantos, á quien èl ſe la quitó. Oyendo Elias la amenaza vengativa, y cruel de Jezabèl, dize el Texto, que temió: y ſaliendoſe quanto antes de la Ciudad, ſe fuè por eſſos caminos, profugo, y ſin arbitrio, por donde quiera que le llevava la voluntad: *Timuit ergò Elias, & ſurgens abijt quocumque eum ferebat voluntas.* El ſentencioſo Plauto, poſſeido de temor dezia de ſí miſmo, que entorpecido, y paſmado no acertava á moverſe, ni dár vn paſſo, ni ſabia de ſí, ni que hazerſe, ni adonde refugiarſe. 3. *Reg. cap.* 19.

*Time o,*

*Plautus. in Amphitr.*

*Timeo, totus torpeo:*
*Nunc ubi terrarum sim, nescio.*
*Non miser me commovere possum*
*præ formidine.*

Assi se hallava Elias, ni bien vivo, ni muerto; sin saber que se hazer, ni por donde caminar, aviendole cerrado el temor los passos.

*Plautus. in Truculento.*

*Neque vivus, neque mortuus sum,*
*neque quid nunc faciam, scio.*
*Neque vt hinc abeam, neque vt*
*ad hunc adeam scio: timore torpeo.*

Pues como Elias aora tan consternado, y abatido de animo con Jezabèl, aviendose portado tan valeroso con el Rey Achab? Ayer salió triunfante, y victorioso, batallando con vn Rey, y mas de ochocientos Profetas falsos: Pues como aora huye de las amenazas de Jezabèl, despavorido, y atemorizado? En esto (dize San Juan Chrisostomo) quiso Dios humillar, y exercitar al Profeta Santo; para darle á entender lo poco que valia por sí solo: porque quando el Señor le assistia, y estava de parte suya, se le rendian los Reyes, y los Pueblos: Y dejandolo á su cuenta, le parece vna muger espantosa, y formidable: *Deus decora illa revolvit miracula, quæ ostensa fuerant, non ab Elia, sed à sua ipsius potentia facta fuisse. Vide quid faciat: quo tempore Deus ipse operabatur, Reges, & Principes, & Populi Eliæ succumbebāt; cum verò Deus abcessisset, etiam mulier vna Prophetæ illi terribilis visa est. Abscessit Deus, & natura humana redarguta fuit.*

*S. Chrisost. homil. de Elia. & Petro.*

Huia Elias desapoderadamente las iras de Jezabèl, aviendo antes reprimido valeroso la severidad de Achab. Pero ay tanta diferencia entre estos dos enemigos, como ser hombre el vno, y muger el otro; de quien dize el Texto Santo, que la ferocidad de las serpientes, no tiene comparacion con sus iras: *Non est caput nequius super caput colubri, & non est ira, super iram mulieris.* Quien viere á San Pedro Apostol batallar con vna cohorte entera, y cortar la oreja á Malco, temiendo despues de tanto valor, á vna criada, y por miedo suyo negar á Christo; no estrañára en Elias estos miedos, viendose de vna muger amenazado. Ponderacion es esta, que haze San Ambrosio, y nuestro Padre San Bernardo, en vno de sus sermones. Juvenal hablando de la ira de la muger, dijo: que assi se enciende, y enfureze en colera, que como fuera de sí la precipita, y despeña.

*Ecclesiast. cap. 29.*

*S. Ambros. Epist. 23. S. Bernard. serm. 64. de parvis.*

*Quoties facit ira nocentem*
*Hunc sexum, & rabie iecur incendente feruntur*
*Præcipites, vt saxa iugis abrupta.*

*Juven. satyr. 6.*

Y dió la razon discretamente Plutarco. Porque como la inchazon proviene de vn golpe grande, que se dió en la carne, parte mas blanda del cuerpo; no de otra suerte los naturales blandos, quando llegan á sentirse, conciben mayor enojo, quanto es mayor su flaqueza. Y por esta razon son las mugeres mas ayradas que los hombres: los enfermos que los sanos: los viejos que los mozos: los infelizes, que los afortunados. *Sicuti tumor accidit ex magna plaga in carne, ita in molissimis animis, si quis se præbeat dolori, hoc ipso quod maior est imbecillitas, maiorem elicit iracundiam: hac quæ de causa, mulieris iracundiores sunt viris; ægroti sanis; senes iuvenibus; infeli-*

*felices felicibus.*

Fugitivo, pues, el Profetà Santo, ſin mas tino, ni guia que ſus temores, diſcurria vagamente por el deſierto de Berſabè; y aviendo caminado todo el dia, ſe paró á deſcanſar rendido, y fatigado á la ſombra de vn Junipero. Tan combatido ſe hallava de temores, de hambre, ſed, y canſancio; que le pidió á Dios le aliviaſſe de la vida, pareciendole oneroſa por tantos trabajos como padecia. Baſta, Señor, de miſerias, y fatigas; aliviadme de ellas con la muerte, que pone termino á las calamidades. *Sufficit mihi Domine; tolle animam meam.*

Pero què es eſto que pide el varon de Dios? Pregunta San Pedro Chriſologo. Cierto es que pide la muerte. *Timuit Elias.* Temió Elias las iras de Jezabèl, que dixo le haria quitar la vida. Pues como aora le pide á Dios aquello miſmo que tanto rehuſava? Porque quando Jezabèl le amenazó de muerte, no avia Elias hecho juyzio cabal, ni conocido de todo punto el temor; pero aora que deſpacio lo conſidera, y lo mira tan de cerca, que no ſe aparta de ſu compañia, ſin poder hecharlo de la memoria; es tanta la triſteza, que le cauſa lo horrible, y eſpantoſo de ſu repreſentacion, que en comparacion ſuya, le parecia la muete hermoſa, y agradable, eligiendo antes morir, que temer: *Elias ille vbi ſentit toto ſe timore aſpergi, repetebat, quam fugerat mortem; melius exiſtimans morti accumbere, quam timori.* *S. Chriſolog. ſerm. 147.*

No ay tyrano cruel, que aſsi atormente la vida, como el temor, con que ſe eſpera la muerte. En eſta conformidad (dezia Seneca Tragico) que mas aflige el temor de la guerra, por razon de la muerte que amenaza, que la miſma guerra: *Peior eſt bello timor ipſe belli*: y en otra parte. *Senec. in Thieſt.*

*Non pellago quies tranquilla veniat; ſæviat ventis mare,*
*Et bella, & ignis, & mea, & Priami mala.*
*Dumque iſta veniant, interim hæc pœna in loco eſt.* *Senec. in Troade.*

Una es ſola la muerte, que quando executa el fatal golpe, aparta el alma del cuerpo, y acava de vna vez con todas las miſerias deſta vida. Pero el miedo ocaſiona en los vivientes tantos diſguſtos, triſtezas, y dolores, que podèmos dezir, cauſa en quien los padece muchas muertes. Con que morir quanto antes de vna vez para librarſe de ellos, es (dize San Ambroſio) el mayor remedio: *Mors enim vna eſt in ſuccisſione animæ, & corporis, & in fine iſtius vitæ; quæ ſimul vt venit, omnes corporis dolores auferre, non augere conſuevit. Metus verò, qui hanc vitam viventibus frequentèr ingruunt, mæſtitiæ, dolores, gemitus, diverſi que cruciatus plurimas etiam mortes generi humano referunt, vt ita mors remedium eſſe videatur, non pœna.* *S. Ambroſ. lib. 2. de Cai. cap. 10.*

Eſte ſerá el mas ſenſible tormento, de quantos el Redemptor dijo, que han de preceder al riguroſo dia del juyzio: ſeñales de ſentimiento avrá en el Sol, y la Luna: y los hombres andarán anguſtiados, macilentos, hechos retratos vivos de la muerte, midiendo por ſus temores el deſaſtrado fin, que tan eſpantoſas ſeñales amenazan. Entre eſtas calamidades advierte el Salvador, que ſe conſumirán, y ſecarán los hombres, eſperando temeroſos lo que aun eſtá por venir: *Areſcentibus hominibus prætimore, & expecta-* *Luca 21.*

*pectatione, quæ ſupervenient vniverſo orbi.* Baſtante cauſa ſon las deſdichas que vèn para acabarlos. Pero no es eſſo lo que mas les atormenta. Lo que ſe vá acercando es lo que les aflige: la dilacion del mal, que yá eſtá cerca, y no acaba de llegar. Aſsi explica Cayetano eſtas palabras: *Arefcentibus hominibus præ timore. In intellectu perplexitas, in aſſectu timor: & expectatione, non ſignificat ſpes, ſed mora effectus.* La palabra: *Expectatione*, no quiere alli dezir eſperança; ſino perplexidad, en que ſe han de ver: el temor que los ha de acongojar, y la tardança del mal, que imaginado aflige mas cruelmente, que padecido: *Crudelius eſt quam mors, ſempèr pertimere mori:* Dixo el Sabio Cordovès. Lo que vno empieza á temer, yá lo padece; ſentencia es de San Gregorio Naciançeno: *Quod quiſque timere cæpit, iam paſſus eſt.* Aſsi lo dixo el gran Latino de la otra, y lo imitó San Aguſtin en ſus confeſsiones.

*Caiet. ad hunc loc.*

*Senec. lib. 3. de Ilam.*

*S. Nacianz. orat. 16.*

*Maculis que trementes*
*Inter fuſſa genas, & palida*
*morte futuras,*

Que la muerte preſente dexe el cuerpo amarillo, efecto ſuyo es: pero tambien la temida no mas; ſeñal es que temer, y morir en nada ſe diferencian. Y aun á mas ſe adelantó Plotino, que de los que tienen vehemente imaginativa dixo: que ſienten mas la muerte repreſentada, que padecida. *Qui imaginativa valent, plus torquentur in præſentia mortis, quam in ſeparatione animæ.* El deſatarſe el alma no cauſa tanto dolor como el temerlo. Eſta es la cauſa, porque á los mas entendidos les haze mas guerra ſu imaginacion, que ſu mala fortuna. Y es, que el daño actual toca en la parte ſenſible; y el imaginado en la inteligible. El ſentir es comun al bruto, y al hombre, que es dolor mas de naturaleza, que de perſona. Pero el entender es vn grito eſpiritual, que eſtá llamando al dolor todas las razones del ſentimiento: y el alma en los cuydados es mas ſenſible, que en los dolores el cuerpo. En confirmacion de eſte miſmo penſamiento dize el adagio Arabigo, que quien padece vn infortunio, lo padece ſolo: pero quien lo teme padece dos, ó lo padece doblado. *Avidens patienti vnum eſt, paventi autem gemnum.* Y el Latino tambien dize, que el temor de la guerra es peor que la miſma guerra. *Peior eſt bello timor ipſe belli.*

*Plotin.*

*Adagium. Aravig.*

*Adagium. Latinum.*

## CAPITVLO VIII.

RENDIDO, y fatigado el Profeta Santo, de batallar con tantas aflicciones; dize el Texto Sagrado, que ſe quedó dormido á la ſombra de vn Junipero. *Proiecit que ſe, & obdormivit in vmbra Iuniperi.* La moleſtia del camino, el canſancio, y la triſteza, le vencieron, y conciliaron el ſueño, alibio de los trabajos, y tregua dulçe de las potencias. Segundo mantenimiento de la vida le llaman comunmente; pero faltavale á Elias el primero, que es la comida, y bebida. Acudió vn Angel á prevenirle vno, y otro; y poniendole pan, y agua á la cabezera le deſpertó, diziendole que comiera. *Surge, & comede.* Comió, y bebió, y ſe bolvió á dormir. Segunda vez lo deſpertó el Angel ſu proviſor, advirtiendole, que comiera, porque le faltava largo camino que andár-

andár : comió , y bebió ; y en fuerza de aquel ſuſtento , dize el texto, que anduvo quarenta dias, y quarenta noches. *Qui cum ſurrexiſſet , comedit , & bibit, & ambulavit in fortitudine cibi illius, quadraginta diebus , & quadraginta noctibus, vſque ad montem Dei Oreb.*

*Algerus, lib. 2 de Sacrament. Altaris.*
*S. Paſchaſ. lib. 1 de Sanguin. & Corp. Chriſt.*
*Rupert. lib. cap. 10.*

Por cierto maravilloſo Viatico ; que fuè baſtante para mantener, y ſuſtentar á Elias ſin comer, ni beber quarenta dias con ſus noches. San Paſcaſio , Algero, y Ruperto Abad , alegorizan ſobre eſte paſſo , diziendo , que en eſte pan del Profeta ſe ſignifica el Sacramento Santiſsimo del Altar. Porque como con èl , y por virtud ſuya ſe ſuſtentó Elias , haſta que llegó á Oreb , monte del Señor: *Vſque ad montem Dei Oreb*; Aſsi eſte pan Celeſtial nos alimenta mientras dura la jornada, y y camino deſta vida , que para noſotros es tiempo ſeñalado de ayuno, y penitencia, haſta llegar á la bienaventuranza , monte de Oreb , en donde habita Dios. De Santa Catalina de Sena ſe refiere , que muchos meſes paſſava ſin otro alimento alguno , que las eſpecies Sacramentales. Y lo miſmo leemos de otros Santos. Pero particularmente de la Beata Palumba Peruſiana averiguó el Papa Inocencio Octavo, que por eſpacio, y tiempo de ſiete años no tomó mas ſuſtento que el Sacramento Santiſsimo del Altar.

De Chriſto , Moysès , y Elias refieren Textos Sagrados eſtos ayunos de quarenta dias. Y de aqui tomo la Igleſia la Santa obſervancia de la quareſma, por tradicion que viene de los Apoſtoles. *Nos vnam quadrageſimam* (dize San Geronymo ) *ſecundum traditionem Apoſtolorum toto anno, tempore nobis congruo ieiunamus.* Lo miſmo

*S. Hieron. ad Marcell.*

dize tambien San Leon Papa. *Apoſtolica inſtitutio quadraginta dierum ieiunijs imploretur.* No ay que admirar que Chriſto Señor nueſtro ſe paſsára ſin comer quarenta dias , teniendo vnida á ſu Divinidad la humana naturaleza, real, y ſubſtancialmente. Y ſolo la vnion con Dios por trato , y contemplacion pudo obrar otro tanto con Moysès , y Elias. Como en Enoch , y Elias ſucederá aora, que ſin comer , ni beber los mantiene Dios en vn eſtado medio, entre viadores , y bienaventurados.

*S. Leo. Serm. 6. Quadrageſ.*

Pero para que no ligeramente lo hagamos todo milagro ; digo , que puede aver perſonas de tal complexion, que naturalmente ſe paſſen muchos dias ſin comer , y aun ſin tener hambre. De eſto eſcrivió tres Libros vn Medico gran Philoſopho , que intitula : *De his , qui ſine alimento diù vivere poſſunt.* En donde refiere diferentes perſonas , que ſe paſsaron ſin comer , ni beber meſes , y aun años enteros , por lo particular de ſus complexiones, o porque abundan en flemas ; como algunos animales, que ſe eſtavan muchos meſes ſin comer , ni beber por eſta cauſa. Y refiere el miſmo Autor , para comprobacion de ſu argumento , como coſa averiguada , que en la Provincia de Sarmacia , la gente de vnos Pueblos llamados Lucomorios, que viven en vna region muy fria , ſe paſſan ſin comer cinco meſes del Ivierno , deſde Noviembre, haſta vltimos de Abril. En el Libro del Santo Job ſe refiere , que yendole á vèr vnos amigos ſuyos , noticiados de las plagas , y trabajos que padecia ; quando llegaron, y vieron ſus grandes calamidades, ſe ſentaron en tierra junto á èl , y

*Fortunius; Licetus. Apud Lanuz. Homil. 5. 6. 8.*

le

le estuvieron mirando, como embelesados, sin hablar palabra siete dias con sus noches. *Sederunt cum eo in terra septem diebus, & septem noctibus, & nemo loquebatur ei verbum.* Parece conforme al texto, que estos hombres absortos, y pasmados no comieron, ni bebieron en los siete dias primeros. Y assi entiende este lugar Origenes; aunque se persuade, que esto fuè por virtud particular de Dios, que los confortó. Pero otros lo atribuyen á obra natural, porque dizen, q̃ la admiració fuè tan grande, que suspendió la accion de su calor natural, que en todo aquel tiempo no consumió cosa alguna del humedo radical. Como frequentemente sucede, quando aplicando con grande energia la imaginacion, en cosas de gran cuydado, se impide la digestion, por no obrar el calor natural, que la ha de hazer.

*Iob.* 13.

Pero quando esto no pueda suceder naturalmente; no ay duda que por obra del demonio puede vivir vna persona muchos dias sin comer. Assi lo prueba San Prospero Aquitanio, contemporaneo de San Agustin, con vn caso que refiere como testigo de vista. Dize que vió en Cartago vna mozuela Arabe de nacion; de quien se avia el demonio apoderado: Y quando el Santo la vió, avia estado sin comer setẽta dias. Y para tratar de su reparo, la puso en vn Monasterio de Religiosas, adonde estuvo tambien sin comer otros quinze dias mas: con que los dias fueron ochenta y cinco, Procuró el Santo Obispo hazer averiguacion de como esto sucedia, y la mozuela le confessó, que cada noche, á las doze, venia el demonio en forma de vn pajarillo, y le ponia en la boca vna cosa de grande suavidad, y para ella muy gustosa; con que se sustentava fresca, y sana, sin sentir hambre, ni descaecimiento. Cosa que el Autor, de quien saquè esta noticia, dize que la tiene muy notada; para que vnos, y otros vivamos advertidos. Que no por ver á la otra, que se está mucho tiempo sin comer; se tenga ya por canonizada; principalmente, quando junto con aquella abstinencia tan notable, no vemos otras obras de humildad, mortificacion, paciencia, desprecio de sí misma, y nada de propria voluntad.

*Lib. qui inscribitur, Dimidium tempor. cap.* 6.

*Lanuz. supr. citat.* §. 8. *num.* 23.

## CAPITVLO VIII.

NO era assi el ayuno del Santo Profeta Elias, que por medio del Angel le intimó el Cielo; dandole aviso de la jornada larga, que sin comer, ni beber avia de caminar. *Grandis tibi restat via.* Tan celebrada virtud es esta del ayuno en las Sagradas Letras, que como origen de todas las demás, la pondera en Elias San Ambrosio. Estando ayunando (dize) aprisionó las nubes, y echó al Cielo candados para que no lloviera. Estando ayuno, resucitó al muchacho de la viuda; desató en agua las nubes: hizo bajar del Cielo ardientes llamas: Estando ayuno fuè arrebatado al Cielo en el flamante carro. Y finalmente, entonces mereció mas, quando mas tiempo ayunó. A su imperio se dividieron las aguas del Jordán, y estando ayuno passó por medio de ellas á pie enjuto. Con razon lo juzgó la Divina providencia, digno de ser trasladado en cuerpo, y alma á la region Celestial; porque como Angel vivia entre los hombres en la tie-

3. *Reg. cap.* 19

S. Ambroſ. lib. de Elia, & Ieiuni, cap. 2.

tierra. *Eliæ ieiunio ore vox emiſſa Cœlum clauſit : : : Ieiunus filium viduæ ab inferis ſuſcitavit : ieiunus pluvias ore depoſuit ; ieiunus ignes de Cœlo eduxit ; ieiunus curru raptus eſt ad Cœlum, & quadraginta dierum ieiunio Divinam acquiſivit præſentiam. Tunc denique plus meruit, quando plus ieiunavit. Ieiuno ore ſtatuit fluenta Jordanis, & redundantem fluminis alveum repente ſiccatum pulverulento tranſmigravit veſtigio. Merito dignam Cœlo divina iudicavit ſententia, vt eum ipſo raperetur corpore, quoniam cæleſtem vitam vivebat in corpore, ac ſupernæ vſum converſationis exibebat in terris.*

Comiença, y no acaba el Doctor Santo, de alabar, y engrandecèr eſta virtud. En el ſiguiente capitulo del Libro citado, continuando el miſmo aſſunto dize aſsi: Què otra coſa es el ayuno, ſino vna imagen de la vida Celeſtial? El ayuno es alimento del alma, manjár del entendimiento, ſuſtento de la razon. Vida angelical, muerte de los pecados, y los vicios. Remedio, y conſervacion de la ſalud; origen de la gracia; fundamento ſeguro de la pureza. Camino el mas breve para llegar á Dios: por donde llegó mas preſto Elias al Cielo, que con el carro de fuego. Eſſa fuè la herencia, que quando allá ſubió le dexó á Eliſeo ſu diſcipulo. En eſta virtud de Elias, y en ſu eſpiritu, vino San Juan Bautiſta al mundo, que ayunando vivia en el deſierto. Su mantenimiento eran langoſtas, y miel ſilveſtre: y excediendo á la poſsibilidad humana ſu abſtinencia, era eſtimado, y venerado como Angel. *Quid etenim ieiunium niſi vitæ imago cæleſtis : Ieiunium refectio animæ; cibus mentis eſt. Ieiunium vita eſt Angelorum. Ieiunium culpæ mors, excidium delictorum, remedium ſalutis, radix gratiæ, fundamentum eſt caſtitatis. Hoc ad Deum gradu citius pervenitur : hoc gradu Elias aſcendit antequam curru. Hanc hæreditatem ſobrietatis, & abſtinentiæ, in Cœlum abiens, diſcipulo de reliquit : In hac virtute, & ſpiritu Eliæ venit Ioannes. Denique in deſerto & ille vacavit ieiunijs : eſca autem eius erat locuſtæ, & mel ſilveſtre : & ideo, quia vitæ humanæ poſsibilitatem continentia ſupergreſſus fuerat, non homo, ſed Angelus æſtimatus eſt.*

S. Ambroſ. lib. de Elia, & Ieiun. cap. 3.

En el Catalago de los Angeles puſo tambien San Atanaſio al ayuno. El que ayuna (dize) ha de ſer tenido en reputacion de Angel. *Qui ieiunio vtitur Angelici ordinis cenſendus eſt.* Angel llamó al Bautiſta, el Coroniſta Sagrado. *Ecce ego mitto Angelum meum.* No porque lo era; ſino porque en ſu vida lo parecia; pues ſiendo hombre ſegun ſu naturaleza; en quanto al no comer parecia vn Angel. *Venit Ioannes non manducans, neque bibens.*

S. Athan. Orat. de Virgini. Marc. 1. Math. 11.

A lo menos, el Angel S. Rafael de aqui tomó argumento para probar que era Angel. Acompañó á Tobias en toda ſu jornada, y cobró los diez talentos de plata que ſu padre avia preſtado á Gabelo de la Ciudad de Ragès. Ajuſtó el caſamiento con la hija de Ragues, librando á la novia de la perſecucion del demonio. Bolvió al mancebo rico, y con ſalud, á la caſa de ſus padres: y ſobre tan eſtimables diligencias, dió viſta, y ſanó de ſu ceguera al ſanto viejo. No ſabian que hazerſe de agradecidos padres, y hijos: con tan gran bienhechor: y tantos ofrecimientos le hizieron, rogandole que tomaſe la mitad de la hazienda que avian traído; que fue preciſſo declararſe el Angel, y dezir quiè era. *Ego enim ſum Raphael Angelus vnus*

Tobiæ 12.

*ex ſeptem, qui aſtamus ante Dominum.* Quien pudo ſer ſino vn Angel, el que hizo tan buenas obras. Angel era, y de los ſiete q̃ aſsiſtẽ á Dios, como Miniſtros ſuyos mas cercanos. El Angel Raphael ſirvió de compañero á Tobias, le enſeñó el camino, le cobró el dinero, le ajuſtó la boda, le dió arbitrio del higado del pez, le bolvió bueno, y ſano á la caſa de ſuspadres: Todas eſtas ſon acciones, y ocupaciones que no deſdizen de vn Angel; y aſsi, el miſmo S. Rafael no ſe deſdeñando de averles obrado, declaró, y reveló como era vno de los primeros Angeles *Ego ſum Raphael Angelus vnus ex ſeptem, &c.*

Solo en vna coſa dió á entendèr, que haſta alli avia obrado, no como Angel, ni como quien era; ſino con diſsimulo, y fingimiento, que fuè comer, y beber quando ſe ofrecia, para con aquella exterioridad, no dár á entendèr quiẽ era. *Videbar quidem vobiſcum manducare, & bibere.* Os parecia (dixo) que yo comia, y bebia con voſotros. Pero eſtais muy engañados. Porque aveis de ſaber que los Angeles no comen; y ſe ſuſtentan con vn manjar, y vna bebida inviſible. *Sed ego cibo inviſibili, & potu, qui ab hominibus videri non poteſt, vtor.* Quantas ocupaciones exercitó S. Rafael cõ Tobias, no fueron diſonantes con ſu naturaleza: ſolamente el comer y el beber eran acciones opueſtas al ſer de Angel. Y como S. Rafael declaró que era Angel, los deſengañó en quanto al punto de la comida, y bebida: demanera que los hizieſſe advertidos, que los Angeles no comen.

Aora no eſtrañarcis que el Evãgeliſta llame Angel á S. Juan, viendo que no comia, ni bebia en el deſierto. *Venit Ioannes non manducans, neque bibens.* Y que los Doctores, y Santos Padres pongan al Profeta Elias en el catalago de los Angeles, pues como ellos, ſe paſſava ſin comer, ni beber quarenta dias, y quarenta noches. *Et ambulavit in fortitudine cibi illius quadraginta diebus, & quadraginta noctibus.*

Para hazer juyzio cabal de eſta tan celebrada virtud de la abſtinencia, reparèmos en los daños q̃ el vicio opueſto á ella, trae conſigo. Conſiderando el grã Padre S. Baſilio las penas que en el infierno el Rico avariento padecia: advirtió profundamente, que no ſe le imputavan otras culpas, que averſe tratado en eſta vida cõ demaſiado regalo en la comida, y bebida. Horror nos deve cauſar (dize) el exemplo eſpantoſo de eſte Rico, que padece en el infierno tan riguroſos tormentos, ſin ſe ñalarle mas cauſa el Evangelio, q̃ comer, y beber delicioſamente. *Terreat te divitis exemplum. Non enim ob crimen iniuſtitiæ, ſed ob vitæ mollitiem exuſtus eſt in camino ardenti.* *D. Baſil. homil. de Ieiunio.*

Eſte deve de ſer pecado de ſu naturaleza irremiſsible. En rigor no ay ninguno q̃ lo ſea: pero parece q̃ lo es la deſtẽplança. Ninguna hayo en el mũdo tã nociva, como la de nueſtros primeros padres, quando alargaron la mano á la fruta del Arbol que Dios les prohivió. Perdonóles el Señor eſte pecado, como conſta del libro de la ſabiduria. *Hæc illum, qui primus formatus eſt à Deo pater orbis terrarum, cum ſolus eſſet creatus, cuſtodivit, & eduxit illum à delicto ſuo.* *Sapient. 10. verſ. 2.* Pero aunque á Adán, y Eva les perdonó Dios eſte pecado, en quanto perſonal; no lo perdonó en quanto original; pueſto que deſde Adán ſe difunde á toda ſu deſcendencia. *Denique Adamo, & Evæ peccatum ſuum remiſſum eſt* (dize Alapide) *quatenus hoc peccatum eis perſonale erat,* *Alapide, in Geneſ. cap. 5. verſ. 5.*

*erat, non autem quia peccatum erat naturæ, sivè totius generis noſtri, ſic enim hoc peccatum eſt nobis originale, & in omnes Adæ poſteros naſcendo transfunditur; atque hac ratione eſt irremiſſibile.*

*S. Chriſoſt. Oratio de ingluvie, & ebrietate.*

Si Adán ſe huviera abſtenido de la fruta prohivida, y huviera ayunado (dize S. Juan Chriſoſtomo) ſe huviera muerto la muerte, que con ſu deſtemplanza nos causó. O por mejor dezir, no huviera muerte; porque no fuera el hombre mortal, ſi Adán huviera vſado de eſte remedio. *Ab vno ligno ſi abſtinuiſſet Adam, ſi ab vno ieiunaſſet, mortua fuiſſet mors: imò non fuiſſet mortua; quia non erat. Si hoc pharmaco vſus fuiſſet Adam, nõ fuiſſet mortale noſtrum genus.* Por no ayunar Adán, y comer de la fruta prohivida, le deſterró el Señor del Parayſo. *Si ab vno ieiunaſſet, mortua fuiſſet mors.* Pero al Profeta Elias le trasladó Dios al Parayſo, en donde ſin comer, ni beber imita en ſu abſtinencia á los Angeles. Eſſe es (dize el Abulenſe) el lugar en donde Dios le tiene depoſitado, haſta que á la fin del mundo ſalga á convencèr en publicas diſputas al Ante-Chriſto; como ſienten Santos Padres, y Expoſitores Sagrados.

## CAPITVLO IX.

*3. Reg. cap. 19*

POR virtud, pues, que Dios le comunicó al pan ſubcinericio, que el Angel á Elias le miniſtró, tuvo el Profeta robuſtèz baſtante para caminar quarenta dias, y quarenta noches, ſin comer, ni guſtar otro alimento. Y aviendo llegado al monte Oreb, ſe recogió á vna cueva, en donde retirado de todo comercio humano, ſolo penſava, y contemplava en Dios. Pero el piadoſo Señor, que cuydava de ſu fiel ſiervo, y zelador grande de ſu honra, le viſitó en la cueva, conſolandole en ſus temores, tedios, y triſtezas: y juntamente enſeñandole á moderar ſu ardiente zelo. El caſo ſucedió deſta manera.

Hablóle Dios manifieſtamente, y le preguntó que hazia alli tan eſcondido. *Quid hic agis Elia?* Como que hago? Señor, reſpondió el Profeta. Con todo eſfuerzo he zelado haſta aqui por vueſtra honra; porque todos los hijos de Iſraèl, deſeſtimando vueſtras Santas Leyes, han hechado por tierra los Altares, y han dado muerte á todos los Profetas; y aviendo yo qnedado ſolamente, me perſiguen, y buſcan para matarme. *Zelo zelatus ſum pro Domino Deo exercituum, quia dereliquerunt pactum tuum filij Iſraèl: Altaria tua deſtruxerunt, Prophetas tuos occiderunt gladio: derelictus ſum ego ſolus, & quærunt animam meam, vt auferant eam.* Moſtróle Dios vna viſion miſterioſa, en ſeñal de que venia alli; y començando por vn furioſo viento que hazia pedazos las piedras, y traſtornava los montes, dize el texto, que alli no venia Dios. *Et non in Spiritu Dominus.* Siguióſe á eſto vn eſtruendoſo ruído que alborotava la region del ayre, y tampoco venia Dios en èl. *Et non in commotione Dominus.* A eſta gran comocion ſobrevino vn bolcan de fuego abraſador: pero en el fuego no venia Dios. *Et non in igne Dominus.* Al fin ſe ſoſſegó la tempeſtad, levantandoſe vna freſca, y ſuabe marea de vn vientecillo apacible: y alli dize que venia Dios. Que entonces habló al Profeta. *Et poſt ignem ſibilus auræ tenuis.*

Todo eſto obraron los Angeles, como Miniſtros de Dios:

y en esta conformidad leyó ; y vertió la version Caldea : *Ecce gloria Domini revelatur , & ante eum erat exercitus Angelorum venti disrumpentium montes , & confringentium petras ante Dominum; non erat in exercitu Angelorum venti maiestas Domini. Et post exercitum Angelorum venti erat exercitus Angelorum commotionis : non erat in exercitu Angelorum commotionis maiestas Domini : & post exercitum commotionis exercitus Angelorum ignis : non erat in exercitu Angelorum ignis maiestas Domini : & post exercitum Angelorum ignis , vox canentium in silentio.* Parecer es comun entre los Santos Interpretes , que como Elias llebava por opinion no disimular nada á los pecadores , sino tratarlos con aspereza , y rigor ; quiso el Señor con esta tan misteriosa vision moderarle el estilo , y templar su zelo. Por esso no se le apareció en el fuego , ni en el viento recio , ni en el terremoto de la comocion ; sino en la blanda marea del ayrecillo fresco , que demuestra ternura, y suavidad : haziendole con estas metaforas advertido, que para convertir pecadores , es mas oportuno medio el agrado , y lenidad , que el rigor. Procopio , Theodoreto , y Cayetano , explican assi el lugar. Y tambien San Irineo. *Lib.* 4. *adversus hæreses* Dixo el mismo pensamiento. *Docebatur Propheta turbatior , & concitatior ad vindictam mitius agere , & Domini adventus significabatur post legem per Moisem mitis , & tranquillus; & Regni eius mitis , & pacifica requietio.*

*Liter. Chald.*

*Procop. Theodoret. Cayetan. S. Irineus, lib. 4. contr. hæres. cap. 37*

Tan piadoso obrava Dios con este Pueblo rebelde ; y tan justiciero el Santo Profeta Elias , que el Apostol San Pablo en la Epistola *ad Romanos* haze mencion de las misericordias en Dios , y de los rigores en el Profeta. *An nescitis in Elia, quid dicit Scriptura , quemadmodum interpellat Deum adversus Israël? Domine Prophetas tuos occiderunt, &c.* Cargad el juyzio en el verbo *interpellat*: De que alli vsa el Apostol. Quiere dezir en el rigor de su significado : impedir : interrumpir : ir á otro á la mano : requerirle con razones. Assi Elias, viendo que Dios se inclinava ázia la misericordia, se le oponia , como persuadiendole , que no era acertado vsar de tanta misericordia con vna gente obstinada; Idolatras, y Sacrilegos, que arruinavan sus Altares Santos , y quitavan la vida á sus Profetas.

*Ad Roman.* 11.

Tan grandes son las misericordias de nuestro Dios, y Señor, que sus siervos, amigos, y Profetas se las murmuravan, no con detraccion culpable , sino con admiracion , y zelo Santo á su parecer; hasta llegar á darle quejas , por ser tan piadoso con los pecadores. Como el Profeta Isaias , que viendo la facilidad con que Dios los perdonava, y que de aí tomavan ocasion para bolver á sus antiguas maldades, le dixo con muy galano modo: *Indulsisti genti, Domine, indulsisti? Nunquid glorificatus es?* Perdonaste , Señor , á esta mala gente? Por ventura, aveis con esso quedado muy ayroso? Se han enmendado por esso? Y en el mismo capitulo le habla tambien á nuestro humano modo. *Misereamur impio , & non discet facere iustitiam.* Perdonèmos al pecador , y seamos con èl misericordiosos : pero vos mismo vereis que no por esso se enmienda.

*Isai. 26.*

*Isai. 26. vers. 10.*

Sabi-

Sabida es la queja formada, que muy de propoſito tuvo de Dios el Santo Profeta Jonás, y el enojo que moſtró con el Señor, y lo que en razon de eſto le dixo. Nombróle Dios Miſionero, para que predicaſe á los Ninivitas, y de orden ſuya les intimaſe la ſentencia de muerte, y deſolacion, que dentro de quarenta dias ſe avia de executar. Hizolo aſsi el Miniſtro Santo; y publicada la notificacion, ſe ſalió de la Ciudad, y ſubióſe á vn montecillo, para vèr deſde alli como la tierra ſe abria, y ſe hundian dentro de ella todos ſus moradores, y edificios: Pero quando eſperava que el caſo ſucediera, como èl de parte de Dios lo avia profetizado; reconoció en la tardanza, que ellos pidieron perdon, y Dios miſericordioſo ſe lo avia concedido. *Converſi ſunt de via ſua mala, & miſertus eſt Dominus, &c.* *Jon.e 3.*

Aqui el Profeta començó á inquietarſe, y quejarſe de Dios con grande ſentimiento. *Et afflictus eſt Jonas afflictione magna, & iratus eſt.* Poſsible es, Señor, que obreis tan piadoſamente; y que por vn ſuſpiro, ó alguna lagrimilla, perdoneis tan enormes pecadores? Quien os ha de ſervir, y llevar recados vueſtros; ſi tan facilmente dexais de cumplir lo que por orden vueſtra notificamos? No eſtrañeis, Señor, que yo rehuſára ſerviros, y obedecèros, quando la primera vèz me mandaſteis que fueſſe á Ninive á intimarles la ſentencia, que contra ellos teniades decretada: y yo tomè el camino para Tarſis: Porque ya me ſabia yó en que avian de parar vueſtros rigores. Señor, la reſolucion es, que por no vèr eſtas coſas deſeo morir: y en eſta conformidad os ſuplico, que me quiteis la vida. No parecen ſerias, y verdaderas vueſtras amenazas, y por eſſo los pecadores burlan de vueſtros Miniſtros, y los deſeſtiman como á Profetas falſos. En eſta opinion quedarè yo en la Ciudad, pues me oyeron predicar, y aſſegurar, que ſerian deſtruidos, y Ninive arruinada dentro de quarenta dias. *Propter hoc præocupavi, vt fugerem in Tharſis. Scio quia tu es Deus clemens, & miſericors, &c. Et nunc quæſo Domine, tolle animam meam à me, quia melior eſt mihi mors, quam vita.*

Tan grande fuè el ſentimiento de Jonás, que de propoſito ſe puſo Dios á ſoſſegarlo, como contemperizando con èl, y dandole razon de ſus piedades. Para eſto vsó de aquella eſtratagema de agoſtarle, y marchitarle la hiedra, á cuya ſombra ſe defendia de los ardores del Sol, con lo demás que cuenta el libro Sagrado. Lo miſmo ſucede con el Profeta Elias. *Interpellat Deum adverſus Iſraèl.* Dios miſericordioſo á perdonar: Elias rigoroſo á condenar. Para eſſo inſta, requiere, interrumpe, fiſcaliza. Què es, Señor, vſar de miſericordia con tal gente? Por eſto os deſeſtiman, y os ofenden: Juro por vueſtra vida que no ha de ſer, ni tienen que eſperar lluvia del Cielo que con poderes vueſtros tengo aprifionado: *Vivit Dominus ſi erit ros, vel pluvia. &c.* Pero el piadoſo Señor, quando le viſitaba, no venia entre horribles tempeſtades, ſino en ſerenidades apacibles, y deleytables mareas; dandole en eſto á entender, que con los pecadores ſe avia de portar con mayor tolerancia, y ſufrimiento. Aſsi ſobre eſte lugar diſcurre Tertuliano: *Sedet in Throno Spiritus eius (ſuple Dei) mitiſsimi, & manſuetiſſimi,* *Tertul. lib. de Patient. cap. 15.*

*simi, qui non turbine glomeratur, non nubilo libet; sed est tenera serenitatis apertus, & simplex; quem tertio vidit Elias: nam vbi Deus, ibi & alumna eius patientia.*

## CAPITULO. X.

3. Reg. cap. 19.

ELIAS (le dixo Dios) què hazes aqui tan retirado, y solo? *Quid hic agis Elia?* Es comun parecer entre los Santos Padres, avèr sido este vn muy singular favor, que Dios hizo á su afligido Profeta, consolandole con su Divina presencia, viendole temeroso de las persecuciones de Jezabèl, que le tenia amenaçado de muerte. Pero Nicolao de Lira es muy de otro parecer. Y dize que estas palabras: *Quid hic agis Elia?* Dán á entender aspereza, y significan vna severa reprehension. Reprehendióle Dios (dize) porque se avia resfriado en la caridad: pues aviendole escogido para remedio del Pueblo, vivia retirado, tratando solo de su bien particular. Y fuè como si dixera: *Quid hic agis Elia? Non est adhuc tempus perfectæ quietis, sed laboris pro salute proximorum, cum necessitas hoc requirat.* Ser bueno solo para consigo, sin procurar aprovechar á otros, es virtud novicia, y caridad primeriza. Què importa que ayune Elias; duerma en el suelo, y mortifique su cuerpo con asperos silicios, si solo trata de su aprovechamiento, sin cuydár, ni atender al de los demas? El Angelico Doctor Santo Thomás tratando de la diferencia que ay entre la vida toda contemplativa, y la que comunica, y enseña á otros lo que contempla; dize que mas es alumbrar, que tener luz: mas es comunicar lo que de Dios recibimos, que contenerlo dentro de nosotros por pura contemplacion. *Sicut enim maius est illuminare, quam lucere solum; ita maius est contemplata aliis tradere, quam solum contemplari.* Tanto como esto haze la caridad perfecta; que no se conteniendo avaramente dentro de sí misma, procura comunicarse á los demás.

Lira. ad hunc. Loc.

S. Thom. 2. 2. q. 188. art. 6

Quando Christo bien nuestro nos enseñó á orar, nos mandó començar con el principio amoroso de llamar á Dios, Padre nuestro: *Sic orabitis: Pater noster, &c.* No Padre mio: como discretamente advirtió San Cypriano. *Non autem dicimus, Pater meus; sed Pater noster.* Y dando la causa de averlo assi ordenado el Soberano Maestro, dize el Santo: *Quia pacis, & vnitatis Magister, noluit sigillatim, & privatim pacem fieri, vt quis cum precatur, pro se tantum precetur.* Era Christo el Maestro que enseñava la materia de caridad á los hombres; y en esta su doctrina santamente dictada, y establecida, no quiso que ninguno hiziesse oracion, pidiendo á Dios por sí solo privadamente; que esso fuera tratar de su propia vtilidad; sino que fuesse la oracion comun, con zelo, y deseo del bien ageno. Por esso nos enseñó llamar á Dios, no padre mio, sino padre de todos: Padre nuestro: *Pater noster.* Pidiendo por todos en la oracion. Por que caridad, cuyo vltimo fin es el propio bien, es caridad limitada: y aquella sola es perfecta, que no parando en sí misma, á todos se comunica.

Luca. 11.

S. Ciprian. in cathen. D. Thoma.

En la ley antigua mandava Dios, que en los sacrificios frequentes, y ordinarios, se le ofreciessen dos diferencias de aves, que fueron tortolas, y palomas. Y al Patriarca Abraán le advirtió, que entre las reses, que le avia

*Geneſ.* 15.

*Bed. homil. de Purific. V. Mariæ.*

avia de ofrecer, puſieſſe tambien en el Altar la tortola, y la paloma: *Turturem, & columbam.* Varias razones dán los Interpretes Sagrados, por que Dios mandó que tan frequentemente le ofrecieran eſtas aves: y què hallò en ellas, para que entre las demás fueſſen eſtas de ſu mayor agrado. Pero la que á nueſtro propoſito pertenece, es la que dió el Venerable Beda: *In hoc differunt, quod turtur ſolivagus; columba vero gregatim volare conſuevit. Et ob id iſta ſacras orationum lacrimas, illa publicos Eccleſiæ conventus inſinuat.* Es la tortola ave ſolitaria; al contrario la paloma, domeſtica, y caſera. Y Dios, con eſſa ceremonial obſervancia, quiſo dár á entender, que no ſolamente era de ſu agrado el retiro de la tortola; ſino que tambien le contentava la comunicacion, y trato familiar de la paloma: por eſſo le mandó al Patriarca Abraán, que entrambas juntas ſe las ofreciera: *Turturem, & columbam.* Porque el ſacrificio mas agradable á ſus ojos, es el que ſe compone de la ſoledad, y la comunicacion, ſignificadas en la tortola, y la paloma. Lo primoroſo de la caridad, no tanto conſiſte en tratar con Dios á ſolas, quanto en emplearſe en la ſalud, y vtilidad de los Proximos, aquello que ſe contempla; y no contentarſe cada vno con ſer bueno para sí; ſino procurar que otros tambien lo ſean. *Maius eſt contemplata aliis tradere, quam ſolum contemplari.* Como arriba dezia Santo Thomás.

Zelador de la honra del Señor, ſe llama Elias por antonomaſia: pero lo grande del zelo de Dios conſiſte, en deſear, y procurar aquello, que pareciere ſer mayor honra ſuya, y conveniencia del proximo. Hablando de la virtud de la Caridad, les dize el Apoſtol á los de Corinto: *Charitas non quærit quæ ſua ſunt.* Y del zelo Santo avia dicho primero: *Æmulor enim vos Dei æmulatione.* O Corintos, hagoos ſaber que os tengo amor verdadero; y por ſer proprio de Dios, lo llama ſuyo: *Dei.* Y de ſer aſsi, os harè demoſtracion evidente. *Deſponsi enim vos vni viro virginem caſtam exhibere Chriſto.* No puede llegar á mas lo fino, y puro de mi voluntad; porque os tengo deſpoſados con vn Eſpoſo, que es muy para ſer querido, como lo es Chriſto Señor nueſtro. Es de advertir, que en donde dize el Texto: *Æmulor enim vos Dei æmulatione.* Se lee en el Griego: *Zelotipus ſum erga vos zelo Dei.* Pues en eſſo ſe conoce ſer el amor que les tenia San Pablo, zelo Santo, y amor de Dios. Tengo zelos de Dios para con voſotros; y aſsi quiero hazer á vueſtras almas eſpoſas de Jeſu-Chriſto.

1. *Corint.* 13.

1. *Corint.* 1.

*Litter. Greca.*

Y eſſo es tener zelos? Eſſo miſmo: Que eſſe es el zelo Santo de que hablamos, y el que Dios hechava menos en ſu zelador Elias. En el mundo, quando vna perſona tiene zelos, es quando quiere á otra de tal manera, que no quiere que otros le tengan voluntad; porque ſolo èl quiere ſer el amante, y el amado: *Zelus eſt animæ affectus* (dize Alapide) *inde natus, quod timet aliquis, ne ab alio occupetur, quod ſibi ſoli optaret.* El Angelico Doctor Santo Thomás diſinió al zelo, diziendo, que es vn afecto, que no admite entrar otro amor á la parte en la coſa amada. *Zelus eſt amor intenſus, non patiens conſortium in re amata.* Y Ciceron dixo como era amor tan avaro, y para sí ſolo, que ocaſionava dolencia, y enfermedad en el alma,

*Cornel. Alap. in Iſai. Prof. cap. 9. verſ. 7.*

*S. Thom. 1. 2. q. 28. art. 4.*

ſi

si otro llega á posseer lo que él desea. *Est ægritudo ex eo quod alter potiatur eo, quod ille ipse concupierit.* Cicer. Tuscul. 4.

Pero los zelos de Dios son de diferente casta: porque quien los tiene, quiere que todos quieran lo que él quiere. De Dios eran los zelos del Apostol: *Zelotypus sum ego erga vos zelo Dei.* Y por serlo, no amava á Dios tan avaramente, que no huviessen de entrar otros á la parte: sino desea va que los de Corinto amáran á Dios, como él le amava, y mas, si pudiessen mas amarle. Estos son zelos de buena ley: Zelos que se originan de caridad perfecta, que quien los tiene, no atiende á su provecho sino al del proximo, como dize el mismo Apostol: *Charitas non quærit quæ sua sunt.* 1. Corint. 10. No pretendo, ni busco lo que á mi me es conveniente, les dize San Pablo á los de Corinto: sino lo que redunda en provecho de los demás. *Non quærens quod mihi vtile est, sed quod multis.* Esso es tener zelo de caridad perfecta; no procurar el bien proprio; porque la caridad nunca obra con esse fin. *Non quærit quæ sua sunt.* 1. Corint. 10. La vtilidad, y provecho de otros mira, sin atender á propias conveniencias. *Per omnia omnibus placeo* Repite en la misma Epistola: *Non quærens quod mihi vtile est, sed quod multis.* Este era aquel fervor que el Santo Profeta Rey dava á entender en el Psalm. 33. *Magnificate Dominum mecum, & exaltemus nomen eius in id ipsum.* Plas. 33. Engrandeced mortales, y juntamente conmigo alabad al Señor de lo criado, y notad que antes avia dicho, que él por sí en todo tiempo le alabaria: *Benedicam Dominum in omni tempore: semper Laus eius in ore meo.* Pues como del pues convida á todos, q̃ juntamẽte con él le alaben? *Magnificate Dominum mecum.* Para enseñarnos (dize San Agustin) el amor fervoroso con que hemos de servir, y engrandecer al Señor: Esto es, no contentandonos con amarlo á solas, sino, si fuesse posible, convidar á todos, procurando, y exortando á que todos le sirvan, y engrandezcan. *Nolo solus magnificare Dominum: nolo solus amare: nolo solus amplecti.* S. Augustin. ad hunc. loc.

Despertad, pues, y excitad este Divino amor (prosigue el Santo) imitando el fervor del Real Profeta. Clamad diziendo con fervorosas ansias: *Engrandeced al Señor.* Arda este amor en vuestros coraçones, arrebatando á sus divinas alabaças, amigos cõ quiẽ tratais, personas con quien vivís. Si á Dios amais, atraed quantos podeis á su servicio Santo, exortando, rogando, disputando, sin omitir energia en las razones, mãsedumbre, ó lenidad, segun los tiempos, ó las personas pidieren. *Excitate ergo in vobis amorẽ fratres, & clamate vnicuique vestrum, & dicite: Magnificate Dominum mecum. Sit in vobis iste fervor. Si amatis Deum, rapite omnes ad amorem Dei, qui vobis iurguntur, & omnes qui sunt in domo vestra. Ergo rapite quos potestis, hortãdo, portando, rogando, disputando, rationem reddendo, cum mansuetudine, cum lenitate.*

Y siguiendo este pensamiento mismo, dixo San Ildeberto, que no aprovecha, aunque para sí aproveche; el que pudiendo, no procura ser de provecho, y acrecentamiento al proximo. Por que es virtud loable dár materia de virtud, aun al que ha de vsar mal de ella. De manera, que quanto es de nuestra parte, hemos de procurar aprovechar á todos: por que aunque para nosotros mismos aprovechemos, no parece apro-

aprovechamos, no siendo de provecho á los demás: *Citra profectum proficit, quisquis alteri, cum potest, non prodest. Virtus est etiam male usuro, virtutis ministrare materiam.* Esto pretendia Dios con el Profeta Santo; que con su zelo, y caridad ardiente no se inflamara èl solo; sino que saliendo fuera, se extendiesse á encender á los demás. Por esso le preguntó, què hazia alli tan retirado, y solo? *Quid hic agis Elia?* Que fuè tacitamente reprehenderle su inutilidad, para con el proximo: porque aviendole Dios elegido, y destinado para enseñar con su doctrina á los pecadores; mal podria dár cumplimiento á este orden, viviendo solo para sí mismo.

*S. Ildebert. Epist. 1.*

Segunda vez le preguntó el Señor: *Quid hic agis Elia?* Sal de este tu retiro (le dixo) y tomando el camino para Damasco, vngirás en llegando á la Ciudad á Hazaèl por Rey de Siria, y á Jeú por Rey de Israel, y á Eliseo vngirás por Profeta, que te ha de suceder en el espiritu. No eres tan solo en mi servicio, como tu presumes. Porque te hago saber, que tengo reservados en mi culto, y religion, siete mil varones justos Israelitas, que nunca se rindieron á la idolatria, ni dòblaron la rodilla al Dios Baal; sin otros muchos, que no besaron al idolo la mano: *Et relinquam mihi in Israel septem millia virorum, quorum genua non sunt incurbata ante Baal, & omne os, quod non adoravit eum, osculans manum.* Executólo Elias como Dios se lo mandó, vngiendo los dos Reyes, y á Eliseo en el don de Profecia. Encontróle Elias en el camino arando, y cultivando vnas heredades suyas. Y dexando arados, bueyes, y possessiones, siguió Eliseo á su Maestro Elias, hasta que Dios en el carro de fuego lo separó, y apartó del comercio de los hombres. Y assi acaba este capitulo. *Et secutus est Eliam, & ministrabat ei.*

*Vers. 8.*

## CAPITULO XI.

POR este tiempo vino Benadab Rey de Syria con vn poderoso exercito contra Samaria, y la cercó tan estrechamente, que en su opinion la dava por rendida; y como si lo estuviera, tratava, y disponia del saqueo; pidiendo desde afuera como suyo, quanto pudiera lograr, entrandola por asalto. Con esta satisfacion le embió á dezir al Rey Achab, que le remitiera todo el oro, y la plata, que en la Ciudad huviesse, y sus mugeres, y sus hijos; por quanto todo era suyo, como son los despojos del vencedor; previniendole, que en esto no huviesse dilacion: porque el dia siguiente determinava embiar sus criados, que con grande exaccion hiziessen escrutinio de quanto huviere apreciable en la Ciudad, para que se lo traygan á sus Reales. *Hæc dicit Benadab: Argentum tuum, & aurum tuum meum est; & vxores tuæ, & filij tui optimi mei sunt: Argentum tuum, & aurum tuum, & vxores tuas, & filios tuos dabis mihi. Cras igitur hac eadem hora mittam servos meos ad te, & scrutabuntur domum tuam, &c.*

*3. Reg. 20.*

Oyendo el Rey Achab esta tan desmesurada arrogancia, respondió á Benadab, que no se tratasse como vencedor, antes de venir á las manos, ni celebrasse victoria antes de soltar las armas: *Ne glorietur accinctus æque vt discinctus.* Porque tan varios son los successos de la guerra, que á ningun hombre cuerdo, pueden hazer con-

confiado. Vinieron los Persianos á la guerra contra los Atenienses; y suponiendo por suya la victoria, antes de ver la cara al enemigo, llebavan prevenido el marmol de la Isla de Pario, en que pensavan escrivir el vencimiento: Pero saliendo muy al contrario el sucesso, labraron los Atenienses vencedores vna estatua á la vengança del marmol mismo, en que los Persas juzgaron escrivir sus imaginados triumphos: mofando con desprecio de la libiandad de los vencidos; por aver querido triunfar antes de tiempo. Assi lo refiere Ausonjo, y lo dejamos tocado casi á este mismo proposito arriba, en el lib. 8. cap. 24. fol. 507.

*Ita Ausonius, Epigr. 10.*

Pero no callarè vna graciosa parabola, con que en caso semejante respondió el Emperador Federico, al Rey Luis IX. de Francia. Refierela Phelipe de Comines con su acostumbrada elegancia. Traian entrambos Principes guerra con Carlos Duque de Borboña. Y temiendo el Rey, que el Emperador hiziesse pazes con Carlos; le embió vn Embajador, escusandose de no averle embiado cierta gente que le tenia prometida; y ofreciendole que la embiaria muy en breve: y juntamente le aconsejava, que no desistiesse de la guerra contra Carlos, porque èl determinava otro tanto: y entre los dos partirian el Ducado de Borgoña; tomando el Cesar ciertas Ciudades, á que el Imperio tenia pretension, y el Rey otras, que dezia tocar á la Corona de Francia.

*Comin. lib. 5. Coment. post. medium. Marqu. lib. 2. cap. 31. §. 2.*

El Emperador, que quisiera mas la gente que esperava, que el consejo del Frances, pareciendole mal que antes de salir de su casa començasse á repartir las tierras del enemigo; y dispusiera de ellas antes de ganarlas; le respondió en esta forma. En vna Ciudad de Alemania andava vn osso tan perjudicial, que la republica ofreció gran premio á quien lo matasse, y ninguno se atrebia. Pero tres mozos movidos con la esperança se determinaron á salir en busca de la fiera. Entraronse de camino en vna hosteria, y pidieron de comer al huesped, que era su conocido, ofreciendo de pagar dentro de dos dias, por quanto al presente se hallavan sin dinero. Y preguntando el huesped, de donde lo esperavan? Respondieron, que aquella tarde pensavan matar al osso; y quando la Ciudad no cumpliesse con ellos, por lo menos venderian el pellejo, que bastaria para pagar el gasto. Comieron, y fueron para la cueba del osso; y encontrando con èl antes de lo que pensavan, se turbaron perdidos de color, y bolvieron las espaldas. El vno corrió ligeramente, y entrósse en la Ciudad: otro se subió en vn arbol, y el tercero que no tuvo tanta habilidad, cayó en manos de la fiera, que le postró, y derribó con grande corage. Hizóse muerto el mozo, prudentemente advertido; porque es natural deste animal en sintiendo muerto al hombre, dejarle, y passar á delante; pero el osso, para mas certificarse, llegó á la oreja el ozico, y teniendole por muerto se bolvió á la cueva. Levantóse el mozo de alli à vn rato, y prosiguió su camino. El compañero, que desde el arbol avia visto lo que passava, bajó tras èl, y dandole alcançe, le preguntó, que era aquello, que el osso le dezia al oido? Respondióle con disimulacion: *Deziame,*

*que*

*que de oy en adelante, haſta tener muerto el oſſo, no le vendieſſe el pellejo.*

Benadab, pues, antes de rendir la Ciudad, ni entrarla por fuerza de armas, pedia al Rey Achab quanto avia en ella, como ſi todo fuera deſpojo de ſu conquiſta: *Argentum tuum, & aurum tuum meum eſt, &c.* El exercito enemigo era tan numeroſo, que Benadab traía en ſu ayuda treinta y dos Reyes. Pero el Señor, á quien deſagradan ſobervias arrogancias, embió vn Profeta al Rey Achab, y le aſſeguró, que en aquel dia triumpharia vitorioſo de la gran multitud, que le tenia cercado: *Certè vidiſti multitudinem hanc nimiam: ecce ego tradam eam in manu tua hodiè.* Y quien ſerá baſtante para vencerlos (preguntó Achab) ſiendo tantos? Los Soldados de apie (reſpondió el Profeta) que traen conſigo los Nobles. Y quien ha de acometer, y començar la pelea? Dixo el Rey. Tu miſmo, reſpondió el Varon de Dios: *Et ille dixit: tu.* Hizo recuento Achab de los mançebos criados de los Principes, y en todos ſe hallaron docientos, y treinta y dos. Ordenó en forma ſu exercito, y poniendo á los criados de los Principes en la frente, acometió el Rey con ellos tan valeroſamente, que rompiendo al primer impetu la banguardia, puſo en deſorden el cuerpo de la batalla; que vna vez remolinados, deſcompuſieron, y atropellaron el centro, con que era el campo todo deſorden, y confuſion. Y ſin poder bolverſe á rehazer, huyeron vnos, y otros deſapoderadamente, quedando el campo ſembrado de ricos deſpojos, y multidud de cadaveres.

Pues como Dios encomendó á tan pocos la victoria, ſiendo los enemigos caſi inumerables? Hizólo aſsi el Señor, para que á ſolo èl ſe le atribuyera la gloria de el vencimiento. A eſte fin, ſuele de cauſas muy debiles producir robuſtiſsimos efectos. Aſsi conſta de la letra: *Certè vidiſti multitudinem hanc nimiam*: le dixo el Profeta al Rey Achab: *Ecce ego tradam eam in manu tua hodiè; vt ſcias, quia ego ſum Dominus.* Eſte miſmo motivo ſeñala el Abulenſe. Obró Dios (dize) de tal manera, que manifieſtamente conociera el Rey Achab ſer autor èl de la victoria, y que ſolo ſu poderoſo brazo podia librar á los hijos de Iſrael, pues con tan pocos ſoldados deſtruía numeroſiſsimos exercitos: *Secundum motivum fuit propter laudem Dei, vt cognoſceretur eſſe verus Deus; qui ſolus poſſet liberare Iſraelitas, & delere quaſcumque gentes.* *Abulenſ. 3. Reg. 20. q. 7.*

Coſa es para admirar el fundamento tan inconſtante, y flaco, ſobre que Dios erigió, y aſſeguró la maquina de la tierra: *Qui firmavit terram ſuper aquas.* En las aguas (dize David) abrió zanjas, y halló firmeza para ſuſtentar la peſadumbre grande de la redondez del mundo. Aqui San Pedro Chriſologo: *Terra, quæ tanto calcatur pondere, atque onere montium, ac molle ſolidatur; ſupernatat liquido fundamento, dicente Propheta: qui fundavit terram ſuper aquas.* Dura, y peſſada la tierra, conſtante, y firme con tanto baſto monte, como la oprime, ſin vazilar ſu grandeza, eſtá zanjada ſobre el liquido elemento de las aguas, ſymbolo de la inconſtancia: Pues como el Soberano, y Omnipotente hazedor fabricó maquina tan peſſada, ſobre tan poco eſtable fundamento? *Vt quod ſtat, mandati ſit, non naturæ. Ipſe inquit, dixit, & facta ſunt, ipſe mandavit, & creata ſunt,* *Pſalm. 135.* *S. Petrus Chriſolog. ſerm. 101.*

*ſunt, vt quod ſtat ſit divini operis, non rationis humanæ.* La razon es (dize el Chriſologo) para que conozcamos ſer Dios el autor de tan maravilloſos efectos. Porque erigir maquina tan peſſada como la tierra, perſeverando ſiempre conſtante, y firme ſobre tan poco ſeguro fundamento, como es el agua, ſolo puede atribuirſe á ſu infinito ſaber, y á la virtud de ſu poderoſa mano.

Con las aguas del mar confirma eſte penſamiento el Arçobiſpo Santo de Rabena. Quien no vè enfurecerſe impetuoſamente dentro de ſi miſmo aquel ſalobre, y humedo elemento, embiſtiendoſe vnas á otras las olas reciamente comovidas, que como no cabiendo dentro de ſu pielago eſpacioſo, parece que pretenden romper ſus margenes, y anegar la tierra? Pero luego que llegan ſus eſpumas á humedecer la arena de la playa, ſe detienen, ſe amanſan, y refrenan, bolviendo ſobre ſi miſmas el furor de la tormenta: *Mare, quod tanto commotionis vertice fertur, & elevatur ad nubes, frenant tenues arenæ, vt videamus poteſtatem non pulveri cedere, ſed præcepto.* Con tal debil reſiſtencia como es la arena ſuelta, y deſunida, detiene Dios los impetus del mar alborotado, y con tan flaco muro reprime ſus orgullos, para que nadie menos advertido atribuya lo que es efecto de ſu poder, á fuerza de la naturaleza. Por eſſo con tan flacos inſtrumentos reſiſte á tan gran poder; para que los hombres le reconozcan Autor de las victorias, y Poderoſo Señor de los vencimientos. No cede, pues, el mar á la fuerza de la arena, ſino al imperio de Dios que lo ſugeta: *Vt videamus non pulveri cedere poteſtatem, ſed præcepto.*

Treinta y dos Reyes traía en ſu ayuda Benadab contra Achab Rey de Samaria; y tan numeroſo exercito, que correſpondia á la grandeza, y poder de las Mageſtades. Pero á tan gran multitud vencieron, y derrotaron poco mas de docientos ſoldados, que Dios eſcogió, y nombro; para hazer demonſtracion, de como ſiendo tan pocos, y no los mas valientes, no ſe podia atribuir á ellos la victoria, ſino á ſu divino poder. Quando Saúl aviendo vencido al exercito de Amalec, hizo al Rey Agás priſionero, y le perdonó la vida: *Pepercit Agàs, &c.* Dize el Abulenſe, que no lo reſervó para entrar por la Ciudad en carro triunfal, haziendo obſtentacion de la victoria, como lo acoſtumbravan los Romanos: porque entre los Hebreos no eſtavan en vſo tales demonſtraciones: *Non ſervavit illum ad triumphum, potiſsimè, quia inter Hebreos non fiebat triumphus ad honorem victoris.* En el Reyno de Iſrael no ſe eſtilava, que el vencedor entrara triunfante con los vencidos. Aſsi lo hazian los Gentiles, que atribuyen las victorias al Capitan General: pero no el Pueblo de Dios, que ſabidor de como los vencimientos, vienen de ſu poderoſa mano, las glorias de los triumphos le atribuian á èl, como á Dios de las Batallas.

1. *Reg.* 11.

*Abulenſ. ad hunc loc.*

No ay coſa mas repetida en las Hiſtorias Sagradas, que vencer Dios exercitos poderoſos con flacos medios, y fuerzas contemibles. Aſsi el Señor les prometió á los hijos de Iſrael, que como cuydadoſos guardaſſen ſu Santa Ley; haria que cinco de ellos vencieſſen á ciento de ſus enemigos: y cien Iſraelitas fueſſen baſtantes contra diez mil Phi-

liſ-

*Levitic. 26.* liſteos. *Si in præceptis meis ambulaveritis, &c. Perſequentur quinque de veſtris centum alienos; & centum de vobis decem millia.* Admiracion le cauſaron al gran Profeta Moyſes eſtos maravilloſos vencimientos, y que tan pocos puedan prevalecer contra muchos. *Deuteron. 32.* *Quomodo perſequatur vnus mille, & duo fugent decem millia?*

Todo lo puede hazer Dios. Caſo fuè acontecido en el exercito de Gedeon, que de treinta y dos mil combatientes esforçados, que llevava contra los Madianitas, eſcogió Dios ſolos trecientos para la batalla, licencionando á todos los demás. Pero notad la razon que dió el Señor. *Judic 7.* *Ne glorietur contra me Iſrael, & dicat: Meis viribus liberatus ſum.* Tales fueron las armas con que vencieron, que á Dios ſolo ſe pudo atribuír la vitoria. Con vnos cantaros, y vnas achas en ellos encendidas, acometieron á los enemigos, tocando vnas trompetas en ſeñal de pelear. Quien vió inſtrumentos tales de vencimiento; pregunta *Beda, in quæſt. Iudicum, cap. 5.* Beda lleno de admiracion: *Quis vnquam cum lagenis & lampadibus ad prælium venit? Quis contra arma veniens, arma deſeruit? Ridicula nobis hæc fuerant, ſi terribilia hoſtibus non fuiſſent.* Y notad (dize Joſepho) que los trecientos ſoldados eſcogidos, eran los mas para poco que en ſu campo tenia Gedeon, para que atribuyeſſe la vitoria, no á ſus fuerzas, ſino al podèr del Señor de los exercitos. *Ioſeph. lib. 5. Antiquit. cap. 18.* *Imbelem naturam hominum ſibi Deus placere declaravit, vt populus victoriam non ſibi, ſed Deo reputaret.* El miſmo penſamiento dixo *Theodoret. q. 15. in Iudices.* Theodoreto en vna de ſus queſtiones. *Hos ſolos vt ignavos, & ſocordes iuſſit in hoſtes irruere; vt omnibus perſpectum eſſet auxilium Divinum.*

Eſta fuè aquella ſanta intrepidèz del valeroſo Judas Machabeo, quando con ſolos tres mil ſoldados deſnudos, y deſarmados acometió á vn exercito innumerable de enemigos, que le tenian cercado. *Ipſe apparuit in campo cum tribus millibus virorum tantum, qui te gumenta, & gladios non habebant.* *1. Machab 4.* Tenia pueſtas ſus eſperanças en Dios, como David, quando valeroſo acometió al Philiſteo, y Jonatás, que con vn ſolo page de gineta venció, y puſo en huída el exercito enemigo. *Benedictus es ſalvator Iſrael, qui contriviſti impetum potentis inimici in manu ſervi tui David, & tradidiſti caſtra alienigenarum in manu Jonathæ filij Saul, & armigeri eius.* *1. Machab. 4. verſ. 30.* Eſta fuè la razon que le movió al Machabeo, para embeſtir con pocos á tan numeroſo exercito. *Facile eſt* (dixo) *concludi multos in manus paucorum, & non eſt differentia inconſpectu Dei liberare in multis, & in paucis: quoniam non in multitudine exercitus victoria belli, ſed de Cœlo fortitudo eſt.* *1. Machab. 3. verſ. 18.* En la ayuda de Dios conſiſten las vitorias, y no en el mayor numero de combatientes. Uno ſolo era Samgar, y aſsiſtiendole Dios, quitolo la vida á ſeiſcientos Philiſteos con vna reja de arado. *Iudic. 3.* Mil hombres mató Sansón con vna quijada de vn jumento. *Iudic. 15.* David venció á ochocientos al primer impetu. *2. Reg. 23.* Y el triunfo del Gigante lo comparaban las mugeres á diez mil. *1. Reg. 13.* Preſentó el Rey Achab la batalla al Rey de Syria; y acometiendo valeroſamente los docientos y treinta y dos ſoldados al exercito enemigo, mataron gran multitud, poniendo en afrentoſa huida á los demás: porque el Señor, con ſu mano poderoſa, le infundió á ellos valor, llenandos de eſpanto, y terror á los enemigos. *Egreſi ſunt autem pueri Principum Provinciarũ in prima fronte ::::*

*& percussit vnusquisque virum, qui contra se veniebat : fugerunt que Syri.*

## CAPITVLO XII.

AVIENDO alcãçado Achab esta gran vitoria, y triunfado de vn tan poderoso enemigo como era el Rey Benadab; le aconsejó el Profeta, que se previniera, y mirára por sí para la campaña futura; porque le hazia saber, que el año siguiente saldrian armados contra èl con gran poder los Asyrios. *Vade, & confortare, & scito, & vide quid facias: sequenti enim anno Rex Syriæ ascendet contra te.* Era Benadab poderosissimo Rey: y bolviendo á su Corte vencido de tã pocos, y de Achad, Rey que con èl no tenia comparació; se hallava dolorido, triste, y sin reputacion; considerãdo que pocos mas de docientos mozos Israelitas huviessen prevalecido contra vn exercito tã numeroso, y puesto en huída á mas de treinta Reyes.

3. *Reg. cap.* 20

Admirado del sucesso, lo ponderava con sus Capitanes. Y ellos para divertir sus melancolias, le persuadieron, que no le avia vencido Achab, sino sus Dioses, que peleaban por èl: y si de hombres á hombres se huviera dado la batalla, pudiera ser fundado el sentimiento; pero aviendo peleado cuerpo á cuerpo con los Dioses de Israel, no ay que admirar, Señor, el vencimiento. Son sus Dioses (dixeron) Dioses de los montes, y nos vencieron por aver dado en los montes la batalla. Lo acertado será pelear otra vez con ellos en lo llano; y de essa suerte será nuestra sin duda la victoria: *Dij montium sunt Dij eorum, ideo superaverunt nos: sed melius est vt pugnemus contra eos in campestribus, & obtinebimus eos.*

La estolidez de estos hombres se fundava en estár persuadidos vnos, y otros, q̃ el Dios de los Hebreos era Dios de los mõtes solamẽte. Lo primero: porq̃ el grã Profeta Moysès, caudillo suyo, trató, y conversó con Dios en el monte Sinay, y alli recibió la ley. Lo segũdo; porq̃ en el mõte de Siõ erigió Salomõ el sumptuosissimo Tẽplo en q̃ habitava el Señor. Lo tercero; porq̃ los Israelitas sacrificavã á Dios en las alturas, y cũbres q̃ llamavã los excelsos. Lo quarto, y mas cõcerniẽte en su estimacion; fuè aver dado la batalla en el mõte de Samaria, en dõde los Asyros fuerõ vencidos, y derrotados. Esta superstició estuvo muy valida entre los Gentiles, q̃ á los mõtes acomodavan las deidades oreadas, ó montañas. A las selvas los Dioses silvanos; y á los mares los maritimos, como Neptuno, &c. De que S. Agustin habla en vno de los libros de la Ciudad de Dios, en dõde al Dios de los montes le llama Jugatino. Colatina á la Diosa de los collados, y Valonia á la Diosa de los valles. Y en esta conformidad los introduce Ovidio.

*S. Augustin. lib. 4. de civit. Dei, cap. 8.*

*Dij sumus agrestes, & qui dominantur in altis*
*Montibus, imperium est in sua tecta Jobi.*

*Ovid. lib. 1. Fastor.*

Persuadióse Benadab á lo q̃ sus criados dixerõ: y tomãdo su cõsejo salió á campaña la Primavera siguiente, y sentó sus Reales en Aphec. Salierõ tãbien los Israelitas, y se alojaró enfrente del exercito enemigo. Mirandose vno á otro se estuvierõ siete dias los dos cãpos. Y en este tiempo le embió Dios vn Profeta al Rey Achab, q̃ de parte suya le prometió la victoria. Porq̃ ofendido de tan barbara blasfemia, como dezir q̃ el Señor todo Poderoso, era Dios solamente de los mõtes, quiso cõ el vencimiẽto hazer demostració de q̃ era Dios de los valles, y los campos.

*Et*

*Et accedens vnus vir Dei, dixit ad Regem Iſraèl: Hæc dicit Dñs: quia dixerũt*
Verſ. 28. *Syri; Deus montium eſt Dñus; & non Deus vallium; dabo multitudinem hanc grandem in manu tua, & ſcietis quia ego ſum Dominus.* Trabaronſe los dos campos en porfiada batalla; y deſde luego ſe començo à declarar la vitoria por los Iſraelitas. Porque perdiendo el orden los Aſyrios, dió ſobre ellos el campo de los Hebreos, con tal valor, que totalmente los deſvarató; y puſo en precipitada fuga, dexando no menos que cien mil muertos en la campaña, huyendo los demás con el Rey Benadab, que á toda prieſa ſe entró en la Ciudad de Aphec. *Septima die commiſſum eſt bellum: percuſerunt que filij Iſrael de Syris centum millia peditum in die vna.*

Hallavaſe Benadab deſtrozado de todo punto ſu exercito, y cercado del Rey Achab, triunfante, y vitorioſo. Y en tan vrgente conflicto diſcurrieron los pocos que cõ èl eſtavan, el remedio mas pronto, y preſentaneo para alcançar la vida, y la libertad; que fuè echarſe á la miſericordia. Señor, (dixeron á Benadab ſus criados) tenèmos noticia que los Reyes de Iſraèl ſon generoſos, y tratan á los rendidos con clemencia. Viſtamonos de ſacos, y pongamos ſogas á nueſtros cuellos: y con trage tan triſte, y lamentable pongamonos delante del Rey Achab, y humillados en ſu preſencia, pidamos miſericordia; que acaſo benigno, y compaſsivo nos concederá las vidas. Executaronlo aſsi; y ſucedióles como lo penſaron. *Servus tuus Benadab dicit: Vivat, oro te, anima mea.* Eſta fuè, en ſuma, la oracion deprecatoria, con q̃ ſin mas preambulos, ni rodeos hablaron al vencedor los vencidos en nombre de ſu Rey. Tu ſiervo Benadab, priſionero de guerra, pide por merced la vida, y ſe encomienda á tu piedad generoſa. Alegroſe el Rey Achab, ſabiendo que Benadab no avia muerto en la batalla: y llamandole con el nombre amoroſo de hermano ſuyo, mandó traerle á ſu carro: en donde le recibió con benignidad, y agrado. Y tomandolè el miſmo de la mano, lo entró en ſu carroza, dandole el mejor lugar. Trataron familiarmente de ſus intereſſes. Y el Aſyrio, que no deſeava mas que verſe libre, vino de buena gana por entonces en quantas condiciones le propuſo el Rey Achab. Y convenidos ambos Reyes en lo tratado, dió libertad Achab al priſionero, y á los que le acompañavã. *Qui dixit ei: Civitates quas tulit* Verſ. 34. *pater meus à patre tuo, reddam, & plateas fac tibi in Damaſco, ſicut fecit pater meus in Samaria, & ego fœderatus recedam à te. Pepigit ergo fœdus, & dimiſit eum.*

Perdonó Achab á Benadab, enemigo de Dios, y del Pueblo de Iſraèl, vſando de clemencia, quando deviera hechar mano del rigor. Bien podia, y devia conſiderar, que tan cumplidas vitorias no ſe las concedia el Señor de los exercitos, para que le perdonára, ſino para que quitandole la vida, librára al Reyno de ſus hoſtilidades, y caſtigára ſu barbara arrogancia. Perdonó Saúl á Agag, barbaro Amalecita, aviendole á las manos priſionero. *Pepercit* 1. Reg. 15. *Agag.* Y no le dió libertad como Achab á Benadab. Pero por no le aver quitado la vida, cayó tanto de la gracia del Señor, que pribó á Saúl del Reyno por decreto irrevocable, ſin que baſtaſſen lagrimas, y ſuſpiros de Samuèl, que hizo por èl repetidas oraciones. Peſame (dixo) Dios, de aver dado

la embestidura de Rey, á quien tan mal ha sabido aprovecharse de la vitoria. *Pœnitet me, quod constituerim Saul in Regem.* Piedades ay (dize Theodoreto) que realmente son rigores; y rigores que son benignidades. Tener misericordia en ocasion que Dios manda castigar, es impiedad intolerable, y bolver contra sí mismo el rigor. Esse fuè el que aqui cometio Saúl. *Cum Deus iussisset punire, misertus est: & cum Deus morte damnasset, ipse ut existimavit, vitam retribuit.*

*Theodoret. 1. Reg. 15. quæst. 30.*

Hablando el Texto Sagrado de el espiritu Divino, dize assi: *Benignus est enim spiritus sapientiæ, & non liberabit maledictũ à labijs suis.* Benigno es, y misericordioso el espiritu de Dios, y no perdona á al maldito pecador. Que modo de hablar es este? De manera, que por ser benigno, castigará riguroso, y justiciero? Antes parece que avia de dezir: *Terribilis est enim.* No dijo sino: *Benignus.* Porque castigar con rigor á quien lo merece, es benignidad; y vsar de misericordia, seria impiedad vituperable. Benigno es el espiritu de Dios. *Benignus est enim.* Piadoso, misericordioso: y no librará al maldito, y desvocado en su hablar. *Et non liberabit maledictum à labijs suis.* En donde la version Syriaca leyó: *Non iustificabit populũ blasfemantem.* Què mayor blasfemia, que dezir, y presumir del Señor Omnipotente, era Dios solamente de los montes? Tal fuè la que Benadab, y los suyos llegaron á bostezar: *Dij montium sunt Dij eorum; ideo superaverunt nos.* Sus Dioses son Dioses de los montes, y por esso nos vencieron. Y perdonar Achab á tan barbaros blasfemos, fuè obrar sin duda contra el Espiritu Santo, que no perdona, ni dá libertad á los blasfemos. *Non iustificabit populum blasfemantem.*

*Sapien. 1.*

*Liter. Syr.*

Indignado, pues, Dios, contra el Rey Achab, por no averse aprovechado de la vitoria, y aver dexado ir libre al enemigo, digno de muerte, como dize el texto: *Quia dimisisti virum dignum morte:* Le amenaçó el Señor por vno de sus Profetas, que pagaria con su vida, averse la concedido á Benadab. *Erit anima tua pro anima eius, &c.* Y assi acaba este capitulo.

*Vers. 42.*

## CAPITVLO XIII.

POR aquel tiempo, y á buelta destos sucessos, refiere el Texto Sagrado, como Nabot Jezraelita, varon noble en el Reyno de Israel, tenia vna viña junto al Palacio de Achab. Y pareciendole al Rey heredad á proposito para hazer de ella vna huerta de hortaliza, se la pidió á Nabot para este efecto. *Da mihi vineam tuam, vt faciam mihi hortum olerum, quia vicina est, & propè domum meam.*

*3. Reg. cap. 21.*

Sobre este caso escrivió San Ambrosio vn tratado insigne, en que severamente reprehende á los ricos avarientos, como lo fuè el Rey Achab; de quien en el capitulo 2. dize assi: O hombre acendado, y rico; no consideras que eres menesteroso, aunque hazes ostentacion de estar muy abastecido? Quanto mas tienes, desseas tenèr mas; y quanto mas adquieres, mas procuras. Esso tiene la avaricia, que insaciable como la hydropesia, crece mas con el aumento. Grados sin termino tiene la codicia, que mientras mas subè, procura

elevarſe mas,por donde ſe le previene mayor el precipicio. Del Rey Acab refiere la Eſcritura, quan miſerablemente ſe portava, obrando con bajeza , y mendiguèz deſpreciable. El era Rey de Iſraèl,y Nabot,en cõparacion ſuya,vaſſallo pobre.Acab ſe hallava muy abundante con las riquezas de el Reyno : Nabot ſolo poſſeia los terrones de vna pequeña heredad : y contento con ella , no apetecia las poſſeſsiones de Acab.Pero al Rey le parecia eſtár muy neceſsitado, porque no poſſeia la viña del vezino. De eſtos dos , quien os parece mas pobre? El que vive contento con lo que es ſuyo, ó el que apetece lo ageno? Yo os digo ( reſuelve el Santo ) que el vno es pobre, en quanto á las poſſeſsiones: pero el otro lo es en el afecto. Son muy dignas de atenderſe ſus palabras. *O Dives , neſcis quam pauper ſis ; quam inops tibi videaris , qui te divitem dicis ? Quanto plus habueris , plus requiris ; & quamquam acquiſieris , tamen tibi adhuc indiges. Inflamatur lucro avaritia,non reſtringitur. Quaſi gradus quoſdam cupiditas habet : quo plures aſcenderit , eo ad altiora feſtinat,vndè ſit gravior ruina lapſuro : : : Denique docet nos Scriptura divina quam miſerè egeat , mendicet abiectè. Rex Achab in Iſraèl erat , & pauper Naboth ; ille Regni opibus afluebat, iſte anguſti ſoli ceſpitem poſsidebat: nihil pauper de poſſeſsionibus divitis concupivit : Rex ſibi egere viſus eſt, quia vineam habebat pauper vicinus. Quis igitur tibi pauper videtur ? Qui contentus eſt ſuo , aut qui concupiſcit alienum? Alter certè pauper cenſu videtur;alter eſt pauper affectu.*

*S.Ambroſ. tractat. de Naboth. cap. 2.*

Con grande ponderacion proſigue San Ambroſio eſta avaricia de Acab. Què modo de hablar es eſte,tan ageno de la grandeza de vn Rey , como pedir publicamente á vn vaſſallo? *Da mihi.* Dame;porque me veo en grande neceſsidad. Dame;porque no hallo quien piadoſo me ſocorra. Dame ; porque me falta el pan para el ſuſtento , y el dinero para comprar la bebida.No tengo que comer, ni que veſtir. Dame; porque á ti te dió Dios de donde puedes dár , y á mi me negó lo neceſſario. Dame;porque ſi tu no me dás,yo no puedo tener lo que me falta. Dame ; porque eſcrito eſtá : Dad limoſna. Què mas pudiera dezir vn pordioſero ? Què bajeza mayor puede cometer vn Rey ? Pues á tanto como eſto ſe reſolvió el Rey Acab ( dize el Doctor Santo ) pidiendole la viña á Nabot Jezraelita. *Quæ vox illa eſt ſtipem publicè poſtulantis , niſi; Da mihi. Hoc eſt : Da mihi, quia egeo. Da mihi, quia aliud vivendi ſubſidium habere non poſſum. Da mihi, quia non eſt mihi panis ad victum , numus ad potum ; ſumptus ad alimentum,ad indumentum ſubſtantia. Da mihi : quia tibi Dominus dedit vndè largiri debeas ; mihi non dedit. Da mihi : niſi tu dederis , habere non potero. Da mihi, quia ſcriptum eſt ; date elemoſynam. Hæc quam abiecta,quam vilia?*

Tal es el vicio del abariento; que ſiendolo el Rey Acab , llegó á pedir limoſna para adquirir. Penſamiento es del Docto Pinto Ramirez, ſobre eſtas miſmas palabras : *Da mihi vineam.* Para que no le faltaſſe el trato,y profeſsion de mendigar,ſe vè reducido á tan gran vajeza,como pedir limoſna. *Ne avaro mendicitatis profeſsio deffeciſſet , cogitur elemoſynam petere vilis animus.* Pero á què no obligará la avaricia? El prudente Bion la llamó Metropoli capital de todas las maldades. *Avaritiam omnis improbitatis eſſe Metropolim.* Pero mas prin-

*Pint. Ramir. in Monarch. Polit. num. 5.*

*Eſtobeus, Serm. 10.*

principalmente inclina á la crueldad. Assi lo notareis en aquellas palabras de Isaías. *Omnes diligunt munera, sequuntur retributiones; pupillo non iudicant, & causa viduæ non ingreditur ad eos.* Todos son codiciosos, y avarientos: tan inhumanos, que no se compadecen de los huerfanos, ni tienen misericordia de la viuda desvalida. Reparad, como aviendo hecho relacion de la avaricia, passó el Profeta derechamente á la crueldad, como de causa al efecto, y de vn relativo á otro.

*Isai. 1. Vers. 27.*

Pero aquel otro lugar de Ezechiel es mas perteneciente a nuestro caso. *Usuram, & superabundantiam accepisti, & avarè proximos tuos calumniabaris.* Abriste la mano para recibir, y para satisfacer á tu avaricia, levantavas testimonios, y calumnias á tus hermanos. Notad aora la calumnia, y testimonio falso que la ambicion, y codicia de la viña pudo armar contra Nabot. Pidióssela el Rey Acab. *Da mihi vineam.* Y Nabot resueltamente se la negó. Bien me haga Dios, le dixo; que no echarè fuera de mi casa la heredad que me dexaron mis padres. *Propitius sit mihi Dominus, ne dem hæreditatem patrum meorum tibi.* Sintió el Rey tan resuelta negativa de vn vassallo; y bolviendo á su Palacio colerico, y ayrado, se hechó en la cama enfermo de pesar. Assi yazia triste sin admitir consuelo. Y entrando á verle la Reyna Jezabèl, le preguntó la causa de su accidente. *Quid est hoc, vndè anima tua contristata est?* Explicó el Rey la causa de su tristeza: y Jezabèl considerando ser facil al poder la cura de su dolencia, le dixo con ironia cavilatoria, y mordáz. Buen Rey tenèmos, y con grande autoridad rige, y govierna el Reyno de Israèl. Levantaos, Señor, y no por materia tan ligera se rinda, y postre la Magestad; que si el sentimiento es por la viña, yo, sin aventurar la autoridad Real, la pondrè en vuestro poder. *Grandis authoritatis es, & benè Regis Israel.* Gentil autoridad de Principe soberano, que assi govierna á Israèl. Mal modo de governar es no hazer agravio á nadie. Yo os darè la viña. Pues si es de Nabot, y no la quiere dar? Quitarsela con violencia, que lo demás es ofensa de vuestra soberania. Aora os embarazais? Ay mas que levantarle vn testimonio? De què sirve el poder, sino logra sus intentos, aunque sea oponiendose á la razon.

*Ezech. 22. Vers. 12.*

Tomando, pues, por su quenta lograr la possession de la viña, que por bien no pudo el Rey conseguir; pensó obtenerla por mal. Y para esto escrivió á los varones nobles de Jezrrael, Ciudad en donde Nabot vivia, encargandoles, que procurando testigos, que depusieran acusaciones falsas contra Nabot, le apedrearan, en virtud de sus declaraciones, y le quitaran la vida: *Submittite duos viros filios Belial contra eum, & falsum testimonium dicant:: & educite eum, & lapidate, sicque moriatur:* Executaronlo assi como la Reyna Jezabèl les ordenava. Y llamando á Nabot á publico juyzio, depusieron los testigos averle oído palabras de blasfemia, injuriolas contra Dios, y contra el Rey. Y sin mas abriguacion le condenaron á muerte, executando sin dilacion la sentencia. Dieron quenta de lo executado á Jezabèl, y ella le dixo á su marido el Rey, que fuesse á tomar possession de la viña, por quanto Nabot su dueño avia muer-

muerto. Notad la crueldad deſte caſo, y bolved á repetir el Texto de Ezequiel: *Vſuram, & ſuperabundantiam accepiſti, & avarè proximos tuos calumniabaris.* El avaro, y codicioſo calumnia al proximo, y contra èl depone falſos teſtimonios. Aſsi obró Jezabèl contra Nabot; para lográr el deſeo de la viña. *Ezech. ſup.*

El miſmo caſo refieren las Hiſtorias de la Emperatriz Eudoxia, que pretendiendo otra viña de vna viuda, llamada Calitrópes, deſterró á San Juan Chriſoſtomo, porque la defendia de la violencia; haziendole padecer grandes trabajos, aſsi por la deſcomodidad de los caminos, como por las vejaciones, con que los ſoldados de guarda le tratavan, haſta que afanes, y mal paſſar le quitaron la vida en el deſierto. Alegorizad aora en eſte caſo muy ſemejante al de Chriſto Señor nueſtro, á quien Eſcribas, y Fariſeos quitaron injuſtamente la vida, valiendoſe de teſtigos, que contra èl depuſieron falſos teſtimonios Y condenandolo á muerte, le quitaron la heredad juntamente con la vida; como el Señor explicó con la paravola de la viña: *Hic eſt hæres: venite occidamus eum, & habebimus hæreditatem eius.* *Matth. 21. ℣. 23.*

Aora no juzgueis ponderacion la ſentencia del Apoſtol, que llamó á la codicia rayz de todos los males: *Radix omnium malorum eſt cupiditas.* De la ſobervia, ſiendo, como es vicio tan vituperable, dixo Santo Thomás, que era principio, y cauſa de todos los pecados: *Ordine intentionis.* Pero de la avaricia dixo mas; que era origen, y rayz de los males todos: *Ordine executionis.* Y mas ſeñaladamente induce á la crueldad, como ſobre eſte lugar explica San Ambroſio: *Avaritia, quia mala omnia poteſt admittere, ideo radix omnium malorum eſt; quia vt deſideria ſua expleat (quod tamen impoſsibile eſt, vt re ipſa aſſequatur) maleficia, & homicidia, & quidquid ſceleris eſt, perpetrat.* *1. ad Thimoth. 6. ℣. 10.* *S. Thom. 1. 2. q. 84. a. 1. & 2.* *S. Ambroſ. lib. de Cain, & Abel cap. 5.*

Eſta execrable maldad de dár muerte á Nabot para quitarle la viña, ofendió tanto al Señor; que quando Achab iba á tomar la poſſeſsion, le ſalió al camino el Profeta Elias, y de parte de Dios le hizo cargo de la avaricia, y el homicidio: *Hæc dicit Dominus: occidiſti, inſuper & poſſediſti.* Quitaſte á Nabot la vida, para lograr la poſſeſsion injuſta de ſu heredad. Pero por ley del Talion morirás tu deſaſtradamente, y perderás la vida con la viña. En eſte miſmo lugar, que los perros lamieron la ſangre de Nabot, lamerán tambien la tuya: y yo obrarè tan rigurosamente juſticiero, que no perdonarè deſcendiente ninguno de tu caſa, quitando la vida á quantos ſe hallaren ſer de la familia de Achab, y á Jezabèl tu muger la comerán los perros en el campo miſmo de Iſrael, á donde injuſtamente mandó quitar la vida á Nabot: *Hæc dicit Dominus: in loco hoc, in quo linxerunt canes ſanguinem Naboth, lambent quoque ſanguinem tuum, &c.* Quitóle Achab á Nabot la viña; y deſpoſſeyendo de ſu heredad al vaſſallo, obró tan contra sí miſmo, que fuè cauſa de ſu muerte, y perdicion. En la proſperidad de los Vaſſallos, eſtá librada la vida de los Reyes: y quando Achab vſurpa, y diſminuye ſus averes, ſe dá contra sí miſmo ſentencia de muerte, y privacion del Reyno. *Verſ. 19.*

Eſtando ſolo Geroboán en el campo, llegó á èl el Profeta Abias,

Abias, y destrozando vna capa nueva que traía, la hizo doze gi-
3. *Reg.* 11. rones en su presencia: *Et aprehendens Abias palium suum novum, scidit in duodecim partes.* Quiso dár á entender en aquella accion, que el Reyno de Salomón se avia de dividir en doze partes, y se le avia de menoscabar su estado: Assi le dixo el Profeta de parte del Señor: *Ecce ego scindam Regnum de manu Salomonis.* Y para esto hizo pedazos su capa: *Scidit palium suum.* Pues para significar, que se avia de acabar el Reyno de Salomón, no fuera mas acertado dividir la capa de Salomón, y no la suya? La vestidura del Rey, y no la del vassallo? No: porque los Reyes, y los Reynos no se acaban por partir su capa, su hazienda, y sus estados: sino partiendo las hazíendas de los Vassallos, ó aprovechandose de ellas para superfluos vsos, y profanos; de essa manera se acaban los Reyes, y los Reynos, quando convierten en intereses suyos, lo que avia de redundar en aumento del vassallo. Y como Achab avaro, y codicioso desposeyó á Nabot de su heredad, perdió la vida juntamente con el Reyno.

Entendámos aora vnas palabras, con que el Profeta Isaias re-
*Isaie 6.* fiere, que vió á Dios en el Trono de su Gloria: *In anno quo mortuus est Rex Ozias, vidi Dominum sedentem.* Dize, que vió al Señor en el año, que el Rey Ozias murió. Peró segun notó el Abulense, no fuè aquel año en que murió este Rey; sino en el que presumptuosamente quiso tomar oficio de Sacerdote, incensando como tal en el Altar. Y en pena desta tan temeraria osadia le castigó el Señor con la asqueroſa enfermedad de
*Abulens. 4. Reg. q. 7.* lepra: *Anno quo mortuus est Rex Ozias: id est: anno quo percussus est lepra, vt exponunt omnes Doctores tam Latini, quam Hebræi.* Pues si esta vision fuè el año que Ozias, por querer vsurpar el oficio de Sumo Sacerdote, le castigó Dios con la enfermedad de lepra, como dize el Profeta que murió, no aviendo muerto aquel año?

Notad la razon que le movió á este Rey para querer meterse á Sacerdote. Y de ay hallarémos resolucion de la duda á nuestro intento. Queria Ozias hazerse Sumo Sacerdote, llevado, no tanto de sobervia, y altivez, como de intereses, y codicia. Queria juntar el Sacerdocio con la Dignidad Real, para con los intereses, y rentas Sacerdotales; aumentar, y acrecentar los del Fisco: *Partem redditnum Summi Sacerdotis volebat addere redditibus suis.* Codicia fuè del Rey, mas que vanidad (dize el Abulense) y en esta conformidad lo dá por muerto Isaias. Porque debiendo acrecentar la hazienda de los Vassallos; los intenta empobrecer, convirtiendo en intereses propios sus haberes, y assi se debe, y puede contar entre los muertos. Entonces, pues, murió Ozias, quando tal cosa intentó: *In anno quo mortuus est Rex Ozias.*

## CAPITULO XIV.

POR esta misma causa condenó al Rey Achab el Señor 3. *Reg. cap.* 21. á pena de muerte, y perdimiento de bienes. Yo harè (le dixo por el Profeta Elias) que vengan grandes males sobre ti, y quitarè la vida á toda tu descendencia, sin dexar memoria de tu casa en Israel, y trasladarè el Imperio á otro posseedor, como lo hize con Jeroboan, y con el Rey Baasá:

*Verſ. 21.* Baasá: *Ecce ego inducam ſuper te malum, &c.* Oyendo Achab al Profeta intimarle tan riguroſa ſentencia, dize el Texto Sagrado, que raſgó ſus veſtiduras; demonſtracion entonces de ſentimento, y dolor; y cubrió ſus carnes con vn aſpero ſilicio, durmiendo ſobre vn ſaco, trayendo el ſemblante triſte, y cavizbajo; ſeñales todas de penitencia, y arrepentimiento: *Itaque cum audiſſet Achab ſermones iſtos, ſcidit veſtimenta ſua, & operuit cilicio carnem ſuam, ieiunavit que, & dormivit in ſacco, & ambulavit demiſſo capite.* No huvo menester mas el piadoſiſsimo Señor para moverſe á piedad, y miſericordia: Assi luego, reformando el rigor de ſu decreto, le dijo al Profeta Elias: Què te parece, como anda el Rey Achab? No lo has viſto penitente, y humillado en mi preſencia? Pues porque temeroſo del rigor de mi juſticia, ſe aflige reconocido, no executarè mientras viviere los males, que contra el tenia decretado, reſervandolos para deſpues de ſu muerte: *Nonnè vidiſti humiliatum Achab coram me? Quia igitur humiliatus eſt mei cauſa, non inducam malum in diebus eius.*

Tan agradable le es á Dios la penitencia, tanto le lleva los ojos, y tras los ojos el corazon; que aun las apariencias de ella le deſenojan, y aplacan. Deſde el principio del mundo llegaron á puerto de ſalvacion grandes pecadores, que del naufragio de ſus graviſsimas culpas, eſcaparon en eſta tabla de la penitencia. Adan nueſtro primer padre, aſsido á ella, ſe ſalvó, dejando anegado el mundo. El Santo Rey David: Nabuco Donoſor: Los Ninivitas: El Buen Ladron: Aquel mozo perdido; llamado comunmente el hijo prodigo. El Publicano, que retirado en el Templo pedia miſericordia, hiriendoſe el pecho á golpes. Matheo el telonario: Madalena pecadora: San Pedro, que negó á Chriſto: San Pablo perſeguidor de la Igleſia: y otros inumerables, que las Hiſtorias refieren para eſperança, y conſuelo de pecadores, y para exemplo de las divinas piedades. Aſsi el Señor las tiene de ſeguro prometidas: *Si gens illa* (dize por Jeremias) *pœnitentiam egerit à malo ſuo; quod locutus ſum adverſus eam; agam & ego pœnitentiam ſuper malo, quod cogitavi vt facerem ei.* Siempre, y quando el pecador hiziere penitencia, dize Dios, que tambien la hará del mal que contra èl tenia decretado: *Agam & ego pœnitentiam.* Tanto de ella ſe agradó, que Tertuliano llegó á dezir, que la dedicó primero en ſi miſmo: *In ſemetipſo pœnitentiam dedicavit.* No porque en Dios puede aver arrepentimiento, ſino para que no ſe deſdeñen los hombres de tenerlo. Eſto nos perſuaden á cada paſſo las Eſcrituras Sagradas. Aſsi el Profeta Iſaias: *Quacumque hora ingemuerit peccator; ſalvus erit.* Y Dios por el Profeta Joèl: *Convertimini ad me in toto corde veſtro in ieiunio, fletu, & plantu.* Pſalmos enteros ay que llama Penitenciales la Igleſia. Y con la publicacion de penitencia comiençan los Evangelios: *Pœnitentiam agite; appropinquavit Regnum Cœlorum.*

*Jerem. 18.*

*Tert. lib. de Pœnitent.*

*Iſai. 30.*

*Joèl 2.*

*Marc. 1.*

Inundan en teſtigos Eſcrituras Sagradas, homilias de Santos Padres, y exemplos de pecadores, que por la penitencia fueron, y ſon celebradiſsimos Santos. En todo reſplandece la inefable miſericordia de Dios. Pero ſobre todo en eſte caſo preſente. Has viſto al Rey Achab (le dize al Pro-

Profeta Elias) como anda rendido, y humillado en mi preſencia? Pues porque ſe ha enmendado, y reconocido, no executarè los males de que eſtava amenazado, haſta deſpues de ſu muerte: *Quia igitur humiliatus eſt mei cauſa, non inducam malum in diebus eius.* Pues què vió Dios en Achab, para mudar tan preſto de lenguage, y alabar tanto al que antes baldonava? No otra coſa, que vn ſilicio, con que ceñia ſu cuerpo; vn ſaco en que dormia; el cuello torcido, y los ojos bajos; que ſon apariencia, y trage de penitencia. Aparente, y no verdadera penitencia ſienten graves Doctores, que fuè eſſa del Rey Achab; por temor de la pena, y no por diſplicencia de la culpa. De eſte ſentir fueron Tertuliano, Lyra, Cayetano, y Dionyſio Cartujano. Expreſamente San Gregorio el Grande: *In quibus verbis penſandum eſt, quomodo ei in electis ſuis maior amaritudinis placeat, qui amittere timent Deum; ſi ſic ei, & reprobi pœnitentia placuit, quia timebat perdere præſens ſæculum: aut quomodo ei grata ſit ſpontanea afflictio pro culpis in eis, qui placent; ſi hæc ad tempus placuit, & in eis qui diſplicent.* O eſperanças bien fundadas, y conſuelo de triſtes, y afligidos pecadores! Conſiderar debemos (dize el Santo) quanto á Dios le agradarán las amarguras, y lagrimas de ſus eſcogidos, que ſolo temen perderle; ſi tanto le agradó la penitencia de vn reprobo, que ſolo temia perder los bienes deſte mundo? Y como no le ſerá muy de ſu guſto la diſplicencia de las culpas de aquellos que bien quiere; aviendolo ſido, aunque por tiempo determinado, la de aquellos que no ſon de ſu voluntad.

*Tertul. lib. de pœnitent. Lyra hic. Cayetan. Dionyſ. Cartuxian. S. Gregor. hom. 16. in Ezech.*

Doctores ay tambien, que ſintieron aver ſido la penitencia de Achab feria, y verdadera por entonces; aunque deſpues bolvió á ſus antiguos vicios, por ſer de natural leve, y facil, y governarſe en todo por la deſenfrenada, y maldita Jezabèl. El Abulenſe. Vatablo. Hugo Cardenal. San Ambroſio. Y San Juan Chriſoſtomo, que dize en vna de ſus Epiſtolas: *Achab perturbatus ipſius ſceleris immanitate pœnituit, & cilicio circundatus ſaccus ſuum flevit; atque ita erga ſe Domini miſericordiam provocavit, vt à cunctis eum abſolveret peccatis.*

*Abulenſ. hic. Vatab. Hugo Card. S. Ambroſ. S. Chriſoſt. Epiſt. ad Theodor. lapſum.*

Aqui aora el Doctor Maximo San Geronymo: *O felix pœnitentia, quæ ad ſe Dei traxit oculos, quæ furentem Dei ſententiam, confeſſo errore, mutavit!* Ea pecadores, animo, y confiança: porque tan afortunada, y feliz es la penitencia; que convierte ázia sí los ojos del Señor; y confeſſando el pecado, revoca ſu riguroſa ſentencia. De la penitencia dixo Tertuliano, que los lejos de ella eſpantan, y atemorizan: *Incommoda corporis reformidat.* No huyais de ella, ni le tengais miedo: Tomadla á prueba, y experimentareis, que no es tan de temer, como parece. Aqui mirava Oleaſtro, moralizando ſobre aquella converſion que Dios hizo de la Vara de Moysès en ſerpiente, y de ſerpiente en vara. Preguntóle el Señor, què tenia en la mano? *Quid eſt quod tenes in manu tua?* Y el caudillo Santo le reſpondió: es vna vara: *Virga.* Mandóle Dios, que la tirára al ſuelo; y repentinamente ſe convirtió en ſerpiente. Buelve á tomarla, le dixo, y no temas: hizolo aſsi, y tomandola en la mano, ſe halló con la miſma vara que antes. Maravillóſo caſo! De donde ſe puede inferir doctrina muy provechoſa: *Iuſtitia in conſi-*

*S. Hieron. Epiſt. 30.*

*Tertul. lib. de pœnitent. cap. 11.*

*Exod. 4.*

*Oleaſt. ad hunc locu.*

*den-*

*deratione terreni hominis videtur ſerpens: timent enim iniuſti opera facere iuſtitiæ, ac ſi ſerpens eſſet: ea verò in manu, ſeù in opere virga lenis, & mitis eſt.* La penitencia, en eſtimacion de los mundanos, es vna ſerpiente horrible (dize Oleaſtro) porque aſsi temen los pecadores hazerla, como ſi fuera vn dragon, que luego los huvieſſe de tragar. Pero quando ſe reſuelven á hechar mano de ella, ſe hallan con vna vara ſuave, que les ſirve de arrimo, y los ſuſtenta. Por tanto, para ocurrir á eſte daño, no puede aver mas importante conſejo, que esforzarſe el Chriſtiano, y aplicar con energia ſus fuerzas para vencer toda cobardia, acometiendo á las dificultades con animoſa determinacion.

Huyendo de Jezabèl andava el Profeta Elias temeroſo de la muerte, con que le avia amenazado. Y fatigado del canſancio ſe hechó á la ſombra de vn arbol: en donde llegó á verſe tan afligido, que con tedio, y en fado de ſu vida, le pidió á Dios por merced que le aliviara de ella: *Sufficit mihi Domine; tolle animam.* Pues como viniendo Elias huyendo de la muerte, aora ſe la pide á Dios por gran favor? Notad la reſpueſta de Ruperto Abad. Quando Elias huia de la muerte, eſtava apartado de la Cruz de Chriſto: y quando la pidió á Dios, eſtava cercano á ella: porque el arbol, á cuya ſombra ſe reclinó, era figura de la Cruz de Chriſto: *Confugit ad ſanctum, & vivicæ Crucis Dominicæ lignum: illic amavit mortem, illic feſtinat commori cum Chriſto*, como ſi dixera: La Santa Cruz es el arbol, á cuya ſombra ſe deben acoger quantos fueren perſeguidos como Elias.

3. *Reg.* 19.

*Rupert. Abb. lib. 5. de Trinit. cap.* 10.

Aqui ocurre vn penſamiento ingenioſo de San Bernardo mi Padre, confirmacion grande de nueſtro aſſumpto. Eſtando en la Cruz el Redemptor del mundo, dixo, que tenia ſed: *Sitio.* Aqui dize el Doctor Santo, que Chriſto vsó de eſta metaforica palabra, para con ella darnos á entender los deſeos grandes que tenia de padecer por los hombres, aun mas tormentos, ſi alli ſe ofrecieran mas. Fundaſe el Doctor Santo, en que orando Chriſto en el Huerto le pidió al Padre, que le librara, ſi poſsible fueſſe, de el Caliz amargo de ſu Paſsion: *Pater, ſi poſsibile eſt, tranſeat à me Calix iſte.* Confiriendo, pues, el *tranſeat Calix* del Huerto, con el *ſitio* de la Cruz, dize el Santo: *Per Calicem quem bibiturus erat, procul dubio Paſsionem ſignificans: Nùnc autem, eodem Calice iam bibito, dixit, ſitio.* En el miſmo ſentido habló el Señor, en vna, y otra parte, y en entrambas del Caliz de ſu Paſsion; y de los grandes tormentos que avia de padecer. Pero en el Huerto rezelava llegar á padecer mas. Que fuè como ſi digera: quando Chriſto temió la muerte, y la Cruz, fuè quando de lejos la mirava; y por eſſo le pareció aſpera, y deſabrida; pero quando yá la llegó á guſtar, tenia ſed de padecer mas: *Eodem Calice bibito, dixit, ſitio*, para que aſsi tengamos entendido, que para con ſuavidad tolerar las incommodidades, y trabajos que trae conſigo la penitencia, no los hemos de mirar de lejos, ſino acercarnos á ellos con animoſa oſadia, imitando al Señor, que tenia deſeo de padecer mas, quando yá los eſtava padeciendo.

*Ioan.* 19.

*S. Bernard. tract. de Paſſione, cap.* 13.

Doctrina grande, y la mas perteneciente á nueſtro aprovechamiento. No nos cansèmos antes

tes de trabajar, y no temamos antes de acometer: porque eſto ſerá mirar de lejos la Cruz de Chriſto. Lleguèmonos cerca de ella como Elias, y no nos atemorizará la miſma muerte. Començèmos brioſos á padecer, imitando al Redemptor; y tendrèmos deſeos de padecer mas, y mas. Pero ſin experimentar las incommodidades que trae conſigo la penitencia; ſerá vituperable cobardia reuſarla, diſculpandonos con nueſtra humana flaqueza. Ninguna eſcuſa admite San Juan Chriſoſtomo para hazer penitencia el pecador. Nadie (dize) pretenda diſculparſe por razon de ſu flaqueza: porque ſi pecó, pida perdon á Dios de averle ofendido. Y ſi le ofendió mil vezes, otras tantas ſe arrepienta, y pida miſericordia: que á frequentes, y repetidos achaques, ſe deben aplicar á menudo los remedios: *Nollo excuſationes mihi afferas, nollo ignaviam prætendas. Peccaſti? Pœnitere. Millies peccaſti? Millies pœnitere. Hæc aſsiduè infunde medicamenta.*

*S. Chriſoſt. homil. 2. in Pſalm. 50.*

Tantas vezes como el pecador pidiere miſericordia, la alcançará de las divinas piedades: tan brevemente, y con tan pocas palabras, como dezir con el coraçon: *Peccavi.* No dixo mas el Santo Rey David; y ponderando San Ambroſio lo ſuccinto de la voz, que de ſolas tres ſylabas ſe compone, dixo con grande admiracion: *Quantum tres ſyllabæ valent!* O quanto valen las tres ſylabas, de que eſta palabra ſe compone! Para ſignificar Julio Ceſſar el triunfo Pontico, y ſa preſteza con que venció á los enemigos, puſo por diviſa eſta letra, como refiere Suetonio: *Veni, vidi, vici. Vine, vi, y venci.* No tardó mas en verlos, que en vencerlos; ni fueron mas perezoſas las manos, que los ojos. Eſſo quiſo ſignificar en la empreſſa; y con eſtas tres palabras: *Veni, vidi, vici* dió viveza al penſamiento. Pero á eſto ſe adelantó Ambroſio, que para ſignificar la preſteza, y brevedad, con que conſigue triunfos la penitencia, no la cifró en tres palabras; porque eſſo es mucho tardar: ſino en tres ſolas ſylabas: *Peccavi.* Como que baſtava ſylaba por palabra. Eſſa es la diviſa de la penitencia: en eſta palabra ſola ſe cifra toda ſu empreſſa: *Peccavi.*

*Pſaſ. 50.*

*S. Ambroſ. homil. de David, & Saùl.*

*Sueton. in eius vita.*

## CAPITULO XV.

AVIENDO Achab dado libertad á Benadab, duró poco la paz entre los dos Reyes, por cauſa de que el de Syria no cumplió las condiciones, que á Achab le prometió, quando en el campo de Aphec, deſpues de la batalla ſe convinieron. Una de ellas, y la mas principal era bolver las Ciudades todas que el Rey ſu padre avia ganado, y parecieſſen ſer del Reyno de Iſrael. Pero luegó que el Rey Syro ſe vió reſtituydo a ſu Corte, faltó á la fe de lo prometido: por cuya cauſa ofendido el Rey Achab, determinó ganar por fuerça de armas las Ciudades de Iſrael, en que èl, y Benadab quedaron ajuſtados, quando firmaron las paces. Una de ellas era Ramoht Galaad, como dize el Abulenſe: *Dicendum quod Benadab non ſervavit fidem interpoſitam cum Achab, dando ei vrbes, quas tenebat de Iſrael, quarum vna erat Ramoth.* Por eſta Ciudad quiſo començar Achab, y publicó la guerra para ſalir á ſu expugnacion. En eſte tiempo le fuè á viſitar Joſaphat Rey de Judá,

*3. Reg. cap. 22.*

*Abulenſ. hic q. 2.*

dá, con quien Achab comunicó ſus intentos; y le pidió, que con gente armada ſalieſſe en ſu ayuda à la expedicion. Vino Joſaphat en ello de voluntad: y convenidos en ſalir juntos de mancomun á la guerra: conſultó Achab con ſus falſos Profetas, ſi los ſuceſſos futuros ſerian adverſos, ó favorables. Juntaronſe caſi quatrocientos; y ſiendo preguntados en eſte particular; todos vnanimes reſpondieron, que ſalieſſe con toda ſeguridad, porque ſin duda la Ciudad ſe rendiria, y Dios ſe la entregaria en ſus manos. *Aſcende* (le dixeron) *& dabit eam Dominus in manu Regis.*

No le parecieron baſtantemente creíbles á Joſaphat eſtas adivinaciones; ſiendo, como eran, tan poco fidedignos los Profetas. Y procurando en materia tan grave, teſtimonio mas autentico, le dixo al Rey Achab, que conſultaſſe á otro adivino, que lo fueſſe del Señor Dios de Iſraèl, á quien Joſaphat ſervia, y adorava. Uno ſolo ha quedado en el Reyno (reſpondio) pero le tengo mala voluntad porque nunca me profetiza coſa buena. Humor es eſte propio de las Mageſtades, que ſolo hazen buen roſtro, y miran con agrado á los que quanto les dizen, lo guiſan, y componen á ſu ſabor. Por eſſo los Palacios ſon eſcuelas de liſongeros, porque quantos los frequentan, deſſean ſer bien viſtos de los Reyes; y para lograr ſu benevolencia, ſiguen en todo el ayre de ſu aficion.

Aſſuto camaleon es la liſonja, que ſe viſte del color de la coſa mas cercana. Deſte animal refieren los naturales que ſe ſuſtenta del ayre, y aſsi muda con tanta facilidad de ſemblantes. Aſsi Alciato en vna de ſus emblemas contra los liſongeros.

*Semper hiat, ſemper tenuem, quam veſcitur, auram*
*Reciprocat chamaleon, & mutat faciem, varios*
*Sumit que colores.*

*Alciat. embl. 53.*

No ay criatura alguna, ni elemento, que como el ayre ſe viſta de mas formas, ni mas capaz de recibir diferentes impreſsiones. Es vn cuerpo blando, facil, que con todo, y á todo ſe acomoda. Con la luz es claro, con las tinieblas obſcuro: con el calor ſe halla bien: y con la frialdad no ſe deſaviene. No tiene figura determinada, ni color propio: diſpueſto á recibir diverſas formas; á todas ſe ajuſta, y con todas ſe acomoda. Aſsi difine el ayre San Gregorio Niſeno. *Natura molli, ac facilè cedenti præditus, res omnes in ſe ſuſcipit, eaſdem que præſefert, cum nec colorem proprium, nec figuram habeat, ad omnium rerum, quas ſuſcipit, motus ſe accomodat.* De aqui entendereis la fraſe, con que comunmente explicamos la liſonja, y al miſmo liſongero. De eſtos tales dezimos, que ſiguen el ayre de la perſona a quien liſongean: y con grande propiedad; porque con ſus fingimientos hazen lo miſmo, que el ayre por ſu naturaleza.

*S. Gregor. Niſen. homil. 4. in Exod.*

El Real Profeta David explicó á nueſtro propoſito eſte genero de gente, que ſiendo Rey no le faltaria en ſu Corte, y ſu Palacio: Como Pedro Bleſenſe notó con grande elegancia en vna de ſus Epiſtolas. *Frequenter in Palatijs converſantur, qui mollibus, & delicatis auribus Principum blando lenocinantur applauſu. Vix invenitur in curijs, qui non vendat oleum; qui caput peccatoris oleo non impinguet.* En el azeyte ſe entiende comunmente el liſongero: y en eſte ſentido

*Bleſenſ. Epiſt. 113.*

*Pſalm. 140.*

S. Auguſt. Pſalm. 140. rido explica S. Aguſtin el lugar. *Quid eſt oleum peccatoris? Falſa laus adulatoris, hoc eſt oleum peccatoris.* El azeyte del pecador (dize el Santo) es la falſa diſonja del adulador. Pues en què, preguntareis, ſe parece el liſongero al azeyte? En lo miſmo que ſe le parece al ayre: porque ſegun refiere Galeno; con las coſas frias el azeyte es frio; con las calientes es calido; con las humedas es humedo; y con las ſecas es ſeco. *Hæc eſt proprietas olei, vt ſi miſceas calidis, ſit calidum: ſi frigidis frigidum.* Quatrocientos Profetas vniformes, profetizavan à Achab ſuceſſos proſperos de la guerra, conformandoſe en todo con los deſſeos del Rey. Profetas Palaciegos, que ſeguian el ayre de ſu Principe, y blandamente le alagavan, y vngian como el azeyte. *Omnes qui Prophetæ ſimiliter prophetabant, dicentes: Aſcende in Ramoth Galaàd, & vade proſperè, & tradet Dominus in manus Regis.*

Galen. Verſ. 12.

Venga tambien vn Profeta del Señor (dixo el Rey Joſaphat) y preguntemosle á cerca de eſta materia. *Non eſt hic Propheta Domini quiſpiam, vt interrogemus per eum?* Vno ſolo ſe halló en todo Iſraèl, que fue Micheas; y mandando traerle el Rey á ſu preſencia, le dixo: *Micheæ, ire debemus in Ramoth Galaàd ad præliandum, àn ceſſare?* Y Micheas reſpondió como los demás Profetas: aſſegurando los proſperos ſuceſſos de la guerra: y dando por cierta la entrega de la Ciudad. *Aſcende, & vade proſperè, & tradet eam Dominus in manu Regis.* No es eſte Micheas el que ſe numera Sexto, ſegun el orden de los Profetas menores. Porque eſte profetizó aora en tiempo deſtos dos Reyes, Achab, y Joſaphat, y el otro en tiempo de Acaz, y Joatán, ciento y cinquenta años deſpues. Micheas es eſte hijo de Jemlá, que profetizó el ſuceſſo de la guerra, como los demás Profetas de Baál. Eſto es: anunciandoſo con juyzio herroneo, y falſo.

Cornel. Alap. hic. verſ. 8.

La razon dió Cayetano: porque Micheas dixo eſto, antes que Dios le inſpiraſſe con ſu revelacion la verdad. Habló como hombre, y no como Profeta iluſtrado. Dioniſio Cartujano fue de parecer, que Micheas reſpondió ambiguamente, y con amphibologia, que ſe podia entender aſsi de Achab, como del Rey de Syria ſu enemigo. Nicolao de Lyra, y Theodoreto penſaron, que aqui Micheas nada afirmó determinadamente; y ſolo procuró dár à entender al Rey Achab, que no le tenia mala voluntad, como èl penſava; y que deſeava tuvieſſe feliz ſuceſſo en la guerra. Demanera, que el *Tradet* ſea lo miſmo que ſi dixera: *Opto vt tradat.* Pero Batablo, y el Abulenſe, Sanchez, y Serario explican mas genuinamente eſte lugar. Habló Micheas (dizen) en lenguaje de ironia; como ſi le dixera al Rey Achab: Tus Profetas, Señor, prometen de ſeguro la vitoria. Experimentarás ſus Profecias, ya que á la mia no le dás aſsiento. Yo sè que has de perder la vida en la campaña; pero no te lo quiero revelar, porque tu eres indigno, y no mereces oìr las verdades de Dios, pueſto que te aconſejas con Baál, oyèdo mas guſtoſo ſus oraculos, q̃ los mios.

Dioniſ. Cartuj. Lyra. Theodoret.

Batabl. Abul. Sanchez. Serarius.

Pero eſtando a la letra, el Rey Achab entendió la reſpueſta á favor ſuyo: y eſſo quiere dezir en el rigor de ſu ſignificado. *Aſcende, & vade proſpere, & tradet eam Dominus in manu Regis.* Pero aun no ſe ſatisfizo con lo que dixo el Pro-

Profeta; porque aunque fuè tan favorable el anuncio, le bolvió á requerir vna, y otra vez; que liſamente, y ſin doblèz alguno le dixera ſu ſentir á cerca de lo que que le preguntava. *Iterum, atquè iterum te adiuro, vt mihi non loquaris, niſi quod vèrum eſt in nomine Domini.* Pues como, ſiendo tan ordinario en los hombres creer aquello que les eſtá bien, dudó Achab que fueſſe verdadera eſta Profecia, ſiendo, como erá tan á ſu favor? Què fundamento pudo tener para preſumir que Micheas no hablava lo que ſentia? A eſta duda reſponde el Abulenſe. *Achab vidit ex vultu Micheæ, quod ipſi non loquebatur verum, ſed magis illudens.* En el ſemblante miſmo conoció el Rey que no le hablava verdad: porque aunque diſsimulava lo que tenia oculto en el coraçon, no acertó á ocultàrlo el roſtro, vidriera por donde los afectos del alma ſe trasluceu. *Videantur dicta de hac re affatim ſupra ad illa verba: dividatur infans. Lib. 9. cap. 6.*

*Abulenſ. hic, q.*

Viendo Micheas que á fuerza de conjuros, proteſtas, y juramentos le perſuadia el Rey, que claramente, y ſin doblèz alguno dixeſſe la verdad; le reſpondió: He viſto á todo el Pueblo de Iſraèl eſparcido, y derramado por los montes como ovejas, que no tienen paſtor. Y viendolos el Señor ſin caudillo, ni Rey que los govierne, mandó que cada vno ſe bolvieſſe á ſu caſa en buena paz. Eſto ſupueſto; oye, Señor, la palabra de Dios, como me la ha revelado: *Propterea audi ſermonem Domini.* Sentado eſtava Dios en ſu Trono, aſsiſtido de los Angeles buenos á la derecha, y de los malos á la ſinieſtra: y preguntando quien de ellos tomaria por ſu quenta engañar al Rey Achab, para que ſalga á la guerra, y muera á manos de los enemigos; ſe ofreció vno á executarlo aſsi; haziendoſe eſpiritu de mentira, y como tal governar las lenguas de ſus Profetas. *Egrediar, & ero ſpiritus mendax in ore omnium Prophetarum eius.* Aſsi en el libro de Job aſsiſtió con los Angeles el demonio en la preſencia de Dios. *Cum filij Dei aſsiſterent coram Dño, afuit inter eos ſatan.* En donde San Gregorio, citando eſta viſion de Micheas, dize: *A dextera ergo Dei, & ſiniſtra Angelorum exercitus ſtat: Quia voluntas electorum Spirituum Divinæ pietatis concordat, & reproborum ſenſus ſuæ malitiæ ſerviens iuditio diſtrictionis eius obtemperat.* Tened, Señor, entendido, (le dixo Micheas al Rey Achab) que vn eſpiritu mentiroſo habia en todos los Profetas; y yó de parte de Dios digo la verdad, como me la ha revelado.

*Job* 1.

*S. Greg. lib. 2. Moral. cap. 6.*

Què os parece? (le dixo Achab al Rey Joſaphát) bien lo dezia yó de eſte Micheas, que es vn Profeta canſado, y nunca me anuncia coſa de contento. Pero porque dixo ſer eſpiritu falſo el que hablava en todos los Profetas de Baál; mandó Achab ponerlo en vn calabozo; y que le ſuſtentaſſen con pan de tribulacion, haſta que bolvieſſe de la guerra vitorioſo. *Hæc dicit Rex: mittite virum iſtum in carcerem, & ſuſtentate eum pane tribulationis, & aqua anguſtiæ, donec revertar in pace.* Atheneo refiere de Agathon, como inſtandole el Rey, que ſobre cierta materia dixeſſe ſu ſentir, reſpondió, que diziendo la verdad, no le ſeria de guſto; pero que no la di-

*Verſ.* 2.

diria aviendo de conformarse con su voluntad.

*Athena. lib. 5.*

*Si vera dicam tibi, voluptati haud ero:*
*Si sim voluptati, haud tibi vera dixero.*

Como ay tan pocos Reyes en el catalago de los Santos? preguntó Carlos VIII. Rey de Francia, vn dia antes de morir, al Sumiller de Cors que le asistia. *Annal. Francor.* *Quì fieret, quod tam pauci Reges Sanctorum numero adscriberentur?* A que respondió: que por ser muy pocos los Ministros que han tenido, que les digan la verdad. *Quia paucos penès se habent, qui vera dicant.*

Por esta causa condenó á muerte Saúl á los Sacerdotes: y por la misma razon amenaza con ella el Rey Achad á Micheas. Isaias murió dividido en dos mitades. Jeremias apedreado. Amós penetradas las sienes con vn hierro. El Bautista cortada la cabeça. Y omitiendo innumerables sucessos que refieren las historias: No callarè el fin glorioso de Thomás Moro, Chancillèr de Inglaterra, que por contradezir el matrimonio injusto de Enrico VIII. con Ana Bolena; y los perversos dogmas que contra el Sumo Pontifice, y la Iglesia Catolica introducia en el Reyno, despues de largas, y rigurosas prisiones que padeció, vltimamente fuè condenado á sentencia capital. En cuya buena memoria se escrivió este elegante Epitafio.

*Joan. Secundus Hagiensis. citat. à Solorz. Emblem. 49.*

*Quis iacet hic? Truncus, cuius caput ense recisum est?*
*Quæ nat in tetro sanguine canicies?*
*Hinc est ille Thomas Morus: sic fata rependit*
*Tristia multa bonis, & bona multa malis.*
*Quæ circumsistunt diræ lugubre cadaver?*
*Diva tenax veri; Sancta; fides, Nemesis,*
*Quarum prima fuit causa, & fuit altera mortis,*
*Vltrix iniustæ tertia cædis erit.*

Tanto sintió el Rey Achab el no hablarle Micheas á su favor; que ofendido, porque le desengañó con entereza, y verdad, lo trató con desusada impiedad, assi en la carçel, como en el sustento. No obró assi el Rey Baltasar aquella noche, en que profanó los vasos Sagrados: antes bien premió á Daniel; porque le declaró la Escritura de la pared; no obstante que le reveló en ella su perdicion. Hizolo assi (como notó S. Geronymo) por reconocer, que para aplacar á Dios, era buen consejo honrar á sus ministros, acabando de oirle vna verdad tan amarga. Por esso alaba tanto Aristoteles á Clistenes, tyrano de los Sicionios, que mandó coronar, y levantar estatua á vn consejero, por que le contradixo el triumpho de vna victoria. Traer deven los buenos Principes, cerca de sus Personas, varones virtuosos, y verdaderos; dandoles á entendèr, que no desean oir mas que verdades, por mas amargas, y desabridas que sean: Trayendo siempre delante de los ojos aquellos versos de Oracio.

*S. Hieronim. in Daniel. cap. 5.*

*Aristot. 5. politic. 12.*

*Rex sum, ac si cui videor non iustus, inulto*
*Dicere quæ sentit, permitto.*

*Orat. lib. 2. Satyr. 3.*

No

No ay cosa mas dañosa en los Palacios, que la muchedumbre de aduladores, que suelen frequentarlos: y por ganar la gracia de los Reyes, ó por no perder lo yá ganado, le hablan siempre en favor de su deseo, estudiando en encubrir la verdad, quando temen que les ha de ser amarga; y defender la entrada á los sencillos veridicos, que pueden desengañar: de manera, que no puede entrar la luz donde mas es menester, sino fuesse con gran dificultad, y casi por milagro. Estando la gran Ciudad de Ninive conmovida á grandes significaciones de sentimiento, y dolor por la brevedad de su ruyna, que el Profeta Jonás le avia denunciado de alli á quarenta dias; solo el Rey estava ignorante; hasta que fueron tantos los clamores del Pueblo, que no se le pudo encubrir mas.

*Jonæ 3. ℣. 6.*

Es grande el cuydado que pone la adulacion, en que no gane la puerta la verdad: y los que viven de sazonar el gusto de los Reyes, quisieran que todos se conformaran con su lenguage. Embió el Rey Achab vn criado en busca de Nicheas, para consultar con èl los succesos futuros de la guerra: *Festina adducere Michæam filium Jemlà.* Y en el camino le venia persuadiendo, que no contradigesse á los demás Profetas, ni zozobrasse al Rey el contento que tenia con sus adivinaciones: *Nuntius verò, qui ierat, vt vocaret Michæam, locutus est ad eum dicens: Ecce sermones Prophetarum ore vno, Regi bona prædicant, sit ergò sermo tuus similis eorum, & loquere bona:* Como si la voluntad tuviera preso debajo de llave al entendimiento, ó la verdad fuera la regla de Lesbos, que se doblava hasta quadrar con la piedra que labrava el oficial, como refiere el Philosopho.

*Aristot. in Apolog.*

Estos tales son como los echizeros de Egypto, que por no dár pesar á Faraón, que los tenia cerca de su persona, se opusieron á los prodigios, que Moysès obrava con otros fingidos, y de falsos colores: como sienten graves Expositores. Expressamente lo dixo Tertuliano: *Solent dæmones fantasmata præstare, & corpora fingere, quibus exteriores oculos circunveniunt: sed Moysis veritas mendatium eorum devoravit.* Pretendian desahogar al Rey de la congoja en que le ponia tan gran numero de plagas. Pero tan lejos iban de ayudarle, que antes bien agrabaron los trabajos; porque haziendo serpientes de sus varas, y combirtiendo en sangre las aguas; doblavan las plagas en lugar de deshazerlas. Las orejas de los Principes están sugetas á mil engaños; y por esta razon los Griegos eran de parecer, que han de poner mas guardas á las orejas, que pusieran á vn arbol de oro. Porque si el Pueblo los siente amantes de la lisonja; todos los ministros se les pervertirán; como le ha sucedido al Rey Achab con sus Profetas.

*Tertulian. lib. de Anima cap. 57. Theodor. q. 18 in Exod. S. Greg. Nissen. & alij.*

*Dionys. Chrisos. orat. 57.*

Salieron, pues, los dos Reyes Achab, y Josaphat á campaña contra Ramoth Galaad. Y para aver de entrar en la batalla, se disfrazó el Rey Achab, mudando armas, y vestido, como soldado particular, para no ser conocido de los contrarios: porque llegó á su noticia, que el Rey de Syria mandó á todos los Capitanes de su Campo, que solo peleassen contra Achab Rey de Israel: *Rex autẽ Syriæ præceperat Principibus curruum tringinta duobus, dicens: non pugnabitis contra maiorem, & minorem*

*Vers. 31.*

*rem quempiam, nisi contra Regem Israel solum.* Pero de poco le aprovechó el disfraz: porque vna saeta perdida, que vn soldado gregario disparó, sin hazer punteria á parte determinada, casualmente hirió al Rey, penetrando entre el pulmón, y el estomago; de que alli á pocas horas murió. Y corriendo la voz por el Exercito, tocaron á retirar, con que cesó la batalla, y cada vno se bolvió para su casa.

Bolved á la memoria el caso al capit. 20. referido; como el Señor por medio de vn Profeta amenaçó con pena de muerte á Achab, por aver dado libertad á Benadab Rey de Syria, quando le hizo prisionero en la batalla de Aphec: *Quia dimisisti virum dignum morte de manu tua, erit anima tua pro anima eius; & Populus tuus pro Populo suo.* Grandes fueron los pecados con que Achab ofendió al Dios Verdadero de Israel: y para tomar vengança justa de ellos su divina indignacion, le quitó aora la vida, egecutando la sentencia que contra èl avia dado, por mano del Rey de Syria, á quien èl mismo, contra la voluntad del Señor, le concedió la vida, y la libertad.

Llevaron á Samaria al Rey difunto en la carroza misma en que murió bañado, y rebolcado en su sangre: y aviendole dado honorifico sepulchro, labaron el carro ensangrentado, y los perros lamieron la sangre en cumplimiento del Oraculo Divino, que en pena de la muerte de Naboth Jezraelita, assi lo profetizó: *In hoc loco, in quo linxerunt canes sanguinem Naboth, lambent quoque sanguinem tuum.* Tan infeliz, y desastradamente murió este Rey Achab en pena de sus muchos, y gravissimos pecados: porque fuè el peor, y mas depravado que todos los Reyes antecessores suyos, assi en la idolatria, como en la tyrania. En quanto á la idolatria fuè peor, no en la substancia, sino en el aumento: no en la intension, sino en la extension, que son terminos de que vsa aqui el Abulense; porque Jeroboán pecó mas que otro alguno en la idolatria, por aver sido el primero que la introduxo en el Pueblo. Pero de Achab se dize, que le excedió, porque aumentó el culto de los Idolos, introduciendo nuebas ceremonias en honor, y reverencia suya, y les edificó muchos Templos en el Reyno. Y sobre esto contrajo matrimonio con Jezabel hija del Rey de los Sidonios, que le inclinó á varias idolatrias. Tambien en la tyrania excedio á todos los Reyes sus antecessores; porque hizo quitar la vida á Naboth Jezraelita, por averle negado vna viña suya: y porque á persuasiones de su muger, mató á los Santos Profetas del Señor, y los perssiguió en tanto estremo, que parecia no aver quedado mas que el Profeta Elias, como le dixo á Dios en el cap. 19. *Altaria tua destruxerunt, & Prophetas tuos occiderunt gladio; & relictus sum ego solus, & quærunt animam meam.* Pecó, pues, Achab mas que Jeroboan en la idolatria, porque añadiendo como añadió nuevos Idolos en Samaria, hizo que fuesse mayor el culto, y los Sacrificios. Y por sus detestables, y sacrilegas impiedades, matando tantos Profetas: maldad, que otro ninguno de los Reyes antecessores suyos cometió. Por muerte de Achab entró su hijo Ochozias en el Reyno de Israel. Y en el Reyno de Judá, por muerte de Josaphat, entró á reynar

*Supra cap. 21. ℣. 19.*

nar Jorán ſu hijo heredero. Y aſsi acaba el libro tercero de los Reyes.

## CAPITULO XVI.

*4. Reg. cap. 1.* AQUI empieza á deſcaher el Reyno de Judá, y el de Iſrael, que haſta aora ſe avian conſervado con grande nombre, y reputacion, poderoſiſsimos en fuerzas, opulentiſsimos en riquezas, y dilatadiſsimos en ſus dominios, como hemos viſto en los tres libros antecedentes. Y en eſte quarto veremos, que por ſus idolatrias llegaron al eſtremo de las neceſsidades. Dos fueron las mas graves, y que mas ſeñaladamente padecian. La vna revelarſe los Reynos, y Provincias tributarias. La otra ſer deſterrados, y expulſos de ſu patria, reducidos, vnos, y otros á ſervidumbre, y eſclavitud miſerable. Los Iſraelitas fueron vencidos, y cautivos por el Rey Salmanasár de los Aſyros. Los del Reyno de Judá, por Nabuco Donoſor, que los llevó cautivos á Babilonia.

Aviendo muerto Achab en la batalla, y guerra de Ramoth; tomaron oſsadia los Reynos tributarios, y ſugetos á Iſraèl, para eximirſe de ſu poteſtad, y negar los anuales impueſtos. Uno de ellos fuè Moab, de quien dize el Texto Santo que prevaricó contra el Reyno de Iſraèl. *Prævaricatus eſt autem Moab in Iſrael, poſt quam mortuus eſt Achab.* Eſto es: Quebrantaron el pacto, que con el Rey de Iſraèl tenian hecho de darle cada año cierto tributo; que como ſe refiere adelante en el cap. 3. era cien mil corderos, y cien mil carneros con ſus vellones. *Porrò Meſa Rex Moab nutriebat pecora multa, & ſolvebat Regi Iſrael centum millia agnorum, & centum millia arietum, cum velleribus ſuis.*

*4. Reg. cap. 1.*

*Infra, cap. 3.*

Paſſeavaſe vn dia el Rey Ozias por el cenador de ſu Palacio, en Samaria: y arrimandoſe á la varandilla de èl, incautamente ſin prevenir rieſgo alguno, ſe deſprendieron, y vinieron al ſuelo balauſtres, y antepechos, que el tiempo avia deteriorado: y el Rey que eſtava reclinado en ellos ſiguió el deſpeño, y cayó precipitado. Tan grande fuè el quebranto de la caida, que adoleció de muerte, llegando á eſtár ſin eſperanças de vida. No fueron baſtantes para ocurrir á tan vrgente daño, quantos remedios diſcurrieron, y aplicaron los Medicos de ſu Camara: con que deſconfiando de los arbitrios humanos, ſe le ofreció acudir á los Divinos. Para eſte efecto èmbió á conſultar á Belzebub, Dios de Acaron, ſi convaleceria, ó no de aquella enfermedad. *Miſit que nuntios, dicens ad eos. Ite, conſulite Belzebub Deum Accaron, vtrum vivere queam de infirmitate mea hac.*

Eſte es el Idolo á quien llamaron los Interpretes el Dios Moſca; como en eſte lugar leyeron los ſetenta. *Conſulite Baal Muſcam; Deum Accaron.* Y Joſepho dize aſsi: *Conſulite Myodis (idem enim Deo nomen erat) oraculum Muſcæ.* De eſte nombre *Zebub*, ſe llamó Dios de las moſcas, de que ſon muy infeſtados los Acaronitas, por ſer ſu tierra muy humeda, y calida con la vezindad del mar; como notó aqui Cornelio Alapide, y refiere lo miſmo de Epauſaniás, y de Plinio, que en el libro 29. le llama á eſte Dios *Acaron*. Y acaſo lo llamó aſsi, porque los Acaronitas lo adoravan; como aqui dize la letra. Su propia interpretacion es *Bel Muſca*. Eſſo quiere dezir *Bel-*

*Septuaginta*

*Joſeph. lib. antiquitat. 9. cap. 1.*

*Alapid. hic verſ. 2.*

*ze-*

zebub. Porque Zebub quiere dezir Muſca. En figura de moſca pintavan, ó fabricavan á eſte Idolo, como hablando de èl, dize S. Gregorio Nacianzeno. Geroglifico propio del demonio. Porque como las moſcas, por mas que las eſpanteis, no por eſſo dexan luego de bolvèr, ni ceſſan de moleſtar; aſsi el demonio no ceſſa de tentar, y perſeguir. Tan importunos ſon, que por mas, y mas que que los arredreis, ſe buelven luego quanto antes al puesto. Quando el demonio tentó á Chriſto en el deſierto, ſalia vencido en cada tentacion: Pero no obſtante, que el Señor le echava de ſi generoſa, y ſantamente indignado: porfió otra, y otra vèz en bolvèr á la contienda. Y ponderando eſte caſo, dixo San Pedro Chriſologo, que los demonios no tienen empacho, ni les cauſa rubor verſe vencidos: Porque apenas ſalen de vna, quando, aunque con las manos en la cabeça, buelven á otra. *Impudens inimicus neſcit, ſemel vinci.* Eſſa es la propiedad de las moſcas. Allá Homero citado por Celio Rodiginio, dixo de ellas, que en el mundo no avia comparacion con ſu atrevimiento. *Nihil audacius muſca.* Y Cicero ponderando vna coſa muy porfiada, y peſada, dixo: *Abigere muſcas.* Ogear moſcas; que es coſa de nunca acabar. El miſmo penſamiento dixo Homero.

*S. Gregor. Nacianz. contr. Julian.*

*S. Chriſol. ſerm. 13.*

*Homer. apud Rodigin. lib. 17. cap. 27.*

*Cicero 2. de orat.*

*Homer.*

*Quæ quamvis de pelle viri ſit*
*ſæpe repulſa,*
*Aſſultat morſura tamen.*

Y San Gregorio el grande hablando de la plaga de moſcas, que Egypto padeció, moraliza á eſte propoſito, comparando la inquietud importuna de las moſcas, con los cuydados, y deſeos continuos deſte mundo, que en el Reyno de Egypto ſe ſimboliza; porque como las moſcas que acuden al vnguento, deterioran, y deſtruyen la ſuavidad del olor; aſsi los penſamientos vanos, y cuydados ſuperfluos que divierten, y moleſtan ſin ceſar, arruynan la quietud, y ſuavidad del eſpiritu. En eſta conſideracion, dize el Doctor Santo, que era Egypto moleſtado, y herido de las moſcas: porque los corazones de los que aman eſta vida, y en ella eſtán bien hallados, ſe hallan tan oprimidos con la inquietud continua de ſus vanos deſeos, que no pueden lebantar ſu penſamiento al deſcanſo: *Egyptus, quæ huius mundi ſpeciem tenet, muſcis percutitur. Muſca enim nimis inſolens, & inquietum animal eſt. In qua quid aliud, quam inſolentes curæ deſideriorum carnalium deſignatur? Vndè aliàs dicitur: Muſcæ morientes perdunt ſuavitatem vnguenti: quia cogitationes ſuperfluæ, quæ aſsiduè in animo carnalia cogitante, & naſcuntur, & deficiut; eam ſuavitatem quæ intrinſecus per ſpiritum eſt, perdunt. Egyptus enim muſcis percutitur: quia eorum corda qui terrenam vitam diligunt; dum deſideriorum ſuorum inquietudinibus feriuntur, turbis cogitationum carnalium ad ima deprejſa ſunt, & ad quietis intimæ deſiderium non levantur.*

*Eccleſ. 10. verſ. 1.*

*S. Gregor. lib. 18. Moral cap. 25.*

A eſte Moſca Belzebub, Dios de Acaron, embió el Rey Ozias á conſultar el eſtado de ſu grave enfermedad: *Vtrùm vivere queam de infirmitate mea hac.* No conſultó al Dios Baál, á quien èl, y Jezabèl adoravan; ni á muchos Profetas ſuyos, aunque en ſu Reyno los tenia muy á mano. Porque como los Profetas de Baál avian profetizado á ſu padre ſucceſſos proſperos

peros de la guerra, y conquiſta de Ramoth, y fueron tan adverſos, que murió en ella; tuvo por ſoſpechoſos, y falſos ſus oraculos. Ni tampoco quiſo conſultar a ſu Dios Baál: porque como notó aqui el Abulenſe, no reſpondia el demonio en eſte Idolo, como reſpondia en otros: Pero en el de Belzebub Dios de los Acaronitas reſpondia: y por eſta razon acudian á èl de diferentes Reynos, y Provincias por ſer entre los demás Dioſes el mas afamado en dár reſpueſtas. Aſsi entre los Latinos, y los Griegos, el tiempo que duraron los ritos de la gentilidad, no avia otro Dios alguno tan cierto, y puntual en ſus reſpueſtas, como el Dios Apolo Delphico: por cuya cauſa iban de vnas, y otras partes á la Isla de Delphos, en donde eſtava ſu Templo, para con ſu reſpueſta ſaber los acontezimientos futuros. Y por ſer Belzebub Dios de Acaron oraculo muy celebre en ſus reſpueſtas, embió el Rey Ocozias ſus criados á ſaber de èl, ſi ſanaria de aquella enfermedad: *Vtrùm vivere queam de infirmitate mea hac.*

*Abulenſ. hic q. 5.*

Por orden de Dios avisó vn Angel al Profeta Elias, que les ſalieſſe al camino á los criados del Rey, y de parte ſuya les digeſſe; que por quanto ſu amo los embiaba á conſultar con Belzebub, y no acudió en el aprieto que ſe hallava al Dios verdadero de Iſrael, no ſe levantaria de la cama, y ſin remedio alguno moriria de aquella enfermedad: *Quâ obrem hæc dicit Dominus: de lectulo, ſuper quem aſcendiſti, non deſcendes, ſed morte morieris.* Con tan riguroſa pena como es la muerte eterna, y temporal, caſtiga Dios á los que conſultan magicos, y adivinos. Aſsi murió Saúl desaſtradamente en la batalla de Gelboè; porque antes de entrar en ella conſultó á la Pitoniſa; y tambien Achab murió en la de Ramoth Galaad, atraveſado de vn dardo, por aver conſultado á los Profetas falſos de Baál. Eſtas conſultas ſon graviſsimo delito, y muy injurioſo contra Dios. Porque en cierto modo de ſu parte diſminuyen la preſciéncia de Dios, y la adivinacion, que ſiendo propria de la divinidad, como allá dixo el Profeta: *Annuntiate quæ ventura ſunt in futurum, & ſciemus quia dij eſtis vos* ſe le atribuye al demonio. A eſte propoſito exclama vn varon ſabio, y amoneſta, que por grave, y de muerte que ſea la enfermedad, no procure el enfermo la ſalud por arte del demonio, dejando al Dios verdadero, en cuya voluntad eſtá la vida, como dezia el Profeta: *Tanti ergò (obſecro omnes) ne ſit vlla calamitas, vt opera ſathanæ, relicto Deo, ab ea liberari cupiat.* Y para esforzar mas ſu doctrina, trae eſte epigrama de cierto Poeta, en que dá el miſmo conſejo.

*Iſai. 41. V. 23.*

*Gaſpar à Reyes in ſuo Eliſeo, q. 30. n. 10.*

*Si qua valetudo fato graſante ſiniſtro*
*Corpora curari neſcia triſtis agat:*
*Herba licet pariat nihil Anticyara ſalutis,*
*Nil que Machaonicis potio mixta viris,*
*Jupiter è rapido, poſt vota preces que dolori,*
*Nèc ſuccurſuram miſerit axe manum;*
*Nulla fides vnquam tamen eſt adhibenda magijs,*
*Et temerè infandam hanc nemo requiret opem.*

*Jacobus Grandenſis.*

Aviendo notificado Elias la ſen-

ſentencia, dize el Texto, que ſe retiró al Carmelo: *Et abij Elias.* Y los criados ſe bolvieron para el Rey: *Reverſi ſunt nuntij ad Ochoziam.* Porquè os aveis buelto? Les preguntó: *Quare reverſi eſtis?* Encontrámos vn hombre, (reſpondieron) que acerca de la ſalud de V. M. nos dió muy triſtes, y deſconſoladas nuebas: y contaronle el caſo, como avia paſſado. Què figura, y què trage tenia? Preguntó el Rey. Era vn varon, (reſpondieron) vellofo el roſtro, el cavello tendido, y la barba larga, aſpero, y humilde el trage, como de penitente, y ceñido con vna toſca correa. Por las ſeñas vino el Rey en conocimiento ſuyo. Eſſe es Elias Tesbites: *Elias Thesbites eſt.* Y dicho eſto, deſpachó en buſca ſuya vn Capitan con cinquenta Soldados, que lo trageran preſo á buen recado.

Ociosa diligencia perſeguir, y buſcar á quien Dios guarda. Cuydava Dios del Profeta, y aſſegurado con ſu proteccion, y amparo ſe hallava impenetrable en la cueva del Carmelo. En ſemejante lugar ocultó Dios, y libró al Profeta David; quando le perſiguian, y buſcaban ſus enemigos: *Clamabo ad Deum altiſſimum* (dezia deſde la cueva en donde temeroſo ſe refugió:) *Deum qui benefecit mihi.* Pero notad la facilidad con que el Señor le libró. Con vna tela de araña cerró la entrada; muro baſtante para impedir, que Saúl llegaſſe á penetrar lo interior. Aſsi leyó eſte lugar el Caldeo: *Ad Deum, qui accerſivit araneam, vt conficeret in ore ſpelunce telam propter me.* Vna tela de araña es ſuficiente, para con ella librar Dios, y amparar á ſus amigos.

*Pſalm. 56.*

*1. Reg. 13.*

*Litt. Caldaic.*

Aſsi de San Feliz refiere San Paulino, que huyendo de la perſecucion, ſe retiró á lo interior de vna cueva: y el Señor eſtendiendo vna tela de araña delante de la entrada, ſe libró de los tyranos, que con gran diligencia le buſcavan; cediendo á vn hilo delgado la fuerça de las armas aceradas: *Et aereo ceſſit vis ferrea filo.* Con elegancia grande refiere S. Paulino eſte milagro. Y por vltimo concluye con dezir, que quando Dios nos ayuda, vna tela de araña en nueſtra defenſa, es baſtante muro: pero faltando ſu amparo, el mas fuerte muro es vna tela de araña.

*Sic vbi Chriſtus adeſt, nobis aranea murus eſt:*
*At cui Chriſtus abeſt, & murus aranea fiet.*

*S. Paulin. in Carmin. de decem natal. S. Felis.*

Seguro eſtava Elias refugiado en el Carmelo; porque ſe hallava aſsiſtido del Señor. Pero fiado Ochozias en ſu poder, deſpachó gente armada en buſca ſuya, cinquenta Soldados con ſu Capitan, como dize el Texto Santo: *Miſit quo ad eum quinquagenarium Principem, & quinquaginta, qui erant cum eo.*

En cumplimiento de lo que mandava el Rey ſalió el Capitan en buſca del Profeta. Y alcançandole aver en la eminencia del monte, le dixo en alta voz, de parte de ſu Rey, que bajára, y ſe entregára: *Homo Dei, Rex præcepit ut deſcendas.* Varon de Dios le llamó: *Homo Dei.* No por reſpeto, y veneracion que le tuvieſſe al Profeta; ſino por ironia, y moſa, como notó aquí Cornelio Alapide: *Elias titulum ironicum ſibi datum ſerium effecit, eum que in caput dicentis per ſeriam vindictam retorquet.* Tomando, pues, Elias ſe-

*Alapid. hic* ℣. 10.

ferìamente el renombre de Santo, que por ironia le dava el Capitan, y vſando del miſmo titulo, reſpondió: Si ſoy varon de Dios, como tu dizes; haga fuego del Cielo, que á ti te abraſe, y á los cinquenta que contigo vienen: *Si homo Dei ſum, deſcendat ignis de Cœlo, & deboret te, & quinquaginta tuos.* Apenas el Profeta acabó de pronunciar la formidable ſentencia, quando ſe ſiguió el efecto á la imprecacion, porque lloviendo el Cielo volcanes encendidos, conſumieron ſus llamas abraſadoras al Capitan con los cinquenta ſoldados. Aſsi caſtigó el Profeta ſu deſprecio; ó por mejor dezir el de Dios; pues ſiendo miniſtro ſuyo, redundava en agravio del Señor, obrar con Elias deſatentamente. Lo miſmo ejecutará en la fin del mundo, quando diſputando en compañia de Enoch con el Ante-Chriſto, y ſus ſequaces, hará llover diluvios de fuego, que los convierta en cenizas: como de entrambos dize San Juan en ſu Apocalipſis: *Hi ſunt duæ olivæ, & duo candelabra in conſpectu Domini terræ ſtantes. Et ſiquis voluerit eis nocere, ignis exiet de ore eorum, & deborabit inimicos eorum.* Eſte fuè el caſo preſente. Fuego ſalió de la boca del Profeta: porque ſus palabras fueron bolcanes encendidos, como de èl nos dize el libro del Eccleſiaſtico: *Surrexit Elias Propheta quaſi ignis, & verbum ipſius quaſi facula.*

*Apocal.* 11. ℣. 5.

*Eccleſ.* 48.

Llegó á noticia del Rey el formidable, y deſaſtrado ſucceſſo, y poſſeído de colera contra Elias, deſpachó otro Capitan con cinquenta ſoldados en buſca ſuya. Pero el caſtigo eſpantoſo, que ejecutó el Profeta en los primeros, hizo mas inſolentes á los ſegundos. Porque ſu Pentacontarco procedió aun mas atrevido que el anteceſſor: pues ſobre llamar á Elias con el miſmo eſtilo; añadió imperioſamente, que bajára á priſſa, porque aſsi el Rey lo mandava: *Homo Dei, hæc dicit Rex: feſtina, deſcende.* Pero el Profeta Santo poſſeido del zelo del Señor, correſpondió á ſu arrogante altivèz inclemente, y riguroſo con llamas abraſadoras, como al primero: *Si homo Dei ego ſum* (reſpondió) *deſcendat ignis de Cœlo, & deboret te, & quinquaginta tuos.* Bajaron llamas voraces de la eſfera, que abraſaron á todos los ſoldados, ſin dejar de ellos mas ſeñal, que las cenizas en que ſe convirtieron.

No ay humano poder, que pueda competir con el de Elias, que por ſu boca reſpira, no palabras, ſino rayos: y ſabe ſer vencedor antes que guerrero. En èl ſe vió cumplido el vaticinio ſagrado de Zacharias: *Ego ero ei, ait Dominus, murus ignis in circuitu, & in gloria ero in medio eius.* Las batallas del fuego ſiempre ſon triunfos. Su pompa, y aparato es reſplandor; y ſu aplauſo ſon eſtruendoſos incendios. No tiene que temer las armas del enemigo, quien ſe halla defendido del fuego Celeſtial. Porque quales pueden ſer las que al calor deſte fuego no ſe ablandan? Y què fuerza, que eſte ardor no la reprima? El fuego nunca ſuelta las armas de las manos; y ſiempre vencedor triunfa del agua, del ayre, de la tierra, y de todos los cuerpos ſublunares. Aſsi es vana, y ocioſa diligencia pretender vencer á Elias á fuerza de armas, teniendole Dios cercado, y pertrechado entre murallas de fuego.

*Zachar.* 2.

Aunque de los ſegundos ſoldados, que Ochozias deſpachó con-

contra el Profeta, no quedó vivo alguno que le llevasse la nueva; llegó á saber el Rey, que avian muerto todos á fuego como los primeros. Pero que tan repetidos, y rigurosos avisos no fuessen con èl bastantes para retraerle de su obstinado proposito, excede á la mayor ponderacion. Primero embió Dios á Elias, que de palabra (pero de parte suya) le condenasse á muerte: *Quamobrem hæc dicit Dominus, &c.* Y por este camino (dize el Abulense) pretendia Dios reducir al Rey, vsando en esto de su gran misericordia: *Primum fuit ex abundantissima Dei misericordia.* Pero viendo, que no se dava por entendido de palabras, ni amenazas, passó al incendio abrasador con las obras.

*Abulens. hic q. 13.*

Aviendo buelto Absalón de su destierro, refiere el Texto Sagrado, que vivia de assiento en Jerusalen: pero no tan admitido del Rey su padre, que le permitiesse verle, ni ponerle en su presencia. Sentia de muerte el Principe estos desvios, y repetidas vezes embió con sus criados á llamar al gran Capitan Joab, para que hiziera con David las amistades. No se dava Joab por entendido: pero Absalón impaciente, dió orden á sus criados, que fuessen á los sembrados de Joab, y les pegassen fuego: *Succenderunt ergò servi Absalòn segetem igne.* Y sobre estas palabras dixo Eucherio: *Efficatior fuit ad traendum damni prasura, quam vrbana Absalonis suplicatio.* El que no vino al llamamiento cortès; vino quando vió el fuego sobre sí.

*2. Reg. 12.*

*Eucher. ad hunc loc.*

Hablóle Dios á Ochozias con asperas palabras, para tentar si por aquel camino rendia su pertinacia: *Quamobrem hæc dicit Dominus, &c.* Como con otros tales dize San Agustin, que lo hizo Christo Bien nuestro: *Vt ipsa asperitate verborum duritiam cordis emolliret.* Y no bastando razones con Ochozias, añadió el Señor incendios, que abrasaron al Pentacontarco, y á los soldados todos que le acompañaban: *Descendit ergò ignis de Cœlo, & deboravit illum, & quinquaginta eius.* Pero Ochozias siempre obstinado en su primer intento de perseguir á Elias, despachó tercera vez otro Capitan con cinquenta soldados que le prendieran: *Iterum misit Principem quinquagenarium tertium.* Quanto Dios por medio de Elias obró hasta aqui, fuè para curar al Rey de la dolencia del cuerpo, y para sanarle de la enfermedad de la alma. Y viendo que no bastaron amenazas, ni incendios formidables; determinó dejarle en su obstinacion: como hizo con Babilonia, de quien dize el Profeta Jeremias: *Curavimus Babilonem, & non est sanata: derelinquamus ergò eam, quoniam pervenit vsque ad Cœlum iudicium eius.* Persuadir á vn obstinado es perder el tiempo: porque primero mudará vn Etiope el color, y el Tygre la variedad de su piel, que acierte con el bien, el hombre acostumbrado á obrar mal. *Si mutare potest Æthiops pellem suam, aut Pardus varietates suas; & vos poteritis benefacere, cum didiceritis malum.* Y dió la razon el mismo Jeremias en otra parte. Porque los tales no sienten, aunque Dios, como á Ochozias los cauterize con fuego. *Domine, percussisti eos, & non doluerunt.*

*S. August. ad illa verb.* Generatio prava. *Matthei 12.*

*Jeremias 51.*

*Jeremias 13.*

*Jeremias 5.*

Insensible, pues, el Rey á rigores de amenazas, y de incendios, despachó en busca de Elias tercera vez otro Capitan. *Iterum misit Principem quinquagenarium ter-*

*tertium.* Obedeció el Miniſtro al mandato de Ocozias. Pero ſiendo ſabidor de como los otros dos Pentacontarcos, ó quinquagenarios, avian muerto abraſados; trató de mirar por ſí, dandoſe por aviſado, de que por razon del encargo que llevava, corria el miſmo peligro. Aviendo viſto arder la caſa del vezino, miró cuydadoſo por la ſuya, ſegun el comun adagio.

*Horati. Satyr.*

*Tunc tua res agitur, paries cum proximus ardet.*

Eſcarmentó prudente en cabeza agena, como allá dixo el Poeta.

*Tibul. apud Benedict. Efften. lib. 8. diſquiſit. 1.*

*Felix quicumque dolore*
*alterius aſcespoſſe carere tuo.*

Azia el monte Carmelo caminava el Capitan, temiendo á cada paſo, ſepultarſe en bolcanes encendidos. Y alcançando á ver al Profeta Santo, dobló ambas rodillas en tierra, humildemente poſtrado. Y en eſta tan reſpetoſa, y reverente poſtura, le dixo en alta voz. Varon de Dios, no deſeſtimes la vida deſte tu ſiervo, y de los que le acompañan. Fuego que bajó del Cielo, abrasó á los dos primeros quinquagenarios, y á los cinquenta ſoldados, que con cada vno venian. Pero aora te ruego humildemente rendido, que te ayas conmigo miſericordioſo, y nos perdones las vidas. Movióſe Dios del acatamiento humilde, con que eſte Pentacontarco ſe encomendó á ſus piedades. Y moderando el zelo riguroſo del Profeta, le mandó por vn Angel, que bajaſe del monte ſin miedo, ni rezelo: y con el Capitan fueſſe en perſona al Rey, y de ſu parte le notificára ſentencia irrevocable de muerte, en pena de aver conſultado á Belzebub, Dios de los Acaronitas, como ſino huvieſſe Dios en Iſrael. Aqui ſe verificó lo que de Elias dize el Eccleſiaſtico, q̃ deſtruyó, y venció Reyes, quebrantando facilmente ſu potencia, y triunfando de los que, como Ochozias, deſcanſavan en ſu lecho. *Qui deieciſti Reges ad pernitiem, & confregiſti potentiam ipſorum & glorioſos de lecto ſuo.* Executólo Elias como Dios ſe lo mandava, y murió el Rey Ocozias, que por no tener hijo que le heredára, entró ſu hermano Jorán en el Reynado, y aſsi acaba eſte capitulo.

*Eccleſ. 48.*

## CAPITVLO XVI.

LLEGAVASE ya el tiempo en que el Señor diſponia llevarſe para ſi al Santo Profeta Elias. Porque varon tan Santo, no era para vivir entre hombres pecadores. Pero San Juan Chriſoſtomo atribuye eſta maravilloſa traslacion, á que el zelo de Elias era nimio, y ſi Dios le dexára proſeguir con ſus rigores, llevava traza de acabar con todo el mundo. Por tanto, le dize Dios: Ea Elias, ſiervo mio, y zelador de mi honra, porque vueſtro demaſiado zelo no puede tolerar los pecadores, ſalid del mundo; que no conviene eſteis mas tiempo en èl; porque ſegun ſois ſevero, y riguroſo en vueſtras egecuciones, dentro de poco tiempo acabareis con los hombres. Subid al Cielo, en donde tendreis compañeros impecables; porque ſolo eſſos podrán junto á vos eſtár ſeguros. Yo tomarè á mi quenta tratár, y converſar con los hombres, que puedo llevar ſobre mis ombros la reſecilla perdida; y llamo á los pecadores que ſe vengan á mi, no para caſtigarlos, ſino para

*4. Reg. cap. 2.*

que de mi amparados, puedan ſeguramente deſcanſar. *Quia peccatores, ob zeli nimietatem ferre non vales, aſcende quaſi in Cœlum; ego autem in terra peregrinus ero. Nam ſi diu tibi manendum in terris, propè diem humanum genus, quod continuò à te plectitur, aboleretur. De hinc tranſi in Cœlos, ò Elia: non poteſt ignis cohabitare calamo. Impeccabiles cõtubernales poſthac habiturus es; inter Angelorum choros habitare te faciam. Ego autem cum peccatoribus peregrinabor, qui in humeris ovem erraticam baiulare poſſum, qui clamo peccatoribus omnibus; venite ad me omnes qui laboratis; ego non punio vos ſed requieſcere vos faciam.*

*S. Chriſoſt. ſerm. 1. de Elia in fine.*

Aviale Dios revelado á Elias, como tratava de apartarlo quanto antes del comercio de los hõbres, y llevarlo para sí. Y para ocultarle á Eliſeo el rapto, procuró auſentarſe de èl, y de los demás Profetas: Para eſſo le dixo, que ſe quedara á las riberas del Jordán, en el interin que èl ſe llegava á Bethel, adonde le mandava ir el Señor. *Sede hic; quia Dominus miſit me uſque in Bethel.* Pues porquè Elias pretendia que no le vieſſe Eliſeo al tiempo de la partida? A eſta pregunta reſponde el Abulenſe, que todo lo que fuere don de Dios, y redundare en excelencia de la perſona, conviene retirarlo de la viſta de los hombres, porque no parezca gloriarſe y hazer obſtentacion de lo que es puro favor, y beneficio Divino. *Volebat receſſum ſuum omnibus hominibus ignotum fieri: quia ea, quæ pertinent ad aliquam excellentiam hominis, & conferuntur à Deo, debent occultari; ne homines videantur gloriari de his, quæ ſibi à Deo donata ſunt.*

*Abulenſ. hic q. 6.*

Hablando el Evangelico Profeta de Chriſto Redentor nueſtro, dixo, que entre las ocupaciones, y empleos que avia de traer al mundo, el mas principal ſeria el de Doctor, y Maeſtro de las gentes. *Ipſum dedit præceptorem gentibus.* Y por ſer tan importante eſta doctrina de no procurar aplauſos de los hombres en las obras que hazemos; quiſo enſeñarla, no ſolo con palabras, ſino tambien perſuadirla con las obras. Deſde que nació en la tierra, haſta que ſubió á los Cielos, no parece que enſeñó otra coſa con mas veras. Nueſtro Padre San Bernardo hizo el reparo en ſu Sacratiſsimo Nacimiento. De noche nació: *Cum quietum ſilentium continerent omnia, & nox in ſuo curſu medium iter haberet.* Nació Chriſto de noche (dize el Doctor Santo) y ocultó entre las tinieblas ſu grandeza; para con eſte exemplo condenar arrogancias, y oſtentaciones vanas. *Iam verò noctè voluit naſci. Vbi ergo ſunt, qui tam impudenter geſtiunt oſtentare ſemetipſos?* Al primer paſſo que Chriſto dió en eſte mundo, nos enſeñó con ſu exemplo, huir de la vanidad, y procurar no ſer viſtos, quando hizieremos algunas buenas obras.

*Iſai. 45.*

*Sapient. 18.*

*S. Bernard. ſerm. 5. de Nativit. Domini.*

La miſma doctrina nos dió á los vltimos paſſos, con que ſalió deſte mundo, para bolvèr á ſu Eterno Padre. Y como naciendo al mundo dió mueſtras de ſer hombre verdadero; y ſubiendo á los Cielos por virtud propria, nos dió á entendèr que era Dios; aſsi, en quãto Dios, y hombre, nos enſeñó la modeſtia, y recato, con que devemos portarnos, en lo que pareciere luſtre, y exaltacion. San Hilario Arelatenſe dize aſsi: *Nativitatis dies Dominum noſtrum terris dedit: Aſcenſionis reddidit Cælo. In illo Dominus verè ſe eſſe hominem confeſſus eſt: in hoc verò Deum ſe eſſe in Aſcenſione teſtatus eſt.* Veamos, pues,

*S. Hila. Arelat. homil. de Aſcenſ.*

pues, como hablan los Evangeliſtas de ſu admirable Aſcenſion. SanLucas la refiere con tan gran moderacion, que mas parece la ſubida de Elias, que ſu glorioſo triumpho. En el Evangelio dize: *Receſsit ab eis, & ferebatur in Cœlum*: Y en los actos apoſtolicos, *Aſſumptus eſt*. San Marcos. *Poſtquam locutus eſt eis, aſſumptus eſt in Cœlum*. Todos dizen que fuè llevado al Cielo; que lo llevaron al Cielo. Por virtud propia ſubió; no como Elias, que fuè elevado por virtud agena. *Notandum quoque eſt, quod Elias in curru legitur aſcendiſſe: vt videlicet aperte demonſtraretur, quia homo purus adiutorio indigebat alieno ::: Redemptor autem noſter, non curru, non Angelis ſublebatus legitur; quia is qui fecerat omnia, nimirum ſuper ómnia ſua virtute ferebatur.* Reparo es de San Gregorio. Lo miſmo dize tambien nueſtro Padre San Bernardo, en el ſermon de eſte dia. Pues como los Sagrados Coroniſtas hablan deſta elevacion glorioſa con tanta moderacion? Por lo que vamos diziendo. Para darnos á entender el cuydado que tuvo Chriſto Bien nueſtro, de enſeñarnos el recato, y cautela que devemos procurar en las acciones para ocultarlas; ó ya que no ſe puedan ocultar, diſsimularlas. *De hac re videantur dicta, ſupra lib. X. fol. 296.*

*Lucæ 24.*

*Actor. 1.*

*Marci 16.*

*S. Greg. homil. 29. in Evang.*

*S. Bernard. ſerm. 3. in die Aſc.*

Eſte era el animo del Profeta Elias. Quedate aqui; le dixo ſegunda vez á Eliſeo; en el interin que yo voy á Jericó, adonde el Señor me embia. *Sede hic: quia Dominus miſsit me in Jerichò.* Pero Eliſeo que deſeava lograr ſu bendicion antes que de èl ſe auſentára, le reſpondió: *Vivit Dominus, & vivit anima tua, quia non derelinquam te.* Por la determinacion, que como vltima, Eliſeo dió á entendèr, en no querer apartarſe de ſu lado, reconoció Elias que Dios le avia revelado ſu partida. Juntos eſtavan á la orilla de el Jordán; y aviendo de paſſar á la otra parte, no avia puente que facilitára el paſſo. Pero Elias arrollando ſu capa hirió con ella las aguas, que al primer golpe, dandoſe por entendidas, ſe dividieron ázia vna, y otra parte en dos mitades; con que paſſaron entrambos á pie enjuto. *Tulitque Elias pallium ſuum, & involvit illud, & percuſsit aquas, quæ diviſsæ ſunt in vtramque partem, & tranſierunt ambo per ſiccum.*

Caſo es eſte tan eſtraño, que no devemos paſſar ligeramente por èl. Preguntar ſe puede aqui, de què ſervia golpear Elias las aguas del Jordán, con ſu capa, para hazer paſſo por ellas, y abrir camino? Direis que porque la capa tenia virtud para hazer milagros. Y por ſer alaja maravilloſa, ſe la dexó en herencia al Diſcipulo Eliſeo quando ſe deſpidió de èl: pues á no ſerlo, le podia dexar otros veſtidos: y para aver Eliſeo, de repaſſar el Jordán, dividió tambien las aguas con la capa, como verèmos deſpues. Con que parece tenia virtud de hazer milagros. A que ſe añade que Elias no dividió las aguas con baculo, con piedra, ó con la mano, ſino con la capa. Luego es ſeñal que alli eſtava la virtud, y no en otra coſa alguna.

Reſpondo que en ſolo Dios eſtava la virtud de hazer milagros; pero los hombres, y las criaturas todas, aſsi animadas, como inanimadas, no tienen eſta virtud. Porque aunque en algunos caſos obra Dios milagros, valiendoſe deſtas coſas, no por eſſo ſe les comunica á ellas virtud alguna, ſino Dios ſolo por ſi es el que obra.

No pocas vezes sucede que estos, y otros milagros se hagan, interviniendo varones Santos, que con sus oraciones causaron portentosas maravillas. Pero entonces nada hazen ellos en la obra milagrosa, sino Dios solo movido de sus ruegos. Y no penseis que quando los hombres Santos hazen algunas acciones corporales, aplicando las manos, ó cosas semejantes; como Elias, que dos vezes se estrechó sobre el muchacho difunto, hijo de la viuda su hospedera, para resucitarlo; y Eliseo que hizo lo mismo con otro: no obraron por virtud propia en la resurreccion; sino por virtúd de Dios, que movido de sus ruegos, bolvió las almas á los dos cuerpos difuntos.

Pero para honra, y exaltacion de los Santos, muchas vezes es voluntad del Señor, que con sus ropas, ó alajas de que vsavan, se obren algunos milagros, como expeler demonios, y curar enfermedades. Assi era el vaculo de Eliseo, que lo embiava á poner sobre los difuntos para que resucitáran. Tambien los huessos, y Reliquias de los Santos, sirven para hazer milagros, como sucedió cõ Eliseo difunto, que arrojando en su sepulcro vn cadaver, resucitó luego que tocó sus huessos. Pero aun en estas cosas es cierto que no ay virtud alguna para obrar milagros absolutamente: porque si la huviera en los huessos de Eliseo; en qualquiera tiempo que los tocára vn difunto, resucitára. Y esto es falso: porque á no serlo, acudieran todos los Israelitas con sus difuntos al sepulcro de Eliseo, y tocando sus huessos resucitáran.

Pero aunque estas cosas no tengan virtud alguna en sí para hazer milagros, quiere Dios muchas vezes que se obren, valiendose los Santos para este efecto de ciertos instrumentos, y no de otros; de tal manera, que sino se hizieran con aquellos que Dios determina, y manda, no sucediera el milagro. Mandóle Dios á Moysès herir la tierra, y las aguas con la vara que tenia en la mano, y señaladamẽte lo mandó para hazer milagros. Con la vara executó las plagas de Egypto. Y despues en el desierto le mando Dios que tocára la piedra con la vara por dos vezes, y brotó corrientes de aguas abundantes, con que se socorrió la necessidad del Pueblo. Pero notad, q̃ en vna, y otra ocasion le mãdó Dios, q̃ con aquella vara determinadamente, y no cõ otra, hiera el pedernal. *Sume tecum virgam, &c.* Es cosa manifiesta, que si Moyses diera el golpe en la piedra con otra vara, no se siguiera el milagro; porque obrára contra el precepto de Dios. Pero de aqui no se infiere, que aquella vara tuviesse mas virtud para hazer milagros, que otra qualquiera. Porque si otro que no fuera Moysès, tomára la vara, y golpeara la piedra; no por esso sacára agua. Y aun el mismo Moysès, aunque hiriera la piedra, tampoco manára, si Dios no se lo mandára.

*Exod.* 17. *Num.* 20.

Assi se vió, quando aviendole mandado la vez primera herir la piedra, de donde al primer toque brotaron corrientes abundantes; no por esso assegundava, ni repetia esta accion siempre, y quando padecia el Pueblo sed. Porq̃ en el desierto de Sin murmuró la chusma contra Moysès, por la falta de agua, y no sabia que hazerse para acallarlos: hasta que Dios le mandó q̃ hiriera en el peñasco con la vara; á cuyo golpe respondieron copiosos los minerales. Y si juzgára Moysès, que siempre, y quando golpeara la piedra con la vara, huviesse de manar, y brotar agua,

es

es muy verisímil, que no diera lugar á que el Pueblo murmurára contra èl, sino que en qualquiera tiempo atajara las quejas, previniendo el remedio á la necesidad. Pero ninguna cosa obrava con la vara, sin que primero Dios expressamente se lo mandára. Luego la vara no tenia virtud alguna absolutamente. Lo mismo se ha de entendèr de la capa del Profeta. No tenia en sí virtud alguna de hazer milagros: Pero Dios se la avia señalado, y destinado, para con ella hiriendo, y tocádo, obrára maravillosos efectos, y no con otro instrumento alguno. Demanera, que la capa no tenia virtud para hazer milagros; pero sin ella no pudiera hazerlos Elias, como ni tampoco podia Moysès hazerlos sin la vara.

## CAPITVLO XVII.

4. *Regum, cap.* 2. ESTANDO, pues, Elias, y Elisèo de la otra parte del Rio, cuyas aguas apartó, y dividió con el golpe de la capa: descubriendo, y declarando quan cercana, y forçosa era su partida, le dixo á su Discipulo amado, para consuelo suyo, que le pidiera lo que fuesse mas de su voluntad, que muy de la suya se lo concederia. *Postula quod vis, vt faciam tibi, antequam tollar à te.* Y tomandole Elisèo la palabra, le dixo: *Obsecro, vt fiat in me duplex spiritus tuus.* Lo que pido es, que como en herencia me dexeis vuestro espiritu doblado. Oyendo Elias la peticion, le pareció ser dificultosa. *Rem difficilem postulasti.* En donde otros leyeron. *Septuagint.* *Durè petisti.* Cosa es dura lo que pides, y muy dificultosa de conseguir. Pedir vn solo espiritu, parece que fuera desseo proporcionado, y pretension comedida. Pero dos? Como? Si Elias tiene vno, y no mas; y nadie puede dár lo que no tiene? O preciosissima herencia (exclama aqui San Ambrosio) en que quien la recibe consigue mas, que tiene en sí, quien la dá. Estimable á todas luzes, que traspassada del Padre al hijo, se deriva duplicada en el logro de los merecimientos. Elias pues, teniendo en sí vn solo espiritu, le dexa dos á Elisèo, y en cierto modo, mas gracia dexa en la tierra, que lleva consigo al Cielo. *O hæreditas pretiosa in qua plus hæredi relinquitur quam habetur: plus consequitur qui accipit, quam possideret qui largitur. Pretiosa planè hæreditas, quæ dum à patre transfertur ad filium, meritorum quodam fœnore duplicatur! Igitur Elias, cum simplicem sanctitatis ipse haberet spiritum, Elisèo duplicem dereliquit. Mirum ergo in modum plus Elias gratiæ dimisit in terris, quã secum portavit ad Cœlos.* *S. Ambros. Serm. 20. de Elisèo.*

Es muy de ponderar la animosidad Sagrada de Elisèo, que pretende vn espiritu dobladamente mayor que el de su Maestro. A toda ley, bueno es tener ossadia, y dár muestras generosas á cerca del aumento espiritual, que no es el Cielo para animos apocados; porque en èl se ha de entrar á escala vista (como dize San Juan) y á fuerza de baterias. Quien se contenta con no ir al Purgatorio, esta á peligro de no ir al Cielo. Acertada cosa es poner la mira en lo muy elevado, para quedár en bastante altura: Como el diestro tirador, que haze alta la punteria, para que llegue á dar en el blanco el tiro. Allá tratava Dios con vnos hombres pobres de espiritu, y acuytados de animo. Y como con èl, me

dra mas, quien mas le pide; les aconſejava que pidieſſen favores, y mercedes, no como quieras ſino á boca llena: aſſegurando que muy de ſu voluntad lo concederia todo. *Dilata os tuum, & implebo illud.* Eſte verbo *dilatar*: En el rigor de ſu ſignificado es lo miſmo que ampliar, ó hazer la coſa muy capaz, anchuroſa, y eſtendida: Pues en eſte ſentido les dize Dios, que dilaten, y enſanchen ſus deſeos, y que le pidan coſas de grande importancia: *Dilatare* (dize aqui el Incognito) *idem eſt quod multum extendere, & ampliare, & ſic dilatare os, eſt multum aperire, vel ampliare os; id eſt multa, & alta poſtulare.* Eſſos eran los pleytos que ſiempre Dios tenia con ſu Pueblo. O acuytado, ó poco ſatisfecho no pedia; y ſi pedia, era con boca pequeña, y ſin abrir apenas los labios. Siendo aſsi, que eſtava Dios deſeando que le pidiera coſas grandes, para otorgarſelas tan liberalmente, como que fueſſe ſu boca ſu medida: *Dilata os tuum, & implebo illud.* En donde Origenes añadió: *Si quid veles petere; Pete: & plura exibebo, quam petas.* A eſte propoſito reparó Pedro Celenſe en el apocamiento, y cuytadez con que el Rico avariento pidió deſde el infierno al Patriarca Abraán, que le embiaſſe á Lazaro, para que con la eſtremidad de vn dedo mojado en agua, le mitigaſe el ardor que padecia en la lengua. *Parum petivit, & ideo non impetravit.* Poco pidió, y aſsi no alcançó nada; porque Dios quiere, que le pidan mucho.

*Pſalm. 80.*

*Incognit. in Pſalm. 80. num. 1399.*

*Petr. Celenſ. de panibus.*

Eſpiritu generoſo el de Eliſeo, que no ſe ſatisfaciendo con el de ſu Maeſtro, le pide que ſe lo comunique doblado. *Obſecro vt fiat in me duplex ſpiritus tuus.* Eſto es: doblado mayor, á lo menos, ya que no en el aumento de los merecimientos; pero en quanto a la virtud de hazer milagros. Porque Elias obró doze: y Eliſeo veinte y quatro: Y aſsi explica San Pedro Damiano eſte lugar. *In Eliſeo fuit duplex Eliæ ſpiritus non meritorum cumulo, ſed exibitione miraculorũ: quia miracula fecit 24. cum Elias fecerit 12. dumtaxat.* Otros dixeren, que dividiendo en tres partes el eſpiritu de Elias, pidió Eliſeo las dos. Y eſta explicacion concuerda con la verſion de Pagninio: *Fiat menſura duarum partium de ſpiritu tuo ſuper me.* Pero la mas recibida inteligencia es dezir, que Eliſeo pidió que ſe derivara en èl vn eſpiritu excelente, y poderoſo, tal que pudiera ſuplir la auſencia de ſu Maeſtro, aſsi en el don de profecia, como en la virtud de obrar milagros; imitandole en el ardiente, y fervoroſo zelo de la honra de Dios, contra los Idolatras Baalitas. *Spiritus duplex* (dixo aqui Angelomo) *eſt ſpiritus Prophetiæ, & miraculorum.* Pedia ſucederle á Elias en el eſpiritu; pero no excederle, porque como dize el Eccleſiaſtico, quien puede llegar á igualarſe con Elias? *Quis poterit gloriari vt Elias?*

*S. Petr. Damian. Serm. 2. de Sanct. Ioan. Baptiſtæ.*

*Santes Pagnin.*

*Angelom.*

*Eccli. 48.*

Dificultoſa le pareció á Elias la ſuplica de Eliſeo: *Rem difficilem poſtulaſti*: Pero ſin embargo le aſſeguró, que tendria cumplimiento, ſi le miraſſe atento al tiempo de la partida: *Attamen ſi videris me, quando tolar à te, erit tibi quod petiſti.* Puſóle por condicion, que quando llegara el caſo de elevarſe arrebatado en la Carroza de fuego, eſtuvieſſe Eliſeo tan atento, que ſin peſtañear, miraſſe para el Cielo, haſta perderle de viſta: y con eſta diligencia lograria la herencia del eſpi-

eſpiritu doblado : *Si videris me, quando tolar à te.* Eliſeo contento aceptó el partido, viviendo cuydadoſo, y vigilante, ſin apartarſe de Elias, para poderle mirar quando ſe partiera, y no perder la herencia ; que totalmente dependia de ſu atencion. Sucedió el caſo de elevarſe Elias en la Carroza luciente, como veremos deſpues. Caminava por el ayre el triumpho todo ; el carro, y el carretero : y caminava igualmente ſiguiendole con ſu atencion Eliſeo ; haſta que perdiendo de viſta el reſplandor, mereció con ſus anſias el eſpiritu doblado. Eſta fuè la condicion, que le pidió Elias, para aver de heredarle en el eſpiritu, como forçoſa diligencia. Y reparó nueſtro Padre San Bernardo, en que mirar á Elias Eliſeo, ſin perderle de viſta en la elevacion, fuè poner en el Cielo ſus deſeos con energia, y fervor. Llevóſelos conſigo Elias, á quien mirava atento, (dize el Santo) y eſtos penetrando el Cielo, le trageron á Eliſeo el eſpiritu doblado, en que Elias puſo tanta dificultad : y para facilitarla, le encargó como importante diligencia, encaminar al Cielo ſus deſeos, porque no ay dificultad que no vençan afectos ardientes, y fervoroſas anſias, que dirigidas á Dios acrecientan, y doblan el eſpiritu : *Evidentèr raptus in Cœlum vniverſa paritèr eius deſideria ſecum tulit, vt inciperet ipſe quoque iam ſapere, quæ ſurſum ſunt. Duplicavit ſpiritum viſio abeuntis, vt intellectui ſpirituali ſpiritualis iungeretur affectus.* Para heredar Eliſeo el eſpiritu de Elias, meneſter fuè ſubir con los deſeos al Cielo : ellos ſiendo fervoroſos lo penetran, y con ſu eficacia vencen montes de dificultades.

*S. Bernard. Serm. 6. in Aſcenſion. Domini.*

Y confirma eſte diſcurſo el ſucceſſo de dividirſe las aguas del Jordán con la capa, que Elias ſoltó á Eliſeo deſde el carro de fuego, al tiempo que ſe auſentava. Tomó Eliſeo la capa de ſu Maeſtro ; y para aver de repaſar el rio, hirió con ella las aguas, que al primer golpe no ſe dividieron : *Elevavit pallium, quod ceciderat ei, & percuſſit aquas, & non ſunt diviſæ.* Eſtrañó la novedad Eliſeo, porque con eſta miſma capa hirió Elias las aguas, y á vn golpe ſe retiraron ; dejando el paſo libre, y enjuto. Pues como teniendo Eliſeo el eſpiritu de Elias, y ſu miſma capa, no ſe dividen las aguas al primer golpe ? Porque fuè neceſſario (dize el Abulenſe) acudir á Dios, y mirar al Cielo : *Ideo vt compelleretur orare ad Dominum, non fuerunt diviſæ in prima vice.* No ſe movieron las aguas al primer golpe. Meneſter fuè repetir con el ſegundo, invocando, y orando juntamente al Dios de Elias : *Vbi eſt Deus Eliæ etiam nùnc.* Aſsi leyó la verſion Caldea : *Suſcipe petitionem meam Domine Deus Eliæ etiam ipſe.* Y atendiendo el Señor á ſu invocacion, ſe dividieron las aguas : *Percuſſit que aquas, & diviſæ ſunt huc atque illuc.* La capa no haze milagros : Dios es el que los obra ; y para eſto es neceſſario acudir á èl, y mirar al Cielo. Con eſta diligencia logró Eliſeo en herencia el eſpiritu de Elias ; y con el miſmo arbitrio ha de obrar con ſu capa los milagros.

*Abulenſ. hic q. 14.*

## CAPITULO XVIII.

PAſeandoſe eſtavan Elias, y Eliſeo en buena converſacion por la Rivera del Jordán : *Cum que pergerent ; & incedentes ſermocinarentur*, quando repen- *4. Reg. 2.*

repentinamente bajó desprendido de la region del fuego vn resplandeciente carro, fabricado de llamas, que lucia, y no abrasava: de encendida materia eran tambien los conducidores, que lo tiravan: entróse Elias en èl, sin sobresalto alguno: y governando èl mismo la fogosidad ardiente de los cavallos, se levantó caminando por el ayre el triumpho todo; el carro, y el carretero: *Ecce currus igneus, & equi ignei diviserunt vtrumque.* Quando Dios se apareció á Moyses en la zarça, que ardia, y no se abrasava, dize el Texto Sagrado, que admirado el gran Profeta de novedad tan estraña, se iba acercando al prodigio, para curiosamente examinarlo: *Vadam & videbo visionem hanc magnam, quarè non comburatur rubus?* Què admiracion no causaria á Eliseo ver elevarse su Maestro Elias en vn carro triunfal de llamas, y no abrasarse? Sobre este caso habló Rabí-Kimchi torpissimamente errado, diziendo, que el fuego abrasó, y consumió á Elias quando entre llamas fuè arrebatado á la region del ayre: *Vnde patet* (dize Alapide) *quam inepte dicat Rabi-Kimchi Eliam in sphera ignea ab igne fuisse consumptum.* De otro que no fuera Elias, pudiera ser el juyzio mas fundado; pero quien desde la cuna se crió siempre entre fuego, salamandra racional, ceñido, y alimentado de llamas, acostumbrado á tratar toda su vida con imperio este invencible elemento, no estrañaria el encendido carro; y los ardientes cavallos seguirian obedientes el curso por donde el carretero diestro los guiava. San Epifanio refiere del Profeta Elias, que siendo niño se criava entre llamas, que lo cercaban, sin abrasarle, lamiendole el cuerpecillo, y la boca, entrando por ella el fuego como materia, de que se alimentava. La misma noticia escrive San Doroteo; y añade, que Sabacá padre de Elias, veía los Angeles que en la cuna le saludaban, y embolvian con llamas de fuego, y con ellas tambien lo alimentaban. Admirado el padre de novedad tan estraña, passó á Jerusalen á comunicarla; en donde varones sabios, interpretando el prodigio, como buen presagio, le digeron, que bolviera á su casa consolado, porque las señas todas davan á entender, que el niño habitaria en medio de resplandores, que apartassen lejos de èl tinieblas de ignorancia: y quanto digesse de sentencia propria seria constante firme, y valedero: y juzgaria al Pueblo de Israel con espada desnuda, y fuego abrasador: *Cùm nascituras esset Elias, pater eius Sabachà vidit illum ab Angelis albicantibus salutari; & igne tanquam fascis imbolvi, & flamma ignis velut cibo ali. Et Ierosolimam profectus, rem istam indicavit; dictumque illi est ex oraculo, ne timeret: fore enim vt puer nasciturus in luce habitaret, iudicaret que Israelem ingladio, & igne.* De Servio Tulio refieren Plinio, y Valerio Maximo, que siendo niño quando en la cuna dormia, resplandecia vna llama cerca de su cabeça, tan manifiestamente, que la veían todos los de su casa. Y admirando este prodigio Tanaquíl, muger que era del Rey Tarquino, cuydó del niño Servio, como si fuera su hijo, y educado en su Palacio lo introdujo en la succesion del Reyno. El Poeta hizo mencion de este caso.

*Exod. 2.*

*S. Dorotheus in Sinopsi.*

*Cornel. Alap. hic vers. 11.*

*Plinius lib. 2. cap. 107. Valer. lib. 1. cap. 6.*

*S. Epiphan. invit. Prophet. in Elia.*

*Signa*

*Ovid. faſtor. 6.*

*Signa dedit genitor, tùm cum caput igne coruſco*
*Contigit, in que comis flameus arſit apex.*

De Aſcanio refiere tambien Virgilio, que en ſu cabeça ſe veían clara, y manifieſtamente llamas de fuego, que parecia cebarſe en ſu cabello, que ardia, y no ſe quemava.

*2. Æneid.*

*Ecce levis ſummo de vertice viſus Iuli.*
*Fundere lumen apex, tactu que innoxia molli*
*Lambere flamma comas, & circum tempora paſci.*

De otras perſonas refieren no ſolamente Poetas, ſino muy graves Autores, que ſe vieron aſsiſtidos, y rodeados de fuego, como de Bamba Rey Godo eſcrive Sabelico, que ſobre ſu cabeza ſe dejava ver vna reſplandeciente llama en forma de columna. Y en la vida de Alexandro Magno ſe dize de èl, que poſſeído de colera en cierta ocaſion, deſpidió de ſi ardientes fogoſidades.

*Sabelic lib. 1. cap. 4.*

Pero ſi en eſtos caſos naturales, ſe ofreciere reparo, y dificultad; no la puede aver en los ſobrenaturales. De San Martin Obiſpo Turonenſe eſcrive Sabelico, y otros, como en la primera Miſſa que cantó, ſe dejó ver vna reſplandeciente llama, que la Oſtia Conſagrada deſpedia; y las mas vezes que celebrava, ſe veía vn globo hermoſo de fuego ſobre ſu cabeza, en teſtimonio de la caridad flamante con que ardia ſu encendido corazon. Es muy del caſo preſente, el de el Seraphin Franciſco, que abraſado del zelo del Señor, eſtando auſente ſe apareció á ſus hijos en vn carro de fuego, á la manera del zelador Elias. Oygámos como ſu Coroniſta San Buenaventura lo refiere: *Ecce ferè media noctis hora, quibuſdam ex Fratribus quieſcentibus, quibuſdam perſeverantibus in orando, currus igneus mirandi ſplendoris per oſtium domus intrans, huc atque illud per domicilium tertio ſe convertit ſuper quem globus lucidus reſidebat, qui ſolis habens aſpectum, noctem clarere fecit. Obſtupefacti ſunt vigilantes: excitati ſimùl, & exterriti dormientes; & non minùs ſenſerunt cordis claritatem, quam corporis; dùm ex virtute mirandi luminis alterius alteri fuit conſcientia patefacta. Intellexerũt namque concorditèr omnes, videntibus invicem vniverſis in cordibus ſingulorum, Sanctum Patrem abſentem corpore, præſentem ſpiritu, tali transfiguratum effigie, ſupernis irradiatum fulgoribus, & ardoribus inflamatum, ſupernaturali virtute, in curru ſplendente ſimùl, & igneo, ſibi demonſtrari à Domino, vt tanquam viri Iſraelitæ poſt illum incederent, qui virorum ſpiritualium, vt alter Elias, factus erat à Deo currus, & auriga.*

*S. Bonavent. in eius vit. cap. 4. & ex eo Vuadingus in annal. anno 1210.*

Como otro Elias ſe apareció el glorioſo San Franciſco en carro reſplandeciente de fuego: no realmente, ſino en la apariencia; pero el Profeta Santo, zelador de la honra del Señor, realmente ſe entró en el carro de fuego con intrepidez ſagrada, y como San Juan Chriſoſtomo ponderó, ſentado iba ſobre incendios, ſin calentarſe las plantas de los pies; y rodeado el cuerpo todo de llamas diſcurrian por vna, y otra parte, ſin ofenderle, ni ſentir de ſu ardor leſion alguna: *Stat intrepidus ſuper ignem ac rotas, nèc incaleſcunt omninò veſtigia. Totum corpus ignis ambit, nèc leditur: per colla, per latera flamma diſcurrit innoxia:* y proſiguiendo la miſma ponderacion el

*S. Chriſoſtom. ſerm. de Aſcenſione Eliæ.*

el Doctor Santo; nada le ofenderán (dize) las llamas del mismo infierno, al que tan acostumbrado estava á moderar las del Cielo: *Quantum iste gehennæ ignibus illusisset, qui sic cœlestibus assueverat moderari.*

Pero què mucho fuesse el fuego con Elias tan comedido, y atento; si por todo el discurso de su vida le estuvo tan sugeto, y obediente. Mandóle bajar sobre el Sacrificio, sobre vno, y otro Pentacontarco, y obedeció puntual, abrasando sus llamas el Altar, y los soldados. Embuelto en llamas se criava siendo niño, y en lugar de sustento con fuego se alimentava. Assi al que toda su vida el fuego le obedeció, justo es, y puesto en razon, que el fuego le lleve al Cielo, governando èl mismo el coche resplandeciente, y los ardientes cavallos. Triunfe, no solo de Achab, y de Jezabèl, sino de la muerte, y tambien del mismo fuego: *Par est, vt tu Elias* (dize Alapide) *qui in vita imperaveras igni, in Cœlo, iam ab igne, quasi eius imperator, & triumphator, vehearis in Cœlum.* De aqui tomaron motivo los Poetas fabulosos, para inventar en el Sol carro, y carretero: como sintieron Beda, y San Juan Chrisostomo: *Hinc poetas atque pictores in figuranda Solis imagine, exempla credo sumpsisse: qui curru atque equis fulgentibus ipse rutilans atque radians, & fluctu occeani sublevatus inter præruptos montium scopulos evadens, quasi ad cœlestia videtur ascendere. Sol enim, græco sermone, Elios appellatur. Vnde Elias verè Elios, quoniam curru, atque equis fulgentibus igne, de occeani fluctibus, id est, de mundi commotione, per montium scopulos, id est, per magnorum laborum difficultates progrediens, ad cœlestia devectus ascendit.* Entróse Faeton á governar el carro, mozo, y sin experiencia: y perdiendo la rienda con el tino, se entregó á la furia de los cavallos, que luego que sintieron la falta del cochero, lo despeñaron, corriendo desbocados. Assi lo refiere Ovidio.

*Cornel Alap. hic ℣. 11.*

*Beda. S. Chrisost. homil de Ascens. Eliæ.*

*Ovid.*

*Nescit inops, gelidæ formidine lora remisit.*
*Quæ postquam summo sensere iacentia tergò*
*Expatiantur equi.*

Yva segun querian llevarle los cavallos, como el Poeta dixo mas abajo.

*Arbitrio volucrum raptatur equorum.*

Assi devieron de pensar los Profetas, que á Elisèo acompañaban, quando aviendo perdido de vista á Elias, pidieron á Elisèo con repetidas instancias, que les diesse licencia para buscarlo, si acaso huviesse caído despeñado en algun monte, ó valle comarcano: *Nè forte tulerit eum spiritus Domini, & proiecerit eum in vnum montium, aut in vnam vallium.* Errado pensamiento; juzgar, que á Elias le faltaria destreza para manejar las riendas, y governar los cavallos, teniendo como tenia dominio sobre las llamas ardientes de que constaban. Tan señor era del fuego, y tan acostumbrado estava á tratar con èl, que aun en la cuna le servia de fajas, y alimento. Y quien tan desde niño se crió entre los ardores, no los estrañaria en su flamante rapto.

*Vers. 16.*

Lugar grande á este proposito en el Genesis. Venció Jacob en batalla á vn fuerte, y valeroso com-

combatiente, luchando toda la noche con él á braço partido: *Ecce vir luctabatur cum Jacob.* Con tanto teſon, y tan animoſamente ſe mantuvo el Patriarcha en la Lid, que prevaleció contra ſu competidor; no era menos, que con vn Angel la contienda: *Et prævaluit ad Angelum*, dize Oſſeas. Pero aunque la guerra fuè con genio tan poderoſo, no admireis el vencimiento, porque Jacob eſtava tan hecho á probar las fuerzas, que aun antes de nacer, en el vientre de ſu madre luchó porfiadamente con ſu hermano, pretendiendo vencerle, y deſpojarle de la primogenitura. Eſto ſupueſto, no eſtrañeis, qué Jacob prevalecieſſe contra el Angel. Venciòle animoſo, y esforzado en la pelea, por averſe egercitado tan de ante mano en la lucha: *In utero ſupplantavit fratrem ſuum; & in fortitudine directus eſt cum Angelo, & prævaluit ad Angelum.* De ſeguro ſe pudo prometer la victoria, quié tan deſde ſus principios egercitó las fuerzas en la pelea. De tres meſes nacido era Moysès, quando ſu madre, temiendo el cruel edicto de Faraón, que avia publicado contra los niños Hebreos, lo encomendó á la fortuna, arrojandolo ſobre las aguas del Nilo, ſirviendole de barca vna eſtrecha ceſtila, guarnecida con betun para eſte efecto: *Sumpſit fiſcellam ſcirpeam, & linivit eam bitumine ac pice; poſſuit que intus infantulum.*

*Geneſ. 32.*

*Oſſeæ 12.*

*Oſſeæ ſupra.*

*Exod. 2.*

El caſo ſe refiere al cap. 2. del Exodo. Deſde la cuna començó Moysès á andar entre las aguas; porque aviendo de paſſar deſpues los mares, y hazer brotar á ſu imperio las corrientes; diſpuſo Dios, que tan de ante mano ſe acoſtumbrára á tratar, y vivir entre las aguas. Quando el caudillo Santo ſacó á los Iſraelitas del cautiverio de Egypto; encontró con el mar Bermejo, que les impedia el tranſito, y levantando ſobre ſus aguas la mano, ſe dividieron, dejando al Pueblo el paſſo libre, y enjuto. De alli paſſaron á las aguas ſalobres de Mará, que las endulçó con el miſterioſo leño. De alli á las doze fuentes de las palmas. Y en la otra manſion de Raphidin mandó á la piedra de Horeb, que brotara corrientes abundantes. Y en el libro de los numeros ſe refieren las aguas, que el Texto llama de la contradicion: *Hæc eſt aqua contradictionis.* Mares, fuentes, y raudales avia de vencer Moysès: y las corrientes le avian de obedecer. Pues por eſſo diſpuſo Dios, que niño recien nacido anduviera en la cuna ſobre las aguas, para eſtar acoſtumbrado deſpues á tratar con elias.

*Exod. 12. ℣. 20.*

*Exod. 15. ℣. 25.*

*Exod. 17.*

*Num. 20. ℣. 13.*

Embuelto en fuego eſtava en la cuna Elias. Ardientes llamas le ſervian de alimento, y tan á ſu voluntad deſcendian de la abraſada region; que á ſu imperio ſe deſprendieron de ella volcanes encendidos, que conſumieron el ſacrificio todo, y compañias enteras de ſoldados. Eſtando, pues, tan verſado en tratar con fuego, no le causó novedad tomar aſiento en el flamante carro, y manejando las riendas, regir, y governar los encendidos cavallos.

A largas jornadas caminava Elias en el carro de fuego por la region del ayre: y tan del todo le perdió de viſta ſu diſcipulo Eliſeo que no le vió mas de alli adelante, como dize el Texto Santo: *Et non vidit eum amplius.* Trataron de buſcarle los Profetas por toda la comarca. Pero en valde: porque Dios de manera lo apartó del comercio de los hombres, que nin-

ninguno ha sabido en què lugar està. El Abulense dize, que en el Paraysо en compañia de Enoc, en donde se sustentan comiendo del arbol de la vida, sin padecer penalidad alguna de hambre, ni enfermedades. Pero si con el diluvio vniversal se inundó el Paraysо que Dios plantó en el principio de la creacion del mundo, habitarán en otro mas delicioso lugar. No son impecables en el rigor que los bienaventurados, por quanto no vèn á Dios, que claramente visto haze impecables á quantos le miran; porque su bondad infinita, vista como es en sí misma, arrebata, y necesita á que las voluntades incesantemente le amen. Pero están confirmados en gracia; y aunque no vean á Dios como bienaventurados, les embia el Señor grandes ilustraciones, y consuelos, siendo frequentemente visitados de los Angeles, con quien conversan, y tratan. De esto viven, y se sustentan de la palabra de Dios, que los conserva incorruptos, sin comida, ni bebida corporal. Assimismo les conserva los vestidos con que fueron trasladados, como por tiempo de quarenta años conservó en el desierto los del Pueblo de Israel. Alli están sanos, alegres, placenteros, gozandose de su oficio, y de su estado, y dandole á Dios repetidas gracias, de que solos á ellos dos, entre todos los hombres, los aya escogido, para que al fin de el mundo defiendan, y prediquen la Ley de Christo contra el Ante-Christo, reduciendo, y convirtiendo Judios, y Gentiles con su Doctrina. De Enoc dize el Ecclesiastico: *Henoch placuit Deo, & translatus est in Paradisum, vt det gentibus pœnitentiam.* Y de Elias dize el Profeta Malachias: *Ego mittam vobis Eliam Prophetam, antequàm veniat dies Domini magnus, & horribilis, & convertet cor patrum ad filios, & cor filiorum ad patres.*

*Abulens. hic q. 24.*

*Abulens. q. 24.*

*Cornel. Alapid. hic ℣. 11. fusius verò in Genes. in cap. 5. vbi de Henoch, & Eliæ, & ita communitèr AA.*

*Eccles. 44.*

*Malach. 4.*

San Agustin los llamó Primogenitos de nuestra resurreccion: *Primogenitos nostræ resurrectionis*; porque tan libres están de las molestias, y penalidades de este mundo, como si yá huviessen muerto, y resuscitado. Assi tambien Alcimo Avito los considerava.

*S. Augustin. lib. 15. de Civit. Dei cap. 29.*

*Terrenas liquisse domos, intrasse supernas.*

*Alcim Avit. lib. 4. de diluvio cap. 6.*

Gozan de vn estado medio entre viadores, y bienaventurados; porque siendo trasladados de este mundo, vienen á ser como candidados, que yá viven en los atrios, y á las puertas de la bienaventurança. Essentos de vicios, libres de molestias, y seguros de penalidades. Con estas felicidades los considera nuestro Padre San Bernardo: Essentos, no solamente de penas, trabajos, y enfermedades de el cuerpo, sino tambien defendidos de los peligros de el alma: *Felices nimirum viri illi per quos Dominica Ascensio legitur præsignata, Henoch raptus, trãslatus Elias. Felices planè qui soli iam Deo vivunt, soli vacant intelligendo, diligendo, fervendo. Neque enim corpora quæ corrumpuntur illas agrabant animas: aut terrena inhabitatio sensus eorum, tanquam multa cogitantes deprimit, qui cum Deo ambulasse noscuntur. Factum est impedimentum omne de medio; occisio vniversa sublata: materies nulla relicta est, quæ eorum affectum agravet, vel deprimat intellectum.* De donde vino á inferir Tertuliano, que el estado de estos Santissimos Varones es vn re-

*Serm. 6. de Ascens. Domini.*

*Tertul. lib. de resurrection. carnis, cp. 38.*

me-

medo de la bienaventuranza, y manifiesta señal de las futuras felicidades, que á los suyos en la otra vida les tiene Dios prevenidas. *Enoch, & Elias nondum resurrectione disjuncti, quia nec morte functi: quia tamen de orbe translati, & hoc ipso iam aeternitatis candidati, ab omni vitio, & ab omni damno, & ab omni iniuria, & contumelia immunitatem carnis ediscunt, cui nam fidei testimonium signat; nisi quia credi oportet haec futurae integritatis esse documenta.*

*Abulens. q. 24 Viegas in Apocal. cap. 11. Maluend. lib. 9. de Anti Christo, cap. 5. Henriquez, lib. vltim. de fine hominis, cap. 23. & alij.*

En quanto si están en estado de merecer, ó no, es Problema. El Abulense en el lugar citado assi lo afirma, tambien Viegas *In Apocalypsi.* Maluenda *de Anti Christo.* Henriquez, y otros. La razon en que estos Autores fundan su parecer, es; porque Elias, y Enoc son viadores reservados para predicar al fin del mundo contra el Anti Christo, en que tendrán grande merecimiento, y como se les dilata la bienaventuranza, que á otros de su tiempo Dios se la concedió; parece que en recompensa de esta dilacion, les dió el Señor facultad de aumentar mas, y mas sus merecimientos. El Padre Suarez es de contrario sentir. Pereyra, Bazquez, y otros que cita Cornelio Alapide. La razon es; porque el tapto de estos dos varones Santos, se reputa como si fuera muerte; con que cessa todo merito; y á no ser esto assi, aumentando sus meritos por tantos millares de años, excedieran á todos los Santos en gracia, y gloria, exceptuando á Maria Señora nuestra. De estas dos opiniones tomad la que mejor os pareciere, y bolvamos al hilo de la historia.

# LIBRO XIV.

*DESAPARECESE Elias, dexandole la capa à Eliseo su discipulo, embuelto en ella su espiritu doblado. Diuidense las aguas del Jordàn, para que Eliseo passe à la otra parte. Sana Eliseo las aguas salobres de Jericò. Matan las fieras vna turba de muchachos, que por modo de escarnio llamavan calvo à Eliseo. Socorre Eliseo milagrosamente la sed que padecia el Exercito de los Reyes Joran, y Josaphat. Remedia con vn milagro el ahogo en que se hallava vna viuda. Por intercession de Eliseo consiguiò de Dios vna deuota hospedera suya, la sucession de vn hijo que desseava. Muerese este muchacho, y Eliseo lo resucita. Sana Eliseo el amargor de la olla de las Profetas. Cura de la lepra à Naamàn Syro. Ponderase su desinterès, y la codicia de su criado Giezi. Haze Eliseo que el hierro de vn destral nade en el agua, y suba à la superficie. Libra à Samaria de vn riguroso assedio. Entra Jehu en el Reyno de Israèl, y acaba con toda la descendencia de Acab, y con la impia Jezabèl, segun la profecia de Eliseo. Muere el Profeta Santo, y echando vn hombre muerto en su sepulcro, resuciò luego que tocò sus huessos.*

## CAPITVLO PRIMERO.

4. *Reg.* 2.

DEsaparecióse Elias, y sucedióle Eliseo, discipulo digno de tan gran Maestro. San Epifanio refiere, que el dia mismo que nació Eliseo se oyó bramar vno de los Bezerros que Jeroboan fabricó, tan alta, y sonoramente; que el sonido llegó á Jerusalèn, dando en esto á entendèr, que avia nacido vn niño, que destruiria los Bezerros de oro, echando por tierra los Altares sacrilegos, y profanos que erigió la Idolatria en el Reyno de Israèl. Para este tan importante ministerio destinó el Cielo desde la cuna, á Eliseo. Y para dar cumplimiento á vn cargo de tanta monta, como extirpár Idolatrias, y sacrilegios del Reyno, le pidió á Elias que le dexasse en herencia su espiritu doblado. *Obsecro vt fiat in me duplex spiritus tuus.* No con animo altivo, y arrogante de exceder en el espiritu á su Maestro (dize S. Agustin) sino pidió vn espiritu de pro-

*S. Epiphan. invit. Eliseo.*

*S. Auguſt. de mirabil. Sacr. Scriptur. lib. 2. cap. 22.*

Profecia, y otro de poder obrar milagros; como los tenia Elias: Conſiderando ſer neceſſario vno, y otro para aver de reducir gente tan eſtragada, y pervertida. *Hoc vero poſtulans Eliſeus, non elationis affectum ſuper Magiſtrum ſuum voluit; ſed videns peccata populi innumera, à Propheta qui relinqueretur, non ſimplici Eliæ ſpiritu, ſed duplici compeſci poſſe, prævidit.*

Entróſe Elias en el encendido carro, y partieron á carrera tendida los cavallos con tanta celeridad, que ſolo dieron lugar á Elias para arrojar la capa á ſu diſcipulo, dexandole embuelto en ella ſu eſpiritu: Perdió Eliſeo de viſta el carro luminoſo, que á toda prieſſa deſapareció: Y levantando del ſuelo la capa de ſu Maeſtro, ſe bolvió á la ribera del Jordan. *Et levavit pallium Eliæ, quod ceciderat ei: reverſus que ſtetit ſuper ripam Jordanis.* Y para aver de paſſar á la otra parte, en donde le eſperavan los Profetas, tocó las aguas con la capa de Elias, que obedientes ſe apartaron á ſu impulſo, y divididas á vna, y otra parte, dexaron el paſſo libre. Los diſcipulos Profetas, que de la orilla opueſta, miravan atentos el milagro, y le vieron paſſar por medio de las aguas á pie enjuto; reconocieron que el eſpiritu de Elias avia quedado en Eliſeo. *Requievit ſpiritus Eliæ ſuper Eliſeum:* Dixeron. Divulgóſe la fama por toda la comarca: pero mas principalmente en Jericó, Ciudad en donde morava entonces Eliſeo. Y valiendoſe de tan buena ocaſion ſus habitadores, le pidieron curaſſe las aguas de la Ciudad, que enfermas, y deſabridas eſterilizavan la tierra con ſu malignidad. Movido el Profeta Santo de ſus ruegos, mandó traer vn vaſo nuevo ſin eſtrenar, y echando ſal en èl, ſe fuè a la fuente; en cuyo nacimiento vertió la ſal en ſus aguas, vendiziendolas en nombre del Señor: Con que de alli adelante quedaron ſanas de enfermedades, y eſterilidad. *Hæc dicit Dominus: ſanavi aquas has, & non erit vltra in eis mors, neque ſterilitas. Sanatæ ſunt ergo aquæ uſque in diem hanc.* *Verſ. 21.*

Con ſal endulçó las aguas, y con ſal hizo que fueſſen fertiles ſus corrientes; pero en orden al fin, parece aver ſido el medio eſtravagante, y fuera de propoſito. Porque tan lejos eſtá de ſer la ſal conducente para endulçár, y fertilizar las aguas, que antes puede ſervir para lo contrario; porque la ſal haze ſalobre el agua, y la eſteriliza: De dos males enfermava la fuente de Jericó: vno de amargura, y otro de eſterilidad: Pero la ſal era mas conveniente para aumentarlos, que para curarlos. La ſal de ſuyo cauſa deſabrimiento, como por experiencia ſe vè en las coſas muy ſaladas, que ſon amargas, y por la miſma razon cauſa eſterilidad, por lo que tiene de ignea: con que para hazer algunas tierras eſteriles, no ay medio mas á propoſito como rociarlas con ſal. Aſsi lo hizo Abimelec con la Ciudad de Sichen, que la ſembró de ſal, para hazerla inhavitable. Y las tierras ſalitroſas *Judic. 9.*

son por esso mismo esteriles. *Psalm. 106.* *Terram fructiferam in salsugine* (dize el Psalm.) *à malitia inhabitantium in ea.* Pues como vsó Eliseo de la sal, para curar las aguas esteriles, y salobres, siendo de suyo tan contrarios sus efectos? Para que mas resplandeciesse el milagro, dize el Abulense. Por esso vsó de aquel medio, que no solo no conducia para el fin, sino que antes, estando á lo natural, era impedimento: para que manifiestamente se conociera, que la sal no obrava alli, sino la virtud maravillosa del Altissimo. *Abulens. hic q. 36.* *Ideò posuit ea, quæ potius naturalitèr impediebant, vt appareret manifestè, quod solum fiebat ex virtute Dei.*

Assi obró Elias en el sacrificio, que en competencia de los Sacerdotes de Baál ofreció en prueba de quien era el Dios verdadero de Israèl. La manifestacion de esta verdad avia de consistir, en que bajassen del Cielo llamas abrasadoras, y consumieran todo el sacrificio, sin dexar la menor señal de quanto huviera sobre el Altar. Y antes de hazer oracion Elias, mando echar sobre la Hostia, y el Ara tantos cantaros de agua, que bañada la Pira, y el holocausto, se hizo vn gran charco al pie del Altar, de la que se derramó. Pero si pretende Elias que el fuego abrase, y consuma el sacrificio; echar tanta agua sobre la leña, y la res, mas parece diligencia para apagarlo, que para encenderlo. El fuego, naturalmente se apaga con el agua. Pues como Elias intenta con agua avivar la llama, y para que mejor prenda, dispone con agua la leña del sacrificio? Por lo que vamos diziendo: Para con la contrariedad de los medios hazer mas notorio el poder de Dios. *Et sic conveniens fuit poni aquam* (dixo tambien aqui el Abulense) *ad ostendendam supereminentem potestatem Dei.* *Abulens. 3. Reg. cap. 18. q. 28.*

Quien digera, que el fuego puede convertirse en agua, y que el agua puede passar á ser fuego? Pues tales metamorfosis como estos puede obrar la Divina Omnipotencia. Advertencia es de San Pedro Damiano en el lib. 2. de los Machabeos. Alli refiere la Sagrada Historia, que quando salieron los hijos de Israel al cautiverio de Persia, los Sacerdotes mas zelosos, tomando el fuego perpetuo que ardia en el Altar, lo escondieron ocultamente en vn pozo muy hondo, que no tenia agua. Y bolviendo despues de muchos años á buscar este fuego, que dejaron escondido, dize el Texto, que: *Non invenerunt ignem, sed aquam crassam.* En lugar de fuego hallarõ vna agua gruessa. Mandó Neemias poner sobre vn Altar Sacrificios, para ofrecerlos á Dios: y rociandolos con el agua pessada que hallaron en el pozo, se levanto del agua vn grande fuego, tan encendido, que admiró á todos los circunstantes. Esta es la letra, que Damiano pondera, para despues passar al espiritu: *Audivimus ante, quia aqua, pro igne reperta est. Nunc è contrario dicitur, quia per aspersionem aquæ, ignis magnus accensus est. Ergò ex igne aqua nascitur, & ex aqua ignis invicem procreantur.* *2. Machab. 1.* *S. Petr. Damian. Opusc. 13. cap. 13.*

Al imperio de Dios mudan de naturaleza los elementos, el agua haze lo que el fuego; y el fuego nace, y se produce del agua. Agua, y mas agua mandó echar Elias sobre el Altar, para con ella aumentar de

de ſuerte el fuego, que ſus ardientes llamas conſumieran la leña, el holocauſto, y el Altar. *Cecidit autem ignis Domini, & voravit holocauſtum, ligna, & lapides.* Con ſal curó las aguas Eliſeo; y aunque ſu mordacidad naturalmente las haze eſteriles, y ſalobres; las fertiliza Dios, y las convierte en dulçes, con tan contrarias diſpoſiciones, para hazer oſtentacion de ſu infinito poder. *Ideò poſuit ea, quæ potius naturaliter impediebant; vt appareret manifeſtè, quod ſolum fiebat ex virtute Dei.*

3. *Reg.* 18. *verſ.* 38.

*Abulenſ. ſupra.*

Joſepho refiere de eſta fuente, que ſus aguas amargas, y deſabridas, no ſolo eſterilizavan la tierra que regavan; ſino las mugeres, y hombres que la bebian. Pero el Profeta Eliſeo que la curó, no ſolo la dió dulçura, y fecundidad de regadio; ſino que deſterró de ella, y la ſanó de la eſterilidad, que á hombres, y mugeres ocaſionava. A Joſepho ſiguió en eſto San Ambroſio. Tan grandes (dize) fueron los meritos de Eliſeo, que en la Ciudad primera que ſe hoſpedó, comunicó fecundidad á ſus havitadores, y curando en las aguas la enfermedad de la eſterilidad; aſſeguró la ſuceſsion en los herederos. *Videte quanta Eliſei ſint merita. Cuius prima in civitate hoſpitalitas, magna eſt filiorum fœcunditas. Dum enim ſterilitatem avertit aquarum, ſucceſsionem largitur hæredum.* Alegoriza en otra parte el Doctor Santo, diziendo que en eſta Ciudad de Jericó ſe ſymboliza la Igleſia, antes que Chriſto viniera al mundo; porque luego que entró en èl, tomando el vaſo de barro, que fuè la humana naturaleza, ſanó lo vicioſo de las aguas. Eſto es: Deſterró de los Pueblos la Idolatria. Y la Igleſia, que era eſteril, començó deſde entonces á ſer fecunda, roziandola con la doctrina de los Apoſtoles, que fueron ſal de la tierra, como Chriſto Bien nueſtro los llamó. *Sterilis civitas fuit, Eccleſia ante Chriſti adventum. At ubi venit Chriſtus, velut vas fictile aſſumens corpus humanum, ſanavit aquarum vitia, id eſt, reſecavit ſacrilegia populorum. Et ſtatim Eccleſia, quæ erat ſterilis, cœpit eſſe fœcunda inſperſo ſale, id eſt, Apoſtolis, de quibus dicitur: vos eſtis ſal terræ.*

*Joſeph. lib. 5. de Bello. cap. 4*

*S. Ambroſ. ſerm. 2. de Eliſeo.*

*S. Ambroſ. ſerm. 87. de Eliſeo.*

El miſmo penſamiento ſiguió San Aguſtin. En Eliſeo (dize) ſe repreſenta Chriſto, que con ſu muerte, y Paſsion ſanó la eſterilidad de las aguas, y la infecundidad de los Pueblos; porque tomando el vaſo de barro; eſto es: el cuerpo de humana fragilidad; echó dentro de èl la ſal, que fuè ſu Divina ſabiduria. Vacióla dentro del agua quando bajó al Jordán. Y la ſanó, redimiendo al mundo con ſu venida. Y ſu Celeſtial Doctrina, haziendo vezes de conſorte con la Igleſia, la eſtendió, y multiplicó con abundantes, y fecundos paſtos. *Eliſeus eſt Chriſtus Salvator, qui aquarum ſterilitatem, id eſt, gentium infœcunditatem diſcuſſa morte ſanavit. Accepit vas fictile, hoc eſt, corpus fragilitatis humanæ: ſal miſit; id eſt, ſapientia Divina replevit. In aquam proiecit, hoc eſt, in Jordanem deſcendit: aquam ſuo deſcenſu ſanavit, id eſt, gentes ſuo adventu redemit: & maritante ſermone, Eccleſiam ex gentibus congregavit, & infœtus vberes longe late que diffudit.* Pero el ſentido mas autorizado es el que de la bendicion de eſtas aguas acomoda la Igleſia al agua bendita, de que vſa, para con ella labar pecados veniales, y auyentar los eſpiritus malignos. Alu-

*S. Auguſtin. lib. contra Fulgentium Donatiſtam.*

diendo á las aguas de Eliseo, dize assi en la bendicion: *Per Deum qui per Eliseum Prophetam in aquam mitti iussit, vt sanaretur sterilitas aquæ, &c.* San Clemente Romano en sus Constituciones Apostolicas afirma, que San Matheo Apostol instituyó esta bendicion, y fuè el primero que vsó del agua bendita. Con grandes, y repetidos milagros nos ha dado á entender Dios la virtud maravillosa de esta agua; porque San Juan Chrisostomo bendiciendola, sanó con ella á vn enfermo de peligro, como en su vida refiere Gregorio Turonense. Y San Gregorio en sus Dialogos dize de San Fortunato, que con agua bendita sanó á vn Godo, y le soldó la quebradura de vna pierna. De San Malaquias Obispo de Hibernia refiere su Coronista nuestro Padre San Bernardo, que con agua bendita sano á vn hijo del Rey de Escocia, y á vna muger de la enfermedad de cancro. Josepho se llamava vn Hebreo, que convertido de la ley del Judaismo á la Christiana, deshizo echizerias judaycas en virtud del agua bendita, como de Epiphanio refiere el Cardenal Baronio.

*Benedict. Eccles. aquæ lustralis. Clemens Rom. lib. 8. constit. cap. 35.*

*Gregor. Turon. in eius vit. S. Gregor. 1. Dialogor. cap. 10.*

*S. Bernard. invit. S. Malachi.*

*Baroni. ann. Domini 327.*

Oygamos lo que de esta agua siente, y dize San Huberto Obispo Leodicense, que floreció por el año de Christo de 700. *Vade aqua, quæ sacerdotali consecratione sale ad mixto benedicta, & ad effugandam inimici nequitiam orationis virtute impregnata es, liquor que olim itidem Apostolica auctoritate benedictus huc infertur, quorum aspergine atque litura mox ita effugabuntur hinc inimici virulenta phantasmata, vt amplius non audeat sua inferre machinamenta.* El Emperador Leon VI. de este nombre escribió vn libro *de Apparatu Belli*, en donde dize, que el dia antes que huviere de darse la batalla, cuyden los Generales, que el Sacerdote Capellan del Exercito rocie con agua bendita el Campo, para con esta christiana diligencia esperar victorias, y feliz sucesso: *Pridie illius diei, quo pralium est ineundum, curare debet dux exercitus, per Sacerdotem vniversum exercitum aqua lustrali expiare.*

*Ita Surius in eius vita. 3. Novembr.*

*Ita Baronius. Ann. Domini 911.*

## CAPITVLO II.

DE Jericó, cuyas aguas sanó el Profeta Eliseo, passó á la Ciudad de Betel: y en el camino encontró vna turba de muchachos, que sin tener respeto á sus canas, ni veneracion á su Santidad, gritavan en alta voz haziendo mofa, y escarnio. *Ascende calve, ascende calve*: Hasta, en esto se pareció Eliseo á Christo Señor nuestro. Assi le considera tiernamente la dulçura de Bernardo, quando á instancias, y clamores de sus enemigos, subia á la Cruz desmelenado, y coronado de espinas, expuesto, y patente al mundo, por el mundo, tolerando esta ignominia, para librar á los hombres de los oprobios eternos, y restituirlos á la Patria Celestial. *Ascendit itaque crucem calvus noster, mundo pro mundo expositus: & revelata facie, ac discooperta fronte purgationem peccatorum faciens, probrosæ, & austeræ mortis tam non erubuit ignominiam, quam nec pœnam exhorruit, vt nos ab opprobrio sempiterno eriperet, restitueret gloriæ.*

*S. Bernard. serm. 1. Ad Milit. Templi, cap. 1.*

El ser calvo se tuvo siempre por fealdad considerable; como al contrario, el adorno del cavello viene á ser muy agraciada hermosura. Y por tal la celebra San Ambrosio en todos estados, en todos

*S. Ambroſ. lib. 6. Hexamer. cap. 9.*

todos ſexos, y edades. *Ipſe autem vertex capitis quam ſuavis, & gratus! Quam ſpecioſa cæſaries, quam reverenda in ſenibus, quam veneranda in Sacerdotibus, quam terribilis in bellatoribus, quam decora in adoleſcentibus, quam compta in mulieribus, quam dulcis in pueris?* Ariſtoteles dixo de los hombres, que ſiendo calvos eſtavan tan deformes como las aves ſin pluma, y como los arboles quando ſe les caen las ojas. El miſmo penſamiento dixo Ovidio:

*Ovid.*

*Turpe pecus mutilum, turpis ſine gramine campus:*
*Et ſine fronde frutex, & ſine crine caput.*

Tan notado fuè antiguamente, por afrentoſo defecto el ſer calvo, que Lucio Apuleyo dixo, que vna muger, aunque ſea como vn Cielo en la belleza, y tenga en sí todas las gracias, y perfecciones juntas, ſi le faltaſſe el cavello, aunque vna Venus en hermoſura, no le agradára á Vulcano: *At verò (quod nefas eſt dicere, ne quod ſit ullum huius rei tan durum exemplum) ſi in cuiuslibet eximiæ, pulcherrimæ què feminæ caput capillo ſpoliaveris, licèt de Cœlo electa, licet, inquam, Venus ipſa fuerit; ſi calva proceſſerit, placere non poterit ne Vulcano quidem ſuo.*

*Luc. Apul. apud Ceſſar. Baron. in Mart. XX. Septembr.*

A eſſo aludió San Cypriano quando dixo, que pintando á Venus calva, la hazian mayor agravio, que deshonor la causó Homero, quando la pinta laſciva, y deſembuelta: *Eſt & Venus calva multo hic turpior, quam apud Homerum vulnerata.*

*S. Cyprian. lib. de Idolor. vanit.*

*Aſcende calve* (dezian los muchachos á Eliſeo) *Aſcende calve.* Eſte fuè vn linage de oprobio, en parte phyſico, y en parte moral. Phyſico; porque con èl publicavan el vicio de la naturaleza: y moral, porque tacitamente arguían al Santo Profeta de libidinoſo. Tan mal juyzio hazen algunos de los hombres calvos. Aſsi refiere Suetonio de Julio Ceſſar, que quando entró por Emperador en Roma, dezian los Ciudadanos, que trataſſen de guardar vnos, y otros ſus mugeres; porque entrava en la Ciudad vn calvo libidinoſo: *Vrbani ſervate vxores; mœchum calvum deducimus.* Como efecto de eſte vicio de la ſenſualidad ſeñala Ariſtoteles el calvar los hombres: *Nemo antequam coire incipiat, calveſcit; ſed à venereo coitu potius evenit: ſcilicet ijs, qui ſua natura ſunt eò propenſiores.* Y dá luego la razon: porque el celebro, ſiendo como es, el mas frio entre las partes del cuerpo; con eſte vicio ſe reſfria mas; de donde ſe origina faltar el calor para producir cavellos: y de ay proviene hazerſe los hombres calvos: *Cum enim cerebrum frigidiſsimum omnium corporis partium ſit, tùm rei venereæ vſus refrigerat, quo fit vt calor cerebro ad producendos in capite pilos deficiat, ita que fiat calvities.* Y por la miſma razon dixo Plinio, que la falta de cavello en la cabeça ſe vè muy rara vez en las mugeres: en los caſtrados, ó eſpadones nunca, y en ninguno antes del vſo venereo: *Defluvium eorum (pilorum) in muliere rarum: in ſpadonibus non viſum; nèc in vllo ante veneris vſum.*

*Sueton. in eius vit.*

*Ariſt. lib. 5. de Generat. Anim. cap. 3.*

*Plin. lib. 11. cap. 37.*

Pero en el ſentido, que eſtos Autores ſe deben entender, es, que á muchas perſonas ſe les cae el cavello, por darſe á eſte vicio deſtempladamente, mas no á todos vniverſalmente hablando, porque cierto es, y ſe vè por la experiencia, que tambien cal-

van

van los varones castos ; como Eliseo, que siendo calvo, lo pone San Ignacio en el Catalogo de las Virgines : *Virgines solùm Christum præ oculis habete, & eius patrem in animabus vestris, illuminatæ à Spiritu Sancto. Memor sum sanctitatis vestræ : sicùt Eliæ, sicùt Iesu Navè, sicùt Melchisedec, sicùt Elisei.* Y de Eliseo dixo el grande Antonio, que mereció el don de profecia por la pureza grande con que siempre conservó su corazon : *Si quis hoc assumat vt futura cognoscat, habeat purum cor : quia credo animam Deo servientem, si in ea perseveraverit integritate, qua renata est, plus scire posse quam dæmones. Talis erat anima Elisei, quæ alijs incognitas virtutes faciebat.* A muchos les proviene el ser calvos por herencia. A otros por ser viejos, ó por enfermedad, ó por continuo estudio. Estas cosas secan, y debilitan el celebro. El Angelico Doctor Santo Thomás fuè calvo por su tan continuo estudio : pero fuè virgen, prevenido por mano de Angeles con el ceñidor de la virginidad, como refiere su vida. Y añado, que en todos tiempos ha sido no menos respetosa la falta de cavello, que las canas. Y antiguamente eran tenidos los calvos en estimacion de hermosos: porque el celebro que les relucia se parecia al resplandor de la Luna : por cuya causa fabulosamente llegaron á persuadirse, que la Luna á los calvos les tenia inclinacion, como lo dá á entender aquel versillo antiguo.

*S. Ignatius Epist. ad Philadelph.*

*S. Antonius Abb. apud S. Athanas. in eius vit.*

*Maurus imberbes, & calvos Luna adamasti.*

Y para confirmacion de lo muy reluciente, que parece el celebro de los calvos, referirè lo que de Eschilo Poeta quenta Valerio Maximo. Sentado estava, y descaperuzado en vn sitio patente, y descubierto : y tanto le relucia la calva, que vn Aguila volando sobre su cabeça, alucinada con el esplandor, dejó caer sobre ella vna tortuga, que entre las vñas llebava, para con el golpe quebrantar las conchas como contra vna piedra: *In Sicilia, mœnibus vrbis, in qua morabatur egressus aprico in loco resedit, super quem Aquila testudinem ferens, elusa splendore capitis (erat enim capitis vacuum) perinde, atque lapidi eam illisit.*

*Valer. Maxim.*

Algunos fueron de parecer, que Eliseo estava calvo, no por su naturaleza, ú demasiada edad; sino por averse afeytado, y raydo la cabeça conforme al rito de los Nazarenos: como á semejança de ellos los Sacerdotes, y Religiosos de la Nueva Ley, se raen en la cabeça en figura orbicular para representar en esto la Corona de Espinas, que á Christo le pusieron en la suya : Y para dár á entender, que totalmente se dedican á Dios, y se despiden del mundo. San Isidoro fuè de parecer, que esta Tonsura Ecclesiastica se tomó á imitacion de los Nazarenos : *Tonsuræ Ecclesiasticæ vsus à Nazaræis, ni fallor, exortus est ; qui priùs crine servato, denuo post vitæ magnam continentiam devotione completa, caput radebant, & capillos in ignem sacrificij ponere iubebantur : scilicèt vt perfectionem devotionis suæ Domino consecrarent. Huius ergò exempli vsus ab Apostolis introductus est, vt qui Divinis cultibus mancipati Domino consecrantur, quasi Nazaræi, id est, Sancti Dei, crine præciso inventur. Hoc & Nazaræos Priscillam, & Aquilam in actis Apostolorum primos feciss legimus. Paulum quoque Apostolum, & quosdam discipu-*

*S. Isidor. lib. de Divin. Offic.*

*cipulorum Christi, qui huiusmodi cultu imitandi extiterunt.*

Esta forma de Corona vituperan los hereges de estos tiempos, assi en los Clerigos, como en los Religiosos, llamandolos calvos, y raydos; como vno de ellos dize por escarnio: *Turba Sacerdotum vertice rasa caput.* No de otra suerte los muchachos de la Ciudad de Betèl, instruidos de sus padres Idolatras, Hereticos, y Sacrilegos, trataban con irrision á Eliseo, y á sus discipulos Nazarenos, llamandolos por afrenta calvos, y raydos: *Ascende calve, ascende calve.* Assi lo siente S. Agustin: *Rem, parentibus instigantibus, fecisse pueri contumeliosi credendi sunt. Neque enim illi clamarent, si parentibus displiceret.* Notó Eliseo la griteria afrentosa de los muchachos; y santamente indignado del desprecio, que de èl, y sus discipulos hazian, les echó su maldicion en nombre del Señor, que toma por quenta suya vengar como proprias, las afrentas, y agravios de sus siervos. Salieron de la selva dos fieras á la vengança: y acometiendo ferozes á la quadrilla pueril, hiezieron pedazos á quarenta y dos: *Egressi que sunt duo vrsi de saltu, & laceraverunt ex eis quadraginta duos.*

*Ita refert Alapid. hic ℣. 23.*

*S. August. serm. 204. de tempor.*

Castigó Dios tambien á los padres en los hijos (dize San Justino Martyr) y juntamente con tan severa demostracion hizo advertidos á los venideros, que con buena educacion enseñen á sus hijos modestia, respecto, y veneracion en lo perteneciente al Divino culto, para librarse los padres de igual, ó mas rigurosa pena: *Deus puerorum clade parentes flagellavit, ac simùl posteros monuit, vt in vero Dei cultu, modestia, & probitate filios suos educent, nè similiter castigentur.* Exemplo es grande el que refiere San Gregorio de vn muchacho, acostumbrado á dezir blasfemias horrorosas contra Dios: y en vna ocasion que las dezia, lo arrebataron los demonios de los brazos de su padre, y se lo llevaron en cuerpo, y alma: para que el padre reconociesse el descuydo que tuvo en su criança: pues por no aver echo aprecio del alma del muchacho, crió en èl vn grande pecador, que eternamente penará en el fuego eterno: *Quatenus reatum suum pater eius agnosceret, qui parvuli filij animam negligens, non parvulum peccatorem gehennæ ignibus nutrivisset.*

*S. Justin. quæst. 80.*

*S. Gregor. lib. 4. Dialog. 18.*

Ossos eran, como dize el Texto Santo, los que hizieron el destrozo cruel en los muchachos: *Egressi que sunt duo vrsi de saltu, & laceraverunt ex eis quadraginta duos pueros.* Y no fuè acaso valerse Dios de este linage de fieras para tan merecido castigo. Proporcionados berdugos, como aqui reparó Cornelio Alapide: para que ellos mismos egecutando la pena en los muchachos, reprehendiessen el descuydo de su criança en los padres: *Appositè vrsos immisit Deus ad devorandos pueros ante ora patrum, vt quos ad informandos pueros imitari neglexerant, eosdem experirentur in illorum internectione lictores.* Nace el Osso cachorrillo tan informe como vna masa indigesta, sin facciones; pero el amor de las madres (artifice ingenioso) las enseña á que se valgan de la lengua; con que lamiendo repetidas vezes aquel grosero, y mal formado bulto, lo desbastan, hasta que á diligencia de su industria, reciba semejança, forma, y vida. Este mismo cuydado deben aplicar los padres á la masa tosca de la niñez, desbastando su rudeza con

*Cornel. Alapid. hic ℣. 22.*

la

la lengua ſuave de la enſeñança, imprimiendo en el ſemblante tierno de la razon el agradable caracter de las virtudes. Todo el penſamiento dixo el Sabio Eſconobio en vna de ſus emblemas.

*Ita Eſconob. Emblem. 72.*

*En quanto ſtudio rudes catulos*
*Vrſa perpollit, decentiorem*
*Donec imprimat, ingerat que formam:*
*Mortales merito rubere diſcant,*
*Qui neglecto animi nitore pulchri*
*In natis modo ſunt luti parentes.*

## CAPITVLO III.

*4. Reg. cap. 3.*

POR eſte tiempo reynava Jorán en la Ciudad de Samaria, Corte, y Metropoli del Reyno de Iſrael. Y aviendo muerto el Rey Achab ſu padre, ſe reveló Meſá Rey de los Moabitas contra èl, y le negó el tributo, que haſta entonces avian pagado ſus anteceſſores á los Reyes de Iſrael. Ofendido, pues, Jorán de que el Moabita huvieſſe faltado al pacto; determinó hazerle guerra, y cobrar por fuerza de armas el feudo, en que en las vltimas pazes convinieron, y quedaron ajuſtados los dos Reynos. Para eſta expedicion le pidió á Joſaphat Rey de Judá, que ſalieſſe en ſu ayuda á la campaña con el exercito auxiliar. Condeſcendió Joſaphat con ſu peticion: y juntos los dos Reyes con el Rey de Edón, tomaron la marcha por el deſierto Idumeo. Y aviendo caminado ſiete dias por ſu arida ſoledad, les faltó el agua tan del todo, que fatigados de ſed desfallecian: *Perrexerunt igitur Rex Iſrael, & Rex Iudà, & Rex Edòm, & circuierunt per viam ſeptem dierum, nèc erat aqua exercitui, & jumentis.*

En grande aflicion ſe hallaban los tres Reyes, cercados, y oprimidos de la ſed: poderoſo enemigo, que ſolo pudiendo ſer vencido con el agua, la falta ſuya lo hazia inexpugnable. Al ſediento ſocorrerle con agua, dize el Profeta Iſaias: *Sitienti afferte aquas.* Eſſe es todo ſu deſeo: *Appetitus humidi, & frigidi.* Llamó a la ſed Ariſtoteles: apetito de lo humedo, y frio, que es el agua. Como remedio mas prompto, y preſentaneo la ofrece Dios al ſediento: *Effundam aquas ſuper ſitientem.* Y como quien bien ſabia el objeto, que eſſe apetito mirava, dize mas adelante por el Profeta miſmo: *Omnes ſitientes venite ad aquas.* Ea ſedientos, no ay mas remedio, que acudir al agua. Pero afligir la ſed, y faltar agua adonde acudir, ſeria deſapiadado tormento.

*Iſai. 21.*

*Ariſtot. 2. de Anima.*

*Iſai. 44.*

*Iſai. 55.*

Deſdichados de noſotros, dezia el Rey de Iſrael, lamentandoſe del conflicto en que ſe hallava: que el Señor nos ha juntado á tres Reyes en eſta ſoledad, para entregarnos por ſed á los Moabitas: *Heu, Heu, Heu, congregavit nos Dominus tres Reges, vt traderet in manus Moab.* Paſsion es la de la ſed tan vehemente, que entre otros efectos ſuyos violentiſsimos, obliga á darſe á partido, y entregarſe al enemigo; ſiendo ella mas poderoſo contrario. En propios terminos refiere el caſo Celio Rodiginio de Symacho, Capitan valeroſiſsimo, que ſe rindió con todos ſus ſoldados, ſolo porque los contrarios les dieſſen agua con que mitigar la ſed, que ſu campo padecia. Aſsi el gran Capitan

ſe

se lamentava de la fortuna adversa, á que la falta de agua los avia reducido: *O Dij quam puſillæ voluptatis gratiâ, in ſervitutem me ex tanto Rege conjecit!* Ha Cielos, que á poca costa aveis comprado vn Rey para hazerlo esclavo! *Videantur dicta ſupra lib. 8. cap. 32. fol. 148.*

*Celio Rodig. lib. 9. lecti antiq. cap. 13.*

Y què tormento será, si la tierra por donde se camina fuesse de suyo seca, y arenosa, como eran los desiertos de Samaria? Poner los pies en ella será lo mismo, que pisar sobre vn incendio: *Furit æſtus arenis*, como allá dixo el Poeta. En los arenales sale el calor de su paso, accidente, que no poco fervoriza, y aviva esta pasion de la sed: *Sitis vrget in æſtu*, que dixo el otro.

*Virg. Æneid.*

*Strocius apud Raviſſ. in Epit.*

Para ocurir al remedio de tan vrgente necesidad, pensó el Rey Josaphat piadosamente vn religioso arbitrio; que fuè acudir al Dios verdadero de Israel, á quien èl adorava, y reverenciava: Ay aqui algun Profeta (preguntó) que ruegue á Dios, y pida por nosotros? Está Eliseo (respondió vn criado) ministro que fuè del gran Profeta Elias, heredero de su espiritu profetico, y de la gracia de obrar milagros. Con esta noticia fueron personalmente los Reyes en busca suya, y obsequiosos le pidieron rogára á Dios, que socorriera misericordioso la grande sed, que el campo padecia. O quanto vale vn justo en tales ocasiones! Como atadas le tiene á Dios las manos (dize vn Sabio Expositor) y de manera, que parece no puede castigar los pecadores, sino con su licencia, y permission. Assi se deja ver aun en el Cielo; en donde el mandamiento de prision, ó soltura no tiene efecto; sino quando San Pedro absuelve, ó liga: *Ligatum habent Sancti Deum, vt non puniat, niſi permiſerint ipſi. Expectat Dominus in Cœlo Petri ligamina, & ſolutionem, neque eum in Cœlis ligat, aut ſolvit, niſi quem Petrus in terra ſolverit, vel ligaverit.*

*Hieronym. Azambuja in cap. 32. Exod.*

Dejame enfurecer contra este Pueblo (le dixo Dios á Moysès:) *Dimitte me vt iraſcatur furor meus contra eos.* Què modo de hablar es este? Pues quien podrá reprimirle á Dios sus iras? Aqui calumnió á Dios Juliano Apostata de vario, e inconstante en sus determinaciones: pero contra tan execrable blasfemia responden los Santos Padres, que no habló aqui Dios con mutabilidad de animo, sino para darnos á entender la grande estimacion, que haze de los justos, mudando de sentencia al parecer por sus ruegos. Con tanto encarecimiento lo dixo San Geronymo: *Sententia enim Dei Sanctorum precibus frangitur.* En donde dize Dios á Moysès, que le dege enojarse contra el Pueblo: *Dimitte me* leyó la Version Caldea: *Intermitte deprecationem.* Y á nuestro proposito añade Cornelio Alapide: *Quæ ſcilicèt, mihi ligat manus.*

*S. Cyril. lib. 5. contra Julian. Theodoret. ad hunc loc. S. Gregor. lib. 9. Moral. cap. 11.*

*S. Hieronym. in Ezechiel. 13.*

*Lit. Chab. Alapid. in Exod. 32. ℣. 10.*

Menester fuè interponer su interceſsion Eliseo para atarle á Dios las manos, y que no prosiguiera con su enojo: Vino al campo con los Reyes, y viendo el aprieto grande en que se hallaban, dize el Texto Sagrado, que mandó llamar delante de sí á vn musico primoroso, para con harmonia de su canto fervorizar, y recoger el espiritu, si algo estava distraido: *Adducite mihi pſaltem.* Tocava, y cantava el musico en presencia del Profeta: y al passo que lo acorde del instrumento, y la voz recreaban el sentido, se fer-

fervorizava el alma, y atenta percibia lo que Dios interiormente le hablava: *Adducite mihi psaltem: Cum que caneret psaltes, facta est super eum manus Domini.* Costumbre fuè recibida entre los Santos Profetas (como advirtió San Ambrosio) hazer tocar à vn musico primoroso en su presencia; para con la dulzura, y melodia del canto, disponer, y prevenir el espiritu, de manera, que devoto, y reverente se hallasse digno de recibir en sí la divina gracia: *Prophetæ, vt prophetarent, psalendi peritum iubebant psallere, quo suavi invitata dulcedine spiritualis infunderetur gratia.* Aviendo de profetizar Isaias contra el Pueblo de Moab, dixo, que su voz resonaria como musica acorde de citara bien templada: *Venter meus ad Moab, quasi cithara sonabit.* Dando en esto á entender, que la musica dispone para la gracia de la profecia. Con la citara en la mano cantava David las alabanças á Dios: *Confitebor tibi in cithara*; para que al sonido armonioso del instrumento exterior, llebara el compas la citara del espiritu, que este es el canto (dize San Ambrosio) con que el Apostol San Pablo cantava al son de la citara del alma: *Habet citharam suam anima nostra: neque enim diceret Paulus: Psallam spiritu, psallam & mente, nisi haberet citharam, quæ plectro Sancti Spiritus resultaret.*

*S. Ambros. serm. 7. in Psalm. 118.*

*Isai. cap. 16.*

*Psalm. 42.*

*S. Ambros. ad hunc loc. Psalm. 42. de interpellatione David.*

En nuestra primera parte tratamos de los maravillosos efectos de la musica, exornando aquel lugar, quando David tocava el Arpa en presencia de Saúl, para alibiarle de sus melancolias, conque el espiritu malo le afligia. Pero, sobre lo que alli dexamos dicho, se ofrece aqui ponderar lo mucho que ayuda la suavidad acorde de la musica, para fervorizar el espiritu mas tibio.

Testigo puede ser San Agustin, que recien bautizado, dize él mismo, como maravillosamente se recreava, oyendo cantar los Divinos Oficios en la Iglesia. Assi hablando con Dios, dize en vn libro de sus confesiones. O quantas vezes, Señor, llorè devotamente enternecido oyendo vuestros hymnos, y canticos suabes, que acordes resonavan en la Iglesia, quando en ella assistia á los Divinos Oficios! Influian las vozes suavidad en mis oidos, y la Divina Doctrina entrava en mi coraçon, y de ella se originavan afectos piadosos en el espiritu, que prorumpian en lagrimas de ternura, y devocion. *Quantum flevi in hymnis, & canticis tuis, suave sonantis Ecclesiæ vocibus commotus acriter! Voces illæ influebant auribus meis, & eliquabatur veritas tua in cor meum, & ex ea æstuabat indè affectus pietatis, & currebant lachrimæ, & benè mihi erat cum eis.*

*S. Augustin. lib. 9. Confess. cap. 6.*

Quando salieron cautivos los hijos de Israèl para Babilonia, se sentaron á las margenes de vn rio; y en las ramas de vnos sauces que orlavan sus orillas, dize el Texto Sagrado, que colgaron los instrumentos musicos que llebavan. *In salicibus in medio eius suspendimus organa nostra.* Y Genebrardo explicando este lugar, dize, que llebavan consigo acordes, y sonoros instrumentos, para con su armonia, fervorizando el espiritu, reverenciar al Señor, y hazer memoria de sus Divinas piedades. *Instrumenta musica, quæ in recordatione divinæ pietatis colendæ conferebant.*

*Psalm. 136.*

*Genebrard. ad hunc loc.*

Aora entenderèmos la razon porque David dexó sus profecias escritas en versos, y cantinelas Sagradas. Psalmos se llaman porque

que leyendoſe en la Igleſia los demás Libros Canonicos, los Pſalmos de David ſiempre ſe cantan. Oid á San Juan Chriſoſtomo el penſamiento. Reconociendo Dios, (dize) la tibieza de los hombres, que tarde, y de mala gana toman vn Libro de devocion en la mano, impacientes de emplear algunos ratos en licion eſpiritual; para hazerles mas tolerable, y guſtoſa eſta ocupacion, introdujo las profecias, y ſus ſantas doctrinas en el canto: para que divertidos con lo ſonoro, y dulçe de la muſica, oygan, y canten guſtoſos ſus Divinas alabanças. Porque no ay coſa que tanto alegre, y fervorice el alma, y la divierta de los cuydados del mũdo, como el ſonoro, y armonioſo canto, que infunde amor de la Divina ſabiduria, y deſprecio de las coſas tranſitorias, y vanas de eſta vida. *Cum Deus vidiſſet multos homines eſſe ſocordes; nec ad legenda ſpiritualia libenter accedere; nec qui in eo capitur, laborem tolerare: volens gratiorem laborem efficere, admiſcuit prophetiam melodiæ, vt omnes numero delectati, cum magna animi alacritate, ac promptitudine ſacros ei hymnos emittant. Nihil enim animam æque erigit, & alatam quodam modo efficit, & à terra liberat, & exolvit à vinculis corporis, & amore ſapientiæ afficit, & vt res omnes ad hanc vitam pertinentes irrideat, perficit, vt verſus modulatus, & divinum canticum, &c.* *S. Chriſoſt. in Pſalm. 41.*

Pero aun del miſmo David dixo S. Ambroſio, que con la muſica de la citara, y el Pſalterio, ſerenava ſu animo, quando mas divertido lo ſentia; y con ſu armonioſa conſonancia ſuavizava lo aſpero, y deſabrido de eſte mundo, hablandando, y haziendo tratable ſu dureza. Con el Pſalterio perdia el miedo á la muerte, y con el agradable ſonido de las cuerdas piſava animoſo ſobre el miſmo infierno. *Sanctus David, ille divinæ organum vocis, & dominici ſermonis interpres, cithara cecinit ſpirituali. His modulis gratiæ ſublimem illum animum mentemque mulcebat: hoc cantu mundi iſtius aſpera mitigavit; hoc ſonitu ſæculi dura mollivit: hoc Pſalterio terrorem mortis infregit: hac ſuavitate chordarum inferna calcavit.* *S. Ambroſ. lib 2. de Jacob & vit. beata, cap. 9.*

Confirme el Profeta Santo el penſamiento, que en el canto fundava ſus mayores vencimientos. Cantarè al Dios de Jacob, dize al Pſalmo 74. y quebrantare todo el poder de los pecadores. *Cantabo Deo Iacob: & omni cornua peccatorum confringam.* Como ſi dixera, que no peleando, ſino cantando, alcançava vitoria de ſus enemigos. Lugar grande á eſte propoſito, al cap. 30. de Iſaias. *In tympanis & citharis, & in bellis præcipuis expugnabit eos.* Notad las armas con que dize ha de vencer el Señor á los Aſyrios. No tocando tambores, y clarines, que ſon inſtrumentos belicos; ſino citaras, y adufes, inſtrumentos de muſica, y alegria. *Pſalm. 74.*

Admirable fuè la vitoria que Joſaphat conſiguió de los Idumeos, Moabitas, y Amonitas. Porque para acometer á tan poderoſos enemigos, no puſo combatientes fuertes, y valeroſos en la frente de ſu Exercito; ſino choros de cantores. Levitas iban delante, no armados con armas dobles, ſino tocando Pſalterios: no con clarines de guerra, tocando al arma, ſi no con chirimias de fieſta, y ſolemnidad. Preſentaron la batalla; y començando á reſonar en el Exercito Hebreo los muſicos inſtrumentos: ſe confundió el de los enemi-

gos tan deſordenadamente, que bolviendo las armas contra sí miſmos, ſe davã muerte vnos a otros, poſſeídos de pavor, miedo, y eſpanto. *Et ſtatuit cantores Domini, vt laudarent eum in turmis ſuis, & antecederent exercitum, ac voce conſona dicerent: Confitemini domino, quoniam in æternum miſericordia eius. Cumque cæpiſſent laudes canere, vertit dominus inſidias eorum in ſemetipſos, &c.*

2. Paralip. 20. ℣. 21.

Eſtas vitorias que de la muſica ſe celebran en las batallas campales, ſon mucho mas frequentes en la guerra, que trae ſiépre el cuerpo con el eſpiritu! Para eſtos vencimientos la inſtituyó en ſus Templos el Señor. Oygamos referirlos á S. Juſtino Martir. *Excitat Eccleſiaſticus cantus cum voluptate quadam animam ad flagrans eius, quod carmine celebratur, deſiderium. Affectiones, & concupiſcentias carnis ſedat: cogitationes malas inimicorum, quos cernere non eſt, ſuggeſtione aborientes amolitur. Pietatis decertatores, generoſos, & fortes per conſtantiam in rebus adverſis, efficit: Omnium rerum, quæ in vita triſtes, & luctuoſæ accidunt, pijs affert medicinam, &c.*

S. Iuſtin. q. 107. in reſponſione.

Eſſe era el freno con que Dios dixo governaria el Pueblo de Iſraèl, ſirviendole de rienda ſus Divinas alabanças, para que conſiderado, y ſugeto, no ſe precipitára. *Laude mea, infrenabo te, ne intereas.* Grandes vtilidades traen conſigo las alabanças de Dios. Conſuelan (dize S. Iſidoro) el coraçon de los triſtes. Reducen á buen acuerdo la razon. Fervorizan á los tibios, y convierte á llanto los pecadores: porque aun los mas reveldes, y obſtinados, luego que oyen reſonar la dulçura de los Pſalmos, prorumpen en afectos de ternura, y devocion. *Pſalendi vtilitas triſtia corda conſolatur: gratiores mentes facit: Faſtidioſos oblectat; inertes excitat: peccatores ad lamenta invitat. Nam quamvis dura ſint carnalium corda; ſtatim vt Pſalmi dulcedo inſonüerit, ad affectum pietatis animum eorum inflectit.*

Iſaiæ. 48.

S. Iſidor. lib. 7. ſentent. cap. 7.

Aun los Autores profanos llegaron á conocer eſtos aprovechamientos en la dulçura, y melodia del canto. Por èl dixo Macrobio, que ſe governavan los habitos, y las coſtumbres del alma. *Omnis habitus animæ cantibus gubernatur.* Y Platon dixo tambien, que la ſonora harmonia de la muſica ſe inventó, no para vanos entretenimientos agenos de la razon; ſino para que al exemplo de ſu acorde conſonancia, reduzcamos á metro nueſtras obras, tan concertadamente que no diſuenen. *Data nobis eſt harmonia, non ad voluptates rationi expertes; ſed vt per eam diſonantem circuitum animarum componamus, & ad concentum ſibi proprium revocemus.*

Macrob. lib. 2. in Som n. Scip. cap. 3.

Plato. in Timeo.

Ello es aſsi (dize S. Aguſtin) que mas religioſa, y fervoroſamẽte inflamã el eſpiritu los Pſalmos quando ſe cantan, que quando con voz baja ſe pronuncian. Porque aun los afectos miſmos del coraçon hallan ſus propios modos en la muſica, que los excita, y mueve, por no sè que cierta ſimpatia, y familiaridad oculta: *Religioſius, & ardentius ſentio moveri animos noſtros in flammã pietatis, cum ita cantatur, quam ſi non ita cantarentur: & omnes affectus ſpiritus noſtri habent proprios modos in voce & cantu, quorum neſcio qua occulta familiaritate excitantur.*

S. Auguſtin. lib. 16. Confeſſ. cap. 33.

Aſsi, para diſponer, y fervorizar ſu eſpiritu Eliſeo, dize el texto Sagrado, que mandó á vn muſico dieſtro tocar el Pſalterio en preſẽcia ſuya. *Adducite mihi pſaltem.* Y luego ſe hallò aſsiſtido de la mano del Señor. *Cũque caneret pſaltes, facta*

*facta eſt ſuper eum manus Domini.* Y viendo en el campo adonde eſtavan los Reyes, el cauce ſeco, por donde ſolia correr vn arroyo antiguo, mandó cabar en èl profundos oyos, como depoſitos prevenidos para recoger aguas abundantes. Y de parte de Dios aſſeguró, que ſin turbarſe el Cielo, ni alborotarſe el ayre, ni aver ſeñal de nubes, ſe llenarian de agua, que avia de bajár por la arida corriente, como avenida de tempeſtuoſa lluvia. *Hæc dicit Dominus: facite alveum torrentis huius foſſas, & foſſas. Hæc enim dicit Dominus: non videbitis ventum, neque pluviam; & alueus iſte replebitur à quis, & bibetis vos & familiæ veſtræ & iumenta veſtra.* Pero aun lo que he dicho es poco (proſigue el Profeta Santo) para las grandes miſericordias del Señor; porque ſobre abaſtecer de agua á todo el Exercito; entregará el de Moab en vueſtras manos: y vitorioſos, demolereis todas ſus fortalezas, y las Ciudades muradas de mas nombre. Talareis todos los campos, y cegareis los manantiales de las fuentes, aſſolando, y deſtruyendo todo el Pais enemigo.

En cumplimiento del Sagrado vaticinio, ſe vieron bajar por el camino de Edon corrientes abundantes de agua el ſiguiente dia, que llenaron, y abaſtecieron la tiera. De donde vinieron? (pregunta el Abulenſe) Produjolas Dios, y las crió de nuevo. *Vel poteſt dici, & melius, quod Deus creavit aquas de novo, & implevit alueum.* Eſtando ſereno el Cielo para mayor oſtentacion del milagro. Al ſalir el Sol, bajavan impeliendoſe vnos á otros los raudales: y como con los reflejos bermejeavan, juzgaron los Moabitas que era ſangre, y no agua, la que corria. Aulucinados, pues, con el reſplandor que heria, y coloreava la corriente, ſe perſuadieron que los Reyes avian buelto contra ſí las armas, y ſe avian dado muerte vnos á otros. *Sanguis gladij eſt* (dixeron) *pugnaverunt Reges contra ſe.* Eſtavan los Moabitas en atalaya, y á la mira del campo contrario; y antojóſeles que los rios corrian ſangre, y que los Reyes de Iſraèl, y de Judá, ſobre diferencias ſuyas avian llegado á las armas. Sangre es ſin duda (dixeron) la que por el rio corre: Ellos ſe dán á ſí miſmos la batalla. *Sanguis gladij eſt.*

*Abulenſ. hic q. 14.*

Mirad como mirais, que no es ſangre: aguas, y muy claras ſon. remedio es lo que os parece daño. Juzgavan los Moabitas deſde el aborrecimiento: y como cortos de viſta, no alcançando á vèr el agua, parecióles ſer ſangre la corriente. Porque es mucha la diſtancia que ay deſde los ojos del enemigo á la verdad del cõtrario.

Huyendo David de la dura perſecucion de Saúl, ſe paſsó al campo, y tierra del Rey Aquis: y para ſuſtentarſe èl, y los ſuyos, hazian correrias en los Payſes de Geſúri, de Gercei, y de los Amalecitas. *David & viri eius agebant prædas de Geſuri, de Gerei, & de Malecitis.* Y preguntándole Aquis, que contra quien eran ſus ſalidas, reſpondia David diſsimulado, que ſu invadia las tierras de Judá, y en ella hazia ſus hoſtilidades. *Contra meridiem Iuda.* Y añade el Texto Sagrado, que Aquis creyó á David ſin rezelo alguno en eſte particular, oyendole guſtoſo, y placentero los graves daños que á ſu miſma gente hazia. *Credidit ergo Achis David dicens: multa mala operatus eſt contra populum ſuum Iſraèl.* Pero preguntareis, co-

*1. Reg. 27.*

como no creyó Achis tan facilmente, y sin reparo alguno, que tantos robos, y estragos los hazia David en tierra de Israel; y nunca llegó á pensar, que podria hazerlos en Pais enemigo, y no en el suyo? A la duda responde vn sabio Expositor. *Nec mirum: facile enim credimus ea quæ vera esse cupimus. Volebat autem Achis, & assigi Judeos: & latavi eorum spoliis.* No ay que admirarnos, que al Rey Achis le pareciera verdad quanto David le dezia: porque es muy ordinario creer cada vno aquello que desea, y le está bien. Y como al Rey Achis le estava muy acuento enriquecerse con los despojos de los Israelitas, siendo, como eran enemigos suyos; por esso creia tan facilmente, que David hazia los daños en tierra de Judá; cosa, que él por estremo deseava: *Facile enim credimus ea quæ vera esse cupimus.*

*Claudius Rangel. in 1. Reg. cap. 27. tom. 2.*

Luego que los Moabitas vieron berurejear las aguas con los reflejos del Sol, se persuadieron á que era sangre, que hiriendose vnos á otros vertieron los enemigos. Essos eran sus desseos, vèr la sangre de sus contrarios vertida. Y como al tenor de ellos miravã; les parecian corrientes rojas los cristales claros. Los hombres (dixo S. Agustin) tienen el coraçon en los ojos. *Homines non in corde cor, sed in oculis habent.* Conque segun la sentencia de Agustino, los ojos aborrecen, y aman, siendo el amor y el odio quien vè las cosas. Y como el ser cortos, ó largos de vista, es excelencia, ó achaque de los ojos; y los largos de vista descubrẽ las cosas como ellas son, y los cortos las mienten con la distancia; assi, quando amamos, descubrimos como con vista larga la verdad, y quando aborrecèmos nos traslumbramos. Assi miravan los Moabitas de lejos al Exercito contrario: traslumbrados con la mala voluntad, les parecia sangre el agua que corria, y es que deseavan verter la de sus enemigos.

*S. Agustin.*

Con este errado informe, viendo correr las aguas ensangrentadas á su parecer, digeron alegres, y placenteros, publicando por suyo el vencimiento: *Sanguis gladij est, pugnaverunt Reges contra se, & cæsi sunt mutuo. Nunc perge ad prædã Moab.* Ellos mismos se dieron la batalla, vamos á recoger los despojos, y gozar de la victoria: Vinieron desordenados, y tumultuariamente hasta los Reales de los Israelitas, que estando bien formados, y ordenados, dieron sobre ellos con tan gran furia, y valor, que hiriendo, y matando sin resistencia, los pusierõ á todos en precipitada fuga. Corrieron los vencedores la campaña, arruynando Pueblos, y talando arboledas, y sembrados. Arrimaronse á la Plaza, en donde el Rey Moabita se encerró; y la estrecharon con cerco regular tan apretadamẽte, que desesperando el Rey de poder librarse, le tomó vn despecho horrible: y fuè echar mano de su hijo primogenito, que avia de sucederle en el Reyno, y á vista de los enemigos lo ofreció en holocausto á su Dios sobre el muro; causando espanto, y admiracion tan inhumano, y barbaro expectaculo: *Arripiens què filium suum primogenitum: qui regnaturus erat pro eo, obtulit holocaustum super murum.*

A su hijo mismo ofreció á los Dioses, para que aplacados con tã amada prẽda, defendiessen el muro q̃ sirvió de ara en el holocausto. Y juntamẽte para mover á cõpassion á los vencedores, viendole re-

reducido á ſuerte tan infeliz, que ſe veía obligado á ſacrificar ſu hijo. Aſsi refiere Porphirio, á quien cita Euſebio, de los Reyes de Phenicia, que quando ſe hallavan eſtremamente anguſtiados, y afligidos, ofrecian á ſus Dioſes la coſa mas amada, como es el hijo. *Porphir. apud Euſeb. lib. 4. de Prepar. Evang. cap. 7.* *Phænices vbi gravius ſivè bello, ſivè fame, ſivè etiam æſtu laborarent, neceſſariorum ſuorum aliquem Saturno, communibus addictum ſuffragijs, immolabant; eiuſmodi exemplorum plena eſt Phænicum hiſtoria, quam Phænicia lingua Sanchoniatho conſcripſit.* Eſte tan execrable, y horrendo ſacrificio de ofrecer en holocauſto los hijos en tiempo de grandes calamidades, obſervaron tambien los Cartaginenſes, gente que de los Pueblos Phenicios deſcendia: Y en punto de Rereligion guardava ſus leyes, ritos, y ceremonias. Oíd á Quinto Curcio. *Q. Curti. lib. 4.* *Sacrum multis ſæculis intermiſſum repetendi autores quidam erant, vt ingenuus puer Saturno immolaretur: quod ſacrilegium verius quam Sacrum, Carthaginenſes à conditoribus traditum, vſque ad excidium vrbis ſuæ feciſſe dicuntur.* Y de Ymilce, muger qne fuè de Anival, refiere Silio Italico como ſe lamentava, porque en tiempo de vna muy grave neceſsidad huvo de ſacrificar á vn hijo ſuyo.

*Sili. Italic. in calce. lib. 4.*

*Sit ſatis ante aras cæſos vidiſſe iuvencos;*
*Aut ſi velle nefas ſuperis fixum que ſedet que*
*Me me, quæ genui veſtris abſumite votis,*
*Cur ſpoliare iuvat Libicas hac indole gentes?*

Joſepho dize, hablando de eſte caſo, que viendo los tres Reyes al de Moab, executar vna determinacion tan eſtraña, como ſacrificar á ſu hijo; y conſiderando la inconſtancia de las coſas de eſta vida, ſe compadecieron del Moabita; y levantando el cerco, ſe bolvió cada vno para ſu caſa. *Joſeph. lib. 9. cap. 2.* *Reges vero hoc viſo, tantam neceſsitatem miſerati, & humanarum viciſsitudinum memores, ſoluta obſidione, domum quiſque ſuam reverſi ſunt.* Eſto miſmo parece que dá a entendèr el Texto Santo: y aſsi acava eſte capitulo. *Et facta eſt indignatio magna in Iſrael, ſtatimque receſſerunt ab eo, & reverſi ſunt in terram ſuam.*

## CAPITVLO IIII.

POR aquel tiempo ſe hallava vna viuda afligida, ſin tener con què pagar ciertos devitos que ſu marido contrajo: y el acreedor tan exactamente la executava, que le pedia para deſquento de ella dos hijos que le ſirvieran, y con ſu ſoldada hazerſe pago. *4. Reg. 4.* *Mulier autem quædam de vxoribus prophetarum, &c.* Joſepho, á quien ſiguen Theodoreto, Lyra, y el Abulenſe, dize, que eſta muger lo fuè de Abdias, Mayordomo del Rey Achab, y que el milagro que en beneficio ſuyo obró Eliſeo, para ſatisfazer á eſta deuda, fuè por los meritos del marido; y por las limoſnas que hizo á los cien Profetas, que en tiempo de la perſecucion de Jezabèl los eſcondió, y los ſuſtentó, librandolos de la muerte. Aſsi parece que lo dió á entendèr la viuda; porque entre los motivos de conmiſeracion que le propuſo á Eliſeo, le reconvino con la virtud de ſu marido difunto: hombre piadoſo, temeroſo de Dios, y tenido por tal en la comun opinion. *Et tu noſti, quia*

*Joſeph. lib. 9. cap. 2. Lyra. Theodoret. Abulenſ. hic. q. 4. Ita Corn. Alap. ad hunc. loc.*

*quia ſervus tuus fuit timens Dominum.* Tradicion es entre los Hebreos, que el acreedor importuno era Jorán, Rey de Iſrael, que aviendole dado á Abdias algunas cantidades, y aviendolas gaſtado en ſuſtentar, y alimentar los Profetas; era eſſa la deuda porque á la pobre viuda executavan.

Pero por quenta de Dios corre pagar, y ſatisfazer la deuda que ſe contrajo, y cauſo por hazer Obras de Miſericordia. Aſsi lo aſſegura Chriſto Señor nueſtro: *Beati miſericordes, quoniam ipſi miſericordiam conſequentur.* En premio, y remuneracion de las piedades humanas tiene conſignadas Dios las miſericordias Divinas. Y no ſolo bolviendo tanto por tanto; ſino con premio crecido, y ſuperabundante, como dinero pueſto á ganancias en Dios. Quien quiſiere aſſegurar con vſuras crecidas ſu caudal, pongalo en Dios, haziendo en eſta vida Obras de Miſericordia: que la letra de cambio es muy ſegura, ſiendo tan hazendado, y puntual el correſpondiente: *Si vis fœnerare* (dizè Salomon) *fœnerare cum Deo. Fœneratur Domino qui miſeretur pauperis, & viciſsitudinem ſuam reddit ei.* Eſſe es el premio, que David ſeñala á los miſericordioſos. Por vna miſericordia, que obran en eſta vida, les premia Dios con miſericordias, y mas miſericordias: *Qui coronat te in miſericordia, & miſerationibus.* En el libro de quentas, que Dios tiene con los juſtos, no ay partida mayor á favor ſuyo, que la miſericordia; con ella ſola quedan ſatisfechas, y ajuſtadas las dependencias. Eſte ſolo renglon ſatisface cumplidamente á la plana de todos los alcances, por mas crecidos que ſean.

*Proverb. 19.*

*Pſalm. 102.*

En el Tribunal Divino, quando Chriſto venga á juzgar á los hombres, ſolo ſe ha de liquidar la miſericordia, que con èl obraron en eſte mundo. Eſtos ſerán los cargos, y los deſcargos; y eſta ſera la ſuma de las cauſas: *Venite benedicti Patris mei* (dirá á los que han de eſtár á la mano derecha) *eſurivi, & dediſtis mihi manducare: ſitivi, & dediſtis mihi bibere.* Venid benditos de mi Padre á poſſeer el Reyno, que eſtá para voſotros prevenido deſde el principio del mundo; porque teniendo hambre me diſteis de comer, y teniendo ſed me diſteis de beber. Al contrario dirá á los que eſtubieren á la ſinieſtra: *Diſcèdite à me, eſurivi, & non dediſtis mihi manducare: ſitivi, & non dediſtis mihi bibere.* Apartaos malditos de mi preſencia: porque teniendo hambre no me diſteis de comer, y teniendo ſed no me diſteis de beber. De manera, que el dia del Juyzio Univerſal, la gloria, y la pena, el premio, y el caſtigo ſe ha de reducir á aver dado, ó nó á Chriſto de comer en eſta vida: *Eſurivi, & dediſtis mihi*: dirá á los vnos: *Eſurivi, & non dediſtis mihi*: dirá á los otros. En eſtos dos puntos ha de conſiſtir la ſentencia, ó la abſolucion de ambas partes. Vnos ſerán abſueltos porque dieron; y otros ſerán condenados porque no dieron.

*Math. 25.*

Yá entendereis en què ſentido habla Chriſto de las miſericordias, que con los meneſteroſos hubieren hecho los hombres en eſta vida, que ſon tan de ſu agrado, y tanto ſe dá por ſervido de ellas, como ſi realmente dieramos de comer, y de beber á ſu perſona. Aſsi nos lo explicó èl miſmo: *Quod vni ex iſtis minimis feciſtis.* Eſta ſerá el dia del Juyzio Univerſal, la virtud mas atendi-

*Math. 25.*

da,

da, y entre todas la mas remunerada. Allí paſſará en ſilencio el Soberano Juez la inocencia de Abèl; la fe tan celebrada de Abraán; la manſedumbre de Moysès; la Cruz de San Pedro; el cuchillo de San Pablo; las parrillas de San Lorenço; las piedras de San Eſtevan; las victorias, y triumphos de los Martyres; el ſufrimiento de los Confeſſores; la pureza de las Virgines: pero las miſericordias que los hombres obraron en eſte mundo, ſerán las virtudes que entonces ſalgan á publico. *Quod Abel paſſus ſit* (dize San Pedro Chriſologo) *quod ſervaverit mundum Noè; quod Abraham fidem ſuſcepit; quod Moyſes legem tulit, quod Petrus Crucem reſupinus aſcendit, Deus tacet; & hoc clamat ſolum, quod comedit pauper. In Cœlo prima eſt eſurientis annona, prima ſtipendia pauperis tractantur in Cœlo.*

*S. Petr. Chriſolog. ſerm. 14.*

Eſtas, y no otras ſerán las cauſas de que ſe trata en el Tribunal Divino; ſi ſe obró miſericordioſamente, ó nó con los neceſsitados. Pero porque no juzgueis, que ſolo para alla reſerva Dios premiar las miſericordias; oíd el caſo preſente, y vereis como tambien las remunera muy abundantemente en eſta vida. Aſsi lo prometió en el Evangelio: *Centies tantum nùnc in hoc tempore, & in futuro ſæculo vitam æternam.* En la bienaventuranza dará los bienes eternos; y en eſta vida los bienes temporales.

*Marci 10.*

A Eliſeo acudió la viuda afligida, que no teniendo con que ſatisfacer la deuda porque la egecutaban, le ſacaban por prenda ſus dos hijos: *Et ecce creditor venit, vt tollat duos filios meos ad ſerviendum ſibi.* Movido el Profeta Santo de ſus ruegos, y compadecido de ſu neceſsidad, diſcurria algun medio por donde ſocorrerla, y librar á ſus hijos de la ſervidumbre. Què puedo hazer yo muger, en eſte caſo, dixo Eliſeo: *Quid vis vt faciam tibi?* Dime (le preguntó) què tienes en tu caſa? *Dic mihi quid habes in domo tua?* Aſſeguro, Señor, (le reſpondió) que en toda ella no ay coſa de valor, ni fruto alguno, ſino vn poquito de azeyte, como para vna vntura: *Non habeo ancilla tua quidquam in domo mea, niſi parum olei, quo vngar.* Con eſta noticia le mandó Eliſeo buſcar por la vecindad muchas vaſijas, y echar algo de aquel azeyte en cada vna, y que ſin mas diligencia ſe aumentaria en todas el licor haſta reboſar. Sin dilacion alguna puſo por obra la viuda el mandato: y aviendo recogido por toda la vecindad cantaros, y tinajuelas, que allar pudo, ſe puſo á la labor á puerta cerrada con ſus dos hijos. Miniſtraban ellos vaſijas á la madre; y ella vaciando en cada vna poco azeyte; todas, por muy capaces que fueran, ſe llenaban. Con que la viuda en pocas horas vió, que ſu caſa pobre eſtava echa vn abundante, y abaſtecido almazen.

Llenaronſe los vaſos todos de azeyte haſta reboſar; y la viuda, que no ſe dava manos á continuar la ganancia, ni ſe canſava de llenarlos tan á poca coſta ſuya, pedia á los hijos, que le llebaſſen mas vaſos: *Affer mihi adhuc vas.* Y vno de ellos reſpondió, que yá no avia vacio alguno, que poder llevarle: *Non habeo.* Y dize el Texto Sagrado, que faltando vaſos vacios que llenar, ſe detuvo el azeyte, y no creció: *Stetit que oleum.*

Notad aora vn grave penſamiento de nueſtro Padre S. Bernardo

do sobre este mismo lugar. De donde penfareis (dize) que probiene ser en algunos la gracia tan escasa, y en otros tan copiosa, y abundante? No ay que atribuir á Dios esta desigualdad; porque ni avaramente la reserva, ni se halla falto de ella para comunicarla. En los vasos está el impedimento, que por no estár vacios, y desocupados, no halla la gracia lugar para difundirse en ellos. Llenos están con el amor del mundo, cuyos vanos deleytes, y consuelos perturban, y divierten la razon, no assi le sucedia al Real Profeta, que fuera de Dios, no admitia otros consuelos. Tengámos entendido, que los deleytes, y gustos celestiales se apartan, y huyen de quien está ocupado con los deseos, y pensamientos del mundo: porque no pueden juntarse, ni hazer buena compañia las cosas eternas con las perecederas: las espirituales con las temporales; ni es posible gustar aun tiempo mismo de las cosas del Cielo, y de la tierra: *Vnde spiritualis gratiæ inopia tanta quibusdam, cum alijs copia tanta exuberet? Profecto nec avarus, nec inops est gratiæ distributor; sed vbi vasa vacua desunt, stare oleum necesse est. Vndique se ingerit amor mundi cum consolationibus, imo desolationibus suis observat aditus; per fenestras irruit; mentem occupat; sed non eius, qui dixit: Renuit consolari anima mea: memor fui Dei, & delectatus sum. Præoccupatum nempè sæcularibus desiderijs animum dilectatio sancta declinat: nec misceri poterunt vera vanis, æterna caducis, spiritualia corporalibus, summa imis, vt paritèr sapias quæ sursum sunt, & quæ super terram.*

*S. Bernard. serm. 6. de Ascension.*

Sentencia es muy recibida entre los Philosophos, que no se dá vacuo en la naturaleza. Y San Vicente Ferrer es tan de este parecer, que si se diera vacuo alguno en la tierra, se viniera (dize) el Cielo al suelo para llenarlo. *Vt impleretur vacuum, si esset, citius descenderet Cœlum.* Porquè pensais que el Cielo, y la bienaventuranza no se baja á ocupar esta nuestra region? Porque no halla en ella espacio desocupado. Dadme vos vacuo en dõde no aya tierra, que yo asseguro se baje el Cielo á llenarlo. Tal simpatia tiene Dios, y su gracia con el vacuo, que su vacio mismo es el lleno: su inanicion es su plenitud. Palabras son de S. Gregorio Nacianzeno, sobre este mismo lugar, en que vamos discurriendo. Mandó Eliseo á la viuda afligida, prevenir muchas vasijas vacias. *Pete vasa vacua non pauca.* Pide por la vezindad muchos vasos, que todos estèn vacios. Esso será (dize el Santo) estár los vassos llenos. *Quæ vasa? Id quod humani sensus vix capiunt, inanitione ipsa replebantur.* La mejor traza, y la mayor industria para estár los vasos llenos, será tenerlos de todo punto vacios; porque su plenitud consiste en su vacuydad. *Inanitione ipsa replebantur.* Esta fuè la razon que arriba dió nuestro Padre San Bernardo: porque no aviendo vasos vacios, como ha de ocuparlos Dios, y llenarlos con el oleo de su gracia? *Vbi vasa vacua desunt, stare oleum necesse est.*

*S. Vicent. Ferror. serm. 2. Pasch.*

*S. Gregor. Nacianz. de Laudib. Basil.*

Luego que la buena viuda acabó de llenar los vasos todos, se detuvo, y cessó el manantial del azeyte. *Stetitque oleum.* Y dando á Eliseo quenta de lo sucedido, le dixo, que vendiera el azeyte, y con el precio pagára á su acreedor: Y ella, y sus hijos se sustentáran con el remanente, que nunca faltaria de la tinajuela: *Va-*

*de,*

*S. Gregor. 2. Dialogor. in vita S. Benedict. cap. 28.*

*de, inquit, vende oleum, & redde creditori tuo: tu autem & filij tui vivite de reliquo.* Semejante prodigio obrò nueſtro gran Patriarcha San Benito, en ocaſion que llegó al Monaſterio vna perſona á pedir vn poco de azeyte, de q̃ para vna vrgente cauſa neceſsitava. Vacia de todo punto eſtava por entonces la tinaja, que era almazen de los Monges. Y haziendo oracion á Dios el Santo Abab, manava la tinaja al miſmo paſſo que orava. Y de manera ſe aumentò el azeyte, que llegó á ſobreverter por la boca, y regar el pavimento. El caſo refiere San Gregorio el Grande, y lo celebra nueſtro Maeſtro Bravo al canto 15. de ſu Benedictina.

*M. Brab. Cant. 13. Benedictin.*

*Qual celebre diſcipulo de Elias*
*Que vn poco de oleo, en ſemejante caſo*
*Hizo llenar las cantaras vacias,*
*Faltando, no el azeyte, ſino el vaſo:*
*Aſsi el inſigne Abad las miſmas vias*
*Sigue en ſus obras con heroyco paſſo:*
*Que para corregir la mengua loca*
*Revierte la tinaja por la voca,*

## CAPITVLO V.

*4. Reg. cap. 4.*

EN eſte miſmo capitulo ſe refiere, que paſſando Eliſeo vn dia por la Ciudad de Samaria, le detuvo en ſu caſa vna matrona muy acendada, y noble, y le aſsiſtió con grande humanidad. En virtud, pues, de eſte piadoſo cortejo, ſiempre que el Santo Profeta paſſava por Samaria, ſe hoſpedava en caſa de eſta ſeñora: y era tambien recibido, que le hizieron quarto á parte, reſervado, y deſtinado para que habitaſſe en èl ſiempre, y quando paſſaſſe por Samaria, y por el tiempo que eſtuvieſſe en la Ciudad. Agradecido Eliſeo de el hoſpedage piadoſo con que ſu devota le tratava, le dixo en vna ocaſion, ſi ſe le ofrecia algun negocio con el Rey, ó con ſu primer miniſtro, les hablaria con empeño en ſu dependencia. Pero en el modo con que ella reſpondia, dió á entender, que el verſe ſin ſuceſsion, y ſu marido muy mayor de edad, le ſervia de gran deſconſuelo. Y Eliſeo con eſpiritu profetico le aſſeguró, que deſde aquella hora en vn año, dandole vida Dios, tendria vn hijo como lo deſeava: *In tempore iſto, & in hac eadem hora, ſi vita comes fuerit, habebis in vtero filium.* Sucedió aſsi como le dixo Eliſeo. Paſſaron dias, y creció el muchacho. Pero ſaliendo en vna ocaſion á ver á ſu padre, que aſsiſtia á los ſegadores, le dió el Sol en la cabeza, de que le ſobrevino vn tabardillo, que en breve tiempo le quitó la vida.

Afligida la madre, viendo ſin vida al hijo, que tanto como la ſuya avia deſeado; no ſe le ofreció en tan gran calamidad otro mas preſentaneo recurſo, que acudir á Eliſeo, por cuyas oraciones logró la ſuceſsion. Salió deſanimada en buſca ſuya. En el Monte Carmelo le encontró: y poſtrada á ſus pies, ſin cultura en las palabras, y ſin aliño en las vozes, compueſtas ſolo de lagrimas, y ſuſpiros, explicava con oportuna eloquencia ſu ſentimiento, y dolor: *Mortuum non artifex fiſtula; ſed ſimplex plangit affectio,* dixo San Pedro

*S. Petr. Chryſolog. ſerm. 19. in fin.*

Pedro Chriſologo. Deſcubrióle á Eliſeo la cauſa de ſu aflicion: y compadecido el Profeta Santo; trató luego ſin dilacion del remedio. A toda priſſa embió á Giezi, criado ſuyo, y entregandole ſu baculo le mandó que lo puſiera ſobre el cuerpo del difunto: *Et pones baculum meum ſuper faciem pueri.*

Aſpero, y duro inſtrumento, para con èl reſuſcitar vn difunto. Con blandura, y lenidad ſe fomentára, y diſpuſiera el cadaver, para que bolviera á informarlo el alma. Pero con el deſpego, y la dureza de vn palo, como? Mandó Dios en el Levitico, que las carnes de las reſes, que ſe avian de ſacrificar, ſe trataſſen con gran reſpeto, y veneracion: porque qualquiera coſa que tocaſe en ellas con intencion, ó deſcuydo, quedava ſantificada: *Omnis qui tetigerit illa ſanctificabitur.* Pregunta aqui el Abulenſe, ſi quando la mano, veſtido, ropa, ú otra qualquiera coſa tocava el Arca del Teſtamento, la Vara, el Maná, o las Tablas de la Ley, quedaban tambien ſantificadas con el contacto ſuyo, como con el de las carnes, y ſangres de los animales, que ſe ſacrificaban? Porque parece, que el Arca, la Vara, el Maná, y las Tablas ſi ſe tocaban, con mas razon avian de ſantificar, ſiendo como eran las coſas mas ſantas, y venerables que avia en el *Sancta Sanctorum.* Y reſponde el Abulenſe, que no: porque el Arca, y demás alajas, que dentro de ella, ó junto a ella eſtaban, eran duras, y ſecas: *Quia omnino erant dura, aut ſaltim ſica.* Pero la carne, y ſangre de los animales, ſiendo como es tierna, y ſuave ſantifica: *Propter ſuam teneritudinem.* La carne blanda, y la ſangre ſuave ſe pegaban, y juntaban a qualquiera coſa que las tocava, y por eſſa razon ſantificaban. Pero el Arca era dura, la Vara ſeca, el Maná ſin jugo, y las Tablas vna piedra: por cuya cauſa no ſantificaban, ni en quien las tocava cauſaban efecto alguno.

*Levitic.*

*Abulenſ. 1. Numer. q. 27.*

Un palo ſeco, y duro era el baculo de Eliſeo: deſpegado, ſin jugo, blandura, ni ſuavidad. Y aunque Giezi lo puſo ſobre el cadaver, no hizo la menor ſeñal de movimiento: *Et non erat vox; neque ſenſus.* Con eſte recado bolvio á Eliſeo Giezi: *Non ſurrexit puer,* le dixo: no reſucitó el muchacho. Reconoció Eliſeo, que el milagro requeria mas blandura: con que tomando por quenta ſuya la reſurreccion, apartó el baculo á vn lado; y acomodando ſu perſona ſobre la del muchacho, ſe vnió con èl tan eſtrechamente, que juntó beca con boca, ojos con ojos, manos con manos; para con el calor, y blandura de ſus carnes, fomentar, y diſponer las del cadaver frio. Una, y otra vez hizo eſta diligencia, introduciendo en la boca del difunto el baho, y reſpiracion de la ſuya, haſta que cobrando aliento abrió los ojos, y dió ſeñales de vivo: *Et oſcitavit puer ſeptiès, aperuit que oculos.* El muchacho, que no reſucitó con la aſpereza del baculo; logró la vida por el amoroſo, y blando eſpiritu del Profeta, que acomodando ſu cuerpo con el difunto, le deſpertó del ſueño de la muerte. Advertencia es de San Pedro Damiano: *Is, quem terroris virga ſuſcitare non poterat, per amoris ſpiritum ad vitam reddit, dum que ſe parvulo accomodavit, & compoſuit, facile erexit, & ſuſcitavit.*

*Verſ.* 31.

*Verſ.* 35.

*S. Petr. Damiau. lib. de Contempt. ſæculi cap.* 28.

En tiempo de Ivierno las plan-

plantas ſe retiran, y apenas ſe dexan ver recogidas, y como ſepultadas en la tierra. Pero en llegando la Primavera, de tal ſuerte ſe eſparcen, y dilatan, que al parecer reviven, y reſucitan. La razon es (dize Erico) porque como el Ivierno es frio, y deſapacible, huyen las plantas de ſus aſperezas, y ſe retiran ázia las rayzes. Pero el verano con el calor las alienta, fomenta, y vivifica: *Hyeme interius radicis virtute alitur, & mox verni temporis provocata blanditijs, floris ſui honore veſtitur.* Con las caricias, y álagos del verano reviven (dize) y reſucitan las plantas: *Verni temporis provocata blanditijs*: y de la tierra, en donde cadaveres yazian, pululan, y brotan viſtoſas amenidades.

*Eric. Dominic. 4. poſt Pentecoſt. Bibliotec. homiliarum.*

Analogias ſon, y metaforas retoricas las caricias, y alagos con que la Primavera dá vida, y reſucita las plantas: pero los que Eliſeo obró con el muchacho, los refiere el Texto Santo, como caſo realmente acontecido. A puerta cerrada ſe entró con el difunto: y recoſtado ſobre èl, ſe midió con ſu eſtatura, encogiendo, y minorando la ſuya, para juntarſe, y vnirſe en igual correſpondencia: ojos con ojos, boca con boca, manos con manos; haſta que con el calor de ſu cuerpo fomentó el hierto cadaver, que como deſpertando, reſpondió con repetidos boſtezos á ſu aliento: *Et aſcendit, & incubuit ſuper puerum. Poſſuit que os ſuum ſuper os eius, & oculos ſuos ſuper oculos eius; & manus ſuas ſuper manus eius: & incurvavit ſe ſuper eum, & calefacta eſt caro pueri: & oſcitavit puer ſepties, aperuit que oculos.* Reſucitó el muchacho, y Eliſeo ſe lo entregó á ſu madre; que poſtrada á los pies del Profeta Santo, no acertava á levantarſe de puro agradecida.

*Verſ. 36.*

En eſta reſurreccion que obró Eliſeo, ſe figura (dize San Aguſtin) la renovacion, que Chriſto obró con ſu gracia, reſucitando al hombre muerto por el pecado á nueva vida. Vino (dize) el hombre Dios, grande, y crecido al pequeño. El Salvador al que avia de ſalvar: el vivo al muerto. Vino el miſmo Dios en perſona. Y què hizo? Contrajo, y recogió ſu eſtatura, moderandoſe aſsimiſmo, y como dize el Apoſtol, tomando forma de ſiervo. Proporcionoſe el grande con el pequeño, para que el cuerpo humilde del hombre ſe conformára con el cuerpo de ſu gloria. Y de eſta ſuerte Eliſeo en figura de Chriſto reſucitó al difunto, como el Señor juſtificó al hombre con ſu gracia: *Venit ipſe grandis ad parvulum: Salvatur ad ſalvandum, vivus ad mortuum. Venit ipſe: & quid fecit? Iuvenilia membra contraxit: tanquam ſe ipſum exinaniens, vt formam ſervi ſuſciperet. Iuvenilia ergò membra contravit; parvum ſe parvo coaptavit, vt efficeret corpus humilitatis noſtræ conforme corpori gloriæ ſuæ. Ita que ipſo tipo Chriſto propheticè expreſſo ſuſcitatus eſt mortuus, tanquam iuſtificatus eſt impius.*

*S. Auguſtin. ſerm. 11. de verb. Apoſtoli.*

En otro lugar toca el Doctor Santo eſte miſmo penſamiento. Son muy dignas de atender ſus palabras; pero por ſer algo largas, dexo por quenta vueſtra bolverlas en romance, dize aſsi en vno de los ſermones de tempore: *Venit Eliſeus, & aſcendit in cænaculum, quia venturus erat Chriſtus, & aſcenſurus crucis patibulum. Inclinavit ſe Eliſeus, vt puerum reſuſcitaret; humiliavit ſe Chriſtus, vt mundum in peccato iacentem erigeret. Miſit Eliſeus oculos ſuper oculos, manus ſuper manus. Videte fratres quantum ſe vir ille*

*S. Auguſtin. ſerm. 106. de temp.*

*ille perfectæ ætatis contraxit, vt parvulo mortuo, & iacenti congrueret. Quod enim Eliſeus in puero præfiguravit, hoc in toto genere humano Chriſtus implevit. Audi Apoſtolum dicentem: Humiliavit ſemetipſum, factus obediens vſque ad mortem: Quia parvuli eramus, parvulum ſe fecit: quia mortui iacebamus, prius ſe medicus inclinavit: quia & re vera fratrem nemo poteſt iacentem erigere, ſi ſe noluerit inclinare: quod autem puer oſcitavit ſepties, ſeptiformis gratia Sancti Spiritus oſtenditur, quæ humano generi, vt reſuſciletur in adventu Chriſti, tribuitur.*

Reſucitó el muchacho á diligencias, y oraciones de Eliſeo: y el Santo Profeta ſe lo entregó á ſu madre. Deſpidióſe de ſu devota hoſpeder a; y ſalió de la Ciudad de Samaria para Galgala, en tiempo que ſe padecia grande hambre en aquella tierra. Y para dár de comer á muchos Profetas que le acompañaban, dixo á vno de ellos, no muy perito en el arte de cozina, que puſiera vna olla grande, y cociera vn pulmento baſtante para todos. Salio á coger verduras por el campo: y encontrando vna vid ſilveſtre de coloquintidas, llenó de ellas la olla ſin ſaber lo que ſe hazia. Tan amargas ſon eſtas calabazillas, que los Phiſicos las llaman hiel de la tierra: *Fel terræ.* De ellas dize vn varon ſabio, que no ſolo ſon deſabridas al guſto; ſino muy perjudiciales á la ſalud. Y tanto, que moderada cantidad, que ſe tome, ſino vá bien corregida, baſta para cauſar diſenterias, vlceras interiores, y quitar la vida. Juntaronſe á comer; y luego que guſtaron el amargo, y deſabrido manjar, clamaron á vna voz: *Mors eſt in olla vir Dei.* Y dando quenta á Eliſeo del venenoſo alimento, hechó en la olla vn puñado de arina; que corrigió, y ſazonó ſu amargura, de manera, que ni ofendieſſe al guſto, ni á la ſalud. Sentaronſe á comer, no menos que cien hombres: y para todos avia ſolos veinte panes de cebada. Corto alimento para tanta gente. Mandó Eliſeo, que entre ellos ſe repartieran. Propuſo el deſpenſero la eſcaſez; y echando el Profeta Santo la bendicion ſobre el pan, alcançó á todos con abundancia, y ſobró: *Hæc dicit Dominus: Comedent & ſupererit.* Tomèmos de aqui exemplo, y aprendamos á ſer pobres (dize ſobre eſte caſo Theodoreto) porque ſegun refiere el Texto Santo, los Profetas de aquel tiempo no tenian haziendas, ni poſſeſsiones. Y Eliſeo, que era de todos el Principe, y Maeſtro, los convidó á vna olla de verduras del campo, y vnos panes de cebada, ſiendo los convidados cien Profetas, y los panes veinte, ofrecidos de limoſna. Pero tan cumplidamente les echó ſu bendicion, que alcanzaron á todos con abundancia, y ſobraron panes para muchos mas que huviera: *Quod autem vita prophetarum nullas habuerit poſſeſsiones, docet hiſtoria. Nàm qui erat eorum primus (Eliſeus) nunc quidem eos excipit convivium oleorum agreſtium, nunc autem panes hordeaceos viginti appoſuit centum viris, eos que ab alijs allatos: eis autem tantam benedictionem impertijt, vt & illos centum ſatiaret, & poſt ſatietatem ſupereſſent permulti.*

*Vers.* 43.

*Theodoret. ad hunc loc.*

Tambien en eſte milagro de los panes repreſentó Eliſeo á Chriſto Señor nueſtro, quando con pocos panes dió de comer á cinco mil perſonas. El Señor miſmo, que es Omnipotente obra en ſus ſiervos eſtas, y otras maravillas.

*Ita Valleſius S. Philoſoph. cap. 36.*

villas. En tiempo del Capitulo general que celebrava la Religion del Serafico Padre, y Señor S. Franciſco, ſe hallavan congregados, no menos que quinientos Religioſos: Y faltando totalmente pan, y vianda para tanta gente, acudieron á Dios con grande Fè, y confianza, ſuplicádole ſocorrieſſe la neceſsidad en que ſus ſiervos ſe hallavan, de ſu abundante, y prevenida deſpenſa, como dió de comer en el deſierto á mayor numero de perſonas, cõ ſolos cinco panes, y dos pezes. *Eamus, & omnipotentem deprecemur Deum, qui 5000. hominum præter mulieres & pueros in deſerto ſaviavit: neque enim nunc minoris eſt potentiæ, aut miſericordiæ, vt de eius deſperemus bonitate.* Hizieron oracion: y á la hora del comer mãdó S. Franciſco á todos acudir al refectorio. Y luego que ſe ſentarõ vieron entrar veinte hermoſos mancebos, prevenidos en el traje, y poſtura como para ſervir. Aſsi lo executaron, miniſtrando á cada vno de pan, y vianda cumplidamente quanto era neceſſario. Y acabada la comida, haziendo la corteſia con ademán de inclinacion reſpetoſa, ſe ſalieron de dos en dos, y deſaparecieron.

*Ita Lucas. Vbading. Annal. Anno 1219.*

Lo miſmo ſucedió en Roma al Señor Santo Domingo: En ocaſion que nada de todo punto avia que comer en el Convento, mandó el Santo á ſus Frayles acudir al refectorio. Y echando la bendicion, vieron entrar dos Angeles en elegante forma de mancebos, que ſirviendo á cada vno (ciento eran los Religioſos) vn panecillo tan blanco, y regalado, como amaſado por ſus manos miſmas; inclinaron las cabeças en ſeñal de corteſia, y deſaparecieron.

*Ita in vit. S. Dominic. lib. 3. cap. 4.*

## CAPITULO VI.

EN el Reyno de Syria era Naamán gran Señor, primer Miniſtro del Rey, ſu Condeſtable, y Capitan general, que defendió la tierra cón ſu eſpada, y alcançó grandes vitorias de ſus enemigos. En eſte ſentido entendió San Aguſtin lo que del ſe dize en eſte capitulo. *Per illum enim dedit Deus ſalutem Syriæ.* Pero enmedio de ſus grandes riquezas, glorias, y eſtimaciones, vino á enfermar de lepra tan reciamente, que no fueron baſtantes para curarla quantos remedios diſcurrieron los medicos de la Syria. Tenia Dios reſervada eſta curacion para Eliſeo; que entre las maravillas que obró, refiere el Texto Sagrado, como milagroſamente ſanó á Naamán de la lepra: Llegó á noticia ſuya como avia en el Reyno de Iſraèl vn Profeta Milagroſo, que facilmente dava á los difuntos vida, y ſalud á los enfermos. Y poniendoſe en camino, vino en buſca ſuya con carta de recomendacion, que ſu Rey eſcrivia al de Iſrael, cuyo tenor era pedirle que curára á Naamán de la lepra. *Detulit litteras ad Regem Iſrael, in hæc verba: Cum acceperis epiſtolam hanc, ſcito quod miſerim ad te Naaman ſervum meum, vt cures eum à lepra ſua.* El Rey de Iſraèl, que leyó la carta, perdia el juyzio, y hazia eſtremos, raſgando impaciente ſus veſtiduras, por juzgar, que á èl venia remitida la cura de la lepra. Por ventura (dezia) ſoy yó Dios, que puedo dár vidas, y quitarlas, para dezirme que cure á eſte hombre de ſu lepra? Eſto es ſin duda, buſcar pretextos, y ocaſiones contra mi. *Videte quod occaſiones quærat adverſum me.*

4. *Reg. cap. 5.*

*S. Auguſtin. ſerm. 107. de temp.*

No me admiro de que el Rey recibiesse tan mal la peticion, juzgando que privativa, y determinadamente venia á èl: porque pedirle milagros, era mucho pedir, quando ni tenia gracia, ni curia de hazerlos. Pero lo que estraño es, què no tuviesse noticia de que en su Reyno avia Profeta que podia obrar esse, y otros mayores prodigios; siendo assi, que por los Reynos estraños corria la fama del gran Profeta Eliseo. A èl venia á buscar Naamán: Leproso, desde la Syria. Y aviendo, como avia otros muchos leprosos en Israèl, no buscavan á Eliseo para que los curára: porque entre los Israelitas no tenia Eliseo nombre, ni estimacion. Reparo es què haze San Juan Chrisostomo, ponderando con su acostumbrada eloquencia este sucesso. *O fides Naaman Principis: O istius Regis perfidia! Naaman Syrus fideliter festinat ad Deum, & Rex perfidus suum scidit vestimentum. Diffidunt qui noverant, & qui non noverant credunt; domestici repugnant, & externi festinant. Alieni currunt ad auxilium, & proprij cœleste denegant donum.* Tampoco Christo Bien nuestro tenia estimacion entre los suyos: y arguyendole que en Nazaret, Patria suya, no obrava milagros, como en Cafarnaun, les respondió con esta curacion, que Eliseo hizo en Naamán Syro, sanandole de la lepra; y no á los leprosos que avia en Israèl. *Et multi leprosi erant in Israel sub Eliseo Propheta, & nemo eorum mundatus est, nisi Naamàn Syrus.* Muchos leprosos (dize) avia en Israèl, en tiempo de Eliseo, y ninguno sanó, sino Naamán Syro. El Principe Estrangero vino en busca del Profeta, movido de la fama, que por toda la Syria celebrava sus milagros: y en Israèl era tan poco estimado, que apenas el Rey, ni el Reyno lo conocian. Y la razon dió Christo Señor nuestro, hablando de este caso. *Quia nemo Propheta acceptus est in patria sua.* No ay Profeta que sea bien recibido en su patria.

S. Chrisostom. serm. de Naaman, & Eliseo

Luca 4.

Llenos están los Libros antiguos, y modernos, de lo mucho que deven los hombres á su Patria. La misma naturaleza plantó este amor en sus coraçones. *Naturale est*: (dize San Geronymo) *Vt vnusquisque natale diligat solum, & nihil dulcius habeat patria.* Preguntandole á Pytagoras, como nos avendrèmos con nuestra patria? Respondió, que como con nuestra madre: *Vt erga matrem.* Pero con ser esto assi, y ser tan grande la obligacion de vna, y otra parte, no se en què consiste, que de ordinario, y vniversalmente hablando, la experimentamos, no madre, sino madrastra: y quanto mayores son las prendas de los hombres, les alcança de manera esta desgracia, que con razon dezir pueden. *Nemo Propheta acceptus est in patria sua.* Esta parece aver sido la causa, porque le dixo Dios al Profeta Ezequiel, que si fuesse á predicar á los barbaros infieles, hallaria en ellos gratos oidos, y muy de voluntad le atenderian: pero la casa de Israèl, en donde nació, y se avia criado, no escucharia su doctrina. *Si ad illos mittereris, ipsi audient te; Domus autem Israel, noluit audire te.*

S. Hieronim. in Ierem. cap. 7.

Itè Laertius, de Pytagora.

Ezechiel. 3.

Y para dár á entendèr eſte deſamor, fingieron los Poetas que las Profecias, y oraculos de Caſandra no hallaron credito entre los ſuyos.

Alciato puſo entre ſus emblemas, vna que le hizo cierto amigo ſuyo, perſuadiendole que dejaſe á Italia, y ſe paſſara á Francia, en donde ſerian mas eſtimados ſus eſtudios, como de hecho ſucedió. Y para eſto ſe aprovecha de lo que comunmente ſe dize del Membrillo, que los Perſas lo plantaron en Italia, para matar á quien comieſſe ſu fruta, que en la Perſia era ponçoñoſa. Pero tranſplantado en tierra agena, es tan al contrario, que antes conduce para la ſalud.

*Ita Pierius. Valerian. lib. 54.*

*Emblem. 142*

*Translata facta eſt melior, quæ noxia quondam*
*In patria: hic nobis dulcia poma gerit.*
*Tu procul à patria in pretio es maiore futurus.*

Remedio es grande en la agricultura, para crecer, y medrar los arboles, tranſplantalos: y los que nacen de ſemilla, dize Plinio, que no luego ſe han de mudar donde han de permanecer; ſino dexarlos algun tiempo en la tierra miſma donde nacieron, para que los crie, y alimente en la niñèz, y deſpues tranſplantarlos à otro ſuelo. *Qui tranſitus mirum in modum mitigat etiam ſilveſtres: ſivè arborum quoque natura novitatis, ac peregrinationis avida eſt, ſivè diſcedentes vires relinquunt, manſueſcunt que, ceù feræ, dum radici avellitur planta.* Aprovechales mucho (dize Plinio) la mudanza de la tierra: ó ſea, porque las plantas guſtan de novedad como los hombres, ó porque arrancandolas, ſe dejan los malos reſabios en la tierra, y aſsi ſalen mejores tranſplantadas. No de otra ſuerte vemos por la experiencia, que los hombres medran traſplantados, y como gozando de ayres nuevos, ſe mejoran, y andan en lenguas de todos; ſiendo aſsi que en ſu tierra apenas eran conocidos.

*Plin. lib. 7. cap. 10.*

Qual ſerá la razon de eſto? Chriſto Señor nueſtro dixo, que no ay Profeta bien recivido en ſu tierra: Y aunque no explicó la cauſa, algunas nos demueſtra la experiencia. Y no es menos principal la que la gloſa ſeñala. *Nec virtutem conſiderant, ſed fragilem recordantur infantiam.* Tienen muy en la memoria lo humilde del eſtado, y los deſcuydos de quando era niño. Y como al ſugeto le conocieron en aquella edad, les parece que nunca puede llegar á ſer hombre. En propios terminos le ſucedió al Señor, que hablava de experiencia. Era tanta ſu gracia en el dezir, y tan maravilloſo en ſu obrar, que ſuſpendia los animos, y con violencia ſagrada ſe llevava tras sí los coraçones. *Et omnes teſtimonium illi dabant, & mirabantur in verbis gratiæ, quæ procedebant de ore ipſius.* Pero los de Nazaret ſu Patria, que deſde niño lo conocian, dezian vnos á otros: Quien es eſte? Y que doctrina es la ſuya? No es hijo de vn Carpintero? Y ſu Madre no es Maria, vna muger humilde, y pobre? Y ſus deudos no ſon Juan, y Diego? &c. Pues de donde le vino el predicar, y declarar las Eſcrituras Sagradas? y la virtud que dize tiene, como embiado por el Eſpiritu Santo. *Nonnè hic eſt Filius Joſeph? Non-*

*Gloſſa, in Lucam 4.*

*Lucæ 4.*

*nè hic eſt fabri filius ? Nonnè mater eius dicitur Maria ? & fratres eius Iacobus & Ioannes? &c. Vndè ergo huic ſapientia : & virtutes ? Vndè ei omnia, iſta ?* Aqui viene la novela del otro, que no queria adorar el Crucifixo; porque ſe avia labrado de vn tronco de Peral que avia eſtado á ſu puerta, haziendo oficio de poyo mucho tiempo. Deſpreciavan la Doctrina de Chriſto en Nazaret, porque ſiendo como eran de ſu miſma Patria, le conocieron ſiendo niño, y teniendole ſiempre en eſtimacion del tronco rudo, no hazian aprecio de ſu admirable, y ſazonado fruto.

Eſſa fuè la razon que de ſi miſmo dió, porque no obrava milagros en Nazaret ſu Patria, y los hazia en Capharnaun. *Vtique dicetis mihi : quanta audivimus facta in Capharnaum ; fac & in patria tua.* Para eſto les trajo por exemplo á Elias, y Eliſeo. El vno, perſeguido en Iſraèl, halló acogida en la caſa de la viuda de Sarepta. Y á Eliſeo deſconocido, y no eſtimado en Samaria, lo beneravan los Principes de otros Reynos. Y como Elias en tiempo de la hambre, cuydó de ſuſtentár á la viuda alienigena, y Gentil, porque le reverenciava, y creyó á ſu profecia : pero no á á los Iſraelitas que le deſeſtimavan, y perſeguian : Y Eliſeo imitando á ſu Maeſtro, por la miſma razon no profetizava, ni curava de lepra á los de Iſraèl ; pero ſanava de ella á Naamán Syro, obrando con èl maravilloſamente por ſu Fè ; no con los ſuyos propios por ſu incredulidad.

Del texto miſmo ſe infiere la grande fee de Naamin ; pues ſolo por noticias que de Eliſeo vna criada le dió, ſin nunca averle viſto, ni tratado, partió en buſca ſuya, emprendiédo vna jornada tan larga, como deſde la Syria al Reyno de Iſraèl. Llegó á Samaria, en donde eſtava el Profeta: reverenciòle, obedeciòle, y creyó le, honrandole con dones, y devotos rendimientos con que mereciò, y logró ſanar de ſu aſqueroſa enfermedad. Y como nada de eſto hazian los leproſos de Iſrael, por eſſo no los curava Eliſeo : *Naàman enim ex Syria* ( dize Alapide ) *longo itinere, magno que ſumptu venit in Iudeam ad Eliſeum, credens quod ab eo à lepra curaretur, eum que honoravit, ac magna ei munera obtulit, atque in omnibus ei, vt Prophetæ cæleſti obedivit, ideoque à lepra mundatus eſt. Quæ omnia vtique non feciſſent Eliſeo leproſi, qui erant in Iſrael.* Aſsi Chriſto Señor nueſtro obrava milagros con los extraños de Capharnaun, por la grande fe con que en èl creían, y la eſtimacion con que le veneraban. Pero no obrava aſsi con los de Nazaret patria ſuya : porque ni le creían, ni le reverenciaban. Elias, y Eliſeo ſymbolizaban á Chriſto : y Naáman ſiendo gentil, repreſentava la gentilidad, adonde el Salvador avia de traſladar ſu fe, ſu Igleſia, y ſu gracia, deſamparando la Sinagoga, con todo el Judaiſmo.

Aſsi Sagrados Expoſitores entienden eſte lugar.

✠

*********
****
***

*Alapid. in Lucam cap. 4. ℣. 27.*

*Beda. Thophylact. Euthim. Janſenius. Toletus, & alij citati à Cornel. Alap. in cap. 4. Lucæ ℣. 22.*

CA;

## CAPITVLO VII.

4. *Reg.* 5. SUPO Eliſeo como el Rey de Iſrael, leyendo la carta que le eſcrivió el de Syria, en orden á la cura de Naámã, raſgó ſus veſtiduras impacientado: Y embióle á dezir, que no tomára peſar, y dexára por quenta ſuya eſta cura; para que el Syro ſupieſſe que avia Profeta en Iſraèl, que ſanava de la lepra. *Et ſciat eſſe Prophetam in Iſrael.* Llegó Naaman á la puerta de Eliſeo, á quien el Rey lo avia remitido; y ſin dejarle entrar, ni ſalirle á recibir, le embió á dezir con vn criado, que fueſſe al rio Jordán, y ſe lavara ſiete vezes en ſus aguas, con que ſin mas diligencia quedaria ſano, y limpio de la lepra.

Pues como (preguntareis) no ſalió Eliſeo á recibir á Naaman, y con demoſtraciones de vrbanidad obſequioſa honrarle, como á tan gtan Principe de la Syria? Theodoreto, y Procopio dizen, que ſiendo Eliſeo obſervantiſsimo en la Ley, no ſolo eſcusó la cercania, y junta con el Leproſo; pero aun reusó el mirarlo: para que de aqui aprendamos, quanto devemos huír la cercania de aquellos á quien inficionare la lepra de la heregia, y la infidelidad. El Abulenſe dixo, que Eliſeo pretendió con eſte auſtero deſvio engraudecèr el milagro, obrandolo, no por sí inmediatamente, ni tocando al enfermo con ſus manos; ſino con vn recádo que le embió de palabra. Y lo miſmo dize San Aguſtin, ó el Autor. *De mirabili Sacræ Script.* Pero la razon mas conforme á la virtud, y modeſtia de Eliſeo, fuè moſtrar, y dár á entendèr con ſu retiro, que como ſiervo, y Profeta del Señor, ſolo cuydava, y tratava de ſervirle, y no de ſer aulico, y palaciego. No obró en eſto con altivèz, ó ſobervia (dize San Gregorio el grande) porque quien dió lugar á que la Sunamitis, no ſolo ſe le acercára, ſino á que le tuviera, y detuviera; menos reparo haria en tratar, y converſar con vn hombre de tan grande autoridad como Naáman. *Non ſolum ſe conſpici, ſed teneri etiam à muliere permiſit.* En el lugar margenado celebra el Doctor Santo, el generoſo eſpiritu de Eliſeo, y de otros juſtos, que en eſto le imitaron: porque con ojos de ſu deſengaño miran como abatidas las coſas mas elevadas del mundo. Y arrebatados interiormente ſobre sí miſmos, tienen pueſto en ſolo Dios todo ſu penſamiento; miran do como de lejos las coſas de eſta vida; y procurando vivir fuera de la carne, caſi ignoran lo miſmo que padecen. Quanto ſe aprecia en la tierra, todo es bajeza en ſu eſtimacion; porque como conſtituídos en vna grande altura, deſprecian los deleytes caducos que ay en ella. Y de aqui les proviene vna ſanta libertad, de no rendirſe al poder: Y con la autoridad de ſu eſpiritu reprimen á quantos altivamente ſe enſobervecen. *Cuncta quippè, quæ foris eminent, ocultis eorum obtutibus per deſpectum iacent. Nam ſuper ſe, interius rapti, in alio animum figunt: & quæque in hac vita patiuntur, quaſi longe infra labentia, atque à ſe aliena conſpiciunt: atque vt ita dixerim; dum mente extra carnem fieri decertant, penè ipſa quæ tolerant, ignorant. In horum profecto oculis quod temporaliter eminet, altum non eſt. Nam velut in magni vertice montis ſiti, præſentis vitæ gaudia plene deſpiciunt; ſe que ipſos per ſpiritualem celſitudinem tranſcendentes ſubiecta ſibimet*

*Supra cap.* 4.

*S. Gregor.* 7. *Moral. cap.* 15.

*Theodoret. Procop. Author de Mirabil. Sacr. Script. lib.* 2. *cap.* 28.

*Abulenſ. hic q.* 7.

*S. Auguſt. de mirabilib. Sacræ Script.*

*intus vident, quæcumque per carnalem gloriam foris tument. Vndè, & nullis contra veritatem poteſtatibus parcunt: Sed quos atolli per elationem conſpiciunt, per ſpiritus authoritatem premunt.*

Eſtrañó Naamán el deſvio con que Eliſeo le deſpachó. Y como Principe enſeñado á adociones, hechó menos, que perſonalmente no falieſſe á èl, tratandole con grande vrbanidad, y corteſia, como juzgava ſe devia á ſu grandeza. Y que alli luego, haziendo oracion á Dios, puſieſſe ſobre èl las manos, con que haziendo, y diziendo lo ſanára. *Putabam quod egrederetur ad me, & ſtans invocaret nomen Domini Dei ſui, & tangeret manu ſua locum lepræ, & curaret me.* A las aguas del Jordán me embia aora, y que en ellas me labe ſiete vezes? Y á eſto hemos venido con tanto gaſto, y por camino tan largo? Por ventura nos faltavan en la Syria aguas mas ſaludables que las de Iſrael? Quanto mejores ſon los rios de Damaſco, Abaná, y Pharphar, en donde pude labarme, ſi en eſſo conſiſte la ſalud? Con eſtas, y otras razones ſe bolvia Naamán impacientado: y procurando ſoſſegarle ſus criados, le dixeron: Señor, aunque el Profeta os puſiera condiciones, que mas trabajo coſtáran, devieras cumplir con ellas, á trueque de quedár ſano de tu enfermedad. Pero vna coſa tan facil como labarſe ſiete vezes en las aguas del Jordán, no ay razon para que no la executes, y nada ſe aventura en que aſsi lo hagas.

Prudente acuerdo fuè el de los criados. Prudente, y concluyente: porque ſiendo la diligencia tan facil, no tenia Naamán eſcuſa para no la executar. *Iam non habet excuſationis locum infirmus,* (dixo San Juan Chriſoſtomo, no ſuera de eſte aſſunto) *non habere ſe hominem, qui ſibi opituletur, neque dum venit, alium deſcendere.* Si á Naamán le huviera dicho Eliſeo, que fuera á la Piſcina de Siloè, en donde para curar los enfermos era preciſſo aguardar que vn Angel bajára á mover las aguas, y que otro enfermo no ſe interpuſiera; con circunſtancia de ſer la curacion muy de tarde en tarde; pudiera darle cuydado la incertidumbre, ó cauſar impaciencia la tardança. Pero ſiendo tan facil la condicion de la cura, como labarſe ſiete vezes en las aguas del Jordán, ſin eſperar vn Angel que las mueva, ni aver otros enfermos que lo impidan; devió admitirla muy de ſu voluntad. *Iam non habet excuſationis locum infirmus.* De la Piſcina que San Juan llama Provatica, habla el Santo: ponderando la diferencia grande que ay de ſus aguas á las del Bautiſmo: Porque alli la indiſpoſicion del cuerpo no les dava lugar á los enfermos para entrar en el agua, quando el Angel la movia. Pero para llegar al agua del Bautiſmo, no ay cauſa que al enfermo le pueda retardar. A todos tiempos la tiene Dios diſpueſta, y prevenida, ſin que ſea neceſſario eſperar que baje á moverla vn Angel.

*S. Chriſoſt. in Ioannem cap. 5.*

En el agua de la Piſcina ſe ſymbolizava el Sacramento del Bautiſmo. Alli (dize San Chriſoſtomo) ſanaban con aquella agua los cuerpos; para hazerlos advertidos, que en los tiempos venideros ſanarian las aguas enfermedades del alma: *Hoc autem factum eſt, vt qui in aqua corporis morbos ſanari poſſe didiſciſſent; in eo aliquandiu exerciti, animæ morbos per aquam curari*

*curari poſſe facilius crederent.* La miſma interpretacion dán comunmente Santos Padres, y Expoſitores Sagrados en eſta curacion de Naáman, que ſe lavó en el Jordán para ſanar de la lepra. En ſus aguas ſe ſignifica el Bautiſmo, y Chriſto para eſto las conſagró quando ſe bautizó en ellas: *Lotio Naáman in Jordane* (dize Alapide) *ſignificat Baptiſmum, qui labat lepram animæ. Hic enim in Jordane, dum Chriſtus in eo baptizatus eſt, ad hoc quaſi conſecratus fuit.*

*Cornel. Alap. hic V. 14.*

*S. Ambroſ. lib. 4. in cap. Lucæ.*

Aqui (dixo tambien S. Ambroſio) ſe repreſentan eſpirituales miſterios. Porque deſeando lograr la ſalud del cuerpo, ſe conſigue la del alma. La carne ſe laba, y el eſpiritu ſe limpia, y purifica. Y quando por la ablucion del Bautiſmo ſe limpian las manchas de los errores antiguos, renunciando idolatrias, y reconociendo como Naáman al verdadero Dios; no ſolamente ſana el cuerpo de la lepra, ſino que tambien ſe cura de la ſuya el alma: *Diſce ſpiritualia Sacramenta ſignari. Corporis remedium petitur, mentis acquiritur. Abluitur caro, affectus diluitur. Non enim magis corporis, quam mentis lepram video fuiſſe mundatam; quando poſt Baptiſmum veteris erroris colluvione deterſa, negat ſe Dijs alienis hoſtias, quas ſpoponderat Domino, litaturum.* El miſmo miſterio encierra la circunſtancia de averſe de labar ſiete vezes en las aguas del Jordan: *Vade & labare ſepties in Jordane*, le dixo Eliſeo á Naaman. Y por què (preguntareis) ſe ha de labar ſiete vezes? Porque ſiendo ſiete los pecados capitales, han de ſer ſiete las abluciones, (dize Tertuliano) para quedar limpio de ellos totalmente: *Quæ ſeptem maculæ capitalium delictorum inhorrent. Quapropter ſepties, quaſi per ſingulos titulos, in Jordanem ibit; ſimùl, & vt totius hebdomadis caneret expiationem, quia vnius labacrivis, & plenitudo Chriſto ſoli dicabatur, facturo in terris ſicut ſermonem compendiatum; ita & labacrum.*

*Tertulian. lib. 4. contr. Marcion. cap. 9.*

Quantos remedios inſtituyó Chriſto para la ſalud del alma, todos los puſo faciles, y á la mano, para que los enfermos no tuvieſſen diſculpa en no vſar de ellos: *Iam non habet excuſationis locum infirmus*, como dezia arriba S. Juan Chriſoſtomo. Quando Chriſto Bien nueſtro nació al mundo, ſe oyeron exercitos de Celeſtiales Eſpiritus, que en dulzes modulaciones cantaban gloria á Dios en las alturas, y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad: *Gloria in excelſis Deo, & in terrà pax hominibus bonæ voluntatis.* Notad (dize San Ceſario) que no prometen los Angeles paz á los hombres de buena memoria, y de buen entendimiento, ni de grandes riquezas, y poſſeſsiones: porque cantandola todos; no todos tienen buena memoria, y buen entendimiento, ni abundantes haberes; pero todos pueden tener, ſi quieren, buena voluntad: *Poteſt dicere aliquis, facultatem non habeo: Numquid poteſt dicere, voluntatem habere non poſſum?* No ſon todos los hombres entendidos, ni todos ſon ricos, y poderoſos. Pero tan facil es á vnos, y á otros tener buena voluntad, que ſolo conſiſte en querer tenerla. Por eſſo Dios, que les promete la paz, les pide por condicion coſa tan facil, como buena voluntad, que tan en ſu mano eſtá, como querer tenerla, y de no tenerla, no pueden tener eſcuſa. Tan facil le era á Naáman labarſe en las aguas del Jordan, que de no hazerlo aſsi, no pudo tener diſcul-

*S. Ceſarius*

pa:

pa? *Iam non habet excusationis locum infirmus.*

Esta fuè la razon con que los criados redugeron á Naáman á que aceptara la condicion que le señalo Eliseo: *Si rem grandem dixisset tibi propheta, certè facere debueris: quanto magis quia nunc dixit tibi: labare, & mundaberis?* Tomó Naáman el consejo, pareciendole acertado: y labandose en el Jordán siete vezes, se halló totalmente sano de la lepra, y sus carnes quedaron tan limpias como si fueran de vn niño. *Et restituta est caro eius sicut caro pueri parvuli, & mundatus est.* Semejante fuè la cura de constantino Magno; pero con aguas mas saludables que las del rio Jordán, que fueron las del Bautismo que San Silvestre Papa le ministró; conque le curó la lepra del cuerpo, y lo sanó de la enfermedad del alma. No alcançavan las aguas del Jordán á tan Soberano efecto; porque no era Sacramento de Bautismo su ablucion, aunque lo representava; pero curando el cuerpo de Naamán, lo dispusieron para la cura del alma.

Viendose sano tan á poca costa, bolvió con toda su comitiva á dár repetidas gracias á Eliseo. Verdaderamente (le dixo) he llegado á conocèr, que en el mundo no ay otro Dios, sino el que tu adoras, el Dios de Israèl. *Vere scio, quod non sit aluus Deus in vniversa terra, nisi tantum in Israel.* La milagrosa cura de la lepra le ilustró el entendimiento, para creer, y conocèr á Dios; pero con fee muerta, sin obras: Creyó verdaderamente en Dios; pero aun no obrando como era necessario, en obsequio suyo. Excitóle el milagro la razon, para creer; mas no la voluntad para amar. Y lo que de todo punto le convirtió á Naamán fuè (dize San Ambrosio) ofrecer á Eliseo ricos dones, y no querer recibirlos el Profeta. Agradecido, pues, á tan grande beneficio, le dixo. *Obsecro itaque vt accipias benedictionem à servo tuo.* Y por mas, y mas que instó, perseveró en su entereza, y reducible siempre el incorrupto Ministro. *Cumque vim faceret, penitus non acquievit.* Esse fuè (dize el Doctor Santo) el motivo total de su conversion. *Discit congruæ præcepta virtutis: probavit fidem, qui præmia recusavit.* Luego que Naaman vió que Eliseo no recibia los dones que le ofrecia, concibió, y tuvo fee acompañada con obras, y animada en cierto modo. Porque no solo conoció á Dios; sino que le veneró con religioso culto. De oy en adelante (dixo) no ofrecerè victimas, ni holocaustos á los Dioses falsos, sino al Dios verdadero de Israèl. *Non faciet vltra servus tuus holocaustum, aut victimam Dijs alienis, nisi Domino.* Del Santo Abad Hilarion escrive San Geronymo en su vida el mismo desinterès. Porque aviendo librado á cierto Ciudadano, llamado Orion de vna legion de demonios, que lo possèian; vino con su muger, y sus hijos al Monasterio, trayendo á su bienhechor algunos dones, en señal de su agradecimiento. Y el Santo Hilarion le dixo: Por ventura, no has leido lo que Giezi, y Simon, primeros Simoniacos padecieron, porque el vno vendió la gracia, recibiendo precio por ella, y el otro ofreciendolo la compró? Enternecióse Orion, y con lagrimas en los ojos le dixo al Santo Abad: Recibe Padre estos dones, y repartelos á los pobres. Tu puedes mas oportunamen-

*S. Ambros. lib. 4. in Luc. cap. 4.*

*Verſ. 17.*

*Verſ. 15.*

mente distribuirlos (respondió S. Hilarion) que andas por las Ciudades, y tienes conocimiento de los pobres. Pero yó que degè quanto tenia, para què tengo de cuydar de lo que es ageno? *Curatus cum vxore, & liberis venit ad Monasterium, plurima, quasi gratiam redditurus, dona afferens. Cui Sanctus: Non legisti, inquit, quid Giezi, quid Simon passi sunt: quorum alter accepit pretium, alter obtulit; vt ille venderet gratiam Spiritus Sancti, hic mercaretur? Cum que Orionus flens diceret: Accipe & da pauperibus respondit: Tu melius potes tua distribuere, qui per vrbes ambulas, & nosti pauperes: Ego qui mea reliqui, cura aliena appetam?*

*Daniel 5.* Al Profeta Daniel le prometió el Rey Balthasar preciosos dones, como le declarasse el misterio que contenia la Escritura que apareció en su Palacio: *Purpura vestieris, & torquem aureum circa collum tuum habebis, & tertius in Regno meo Princeps eris.* Guardad, Señor, para vos buestras honras, y riquezas, ó repartidlas á quien os pareciere, le respondió Daniel; porque no necesito de ellas. Pero sin premio, ni interès alguno explicarè lo que en rigor contiene la Escritura.: *Munera tua tibi sint, & dona domus tuæ alteri da: Scripturam autem legam tibi Rex, & interpretationem eius ostendam tibi.* O animo incorrupto de verdadero ministro del Señor! (exclama aqui *S. Hieronym. in Daniel. 5.* San Geronimo.) Grandes dones le comunicó Dios al Profeta Santo. Revelaciones muy particulares, y espirituales visiones en que le dió á entender reconditos misterios. Pero lo mas que en èl ay que embidiar es el desinterès, y desasimiento grande de las cosas de la tierra. Esso es lo mas apreciable, y lo que mas debemos apetecer: *Æmulemur Danielem, Regis dignitatem, & munera contemnentem.*

Diferencia ay grande de este tan puro desinteres á la codicia del otro Obisp), de quien, como testigo de vista, quenta San Pedro Damiano, que saltava de contento, viendo que le llegava el tiempo de celebrar en su Diocesis Synodales; como si al labrador le llegara el tiempo de la trilla, y la vendimia. Prevenianse todos los de su familia para recoger los dones, y regalos que esperaban. Y á imitacion de su Obispo, codiciosos tambien los Sacerdotes, recibian dadivas, y dineros de vnos, y otros, con que llenando las bolsas, aun quedaban vacios sus insaciables deseos. Tomar debieron exemplo (dize el Santo) de cierto Fabricio Romano, á quien Pyrro Rey de los Epirotas, viendole pobre, y necesitado, deseó que se viniera á su Reyno, y tenerle cerca de su persona: ofreciendole grandes conveniencias, y no menos que la quarta parte de sus dominios: Pero sin admitir sus liberalidades, perseverò en la moderacion de su pobreza, mas rico que el Rey en su estimaciõ. Oyga este exemplo el avaro, y codicioso Christiano, y causele confusion la modestia de vn gentil, que como Evangelista arguye, y fiscaliza el desordenado apetito de su christiana gentilidad: *Quis sic subsultabat, atque gliscebat præ lætitia, dum præfixum Synodalis consilijs tempus insisteret; ac si trituræ, vendimiæ ve articulus immineret: accingebant enim se muneribus colligendis. Quid item ad hæc boni eiusdem Episcopi Sacerdotes, devorandis muneribus tam intenti, vt pecunias hinc inde corraderent, easque marsupijs iam evomentibus in-* *S. Petrus Damian. lib. 2. Epistolarum, Epist. 23.*

*inferirent? Erubescant exemplo vnius Fabricij, quem dum Pyrrhus Epirotarum Rex, pauperem comperisset, sollicitare cœpit, quartam que Regni sui partem, si ad se transfugeret, compromisit. Quod ille dedignatus abhorruit, & quovis gloriosior Rege in sua paupertate permansit. Hoc itaque Christianus, qui avarus est, audiat. Sicque gentilitatem suam, & gentilis hominis Evangelium erubescat.*

Semejantes varones deseava nuestro Padre San Bernardo, en quien, como sobre colunas firmes se sustentara la fabrica de la Iglesia. En tales ombros quisiera el Santo ver librada la fe de la Esposa del Señor, y encomendada a su grande integridad. No huviera (dize) para mi mayor consuelo, que tener tales maestros por guardas, y vigilantes testigos de mi vida, á quien pudiera seguramente manifestár mis secretos, comunicar mis consejos, y encomendarme á ellos como á mi mismo. Assi discurre el Santo, contemplando, y ponderando la pureza de manos del gran Profeta Samuèl: *O si talium daretur virorum copia! O si viderem in vita mea Ecclesiam Dei talibus inixam columnis! O si Domini mei Sponsam cernerem tantæ commissam fidei, tantæ creditam puritati! Quid me beatius, quid ve securius, cum eiusmodi circa me vitæ meæ, & custodes spectarem, simul & testes? Quibus omnia secreta mea secure committerem, communicarem consilia: quibus me totum refunderem, tanquam alteri mihi.*

*S. Bernard. lib. 4. de consider. ad Eugenium Pontif.*

Con razon deseava el Doctor Santo en la Iglesia Prelados incorruptos, varones de integridad señalada, á cuyo exemplo, no solamente los Fieles se arreglaran, sino que aun los gentiles se convirtieran, como Naáman, viendo el puro desinterès de Eliseo: *Non faciet ultra servus tuus holocaustum, aut victimam Dijs alienis, nisi Domino.* A esta causa atribuye San Ambrosio, no aver Dios señalado á los Sacerdotes de la ley antigua posseśiones, ni tierras entre los hijos de Israel: constituyendose èl mismo parte, y heredad, de donde Aaron, y sus descendientes se sustentáran: *Ego pars & hæreditas tua in medio filiorum Israel.* Le dixo Dios en los Numeros. No quiso tuviessen parte en la division de la tierra: para que viendose destituidos de todos los haberes de este mundo, se persuadieran, y tuviessen entendido, que solo poseían la fe, y devota observancia de su culto, y religion: con que los dejava mas ricos, y hazendados, que quanto podian rendir muy amplas, y extendidas posseśiones: *Negatur his terrena divisio, vt ipsi, dum sæcularem sibi non vendicant portionem; hoc solum noverint possidere, fidei, ac devotionis obsequium: multo ditiores, quam qui possessionum suarum spatia ampla diffundunt.*

*Numer. 18. ỳ. 20.*

*S. Ambros. serm. 8. in Psalm. 118.*

## CAPITVLO VIII.

AVIENDO Naáman sanado perfectamente de la lepra, disponia su viage para bolverse á la Syria. Pero aviendo prometido no ofrecer sacrificios, ni adorar á otro Dios que al de Israel, se le ocurrió la dificultad de acompañar á su Rey, siempre, y quando huviesse de ir á adorar al Dios Remon en su Templo. Propuso el caso á Eliseo, representandole, como servia siempre de brazero al Rey; con que precissamente avia de arrodillarse quando el Rey se arrodillava, y quando se inclinava, doblar èl tambien el cuerpo, hazien-

*4. Reg. 5.*

ziendo el mismo ademán. Y no le siendo posible escusar estas exterioridades; pidió á Eliseo con grande rendimiento, que rogase á su Dios, á quien Naáman yá servia, y veneraba, le permitiesse estas adoraciones por razon de su oficio inevitables; protestando, que solamente las egecutava en señal de politica vrbanidad, y como acto de religion: *Hoc autem solum est de quo deprecetis Domino proservo tuo, quando ingredietur Dominus meus Templum Remmon, vt adoret, & illo innitente super manum meam, si adoravero in Templo Remmon, adorante eo in eodem loco, vt ignoscat mihi Dominus servo tuo pro hac re.* Y Eliseo le respondió, como otorgando al parecer la peticion: *Vade in pace.*

No le pareció licita al Padre Gregorio de Valencia la suplica que Naamán hizo á Eliseo; por quanto contenia resabios de idolatria, cooperando Naamán á ella con el Rey, quando adorava el idolo de Remmon. Y por esta razon no le respondió Eliseo derechamente, sino como permitiendo: *Vade in pace*: Le dixo, y no mas. Consideró el Profeta (dize este varon Sabio) que por entonces estava Naamán incapaz de correcion, para con displicencia bastante deponer eficazmente aquella simulacion de idolatria, y pareciendole acertado reservarla á tiempo mas oportuno, contentóse con reducirle al conocimiento del verdadero Dios.

*Gregor. de Valent. tract. de Fide, & Fidei profess. disp. 1. q. 3. punct. 2.*

Pero si Naamán cooperava á la idolatria, adorando con el Rey en el Templo de Remmon; debiera Eliseo desengañarle positivamente, y no permitir, ni disimular; porque de su misma respuesta *Vade in pace*: inferia Naamán, que el Profeta sin duda le concedia, que adorasse tambien, quando adorava el Rey. Con que en tal caso Eliseo fomentava, y confirmava á Naamán en su idolatria: Lo qual no se puede dezir, ni presumir de varon tan Santo. Los Priscilianistas, á quien siguió Maquiavelo, sentian, que era licito disimular exteriormente, assi la heregia, como la idolatria, con tal, que interiormente se creyera la verdadera fee: *Iura periura.* (dezian) *Secretum prodere noli.*

*Ita Alapide hic v. 18.*

La adoracion de Naamán no lo era propiamente, y en realidad, sino impropia; doblando el cuerpo, y arrodillandose, siempre, que el Rey se inclinava, y arrodillava, solo á fin de sustentarle, por razon de su oficio de brazero, assi en el Templo, como en otras ocasiones, que el Rey se inclinava en sus ombros: Y mal pudiera egercer esta ocupacion, sin imitar al Rey en sus ademanes. Estas acciones solo eran aulicas, y obsequiosas. Pero las adoraciones del Rey eran propiamente tales; porque con ellas realmente adorava a su idolo Remon: y las de Naamán eran politicas, y civiles. Assi *Abraham adoravit filios Neth.* Esto es: los trató con reverencia. Y el Patriarca Jacob adoró á su hijo Joseph, siendo Principe, y Governador de Egypto. Conforme á esta doctrina dixo el antiguo Tertuliano, que estando tan cercados los Catholicos de Idolatras en su tiempo, seria licito tal vez assistir á sacrificios profanos, quando por la vrbanidad, ó por el oficio se les sirve á los hombres, y no al Idolo. Yo no irè (dize) llamado para ofrecer, ó sacrificar: porque esto seria servir al Idolo formalmente: Y para esso no concurrirè, ni con los gastos, ni con el

*Genes. 23.*

el consejo: porque si por razon del sacrificio assisto á èl, serè participante de la idolatria. Pero si por alguna causa accidental, y de suyo indiferente fuesse al Altar con el sacrificante, no tendrè mas parte, ó intervencion en el Sacrificio, que averme hallado presente à èl: *Sed quoniam ita malis circundedit sæculum idolatria, licebit adesse inquibusdam, quæ nos homini, non idolo officiosos habent. Planè ad Sacerdotium, & Sacrificium vocatus non ibo (propium enim idoli officium est) sed neque consilio, neque sumptu alia ve opera in huiusmodi fungar. Si propter Sacrificium vocatus assistam, ero particeps idolatriæ: Si me alia causa coniungit sacrificanti, ero tantum inspector sacrificij.*

*Tertulian. lib. de Idolotr. cap. 15. in fine.*

En este sentido hizo Naamán la peticion á Eliseo, y el Santo Profeta le la concedió, no hallándo en ello inconveniente alguno; porque estas adoraciones en rigor eran, no culto sagrado, sino civil, y politico. Sustentar Naamán al Rey, ó yá fuesse andando, ó estando en pie, de suyo es acto obsequioso: pero sustentarle delante de su Idolo en el Templo, era caso accidental: porque entonces no hazia Naamán reverencias, ni inclinaciones al Idolo, sino á su Rey, á quien de oficio servia. Aunque los Nobles acompañen á su Rey, quando vá á tratar con la concubina, no pecan, (dize el Cardenal Cayetano) porque no le acompañan de intencion para que vaya á cosa ilicita de liviandad; sino absolutamente para que vaya adonde le pareciere, siguiendole con pretexto, y por razon de honra, y obsequio, que los criados deben á su señor.

*Ita Abulens. Lyra.*

*Caietan. Salianus. Suarez de Fide, tract. 1. disp. 14. select. 4.*

Naamán, pues, curado yá de la lepra, y reducido al conocimiento del verdadero Dios, se despidió de Eliseo, Medico suyo corporal, y espiritual; y tomó su viage de buelta para la Syria. Era Giezi criado que assistia, y ministrava á Eliseo. Y viendo, que Naamán se bolvia á llevar los regalos, y dineros, que por la cura ofrecia; entró en codicia de percivir algo de lo mucho que Eliseo no admitió. Y sin dár quenta al Profeta Santo, salió corriendo al camino, hasta alcanzar á Naamán, fingiendo, que por aver llegado a Eliseo dos Profetas del Mõte Efraim necessitados, y no tener con que los remediar, le imbiava á pedir vn talento, y dos vestidos. Y Naamán liberalmente, y muy de voluntad le dió aun mas de lo que pedia; con que continuó su viage, y Giezi bolvió á su casa con dos vestidos ricos, y dos talentos.

Este Giezi se parece al otro Sacerdote, de quien San Geronymo refiere, que madrugando salia de su casa; y prevenido de vrbanidades, y salutaciones, se entrava en las agenas, hasta los apolentos, y alcobas, en donde los dueños dormian. Y quantas cosas veía; yá fuesse alguna toalla, ó almohada de estrado, ú otra qualquiera alaja, todo lo apetecia; lo tocava; lo alabava; y de todo dezia, que tenia grande necessidad, con tanta importunacion, que como por fuerza lo procurava: *Cum sole festinus exurgit: salutandi ei ordo disponitur: viarum compendia requiruntur; & pene vsque ad cubilia dormientium senex importunus ingreditur. Si pulvinum viderit, si mantile elegans, si aliquid domesticæ supellectilis, laudat, miratur, attrectat, & se his indigere conquerens, non tam impetrat, quam extorquet.*

*S. Hieronym. in Epistol. ad Eustochium.*

En

En muchas coſas pecó aquí eſte mal Miniſtro. Lo primero, en ſu deshordenada avaricia, deſeando los dones que á èl no ſe le ofrecian: principalmente, no ſiendo la cauſa licita. Lo ſegundo, infamando á ſu Señor, diziendo de èl falſamente, que pedia el talento, y los veſtidos; con que deteriorava la virtud eſclarecida de Eliſeo; que no aviendo querido recibir nada de lo mucho que le ofrecia Naamán, aora no ſolo recibia, ſino que pedia; y el pedir no es virtud, ſino que cauſa rubor. Lo tercero, porque mintió, diziendo que el Profeta pedia el talento, y los veſtidos. Lo quarto, tambien mintió, diziendo: que los dones eran para dos Profetas, que avian llegado neceſsitados, ſiendo aſsi que los pedia para èl. Lo quinto, porque le mintió á Eliſeo quando le preguntó, que de donde venia. Lo ſexto, porque vſurpó el dinero, y los veſtidos, que por razon ninguna le pertenecian. Y vltimamente pecó, y cometió en eſte echo pecado graviſsimo de ſimonia.

Comprar, ó vendèr coſas eſpirituales, es ſimonia, en rigor. Los que las compran ſe llaman ſimoniacos: Los que las venden ſe llaman Giezitas. La Ethymologia de eſtos dos nombres ſe derivó de dos ſugetos, que fueron los primeros que executaron eſtos contratos ilicitos. En el teſtamento nuevo ſe lee de Simõ Mago, que ofreció á los Apoſtoles dinero, porque le dieſſen virtud para poder èl hazer milagros, y dár á otros la gracia del Eſpiritu Santo. En el teſtamento viejo ſe lee de Giezi aver vendido la gracia de la curacion milagroſa que Eliſeo obró en Naamán. Demanera, que Simon compró la gracia, y eſte Giezi, de quien aora hablamos, la vendió. En eſto cometió ſimonia formal riguroſamente, porque lo primero, propuſo, y penſó para conſigo, pedirle algo á Naamán, por la ſalud que milagroſamente recibió: y por razon de eſte acto fuè ſimoniaco mental. Lo ſegundo, pidió precio, y de echo lo recibió: y en quanto á eſto fuè ſimoniaco real.

Quando Dios determinó darle á Moysès conſejeros ſabios que le ayudáran en el govierno del pueblo, dize el Texto Sagrado, que le mandó eſcoger ſetenta ancianos, para que del miſmo eſpiritu de Moysès repartiera á cada vno prudencia, y ſabiduria: *Congrega mihi ſeptuaginta viros de ſenioribus Iſrael::::& auferam de ſpiritu tuo, & tradam eis.* Aqui notó San Pedro Damiano, que no le dixo Dios: quitarás de tu eſpiritu, y repartirás con ellos *Auferes*: ſino que dexó por quenta ſuya el repartimiento: *Auferam*. Para con eſto darnos á entendèr, que vn hombre no dá á otro la gracia del Eſpiritu Santo, ſino ſolo Dios, que diſtribuye ſus dones como mejor le parece: *Notandum quod non ait: Auferes de ſpiritu tuo, trades que eis: ſed potius auferam, & tradam: vt profecto oſtenderet, quia non homo homini Spiritum Sanctum tradidit; ſed ſolus ipſe Deus, qui prout vult, gratiæ ſuæ dona diſtribuit.* Y ſino eſtá en el arbitrio del hombre dár la gracia, como eſtará á ſu voluntad venderla?

Vendióla Giezi avaro, y codicioſo, y en pena de ſu execrable maldad, le caſtigó

*Num.* 11.

*S. Petr. Dam. in Libello gratiſsimo cap. 4.*

Eliseo con la lepra de Naamán. *Lepra Naaman adhærebit tibi, & semini tuo vsque in sempiternum.* Irremisible, y perpetua fuè la pena para siempre jamás. *Vsque in sempiternum.* Pues Como? Es acaso irremediable la culpa? Parece que sí: porque de Esaú, que tambien cometió pecado de simonia, vendiendo la primogenitura, dize San Pablo que no halló tiempo de penitencia, aunque con lagrimas lo buscó. *Non enim invenit pœnitentiæ locum, quamquam cum lachrimis inquisisset eam.* Exagerativamente habló San Juan Chrisostomó sobre este mismo lugar. *Pœnitentiæ locum non invenit, quia peccatum pœnitentia maius admisit.* No se pudo pensar mas ponderativo hyperbole. La gravedad de esta culpa excede á la mayor penitencia. Por esso la lepra con que Eliseo castigó la simonia de Giezí fuè irremisible, y perpetua: porque nunca en ningun tiempo puede darse penitencia correspondiente á esta culpa: *Vsque in sempiternum.*

*Ita S. Hieronimus. Epist. 26 & alij.*

*Genes. 25.*

*Ad Hebr. 12.*

*S. Chrisostom. Ad hunc loc.*

## CAPITULO IX.

*4. Reg. 6.*

DISCIPVLOS eran de Eliseo los que aqui llama el texto, hijos de los Profetas: *Filij Prophetarum*: Porque le tenian dada la obediencia como á Maestro, y Prelado suyo. Vivian vida comun, y eran los Religiosos de aquel tiempo, que en sentir de San Geronimo, dieron principio á la vida Monastica, y Eremitica, trocando el bullicio de los poblados por la quietud del desierto; y por las hiervas rusticas los regalados manjares. *Filij Prophetarum, quos monachos in veteri testamento legimus, ædificabant sibi casulas propè fluenta Iordanis, & turbis arborum derelictis, polenta, & hervis agrestibus vescebantur.* El Eximio Doctor Francisco Suarez afirma, que estos hijos de Profetas fueron como preambulo, ó preludio de los Religiosos de la Ley de gracia; porque á la manera de estos, guardavan las tres virtudes de obediencia, pobreça, y castidad, aunque no con solemnidad de voto.

*S. Hieronim. Epist. 4. ad Rusticum.*

*P. Suarez. tom. 3. de Religion. lib. 3. cap. 1.*

Ponderando Theodoreto la pobreza voluntaria de estos hombres, la llama estrema, porque no tenian casas en dõde havitar, sino tugurios. Y por esta razon pidieron con instancias al gran Profeta Eliseo, que tuviesse por bien de ir con ellos para cortar maderas, y fabricarlos á la orilla del Jordán. Tan austero, y riguroso era de su desapropio, que no permitian, ni vn destral en su poder: y assi los huvieron de buscar prestados para cortar la madera con que se avian de fabricar las cabañas. *Chorus Prophetarum extremam amplectebatur paupertatem. Non enim habebant domos sed vtebantur tugurijs. Quam obrem à magno illo Propheta supplices petierunt, vt abiret cum ipsis ligna secantibus ad ea construenda. Tanta autem vtebantur paupertate, vt ne securim quidem sustinerent possidere.*

*Theodoret. Ad hunc loc.*

Este es el caso presente de que trata este capitulo. Los hijos de los Profetas eran muchos, y el lugar en donde estava Eliseo no era capaz para acomodarse todos: Por esta causa le propusieron al Profeta Santo busca mas anchurosa vivienda: y eligieron las margenes del Jordã, que orladas de abundantes arboledas, ofrecian copiosos materiales, de que formar los humildes edificios.

Apli-

Aplicaronſe todos á derribar maderas: y á vno que trabajava muy cerca de la corriente, ſe le deſprendió el hierro de la acha, y cayó en el agua, que por aquella parte eſtava muy profunda. La acha era preſtada; circunſtancia que hazia ſu perdida mas ſenſible: *Heù, heù, heù.* Clamó el obrero á Eliſeo: Deſdichado de mi, como podrè bolverla á ſu dueño? *Hoc ipſum mutuo acceperam.* Azia que parte cayó? Preguntó Eliſeo. Y moſtrandole el lugar, echó alli vn aſtil de madera: Y olvidando el hierro ſu natural peſadumbre, ſubió nadando arriba, y ſe entró en el madero, arrebatado de èl, al parecèr, como pudiera de la piedra Imán. *Natavit que ferrum, &c.*

Eſte miſmo ſuceſſo refiere San Gregorio, de nueſtro glorioſo Padre San Benito, tan ſemejante en todo, que es identico. Cayóſele á vn Labrador en vn lago profundo el hierro del deſtral, con que eſtava trabajando: Y afligido por faltarle el inſtrumento, con que ganava jornal; acudió al Santo Abad, repreſentandole la falta grande que le hazia el hierro, que ſe le cayó en el agua. Compadecido el Santo ſe llegó al lugar en donde el jornalero dixo que ſe vndió; y tomando el aſtil que al Labrador ſe le quedó en la mano, lo echó como Eliſeo en el agua; y luego ſin dilacion ſubió el hierro, y ſe entró en el lugar, que antes eſtava; con que entregó al hombre la herramienta, diziendole que trabajára con ella, y deſechara el peſar. *Acceſsit ad locum, tulit de manu Gothi manubrium, & miſit in lacum: & mox ferrum de profundo redijt, atque in manubrium intravit. Qui ſtatim ferramentum Gotho reddidit dicens: Ecce, labora, & noli contriſtari.*

*S. Gregor. 2. Dialog. cap.*

Eſte ſuceſſo nos deve hazer advertidos (dize Eucherio) no ſolo para llorar los hierros, que por deſcuydo huvieremos cometido, ſino tambien por no avernos aprovechado de los favores, y beneficios, que de Dios huvieremos recibido. Preſtados nos los dió, y eſtán muy al ſoltar. Cuydár devemos de que no ſe nos caygan de la mano: Y quando por deſcuydo nueſtro ſe deslizaren, acudamos á Dios con lagrimas, y gemidos, pidiendole nos los buelva miſericordioſo: *Recte is, qui ferrum amiſſerat, clamabat: Heù, heù, heù, Domine mi, & hoc ipſum mutuo acceperam. Habent enim hoc electi proprium, ſi quando in eis ſua ſcientia furtiva vanæ gloriæ culpa ſubripitur, ad cor velociter redeunt, & quidquid in ſe ante diſtricti iudicis oculos damnabile inveniunt, lachrimis ſequuntur. Qui flentes non ſolùm caute inſpiciunt quæ mala commiſſerunt; ſed ex accepto munere, quæ reddere etiam bona debuerunt.*

*Eucherius ad hunc loc. 4. Reg. 6.*

En el trato con Dios, es el aprovechamiento, jornal que ſuſtenta al alma: Y por eſſo los juſtos no ſolo lloran las faltas que cometieron, ſino las buenas obras que omitieron. Preſtoles Dios el caudal, y ſino obraron con èl, ſerá lo miſmo que hundirlo: como el hierro con que el Profeta avia de trabajar, que por deſcuydo ſe le cayó de la mano, y fuè meneſtèr acudir á Dios para ſacarlo del agua. *Heù, heù, heù, Domine mi, & hoc ipſum mutuo acceperam.* Eſſe es el penſamiento de Eucherio: que aviendo los hombres recibido del Señor preſtados los beneficios, devèn trabajar con ellos, porque tenerlos ocio-

sos, es lo mismo que anegarlos. *Qui flentes non solum caute inspiciunt quæ mala commisserunt, sed ex accepto munere, quæ reddere etiam bona debuerunt.*

Fuè inteligencia piadosa la que dió a este lugar San Agustin, que en vno de los Sermones de *Tempore* dixo, que el linage humano se symboliza en el hierro de la acha, anegado en las aguas del Jordan: porque se sumergió el hombre en el abysmo de las maldades, cayendo anegado con miserable ruina; como el Profeta dize de sí mismo, que fluctando en alta mar, le anegó la tempestad. El rio en donde el hierro cayó, significa los deleytes de este mundo, que fugitivos corren al abysmo: porque el rio, de su curso toma la denominacion, y como los pecadores entregados á los passatiempos de esta vida, se dize que corren precipitadamente, como el agua, assi el hierro cayó en el rio hasta lo mas profundo. *Securis illa in profundo iacebat, quia genus humanum in omnium criminum abyssum infelici ruina corruerat, sicut scriptum est: infixus sum in limo profundi. Et iterum: Deveni in altitudinem maris, & tempestas demersit me: Fluius enim ille, vbi securis cecidit, significat præterfluentem & fugitivam, & in abyssum descendentem voluptatem, vel luxuriam sæculi huius. Fluvius enim à fluendo nomen accipit. Et quia omnes peccatores transitorijs voluptatibus inhærentes, fluere dicuntur; ideò securis illa in fluvio, & in limo iacebat oppressa.*

*S. Augustin. serm. 210. de temp.*

Y para señalar remedio á tanto daño, passa el Doctor Santo del Profeta Eliseo, que del agua sacó el hierro, á Christo Redentor nuestro, que del profundo abysmo de la culpa sacó, y libró á los hombres, tirando en este mar tempestuoso del mundo el Sagrado madero de la Cruz. Son dignas de atenderse sus palabras. *Veniens vero Eliseus misit lignũ, & natauit ferrum. Quid est lignum mittere, & ferrum in medium producere, nisi patibulum crucis ascendere, & de profundo inferni humanum genus erigere, ac de omnium peccatorum limo per Crucis misterium liberare? Postquam verò natavit ferrum, misit manum Propheta, & recepit illud & redijt ad vtiles vsus domini sui. Ita & de nobis factum est, dilectissimi fratres, qui de manu Domini superbiendo ceciderамus, per crucis lignum iterum ad manum, vel ad potestatem Doñi. redire meruimus, & ideò quantum possumus, cum ipsius adiutorio laboremus, ne iterum superbiendo, de manu Domini corruamus.*

## CAPITVLO X.

POR aquel tiempo hazia guerra á Israèl el Rey de Syria: y procurando armar zeladas en diferentes parages; hallava prevenido al de Israel: porque el Profeta Eliseo le avisava adonde con su gente avia de ocurrir, y preocupar al enemigo los puestos. Desvaratavase el Syro, viendo que sus designios todos se descubrian; y procurando saber quien dava al Rey de Israèl estos avisos, le dixo vno de sus criados, que el Profeta Eliseo era quien descubria quanto passava en el Cónsejo de guerra: *Dixitque vnus servorum eius: Nequaquam Domine mi Rex: sed Eliseus Propheta, qui est in Israèl, indicat Regi Israel omnia verba quæcumque locutus fueris in conclavi tuo.* Informaos adonde havita (dixo el Rey) y saliendo con Exercito armado en busca suya, traermelo aqui

pres-

preſo á buen recado. Supieron como eſtava en Dothain: Y deſpachando allá el Rey vn poderoſo Exercito, llegaron de noche, y cercaron la Ciudad, como para entrarla á fuerça de armas. Levantóſe temprano el criado de Eliſeo; y eſtendiendo la viſta ázia el Exercito, vió la Ciudad rodeada de carros, infantes, y cavallos. Y poſſeído de pavor, miedo, y eſpanto, dió aviſo al Profeta Santo de lo que paſſava: No temas (le reſpondió) porque mayor numero de ſoldados, y mas valientes, tenèmos de nueſtra parte, que ellos tienen de la ſuya. *Plures enim nobiſcum ſunt, quam cum illis.* Abrióle Dios los ojos al criado, y vió que todo el monte eſtava lleno de cavallos, y carros de fuego que cercavan á Eliſeo, ordenadamente pueſtos en ſu defenſa.

Entre nubes fingian los antiguos á ſus falſos Dioſes: ſignificando en eſto, que como las nubes pueſtas entre noſotros, y el Sol, encubren el Cielo; aſsi las coſas Divinas eſtán ocultas, y retiradas de nueſtra viſta. Aludiendo á eſto, fingió el Poeta latino, que quando Venus quiſo deſcubrirle al hijo, lo que los Dioſes hazian, conjurados para deſtruír á Troya, quitó las nubes, para que á patente luz viera lo que paſſava.

2. Æneid. *Namque omnem quæ nunc obducta tuenti.*
*Mortalem hebetat viſus tibi, & humida circum*
*Caligat, nubem eripiam.*

Abrióle Dios los ojos al criado de Eliſeo, á peticion del Profeta: *Domine aperi oculos huius, vt videat.* Y alcançó á vèr el monte Verſ. 17. lleno de combatientes, hombres de fuego, y carros militares, ordenados, y armados en ſu defenſa. *Et aperuit Dominus oculos pueri, & vidit: & ecce mons plenus equorum, & curruum igneorum in circuitu Eliſei.*

Aqui ſe vió cumplido el vaticinio del Profeta Zacharias, por quien ofrece Dios ſer muro de fuego que defienda á Jeruſalèn de ſus enemigos. *Et ego ero ei, ait Dominus, murus igneus in circuitu.* Zachar.2. Verſ.5. No ſe puede explicar muro mas inexpugnable, que vna cerca de llamas abraſadoras. Tanto como eſto promete Dios al Juſto en ſu defenſa: Y como no es poſsible romper, ó penetrar por medio de vna grande, y muy encendida hoguera; aſsi es tambien invencible, á quien la gracia de Dios defiende, y patrocina. Penſamiento es de Theodoreto, ſobre eſte lugar de Zacharias. *Mea benignitate ei ero murus, qui tranſiri, & tranſcendi non poſsit. Hanc enim vocavit murum ignis. Nam ſicut pyra ingens tranſiliri nequit, ſic vinci non poteſt, qui gratia Dei cuſtoditur.* Theodoret. ad hunc loc. Alapid. in Zachariam cap. 2. N. 5. Alude aqui el Profeta (dize Alapide) á la eſpada de fuego con que el Querubin guardava la Puerta del Parayſo: Y algunos Autores con Lactancio dixeron que era vn muro de fuego que lo cercava. Eſte muro de llamas con que Dios cerca, y defiende á los Juſtos, es el Angel de Guarda de cada vno. Como el Profeta dixo en vno de ſus Pſalmos. Y S. Pablo á los Hebreos: *Qui facit Angelos ſuos ſpiritus miniſtros ſuos ſl ammam ignis.* Pſalm.103. Ad Hebr.1.7

Angeles, en figura de cavallos de fuego defendieron á Eliſeo, contra el Exercito de la Syria, que lo tenia cercado; para repreſentar ſu eficacia, y fortaleza Ita Alapid. hic verſ. 17.

*Abulens. hic q. 10.*

en la fogosidad ardiente del elemento. Vida angelical era la del Profeta; y á esso atribuye San Ambrosio esta tan singular proteccion. Porque no es de admirar (dize) que merezca el patrocinio del Cielo, quien siempre tiene alla su pensamiento: Como dezia el Apostol de sí mismo, que en el Cielo tenia su trato, y conversacion. Assi, pues, si nuestra conversacion está en el Cielo, podrán tratar con nosotros los celestiales espiritus. Esto es, que haziendo vida de Angeles, merezcamos su compañia en la tierra. Entre aquellos que viven santamente, ay cierto parentesco, y amistad: y para esto no importa vivir en el Cielo, ó en la tierra, porque la vniformidad en las costumbres estrecha, y junta á los que dividen, y apartan los elementos: Y aunque formas diversas los separen, los vnen vnas mismas operaciones; y por esso los Justos concordando en las virtudes, no se apartan de sí mismos: aora sea bajando los Angeles á la tierra, ó los hombres subiendose á los Cielos. *Quid mirum, si is auxilia meretur è Cælo, cuius animus semper in Cælis est: Sicut ait Apostolus: Nostra autem conversatio in Cælis est. Ergo si nostra conversatio in Cælis est, & cœlestium conversatio potest esse nobiscum. Hoc est: vt qui vita vivimus Angelorum recte consortia mereamur: Est ergo sanctè viventibus quædam inter se cognatio, coniunctio, atque societas: nec interest, vtrum in Cælis maneant, an in terris; Angelici sint habitus, vel humani, dummodo in ijs sit eadem vita, vel sanctitas. Conversatio enim connectit, quos separat elementum; & diversis licet corporibus dividuntur, ijsdem tamen actibus coniunguntur. Atque ideo fit, vt sancti sibi quodam consortio cohærentes, à se invicem non discedant: & modo Angeli ad terras veniant, modo homines ad cælestia transferantur.*

*S. Ambros. serm. 2. de Eliseo.*

## CAPITULO XI.

VAJARON los enemigos ázia la parte en donde estava Eliseo: y viendolos venir, hizo oracion á Dios, pidiendo, que los privara de la vista: *Percute obsecro gentem hanc cæcitate.* Cególes el Señor, como lo pidió el Profeta, y viendolos sin tino, ni direccion, les dixo Eliseo, que se dejassen governar por èl, y los encaminaria á la Ciudad, en donde estava la persona á quien buscavan. El Abulense fuè de parecer, que Eliseo mintió en este razonamiento: *Et tamen magis videtur dicendum quod mentitus fuerit.* Mentira oficiosa, y tan leve, que casi no se reputa por mentira: *Et tamen mendacium illud fuerit officiosum, vel non reputatum est mendacium.* Errados vais (les dixo) porque no es este el camino, ni la Ciudad, siendo assi, que los soldados venian encaminados determinadamente á Dothain, sabidores, è informados de que alli estava Eliseo, á quien buscavan: y esto mismo formalmente les negó: *Non est hæc via, neque ista est civitas.*

4. *Reg.* 6.

*Abulens. hic q.* 17.

Nicolao de Lyra le escusa de mentira: y dize, que Eliseo no habló aqui de la Ciudad de Dothain, en donde al presente estava; sino de la de Samaria, adonde tenia casa de assiento, y como avezindado residia. No respondió Eliseo á pregunta alguna, que los de Syria le hizieron; sino al animo, que traian, como si digera: Eliseo es la persona á quien vosotros buscais: venid con migo

*Lyra, in 4. Reg. cap. 6. vers.* 19.

go á la Ciudad de Samaria, en donde vive de asiento, y tiene su domicilio. Allí os lo mostrarè, y harè que lo conozcais: porque aunque aora lo teneis presente, no lo podeis ver estando ciegos. No convenia darse á conocer Eliseo en Dothain, sino en Samaria, para entregarlos al Rey, y hazer ostentacion del milagro, con que el Señor fuera conocido, y glorificado. No mintió en esto Eliseo, sinò encubrió la verdad: que licito es, y aun necessario en algunas ocasiones ocultarla.

Disfrazóla con arte el Patriarcha Jacob rebolviendose á las manos las pieles del cabrito, para que su padre Isaac no echase menos en ellas lo velloso de Esaú, y juzgase, que era èl. Y aun poniendo duda Isaac, afirmó constante que era su hijo Esaú. Pero San Agustin le escusa de mentira: porque pudo dezirlo con verdad, hablando como èl Esaú espiritual, sucessor de la casa de su padre: *Ego sum primogenitus tuus Esaù*: aunque el viejo lo huviesse de entender de otra manera. Tambien el Profeta Samuèl, quando iba á vngir por Rey á David, dixo, que iba á sacrificar á Belèn; siendo la vncion el principal intento.

*S. Augustin. q. 74. in Genes.*

*Genes. 37.*

*1. Reg. 16.*

Aun mas dificultoso lugar es el de el Evangelista San Lucas, que al cap. 24. dize, como Christo Señor nuestro, quando se hizo encontradizo con los Discipulos, que iban al Castillo de Emaus, fingió, querer passar á delante: *Finxit se longius ire.* Sobre estas palabras han trabajado, y discurrido muchos Santos Padres, y Expositores Sagrados. Pero la mas suave, y piadosa inteligencia entre otras, es dezir, que el Señor aunque llebava deseo de quedarse con los Discipulos; queria que ellos se lo rogaran primero: y no interviniendo la instancia, que de ellos aguardava, iba resuelto á no entrar en el Castillo. Con que en el ademán de echar el passo adelante, significó el intento que llebava de no quedarse, sino fuesse obligado, y requerido de sus ruegos. Y en esto no huvo el menor engaño; sino verdad grande, conformandose el animo interior de Christo con las demostraciones exteriores.

*Luca 24.*

Tambien se conformaron las palabras de Eliseo con su mente; en que consiste formalmente la verdad. Porque la Ciudad en donde èl tenia su casa, y estava avecindado, era Samaria, y no Dothain. En Samaria se dió á conocer á los soldados, que venian en busca suya: porque en Dothain no lo conocieran estando ciegos. Y esta verdad la ocultó de manera, que no llegassen á entenderla los soldados; porque entonces convenia no se la manifestar. Guiólos Eliseo, hasta meterlos en la Ciudad de Samaria: y yá que estaban dentro, le pidió á Dios, que les abriera los ojos. Oyó el Señor su oracion, y los soldados sin pelear se hallaron vencidos, y prisioneros.

Dignamente pondera S. Ambrosio esta victoria. Adonde estan (pregunta) los que vanamente se persuaden, que pueden mas las armas de los hombres, que los ruegos, y oraciones de los Santos? Porque vna sola oracion de Eliseo venció todo vn exercito armado: y por los meritos de vn Profeta quedaron los enemigos cautivos, y prisioneros. Què numeroso de Reyes, ni què muchedumbre de combatientes alcançarán tal victoria, en que sin derramar

ramar sangre quedó vencido el egercito contrario ? Triumpho por cierto digno de la mayor celebridad ; en donde siendo incruenta la victoria quedan vencidos todos los enemigos, sin recibir en sí daño, ni lesion alguna: *Vbi sunt, qui dicunt, plusquam preces Sanctorum, hominum arma posse? Ecce vna oratio Elisei totum exercitum vulneravit, & vnius Prophetæ meritis, omnis est hostium numerus captivatus. Quæ caterva Regum, quæ turba millitum talem victoriam perpetrarunt, vt ita hostes prosternerent, vt de illis nullus occumberet? Hæc est vera, hæc incruenta victoria; vbi sic adversarius vincitur, vt vincentibus nemo lædatur.* *S. August. lib. 1. de Eliseo.*

Viendo el Rey á los Syros dentro de su Corte cogidos, y presos como pajaros en jaula, le preguntó á Eliseo : Padre mio, què harè con estos hombres ? Los mandarè matar ? Y el Profeta le respondió, que no : antes bien los tratasse con generosidad real; porque dandoles muerte á sangre fria, no se conoceria la grandeza del milagro ; buelvan libres, y hagasajados á su tierra, en donde como testigos de vista lo publiquen ; y el Rey que los embió se dè por obligado ; y reconozca el poder grande del Dios verdadero de Israel. Este fuè el pensamiento de Eliseo, como Theodoreto explica sobre este mismo lugar : *Si enim occidantur, non cognoscetur magnitudo miraculi : sin autem pervertantur ad eum qui misit, ille quoque discet Dei nostri potentiam.* Siguió el Rey el consejo de Eliseo: y regalando á los Syros con ostentoso, y magnifico aparato, los dexó bolver libres á su tierra. *Theodoret. ad hunc loc.*

Andando el tiempo, dize el Texto Santo, que Benadab Rey de Syria vino con vn poderoso egercito sobre la Ciudad de Samaria, y la cercó tan de asiento, que los cercados consumieron los bastimentos todos, y sobrevino grande hambre en la Ciudad. En tanto estremo, que la cabeça de vn asno valia ochenta reales de plata. Y en ocasion, que el Rey oprimido de cuydados, se andava paseando por el muro, llegó vna muger á èl pidiendo (al parecer) que la socorriera : *Salva me Domine mi Rex.* El afligido Rey, que se veía reducido á tan miserable estado, le respondió : Muger, què paneras, ó bodegas tengo yo para poder remediarte ? No consideras el aprieto tan lastimoso en que me hallo ? Què me pides ? Señor ( le dixo ) esta muger me pidió à mi hijo, para que nos le comieramos : prometiendo, que otro dia comeriamos el suyo. En virtud de este contrato, cozimos á mi hijo, y nos lo comimos: y pidiendole yo, que nos comamos el suyo, lo ha escondido, faltando á lo tratado.

O dura necesidad, como ponderó Marcial, á quanto obligas ! *O quantum cogit necessitas !* Predicando S. Basilio en la Ciudad de Cesarea, contra los ricos avaros, en vn año de grande hambre, dixo, que la hambre era la mayor de las calamidades: *Humanarum calamitatum caput est fames, cuiusvis mortis genere durierem afferens finem.* Y añade el Doctor Santo : A què no obliga la hambre ? Ella rompe, y atropella con las leyes de la naturaleza; como en casos apretados refieren divinas, y humanas letras. Pero con este, de que al presente hablamos, no se leè otro que pueda compararse. *Marcial. Epigram. ad Charidiem.* *S. Basil. hom. 8.*

*Coximus ergò filium meum, & comedimus*, dixo la muger al Rey, gui-

Guiſamos á mi hijo, y nos lo comimos. O barbaro convite (exclama San Aguſtin) en donde la madre, olvidando ſus piedades, convierte á ſu hijo en alimento propio, aviendoſelo dado Dios para ſu conſuelo. Sentadas las dos mugeres á la funeſta meſa, diria la vna á la otra, recibe madre infeliz en tus entrañas al hijo miſmo, que en ella concebiſte. Seas fatal ſepulcho de tu mas querida prenda, y ſirve de monumento á ſu cuerpo. Buelva en manjar dentro de ti miſma, el que de ambre avia de morir. Recibalo en trozos tarazeado tu bientre, al que ſaco á luz el parto: y buelva muerto á la habitacion, de donde poco antes ſalió vivo: *Natum convertit in cibum, quem Deus condidit inſolatium; ſed poſtquam ad funeſtas epulas ventum eſſet, altera mulier, alteram exortatur: recipe, inquit, recipe miſeranda mater in viſcera filium nuper viſceribus procreatum. Eſto tui nati ſepulchrum: eſto eius corporis diverſorium. Eſto eius, vt ita dixerim, monumentum: intrate paululùm comeſtum infans redeat, qui per famen vivere iam, iam que non poterat. Recipiat nunc comeſtum vterus, quem vivum ediderat partus. Repetat habitaculum mortuus, vnde nuper exierat vivus.* A tanto eſtremo llegó la neceſsidad; que hablando de ella el Profeta Jeremias, llamó miſericordioſas á las madres que cozieron ſus hijos, y ſe los comieron: porque menor rigor fuè matarlos á cuchillo, que vérlos morir de hambre: *Melius fuit occiſis gladio, quam interfectis fame. Manus mulierum miſericordium coxerunt filios ſuos: facti ſunt cibus earum.*

*S. Auguſt. ſem. 211. de temp.*

*Threnſ. cap. 4.*

*Videantur dicta ſupr. de fame trium annorum lib. 8. cap. 28.*

Oyendo el Rey ſuceſſo tan laſtimoſo, no le quedó mas arbitrio, que raſgar ſus veſtiduras, haziendo eſtremos de ſentimiento, y dolor. Y advierte el Texto Sagrado, que deſtrozando, y raſgando el Rey ſus veſtiduras, alcançó á ver el Pueblo vn aſpero ſilicio, con que ceñia, y maltratava ſus carnes: *Vidit que omnis Populus cilicium, quo veſtitus erat ad carnem intrinſecus.*

El Patriarcha Jacob parece ſer el primero de quien ſe eſcrive aver raſgado ſus veſtiduras, y vſado de ſilicio; notificando con eſtas demoſtraciones el ſentimiẽto grande que le causó la funeſta noticia de la muerte de ſu querido Joſeph: *Sciſis que veſtibus indutus eſt cilicio.* De aqui tomaron ſus deſcendientes todos la coſtumbre de raſgar ſus veſtiduras, y traer ſilicios, para dár á entender con la aſpereza, y deſaliño del habito, la triſteza del animo interior. En los Chriſtianos de la primitiva Igleſia era el ſilicio habito de penitencia, como Tertuliano afirma en el libro que eſcrivió de de eſta virtud.

*Geneſ. 37.*

*Tertulian. lib. de Pœnitent.*

San Geronymo eſcrive de S. Hilarion, que maltratava ſu cuerpo con vn aſpero ſilicio, tegido, y fabricado de palmas. Y Theodoreto dize de San Simon Eſtilita, que el tiempo todo que eſtuvo en la coluna, cubria ſu cuerpo con vn ſilicio. De los Monges antiguos del deſierto eſcriven Theodoreto, Paladio, y San Juan Climaco, que habitualmente vſaban de ſilicio, como habito, y trage de penitencia. Y por tan importante ſe ha tenido ſiempre en la eſcuela de la virtud, maltratar, y mortificar el cuerpo, que el Apoſtol San Pablo caſtigava el ſuyo, para tenerlo á raya, y reducirlo a la ſervidumbre del eſpiritu. Eſta doctrina ſeguia, y obſervava la glorioſa Virgen Santa

*S. Hieronym. in vit. eius.*

*Theodoret. in eius vit.*

Ce-

Cecilia, de quien se dize, que domava su cuerpo con vn aspero silicio, y con suspiros tiernos hazia oracion á Dios: *Cilicio Cecilia membra domabat, Deum gemitibus exorabat.*

Afrenta, y confusion es de los hombres la aspereza, y rigor con que algunas mugeres, nobilissimas, Duquesas, Reynas, y Emperatrices se trataban. De Cunegundis, muger del Emperador Enrico refiere Grethero, que aviendo muerto el marido, renunció la grandeza, y magestad de Emperatriz, y tomó en vn Convento estado de Religiosa, en donde vistió vn silicio tan de por vida, que nunca lo desnudó, ni al tiempo de dormir, ni al tiempo de morir. Estando yá casi agonizando, reparó, que se le prevenian exequias imperiales, y cubiertas preciosas en lugar de bayetas para el feretro. Y haziendo vn ademán, como pidiendo atencion, dixo á los que oficiosos prevenian los adornos, y vestiduras reales. Quitad allá esse vestido, que no es mio: porque ricos adornos son mas propios para el esposo de la tierra. Pero el saco, y silicio con que me hallo, es trage mas decente para el esposo del Cielo, á quien deseo agradar. Desnuda sali del vientre de mi madre, y desnuda quiero bolver á ella. En este saco, que visto embolved mi cuerpo, y ponedlo junto al tumulo de mi amado el Emperador Enrico. Y dicho esto espiró: *Amictus iste non est meus: auferte hinc: hic alienus est. His terreno sponso, istis cœlesti copulata sum. Nuda de utero matris meæ egressa sum; nuda regrediar illuc: his miserle carnis vilem materiam involvite, & confusionem meum iuxta tumulum fratris mei, ait D. Henrici Imper. quem iam me vocantem video, in proprio loco reponite.*

*P. Gretherus lib. 1 de disciplin. cap. vltimo.*

Remediadme, Señor, (le dixo al Rey la muger:) *Salva me Domine mi Rex.* Y como fuera de sí, posseido de vna furiosa demencia, pronunció sentencia capital contra Eliseo, como si el Santo Profeta fuera el autor de las calamidades, que Samaria padecia: *Hæc mihi faciat Deus, & hæc addat; si steterit caput Elisei filij Saphat super ipsum hodie.* Embió el Rey vn criado para que hablara al Profeta, y de su parte le representára el grande aprieto en que la Ciudad se hallava, y la necessidad grande que padecia. Y assi acava este capitulo: *Ecce tantum malum à Domino: quid amplius expectabo à Domino.*

## CAPITULO XII.

PARA darse el Señor á conocer, y hazer ostentacion de su omnipotencia, suele poner á los suyos en lances tan apretados, que la diligencia humana pierde el tino, y se halla de todo punto desauciada, para que assi los hombres aprendan á poner en él todas sus esperanças. Maravillas obró con los hijos de Israel, inclinados á adorar piedras, y palos, para que le conociessen como á Dios verdadero, y poderoso. Camino les abrió enjuto por el mar Bermejo, dandoles guia por paramos no vsados; defendiendolos de fieras, y enemigos, como advirtió Genebrardo: *Contra feras, & pericula hostium.* Alli muestra ser Dios, descubriendo camino, en donde los ojos humanos no lo encuentran, y acudiendo al remedio en los casos, que la diligencia humana deja por desesperados. Llevólos por de-

4. *Reg. cap* 7.

*Gerebrard. in Exod.*

deſiertos tan eſteriles, como no aver en ellos ſembrados, ni regadios. Los caminantes eran ſeiſcientos mil, ſin los niños, y mugeres. Quien penſára, que para tanta gente pudiera aver meſa pueſta, y preſentanco ſuſtento de comida, y bebida, ſin troges, ſin fuentes, ſin lluvias, ſin tierra cultivada, ni hazas de pan llevar? No avia oportunidad de hazer proviſion por la comarca, eſtando, como eſtavan, cercados de enemigos por todas partes. No avia que eſperar coſechas abundantes del pais: porque ſobre ſer vna ſoledad inculta; no eſtava por entonces barbechada, ni ſembrada.

En eſte gran conflicto ſe hallava el Pueblo: Pero haziendoſe Dios ſu apoſentador, les ſobró todo, al tiempo miſmo que todo les faltava. Porque en lugar de pan ſembrado, y cogido de la tierra; derepente ſe abrió el Cielo: y como ſi fuera ſuelo rompido á ſurcos con el arado, les arrojava el pan con abundancia, y por vianda les venian las carnes á la mano; y de los guijarros duros manaban corrientes de agua abundantes, para refreſco de toda la multitud. Y todo improviſamente, en tan vrgente neceſsidad, que á diligencias humanas ſeria impoſsible remediarla. Aſsi obro Dios con aquella multitud, para que de aqui hizieſſe argumẽto claro, de que el Dios verdadero de Iſrael era quien en la ſoledad los mantenia, y á viſta de tal prodigio aprendieſſen á confiar en ſu poderoſa mano.

Aora no eſtrañareis la promeſa, que de parte de Dios hizo el Profeta Eliſeo al Rey, y á los cercados, que ſe hallaban tan faltos de ſuſtento en la Ciudad, como los hijos de Iſrael en el deſierto. Oíd (les dixo) la palabra del Señor: Eſto dize el Dios verdadero de Iſrael: Mañana á la hora de eſta avrá tanta abundancia de frutos en la Ciudad, que vn celemin de arina florcada ſe venderá á la puerta de Samaria por vn ſiclo; y al miſmo precio paſſarán dos celemines de cebada: *Audite verbum Domini: Hæc dicit Dominus: In tempore hoc cras modius ſimilæ vno ſtatere erit; & duo modij hordei ſtatere vno in porta Samariæ.* Oyendo tal promeſa vn Capitan, que era brazero del Rey, le hizo tan grande eſtrañeza, que le pareció impoſsible, aunque rompiera Dios los theſoros de ſus nubes, y milagroſamente abriera las cataratas del Cielo: *Si Dominus fecerit etiam cataractas in Cœlo, numquid poterit eſſe quod loqueris?* El Cielo eſtava ſereno: la Ciudad eſtrechada con cerco regular: acabado, y conſumido de todo punto el ſuſtento. De donde podrá venirle ſocorro, ſino ſueſſe, que del Cielo cayga el pan, como en los reales del Pueblo llovia en otro tiempo el Maná? O que las calles repentinamente brotaſſen macollas rubias de trigo ſazonado? Tanto como eſto le pareció al ſoldado, que aun no baſtava para en tan breve tiempo poder verificarſe la promeſa de Eliſeo: *Numquid poterit eſſe quod loqueris?*

Caſos ay tan apretados, que hablar en remedio ſuyo, aunque ſe dize, no bien acierta á creerſe. Echava menos el Pueblo de Iſrael en el deſierto las ollas que comian en Egypto: y quejandoſe al gran Profeta Moysès de la falta de carnes, que padecian, acudió á Dios el caudillo ſanto, pidiendole remedio para ſoſegar eſta murmuracion. Deſagradóle

á

á Dios la peticion: però condeſcendiendo con el antojo del Pueblo, le dixo á Moysès, que les daria carnes en tanta abundancia; que no por vn dia, ú dos; ſino por meſes enteros, haſta que ſatisfechos, y hartos de ellas, las bomitaſſen por las narizes. Con tanta ponderacion lo dize el Texto. Como Señor? Le replicó Moysès. Pues què ganados mayores, y menores pueden baſtar para que coma tan numeroſo Pueblo? Adonde eſtán las reſes de la tierra, y los pezes del mar, para cumplidamente abaſtecer á tanta multitud? *Num. 11. ℣. 22.* *Numquid ovium, & bobum multitudo cædetur, vt poſsit ſufficere ad cibum, vel omnes piſces maris in vnum congregabuntur, vt eos ſatient?* Dificultoſo era el caſo; y tanto, que le obligó á dudar á vn Profeta tan Santo como Moysès. Pero á eſta dificultad ſatisfizo Dios miſmo con ſu reſpueſta: *Numquid manus Dñi. invalida eſt?* Peremptoria razon en ſemejantes dudas. Todo lo puede hazer Dios; y para nada eſtá abreviada ſu poderoſa mano.

Dificultó el ſoldado la promeſa, con que de parte de Dios aſſeguraba Eliſeo, que á otro dia abria tanta abundancia de baſtimentos, que á precio vil ſe venderia el trigo, y la cebada á la puerta de Samaria: *Numquid poterit eſſe quod loqueris?* Por tus ojos verás confirmada eſta verdad (dixo Eliſeo) pero no probarás, ni comerás de los frutos: *Videbis oculis tuis, & inde non comedes.* El caſo ſucedió de eſta manera.

Eſtando la Ciudad reducida á tan miſerable eſtado, y á tan eſtrema neceſsidad, que las madres ſe comian á los hijos; hizo Eliſeo oracion á Dios, no dudando de ſus divinas piedades, que ſocorreria á los atribulados con ſu poderoſa mano; como de Dios nos dize el Profeta Rey: *Adiutor in tribulationibus, quæ invenerunt nos nimis.* Aquella noche ſe oyó en el egercito enemigo vn ruydo echizo de infantes, y cavallos, como que venia ſobre ellos vn poderoſo egercito formado, que los llenó de pavor, miedo, y eſpanto. Y preſumiendo, que el Rey de Samaria traia á los Reyes Etheos, y Egypcios en ſu ayuda; huyeron deſapoderadamẽte, tratando ſolo de ſalvar ſus vidas, y dejandoſe todo el bagage en el campo: *Siquidem Dominus ſonitum audire fecerat in caſtris Syriæ curruum, & equorum, & exercitus plurimi. Surrexerunt ergò, & fugerunt in tenebris, & derelinquerunt tentoria ſua, animas tantum ſuas ſalvas facere cupientes.*

Conſiderad aora la facilidad con que Dios libra, y ſocorre á los que en èl ponen ſus eſperanças. No vajó vn Angel, como á las tiendas de Senaquerib, que con eſpada en mano quitó la vida á ciento y ochenta mil combatiẽtes. No ſe abrió la tierra para tragarlos vivos, como á Datán, y Avirón; ſino con ſolo tocarles vna arma falſa, deſampararon las tiendas huyendo deſpavoridos: Y dejando los deſpojos á beneficio de los cercados, ſe apoderaron de ellos, gozando del triumpho como vencedores, ſin aver deſembaynado la eſpada. No es nuevo en Dios pelear por los ſuyos, y vencer al enemigo, eſtãdoſe ellos á manos quedas. Quando ſalieron de Egypto los hijos de Iſrael para el deſierto, los ſiguió Pharaon con vn poderoſo egercito, para por fuerza de armas reducirlos ſegunda vez á la eſclavitud. Y Dios, que los defendia, les aſſeguró diziendo, que èl miſmo pelearia contra el Rey, eſtandoſe ellos mano ſo-

bre

*Exod.* 14. bre mano: *Dominus pugnabit pro vobis, & vos tacebitis.*

Pero con medios tan deviles? Con ruído eſpantadizo? Y ſin que los ſuyos vieſſen al enemigo la cara? Si: porq̃ Dios pretendia, que ſolo á èl ſe atribuyeſſe la vitoria, y que los hombres, á quien favorecia, aprendieſſen á confiar en èl, y tuvieſſen entendido que triunfos, y vencimientos conſeguidos por tan flacos, y deviles inſtrumẽtos, ſolo pueden venir de ſu poderoſa mano. *Armati ab inermis victi ſunt* (dixo á caſo como eſte S. Gregorio) *vt totum quod vincitur, omnipotentis Dei laudibus tribuatur.*

*S. Gregor.*

Preguntandole al valeroſo Sanſon en donde tenia depoſitadas las fuerzas, reſpondió, que en los cabellos. *Si raſum fuerit caput meum, recedet à me fortitudo mea, & deficiam; ero que ſicut cæteri homines.*

*Iudic.* 16. Cortandome los cabellos me faltarán las fuerzas, y quedarè como otro qualquiera de los hombres. Reparò aqui el docto P. Pineda, en que Dios le puſieſſe á Sanſon el valor en los cabellos, y no en otra parte de ſu cuerpo. Mas propio lugar parece que eran los brazos, ó los ombros, para poner en ellos la fortaleza, ſiẽdo como ſon, las porciones del cuerpo mas robuſtas. Pero ponerla Dios en los cabellos, que ſon los mas delicados: como? Para darnos á entendèr, que no eran fuerzas propias las de Sanſon, ſino dadas de ſu poderoſa mano: y ſi Sanſon las tuviera en los brazos, ó en otra parte robuſta de ſu cuerpo, ſe atribuyera á ſi la valentia, y el eſfuerzo, á lo brioſo de ſu animo. Pero no quiſo el Señor que Sanſon preſumiera de ſi eſte beneficio: ſino q̃ viendo eſtava ſituado en parte tã para poco como los cabellos, lo atribuyera á Dios como á principio, y origen de todo bien. *Vt illam ſuis lacertis nunquam tribueret, imo potius perpetuo agnoſceret illam acceptam divinitus; illam Deus rei, & partium corporis tenuiſsimæ, atque inconſtantiſsimæ alligatam voluit.*

*P. Pined. in Iob. cap.* 16.

No quiſo Dios q̃ los cercados ſalieſſen á campaña, ni que aparatos de guerra vẽcieſſen al enemigo: ſino q̃ ruído fingido de armas, y ſolo barrũto de cajas, y clarines los atemorizaſe, para que á èl ſolamẽte atribuyeſe Samaria el vencimiento. Llegó á noticia del afligido Rey, como los enemigos levantaron el ſitio aquella noche, dejando enteramente plantados los Reales. Y ſaliendo partidarios á reconocer el campo, hallaron en èl las tiendas: pertrechos de guerra, carros, y baſtimentos; ſin deſcubrirſe por toda la campaña vn ſoldado del exercito enemigo. Dió el Rey permiſo para entrar á ſaco los Reales: y los cercados ſalierõ tan codicioſos como neceſſitados. Hallarõ las tiendas llenas de riquezas, y tan abundantes de baſtimẽto, que ſe vendia el trigo, y la cebada á menoſprecio, como el dia antes profetizó Eliſeo. Era tanto el concurſo, y ocurſo; el ir, y venir de entrantes, y ſalientes; que mandó el Rey al ſoldado arriba mencionado, que puſo dificultad en la profecia, cuydaſe de la puerta principal de la Ciudad, para eſtorvar algun deſorden del Pueblo que iba, y venia tumultuariamente. Y no ſiendo baſtante á detener el impetu de la gente, lo atropellaron, y ahogaron paſſando ſobre èl, ſin poderſe valer, ni remediar, en cumplimiento de lo que el Profeta Eliſeo le anunció. *Videbis oculis tuis, & indè non comedes. Evenit ergo ſicut prædictum fuerat, & conculcavit eum populus in porta, & mortuus eſt.* Aſsi acaba eſte capit.

## CAPITULO XIII.

4. Reg. cap. 8. REveló Dios á Eliſeo ſuceſſos futuros, que en eſte capitulo refiere el texto Sagrado. Y comiença por vna eſterilidad, que por tiempo de ſiete años avia de ſobrevenir en el Reyno de Iſraèl. Y acordandoſe de la devota viuda, ſu hoſpedera, cuyo hijo le avia reſucitado, le perſuadió que huyeſe de aquella tierra, y paſſaſſe con toda ſu familia á alguno de los Reynos comarcanes. *Vade tu, & domus tua, & peregrinare vbicumque reperieris: vocavit autem Dominus famem, & veniet ſuper terram ſeptem annis.* Con eſte aviſo le remuneró el Profeta la caridad con que le recibia en ſu caſa, aconſejandole que ſalieſſe, y ſe retirára de ella, para evitar, y no experimentar los trabajos que por orden de Dios á la tierra de Iſraèl amenazavan.

La caſa del Santo Lot, y de ſu tio el Patriarca Abrahán, eran hoſpederias, en donde cõ grande humanidad aposentavan a los paſſageros. Abrahán tuvo en la ſuya por hueſped al miſmo Dios. Angeles eran en figura, y trage de hombres, los que hoſpedó el Sãto Lot. Pero notad, q̃ Dios, hueſped de Abrahán, le mandó ſalir de ſu tierra, para en otra mejorarle de havitacion, y bienes de fortuna. *Egredere de terra tua, & de cognatione tua.* Y los Angeles hueſpedes de Lot, tomandole de la mano le ſacaron de Sodoma, para librarle á èl, y á los ſuyos del incẽdio que á la Ciudad por horas amenazava

Salió la buena viuda de ſu caſa, valiendoſe del conſejo de Eliſeo, y anduvo peregrinando muchos dias por Payſes eſtraños, Provincias de Filiſteos. Paſſados los ſiete años de la hambre bolvió á ſu caſa: y hallando enagenada ſu hazienda, acudió al Rey, pidiendo ſe le mandára reſtituir. Al tiempo que la viuda llegó á echar ſu memorial, eſtava el Rey hablando cõ Giezi, criado que avia ſido de Eliſeo; preguntandole como á teſtigo de viſta por los prodigios que el Profeta avia en ſu tiempo obrado: y contandole el ſuceſſo de aver reſucitado al muchacho; apareció la viuda madre ſuya, cõ el hijo, que entrava á pedir al Rey la entrega de ſu caſa, y poſſeſsiones. Conocióla Giezi luego que la vió, y dixo ſer aquella la viuda, y ſu hijo de quien hablava. Con q̃ la madre hizo relacion al Rey de quanto le avia paſſado cõ Eliſeo: Y el Rey mãdó que ſe le bolviera quanto pareciera ſer ſuyo, y quanto huvieſſen redituado ſus poſſeſſiones haſta entonces, deſde el dia que ſe auſentó de ſu caſa.

Entendamos aora aquel lugar de S. Pablo, que en la Epiſtola *Ad Thimot.* habla de vn bienhechor ſuyo, con grandes imprecaciones que haze á Dios, pidiendole por èl; por averle hoſpedado en ſu caſa diverſas vezes con grande humanidad. *Det miſericordiam Dominus Oneſiphori domui, quia ſæpe me refrigeravit, & catenam meam non erubuit.* Comunique el Señor ſu miſericordia á la caſa, y familia de Oneſifero, que en diverſas ocaſiones me entró de puertas á dentro en ella, remediando piadoſo mis neceſsidades. De manera, que el hoſpedage benigno con que eſte fiel varon recibió al Apoſtol, redundo en beneficio, y aumento de ſu caſa, como ſobre eſte lugar notó Santo Thomás. El miſmo diſcurſo hizo tambien Theodoreto. De donde inferireis el recambio, y buen logro, que tienen los ſervicios, que ſe hazen á los Santos:

Ad Thimot.

y

y mas ſeñaladamente aquellos que ſe hazen á ſus perſonas miſmas, como ſon, recibirlos benignamente en ſu caſa. Aſsi á eſta muger devota, que tan frequẽtemente hoſpedava en ſu caſa al Profeta Santo, la remunera Dios ſus piedades: conſervandole, y aumentandole ſu caſa, mandando el Rey por decreto ſuyo que ſe la reſtituyeran con mejoras. *Reſtitue ei omnia quæ ſua ſunt, & vniverſos reditus agrorum à die qua reliquit terram vſque ad præſens.*

Paſsó Eliſeo á Damaſco, en donde eſtava enfermo Benadab. Y dandole aviſo al Rey de ſu llegada, mandó á Hazaèl ſu primer Miniſtró, que haziendo prevenciõ de dones, y regalos, le pidiera en nombre ſuyo q̃ conſultára á Dios y ſupiera, ſi ſanaria, ó no de ſu enfermedad. *Filius tuus Benadab Rex Syriæ miſit me ad te dicens: ſi ſanare potero de infirmitate hac?* Eſte fuè el Rey, á quien, y á todo ſu Exercito atemorizó el ſonido de cajas, clarines, y griteria de mucha gente armada, que al parecer les iban á acometer de improviſo en ſus Reales. Con que ſin mas arbitrio que darſe por vencidos, huyeron todos tumultuariamente, y el Rey con ellos, ſin parar haſta Damaſco. Supo Benadab como todo el ruído, y el aparato de armas que ſonó, avia ſido ſolamente imaginado. Y tomó tan gran peſar de aver levantado el cerco por tan flacos, y deviles motivos, que cayó en cama, y enfermó de muerte. *Rex autẽ Syrorum* (dize Joſepho) *Damaſcum reverſus incolumis, vbi cognovit divinitus immiſſo terrore ſe vna cum exercitu in fugam coniectum, & vanum fuiſſe quod de adventu hoſtium crediderant, ratus omnino adverſum ſe habere Numen, per animi ægretudinem in morbum etiam corporis incidit.*

*Joſeph. lib. 2. cap. 2.*

El Real Profeta dize de los pecadores; que poſſeidos de miedo, temerán quando no ay de que temèr. *Ibi trepidaverunt timore, vbi non erat timor.* Dios les infunde temor en caſtigo de ſus culpas. Eſte mal Rey paſſava en eſta vida plaza de condenado. Y como los tormentos del infierno conſiſten (en ſentir de Autores graves) en aprehendèr los males, que alli padecen; aſsi á eſte Rey lo caſtigava la Divina Juſticia, ſiendo el verdugo ſu imaginacion. Leed á eſte propoſito el cap. 17. de la ſabiduria, en donde hablando de los pecadores, ſe refieren temeroſas viſiones de horribles monſtruos, y penas repreſentadas, con que ſu imaginacion los atormenta. Y dá la razon el Texto: porque la maldad, ſiendo como es timida de ſuyo, es manifieſta ſeñal de condenacion; y la mala conciencia perturbada, preſume contra sí deſapiadados rigores. *Cum ſit enim timida nequitia, dat teſtimonium condemnationis: ſemper enim præſumit ſæva perturbata conſcientia.*

*Pſalm. 12.*

*Sapient. 17. num. 10.*

Hazaèl, pues, le preguntó á Eliſeo, ſi ſanaria el Rey de aquelle enfermedad? Y el Profeta reſpondió, como el Señor le avia revelado que moriria. *Quia morte morietur.* Miró Eliſeo con atencion á Hazaèl; y turbado de ſemblante ſe entriſteció haſta prorumpir en lagrimas de ſentimiento, y dolor. Padre, porquè llorais? Le preguntó Hazaèl. Porque temiendo eſtoy las deſdichas grandes que has de cauſar en el Reyno de Iſraèl, le reſpondió. Sus Ciudades muradas abraſarás, paſſando á cuchillo la guarnicion. Con los niños ſerás cruel, y no te apiadarás de las mugeres preñadas. Quien ſoy yo (dixo Hazaèl) para emprẽdèr coſas de tanta monta? Rey de

Israèl mas de ser, (le respondió Eliseo) porque assi me lo ha revelado Dios. Con esto bolvió Hazaèl á dár respuesta de la consulta á su amo. Y dandole por entonces buenas esperanzas de su salud, bolvió á otro dia á visitar al Rey, que fatigado con la calentura ardiente, parece aver pedido vn poco de agua para refrigerarse. Echó el agua Hazaèl en vn tapete, ó toalla, para que destilára en las fauces del enfermo, y cubriendole el rostro, lo ahogó, con que reynó en su lugar.

*Ita Cornel. Alapid. hic.*

De aqui passa el Sagrado Coronista en este mismo capitulo, al Reynado de Jorán, Rey de Juda, hijo de Josaphat, que reynó ocho años en Jerusalèn su Corte. Imitó en sus costumbres, y religion á los Reyes de Israèl, siguiendo en todo la Idolatria, y vicios del Rey Achab. De este Jorán, hijo de Josaphat, refiere grandes maldades el lib. 2. del Paralipom. Y Dios ofendido de ellas mandó al Profeta Elias escrivirle vna carta, en que le amenazava cõ gravissimos castigos; cuyo tenor es en esta forma. *Hæc dicit Dominus Deus David Patris tui: Quoniam non ambulasti in vijs Josaphat patris tui, & in vijs Asà Regis Iudà sed incedisti per iter regum Israel, & fornicari fecisti Iudam, & habitatores Ierusalem, imitatus fornicationem domus Achab; insuper, & fratres tuos, domum Patris tui, meliores te occidisti; ecce Dominus percutiet te plaga magna cum populo tuo, & filijs, & vxoribus tuis, vniversa que substantia tua. Tu autem ægrotabis pessimo languore viscerum tui, donec egrediantur viscera tua paulatim per singulos dies.*

Ya Elias, quãdo esta carta se escrivió, avia sido arrebatado en el carro de fuego, y trasladado á cierta oculta regiõ, en dõde hasta el dia del juyzio lo tiene Dios reservado en compañia de Enoc. Porque en tiempo de Josaphat, padre de este Rey Jorán, florecia, y profetizava Eliseo, heredero q̃ fuè del espiritu de Elias. Quando, pues, ó con quien, ú desde adonde pudo escrivir Elias esta carta? Autores ay que dixeron averla dejado escrita Elias á Eliseo antes de su partida, para que por sí, ó por otro la pusiera á su tiempo en manos del Rey Jorán. Pero el comun sentir es entre los Expositores, que desde el Paraysо la remitió por vn Angel, ó por algun Ministro confidente. De manera, que como en la Transfiguracion de Christo se apareció Elias á los tres Apostoles, Pedro, Juan, y Diego; aora se apareció á alguna persona de satisfaccion, entregandole la carta, para que la diera á Jorán en mano propia. Estos Autores son de parecèr, que Elias escrivió esta carta al Rey nueve años despues de su partida. Escrivióla (dizen) desde el Paraysо, para atemorizar al pervertido Jorán, procurando reducirle á mejor acuerdo; y para darle á entendèr, que èl, y los siervos de Dios cuydan mucho, aun desde la otra vida, de los que viven en esta, y de los fieles mas señaladamente.

*Genebrard. lib. 1. Chronol. Acosta, lib. 3. de Novil. temp. cap. 7. Malvenda, lib. 9. de Anti Christ. cap. 2. Lyra. Sanchez. Salian. Belarmin. Cornel. Alapid. in lib. 2. Paralip. cap. 21. ℣. 12.*

Sebero, y riguroso le amenaza y reprehéde el Profeta, por averse apartado de Dios, y su religiõ, y por aver dado injusta, y cruel muerte á sus hermanos. Y en pena de tan enormes delitos le sentencia á enfermedades, y plagas dolorosissimas. La vna, á perdimiento de bienes, assi suyos, como de todo el Reyno; y cautiverio de sus hijos, y mugeres. La otra, con enfermedad penosa de dolores de vientre, prolongada por dos años, hasta

dolores de vientre prolongada, por dos años, haſta morir, deſpidiendo las entrañas. Y todo ſe cumplió en èl, y ſus ſucceſſores.

En tiempo del Rey Jorán ſe reveló Edón, tributario que avia ſido de los Reyes de Judá, y eligiendo Rey de Edón, ſe eximieron del dominio de los Reyes de Judea. Tambien por aquel tiempo ſe reveló Lobna, negando el tributo, y feudo que antes pagavan. Murió Jorán paſſados ocho años de ſu Reynado. En la Ciudad de David le dieron honorifico ſepulcro: y entró a reynar Ochozias, hijo ſuyo. Vn año ſolo reynó, y vivió en los pecados de los Reyes de Iſraèl, y de la caſa de Achab. Salió á la guerra Ochozias con Jorán, hijo de Achab, contra Azael, Rey de Syria, y dandoſe la batalla en Ramot Galaad, ſalió Jorán mal herido, y bolvió á Jezraèl para curarſe. Y Ochozias, Rey de Judá, ſabiendo que eſtava malo, le vino á viſitar, con que acaba eſte capitulo. *Porro Ochozias filius Joram rex Iudæ deſcendit inviſere Joram filium Achab in Jezrael, quia ægrotabat ibi.*

## CAPITULO XIV.

4. *Reg.* 9. DEXEMOS al Rey Jorán enfermo en Jezraèl, y á Ochozias que le vino á viſitar, haſta que en eſte capitulo tome el Señor vengança de ſus maldades. El caſo ſucedió de eſta manera. Mandó el Profeta Eliſeo á vno de ſus diſcipulos, que fueſſe á Ramot Galaad, y llevaſſe conſigo prevenido vn pomo de Oleo Sagrado: y buſcando á Jehú, General que era de los Exercitos, lo tomaſſe aparte; y entrandoſe con èl en vn lugar retirado, derramaſe el Oleo ſobre ſu cabeça, diziendo: Eſto dize el Señor: Yo te elijo, y conſagro Rey del Pueblo de Iſraèl, y acabarás con la caſa de Achab, ſin dejar memoria ſuya; demanera, que con tu eſpada vengue yo la ſangre inocente de mis ſiervos Profetas, que èl derramó, y la impia Jezabèl. La familia de eſte ſacrilego, y malvado Rey, quede tan acabada, y deſtruída, como la caſa de Jeroboan: y á Jezabèl la comeran los perros en el campo de Jezraèl, ſin que aya quien le dè á ſu cuerpo ſepultura. Y dicho eſto, abrió la puerta, y huyó, aviendoſelo encargado aſsi el Profeta. *Aperies quæ oſtium, & fugies, & non ibi ſubſiſtes.*

Salió Jehú del retiro, en donde le vngió el Miniſtro de Eliſeo: Y los Capitanes compañeros ſuyos le preguntaron, que ſi avia alguna novedad. *Recte ne ſunt omnia?* A què vino eſte loco, y falto de juyzio? *Quid venit inſanus iſte ad te?* Sobre ſer Idolatras vnos, y otros, eran todos ſoldados de profeſsion, gente de armas tomar, y de vida licencioſa; y como tales tenian por locos á los Profetas, y llamavan locuras á las Profecias. Solo el hombre eſpiritual haze juyzio, y aprecio de las coſas eſpirituales; pero el hombre animal no las llega á percibir. *Animalis homo non percipit ea quæ ſunt ſpiritus Dei.* Dixo el Apoſtol San Pablo. *Ad Corint.* 2.

Viendo al Profeta Iſaías andar de vna parte á otra cargado de cadenas por la Ciudad de Jeruſalèn, y á otros Profetas Santos que obravan irregulares, y deshuſadas acciones; los tenian en el Pueblo por inſenſatos, y faltos de juyzio. Aſsi Platon llamava á los Profetas, y á las Sybilas.

*Plato in Phedone.*

bilas. *Quidam divino beneficio sunt insensati; vt Prophetæ, & Sybilæ.* Y á Ciceron le cansava admiracion grande esto de enagenarse vna persona, y salir de sí misma por virtud Divina: y que vn desentendido perciba lo que no llega á entendèr vn hombre sabio: y que el desentendido á lo humano, passe á ser entendido á lo Divino. De manera, que esto de profetizar, viene á ser lo mismo que enloquecèr. *Quid habet auctoritatis furor iste, quem divinum vocatis, vt quæ sapiens non videt, ea videat insanus, & is qui humanos sensus amiserit, divinos assecutus sit, & vaticinari idem sit, quod insanire.* Pero los que tal piensan son los insensatos; como de ciertos, ya en este particular desengañados, dize el libro de la sabiduria. *Nos insensati vitam illam æstimabamus insaniam.*

*Cicer. lib. 2. de Divin.*

*Sapient. 2.*

Profundamente reparó San Ambrosio á este proposito en aquel lugar del Psalmo. *Beatus qui non respexit in vanitates & insanias falsas.* Dichoso el que no pone los ojos, ni atiende á locuras falsas. Segun esto (dize el Santo) ay locuras verdaderas, y locuras falsas. Y quales son las falsas? Aquellas que el mundo tiene por tales, no lo siendo en la realidad. Como quando los Santos Profetas posseidos del espiritu Divino hablan, y obran fuera de sí mismos; y los hombres mundanos juzgan locura su enagenamiento. *Sunt ergo veræ, & falsæ insaniæ, & forsam Prophetarum, qui in excessu mentis positi prophetabant, vt quibusdam insanire viderentur, vndè plerumque exalceati, sicut Isaias sanctus per populos excurrerit.* Assi de la Sybila, á quien consultava Eneas, cantó Virgilio, que mudando de semblante parecia que estava fuera de sí, quando posseída del Espiritu profetico; vaticinaba acontecimientos futuros.

*Psalm. 39.*

*S. Ambros. ad hunc loc.*

*Non vultus, non color vnus:*
*Non comptæ mansere comæ: sed pectus anhelum,*
*Et rabie fera corda tument, maior que videri*
*Nec mortale sonans, afflata est numine quando*
*Iam propriore Dei.*

*Virgil. lib. 6. Æneid.*

De los Santos, hijos de Dios por su gracia, dixo el Apostol San Pablo, que tan del todo los govierna el espiritu Divino, que obra en ellos, haziendo que hagan, moviendolos á su impulso: con que los hombres mundanos que nada saben de espiritu, los tienen por insensatos, y juzgan que están fuera de juyzio. *Quicumque spiritu Dei aguntur, ij sunt filij Dei.*

*Ad Roman. 8.*

Oygamos aora á S. Agustin: *Si qualiter ego sum Augustinus, essem Deus, & tu Deus meus esses Augustinus; ego me verterem Augustinus, vt tu esses Deus.* Aveis oído desproposito mayor? O encendido Serafin! Què dezis Santo Glorioso? No conoceis ser locura esse deseo, y que es imposible vuestra imaginacion? Porque vos como pudierades ser Dios? Y en caso que lo fuerades, como aviais de poder dexar de serlo? Vos que sois Sol de la Iglesia, Aguila de los ingenios, parece que aveis olvidado vuestra ciencia, y estais enagenado de vuestra sabiduria. Dexad hablar á Agustino: porque habla informado, y posseído del Divino amor, con que habla como fuera de sí mismo. *Charitas Augustini vincit scientiam Augustini.* La caridad, y el espiritu de Dios que informa á San Agustin, vence (dize Ubertino) la sabiduria de

*Ita refert Vbertinus.*

San

San Agustin. Aora habla el amor, y no la ciencia: con que aquel tan elevado entendimiento se entorpece, quando se fervoriza la voluntad.

Aun con mayor rigor se verifica en doctrina del Apostol, que el espiritu de Dios haze que hagan, y digan los Profetas lo que él mismo les dicta, y les inspira: *Spiritu Dei aguntur.* Con que los que no entienden de mociones, y locuciones divinas, los tienen por insensatos, y juzgan locuras sus adivinaciones.

Què dixo aquel mentecato, que entró á hablaros, y se salió como enloquezido? Preguntaron á Jehú los Capitanes. Ya lo podeis presumir, respondió disimulado. No ay que hazer juyzio de hombre, que no lo tiene. Aqui se entró como espiritado; y roziandome la cabeza con el azeyte de vn pomo, que sobre ella derramó, dixo, que en nombre de Dios me eligia Rey de Israel. Los Capitanes, que tal oyeron, formaron quanto antes sólio, y alfombras de sus vestiduras, en donde lo colocaron: y haziendo salva real, le aclamaron por Rey de comun consentimiento: *Festinaverunt itaque, & vnusquisque tollens pallium suum posuerunt sub pedibus eius in similitudinem tribunalis, &c.* En la vida de Caton Uticense, refiere Plutarco, que los soldados tendian sus vestiduras en el suelo por donde avia de passar. Este genero de honra dize, que se estilava con los Emperadores. Y quando sacaban en procesion sus Deidades, alfombravan las calles con sus ropas; dando á entender con tan solemne demonstracion, el rendimiento sagrado con que las veneraban. San Matheo refiere, que

*Plutarc. in vit. Caton. Plutarc. in Alcibiade.*

*Matth. 21.*

quando Christo Bien nuestro entró en Jerusalen, cubria la plebe el camino por donde iba con sus vestiduras, recibiendole con tan festiva pompa, como á Rey, y Mesias deseado.

Antes que la aclamacion se llegara á saber en Jezrael, mandó Jehú marchar para allá todo el egercito. En la Ciudad estava enfermo Jorán, no bien convalecido de las heridas que recibió en la batalla de Ramoth Galaad; y con él se hallava el Rey Ochozias, que le avia venido á visitar, como dejamos dicho en el capitulo antecedente. Un soldado, que estava de centinela en la torre, alcançó á ver el egercito de Jehú, que venia marchando, formado en vna coluna. Y dando aviso á Jorán, le dixo: *Video ego globum.* Despachó el Rey vn soldado á saber, que gente era la que venia. Detuvolo Jehú sin dejarle bolver con la respuesta. Despachó otro, viendo que el primero tardava; pero tampoco bolvió, porque Jehú tambien mandó detenerlo; y el egercito mas, y mas se iba acercando. Determinó Jorán salir en persona á reconocer la gente, y para esto mandó prevenir vna carroza. El Rey Ochozias mandó poner otra para sí, y ambos Reyes salieron á encontrarse con Jehú, hasta llegar al campo de Naboth Jezraelita: *Et venerunt in agro Naboth Jezraelitæ.* Fatal estacion, y teatro funesto de ambos Reyes.

Alcançó el Rey Jorán á ver á Jehú desde su carroza; y preguntandole si venia de paz, le respondió con voz desapacible: *Quæ pax?* No vengo de este semblante: porque aora es la ocasion, quando en nombre del Señor tengo de tomar vengança de las malda-

des,

des, y maleficios de Jezabèl, que con tan grande eſcandalo perſeveran en el Reyno de Iſrael. Oyendo Jorán reſolucion tan ayrada, avisó al Rey Ochozias de la conjuracion, para que tratara de ponerſe en cobro: *Inſidiæ Ochozia* dixo. Y bolviendo la rienda á los cavallos, huía á toda priſa, procurando librarſe del peligro iminente en que ſe hallava. Pero Jehú al miſmo tiempo diſparó contra èl vna ſaeta con tan buen ayre, y tan acertadamente, que entrandole por la eſpalda, le paſsó de parte á parte, ſaliendo el hierro por el corazon: *Et percuſſit Joràm inter ſcapulas, & egreſſa eſt ſagita per cor eius.* Murió Jorán de la penetrante herida en ſu miſmo carro, y Jehú mandó arrojarle en la heredad de Naboth Jezraelita, en donde la impia Jezabèl le mandó quitar la vida. Pena, y caſtigo a que Dios tenia ſentenciado al Rey Achab, notificada por el Profeta Elias, como conſta en el libro antecedente, cap. 21. Aqui mirava Jehú quando lo mandó arrojar en el campo de Naboth: *Nunc ergò tolle, & proijce eum in agro iuxta verbum Domini.* Viendo el Rey Ochozias lo que paſſava, trató de huír, y ponerſe en ſalvo. Pero Jehú ſiguiendole á toda priſa, lo alcançó, y mandó a los ſoldados quitarle la vida en ſu miſmo carro. *Etiam hunc percutite in curru ſuo.*

Llegó á noticia de la Reyna Jezabel la muerte de ambos Reyes, Ochozias, y Jorán; y como Jehú venia á la Ciudad de mano armada; y dize el Texto Sagrado, que ſe adereçó, y compuſo, como ſi huviera de ſalir á viſtas. *Depinxit oculos ſuos ſtibio, & ornavit caput ſuum, &c.* Y para què cuydava de tan prolijo adorno, y compoſtura? No para inclinàr ázia ſí la voluntad de Jehú: porque era muger mayor, y ſabia que Jehú era enemigo ſuyo declarado. *Non ad alliciendum Jehù in ſui amorem* (dize Alapide) *erat enim vetula, & ſciebat Jehù eſſe iuratum ſuum hoſtem.* Pues á que fin ſe alcoolaba los ojos, ſe coloreava el roſtro, ſe rizava el cabello, y lo prendia con viſtoſos, y ricos apretadores? Era muger, y no buſqueis mas cauſa para ſu aliño; porque ſu principal cuydado es parecer bien, procurando con el arte ſuplir, y diſsimular lo que la naturaleza les negó. *Corn. Alapid. hic ℣. 30.*

Vn diſcipulo de Apeles, Principe entre los Pintores, ſacó vn retrato de la Reyna Elena, que era tenida por cifra de la hermoſura: y la pintó con muchas joyas de oro, piedras precioſas, y riquiſſimos adornos. Apeles que miró el lienço, le dixo diſcretamente al mancebo. Verdaderamente que lo acertaſte en pintar la rica con tantos atabios, pues no acertaſte á ſacarla hermoſa. *O adoleſcens, cum non poſſes pingere pulchram, pinxiſti divitem.* El caſo refiere San Clemente Alexandrino, ponderando quantas Elenas ay de eſtas, que con la ſobra de ricos, y coſtoſos aderezos pretenden diſsimular la falta de ſu hermoſura. De eſſo ſirven los afeytes en el roſtro; los rizos en el cabello; el adorno en el tocado; las joyas, los aniſſos, los collares, los pendientes. Argumento es, (dize el Santo) que ellas miſmas ſe perſuaden, que neceſsitan de encubrir muchos defectos con eſtos tan curioſos atabios. *Tales ſunt Helenæ, quæ nunc ſunt mulieres, non vere pulchræ, ſed multis effectæ & adornatæ divitijs.* Notifique la naturaleza por sí miſma la hermo- *S. Clement. Alexandr. 2. Pædagog. cap. 11.*

ſura:

sura: que contra ella no ha de pelear el arte, ni es razon, que litigue el engaño contra la verdad: *Si sunt pulchræ, sufficit natura: non contendat ars contra naturam: hoc est: fraus minimè litiget cum veritate.*

Engalanadas con tanto adorno postizo pretenden engañar (prosigue el Santo) de manera, que sea tenida por blanca la que es morena; por colorada la que es de color quebrado, y de cabellos hermosos la que los tiene postizos. Y persona de estatura, y gentileza, la que anda en chapines levantados. Vió S. Juan Evangelista vna muger ricamente vestida, y adornada con joyas de gran valor: *Et mulier erat circundata purpura, & coccino, & inaurata auro, & lapide pretioso, & margaritis.* Apoc. 17. Y dize, que en su frente traia vn letrero escrito, que dezia: *Mysterium.* Esta muger no es lo que parece: mysterio tiene quanto representa. Lo mismo pudieramos dezir de los afeytes, y curiosos atavios, con que vniversalmente hablando, las mugeres se adornan, y engalanan. Nada es de lo que parece. El mysterio consiste en querernos persuadir, que es hermosa la que es fea; que es vna rosa encarnada, la que es amarilla como cera: y que es blanca, la que es atezada, y negra.

Prosigue San Ambrosio con elegancia grande este discurso. Muger, (dize) que con tanto cuydado te engalanas; con tus afeytes borras la pintura, si con el alvor fingido embarnizas, y bañas tu semblante. Porque el disfraz del rostro mas es vicio, que hermosura. La pintura del arte es al quitar, que con la lluvia, ó el sudor se borra. Engañosa es de suyo, y aparente, con que no agradas á quien complacer deleas, que sabe ser postiza, y agena tu hermosura. Y sobre todo desagradas á Dios con la pintura, en que ve su obra borrada, y desfigurada: *Deles picturam mulier, si vultum tuum materiali candore oblitias, si acquisititio rubore perfundas. Illa pictura vitij, non decoris est: illa pictura fraudis, non simplicitatis est: illa pictura temporalis est, aut pluvia, aut sudore tergitur. Illa pictura fallit, & decipit, vt neque illi placeas, cui placere desideras, quia intelligit non tuum, sed alienum esse, quod placeas, & tuo displiceas auctori, qui videt opus suum esse deletum, &c.* S. Ambros. lib. 6. Hexa. cap. 8.

No callarè vna ponderacion de San Cypriano, que adelanta este mismo pensamiento. Discurre el Doctor Santo sobre aquellas palabras, que Dios dixo en la formacion del hombre: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram* Hagamos al hombre á nuestra imagen, y semejança. Y siendo esto assi, ay quien se atreva á mudar, ni querer enmendar lo que Dios hizo? Las manos pone en Dios, quien intenta reformar lo que èl formó. Muger, como no temes, que el dia del juyzio Universal te desconozca tu autor: y quando venga á residenciar el mundo, te reprehenda con severidad diziendo: Tu no eres obra mia; porque en ti no reconozco mi imagen. La pintura original manchaste con barnices sobrepuestos. Bastardo es el color de los cabellos. El rostro viene con falsa mascara disfrazado. La figura es muy otra de la que yo formè. No podrás ver á Dios; porque no tienes los ojos, que en ti hizo Dios, sino los que el demonio en tu rostro figuró: *Dicit Deus: faciamus hominem ad imagem, &* S. Cyprian. tract. de habit. virgin.

*& similitudinem nostram. Et audet quisquam mutare, & convertere, quod Deus fecit ? Manus Deo inferunt, quando illud, quod Deus formavit, reformare contendunt. Non metuis, ne cum resurrectionis dies venerit, artifex tuus te non recognoscat ? Ad sua præmia venientem removeat increpans vigore censoris, & iudicis, & dicat: Opus hoc meum non est; nec hæc imago mea est. Cutem falso medicamine polluisti. Crinem adultero colore mutasti. Expugnata est mendacio facies, figura corrupta est. Vultus alienus est, Deum videre non poteris, cum oculi tui non sint, quos Deus fecit, sed quos diabolus infecit.*

Entrava yá Jehú por la Ciudad. Y llegando á la calle de Palacio, se asomó Jezabèl á vna ventana, afeytada, y compuesta, como si fuera en dia de sus bodas. Y al tiempo que por alli emparejava Jehú, le dixo en alta voz: Por ventura viene de paz, quien dió muerte á su Señor: *Et respexit per fenestram ingredientem Jehù per portam, & ait: Numquid pax potest esse Zambri, qui interfecit Dominum suum?* A las vozes miró ázia ella Jehú; y reconociendo ser Jezabèl la que hablava, mandó precipitarla del balcon abajo: y con el golpe reventó la sangre, salpicando las paredes, y los cavallos passaron ollando sobre su cuerpo. Entró en Palacio Jehú, y estando para comer, mandó, que diessen al cadaver sepultura, en atencion de aver sido la difunta hija deRey y Reyna de Israel. Salieron los ministros á enterrarla, y no hallaron de su cuerpo sino la calavera, las manos, y los pies, porque los perros se avian comido lo demas. Bolvieron á darle quenta á Jehú, que sabidor de lo que Elias tenia profetizado, dixo, averse cumplido la sentencia que Dios tenia de ante mano pronunciada: que en el campo de Jezrael comerian los perros las carnes de Jezabèl: *Sermo Domini est, quem locutus est per servum suum Eliam Thesbitem, dicens: In agro Jezrael comedent canes carnes Jezabèl.*

Assi acabó la impia Jezabèl, sirviendo de admiracion su desastrado fin á quàtos vieron su cuerpo rebentado en la calle, y comido de los perros, como bestia arrojada á vn muladar. Esta es aquella Jezabèl (dezian quantos por alli passaban:) *Ita vt prætereuntes dicant: Hæccine est illa Jezabèl?* En esto paran las grandezas, y magestades del mundo? En esto paran: para que á vista suya se desengañen las altiveces humanas. Descubriendo el gran Duque de Gandia el real cadaver de la Emperatriz Doña Isabel, para hazer entrega de èl en la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Granada, lo vió tan espantosamente desfigurado, que como desengaño prodigioso, le abrió los ojos del alma: y como dezia èl mismo, la muerte augusta le ocasionó la vida, trocando la grandeza secular, por la vida religiosa de la Sagrada Compañia de Jesvs, lustre de la Christiandad, y sacro honor de la Iglesia Catholica Romana: *Augusta mors mihi vitam attulit.*

*Ita Ribadeneyra in eius vit. cap. 9.*

Esta es (dezian) aquella Jezabèl, que poco antes vimos tan hermosa, tan ricamente vestida, y como Reyna de Israel reverenciada? *Hæccine est illa Jezabèl?* Esta es: y acabó tan mal, porque tan mal vivió. Con mayor severidad la castigó Dios, que al Rey Achab su marido: porque aunque le quitó la viña á Naboth Jezraelita; Jezabèl fuè la que trazó su muerte, y la ordenó hasta llevarla al cabo, como San Juan Chrisostomo notó

*S. Chriſoſt. homil. 25. in Epiſt. ad Roman.*

notó: *Jezabèl maiores pœnas dedit, quam Achab vineæ raptor: ipſa quippè vniverſum iſtud negotium texuerat, Regi que lapſus occaſionem dederat.* Penitencia hizo Achab por la muerte de Naboth: y parece aver ſido verdadera, puesto que Dios movido de ſu humildad reformó la ſentencia que contra èl avia pronunciado, como el Señor le dixo al Profeta Elias: *Nonnè vidiſti Achab humiliatum coram me? Quia igitur humiliatus eſt mei cauſa, non inducam malum in diebus eius.* Pero la malevolencia de Jezabèl lo pervirtió, haziendole bolver á ſu antigua idolatria, y por aver ſido cauſa de ſus maldades, obró el Señor mas riguroſo con ella.

*3. Reg. cap. 21.*

*ta ſentit Abulenſ. in hoc oc.*

## CAPITVLO XV.

*4. Reg. cap. 10.*

NO paró aqui la indignacion riguroſa de Jehú: Porque no ſatisfecho ſu furor con aver quitado la vida á los dos Reyes Ochozias, y Jorán, y á Jezabèl; perſiguió de muerte á todos los hijos, y deudos del Rey Achab, haſta acabar con toda ſu familia. Setenta hijos tenia Achab en Samaria, encomendados á los nobles, y ancianos de la Ciudad, que cuydaban de ſu buena criança, porte, y mantenimiento. Y Jehú les eſcrivió, que viſta, y leída ſu carta eligieſſen vn Principe de la familia real, el mejor, y mas digno que les pareciesſe, y aclamandole por Rey, lo colocaſſen en el trono de ſu padre, manteniendo ſu derecho con las armas: *Qui habetis filios Domini veſtri, eligite meliorem, & eum qui vobis placuerit de filijs Domini veſtri, & eum ponite ſuper ſolium patris ſui, & pugnate pro domo Domini veſtri.*

Reſolucion, y propueſta generoſa al parecer. Porque determinando Jehú expugnar, y reducir la Ciudad de Samaria á fuerza de armas, les eſcrive á los magnates, que elijan Rey, y luego tomen las armas contra èl; para que no ſe entendieſſe, que ſe queria valer de la ocaſion, quando al parecer eſtaban deſprevenidos ſin Rey que los governara, ni diſpoſicion para ponerſe en defenſa. Pero no fuè ſino tacita arrogancia con que los amenazava, dandoles á entender, que mal podrian reſiſtir á ſu poder, hallandoſe deſarmados, y èl aclamado por Rey, aſsiſtido de toda la milicia. No ſe les ocultaron á los nobles de Samaria los deſignios de Jeú, que ſabidores de como quitó la vida á Ochozias, y Jorán, reconocieron prudentes, y advertidos, que no ſerian baſtantes para hazer oposicion al que dos Reyes no pudieron reſiſtir: *Timuerunt illi vehementer, & dixerunt: Ecce duo Reges non potuerunt ſtare coram eo; & quomodo nos valebimus reſiſtere?*

De Liſandro Lacedemonio, y deſcendiente de Hercules, refiere Plutarco, que haziendole cargo de algunas mañas, y trazas de que vſava, reſpondió: *Aſſuendam vulpinam, quo non pertingit leonina.* Adonde no alcança el veſtido de Leon; alcançe, y llegue la piel de la raposa. Eſſa fue la diviſa, que ſacó en el eſcudo de ſus armas Boldorio, como refiere Camilo. Vna lança, y en la punta vna cola de raposa con eſte mote, para darle viveza al penſamiento: *Vtranvis.* Eſto es: que para pelear contra ſus enemigos, tenia valentia, que denotava en la lança; y aſtucia, que ſignificava en la raposa. Eſſas fueron las armas, que los nobles de Samaria diviſaron en Jehu. Poder para de-

*Plutarc.*

debelarlos, y aſtucia para ſin llegar á las armas reducirlos. Con que haziendoſe cargo de ambas coſas, reſpondieron de comun conſentimiento, que no tenian animo de defenderſe, ſino en todo, y por todo de obedecerle, y ſervirle: *Servi tui ſumus, quæcumque dixeris faciemus.*

Pues ſiendo aſsi (les eſcrivió Jehú) que en todo me obedeceréis; os mando, que viſta eſta les corteis las cabezas á todos los hijos del Rey Achab, y aviendolo egecutado, venid mañana á verme en Jezraèl. Pues en què lo pecaron eſtos Principes: principalmente algunos de ellos, que por ſu corta edad ſerian inocentes? Han de pagar los hijos el pecado de los padres? Lo contrario tiene Dios por ley ſuya ſantamente eſtablecido: *Non occidentur patres pro filijs, neque filij pro patribus; ſed vnuſquiſque pro peccato ſuo morietur.* Y el Profeta Ezechiel: *Filius non portabit iniquitatem patris, & pater non portabit iniquitatem filij: iuſtitia iuſti ſuper eum erit, & impietas impij erit ſuper eum.* Pues como Jehú manda quitar la vida á ſetenta hijos de Achab, por los pecados, que ſu padre cometió?

*Deuteron. 24. num. 16.*

*Ezechiel. cap. 16. n. 20.*

No pecó Jehú, mandando deſollarlos: porque en eſto cumplió la voluntad de Dios, que aſsi lo tenia decretado. Pero ſi de ſu propia autoridad huviera dado la ſentencia, pecara gravisſimamente contra las leyes divinas, que hablan con los Principes, y Magiſtrados del mundo, como aqui explican graves Autores, ſiguiendo á San Aguſtin: cuyo poder no ſe eſtiende á quitar la vida al hijo por el delito que cometió ſu padre. Solo Dios es abſoluto Señor de vida, y muerte; no los Principes humanos. Y como en eſte caſo egecutó Jehú la ſentencia, que Dios tenia dada contra la deſcendencia de Achab; no obró en eſtas muertes injuſtamente, ſino como miniſtro egecutor de la Divina Juſticia. Aſsi veèmos preſto como Amaſias recien entrado en el Reyno, aunque mãdó caſtigar con pena de muerte á los matadores del Rey ſu padre; ſe tuvo á raya, y no ſe atrevió á poner mano en los hijos de los delinquentes, porque ſe la tenia atada la Ley Divina, que puſo á los Juezes, y Principes de Iſraèl eſte limite en ſu juriſdicion. Solo el poder de Dios abſolutiſsimo ſe eſtiende á quitar la vida á los hijos por los pecados del padre. Pero no ſe eſtiende á tanto el de los legisladores humanos; porque no ſon ſeñores de vida, y muerte como Dios. Veaſe lo que arriba dejamos dicho á cerca de eſta materia; con ocaſion de averles concedido David á los Gabaonitas los hijos de Saúl, para que los crucificaran, en pena de los pecados de ſu padre.

*S. Auguſtin. in Joſuè.*

*S. Thom. 2. 2. q. 118. art. 4. in corp.*

*Lib. 2. Reg. ſupra cap. 21.*

Egecutaron los Nobles de Samaria el mandato de Jehú: y cortandoles á los Principes las cabezas, ſe las remitieron en vnos ſerones á Jezraèl. Mandó Jehú ponerlas en dos montones á la puerta de la Ciudad, para que el Pueblo las viera. Y para diſculparſe de la conjuracion que trazó contra ſu Rey, dixo: Si yo maté á mi ſeñor, quien dió muerte á eſtos ſus hijos? Conſiderad, que todo ha ſido diſpoſicion del Altiſsimo, y averſe cumplido puntualmente, quanto por ſu Profeta Elias tenia decretado contra la caſa de Achab. Aſsi llebando á delante Jehú ſu zelo, mató á quantos ſe hallaron en Jezraèl deudos, y aficionados de Achab,

ſin

ſin dexar memoria de toda ſu deſcendencia.

De alli paſsó á la Ciudad de Samaria. Y llegando á vnas cabañas de paſtores, en tiempo, al parecer, de la eſquila, encontró con quarenta y dos hermanos de Ochozias, Rey de Judá, á quien quitó la vida en el campo de Naboth. Y informado de quien eran, los hizo degollar, ſin perdonar á ninguno. Proſiguiendo ſu jornada encontró en el camino vn Cavallero noble, llamado Jonadab, hijo de Rechab, tan bien viſto, y de todos eſtimado, que Jehu haziendo alto en la marcha, le ſaludó con grande humanidad. *Et benedixit ei*: Y haziendo de el grande aprecio, le dixo, que deſeava mucho ſu amiſtad. *Nunquid eſt cor tuum rectum, ſicut cor meum cum corde tuo?*

Eſte es aquel tan celebrado varon de quien el Profeta Jeremias al cap. 35. haze vn elogio grande, ponderando ſu doctrina, y virtud, tan obſervada de los Recabitas ſucceſſores ſuyos, que convidandoles el Profeta á beber vino, le reſpondieron, ſer contra la doctrina, y obſervancia que ſu padre Jonadab, hijo de Rechab, les dexó muy encomendada; mandandoles que en ningun tiempo ellos, ni ſus hijos bebieran vino: y que como foraſteros en eſte mundo, vivieran ſin poſſeſsiones, ni caſas propias en que havitáran de aſsiento: ſino en tabernaculos, ó tiendas de campaña. *Non bibemus vinum; quia Jonadab filius Rechab pater noſter præcepit nobis dicens: Non bibetis vinum vos, & filij veſtri uſque in ſempiternum, & domum non ædificabitis, & ſementem non ſeretis, & vineas non plantabitis, nec habebitis; ſed in tabernaculis habitabitis cunctis diebus veſtris, vt vivatis diebus multis ſuper faciem terræ, in qua vos peregrinamini.* Dando en eſto á entender, que los que degeneran de la doctrina del Preceptor difunto, ofenden del todo ſu reputacion. Aſsi Cleantes reprehendio á Dioniſio Eſtoyco, que reprobando ſu ſecta la paciencia con que ſe ha de ſufrir, y tolerar el dolor; hirió con el pie en la tierra, como invocando á Zenon ya difunto, padre, y Maeſtro de ella, con aquel verſo antiguo que Ciceron trae en ſus Tuſculanas.

*Jerem. 35. ỳ. 6.*

*Audis ne hæc Amphiaras ſub terram abdite?* *Cicero lib. 2. Tuſc. quæſt.*

A eſte, pues, Jonadab, varon de grande opinion, le preguntó Jehú, ſi le tenia buena voluntad, como èl ſe la profeſsava? *Nunquid eſt cor tuum rectum, ſicut cor meum cum corde tuo.* Y Jonadab reſpondió, que en la benevolencia reciprocamente le correſpondia. Y tomandole la mano en ſeñal de verdadera amiſtad, le entró conſigo en ſu miſmo carro, llevandole á Samaria en ſu compañia. Vèn conmigo (le dixo) y verás el zelo con que profigo la cauſa del Señor Dios de Iſraèl. *Veni mecum, & vide zelum meum pro Domino.*

Intentos ay tan ſumamente graves, que requieren perſonas de grande autoridad, para que los apadrinen. Tales eran los que Jehú llevó premeditados, para en Samaria ponerlos en execucion. Y á eſta cauſa podèmos atribuir que Jehú quiſo llevar conſigo á Jonadab. Aſsi interpreta la accion

*Cornel. Alapid. hic n. 15.*

Cornelio Alapide. *Vt auctoritatem ſibi apud Samaritas, nomen que probitatis conciliaret per Jonadabum ſibi ſocium, quem omnes habebant pro viro integro & Sancto: vt hac ratione facilius perageret cædem Baalitarum.*

Con tal arte, y diſsimulo obró Jehú en eſte caſo; que juzgó neceſſario llevar en ſu compañia vn varon tan bien viſto, y virtuoſo como Jonadab: para que dando á entender avia con èl conſultado la materia; la dieſſen todos por canonizada. De caſo penſado hizo juntar el Pueblo, y les dixo: Tibiamente reverenció Achab al Dios Baal: Pero yo le tengo de ſervir con mas reverentes cultos, y religioſas demoſtraciones. Para eſto mando que con toda diligencia me llameis á todos los Sacerdotes, y Miniſtros, que ſaben ſus ritos, y ceremonias. Ninguno falte, pena de la vida: porque tan aparatoſo ha de ſer el ſacrificio que le prevengo en ſus aras, que ſerá neceſſario concurrir todos los Sacerdotes, y Miniſtros. Eſta convocatoria general era engañoſa, y falſa ſimulacion, para dár muerte Jehú á todos los Sacerdotes, y á quantos profeſſavan los ritos del Dios Baal. *Porro Jehu faciebat hoc inſidiosè, vt deſperderet cultores Baal.*

No quedó Sacerdote Baalita en todo el Reyno, que no acudieſſe á Samaria. Llegó el dia ſeñalado del ſacrificio ſolemne; y el Templo de Baal ſe llenó de Sacerdotes, que al vando Real puntuales avian concurrido. Entró en el Templo Jehú con Jonadab Recabita; y para obrar la accion muy á lo ſeguro, previno á los Sacerdotes, que regiſtrando la gente toda, no permitieſſen que al tiempo del ſacrificio ſe hallaſſe en el Templo alguno de los fieles que ſeguian la religion del Señor Dios de Iſraèl. Començaron á ofrecer victimas, y holocauſtos. Y acabado el ſacrificio, avisó el Rey á los Soldados que de antemano tenia prevenidos: y entrando de mano armada en el Templo, mataron á cuchilladas, y alabardazos á todos los Sacerdotes de Baal, ſin quedar vivo alguno, en cumplimiento del orden que Jehú les avia dado. *Quicumque fugerit de hominibus his, quos ego adduxero in manus veſtras, anima eius erit pro animabus illius.* Aun no ſe ſatisfizo el zelo de Jeú con eſta tan ſanguinolenta demonſtracion. Porque luego deſpachó á la Ciudad, en donde como Metropoli eſtava el principal Templo de Baál; y haziendo quemar ſu eſtatua, contaminó el Templo, y lo redujo á lugar inmundo.

En eſta ſimulacion mintió Jehú, y mintió perniciosiſsimamente (dizen graves Autores, y Santos Padres.) Porque la ſimulacion fuè expreſſa profeſsion de idolatria; y por la miſma razon publico eſcandalo. S. Aguſtin en el libro que eſcrivió *contra mendatium*, llama impio á eſte engaño de Jehú, y en todo ilicita ſu ſimulacion: *Viſum eſt quibuſdam Catholicis, Priſcilianitas ſe debere ſimulare, vt eorum latebras penetrarent: quod ego prohibens, ſcripſi librum contra mendatium.*

*S. Auguſtin. in lib. contra mend.*

Pero razones ay, que eſcuſan á Jehú de aver mentido perniciosamente. Antes parece aver ſido eſta vna mentira oficioſa. Lo primero, porque no habló ſeriamente, con intencion de dar culto al Dios Baál: ſino con animo de juntar debajo de te-

techado todos los Sacerdotes, y quitandoles las vidas,ſacrificarlos á Dios:y de otra ſuerte no le fuera facil. S.Geronymo le eſcuſa; y valiendoſe del exemplo de Jehú, dixo que la ſimulacion era licita, y ſe podia vſar de ella, quando lo pide el tiempo, y la ocaſion. *Vtilem ſimulationem aſſumendam eſſe in tempore, Jehu Regis nos docet exemplum.* Y no vá fuera de eſte ſentir el Abulenſe.

*S.Hieronym. citandus infra Abulenſ. ad hunc loc.*

Lo ſegundo; porque eſta ſimulacion duró breviſsimo tiempo, con que tambien ſeria breve el eſcandalo, ſi lo huvo: porque vnos,y otros luego ſe deſengañarian, conociendo por el echo ſer el animo del Rey muy contrario a las palabras. Y el mal que poco dura,no ſe eſtima,ni ſe reputa por mal. Lo tercero. Porque Jehú no mandó, ni aconſejó á los Baalitas que ſacrificáran: ſino de ſí miſmo dixo: *Ego colam eum amplius.* Y en eſte modo de hablar, ſolo intentó darles ocaſion para que manifeſtáran ſu animo,y ſacáran afuera la Idolatria que tenian oculta en ſu coraçon, para poderla mas facilmente extirpar. Como los Medicos dán la purga que conmueva, y alborote los humores, para que el enfermo los arroje afuera. Aſsi tambien los ſeñores para hazer prueba de la fidelidad del criado, le ponen dinero en parte donde lo pueda tomar: y aunque cõ eſto dán ocaſion al hurto; pero no incitan á èl,ni lo aconſejan. A eſte modo Conſtancio Emperador, padre que fuè de Conſtantino Magno, para conocer los que de ſu familia eran Chriſtianos verdaderos, y los que lo eran fingidos, ó timidos,ó inconſtantes;publicó, que los que de ſu voluntad quiſieſſen adorar á los dioſes,y darles culto,ſe quedaſſen en Palacio,gozando de los honores antiguos; y quantos profeſſavan la religion Chriſtiana,ſalieſſen fuera. Declararonſe vnos, y otros por vna, y otra parte. Y á los que ſe inclinaron á adorar los dioſes,les prohivió aſsiſtir de alli adelante en Palacio.Pero á los que perſeveraron conſtantes en la creencia,y Fè del Chriſtianiſmo, los admitió por criados ſuyos. Y dió la razon de excluír á vnos, y admitir á otros. *Quomodo mihi fidi erunt,qui Deo perfidi ſunt.*

*Ita Euſebius lib. 1. in vit. Conſtant. cap. 9. Et Sozomenus lib.1.cap.6.*

Lo quarto:porque Jehú,ſiendo como era ſu profeſsion militar, obró como ſoldado en eſta acciõ, vſando de arbitrios, y eſtratagemas, para acabar de vna vez con todos los Baalitas enemigos del Señor. Mas verſado era Jehú en el arte militar,que en reſolver caſos de conciẽcia;y ſolo ſe le ocurrió, que el honor de Dios ſe podia,y aun ſe devia zelar con induſtria,deſcubriendo á los enemigos, para dár ſobre ellos; inopinadamente, y acabarlos del todo, ſin dár lugar á que ſe pongan en cobro,ó ſe reſiſtan. Y en eſto obró *bona fide*,hallandoſe á todo preſente Jonadab, varon prudente, ſabio,y religioſo, como ayudando, y aprobando quanto Jehú vengativo executó.

Si atendèmos al caſo de David,quando en la Corte de Achis ſe refugió,haziendo ademanes de fatuo, y deſentendido: y quando llegó á pedir armas, y baſtimento al Sacerdote Abimelech, mintiẽdo la cauſa de ir tan deſprevenido: Al ſuceſſo de las parteras de Egypto, que para diſculparſe cõ Faraon,le mintieron,que tambien las mugeres Hebreas eran parteras: El ſuceſſo de Judith, que ha-

bló con Holofernes tan fuera de la verdad: Y el de Chuſay Araquites, que haziendo buenos oficios por David, con Abſalón, le hablava con engaño en las conſultas: Conſiderando eſtos exemplares, y que no los reprehende la Eſcritura, no nos hará eſtrañeza eſta diſsimulacion engañoſa de Jehú. Principalmente ſiendo mentira oficioſa, que no paſſa de venial, no avia inconveniente en conceder, que David, las parteras, Judith, Cuſai, y Jehú mintieron, no ſiendo, como no eran, impecables. Pero en algunos caſos de los referidos, no ſolo no reprehende el echo la Eſcritura; ſino que de propoſito lo alaba. Como eſte de Jehú, que Dios miſmo lo aprueba, no ſolo en la ſuſtancia; ſino en quanto al ingenio, y arte con que lo executó. *Dixit autem dominus ad Jehu: quia ſtudioſe egiſti quod rectum erat, & placebat in oculis meis, & omnia quæ erant in corde meo feciſti contra Achab; filij tui vſque ad quartam generationem ſedebunt ſuper thronum Iſrael.* ℣. 30.

Eſto ſupueſto, podèmos dezir, que mintió Jehú en la ſimulacion del echo, y las palabras. Tambien David, las parteras, Judith, y Chuſay. Pero que eſtas mentiras fueron oficioſas, y podemos eſcuſarlas de pecado: porque en los caſos mencionados hallaron vnos, y otros razones (á ſu parecer baſtantes) para juſtificar las ficciones, y palabras: perſuadidos con ignorancia invencible, á que en tan vrgente aprieto como ſalvar la vida, defender vn Reyno, y dár cumplimiento á los decretos de Dios, les era licito el diſsimulo, y engaño, aſsi en las obras, como en las palabras.

*S. Hieron. in cap. 2. ad Galatas, lib. 1 comeut. cap. 22.*

*Abulenſ. 1. Reg. cap. 21. q. 26. Cornel. Alap. hic ℣. 18. & alij.*

Oygamos á San Gerónymo, como diſculpa á Jehú en en eſta ſimulacion. *Vtilem ſimulationem, & aſſumendam in tempore, Jehu Regis Iſrael nos doceat exemplum, qui cum non potuiſſet interficere Sacerdotes Baal, niſi ſe finxiſſet velle idolum colere, dixit: Congregate mihi omnes Sacerdotes Baal. Si enim Achab ſervivit Baal in paucis, ego ſerviam in multis. Et David quando immutavit faciem coram Abimelech, & dimiſsit eum & abijt. Nec mirum quamvis iuſtos homines tamen aliqua ſimulare pro tempore, ob ſuam & aliorum ſalutem; cum ipſe Dominus noſter non habens peccatum, nec carnem peccati, ſimulationem peccatricis carnis aſſumpſerit, vt condemnans in carne peccatum, nos in ſe faceret iuſtitiam Dei.*

Pero San Atanaſio Niceno con mas individuacion refiere eſtos, y otros exemplares de ſimulaciones artificioſas, pero no malicioſas, y que la Santa Eſcritura no las reprehende. *Primum exemplum ſit Moiſes, quoniam iuſſu Dei apud Regem præ ſe tulit, quod viam trium dierum abductarus eſſet populum ad Deum colendum; quanquam eius eſſet propoſitum, omnino Iſraeliticum populum liberare, & traducere ex Ægypto in Iudeam. Tale eſt & quod fecit, qui ad vgendum Davidem in Regem miſſus eſt à Deo præferre, quod eſſet ſacrificaturus, ne Saùl cognoſceret, quod Regem pro ſe conſtituit, & ne periculum veniret Samueli :::: Iam verò ad ſumendam iuſtam de inimicis vltionem ſæpe doli ſunt probati: cuiuſmodi fuit Aod, qui interfecit Æglon. Et Jael, quæ occidit Siſaram:*

*S. Athanaſ. Nicæn. q. 33. in Sacram. Scriptura.*

&

*& Iudith, quæ interemit Holofernem. Propter hos ergo dolos & mendacia non sunt sancti appellandi mendaces, nec dolosi; sed sapientes quidem ad bonum, sinceri autem ad malum.*

Acabó, pues, Jehú, con toda la familia del Rey Achab, y dió muerte á todos los Sacerdotes de Baál, obrando en esto como Ministro de Dios, destinado, para por medio suyo tomar justa venganza de sus ofensas. Pero es mucho de admirar, q despues de tan justa, y loable indignacion, dize el Texto Sagrado, que no se apartó de los pecados de Jeroboan, adorando los bezerros de oro que fabricó, assi en Dán, como en Betèl. *Verumtamen à peccatis Ieroboam filij Nabat, qui peccare fecit Israel, non recessit, nec dereliquit vitulos aureos, qui erant in Betel, & Dàn.* Posible es, que hombre tan desengañado siguiesse herrores tan enormes, y execrables? Pues como, constandole, y viendolo por la experiencia, que por orden de Dios borró èl mismo de sobre la haz de la tierra la descendencia de Achab, sin dexar persona de su familia por el pecado de la Idolatria, no temió incurriendo en èl, padecer la misma pena?

La razon de estado que movió á Jeroboan para la fabrica de los dos bezerros, movió á los Reyes succesores suyos, para tambien adorarlos. Y fuè entretener, y divertir al Pueblo con el culto de los Idolos, para que no acudieran á sacrificar en el Templo de Jerusalèn; temiendo que con el frequente trato se aficionassen á los Reyes de Judá, y revelassen contra el de Israèl. En este mal estado murió Jehú, y le dieron en Samaria honorifico sepulcro, aviendo reynado veinte y ocho años. Con que aqui pondrèmos fin á este libro.

***

✠

# LIBRO XV.

*INTRODVCESE Atalia tyranamente en el Reyno de Judà, quitando la vida à toda la deſcendencia de Ochozias. Oculta Joyada Sacerdote à Joàs, hijo de Ochozias, en el Templo. Y aclamandole por Rey, mandò à los ſoldados de guarda matar à la tyrana Atalia. Muere el Sacerdote Joyada, y Joàs ſe pervierte en la Idolatria. Cae enfermo, y ſus criados le matan à puñaladas en la cama. Entra à reynar Amaſias, y ſaliendo à campaña contra el Iſraelita fuè vencido, y queda priſionero. Mueren entrambos Reyes, y entra Ozias en el Reyno de Judà, que muriò leproſo, en pena de aver querido incenſar ſin ſer Sacerdote. Entran à reynar dive ſos Reyes, matandoſe vnos à otros, y todos vivieron mal, principalmente los Reyes de Iſraèl: A ellos, y à todo el Reyno entregò Dios en poder de los Aſyrios à cautiverio perpetuo. Entra Ezechias en el Reyno de Judà. Ponderanſe ſus virtudes, ſus vitorias, y la ſalud que el Señor le concediò. Muere Ezechias, y entra à Reynar ſu hijo Manasès, el mas mal Rey de quantos refiere la Eſcritura: Pero preſo, y cautivo en Babilonia hizo verdadera penitencia, y ſe ſalvò. Entrò en el Reyno Joſias, celebrado por ſus heroycas virtudes. Muere ſaliendo à la guerra contra el Rey de Egypto. Llegaſe la ruìna, y total deſolacion del Reyno de Judà, en tiempo que Sedecias reynava en Jeruſalèn. Viene contra èl Nabuco Donoſor, y entrando con vn poderoſo exercito, roba la tierra, y ſe lleva al Rey cautivo, y à todos los nobles, y Principes del Reyno.*

## CAPITVLO I.

4. *Reg. cap.* 11

POR el pecado de nueſtros primeros padres quedó tan depravada la naturaleza humana, que apenas puede convalecer de tantos males como la combaten. No ay vicio, ni deshorden que de ella no ſe apodere. Pero entre todos ninguno le haze guerra mas embravecidamente, que el deſeo de reynar, y tener á los demás rendidos á ſu alvedrio. Aſsi dixo Quintiliano, que nueſtra naturaleza tiene vnas altivezes tan preſuntuoſas, que á todos los pretende avaſſallar, y tener debajo de ſu dominio. *Habet mens noſtra*

Quintil. lib. 11. cap. 1.

*noſtra natura ſublime quidam, & erectum, & impatiens ſuperioris.* Los demás vicios ſon enfermedades particulares, de que no todos generalmente adolecen. Pero el apetito, y deſeo de mandar es contagio vniverſal. Y como el pecado de nueſtros primeros padres, en quanto original, fuè irremiſsible, y no ſe les perdonó; aſsi la ambicion deshordenada, que por razon de èl ſe deriva como herencia, es en todos enfermedad incurable. El deſeo de mandar es el que mas ſobreſale entre los demás deſordenados afectos: el que mas vivamente arde: Etna, y Beſubio, que ſiempre exhala, y arroja llamas inextinguibles: porque ſu miſmo ſer es la materia de que ſe alimenta. *Dominandi cupido omnibus affectibus flagrantior eſt.* Dixo Tacito. A quien deſagradó el lugar mas alto? A quien atemorizó el poder, aunque le vea en forma de dragon, convertido como vara de Moysès?

Cornel. Tacit. lib. 15. Anna.

El Profeta Iſaias dixo, que vendria tiempo en que el hermano le rogaria á ſu hermano, que tome el cargo de Principe; por quanto ſe hallava bien portado, y con trage decente para repreſentar la Mageſtad: *Apprehendet enim vir fratrem ſuum domeſticum patris ſui. Veſtimentum tibi eſt, Princeps eſto noſter.* No trateis de eſſo (reſpondió) ni os canſeis en perſuadirme, que acete la dignidad real que me ofreceis; porque no quiero ſer Rey; y eſta es en mi vltima reſolucion: *Nolite conſtituere me Principem Populi.* Raro caſo (dize aqui vn Sabio Expoſitor) hallarſe quien no quiera acetar vn Reyno, que gratamente, y de voluntad le ofrecen. Extraordinario prodigio, y que ſe guzgará por

Iſai. 3. num. 7.

coſa deſeſperada: *Deſperata res,* ſiendo el natural humano tan amante de la ſuperioridad, parecerá increible aver quien reuſe el imperio, y no haga roſtro á ſer Rey: *Deſperata res.*

P. Prado in cap. 4. Ezechi.

No refiere el Texto Santo eſta modeſtia del ambicioſo eſpiritu de Atalia. Era Atalia madre de Ochozias, á quien Jehú mandó quitar la vida en el campo de Naboth. Y viendo muerto á ſu hijo, ſe alçó tyranicamente con el Reyno, y mandó quitar la vida á todos los Principes hijos de Ochozias, de quien era abuela: para con eſta crueldad aſſentarſe en el dominio abſoluto, no como tutora de ſus nietos; ſino como Reyna en propiedad. Theodoreto dize, que obró Atalia eſtas tyranias por embidia que tenia á la caſa de David: y pretendió eſtinguirla, como Jehú acabó con la familia toda de Achab, y Jezabèl, de quien Atalia era hija; y por eſte camino alzandoſe con el Reyno enſeñar á los Vaſſallos á ſer crueles: *Athalia impia, & tyranica voluit omne genus Davidis tanquàm pium radicitus extinguere; vt arrepto imperio Populum ſuum impietatem doceret.*

Theodoret. ad hunc. loc.

Baſtavale la ambicion, para inclinar á enormes crueldades. Pero què no obrará acompañada con el vicio execrable de la embidia? *Imbidia* (dize San Aguſtin) *eſt illa fera peſsima, quæ fidem tollit, concordiam diſipat, iuſtitiam diſperdit, & omnia mala generat.* Què mayor maldad ſe pudiera imaginar, que vna madre embidioſa quite la vida a ſus hijos, porque no llegara á reynar ninguno de ellos? Vn imperio ſoñado de Joſeph puſo contra èl en armas á ſus hermanos, ſiendo eſte ſueño el fomento de ſu embidia: *Hæc ergò cauſa ſomnio-*

S. Auguſtin. Serm. 18. de temp.

Geneſ. 37.

*niorum invidiæ, & odij fomitem miniſtravit.*

Plutarco refiere en ſus Apophtegmas, que ſoñó vna noche Antigono como Mitridates vn vaſſallo ſuyo ſegava, y cogia eſpigas de oro en ſu haza de pan llebar. Y los interpretes de los ſueños le digeron, que el ſueño pronoſticava, que Mitridates avia de reynar. Llamó el Rey luego á ſu hijo, y le mandó, que quanto antes liziera quitar la vida á Mitridates. Muera. Por què? Porque yo ſoñe, que avia de reynar. Y baſta que á vn ambicioſo le aya paſſado por el penſamiento que otro le ha de ſer de eſtorvo, para quitarle la vida. Conſidero Atalia, que los Principes ſus nietos entrando en edad avian de reynar: y para quitar eſtorvos á ſu dominio abſoluto, en que eſtava bien hallada, mandó quitarles la vida: *Athalia verò mater Ochoziæ videns mortuum filium ſuum, ſurrexit, & interfecit omne ſemen regium.*

A ſetenta hermanos ſuyos quitó la vida Amalech barbaramente impio por conſervarſe en el Reyno, que con negociacion, y dones llegó á obtener: *Et occidit fratres ſuos filios Jerobaàl ſeptuaginta viros.* Y en pena de ſu enorme crueldad murió deſaſtradamente de vna pedrada, que vna muger deſde el muro de Thebes dexó caer ſobre ſu cabeza. Univerſalmente hablando tienen las tyranias deſaſtrados fines. Aſsi Joathán hermano de eſte miſmo Abimelech lo pronoſticó á los habitadores de Sichèn, que le aclamaron por Rey, con la parabola de los arboles, que buſcando entre ellos alguno que fueſſe Rey de la ſelva, convidaron con el imperio á la oliva, á la higuera, y á la vid. *Iudic. cap. 9.*

Y no aceptando ninguno la dignidad, vino á recaer en el eſpino aſpero, y deſapacible. De eſta planta dizen los naturales, y de ellos el Abulenſe, que facilmente arde, y ſe abraſa: porque recibe en ſi el fuego mas preſto que otra alguna; ſiendo por ſu ſequedad materia mas diſpueſta para prender en ella qualquiera llama, que el ardor del Sol encienda, ó alguna pequeña porcion de fuego, que á ſus ramos ſea proximo. Con eſta imprecacion maldixo Joathan á los Sichimitas: *Egrediatur ignis de rhamno, &c.* *Iudic. cap. 9.*

De eſte exemplo vsó San Pedro Damiano, ponderando la muerte de Valéte Emperador, que murió abraſado en ardientes llamas, adonde le arrojaron los ſoldados vaſſallos ſuyos, á quienes hizo Arrianos con ſu perverſo exemplo de la ſecta que ſeguia: *Juſto quippè Dei iuditio ab eiſdem conſumptus eſt flama vindictæ, quos ipſe percuſerat igne perfidiæ. Sic enim iuxta ſcripturæ ſententiam; egreſſus eſt ignis de rhamno, & devoravit cedrum Libani.* Ramo arido, y eſpinoſo era Atalia, igualmente cruel que Abimelech. Pero en caſtigo de ſus impiedades murió muerte violenta, y deſaſtrada, como verèmos ſiguiendo el hilo de la Hiſtoria. *S. Petr. Damian. lib. 2. Epiſt. 3.*

En eſta perſecucion que Athalia movió contra los Principes, hijos del Rey Ochocias, ſe hallava la Princeſa Joſaba, hija del Rey Joràn, hermana de Ochocias, y tia de los Principes que Athalia perſeguia. Eſta ſeñora, pues, ocultó vn niño de tierna edad, que ſe llamava Joas: y poniendole en cobro con la ama que lo criava, lo libró de la crueldad inhumana de Athalia. Y con gran-

grande cautela lo depoſitó en el Templo, entregandolo al amparo, y proteccion de Joyada Sumo Sacerdote. Andando el tiempo, llegó á cumplir ſeis años el Principe Joás, y á los ſiete trató Joyada Pontifice de ponerle caſa real, y ſoldados de guarda en ſu defenſa, que vigilantes á todas horas, eſtuvieſſen con las armas en la mano.

Teniendo yá prevenidos hombres de armas, y tomadas todas las puertas del Templo, ſacó Joyada en publico al Principe Joás, y le vngió Rey á viſta de todos, poniendole corona en ſu cabeza, con las demás ceremonias, que hizieſſen ſolemne, y aparatoſa la jura. Y colocandole en el trono, digeron en alta voz, y publica aclamacion: *Vivat Rex.* Viva nueſtro Rey. Conmovióſe al ruydo la Ciudad: y Atalia, que oyó la griteria del Pueblo, acudió al Templo, ſiguiendo á la multitud popular, que tumultuariamente concurria: y alcançó á ver al nuevo Rey ſentado en ſu Tribunal, y rodeado de cantores, que con acordes muſicas celebravan feſtivos ſu exaltacion. Y todo el Pueblo alegre, y regozijado repetia: *Vivat Rex.* En caſo para Atalia tan inopinado, no ſe le ofreció otra accion, que romper ſus veſtiduras: demoſtracion de colera, y deſpecho en aquella nacion muy recivida. Y como pidiendo favor al Pueblo, dixo vna, y otra vez: *Coniuratio: coniuratio.* Pero no teniendo á nadie de ſu parte, mandó el Pontifice Joyada, que governava la accion, á los Capitanes, y Centuriones, que ſacaran á Atalia fuera del lugar ſagrado, y no profanaran el Templo con ſu ſangre. Puſieron manos en ella, y llevandola á empellones á vn lugar apartado de los terminos del Templo, le quitaron la vida á cuchilladas, y alabardazos, dejandola muerta, y rebolcada en ſu ſangre junto á las cavallerizas de Palacio.

El Cardenal Belarmino refiere de Brunichildis, madre, y abuela de muchos Reyes de Francia, que ambicioſa de reynar como Atalia, hizo quitar la vida á diez Principes, y á muchos Nobles del Reyno. Pero caſtigó Dios riguroſo ſus maldades: Porque cayendo en poder del Rey Clothario, mandó ponerla ſobre vn camello, y paſearla en publico, para irriſion, y eſcarnio por toda la Ciudad. Deſpues la ataron de los cabellos á la cola de vn potro por domar, que corriẽdo deſapoderadamente, le hizo pedazos el celebro, con los repetidos golpes, que los pies del bruto indomito daban en ſu cabeza. Y arraſtrandola por peñas, y malezas, eſtropeó, y deſtrozó los miembros de ſu cuerpo. Aſsi acaba quien á precio de crueldades procura conſeguir, y mantener ſu ambicion deſordenada. En pena, y caſtigo de ella murió Atalia deſaſtradamente, y los ſoldados, que le quitaron la vida, entraron de mano armada en el Tẽplo de Baál, derribando ſus aras, y quebrando ſus imagines. Y al Sacerdote del Idolo lo mataron enfrente del Altar. Sacaron al Rey Joás del Templo del Señor, de donde lo llevaron á Palacio, y ſe ſentó en el Trono de los Reyes. Siete años tenia Joás quando començó á reynar, y aſsi acaba eſte capitulo: *Septem què annorum erat Joàs, cum regnare cæpiſſet.*

✠

CA-

## CAPITULO II.

4. *Reg. cap. 12* TOMO Joás posseſsion del Reyno de Juda, y quarenta años que reynó en Jerusalen, vivió observante, y zeloso de las Divinas Leyes, el tiempo todo que le governó Joyada Sacerdote Sumo. Pero no quitó, ni prohibió los Excelsos: *Verumtamèn excelsa non abstulit.* Tolerancia, ó descuydo, que de otros piadosos Reyes, como de Asa, y Josaphat advierte la Escritura. Y del Rey Salomon se dize en el libro 3 [illegible] amava, y servia á Dios. [illegible] con esta misma excepcion de que sacrificava en los excelsos: *Dilexit autem Salomon Dominum, ambulans in præceptis David patris sui, excepto quod in excelsis immolabat.* Alli dejamos dicho, y explicado, que eran los Excelsos, y porque assi se llamaban. Antes de la fabrica del Templo de Salomón tolerava el Señor en el Pueblo estos Excelsos, aunque no eran de su voluntad, por el riesgo que avia de idolatrar en ellos los Hebreos; siguiendo en esto el mal exemplo de los Reynos comarcanos; como en el lugar citado dejamos notado de San Agustin: *Deus consuetudinem Populi sui, quæ præter eius tabernaculum, tamen non Dijs alienis offerebant, sed Domino Deo suo, sustinebat potius, quam vetabat, etiam si exaudiens offerentes.* Pero despues de la fabrica del Templo les era prohibido ofrecer sacrificios fuera de èl en los bosques, y alturas de los montes, que eran los Excelsos de que habla el Texto Santo, como dejamos dicho en el lugar citado.

3. *Reg. cap. 3.*

*S. Augustin. q. 36. in Judic.*

La piedad del Rey Joás en punto de Religion; y la buena educacion del Sacerdote Joyada de que le dirigia, no seria bastante para enmendar en el Pueblo esta inveterada costumbre de ofrecer sacrificios en los excelsos. Materias que tomaron con el tiempo grande fuerza, ha menester el Principe tolerarlas: porque oponerse a ellas de firme á firme, seria forzejar contra el torrente, y porfiar en detener el agua, que ha de salir por el ojo de la puente. El tiempo pierde, y se expone á gran peligro, pretendiendo no dejar nada por remediar. Mas que de hombres es remediarlo todo. Algunos vicios ay mas poderosos, que las fuerzas de los Principes; y oponerse á ellos, solo serbirá de descubrir la cortedad del poder. Nunca fuè medio acertado estirar la cuerda hasta romper el arco; ni desafiar al viento con no querer recoger las velas. San Juan Chrisostomo dixo, que tolerava en el Pueblo algunos vicios contra su voluntad; porque le parecia imposible refrenar de todo punto la voluntad depravada de los hombres: *Permitimus quod nolentes indulgemus, quia pravam hominum voluntatem ad plenum cohibere non possumus.* Moysès permitió el libelo de repudio contra lo que deseava, dejando algo á la dureza del Pueblo. Y á San Pedro Damiano le pareció acuerdo conveniente aflojar la tirantez algun tanto en el camino de la virtud, para sobrellevar á los negligentes: *Oportet aliquantulum declinare à tramite rectitudinis, ut consulere valeamus infirmis.*

*S. Chrisost. homil. ad popul.*

*S. Petr. Damian. in quadem. Epist.*

Estas razones detendrian á Joás para no entrar de recio en la reformacion de los Excelsos. Principalmente siendo como era recien entrado en el Reyno. Por esta causa el Santo Rey David no se atrevió á castigar la traycion, que obró Joab su Capitan General,

ral, matando á Abner alevoſamente. Porque temió con grave fundamento, que ponia ſu perſona, y el Reyno á manifieſto peligro, procediendo contra Joab, que tenia el poder, y las armas en ſu mano; hallandoſe David tan recientemente vngido, que aun no ſe avia enjugado el oleo ſagrado ſobre ſu cabeza: *Ego autem adhùc delicatus, & vnctus Rex.* Razon, que tambien dió aqui Cornelio Alapide de Joás: *Verumtamèn excelſa non abſtulit; ne illi ſeditionem moverent.*

2. *Reg. cap. 3.*

*Cornel. Alap.*

Pero atendiendo con religioſo zelo á reparar las ruynas del Templo, que los deſcuydos, y el tiempo avian ocaſionado; para eſto mandó á los Sacerdotes recoger todo el dinero que ofrecieſſen al Templo los paſageros; y lo que cada vno gratamente, y de ſu voluntad echaſe en el gazofilacio: *Omnem pecuniam ſanctorum, quæ illata fuerit à prætereuntibus, & quam ſponte, & arbitrio cordis inferunt in Templum Dñi. accipiant illam Sacerdotes, & inſtaurent ſartatecta domus, ſi quid neceſſarium viderint inſtauratione.*

En tiempo que los Romanos padecian vna grande, y vniverſal peſtilencia, acudieron al Templo de Eſculapio Dios de la medicina, implorando el remedio de tan grave daño. Y el Idolo reſpondió, que conſultaſſen los oraculos de las Sybilas. Y lo que de ellos llegaron á entender los interpretes mas ſabios, fuè, que por la incuria de no aver cuydado de algunos Templos, los avian dejado venir á tan indigno, y ireverente eſtado, que muchos ciudadanos hizieron caſas propias de ſus arruynados edificios: *Tunc ergò dictum eſt, eam eſſe cauſam peſtilentiæ, quod plurimas ædes ſacras, multi ocupatas privatim tenerent.* Eſta era la cauſa que de ordinario daban los oraculos de las calamidades que la republica padecia de de guerras, peſtes, y malos temporales. Lo miſmo reſpondieron los adivinos en tiempo de Ciceron, en ocaſion ſemejante, como èl refiere en ſu tratado: *De adivinatione.* Pero la razon porque los Romanos dejaban arruynar los Templos de ſus Dioſes, haziendo de ellos habitaciones proprias, fuè (dize San Aguſtin) porque aunque los Templos ſe conſervaſen para culto, y honra de las deidades; pero no para provecho de los que las veneraban. Porque por experiencia ſabian, que nunca en ſus Templos hallaban remedio, ni alivio en ſus calamidades: *Vnde à multis ædes illæ fuerunt occupatæ, nemine prohibente, niſi quia tantæ numinum turbæ diù fuerant fruſtrà ſuplicatum; atque ita loca paulatim deſerebantur à cultoribus, vt tanquam vacua ſine vllius offenſione poſſent humanis ſaltem vſibus vindicari?*

*Ita S. Auguſt. in lib. 3. de Civit. Dei capit. 17.*

*Ciceron. lib. de adivinat.*

*Videatur Vives in cap. 17. lib. 3. de Civit. Dei.*

Pero en el Templo del verdadero Dios ſucede muy al contrario. Porque ſi en èl le adoran, y reverencian los Fieles, reciben ellos alli grandes beneficios. En el Templo perdona Dios las culpas, concede gracias, y comunica favores. Bolved á la memoria la oracion, que á Dios hizo Salomón el dia de la dedicacion del Templo, en que no ay deſgracia que no prevenga, ni gracia que no eſpere, y ſe prometa de la mano del Señor: *Reſpice ad orationem ſervi tui, & ad preces eius Domine Deus meus. Audi hymnum, & orationem, quam ſervus tuus orat coram te hodie, vt ſint oculi tui aperti ſuper domum hanc nocte ac die. Super domum, de qua dixiſti: Erit nomen meũ ibi. Si peccaverit homo: : : Si fugerit*

*Lib. 3. Reg. cap. 8. n. 28.*

Po-

*Populus tuus ::: Si clausum fuerit Cœtum, fames si suborta fuerit, aut pestilentia, aut corruptus aer: omnis plaga: universa infirmitas: tu exaudies in Cœlo orationem eorum.*

Mirando por la decencia, y conservacion del Templo, no solo atienden los Fieles á su provecho, sino á la honra, y gloria del Señor, que en èl habita, como dezia el Profeta: *Dominus in Templo Sancto suo.* Alli como en casa propia se dá á conocer mas señaladamente: *Deus in domibus eius cognoscetur.* Siguiendo este pensamiento dixo San Ambrosio, que en las fachadas, y frontispicios de la casa se conoce la autoridad de su dueño: *Pater familias à primo vestibulo domus æstimabitur.* Atendiendo, pues, Joás á la honra de Dios, y á su mayor veneracion, mandó á los Sacerdotes, que cuydassen de la instauració del Templo en donde habita, y se debe dár á conocer por la hermosura, y grandeza de la fabrica. Para esto consignó las cantidades todas, que en èl ofrecia la devocion de los Fieles.

*Psalm.* 10.

*Psalm.* 47

*S. Ambros. lib. 2. de Abraham cap. 1.*

Pero aunque el Rey lo mandó; dize el Texto Sagrado, que hasta los veinte años de su reynado no se aplicaron, ni pusieron por obra los Sacerdotes la renovacion del Templo: *Igitur vsque ad vigesimum annum Regis Joàs non instauraverunt Sacerdotes sartatecta Templi.* Y haziendoles parecer en su presencia, les reprehendió severamente el descuydo, ó la malicia. A vno, y otro lo atribuye Cornelio Alapide. Porque ni hizieron exactas diligencias en la cobrança del tributo, que el Pueblo debia pagar al Templo, segun la ley del Exodo, que mandava dar por cada persona medio ficlo: *Dimidium sicli iuxta mensuram Templi.* Ni emplearon las cantidades que percivian en la fabrica, como el Rey se lo tenia mandado. Sino que las gastaron, y consumieron en sus menesteres particulares: *Primo, quod negligentes essent in exigenda pecunia pro censu debita Templo, ex lege Exod. 30. Secundo, quod eam non in sartatecta Templi; sed in alios, ac subinde privatos, & proprios vsus expenderent.* Informado, pues, el Rey de este desorden, mandó, que corriesse por otra mano el dinero, y que no entrasse en poder de los Sacerdotes, que en vsos propios se aprovechaban de èl.

*Alapide ad hunc loc.*

Ponderava el Rey Balthasar al Profeta Daniel lo mucho que su Dios comia. Cada dia se le daban doze fanegas de arina: quarenta obejas: y seis arrobas de vino. De donde arguia el Rey, que el Dios Bel, á quien èl reverenciava, era Dios vivo: *Non videtur tibi esse Bèl vivens Deus?* Y Daniel sonriyendose, dixo, que le declararia el misterio. Y consistió en abriguar, que el sustento de cada dia, que se ofrecia al Dios Bel, se lo comian los Sacerdotes, que de noche entraban secretamente en el Templo, y tomaban del Altar la ofrenda toda de arina, reses, y vino, y la repartian entre sus familias, haziendo creer al Rey, que el Dios Bel se lo comia todo. Reconoció Balthasar, que el consumo de tan crecido sustento no provenia de que lo comiesse el Idolo, ni se empleava en lo que, y para que estava destinado, sino que de todo se aprovechaban los Sacerdotes. Y advertido del engaño, en que hasta alli le tenian persuadido; tomó en adelante otra providencia.

No de otra suerte, aviendo llegado á entender el Rey Joás, que

que los Sacerdotes no empleavan el dinero en los reparos del Templo, para que lo tenian conſignado, y lo gaſtavan en vſos propios de ſus mugeres, hijos, y familia; puſo la adminiſtracion en otros mas fieles depoſitarios: con que la caſa de Dios quedó del todo compueſta, perficionada, y reſtituída á ſu antiguo eſtado. *Suſcitaverunt domum Domini in ſtatum priſtinum, & firmiter eam ſtare fecerunt.* 2. *Paralip. cap.* 24.

En eſte miſmo libro refiere el Texto Sagrado, el deſaſtrado fin que tuvo eſte Rey Joás. Començó bien, y vivió religioſamente el tiempo que Joyada Pontifice dirigia ſus acciones. Murió Joyada; y luego el Rey ſe dejó liſongear de los nobles, que con ſus malas coſtumbres le hizieron prevaricar; y olvidando el culto, y religion verdadera, dobló la rodilla á los falſos dioſes, y ofreció ſacrificios en los boſques, y lugares frondoſos, ſin entrar en el Templo del Señor, que con tanto cuydado èl miſmo hizo perficionar. Sucedióle á Joyada en el Pontificado, Zacharias hijo ſuyo; y poſſeído del eſpiritu de Dios, le reprehendió á Joás ſus deſacatos. Pero mal ſufrido el Rey, mandó quitarle la vida, ſin atender, que devió la ſuya, y el Reyno á Joyada, padre ſuyo. Eſte Zacharias es, de quien Chriſto Bien nueſtro hizo mencion al cap. 23. de San Matheo, haziendoles cargo á los Hebreos de ſus injuſticias, y crueldades. *Vt veniat ſuper vos omnis ſanguis, &c. à ſanguine Abel iuſti, vſque ad ſanguinem Zachariæ filij Barachiæ, quem occidiſtis inter templum, & altare.* San Epifanio dixo, que por aver profanado el Templo Santo con la ſangre que de eſte Pontifice en èl ſe derramó, faltaron de alli adelante los oraculos Divinos, y no reſpondia Dios á las conſultas de los Sacerdotes. *Ita cenſent. S. Hieronim. Abulenſ. Maldonat. Barradas. S. Epiphan. in vit. Zachari. & ex eo Genebrard. in Chronolog.*

Movió guerra el Rey de Syria contra Joás: y entró ſu exercito por Judea, talando los campos y ſaqueando los Pueblos. A todos los nobles paſſaron á cuchillo: y llegando haſta Jeruſalèn, ſaquearon quanto avia en la Ciudad, en el Templo, y en el Palacio Real. Y ſobre eſto trataron á Joás tan afrentoſamente, que cayó enfermo de peſadumbre. Y alli en donde yazia lo mataron ſus criados á puñaladas, en venganza de la muerte injuſta que èl mandó dár á Zacharias, hijo de Joyada, ſumo Sacerdote. En lugar del Rey Joás entró á reynar Amaſias ſu hijo primogenito. *Et ſepelierunt eum cum patribus ſuis in civitate David: regnavitque Amaſias filius eius pro eo.*

## CAPITVLO III.

DE Joás, Rey de Judá, paſſa aqui el Texto Sagrado á los Reyes de Iſraèl. Por aquel tiempo reynó Joachaz, hijo de Jehú, en Samaria, diez y ſiete años; ſiguiendo en todo las maldades de ſus anteceſſores, y las idolatrias de Jeroboan. Ofendido el Señor, y ayrado contra ſu Pueblo, los entregó al Rey de Syria, que con exercito numeroſo venció, y fugetó á Iſraèl, ſin dexar en todo el Reyno mas que cinquenta cavallos, y diez carros militares, con vn corto numero de infantes, aviendo muerto toda la flor del exercito al filo de los azeros Aſyrios. De eſte Rey no dize mas la Eſcritura, ſino que murió dejando á Iſraèl en tan miſerable eſtado. Aviendo muerto Joacház, 4. *Reg.* 13.

entró en el Reyno Joás ſu hijo heredero. Diez y ſeis años reyno en Samaria, y vivió ſiempre entregado a las Idolatrias que en aquel Reyno introdujo el ſacrilego Apoſtata Jeroboán, que haziendo de la religion razon de eſtado, hizo pecar al Pueblo de Iſraèl. Enormidad tan impõderable, que el Hiſtoriador Sagrado no acaba de repetirla frequentemente en eſtos libros. *Non declinavit ab omnibus peccatis Jeroboam, qui peccare fecit Iſrael.* V. 11.

Siguiendo la narrativa del Texto, dize que antes de morir Joás, enfermó de muerte el gran Profeta Eliſeo. Y ſabidor el Rey de ſu enfermedad, bajó á viſitarle perſonalmente. Y conociẽdo que el accidente ayudado de la edad, que paſſava de cien años, tenia yá en los vltimos lances al Profeta; llorava en ſu preſencia, ſin admitir conſuelo. *Pater mi, Pater mi* (dezia) *currus Iſrael, & auriga eius.* Quando Philon Judio oía dezir que murió en la republica algun varon juſto, ſentia (dize) ſu muerte con tanto eſtremo, que el dolor le llegava al coraçon; no tanto porque èl murió, como por la falta grande que haze á los que en eſta vida quedan. *Proinde alicuius eorum audita morte, ingenti triſtitia, & dolore conficior, non tam eorum vicem dolens, quam ſuperſtitum.* Y el miſmo hablando aun mas ponderativamente, dixo en otra parte, que mayor falta haze vn juſto en la republica, que el Sol, y todos los aſtros, ſi con ſus influencias faltáran al vniverſo. Porque no alcançan tanto los Planetas del Cielo con ſus influjos, ſiendo, como ſon, cauſas vniverſales del mundo, quanto vn juſto lo iluſtra con ſu doctrina. *Compertum eſt, ad familias, civitates, regiones, atque etiam potentiſſimos terrarum tractus ex vnius viri probitate nonunquam magna proveniſſe commoda, ampliſſimas que felicitates, &c.*

*Philo. de ſacrificio, Cain, & Abel.*

*Philo. de migration. Abra.*

Mucho dejamos dicho á eſte propoſito, en nueſtra primera parte, quando Saûl previno á los Cineos, que ſe apartaſen del exercito de Amalec, al tiempo que por orden de Dios iba á darle la batalla: y quando todo el Pueblo de Iſraèl lloró la muerte del Profeta Samuel. Leanſe las doctrinas que alli ſe traen á eſte miſmo intento, y no eſtrañareis los llantos del Rey Joás, viendo morir a Eliſeo. *Pater mi, Pater mi: Currus Iſrael, & auriga eius.* Con eſtas miſmas vozes clamava eſte varon Santo, al tiempo que el carro, y los cavallos de fuego arrebataron á Elias de ſu preſencia. Carro, que ſobre sí los llevava, y carretero que los dirigia. Conſiderava Joás invadido ſu Reyno de los Aſyrios, ſaqueado, y deſarmado. Y que faltando Eliſeo de Iſraèl, le faltavan los muros inexpugnables, los fuertes eſquadrones, y exercitos ordenados. Tanto como eſto dize Philón de los varones juſtos. *Ergo viri ſapientes, & iuſti firmiſsimum propugnaculum, & præſidium exiſtimari debent.* *Lib. 5. in 1. Pa. cap. 20.*

*Philo. de ſacrificio, Cain, & Abel.*

Lugar muy de eſte propoſito al cap. 6. de los cãtares. Alli llamó Salomón al alma ſanta, terror, y eſpanto de los enemigos; comparandola á la frente de vn numeroſo exercito inexpugnable, y biẽ eſquadronado. *Terribilis vt caſtrorum acies ordinata.* En otra parte la llama ſemejante á ſu cavalleria. *Equitatui meo aſsimilavi te.* Para con eſta metaphora darnos á entendèr, que ſon los juſtos la defenſa mayor de la republica; como la cavalleria es el braço fuerte de la campaña tan podero-

*Cantic. 6.*

derosos como esto son los justos; de cuya valerosissima milicia, dixo el Apostol S. Pablo á los Hebreos. *Obturaverunt ora leonum: extinxerunt impetum ignis: effugarunt aciem gladij: convaluerunt de infirmitate ſua: fortes facti ſunt in bello: castra verterunt exterorum.* *Ad Hebr. 11.*

Del gran Profeta Elisèo parece que habló el Apostol mas señaladamente. El Rey que estava á su cabeçera llorava sin consuelo, considerando su cercana muerte, y el desamparo que de ella al Reyno de Iſraèl se le seguia. Pero del lecho mismo en que yazia, como convaleciendo de su enfermedad: *Convaluerunt de infirmitate*: Obró con tal valor, que venció Exercitos numerosos; y en tres batallas campales triumphó del poder de los Asyrios. *Fortes facti ſunt in bello.* El caso sucedió de esta manera. Viendo Elisèo al Rey tan desconsolado, le dixo, que pusiera las manos sobre el arco; el Profeta poniendo las suyas debajo de las del Rey, le mandó disparar vna saeta ázia la parte oriental. Hizolo assi: despidióla; y Elisèo profetizó, que en el tiro iba la salud del Reyno, y vitoria declarada contra el poder de la Syria. Assimismo le mandó disparar contra la tierra: y aviendo clavado en ella la saeta por tres vezes, le asseguró, que en tres batallas campales saldria triunfante, y vitorioso: *Nunc autem tribus vicibus percuties eum.*

Sucedió assi como Elisèo lo profetizó, y conforme á este presagio se ha de entendèr lo que dize el texto, que hallandose Iſraèl angustiado, y oprimido de exercitos poderosos, le previno el Señor de vn valeroso caudillo, que lo librára del poder de los Asyrios. *Et dedit Dominus Salvatorem Iſraeli, & liberatus eſt de manu Regis Syriæ.* Quien fuè (preguntareis) este Salvador? Autores ay, que dizen aver sido el Angel tutelar, y presidente del Reyno, que á favor suyo peleó contra los Asyrios; como el Angel, que en favor de Ezechias degolló 185. mil combatientes en las tiendas, y campo de Senacherib. Otros dizen que fuè vn cierto hombre de gran valor, que Dios para este efecto embió: pero para nosotros incierto, porque no lo nombra el texto. Pero la opinion mas verisimil assienta, que fuè Elisèo, ó el Rey Joás, á quien confortó, y animó el Profeta: y en virtud de su promesa debeló, y venció tres vezes al Rey de Syria, que es el caso presente de que hablamos. *Nunc autem tribus vicibus percuties eum.* *V. 4.*

Tanto como esto puede vn varon Santo como Elisèo. Es invencible, fuerte, inexpugnable; y valerosamente triunfa de exercitos numerosos. Acordaos aora quando Elisèo se hallava cercado del exercito que el Rey de Syria en busca suya embio. Y Giezi Ministro suyo, viendo la multitud que los cercava, clamó al Profeta lleno de pavor, y espanto. *Heù, heù Domine mi, quid faciemus.* Y Elisèo le animó diziendo, que no temiera, porque muchos mas estavan de su parte, que quantos venian por la de los enemigos. *Nolite timere; plures enim nobiſcum ſunt, quam cum illis.* Y Dios á peticion del Profeta le dió á vèr el monte todo lleno de cavalleria, y carros militares, que estavan puestos en armas en defensa de Elisèo. Angeles eran estos combatientes, que cercando al Profeta, lo hazian mas *4. Reg. cap. 6.*

fuerte, y poderoso que los grandes Exercitos Reales. Entendamos aora aquel elogio, con que el Eclesiastico celebra á este esclarecidissimo varon. El tiempo que vivió (dize) no temió á los Principes; y ningun Rey tuvo poder bastante para vencerle. *In diebus suis non pertimuit Principem; & potentia nemo vicit illum.* Eccl. 48. Raro dezis; raro, pero verdadero: porque exercitos de Angeles que assistian á Eliseo, lo hazian mas fuerte, y poderoso que los Principes del mundo: y mas puede que los hombres, quien tiene á Dios de su parte, como dezia el Apostol. *Si Deus pro nobis, quis contra nos?* Aora no estrañareis, que Joás se lamente inconsolable, y sintiesse la falta de vn varon tan poderoso, que era el muro inexpugnable, y el brazo fuerte que defendia á Israel. Este fuè el pensamiento de Philón. *Ergo viri sapientes, & iusti firmissimum propugnaculum, & præsidium existimari debent.* Amparo, defensa, y vida de la republica son, quando en ella viven.

Pero el justo que tambien lo fuere, aun despues de muerto, se admirará prodigio nunca imaginado; jamás visto. Tal fuè el Profeta Eliseo, de quien dize el Texto Santo, que aun despues de muerto profetizava. *Et mortuum prophetavit corpus eius.* Eccl. 48. Es la muerte el paradero, y fin de todas las cosas; y despues de ella los muertos dejaron de ser tan de todo punto, que ya no son para bien, ni para mal. Palabras son de Aristoteles. *Cum omnium rerum sit extremum, & vltra iam nullo malo, aut bono videantur esse mortui.* Aristot. lib. Æthic. cap. 6. Verdad es esta tan experimentada, que como vniversalmente recibida la dá por assentada este gran Philosopho. Pero tiene exception en el Profeta Eliseo: porque despues de su muerte profetizava como quando estava vivo; y no era inutil, y sin algun provecho, como los demás hombres, quando mueren, y de quien es verdadera la sentencia de Aristoteles. *Et vltra iam nullo malo aut bono videantur esse mortui.* Oid el caso, vereis si tengo razon.

Murió el Profeta Eliseo, y le dieron sepultura en tal lugar, que su sepulcro quedasse señalado. Por aquel tiempo, y en el mismo año, dize el texto, que vinieron algunos vandoleros Moavitas á robar en las tierras de Israel. Y vnos hombres que iban á enterrar vn muerto, alcançandolos á vèr, huyeron, para no dár en sus manos, y arrojaron el difunto en el sepulcro mismo de Eliseo. Apenas el difunto tocó los huessos del Profeta Santo, quando luego resucitó, y se levantó perfectamente sano. *Quidam autem sepelientes hominem, viderunt latrunculos, & proiecerunt cadaver in sepulcrho Elisei. Quod cum tetigisset ossa Elisei, revixit homo, & stetit super pedes suos.* Admirable succesSo, y portento al parecer paradoxico, que vn muerto dè vida á vn muerto; siendo cosa natural que su contacto corrompa, y cause la muerte á vn vivo. En este sentido profetizó Eliseo despues de muerto. *Et mortuum prophetavit corpus eius.* Obró vn milagro: resucitó vn difunto: con que despues de su fallecimiento no fuè hombre inutil, como lo son quantos mueren. *Profetizar* en el rigor de su significado, es anunciar ciertamente los acontecimientos futuros. Assi Santo Thomás difinió la profecia. ℣. 21.

*Est*

*S. Thom. 22. q. 7. art. 2. ad 10.*

*Eſt enuntiatio futuros eventus immobili veritate ſignificans.* Pero como los Profetas eran varones Santos que obravan muchas coſas en honra, y gloria de Dios: De aqui ſe toma *Profetizar*, no ſolo por dezir lo por venir, ſino por predicar, por enſeñar, por alabar á Dios, y por obrar milagros. Y como Eliſeo, yá difunto, reſucitó á otro difunto, que en ſu ſepulcro cayó; ſe dize que profetizo deſpues de muerto.

*Ita communiter interpretes ad hunc loc. Eccli. 48.*

Murió el Profeta Santo: *Mortuus eſt ergo Eliſeus.* Cierto es averſe hallado á ſu muerte el Rey Joas, y los Profetas todos ſus diſcipulos, que eſtavan divididos por el Reyno de Iſraèl. Tambien es tradicion de los Hebreos, averſe hallado preſente á ſus exequias Amos Profeta, hermano que fuè del Rey Amaſias, y padre de Iſaías. Profetizó Eliſeo caſi ſeſenta y ſeis años por el tiempo de ſeis Reyes de Iſraèl: Ochozias, Jorán, Jehú, Joacház, Achab, y Joas, que al tiempo de morir aſsiſtió á ſu cabezera. Vivió paſſados de cien años. Los ochenta en vida auſtera, profetica, y religioſa. Murió el año de 2304. Y antes de la venida de Chriſto 849. Eſtá canonizado en eſta Sagrada Hiſtoria, y en el martyrologio Romano eſtá eſcrito en el catalago de los Santos, dia 14. de Julio, en donde dize: *Samariæ in Paleſtina Sancti Eliſei Prophetæ, cuius ſepulchrum dæmones per horreſcere ſcribit Sanctus Hyeronymus.*

*Ita Salianus, quem citat. & ſequitur Cornel. Alapid. hic.*

## CAPITVLO IIII.

*4. Reg. 14.*

EN las letras Sagradas ſon muy frequentes las anticipaciones de lo que eſtá por venir, y las recapitulaciones de lo que mucho antes ha ſucedido. De aqui nace perder el hilo los Interpretes á los tiempos, y no poder abriguar puntualmente el orden con que algunos ſuceſſos precedieron, ó ſe ſiguieron á otros. *In anno ſecundo Joas filij Ioachaz Regis Iſrael* (aſsi comienza el capitulo) *regnavit Amaſias filius Joas.* Y parece que ſe opone al precedente en el verſo 10. que dize como Joás, Rey de Iſraèl, començó á reynar á los 37. años de Joás, Rey de Judá, que reyno quarenta años, y le ſucedió en el Reyno eſte hijo ſuyo Amaſias. Con que parece no aver entrado á reynar en el ſegundo año de Joás, Rey de Iſraèl, ſino en el quarto. El Abulenſe, Saliano, y Cornelio Alapide, dán á eſta dificultad acomodada, y ſuabe inteligencia. Y como quiera que eſta, ni ſemejantes diſputas, no ſon de mucha importancia para el fin que en eſta obra llevamos; avrá de contentarſe el Lector con exornar, y referir los ſuceſſos, por el orden miſmo que los lleva el hiſtoriador Sagrado.

Del Reyno de Iſraèl buelve al Reyno de Judá, como lo acoſtumbra. Murió Joás en Jeruſalèn, muerte violenta, á manos de ſus criados, como vimos arriba en el cap. 12. Y entró á reynar Amaſias, hijo ſuyo. De eſte Rey refiere el texto, que obró bien; aunque nó tan bien como David ſu padre. *Et fecit rectum coram Domino: verumtamen non vt David Pater eius.* El Santo Rey David, no ſolo no adoró los falſos dioſes; pero ni permitió que ſe les dieſſe culto en todos ſus dominios. Amaſias obró bien: pero permitió al Pueblo ſacrificar en los exceſſos. *Niſi hoc tantum quod exceſſa non abſtulit.*

Tomó poſſeſsion del Reyno. Y quando ya ſe vió en el Trono

bien sentado ; mandó quitar la vida á los traydores que mataron á su padre. Y advierte el texto, que la vengança no se estendió á los hijos de los homicidas ; en atencion, y respeto que tuvo á la ley, en que Dios mandó, que no muriessen los hijos por pecados que cometieron los padres. Y para autorizarla el mismo Divino legislador, y mantenerla en su total observancia, refiere la Escritura vn gran milagro. *Et factum est grande miraculum, vt Corè pereunte, filij eius non perirent.*

*Numer. cap. 16.*

Este lugar corresponde al cap. 16. de los numeros, quando Moysès por orden de Dios que para ello tuvo, declaró á su hermano Aaron por sumo Sacerdote. Entonces Corè, y Datán, dos hombres principales, el vno del Tribu de Levi, y el otro de el de Ruben, possеídos de embidia, y mal sufridos de que los dos hermanos Moysès, y Aaron ocupassen los dos primeros lugares del Sacerdocio, y la judicatura, se levantaron contra ellos sedicioſos, siguiendo su partido otros nobles de diferentes familias. Y declarados todos en favor de aquella parcialidad contra Moysès, y Aaron, les dixeron : *Porque no considerais, que toda esta gente es santa, y favorecida del Señor, que la hablò en el monte Sinaì, y aora la honra con su presencia, poniendo enmedio de ella su tabernaculo. Porque pues la tratais como si tal no fuera, alçandoos con el Sacerdocio, y excluyendo de la dignidad, y sus frutos à los demàs?* Luego que el gran caudillo Moysès descubrió la sedicion, se postró en tierra haziendo oracion á Dios. Y apareciendo el Angel en la coluna, se oyó vna voz manifiestamente, que á Moysès, y Aaron les dixo: Apartaos de esta gente, para que no os embuelva juntamente con ellos mi indignacion. Y apenas se puso por obra el aviso que dió el Angel, separandolos á todos de las tiendas de Corè, Datán, y Avirón quando repentinamente se abrió la tierra, y los tragó vivos, para que (como notó Optato Milevitano) no se interrumpiesse el castigo con la muerte, y cogiesse de ella aquel tan imperceptible alibio. *Et ne beneficium de mortis compendio consequi viderentur, dum non essent digni vivere, ijs nec mori concessum est, tartareo carcere subitò clausi, ante sunt sepulti, quam mortui.* Bajaron con ellos sus pabellones, y alajas todas, sin quedar señal, ni rastro de quanto á los sedicioſos pertenecia.

*Optat. Milevit. lib. 1. contr. Parm.*

Pero á los hijos de Corè, que estaban á la puerta de la tienda con su padre, no se los tragó la tierra : sucesso, que la Escritura lo quenta por gran milagro : *Et factum est grande miraculum, vt Corè pereunte, filij eius non perirent.* Creible es, que al temblar la tierra los detuvo algun Angel en el ayre, hasta que se bolvio á cerrar. Y que el mismo Angel trastornaria el arbol ázia vn lado, para que no cayesse sobre ellos el pavellon ; y juntamente se hundiessen con el padre: Espantoso milagro : *Et factum est grande miraculum.* Portento maravilloso, que á los hijos de Corè no les comprehendió la pena de su padre: siendo assi, que Datán, y Abirón se hundieron vivos con todas sus familias. Pues como los hijos de Corè se tuvieron en el ayre milagrosamente, quando la tierra se abrió, hasta que bolvió á cerrarse ?

Porque no fueron complices, ni comunicaron con los padres en esta

eſta ſedicion, como aqui ſienten graves Expoſitores. Y en prueba de ſu buen zelo, y virtud conſta en el libro del Exodo, que entraron con Moysès á pedirle á Faraon dieſſe libertad al Pueblo. El Pſalmo 45. tiene por titulo *Filijs Corè, pro arcanis.* Eſto es: A los hijos de Corè, por los ſecretos. Y el Parafraſte Caldeo afirma, que lo eſcrivieron ellos en eſta ocaſion, dando gracias al Señor por tan grande beneficio. Y parece, que la entrada del Pſalmo lo dá á entender: *Deus noſter refugium, & virtus; adiutor in tribulationibus, quæ invenerunt nos nimis. Propterea non timebimus dum turbabitur terra, & transferentur montes in cor maris.* Nueſtro Dios es nueſtro amparo, refugio, y proteccion en las tribulaciones, que en gran manera nos cercan, y amenazan. Y por ſerlo, no temerèmos aunque la tierra ſe abra, y ſe arranquen los montes de ſus lugares.

*Abulenſ. in Num. 26. q. 7. Cornel. Alap. & alij.*

*Pſalm. 45.*

El Señor, pues, atendiendo á la inociencia de los hijos de Corè, no los embolvió con ſu padre en el caſtigo. Tenia Dios mandado en el Deuteronomio, que no murieran los hijos por las culpas que cometieron ſus padres. Y para mantener, y dar autoridad á eſta ley, obró vn tan grande milagro con los hijos de Corè, como ſuſtentarlos pendulos en el ayre, al tiempo, y quando ſe abrió la tierra eſtruendoſamente: intimando con eſta eſpantoſa accion á los Principes, y Magiſtrados del mundo, que á ninguno pueden dár pena de muerte, por pecados, que èl miſmo no cometió. Eſta ley ató las manos al Rey Amaſias, para que la vengança no llegára á los hijos de los traydores, que dieron muerte á ſu padre: *Filios autem eorum non occidit, iuxta quod ſcriptum eſt in libro legis Moyſi: : : Non morientur patres pro filijs, neque filij morientur pro patribus, &c.*

Seſenta años avia, que el Reyno de Idumea ſe reveló contra el Reyno de Judá, á quien eſtava ſugeto; y ſe eximió del tributo que pagava deſde el ſexto año del reynado de Jorán, haſta los doze años del reynado de Amaſias. Pero eſte Rey haziendo guerra á los Idumeos, los venció, y los redujo á la ſervidumbre antigua. Alcançó de ellos vna cumplida vitoria, ocupando, y ganando las alturas, en donde como ſitio inexpugnable plantaron ſu Real los enemigos. Eſta es la peña de que el Texto Santo dize ſe apoderó. *Et aprehendit petram in prælio.* Mató diez mil en eſta expugnacion; y precipitó otros tantos deſde la eminencia al valle de las ſalinas, en donde los dos campos de poder á poder ſe dieron la batalla. *Ipſe percuſſit Edom in valle ſalinarum.*

*2. Paralip. cap. 25.*

Con eſta tan celebrada vitoria, en que los Idumeos quedaron vencidos, y tributarios, ſe embaneció Amaſias de tal manera, que llegó á imaginar ſu altivo penſamiento hazer guerra á Joás Rey de Iſrael, y reducir la tierra á ſu dominio, como lo eſtuvo en tiempo de David, y Salomón, abuelos ſuyos. Eſte era el fin, en opinion de Joſepho, á que ſu altivez mirava: *Amaſias felicitatem ſuam, cuius tamen authorem Deum non cognoſcebat, non capiens, ſed faſtu inflatus, ſcripſit Joæ Regi Iſraelitarum, vt ipſius imperata faceret cum Populo ſuo, ſicut ante hac idem Populus maioribus eius Davidi, & Salomoni paravit: quod ſi nolit vltro facere officium, bello eſſet decernendum de imperij iuribus.*

*Joſeph. lib. 9. cap. 10.*

Ege-

Egecutólo como lo imaginava: y para esto escrivió al Rey Joás vn papel de desafio, retandole á que los dos salieſſen á campaña, y declaraſſen las armas el derecho de cada vno, ſi antes de llegar á ellas, no admitia ſugetarſe á ſu dominio. Reſpondió el Israelita diſcretamente con la parabola del cardo, que al cedro del libano le pidió ſu hija por muger. Y paſſando las beſtias por el campo en donde el cardo eſtava, piſaron ſobre èl, y lo desſtrozaron. Prevaleciſte afortunadamente contra los Idumeos (le reſpondió Joás) contentate con tu gloria, y goza de la vitoria deſcanſadamente en tu Palacio. Paraquè aſsi me provocas, y te pones á rieſgo de que mi gente paſſe ollando ſobre ti, como las beſtias del campo, que paſſaron piſando ſobre el cardo? Aſsi explica, y entiende Joſepho eſte lugar: *Hoc exemplum te moveat, ne maiora, quam par eſt, appetas: ne ve propter recentem ex Idumeis victoriam elatus, & te, & Regnum tuum in certæ commitas aleæ.*

*Joſeph. ſupra citat.*

Conſejo prudente, y ſabio el de Joás. En la fortuna no ay ſeguridad: pues quando mas, al parecer favorece, ſe debe mas temer, y recelar. Un varon ſabio aconſeja gozar de ſus ſabores con deſcanſo el tiempo que ſe mueſtra alegre, y placentera: porque aunque podèmos encontrar con ella; pero no tenerla ſiempre, ni detenerla á nueſtra voluntad.

*Boiſſard. emblem. 46.*

*Dum nobis fortuna favet, blanditur, & offert*
*Subſidium, nobis eſt metuenda magis.*
*Illius que bonis, dum arridet læta, fruamur:*
*Hanc reperire quidem, non retinere licet.*

Hallavaſe en Eſpaña D. Gonçalo de Cordova, glorioſamente afamado por las grandes, y eſclarecidas vitorias con que llegó á merecer el renombre de gran Capitan, Y tratando de bolver á repetirlas á Italia; le eſcrivió el ſabio, y eloquente Don Antonio Guevara, Obiſpo de Mondoñedo, que conſideraſe bien eſta determinacion: porque no ſiempre ſe moſtrava riſueña la fortuna: y porfiar con ella, ſeria poner á rieſgo de perder á vna ſuerte todo lo ganado. Son dignas de atenderſe ſus palabras. *Pues ſiendo eſto verdad, como lo es, no ſeria cordura, ni aun coſa ſegura, tornar otra vez de nuevo à tentar la fortuna, la qual con ninguno ſe mueſtra tan malicioſa, y doblada, como con los que andan mucho tiempo en la guerra, como ſe viò en Hanibal, que por querla forzar, y luchar con ella, vino à ſer vencido de los Romanos, que èl avia muchas vezes vencido. Los que han de tratar con la fortuna, hanla de rogar, mas no forzar: hanla de ſervir, mas no enojar: hanla de conſervar, mas no tentar; porque es de tan mala condicion, que quando alaga muerde, y quando ſe enoja, hiere.*

*Anton. de Guevar. Epiſt. ad Gundiſal. de Cordova.*

Eſte Rey Amaſias creyó tanto á la fortuna, que eſtendiendo las velas á ſu viento, aventuró al lance de vna batalla la gloria en otras muchas adquirida. En eſſa opinion tuvieron ſiempre á la fortuna hombres ſabios: *Fortuna horæ vnius centum annorum evertit glorias.* Principalmente en ſuceſſos de la guerra, que el Proverbio comun los llama inciertos, y vanos.

*D. Iſidorus lib. 8. Eriſpurg. verb. fortuna Lactan. de falſa ſap. lib. 3. cap. 20. Ovid. in Epiſt. ad Liviam.*

*Fortuna vbique, at plurimum in bello valet.*
*Fortuna belli ſemper ancipiti in loco eſt.*

Sa-

Salieron á la guerra los dos campos de Amaſias, y Joás, que ſe aviſtaron en Bethſames tierra de Judá. Y dandoſe la batalla de poder á poder; embiſtió tan de recio el Iſraelita, que al primer impetu rompió, y deſordenó el cuerpo de la batalla del egercito enemigo. Declaróſe la victoria por el campo de Joás, que viendo remolinados los Eſquadrones contrarios, acometieron á ellos, ſin darles tiempo para bolverſe á ordenar. Huyeron todos precipitadamente con la confuſion, ſin mas arbitrio, que librar las vidas. Pero el Rey de Iſrael, ſiguiendo la victoria, perſiguió al Rey Amaſias, y le alcançó en Bethſames; en donde ſe le entregó priſionero. De alli paſsó victorioſo á Jeruſalen: y rompiendo el muro de la Ciudad, lo baſtante para de frente entrar vn bien formado eſquadron; ſe apoderó de la Corte, ſaqueando quanto precioſo avia en ella de oro, y plata, aſsi en el Templo, como en el Palacio Real. Y llevandoſe con ſigo priſioneros á todos los ſoldados, que eſtaban de guarnicion, ſe bolvió rico, y triumphante á Samaria, dejando al Rey Amaſias ollado, y deſtrozado, como el cardo que piſaron las beſtias del campo, ſignificadas en los Soldados victorioſos de ſu egercito, como Joás ſe lo pronoſticó: *Tranſierunt que beſtiæ ſaltus, quæ ſunt in libano, & conculcaverunt cardum.*

Conſeguida eſta victoria murió Joás en Samaria de ſu enfermedad, y le dieron ſepulchro entre los Reyes ſus anteceſſores. Sucedióle en el reynado ſu hijo Jeroboán, que reynó quarenta y vn años en Iſrael. Vivió mal, ſiguiendo en todo los ritos execrables del otro Jeroboán hijo de Nabath, que con ſu mal exemplo inclinó el Pueblo á la idolatria. Murio eſte Jeroboán, y entró á reynar Zacharias hijo ſuyo. Murió tambien Amaſias Rey de Judá muerte violenta: porque armandoſe contra èl vna conjuracion en Jeruſalen, ſe retiro huyendo á la Ciudad de Lachis, y ſiguiendole alli le dieron muerte á puñaladas. Trageron ſu cuerpo á Jeruſalen, y le dieron ſepultura en la Ciudad de David; panteon que era de los Reyes de Judá: y entró á reynar Azarias ſu hijo primogenito.

## CAPITVLO V.

ESTE Rey hijó de Amaſias, que el Texto llama Azarias, es Ozias, de quien habla el capitulo 26. del Paralipomenon: *Omnis autem Populus Iudà filium eius Oziam conſtituit Regem pro Amaſia patre ſuo.* De diez y ſeis años entró á reynar, y reynó cinquenta y dos en Jeruſalen. Governava ſus acciones el Sumo Sacerdote Zacharias, que le inſtruyó en el culto del Dios verdadero de Iſrael: y el Señor dandoſe por ſervido de ſu piadoſo, y religioſo zelo, le ayudava, y ſacava victorioſo en diferentes batallas que tuvo con los Reynos comarcanos, Philiſteos, Arabes, y Amonitas. Y ſus grandes victorias le hizieron glorioſamẽte afamado: *Egreſſum que eſt nomen eius procul, eo quod auxiliaretur ei Dominus, & corroboraſſet illum.* Eſtendió, y dilató ſus dominios; edificó, y reedificó Ciudades que ciñó, y fortificó con grueſſas, y levantadas murallas, poniendo en ellas varios generos de maquinas militares.

4. *Reg. cap.* 45.

2. *Paralip.* 26.

2. *Paralip.* 26.

De eſte Rey refiere el Paralipomenon heroycas, y eſclarecidas

das virtudes: *Fecit quod erat rectum in oculis Domini, &c.* Pero de tan loables principios vino á parar en desgraciados, y lamentables fines. Ponderando San Juan Chrisostomo la ruyna de este Rey, dixo: que no admirava aver passado Ozias de vida tan ajustada, y perfecta, á licenciosas, y pervertidas costumbres: porque bastava ser hombre, cuya naturaleza inconstante inclina siempre con propension á lo malo: *Quid factum est, vt post vitam tam perfectam supplantatus sit, concident que? Nam hoc & ipse demirans hæsito. Quin potius nihil hic esse debet hæsitatione dignum. Quandoquidem homo erat, res ad peccandum lubrica, & ad malitiam propensa.*

*S. Chrisost. homil. 3. de verbis Isaiæ.*

El Real Profeta David puso por titulo al Psalmo 74. *In fine ne corrumpas.* No te estragues en el fin: No dize en el principio: no en el medio: sino en el fin: *In fine.* Que es quando occurre el peligro mayor del precipicio. Como quando vna nave sale del puerto, tomando rumbo para reynos estraños, y comerciando en ellos buelve muy interesada, los Piratas, que infestando los mares aguardan presa, no la acometen quando vá vacia, sino quando buelve cargada ricamente. Assi el demonio (dize S. Juan Chrisostomo) quando viere, que vn justo atesora riquezas de virtudes, como ayunos, oraciones, limosnas, continencia, paciencia, y humildad, y que la nave viene bien cargada de estas preciosidades, entonces la acomete, y antes que entre en el puerto la echa á pique. Y por esso David nos á conseja, que no nos pervirtamos en el fin: *In fine ne corrumpas.* Sobre estas palabras discurre el Doctor Santo: *Quemadmodum piratæ, qui mare navigijs infestant, non tum vbi conspexerint naves è portu exeuntes, invadunt; quid enim hinc fructus caperent, si scapham inanem demergerent? Sed vbi redierint onustæ, plenæque sarcinis, tum demum omnes expediunt artes: ita sceleratus ille dæmon, simul atque videt aliquos multa collegisse; videlicet, ieiunia, preces, eleemosynam, castitatem, reliquas que virtutes omnes: Vbi videt navigium nostrum esse plenum pretiosis pietatis lapidibus, tunc irrumpit, vndique thesaurum perfodiens, vt in ipsis portus ostijs scapham demergat. Eo que Propheta cunctos ad monet, dicens: In fine ne corrumpas.*

*S. Chrisost. supra citat.*

Con este mismo exemplo de la nave, que estando yá cercana al puerto se anega, dixo nuestro Maestro Bravo el pensamiento.

*M. Brav. Benedictin. Canto 8. Miserando funere Crasus latio maculavit sanguine Carras. Lucan. 1. Phars. De hac re videantur dicta in 1. p. lib. 4. cap. 11. fol. 215.*

*No ay principio feliz sin fin dichoso,*
*Que este suele arrastrar fuerzas bizarras:*
*Pues pierde al fin vn Craso venturoso*
*La dulce vida en las Assyrias carras:*
*Passado el largo mar tempestuoso,*
*La nao se anega en las vecinas barras:*
*Y no se juzga yà por maravilla*
*Nadar, y perecer junto à la orilla.*

En mar tranquilo surcava la nave del Rey Ozias, con viento prospero, y cargado de riquezas: *Fecit quod erat rectum in oculis Domini,* como dize el Texto Santo. Pero á la vista del puerto padeció naufragio, y al fin de la navegacion se fuè á pique. Porque confiderandose afortunado en victorias, y en todo su Reyno muy fortu-

talecido; se elevó, y envaneció en tanto estremo, que no contento con el honor de la Dignidad Real, aspiró á la Pontificia, y entrando en el Templo Santo del Señor, quiso como Sacerdote ofrecer incienso sobre el Altar del Thimiama: *Sed cum roboratus esset, elevatum est cor eius in interitum suum ::: Ingressus que Templum Domini adolere voluit incensum super Altare Thymiamatis.* 2. Paralip. 26. num. 16.

El desorden mayor de la republica será trocar los empleos, y introducirse á Eclesiastico, quien professa estado de secular. Deformidad, y absurdo imaginado nunca, jamás visto, querer vn Rey sobreponer al Manto, y la Corona, el Alva, y la Tyara Pontificia. Tanto como esto intentava el Rey Ozias, quando soltando el Cetro de la mano, tomava en lugar suyo el incensario. Muy mal pronostico haze vn varon sabio de el enfermo, quando invertiendo las horas, y los tiempos, duerme de dia, y vela de noche: *Si infirmus de nocte vigilet, & de die dormiat, malum est.* Esto de trocar los frenos á los tiempos, lugares, y ocasiones; hazer el lego papel de Sacerdote, y revestirse el Principe de Pontifice, es mal aguero, y pronostica enfermedad mortal. Tanto como esto dize del Rey Ozias el Texto: *In interitum suum.*

No le satisfacia á Ozias la Magestad. Porque como de vna hartura se origina hinchazon, y plenitud, de que por la mayor parte se levanta calentura; y de la calentura se vá á la muerte; assi las acciones heroycas, y plausibles le ocasionaron á Ozias la sobervia, y de la sobervia vino á apetecer desordenadamente lo que no le convenia: *In interitum suum.* Es pensamiento de S. Juan Chrisostomo: *Non ferebat principatus magnitudinem: sed quemadmodum ex edacitate nascitur inflatio, ex inflatione gignitur febris: deinde ex febri plerumque mors; itidem & hic ex actionum eminentia nata est superbia: mox ex superbia nata est appetentia rerum ipsi non congruentium.* Necios haze á los hombres la fortuna; quando risueña mas los favorece: porque con la prosperidad se olvidan de la virtud. S. Chrisost. homil. 3. de verbis Isaiæ.

*Fortuna, quem nimium fovet, stultum facit.*
*Et fortuna vix colit virtutem prospera.* Lamberius in Mimis.

A la prosperidad se sigue la sobervia; de donde en doctrina del Profeta se originan las maldades: *Ideò tenuit eos superbia; operti sunt iniquitate.* Assi explica este lugar San Geronymo: *Per arrogantiam felicitatis multiplicata iniquitate præmuntur.* Por esta misma senda se precipitó Amasias, padre de este Rey Ozias, que fiado en la fortuna con que venció, y debeló á los Idumeos, provocó neciamente á Joás Rey de Israel, que le venció en campaña, y le hizo prisionero, entrando á saco la Corte, el Templo del Señor, y su Palacio. No de otra suerte Ozias envanecido con las grandes victorias que de sus enemigos alcançó, aspiró á la dignidad sagrada del Sacerdocio, intentando ofrecer incienso sobre el Altar. Pero alli mismo teniendo el incensario en la mano, humilló Dios su altivez, y castigó su temeraria arrogancia con asquerosa enfermedad de lepra, que le privó del reynado, y desterró fuera de Palacio: *Statim que orta est lepra in fronte eius coram Sacerdotibus.* Psalm. 72. S. Hieronym. ad hunc loc.

Esta

Eſta lepra muchas vezes era enfermedad, y vicio de la naturaleza: y muchas vezes venia por eſpecial providencia del Señor, en pena, y caſtigo de los pecados graves: como por la ſymonia que cometió Giezi criado de Eliſeo, fuè caſtigado con eſta enfermedad. O por el homicidio atraídorado: como David la pidió contra Joab, por la muerte alevoſa que dió al Condeſtable Abner. O por la murmuracion contra los Principes, y Sacerdotes; como á Maria hermana de Aaron porque contra èl murmuró, le ſobrevino la enfermedad de lepra. Y por el ſacrilegio que Ozias cometió, pretendiendo, ſiendo lego, introducirſe al Sumo Sacerdocio.

*4. Reg. 5.*
*2. Reg. cap. 3.*

Pero aun mas ſeñaladamente quiſo Dios con eſta pena hazerles advertidos á los hombres, y darles á entender la obediencia, y reſpeto con que ſe han de tratar los Sacerdotes. Illuſtre es á eſte propoſito aquel lugar del Deuteronomio. Conſidera atentamente (le dize Dios al Pueblo) no incurras en la plaga de la lepra. Y para librarte de ella harás quanto te digeren, y enſeñaren los Sacerdotes, que ſon de la Tribu de Leví, en conformidad de lo que yo les tengo ordenado. Egecutalo aſsi con toda ſolicitud; y acuerdate de lo que tu Dios, y Señor obró en eſte particular con Maria hermana de Aaron: *Obſerva diligentèr ne incurras plagam lepræ, ſed (vt eam evites) facies quæcumque docuerint te Sacerdotes levitici generis, iuxta id quod præcepi eis, & imple ſolicitè. Memento quæ fecerit Dominus Deus veſter Mariæ.* Lo que obró Dios con Maria, fuè caſtigarla con la enfermedad de lepra; porque obró, y habló deſatentamente contra ſu hermano Moysès: Y como ſus oraciones le alcanzaron del Señor la ſanidad; por eſſo le manda al Pueblo obedecer con todo reſpeto á los Sacerdotes, y tratarlos con gran decoro, y veneracion; porque Dios no los caſtigue, como caſtigó à Maria con la lepra.

*Deuteronom. 28.*

Entró Ozias en el Templo prevenido de incenſario para ſobre el Altar ofrecer incienſo, como ſi fuera Sumo Sacerdote. Azarias Pontifice, que tal vió, y ochenta Sacerdotes eſforzados, hombres de zelo, y valor entraron en el *Sancta* tras el Rey, y con ſanta oſadia le reſiſtieron determinados, oponiendoſe á ſus ſacrilegos, y temerarios intentos. Teneos, Señor, le digeron: porque ofrecer incienſo ſobre el Altar, es totalmente ageno de vueſtro eſtado: y ſolo eſtá concedido á los Sacerdotes deſcendientes de Aaron, y conſagrados para eſte miniſterio. Salid fuera del Santuario, y no profaneis el lugar ſagrado con vueſtras temeridades: porque de no hazerlo aſsi, el Señor ſe dará por ofendido: *Non eſt tui officij Ozia, vt adoleas incenſum Domino: ſed Sacerdotum; hoc eſt filiorum Aaron, qui conſecrati ſunt ad huiuſcemodi miniſterium. Egredere de Sanctuario, ne contempſeris; quia non reputabitur tibi in gloriam hoc à Domino.* Viendo el Rey contra ſi á todo el gremio Sacerdotal opueſto de firme á firme á ſus intentos; poſſeído de colera, y enojo contra los Sacerdotes, los amenazava ayrado, teniendo el incenſario en la mano: *Iratus que Ozias tenens in manu thuribulum, vt adoleret incenſum, minabatur Sacerdotibus.* Y luego de improviſo dize el Texto, que Dios caſtigó al Rey con la enfermedad de lepra: *Statim*

*2. Paralip. cap. 26.*

*que*

*que orta eſt lepra in fronte eius.* Reconocieron los Sacerdotes la plaga que en la frente del Rey ſe dejava vèr, y luego ſin dilacion le echaron del Templo como á leproſo. Y el miſmo Ozias ſintiendo la enfermedad, procuró ſalir fuera á toda priſa.

Dos pecados cometió el Rey Ozias en eſta accion. El vno fuè atreverſe á entrar en el *Sancta:* Que ſolo era permitido á los Sacerdotes. El otro fuè, ofrecer incienſo ſobre el Altar del Thimiama, como Sacerdote, ſiendo lego, y reſiſtir al Pontifice Azarias, amenazandole de muerte, como refiere Joſepho. Por vno, y otro le caſtigó el Señor con la enfermedad de lepra. Todo el tiempo que vivió, padeció eſte aſqueroſo achaque, ſeparado del trato, y comunicacion en caſa aparte, fuera de ſu Palacio.

*Joſeph. lib. 9. cap. 10.*

Aſsi murió el Rey Ozias, que de tan loables principios vino á parar á tan deſdichados fines. Ay de aquellos (dize el ſabio) que inconſtantes perdieron la tolerancia; y dejando la ſenda de la virtud, tomaron por el camino anchuroſo de los vicios. *Væ his, qui perdiderunt ſuſtinentiam, & qui dereliquerunt vias rectas, & diverterunt in vias pravas.* No ſe lamenta de que dexaron la virtud; ſino de que perdieron la conſtancia, y perſeverancia en ella. Eſto es: que aviendo obrado conſtantes largo tiempo, perdieron deſpues el ſufrimiento, y valor. Porque (como aqui explicó San Gregorio el grande) divertidos, y bien hallados en las coſas viſibles de eſta vida temporal, perdieron las eſperanças de la eterna: y entretenidos en vanos divertimientos, los cogió la muerte improviſamente, y quando menos penſavan. *Suſtinentiam perdiderunt, qui, dum diù ſe immorari viſibilibus æſtimant, ſpem inviſibilium derelinquunt. Cumque mens in præſentibus figitur, vita terminatur, & repente ad ſuplicia improviſa perveniunt, quæ, decepti ſuis præſumptionibus, aut nunquam ſe contingere, aut tardè, crediderunt.* Aſsi murió el Rey Ozias, que començando bien, acabó mal. En lugar ſuyo entró á reynar Joathán ſu hijo primogenito.

*Ecclí. 2.*

*S. Gregor.*

## CAPITULO VI.

EN eſte miſmo capitulo habla el texto de otros Reyes de Iſraèl, y de Judá, que embravecidos vnos contra otros, ſe davan muerte con ambicion, y deſeo de reynar. Es el imperio lo ſumo de la gloria, haſta adonde puede aſpirar el ardimiento humano. Y por eſſo es el blanco, adonde mas altamente haze la punteria: pues no contento con obtener por grados los honores, pone la mira en el vltimo eſcalon, pretendiendo començar por donde otros acaban. *Habet hoc vitium omnis ambitio,* (dize Seneca) *nec ambitio ſolum inſtabilis eſt, verum cupiditas omnis, quia incipit ſemper à fine.* Y para deſde el principio llegar al fin, ſin paſſar por el eſpacio intermedio, procura el ambicioſo quitar delante de sí quantos eſtorvos pueden retardarle el paſſo. Para eſto paſſará, ſi fuere neceſſario, por encima de hombres muertos: Como ſucede al ſoldado, que al tiempo de vn aſſalto general ſiente que el com-

4. *Reg. cap. 15*

*Senec. Epiſt. 74.*

pañero ſe adelante, y deſea ſubir el muro arriba, aunque ſea ſirviendole de eſcalón, los que deſde la muralla derrivan los enemigos.

No de otra ſuerte, el altivo deſſeo de reynar pretende ſubir al Trono, aunque ſea piſando ſobre cadaveres, que trepando ázia èl, cayeron. Por aí aſcendió a ſer Rey Abimelech, hijo de Gedeon; quitando la vida inmiſericorde á ſetenta hermanos ſuyos, como refiere el libro de los Juezes. Infame renglon dexó Abſalón de sí miſmo en eſta Sagrada hiſtoria, que rompiendo los mas inviolables fueros de la naturaleza, perſeguia inhumano á David ſu padre, para quitarle la vida, y obtener el Imperio de Iſraèl. Con eſte miſmo arbitrio conſiguió la cruel, y parricida Athalia conſervarſe en el dominio, quitando la vida á todos los deſcendientes de la familia Real, hijos del Rey Ozias, y nietos ſuyos.

*Iudic. 9.*

Sobre horrores piſaron los Reyes que aqui refiere la hiſtoria, para aſcender al Imperio; vertiendo ſangre, y quitando la vida á los que lo poſſeian. El año treinta y ocho del reynado de Ozias, Rey de Judá, entró á reynar Zacharias, hijo de Jeroboan, en Samaria, Corte entonces del Reyno de Iſraèl. Solos ſeis meſes reynó, y vivió en las Idolatrias, y maldades, que en aquel Reyno introdujo el Rey primero Jeroboan, de quien tan frequentemente haze memoria eſta Sagrada hiſtoria. Contra el Rey Zacharias armó conjuracion vn noble Iſraelita, llamado Sellun; y matandole muy á lo deſcubierto, entró á reynar en ſu lugar. Verificóſe aqui lo que Dios le prometió al Rey Jehú, diziendo que ſus hijos ſerian Reyes de Iſraèl, haſta la quarta generacion, que ſe cumplió en eſte Zacharias. *Iſte eſt ſermo Domini, quem locutus eſt ad Jehù, dicens: filij tui uſque ad quartam generationem ſedebunt ſuper thronum Iſrael.* ℣. 12.

Eſte Sellun que dió muerte á Zacharias, reynó vn ſolo mes en Iſraèl; porque cayó en manos de otro alevoſo, llamado Manahen, natural de la Ciudad de Thersá. Eſte, pues, Manahen, ſabiendo la traycion con que Sellun avia dado muerte á Zacharias; vino de mano armada á Samaria contra èl; y quitandole la vida, ſe entró en el Reyno, ſin hallar oposicion. Contra el hijo heredero de Manahen armó conjuracion Phacee, hijo de Romelia, ſu Capitan general, y dandole muerte en vna torre de ſu Palacio, le ſucedió en el Reynado. A eſte Phacee le armó aſechanzas Oſee, hijo de Elá, y matandole á puñaladas, entró en lugar ſuyo á reynar.

De admirar es, que á viſta de tan horribles crueldades, y alevoſias, no ſe le hizieſſe á eſtos hombres eſpantable la Corona. A vnos, y otros les parecia agradable, ſin reparar en derramar la ſangre, ni perder la vida, ſi fueſſe neceſſario, como quiera que llegaſſen á obtenerla. Deſearon los hijos del Zebedeo Juan, y Diego, las dos primeras ſillas en el Imperio de Chriſto. Y tomando ſu madre la pretenſion por ſu quenta, hizo de ella repreſentacion al Señor. Pero conociendo que la ſuplica venia dirigida por orden de los hijos, les reſpondió: *Neſcitis quid petatis: Poteſtis bibere calicem, quem ego bibiturus ſum?* No ſabeis lo que pedis: Podreis acaſo beber el Caliz q̃ yo tẽgo de beber? *Math. 20.*

beber? Porque tanto como eſſo es meneſter para reynar en la Gloria. A eſto reſpondieron ambos prontos, y determinados, que podian. *Poſſumus.* Pues como ſin mas reparo? Entendieron el Caliz de que Chriſto les hablò? Si lo entendieron, y que hablava del Caliz amargo de ſu Paſsion. Pero condicion tan dura, y eſpantoſa, como derramar ſu ſangre, y perder la vida, admiten para conſeguir la ſuperioridad? Si: *Poſſumus* dixeron. Vengan tormentos: ſigaſe la muerte: Vida, honra, y haberes perderèmos; porque no avrá inconveniente que no ſea llevadero, y tolerable, como logrèmos el primer lugar. *Omnia promittunt* (dixo Euthimio) *petitionem conſequi cupientes.* *Euthim. ad hunc loc.*

En tiempo que ſe tratava en Roma de aclamar á Neron por Emperador, era ſu madre Agripa la principal agente, que ſin perdonar diligencia alguna, procurava meter en ſu caſa la dignidad imperial. Y algunos adivinos Aſtrologos le dixeron, que muy contra sí hazia en la pretenſion: porque le pronoſticavan con graves fundamentos, que entrando ſu hijo en el Imperio, ſeria tan inhumano, y cruel, que á ſu madre miſma le haria quitar la vida. A que reſpondió reſuelta, y determinadamente. Como quiera que yo ſea Emperatriz, mas que me mate. En eſſo paran las altivezes humanas: quanto mas ſe remontan, es para caer de mas alto. Providencia es de Dios (dixo David) precipitar á los que mas ſe encumbran. *Deieciſti eos dùm allevarentur.* *Pſalm. 72.* Su miſma exaltacion es ruína, y precipicio: Como el humo, que quanto mas ſube, mas ſe deſvanece. Sentencia es de San Gregorio. *Fumus aſcendendo deſinit, & ſeſe dilatando evaneſcit. Sic, videlicet, ſit, cum peccatoris vitam proſpera felicitas comitatur; quia vndè oſtenditur, vt alius ſit, indè agitur, vt nos ſit.* *S. Gregor. 3. p. Paſtoral. curæ admoniti 17.*

Como el humo ſe deſaparecian los Reyes de Iſraèl, deſvanecidos en la miſma altura adonde los elevó la llama de ſu ambicion. Muertos bajavan los que ſubieron matando. Sentencia que eſtá dada á los tyranos, como dize Jubenal.

*Ad generum Cereris ſine cæde, & vulnere pauci*
*Deſcendunt Reges, & ſicca morte tyrani.* *Iuvenal. Satyr. 10.*

Y Dios miſmo ofendido de ſus alevoſias, los deſpeña deſde la mayor altura, como David dezia hablando en propia perſona. *A facie iræ indignationis tuæ, quia elevans allisiſti me.* *Pſalm. 101.*

Por aquel tiempo reynava Joathán, hijo del Rey Ozias, en Jeruſalèn, y reynó diez y ſeis años. Alaba el texto ſus buenos procedimientos: porque obſervando en todo la religion, y culto del Señor Dios de Iſraèl, dize que ſiempre obró conformandoſe con ſu voluntad Divina. *Fecit quæ quod erat placitum coram Domino.* Murió Joathán en eſta buena opinion; de quien dize el Autor *Oper. Imperf.* eſtas palabras. *Joatham interpretatur perfectus, vel Dominus immaculatus. Et verè perfectus fuit hic Joatham, & quantum ad reges ſe præcedentes dominus immaculatus; quia fecit, quod placitum erat Deo, & nulla reprehenſio eius legitur in ſcriptura regnorum.* Murió Joa- *Author. Imper. homil. 1. in Matth.*

rháp de su enfermedad, y le dieron sepulcro entre los Reyes antecessores suyos, en la Ciudad de David. Y sucedióle en el Reyno Achaz su hijo heredero.

## CAPITVLO VII.

4. *Reg.* 16. DE edad de veinte años entró Achaz, Rey de Judá, en el Reynado; y reynó en Jerusalèn diez y seis años. Muy malos fueron sus procedimientos: porque vivió en las idolatrias de los Reyes de Israèl, añadiendo á sus maldades sacrificar, y consagrar vn hijo suyo á los Idolos; imitando la barbara costumbre de los gentiles, que entre llamas ofrecian los suyos en holocausto. *Insuper, & filium suum consecravit, transferens per ignem secundum idola gentium.*

De dos maneras sacrificavan sus hijos los Amonitas, y los Hebreos. La vna era entregarles al fuego, y abrasarlos sobre el Ara del Altar. La otra era passarlos por las llamas ligeramente, sin que pudiessen recibir lesion alguna. Rito, y ceremonia con que significavan, que la llama del fuego los purificava de qualesquiera pecados, ó immundicias. Tambien con esto dava á entendèr, que ofrecian, y dedicavan sus hijos al Dios Moloch, que era el Idolo señaladamente venerado con este genero de sacrificio. Despues veremos en el cap. 23. de este 4. libro, como el Santo Rey Josias prohivió severamente, pena de la vida, que ningun vassallo suyo ofreciesse sus hijos en el fuego al Dios Moloch. *Vt nemo consecraret filium suum, aut filiam per ignem Moloch.* Y el Profeta Jeremias, *Vt initiarent filios suos, & filias Moloch.* De esta ilustracion, ó purificacion escrive Theodoreto: y conforme á ella dize, que el Rey Achaz ofreció vn hijo suyo al Dios Moloch; no abrasandolo en las llamas; sino passandolo ligeramente por ellas. Y en algunas Ciudades vió el mismo Theodoreto, que vna vez al año encendian hogueras en las plazas, y varrios, por donde saltavan, no solo los muchachos, sino tambien los hombres: y a los niños les passavan sus madres por las llamas. *Vidi in aliquibus civitatibus semel in anno accendi rogos, & trans eos saltare aliquos, non solum pueros, sed etiam viros: infantes autem per flammam ferri à matribus. Videbatur autem istud quædam expiatio, & purgatio. Existimo autem hoc quoque fuisse Achazi peccatum.*

*Jerem. cap.* 23.

*Theodoret. apud Salianum adhunc loc.*

Y que este aya sido el pecado de Achaz, y no otro, como dize Theodoreto, se infiere del 2. del Paralipomenon, en donde tambien se haze memoria de como Achaz passó por las llamas á sus hijos. *Et lustravit filios suos igne.* De manera, que no solamente ofreció á Moloch vn hijo, sino muchos, y todos quantos tuvo: *Filios suos:* Dize el texto. Y si los huviera sacrificado, entregandolos al fuego, no le huviera quedado quiè le heredara en el Reyno. Lustrólos, purificólos, passandolos

2. *Paralip.* 28

por

por las llamas ligéramente. Y eſte fuè ſu pecado, como dize Theodoreto. Joſepho, Lyra, y el Abulenſe fueron de parecer que el Rey Achaz abraſó con efecto á vn hijo ſuyo en las llamas, y lo ſacrificó al Idolo: y á los demás los paſsó por el fuego, por modo de luſtracion, ó purificacion: con que ambos lugares quedan conciliados. Y no ay duda (dizen eſtos Autores) que muchos de los Hebreos movidos con eſte exemplo abominable de Achaz, ſacrificaban ſus hijos al Dios Moloch. Y los que no los entregaban á las llamas, los paſſaban por medio de dos hogueras, y vivos los ofrecian al Idolo, como luſtrados, y purificados.

*Joſeph. Lyra. Abulenſ.*

*Ita Plutarc. lib. de ſuperſtitione. Euſebius, lib. 4. de præpar. cap. 7.*

De los Phenices, ó Cananeos confinantes con los hijos de Iſrael refiere Euſebio, que acoſtumbravan ſacrificar ſus mayores amigos al Dios Saturno, y de ſus hijos, los mas queridos, y agraciados. Principalmente en tiempo que padecian alguna grave calamidad, para librarſe de ella, aplacando á ſu Dios con eſte ſacrificio. De Ymilce muger de Anibal refiere el caſo en propios terminos Silo Italico, como dejamos yá tocado arriba en ſemejante caſo, fol. 557. Aſpèr ſe llamava ſu hijo mas amado. Y llevandolo al Templo para ſacrificarlo; pedia á los Dioſes, que recibieran, y aceptaran benignos la ofrenda de ſu mayor eſtimacion.

*Silius. Ital. lib. 4. Punicorum.*

*Me, me, quæ genui veſtris abſumite votis.*

*Ita Feſtus. apud Lactant. lib. 1. de falſa religione cap. 12.*

Siendo vencidos los Cartaginenſes del Rey Agatocles en batalla, interpretaron eſte contratiempo, y lo atribuyeron á que los Dioſes eſtaban ayrados contra ellos. Y procurando aplacarlos, y tenerlos propicios con el mas agradable ſacrificio, ofrecieron en ſus aras, no menos que las vidas de ducientos muchachos hijos de los nobles. Semejante idolatria tuvo grande obſervãcia entre los Indios Megicanos, que cada vn año ſacrificaban á los demonios veinte mil perſonas. Y en la Ciudad de Mechoacán pedia el Idolo á ſus habitadores, que le ſacrificaran ſus mas amadas prendas, como la eſpoſa, ó el hijo mas agraciado. Y no pudiendo ſufrir los naturales Dios tan terrible, y cruel, abrazaron con dos manos la Ley Evangelica, quando allá entraron á predicarla los Eſpañoles. Aſsi lo teſtificaron muchas perſonas nobles de Mechoacán, al P. Antonio Mendoza, Provincial de la Compañia de Jesvs, como Cornelio Alapide refiere.

*Cornel. Alap. in Levitic. cap. 18. ℣. 21.*

La mala vezindad de los Reynos comarcanos comunicó á los Iſraelitas eſta cruel, y ſacrilega obſervancia; como dize el Real Profeta. *Commiſti ſunt inter gentes, & didicerunt opera eorum, & ſervierunt ſculptilibus eorum.* Juntaronſe con Idolatras gentiles, y aprendieron ſus vanas ſuperſticiones, ſacrificando ſus hijos, y ſus hijas á los demonios; y bañando con ſu ſangre inocente los profanos altares de los Dioſes de Canan. *Immolaverunt filios ſuos, & filias ſuas dæmonijs, & effunderunt ſanguinem inocentem, ſanguinem filiorum ſuorum, & filiarum ſuarum, quas ſacrificaverunt ſculptilibus Canaàm.* El Abad Pedro Celenſe ponderó á eſte propoſito la crueldad con que el demonio trata á los que ſiguiendo ſu abominable partido, le ſirven, y reverencian. Con nueſtros tormentos (dize) ſe deleyta; con nueſtros dolores

*Pſalm. 105.*

se refrigera: y nuestra sangre á violencias crueles derramada, es para él sabrosissima, y dulcissima bebida. *Tormentis nostris delectatur: doloribus refrigeratur: effusio nostri sanguinis est ei poculum mellis.* *Petr. Celens. de panib. cap. 12.*

Mas benigno dominio es el de Dios, y mas piadosas entrañas son las suyas. Porque entonces se dize que le vá bien, quando los sucessos del hombre son felizes. Entonces come regaladamente? entonces descansa gustoso, y placentero; y no ay obsequio, ni don para el mas acepto, y agradable, como es temerle, reverenciarle, y servirle. *Hæc sunt viscera Dei nostri* (dize el piadoso Foreyro) *vt tunc bene habere dicatur, cum res nostræ bene habent; tunc quiescat, tunc delicijs affluat; neque est obsequium, aut munus, quod eum sic devincat, quam multos timore ipsius imbuere.* *Foreir. in cap. 57. Isaiæ.* A Dios le ofenden horrores de sangre derramada: y salpicar con ella sus Altares, será contradezir á sus Divinas piedades. No manda Dios servirle á tanta costa: porque es de tan buen contento, que nuestros buenos deseos los aprecia como ejecuciones de sus Divinos preceptos.

Para confirmacion de este assunto, notad el fundamento que los Hebreos tuvieron para sacrificar sus hijos á los Idolos: de donde inferireis la diferencia que ay de sacrificar á Dios, ó á los demonios. Cornelio Alapide dixo, que los Hebreos imitando el exemplo de Abraán, sacrificavan sus hijos, como sacrifico á Isaác el Patriarca *Forte Iudæi ad hoc incitati sum per exemplum Abrahæ parentis sui, qui filium suum Isaác Deo immolavit.* *Alapide in Levitic. cap. 18. ℣. 21.*

Pero es de considerar la piedad del Señor en este sacrificio, y la crueldad del demonio en los que á él le consagran. Obedeció Abraán á lo que Dios le mandava: y componiendo la victima sobre el ara, levantó el brazo con espada en mano, para con efecto quitar al hijo la vida. Y Dios que solo pretende ser muy de coraçon obedecido, interrumpió la accion, contentandose solo con el amago; satisfecho de que su amigo Abraán poseido de santo temor suyo, le obedecio. Esto es lo que Dios pide á sus siervos, y no derramamiento de sangre, como arriba dezia el Docto Foreyro. *Neque est obsequium, aut munus quod eum sic devincat, quam multos timore ipsius imbuere.* *Genes. 22.* Essa fuè la razon que Dios le dió al Patriarca, quando le detuvo el brazo. *Nunc cognovi quod timeas Dominum.* Satisfecho estoy de que me tienes temor reverencial: y para hazer prueba de tu rendida obediencia, te mandè que me ofrecieras en sacrificio á tu hijo: pero no con animo de vèr su sangre vertida sobre el Altar.

De aqui podeis inferir, que dueño es Dios tan para ser servido; y que cruel el demonio para los que le obedecen. Porque Dios se dá por muy obligado de los amagos de vn hijo que le ofrecen: y al demonio no solo no ay satisfazerle con amagos, pero ni por mas sangre de los hijos que le ofrezcan, no ay modo para saciarle: porque como dezia Pedro Celense, essa es la bebida de su mayor regalo. *Effusio nostri sanguinis est ei poculum mellis.*

De solo el Rey Achaz refiere el Texto tan abominable, y sacrilego pecado. Y de aqui passó á profanar el Templo Santo de Dios. Porque haziendole guerra

Rasin

Raſin Rey de la Syria, y Phaceè Rey de Iſrael; ſe valió de Teglathphalaſar Rey de los Aſyrios: y con ricos dones que le preſentó, lo trajo auxiliar en defenſa ſuya. Y haziendo guerra á ambos Reyes, mató en campaña á Raſin, y ſaqueó las tierras de Iſrael. Fuè Achaz á viſitar á Teglathphalaſar ſu bienhechor, y darle gracias por averle librado de ſus enemigos. Y viendo el Altar de los Sacrificios en el Templo de la Ciudad de Damaſco; embió á Urias Sacerdote vn modelo de ſu fabrica, y echura, con orden, para que á ſu exemplar fabricara otro en la miſma forma, y lo puſiera en el lugar miſmo que ſiempre eſtuvo el Altar de bronce delante del Señor. Bolvió el Rey Achaz á Jeruſalen: y viendo egecutado el Altar, conforme el orden que al Sacerdote Urias le tenia dado, ofreció en èl ſacrificios, arrimando á vn rincon el Altar ſagrado.

Pecó gravemente Achaz mudando el Altar de bronce, y poniendo en ſu lugar el de Damaſco, en menoſprecio de Dios, que
℣. 14. lo tenia á ſu viſta: *Porrò altare æreum, quod erat coram Domino transtulit de facie Templi, & de loco altaris.* Pecó tambien el Sacerdote Urias en la ereccion del Altar, que el Rey Achaz le encomendó, queriendo mas agradar al Rey, que á Dios. Pecó tambien Achaz en valerſe del Rey Teglathphalaſar: porque aviendole Dios prometido por el Profeta Iſaias, que
*Iſai. cap. 7.* le defenderia de Phaceè, y de Raſin ſus enemigos; deſconfió incredulo de ſu amparo, y proteccion, y acudió al Rey de los Aſyrios, que deſpues fuè ſu mayor enemigo. No ſe bolvió á Dios en ſus mayores ahogos: ſino que deſeſtimó, y tuvo en poco ſu divina proteccion: *Inſuper tempore angustiæ ſuæ auxit contemptum in Dominum.* Valioſe de los Idolos de Syria, ofreciendoles repetidos ſacrificios, para tenerlos propicios, y aplacarlos. El Rey de Syria (dezia para conſigo) es quien me haze guerra, y á èl le favorecen ſus Dioſes: Pero yo harè de manera, que eſtèn de parte mia, y patrocinen mi cauſa: *Dij Regum Syriæ auxiliantur eis, quos ego placabo hoſtijs, & aderunt mihi.* Siendo tan al contrario, que como dize el Texto, el adorarlos fuè cauſa de ſu ruyna: *Humiliaverat enim Dominus Judam propter Achaz Regem Judà, eo quod nudaſſet eum auxilio, & contemptui habuiſſet Dominum. Adduxit que contra eum Teglatphalaſar Regem Aſyriorum, qui afflixit eum, & nullo reſiſtente vaſtavit.* En eſtas malas obras murió el Rey Achaz, y le enterraron entre los Reyes ſus anteceſſores. Entró en el Reyno Ezechias ſu hijo heredero; con que dá fin el capitulo: *Et regnavit Ezechias, filius eius pro eo.*
*2. Paralip. 28.*

## CAPITULO VIII.

QUANDO Aaron condeſcendiendo con la petició del Pueblo, fabricó el Bezerro de oro, que todos lo adoraron por ſu Dios; bajó del monte el gran Profeta Moysès: y hallando cometido vn tan grande abſurdo, dize el Texto Sagrado, que Aaron por razon de la ſacrilega fabrica del Idolo, deſarmó al Pueblo, y lo dejó expueſto á la invaſion de ſus enemigos: *Videns ergò Moysès Populum, quod eſſet nudus (expoliaverat enim eum Aaron propter ignominiam ſordis, & inter hoſtes nudum conſtituerat.)* Tenia Dios armado, y pertrechado á ſu Pueblo con ſu amparo, y proteccion:
*4. Reg. 17.*
*Exod. 32. n. 25.*

cion: y tan defendido de sus enemigos, que no avia parte alguna por donde le pudiessen invadir. Pero por aquel pecado de idolatria que cometieron, alçó Dios la mano, y los dejó indefensos; de manera, que facilmente pudieran ser vencidos, y acometidos. En este sentido explica Cornelio Alapide este lugar: *Secundo: quod populus hic desertus à Deo, quasi nudus, & inermis inter tot, & tam diros hostes consisteret. Vnde ait: Et inter hostes nudum constituerat.*

*Alapide in Exod. 32. n. 25.*

En este capitulo se refiere el Reynado de Oseè en Israel, y la total desolacion, y cautiverio del Reyno. Porque ofendido Dios de sus enormidades, los dejó desnudos, desarmados, è indefensos, como Aaron, que despojó al Pueblo Hebreo, quando adoraron el Becerro en el desierto. Nueve años reynó en Samaria Oseè; y obró mal, viviendo siempre en las idolatrias, que en aquel Reyno introdujo Jeroboán, quando dividió á Israel de la Tribu de Judá. Tan execrables fueron las abominaciones, que por mas de dos siglos cometió este siempre rebelde, y obstinado Pueblo; que cansado ya de sufrirlas el Señor, los desterró, y despossèyó de la tierra, que á costa de tantos thesoros de milagros les entregó, quando los sacó del cautiverio de Egypto. Dejólos al arbitrio de sus enemigos, y los entregó cautivos en poder de gentes barbaras no conocidas: porque dejando ellos el culto, y religion del verdadero Dios, sirvieron, y adoraron Dioses falsos, que sus antepassados ignoraban: *Quos non coluerunt patres eorum.* Essa razon dió el Señor de este su desamparo. Ellos (dize) me provocaron, adorando por Dios lo que no era Dios, y yó los provocarè, reduciendo el Pueblo á lo que no es Pueblo. Yá sea acabando con ellos destruyendo el Pueblo; ó yá sea entregãdolos cautivos á gente tan estolida, y barbara, que no es Pueblo: *Ipsi me provocaverunt in eo quod non est Deus::: & ego provocabo eos in eo quod non est populus, & in gente stultâ irritabo illos.*

*Deuteronom. cap. 32.*

Aqui fuè la total ruyna del Reyno de Israel. Porque contra el Rey Oseè, vino (dize el Texto Santo) Salmanasar Rey de los Assyrios con vn poderoso egercito. Y reduciendo la tierra á su obediencia, lo hizo tributario suyo. Llego Salmanasar á entender, que el Rey Oseè intentava evadirse de la servidumbre, que con èl tenia firmada, y capitulada: y que para ello tenia intelligencias con el Rey de Egypto. Y viniendo sobre èl improvisamente, y cercando estrechamente á Samaria, la rindió, y se llevó cautivos cinco Tribus. Padre de este Rey Salmanasar fuè Teglathpalasar, que haziẽdo guerra al Rey Achaz le venció, y se llevó cautivos otros cinco Tribus de Israel, que habitaban en tierra de Galaad: y fueron, el de Rubèn, el de Gad, y el de Manasès. Y de los que vivian en Galilea; el Tribu de Zabulón, y el de Neptalin; de quien habla Isaias en el cap. 9. *Primo tempore alleviata est terra Zabulòn, & terra Neptali, & novissimè aggravata est via maris trans Fordanem Galileæ gentium.* Y cautivando aora Salmanasar los cinco que se quedaron, se cumple totalmente el cautiverio del Reyno, que constava de diez Tribus. Entre Assyrios, y Medos los repartieron; y de alli nunca mas bolvieron á su patria: *Salmanasar* (dize Alapide) *reliquas quinque Tribus Israelis*

*Ita Abulens. & Alapide hic*

*Isai. cap. 9.*

*Cornel. Alap. hic ℣. 3.*

*lis abduxit in Aſyriam, & Mediam; ſicut Taglathphalaſar pater eius ante quatuordecim annos quinque viciniores tribus, eodem abduxerat. Fuit hæc ſecunda plena que captivitas Iſraelis, ſive decem tribuum, ex qua nunquam redierunt.*

Aqui dió fin el Reyno de Iſrael; que en pena de ſus idolatrias, y maldades lo apartó Dios de ſu viſta, condenandolos á perpetua ſervidumbre: *Iratus que eſt Dominus vehementer Iſraeli, & abſtulit eos à conſpectu ſuo.* Duró eſte Reyno, y las diez Tribus de que ſe componia 256. años deſde ſu Rey primero Jeroboán, que ſe apartó de Roboán Rey de Judá, hijo heredero que fuè de Salomón. Eſta es la captivad de los Aſyrios, y ſucedió 134. años antes de la captividad de Babilonia, quando reynando Sedecias, fuè trasladada la Tribu de Judá, y arruynada Jeruſalen. Uno de los captivos de Iſrael, que á ſu Reyno llevó Salmanaſar, fuè el Santo Thobias de la Tribu de Neptali, cuya hiſtoria en rigor pertenece á eſte lugar.

Varian aqui los Hiſtoriadores en ſeñalar provincia determinada, á donde vltimamente habitaron eſtos hombres. Genebrardo fuè de ſentir, que hizieron aſſiento en la Tartaria, ázia la parte deſierta del oriente. En donde no ſiendo conocidos, ni por el nombre, ni por el lugar, ſalieron por los años de Chriſto 1200. y levantaron por Rey al gran Chan de la Tartaria; cuyo dilatado imperio confina, y linda con el de la China: *Ego vero puto veterem Tartariam eſſe ad deſertum Belgiam in orientis ſeptentrionalis angulo, è qua illi ſub annum Chriſti 1200. duce Cignis erumpentes, cum antea ignoti eſſent, & loco & nomine, imperium Chami Tartarorum, quod hodie memoratur, conſtituerunt.*

Y confirma Genebrardo ſu ſentir. Porque á las reſes de ganado mayor, como á las vacas fecundas, las llaman (dize) con los nombres de las Tribus, Dan, Neptalin, y Zabulon: y entre los Tartaros ay algunas memorias de la ley de los Hebreos, y ſe conſerban hiſtorias ſuyas. El Autor del libro 4 de Eſdras dá á entender baſtantemente aver ſido eſtos diez Tribus traſportados á tierras muy diſtantes de Iſrael. *Hæ ſunt decem Tribus, quæ captivæ factæ ſunt de terra ſua in diebus Oſeæ Regis, quem captivum duxit Salmanaſar Rex Aſyriorum, & tranſtulit eos trans flumen; & translati ſunt in terram alienam:* 4. Eſdr. cap. 13. ℣. 40.

No huvo maldad, ni abominacion que no cometieſſe eſte obſtinado Pueblo. Tantas, y tan execrables ſon las que en eſte capitulo refiere la Eſcritura, que el oírlas eſpanta, y horreriza. Reverenciaban á los falſos Dioſes; ſiguiendo ritos, y ceremonias de aquellas miſmas gentes, que Dios á viſta ſuya deſtruyó. Erigieron excelſos en todas ſus Ciudades. Fabricaron eſtatuas, y plantaron frondoſas arboledas, en donde ofrecian incienſo, y holocauſtos, y adoraban inmundos animales, teniendo en poco, y deſpreciando las leyes del Señor, y el pacto que hizo con ellos, quando los ſacó del cautiverio de Egypto. Reverenciaban como Deidades al Sol, á la Luna, al Luzero de la mañana, á los doze ſignos, y á los aſtros mas ſeñalados del Cielo. Sirvieron al Dios Baál, y y le ſacrificaron ſus hijos, y ſus hijas. Conſultaban adivinos, y agoreros, y ſe entregaron á todo genero de maldades. Con que el

℣. 18.

Genebrard. hic.

Señor ayrado contra ellos, los afligió, y maltrató, condenandolos á cautiverio perpetuo, desterrados de su patria al Reyno de los Asyrios: *Translatus que est Israel de terra sua in Assyrios usque in diem hanc.* ℣. 23.

En lugar de los Hebreos, que el Rey Salmanasar llevó cautivos al Reyno de los Asyrios, embió familias de Babilonia, que habitaran en Samaria, y poblaran sus Ciudades, que con la evacuacion del cautiverio avian quedado desierras. Estas gentes son las que la Santa Escritura desde entonces llama Samaritanos: á diferencia de los demás Judios de nacion, que adoraban á vn solo Dios verdadero. Porque ellos reverenciaban á los Dioses falsos, venerando tambien, y dando culto al Dios verdadero de Israel; y professando vna religion monstruosa compuesta de varios, y diferentes herrores. Porque de los Judios tomaron la circuncision, y la observancia del Sabado: y de las otras gentes tomaron ritos gentilicos, y varias supersticiones. No esperaban el dia del juyzio vniversal, negaban la resurreccion de los muertos, la immortalidad del alma, juntamente con otras estolideces, que San Epiphanio refiere: *Habent alias quasdam dementiæ consuetudines antiquas, quod videlicet vrina se proluunt, vbi ab externis venerint, polluti nimirum. Et quod in aquam se vna cum vestibus immergunt, vbi contingerint alium ex alia gente.*

*Ita Philastius & ex eo Gabriel Prateolus in hæresi Samaritanorum. S. Epiphan. hæresi. 9.*

Por esta causa los Judios, que á vn solo Dios adoraban, no comunicaban, ni comerciaban con los Samaritanos: y los evitaban como anathema, y gente descomulgada. Assi le dixo á Christo la moza de Samaria, á quien el Señor pedia de beber: *Quomodo tu, Judæus cum sis, bibere à me poscis, quæ sum mulier Samaritana? Non enim coutuntur Judæi Samaritanis.* Ioan. 4.

## CAPITULO IX.

ENTRE tan malos Reyes como huvo en el Pueblo Hebreo, son muy contados los que fueron buenos. Vno de ellos fuè Ezechias hijo del Rey Achaz. Reynó (dize el Texto Santo) veinte y nueve años en Jerusalen, y obró, siguiendo en todo el buen exemplo de David su padre: *Fecit que quod erat bonum coram Domino, iuxta omnia quæ fecerat David pater eius.* Derribó, y arruynó en todo su Reyno los excelsos. Quebrantó las estatuas de los Idolos: abrasó, y púso fuego á los bosques en donde les ofrecian sacrificios. Hizo pedazos la serpiente de metal, que fabricó el gran Profeta Moysès, á quien los Israelitas rendian adoraciones, y le ofrecian incienso, como á Dios de la salud, que á sus padres curó en el desierto de la mordedura de las serpientes. Echó en el fuego los libros que Salomón dejó escritos de la naturaleza de los animales; de las propiedades, y virtudes de las plantas, y de la curativa de todas enfermedades; por causa de que el Pueblo valiendose de estos libros, y allando remedio en ellos para sus males, no se acordaban de Dios, ni cuydaban de pedirle la salud, que tan á mano allaban en en sus escritos: *Libros Salomonis* (dize San Anastasio Niceno) *qui scripti erant de proverbijs, & odis, in quibus tractabatur de natura plantarum, & omni genere animalium, & de curatione omnium morborum, de me-*

4. *Reg. cap.* 18.

*Anastas. Nicen. lib. quæstionum in Sacra Scriptur. q. 39.*

*medio sustulit Ezechias : propterea quod morborum medelas inde acciperet populus, & nihili facerent à Deo petere curationes.*

Puso en Dios Ezechias todas sus esperanças, obedeciendo á sus divinos preceptos. Y el Señor dandose por servido de su religioso zelo, le assistió con su amparo, y proteccion, para que sabia, y prudentemente intentára sus maximas, y con acierto egecutára sus determinaciones: *Vnde & erat Dominus cum eo, & in cunctis ad quæ procedebat, sapienter se agebat.* Aviendo de convenir el nombre con la persona, competentemente le llamaron Ezechias á este Rey, que en el Hebreo quiere dezir: *Fortitudo mea Dominus.* El Señor es toda mi fortaleza. Sin el Señor nada valgo, nada puedo; como Santes-Pagninio interpreta.

℣. 6.

*Lit. Hebr. Sant-Pasnin.*

Los imperios humanos afianzados en Dios, y estrivando en su amparo están seguros: pero sin este arrimo se arruynan, como fabrica erigida sobre devil, y falso fundamento. Azia esta parte mirava el grande ingenio de Philon la Escala de Jacob, que firme se sustentava, y sustenia, siendo tan grande su altura, que llegava desde la tierra hasta el Cielo: *Vidit scalam stantem super terram, & cacumen illius tangens Cœlnm.* Discurre este varon sabio sobre la instabilidad de las cosas de esta vida: y viendo, que vna Escala tan portentosamente levantada se sustentava firme, por donde se subia, y se bajava seguramente, sin temor de riesgo alguno, lo atribuye á que Dios estava sobre ella á la parte de arriba recostado; no como haziendo fuerza para tenerla; sino para con este ademan hazernos advertidos, y darnos á entender, que Dios es la firmeza de las cosas; y las conserva en su duracion: de manera, que con el menor arrimo de su proteccion, y amparo perseveran libres de ruyna, ó menoscabo. *Cum autem dicitur; innixus Scalæ; nemo intelligat Deum laborare, vt eam molem stabiliat: illud potius cogitet, hic verbis significari, Deum esse robur, firmitatem que rerum, quibuscumque vult assignare stabilitatem perpetuam. Tantisper enim dum ab illo sustentantur, inconcussæ manent, atque integræ.*

*Genes. cap. 28.*

*Philo. in lib. de Somnijs.*

Doctrina es esta tan cierta, como dictada por el mismo Dios al Profeta Jeremias. Esto dize el Señor: *Hæc dicit Dominus.* No se glorie el sabio en su sabiduria. No se glorie el fuerte en su fortaleza. No se glorie el rico en su riqueza; sino solo se glorie, y se dè placemes assimismo, de que me conoce á mi, que soy el Señor, que hago en la tierra misericordia, y justicia. Esto es lo que me agrada, y no otra cosa: *Non glorietur sapiens in sapientia sua, & non glorietur fortis in fortitudine sua, & non glorietur dives indivitijs suis: sed in hoc glorietur, qui gloriatur; scire & nosse me, quia ego sum Dominus, qui facio misericordiam, & iudicium, & iustitiam in terra. Hæc enim placent mihi, ait Dominus.* En este distico comprehendió el pensamiento vn varon sabio, hablando con los Reyes de la tierra.

*Jeremi. cap. 9. ℣. 24.*

*Principis ante oculos adsit divina potestas:*
*Sic firmum imperium, sic erit alma quies.*

*Ambrosius Marlianus in Polit. cap. 27.*

Aqui cargava el Santo Rey David la consideracion, quando dezia al Psalmo 72. que estava muy persuadido de no aver cosa

para

para el mas conveniente, como eſtrecharſe con Dios, y poner en èl todas ſus eſperanças: *Mihi autem adhærere Deo bonum eſt, & ponere in Domino Deo ſpem meam.* El arrimo, y cercania con Dios todo lo aſſegura, aſsi la perſona Real como los vaſſallos. Y por eſta razon (dize San Cypriano) deben los Reyes de la tierra juntarſe, y vnirſe con el Rey del Cielo, que les entregó el dominio, y como á perſona de fortaleza, y valor les dió firmeza para llevar ſobre si las cargas de los Vaſſallos. Explica el penſamiento el Doctor Santo con vn madero en que ſe cuelgan alajas diferentes, que ſino eſtá muy fixo, y arrimado á otro mas fuerte, facilmente ſe vendrá al ſuelo, y quanto de èl eſtava pendiente. No de otra ſuerte el Principe que con adeſion firme, y pertinaz no ſe arrimare al Señor, que le colocó en el trono, caerá vencido de ſu inſtabilidad, y los Vaſſallos que en èl ſe ſuſtentaban: *Propterea quoque dum multi pendent in ipſo, ipſe Deo adhærere debet, qui illum in ducatum conſtituit: qui ad portanda multorum onera illum veluti fortiorem ſolidavit. Paxillus, niſi bene fixus, firmiter alicui fortiori adhæſerit, omne quod in eo pendet cito dilabitur, & ipſe ſolutus à rigore ſuæ firmitatis cum omnibus ad terram dilabitur. Sic & Princeps, niſi ſuo conditori pertinaciter adhæſerit, & ipſe, & omnis qui ei conſentit, cito dilabitur.*

*Pſalm. 72.*

*S. Cyprian. lib. de duodecim. abuſ. grad. 9. cap. 6.*

En Dios puſo Ezechias todas ſus eſperanças: *In Domino Deo ſperavit*, como dize el Texto Santo. Eſtrechóſe con Dios, y no ſe apartó de èl: *Et adhæſit Domino.* De aqui le provinieron todas ſus felicidades: porque con tan buen arrimo, en quanto ponia la mano le ſucedia á medida de ſus deſeos. Exoneroſe de la penſion, y tributo que pagava á Senaquerib Rey de los Aſyrios. Venció á los Philiſteos en diferentes batallas, talando, y ſaqueando ſus tierras haſta la Ciudad de Gaza con ſus terminos adiacentes. Y de quantas expediciones emprendia, bolvia triumphante, y victorioſo, porque tenia á Dios de ſu parte. Eſte piadoſo conſejo le dió el Rey Don Alonſo de Aragon á ſu hijo Don Fernando. Perſuadete (le dize) que entonces tendrás ſuceſſos proſperos en la guerra, y triumpharás de tus enemigos, quando con tus chriſtianos, y juſtos procedimientos procurares tener á Dios propicio. Y ſi deſeas vencer en las batallas, ſirve al Dios de ellas con reverentes cultos, poniendo en èl todas tus eſperanças: *Tùm denique tibi militares artes pro futuras ſcito, cum Deum tibi pietate ac iuſtis factis reddideris propitium. Eum igitur; ſi vincere expetis; pura mente colito, ſpem que omnem victoriæ in eo reponito.*

*Ita Bartholomeus facius lib. 1. Hiſtor.*

De eſta verdad pudieran ſer teſtigos muchos exemplos, que en ſu confirmacion ofrecen divinas, y humanas letras. Pero como eſte, que Dios aqui obró con Ezechias, no ſe lee otro en los annales del mundo. El caſo ſucedió de eſta manera. Embió el Rey de los Aſyrios vn poderoſo exercito contra el Rey Ezechias á Jeruſalen. Y acercandoſe á la Ciudad Rabſazes ſu Capitan General, hizo llamada al muro, para de palabra tratar de ſu rendicion, y no venir á las manos. Salieron tres principales varones, que el Rey nombró para aſsiſtir á la conferencia. Y tomando la mano Rabſazes, habló blasfemo, ſobervio, y arrogante en eſta forma. *Dezidle à vueſtro Rey Ezechias de parte del mio el gran Rey de los Aſyrios:*

℣. 5.

℣. 6.

*rios : Que confianza es la tuya ; y como ſe ha atrevido à revelar contra ſu poder ? Si acaſo determinas ſalir à campaña , confiado que en tu ayuda acudirà auxiliar el Rey de Egypto , es baculo tan debil como vna caña , que eſtrivando ſobre èl ſe quebrarà , y en lugar deſuſtentarte , te laſtimarà la mano. Eſſo es , y no otra coſa , Pharaon Rey de Egypto , y quantos vanamente en èl confian.*

*Y ſi acaſo voſotros teneis la confianza en vueſtro Dios ; no es eſte ( dezid ) cuyos Excelſos , y Altares quemò y deſtruyò Ezechias , mandando al Pueblo , que en vn Altar determinado ſacrificàran ? Reducios , pues , à mejor acuerdo , y poneos en manos del Rey de los Aſyrios , que èl os darà mil cavallos , y aſſeguro que no tengais ſoldados que los monten. Como , pues , podreis reſiſtir à vno de nueſtros menores Satrapas ? Por ventura penſais , que ſin orden de Dios , y voluntad ſuya , vine à eſta tierra para deſtruìrla ? Pues ſabed , que el Señor aſsi me lo mandò. No os engañe Ezechias , que no puede libraros del poder de nueſtras armas. Ni pongais la eſperanza en vueſtro Dios , que os defenderà. Porque los Dioſes de las otras gentes no los libraron , con ſer tantos , del poder de los Aſyrios. Adonde eſtà ( dezidme ) el Dios de Emath ? el Dios de Arphad ? el Dios Sepharvian ? Ana ? y Ava ? y otros muchos que venerava Samaria ? Ninguno los librò de nueſtras armas. Pues como vanamente os perſuadis , que vueſtro Dios librarà à Ieruſalèn del poderoſo Rey de los Aſyrios ?*

A eſtas razones tan ſobervias , y arrogantes callaron los embiados del Rey , ſin dár reſpueſta alguna á Rabſazes. *Tacuit itaque populus , & non reſpondit ei quidquam.* Aviales mandado Ezechias , que ſin reſponder , ni hablar en materia alguna , bolvieſſen á darle quenta de lo que Rabſazes huvieſſe tratado en la conferencia. *Præceptum Regis acceperant , vt non reſponderent ei.* Y dió la razon San Clemente Alexandrino : porque à palabras , y barbaras arrogancias contra Dios , lagrimas , y no razones han de reſpondèr. *Quia imperitis ſermonibus , & fatui barbarico , linguæ que contra Deum petulanti , lachrimis potius quam verbis reclamare oportuit.* Procopio dixo , que el Santo Rey Ezechias les prohivió reſponder á eſtas blaſtemias , porque à otras mayores no los provocaſſen. *Nihil ad blaſphemias iſtas reſponderi paſſus eſt pius Rex , ne ad maiores provocaret.* En ſentir del Abulenſe no reſpondieron los Miniſtros embiados de Ezechias ; porque pertenecia ( dize ) al honor ſuyo , que materias tan graves ſe trataſſen con prudencia , y madurez. Y ſi qualquiera reſpondiera à Rabſazes inconſideradamente ; pudiera el Capitan menoſpreciar el deſorden con que los Miniſtros de Ezechias hablavan , y tratavan ſus negocios. *Quia ad honorem Regis pertinebat , quod negotia ſua fierent prudenter , ordinate , & cum maturatione. Si autem quilibet de populo poſſet reſpondere Rabſaci , ſicut vellet , eſſet quædam deordinatio magna , & poſſet irridere Rabſazes inordinationem quam habebat Ezechias in ſubditis , & negotijs ſuis.* Callaron , pues , los embiados del Rey , y ſin dár reſpueſta alguna á Rabſazes , bolvieron á darle quenta de lo que avia paſ-

*¥. 36.*

*S. Cyril. Alexand. in Iſaia*

*Procop. Ad hunc loc.*

sado. Con esto acaba el capitulo. *Et nuntiaverunt ei verba Rabsacis.*

## CAPITVLO X.

4. *Reg cap. 19* BOLVIERON los Ministros á Ezechias, y le hizieron relacion de quanto con Rabsazes avia passado. El Rey que tal cosa oyo, rasgó sus vestiduras, haziendo estremos de sentimiento, y dolor. Y vistiendose vn saco, trage de penitencia, se entró en el Templo á hazer oracion á Dios, implorando su amparo, y proteccion en el vrgente peligro que se hallava. *Domine Deus Israel* (dize) *qui sedes super Cherubim; tu es Deus solus Regum omnium terræ: Tu fecisti Cœlum, & terram. Inclina aurem tuam & audi: aperi oculos tuos & vide. Audi omnia verba Senacherib, qui misit vt exprobaret nobis Deum viventem. Verè Domine dissipaverunt Reges Assyriorum gentes & terras earum, & miserunt Deos eorum in ignem: Non enim erant dij, sed opera manuum hominum ex ligno & lapide, & perdiderunt eos. Nunc igitur Domine Deus noster salvos nos fac de manibus eius, vt sciant omnia regna terræ, quia tu es Dominus Deus solus.*

La blasfemia es vna palabra, que derecha, y formalmente injuria á Dios. *Iniuriosa in Deum locutio.* Assi comunmente se difine. Y siendo ofensa contra el honor Divino, corre por quenta de Dios el desagravio. Principalmente en el presente caso, quando el sobervio Rey Senaquerib, comparando sus fuerzas con las de Dios, le reta á duelo, y provoca á desafio. *Quenam ista vesana blasphemia, & superbia tua ò Senacherib.* (le dize Alapide) *quod Deum lacessere, & ad duellum quasi provocare sis ausus?* Por ninguna ofensa suya se muestra Dios tan riguroso, y severo, como por la blasphemia, de que mas principalmente se dá por ofendido. Theodoreto reparó que Dios señaló al blasphemo la misma pena que al homicida. Porque ya que el blasphemo no le puede quitar á Dios la vida, á lo menos le hiere con la lengua. *Blasphemia aptavit legem & pœnam homicidij, eiusque reum lapidari iussit, quia blasphemator creatorem cum interficere non possit, lingua ferit.* Essa fuè la sentencia que por Ley suya dexó Dios santamente establecida en el Levitico. El hombre (dize) que hablare mal de Dios, y blasphemare de su Santo Nombre, pague con pena de muerte su maldad. *Qui blasphemaverit nomen Domini morte moriatur.*

*Alapide, in Isaiam, cap. 37. ℣. 23.*

*Theodor. q. 33.*

*Levitic. cap. 24.*

De tan gran tamaño es la gravedad de esta culpa, que en doctrina de Christo Señor nuestro es irremissible, y no la perdona Dios en esta vida, ni en la otra. *Qui autem dixerit verbum contra Spiritum Sanctum, non remittetur ei neque in hoc seculo, neque in futuro.* Aprendan de aqui los hombres á hablar de Dios, y de su Santo Nombre con grande veneracion: porque assi en letras Divinas como humanas, hallarán castigado este delito con severidad inclemente. No conozco á Dios, dixo Pharaon. *Non novi Dominum.*

*Math. 12.*

*S. Thom. 2. 2. q. 72. art. 1. in corpor. Lessius, lib. 2. cap. 14. & alij.*

Y en pena de ſu blasfemia lo anegó Dios con todo ſu exercito en el mar bermejo. De los Syros, que del Señor digeron, ſer Dios de los montes, y no de los valles, dejamos ponderado; como fueron deſechos en el valle, ſiendo ellos muchos, y pocos los de Iſraèl, que los vencieron. *Deus montium eſt Deus eorum, & non eſt Deus vallium.* El Apoſtol San Pablo entregó á Hymineo, y Alexandro por blasfemos, al poder de vn demonio que los atormentára. *Quos tradidi ſatanæ, vt diſcant non blaſphemare.* Y Holofernes, que blasfemando de Dios, dixo no aver otro Dios que Nabuco Donoſor, murió á manos de Judith, que le cortó la cabeça en ſu miſma tienda. *Oſtendam tibi quod non ſit Deus, niſi Nabuco Donoſor.* Vno de los Ladrones, que deſde la Cruz blaſphemava de Chriſto Señor nueſtro: *Si filius Dei es, ſalva te ipſum,* bajó al infierno á penar eternamente. En la guerra de Perſia ſe hallava Juliano Apoſtata; y por orden del Cielo le dieron vna lançada, por cuya herida ſalia copioſamente la ſangre: y cogiendola en ſus manos, la tirava al Cielo con vn deſpecho horrible, diziendo en alta voz: ſatisfaze á tu ira Galileo (aſsi llamava á Chriſto por deſprecio) venciſte, venciſte. *Explè iram tuam Galilee: viciſti, viciſti.* Arrio, que blaſphemava del Hijo Eterno de Dios, deſpidió las entrañas, y eſpiró. Al perfido Neſtorio, que á Maria Santiſsima la llamava Chriſtipara, no Deipara, le royeron la lengua los guſanos.

3. *Reg. cap.* 20

1. *Thimot.* 1. ℣. 20.

*Judith.* 6.

*Ita Sozomeus. Rufinus. Hiſto. tripart. lib. 9. cap.* 25.

Federico Emperador, y ſegundo de eſte nombre, dezia que en el mundo huvo tres embuſteros inſignes, que pervirtieron el genero humano con ſus dogmas. Moyses, Chriſto, y Mahoma. *Tres fuerunt inſignes impoſtores, qui humanum genus ſeduxerunt: Moiſes, Chriſtus, Maometh.* Y en pena de ſu blaſphemia le condenó el Papa Inocencio IV. en el Concilio Lugdunenſe, y le privó del Imperio. San Gregorio en ſus Dialogos refiere de vn muchacho de cinco años, acoſtumbrado á dezir blasfemias contra Dios, que el demonio ſe lo arrebató al padre de los brazos, llevandoſelo en cuerpo, y alma á los infiernos.

*Ita refert Juſt. Lipſ. 1 Monit. Politic. cap.* 4.

*Lib. 4. Dialog. cap.* 18.

A tal eſtremo llegó la eſtolida altivèz de Pharaón, Rey de Egypto, que dixo ſer ſuyo el Nilo, y que èl fuè hazedor, y cauſa de ſí miſmo. *Meus eſt fluvius, & ego feci me ipſum.* Hizole cargo el Señor de eſta blasfemia, por el Profeta Ezequiel, y en pena de tan preſuntuoſa locura le condenó á privacion del Reyno, y de la vida. Yo pondrè vn freno en tus megillas (le dixo) y te arrojarè al deſierto, en donde moriràs expueſto á las fieras, y á las aves, ſin que aya piedad que le dè á tu cuerpo ſepultura. *Et proijciam te in deſertum: ſuper faciem terræ cades, & non colligeris, neque congregaveris. Beſtijs terræ, & volatilibus Cœli dedi te ad devorandum.*

*Ezechiel.* 29.

No de otra ſuerte, el Señor ofendido, y ayrado contra el Rey de los Aſyrios, caſtigó ſu locura con la miſma pena. *Inſaniſti in me* (le dixo) *& ſuperbia tua aſcendit*

℣. 28.

*in aures meas: ponam itaque circulum in naribus tuis, & camum in labijs tuis, &c.* Notad aora el rigor con que Dios tomó venganza de ſus blasfemias. Raro caſo, que otro tal nunca ſe oyó.

Tenian los enemigos cercada á Jeruſalèn tan apretadamente, que eſperavan por horas ſu rendicion. De la mano poderoſa del Señor eſperavan los cercados el ſocorro, que deſde el Rey al mas humilde vaſſallo lo pedian con oraciones, ayunos, y penitencias. Y eſtando ya en el vltimo conflicto, reſpondió propicio el Cielo á ſus ruegos. El caſo ſucedió de eſta manera. Una noche, quando mas ſeguros á ſu parecer, eſtavan los enemigos, dio ſobre ellos el Archangel San Miguel, Capitan general, y Principe tutelar del Pueblo de Iſraèl, que con eſpada en mano, entrando en ſus Reales, degolló ciento y ochenta mil combatientes: *Factum eſt igitur in nocte illa venit Angelus Domini, & percuſſit in caſtris Aſſyriorum centum octoginta quinque millia.* ℣. 35.

Luego que amaneció vió el Rey Senaquerib la mortandad de ſu campo: y poſſeído de pavor, miedo, y eſpanto, levantó el cerco, y ſe bolvió á ſu tierra, dejando la campaña ſembrada de cadaveres. Confuſo, y deſayrado llegó á la Ciudad de Ninive. En donde indignado, y furibundo perſeguia á los Hebreos, quitando á muchos la vida: divirtiendo con eſtas crueldades la amargura, y triſteza de ſu animo. Eſtos eran los difuntos, de quien habla la hiſtoria de Tobias, á quien el Santo Patriarca les dava ſepultura. *Cum reverſus eſſet Rex Senacherib, fugiens à Iudeæ plaga: : ; & iratus multos occideret ex filijs Iſrael, Tobias ſepeliebat corpora eorum.* Tobiæ 1. ℣. 21. Permitió Dios que Senaquerib ſobrevivieſſe á tan gran calamidad, para que viendola por ſus miſmos ojos, le atormentára ſu imaginacion, y la triſteza fueſſe parte de ſu caſtigo.

Pero no paró aqui la Divina indignacion. Porque paſſados algunos dias de como el Rey avia llegado á Ninive, paſsó al Templo de ſu Dios para adorarle. Y alli dos hijos ſuyos le quitaron la vida á puñaladas. *Cumque adoraret in Templo Neſtoch Deum ſuum; Adramelech, & Sareſar filij eius percuſſerunt eum gladio.* No conſta de la hiſtoria el motivo que eſtos dos mozos tuvieron para matar á ſu padre. Pero Nicolao de Lyra, ſiguiendo el parecer de Rabi Salomón, dize que Senaquerib, para de alguna manera conſolar á los Padres, hermanos, y parientes de los que avian muerto en el cereo de Jeruſalèn, determinó ſacrificar eſtos dos hijos ſuyos al Dios Neſtoch. Y ſabidores ellos de los intentos del padre, le quitaron la vida en el templo miſmo, ſacrificandole á èl. Pero lo mas cierto es (dize Theodoreto) que en pena de ſu blaſphemia murió á manos de aquellos á quien èl dió el sèr; porque precipitado, y furibundo habló indignamente contra ſu Criador. *Quoniam adverſus Deum, qui ipſum fecerat, rabie fuerat percitus; ab ijs qui ex ipſo procreati fuerãt, fuit interfectus.* Theodoret. ad hunc loc. A manos de ſus hijos murió eſte blaſphemo Rey. Y retirandoſe los dos á tierra de los Armenios, entró á reynar Aſarhadon, el hijo primogenito. Y aſsi acaba eſte capitulo. *Fugeruntque in terram Armeniorum, & regnavit Aſarhaddon filius eius pro eo.*

CAPI-

## CAPITVLO XI.

4. *Reg. cap.* 20

POR aquel tiempo enfermó de muerte el Santo Rey Ezechias. *In diebus illis ægrotavit Ezechias vſque ad mortem.* Aſsi comiença el capitulo. Con eſta peligroſa enfermedad quiſo Dios perficionar á Ezechias, para que mas fervoroſamente eſperára de ſus Divinas piedades la ſalud, que las cauſas naturales indicavan como deſeſperada. En el tribunal de la naturaleza eſtava Ezechias condenado á muerte por ſentencia irrevocable, y ſu vltima hora era llegada. Pero ſegun la ordenacion, y providencia Divina eſtava determinado otro tiempo en que Ezechias avia de morir. *Secundum aliquas cauſas inferiores iam vitam finierat Rex* (dize San Aguſtin) *ſecundum illas autem, quæ ſunt in voluntate Dei & præſcientia, qui ex æternitate norat quid illo tempore facturus erat, & hoc vere futurum erat, tunc finiturus erat vitam, quando vitam finivit.* Dos ſon los periodos de la vida. El vno determinado por la naturaleza: El otro decretado, y difinido por Dios. Eſte es ſiempre inmutable, cierto, fijo, inalterable. Pero el de la naturaleza lo puede Dios abreviar, ó dilatar. Aſsi Ezechias apeló á Dios de la ſentencia de muerte á que por la naturaleza eſtava condenado. Veaſe lo dicho *ſupra ad illa verba. Apropinquaverunt dies David vt moreretur.*

*S. Auguſtin. lib. 6. in Geneſ. ad liter. cap.* 17.

Entró el Profeta Iſaias de parte de Dios á intimarle la ſentencia. *Hæc dicit Dominus. Præcipe domui tuæ: morieris tu & non vives.* O triſte nueva, y formidable á todos los mortales! Principalmente á los Reyes, que en ſu Palacio no tienen quien á darſela ſe atreva. Menéſtèr fuè la ſanta libertad de vn Miniſtro de Dios como Iſaias, para notificarſela á Ezechias. Haz teſtamento (le dixo) diſpón tus coſas, y de lo perteneciente á tu caſa. *Præcipe domui tuæ*: Porque tu hora es llegada, y ciertamente has de morir de eſta enfermedad.

Es Dios Medico tan ſabio, y providente, que para curar, y dar ſalud á los Reyes, les receta vna grave enfermedad. El eſtado Real es de tan grande altura, tan elevado, y ſuperior á los demás hombres; que de èl miſmo ſe ocaſionan deſcuydos, altivezes, confianzas, y deſgracias, que ſon ſu total ruína. Por eſſo les importa que los viſite Dios con vna enfermedad en el cuerpo, que como medicina los ſane de las dolencias del alma. *Anima moriendo vivificatur ex vulnere, quæ prius mortua iacebat in ſalute.* Dixo San Gregorio el grande. Eſſa fuè la mejoria que ſentia en ſi miſmo el Rey Antioco, confeſſando aver ſido la medicina de ſu curacion vna grave enfermedad de que ſe hallava ya convalecido. *Hic morbus ſubmonuit nos, ne animo efferamur, cum ſimus mortales.* Con la enfermedad del cuerpo ſe reprime, y modera el fauſto, y la ſobervia del animo. De Alexandro Magno eſcarnecia, y ſe burlava Anaxarco, viendole que ſe queria hazer Dios, y ſer tenido por tal. Cayó enfermo, y los Medicos le recetaron por comida vna panatela, ó ſorbiciuncula. Buen Dios tenemos, dezia el Filoſopho por donayre; que la eſperança toda de ſu ſalud conſiſte en la ſorbiciuncula. *At noſtro Deo omnis ſpes in ſorbillatione patellæ poſita eſt.* Pero la enfermedad le hizo advertido á Alexandro de que

*S. Gregor. in Moral.*

*Ita Plutarc. in Apophtheg.*

*Ita refert Ælianus, lib.* 8.

no era Dios, ſino mortal como los demás hombres.

Eſſa fuè la licion que el Señor le dió á Bleſila, para enſeñarle á deſpreciar el ſiglo, y ſus pompas vanas. San Geronimo le eſcrive el caſo á ſu devota Marcela; haziendo memoria de la enfermedad preſente de Ezechias, y aludiendo á la reſurreccion de Lazaro. Ezechias (dize) viendo cercana ſu muerte ſe atemoriçó; y deſecho en lagrimas alcançó del Señor quinze años mas de vida. Aſsi, aora vemos, Marcelamia, á nueſtra amada Bleſila, que muchos dias ha padecido vna calentura ardiente, para que con tan riguroſa enfermedad aprendiera á deſpreciar los regalos del cuerpo, que dentro de breve tiempo ha de ſer alimento de los gulanos. Eſtando en ſana ſalud ſe aderezava, y componia tan prolijamente, que todo el dia ocupava en mirarſe al eſpejo, y vèr ſi á ſu perſona le faltava algun aliño. Pero aora deſpues de la enfermedad madruga cuydadoſa, y la primera en caſa comiença á alabar á Dios, poniendoſe de rodillas, no ſobre blanda almohada, ſino ſobre el duro deſnudo ſuelo: viſtiendo en vez de gala, veſtidura morada, trage de penitencia, y mortificacion. *Ezechias vicina morte terretur, & fuſus in lachrimas quindecim annorum ſpatio protelatur. Ita, & nunc mea Marcella Bleſillam noſtram vidimus ardore febrium per triginta ferme dies iugiter æſtuaſſe; vt ſciret reijciendas delicias corporis, quod paulo poſt vermibus exarandum ſit : : : : Vidua noſtra ante moroſius ornabatur, & die tota, quid ſibi deeſſet, quærebat ad ſpeculum. Nunc ad orandum feſtina conſurgit, & tinnula voce cæteris alleluia præripiens, prior incipit laudare Dominum Deum ſuum. Flectuntur genua ſupra nudum humum, pulla tunica minùs cum humi iacuerit, ſordidatur, &c.*

*S. Hieronim. ad Marcel. Epiſt. 19.*

Con la enfermedad le curó Dios á Ezechias (dize San Aguſtin) algunos deſcuydos que antes de ella abria cometido. Porque acaſo no le dió devidas gracias de la vitoria grande contra el Rey Senaquerib, ni de la profecia con que ſe la prometió. *Quia forte de promiſsione iſta & prophetia non ſatis gratus Deo extiterat, nec dignas Deo gratias egerat.* Pero notad los ſaludables efectos que causó la enfermedad. Luego que el Santo Rey ſe vió convaleciente, compuſo aquel devoto, y elegante cantico: *Ego dixi in dimidio dierum meorũ, vadam ad portas inferi.* En donde agradecido á tan grande beneficio, promete cantarle á Dios en ſu Templo repetidas alabanças. *Domine ſalvum me fac, & Pſalmos noſtros cantabimus cunctis diebus vitæ noſtræ in domo Domini.*

*S. Auguſtin. lib. 2. de Mirabilib. Sacr. Scrip. cap. 28.*

*Iſai. cap. 38.*

Con graves enfermedades ſana á los hombres el Medico Soberano, y los reduce á ſu devido acuerdo. En eſte conocimiento eſtava San Gregorio el grande, quando le dava á Dios repetidas gracias, por las enfermedades continuas, y graves que padecia: *Gratias ago, quia cogit me non poſſe, quod non debeo velle.* Sentencia grave la de San Juan Chriſoſtomo, que hablando en vna homilia de las enfermedades frequentes, que Thimoteo diſcipulo de S. Pablo padecia, dixo á eſte miſmo propoſito: *Infirmetur corpus, & non infirmetur animus.*

*S. Gregor.*

*S. Chriſoſtom. homil. 1. ad populum.*

Enfermó de muerte el Santo Rey Ezechias: *Ægrotavit Ezechias vſque ad mortem.* Y oyendo á Iſaias que le deſaució: *Morieris tu, &*

*non*

*non vives.* Bolvió el roſtro á la pared: *Cõvertit faciem ſuam ad parietem*: derramando lagrimas abundantes de ſentimiento; y dolor: *Flevit itâque Ezechias fletu magno*: No era el lance para menos. Aſsi moria San Aguſtin. Y llorando, aconſeja el Doctor Santo, que hân de morir aun aquellos que de ningun pecado les remuerde la conciencia: *Pſalmos David, qui ad pœnitentiam pertinent in conſpectu poſitos profuſis lachrimis legebat. Solebat enim dicere; neminem, & ſi nullius ſceleris ſibi conſcius eſſet, committere deberé, vt ſine pœnitentia migraret è vita.*

*Ita Poſsidius, in eius vit.*

Hablando de la medicina dixo Hipocrates, que nueſtra vida era breve, la ciencia larga, la experiencia peligroſa, la ocaſion apreſurada, y muy dificultoſo hazer juyzio caval de la enfermedad. Por tanto debe poner el Medico en la cura gran cuydado: *Vita brevis, ars longa, experimentum periculoſum, occaſio præceps, iudicium difficile: ideo maxima adhibenda eſt cura.* Eſto miſmo ſe diga vn hombre aſsimiſmo, en quãtoá la facultad de bien vivir, y de merecer. Conſiderar debemos, que la vida es corta; el arte de ſervir á Dios es largo, y la experiencia de èl es dificultoſa. Las ocaſiones de bien obrar ſe nos huyen de las manos. Y por tanto debemos poner diligencia grande en aumentar nueſtro aprovechamiento, y á la hora de la muerte tener con èl pagada la deuda de nueſtras culpas: *Idem dicat ſibi fidelis de arte bene vivendi, & merendi hoc tempore exiguo* (dize Alapide con la ocaſion de la doctrina de Hipocrates: ) *O chriſtiane adverte vitæ brevitatem; & artem ſerviendi Deo longam, & difficilem: experientia eſt ardua; & interim occaſio bene agendi manibus noſtris elabitur. Adhibe ergò diligentiam quam maximam, vt poſsis diteſcere in bono, comparare lucra meritorum, diſſolvere debita peccatorum.*

El tiempo corre ſin poderlo detener; y vna vez paſſado, no es poſsible bolverlo á recuperar.

*Sed fugit interea, fugit irrevocabile tempus:* *Horatius.*
*Heu, heu fugaces Poſthume Poſthume*
*Labuntur dies.*

El tiempo paſſado fuè, y aun no es el que aora eſtá por vénir: con que ſolo tenèmos de tiempo vn momento de preſente. Aſsi inſenſiblemente corrèmos, y llegamos al termino de la vida. Eſſe era el ſentimiento, y dolor del Santo Rey Ezechias: *Quæſivi reſiduum annorum meorum.* Los años antecedentes paſſaron velozmente, y de preſente no hallava los que eſtaban por venir. Con que viendoſe morir en lo mejor de ſu edad, le parecia aver ſido tan breve el periodo de ſu vida, como vn ſolo dia de la mañana á la tarde: *De mane vſque ad veſperam finies me.*

Lloró (dize el Texto Santo) bolviendo el roſtro azia la pared: *Convertit faciem ſuam ad parietem.* Porque haziendo oracion á Dios, mirava al Templo que eſtava azia aquella parte. O acaſo bolvió el roſtro, recatando ſu llanto de los que eſtaban preſentes, como ageno de la entereza real: que entrambas cauſas ſeñalan los Expoſitores. *Abulenſ. Alapide. ad hunc loc.*

Lloró el afligido Rey: *Flevit.* Sin duda, que ſerá bien deſpachado; porque quando vá acompañada con lagrimas la oracion, todo lo conſigue. Eſſe es el mas retorico idioma, y que mas eficazmen-

mente mueve á Dios para alcançar quanto eſperar puede el hombre de ſus Divinas piedades. Enmudezca la lengua, porque hablando las lagrimas, las palabras ſobran. De tal manera hemos de clamar á Dios en doctrina del Profeta Jeremias, que las vozes ſe formen, y articulen en las niñas de los ojos. *Neque taceat pupilla oculi tui.* Pues las lagrimas hablan, y dán vozes? Aſsi lo dize el Profeta. Y tambien fuè penſamiento del Profano.

*Jerem. Thren. 2.*

*Ovid.*

*Interdum lachrimæ pondera votis habent.*

Yá abreis oído grandes loores, y encarecimientos, con que los Santos Padres, y las letras Sagradas celebran lo mucho que la oracion puede, y negocia con Dios. Pues ſabed aora, que en ſentir de San Geronimo, ay tanta diferencia de la oracion á las lagrimas; que la oracion á Dios le ſuaviza; y las lagrimas le obligan. La oracion le hablanda, y le diſpone; las lagrimas le fuerzan, y determinan. De manera, que tanta diferencia ay de la oracion á las lagrimas, como vá de rogar á violentar. *Oratio Deum lenit; ſed lachrima cogit: Hæc vngit, ſed illa pungit.* Bautiſmo de Bautiſmo llamó San Juan Chriſoſtomo á las lagrimas: porque con ellas ſe labán las manchas, que deſpues del Bautiſmo contrajo el alma. *Et ſi audax in dictu videatur, præſtantior eſt baptiſmate poſt baptiſma.* Tan poderoſas ſon, que como dixo el Poeta, hablandarán al coraçon mas duro que vn diamante, y vencerán el animo mas ayrado.

*S. Hieronim.*

*S. Chriſoſtom. in quadam hom. ad populum.*

*Ovid.*

*Et lachrimæ proſunt, lachrimæ que adamanta movebunt.*

*Sæpe per has flecti Principis ira ſolet.*

Sin admitir conſuelo llorava el Santo Rey Ezechias: *Flevit ita que Ezechias fletu magno.* Ruegoos Señor (le dezia á Dios) que me mireis con ojos de piedad, y que tengais preſentes mis buenos procedimientos, con que haſta aqui os he ſervido de corazon perfecto, y verdadero: *Obſecro Domine memento quæſo quomodo ambulaverim coram te in veritate, & in corde perfecto.*

Grande recomendacion, alegar merecimientos, para conſeguir de Dios mercedes, y beneficios. No ay para con el Señor carta de favor, que mas cavimiẽto tenga, como es reconvenirle con ſus ſervicios. Aqui fundava San Juan Evangeliſta el buen deſpacho de nueſtras peticiones: *Si cor noſtrum non reprehenderit nos, fiduciam habemus, quia quidquid petierimus, obtinebimus à Deo.* Aſſegurado Ezechias en ſu conciencia de aver obrado ſiempre con zelo ſanto, y corazon perfecto, hazia oracion á Dios, que le alargaſe los dias de la vida; y en atencion de ſus merecimientos le otorgó la peticion: *Audivi orationem tuam, & vidi lachrimas tuas, & addam diebus tuis quindecim annos.* Llorava el piadoſo Rey ſu temprana muerte, ſenſible aun en el varon mas virtuoſo, y ſanto. Quien mas que David ſu padre, cortado á la medida de el corazon de Dios? Y en vno de ſus Pſalmos le pide, que no le ſaque de eſta vida á la mitad de ſu edad: *Ne re voces me in dimidio dierum meorum.*

*Ioan. 3.*

*Iſai. cap. 38.*

*Pſalm. 101.*

En lo mejor de ſu edad le cogia la muerte al Santo Rey. Treinta y nueve años le quentan los Autores: y en la mocedad es la muerte

muerte mas dolorosa, y sensible. Este era el sentimiento de Ezechias, como lo manifestó en el
*Isai. 38.* verso 1. de su cantico: *Ego dixi in dimidio dierum meorum, vadam ad portas inferi.* En la edad juvenil es mas sensible la muerte; por quanto en aquel tiempo brindan mas alagueños, que en otro alguno, los gustos, y están mas prometidas las esperanças. A los justos les prometia Dios vida prolongada, como por gran beneficio: *Ecce convertetur populus meus hic, & dies pleni invenientur in eis.* En otra parte les asegura dias dilatados:
*Psalm. 91.* *Longitudine dierum adimplebo eum.* Y en el Psalmo 91. dize, que se multiplicarán hasta vna muy cumplida ancianidad: *Adhuc multiplicabuntur in senectæ vberi.* Esta fuè la bendicion, que de parte de Dios la prometia al Santo Job
*Job 5. n. 26.* Eliphad, vno de sus amigos: *Ingredieris in abundantia sepulchrum.*

Verse morir Ezequias en lo mas florido de su juventud, y quando mejor pudiera gozar de las riquezas, y gloria de su Reyno, no ay que admirar le fuesse materia de sentimiento, y dolor inconsolable. O muerte, (exclama el Ecclesiastico) y que amarga es tu memoria para el hombre, que con seguridad possehè yá sus haberes, y en este mundo vive afortunado! *O mors quam amara est*
*Eccles. 41.* *memoria tua homini pacem habenti in substantijs suis, viro quieto, cuius viæ directæ sunt in omnibus.* Principalmente en vn Rey como Ezechias, que en su mas florida edad se hallava sin sucesion, y sentia morirse, no dejando heredero de su Reyno. Manasès hijo suyo, y como tal que le sucedió, començó á reynar de edad de doze años despues que murió Ezechias. Porque despues de su enfermedad vivió quinze años, como le dixo Dios: *Et addam diebus tuis quindecim annos.* Con que el año tercero de su convalecencia tuvo á Manasès: De donde claramente se infiere, que quando murio Ezechias, entró á reynar su hijo de doze años. Dizelo assi el Texto Santo: *Duodecim annorum erat Manasès cum regnare cæpisset.* 4. *Reg. cap.* 21.

Eran, pues, los lamentos de este piadoso Rey, no por sus culpas, de que no le arguía su conciencia, aviendo servido á Dios de voluntad, y corazon perfecto: sino porque en su Reyno no dejava sucessor de donde naciera el Messias prometido á los Santos Padres Abrahan, y David antecessores suyos. Assi el Autor *de mirab. Sacr. Script.* dize: *Flevit Rex, non quod de suo, vtpote perfectus, merito in conspectu Dei incertus fuerit; sed quia Christi venturi generatione sui generis prosapiam, in throno David lucernam non dereliquit.* *Autor de mirab. Sacr. Script. lib. 2. cap. 28.*

Grandes eran los premios que Dios le prometia al Patriarcha Abrahan: *Ego protector tuus* (le dixo) *& merces tua magna nimis.* Pero Abrahan poco satisfecho, y como malcontento de la promessa respondió: Señor, què me aveis de dar, siendo assi que muero sin sucession? *Domine, quid dabis mihi? Ego vadam absque liberis.* Que fuè dezir, como explica Lipomano: Muchas, y grandes cosas, Señor, me prometeis: pero el mayor bien de esta vida, sin el qual todos los demás no son gustosos, no me dais, que es vn hijo heredero de mis bienes, y mi fe: *Multa quidem, & magna promittis: maximum autem bonum in hoc sæculo, sine quo alia non sunt iucunda, mihi non das: filium scilicet de meo semine hæredem mearum rerum, & fidei-* *Genes. 15.* *Lipoman. ad hunc loc.*

*fidei.* Notad aquella palabra: *Et fidei.* Como que Abrahan no tanto ſe dolia de no tener hijo heredero de ſus bienes, como de no tener en quien dejaſſe aſſegurada, y continuada ſu fe. Tenia creido Abrahan, que el hijo Eterno de Dios avia de venir á redimir el mundo, y nacer de èl como de padre ſuyo por natural ſuceſsion en carne propia. Y como ſe conſiderava ſin eſperança de poſteridad, le dolia no ſer progenitor del prometido Meſias.

Eſta razon ſeñalan comunmente los Expoſitores, porque entre los Hebreos era tan dolorosa, y ſenſible la eſterilidad, que ſiendo tan contraria a la ſuceſsion no dejava eſperanças de la glorioſa progenitura de Chriſto: *Sunt qui dicant ignominioſum id fuiſſe quod eius populi propagatione Chriſtus naſciturus eſſet* (dize Maldonado) *ita que alienos à Chriſto fuiſſe viſos, qui poſteritatem non haberent, quaſi nihil ad futuri Meſiæ generationem contuliſſent.* Llorava el Rey ſin admitir conſuelo: *Flevit Ezechias fletu magno.* Porque viendoſe á los vmbrales de la muerte, ſin ſuceſſor, que en ſu lugar quedára, ſe lamentava como deſauciado, no ſolo de la vida; ſino de ſer progenitor de tan glorioſa proſapia, como era la de Chriſto Señor nueſtro.

*Maldonat. in Lucam 1.*

Oyó Dios la oracion del Santo Rey: y ſanandole de la enfermedad mortal, le alargó quinçe años mas de vida: *Et addam diebus tuis quindecim annos.* Y para aſſegurarle de la promeſa, obró en teſtimonio ſuyo vn nunca viſto prodigio: *Hoc autem tibi erit ſignum à Domino. Ecce ego reverti faciam vmbram linearum, per quas deſcenderat in horologio Achaz in Sole decem lineis.* En el relox de Achaz hare que el Sol retroceda diez lineas, bolviendo á deſandar ſu camino. Admirable, y deſuſado prodigio. Ya ſe vió pararſe el Sol á la voz imperioſa de vn hombre, obedeciendo el miſmo Dios á ſu voz: *Obediente Deo voci hominis.* Pero bolver atras, y deſandar lo andado, ſolo en eſta ocaſion ſe vió. Admiró el mundo tan eſtraña novedad: y Merodach Rey de Babilonia embió ſus legados á Ezechias, que de ſu parte le dieſſen placemes, y parabienes de ſu ſalud, y ſe informaſſen de la novedad del Sol; tomando razon de la cauſa porque avia retrocedido: *Vt interrogarent de portento, quod acciderat ſuper terram.* 2. Paralip. cap. 23.

Iſai. 38.

## CAPITVLO XII.

PERO ó deſgracia del natural humano! Deſvaneciòſe Ezechias, viendo en ſu Corte Embajadores de paz de vn Reyno tan diſtante; y que el Caldeo con tanta honra ſuya ſe le entraſe por ſus puertas. Devió Ezechias atribuir aquellas eſtimaciones á la miſericerdia, que el Señor avia obrado con èl, y al portentoſo milagro de bolver atras el Sol, para con èl aſſegurarle de ſu ſalud. Pero no lo hizo aſsi. Porque antes atribuyó eſta embajada á la opinion grande de ſu poder. Y llevado de eſta vana preſumpcion, mandó enſeñar todas ſus riquezas á los Embajadores del Rey de Babilonia; juzgando para conſigo, que cauſandoles grande admiracion las divulgarian en ſu Reyno; de manera, que temiendo á Ezechias el Caldeo, y haziendo de èl grande eſtimacion por la privança, que con Dios tenia, como lo dava á entender la maravilla del Sol; atribuyó Ezechias

4. Reg. 20.

chiàs la embajada á la fama de ſu poder, y no á los favores de Dios. No habló como debiera á los Embajadores, ni les dió razon del milagro, que Dios obró en beneficio ſuyo; ſino que todo lo atribuyó á la inmenſidad de ſus riquezas, y á la grandeza de ſu poder; fiandoſe en ella preſumptuoſo, y vano. Dejólo Dios en manos de la tentacion, para que manifeſtara lo que tenia oculto en ſu corazon. Eſto es: el deſvanecimiento con que avia atribuydo aquella embajada á cauſas tan diferentes, de las que la motivaron: *Attamen in legatione Principum Babilonis, qui miſsi fuerant ad eum, vt interrogarent de portento quod acciderat ſuper terram, dereliquit eum Deus, vt tentaretur, & nota fierent omnia, quæ erant in corde ſuo.* 2. Paralip. cap. 32.

Deſagradóle á Dios la vanidad de Ezechias: y como ofendido de ella le ſentenció por el Profeta Iſaias á perdimiento de bienes, y á deſtierro perpetuo de ſus hijos, que llebaria cautivos el Rey de Babilonia á ſu Palacio: *Et dixit Iſaias ad Ezechiam: Ecce dies venient, & auferentur omnia quæ in domo tua ſunt, & quæ theſaurizaverunt patres tui vſque in diem hanc: & de filiis tuis qui exibunt de te, quos genueris, tollent, &c.*

De aqui ſe infiere aver pecado Ezechias en eſta oſtentacion de ſus theſoros pecado de vanidad: ſi bien, que ſolo fuè culpa venial, como ſintió San Geronymo, Tertuliano, San Ambroſio, Cayetano, y otros Expoſitores. Pero la pena á que Dios le condenó, fuè dize (Eucherio, y el Venerable Beda) proporcionada con la culpa, haziendo comparacion de las riquezas á las virtudes, que ſacandolas á publico, y haziendo de ellas vana oſtentacion, ſe exponen á que los enemigos las roben, y paſſen á ageno poſſeedor: *Ezechias vane oſtentans theſauros ſuos ſignificat ſervum Dei, dum virtutes ſuas vanæ gloriæ prodiderit, mox eas perdere, & in dæmonum dominio theſauros bonorum operum infelici permutatione tranſire.* El miſmo penſamiento dixo San Gregorio el Grande: *Depræadari ergò deſiderat, qui theſaurum publice portat in via.* S. Hieronym. Tertulian. lib. 4. contra Marci, cap. 21. S. Ambroſ. in Pſalm. 118. Eucher. Beda in 4 Reg. cap. 20. S. Gregor. homil. 11. in Evangel.

En eſte ſentido explicó San Baſilio aquel lugar de David: *In corde meo abſcondi eloquia tua.* En lo mas eſcondido de ſu coraçon eſcondió las alabanças de Dios. Y con no menos recato (dize el Santo) ſe han de ocultar, y eſconder las buenas obras, temiendo que los ladrones del alma nos las roben, ſi á la viſta de todos las pone la vana gloria: *Ita & qui ſpirituales divitias habet, in animo ſuo illas abſcondit, ne eas per inanem gloriam prædatores animarum furentur.* Pſalm. 118. S. Baſil. ad hæc verb.

Con el grano que ſiembra el labrador compara San Doroteo las virtudes; que luego que lo arroja en la heredad, procura cubrirlo, y eſconderlo entre la tierra; porque no acudan á comerſelo las aves, ſi lo deja deſcubierto. Aſsi con gran cuydado hemos de procurar encubrir nueſtras virtudes con el abatimiento de la humildad, ofreciendolas á Dios, y con todo rendimiento ſuplicarle ſe digne de acetarlas miſericordioſo. Porque no lo haziendo aſsi, ſerán inutiles, y de ningun provecho: *Debet qui ſementem facit in agro ſuo, ſimul ac ſemen iecerit, obtegere illud, atque profunda terra demergere. Quoniam accurrunt volatilia, quæ ſemen illud arripiunt, & perit. Ita & nos agere ſedule ſtudeamus; & ſi boni quid vnquam egerimus,* S. Dorothe. ſerm. 17. de Timor. futuri Cruciat.

*mus, illud per humilem cordis deiectionem obtegamus. Proijciamus ante Deum infirmitatem, & imbecillitatem nostram, precantes eum, vt laborem nostrum propitius intueatur: alioqui frustra laboramus.*

Esta fuè la vanidad que el Señor le reprehendió á Ezechias. Hizo patentes todas sus riquezas á los Embajadores del Rey de Babilonia; y Dios le sentenció á perdimiento de bienes en pena de averlos manifestado: *Ecce dies venient, & auferentur omnia quæ in domo tua sunt, & quæ thesaurizaverunt patres tui, &c.* Assi les sucede á los hypocritas (dize S. Gregorio el Grande) que aumentando riquezas de virtudes, y sacandolas á publico, haziendo de ellas vana ostentacion, abren puerta, y dán entrada á los malignos espiritus para que las roben: y por descuydo suyo pierdē en poco tiempo, lo que por muchos dias atesoraron: *Sic, sic hypocritæ, postquam magnis virtutibus excrescunt; quia cavere malignorum spirituum insidias negligunt, & celari in ijsdem virtutibus nolunt; bona sua ostendendo, hostium faciunt, & prodentes subito amittunt, quidquid diutius studentes operantur.* Veasse lo que acerca de este mismo assumpto dejamos dicho lib. 10. cap. 16. fol. 296. *vbi affatim de occultatione virtutum.*

*S. Gregor. lib. 8. Moral cap. 30.*

Acetó el piadoso Rey humilde, y reconocido la sentencia con que Dios castigó su vanidad: y suplicó de ella en parte, pidiendo al Señor, que hasta despues de sus dias dilatasse la egecucion: *Fiat pax, & veritas in diebus meis.* Concedióle Dios la suplica, y murió de su enfermedad. Dieronle honorifico sepulchro entre los Reyes sus antecessores: y sucedióle en el Reyno su hijo Manasès: *Et regnavit Manasses filius eius pro eo.*

## CAPITULO XIII.

ATAN buen Rey como lo fuè Ezechias le sucedió Manasès, el Rey mas malo que todos los malos Reyes antecessores suyos. Quantas idolatrias, y maldades desterró Ezechias, las bolvió èl á introducir, haziendo prevaricar con su exemplo al Reyno de Judá: añadiendo á estas maldades otras muchas sacrilegas, y vanas supersticiones. Valiose de echicerias; consultó magos encantadores; y passó por el fuego á sus mismos hijos en obsequio de los Dioses que adorava. Comiença, y no acaba el Texto Santo de referir las execrables maldades de este Rey: *Igitur Manasès seduxit Iudam, & habitatores Ierusalem, vt facerent malum super omnes gentes, quas subverterat Dominus à facie filiorum Israel.* 2. Paralip. cap. 23.

Tan depravadas fueron las costumbres de este Rey, que hasta su nombre mismo las publica y dá á entender. Con propiedad grande le llamaron *Manasès*; que en el rigor de su significado quiere dezir; hombre nacido de la crueldad, y el olvido: *Id est: ab insurgente vel oblivione.* A tanto estremo llegaron sus crueldades, que la inocente sangre que vertió en Jerusalen, rebosaba en la Ciudad hasta la boca. Con tanta ponderacion lo refiere el Texto Santo: *Insuper & sanguinem innoxium fudit Manasès multum nimis, donec impleretur Ierusalem vsque ad os.* 4. Reg. 21. v. 16. En su tiempo no huvo Profeta á quien no diesse muerte cruel. A Isaias mandó aserrar por medio con sierra de madera, para que fuesse mas tardo, y doloroso el tormento. Tan olvidado vivia del culto sagrado, y la Divina Ley, como sino huviera Dios, ó

*Ita Lyra in cap. 20. Isia.*

no

no lo conociera. Aſsi el Autor: *Oper. imperfect.* en vna de ſus homilias. *Providentia enim Dei ſic eum diſpenſavit vocari, quia oblitus fuerat omnem converſationem patris ſui ſanctam, & omnia beneficia Dei pro merito eius collata in ipſum, & ſtimulatus ab inſurgente diabolo, qui ſolet inſurgere ſuper genus humanum ad evertendum, geſturus omnia, quæ Deum ad iracundiam provocarent.* Algunos hombres viven tan licencioſamente, y tan á las leyes de ſu arbitrio, como ſino huviera Dios, ó no huvieran de morir. Penſamiento es de San Bruno.

*Auctor. Oper. imperf. homil. 1. in Matth.*

*S. Brunus in carmine de vanitat. mundi.*

*Sic vivunt homines tamquam mors nulla ſequatur:*
*Et velut infernus fabula vana foret.*

Ofendido el Señor de tantas, y tan enormes maldades, amenaçó al Rey, y al Reyno con graviſſimos caſtigos de muertes, rapinas, y cautiverios. Para cuyo efecto vino ſobre Jeruſalèn vn poderoſo exercito del Rey de los Aſyrios, que entrandola á fuerça de armas, prendió al Rey Manasès, y con grillos, y cadenas ſe lo llevó cautivo á Babilonia. *Ceperunt que Manaſſem, & vinctum catenis atque compedibus duxerunt in Babylonem.*

*Paralip. ſupra* ℣. 31.

Pero, ó juyzios de Dios incomprehenſibles! Entendamos aora vnas palabras con que el Eſpiritu Santo explica las grandes vtilidades que trae conſigo la obſervancia de la Divina Ley, que es la ſabiduria, de quien alli habla el texto. *Decor enim vitæ eſt in illa, & vincula illius alligatura ſalutis.* Los grillos con que apriſiona ſon (dize) ligaduras de ſalud. Pues como, ſi atormentan, y cautivan? Cadenas, grillos, y carçel, mas parecen inſtrumentos de dolor, que ataduras de ſanidad. Saludables los llama el Eccleſiaſtico: *Et vincula illius alligatura ſalutis.*

*Eccl. cap. 6.* ℣. 31.

Con grande propiedad interpretó el lugar Cornelio Alapide. Para curar el Medico la herida de vna mano, ordena medicamentos; previene bendas; y forma de ellas vnas ataduras, conque ciñe la mano, y la apriſiona. Pero eſte lazo eſtrecho es vna ligadura provechoſa con que el doliente reſtaura la ſalud. No de otra ſuerte, Dios, Medico Soberano, prende, y apriſiona al pecador con ataduras fuertes, y le echa grillos para detenerle, y que por malos paſſos no ſe precipite: con que le vienen á ſer ſaludables las priſiones. *Et vincula illius alligatura ſalutis.* Con grillos, y cadenas apriſiona Dios el cuerpo, que como ligaduras ſaludables curen heridas, y enfermedades del alma. *Sicut enim Medicus manui tuæ vulneratæ medelam adhibens, manum faſcijs alligat, ac illa ligatura ſalutaris eſt, quia ſalubrem ſanitatem & libertatem manui reſtituit; ita ſapientia & lex Dei, vt vulneribus peccatorum & concupiſcentiarum medeatur, ea legibus ſuis ſtringens & alligans iiſdem hac ſua alligatura ſalutem & libertatem conciliat.*

*Corn. Alapid. in Eccleſiaſt. cap. 6.* ℣. 31.

Daſe de aqui acomodada, y ſuave inteligencia, á vn lugar dificultoſo del Propheta Ezechiel. Si el Juſto ſe extraviare del camino de la virtud, ſiguiendo veredas que guian al precipicio; yo (dize Dios) le pondrè atraveſſado vn tropiezo, en que dando de ojos no proſiga adelante, y ſe detenga. *Si converſus iuſtus à iuſtitia ſua fuerit, & fecerit iniquitatem; ponam offendiculum coram eo.* Pues

*Ezechi. 3.* ℣. 20.

como Dios le pone tropiezo al juſto para que cayga? Siendo aſsi, que quando vá á caer, acude á tenerle de ſu mano, para que no ſe haga mal. *Cum ceciderit non colidetur, quia Dominus ſupponit manum ſuam.* La razon es: porque quando toma el hombre por el camino de la perdicion; no le pone Dios tropiezo para que cayga en la culpa; ſino para que cayga en la quenta. Y es grande beneficio de ſus piadoſas entrañas, lo que parece rigor inclemente de ſus iras. Aſsi entienden, y explican eſte lugar comunmente los interpretes. *Offendiculum ergo hic, non occaſionem ruinæ, ideſt, culpæ, ſed pœnæ ſignificat: ſcilicet aliquod quod offendit, ladit, & pungit, quo puniatur peccator, & punctus reſipiſcat.*

*Pſalm. 36.*

*Ita paſsim AA. & ſcholaſtici. P. Suarez, in opuſc. de converſ. Dei lib. 2. cap. 8. Corn. Alapid. in Ezechiel. cap. 3.*

Señales ſon manifieſtas de la Divina miſericordia, y que Dios cuyda de la ſalud de vn hombre; quando corriendo á rienda ſuelta por el camino de la perdicion, le ataja los paſſos, y le pone grillos, para no darle lugar á que ſe precipite. *Ponam offendiculum coram eo.* En donde San Geronimo leyó. *Ponam tormentum, vt torqueatur, & planam viam non inveniat, & intelligat ſe languidum.*

*S. Hieronim. ad hunc. loc.*

Pero no obra Dios con todos eſta demoſtracion de ſus piedades; ſino con aquellos que quiere, y determina ſalvarlos. Muy ſeñaladamente moſtró ſu miſericordia con eſte Rey Manasès, que entregandolo al Rey de Babilonia, como Alcayde, y miniſtro de ſu Divina juſticia, lo puſo á buen recado aprisionado con grillos, y cadenas, atajandole los paſſos, quando á carrera abierta, y deſenfrenadamente corria al precipicio de ſus vicios. *Vinctum catenis atque compedibus duxerunt in Babilonem.* Eſtos grillos, y cadenas que aprisionavan el cuerpo de Manasès, fueron laços, y ataduras, que dieron ſalud, y libertad á ſu alma. Entendamos aora el lugar del Eccleſiaſtico. *Et vincula illius alligatura ſalutis.*

Quien llegára á perſuadirſe de vn Rey tan olvidado de Dios, y extraviado de la ſenda de la virtud, que avia de bolvèr a ella, y reducirſe á la ley de la razon? De Manasès no ſe pudiera eſperar. Pero los aſperos tratamientos de carçeles, y priſiones en que le puſo el Señor, baſtár pudieron para alumbr r ſu ciego, y divertido entendimiento. *Sola vexatio intellectum dabit.* Dixo el Profeta Iſaías. Y en otra parte confirma el penſamiento. *Cum feceris iuditia tua in terra, iuſtitiam diſcent habitatores orbis.* Sentencia fuè de Platon, y la enſeña la experiencia, que el necio ſe haze con el caſtigo advertido. *Stultus poſt acceptam plagam ſapit.*

*Iſai. cap. 26.*

*Plato. in ſympoſio.*

Entre los grillos, y la cadena dura que el afligido Manasès ſe hallava, vino en conocimiento de ſus culpas, y acudió á Dios pidiendo de ellas perdon humilde, y reconocido. Notad como lo refiere el texto. *Qui poſtquam coanguſtatus eſt, oravit Dominum Deum ſuum, & egit pœnitentiam valde coram Deo patrum ſuorum, deprecatus que eſt eum, & obſecravit intente.* Oprimido entre grillos, y cadenas ſe bolvió á Dios, rogandole con muy atenta, y fervoroſa oracion, que vſando de ſu gran miſericordia, le perdonara ſus culpas. Mirad como los grillos, y cadenas le fueron ſaludables ata-

*Paralipom. cap. 23. ℣. 12.*

ataduras. *Et vincula illius alligatura ſalutis.* No refiere aqui el texto la oracion de Manasès, ſolo dize que oró muy atentamente. *Et obſecravit intente.* Pero á lo vltimo de todas las Eſcrituras Canonicas eſtá en la Biblia eſcrita con toda formalidad. *Oratio Manaſſæ Regis Iuda, cum captus teneretur in Babilone, &c.*

San Juan Climaco trayendo por exemplo á Manasès, y ſus pecados graviſsimos, pondera lo mucho que con Dios puede la penitencia. Conſidero en eſte Rey (dize el Santo) aver pecado mas, y mas gravemente que los hombres todos: Porque temerariamente oſſado profanó el Templo del Señor, y ſu religion Sagrada, con el culto ſacrilego que en èl dió á los falſos dioſes. Y aunque por Manasès ayunáran todos los hombres del mundo, no fuera digna, y baſtante penitencia para alcançar perdon de ſus graviſsimas culpas. Pero ſu humilde reconocimiento pudo baſtar para ſanar heridas tã incurables. *Inveni Manaſſem illum inter homines cæteris amplius & perniciоſſius peccaſſe; templum que Dei ac religionem omnem prophano cultu idolorum inquinaſſe: pro quo ſi mundus totus ieiunaſſet, nullam ſceleribus eius dignam pœnitentiam inferre potuiſſet. Valuit tamen humilitas inſanabilia eius vulnera curare.*

*S. Ioan. Climac. in opuſc. de Scala Paradyſ. grad. 30.*

En eſta miſma conformidad exclama San Juan Chriſoſtomo. Quien mas perverſo, y malvado que Manasès? Pero la penitencia lo reduxo, y convirtió. O penitencia! madre de la miſericordia; maeſtra de las virtudes. Maravilloſas ſon tus operaciones, porque con ellas abſuelves á los culpados, relevas á los caídos, amparas los delinquentes, y recreas á los deſeſperados. Bien lo prueba el exemplo de Manasès, que deſpues de ſus maldades llegó á merecer por ti, que Dios miſericordioſo lo perdonára, y recibiera en ſu gracia. *Quis ſceleratior Manaſsès? & hunc pœnitentia revocavit. O pœnitentia miſericordiæ mater, & magiſtra virtutum! Magna opera tua, quibus reos reſolvis, ac reficis delinquentes, lapſos relevas, recreas deſperatos. Per te Manaſsès, poſt cruenta facinora, ecce meruit fieri acceptabilis.* Aora San Gregorio Nazianceno.

*S. Chriſoſt. ſerm. de pœnitent.*

*Ec quem non ſcelerum ſuperavit mole Manaſsès?*
*Vrbibus ex cunctis Ninive cui crimine ceſsit?*
*Denique quid dextra Publicani nequius vſquam?*
*Attamen hos etiam Chriſtus commiſſa dolentes*
*Crimina donavit venia, noxiaſque remiſit.*

*S. Gregor. Nazianz. ad vital.*

No callarè lo que Glicas citado, en la Gloſa refiere, y pondera de la penitencia de Manasès. Tantas, y tan grandes fueron (dize) ſus maldades, que el divino Atanaſio no rehuſó dezir, que quando Dios tuvo de Manasès miſericordia, perdonaria tambien al demonio miſmo, ſi como èl hiziera penitencia. *Tot, tantaque facinora Manaſsès patravit; vt divinus ille Athanaſius dicere non dubitaverit: ſi Manaſsèm Deus ſervavit, equidem auſim dicere, quod etiam diabolum ipſum ſervaturus fuerit, ſi reverti ad Deum voluiſſet.*

*Glicaſ. in Gloſſ. citat.*

De aqui avemos de inferir, que Manasès fuè vno de los Reyes de Juda, que ſin

duda ninguna se salvó. Assi es comun sentir de los Santos Padres, y Expositores Sagrados. San Agustin, aviendo referido sus depravadas costumbres, y gravissimos pecados, dixo, que haziendo penitencia de ellos en su cautividad, pudo lograr la gracia del Señor, en tanto grado, que mereció ser tenido por vno de sus amigos. *Post hæc in captivitatem ductus, & in carcerem missus cum grandi humilitate pœnitentiam agens, ita gratiam Dei obtinuit, vt mereretur inter Dei amicos postmodum numerari.* Doliendose arrepentido de sus culpas, hizo á Dios oracion, pidiendo de ellas perdon humilde, y reconocido. Y vsando el Señor de su gran misericordia, le perdonó, como dize el Texto Santo. *Et exaudivit orationem eius.* Añadiendo á este favor librarlo de la prision estrecha en que se hallava por ministerio de vn Angel, que rompiendo carçeles, grillos, y cadenas, lo restituyó á su Reyno.

*S. Augustin. serm. 58. de temp.*

Como tambien á Nabueo Donosor; que privado, y desterrado del suyo, viviendo como bruto entre las fieras del campo, le restituyó Dios á su grandeza real; porque reconocido, y humilde le confessó. *Cum agnovit altissimum, voces que gratias agentes ad Deum emisit; tunc restituit illi Deus Regni honorem*, dize San Cyrilo. Y con este exemplar persuade el Doctor Santo á todos los pecadores; que como á Dios se buelvan humildes, y arrepentidos, se pueden de seguro prometer de su Divina piedad iguales misericordias. *Nabucho Donosori tantis obnoxio sceleribus, peccata, cum primo confessus est, peccata remisit Deus, Regnumque restituit. Tibi vero agenti pœnitentiam non remitet?* Como si dixera: sin duda tambien Dios perdonará al mayor pecador, si hiziere verdadera penitencia. En este sentido dixo Tertuliano.

*Daniel. 4.*

*S. Cyrill.*

*Non erit in culpa quem pœnitet ante fuisse.* *Tertulian. in carmin. de Senator ad ido latr. transfuga.*

Reconocido, pues, y agradecido Manasès á tan grande beneficio, derribó, y arruinó Idolos, Aras, y Templos que antes avia erigido, y consagrado á falsos dioses: mandando en todo el Reyno de Judá, que solamente sirvieran, y adoráran al Dios verdadero de Israèl. *Et abstulit Deos alienos, & simulachrum de domo Domini, aras quoque quas fecerat in monte domus Domini, & in Ierusalem.* Con estas obras piadosas murió el Rey Manasès, y fuè sepultado en el sepulcro que èl mismo para despues de sus dias mandó labrar: y sucedióle en el Reyno Amón su hijo heredero. *Dormivitque Manasès cum patribus suis, & sepultus est in horto Domus suæ, & regnavit Amon filius eius pro eo.* *Paralipom. cap. 33. ℣. 15*

## CAPITVLO XIV.

DE veinte y dos años entró Amón á reynár, y solos dos años reynó en Jerusalèn: porque armandole conjuracion sus criados, lo mataron en su Palacio mismo á puñaladas: *Tetenderunt que ei insidias servi sui, & interfecerunt Regem in domo sua.* Mas tiempo de reynado se prometia Amón, considerandose en su juvenil edad. Y como su padre Manasès empleó el tiempo todo de su mocedad en vicios, y maldades; y se convirtió á Dios haziendo pe-

*4. Reg. 21*

penitencia en lo vltimo de ſu vida ; propuſo èl tambien para conſigo imitarle en ſus pecados, reſervando la enmienda para la vejèz. *Pater meus à puero multa ſcelera fecit, ac in ſenecta pœnitentiam egit: quare ego in hac ætate pro animi libidine me geram, & deinceps ad Dominum me convertam.* Emplearè (dixo) lo mejor de mi edad en paſſatiempos, dandome á todo genero de vicios : y para la vejèz reſervarè hazer penitencia de ellos. Buen exemplo tengo en el Rey mi padre, que aviendo ſido tan malo en ſu mocedad, ſe convirtió á lo vltimo de ſu vida, y el Señor le perdonó. *Pater meus à puero multa ſcelera fecit, ac in ſenecta pœnitentiam egit.*

*Ita Glicas, apud Gloſam, & S. Clemens citandus infra.*

Contra eſte mozo, y los que como èl ſe valen de las culpas, y pecados de los varones ſantos, para vivir licencioſamente, en confianza de que tambien como ellos ſe ſalvarán, toma San Aguſtin el Cielo con las manos. Què quenta hazeis? (exclama el Doctor Santo) Demanera, que porque David fuè adultero, y homicida ; porque el Santo Noè ſe embriagó ; porque ſiguió la Madalena ſus guſtos ; y porque el buen Ladron vivió de quitar lo ageno, quereis con los pecados de los Santos poner eſcuſa à los vueſtros, y obrar mal con eſperanza de ſalvaros, como ſe ſalvaron ellos? *Aiunt male viventes, & quærunt ſibi patrocinia peccandi: attendunt vndè defendant, quod committere paraverunt, & dicunt: ſi David, cur non ego?* Eſto, en rigor, es hazer á los Santos grande agravio, y mayor ofenſa á Dios. Al Santo ſe le haze injuria; porque es hazerle exemplo de maldades, con que ſe ſacan á publico ſus faltas, que yá Dios tiene paſſadas en quenta, y perdonadas. Y eſſo es dár á entendèr el pecador, que lo que mas en el Santo le contenta, ſon ſus culpas. Con que ſerá hazer á los Santos exemplares de las ofenſas de Dios, y amar aquello miſmo que ellos aborrecen. *Hoc amas in David*, (dize San Aguſtin) *quod in ſe odit David.*

*S. Auguſtin. in Pſalm. 50*

Tambien de aqui ſe arguye grande ofenſa contra Dios. Porque ſi los pecados de los Santos los toma por exemplo el pecador ; Dios què los dexó eſcritos, y el perdon de ellos, parece (en ſu opinion) que facilita el pecar, y que aunque peque, de ſeguro ſe puede prometer el perdon. Pero con ſoberano acuerdo puſo Dios en ſu Igleſia pecadores, que como fueron grandes en la culpa, fueron tambien eſtremados en la penitencia : y quando por orden ſuya ſe refieren en las hiſtorias Sagradas, no es para que los imitèmos en lo malo de ſus culpas, ſino para que ſi por deſgracia nueſtra cayeremos en ellas, acudamos como ellos al remedio, que es la verdadera penitencia.

Hypocrates, y Galeno eſcrivieron libros de Medicina, dando en ellos doctrina, para que los que perdieron la ſalud, la buelvan á recobrar, y los que ſe mantienen en ella la conſerven. Para eſto refieren varias enfermedades, ſeñalando remedios para ſu curacion. Fulano, por comer viandas grueſſas, ſe plagó de vna moleſta, y aſqueroſa lepra. Recetenſele baños de hiervas odoriferas : Tomólos, y ſudando quedó del todo bueno. Tal perſona comió leche en demaſia, y bebió tras ella deſtempladamen-

te, de donde ſe le originó vna colica peligroſa. Ordeneſele gran dieta, y remedios para corroborar el eſtomago. Egecutóſe, y curó. Si leyendo eſtas doctrinas os valeis de los exceſſos que hizieron las perſonas que Galeno propone; y enfermando como ellos os diſculpareis diziendo, que en eſto imitais á otros ſugetos, que vn tan gran Maeſtro como Galeno refiere; que digera Galeno de quien tan mal vſaba de ſu doctrina? Digera, que no eſcrivió para enſeñar á enfermar; porque eſto pareciera ſer verdugo mas que Medico. Pero propuſo aquellos enfermos, no para que nadie imite los exceſſos que hizieron para enfermar; ſino para que tu te valgas, y aproveches de lo que ellos hizieron para ſanar.

Tertuliano eſcrivió vn libro *de pœnitentia*, con elegante, y chriſtiana erudicion. Y en el capit. 7. confieſſa, que con dificultad, y repugnancia ſe determina á tratar de eſta materia, temiendo, y recelando de que con la eſperança del perdon que alli pondera, ſe atreban los pecadores á continuar en ſus culpas: *Piget ſecundæ, imo iam vltimæ ſpei vbtexere mentionem: ne retractantes de reſiduo auxilio pœnitendi, ſpatium adhuc delinquendi demonſtrare videamur.* Pero ninguno (proſigue el Docto Africano) que lea eſtos mis eſcritos, los interprete tan perveſamente, que ſe llegue á perſuadir, puede aora ſoltar la rienda á los vicios, teniendo ſeguro para deſpues el perdon: *Abſit vt ita aliquis interpretetur, quaſi eo ſibi etiam nunc pateat ad delinquendum, quia patet ad pœnitendum; & ex redundantia clementiæ cæleſtis, libidinem faciat humana temeritas.*

*Tertulian. lib. de pœnit. cap. 7.*

La penitencia es remedio del del pecado; pero no ha de ſer motivo que incite á èl. Para curar la llaga procura quien la padece el medicamento. Pero ningun hombre cuerdo ſe abrió vna herida para curarla deſpues. Eſſo ſeria (dize San Ambroſio) invertir el orden de la curacion, que por cauſa de la herida aplica el medicamento. Pero por cauſa del medicamento abrirſe la herida quien lo vió? Quien para hazer experiencia, y prueba de la triaca ſe bebió vn vaſo de mortal ponçoña? Y quien fiado en la virtud del balſamo ſe abre vna grande herida en la cabeza. Solo vn eſtolido ageno de razon. Tal es el pecador, que con heridas de muerte hiere temerario el alma, para curarla deſpues con la penitencia: *Propoſita ſpe agendæ pœnitentiæ, licentiam ſibi delinquendi propagatam putant, cum pœnitentia remedium peccati ſit, non peccati incentivum. Vulneri enim medicamentum neceſſarium eſt, non vulnus medicamento: quia propter vulnus medicamentum quæritur; non propter medicamentum vulnus deſideratur.*

*S. Ambroſ. lib. 2. de pœnit. cap. 9.*

A mala parte tomó Amón el exemplo de ſu padre Manasès. Determinó vivir como èl en ſus vicios, dejando la enmienda para la vejez. Reſolucion temeraria á todas luzes mirada. Verdad es por Dios miſmo eſtablecida, que en qualquiera hora que el pecador hiziere penitencia de ſus culpas, le tiene Dios aſſegurado el perdon. Pero el que fiado en eſta promeſa peca á ſu ſalvo, dilatando la enmienda para deſpues, haze la quenta mal: porque Dios, que le promete el perdon, no le aſſegura el tiempo para quando reſerba la penitencia, y en pena de ſu temeraria confiança le acor-

tará

tará Dios los dias de la vida, para quando guardava la conversion.

O vana, y mal fundada eſperança la de Amón, prometerſe oy la vida de mañana, que ſolo es cierta por el inſtante preſente, en que gozamos de ella. A tan experimentada verdad ſirve de deſengaño la ſentencia del Poeta.

*Martial lib. 5. Epigram.*

*Cras te victurum cùr dicis Poſthume ſemper?*
*Dic mihi cras iſtud Poſthume quando venit?*
*Quam longe cras iſtud? Vbi eſt? Aut unde petendum?*
*Nunquid apud Parthos Armenios que latet?*
*Iam cras iſtud habet Priami vel Neſtoris annos.*
*Cras iſtud quanti dic mihi poſsit emi?*
*Cras vives, hodie iam vivere, Poſthume, ſerum eſt:*
*Ille ſapit quiquis, Poſthume, vixit heri.*

Es la vida del hombre tan poco ſegura, y tan al ſoltar, que ninguno con baſtante fundamento ſe puede prometer largas edades. Pero aun menos los pecadores, de quien dize el Real Profeta, que no llegarán á la mitad de ſus dias; porque en pena de ſus culpas les quitará Dios la vida en lo mejor de ſu edad, como ſe la quitó á eſte Principe Amón vanamente confiado: *Viri ſanguinum & doloſi non dimidiabunt dies ſuos.* Eſperava vivir larga vida, para con deſahogo ſoltar la rienda á ſus vicios. Y á dos años de reynado le atajó el Señor los paſſos, muriendo muerte violenta, y deſaſtrada. Eſta cauſa, y no otra ſeñala San Clemente: *Talis extitit Amon filius Manasès, de quo ait Scriptura: decepit ſe Amon mala cogitatione tranſgreſſionis, & dixit: Pater meus multa peccata ab adoleſcētia commiſit, & cum ſenex eſſet commiſſis ſe pœnituit; & nunc ego ambulabo, ve expetit anima mea, & poſtea convertam me ad Dominum; & egit improbe coram Domino ſuper omnes natos anteſe, & delevit eum Dominus celeritèr ex terra eius bona, & ſervi impetum in eum fecerunt, & domi eum interfecerunt, & regnavit duobus tantum annis.* Aſsi San Pedro Damiano amenaçó con muerte accelerada en eſtos verſos al Obiſpo de Parma Cadiloó, anunciandole vn año ſolo de vida en pena de ſu obrar eſcandaloſo.

*Pſalm. 54.*

*S. Clemens lib. 2. Conſtit. Apoſt. cap. 23*

*Fumea vita volat, mors improviſa propinquat,*
*Imminet expleti præpes tibi terminus ævi.*
*Non ego te fallo, cæpto morieris in anno.*

*S. Petr. Dam. lib. 1. Epiſt. 20. ad Cadiloum.*

Solos dos años vivió en ſu reynado Amón, ſiguiendoſe mala, y temprana muerte á ſu mala, y deſconcertada vida. Enterraron ſu cuerpo en el ſepulchro miſmo adonde ſu padre Manasès yazia. Yentró á reynar Joſias ſu hijo primogenito.

## CAPITULO XV.

ENTRE los muy contados Reyes de Judá, que canoniza por Santos la Eſcritura; es el vltimo Joſias, de quien en eſte capitulo dize grandes elogios el Coroniſta Santo: *Præter David, Ezechiam, & Joſiam, omnes peccatum commiſerunt: nam reliquerunt legem altiſsimi Reges Iudà* (dize el Eccleſiaſtico) Joſias ſe llamó eſte Santo Rey; nombre que Dios le puſo trecientos y veinte años

*4. Reg. cap. 22.*

*Eccleſ. cap. 49.*

*Ita Abulenſ. & Alapide hic.*

años antes que naciera. Porque tantos paſſaron deſde Roboán, y Jeroboán, en cuyo tiempo anunció el Señor, que Joſias con zelo ſanto vengaria ſus agravios, y reſtituyrá el Templo, y la religion á ſu devido culto: *Ecce filius naſcetur domui David Joſias nomine, &c.* Tres fueron muy celebrados varones (dize S. Juan Chriſoſtomo) cuyos nombres fueron profetizados antes de ſu nacimiento: y vno de ellos fuè eſte ſanto Rey Joſias: *Tertius enim Joſias eſt, cuius nomen prophetatum eſt prius quam naſceretur. Hi tres ſunt Sampſon, Joſias, Ioannes.*

*3. Reg. cap. 13*

*S. Chriſoſtom. homil. 1. in Mathe.*

Excelencia es, y gloria ſingular tomar Dios por quenta ſuya la impoſicion del nombre, ſignificando con èl las prendas futuras, y acciones heroycas de la perſona. Reparo fuè de Ruperto Abad en el principio de la creacion del mundo. Aviendo Dios dado el ſer al Cielo, y á la tierra con adorno competente á entrambos orbes, dize el libro del Geneſis, que le puſo á Adan preſentes los animales todos, para que les puſiera nombre ſegun la naturaleza de cada vno: *Et adduxit ea ad Adam, vt videret quid vocaret ea.* A todos les puſo nombre, ſegun que á ſu eſpecie le pertenecia. Pero la impoſicion de los nombres del Cielo, y de la tierra, del mar, del dia, y la noche los reſervó para sí. Y porquè, preguntareis, ſiendo Dios Autor de las criaturas todas, quiſo á vnas no ſolo darles el ſer, ſino imponerles el nombre? *Quia illa ſine dubio prætereunt*, (dize el Venerable Abad) *hæc autem dubium non eſt, quod præterire, vel mutari non poſſunt.* Sin duda, que es grande recomendacion de algunas criaturas, tomar Dios por quenta ſuya ponerles nombre, para con èl explicar dignamente lo generoſo, y noble de ſus naturalezas. Entre las criaturas corporeas ſolas el Cielo, y la tierra ſon incorruptibles, firmes, permanentes, inmutables; excediendo á las demás en ſu duracion perpetua. Y á naturalezas tan nobles, y exclarecidas Dios miſmo que les dió el ſer, les quiſo poner los nombres. Solo Dios puede acertár á poner nombre, que correſponda con las obras, coſtumbres, y progreſſos de la perſona. Y en confirmacion de eſte penſamiento reduce Auſonio á genero de adivinacion, y vaticinio, imponer nombre que concuerde, y ſymbolice con los procedimientos.

*Geneſ. 2.*

*Rupert. lib. 1. in Geneſ. cap. 28.*

*Nam divinare eſt nomen componere, quod ſit*
*Fortunæ, & morum, vel necis indicium.*

*Auſon.*

Dios miſmo le puſo nombre á Joſias; y con èl ſignificó lo eſclarecido, y noble de ſus virtudes. *Joſias* quiere dezir: Hoſtia de Dios, y ſalud del Pueblo. Aſsi, pues, con providencia eſpecial, y en eſte conocimiento lo llamó *Joſias*: porque verdaderamente fuè Hoſtia de Dios, y don agradable ſuyo. Tal ſacrificio le ofreció al Señor, qual ninguno otro Rey ofreció antes, ni deſpues de èl. Deſterró de todo ſu Reyno los falſos dioſes: arruynó ſus ſacrilegos altares, ſacrificando ſobre ellos á todos los Sacerdotes de los excelſos, en cumplimiento de lo que á Jeroboan dixo Dios por ſu Profeta. *Ecce filius naſcetur domui David Joſias nomine, & immolabit ſuper te Sacerdotes exceſſorum, &c.* Hoſtia fuè Joſias, que ſe ofreció á sí miſmo en holocauſto,

*3. Reg. cap. 13*

cauſto, conforme la doctrina del Apoſtol, que aconſeja ofrecer nueſtros cuerpos, Hoſtias vivas, Hoſtias ſantas agradables al Señor. Joſias le llamó Dios, porque en ſu tiempo fuè ſalud, y ſeguridad del Pueblo. Todo lo dize aſsi San Juan Chriſoſtomo: *Joſias interpretatur Hoſtia Domini, vel ſalus Domino. Providentia autem Dei ſecundum quod futurus fuerat Joſias diſpenſavit ei nomen imponi, vbi eſt Hoſtia Domino, aut ſalus Domini, quoniam vere in illo fuit Hoſtia Domini. Tale enim ſacrificium obtulit Domino Deo, quale nec ante eum aliquis regum, nec poſt eum. Et ipſe fuit Hoſtia Domino ſecundum quod mandat Apoſtolus: vt exibeatis corpora veſtra Hoſtiam vivam, ſanctam, Deo placentem. Et ipſe fuit populi ſui in tempore ſuo à Domino ſalus.*

*S. Chriſoſt. homil. 1. in Math.*

Tan deſeſtimado eſtava en el Reyno de Judá el Divino Culto, y tan poco frequentado el Templo Santo de Dios; que Joſias luego que entró en el reynado, halló ſer neceſſario reſtaurar ſus ruynas, y aderezar las techumbres, y cimientos, que temporales, y lluvias avian deteriorado. Imitó en eſto á ſu abuelo el Rey Joás, ſiguiendo en todo ſu metodo en la renovacion: porque encomendando eſte cuydado á los Sacerdotes; conſignó para los gaſtos de manos, de canteria, y maderas, las cantidades que en el Templo ſe ofrecian, aſsi del Pueblo, como de los paſageros. El principal ſobreeſtante era Helcias el Sumo Sacerdote; y advierte el Texto Santo, que entre èl derrivo, y ripio de la obra encontró cauſualmente con el libro de la Ley: *Librum Legis reperi in domo Domini.* Seria el Deuteronomio (dize San Juan Chriſoſtomo) del miſmo ſentir es el Abulenſe. Joſepho dize, que eſte libro de la Ley era el Pentatheuco, y que ſe halló en el Gazophilacio, al tiempo, y quando ſacaban el dinero para pagar los jornales de obreros, y ſobreſtantes.

*S. Chriſoſt. homil. 9. in Math. Abulenſ. hic. Joſephus.*

Por todo el tiempo del reynado de Manasès, que fueron cinquenta y cinco años, eſtuvo el culto de Dios tan profanado, y tan olvidada ſu Santa Ley, que por grande novedad refiere el Texto averſe hallado el libro en que eſtava eſcrita. Del Rey Achaz abuelo de Manasès dizen Lyra, y Cayetano, que echó al fuego los libros de la Ley, para que no le arguyeran de que con ſus idolatrias la quebrantava. Pero los Sacerdotes con todo ſecreto ocultaron vn libro, y lo eſcondieron en vna concavidad que abrieron dentro del muro. Y los obreros que andaban reparando el edificio, encontraron con èl, y lo llevaron al Sacerdote Helcias.

De qualquiera manera, que el libro de la Ley huvieſſe parecido, es argumento grande de aver llegado á lo vltimo el deſcuydo, y menoſprecio con que la Ley ſe tratava: porque mas lejos eſtá de obſervarla, quien totalmente la olvida, que quien inobediente la contradize. No ay linage mayor de ingratitud (dize Seneca) que olvidar el beneficio: porque el olvido cierra la puerta al agradecimiento. De quatro eſpecies de ingratos que ſeñala, el peor de todos es aquel con quien el favor puede tan poco, que ſe olvidan de èl: porque olvidado no dexa eſperanças de gratificacion: *Ingratus eſt, qui beneficium ſe accipiſſe negat: ingratus qui diſſimulat: ingratus qui non redit: ingratiſsimus omnium qui obliviſcitur. Hic enim nunquam fieri gratus poteſt.*

*Senec. lib. 3. de benefic. cap. cap. 4.*

Tan

Tan olvidada estava la Ley de Dios en el Reyno de Judá; que se refiere por grande novedad aver hallado el libro en que estava escrita: *Librum legis reperi in domo Domini.* Por esso sabiendo Dios lo mucho que importava tenerla en la memòria, mandó á su Pueblo tan encarecidamente estudiar, y aprender los Mandamientos, que á todas horas les dize estèn meditando en ellos, y rebolviendolos en su coraçon: *Erunt que verba hæc, quæ ego præcipio tibi hodie in corde tuo.* A todos tiempos, y en todas ocasiones: quando estuvieren sentados en sus casas: quando anduvieren camino, quando durmieren, y quando se levantaren; sin que aya ocupacion, ni exercicio que baste á divertirlos vn punto de su memoria: *Et meditaveris in eis sedens in domo tua, & ambulans in itinere, dormiens atque consurgens.* Escritos dize tambien, que los traygan en las manos; y para no perderlos de vista en ningun tiempo se los manda fijar en los linteles, y fachadas de sus casas: *Et ligavis ea quasi signum in manu tua, erunt que, & movebuntur ante oculos tuos; scribes que ea in limine, & ostijs domus tuæ.* Dios los tenia á ellos escritos en sus manos: *In manibus descripsi te,* les dize por el Profeta Isaias. Y sin perderlos de vista los traía á todas horas presentes en su memoria: *Muri tui coram oculis meis semper.* Y agradecidos ellos debian corresponderle, trayendo siempre á mano su Santa Ley, presente en su memoria, y escrita en sus corazones. Oíd á San Agustin: *Omni momento Domine me tibi obligas, dum omni momento mihi tua magna beneficia præstas. Sicut ergò nulla hora est, vel punctum in omni vita mea, quo tuo beneficio non vtar; sic nullum debet esse momentum, quo te non habeam ante oculos in mea memoria.*

*Deuteronom. cap. 6.*

*Isai. 49.*

*S. Agustin. in soliloq. cap. 18.*

Aun mas apretadamente se les intima á los Reyes esta obligacion, que como mas favorecidos de Dios, deben ser en su ley mas acordados. Para esto les mandó, que luego que tomaren posseysion del Reyno, hagan cõpulsar la ley del Deuteronomio: y tomando para si vn traslado de ella, la lean atentamente todos los dias de su vida, para que aprendan á temer á Dios, y guardar fielmente sus preceptos, sin declinar á vna, ni otra parte, y de esta suerte reynen ellos, y sus hijos largos años: *Postquam autem sederit in solio Regni sui, describet sibi Deuteronomium legis huius volumine, accipiens exemplar à Sacerdotibus, & habebit secum, leget que illud omnibus diebus vitæ suæ, vt discat timere Deum suum, &c.*

*Deuteronom. cap. 17.*

A este lugar del Deuteronomio devia de llegar Saphan Escriva, y Maestro de la ley, quando llevando al Rey Josias el libro, que se descubrió en el Templo, lo leyó de *verbo ad verbum* en su presencia. Y oyèndo el Rey lo que el Señor mandava á èl, y al Reyno en su ley; rasgó sus vestiduras, haziendo estremos de sentimiento, y dolor, viendo que por tanto tiempo avia estado olvidada: *Quem cum legisset Saphan coram Rege, & audisset Rex verba libri Regis Domini, scidit vestimenta sua.* La ley constituye al Reyno, y le conserva, porque no ay Reyno, que sin leyes se pueda mantener. Con las armas se adquieren los imperios; con las leyes se mantienen: y como sin las armas no se pueden adquirir; sin las leyes no se pueden conservar: *Nullum imperium, nulla respublica sine legibus potest esse diurna* (diso Platon)

*Platon in Dialog. de legib.*

ton) *Arma vero imperia parant, leges parata conſervant.* Aun paſſo miſmo andan el Reyno, y la ley. En donde la ley ſe pierde, y no parece, ſe deſaparece el Reyno.

Eſcuchó atentamente el Rey Joſias la ley que Saphan Eſcriva en ſu preſencia leía: y poſſeído de pavor, miedo, y eſpanto dió por perdido el Reyno de Judá, en donde tanto tiempo eſtuvo la ley perdida, y olvidada. Grande ſerá ſin duda la indignacion de Dios contra noſotros (les dixo á los Sacerdotes) porque nueſtros mayores temerariamente oſados obraron contra las leyes, que el Señor nos dexó eſcritas en eſte libro: *Magna enim ira Domini ſuccenſa eſt contra nos; quia non audierunt patres noſtri verba libri huius.* Conſultad ſobre eſte punto al Señor, que ſerá de mi, y del Pueblo; porque con grave fundamento podemos temer nueſtra total perdicion, aviendo eſtado ſu ley en nueſtro Reyno tanto tiempo perdida, y olvidada.

No ſe halló en todo el Pueblo de Judà perſona á quien conſultar, ſino á Holda Prophetiſa: *Ierunt ita que ad Holdam Prophetidem.* Era Holda en aquel tiempo muger muy venerada por ſus oraculos, prudencia, y ſantidad: como en el ſuyo Debora, y Ana madre de Samuèl. Pero como advirtió San Geronymo, fuè tacita reprehenſion de los varones del Reyno, no hallarſe en todo èl, Profeta, ni Sacerdote á quien encòmendar el oràculo de los ſuceſſos futuros. Holda, pues, preguntada de orden del Rey en eſte particular, reſpondió á los embiados, iluſtrada con eſpiritu profetico, en eſta forma.

*S. Hieronim. lib. 2. contra Pelagian.*

De parte de Dios le direis al Rey Joſias, que os embia, como ofendido, y ayrado contra eſte Reyno, y ſus havitadores, determina inexorable, que vengan ſobre ellos quantos males, y plagas eſtán eſcritas en el libro de la ley, en pena de averla menoſpreciado, ofreciendo ſacrificios á los falſos Dioſes, y negàdo el culto, y veneracion al Dios verdadero de Iſrael. Pero porque el Rey Joſias oyó reverentemente atento la eſcritura del libro, y raſgó ſus veſtiduras, afligido, y anguſtiado con ſanto temor de Dios; no executará eſtas plagas el Señor haſta deſpues de ſus dias, para eſcuſarle el dolor de verlas por ſus ojos padecer: *Idcirco colligam te ad patres tuos, & colligeris ad ſepulchrum tuum in pace, vt non videant oculi tui omnia mala, quæ inducturus ſum ſuper locum iſtum.* Aſsi dá fin el capitulo.

## CAPITULO XVI.

BOLVIERON los embiados á dár quenta al Rey Joſias de lo que Holda profetiſa reſpondió. Y poſſeído de zelo, y temor ſanto ſubió al Templo acompañado de la nobleza, y la plebe, en donde mandó leer la ley en alta voz, y de manera, que la oyeſſe toda la multitud. Y noticiados de los rigores grandes con que Dios amenazava á los que contravinieſſen á ſus leyes eſcritas en aquel libro; ſe convirtieron á èl arrepentidos, revalidando, y renovando propoſitos: prometiendo en toda forma, y ſolemnidad de obſervarlas, y cumplirlas; ſirviendo de alli adelante al Señor muy de coraçon. Eſte fuè el pacto que para con Dios propuſo el Rey Joſias: y dize el Texto Sagrado, que convino el Pueblo en èl: *Acquievit que populus pacto.* 4. *Reg.* 23.

Vien-

Viendo Josías reconciliado el Pueblo con su Dios, y reducido á la observancia, y culto de su ley, passó á extirpar del Reyno abominables vicios, y purificar el Templo profanado con aras inmundas, y sacrilegos Altares. Quebrantó, y reduxo á polvos los vasos todos que estaban dedicados al Dios Baál, y á las Estrellas del Cielo. Acavó con todos los Agoreros, y Sacerdotes de los falsos Dioses. Contaminó sus Altares, sin dexar en todo el Reyno excelso alguno, ni lugar profano. Hizo quitar la vida á todos los Sacerdotes de los Idolos sobre los Altares mismos en donde sacrificaban. No dexó á vida Pitones, ni Pitonisas, de que abundava el Reyno de Judá. Reformó las costumbres, y desterró los vicios tan del todo, que no huvo Rey antes, ni despues de èl, que tan de coraçon sirviera á Dios, y observara sus preceptos, segun toda la ley de Moysès: *Similis illi non fuit ante eum Rex, qui reverteretur ad Dominum in omni corde suo, & in tota anima sua, & in universa virtute sua iuxta omnem legem Moysi; neque post eum surrexit similis illi.* ℣. 25.

Celebra el Ecclesiastico la gloriosa memoria de Josías, que tan suavemente se percive, como el olor de vna primorosissima confeccion, compuesta de preciosas especies aromaticas: *Memoria Josiæ in compositionem odoris facta opus pigmentarij.* Es dezir: que como de diferentes materias odoriferas, mezcladas proporcionadamente entre sí resulta vna suavissima fragrancia; assi de las grandes virtudes de este Rey se origina vna memoria suavissima, olorosissima, y gustosissima á la posteridad. Por todo este capitulo presente las celebra, y refiere largamente el Historiador Sagrado. En suma fuè Josías espada penetrante, cuyos acerados filos destrozaron todas las idolatrias, y vanas supersticiones, que por mas de trecientos años estavan inveteradas en el Pueblo de Israel. Y desarraygando estos, y otros vicios abominables, introdujo la virtud, y el culto de la verdadera religion. Eccles. 49.

No llegó aqui ninguno de los Reyes antecessores suyos, que la Santa Escritura dá por buenos. Porque aviendo referido sus virtudes, remata diziendo de todos ellos: que ninguno se atrevió á derribar, ni prohivir los Excelsos: *Verumtamen excelsa non abstulit.* Este es elogio solo de Josías, que con su zelo santo no dexó de ellos piedra sobre piedra en sus dominios: y les quitó la vida á los Sacerdotes; sacrificandolos sobre sus mismos Altares: *Insuper, & omnia fana excelsorum abstulit Josias, & occidit universos Sacerdotes excelsorum, qui erant ibi, super Altaria.* ℣. 20.

Pero sobre tan grandes, y exclarecidas virtudes cometió este santo Rey vn tan notable descuydo, que le costó no menos que la vida. Por aquel tiempo movió guerra Pharaon Rey de Egypto contra el Rey de los Asyrios. Y siendole precisso hazer transito por el Reyno de Judá, salió Josías armado á impedirle el paso. Embióle Pharaon Embajadores de paz, assegurandole que no iba contra èl, sino contra los Asyrios con orden de Dios, que para ello tenia: *Non adversum te hodie venio, sed contra aliam pugno domum, ad quam me Deus festinare præcepit. Desine adversus Deum facere.* Paralipom. 2. cap. 35.

No dió Josías credito al Rey gentil, temiendo no le invadiesse su Reyno: y vna vez que se apo-

de-

apoderaſe de èl, no lo pudiera expeler deſpues. Obró, al parecer, prudentemente fundado. El Abulenſe, y Cayetano le eſcuſan de pecado, en aver ſalido armado contra Pharaon. Pero la ſanta Eſcritura, en el 2. del Paralipomenon, dá á entendèr aver pecado Joſias en eſta accion, con algun genero de temeridad. Porque aun que no deviera dár credito al Rey de Egypto, por mas que le aſſegurava venir embiado de Dios, y no contra èl, ni con animo de hazer hoſtilidad en ſu Reyno, deviera conſultar al Señor, antes de emprendèr guerra tan peligroſa, y dudoſa.

Pudo, acaſo, moverle el exemplo de Ezechias, en cuyo tiempo llegó Senaquerib á las puertas de Jeruſalèn; y blaſonando con arrogancia deſmeſurada, dixo en alta voz á los que eſtavan de guardia en la muralla, que Dios le avia mandado venir contra la Ciudad, y demolerla. *Dominus dixit mihi: Aſcende ad terram hanc, & demolire eam.* Pero ſe vió por experiencia lo contrario. Porque Dios, favoreciendo á ſu Pueblo, hizo retirar al Rey Aſyrio vergonçoſamente. Pero de aqui pudo tambien Joſias aprender, tomando exemplo del Santo Rey Ezechias, que entrandoſe luego en el Templo del Señor, hizo oracion con lagrimas y ſuſpiros; y embió los ancianos, y nobles que le aſsiſtian, con trage de penitencia, al Profeta Iſaías, encomendandole, que en eſte particular, ſupieſſe la voluntad del Señor. En eſto faltó Joſias; conque no careció de alguna culpa, por la reſolucion que tomó en dár la batalla, ſin hazer mas diligencia, ni tomar otro parecer, que el ſuyo. De eſte ſentir fueron San Geronimo, Hugo Cardenal, y otros Santos Padres. Por eſta cauſa obró Joſias temerariamente en mover la guerra, ſin dár lugar á mas abriguaciones, y no conſultar primero a Dios, ſi daria, ó no la batalla al Rey de Egypto.

*S. Hieronim. in quæſtion. Hebraicis ſuper 2. Paralipom.*

*Hugo 2. Paralipom. cap. 35. & alij.*

Pero en ſentir comun de los Santos Padres, y Expoſitores Sagrados, ſolo pecó Joſias venialmente en eſta determinacion, por no aver recurrido á Dios, por medio de ſus Miniſtros, para aſſegurarſe de lo que avia dicho el Rey de Egypto. No movió la guerra con juſticia dudoſa, ſino formando juyzio, ſegun la prudencia humana, de que Pharaon le engañava. Pero ſi ſu pecado fuè puramente venial, como (preguntareis) le caſtigó el Señor tan rigurosamente, que en pena de èl fuè herido de muerte á los primeros encuentros de la batalla? *Abijt Joſias Rex in ocurſum eius, & occiſus eſt in Mageddo, cum vidiſſet eum.* ℣. 29.

4. *Reg. cap.* 18. ℣. 25.

No ſe arguye bien de los males temporales de eſta vida, por muy graves que ſean, que ayan de ſer en pena de culpas graves; y que por aver ſido pena de muerte la que Dios en la batalla le permitió al Rey Joſias, huvieſſe ſido mortal ſu culpa. Porque quien entendiere quanto mayor mal es el pecado venial, que la muerte corporal, y quanto mayores daños trae conſigo; no eſtrañará que Dios caſtigue con ella á quien lo cometió. Y ſi los hombres cargáran ſobre eſto la conſideracion; vivieran, y obraran con mayor tiento, de no exceder aun en coſas que á nueſtro parecer ſon de poca monta. Porque aunque el pecado venial no priva de la gracia, y amiſtad de Dios, entibia el fervor con que el hombre le ſirviera. De donde ſe

origina impedir los frutos de la virtud, y el aumento de la gracia. El pecado venial induce obligacion de pena rigurosissima en el Purgatorio, y retarda entrar el alma en el Cielo. Y si el hombre muere en pecado mortal, tambien el venial se paga eternamente en cuerpo, y alma: trabajo, y mal con quien la muerte corporal no tiene comparacion.

Del otro Santo Profeta, á quien mató vn Leon en el camino, por averse detenido á comer en la Ciudad de Bethèl, contra el orden que de Dios avia tenido, dá á entender el Texto Santo, que fuè su culpa venial, y se purificó de ella con la muerte temporal. Este mismo Profeta es de quien habla este capitulo, que en tiempo de Jeroboan profetizó el nombre, y virtudes de Josias, y quanto aora por su orden se executa; cuyos hueſſos mandó el Rey dejarlos intactos en su sepulcro, venerandolos como reliquias de varon santo. *Dimmitte eum, nemo commoveat ossa eius.* En esta opinion está tenido entre los Santos Padres. Lo mismo sienten aqui del Rey Josias, que Dios permitiendo que muriesse en la batalla, lo sacó de esta vida, purificado de la culpa venial, que en darla pudo aver cometido: para con este exemplo hazernos advertidos, de que si apenas el hombre justo se salva, què no deve temèr el pecador? *Iussio prophetæ non paruit* (dize San Justino) *qui ex mandato Dei dixerat, vt ne progrederetur ad obiandum regi Ægypti in bellum. Quapropter vt eum purum à peccatis ex hac vita reciperet Dominus Deus, ideò permisit illum inobedientiæ eius ferre Ægyptio pœnas exolvere, ad posterorum hominum documentum, vt prophetis immorigeri non essent: tum autem vt illud discerent: si iustus vix salvatur, impius, & peccator vbi comparebit?*

Permitió Dios que Josias, Rey tan piadoso, y Santo, muriesse á saetazos en la guerra. O altos juyzios suyos, abysmos inestimables! Con la muerte de Josias murió la esperança de Israèl, y acabó de todo punto el Reyno de David, y de Judá. Lloróle inconsolable todo el Pueblo. Y el Profeta Jeremias con demostraciones grandes de sentimiento, y dolor compuso trenos, y lamentaciones, que á tiempos determinados repitiessen cantores, y plañideras, dejando establecida esta memoria triste en Israèl. *Jeremias maxime* (dize el 2. del Paralipom.) *cuius omnes cantores atque cantatrices vsque in præsentem diem lamentationes super Josiam replicant: & quasi lex obtinuit in Israël. Ecce scriptum fertur in lamentationibus.* 2. Paralipom. cap. 35.

Quiso el Señor sacarle de esta vida, porque no viessen sus ojos los males que á su gente amenazavan, y la ruína del Reyno, que por pecados suyos tenia irrevocablemente decretada. No bastaron sus grandes merecimientos, y el zelo santo con que bolvió por la honra del Señor, para mitigar sus iras, y detener la justa vengança de sus ofensas. *Verumtamen non est aversus Dominus ab ira furoris sui magni, quò iratus est furor eius contra Iudam, propter irritationes, quibus provocaverat eum Manasses.* ℣. 26.

Murió el Santo Rey Josias, y le dieron sepultura en Jerusalèn su Corte; juró el Pueblo por Rey á Joachàz, hijo suyo.

℣. 18.

S. Justin. q. 79. ad Orthod.

ſuyo. Pero bolviendo Pharaon de la guerra de los Aſyrios vitorioſo, entró en Jeruſalen ſin reſiſtencia alguna; y prendiendo á Joachaz, le privó del Reyno; poniendo en lugar ſuyo á Heliacin hijo tambien de Joſias. A eſte Heliacin le mudó el nombre Pharaon, como á Rey pueſto de ſu mano, llamandole Joachin: y á Joachaz depueſto ſe lo llevó conſigo preſo á Egypto, en donde murió: *Porrò Joachaz tulit, & duxit in Ægyptum, & mortuus eſt ibi.*

## CAPITVLO XVII.

4. Reg. cap. 24.

EN eſte capitulo comiença yá la ruyna total del Reyno de Judá, y la deſolacion de Jeruſalen con que Dios por medio de ſus Profetas los tenia amenazados en pena, y caſtigo de ſus graviſsimas ofenſas. Para eſto dize el Texto, que los embió por todos ſus confines partidarios armados, Caldeos, Syros, Moabitas, y Amonitas, que con ſus invaſiones aſſolaran, y ſaquearan la tierra. Tan continuadas, y graves fueron las prevaricaciones de Judá, que irritando el furor de la indignacion divina, los entregó el Señor en poder de ſus enemigos á cautiverio, y perpetua ſervidumbre, ſin dejar eſperança, ni recurſo á ſus divinas piedades. Acabóſele á Dios el ſufrimiento, porque llegaron al termino ſeñalado ſus ofenſas.

Doctrina es vniforme entre los Theologos, aſsi Eſcolaſticos, como Morales, y Eſcriturarios, que Dios tiene determinado el numero de pecados á los Reynos, Republicas, Ciudades, y perſonas privadas, ſin llegar á caſtigarlos haſta cumplirſe el numero diſinido. Pero luego que ſe cumple, toma de ellos riguroſiſsima vengança. Aſsi para introducir á los hijos de Iſrael en la tierra del Amorreo, que Dios le prometió al Patriarca Abrahan; aguardó que ſe cumpliera el numero de ſus culpas: *Necdum enim completæ ſunt iniquitates Amorrheorum vſque ad præſens tempus.* Y para deſtruir á Jeruſalen, ſin dexar en ella piedra ſobre piedra, aguardó Chriſto Bien nueſtro, que ſe cumpliera, y llenara el numero de pecados, que de los Iſraelitas tenia Dios determinado por ſus divinos decretos: *Et vos implete menſuram patrum veſtrorum, &c.* Oíd á Cornelio Alapide: *Solet enim Deus non ſtatim ad peccata vindicanda proſilire, ſed expectare, donec menſuram peccatorum à ſe definitam multitudine ſua, & enormitate homines compleverint. Necdùm completæ ſunt iniquitates Amorrheorum. Geneſ. 15 Et vos implete menſuram patrum veſtrorum, vt veniat ſuper vos omnis ſanguis iuſtus. Math. 23* Lo miſmo dixo Procopio de los Amalecitas, cuyo caſtigo dilató Dios haſta el tiempo de Saúl, como dexamos dicho en nueſtra primera parte: *Quod Deus pœnam Amalecitarum hucuſque diſtulit, ipſius erga homines amoris eſt, & benignitatis, qui tantum temporis pœnitentiæ ipſorum dedit, & expectavit, donec menſura peccatorum adimpleretur.*

Geneſ. 15.

Matth. 23.

Alapid. in Deuteronom. cap. 5. ℣. 9.

Procop. apud Gloſſam 1. Reg. cap. 15.

A ſiglos de pecados tiene Dios aſsignados ſiglos de calamidades. Tantos, y tan continuos fueron los de eſte Pueblo, que apurandole á Dios la tolerancia, executó con ellos el rigor de ſu juſticia. En tiempo del Rey Joachin robaron, y deſtruyeron la tierra diferentes partidas de enemigos comarcanos, ſin apiadarſe el Señor de tantos males como el Reyno padecia: *Et ob hanc rem* ℣.

*noluit Dominus propitiari.* Murió Joachin, y le dieron ſepultura entre los Reyes ſus anteceſſores: y ſucedióle en el Reyno Joachin ſu hijo. Solos tres meſes reynó Joachin en Jeruſalen, entregado á idolatrias, y vicios de que abundava el Reyno de Juda. Solos tres meſes reynó: porque para atajar, y refrenar ſus maldades, embio Dios contra èl al Rey de Babilonia Nabuco Donoſor, que con poderoſo exercito eſtrechó á Jeruſalen con cerco regular, tan apretadamente, que obligó á los cercados á rendirſe, y entregarſe por priſioneros de guerra. Salió el Rel Joachin, y ſu madre; ſus criados, y los Principes del Reyno: y de todos ſe apoderó Nabuco Donoſor.

Luego entró en Jeruſalen, y la entró á ſaco, tomando los teſoros que ſe hallaron en el Templo, y quanto avia en el Palacio Real. Quebrantó los vaſos de oro que fabricó Salomón; y llevóſe conſigo la Nobleza, y la Milicia toda de ſoldados valientes en numero de diez mil, con todos los artifices induſtrioſos ycientificos. Cautivos fueron todos á Babilonia. El Rey Joachin, ſu madre, los Principes, y Nobles de Judá. Los criados de Palacio, las guardas reales, y quantos hombres guerreros, y de valor avia en Jeruſalen, ſin dexar en el Reyno mas que la gente plebeya, que ſolo ſervia de cultivar la tierra, Nabuco Donoſor nombró por Rey á Mathanias en lugar de Joachin, que lo llebava cautivo á Babilonia, y le puſo por nombre *Sedecias*. Veinte y vn años de edad tenia Sedecias, quando començó á reynar; y ochenta años reynó en Jeruſalen, viviendo en las maldades, y vicios, que los otros Reyes anteceſſores ſuyos. En el acavó el Reyno de Judá. Porque como veremos en el figuiente, y vltimo capitulo de eſta Hiſtoria Real Sagrada; eſtava tan ofendido el Señor, que ayrado ſu furor contra Jeruſalen, y el Reyno de Judá, no ſe ſatisfizo ſu juſta indignacion, haſta apartarlos totalmente de ſu viſta, y ſu preſencia: *Iraſcebatur enim Dominus contra Jeruſalem, & Judàm, donec projceret eos à facie ſua.* 4. Reg. cap. 25. ℣. 20.

## CAPITULO XVIII.

AQUI ſe cumplió el tiempo por divinos decretos determinado, en que dió fin el Reyno de Judá, y ſe acavó la gloria de Iſrael. Porque haſta aqui llegó el termino ſeñalado de las ofenſas de Dios. Menoſpreciada eſtava la obſervancia de ſu Ley: deſeſtimado el culto de la religion: profanado el Templo Santo, ſacrificando, y ofreciendo incienſo los Sacerdotes en èl á las mentidas deidades. El Profeta Iſaias prometia á la Ciudad de Jeruſalen ſeguridad, y duracion permanente, mientras Dios fueſſe en ella ſervido, y reverenciado: *Oculi tui videbunt Jeruſalem habitationem opulentam, tabernaculum, quod nunquam transferri poterit: : : : quia ſolummodo ibi magnificatus eſt Dominus.* En Jeruſalen ſolamente el Señor era alabado, engrandecido, y reverenciado. Eſte era el muro, que hazia inexpugnable á la Ciudad, y al Reyno duradero, y permanente. Aſsi le reſpondió el oraculo á Dardano, conſultandole en orden á la feliz duracion de la Ciudad que de nuevo edificava. *In vrbe quam conditis, Deo cultum ſemper ſtatues, & obſervantia coles ſacriſque, choriſque. Nan dum hæc veneranda in veſtra regione* Iſai. cap. 33. Ita Dionyſ. Halicarnaſ. lib. 1. anti. Rom.

*gione fuerint, ista vrbs tibi fiet in expugnabilis in perpetuum.*

El tabernaculo que anduvo por el desierto como tienda de campaña, hasta que el Pueblo llegó á la tierra de promision, dize el Texto Sagrado, como luego que de ella tomaron possession, lo fijaron en la Ciudad de Silo. *Congregati que sunt filij Israel in Silò, ibi que fixerunt tabernaculum testimonij, & fuit eis terra subiecta.* Y la razon porque lo assentaron en Siló, antes que en otra Ciudad, la dió á nuestro proposito el Cardenal Cayetano. Era Siló Ciudad que le cupo en suerte á la Tribu de Ephrain: y Josuè Emperador, y Governador del Pueblo, era de la misma Tribu. Con que fuè arbitrio prudentemente acordado, que en vna misma Ciudad estuviesse el Palacio del Principe, y el Templo; para que la veneracion de lo Sagrado defendiesse, y conservase el estado del Principe secular. *Par fuit vt in sorte Principis locaretur divinus cultus.*

*Josue, cap. 18.*

*Caietan. ad hunc loc.*

Al mismo intento parece aver dos collados en el monte de Sion; el vno llamado Moria, en donde Salomón fabricó el Templo; y el otro se llamava Sion, en donde estava el Palacio Real, y la Ciudad de David. En vn mismo monte estava la casa de los Reyes, y el Templo Santo; para que el culto Divino estuviera cercano, y no distante del honor Real: de manera, que el vno con su celebridad hiziesse estimable, y venerable al otro. Pero aun mas que cercanos deben estár el Templo, y el Palacio, tan juntos, que entrambos sean vna misma havitacion. David dixo que el Señor se daria á conocer en sus casas propias. *Deus in domibus eius cognoscetur.* Como si dixera; que en el Palacio del Principe tanto ha de florecer la religió, como en el Templo: de tal suerte que Dios se dè a conocer en el. Assi leyó este lugar el Hebreo. *Deus in palatijs eius cognoscetur.*

*Psalm. 47.*

*Lit. Hebr.*

La religion es defensa de los Reynos. Todo el tiempo que estuvo el tabernaculo en la Ciudad de Siló, floreció, y se conservó el Imperio de Israel, como consta del lugar de Josuè, arriva citado: en donde luego que se fijó, se dize que la tierra se sugetó á su dominio. *Et fuit eis terra subiecta.* Como que la estabilidad del tabernaculo dava firmeza al Imperio. Pero llegando á caer el tabernaculo, al mismo passo declinó, y vino al suelo el imperio que se afianzava en èl. Assi el Profeta David, despues de aver referido la destruicion del tabernaculo de Siló: *Et repulit tabernaculum Silò*: Añadió inmediatamente el cautiverio, y desolacion del Pueblo. *Et tradidit in captivitatem virtutem eorum, & pulchritudinem eorum in manus inimici.* La casa de Dios se vino al suelo, y con ella se desplomó el Palacio Real, cayendo á vn tiempo mismo todo el Reyno.

*Psalm. 77.*

Aora llegó á estár arruynada la observancia de la Ley, y por el suelo toda su veneracion. El Templo del Señor era receptaculo de abominables maldades. En èl ofrecian los Sacerdotes incienso, y sacrificios al Dios Baal, al Sol, á la Luna, á los doze signos, y á todas las Estrellas. En el Templo se cometian maldades execrables en vnas alcobas, ó aposentillos que el texto llama *Ædiculas effeminatorum.* A la entrada se prevenian cavallos, y se ofrecian al Sol, para tirar de su carro. Alli se venerava Astaroth, Idolo de los Sydonios, y Chamos, Dios de los Moabitas; y Melchon, Dios de los Amonitas;

nitàs, con otràs muchas maldades que el Texto Santo refiere. Y como en pena de estas abominaciones apartó Dios de su vista al Reyno de Israèl, transplantandolo cautivo á tierra de los Assyrios; assi aora irritado, y ofendido de no menores culpas que cometió el Reyno de Judá, lo condenó á perpetuo cautiverio, entregandolo en poder del Rey de Babilonia; que dejando abrasado entre llamas ardientes el Templo Santo, y la tierra toda, redujo á cenizas hasta los fundamentos. *Iam cinis & tantum flebile Troia solum.* Como allá dixo el Poeta. Y expresamente el oraculo Divino. *Complevit Dominus furorem suum; effudit iram indignationis suæ, & succendit ignem in Sion, & devoravit fundamenta eius.*

*Georg. Sabinus.*

*Thren. 4.*

Tales, y tantas fueron las maldades que contra Dios este Pueblo cometió, que aora pudieramos dezir de èl lo que Flavio Josepho en ocasion semejante. Para mi tengo (dize) que siendo sus pecados tan abominables, en tanto estremo provocaron contra sí la Divina indignacion, que si los Romanos no vinieran á tomar justa vengança de los vltrages, y profanidades que dentro del Templo Santo cometieron con desprecio irreverente de su ley; que la tierra se abriera para sepultarlos vivos en sus entrañas, como á Dathán, y Avirón: ó que las nubes despidieran diluvios para anegarlos, como en tiempo de Noè: ó que el Cielo lloviera llamas de fuego que los abrasara como á Sodoma; porque aun peores que ellos eran los hijos de Jerusalèn. *Puto si Romani contra noxios venire tardassent, aut hiatu terræ devorandam fuisse civitatem, aut diluvio perituram, aut fulmina ac Sodomæ incendia passuram: multo enim magis impiam progeniem tulit, quam quæ illa pertulerat.*

*Ioseph. de Bello Iudaic. lib. 6. cap. vltim.*

Assi, pues, como Dios se valió de los Romanos para destruir á Jerusalèn; embió á hora sobre ella á los Babilonios para su total ruina, y cautiverio de sus habitadores. Aqui el Profeta Isaías, que como si hablara del Rey de Babilonia dize al cap. 43. *Educ foras populum cæcum, & oculos habentem; surdum, & aures ei sunt.* Saca fuera de su tierra á este Pueblo, que teniendo ojos para vèr lo malo, está ciego para atender á lo bueno: y dando oidos á todo genero de maldades, está sordo á mis amonestaciones. El caso sucedio de esta manera.

*Isai. cap. 43.*

Nabuco Donosor puso en el trono del Reyno á Sedecias, como dejamos dicho en el capitulo antecedente. Y desagradecido á tan grande beneficio, se reveló contra èl, y le negó el tributo, á que quando entró en el Reyno, quedó obligado. *Recessitque Sedecias à Rege Babilonis.* Permitiólo Dios assi, para que el revelion fuesse causa total de su ruina. Porque ofendido Nabuco Donosor de que el Rey Sedecias, á quien èl avia dádo de su mano la Corona, correspondiesse tan desconocido, vino contra èl á Jerusalèn, con vn poderoso exercito, y la cercó tan apretadamente, que llegaron á faltar de todo punto los alimentos. Aplicaron los sitiadores ingenios, y maquinas militares, atormentando el muro de manera, que cayó en tierra vn lienço entero; brecha capaz para entrar en la Ciudad ordenados esquadrones. *Et interrupta est civitas.* Conocieron los sitiados el peligro en que se hallavan, y valiendose de las sombras de la noche,

*Cap. antecèd. ℣. vltim.*

*℣. 20.*

por-

procuraron huír, y ſalvar ſus vidas por vna puerta eſcuſada que ſalia ázia la huerta del Rey. Huyó tambien Sedecias, tomando el camino por los deſiertos campos, que por inhavitables no los penetrarían los enemigos. Pero teniendo el exercito la Ciudad acordonada: *Porro Chaldæi obſidebant in circuitu civitatem*: Reconocieron que huía Sedecias: y ſiguiendolo con los cavallos ligeros, le dieron alcançe, y lo llevaron preſo á Reblatá, en donde eſtava el Rey de Babilonia. Mandó que le trageran á ſu preſencia: y dize el Texto Sagrado, que le habló ſeveramente, haziendole cargo de ſus ingratitudes, como reprehendiendole, y teniendole juyzio: *Qui locutus eſt cum eo iudicium.* Aſsi explica, y entiende Alapide eſte lugar: *Id eſt: iuditio cum eo diſceptavit, iuſte que eum condemnavit dicendo: Tu fidem mihi datam fregiſti, & revelaſti: iuſte ergò mereris à me excæcari.*

*Cornel. Alap. hic* ỳ. 6.

Reprehendióle Nabuco Donoſor ſu desleal correſpondencia: y de las recias palabras paſsó al rigor de las obras: porque á ſu viſta mandó quitar la vida á todos ſus hijos, y deſpues mandó ſacarle al padre los ojos: porque aviendo con ellos viſto laſtima tan ſenſible, no eran yá neceſſarios para teſtigos de mayor dolor: *Filios autem Sedeciæ occidit coram eo, & oculos eius effodit.* Llevóſelo conſigo ciego, y preſo á Babilonia, dexando al cargo de Nabuzardán General de ſus exercitos la deſtruicion total de Jeruſalen, y el cautiverio de ſus havitadores. Entraron de mano armada en la Ciudad, y puſieron fuego al Templo, y al Palacio de los Reyes. Abraſaron todos los ediſicios, y arruynaron las murallas, ſin dexar piedra ſobre piedra en ellas. Robaron, y ſaquearon quãta riqueza avia, aſsi en el Templo, como en el Palacio Real. No dexaron vaſo de plata, y oro: ni columnas de bronçe, ni mar de metal, ni alaja de valor de quantas fabricó Salomón para el adorno, y miniſterio del Templo que no llevaran. Hizieron priſioneros á todos los Sacerdotes: á los criados de la Caſa Real, á los guardas de Palacio, y á quantos hombres valeroſos ſervian en la Milicia. A vnos, y otros llevó Nabuzardán Principe del exercito á Reblatá, en donde eſtava el Rey de Babilonia, y á todos mandó quitarles la vida. El Reyno, pues, y la Tribu de Judá ſalió cautiva, y deſterrada de ſu patria, á donde nunca mas bolvió: *Percuſſit que eos Rex Babilonis, & interfecit eos in Reblatà in terra Emath, & translatus eſt Iudà de terra ſua.* ỳ. 7. ỳ. 17.

Aqui ſe cumplió á la letra el ſagrado vaticinio de Iſaias, en donde profetizó la total ruyna, y deſolacion del Reyno de Judá; cuya tierra quedaria hierma ſin havitadores, abraſadas entre llamas ardientes ſus Ciudades; conſumida á viſta ſuya la ſuſtancia de toda ſu region, que gente eſtraña la arraſaria, quedando como triunfo de enemigos vencedores, cuyas ruynas pareciesſen cabañas de guardaviñas, ó chozas de melonar: *Terra veſtra deſerta, Civitates veſtræ ſuccenſæ igni: regionem veſtram coram vobis alieni devorabunt, & deſolabitur, ſicut in vaſtitate hoſtili, & derelinquetur filia Sion, vt umbraculum in vinea, & ſicut tugurium in cucumerario,* Iſai. cap. 4

Perdieronſe los Reyes, y los Reynos, que tomaron ſu viage por el camino de la perdicion. Deſcanſado, y anchuroſo es (di-

ze Christo Señor nuestro ) y muchos entran por èl : pero el camino que guia á la vida eterna es fragoso, y estrecho; con que muy contados son los que dán con èl: *Lata porta est, & spaciosa via, quæ ducit ad perditionem, & multi sunt, qui intrant per eam : quam angusta porta, & arcta via est, quæ ducit ad vitam, & pauci sunt, qui inveniunt eam.* Por el camino de la perdicio caminaron los Reyes, y los Reynos de Israel, y de Judá ; con que miserablemente vnos, y otros se perdieron. De tantos Reyes como huvo en el Pueblo Hebreo desde Saúl primer Rey hasta este vltimo Sedecias, solos tres son los que la Historia Sagrada celebra como Santos, y dá por canonizados, David, Ezechias, y Josias : *Præter David, Ezechiam, & Josiam omnes peccatum commiserunt, nam reliquerunt legem altissimi Reges Iudà, & contempserunt timorem Dei.* De los Reyes de Judá habla determinadamente el Ecclesiastico. Porque los de Israel, que desde Jeroboan hasta Oseè reynaron en Samaria, todos se condenaron. Faltaron ( dize ) á la observancia de la Ley del Altissimo, y menospreciaron el santo temor de Dios: *Reliquerunt Legem Altissimi, & contempserunt timorem Dei.* De donde procedió, que la gloria, y grandeza de su Reyno passara á gente estraña, que entrando en Jerusalen Ciudad de Dios, escogida, y santa, abrasaron sus hermosos edificios ; y llevandose cautivos á sus havitadores, dexaron despoblada la tierra, y desiertos sus caminos : *Dederunt enim Regnum suum alijs, & gloriam suam alienigenæ genti. Incenderunt electam sanctitatis Civitatem, & desertas fecerunt vias eius.*

*Matth.* 13. ℣. 7.

*Eccles.* 49. ℣. 6.

Aqui dió fin la gloria de Israel, y de Judá: que no pudieron tener otro mejor paradero gentes que tan á arienda suelta iban por el camino de la perdicion. Quando los Reynos se pierden, y sus dominios passan á otros Reynos, no les busqueis mas causa, que sus maldades mismas. Essa razon, y no otra señala el Texto Sagrado. Aborrecible ( dize ) le es á Dios, y á los hombres la soberbia : execrables las maldades de las gentes : y en pena, y castigo de ellas traspasa Reynos de vna parte á otra : *Odibilis coram Deo est & hominibus superbia, & execrabilis omnis iniquitas gentium : Regnum à gente in gentem transfertur propter iniustitias, & injurias, & contumelias.*

*Eccles. cap.* 10. ℣. 8.

*Senec. in Tyeste.*

*Ubi non est pudor,*
*Nec cura iuris, sanctitas, pietas, fides,*
*Instabile regnum est.*

FINIS

# INDICE

## DE LOS LVGARES DE LA Eſcritura, que en eſte Libro ſe citan, y comentan.


*EX LIBRO GENESIS.*

Cap. 2. ET benedixit diei ſeptimo, & ſanctificavit illum. Fol. 13.

Inſpiravit in faciem eius ſpiraculum vitæ, fol 305. & 356.

Cap. 3. Adam vbi es? fol. 79.

Non eſt bonum hominem eſſe ſolum. fol. 321.

Timui eo quod eſſem nudus. fol. 436.

Cap. 7. Ego pluam ſuper terram quadraginta diebus, & quadraginta noctibus. fol. 142.

Cap. 9. Nequaquam vltra interficietur omnis caro aquis diluvij, neque erit deinceps diluvium diſipans terram. fol. 496.

Cap. 12. Et egreſsi ſunt, vt irent in terram Chanaám, fol. 335.

Cap. 13. Reverſuſque eſt per iter quo venerat, fol. 439.

Cap. 14. Dominus pluit ſuper Sodomam, & Gomorram ſulphur, & ignem, & ſubertit civitates illas, & vniverſos habitatores vrbium, fol. 91.

Cap. 15. Ego protector tuus, & merces tua magna nimis, fol. 645.

Semini tuo dabo terram hanc á fluvio Ægypti vſque ad fluvium magnum Euphratem, fol. 219.

Cap. 16. Profecto hic vidi poſteriora videntis me, fol. 15.

Cap. 18. Habebit filium Sara vxor tua, fol. 471.

Cap. 23. Abraham adoravit filios Nath. fol. 575.

Cap. 25. Iſaac amabat Eſau, eo quod de veniationibus illius veſceretur, fol. 497.

Cap. 26. Faciam ſemen tuum ſicut arenam, quæ eſt in litore maris, fol. 154.

Cap. 27. Frumento, vino, & oleo ſtabilivi eum, vltra quid faciam? fol. 343.

Ego ſum primogenitus tuus Eſau, fol. 583.

Cap. 28. Vidit ſcalam ſuper terram, & cacumen illius tangens cœlum, fol. 635.

Cap. 30. Factum eſt, vt in ipſo calore coitus oves intuerentur virgas, & parerent maculoſa, & varia, & diverſo colore reſperſa, fol. 139.

Cap. 31. Quod inſcio te profectus ſum, timui ne violenter auferres filias tuas, fol. 98.

Cap. 37. Hæc ergo cauſa ſomniorum invidiæ, & odij fomitem miniſtravit, fol. 608.

Sciſiſque veſtibus indutus eſt cilicio, fol. 585.

Cap. 42. Intetrogavit eum Jacob: dic mihi quo appellaris nomine? fol. 310.

*EX EXODO.*

Cap. 2. CVmque circunſpexiſſet huc, atque illuc, & nullum adeſſe vidiſſet, percuſit Ægyptium, & abſcondit in ſabulo, fol. 28.

Sumpſit fiſcelam ſcirpeam, & linivit eam bitumine, ac pice, poſuitque intus infantulum, fol. 539.

Cap. 3. Vadam, & videbo viſionem hanc magnam, quare non comburatur rubus? fol. 536.

Cap. 3. Solve calceamentum de pedibus tuis: locus enim in quo ſtas, terra ſancta eſt, fol. 369.

Cap. 12. A primogenito Pharaonis, qui in ſolio eius ſedebat, fol. 63.

Cap. 14. Quid clamas ad me? loquere filijs Iſrael vt proficiſcantur, fol. 98.

Dominus pugnabit pro vobis, & vos tacebitis, fol. 589.

Cap. 16. Ego pluam vobis panes de Cœlo, fol. 345.

Dixitque Moyſes ad Aaron: ſume vas vnum, & mitte tibi Man, quantum poteſt capere Gomor, & repone coram Domino, fol. 330.

Cap. 17. Elige viros, & egreſſus pugna contra Amalech, fol. 456.

Cumque levaret Moyſes manus, vincebat Iſrael: ſin autem paululum remiſiſſet, ſuperabat Amalech, fol. 457.

Cap. 20. Ego ſum Deus Cœlotes, viſitans iniquitates Patrum in filios vſque ad tertiam, & quartam generationem, fol. 136. & 453.

Cap. 20. Honora Patrem tuum, & Matrem tuam, vt ſis longebus ſuſuper terram, fol. 446.

Cap. 21. Qui per induſtriam occiderit proximum ſuum, & per inſidias; ab altari meo evelles eum, vt moriatur, fol. 130.

Cap. 21. Animam pro anima, oculum pro oculo, dentem pro dente, manum pro manu, pedem pro pede, vulnus pro vulnere, livorem pro livore, fol. 91.

Cap. 23. Ecce ego mitto Angelum meum, qui præcedat te, & cuſtodiat in via, & inducat in locum, quem paravi.

Obſerva eum, & audi vocem eius, ne contemnendum putes, &c. fol. 8.

Cap. 24. Ille vero ſumptum ſanguinem reſperſit in populum. fol. 251.

Cap. 25. Facies & propiciatorium de auro mundiſsimo: duos cubitus, & dimidium tenebit longitudo eius, & cubitum, ac ſemiſem latitudo, fol. 307.

Cap. 26. Inſeretur autem velum, &c. quo, & ſanctuarium, & ſanctuarij ſanctuaria dividentur. fol. 334.

Menſam quoque extra velum & contra menſam candelabrum in latere tabernaculi meridiano, fol. 351.

Cap. 28. Hæc erunt veſtimenta, quæ facient, rationale, & tunicam lineam, fol. 370.

Cap. 30. Facies & labrum æneum cum vaſi ſua ad lavandum: & miſſa aqua lababunt in ea manus, & pedes, fol. 368.

Dabunt ſinguli prætium pro animabus ſuis Domino, & non erit plaga in eis cum fuerint recenſiti, fol. 217.

Cap. 32. Videns ergo Moyſes populum, quod eſſet nudus (expoliaverat enim eum Aaron propter ignominiam ſordis, & inter hoſtes nudum conſtituerat) fol. 631.

Cap. 34. Dominator Domine Deus, miſericors, & clemens, patiens, ac multæ miſerationis, fol. 333.

Nec vxorem de filiabus eorum accipies, fol. 407.

*Ex*

## EX LEVITICO.

Cap. 1. SI autem de avibus holocauſti oblatio fuerit Domino, de turturibus, & pullis columbæ. f. 265.

Cap. 10. Arreptis Nadab, & Abiu filij Aaron thuribulis, impoſuerunt ignem, & incenſum deſuper offerentes coram Domino ignem alienum, quod eis præceptum non erat. fol. 376.

Omnis, qui tetigerit illa, ſanctificabitur, fol. 562.

Cap. 16. In hac die expiatio erit veſtri, atque mundatio ab omnibus peccatis veſtris. Coram Domino mundabimini: afligetis animas veſtras, &c. fol. 260.

Cap. 18. Turpitudinem ſororis tuæ ex Patre, ſivè ex Matre, quæ domi, vel foris genita eſt, non revelabis, fol. 186.

Cap. 20. Eritis mihi Sancti, quia ſanctus ſum ego, fol. 373.

Cap. 21. Omnis, qui habuerit maculam de ſemine Aaron Sacerdotis, non accedet offerre hoſtias Domino, fol. 373.

Cap. 22. Immaculatum offert, vt aceptabile ſit. Omnis macula non erit in ea, ſi cæcum fuerit, ſi cicatricem habens, ſic papulas, aut ſcabilem, aut impetiginem, non ofe-res Domino, Fol. 372.

Cap. 24. Qui blasfemaverit nomen Domini, morte moriatur, fol. 638.

Accipieſque ſimilem, & coques ex ea duodecim panes, &c. fol. 339.

Cap. 25. Non radere caput, nec barbam, fol. 7.

## EX NVMERIS.

Cap. 7. CVmque ingrederetur Moyſes tabernaculum fæderis, vt conſuleret oraculum, audiebat vocem loquentis ad ſe de propiciatorio, quod erat ſuper arcam teſtimonij inter duos Cherubim, vndè & loquebatur ei, fol. 313.

Cap. 11. Sexcenta milia peditum huius populi ſunt, & tu dicis: dabo eis eſum carnium menſe integro? fol. 153.

Cumque deſcenderet nocte ſuper caſtra ros, deſcendebat pariter & Man. Fol. 367.

Congrega mihi ſeptuaginta viros de ſenioribus Iſraël :: : & auferant de ſpiritu tuo, & tradam eis. f. 577.

Numquid ovium, & boum multitudo cædetur, vt poſsit ſufficere ad cibum? fol. 588.

Cap. 13. Mitte viros, qui conſiderent terram Chanaam, quam daturus ſum filijs Iſrael, ſingulos de ſingulis tribubus ex principibus, fol. 98.

Cap. 13 Venimus in terram, ad quam miſiſti nos, quæ revera fluit lacte, & melle: ſed habitatores habet fortiſsimos, &c. fol. 152.

Cap. 16. Et factum eſt grande miraculum, vt Corè pereunte, filij eius non perirent, fol. 618.

Cap. 17. Refert virgam Aaron in tabernaculum teſtimonij, vt ſervetur ibi in ſignum, fol. 330.

Poneſque eas in tabernaculo fœderis coram teſtimonio, fol. 325.

Cap. 20. Hæc eſt aqua contraditionis, fol. 539.

Cap. 35. Qui reus eſt ſanguinis, ſtatim & ipſe morietur, fol. 62.

## EX DEVTERONOMIO.

Cap. 5. EGO Dominus Deus tuus, Deus æmulator, reddens iniquitatem Patrum ſuper filios in tertiam, & quartam generationem, fol. 135.

Honora Patrem tuum, & Matrem :: vt longo vivas tempore. 446.

Cap. 6. Audi Iſrael Dominus Deus noſter, Dominus vnus es. fol. 289.

Cap. 6. Eruntque verba hæc, quæ ego præcipio tibi hodie in corde tuo, fol. 358. & 658.

Cap. 7. Non ſociabis cum eis coniugia, filiam tuam non dabis filio eius, &c. fol. 191.

Quim potius facietis eis: aras eorum ſubertite, & confringite ſtatuas, lucoſque ſuccidite, & ſcultilia comburite, fol. 196.

Cap. 17. Cum fuerit conſtitutus Rex, non multiplicabit ſibi equos, fol. 228.

Poſtquam ſederit in ſolio regni ſui deſcribet ſibi deuteronomium, &c. fol. 658.

Non habebit vxores plurimas, fol. 407.

Cap. 24. Vt non occidantur Patres pro filijs, neque filij pro Patribus, ſed vnuſquiſque in peccato ſuo morietur, fol. 134. & fol. 600.

Cap. 28. Obſerva diligenter, ne incurras plagam lepræ, ſed vt eam evites, facies quæcumque docuerint te Sacerdotes, &c. fol. 624.

Cap. 32. Deum, qui te genuit dereliquiſti, & oblitus es Domini creatoris tui, fol. 75.

Eccine reddis Domino populeſtulte, & inſipiens, fol. 407.

Quomodo perſequatur vnus mille, & duo fugent decem millia? fol. 505.

*EX LIBRO IOSVE.*

Cap. 5. NOſter es, an adverſariorum? Nequaquam, ſed ſum princeps exercitus Domini, fol. 5.

Cap. 9. Os Domini non interrogaverunt, fol. 5.

Suſceperunt igitur de cibarijs eorum, & os, &c. fol. 70.

Fecitque Joſue cum eis pacem, & inito fœdere pollicitus eſt, quod non occiderentur: Principes quoque multitudinis iuraverunt eis, fol. 134.

Cap. 18. Congregatique ſunt filij Iſrael in Silo, ibique fixerunt tabernaculum teſtimonij, & fuit eis terra ſubiecta, fol. 665.

*EX LIBRO IVDICVM.*

Cap. 6. ET ædificabis altare Dómino in ſumitate petræ huius, fol. 197.

Cap. 7. Ne glorietur contra me Iſrael, & dicat meis viribus liberatus ſum, fol. 505.

Cap. 9. Et occidit fratres ſuos filios Jeroboan ſeptuaginta viros, fol. 608.

Cap. 13. Cur quæris nomen meum, quod eſt mirabile? fol. 310.

Cap. 16. Si raſum fuerit caput meum, recedet á me fortitudo mea, fol. 589.

Cap. 19. Nolite fratres, nolite facere malum hoc, & ceſate ab hac ſtultitia, fol. 407.

Cap. 20. Magnum nefas, nunquam tantum piaculum factum eſt in Iſrael, fol. 18.

*EX LIBRO PRIMO REGVM.*

Cap. 2. QVIA Deus ſcientiarum Dominus eſt, fol. 309.

Cap. 8. Rex autem erit ſuper nos, & erimus nos quoque ſicut omnes gentes, & iudicabit nos, &c. f. 104.

Cap. 9. Quia ſacrificium eſt hodie populo in excelſo, fol. 197.

Levabit autem coquus armum, & poſuit ante Samuelem; dixit que Samuel, ecce quod remanſit pone ante te, & comede, quia de induſtria ſervatum eſt tibi, fol. 421.

Qui enim Propheta dicitur hodie, dicebatur olim videns. fol. 449.

Cap. 14. Domine Deus Iſrael, quid eſt quod non reſponderis ſervo tuo hodie? Si in me, aut in Jonatha filio meo eſt iniquitas hæc, da oſtenſionem; aut ſi hæc iniquitas eſt in populo, da ſanctitatem, fol. 115.

Cap. 16. Quænam res accidit Saul filio Cis? & quis Pater eius? fol. 454

Cap. 17. Cæpit tentare, ſi armatus poſſet incedere, fol. 230.

Cap. 21. Colabebatur inter manus eorum, & impingebat in oſtia portæ; efluebantque ſalivæ in barbam, fol. 212.

Cap. 24. Iura mihi in Domino ne deleas ſemem meum poſt me, nec

aufe-

auferas nomen meum de dómo Patris mei, fol. 76.

Cap. 27. David, & viri eius agebant prædas de Geſuri, de Gerei, & de Amalecitis. fol. 555.

Cap. 34. Percuſerunt Jonatham, & Aminadab, & Melchiſua filios David. fol. 444.

*EX LIBRO SECVNDO REGVM.*

Cap. 2. REtribuat vobis Dominus miſericordiam, & veritatem. fol. 4.

Vade ad dextram, ſivè ad ſiniſtram: ne compelar confodere te in terra. fol. 110.

Tulitque David frenum tributi de manu Philiſtim. fol. 416.

Cap. 3. Ego autem adhuc delicatus, & vnctus Rex. fol. 611.

Cap. 9. Faciens faciam in te miſericordiam propter Jonatham Patrem tuum, &c. fol. 4.

Cap. 14. Succenderunt ergo ſervi Abſalón ſegetem igne. fol. 528.

Cap. 18. Tulit tres lanceas in manu ſua, & fixit eas in corde Abſalón. fol. 112.

Cap. 20. Et exclamavit mulier ſapiens de civitate. fol. 180.

Cap. 21. Deficiente autem David:: præſidioque ei fuit Abiſai filius Sarbiæ, & percuſum Philiſteum interfecit. fol. 106.

*EX TERTIO REGVM.*

Cap. 2. TV noſti quod fecit Joab duobus principibus exercitus Iſrael, & efudit ſanguinem belli in pace. fol. 130.

Cap. 3. Poſtula á me quod vis, vt dem tibi. fol. 188.

Cap. 4. Deditque Deus ſapientiam Salomoni, & prudentiam multam nimis, & latitudinem cordis, ſicút arenam, quæ eſt in litore maris. fol. 283.

Cap. 7. Erat autem multitudo vaſorum innumerabilis, ita vt ignoratur pondus æris. fol. 239.

Cap. 8. In arcâ non erat aliud, niſi duæ tabulæ lapideæ, quas poſuerat in ea Moyſes. fol. 325.

Cap. 9. Qui cum veniſſent in Ophir, ſumptum inde aurum quadrigentorum viginti talentorum detulerant ad Regem Salomonem. fol. 216.

Exaudivi orationem tuam, & deprecationem tuam, quam deprecatus eſt coram me, & ſanctificavi domum hanc, quam edificaſti:: ponam thronum regni tui ſuper Iſrael in ſempiternum. fol. 248.

Cap. 11. Fuerunt que ei vxores quaſi reginæ ſeptuagintæ. fol. 222.

Cap. 13. Ecce filius naſcetur domui David Joſias nomine. fol. 656.

Cap. 15. Eo quod feciſſet David rectum in oculis Domini cunctis diebus vitę ſuæ, excepto ſermone Uriæ Hęthei. fol. 23.

Cap. 18. Cecidit autem ignis Domini, & voravit holocauſta. fol. 545.

Non ego turbavi Iſrael, ſed tu, & domus patris tui, qui dereliquiſti mandata Domini. fol. 160.

Cap. 20. Non glorietur accinctus æque vt diſcinctus. fol. 107.

*EX LIBRO QVARTO REGVM.*

Cap. 6. FActaque eſt fames magna in Samaria, & tandiú obſeſſa eſt, donec, &c. fol. 133.

Cap. 20. Ægrotavit Ezequias vſque ad mortem. fol. 175.

Facile eſt vmbram creſcere decem lineis: nec hoc volo vt fiat, ſed vt revertatur retrorſum decem gradibus. fol. 177.

Cap. 22. Quis decipiet Achaz Regem Iſrael vt aſcendat, & cadat in Ramoth Galaat? fol. 97.

*EX PRIMO PARALIPOMENON.*

Cap. 21. CONſurrexit Satan contra Iſrael, & concitavit David, vt numeraret Iſrael. fol. 152.

Cap.

Cap. 22. Filius, qui naſcetur tibi, erit vir quietiſsimus ab omnibus inimicis ſuis, &c. fol. 199.
Ecce ego in paupertate mea præparavi impenſas domus Domini auri, &c. fol. 218.

Cap. 28. Núnc ergó quia elegit te Dominus, vt ædificares domum Sanctuarij, confortare, & perfice. f. 226.
Virilitèr age, & confortare, & faci & ne paveas. Dominus enim Deus meus tecum erit, &c. fol. 226.
Aurum quoque dedit David in menſam propoſitionis. fol. 339.

Cap. 29. Opus namque grande eſt, neque enim homini præparatur habitatio, ſed Deo. fol. 226.

## EX SECVNDO PARALIPOMENON.

Cap. 1. DA mihi ſapientiam, & intelligentiam. f. 203.
Prævenit Rex argentum, & aurum in Jeruſalem quaſi lapides. fol. 216. & 219.
Divitias autem, & ſubſtantiam, & gloriam dabo tibi, ita vt nullus in Regibus, nèc ante te, nèc poſt te fuerit ſimilis tui. fol. 218.

Cap. 2. Domus, quam ædificare cupio magna eſt, magnus eſt enim Deus noſter ſuper omnes Deos. fol. 244.

Cap. 4. Fecit quoque conchas decem, & poſſuit quinque á dextris, & quinque á ſiniſtris, vt labarentur in eis omnia, quæ, &c. fol. 372.

Cap. 6. Tu enim ſolus noſti corda filiorum hominum. fol. 187. & 209.

Cap. 9. Siquidem naves Regis ibant in Tharſis cum ſervis Iram ſemel in annis tribus, & deferebant inde aurum, &c. fol. 216.
Et ſinguli deferebant ei munera, vaſa argentea, &c. fol. 217.

Cap. 18. Michea ire debemus in Ramoth Galaat ad velandũ, an quieſcere? fol. 211.
Iterum, atque iterum te adiuro, vt mihi non loquaris niſi quod verum eſt in nomine Domini. Ibidem.

Cap. 20. Et ſtatuit cantores Domini, vt laudarent eum in turmis ſuis; & antecederent exercitum, & voce conſona, &c. fol. 554.

## EX LIBRO PRIMO ESDRÆ.

Cap. 3. OMnis quoque populus vociferabatur clamore magno in laudando Dominum, eo quod fundatum eſt Templum Domini. fol. 388.

Cap. 7. Ipſe Eſdras aſcendit de Babilone, & ipſe ſcriba velox in lege Moyſi. fol. 451.

## EX TOBIA.

Cap. 1. CVm reverſus eſt Rex Senacherib fugiens á Iudeæ plaga: : : & iratus multos occideret ex filijs Iſrael, Tobias ſepeliebat corpora eorum. fol. 60.

Cap. 2. Vbi eſt ſpes tua? fol. 284.

Cap. 4. Omnibus diebus vitæ tuæ in mente habeto Deum. fol. 25.

Cap. 12. Ego ſum Raphael Angelus, vnus ex ſeptem, qui aſtamus ante Dominum. fol. 494.

## EX IVDIHT.

Cap. 4. Memores ſtote Moyſi ſervi Domini, qui Amalec confidentem in virtute ſua non ferro pugnando, ſed precibus Sanctorum orando deiecit. fol. 457.

Cap. 6. Oſtendam tibi, quod non ſit Deus niſi Nabucho Donoſor. fol. 639.

Cap. 8. Non enim quaſi homo Deus comminabitur, neque ſicút filius hominis inflamabitur. fol. 480.

## EX LIBRO ESTHER.

Cap. 2. PRęcepit Eunucho, vt acceleraret mundum muliebrem, & traderet ei partes ſuas. fol. 223.
Ingredientes ad Regem, quid quid poſtu-

poſtulaſſent ad ornatum pertinens accipiebant. Ibidem.

Cap. 7. Quis eſt iſte, & cuius potentię, vt hęc audeat facere? fol. 172.

Cap. 8. In tantum vt plures alterius gentis, & ſectę eorum religioni, & ceremonijs iungerentur, &c. f. 432.

## *EX LIBRO IOB.*

Cap. 1. CVm filij Dei aſiſterent coram Domino, afuit inter eos Satan. f. 519.

Cap. 2. Hoc enim nefas eſt, & iniquitas maxima. fol. 18.

Cap. 5. Ego vidi ſtultum firma radice, & maledixi pulchritudini eius ſtatim, fol. 65.

Ipſe vulnerat, & medetur, percutit, & manus eius ſanabunt. fol. 169.

Cap. 6. Nec fortitudo lapidum fortitudo mea, aut caro mea ænea eſt. fol. 256.

Cap. 11. Meridianus fulgor conſurget tibi ad veſperam. fol. 166.

Cap. 12. Interroga iumenta, & docebunt te. fol. 156.

Cap. 13. Sederunt cum eo in terra ſeptem diebus, & ſeptem noctibus. fol. 502.

Etiam ſi occiderit me, in ipſo ſperabo. fol. 284.

Cap. 14. Qui quaſi flos egreditur. fol. 61.

Cap. 19. Videbant me iuvenes, & abſcondebantur. fol. 332.

Cap. 21. Tenent tympanum, & citharam. fol. 454.

Cap. 22. Qui ſublati ſunt ante tempus, & fluvius ſubertit fundamentum eorum. fol. 59.

Cap. 24. Appareant plantæ eius ſuper terram. fol. 26.

Cap. 28. Vnde ergó venit ſapientia, & quid locus intelligentiæ?

Abſcondita eſt, &c. fol. 309.

Cap. 29. Et cauſam, quam neſciebam diligentiſsime inveſtigabam. fol. 82.

Cap. 30. Frater fui draconum, & ſocius ſtruthionum. fol. 454.

Cap. 31. Si levavi ſuper pupillum manum meam; etiam cum viderent me in porta, &c. fol. 422.

Cap. 40. In oculis ſuis quaſi hamo capiet eum. fol. 58.

Cap. 41. Non eſt poteſtas ſub Cœlo, quę comparetur ei. fol. 225.

Corpus quaſi ſcuta fuſilia. fol. 437.

## *EX LIBRO PSALMORVM.*

Pſal. 2. POſtula á me, & dabo tibi gentes hereditatem tuã. fol. 219.

Pſal. 4. Signatum eſt ſuper nos lumen vultus tui Domine. fol. 354.

Filij hominum vſquequo gravi corde. fol. 243.

6. Convertantur, & erubeſcant, valde velocitèr. fol. 37.

Miſerere mei Domine, quoniam infirmus ſum. fol. 164.

7. Deus iudex, iuſtus, fortis, & patiens. fol. 277. & 327.

15. Providebam Dominum in conſpectu meo ſemper. fol. 26.

16. Igne me examinaſti. fol. 158.

17. Et aſcendit ſuper Cherubim, & volavit. fol. 308.

18. Cœli enarrant gloriam Dei, & opera manuum eius anuntiat firmamentum. fol. 380.

Dies diei eructat verbum, & nox nocti indicat ſcientiam. fol. 42.

21. Ego autem ſum vermis, & non homo. fol. 251.

22. Paraſti in conſpectu meo menſam adverſus eos, qui tribulant me. fol. 339.

27. Ego dixi in abundantia mea, non mobebor in æternum. fol. 14.

30. Ego autem in te ſperavi Domine: dixi, Deus meus es tu, in manibus tuis ſortes meæ. fol. 44.

Odiſti obſervantes vanitates ſupervacue; ego autem in Domino ſperavi. fol. 287.

36. In ſalicibus in medio eius ſuſpendimus organa noſtra. fol. 552.

Cum ceciderit, non collidetur, quia Dominus ſupponit manum ſuam. fol. 650.

Ope-

37. Operatus es ſalutem in medio terræ. fol. 323.

39. Beatus, qui non reſpexit in vanitates, & inſanias falſas. fol. 594.

44. Virga directionis virga regni tui, fol. 139.

45. Adiutor in tribulationibus, quæ invenerunt nos nimis. fol. 588.
Deus noſter refugium, & virtus. fol. 619.

50. Incerta, & occulta ſapientiæ tuæ manifeſtati mihi. fol. 47.

54. Quis dabit mihi pennas ſicút columbæ, & volabo, & requieſcam. fol. 237. & 265.
Viri ſanguinum, & doloſi non dimidiabunt dies ſuos. fol. 655.

54. Quoniam ſi inimicus meus maledixiſſet mihi, ſuſtinuiſſem vtique. fol. 75.

56. Clamabo ad Deum altiſsimum, Deum, qui benefecit mihi fol. 526.

57. Sicút aſpidis ſurdæ, & obturantis aures ſuas. fol. 437.

66. Benedicat nos Deus Deus noſter, benedicat nos Deus. fol. 289.

67. Viderunt ingreſſus tuos Deus, ingreſſus Dei mei, qui eſt in Sancto. fol. 50.
Deus noſter, Deus ſalvos faciendi, & Domini Domini exitus mortis. fol. 177.
Terra mota eſt, etenim Cœli deſtillaverunt á facie Dei Sinai, á facie Dei Iſrael. fol. 300.
Æthyopia præveniet manus eius Deo. fol. 402.

68. Deleantur de libro viventium, & cum iuſtis non ſcribantur. fol. 130.
Et ſuper dolorem vulnerum meorum addiderunt. fol. 255.

70. Tanquam prodigium factus ſum multis. fol. 43.

72. Dominabitur amari vſque ad mare, & vſque ad terminos orbis terrarum. fol. 219.
Ideo tenuit eos ſuperbia, operti ſunt iniquitate. fol. 623.
Mihi autem adhærere Deo bonum eſt, ponere in Domino Deo ſpem meam. fol. 636.
Ecce convertetur populus meus hic, & dies pleni invenientur in eis. fol. 644.

74. Cantabo Deo Jacob, & omnia cornua peccatorum confringam. fol. 553.

76. Aut in finem miſericordiam ſuam abſcidet. fol. 108.

77. Et repulit tabernaculum ſyló, tabernaculum ſuum, vbi habitabit in hominibus. fol. 395. & 665.
Appoſuerunt adhuc peccare ei. fol. 404.
Adhuc eſcæ eorum erant in ore ipſorum, & ira Dei aſcendit ſuper eos. fol. 440.
Et tradidit in captivitatem virtutem eorum. fol. 665.

80. Dilata os tuum, & implebo illud. fol. 534.

81. Vſquequo facies peccatorum ſumitis? fol. 210.

86. Glorioſa dicta ſunt de te Civitas Dei. fol. 322.
Sicut lætantium omnium habitatio eſt in te. fol. 368.

88. Beatus populus, qui ſcit iubilationem. fol. 392.

90. Altiſsimum poſuiſti refugium tuum fol. 2.
Ab incurſo, & dœmonio meridiano. fol. 57.
Quoniam tu es Domine ſpes mea. fol. 287.

92. Domum tuam Domine decet ſanctitudo. fol. 274.

93. Hodie ſi vocem eius audieritis, fol. 38.

94. Vir inſipiens non cognoſcet, & ſtulus non intelliget hæc. fol. 407.

100. Miſericordiam, & iuditium cantabo tibi Domine. fol. 332.

202. Qui coronat te in miſericordia, & miſerationibus. fol. 558.

103. Extendens Cœlum ſicút pellem, qui tegis aquis ſuperiora eius. fol. 299.

105. Cito fecerunt, obliti ſunt operum eius. fol. 81.
Commiſti ſunt inter gentes, & didicerunt, &c. fol. 629.

Terram

106. Terram fructiferam in falſuginem á malitia inhabitantium in ea. fol. 544.

108. Et epiſcopatum eius accipiat alter. fol. 433.

109. Virgam virtutis tuę emittet Dominus ex Sion, fol. 139.

113. Omnia quæcumque voluit Dominus fecit. fol. 298.

115. Credidi propter quod locutus ſum. fol. 284.

Quid retribuam Domino pro omnibus quæ retribuit mihi? Calicem, &c. fol. 339.

117. Lapidem, quem reprobaverunt ędificantes, hic factus eſt in caput anguli. fol. 227.

118. Priuſquam humiliarer ego deliqui, propterea eloquium tuum cuſtodivi. fol. 14.

Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia non cuſtodierunt legem tuam. fol. 17.

Servavi mandata tua, & teſtimonia tua, quia omnes vię meæ in conſpectu tuo. fol 26.

Bonum mihi quia humiliaſti me. fol. 87.

Præveni in matutitate, & clamavi, fol. 166.

Lucerna pedibus meis verbum tuum, fol. 357.

In corde meo abſcondi eloquia tua. fol. 647.

119. Sagitæ potentis acutæ, fol. 84.

125. In convertendo Dominus captivitatem Sion, facti ſumus ſicut conſolati, fol. 202.

129. Quia apud te propitiatio eſt, & propter legem tuam, &c. fol. 326.

131. Memento Domine David, & omnis manſuetudinis eius. fol. 10.

Sacerdotes tui induantur iuſtitiam. fol. 373.

138. Si aſcendero in cœlum, tu illic es, ſi deſcendero in infernum ades. fol. 477.

144. Miſerationes eius ſuper omnia opera eius, fol. 333.

Cap. 2. PVteus anguſtus aliena, fol. 21.

Omnis, qui ingrediuntur ad eam, non revertentur, nec aprehendent ſemitas vitæ, fol. 408.

Cap. 3. Quem enim diligit Dominus, corripit. fol. 157.

Cap. 4. Poſide ſapientiam, poſide prudentiam. fol. 165.

Cap. 6. Quia mandatum lucerna eſt, & lex lux. fol. 357.

Zelus, & furor viri non parcent in die vindictæ. fol. 21.

Cap. 8. Cum ipſo eram cuncta componens, fol. 312.

Ab ęterno ordinata ſum. fol. 319.

Cap. 9 Sapientia ædificavit ſibi domum, excidit columnas ſeptē. f. 349

Cap. 13. Comede, & bibe dicet tibi, & manus eius non eſt tecum. fol. 54.

Cap. 14. In multitudine populi dignitas Regis. fol. 219.

Cap. 16. Qui ſperat in Domino beatus erit. fol. 285.

Cap. 17. Omni tempore diligit qui amicus eſt, fol. 3.

Cap. 19. Qui feſtinus eſt pedibus offendet, fol. 79.

Sicut fremitus leonis, ita & Regis ira, fol. 428.

Si vis fenerare, fenerare cum Deo. Feneratur Domino, qui miſeretur pauperis, fol. 558.

Cap. 20. Rex, qui ſedet in ſolio iudicij diſsipat omne malum intuitu ſuo, fol. 213.

Miſericordia, & veritas cuſtodiunt Regem, fol. 333.

Cap. 21. Non eſt ſapientia, non eſt prudentia; non eſt conſilium contra Dominum, fol. 94.

Sicut diviſiones aquarum, ita & cor Regis, fol. 203.

Cap. 24. Qui cogitat mala facere ſtultus eſt, fol. 407.

Cap. 25. Sicut frigus nivis in die meſis, ita legatus fidelis ei, qui miſit eum, &c. fol. 2.

Mala aurea in lectis argenteis. Qui loquitur verbum in tempore ſuo. fol. 57.

Cap. 27. Quomodo in aquis reſplendet vultus proſpicientium, ſic corda hominum manifeſta ſunt prudentibus. fol. 211.

Cap. 28. Qui declinat aures ſuas ne audiat legem, oratio eius erit execrabilis, fol. 191.

Cap. 30. Viſio, quam locutus eſt vir, cum quo eſt Deus, fol. 207.

Tria ſunt, quæ bene gradiuntur, & quartum, quod incedit fæliciter: leo &c. fol. 428.

Oculum, qui ſubſanat Patrem, & qui deſpicit partum matris ſuæ, effodiam eum corvi de torrentibus, &c. fol. 498.

Cap. 31. Fallax gratia, & vana eſt pulchritudo, fol. 65.

Multæ filię congregaverunt divitias, tu ſupergreſſa eſt vniverſas. fol. 219.

*EX LIBRO ECCLESIASTES.*

Cap. 2. COacervavi mihi argentum, & aurum, & ſubſtantias regum, & provinciarum, fol. 216.

Deteſtatus ſum omnem induſtriam meam, habiturus poſt me hæredem, quem ignoro, vtrum ſapiens, aut ſtultus ſit? fol. 45. & 421.

Quis eſt homo, qui poſsit ſequi Regem factorem ſuum? fol. 298.

Cap. 3. Omnia tempus habent, & ſuis ſpatijs tranſeunt vniverſa. Tempus naſcendi, & tempus moriendi, fol. 60. & 378.

Cap. 11. Priuſquam audias, ne reſpondeas, fol. 80.

*EX CANTICIS CANTICORVM:*

Cap. 1. ÆQuitatui meo in curribus Pharaonis aſsimilavi te amica mea, fol. 192.

Cap. 2. Quia amore langueo, fol. 47.

Flores apparuerunt in terra, tempus putationis advenit, fol. 61.

Cap. 3. Ægredimini, & videte filiæ Sion Regem Salomonem in diademate, &c. fol. 192. & 385.

Ne ſuſcitetis, neque evigilare faciatis ſponſam, donec ipſa velit, fol. 201.

Ferculum fecit ſibi Rex Salomon de lignis libani, columnas eius, &c. fol. 280.

Cap. 4. Tota pulchra es amica mea, & macula non eſt in te. fol. 318.

Emiſsiones tuæ paradiſus malorum punicorum cum pomorum fructibus, &c. fol. 328.

Sicut turris David colum tuum, quæ fundata eſt cum propugnaculis, fol. 381.

Sicut vita coccinea labia tua, fol. 391.

Cap. 5. At ille declinaverat, atque tranſierat, fol. 44.

Ego dormio, & cor meum vigilat, fol. 200.

Bibi vinum meum cum lacte meo. fol. 331.

Cap. 6. Quæ eſt iſta, quæ progreditur quaſi aurora conſurgens, pulchra vt Luna, electa vt Sol? fol. 324.

*EX LIBRO SAPIENTIÆ.*

Cap. 1. BEnignus eſt enim ſpiritus ſapientiæ, fol. 508.

Cap. 2. Nos inſenſati vitam illam eſtimabamus inſaniam, fol. 594.

Cap. 6. Diligite lumen ſapientiæ, omnes, qui præeſtis populis, fol. 212.

Cap. 7. Nemo enim ex Regibus aliud habuit nativitatis initium. Vnus eſt &c. fol. 177.

Vapor eſt virtutis Dei, & emanatio quædam eſt claritatis omnipotentis Dei ſincera, fol. 206.

Ipſe enim dedit mihi horum, quæ ſunt ſcientiam veram, vt ſciam

diſ-

Venerunt autem mihi omnia bona pariter cum illa. fol. 214.

Cap. 8. Hæc cogitans, quoniam immortalitas eſt in cognatione ſapientiæ, adi Dominum, & deprecatus ſum illam,&c.fol.205.

Cap. 9. Et ſciam quid acceptum ſit coram te omni tempore. fol.205. Da mihi ſedium tuarum aſtitricem ſapientiam, vt mecum ſit, & &c. fol. 206.

Cap. 10. Hæc illum, qui primus creatus eſt à Deo Pater orbis terrarum, &c. fol. 206.

Cap. 11. Per quæ quis peccat, per hæc & torquetur. fol 90.& 155.

Cap. 12. Quis enim dicet tibi, quid feciſti? Aut quis imputabit ſi perierint nationes, quas tu feciſti? fol. 161.

Cap. 17. Cum ſit enim timida nequitia dat teſtimonium condemnationis; ſemper enim præſumit ſæva perturbata conſcientia. fol. 591.

Cap. 18. Cum quietum ſilentium tenerent omnia, & nox in ſuo curſu medium iter haberet. fol. 530.

*EX LIBRO ECCLESIASTICI.*

Cap. 5. NE dicas, miſeratio Domini magna eſt, multitudinis peccatorum meorum miſerebitur. Miſericordia enim, & ira ab illo cito proximant. fol. 326.

Cap. 6. Decor enim vitæ eſt in illa, & vincula illius alligatura ſalutis. fol. 649.

Cap. 10. Odibilis coram Deo eſt, & hominibus ſuperbia, &c. fol. 668.

Cap. 14. Beatur vir, qui in ſapientia morabitur, & in iuſtitia, &c. fol. 25.

Cap. 19. Eſt qui nequiter ſe humiliat. fol. 69.

Cap. 20. Ex ore fatui reprobabitur parabola, non enim dicit illam in tempore ſuo. fol. 57.

Sapientia abſconſa, & theſaurus inviſus, quæ vtilitas in vtriſque? f. 215

Cap. 21. Pes fatui facilis in domum proximi ſui. fol. 266.

Cap. 23. Omnis homo, qui tranſgreditur lectum ſuum comptemnens in animam ſuam, & dicens, &c. fol. 24.

Cap. 24. Et qui operantur in me non peccabunt. fol. 328.

Cap. 31. Audi filij mi, in omnibus operibus tuis eſto velox. fol. 44.

Cap. 33. Contra malum bonum eſt, & contra mortem vita; ſic & contra virum iuſtum peccator: & ſic intuere in omni opere altiſſimi duo, & duo, & vnum contra vnum. fol. 276.

Cap. 38. Filij in mortuum produc lachrimas. fol. 119.

Ad agnitionem hominum virtus illorum, & dedit hominibus ſcientiam altiſſimus honorari in mirabilibus ſuis. fol. 348.

Cap 41. O mors! Quam amara eſte memoria tua homini pacem habenti in ſubſtantijs ſuis, &c. fol. 645.

Cap. 44. Laudemus viros glorioſos, & Parentes noſtros in generationibus ſuis. fol. 138.

Henohc placuit Deo, & translatus eſt in paradiſum. fol. 540.

Cap. 47. Hæc nomina fortium David. fol. 146.

Et inclinaſti femora tua mulieribus. fol. 410.

Cap. 48. Verbo Domini continuit Cœlum. fol. 469.

Deieciſti Reges ad perniciem, & confregiſti, &c. fol. 529.

Quis poterit gloriari vt Elias, fol. 534.

Et mortuum prophetavit corpus eius. fol. 616.

Cap. 49. Memoria Joſiæ in compoſitionem odoris facta opus picmentarij. fol. 660.

Præter David, Ezechiam, & Joſiam omnes, &c. fol. 668.

Cap. 51. Et pro morte defluente deprecata ſum. fol. 59.

Cap.3. ET dabo pueros principes eorum.fol.174.
Aprehendet enim vir fratrem ſuum domeſticum Patris ſui: veſtimentum tibi eſt, Princeps eſto noſter. fol. 607.

Cap. 4. Terra veſtra deſerta, civitates veſtræ ſuccenſæ igni, regionem veſtram, &c. fol. 667.

Cap. 9. Primo tempore alleviata eſt terra Zabulom, & terra, &c. fol. 632.

Cap. 16. Venter meus ad Moab, quaſi cithara ſonabit.fol. 552.

Cap. 26. Indulxiſti genti Domine, indulxiſti. fol. 506.

Cap. 28. Vexatio intellectum dabit. fol. 168.

Cap. 30. Quacumque hora ingemuerit peccator, ſalvus erit.fol. 513.

Cap. 33. Oculi tui videbunt Ieruſalem habitationem opulentam, tabernaculum, quod, &c.fol. 198. & 233. & 664.

Cap. 38. Ego dixi in dimidio dierum meorum, vadam ad portas inferi. fol. 642.
Hoc autem erit tibi ſignum á Domino. Ecce ego reverti faciam vmbram linearum, &c.fol. 646.

Cap. 39. Domine exercituum, Deus Iſrael, qui ſedes ſuper Cherubim. fol. 308.

Cap. 41. Anunciate quæ ventura ſunt in futurum, & ſciemus quia Dij eſtis vos. fol. 525.

Cap. 43. Narra ſi quid habes, vt iuſtificeris. fol. 37.
Educ foras populum cæcum, & oculos habentem, ſurdum, & aures ei ſunt. fol. 666.
Populum iſtum formavi, laudem meam narrabit.fol. 356.

Cap. 45. Vere tu es Deus abſconditus, Deus Iſrael Salvator.fol. 299.
Rorate cœli deſuper, & nubes pluant iuſtum, &c.fol. 486.

Cap. 46. Audite me domus Iacob, qui portamini á meo vtero, &c. fol 257.

Cap. 51. Attendite ad Habraham Patrem veſtrum, & ad Saram, quæ peperit vos. fol. 253.
Attendite ad petram vnde ſciſsi eſtis, & ad cavernam laci, de qua præciſsi eſtis. Ibidem.

Cap. 60. Pro ære afferam aurum, & pro ferro afferam argentum. fol. 219.
Reges nutrici tui, & mammilla regum lactaveris. fol. 386.

Cap. 61. Gaudens gaudebo in Domino, & exultavit, &c. fol. 272.

Cap. 66. Et gaudebit ſponſus ſuper ſponſam. fol. 193.

## *EX IEREMIA.*

Cap.2. QVomodo dicit, non ſum polluta; poſt Baalim non ambulavi, vide vias tuas in convali, fol. 26.

Cap.5. Domine percuſiſti eos, & non doluerunt. fol. 528.

Cap. 9. Aſcendit mors per feneſtras. fol. 16.
Non glorietur ſapiens in ſapientia ſua, & non glorietur fortis in fortitudine ſua; ſed &c.fol. 635.

Cap. 11. Maledictus vir, qui non audierit verba pacti huius, quod præcepi, &c. fol. 479.

Cap. 13. Dixerunt, venite, & cogitemus contra Jeremiam cogitationes. fol. 84.

Cap. 17. Nunquid redditur pro bono malum, quia foderunt foveam animæ meæ.fol. 109.

Cap. 18. Si gens illa pœnitentiam ageret á malo ſuo, quod locutus ſum adverſus eam, agam, & ego, &c. fol. 513.

Cap. 22. Vè qui ædificat domum ſuam in iniuſtitia, &c.fol. 380.

Cap. 31. Caſtigaſti me Domine, & eruditus ſum.fol. 157.

Cap. 35. Non bibemus vinum, quia Jonadab filius Rechab præcepit nobis, &c.fol. 601.

Cap.

Cap. 48. Maledictus qui facit opus Domini negligenter. fol. 384.
Cap. 51. Curavimus Babilonem, & non eſt ſanata, fol. 528.

*EX THRENIS.*

Cap. 2. NEQVE taceat pupilla oculi tui, fol. 644.
Cap. 3. Oculus meus deprædatus eſt animam meam. fol. 17.
Circumædificavit adverſum me, vt non egrediar, fol. 437.
Cap. 4. Parvuli petierunt panem, & non erat qui, &c. fol. 132.
Melius fuit occiſis gladio, quam interfectis fame. Manus mulierum immiſericordium, &c. fol. 585.
Cõplevit Dominus furorem ſuum, effudit iram indignationis ſuæ, & ſuccendit ignem in Sion, & &c. fol. 666.
Cap. 5. Laſsis non dabatur requies, fol. 382.

*EX BARVCH.*

Cap. 3. O Iſrael! Quam magna domus Domini, & quam ingens locus poſſeſsionis eius, fol. 241.
Stellæ dederunt lumen in cuſtodijs; & letatæ ſunt, &c. fol. 434.

*EX EZECHIELE.*

Cap. 1. VBI erat impetus ſpiritus, illic gradiebantur, & non revertebantur cum ambularent, fol. 44.
Planta pedis eorum quaſi planĉta pedis vituli, fol. 285.
Cap. 3. Si converſus iuſtus á iuſtitia ſua fuerit, & fecerit iniquitatem, ponam offendiculum coram eo, fol. 649.
Cap. 4. Et in manu viri calamus menſuræ ſex cubitorum, & palmi. f. 241
Cap. 18. Anima, quæ peccaverit ipſa morietur, fol. 134.
Patres noſtri commederunt vbam acerbam, & dentes noſtri obſtupuerunt, fol. 136.
Cap. 22. Vſuram, & ſuperabundantiam accepiſti, fol. 510.
Cap. 23. Inſanivit in amatores ſuos, fol. 406.
Cap. 27. Qui te ædificaverunt, impleverunt decorem tuum, &c. fol. 65.
Cap. 28. Elevatum eſt cor tuum in decore tuo, fol. 63.
Cap. 29. Meus eſt fluvius, & ego feci me ipſum, fol. 363. & 639.
Et projiciam te in deſertum, &c. fol. 639.
Cap. 31. Nequius oculo quid creatum eſt? fol. 17.
Cap. 33. Nolo mortem peccatoris, ſed vt convertatur, & vivat, f. 109.
Cap. 37. A quatuor ventis venit ſpiritus, fol. 305.

*EX DANIELE.*

Cap. 2. ET ipſe mutat tempora, & ætates, transfert regna, atque conſtituit, fol. 424.
Cap. 3. Confeſtim viri illi cum bracijs ſuis, & tiaris, & calceamentis, & veſtibus miſsi ſunt in fornacem ignis ardentis, fol. 259.
Cap. 4. Nonne hæc eſt Babilon, quam ego ædificavi in domum regni; &c. fol. 382.
Cap. 5. Munera tua tibi ſint, & dona domus tuæ alteri da, ſcripturam autem, &c. fol. 573.
Purpura veſtieris, & torquem aureum circa colum tuum, &c. Ibidem.
Cap. 7. Millia millium miniſtrabant ei, fol. 219.
Cap. 13. Nemo nos videt, in concupiſcentia tui ſumus, fol. 24.

*EX PROPHETIA OSEÆ.*

Cap. 4. ET erit ſicut populus ſic Sacerdos, fol. 444.

Peccata populi comedent. f 445.

Cap. 5. Non dabunt cogitationes ſuas, vt revertantur ad Deum, fol. 409.

Cap. 6. Ipſe enim cæpit, & ſanabit nos, fol. 228.

Cap. 12. In vtero ſupplantavit fratrem ſuum, & in fortitudine directus eſt cum angelo, & prævaluit ad Angelum, fol. 539.

*EX PROPHETIA JOEL.*

Cap. 1. FICUM meam decorticavit, ardui facti ſunt rami eius, fol. 297.

Cap. 2. Convertimini ad me in toto corde veſtro, in ieiunio, fletu, & planctu, fol. 512.

*EX PROPHETIA JONÆ.*

Cap. 3. PErvenit verbum ad Regem, fol. 172.
Converſi ſunt de via ſua mala, & miſertus eſt Dominus, fol. 507.

*EX PROPHETIA MICHEÆ.*

Cap. 7. QVIA filius contumeliam facit Patri: filia conſurgit adverſus matrem ſuam, & inimici hominis domeſtici eius, fol. 74.

*EX PROPHETIA HABACVC.*

Cap. 2. LAPIS de pariete clamabit, & lignum quod inter iuncturas ædificiorum eſt, reſpondebit, f. 381.
Væ qui edificat civitatem in ſanguinibus. Ibidem.

*EX PROPHETIA AGGÆI.*

Cap. 1. FActum eſt verbum Domini in manu Aggæi Prophetæ, fol. 285.

*EX PROPHETIA ZACHARIÆ.*

Cap. 2. EGO ero ei, ait Dominus, murus ignis in circuitu, & in gloria ero in medio eius. fol. 527. & 581.

Cap. 9. Tu quoque in ſanguine teſtamenti tui emiſiſti vinctos tuos. fol. 251.
Convertimini ad munitionem vincti ſpei; hodie quoque, &c. fol. 287.
Quid pulchrius eius, aut quid bonum eius, niſi, &c. fol. 343.

Cap. 12. Effundam ſuper domum ſpiritum gratiæ, & precum. fol. 353.

Cap. 13. Convertam manum meam ad parvulos. fol. 174.

*EX PROPHETIA MALACHIÆ.*

Cap. 1. POſuiſti nomen meum in eo quod dicis, menſam Domini, &c. fol. 244.

*EX LIBRO PRIMO MACHABEORVM.*

Cap. 3. FAcile eſt concludi multos in manu paucorum, & non eſt differentia in conſpectu Dei liberare in multis, vel in paucis. fol. 505.

Cap. 4. Benedictus es Salvator Iſrael, qui contriviſti imperium potentis inimici in manu ſervi tui David, &c. fol. 505.

Cap. 13. Et ſtatuit ſeptem pyramides, vnam contra vnam Patri, & Matri, & quatuor fratribus, & his, &c. fol. 181.

*EX LIBRO SECVNDO MACHABEORVM.*

Cap. 2. MAgnificè enim ſapiétiam tractabat. fol. 244.
Non invenerunt ignem, ſed aquam craſam. fol. 544.

Cap. 3. Non enim propter locum gentem, ſed propter gentem elegit Deus locum. fol. 393.

Cap. 4. Cum hæc agerentur, contigit Tharſenſes, & Malcotas ſeditionem movere eo, quod Anthiochi Regis concubinæ dono eſſent dati. f. 223.

Cap. 9. Iuſtum eſt ſubditum eſſe Deo, & mortalem non paria Deo ſentire. fol. 176.

EX

Cap. 1. EX ea, quæ fuit vrię fol. 41.
Cap. 3. Dico enim vobis, quoniam potens eſt Deus de lapidibus iſtis ſuſcitare filios Abrahæ. fol. 252.
Cap. 4. Et circuibat Ieſus totam Galileam docens in Sinagogis eorum, ſanans, &c. fol. 316.
Hæc omnia tibi dabo, ſi cadens adoraveris me. fol. 426.
Cap. 5. Beati, qui eſuriunt, & ſitiunt iuſtitiam. fol. 330.
Orate pro perſequentibus vos. fol. 282.
Neque accendunt lucernam, & ponunt eam ſub modio, ſed ſuper candelabrum, &c. fol. 359.
Nolite putare, quoniam veni ſolvere legem, aut Prophetas; non veni, &c. Ibidem.
Sic luceat lux veſtra coram hominibus, vt videant opera veſtra bona, & glorificent Patrem. fol. 401.
Cap. 6. Vbi enim eſt theſaurus tuus, ibi eſt, & cor tuum. fol. 246.
Lucerna corporis tui oculus tuus. fol. 264.
Cap. 7. Aſsimilabitur viro ſapienti, qui ędificavit domum ſuam ſupra petram. fol. 233.
Cap. 8. Domine non ſum dignus, vt intres ſub tectum meum. fol. 371.
Cap. 8. Inter natos mulierum non ſurrexit maior. fol. 14.
Cap. 9. Comminatus eſt eis Ieſus dicens, videte, ne quis ſciat. fol. 297.
Cap. 10. Quid hic ſtatis tota die otioſi? Ite in vineam meam. fol. 43.
Nolite timere eos, qui occidunt corpus, animam autem non poſſunt occidere. fol. 144.
Cap. 11. Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud. fol. 143.
Omnia mihi tradita ſunt á Patre meo. fol. 173,
Tu es Chriſtus filius Dei vivi. f. 337
Venit Joannes non manducans, neque bibens. fol. 503.
Cap. 12. Et pluſquam Salomon hic. fol. 251.
Regina Auſtri venit á finibus terræ audire ſapientiam Salomonis. fol. 399.
Qui autem dixerit Verbum contra Spiritum Sanctum, non remittetur ei neque in hoc ſeculo, neque in futuro. fol. 638.
Cap. 13. Lata eſt porta, & ſpatioſa via, quæ ducit ad perditionem, & multi ſunt qui intrant per eam. Quam anguſta porta, &c. fol. 668.
Cap. 5. Egreſſa á finibus illis clamabat dicens, miſerere mei Fili David. fol. 448.
Cap. 16. Et portę inferi non prævalebunt adverſus eam. fol. 233.
Qui vult venire poſt me agneget ſemetipſum, & tollat Crucem ſuam, & ſequatur me. fol. 258.
Cap. 17. Vade ad mare, & eum piſcem, qui primus aſcenderit, tolle, & aperto ore eius inveniens ſtaterem. fol. 35.
Amen dico vobis, quod ſi habueritis fidem ſicut granum ſynapis, dicetis monti huic, tranſi illuc, & tranſibit. fol. 233.
Cap. 18. Si oculus tuus ſcandalizat te, erue eum. fol. 16.
Cap. 20. Dic vt ſedeant hi duo filij mei vnus ad dexteram tuam, & vnus ad ſiniſtram in Regno tuo. fol. 323.
Cap. 21. Hic eſt hæres, venite occidamus eum, & habebimus hæreditatem eius. fol. 511.
Cap. 22. Non nubent, neque nubentur, ſed ſunt ſicut, &c. fol. 304.
Cap. 24. Et acceſſerunt diſcipuli eius, vt oſtenderent ei ędificationem Templi. fol. 238.
Vę pregnantibus, væ nutrientibus. fol. 305.
Cap. 25. Simile eſt regnum Cœlorum theſauro, fol. 242.
Simile eſt regnum Cœlorum decem virginibus, fol. 306.
Cum veniſſent ergo qui circa vndecimam horam venerant, acceperunt

runt ſingulos denarios,fol.268.
Ecce ſponſus venit,exite obiam ei, fol. 321.
Venite benedicti Patris mei ::: eſurixi enim, & dediſtis mihi manducare : : Quod vni ex minimis feciſtis,mihi feciſtis,fol.558.

Cap. 26. Mittens hæc vnguentum hoc in corpus meum, ad ſepeliendum me fecit, fol. 245.
Pater, ſi poſsibile eſt, tranſeat á me calix iſte, fol. 340.
Contriſtati valde, cæperunt ſinguli dicere : numquid ego ſum Domine ? fol. 436.

Cap. 27. Váh, qui deſtruis templum Dei : : alios ſalvos fecit, ſe ipſum non poteſt ſalvum facere,fol.84.
Deſcendat de Cruce,fol.228.

Cap.28. Ecce ego vobiſcum ſum omnibus diebus vſque ad conſumationem ſęculi, fol. 340.

*EX EVANGELIO MARCI.*

Cap.10. CEncies tantum nunc in hoc tempore, & in futuro ſeculo vitam æternam, fol. 559.

Cap. 11. Domus mea, domus orationis vocabitur, fol. 390.

Cap. 12. Qui audientes gaviſi ſunt, fol. 75.

*EX EVANGELIO LVCÆ.*

Cap.1. DEpoſuit potentes de ſede, & exaltavit humiles,fol.424.

Cap. 2. Gloria in excelſis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis,fol.69.
Exijt edictum á Ceſare Auguſto,vt deſcriberetur vniverſus orbis, fol. 157.

Cap.4. Et multi leproſi erant in Iſrael ſub Eliſeo Propheta, & nemo eorum mundatus eſt, niſi Naamán ſyrus, fol.566.
Et omnes teſtimonium illi dabant, & mirabantur in verbis gratiæ, quæ procedebant de ore eius, fol. 567.

Cap. 8. Compelle intrare. fol. 157.

Cap. 9. Sequere me : : : dimitte me primum ire, & ſepelire Patrem meum, fol. 43.

Cap. 11. Petite,& accipietis; pulſate, & aperietur vobis, fol. 352.

Cap. 14. Quis ex vobis volens turrim ædificare,non prius ſedens computat ſumptus,qui neceſſarij ſunt?&c.
Omnes qui vident,incipient illudere ei dicentes : quia hic homo cæpit ædificare,& &c. fol. 227.

Cap. 16. Cupiens ſaturari de miſis, quæ cadebant de menſa divitis, & nemo illi dabat : : Mitte Lazarum, vt intingat extremum digiti ſui in aqua, & refrigeret linguam meam. fol.155.
Fili recordare, quia recepiſti bona in vita tua, & Lazarus ſimiliter mala.Nunc autem hic conſolatur, tu vero cruciaris.fol.409.

Cap. 18. Deus, gratias ago tibi, quia non ſum ſicut cæteri homines, fol. 187.
Oportet ſemper orare, & numquã deficere. fol. 352.

Cap. 19. Ecce dimidium bonorum meorum do pauperibus, & ſi quid aliquem defraudavi, reddo quadruplum. fol.38.

Cap. 21. Vere dico vobis,quia vidua hæc pauper plus omnibus miſsit, nam omnes hi ex abundanti ſibi miſſerunt in munera Dei, hæc autem,&c.fol.473.
Areſcentibus hominibus prę timore. fol. 500.

Cap. 22. Facta eſt contentio inter eos, quis eorum videretur eſſe maior. fol. 75.
Iuda, oſculo traddis filium hominis? fol. 129.
Et qui poteſtatem exercent inter eos,benefici vocantur. fol. 422.
Pater,ſi poſsibile eſt, tranſeat á me calix iſte. fol.317.

Cap. 24. Nonne hæc oportuit pati Chriſtum, & ita intrare in gloriam ſuam.fol.255. Fin-

Finxit ſe longius ire. fol. 583.
Receſsit ab eis,& ferebatur in Cœlum. fol. 531.

*EX EVANGELIO IOANNIS.*

Cap. 1. SED qui miſsit me baptizare in aqua, ille mihi dixit: ſuper quem videris ſpiritum deſcendentem, & manentem, hic eſt qui baptizat. fol. 348.
Cap. 2. Hoc fecit initium ſignorum Ieſus in Canaa Galileæ, & manifeſtavit gloriam ſuam. fol. 167.
Ille autem dicebat de templo corporis ſui. fol. 227.
Cap. 4. Si quis ſitit, veniat ad me, & bibat, & de ventre eius fluent aquę vivæ. fol. 149.
Qui biberit ex aqua, quam ego dabo ei, non ſitiet in æternum. Ibidē.
Cap. 6. Unde ememus panem, vt manducent hi? fol. 154.
Non Moyſes dedit vobis panem de Cœlo, ſed Pater meus. fol. 345.
Unus veſtrum diabolus eſt. fol. 433
Cap. 8. Neque ego te condemnabo. fol. 20.
Cap. 9. Deus peccatores non exaudit. fol. 191.
Cap. 13. Quod facturus es, fac citius. fol. 97.
Sciens, quia omnia dedit ei Pater in manus fol. 173.
Si non lavero te, non habebis partem mecum. fol. 368.
Cap. 14. Vado, & venio ad vos. f. 341.
Cap. 16. Mulier cum parit triſtitiam habet, quia venit hora eius. fol. 257.
Cap. 18. Quia quos dediſti mihi, non perdidi ex eis quemquam. fol. 127.
Cap. 19. Conſumatum eſt. fol. 256.

*EX ACTIBVS APOSTOLORVM.*

Cap. 1. VIdentibus illis elevatus eſt, & nubes ſuſcepit eum ab oculis eorum. fol. 261.
Viri fratres, oportet impleri ſcripturam, quam prædixit Spiritus Sanctus per os David de Judā, qui fuit, &c. fol. 433.
Cap. 2. Et apparuerunt illis diſpertitæ linguæ tanquam ignis. fol. 205.
Cap. 7. Domine, ne ſtatuas illis hoc peccatum. Et cum hoc dixiſſet, obdormibit in Domino. fol. 282.
Cap. 9. Domine, quid me vis facere? fol. 39.
Apetis oculis nihil videbat. fol. 335
Saulus adhuc ſpirans minarum, & cædis. fol. 403.
Cap. 12. Extimabat autem ſe viſum videre. fol. 202.
Cap. 25. Quia non eſt Romanis conſuetudo damnare aliquem hominem, priuſquam qui acuſatur præſentes habeat acuſatores: locumque, &c. fol 97.

*EX EPISTOLA B. PAVLI APOSTOLI ad Romanos.*

Cap. 1. DEVS illis manifeſtavit. fol. 355.
Cap. 2. An divitias bonitatis eius, & patientiæ, & longanimitatis comptemnis? Ignoras, quoniam benignitas Dei ad pœnitentiam te adducit? fol. 326.
Cap. 4. Et vocat ea, quæ non ſunt, tanquam ea, quæ ſunt. fol. 107.
Cap. 8. Quicumque ſpiritu Dei aguntur, hi ſunt filij Dei. fol. 594.
Verbum abreviatum fecit Dominus ſuper terram. fol. 477.
Cap. 9. Non qui filij carnis hi Filij Dei, ſed qui filij ſunt promiſionis ſtimātur in ſemine. fol. 252.
Cap. 11. An neſcitis in Elia, quid dicit Scriptura, quemadmodum interpellat Deum adverſus Iſrael? Domine, &c. fol. 506.
Cap. 13. Plenitudo legis eſt charitas. fol. 282.

*EX EPISTOLA PRIMA AD CORINthios.*

Cap. 1. ÆMulor enim vos Dei emulatione: deſpondi enim vos vni viro Virginem caſtam

ex-

exhibere Chriſto. fol. 509.

Cap. 2. Animalis homo non percipit ea, quæ ſunt ſpiritus Dei. fol. 593.

Cap. 2. Quis enim hominum ſcit quæ ſunt hominis, niſi ſpiritus hominis, qui in ipſo eſt? fol. 208.

Cap. 3. Templum Dei Sanctum eſt, quod eſtis vos. fol. 256.

Neſcitis, quia templum Dei eſtis vos, & Spiritus Sanctus habitat in vobis? fol. 271.

Cap. 4. Eſurimus, & ſitimus, & nudi ſumus, & colaphis cædimur. f. 83.

Cap. 6. Os noſtrum patet ad vos ó Corinthi; cor noſtrum dilatatum eſt. fol 282.

Cap. 9. Omnes quidem currunt, ſed vnus accipit brabium. fol. 228.

Ne forte cum alijs prædicabero, ipſe reprobus efficiar. fol. 14.

Cap. 10. Charitas non quærit quæ ſua ſunt. fol. 510.

Cap. 15. Quotidie morior. fol. 175.

Noviſsime tanquam abortivo viſſus eſt & mihi. fol. 40.

*EX SECVNDA AD CORINTHIOS.*

Cap. 2. SI quid donavi vobis, in perſona Chriſti donavi. fol. 348.

Cap. 8. Epiſtola eſtis Chriſti miniſtrata á nobis, & ſcripta non attramento, ſed Spiritu Dei vivi, &c. fol. 282.

Cap. 5. Domum non manu factam, ſed æternam in cœlis, fol. 237.

Cap. 11. Signa Apoſtolatus mei facta ſunt ſuper vos in omni patientia, in ſignis, prodigijs, & virtutibus. fol. 277.

*EX EPISTOLA AD GALATAS.*

Cap. 1. CVM autem placuit ei ::: & vocavit per gratiam ſuam, continuo non aquievi carni, & ſanguini, fol. 39.

Cap. 2. Vivo ego, iam non ego, vivit vero in me Chriſtus, fol. 47.

*EX EPISTOLA AD EPHESIOS.*

Cap. 2. SVperedificati ſuper fundamentum Apoſtolorum, & Prophetarum, ipſo ſummo angulari lapide Chriſto Ieſu, fol. 228.

Creſcit in templum Sanctum in Domino, fol. 253.

Cap. 3. Vt poſsitis comprehendere, quæ ſit latitudo, longitudo, ſublimitas, & profundum, fol. 476.

Cap. 5. Eratis aliquando tenebræ, nunc autem lux in Domino. f. 42.

Vt exhiberet ipſi gloriſam Eccleſiam, non habentem maculam, aut rugam, aut aliquid huiuſmodi, ſed vt ſit Sancta, & immaculata, f. 258.

*EX EPISTOLA AD COLOSENSES.*

Cap. 1. ADimpleo quæ deſunt paſsioni Chriſti in carne mea. fol. 256.

Cap. 3. Quis nos ſeparabit á charitate Chriſti? fol. 279.

*EX EPISTOLA PRIMA ad Theſolonicenſes.*

Cap. 5. VOS autem fratres non eſtis in tenebris ::: omnes enim vos filij lucis eſtis, & filij diei; non ſumus noctis, neque tenebrarum. fol. 42.

*EX EPISTOLA PRIMA ad Timotheum.*

Cap. 1. CHriſtus Ieſvs venit in mundum peccatores ſalvos facere, quorú primus ego ſum, fol. 83.

Sed ideo miſericordiam conſecutus ſum, vt in me primo oſtenderet omnem patientiam ad informationem eorum, qui crediturí ſunt ei. Ibidem.

Cap. 3. Eccleſia Dei vivi columna, & firmamentum veritatis. fol. 364.

Cap. 6. Radix omnium malorum cupiditas. fol. 511.

Ex

*EX SECVNDA AD TIMOTHEVM.*

Cap. 1. DET miſericordiam Dominus Oneſiphori domui: quia ſæpè me refrigeravit, & catenam meam non erubuit. fol. 590.

*EX EPISTOLA AD THITVM.*

Cap. 2. EXpectantes beatâ ſpem, fol. 285.

*EX EPISTOLA AD HEBRÆOS.*

Cap. 1. QUI facit angelos ſuos ſpiritus, & miniſtros ſuos flamam ignis, fol. 581.

Cap. 4. Adeamus ergo cum fiducia ad thronum gratiæ, vt miſericordiam conſequamur in auxilio oportuno, fol. 45.

Cap. 6. Confugimus ad tenendam propoſitam ſpem, quam ſicut anchoram habemus animæ tutam, &c. fol. 284.

Cap. 8. Tabernaculu, quod fixit Deus, non homo, fol. 237.

Chriſtus aſsiſtens Pontifex futurorum bonorum. Per amplius, & perfectius tabernaculum non manufactum. Neque per ſanguinem hyrcorum, aut vitulorum, &c. fol. 251. & 314.

In ſecundo autem ſemel in anno ſolus Pontifex non ſine ſanguine quem ofert pro ſuâ, & populi ſalute, fol. 387.

In qua vrna aurea habens mana, & virga Aaron, quæ fronduerat, & tabulæ teſtamenti, fol. 329.

Cap. 10. Nolite amittere confidentiam veſtram, quæ magnam habet remunerationem, fol. 284.

Cap. 11. Fides eſt ſubſtantia ſperandarum rerum, fol. 233.

Credere enim oportet accedentem ad Deum, quia eſt, & inquirentibus ſe remunerator ſit, fol. 284.

Aſpiciebant enim in remunerationem, fol. 286.

Fide qui vocatur Abraham, obedivit in locum exire, quem acceptturus erat in hæreditatem, & exijt neſciens quo iret, fol. 335.

Obturaverunt ora leonum, extinxerunt impetum ignis; effugarunt aciem gladij: convaluerunt infirmitate ſua; fortes facti, &c. fol. 615.

Cap. 12. Circuierunt in melotis, in pellibus caprinis, in ſolitudinibus errantes, in montibus, & ſpeluncis & in cavernis terræ, fol. 202.

Non enim acceſiſtis ad tractabilem montem, & accenſibilem ignem, & turbinem, & calliginem, & procellam, & &c. fol. 300.

Non enim invenit pœnitentiæ locum, quanquam cum lachrimis inquiſiſſet eam, fol. 578.

Cap. 13. Non enim habemus hic manentem civitatem, fol. 243.

*EX EPISTOLA CATHOLICA*
*B. Iacobi Apoſtoli.*

Cap. 1. PAtientia autem opus perfectum habet. Vt ſitis perfecti, & integri in nullo deficientes, fol. 279.

Cap. 2. Fides ſine operibus mortua eſt in ſemetipſa, fol. 328.

Abraham Pater noſter nonnè ex operibus iuſtificatus eſt, offerens Iſac filium ſuum ſuper altare? fol. 141.

Cap. 4. Neſcitis, quia amicitia huius mundi inimica eſt Dei? fol. 377.

Cap. 5. Elias homo erat ſimilis nobis paſsibilis, fol. 151. & 269.

*EX EPISTOLA PRIMA*
*B. Petri Apoſtoli.*

Cap. 1. BEnedictus Deus, & Pater Domini noſtri Ieſu Chriſti, qui ſecundum miſericordiam ſuam magnam

nam regeneravit nos in ſpem vivam,fol.328.

Cap. 2. Obſecro vos tanquam advenas,& peregrinos,&c.fol.235.

Cap.4.Chriſto igitur paſſo in carne,& vos eadem cogitatione armamini, fol. 145.

*EX EPISTOLA SECVNDA. B. Petri.*

Cap.2. PLENI adulterij, & inceſſaſsibilis delicti, fol. 16.

*EX EPISTOLA PRIMA B. Ioannis.*

Cap.2. SI quis peccaverit, advocatum habemus apud Patrem Ieſum Chriſtum, fol. 314.

Cap.4. Deus Charitas eſt, & qui manet in charitate in Deo manet, & Deus in eo.fol. 278.& 280.

Omnis, qui diligit, ex Deo natus eſt.fol.279.

*EX APOCALYPSI B. IOANNIS Apoſtoli.*

Cap.1. OPORTET fieri cito.fol. 158.

Cap.2. Scio vbi habitas, vbi ſedes eſt Satanæ, & tenes nomen meum, & non negaſti fidem meam.fol.455.

Ecce mittam eam in lectum. f.113.

Cap.4. Ante, & retro, & intus plena ſunt oculis. fol.266.

Cap.5. Agnum ſtantem tanquam occiſum. fol. 342.

Cap.8. Et aſcendit fumus incenſorum de orationibus Sanctorum de manu Angeli coram Deo. fol.325.

Cap. 11. Hi ſunt duo olivæ, & duo candelabra in conſpectu Domini:: & ſi quis voluerit eis nocere ignis exiet de ore eorum, & devorabit inimicos eorum. fol.527.

Cap.12. Signum magnum apparuit in Cœlo,milier amicta Sole. fol.273.

Neque locus inventus eorum amplius in Cœlo.fol.394.

Cap.15.Et ecce apertum eſt templum tabernaculi teſtimonij.fol.237.

Cap. 17. Et mulier erat circundata purpura, & coccino, & inaurata auro, & lapide pretioſo, & margaritis.fol.597.

Cap.18.Quantum glorificavit ſe, & in delitijs ſuis, tantum date illi tormentum, & luctum.fol.92.

Cap.21. Civitas in quadro poſita.fol. 236.

INDICE

# INDICE

## DE LAS COSAS MAS NOTABLES que se contienen en este Libro.

## A


*ABEJAS.*

CON las Abejas se compara el buen govierno, fol. 331.
No salen de la colmena, sin que las vaya governando el Rey, fol. 104.
Las Abejas laborean, y fabrican sin causar daño á las flores. fol. 383.

*ABIATAR.*

EL Sacerdote Abiatar siguió el partido de Adonias, que fuè aclamado por Rey, fol. 171.
Por esta causa le desaustorizó Salomón del Sacerdocio, fol. 189.

*ABIMELEC.*

SEmbró Abimelec de Sal la Ciudad de Sichem para hazerla inhavitable, fol. 543.
Matò cruelmente á sesenta hermanos suyos, fol. 608.

*ABISAC SVNAMITIS.*

FVE Abisac Donçella, calentatriz, que fomentava con su calor natural al Rey David, fol. 164.
En Abisac sunamitis se symboliza la sabiduria, fol. 165.

*ABISINOS.*

DEscienden, y traen su origen los Abisinos del Rey Salomón, y de la Reyna Sabá, fol. 402.
Blasones de su escudo, que assi lo dán á entender, fol. 403.
El Emperador de los Abisinos, llamado el Preste Juan, lo dá á entender assi en sus titulos. *Ibidem.*

*ABOGADOS.*

QVE obligacion tienen los Abogados? fol. 315.
El Abogado procura inclinar el animo del Juez, á favor de la parte que defiende, fol. 314.

*ABORRECIMIENTO.*

EL aborrecimiento se llama *Ira inveterata*, fol. 52.
Es muy dificultoso de remover del alma: *Ibidem.*
Los deleytes mundanos, en llegando á conseguirse, causan aborrecimiento, fol. 51.
El aborrecimiento se parece al mal de rabia, fol. 124.

*ABRAHAN.*

LA accion qne obró Abrahán con el amago de sacrificar al

hijo, equivalió á quantàs hizo en el diſcurſo de ſu vida. fol. 141.

Quando Abrahán bolvió de Egypto para Betèl, vino por el camino miſmo q̃ avia ido; y porquè? f. 439.

Ponderaſe la fee grande de eſte Santo Patriarca, ſaliendo de ſu tierra por mandado de Dios, ſin ſaber adonde iva. fol. 335.

Mayor fuè el beneficio que recibió, dando de comer á los Angeles en ſu caſa, que el hijo deſſeado que ellos le prometieron. fol. 471.

*ABSALON.*

DIſsimuló cauteloſo el deſacato que Amnón obró contra ſu hermana Thamar. fol. 52.

Mató á Amnón á puñaladas, en vengança de eſte agravio, fol. 55.

Huye Abſalón á Jeſur, temiendo á David ſu padre: y paſſados tres años buelve a la gracia del Rey. fol. 62.

Portavaſe con autoridad de Principe, y aſpirando á la Corona ſolicitava las voluntades del Pueblo. fol. 68.

Pide licencia á David para ſalir de la Corte, y en Ebrón fuè aclamado por Rey. fol. 71.

Ponderaſe eſta conjuracion, fol. 74. *& deinceps.*

Entra Abſalón á las Concubinas de ſu padre, fol. 89.

Diſpone Dios que muera pendiente de vn arbol, deſaſtradamente. f. 92. *& deinceps.*

Maldiciones con que los paſſageros maldezian á Abſalón, quando paſſavan junto á ſu monumento. fol. 117.

*ABVLENSE.*

SEVERA increpacion con que el Abulenſe reprehende el pecado de David, fol. 22.

*ACARON.*

CIVDAD famoſa por el Idolo Belzebuth, que en ella ſe benerava. fol. 523.

*ACCION.*

LO mas primoroſo de vna accion ſerá, que valga por muchas, fol. 141.

*ACAB REY.*

FVE Acab el Rey mas malo que huvo en Iſraèl. fol. 462.

Pide vna viña á Nabot: y porque ſe la negó le mandó Jezabèl quitar la vida, fol 510.

Por eſta cauſa le amenaza el Señor con pena de muerte, fol. 512.

Haze penitencia Acab, y Dios miſericordoſo por entonces le perdona. fol. 513.

Conſiguió Acab vna inſigne vitoria de Benadab, Rey de Syria, fol. 503.

Segunda vez vence Acab al Rey de Syria, y aviendole priſionero le perdonó la vida, que no deviera. fol. 507.

Sale Acab á la guerra contra Benadab, y muere de vn ſaetazo en pena de ſus maldades, fol. 522.

*ACHAZ REY.*

VIVIO Achaz en las idolatrias de los Reyes de Iſraèl: añadiendo á ſus maldades ſacrificar vn hijo al Dios Moloch. fol. 628.

Naciones, y gentes que aſsi lo hazian. fol. 629.

Fundamento que los Hebreos tuvieron para ſacrificar ſus hijos á los Idolos. fol. 630.

De ſolo eſte Rey Achab refiere el texto Sagrado eſte tan abominable ſacrificio. *Ibidem.*

Mudó Achaz el Altar de bronce, poniendo en ſu lugar el de Damaſco, en menoſprecio de Dios, que lo tenia á ſu viſta. fol. 631.

En eſtas malas obras murió Achaz. *Ibidem.*

*ACOMETIMIENTO.*

VAlentia ſin exemplo, poſtrar ochocientos enemigos de vn ſolo acometimiento, fol. 140.

Por

Los ſoldados que militan debaxo de la bandera de Chriſto, acometen con oſſadia ſanta á los peligros, fol. 144.

*ADAGIOS.*

*AB oculis piſcis putreſcit.* fol. 15.
*Regum caſus omnes norunt.* fol. 28
*Demon languebat, monachus eſſe volebat: Aſt vbi cõualuit, manſit vt ante fuit.* f. 176
*Mobile mutatur ſemper cum Principe vulgus.* fol. 146.
*Admota manu fortunam eſſe invocandam.* fol. 99.
*Malum conſilium conſultori peſsimum.* fol. 101.
*Peior eſt bello timor ipſe belli.* fol. 500.
*Heorum filij noxæ.* fol. 67.
*Quid cani cum balneo?* fol. 124.
*Foris Argos, domi talpa.* fol. 265.
*Omnis peccans eſt ignorans.* fol. 407.
*Qualis Rex, talis grex.* fol. 428.
*Cuius Regio eſt, & eius religio.* fol. 430.
*Ad Gades.* fol. 397.
*Initium operis eſt dimidium operis.* f. 232.
*Mali corvi malum ovum.* fol. 453.

*ADAN.*

PRimero le hizo cargo Dios á Adán, que le condenára, f. 79.
El pecado de Adán, en quanto original, fuè irremiſsible, fol. 494.
Luego que Dios le dió el ser, devió correſponder con ſu primer aliento agradecido. fol. 356.
Quando Dios le llamó en el Parayſo, temió ſu deſnudèz en el cuerpo, y no temia eſtár deſnudo en el alma. fol. 436.
Recibió Adán de Dios la vida al primer ſoplo, y porquè? fol. 305.

*ADONIAS.*

SV gracia, y hermoſura, fol. 170.
Pretende el Reyno ſin darle parte á David ſu padre. fol. 169.
Ponderaſe ſu ambicion. fol. 170.
Aclamanle por Rey en la fuente de Rogel. fol. 171.
Sabidor de eſto David, le priva del Reyno, y manda jurar á Salomón. fol. 173.
Pide Adonias á Salomón, por muger á Abiſac Sunamitis, y Salomón mandó quitarle la vida. fol. 186.

*ADORACION.*

LA adoracion religioſa, en cierta manera conſtituye á Dios, y le declara en razon de Dios, fol. 353.
Adoraciones aulicas, y obſequioſas. fol. 575.

*ADVLACION.*

LA adulacion ſe compara con el azeyte, y porquè? fol. 518.
Por la miſma razon ſe compara con el ayre. fol. 517.
La adulacion procura que en los Palacios no gane la puerta la verdad. fol. 521.

*ADVLTERIO.*

POnderaſe la gravedad del adulterio, y la ogeriza con que todas las naciones lo miraron. f. 17.
Los graves daños que cauſa. fol. 21.
Mayor agravio es quitar la muger á vn hombre, que la vida. fol. 19.
Eſte es el que la Eſcritura llama gran pecado. fol. 18.
Para caſtigar Dios el pecado de adulterio, vſava Dios de vn continuado milagro. fol. 20.
En perdonar eſta culpa, ſe ſeñaló grandemente la piedad de Jeſu Chriſto. fol. 20.

*ADVRAN.*

ASSI ſe llamava el Superintendente de la hazienda Real, en el Reynado de Roboan. fol. 422.
Embióle el Rey á la cobrança de los tributos, y el Pueblo á pedradas lo mató, fol. 423.

*AGAR.*

COmo hablando con el Angel, dixo que le veía por las eſpaldas? fol. 15.

*AGVAS.*

DIOS puede hazer, que de las aguas ſalgan bolcanes de fuego. fol. 544.

Las aguas de eſte mundo, dán ſed mientras mas ſe beben: las del Cielo la apagan, bebidas ſola vna vez. fol. 149.

El agua que mas cueſta, es la mas dulçe. fol. 149.

A buena ſed, no ay agua que ſepa mal. fol. 148.

Las aguas de Jericó eſterilizavan la tierra, y bebidas, eran contrarias á la fecundidad. fol. 543.

Aguas que curan de la locura, y freneſi. fol. 147.

Aguas contra los amores deſordenados. *Ibidem.*

Aguas, que bebidas remozan á los ancianos. fol. 147.

Sobre las aguas inconſtantes aſſeguró Dios eſtable, y firme á la tierra. fol. 503.

*AGVA BENDITA.*

DE la agua que en Jericó bendixo, y ſanó Eliſeo, tomó la Igleſia la bendicion del agua. fol. 545.

Milagros, que en virtud del agua bendita Dios ha obrado. fol. 546.

Con agua bendita mandava Leon Emperador rociar el campo vn dia antes que ſe dieſſe la batalla, fol. 546.

*SAN AGVSTIN.*

PEnſativo el Doctor Santo ſobre el miſterio de la Trinidad Santiſsima, vió vn niño que le explicó ſu incomprehenſibilidad. fol. 290.

En el ſitio donde eſto ſucedió, ſe edificó vna Capilla, y en vna lapida ſe eſcrivió eſte caſo en vnos verſos. fol. 291.

Oyendo el Doctor Santo cantar en la Igleſia las Divinas alabanzas, ſe enternecia, y fervorizava. fol. 554.

La caridad ardiente de San Aguſtin venció á ſu ſabiduria, y lo traía como fuera de ſi miſmo. fol. 594.

*AYAS PROPHETA.*

CON el enigma de diez giras, que hizo de ſu capa, le prometió de parte de Dios á Jeroboan el Reyno. fol. 512.

Ayas, á quien la Reyna, muger de Jeroboan, conſultó ſobre la enfermedad de ſu hijo, lo deſaució. fol. 449.

Conoció á la Reyna, que diſimulada le entró á hablar, aunque eſtava ciego. *Ibidem.*

*AYVNO, AYVNAR.*

DE adonde tomó la Igleſia los quarenta dias de ayuno? fol. fol. 501.

Lohores, y alabanças del ayuno. fol. 493.

Refierenſe perſonas, que ayunaron, y eſtuvieron ſin comer algunos meſes. fol. 501.

Por arte del Demonio puede vna perſona eſtarſe ayuno, y ſin comer mucho tiempo. Refiereſe vn caſo acontecido. fol. 502.

Hombre que ayuna, es tenido en reputacion de Angel. fol. 493.

*ALBERTO MAGNO.*

CINCO años antes de ſu muerte ſe halló de todo punto ignorante, iliterato, fol. 208.

*ALMA.*

EL alma es aljava, que guarda dentro de sí las ſaetas, y porque? fol. 84.

No

No ay cosa mas hermosa, y agraciada, que vna alma en gracia de Dios, fol. 273.

*ALTAR.*

DE donde se tomó este nombre *Altar*? fol. 195.
El altar del *Thimiama*, porquè se llamava assi? fol. 351.
El altar de los holocaustos, porquè se llamava assi? fol. 375.
A la voz imperiosa de vn Profeta se quebró, y partió el altar en que Jeroboan sacrificava, fol. 434.

*AMASIAS REY.*

DE Amasias dize el testo sagrado que obró bien, fol. 617.
Luego que Amasias tomó possessi on del Reyno, hizo quitar la vida á los que mataron á su padre: pero reservó á sus hijos, y porquè? fol. 618.
Movióse conjuracion contra Amasias, y le mataron á puñaladas en la Ciudad de Lachis, fol. 621.

*AMBICION.*

SOBRE todos los vicios domina al hombre la ambicion sin competencia. fol. 170.
Dios priva á los ambiciosos de los honores, fol. 173.
Antes que Dios, es para vn hombre ambicioso la honra, y la estimacion, fol. 426.
Si de vn hombre se llega á apoderar la ambicion, quebrantará leyes divinas, y humanas. fol. 75.
El ambicioso procura començar por donde otros acaban, fol. 625.
Ambicion horrorosa, con que por reynar se matavan vnos á otros los Reyes de Israel, fol. 460.

*AMISTAD.*

LA verdadera amistad ha de durar aun despues de la muerte, fol. 3.

*AMNON, HIJO DE DAVID.*

SE aficionó de Tamar, hermana suya. fol. 47.
Aviendo por violencia conseguido su desseo, aborreció á Tamar, convirtiendo el amor en desagrado. f. 49.
Señalanse algunas causas de este tan notable desamor, fol 50.
En vengança de la opresion, que Amnon executó con Tamar, le mató á puñaladas Absalón en vn convite. fol. 56.

*AMON, HIJO DE MANASES.*

ENTRO á reynar Amon de veinte y dos años, fol 652.
Propuso para consigo emplear su mocedad en vicios, y en maldades, reservandó hazer penitencia á la vejèz, como su padre, fol 653.
Atajóle Dios la vida, y murió muerte violenta, en pena de su temeraria esperança, fol. 655.

*ANON, REY DE LOS AMANITAS*

TRATO Anon con desprecio, y deshonor á los Embaxadores de David, teniendolos por espias, fol. 7.
En vengança de esta desatencion castigó el Rey David, y destruyó riguroso la Corte, y Ciudades del Amonita, fol. 10.

*AMOR.*

EL amor de Dios no admite compañia de otro, que no sea èl. fol. 376.
El amor profano, se trueca facilmente en aborrecimiento, y porquè? fol. 49.
No assi el amor Divino, que si vna vez entra en el alma, no halla puerta para bolver á salir. fol. 51.
Todos somos iguales en poder amar á Dios, fol. 270.
El amor vehemente causa enfermedad, y deliquio en el amante, f. 47.

El amor de caridad puede ſer tan fervoroſo, que llegue á quitar la vida. fol.48.
Como ſe cauſa eſta enfermedad de amor? fol. 47.

*ANGEL.*

EL primer Angel pretendió altivo, y ſobervio, lo que no pudo conſeguir,fol.363.
Quando cayó de el Cielo precipitado, ſe deſapareció haſta ſu miſmo lugar,fol.394.
Quando el Angel hablava con Agar, le hablava de eſpaldas, á roſtro buelto, y porquè? fol. 15.
Quando Dios en la fundacion de el hombre dixo *faciamus*, no conſultava á los Angeles,fol.290.
Entre los Angeles no ay diverſidad de ſexos, como ſon hembra, y varon,fol.302.
Cada naturaleza de los Angeles tiene ſolo vn individuo,fol.303.
Los Angeles ſon Embaxadores, que Dios embia á los hombres,fol.8.
Los Angeles ſe dignan de qualquiera ocupacion, y ſolo ſe deſdeñan de parecer que comen,fol.503.
Vn Angel, eſpada en mano, quitó la vida á ſeſenta mil Iſraelitas. f.161.
Otro Angel degolló vna noche ciento y ochenta mil combatientes, en las tiendas del Rey Senaquerib, fol. 640.
Eſpiritus palaciegos ſon los Angeles, viſtiendo el trage de Dios en liſonja ſuya. fol.429.

*AQVITOFEL.*

SIguió á Abſalón Aquitofel, en la conjuracion contra el Rey David. fol.89.
Era tan eſtimado, y atendido ſu conſejo,como ſi fuera oraculo Divino. *Ibidem.*
Arbitrio deteſtable, que dió al Principe Abſalón, para hazerle irreconciliable con ſu padre,fol.89.
Porque Abſalón no ſe guió por ſu conſejo, ſe deſpechó condenandoſe á ahorcar, y ſiendo èl verdugo de sí miſmo,fol. 101.

*ARBOLES, ARBOLEDAS.*

ARboles, que davan fruto en Invierno, y en Verano, fol.167.
Arboles, que los Gentiles ofrecian á ſus Dioſes.fol.195.
Porquè Dios prohivia á los Hebreos ſacrificar entre arboles? fol.196.
Los arboles traſplantados ſe mejoran, fol.567.
Porquè la naturaleza cubre los arboles con corteza? fol. 297.
Buſcando entre los arboles uno, que fueſſe Rey de la Selva, ninguno lo admitió,ſino el eſpino,fol.608.

*ARCA DE EL TESTAMENTO.*

DIverſos nombres,con que ſe llama el Arca.fol.307.
En el Arca ſe ſimboliza Maria Señora Nueſtra,fol.318.
Dentro del Arca no avia otra coſa, que las tablas de la ley,fol.325.
Como ſe ha de entender á cerca de eſte punto, la autoridad de San Pablo? fol. 329.
Colocóſe el Arca dentro de el *Sancta Sanctorum*, en donde de alli adelante no la vieron mas los hijos de Iſrael,fol.387.
Porquè no quiſo David, que quando ſalió huyendo de ſu Corte,no fuera el Arca en ſu compañia? f. 73.

*ARREPENTIMIENTO.*

EL arrepentimiento de la culpa no ſe ha de dilatar, para que el perdon no ſe dilate. fol. 39. *Et de inceps.*
Tan preſto perdona Dios, como el hombre ſe arrepiente, fol.37.

*ARROGANCIA, ALTIVEZ.*

DIOS reprime arrogancias, y altivezes de los hombres.f.424.

Arrogancia de Benadab, Rey de Syria, fol. 501.

### *ASA, REY.*

REynó Asá quarenta y vn años; y al principio de su reynado obró justificadamente, fol. 454.
En el principio de su reynado començó muy observante, y zeloso de la ley. *Ibidem.*
Ponderase ser tan bueno entre los malos, con quien se crió, fol. 455.
Acudió á Dios, y con su ayuda, y amparo mató en campaña quinientos mil enemigos, fol. 458.
Començó bien el Rey Asá, y acabó mal. *Ibidem.*

### *ATALIA, REYNA.*

HIZO Atalia quitar la vida á todos los de la sangre Real, para levantarse tyranamente con el Reyno. fol. 607.
En esta persecucion escaparon vn niño, llamado Joas, que despues llegando á reynar, la hizo quitar la vida, fol. 608. *Et de inceps.*

### *ATRIO.*

OStentoso, y magnifico era el Atrio, que edificó Salomón antes de entrar en el Templo. fol. 260.
Por el Atrio se ha de entrar al *Sancta*, y *Sancta Sanctorum*, y porque? fol. 261.
Què significa no aver en los Atrios cubierto, ni techado? fol. 263.

### *AVARIENTOS, AVARICIA.*

LA avaricia es rayz de todos los males, fol. 511.
Mas pobre que el pobre, es el avariento rico, fol. 509.
El hombre avariento por adquirir mas, se reduce á pedir limosna. *Ibidem.*
La avaricia induce á crueldades. fol. 510.

### *AVXILIOS.*

LOS auxilios de Dios se dán en tiempo oportuno: nadie pierda la ocasion, fol. 45.
Luego que Dios nos llama con su auxilio, devemos puntuales responder. fol. 43.

### *AYRE.*

EL ayre es elemento el mas capaz de recibir diferentes impresiones, fol. 517.

### *AZEYTE.*

EL azeyte con todo se aviene bien, y en esto se parece al lisongero, fol. 518.
Con azeyte, que milagrosamente se aumentava, se remedió vna viuda en vna necessidad grande, que padecia, fol. 559.

## B

### *BAAL.*

LOS Sacerdotes de Baal, que con cuchillos se herian quando sacrificavan, fol. 485.

### *BALIENTES.*

LOS balientes, y esforzados entran por fuerza, y assalto en el Reyno de los Cielos, fol. 143.
Habló sin fundamento Machiabelo quando dixo, que la Religion Christiana no haze valientes á los que la professan, fol. 145.
Balentia grande es huir quando la ocasion lo pide, fol. 71.
Catalogo, y memoria de los baliẽtes, y esforzados de Israel, fol. 138.
Antes de la batalla, nadie cante la victoria, fol. 501.
Parabola graciosa, que assi lo significa fol. 502.

VEINTE batallas campales venció el famoso Rey David, fol. 182.

Antes de entrar en batalla el Emperador Leon Sexto de este nombre, mandava al Capellan del exercito vendezir el Campo, fol. 546.

Con armas debiles, y pocos combatientes, vence Dios glorioſiſsimas batallas, fol. 505.

Nadie se glorie de el vencimiento, antes de entrar en batalla, fol. 501.

## BAVTISMO.

EN el mar Eneo de el Templo se symboliza el Bautiſmo, y porquè? fol. 365.

Y en las aguas del Jordán, que sanaron á Naamán de la lepra, f. 571.

Conſtantino Emperador ſanó de la lepra con el agua del Bautiſmo. fol. 572.

El Cura bautiza al niño como Miniſtro: y Chriſto bautiza como cauſa principal. fol. 348.

## BECERRO.

A dos Becerros hizo Jeroboan adorar en las diez Tribus, que le juraron Rey, fol. 425.

Eſtos Becerros se oyeron bramar en Jeruſalèn, el dia que nació el Profeta Eliſeo, fol. 542.

El Becerro, con cuya ſangre mandava Dios rociar al Pueblo, symbolizava á Chriſto, que con su ſangre miſma nos purificó, fol. 251.

Porquè los animales que tiravan del carro de la gloria, tenian los pies como de Becerro? fol. 285.

## BEHEMOTH.

SIendo Behemoth el mayor de los animales, se coge tan facilmente como con ançuelo, fol. 58.



EN la Ciudad de Bethel puſo Jeroboan vno de los Becerros, que mandó adorar por Dios, f. 425

En Bethel hizieron moſa, y eſcarnio vnos muchachos, del Santo Propheta Eliſeo, fol. 546.

## BIVDAS.

LA biuda que hoſpedó al Propheta Elias, fol. 470.

En recompenſa de recibir á Elias por hueſped en su caſa, le reſucitó á su hijo, fol. 474.

Ponderaſe la piedad grande de la biuda, con Elias, fol. 472.

A otra biuda remedió Eliſeo en vna grave neceſsidad, abaſteciendo su caſa con minerales de azeyte, fol. 559.

La biuda de Teuqua reduxo al Rey David diſcreta, y ſabia. fol. 57.

## BLASFEMIAS.

QVE coſa es blasfemia? y como se difine. fol. 638.

Al blasfemo ſeñaló Dios la miſma pena, que al homicida. *Ibidem.*

Exemplares de caſtigos, que ha echo Dios en los hombres blasfemos, fol. 639.

## BODAS.

EN el Cielo no ay bodas, ni se contrae matrimonio, fol. 305.

Antiguamente se celebravan las bodas, coronando con guirnaldas de flores á los hijos, fol. 192.

## BROZAS.

COſtumbre recibida en el Lugar de las Brozas, con el toro de San Marcos, fol. 55.

*BVENO.*

SER bueno entre los malos, es lo mas primoroſo de la virtud. fol. 454.
No ha de ſer vno bueno para sí ſolo. fol. 508.

*BVEYES.*

SAcrificó Salomón veinte y dos mil bueyes, en la dedicacion del Templo. fol. 389.
Los bueyes que Caco hurtó, los llevava haziendoles caminar ázia tras, para que no los deſcubrieran por la huella. fol. 26.

C

*CABELLOS.*

EL adorno del cabello es agraciada hermoſura. fol. 547.
Pero el afectado, y demaſiado adorno, es cuydado mugeril. fol. 66.
Fealdad grande es en las mugeres, faltarles el cabello. fol. 547.
Porquè Dios le puſo á Sanſon la fuerça en los cabellos? fol. 589.

*CADIZ.*

LA Ciudad de Cadiz era tenida por lo vltimo de la tierra. Alli el *Non plus vltra.* fol. 397.

*CALAMIDADES.*

DIOS nos embia calamidades para nueſtro bien. fol. 158.

*CALVOS, CALVAR.*

EL ſer calvo ſe tuvo ſiempre por gran deformidad. fol. 547.
De donde les proviene á los hombres el calvar? fol. 548.

*CAMINO, CAMINAR.*

ACertado viaje es caminar por el camino ſabido, y ſendereado. fol. 439.
Deſcanſado, y anchuroſo es el camino, que guia á la perdicion. fol. 668.

*CANDELEROS.*

QVE ſignificava el candelero de oro con ſiete luzes? fol. 346.
Que ſe ſignificava en los otros diez candeleros de oro? fol. 357.

*CAPA.*

DIvidió Ayas Profeta ſu capa en diez girones, y porquè, fol. 462. & fol. 512.
Diſcurreſe, ſi en la capa de Elias avia virtud para hazer milagros. f. 531.
Con la capa de Elias heredó ſu eſpiritu Eliſeo. fol. 543.

*CARIDAD.*

SVS grandes loores, y alabanças, fol. 279.
Caridad ſignificada en lo anchuroſo de el Templo. *Ibidem.*
En la carroza de Salomon ſe ſymboliza la caridad. fol. 280.
La caridad es virtud de gran conſuelo para los flacos, y delicados, fol. 281.
La caridad no es la Perſona del Eſpiritu Santo, pero dá efectos quaſi Divinos. fol. 280.

*CARLOS QVINTO.*

SIendo ſeñor de tan diverſas naciones, con todas ſe portava como ſi fuera natural de cada vna. fol. 127.
Su magnifico, y glorioſo epitafio. fol. 183.

*CASA-*

*CASAMIENTOS.*

*Vide* Bodas.

Caſarſe puede el fiel, con muger infiel; y al contrario. fol. 191

El caſamiento de Salomón, con la hija de Pharaon, encierra en sí reconditos, y ſoberanos myſterios. fol. 192.

*CARTAS.*

Cartas de marear, con el vſo de la piedra Imán, no eran conocidas de los antiguos. fol. 396.

La carta de San Pablo á los Ebreos, es canonica. fol. 329.

Carta que Elias eſcrivió al Rey Joràn, deſde el Parayſo. fol. 592.

*CHRISTO SEñOR NVESTRO.*

MEdidas fabuloſas, con que algunos median la grandeza de Chriſto, y ſu eſtatura. fol. 477.

Chriſto Inmenſo, en quanto Dios ſe hizo abreviado en quanto hombre. fol. 478.

A quien defiende Chriſto, ſeguro eſtá aunque tenga por muro vna tela de araña. fol. 526.

Chriſto es cauſa principal, que cauſa la gracia en los Sacramentos. fol. 348.

Chriſto, repetidas vezes habló en pan, comidas, y viandas. Y porquè? fol. 343.

Chriſto auſente, eſtá preſente en teſtimonio de ſu grande amor. fol. 341.

Chriſto es para con el Padre, Abogado de los hombres. fol. 315.

Chriſto ſignificado en el propiciatorio. fol. 314.

Chriſto procurava que algunas de ſus obras milagroſas no ſe publicáran. Y porquè? fol. 297.

Chriſto con ſu miſma ſangre labró, y y ajuſtó las piedras de el Templo eſpiritual. fol. 251.

Chriſto es la piedra angular, que abraçava por vna, y otra parte la obra de el Templo de Salomon. fol. 227.

Chriſto llevó haſta el cabo, la obra que començó. fol. 228.

Chriſto coronado por Maria Santiſsima, quando ſe deſposó con la Igleſia en ſu Encarnacion. fol. 193.

Y por la Sinagoga, con la Corona de Eſpinas. fol. 194.

Chriſto no ſe deſdeñó de ſer deſcendiente de pecadores. fol. 41.

Chriſto es Medico Soberano, que maravilleſamente cura enfermedades de el alma. fol. 348.

Chriſto, aſsi cuyda de curar á cada vno, como ſino tuviera otro, de quien cuydar. fol. 127.

*CIELO.*

EL Cielo Empyreo no es orbicular, ſino quadrado. Y porquè? fol. 236.

Peneinfinita es ſu anchura, y capacidad. fol. 241.

Ponderaſe ſu riqueza, y hermoſura, fol. 242.

El Cielo es plaza fuerte, y es meneſter valor para conquiſtarlo. f. 143.

Cielo ſe dize á *celando*. Y porquè? fol. 299.

*CILICIO.*

QVIEN fuè el primero de quien ſe lee aver vſado de cilicio? fol. 585.

Noviliſsimas Matronas, que maltrataron ſu cuerpo con aſpero cilicio. fol. 586.

*CIMIENTOS.*

PONderaſe la firmeza de los cimientos de el Templo de Salomón. fol. 232.

Què ſignifica la firmeza de eſtos profundos cimientos? fol. 233.

*COCINERO.*

EL cocinero no ha de tener mas gusto, que el de su amo. f. 172.

*COLVNAS.*

LAS dos colunas que Salomón puso á la entrada de el Templo. fol. 361.

La coluna puesta á la mano derecha, llamada *Jachin*; su significado. fol. 361. *Et deinceps.*

La de la mano siniestra, llamada *Booz*. Su significado. *Ibidem.*

*COLERA, Y ENOJO.*

CASOS ay, en que es preciso valerse de la colera, y enojo. fol. 10. & 485.

*COMBITES.*

MAL opinados están en la Escritura Sagrada. fol. 53.

Los que se hazen con magnifico aparato, se llaman combites Reales. *Ibidem.*

Combites ay tan infaustos, que sentarse á la mesa, es acercarse al sepulcro. fol. 54.

*CONFESSION.*

LA confesion, es el precio en que Dios tiene puesto el perdon de los pecados. fol. 35.

Tan luego perdona Dios al pecador, quanto mas presto confessare sus culpas. fol. 38.

Por la confesion buelve á la gracia de Dios el pecador. fol. 37.

La confesion, es camino real por donde derechamente se vá al Cielo. fol. 36.

La confesion, es vno de los siete Sacramentos, instituído por Christo Señor Nuestro. fol. 350.

*CONSEJOS, CONSEJEROS.*

NO ay consejo, ni arbitrio, que pueda prevalecer contra lo que Dios tiene determinado. f. 94.

En el Consejo de guerra, importa mucho, que el enemigo no sepa lo que se determina. fol. 95.

Porquè el Consejo se llamó Senado? y Senadores los Consejeros? fol. 418.

Quando son muchos los Consejeros, son tardas las resoluciones. fol. 95.

Dios, que no puede engañar, ni mentir, puede permitir en los consejos engaños, y falsedades, para por medio de ellos conseguir altos fines. fol. 97.

Consejos, que Reyes, y varones Santos dieron á la hora de su muerte. fol. 178.

*CRIADOS, Y FAMILIA.*

AL decoro, y decencia del señor, pertenece el buen porte de los criados. fol. 401.

*CVERVOS.*

AL Sãto Propheta Elias le traían los cuervos de comer, por mañana, y tarde. fol. 497.

San Benito sustentava vn cuervo en Monte Casino, y al Santo le obedecia. fol. 498.

*CVRIOSIDAD, CVRIOSOS.*

NO ha de ser el hombre curioso, principalmente en mysterios de Fè. fol. 291.

Los curiosos son como perros de caza, fol. 266.

*CVSAY ARAQVITES.*

MAndóle David á Cusay, bolver á Jerusalen, para que assistiendo en el Consejo de guerra, desvaneciera el consejo de Aquitofel. fol. 94.

Uoto,

Voto, que dió Cuſay contra Aquitofel, aprobado por todos los de el Conſejo. fol. 96.
Avisó Cuſay á David, de lo determinado, para que èl, y los ſuyos ſe puſieran en ſeguro. fol. 100.

## D

### *DAVID.*

EL primero es David, y el mas celebre de los nueve de la fama. fol. 140.
Ponderaſe ſu amiſtad, y buena correſpondencia con Naás, Rey de los Amonitas. fol. 3.
Vengó riguroſamente el menoſprecio con que Hanon trató á ſus Embaxadores. fol. 10.
Celebraſe la ſabiduria de David, fol. 140.
Pecado de David. fol. 12. *cap.* 4. *per totum, & deinceps.*
Reprehenſion ſebera de ſu pecado. fol. 22.
Arrepentimiento grande de el Santo Rey. fol. 34. *cap.* 9. *& deinceps.*
Deſgracia que David tuvo en los hijos. fol. 45. *& deinceps.*
Perdona David á Abſalón, la muerte que dió á ſu hermano. fol. 57.
Revelaſe Abſalón contra David, y ſale huyendo de Jeruſalèn ſu Corte. fol. 71.
Ponderaſe eſte ſuceſſo. *Ibidem.*
Porquè no permitió David, quando huía, que fueſſe el arca en ſu compañia? fol. 72.
Tan grande fuè ſu arrepentimiento, que ſu pecado miſmo fuè miſterioſo Sacramento. fol. 40. *Et deinceps.*
Su pecado parece aver ſido ſu mayor honra. fol. 41.
Creyó David ligeramente á Siba, criado de Miphiboſet. fol. 78.
Toleró con paciencia el Santo Rey los deſacatos que Semey le dezia. fol. 82.
Caſtigó Dios á David con grandes trabajos en eſta vida, para librarle de las penas eternas de la otra. fol. 67.
Aunque David tenia pueſtas en Dios ſus eſperanças, ſe valia de medios humanos en ſus trabajos. Prudencia grande. fol. 98.
No permitieron los Generales, que David ſalieſſe á la guerra contra ſu hijo Abſalón. fol. 104. *Et deinceps.*
Encarga, y manda David á los ſoldados, que cuyden de la vida de Abſalón. Ponderaſe ſu piedad. fol. 107.
Eſtremos de ſentimiento, que David hizo, ſabiendo que avia muerto Abſalón. fol. 118.
Perdona generoſo el Santo Rey, á quantos contra èl ſe revelaron. fol. 124.
Permite David á los Gabaonitas, crucificar á los hijos de Saúl; por ſer aſsi la voluntad de Dios. fol. 134.
Valor grande de David, y hazañas ſuyas, celebradiſsimas. fol. 138. *& deinceps.*
Entre ellas pondera el texto, que libró á los Iſraelitas de el tributo que pagavan al Philiſteo, fol. 416.
Manda David á Joab numerar el Pueblo, y Dios le caſtiga ſeveramente eſta vanagloria. fol. 152.
Llegó á embejecer David, y no pudiendo entrar en calor, ſe le buſcó vna Sunamitis que le fomentára. fol. 164.
Dexa David declarado, y coronado por Rey á ſu hijo Salomón. f. 173.
Conſejos ſaludables, que David dió á Salomón á la hora de ſu muerte. fol. 178.
Muere el Santo Rey. Ponderaſe ſu magnifico ſepulcro. fol. 181.

### *DEMONIO.*

ES el demonio eſpiritu engañador. fol. 519.

Es enemigo cruel, que no se sacia de sangre humana, fol. 557. & 629.
El demonio no se contenta, sino se le ofrece en victima la verguença, y el pudor. fol. 90.
Es importuno, y molesto como las moscas. fol. 524.
Pedia que le sacrificáran los hijos, y prendas mas amadas. fol. 629.
Provincias, y gentes que assi lo hazian. *Ibidem.*
El demonio, á los mas virtuosos haze mayor guerra. fol. 622.
Demonio meridiano; porquè se llama assi? fol. 53.

*DIAS.*

LOS dias de la vida no se paran, ni cessán de caminar. fol. 175.
Para no morir el hombre, han de bolver los dias á desandár lo andado, y bolver atrás. fol. 176.
Un dia enseña, y aliciona al otro dia. fol. 42.
En los dias se symbolizan los justos, como los pecadores en la noche. fol. 42.
Porquè Dios bendijo al septimo dia, mas que á los demás, en su creacion? fol. 13.

*DIFVNTOS.*

EL difunto primero que resucitó en el mundo, fuè el hijo de la hospedera de Elias. Ponderase el modo de resucitarle. fol. 475.
Otro difunto resucitó Eliseo en la misma forma. fol. 561.
Vn difunto que echaron en el sepulcro de Eliseo, resucitó luego que tocó sus huessos. fol. 616.

*DILIGENCIAS.*

EN casos apretados se ha de acudir á Dios, y hazer las diligencias, como sino huviera Dios. f. 98.

*DIOS.*

DIOS no tiene nombre propio, y èl solo es inominable. fol. 310.
No juzga Dios á quien se jùzga á sí mismo. fol. 36.
Tan puntual perdona Dios al hòbre, como èl se convierte á Dios. f. 38.
Dios mira, y nota los caminos, y movimientos de el hombre. fol. 25.
Por los filos que á Dios ofende el hombre, por esso mismos le castiga Dios. fol. 90 & fol. 156.
Dios es muy zeloso de su honra. fol. 377.
No ay humano arbitrio, que pueda prevalecer contra lo que Dios tiene determinado. fol. 94.
Por muchas causas castiga Dios en los hijos, los pecados de los padres. fol. 135.
Dios embia trabajos, y calamidades á los hombres, para que acudan á èl. fol. 133. & fol. 586.
Por medios opuestos, y encontrados, consigue Dios maravillosos fines. fol. 544.
Para buscar á Dios, y para hallarle, es menester perder las cosas del mundo. fol. 378.
Tan grandes son sus misericordias, que sus siervos, y amigos, con zelo santo se las murmuravan. fol. 496.
Dios se esconde, y retira de los hombres. Y porquè. fol. 299.
Dios muda, y transfiere los imperios de vnas á otras Monarquias. f. 424.
Dios es Dios de los montes, y los valles. fol. 506.
Entonces se hazen los Dioses, quando los hombres les consagran cultos, y adoraciones. fol. 353.

*DIOS TRINO, Y VNO.*

LA Trinidad Santissima symbolizada en las ventanas del Templo. fol. 288.
Con el numero de *Tres*, se explica quàto es decible, y ponderable. f. 389.
El numero de *Tres* fuè siempre muy misterioso, y su significado. *Ibidem.*
Aunque Dios es *Tres* en las personas, ha de ser forçosamente vno en la essencia, y no mas. fol. 289.

Explicaſe la proceſsion de las Divinas Perſonas. fol. 291.
Adoramos á Dios con vna adoracion, en quanto es vno, y con tres adoraciones, en quanto es Trino. f. 292.
Pretendèr curioſamente averiguar como Dios es Trino, y vno, ſerá perverſa curioſidad, ſobre impoſsible. fol. 290.
El nombre Santiſsimo de la Trinidad es alabado en los Cielos, temido en los infiernos, y reconocido de todas las criaturas. fol. 294.

## E

### *EDIFICIOS.*

NO ſe han de fabricar ſumptuoſos edificios, á coſta de la ſangre, y ſudor de los vaſſallos. f. 380.
Contra los que aſsi edifican, clamarán las piedras de las paredes. fol. 381.
Què coſa ſea edificar con ſangre? fol. 382.

### *ELEFANTE.*

EL Elefante ſe coge tan facilmente, como con vn ançuelo. f. 58

### *ELEMENTOS.*

LOS elementos ſe conſervan, haziendo, y padeciendo entre sí. fol. 276.

### *ELIAS.*

QVE ſignifica eſte nombre Elias, y como ſe interpreta. fol. 465.
Elias, ſiendo niño le embolvian en la cuna con llamas de fuego, en lugar de fajas. fol. 536.
Elias fuè Dios de Achab, fol. 464.
Cerró Elias el Cielo para que no lloviera, haſta que fueſſe ſu voluntad. fol. 495.
A Elias lo ſuſtentavan los cuervos. fol. 497.
A Elias lo ſuſtẽtava vnà viuda. Quien hizo á quien, mayor beneficio? fol. 470.
Reſucitó Elias al hijo de la viuda. Ponderaſe el modo de reſucitarlo, fol. 475.
En eſta reſurreccion ſe ſignifica la Encarnacion del Divino Verbo, fol. 476.
Pretẽde Dios mitigar el rigor de Elias y ſu ardiente zelo, fol. 481.
Milagro con que á peticion de Elias abrasó fuego del Cielo todo el ſacrificio. Y muerte de los Sacerdotes Baalitas. fol. 486.
Huye Elias de las amenazas de Jezabèl. Ponderaſe eſte ſu miedo. f. 487
Ayuno de Elias, de quarenta dias. Y diſcurreſe ſobre èl. fol. 501.
Hablale Dios á Elias en forma, y lenguaje de miſericordioſo. fol. 506.
Reprehende Elias la crueldad de Achab, que á Nabot quitó la viña, y la vida. fol. 464.
Abrasó Elias con fuego, que á ſu voz baxó del Cielo, á vnos ſoldados que le iban á prendèr. fol. 527.
Eſtando Elias de partida para el Parayſo, procura diſsimular ſu auſencia con Eliſeo. fol. 530.
Pidele Eliſeo á Elias, que le dexe en herencia ſu eſpiritu doblado, f. 533
Baja vn carro de fuego de la region, en donde entrandoſe Elias ſe deſapareció, ſin verſe de alli adelante. fol. 536.
Adonde eſtá Elias, y en que eſtado ſe mantiene? fol. 540.
Carta que Elias eſcrivió, y remitió deſde el Parayſo al Rey Jorán. fol. 592.

### *ELISEO.*

EL dia que nació Eliſeo, ſe oyeron bramar en Jeruſalèn los Bezerros que en Iſraèl fabricó Jeroboan fol. 542.
Heredó Eliſeo el eſpiritu de Elias, y bendiciendo las aguas ſalobres de Jericó, las ſanó de ſu amargura, fol. 543.

A vnos muchachos, que por burla, y eſcarnio llamaron calvo á Eliſeo, los deſpedazaron vnas fieras. fol. 549.
Remedió Eliſeo la ſed, que tres Reyes padecieron, abaſteciendo el exercito con abundãtes corrientes. f. 551
Para obrar eſte milagro, hizo Eliſeo cantar, y tocar vn muſico en ſu preſencia. Diſcurreſe ſobre los efectos de eſta muſica. fol. 552.
Remedió Eliſeo la neceſsidad en que ſe hallava vna pobre viuda, haziendo que las vaſijas manaran azeyte milagroſamente. fol. 559.
Reſucita Eliſeo vn hijo de vna muger, que lo tuvo por oracion, y promeſa, que le hizo el Santo Propheta. fol. 563.
Sana Eliſeo el amargor de la olla cocida con verduras deſabridas. fol. 564.
Multiplicó Eliſeo los panes, que cumplieron para comer cien Prophetas, y ſobraron. *Ibidem.*
Curó Eliſeo á Naamán, de la lepra. fol. 571.
No recibió Eliſeo grandes dones, que por eſta cura le ofrecia Naamán. fol. 572.
Enfermó Eliſeo de muerte, y el Rey de Iſraèl fuè á viſitarle en perſona. fol. 614.
Profetizó Eliſeo al Rey, que tres vezes venceria al Rey de Syria. fol. 615.
Murió Eliſeo, y profetizó ſu cuerpo deſpues de muerto. Como ſe entiende eſto. fol. 616.
El ſepulcro de Eliſeo es terror, y eſpanto de los demonios. fol. 617.

*ENFERMEDADES.*

ENfermedades divinas, quales ſon y como ſe han de curar. f. 163.
Por grave que ſea la enfermedad, no ſe ha de procurar la ſalud por arte de el demonio. fol. 525.
Importa mucho á los Reyes, y ſeñores, que Dios los viſite con enfermedades. fol. 176. & fol. 641.
Enfermedad de amor, como ſe cauſa? fol. 47.

*ENGAÑAR, ENGAÑOS.*

DIOS ſuele permitir engaños, y falſedades, para conſeguir altos fines. fol. 97. & fol. 519.

*ENEMIGOS.*

NVNCA es acertado fiarſe de el enemigo. fol. 54.
Quien perdona al enemigo, de ſeguro ſe puede prometer grandes felicidades. fol. 109.
Coger vivo al enemigo, es el triunfo mas glorioſo. fol. 110.

*ENOC.*

ENOC vive, y eſtá en el Paraiſo. fol. 540.
No es ſu vida de bienaventurado, ſino en eſtado medio de viador, y bienaventurado. fol. 541.

*ESDRAS.*

ESTOS libros de los Reyes, los eſcrivió Eſdras, y toda la Eſcritura. fol. 451.

*ESPEJOS.*

PARA notar bien vn hombre ſus deſaliños, ha de mirarſe al eſpejo, que fielmente los repreſenta. fol. 33.
El alma es el eſpejo, en que ſe deve mirar el hombre. fol. 371.
El mar, que fabricó Moyſes para labarſe los Sacerdotes, lo guarneció de eſpejos á la redõda. Y porquè? fol. 370.

*ESPERANZA.*

ESTE nombre *Spes* ſe deriva de *Pes*. Y porquè? fol. 286.
La eſperança ſymbolizada en la altura de el Templo de Salomón. fol. 283.

La eſperança es muy determinada, y animoſa.fol.145.& fol.286.
La eſperança haze á los hombres cautivos,y priſioneros.fol.287.
Solo aquel merece llamarſe hombre, que pone en Dios todas ſus eſperanças.fol.286.

*ESQVILO, ESQVILAR.*

LOS principes han de eſquilar, no deſollar el ganado,f.416.
El dia de el eſquilo, era grande antiguamente.fol.53.

*ESTERILIDAD.*

PORquè en Iſraèl era tan afrentoſa en las mugeres la eſterilidad? fol.646.
Las aguas de Jericó hazian eſteriles á las mugeres.fol.545.

*ESTRELLAS.*

QVanto mas cercanas, parecen menores las Eſtrellas. fol. 301.

*EVCHARISTIA.*

EL Sacramento de la Euchariſtia ſymbolizado en los panes de la propoſicion. fol.339.
En eſte Sacramento inventó Chriſto las mayores finezas de ſu amor.fol. 341.
En eſte Sacramento nos dió el Señor lo mas que nos pudo dár. fol. 343.
Explicaſſe como Chriſto, ſiendo vno, eſtá realmente en tantos lugares, como ay Hoſtias Conſagradas. fol. 345.

*EXCELSOS.*

QVE eran los excelſos, y porquè aſsi ſe llamaban? fol. 196.
Antes que Salomón edificara el Templo, permitia Dios, y tolerava ſacrificar en los excelſos.fol. 197.

*EXORCISMOS.*

ALgunos Magos encantadores vſan de invocaciones, y exorciſmos, que llaman clavicula, y anillo de Salomón. fol. 224.
Diſcurreſſe ſobre ſi Salomón compuſo, ó no tales exorciſmos.fol.225.
Solo los Sacerdotes de la Ley de Chriſto tienen poteſtad, para con exorciſmos en ſu nombre auyentar demonios. *Ibidem.*

*EZECHIAS REY.*

FVE Ezechias vno de los Santos Reyes, que la Santa Eſcritura canoniza. fol. 634.
Hizo quemar los libros, que Salomón eſcrivió de la curativa de todas enfermedades. *Ibidem.*
Puſo Ezechias en Dios ſus eſperanças, y de aqui le vinieron todas ſus felicidades.fol.635.
Llegó á enfermar de muerte, y llorava ſin conſuelo.fol.643.
Señalanſe los motivos de ſu llanto, fol. 645.
Haze Ezechias oracion á Dios, y el Señor lo ſanó de ſu enfermedad. fol. 646.
Moſtró Ezechias ſus riquezas todas á los Embaxadores de Babilonia, y Dios le reprehende eſta vana oſtentacion. fol.648.
Muere Ezechias, y dexa por ſucceſſor á ſu hijo Manasès. *Ibidem.*

# F

*FEE.*

LA Fè es fundamento eſtable, y firme, ſobre quien carga todo el edificio eſpiritual.fol.233.
Como ſe difine? *Ibidem.*
Es la Fè vna virtud thaumaturga, por las maravillas que obra.fol.234.
La Fè ſe compara á las tenacillas con que ſe coge la braſa. Y porquè? fol.290.
Meneſter es creer á Dios con Fè en eſta vida, para verle en la otra roſtro á roſtro.fol.335.

Todo

Todo lo alcança, y comprehende la Fè. fol. 336.
Con la Fè, callen ſylogiſmos, y argumentos. *Ibidem.*
Hombre con Fè, es hombre ſabio, entendido, y racional. fol. 337.
La Fe, mas alcança, en cierto modo, en eſta vida, que la viſion beatifica en la otra. fol. 338.
En el velo del Templo de Salomón, ſe ſymboliza la Fè. fol. 334.

*FELICIDADES.*

LAS felicidades de eſta vida, acaban infelizmente. fol. 64.

*FIESTAS.*

FIESTA de la Purificacion; porquè ſe inſtituyó? fol. 163.
El buen Labrador, ha de dár lugar para que la haza de pan llevar haga fieſta. fol. 415.
El pueblo de los Hebreos no hazia fieſtas á las vitorias que ſus Reyes conſeguian. Y porquè? fol. 504.

*FLOTAS.*

LA flota que á Salomón traia el oro de Ofir. fol. 396.
Diſcurreſe por los rumbos, á que India eſta flota caminava. fol. 397.

*FORTVNA.*

LA fortuna haze á los hombres ſobervios, y arrogantes. f. 623.
En la fortuna no ay ſeguridad. f. 620.
La fortuna ayuda, á quien haze de ſu parte, y no ſe eſtá mano ſobre mano. fol. 99.
No ha de ceder el valor á la fortuna adverſa. fol. 24.

*FVEGO.*

FVEGO, que ſe origina del agua. fol. 544.
Fuego, que baxó de el Cielo, y abrasó á los ſoldados que iban en buſca de Elias. fol. 527.
Quien ſe halla defendido, y rodeado de fuego, no tiene que temer las armas de el enemigo. *Ibidem.*
Fuego que rodeava, y lamia á varones inſignes, ſin ofenderlos. f. 537.
Carro de fuego, en que vieron á San Franciſco ſus Frayles. fol. 537.
Con murallas de fuego defiende Dios á los ſuyos. fol. 581.
Carro de fuego, en que ſubió Elias á la region. fol. 536.

*FVNDAMENTO.*

EL Arquitecto ſabio ha de edificar ſobre firme, y ſeguro fundamento. fol. 232.
Ponderaſe el fundamento, ſobre que eſtribava la fabrica de el Templo de Salomón. *Ibidem.*

# G

*GABAON.*

EL excelſo de Gabaon era religioſiſsimo en Iſrael, y la Metropoli de los excelſos todos. fol. 197.

*GADES.*

LAS *Gades*. Dos Ciudades, la vna *Cadiz*; y la otra *Tarifa*. f. 397.

*GEDEON.*

CON vnos cantaros, y dentro de ellos vnas achas encendidas, acometió á los enemigos, y los venció. fol. 505.

*SAN GERONIMO.*

A Todas horas le parecia á San Geronimo, que oía tocar la trompeta de el juyzio. fol. 168.

*GIEZI.*

FVE Giezi Miniſtro de el gran Profeta Eliſeo, á quien por ſu codicia caſtigó el Profeta con enfermedad de lepra. fol. 578.

Vendió con ſu codicia la gracia, y fuè ſymoniaco realmente, de donde los que venden la gracia ſe llaman Giecitas. fol. 577.

*GLORIA.*

EN la Gloria encontrarán los hombres quantos deleytes ſon imaginables. fol. 243.

Los animales que vió Ezechiel tirar de el carro, caminavan ligeros, por que verán la Gloria ſobre sí. fol. 285.

A la Gloria ſe ſube, no de vn buelo, ſino por paſſos contados. fol. 261.

Porque los Angeles, quando cantavan gloria á Dios en las alturas, davan paz á los hombres de buena voluntad? fol. 69. & fol. 270.

*GOVIERNO.*

PARA entablar vn Principe ſu govierno, ha de entrar al principio con blandura, y lenidad. fol. 423.

Por amor, no con violencia ha de governar el Principe. fol. 424.

Vna de las principales partes de el govierno, es ſaber permitir, y tolerar. fol. 130.

*GOLONDRINAS.*

LAS Golondrinas fabrican ſin coſta agena. fol. 381.

*DON GONZALO DE CORDOVA.*

CONſejo, que á Don Gonçalo de Cordova ſe le dá, para no hazer pruebas con la fortuna. f. 620.

*GRACIA.*

MAS vale vn ſolo grado de gracia, que los haveres de el mundo, y de muchos mundos. fol. 272.

No ay hermoſura, que pueda compararſe con vna alma, que eſtá en gracia. fol. 373.

Obrando vn juſto con gracia, que recibió como dos, podrá obrar con tal fervor, que exceda en merito en los grados de intenſion, á los grados de la gracia. fol. 268.

*GVLA.*

VICIO feo, y reprobado por tal. fol. 220.

Los grandes males, que de eſte vicio ſe han originado. fol. 221.

# H

*HAMBRE.*

ES la hambre la mayor de las calamidades. fol. 132. & f. 584.

A quanto obliga la hambre, á los que la padecen. fol. 133.

Hambre grande, que ſe padeció en Samaria. fol. 585.

*HAZAÑAS.*

LAS hazañas de los Heroes ſe eſcriven en eſta hiſtoria, para fervorizar á los que las leyeren. fol. 138.

Las hazañas de los Reyes, ſon poderoſo exemplar. fol. 139.

*HEREDAD.*

LAS heredades, para ſer bien governadas, han de hazer fieſta, y tener deſcanſo. fol. 415.

A las heredades eſteriles, conviene ponerles fuego para ſu fecundidad fol. 158.

*HEREGES.*

LOS Hereges de eſtos tiempos, hazen eſcarnio, y moſa de la Corona de los Sacerdotes. f. 549.

La

La heregia de Artio, hizo Arriano al mundo todo. fol. 128.
La heregia de Sabelio, negava en Dios tres Hypoſtaſis. fol. 293.

*HERMOSVRA.*

LA demaſiada hermoſura, es grande infelicidad. fol. 63.
La hermoſura muy afectada en el cuerpo, es deformidad del Alma. fol. 66.
La hermoſura engendra ſobervia, y altivez. fol. 170.
Es la hermoſura tan agradable á la viſta, que ſe introduce en el coraçon, y roba la voluntad. fol. 68.

*HIJOS.*

QVE ſignifica eſta palabra *Filius*? fol. 447.
Cosa es notable, no ſalir los hijos ſemejantes á los padres en ſu obrar. fol. 454.
Quanto mas ſabios, y prudentes ſon los padres, ſuelen ſalir mas eſtolidos los hijos. fol. 419.
A los hijos, mandava Dios amar á ſus padres: pero no á los padres, que amen á los hijos. Y porque? fol. 446.
Horrible moſtruoſidad es, obrar los hijos contra los padres, como enemigos. fol. 75.
Tan malos ſuelen ſalir algunos hijos, que les fuera mejor á los padres no tenerlos. fol. 45.
Exemplos de algunos hijos, que fueron parricidas, llevados de la ambicion. fol. 74.
*Filij Prophetarum*: Quienes eran? fol. 578.
Los hijos ſon tacita difinicion de ſus padres. fol. 226.

*HYPOSTASIS.*

QVE entendian los Philoſophos por eſta palabra *Hypoſtaſis*? fol. 293.

*HISTORIA.*

QVE libro fuè aquel, á quien repetidas vezes ſe remite eſta hiſtoria de los Reyes? fol. 450.
Eſta Sagrada hiſtoria ſe perdió quando el Rey de Babilonia ſaqueó á Jeruſalen. fol. 451.
Quien fuè el autor, que la bolvió á eſcribir? *Ibidem.*

*HOMBRE.*

LOS hombres ſon inclementes de ſu natural. fol. 480.
Hombres llevados por bien, ſon faciles de governar; y oprimidos ſe reſiſten impacientes. fol. 417.
Algunos hombres viven, como ſino huvieran de morir. fol. 649.

*HVRTO.*

CACO con toda ſu aſtucia, no pudo diſsimular el hurto. fol. 27.

# I

*JACOB.*

COMO ſe entiende dezir Jacob á ſu padre, que era ſu primogenito Eſaú? fol. 583.
Prevaleció en la lucha contra el Angel. Y porquè? fol. 539.
Arbitrio, con que Jacob acrecentó ſu ganado. fol. 139.
Quando Jacob ſalió huyendo con ſus mugeres, hijos, y ganados, le dió al ſuegro razones prudentes, y comedidas. fol. 98.
Fuè Jacob el primero, de quien ſe dize aver vſado de cilicio. fol. 585.

*JEROBOAN REY.*

REvelaron las diez Tribus de Iſrael, contra Roboan, y juraron por ſu Rey á Jeroboan. fol. 421.
Fabricó Jeroboan dos Bezerros, y mandó al Pueblo que los adorára. fol. 425.

Va-

Valióſe Jeroboan de la falſa religion, para por eſte medio contener á Iſrael en ſu obediencia.fol.427.
Fuè tan grave eſte pecado, que pecó en èl Jeroboan mas que todos los Reyes de Judá,y Jeruſalen.f.433.
Ofendido el Señor de tan enormes maldades, le embió vn Propheta que le reprehendiera.fol.434.
Mandó prender al Propheta Jeroboan,y ſecóſele el braço, con que ázia èl ſeñaló.fol.435.
Curale de el valdamiento el Prophe-ta Santo.fol.436.
Quedóſe Jeroboan obſtinado,ſin baſtár á reducirlo los milagros que el Profeta obró á ſu viſta.fol. 437.
Conſultó Jeroboan á vn Propheta, á cerca de la ſalud de ſu hijo, y le reſpondió,que moriria,fol.450.

*JEHV REY.*

MANDO Eliſeo á vn diſcipulo ſuyo, que fueſſe á vngir á Jehú por Rey.fol.593.
Viene Jehú con ſu exercito á Jezrrael, y mató al Rey Jorán, y á Ochozias. fol. 596.
Entra Jehú en la Ciudad de mano armada,y manda precipitar á la Reyna Jezabèl de vn balcon.fol. 598.
Haze Jehú quitar la vida á ſetenta hijos que tenia en Samaria el Rey Achaz. fol. 599.
No pecó Jehú mandando quitar la vida á eſtos Principes. Y porquè?fol. 600.
Hizo quitar la vida Jehú á todos los Sacerdotes de Baál.fol.602.
Vsó Jehú de falſa ſimulacion para executarlo aſsi. fol.602.
Diſcurreſe ſobre eſta ſimulacion engañoſa, con otras qne refiere la eſcritura.fol. 603.
Vivió Jehú, y murió en el pecado de idolatria, adorando los bezerros que fabricó Jeroboan. fol.605.

*JEZABEL REYNA.*

MANDO Jezabel quitar la vida á Nabot Jezrraelita, porque no quiſo dár vna viña al Rey Achaz. fol. 510.
Amenáza Jezabèl con pena de muerte á Elias.fol.487.
Precipitaron á Jezabèl de vna ventana abaxo, y de el golpe ſe eſtrelló. fol.598.
Perros comieron ſu cuerpo en pena de ſus maldades. *Ibidem.*

*JOAB.*

MATO Joab á lançadas al Principe Abſalón, que lo halló colgado de vna encina.fol. 112.
Templó Joab con generoſa oſſadia, el ſentimiento grande que hizo David por la muerte de Abſalón. fol. 121.
Mató Joab alevoſamente al General Amasá. fol. 129.
Mandó Salomõ quitar la vida á Joab, ſin valerle ſagrado, y eſtár aſsido al Altar. fol. 190.

*JOAS REY.*

SIendo niño Joás,le libró vna tia ſuya de la tyrana perſecucion de Atalia. fol. 608.
Llegando Joás á edad de ſeis años fuè coronado por Rey.fol. 609.
Començó ſu reynado con religioſo zelo, reſtaurando las ruynas, y menoſcabos de el Templo. fol. 611.
Començó bien Joás, y acabó mal, idolatrando, y venerando á los Dioſes.fol. 613.
Mandó Joás matar al Sumo Sacerdote porque le reprehendia ſus prevaricaciones, y murió mala muerte á manos de ſus criados. *Ibidem.*

*JONADAB.*

QVien fuè Jonadab? fol. 601.
Elogio grande, que el Profeta Iſaias haze de Jonadab. *Ibidem.*
Autoridad grande de Jonadab. fol. 602.

*JORAN REY.*

MVeve guerra Jorán contra el Rey de Moab, que le negó el tributo. fol. 550.
Sale á campaña con dos Reyes auxilia-

liares, y falta el agua al exercito. *Ibidem.*
Acudieron á Dios, y el Señor abaſteció el campo con abundantes corrientes. fol. 555.
Vence Jorán el exercito enemigo, y encierraſſe el Moabita en la Ciudad. fol. 556.
Cercólo eſtrechamente Jorán, y para aplacar ſus Dioſes, ofrecióles ſobre el muro á ſu hijo en holocauſto. fol. 557.
Compadecido Jorán de tan eſtraña determinacion, levantó el cerco. *Ibidem.*

## *JOSIAS REY.*

FVE Joſias Santo Rey, que el Texto Santo canoniza. fol. 655.
Puſole Dios el nombre de Joſias, mas de trecientos años antes que naciera. fol. 656.
Què ſignifica el nombre de *Joſias*? fol. 657.
En tiempo de Joſias pareció el libro de la ley, que ſe avia perdido. fol. 657.
Eſtirpó de todo el Reyno vicios abominables. fol. 660.
Salió al encuentro Joſias al Rey de Egypto para impedirle el paſſo por ſu Reyno, y murió deſgraciadamente en la batalla. fol. 661.

## *JVDAS MACHABEO.*

HAviendo dado quatro batallas campales, porquè en vna fuè vencido, y herido de muerte? fol. 458.
Admirable ſepulcro, que ſu hermano le erigió, en que ſe repreſentan ſus memorables hazañas. fol. 181.

## *JVDAS ESCARIOTE.*

GRan pecado fuè el de Judas, por ſer guia, y capitan de los que prendieron á Chriſto. fol. 433.

## *JVSTOS, JVSTICIA.*

LA riqueza de el Templo ſe acomoda al alma de los juſtos. fol. 271.
El alma de vn juſto es Templo en que Dios abita mas decente, y rico, que el Templo de Salomón. fol. 272.
Los juſtos de la ley de gracia, en breve tiempo ſe igualan con los de la ley antigua. fol. 268.
Muy digna es de ſer llorada la falta que haze vn juſto en eſte mundo. fol. 614.
Eſclarecida virtud es ſer vn hombre juſto entre pecadores. fol. 454.
Juſticia Divina ſolo repreſentada, es muy de temer. fol. 168.

## *JVEZES, JVZGAR.*

LOS hombres ſe hallan promptos para juzgar temerariamente de las acciones agenas. fol. 187.
Juezes, y Magiſtrados, no deben dár ſentencia, ſin oír primero á los delinquentes. fol. 78. *Et deinceps.*
Ninguna coſa es mas opueſta al juyzio, que la acceleracion. fol. 80.

# L

## *LABERINTO.*

DEntro de el laberinto eſtava encerrado el Minotauro. Y porquè? fol. 95.

## *LABRADOR.*

EL buen labrador ha de dár deſcanſo á las heredades. fol. 415.

## *LAGRIMAS.*

SON las lagrimas el mas retorico idioma para alcançar de Dios quanto ſe le pide. fol. 644.
Las lagrimas ſon otro ſegundo bautiſmo. *Ibidem.*

*LAMIAS.*

UNA de las Lamias dentro de ſu caſa tenia los ojos en vn vaſo, y quando ſalia fuera ſe los ponia.fol. 265.

*LEON.*

POrquè las Leonas ſon menos fecundas, que los demás animales? fol. 156.

*LEPRA.*

LA enfermedad de leprā, aunque era vicio de la naturaleza, muchas vezes venia por eſpecial providencia de Dios.fol.624.

Porquè Eliſeo curó á Naamán Syro de la lepra, y no á los del Reyno de Iſraèl? fol. 566.

Con eſte genero de caſtigo hazia el Señor advertidos á los hombres, de la obediencia, y reſpeto que devian guardar á los Sacerdotes. fol. 624.

*LEY.*

LA ley ſe ſignifica en los diez candeleros.fol.357.

La ley es luz, que deſtierra las tinieblas de la noche. *Ibidem.*

De noche, y de dia no ſe ha de perder de viſta. fol. 358.

A la ley no ha de faltarle vnā jota para ſu cumplimiento.fol.359.

Dios dexó impreſſo en el hombre ſu bulto, en que ſe ſignifica la ley. fol. 360.

*LIMOSNA, LIMOSNERO.*

EL limoſnero, es logrero eſpiritual. fol.474.

La limoſna mas piadoſa, es dár todo lo que tiene, quien poco tiene. fol. 472.

Ponderaſe la limoſna que la viuda de Sarepta hizo al Santo Propheta Elias.fol.473.

*LIBROS.*

LOS libros que Salomón eſcrivió, ſe perdieron con el tiempo. fol. 223.

Eſtos libros de los Reyes ſe perdieron tambien. Y quien los reſtauró? fol. 451.

El libro de la ley, que ſe avia perdido, pareció entre los derrivos de el Templo. fol. 657.

*LVGAR.*

NO elige Dios la gente por el lugar, ſino el lugar por la gente. fol. 394.

Quando cayó Luzifer, ſe deſapareció con èl juntamente ſu lugar. *Ibidem.*

*LVNA.*

LA Luna tiene amiſtad con los calvos.fol.548.

M

*MADRES.*

MAdres, que en grande neceſsidad ſe comieron á ſus hijos. fol. 585.

Mādres, que coronavan con guirnalda de flores á ſus hijos, el dia de ſus deſpoſorios. fol. 192.

El amor de las madres á los hijos, á quanto obliga? fol. 448.

*MALDICIENTE, MVRMVRADOR.*

EL maldiciente merece morir en vna horca. fol. 84.

Exemplos de algunos, que por maldicientes aſsi murieron.fol.85.


MA-

*MAGIA, MAGOS.*

MAGIA, que falſamente ſe atribuye á Salomón. fol. 224. *Et deinceps.*

Magos no ſe han de conſultar, ni valerſe de ellos, aun en caſo de muy grave enfermedad. fol. 525.

*MANASES REY.*

MANASES quiere dezir hombre nacido de la crueldad, y el olvido. fol. 648.

Fuè el mas mal Rey, que huvo en Jeruſalen. *Ibidem.*

En pena, y delito de ſus maldades enormes, le entregó el Señor preſo, y cautivo en poder de el Rey de los Aſyrios. fol. 649.

Entre grillos, y cadenas hizo oracion á Dios Manases, y el Señor le libró de ellas, y reſtituyó á ſu Reyno miſericordioſo. fol. 650.

Ponderaſe eſta miſericordia de el Señor, con vn Rey tan malo, como Manasès. fol. 651.

Hizo Manasès verdadera penitencia, y fuè vno de los Reyes, que ſe ſalvó. fol. 652.

*MAR.*

MAR Eneo, que fabricó Salomón, cabia ocho mil y quatrocientas arrobas. fol. 365.

En el Mar Eneo ſe ſignifica el Bautiſmo. *Ibidem.*

Eſte Mar Eneo de Salomón haze correſpondencia al otro, que fabricó Moysès. Y porquè? fol. 370.

Facilidad grande con que Dios refrena las inquietudes de el mar. f. 504.

*MARIA SEñORA NVESTRA.*

MARIA es el Arca de el Teſtamento. fol. 318.

Maria coronó á Chriſto el dia en que ſe deſposó con la Igleſia. fol. 193.

Ponderaſe la hermoſura de Maria en ſu cuerpo, y ſu perſona. fol. 319.

Deſpues de Dios no ay memoria mas vtil, y ſaludable, que la de Maria. fol. 320.

A Maria han de acudir los hombres, como á madre ſuya. fol. 322.

Maria es el remedio de juſtos, y pecadores. fol. 324.

Maria es nueſtra propiciacion para con ſu Hijo, ſi la reverenciamos, imitando ſus virtudes. fol. 328.

Maria ſignigcada en la nubecilla, que era como huella de hombre. f. 485.

Maria ſignificada en el bellocino de Gedeon. *Ibidem.*

Maria es el medio, y en medio de la tierra, en donde Dios obró nueſtra ſalud. fol. 323.

*MEDICO.*

NIngun Medico puede curarſe á ſi miſmo. fol. 34.

El Medico no eſcrive enfermedades para enſeñar á enfermar, ſino para valerſe de los remedios, y ſanar de ellas. fol. 653.

En que ſe diferencia el Medico del Cozinero? fol. 172.

*MESA.*

QUE ſignifica eſte nombre *Menſa*? fol. 339.

Meſa de la propoſicion, porquè ſe llamava aſsi? *Ibidem.*

*MERITO.*

TAN intenſo, y fervoroſo puede ſer el merito, que eſceda á la intenſion de la gracia, que lo condignifica. fol. 268.

Para ſalvarnos no baſtan los meritos de Chriſto, ſino los acompañamos con los nueſtros. fol. 256.

*MIEDO.*

NO ay tyrano cruel, que aſsi atormente como el miedo. fol. 488. *Et deinceps.*

El

El miedo haze padecer el mal antes que llegue.fol. 500.

*MONVMENTO.*

LOS ſumptuoſos ſepulcros ſe llamaron monumentos. Y porquè ? fol. 180.

A los Heroes, que murieron con glorioſa fama, les ſirven ſus glorioſas hazañas de monumento. fol. 181.

*MOSCA.*

LA moſca es geroglifico de la importunidad. fol. 524.

*MOYSES.*

DEſde la cuna començó Moysès á andar ſobre las aguas. Y porquè ? fol. 539.

Porquè quando lebantava las manos vencia el pueblo, y quando las baxava vencia el Amalecita? fol. 457.

Porquè quando baxó de el monte, ſe dize que halló deſnudo al pueblo ? fol. 631.

Quando mató al Egipcio por defender al Hebreo, eſtrañó mucho que ſe llegara á ſaber. fol. 28.

Moysès, no gravando al pueblo con tributos, tuvo por tributarios á los elementos. fol. 414.

*MVERTE.*

A grandes actos de penitencia mueve vna cercana muerte. fol. 176.

La memoria de la muerte es amarga, y deſabrida. fol. 175.

Quando Dios de ſu mano firma ſentencia de muerte, no ay apelacion á èl. fol. 177.

Morir en la mocedad es muy ſenſible. fol. 645.

Muerte mas que vida, es quando los males poſtran al ſugeto. fol. 177.

La muerte de vn juſto es muy digna de llorarſe. fol. 614.

A nadie es licito matarſe, y darſe muerte á ſí miſmo. fol 101.

Antiguamente le cortaban la mano derecha al hombre muerto, que á ſí miſmo ſe mató. *Ibidem.*

Muriendoſe eſtán los hombres á todas horas. fol. 60.

En las muertes de los amigos, y deudos es inevitable el ſentimiento, y dolor. fol. 119.

No ay quien ſe atreva á dezirle á vn Rey que ſe muere. fol. 175.

*MVGER.*

LAS mugeres ſon de ſu natural muy colericas, y ayradas. Y porquè? fol. 488.

El principal cuydado de las mugeres es procurar parecer bien. fol. 596.

Diſfrazando ſu roſtro con los afeytes, deſfiguran el ſemblante, que Dios en ellas formó. fol. 597.

Mugeres pervierten, y aluzinan á los varones mas ſabios. fol. 406.

*MVSICA.*

LA muſica atendida, diſpone para la gracia de la profecia. fol. 552.

Para fervorizar los eſpiritus, diſpuſo Dios, que con armonioſa muſica ſe canten en la Igleſia ſus divinas alabanças. fol. 553.

Con muſica de chyrimias, y Pſalterios acometió el pueblo Hebreo á los enemigos: Y los venció. fol. 554.

Con la ſonora armonia de la muſica ſe reducen á metro concertado nueſtras obras. fol. 554.

# N

*NAAMAN.*

ERA Naamán en la Syria gran ſeñor, primer Miniſtro de el Rey. fol. 565.

Enfermó Naamán de lepra, y el Rey de Syria lo embió con carta ſuya al

de

de Iſraèl, para que lo curára. *Ibidem.*
Ponderaſe la Fè de Naamán, que de tan lejos vino á buſcar quien lo curára. fol. 568.
Ofreció Naamán ricos dones á Eliſeo por la cura, y no los recibió. f. 572.
Propuſo Naamán para conſigo, no ofrecer ſacrificio á otro Dios, que al de Iſraèl. fol. 574.
Ruega Naamán á Eliſeo, que quando entraſſe en el Templo de el Dios Remon, no ſe le imputaſe á culpa la adoracion. fol. 575.
Diſputaſe, ſi Naamán podria adorar, quãdo entrava cõ el Rey en el Templo de Remon? reſuelveſe q̃ ſi. *Ibidẽ*
Buelve Naamán á la Syria, reducido al conocimiento de el verdadero Dios. fol. 576.

*NABVCO DONOSOR.*

VIviendo entre las fieras como bruto, confeſsó á Dios humilde, y reconocido, y el Señor le reſtituyó á ſu Reyno. fol. 652.
Con vn poderoſo exercito entró Nabuco Donoſor en Jeruſalèn, y ſaqueandola, ſe llevó cautivo al Rey, y á toda la Tribu de Judá. fol. 666.

*NACER, NACIMIENTO.*

EL tiempo de nacer, es el tiempo de morir. fol. 60.
Excelencia es grande, imponer Dios nombre á la perſona antes de ſu nacimiento. fol. 656.

*NATHAN PROPHETA.*

CON la diſcrecion, y el arte de la parabola, convenció al Rey David de ſu pecado. fol. 31.
Porquè Nathán Propheta curó de ſu dolencia á David, ſiendo èl tambien Propheta? fol. 34.
Por perſuaſion de Nathán Propheta juró David por heredero del Reyno á ſu hijo Salomón. fol. 172.

*NAZARENOS.*

EL rito de los Nazarenos diſponia raerſe la cabeça, como á ſemejança ſuya ſe la raen en forma de corona los Sacerdotes, y Religioſos de eſtos tiempos. fol. 548.

*NAVE.*

LA Nave ſin ancoras, que ſignifica? fol. 65.
Naves de Salomón, que iban á Ofir. fol. 396.
Navegaciones antiguas no paſſavan de la Ciudad de Cadiz. fol. 397.

*NEEMIAS.*

ROciando Neemias el ſacrificio con agua, ſe levantó de el agua vn grande fuego. fol. 544.

*NERON.*

EL Emperador Nerón perdió el imperio, y la vida, por mal aconſejado. fol. 418.

*NVBE.*

PORque la nube en que vió Elias la lluvia, era como la huella de vn hombre. fol. 485.
Explicaciones miſterioſas de eſta nube. fol. 486.
Entre nubes fingian los antiguos á ſus falſos Dioſes. Y porquè? fol. 581.

# O

*OBRAS.*

LO mas primoroſo de las obras es, que valga vna por muchas. fol. 141.
A los obreros vltimos de la viña, les mandó el amo pagar como á los primeros: Y porquè? fol. 268.
Quien comiença vna obra, deve llevarla haſta el fin. f. 228. *Et deinceps.*
No eſtá la obra hermoſa, y agradable, haſta eſtár perfectamente acabada. fol. 389.

*OBSTINACION.*

DEſcripcion de la obſtinacion. fol. 438.
La obſtinacion es el pecado mas dificultoſo de remediar. fol. 437.
Pretender reducir á vn obſtinado, es perder el tiempo. fol. 528.
Vn coraçon obſtinado, á todo cierra los ojos. fol. 403. *Et deinceps.*

*OCASION.*

LA ocaſion pide diligencia grande, y no dexarla paſſar. fol. 43. *Et deinceps.*

*OCIOSIDAD.*

LA ociosidad es causa de grandes daños. fol. 13.

No ayuda Dios al que ocioso se está mano sobre mano. f. 98. *Et deinceps.*

*OCOZIAS REY.*

CAyó Ocozias de el cenador de su Palacio, y de la caída enfermó de muerte. fol. 523.

Embió á consultar á Belcebut, Dios de Acarón, y saber de èl si sanaria de su enfermedad. *Ibidem.*

Salió Elias al camino, y notificóles á los criados del Rey, que moriria sin duda. fol. 525.

Embió el Rey á vnos soldados en busca de Elias, para prenderlo, y cayó fuego de el Cielo, que los abrasó. fol. 527.

Muere Ocozias, en cumplimiento de la Divina sentencia, fol. 529.

*OJOS.*

COmo devẽ ser los ojos? fol. 264.

Desgracia es grande de los ojos, que mirandolo todo, no se miran á sí mismos. *Ibidem.*

Propiedad es esta de el pecador. fol. 266.

Los ojos son causa de nuestros males. fol. 15.

*OLOCAVSTO.*

EL sacrificio del olocausto, porquè se llamava assi? fol. 375.

*OPHIR.*

QVE Provincia, ó Reyno era Ophir, adonde iban, y venian las flotas de Salomón? fol. 396

*ORACION.*

POR la oracion es Dios reconocido en razon de tal. fol. 353.

No es hombre, ni merece llamarse tal, quien no haze oració á Dios. f. 355

Quando está el hombre en oracion, pierde el parentesco que tiene con los brutos, y se avezina al coro de los Angeles. fol. 356.

La oracion es de grande eficacia, echa en el Templo, y acompañada de muchos. fol. 391.

Para vencèr, y destruír exercitos, no ay mas poderosas armas, que la oracion. fol. 457.

Errado vá, quien dixere, que pueden mas las armas que la oració, f. 583.

*ORIGENES.*

EN duda está si Origenes se salvo. fol. 411.

*OSOS.*

HASTA tener muerto el Oso, nadie le venda el pellejo. f. 503.

A vnos muchachos, que por escarnio llamavan calvo á Eliseo, los mataron vnos Osos. fol. 549.

Nace el Oso cachorrillo sin forma, y lamiendolo la madre con su lengua, lo desvasta. fol. 550.

*OZIAS REY.*

ENtró Ozias á Reynar, muy zeloso de el culto, y religion, y Dios le hizo muy afamado, y glorioso. fol. 621.

Pero de tan loables principios, vino á parar en desgraciados fines. f. 622.

Aspiró á la Dignidad Sacerdotal, y entrando en el Templo con vn incensario, quiso ofrecer Incienso á Dios en el Altar. fol. 623.

Castigóle el Señor por este desacato con la enfermedad de lepra, y en este estado murió. fol. 624.

P

*PACIENCIA.*

LA paciencia se significa en la longitud de el Templo de Salomon. fol. 274.

Su difinicion. fol. 275.

Epitectos de la paciencia, que la declaran origen de las virtudes. fol. 275.

Siendo, como es, necessario el padecer trabajos, los haze muy llevaderos la paciencia. fol. 276.

Doctrina grande de Seneca. fol. 277.

No ay mal, que la paciencia no tolere, ni trabajo que no lo haga suave. fol. 278.

Dios

Dios miſmo ſe nos dá á conocer por la paciencia. *Ibidem.*

*PADECER.*

PAdecer á manos de los domeſticos, es gran tormento, y riguroſo martirio. fol. 77.

Padecer en eſta vida, es mucho mas tolerable, que padecer en la otra. fol. 67.

*PADRES.*

AMOR grande, què los padres tienen á los hijos. fol. 447.

El afecto de padre no ſe pierde tan de el todo, que la naturaleza no le buelva á recobrar. fol. 120.

El amor de los padres para con los hijos, es dulçe tyrania fol. 118.

Entereza eſtraña de algunos padres, que en la muerte de ſus hijos no hizieron demoſtracion de dolor. *Ibidē*

*PALABRAS.*

NO ay ſufrimiento mayor, que tolerar palabras injurioſas. fol. 83.

Palabras contumelioſas ſon las mas ſenſibles heridas. fol. 84.

Los que hablan mal de otros, merecen pena de muerte. fol. 85.

Exemplos de perſonas, que con paciencia toleran palabras de contumelia. fol. 86.

Propiedad es de Reyes, ſufrir lenguas maldicientes. fol. 87.

Doctrina grande de la Santa Madre Tereſa de Jesvs. fol. 88.

*PALACIOS.*

NO ſe han de edificar ſumptuoſos, y magnificos Palacios, á coſta de la ſangre, y ſudor de los vaſſallos. fol. 380.

Porquè Salomón tardó mas en la fabrica de ſu Palacio, que en la de el Templo? fol. 83.

*PARABOLAS.*

LA parabola de la obeja, con que á David le convenció el Profeta. fol. 30.

La parabola dicha, quando la ocaſion lo pide, es mançana de oro ſobre capitel de plata. fol. 57.

Parabola, con que vna muger diſcreta reduxo á David, para que recibieſſe en ſu gracia á Abſalón. fol. 58.

*PECADO.*

EL pecado original de nueſtros primeros padres, fuè pecado irremiſsible: Y porquè? fol. 494.

Los pecados de los Reyes ſon muy graves, por la gravedad de las materias que tratan. fol. 438.

Los pecados que cometieron los Santos no eſtán eſcritos, para que los imitèmos. fol. 653.

*PENITENCIA.*

VIDE arrepentimiento.

Tanto le agrada á Dios la penitencia, que primero la dedicó en sí miſmo. fol. 513.

La penitencia no es tan de temèr, como parece. fol. 514.

No ay coſa que mas neceſsite de aprenderſe para hazerſe bien, que la penitencia. fol. 42.

Loores grandes de la penitencia. fol. 651.

*PERSEVERANCIA.*

SOLA la perſeverancia gana el premio entre todas las virtudes. fol. 228. & fol. 622.

*PESTE.*

CAſtigó Dios á David con peſte riguroſa, por la vanidad de aver numerado el Pueblo. fol. 161.

Peſte que padeció Roma, en que los hombres morian acelerada, y repentinamente. *Ibidem.*

Peſte, que en Roma ceſsó por la interceſsion de San Sebaſtian. fol. 162.

Peſte, cuyo graviſsimo daño ſe atajó, implorando el amparo de Maria Señora Nueſtra. fol. 163.

Peſte que los Romanos padecieron, por no cuydar de los Templos. fol. 611.

*PEZ.*

EL pez comiença á corremperſe por los ojos. fol. 15.

El pez aſnillo, que tiene el coraçon en el vientre. fol. 221.

Porquè Chriſto le mandó á S. Pedro, que de la boca del pez ſacara la moneda para pagar la alcavala? fol. 35.

*PIEDRAS.*

EN las piedras de el Templo de Salomón ſe ſignifican las virtudes.fol.296.

Piedras del Templo, como ſe labraron ſin oirſe ruído, ni golpe alguno? fol. 250.

Eſta vida es el taller en donde ſe han de labrar, y pulir las piedras, para que ſuban ajuſtadas al Templo de la Gloria. fol. 255.

De las piedras puede Dios hazer hijos de Abrahán.fol.252.

*PONTIFICE.*

EN la ley antigua, el ſumo Pontifice eſtava ſugeto al Principe; pero no en la ley de gracia. fol. 189.

*PRINCIPE.*

EL Principe deve primero atéder á la vtilidad de los vaſſallos, que á la ſuya.fol.417.

Peligro grande le amenaza al Principe, que á los vaſſallos impone demaſiados tributos.fol.420.

Materias que tomaron grande fuerza con el tiempo, ha menester el Principe tolerarlas.fol.610.

No ay hazienda que baſte para el Principe que ha de ſuſtentar exercitos. fol.217.

Muchos Principes ſe perdieron por temidos, pero ninguno ſe perdió por ſer amado.fol. 333.

Principes deſgraciados, por no tener á ſu lado ſabios, y prudentes conſegeros. fol. 418.

Principes que exaltan, y honran la religion, inclinan á lo miſmo á los vaſſallos. fol. 432.

Facilmẽte imitá los vaſſallos las virtudes, ó los vicios de los Principes. fol. 430.

Por los pecados del Principe caſtiga Dios al Pueblo. Y porquè? f. 160.

El Principe deve examinar las cauſas que han de concurrir para imponer tributos. fol 414.

Principes perſeguidos de ſus hijos, fol.74.& fol.112.

*PROFETAS, PROFECIA.*

LOS Profetas ſe llamavã antiguamente *Videntes*. fol.449.

Ningun Profeta es bien recibido en ſu patria. fol.566.

Los Profetas, antiguamente eran tenidos por locos.fol.593. *& deinceps*

Como ſe entiende, que el cuerpo de Eliſeo profetizó deſpues de muerto? fol. 616.

Què coſa es la Profecia, y como ſe difine? fol. 617.

*PROPICIATORIO.*

QVE coſa era el Propiciatorio? fol. 313.

En el propiciatorio ſe ſymboliza Chriſto Señor Nueſtro.fol.314.

El propiciatorio eſtava junto al arca, y què miſterio ay en eſto.f.318.

*PROSPERIDADES.*

EN las mayores proſperidades ſon de temer grandes rieſgos. fol. 12.

Caſo fuè acontecido á Hugolino, Capitan de el partido de los Guelfos. fol. 54.

Q

*QVARESMA.*

DE donde tomó la Igleſia la obſervancia de la Quareſma? fol. 501.

*QVERVBINES.*

FABRICO Salomón dos Querubines á los dos lados del arca. fol.301.

Eſtos dos Querubines eran dos eſtatuas en figura de mancebos hermoſos, y deſvarbados.fol.302.

No eran eſtos Querubines en forma de hombre, y muger. fol.302. *Es deinceps.*

Querubines que eſtavan encima del Arca, y ſervian de Trono, en que ſe ſentava Dios.fol.307.

Los Querubines ſignifican plenitud de ciencia. fol.308.

Sobre los Querubines ſe dá Dios á conocer.fol,311.

Porquè Dios puſo vn Querubin por guarda del Parayſo? fol.313.

R

*RABIA.*

EL mal de rabia, que ſea, y como ſe cura. fol. 124.

*RECABITAS.*

Quien fueron los Recabitas? fol. 601.

*REY.*

La autoridad del Rey conſiſte en la multitud de los vaſſallos. fol. 115.

El Rey ha de procurar primero ſer amado, que temido. fol. 423.

El Rey ha de ſer como el Labrador. fol. 415.

Y como buen Paſtor, que eſquila ſu ganado, y no deſuella. fol. 416.

El Rey no tiene abſoluto dominio ſobre las haziendas de los vaſſallos. fol. 417.

El Rey no ha de ſer tã ambicioſo, que mida la juſticia, y religion, con la vara de el provecho. fol. 425.

Reyes tyranos, apenas ay alguno que acabe bien. fol. 461.

En todos tiempos cuydó Dios de reprimir tiranias de Reyes inhumanos. fol. 463.

No ha de inclinar el Rey ſu providencia, mas á vna parte, que á otra, para eſcuſar emulaciones, y embidias. fol. 127.

Vna de las principales maximas de el govierno, es ſaber los Reyes tolerar, y permitir. fol. 130.

La piedad guarda á los Reyes, y les conſerva en ſu Trono. fol. 333.

No ay poder, que reſiſta al poder de vn Rey. fol. 428.

Porquè ay tan pocos Reyes en el catalogo de los Santos? fol. 520.

Propiedad es de Reyes diſsimular maldicientes. fol. 87.

Las paſsiones de los Reyes ſe han de curar con gran tiento, y lentitud. fol. 311.

No ay quien ſe atreva á dezir á los Reyes, que ſe mueren. fol. 175.

Por pecados de los Reyes caſtiga Dios al Reyno. Y porquè? fol. 159.

Recia, y dura ſentencia, que Platón dixo de los Reyes. fol. 438.

Los Reyes no puedẽ prometerſe otra ſalida del mũdo, que entrando por las puertas de la muerte. fol. 177.

Reyes de Iſraèl, que ambicioſos por reynar, ſe matavan vnos á otros. fol. 461.

Reyes, que aumentando tributos, ſe alçaron con las haziendas de los vaſſallos. fol. 416.

Reyes, que con larga mano adornarõ, y enriquecieron los Templos. f. 247

Diſputaſe, ſi es conveniente que los Reyes ſalgan á campaña? fol. 104.

Los Reyes viven ſiempre rezeloſos, y facilmente ſe perſuaden á qualquiera noticia contra sí. fol. 80.

Reyes, que embanecidos ſe preſumian Deydades. fol. 363.

Reyes de Iſraèl tyranos. fol. 626.

Pretendèr ocultar las acciones de los Reyes, ſerá intentar ocultar la luz del Sol. fol. 450.

Al exemplo del Rey ſe mueve el Pueblo. fol. 429.

Pero con mayor facilidad imita ſus vicios, que ſus virtudes. fol. 430.

Al decoro de los Reyes pertenece no tener familiaridad con los vaſſallos fol. 300.

Las acciones de los Reyes ſon muy dificultoſas de ocultar. fol. 28.

El exemplo de los Reyes es mas poderoſo que la fuerza. fol. 387.

Los Reyes ſon de ſuyo mal ſufridos. fol. 31.

Los Reyes, antes de entrar en batalla, ſe deven prevenir con oraciones. fol. 456.

Reyes de Iſraèl, todos ſe condenaron. fol. 668.

Reyes de Judá, ſon muy contados los que ſe ſalvaron. fol. 668.

*REYNAS.*

REYNAS tyranas. fol. 609.

Reyna Sabá, vino á vèr á Salomón con grande oſtentacion, y aparato. fol. 400.

Causóle admiracion la grandeza con que Salomón se portava en su Palacio.fol.401.
Vino esta Reyna de *Sabà*, Reyno que esta en la Ethyopia.fol.402.
El tiempo que esta Reyna estuvo en Jerusalèn, tuvo en ella vn hijo Salomón, como es fama recibida entre los Abyssinos. fol. 403.
El Emperador de los Abyssinos, llamado el Preste Juan, dá á entendèr en sus titulos, que proviene de Salomon, y de la Reyna Sabá. fol. 403.

*REYNAR.*

EL altivo desseo de Reynar, pisara sobre horrores espantosos para subir al Trono.fol.626.
Entre todos los vicios, ninguno le haze al hombre mayor guerra, que el desseo de reynar.fol.606.
Hallarse vn hombre que no quiera reynar, es caso desesperado. f.607.

*REYNOS.*

LA conservacion, y aumento de los Reynos, se funda en la veneracion, y culto de la Religion. fol. 198.& fol. 632.& fol. 635.
Reynos sugetos, y tributarios á Salomon.fol.216.
Dios traspassa los Reynos de vno á otro, por sus maldades.fol. 424. & fol. 665.
Reyno de Judá, dividido de el Reyno de Israèl, fol. 423. *Et deinceps.*
Reyno de Judá començó en Roboan. fol. 413.
El Reyno de Israèl començó en Jeroboan. fol.421.
Reyno de Israel, cautivo por los Asyrios. Adonde está despues de su cautiverio? fol.633.

*ROBOAN REY.*

FVE Roboan el Rey primero de la Tribu de Judá.fol.413.
De què edad le engendró su padre Salomón? fol. 419.
Salió necio, desentendido. Y porque? fol. 419.
Respondió al Pueblo con imprudente desabrimiento, y negaronle diez Tribus la obediencia.fol.420.
Embió á cobrar las rentas, y los Israelitas apedrearon, y mataron al cobrador.fol.422.
Intentó Roboan por fuerça de armas, reducir á su obediencia las diez Tribus, y por aviso de Dios, que tuvo, desistió de esta expedicion. fol. 424.
Pervirtióse Roboan en el pecado de la idolatria, y murió en este infeliz estado. fol.452.

*ROMA.*

LA Ciudad de Roma es, á quien como á madre, los fieles han de acudir. fol. 322.
La ruyna de Roma se originó de governarla Consules, y Senadores moços. fol. 418.
Mejoró sus edificios el Emperador Augusto. fol. 382.
La grandeza, y autoridad en que aora se halla Roma, no la adquirió á fuerça de armas, sino con el poder de la Religion.fol.198.

*RVYDO.*

RVído echizo, con que venció el Señor exercitos formidables. fol. 588.

# S

*SACERDOTES.*

PVreza grande con que los Sacerdotes han de sacrificar.fol.372.
La ley de el Sacerdocio es muy prolija, y mala de contentar.fol. 374.
Los Sacerdotes de la ley antigua entraban en el Templo descalços sin zapatos. Y porque? fol. 369.

Des-

Desdicha grande, quando la Republica llegare á tal estado, que el Sacerdote viva como el secular. fol. 445.

## *SACRAMENTOS.*

Siete son los Sacramentos, significados en las siete luzes de el candelero. fol. 346.
Siete huvieron de ser, para con ellos darnos Dios la vida espiritual con el orden que nos dá la vida corporal. fol. 347. *Et deinceps.*
Christo es quien instituyó los Sacramentos, por donde corre á nosotros la virtud de su Passion Sacrosanta. fol. 349.
Solo Dios los pudo instituir, porque solo èl puede dár la gracia. f. 350.
Remedios sacramentales contra pecados veniales. Porquè se llaman sacramentales? fol. 351.

## *SALOMON.*

Declaró David á Salomón por successor suyo en el Reyno de Israel. fol. 173.
Por su modestia, y moderacion mereció para con Dios Salomõ ser preferido á su hermano. fol. 174.
Sus prendas personales, y hermosura. fol. 410.
Sus riquezas, y gran sabiduria. f. 215.
Oracion, que Salomón hizo á Dios, pidiendole el dón de sabiduria. fol. 204.
Los Reynos tributarios, que tuvo sugetos á su dominio. fol. 216.
Fuè Salomõ el mas sabio de los hombres en todas ciencias, y facultades. fol. 206. *Et deinceps.*
Tuvo sabiduria sobrenatural, y dón de profecia. fol. 207.
Fuè Salomón el mas rico, y tuvo en su poder mas oro, y plata, que todos los Reynos juntos de Europa. fol. 218. *Et deinceps.*
Presentes, y dones de grande estimacion, con que los Reyes distantes, y comarcanos le regalaban. f. 217.
Excedió Salomón en sabiduria á los mayores sabios de el mundo. f. 223.
De los escritos de Salomón sacaron sus doctrinas los Philosophos antiguos. fol. 224.
Ponderase la sentencia que dió en el juyzio de dividir el niño. fol. 209.
La clavicula, y anillo que llaman de Salomón, es ciencia magica, y agena de varon tan sabio. fol. 224.
Previene Salomón lo necessario para la edificacion de el Templo. fol. 226. *Et deinceps.*
Dexóle David su padre para este efecto quatrocientas mil arrobas de oro, y quatro millones de arrobas de plata. fol. 218.
Dió Salomón principio á la fabrica de el Templo. Y en què tiempo? fol. 231.
Acabada perfectamente la obra, dedica Salomón el Templo á Dios con solemnissima pompa. fol. 385.
Edificó Salomón tres palacios de muy sumptuosa grandeza. fol. 379.
Contraxo matrimonio con la hija de Pharaon licitamente, aunque era alienigena, y de religion diversa. fol. 191.
Armadas, y flotas, que á Salomón le traian grandes riquezas de Ofir. fol. 396.
Casó con muchas mugeres alienigenas, que con su trato gentilico lo depravaron, y pervirtieron. f. 406.
Llegó á envegezer, y murió dexando en duda su salvacion. fol. 411.

## *SAMARITANOS.*

LOS que la Santa Escritura llama Samaritanos, què principio tuvieron? fol. 634.
No comunicaban con ellos los Judios. Y porquè? *Ibidem.*

SAN-

*SANSON.*

COmo, y porquè Sanſon tenia la fuerza en los cabellos? fol. 589.
En duda eſtá la ſalvacion de Sanſon. fol. 411.

*SANTOS, SANTIDAD.*

SER ſanto entre pecadores, es grande maravilla. fol. 455.
La ſantidad es de todos ſiempre muy venerada. fol. 486.
El mayor ſanto de la tierra es menor, que el menor ſanto de el Cielo. fol. 14.
En nueſtra mano eſtá ſer tan ſantos, como el mayor ſanto. fol. 269.

*SANCTA, Y SANCTA SANCTORVM.*

QVE es *Sancta*, *y Sancta Sanctorum*? fol. 264.
En el *Sancta Sanctorum* nadie entrava, ſino el Sumo Sacerdote, y eſte vna vez ſola al año. fol. 387. & fol. 300.
En el *Sancta Sanctorum* no avia otra coſa, que el Arca de el Teſtamento, y los Querubines que fabricó Salomón. fol. 387.

*SABIDVRIA, SABIOS.*

LA ſabiduria ſe ſymboliza en la Sunamitis calentatriz de David. fol. 165.
Con la ſabiduria ſe adquieren todas las felicidades. fol. 214.
La ſabiduria le haze al hombre ſabio, y ſanto. fol. 205.
De el hombre ſabio ſon todas las coſas. fol. 399.
El hombre ſabio huele á Dios, y tiene reſabios de divino. fol. 311.
El ſer de Dios, es ſer ſabio. fol. 312.
La ſabiduria es cauſa vniverſal de las cauſas, y tan antigua como el miſmo Dios. *Ibidem.*

*SAN SEBASTIAN.*

SAN Sebaſtian abogado de la peſte. Y porquè? fol. 162.

*SED.*

DIſcurreſe ſobre la ſed, que David tuvo por el agua de la ciſterna de Belèn. fol. 146.
La ſed es vn verdugo cruel. fol. 148.
Sed, que padeció el exercito de Iſrael, y Dios los remedió con abundantes corrientes. fol. 550.

*SEDECIAS REY.*

NAbuco Donoſor puſo en el trono á Sedecias. fol. 664.
Maldades, que en tiempo de Sedecias ſe cometian en el Templo. fol. 665.
Revelóſe Sedecias contra Nabuco Donoſor ſu bienhechor. fol. 666.
Vino contra èl Nabuco Donoſor, y entrando de mano armada en Jeruſalen, prendió al Rey, y lo llevó cautivo á Babilonia con toda la Tribu de Judá. fol. 667.

*SEMEI.*

INjurias, y contumelias, que Semei hizo al ſanto Rey David. fol. 82.
Flechas eran ſus palabras, que laſtimaban al afligido Rey. fol. 84.
Perdonóle David eſtos deſacatos por los dias de ſu vida. fol. 124.
Pero dexólo encartado antes de morir, encargado á Salomón, que le quitara la vida. fol. 180.
Dióle Salomón á Jeruſalèn por carçel, con pena de la vida, que no ſaliera fuera. fol. 190.
Faltó Semey á eſta condicion, y con la vida pagó ſu deſobediencia. *Ibidem.*


SEN-

*SENTENCIA, SENTENCIAR.*

PRincipes, y Magistrados no deven sentenciar, sin oir primero las partes. fol. 78.

La sentencia acelerada, es madrastra de la Justicia. fol. 80.

En casos *difficilis probationis*, puede el Juez dár sentencia, sin proceder en la causa por medios ordinarios. fol. 210.

*SENSVALIDAD.*

ESTE vicio entorpeze, y pervierte á quien se entrega a èl, hasta precipitarle por varios despeñaderos. fol. 405.

Los graves daños, y estragos que ha causado. fol. 56.

Especie es de locura este linage de vicio, y locura dificultosa de curar. fol. 406.

El que se dexa llevar de èl, es ignorante, y necio confirmado. fol. 407.

Quien vna vez entra en èl, apenas acertará á salir. fol. 408.

*SEPVLCROS.*

LOS sepulcros se llamaron monumentos. Y porquè? fol. 180.

Sepulcros de algunos Heroes, por sus echos afamados. fol. 181.

Sepulcro de David, celebradissimo por su fabrica, y grandes riquezas, que en èl se depositaron. fol. 182.

En el sepulcro de Eliseo cayó vn difunto, y resucitó. fol. 616.

*SIMONIA.*

COMPRAR, ó vender cosas espirituales, es simonia formal. fol. 577.

La simonia parece ser pecado irremissible. fol. 578.

*SIMVLACION.*

SImulaciones escusadas de pecado, fol. 582. *Et deinceps.*

Simulacion de Jehú, y otros insignes varones, explicadas. fol. 602. *Et deinceps.*

*SVEÑOS.*

EN lo que vna persona trata por el dia, imagina entre sueños quando duerme. fol. 200.

Ay sueño natural, y sueño sobrenatural. fol. 201.

Siendo el sueño sobrenatural, puede vna persona merecer durmiendo. fol. 202.

Como se entiende meditar en los preceptos de Dios entre sueños, y durmiendo? fol. 358.

T

*TABERNACVLO.*

EN què se diferencia el tabernaculo del Templo? fol. 235.

El tabernaculo que anduvo por el desierto como tienda de campaña, se fixó en la Ciudad de Siló: Y porquè? fol. 665.

*TARTARIA.*

QVando, y de donde tuvo principio el Imperio de la Tartaria? fol. 633.

*TEMPLO.*

TODO este mundo es Templo dedicado á Dios. fol. 242. & fol. 374.

El Templo, y su Sagrado, no favorece al alevoso. fol. 190.

Deve ponerse cuydado en la decencia, y conservacion del Templo. fol. 611.

No adorna el Templo á los que en èl entran, sino las virtudes. fol. 394.

Dios no perdona al Templo, si dentro, y fuera de èl no fuere servido, y reverenciado. fol. 393.

*TEMPLO DE SALOMON.*

EL Templo de Salomón, quando se començó á edificar? fol. 231.

La

La firmeza de ſus robuſtos cimientos, era tanto de admirar, como lo deſcubierto de la obra. fol. 232.
En la firmeza ſuya ſe ſymboliza la Fè. fol. 233.
Ponderaſe la riqueza, y hermoſura que dentro del Templo avia. fol. 238. *Et deinceps.*
Ponderaſe ſu primor de la parte de afuera. fol. 388.
Tan grande era la hermoſura de el Templo, que en èl ſe ſymboliza la bienaventurança. fol. 238.
Fabricó Salomón el Templo con grande magnificencia, para con ella mover á veneracion del Señor, que en èl ſe adorava. fol. 244.
En la fabrica maravilloſa de el Templo no ſe oyó golpe de inſtrumento alguno. Y porquè? fol. 249. *Et deinceps.*
Para entrar en el Templo, ſe ha de paſſar forçoſamente por el atrio. Y porquè? fol. 261.
El alma ſanta, es templo en que Dios avita, mas adornado, y rico que el Templo de Salomón. fol. 271.
Diſcurreſe por las medidas del Templo. fol. 274. *Et deinceps.*
Todo el Templo eſtava cubierto de planchas de oro. Y porquè. f. 295.
En el *Sancta Sanctorum* no abrió Salomón ventana alguna: Y porquè? fol. 299.
Todo quanto avia en el Templo, eran myſterioſos ſymbolos pertenecientes á nueſtro aprovechamiento. fol. 334.
Rey, que como Salomón depoſita ſus teſoros en el Templo, dá á entender que tiene alli el coraçon. fol. 246.
Exemplos de Reyes, que aſsi lo hizieron. fol. 247.
Pureza grande, con que los Sacerdotes avian de entrar en el Templo. fol. 368.
Dedicacion del Templo de Salomón fol. 385.
El Templo de Salomón perfectamente acabado, ſignificava el termino de la peregrinacion de los hijos de Iſrael. fol. 235.

*TIERRA.*

EN las coſas de la tierra no ay quietud, y todo anda en perpetuo movimiento. fol. 236.
Sobre lo deleznable, y inconſtante de las aguas, fundó Dios la peſadumbre de la tierra. fol. 503.

*TIMIAMA.*

QVE coſa ſea el Timiama? f. 351. En el humo, y perfume del Timiama ſe ſymbolizavan las oraciones de los Santos. fol. 352.

*THOMAS MORO.*

SU honorifico Epitafio. fol. 520.

*TORO DE SAN MARCOS.*

TOro de San Marcos. fol. 55.

*TORTOLAS.*

QVando las Tortolas buelan ázia el norte, no llevan guia, ni conductor: Y porquè? fol. 12.
Porquè mandava Dios, que le ofrecieſſen las Tortolas torcido el cuello ázia abajo? fol. 265.
Porquè mandava Dios que le ofrecieſſen tortola con Paloma? f. 509.

*TRAJANO.*

REvelacion, á cerca de la ſalvacion de Trajano. fol. 411.

*TRES.*

QVE ſignifica eſte numero de tres? fol. 289.

*TRIBVTOS.*

PARA imponer los Principes tributos, han de examinar atentamente las cauſas. fol. 414.
Los miniſtros executores, que cobran las rentas Reales, hazen con ſus violencias odioſos los derechos de los Reyes. fol. 422.

*TYRANOS.*

REYES tyranos. fol. 461.

En todos tiempos cuyda Dios de reprimir tyranias. fol. 463.

Es muy proprio de vn tyrano valerse de el vulgo, y la gente vaja para llegar á conseguir el govierno. f. 67

V

*VARA.*

POrquè mandó Dios poner la Vara de Moysès con el Maná en el Tabernaculo? fol. 330.

La Vara de Moysès no tenia virtud en sí alguna para hazer milagros. fol. 532.

En las Varas de Jacob se significan los Cetros, y la Justicia. fol. 139.

*VACIAS.*

LAS diez vacias, que Salomón fabricó para labar en ellas la victima antes de sacrificarla. f. 372.

*VASOS DE EL TEMPLO.*

AVia en el Templo vasos de oro mayores, y menores quatrocientos, y quarenta mil. fol. 240.

Vassos de plata vn millon, y trescientos y quarenta mil. fol. 240.

*VELO DE EL TEMPLO.*

DIvidia el velo al *Sancta* de el *Sancta Sanctorum*, como la reja en nuestras Iglesias divide el cuerpo de la Capilla Mayor. fol. 334.

En el velo se symboliza la Fè. fol. 335.

*VENTANAS.*

TRES solas fueron las ventanas, que avia en el Templo de Salomón, fol. 288.

Què mysterio huvo en que fuessen tres las ventanas. fol. 289.

*VEJEZ.*

FEliz vejez, quando á lo vltimo de la edad alumbra el resplandor de el medio dia. fol. 166.

La vejez ha de parecerse al vino, que quanto mas añejo, está mas generoso. fol. 167.

En la vejez sobresalle mas la sabiduria. fol. 166.

En la vejez se halla de seguro la prudencia. fol. 418.

El viejo se llama *senex*, y de ay se tomó el nombre de senado, y senador. fol. 419.

*VERDAD.*

LA verdad no halla entrada en los Palacios. fol. 521.

Sugetos de gran virtud, que perdieron la vida por dezir á los Reyes la verdad. fol. 520.

Quanto dista la verdad de la mentira? Quanto ay de las orejas á los ojos. fol. 5.

*VESTIDVRAS.*

TEnder las vestiduras, para que passarã los Principes por ellas, era demonstracion de grande honor. fol. 595.

*VESTIDVRAS SACERDOTALES.*

AVIA en el Templo para los Sacerdotes Levitas, y Cantores, y para el Sumo Sacerdote quinientas mil vestiduras. fol. 240.

*VIDA.*

NO deve llamarse vida, la que no tiene salud. fol. 177.

Titulos, y renombres, que hombres sabios han dado á la brevedad de nuestra vida. fol. 61.

Es nuestra vida muy breve, y fugitiva. fol. 643. & fol. 60.

La vida corre á la muerte, como las aguas al mar. fol. 59.

No nos hemos de apartar de el puerto de la vida sin orden de Dios, que para ello tengamos. fol. 102.

Dos periodos tiene nuestra vida, el vno determinado por la naturaleza, el otro decretado, y difinido por Dios. fol. 641.

Perder la vida por escusar trabajos, es pusilanimidad, y cobardia. fol. 103.

*VINO.*

EL vino es el mas fuerte para vencer, y derribar los hombres. fol. 55.

Para adovar el vino, que se ha estragado, se ha de dexar sosegar. f. 32.

*VIRGINIDAD.*

LOores, y excelencias de la virginidad.fol. 307.
En la Santiſsima Trinidad primeramente ſe conſidera la excelentiſsima virtud de la virginidad.fol.303
Sola la virginidad es la que en eſta vida repreſenta el feliz eſtado de la Gloria.fol.306.
La virginidad merece, y facilita la gloria de la reſureccion. fol. 305.

*VIRTVD.*

LA virtud ha de ſer muy recatada.fol. 647.
Ser virtuoſo vn hombre entre pecadores, es lo mas primoroſo de la virtud.fol. 454.
La virtud ha de ſer muy dificil de deſcubrir. fol.296.
La publicidad es polilla al reves de la virtud. *Ibidem.*
En las piedras de la fabrica de el Templo ſe ſignifican las virtudes. Y porquè? fol. 296.

*VITORIA.*

VItorias maravilloſas, que conſiguió la oracion.fol.457.
Para conſeguir vitorias, mas poderoſa es la oracion, que las armas. fol. 583.

Y

*IDOLOS; IDOLATRIA.*

EL idolatra es blasfemo.fol.486.
Entonces el idolo ſe conſtituye en razon de Dios, quando el idolatra lo adora, y le dobla la rodilla.fol.353.
Tal vez puede ſer licito aſsiſtir á ſacrificios profanos, quando por la vrbanidad, ó por el oficio ſe les ſirve á los hombres, y no al idolo. fol. 575.
Idolo de Belzebut Dios de Acaron muy conſultado. Y porquè? f.524.
Idolo de Moloch, á quien ſacrificaban ſus hijos. fol.629.
Idolo Baál, Dios muy reverenciado de los Sydonios.fol. 462.
Multitud de Idolos, que adoraban en el Reyno de Iſrael.fol.633.

Z

*ZELOS.*

QVE ſon zelos? Su difinicion. fol 509.
El zelo de Dios es de otro muy diferente linage, que los zelos mundanos.fol. 510.
Dios zeloſo de ſu honrā; no quiere que el hombre quiera mas que á èl.fol. 377.

FINIS.

2.954